

**ANALES
DE LA
UNIVERSIDAD
DE
COSTA RICA
1960**

Ciudad Universitaria
Costa Rica
1961

I. Rectoría

I.1 INFORME GENERAL DEL RECTOR

Ciudad Universitaria
31 de Diciembre de 1960

Señores
Miembros de la Asamblea Universitaria.
PRESENTE.

Distinguidos compañeros y amigos:

Tengo el gusto de rendir a ustedes, en nombre del Consejo Universitario y en el mío propio como Rector, un informe general sobre la labor realizada por la Universidad de Costa Rica durante el curso de 1960. Este informe no será tan detallado como el que he tenido el gusto de rendir a ustedes en los años anteriores, en vista de que, con motivo de mi separación de la Rectoría en los primeros días del próximo mes de enero, no tendré oportunidad de leer, ni por tanto de comentar, los informes rendidos por los señores Decanos y Directores de los Departamentos Técnicos y Administrativos. En consecuencia, mi informe se ceñirá principalmente, de esta vez, a la política acordada y realizada directamente por el Consejo Universitario y la Rectoría, lo que les ruego encarecidamente excusar, en vista de la imposibilidad material en que me hallo para proceder de otra manera. Al tiempo, me permito muy respetuosamente invitarles

a estudiar con todo cuidado los informes de Decanos y Directores, que siempre han sido, pero este año, en vista de lo explicado, lo serán aún más, complemento obligado del informe de la Rectoría.

El presente informe deberá ser conocido por la Asamblea Universitaria, al tenor de lo dispuesto por el artículo 14 del Estatuto Orgánico, en su sesión ordinaria anual que habrá de celebrarse el próximo mes de mayo, y lo pongo en manos de ustedes, junto con los de los demás compañeros de trabajo que habrán de llegar a mi Oficina en los próximos días, con antelación suficiente para que pueda analizarlos de manera cuidadosa.

El Consejo espera que en la mencionada sesión los miembros de la Asamblea se pronuncien sobre lo realizado o proyectado por él mismo o la Rectoría, y presenten mociones o sugerencias que confirmen la línea de actividad seguida o que tiendan a introducirle variaciones. Sobre la base de lo que resuelva la Asamblea, tal como se ha hecho en años anteriores, el Consejo continuará, suspenderá o modificará dicha línea de acción.

Siendo este el último informe que el suscrito tendrá el honor de presentar como Rector de la Universidad, espera se tenga como natural y explicable que le haya dado el carácter de un comentario general sobre el pasado, el presente y el futuro de nuestra querida Institución.

1. - La Universidad de Costa Rica, la más democrática del mundo.

El subtítulo anterior puede parecer exagerado. Sin embargo, hasta donde alcanza nuestro conocimiento de cómo funcionan las instituciones de cultura superior de otros países y continentes, no lo es en verdad.

Ciertamente su estructura es similar a la de otras Universidades de la América Latina, y nunca debemos los universitarios costarricenses dejar de recordar, con obligada gratitud, que nuestro Estatuto Orgánico original se inspiró en la estructura administrativa de la Universidad de Chile. En este sentido, nuestra Institución posee los valiosos caracteres comunes de la Universidad Latinoamericana: completa autonomía cultural, docente y administrativa, complementada en nuestro caso con la autonomía económica que le garantiza el subsidio mínimo establecido por la Constitución de 1949; auto-generación de su personal docente, técnico y administrativo; ingerencia estudiantil en el gobierno universi

tario; y existencia de diferentes instancias para el análisis y la resolución de los problemas y las políticas. Sin embargo, no creemos que sean muchas las Universidades en que la política de la Institución, en su integridad, se ponga año con año, de manera sistemática, a discusión del Claustro pleno. En efecto, reanudando y perfeccionando una práctica de los años 1942, 1943 y 1944, a partir del año 1954 el Consejo Universitario acordó que la sesión anual ordinaria de la Asamblea Universitaria que señala el Estatuto Orgánico, cuya celebración se había interrumpido desde 1945, debía continuar haciéndose efectiva y convertirse en la oportunidad reglamentaria para discutir la política general de la Institución. Esto último no se hizo ni aún en los años 42 y 44.

Al efecto decía en mi informe de 15 de enero de 1954, dirigido a la misma Asamblea, que "es esta una práctica que deseamos adoptar regularmente, tanto para integrar de manera activa a todos los profesores, alumnos y egresados de la Institución a los planes de ésta, como para que sistemáticamente, año por año, se realice por parte de la Asamblea un análisis riguroso de todo lo actuado y se proceda a decirnos a las autoridades ejecutivas si estamos actuando bien o mal, si deben continuarse las líneas trazadas o introducirse alguna modificación en ellas". Y a partir de ese año 54 se han venido celebrando con toda regularidad las mencionadas sesiones ordinarias, y discutiendo en ellas las realizaciones, problemas y programas incluidos en el informe del Consejo y del Rector. Con el resultado, altamente halagador para el suscrito y sus compañeros de labor, de que la Asamblea ha venido aprobando, de manera unánime y podría decirse que entusiasta, las políticas señaladas, dando a la vez, en ciertos casos, indicaciones muy valiosas sobre aspectos que no habían sido contemplados por las autoridades informantes o que estaban en proceso de estudio preliminar. De tal modo que lo hecho en los últimos siete años no ha sido el fruto del pensamiento y la decisión de una persona o de un grupo reducido de personas, sino de la comunidad universitaria entera, de la pequeña República Universitaria, como tanto le complace al suscrito llamarla.

Además de las sesiones ordinarias anuales, el Consejo ha acudido en distintas oportunidades a la Asamblea en busca de consejo, guía o apoyo, cuando se ha encontrado con que tenía entre manos problemas especialmente delicados. Y esto no solamente en los casos en que el texto legal obligaba la intervención de la Asamblea. Así fue al discutirse la concesión de tres votos a los estudiantes en Facultad, y los problemas surgidos alrededor de la Facultad de Educación, a los cuales me referiré en detalle más adelante.

A manera de paréntesis necesario, permítaseme decir aquí que estas dos últimas oportunidades, en que los temas eran de cuidado y había diferentes posiciones sobre ellos, demostraron la necesidad de proceder a dar una reglamentación amplia para las sesiones de la Asamblea, para las cuales hasta ahora no se ha contado sino con algunas escasas normas existentes en el Estatuto. Comprendiéndolo así, el Consejo acordó inmediatamente después de la celebración de la segunda de las sesiones indicadas, comenzar a estudiar la imprescindible regulación. A falta de ella, el suscrito lo que ha venido haciendo cuando ha presidido las sesiones de Asamblea, ha sido confiarle a ella misma la solución de todos los problemas de procedimiento, pero desde luego sería mucho más conveniente y expedito y, además desde luego, mucho más jurídico, el contar con un conjunto de normas predeterminadas.

Volviendo al fondo del asunto que comento, diré que cuando se trató de asuntos verdaderamente trascendentales, como el de la Reforma Académica de 1957, el Consejo acordó que la consulta a la Asamblea fuera precedida de una esmerada y paciente labor de persuasión, llevada a cabo en el seno de cada una de las Facultades. Todos los compañeros recordarán como, en efecto, durante los años 1953 y 1954, el Rector y otros miembros del Consejo efectuaron repetidas visitas a las diversas Facultades, en un afán de clarificación y aceptación colectivas del plan. Y recordarán también cuán útiles fueron dichas visitas y las discusiones generadas por ellas, tanto, que la reforma, académica, con todas sus complejidades e implicaciones, pudo ser adoptada posteriormente por la Asamblea en forma plenamente consciente, y, además, con el poderoso apoyo del voto unánime de sus componentes.

Tal reforma, soñada durante lustros por grandes pensadores de la América Latina, pudo así ser adoptada, de primera, por la Universidad de Costa Rica, no sólo por ser la nuestra una institución joven y flexible, sino también, y muy especialmente, por la estructura, el funcionamiento y el ambiente absolutamente democrático que la colocan en este aspecto, a juicio de quien escribe, como la primera o una de las primeras entre sus hermanas.

La estructura democrática la ha creado una ley: el Estatuto Orgánico. Pero el funcionamiento y el ambiente no son ni podrían ser creatura de normas y reglamentos, sino que tienen que serlo y los son de la actitud de los hombres que manejen e interpreten esas normas y reglamentos. Porque la democracia, más que una forma de gobierno, es una

clase de comunidad. Necesita un espíritu, una fe, una vocación. Y es en este aspecto, posiblemente, donde el éxito de nuestra joven Institución ha sido más rotundo.

Hemos logrado crear, en efecto, -y así lo reconocen por igual amigos y enemigos- una atmósfera de absoluto respeto a todas las ideas, todas las posiciones y todas las personas. Hemos logrado mediante esta actitud, entre otras cosas, eliminar la política partidista del seno de la Universidad, y se ha llevado siempre a los hombres a las posiciones docentes, técnicas y administrativas, en razón de sus méritos personales, su dedicación al trabajo y su devoción a la tarea común, y nunca por preferencias de orden personal, familiar, político, religioso, o de otra índole ajena a la función universitaria.

Quienes han disentido de la política del Consejo han encontrado siempre la absoluta libertad para exponer sus puntos de vista y hacer sus críticas, y han sentido que esto en nada cambiaba la consideración debida a todos los miembros del Claustro. Los que han votado en contra del Rector para elegirlo o reelegirlo, los que se han pronunciado en contra de sus tesis, los que le han criticado, con justicia o sin ella, saben en conciencia que el trato personal, la preocupación por sus problemas administrativos o docentes, y el respeto para su posición, han sido y continuarán siendo absolutamente los mismos. Los estudiantes han encontrado también comprensión y consideración para sus problemas y sus demandas, cualquiera que fuere su posición política, sus creencias religiosas o sus relaciones personales, cercanas o remotas, con las autoridades de la Institución.

Ninguna Facultad, ningún Departamento, ninguna oficina, ningún profesor o funcionario, ningún alumno, ha podido sentir nunca privilegios indebidos u odiosas preferencias, inadmisibles persecuciones o deliberados olvidos.

Este conjunto de circunstancias humanas ha hecho posible que todos hayan podido hacer uso de las facultades y de rechos que les brinda el texto de los reglamentos, sin temores ni reservas, sin presiones ni amenazas. Y así se ha logrado impedir la aparición del chisme y de la intriga, del ataque desleal y de la habladuría, o hacerlos abortar rápidamente en los pocos y contados casos en que intentaron asomar su sombra detestable. Y es, en resumen, esta atmósfera de espléndidas y francas relaciones humanas, expresándose a través de textos liberales y avanzados, la que ha hecho de la nuestra la más democrática universidad del mundo.

Pero, naturalmente, esta no es una conquista que pueda defenderse por sí sola. Ella requiere -como se ha dicho de la libertad- que se la preserve y se la fortalezca por la convicción y el esfuerzo, y aún el sacrificio, de todos los días, de todos cuantos trabajamos en la Universidad y la amemos con un amor filial irrenunciable.

Conociendo, como conozco, a los compañeros de trabajo, desde los de mayor categoría hasta los más humildes, no me cabe la menor duda de que ésta es una conquista que los universitarios costarricenses querrán seguir conquistando día con día y año con año.

2.- La Federación de Estudiantes Universitarios de Costa Rica, una organización seria y responsable.

La organización oficial de los estudiantes universitarios, conocida hasta hace tres años con el nombre de Consejo Estudiantil Universitario, y desde entonces para acá con el de Federación de Estudiantes Universitarios de Costa Rica, ha sido en todos sus años de existencia, como regla, una organización seria y responsable. Esto lo han podido captar todos los organismos universitarios en los que la Federación tiene nombrados sus representantes, y en lo que se refiere al Consejo Universitario, que es en el que al suscrito le ha correspondido verlos trabajar en los últimos años, su actuación ha sido siempre de estudio y cooperación, nunca de dislocación emocional ni entorpecimiento.

El cuerpo estudiantil y sus representantes han sabido comprender bien la estructura democrática de la Universidad y el ambiente de libertad y respeto para todas las ideas y todas las personas, características de la Institución, y han amoldado fructuosamente su actuación a ellos. En efecto, al igual que sus profesores y los funcionarios administrativos, han aprendido a usar bien sus prerrogativas y facultades y les han sabido dar a todas sus actuaciones un inconfundible sello de dignidad y decoro. Baste a este respecto con recordar -usándola a manera de termómetro de la actitud estudiantil- como la llamada Semana Universitaria ha tendido a convertirse en una de las actividades más alegres, limpias y ordenadas de la comunidad josefina, y cual fue el comportamiento ponderado de los jóvenes universitarios durante la celebración en San José de la Conferencia de Cancilleres del Continente Americano.

Y todo esto fue seguramente lo que pesó en el ánimo de una gran mayoría de los integrantes de la Asamblea Universitaria, al acoger en su sesión extraordinaria de 21 de octubre

re la vieja solicitud para que se les otorgara derecho de voto en Facultad a los dos Representantes Suplentes. Gracias a la madurez y la honestidad intelectual de los dirigentes estudiantiles, se pudo obtener en esa oportunidad una resolución que, al tiempo que concedía el derecho a voto a los Representantes Suplentes, convirtiéndolos así en Propietarios, expresaba su repudio al principio conocido con el nombre de co-gobierno o sistema paritario, y señalaba como inconveniente cualquier eventual aumento del número de representantes ante los diferentes órganos de la Institución. En efecto, la resolución, aprobada por un numeroso grupo de profesores y funcionarios, contó también con el voto unánime de los dirigentes de la Federación, y vale la pena reproducirla aquí porque ella representa -a juicio del suscriptor- a filosofía razonable y equilibrada que debe presidir las relaciones futuras del Claustro con los estudiantes.

LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

CONSIDERANDO:

- .- Que el principio esencial de la representación estudiantil en el gobierno universitario consiste en que no debe resolverse en la Universidad ningún asunto sin oír y ponderar debidamente las razones y puntos de vista del cuerpo estudiantil, expuestos a través de sus representantes legalmente electos, y sin que éstos tengan la oportunidad de depositar su voto.
- .- Que así se ha venido haciendo hasta ahora en la Universidad de Costa Rica, con resultados ampliamente satisfactorios en cuanto al proceso, los resultados y la armonía en las relaciones.
- .- Que tanto el cuerpo de profesores y las autoridades de la Institución, como la Federación de Estudiantes Universitarios consideran que "no tiene sentido ni seriedad pretender el co-gobierno en Costa Rica", ya que "en este país no se viven los atropellos ni los atentados sistémicos que se dan en otros países... y los asuntos generales de los estudiantes suelen cuidarse y atenderse con esmero".
- .- Que tanto el cuerpo de profesores y las autoridades de la Institución, como la Federación de Estudiantes Universitarios, se dan cuenta del "peligro que constituiría aumentar -propriadamente- la representación estudiantil".
- .- Que, aparte de lo dicho, existe, en la situación reglamen

taria vigente una incongruencia y una falta de equidad que conviene remediar, a saber, la de que dos de los tres representantes estudiantiles constituidos ante cada Facultad, si bien tienen, al igual que los llamados Representantes Propietarios, derecho a asistir a las sesiones de Facultad, y voz y voto en la Asamblea Universitaria y el Consejo Universitario, que son los dos organismos máximos del gobierno universitario, carecen en cambio del derecho de votar en el seno de sus propias Facultades.

6. - Que la demanda para terminar con esta situación ha sido formulada por el cuerpo estudiantil, en forma insistente pero respetuosa y ordenada, en el curso de los 10 últimos años.
7. - Que el cuerpo estudiantil de la Universidad de Costa Rica, así como sus representantes ante los diferentes órganos del gobierno universitario, tienen a su haber, como regla, una experiencia de responsabilidad, seriedad y madurez institucional, que los hace acreedores al reconocimiento de la indicada demanda.

RESUELVE:

1. - Otorgarles el derecho a votar en el seno de sus respectivas Facultades a los llamados hasta ahora Representantes Estudiantiles Suplentes, y reconocerles a partir de hoy el carácter de Representantes Estudiantiles Propietarios.
2. - Autorizar al Consejo Universitario para que, conjuntamente con el Consejo Directivo de la Federación de Estudiantes, proceda a introducir en el Estatuto Orgánico de la Universidad las reformas necesarias para hacer efectiva la presente resolución..."

Según puede notarse, no quedó en la resolución -y la verdad es que tampoco fue enarbolado por los estudiantes durante la sesión de la Asamblea- ninguno de los argumentos tomados de otros países y de otros tiempos para justificar, en la necesidad de progreso, la intervención estudiantil en el gobierno universitario, algunos de los cuales, sin embargo, si fueron incluidos por la Federación, a mi juicio insistentemente, en el folleto en que hicieron la reseña de su lucha decenal por los tres votos. Por ejemplo aquello, tomado del gran pensador y luchador peruano Mariátegui, de que el voto de los alumnos "es el único impulso de vida, el solo elemento de progreso de la Universidad, en la que de otra

suerte prevalecerían sin remedio fuerzas de estancamiento y regresión". Como lo dije en el seno de la Asamblea, difícilmente hubiera podido hallarse otra frase de menor aplicación a las condiciones actuales de la Universidad de Costa Rica, dinámica y llena de vida como la que más.

Hojeando de nuevo los Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana, rico manjar intelectual para las juventudes de todas las épocas, puede verse como la crítica de Mariátegui iba fundamental aunque no exclusivamente dirigida contra la Universidad de San Marcos de Lima, "acaparada intelectualmente y materialmente por una casta generalmente desprovista de impulso creador", conducida fatalmente por su burocratización "al empobrecimiento espiritual y científico", y en la que "la provisión arbitraria de las cátedras, el mantenimiento de profesores ineptos, la exclusión de la enseñanza de los intelectuales independientes y renovadores, se presentaban claramente como simples consecuencias de la docencia oligárquica". "El movimiento de la reforma - como lo afirma el intelectual peruano - tenía lógicamente que atacar, ante todo, esa estratificación conservadora de las universidades", y el movimiento de la reforma, iniciado por los estudiantes de la Universidad de Córdoba en 1918, y extendido luego a todo lo largo y lo ancho de la América Latina durante la década de 1920-30, tenía naturalmente que ser entonces un movimiento de carácter claramente revolucionario. Pero esa fase ha sido ya superada por muchas de las universidades de América Latina y, por lo menos en lo que hace a la Universidad de Costa Rica, resulta algo completamente ajeno a sus necesidades y problemas sociales y académicos. En efecto, una Universidad como la nuestra, que vive un proceso constante de transformación y crecimiento, abierta a todas las ideas y todos los ideales, donde enseñan profesores de todas las ideologías y las tendencias, y cuya preocupación constante es abrirle campo al talento, desbordando las barreras económicas y sociales que tratan de sofocarlo, lo que requiere no es una revolución de los estudiantes, sino - nada más, pero tampoco nada menos - una firme cooperación estudiantil. Que es, en todo caso, lo que siempre ha tenido y tendrá, por lo menos mientras dure la organización, la seriedad y la responsabilidad de la Federación de Estudiantes Universitarios de Costa Rica.

Paraphraseando a Mariátegui podríamos decir que en nuestra pequeña pero dinámica Universidad, son conjuntamente estudiantes, profesores y autoridades, los que constituyen "el impulso de vida", "el elemento de progreso", no contando prácticamente con representantes las fuerzas del estancamiento y la regresión.

Es interesante hacer notar, por otra parte, que, tal como lo previmos quienes votamos favorablemente en la Asamblea por darles a los estudiantes sus tres votos, al hacer tan sencilla concesión procedimos a eliminar una verdadera obsesión, una obsesión decenal de los estudiantes, los cuales de inmediato dirigieron su preocupación y sus energías hacia metas decididamente más importantes. Me refiero a la campaña llamada del Saco de Cemento, anunciada por la Federación al Consejo Universitario escasos quince días después de haber obtenido los tres votos en la Asamblea, y que consistirá en un gran esfuerzo estudiantil por financiar la construcción de una residencia para estudiantes en la Ciudad Universitaria o sus alrededores. Esta campaña, que tengo plena seguridad habrá de cobrar una fuerza irresistible al reiniciarse las actividades académicas en marzo de 1961, contó de inmediato con la simpatía y el apoyo del Consejo Universitario, y está llamada a convertirse en una gran cruzada que combinará lo idealista con lo práctico y polarizará las energías del cuerpo estudiantil en una actividad definitivamente constructiva.

Como signo de la madurez del cuerpo estudiantil y de la democratización de la monarquía de simpatía y belleza establecida por los estudiantes, cabe recordar como en el mensaje de Hilda I, la bella Reina de la Universidad en 1960, se expresaron tres demandas fundamentales de los estudiantes: el voto para los tres representantes en las Facultades, la rápida construcción en la Ciudad Universitaria del Centro de Recreación, incluyendo las oficinas para los organismos directivos de la Federación de Estudiantes, y un aumento en el subsidio anual que se da a los estudiantes para sus actividades propias.

Con satisfacción puedo decir que el primer punto quedó ya cumplido, en la forma argumentada y cuidadosa del acuerdo transcrito de la Asamblea Universitaria, y que al segundo se le han dado ya bases concretas de realización al proponerse la reforma de la Ley del Sistema de Patrimonios y Jubilaciones para hacer posibles préstamos en favor de la Universidad, y haberse aprobado, de acuerdo con la propia Federación de Estudiantes, un pequeño aumento en el canon de la matrícula universitaria. En esta forma la Universidad podrá construir el Centro de Recreación con fondos que tomará prestados del Sistema de Patrimonios y Jubilaciones, y podrá pagar el préstamo con el indicado aumento en la matrícula. La enmienda propuesta a la Ley del Sistema de Patrimonios y Jubilaciones, que en el futuro podrá servir también para financiar otras obras universitarias igualmente importantes, dice textualmente así:

"La Asamblea etc.

CONSIDERANDO:

- 1) Que por Ley número 2076 de 15 de noviembre de 1956 se otorgó personería jurídica propia a la Junta Administradora del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones de la Universidad de Costa Rica, fijándole allí su competencia y radio de acción.
- 2) Que la Universidad de Costa Rica aporta, de su propio peculio la mitad de la cuota mensual con que se forma, acrediéndolo, el patrimonio de dicha entidad.
- 3) que la Junta debe ampliar el campo de inversión de los fondos de sus asociados para obtener un mayor porcentaje de productividad.
- 4) Que la Junta, desde su creación en 1942, hizo préstamos a la Universidad de Costa Rica, con garantía de los bienes patrimoniales de ésta a fin de que contara con la mayor cantidad de dinero posible para el desarrollo de sus actividades.

Por tanto:

DECRETA:

Artículo 1°

Se adiciona el inciso d) del aparte segundo del artículo primero de la Ley N° 2076 de 15 de noviembre de 1956 con el siguiente párrafo:

"y hacer préstamos a la Universidad de Costa Rica, hasta por una suma no mayor al veinticinco por ciento del monto de su patrimonio total acumulado, por plazos no mayores de diez años, y a un tipo de interés no menor del ocho por ciento anual ..."

Artículo 2°

Esta ley rige a partir de su publicación.

Comuníquese etc.

En cuanto al aumento en el canon de la matrícula, aprobado de consumo con el Consejo Directivo de la Federación y que se hará efectivo de 1961 en adelante, consiste en lo siguiente:

- 1) Los estudiantes regulares pagarán un canon anual de ₡40.00 por asignatura. Se exceptuará de esta disposición, sin embargo, a los alumnos de la Facultad de Educación y de la Academia de Bellas Artes, quienes continuarán cubriendo la misma suma establecida por sus respectivas Escuelas.
- 2) Los alumnos oyentes pagarán un canon anual de ₡80.00 por asignatura.
- 3) Todos los estudiantes, sin excepción, pagarán un timbre de Bienestar Estudiantil de ₡22.00 al año, el cual se cancelará en su totalidad al mismo tiempo que el primer recibo bimestral de matrícula.

Según se ve, el aumento es relativamente pequeño y, sin embargo, le permitirá a la Universidad hacerle frente al préstamo que le concederá oportunamente la Junta de Patrimonios y Jubilaciones. En efecto, de acuerdo con el Departamento de Planeamiento y Construcciones, el costo del Centro de Recreación será de alrededor de ₡600.000.00 (seiscientos mil colones), incluyendo lámparas, estacionamiento y zonas verdes, de tal manera que la operación podrá pagarse, junto con sus intereses, en un período de alrededor de siete años.

En el momento de redactarse este informe, la Federación de Estudiantes está terminando de hacerle al Departamento de Planeamiento y Construcciones sus observaciones en cuanto a los planos del Centro de Recreación. Y como el Consejo Universitario ha dispuesto que los planos definitivos deben estar listos para febrero de 1961, se puede conjeturar con facilidad que para el año de 1962 los jóvenes contarán ya con tan importante elemento para el desarrollo de la vida estudiantil.

En cuanto a la tercera demanda del cuerpo estudiantil y su Reina, el Consejo Universitario, acogiendo tesis de la

Comisión de Presupuesto, ha resuelto no conceder aumentos en la subvención sino una vez que la Federación le presente un plan concreto y detallado sobre sus actividades futuras y sus necesidades de financiación.

Plan
7.

Durante el año asistieron al Consejo Universitario como delegados de la Federación, los jóvenes Ricardo Esquivel y Victor Hugo Román, respectivamente Presidente y Vice-Presidente de aquel organismo, pero también lo hicieron los jóvenes Oscar Julio Méndez, Julio Ortíz, Fernando Fonseca, Francisco José Ramírez, Cecilia Cabezas, Oscar Luis Camacho, Juan A. Guido, Alvaro Rivera, Rogeio Nasralah, Rodrigo Blanco, Ma. de los Angeles Ramírez, Carmen María Llorca, María Ester Villegas, Damaris Freer, y Manuel María Murillo.

La presencia de algunos de ellos fue por cierto de enorme valor para el Consejo, cuando se trataron asuntos específicos de las diferentes Facultades o Escuelas Anexas a las que pertenecen.

En general, en este nuevo año las relaciones entre estudiantes y autoridades universitarias fueron, al igual que en años anteriores, de profunda comprensión y absoluta armonía, y ello sustancialmente se debió a la inteligencia y la discreción con que los representantes estudiantiles supieron formular y manejar los asuntos de sus representados. La relación continúa, la simpatía, la cooperación entre autoridades y estudiantes, es sin duda alguna muy importante. Y por eso el suscrito sigue lamentando la pérdida obligada y casi completa de sus contactos personales con el cuerpo estudiantil, contactos de los que tanto disfrutaban Decanos y Profesores y son tan útiles para la orientación de su política. La esperanza de lograr durante el año 1960, por encima de la rutina y las presiones de orden administrativo, un mayor contacto directo con ellos, resultaron fallidas, como en los años anteriores. Y es esta justamente una de las circunstancias que me ha puesto a pensar -y lo expreso ahora francamente, porque ya no me podría beneficiar a mí personalmente- en la conveniencia de poder contar con un Vice-Rector, o bien con un asistente administrativo de Tiempo Completo, en quien el Rector pudiera descargar parte de su ingente trabajo de ese tipo, con el fin de poder disponer de mayor tiempo para sistematizar una relación continua y viva con los estudiantes.

✓
✓

3.- Cuántos y en qué campos son nuestros graduados de 1960; cuántos y en cuáles deberían serlo en el futuro.

La matrícula total de 1960 fue de 3828: 2756 varones y 1372 señoritas, lo que representó un aumento de 156, o sea, 42% en relación con la de 1959.

El crecimiento de la población universitaria en los últimos años puede apreciarse con base en los siguientes datos: los alumnos fueron 2.179 en 1956, 2.476 en 1957, 3.111 en 1958, y 3.672 en 1959.

La matrícula total, distribuida por Escuelas y sexo, fue la siguiente en el año 1960:

ESCUELA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	3828	2456	1372
Agronomía	67	65	2
Bellas Artes	106	46	60
Ciencias Económicas	468	380	88
Ciencias y Letras	1903	1287	616
Conservatorio	149	49	100
Derecho	270	244	26
Educación	417	65	352
Farmacia	73	52	21
Ingeniería	174	171	3
Microbiología	36	24	12
Odontología	61	53	8
Servicio Social	104	20	84

Nota: La matrícula total por persona es de 3801 y no coincide con el total, debido a que hay 27 alumnos que llevan dos carreras.

Los alumnos de la Facultad de Ciencias y Letras se distribuyeron así en las diferentes áreas y departamentos.

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total de Alumnos...	1988*	1289	699
Primer Año	1601	1093	508
Ciencias Biológicas	282 ✓	207	75
Ciencias Sociales	573 ✓	380	193
Físico-Matemáticas	286 ✓	241	45
Estudios Generales	460 ✓	265	195
Años Superiores	289	155	134
Departamento de:			
Biología	77 ✓	56	21
Filología	51 ✓	18	33
Filosofía	19 ✓	14	5
Geografía e Historia	48 ✓	15	33
Físico-Matemáticas	11 -	10	1
Química	49 ✓	37	12
Inglés	27 ✓	4	23
Francés	7 -	1	6
Cursos Especiales ...	98	41	57
Profesores en Servicio	32 ✓	12	20
Idiomas	57 ✓	26	31
Programa con la Universidad de Kansas	9 ✓	3	6

* Incluye 85 alumnos de Educación Primaria (1 hombre y 80 mujeres) y de Bellas Artes (1 hombre y 3 mujeres) que llevan los cursos de Estudios Generales como parte de su carrera profesional.

Nótese como la población del Primer Año de Ciencias y Letras es de casi la mitad de la matrícula total universitaria, y como su población completa es de algo más de la mitad de la matrícula total, lo cual revela la importancia de la Facultad Central que surgió de la Reforma Académica de 1957.

Para tener una idea más concreta de la distribución de los estudiantes en los diferentes currícula y carreras, apréciense los siguientes datos correspondientes a las escuelas que se dividen en secciones. La matrícula de la Facultad de Educación se distribuyó en la siguiente forma:

SECCION	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	417	65	352
Educación Primaria	220 ✓	12	208
Educación Secundaria	179 ✓	47	132
Cursos Especiales	18 ✓	6	12

Los jóvenes que siguen la carrera del Profesorado de Segunda Enseñanza se distribuyeron a su vez, así:

Total	179
Castellano y Literatura	44 ✓
Ciencias Biológicas	19 ✓
Física y Matemáticas	14
Francés	10
Historia y Geografía	38
Inglés	28
Química	8
Prof. en Servicio	18

La matrícula de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales se distribuyó por Secciones de la siguiente manera

	Por Materia	Por año	TOTAL
Total de Alumnos			468
II AÑO		212 ✓	
III AÑO		86 ✓	
Adm. Negocios	77		
Econ. Est. y Seguros	<u>9</u>		
IV AÑO		92 ✓	
Adm. Negocios	71		
Adm. Pública	3		
Economía	9		
Estadística y Seguros	<u>9</u>		
V AÑO		78 ✓	

NUMERO DE ALUMNOS

	<u>Por materia</u>	<u>Por año</u>	TOTAL
Ad. Negocios	68 ✓		
Estadística	6 ✓		
Seguros	4 ✓		

NOTAS:

- a) Estas cifras se basan en la matrícula inicial.
- b) Los datos que anteriormente se consignan por especialidades son estimativos por las siguientes razones: que el III año es común para las ramas de Economía, Estadística y Seguros; en IV y V año existen materias básicas comunes para las diferentes especialidades y dada la flexibilidad del sistema que se sigue en la Escuela de Ciencias Económicas, hay alumnos que llevan materias en diferentes años y otros que toman cursos de una especialización para completar créditos o sustituirlos, lo cual hace que sea difícil precisar con exactitud el número de alumnos que corresponden a cada especialidad.

Para el año académico de 1960, se volvió a establecer los exámenes generales de admisión, buscando cumplir los siguientes objetivos: impedir el acceso a los jóvenes carentes del talento, la disposición, la voluntad o la disciplina para seguir estudios superiores; reducir la tasa de deserción motivada por los bajos rendimientos académicos, evitar que las familias y la sociedad derrochen sus recursos en jóvenes que carecen de las características necesarias para seguir estudios superiores; evitarles a estos mismos jóvenes la pérdida de su tiempo y el desencanto consiguiente; y hacer que el número de estudiantes recibidos se adapte a las posibilidades reales de la Institución y las utilicen a plenitud, con el fin de que no disminuyan la excelencia de sus estudios.

Sobre el cuidadoso trabajo de preparación de los exámenes llevado a cabo por el llamado Comité de Evaluación, y sobre la naturaleza de las pruebas escogidas, informé con amplitud en los Anales de 1959, por lo que me limitaré aquí a dar los resultados, diciendo que se presentaron las pruebas, realizadas el día 7 de Enero, 1219 candidatos, de los cuales se aceptaron 1.000 con un puntaje ponderado de todas las pruebas realizadas y factores tomados en cuenta, que iban desde 86.8 hasta 50.3; y 130 se clasificaron como elegibles, con un puntaje de 49.9 a 46.7, habiéndose decla-

rado no elegibles solamente a 89; aquellos que obtuvieron un puntaje de 46.6 a 35.3. Los puntajes se dieron dentro de una escala de 0 a 100.

De los 1.000 candidatos aprobados, 875 ingresaron como alumnos regulares. De los 125 restantes, 111 no presentaron al Departamento de Registro el título de Bachiller, y 14 que lo presentaron no terminaron de formalizar los trámites de ingreso. De los 130 clasificados como elegibles, 60 hicieron su ingreso en la Universidad. De los 70 restantes, 68 no presentaron el título de Bachiller y dos que sí lo hicieron no completaron los trámites de ingreso. Lo que quiere decir que se matricularon en definitiva 935, o sea, un número menor que el cupo de 1.000 fijado por el Consejo Universitario. Además, en los exámenes especiales para seguir la carrera del Profesorado del Primera Enseñanza, fueron admitidos los cien alumnos correspondientes al cupo previamente fijado. Se recordará que este último cupo corresponde al acuerdo tomado por la Universidad desde 1955, en el sentido de que su contribución para formar Profesores de Primera Enseñanza, por corresponder a un simbolismo de su aprecio por todas las fases del ciclo educativo, y por significar tan solo una forma de cooperación para con el Ministerio de Educación Pública, que es el capacitado para producir todos los maestros que el país requiere a través de su red de Escuelas Normales, tiene que estar limitada a un pequeño número que, desde entonces, se fijó en 100.

A pesar de estas políticas restrictivas cuantitativamente y selectivas cualitativamente, nuestra Universidad ofrece la matrícula universitaria más elevada de Centroamérica en relación con la población nacional, tal como se desprende del siguiente cuadro elaborado con datos del año 1959.

	Población Total (1)	Matrícula Universitaria (2)	Matrícula Universitaria sobre Población Total.
Costa Rica	1.148.441	3.672	0.32 ✓
El Salvador	2.520.367	2.127	0.08 ✓
Nicaragua	1.446.478	1.152	0.08 ✓
Guatemala	3.545.368	4.092	0.12 ✓
Honduras	1.897.389	1.284	0.07 ✓

(1) Dirección general de Estadística y Censos de Costa Rica.

(2) Primer Censo de la población Universitaria Centroamericano- 1950. Publicaciones de la Secretaría Permanen-

te del Consejo Superior Universitario Centroamericano.

Es realmente muy satisfactorio para Costa Rica y su Universidad que su población universitaria sea más de cuatro veces mayor ~~que la de Honduras, cuatro veces más alta que la de El Salvador y Nicaragua, y casi tres veces superior que la de Guatemala.~~

El número de graduados en el año fue de 169, más cuatro egresados que obtuvieron su certificado de conclusión de Estudios en la Escuela de Servicio Social y el Conservatorio de Música.

La distribución fue la siguiente:

Facultad de Agronomía	8
Academia de Bellas Artes	6
Facultad de Ciencias y Letras (antigua Fac. de Filosofía y Letras)	5
Facultad de Ciencias y Letras (antigua Fac. de Ciencias)	1
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales	5
Escuela de Servicio Social	1
Facultad de Farmacia	7
Facultad de Microbiología	4
Facultad de Derecho	25
Facultad de Odontología	13
Facultad de Ingeniería	21
Facultad de Educación	73
Escuela de Servicio Social: Certificado de Conclusión de Estudios	2
Conservatorio de Música: Certificado de Conclusión de Estudios	2

Desde luego, a más de los graduados, fueron muchos

los jóvenes de las diferentes Facultades que concluyeron en el año sus estudios pero que no llegaron a obtener todavía su grado. Es este un problema que se torna serio cuando, cual ha sido el caso general, se deja pasar mucho tiempo para presentar los exámenes de grado y se entra de una manera o de otra, en el ejercicio práctico de la profesión. Problema que no lo es sólo de carácter legal sino que afecta también académicamente a la Universidad, y sobre el cual se ha discutido mucho en el seno de las diferentes Facultades, así como en los diferentes colegios profesionales, sin que hasta el momento se haya logrado encontrarle una solución general. Desde luego, por grandes que sean los esfuerzos de las Facultades -y en efecto lo han sido y son- para multiplicar el número de sus graduados, ellos no serán nunca suficientes, pues la solución completa del problema depende en buena parte de la existencia de una legislación rigurosa que impida tanto el ejercicio liberal de las profesiones como el trabajo en entidades públicas, sin la previa obtención del título.

Por eso la circunstancia de los egresados no graduados debe tenerse en mente cuando nos planteamos, como yo siento que debemos planteárnosla constantemente, la siguiente cuestión: en relación con el número de graduados del año y sus distintos campos profesionales, cuántos y en cuáles campos deberían ser nuestros graduados en el futuro?

Digo que debemos plantearnos de continuo la interrogante, porque la Universidad de nuestros días y, muy especialmente, la de países como el nuestro que desean vivamente mejorar sus condiciones de vida y no tienen mejor camino para hacerlo que formular y ejecutar planes inteligentes, está llamada a ser uno de los principales instrumentos de realización de los grandes propósitos nacionales y, por esa razón, debe tratar de producir sus profesionales en el número y las condiciones en que el previsto y programado de desarrollo cultural, económico y social del país lo requiera.

Las demandas nacionales en materia de elemento humano especializado crecen y cambian con extraordinaria rapidez en nuestra época de intenso avance tecnológico, nuevas presiones sociales y expansión de la vida democrática. Precisamente por ello esas demandas no pueden establecerse con antelación de manera matemática y nadie pretendería hacerlo, pero si se puede -y, a mi juicio, se debe- tratar de forjar una idea general y aproximada de ellas sobre la base del crecimiento histórico del país en lo cultural, demográfico, tecnológico, económico y social, y del crecimiento futuro que se le pretenda imprimir.

Estamos, en una palabra, hablando de la necesidad de realizar anticipaciones y proyecciones de las necesidades profesionales futuras, asunto sobre el que la Universidad ha comenzado a realizar algunos estudios en los tres últimos años, especialmente en materia de Profesores de Segunda Enseñanza, Médicos, Odontólogos y Farmacéuticos. En relación con los Profesores de Segunda Enseñanza, en el discurso del Acto de Clausura del Curso Académico de 1959, di algunos datos tomados de la tesis de grado del Lic. don Mariano Ramírez, joven graduado de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, con estudios de especialización en Puerto Rico, y que es quien actualmente dirige el trabajo de proyecciones en la Universidad. En relación con los otros profesionales indicados, no deseo hacer en este momento ninguna cita, porque los trabajos efectuados por el Lic. Ramírez son todavía muy preliminares, y en esta materia no deben publicarse conclusiones sino cuando los trabajos estén ya muy comprobados y sean más definitivos.

Pero lo significativo es que la Universidad ya tiene conciencia del problema y está comenzando a abordarlo, y lo obligado es que en el futuro se les dé a dichos estudios una importancia creciente, y a quienes los realizan, cada vez mayores recursos y más facilidades. Porque únicamente a base de proyecciones serias y cuidadosas podrá la Universidad saber, con cierto grado de aproximación, si el número de graduados que está produciendo año con año y los campos en los que los está produciendo, son los más indicados para una Costa Rica que crece y trata de enriquecerse cada vez más en lo espiritual y lo material. Sólo con base en ellas podremos saber con certeza, además, si debe dárseles más importancia a unas carreras que a otras, y si hay que crear nuevas carreras a la par de las existentes.

A este último respecto cabe recordar que la nueva organización departamentalizada de la Universidad ofrece una riquísima variedad de posibilidades para el establecimiento de nuevas carreras, sin tener que ir a la creación de nuevas Escuelas ni Departamentos, ni a la multiplicación de los cursos existentes. Para citar tres ejemplos: hemos estado hablando en la Universidad ultimamente de las carreras de Periodista, Bibliotecario y Profesor de Educación Física, tres terrenos en los que el país está necesitando una mayor oferta profesional. Y se ha hecho notar como ellas podrían ser establecidas fácilmente mediante la combinación de disciplinas actualmente existentes en diferentes Facultades y Departamentos, y el agregado de unos cuantos cursos de especialización profesional en cada caso. Como información importante debo decir que, tratándose de Bibliotecarios y

El
del
Ram

de Profesores de Educación Física, hay sendas comisiones trabajando en los actuales momentos en la formulación de los curricula correspondientes. Además la figura de la Escuela Anexa, concebida en el Estatuto Orgánico como una entidad sumamente plástica y ajustable, ofrece otro molde disponible para la creación de nuevas carreras, y los casos de la Escuela de Servicio Social y el Conservatorio de Música, anexa la primera a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y el segundo a la Academia de Bellas Artes, constituyen dos magníficos ejemplos al respecto.

Sólo con base en proyecciones podría también, sobre ciertos firmes, determinarse los estudios que la Universidad podría y debería establecer en un nivel post-graduado.

Como se explicará en otro capítulo de este informe, la posibilidad de estudios post-graduados en nuestro pequeño país se ha ampliado últimamente mucho con los planes en desarrollo para la integración de la educación universitaria en Centroamérica. Pero precisamente por ello, resulta clara la necesidad de contar con una serie de conocimientos sobre las necesidades profesionales del futuro, ya sea en campo estrictamente nacional, bien en ámbito centroamericano.

Pero, una vez establecidas en forma científicamente aproximada las necesidades del futuro, una vez que sepamos qué número y qué clase de educadores, economistas, ingenieros, administradores, agrónomos, geólogos, químicos, etc., requerirá el país dentro de 5, 10, o 20 años, como debería procederse para lograr resultados positivos?

Creo, en primer lugar, que debe quedar muy claro cómo no debería procederse. Y, para comenzar, decir que definitivamente no debería propenderse a distribuir a los estudiantes en las diferentes Escuelas, Departamentos y Secciones, y a lograr determinadas cosechas anuales de graduados, mediante una baja o rebaja general o relativa de los niveles de la enseñanza universitaria, los cuales deben continuar siendo elevados e intelectualmente rigurosos. El aseguramiento de lo cuantitativo es fundamental dentro de un proceso de planificación de los recursos humanos, pero su condición en todos los casos tiene que ser una excelente calidad de los estudios.

Dentro del mismo criterio tampoco deberá pensarse, necesariamente, en eliminar los exámenes de admisión. Esos deberán mantenerse, precisamente como una forma inicial de orientación, y para ello habrá que concebirlos cada

ez más como una primera forma de selección y cada vez
menos como una forma mecánica de restricción de la matrícula.
1. Aquí creo que cabría repetir mi afirmación de 1959 de que
o estamos por "Universidades multitudinarias de altos por
centajes de diserción y bajos porcentajes de graduados, a-
iertas teóricamente a todos, pero despreocupadas de los
grandes problemas de la falta de vocación". Más aún, se
ún informes recibidos del Consejo Directivo de Ciencias y
etras en el curso del presente año, los resultados académicos
del Primer Año común aparecen como sumamente de
alentadores, lo cual en parte debe atribuirse a que las nor
mas sentadas en los exámenes de admisión para declarar
como aceptados y elegibles a los candidatos, fueron excesi
amente liberales. Recuerdese, en efecto, como fueron de
clarados inelegibles únicamente 89 estudiantes: aquellos que
obtuvieron porcentajes de menos de 46.6. Esta experiencia
pareciera indicar que definitivamente el aspecto selectivo
cualitativo debería ser mucho más determinante en los
exámenes de admisión, sin que esto quiera decir que quien
escribe sea partidario de reducir el cupo actual de 1.000 es
tudiantes nuevos cada año, en lo cual no podría ni debería
pensarse sino hasta que el Estado, a través del Ministerio
de Educación Pública y, en parte quizás también a través de
la propia Universidad, no estuviese en capacidad de garanti
zarles a los jóvenes rechazados por esta última, estudios
ocasionales o carreras no estrictamente académicas en nú
mero y condiciones adecuadas para poder aprovechar en bé
neficio del país y de los propios jóvenes, las especiales ap
titudes intelectuales y personales de éstos.

No, definitivamente el número deseado de profesionales
universitarios no puede lograrse a expensas de su calidad,
porque ello significaría engañar al país y engañarnos a no-
otros mismos.

En cambio, sí podría y debería organizarse la lucha en
favor del número más alto, procurando remontar la barre-
ra económica que impide a tantos bachilleres talentosos
llegar a la Universidad, y a tantos estudiantes universitarios
con capacidades, rematar sus estudios. Pero también la polí-
tica de ayuda económica tendría que realizarse, para efec-
to de los estudios universitarios, dentro de un riguroso cri-
terio selectivo. De lo que se trataría sería, siempre, de fa-
cilitar los estudios superiores de quienes tienen aptitudes y
voluntad para llevarlos adelante con acierto.

En varias oportunidades he expresado satisfacción por
que a la Universidad de Costa Rica llegan muchos jóvenes
que son hijos de obreros, peones, artesanos y empleados no

profesionales, pero ésto, si bien enorgullece, implica también una seria responsabilidad: la de evitar que esos jóvenes, cuando en efecto poseen talento, tengan que abandonar las aulas por razón de dificultades económicas familiares

Véase la distribución de los nuevos alumnos de 1960 por origen social u ocupación del padre:

TOTAL	911	✓
Agricultor o Ganadero	72	✓
Comerciante (1)	161	✓
Empresarios, Construct., Contratistas	27	✓
Gerentes o Administradores	20	✓
Industrial	23	✓
Empleado no profesional (2)	146	✓
Profesionales	62	✓
Maestro o Profesor	28	✓
Ebanistas o Carpinteros	23	✓
Mecánicos o similares	45	✓
Electricista o similares	7	✓
Otros oficios (3)	98	✓
Peones, Jornaleros o guardas	35	✓
Padre fallecido	95	✓
Económicamente inactivos	25	✓
Ocupación desconocida (4)	45	✓

(1) Incluye: Comisionista o Agentes.

(2) Incluye: Contabilistas, oficinistas y empleados no especificados.

(3) Incluye: Zapateros, sastres, joyeros, albañiles, chiferos, periodistas, panaderos, etc.

(4) Incluye: 12 que omitieron la información y 33 padre que no cooperan con los hijos en su sostenimiento.

De este cuadro se infiere que de los nuevos alumnos de este año, 208, o sea 22.8% (frente a 198, o sea 19.4%, en 1959) eran hijos de obreros, peones y artesanos, y 146, o sea 16% (frente a 157, o sea 15.4%, en 1950) lo eran de empleado no profesionales.

Ya hemos dicho que algo, aunque poco, ha venido y está haciendo la Universidad para remontar la barrera económica: exención del pago de matrícula para los muchachos c

ntes de recursos económicos, pero dotados de recursos telectuales. La exención cobijó en 1960 a 1.011 estudiantes, lo que representa 26.4% de la población total de la Universidad. Debe advertirse que, según la Ley de Exenciones en vigor, quienes pierden una asignatura pierden con el privilegio de la exención, lo que sin duda es una característica penal muy fuerte, ya que al pobre, por pobre, le esta más arrojarse rendimientos académicos satisfactorios. También ofrece la Universidad asistencia médica para los estudiantes, incluyendo a los que contando con recursos propios, se inclinan por disponer de la gratuita. También medicinas, lentes, radiografías y servicios de especialistas, gratuitamente hasta el momento sólo para un pequeño grupo: este año de enero a noviembre, tan solo 33 alumnos, con un costo de \$1.634.25. Y asistencia económica directa en forma de préstamos y ayudas regulares, pero lamentablemente también, sólo para un grupo pequeño; en el mismo lapso este año, 83 alumnos, con un costo de \$13.573.50, lo que presenta sin embargo más del doble de la suma gastada el mismo fin el año 1959. Finalmente, becas, con las cuales se benefició este año a 23 estudiantes, por un valor de \$6.000.

Estas diversas formas de ayuda económica, colocadas si totalmente en manos del Departamento de Bienestar y Orientación, deben fortalecerse todas, año con año, con la convicción de que se trata de una de las mejores inversiones que la Universidad puede hacer en término de aprovechamiento del talento del país.

También el Departamento puede contribuir de otra manera, y de hecho lo ha venido haciendo ya, en el esfuerzo por los mejores egresados. Me refiero a la labor de orientación, tan efectivamente emprendida por el D B O, que es no sólo la reducción de la deserción escolar motivada por "pérdida de interés profesional" y "desorientación vocacional", sino la labor, conjuntamente con la de una amplia información sobre las características de cada carrera profesional, asunto sobre el cual ha comenzado igualmente el D B O a trabajar, y, mañana, cuando contemos con proyecciones completas, con una información adecuada sobre la oferta y la demanda de cada tipo profesional, podrá ser de una enorme importancia para que la Universidad pueda cumplir mejor sus obligaciones. Como tendrá que serlo, dentro del mismo campo, la multiplicación de los profesores guías o conserjes.

Otro camino lo constituyen el establecimiento de estilos que, sin mengua de la libertad de los jóvenes para es

coger su carrera - como ha de ser en una sociedad libre - lo induzcan, sin embargo, a seguir aquellas que se considere nacionalmente más útiles y, en ciertos casos, individualmente más remunerativas. A manera de embrión de esa política, iniciamos desde hace tres años una línea preliminar de estímulos en lo relativo al Profesorado de Segunda Enseñanza, al disponer que la mayor parte de las becas lo fueran a favor de los estudiantes que siguen tal carrera. Así, tanto en 1960 como en los dos años anteriores apenas cinco becas se asignaron a otras carreras, y las restantes 18 al Profesorado, con la siguiente distribución para el presente año: 6 en Castellano y Literatura, 5 en Ciencias Biológicas, 3 en Historia y Geografía, 3 en Inglés, y una en Física y Matemáticas.

Naturalmente que para que la política de estímulos pudiera tener resultados decisivos, se requeriría disponer de un número de becas 15 o 20 veces mayor, así como de más fondos para asistencia económica. Y a este respecto cabe recordar que la Federación de Estudiantes rechazó durante el año un proyecto del Consejo Universitario para elevar los derechos de matrícula de modo que produjeran, a más de la suma necesaria para financiar la construcción del Centro de Recreación, otra para ampliación de becas y asistencia económica. La objeción de la Federación fue que no deseaba que se encareciera aún más la matrícula, y el Consejo estuvo de acuerdo con aceptarla. Sin embargo, es mucho lo que se puede decir y mucho lo que se debe hacer en esta materia. Baste con recordar que los cánones que actualmente se cobran en concepto de matrícula son exactamente los mismos que se pusieron en vigencia en 1941, al restablecerse la Universidad. En consecuencia, una elevación tan sólo significaría ajustarlos al alza general sufrida por los precios en los últimos 20 años. Por lo demás, rigiendo la ley de exención del pago de matrícula para los estudiantes carecidos de recursos, la elevación sólo vendría a afectar a los hijos de familias pudientes, y para que esto fuera totalmente cierto sólo faltaría reformar la mencionada ley en el sentido de que la exención no se cancelará sino con el aplazamiento en 2 o 3 cursos, en vez de en uno sólo. Además, los fondos adicionales que se recaudaran serían dedicados a ayudar en sus estudios a los alumnos pobres y a orientarlos hacia las profesiones más útiles, con lo cual se combinarían adecuadamente los objetivos de la justicia social de la conveniencia nacional. De aceptarse esta argumentación, la matrícula podría elevarse hasta niveles más relacionados con el costo efectivo de los estudios.

Con respecto a costos ya el Licenciado Ramírez, a quien

e citado como experto en proyecciones, ha realizado algunos cálculos preliminares, habiendo llegado a las siguientes conclusiones: en 1957, el costo por alumno en la Primera Enseñanza, con base en la matrícula inicial, fue de \$261.81; el de la Segunda Enseñanza, de \$570.72; y el de la Universidad, de \$2.222.84. Las diferencias de costo de uno a otro ciclo parecieran explicables por las mayores exigencias técnicas de la enseñanza universitaria y su menor número de alumnos, y la explicación se confirma, si se toma en cuenta el costo por alumno en las diferentes Facultades, establecido por el propio estudio del Licenciado Ramírez. El más alto correspondió a la Academia de Bellas Artes, con un número muy escaso de alumnos, y las Facultades de Odontología, Microbiología, Agronomía e Ingeniería, que requieren amplios laboratorios y costosos equipos; y el más bajo, a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, la de población más alta hasta antes de la Reforma Académica y, hasta ese momento, basada en un tipo de enseñanza fundamentalmente teórico. Así se ve como siendo el costo del estudiante de Odontología de \$5.591.86, el de Ciencias Económicas y Sociales resultó apenas de \$700.15, o sea sólo un poco por encima del de estudiante de Segunda Enseñanza.

En 1959, el Consejo le pidió al Departamento de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, un estudio más completo y actualizado sobre costo de los estudios universitarios, el cual puede eventualmente llegar a servir de base para un ajuste de la matrícula.

Hay, a este respecto, otra idea que yo me permití sugerir en el seno del Consejo, y que se hizo figurar en los planes de 1958: la de cobrar la matrícula a quienes se hubiere eximido de ella, una vez que resultasen graduados y comenzaren a obtener ingresos, en forma de abonos calculados en proporción con la magnitud de los ingresos. De esta manera, ideada por el pensador colombiano Ismael Arciniegas, se podrían aumentar las entradas de la Universidad al cabo de un corto número de años y emplear los aumentos en una necesaria política selectiva de estímulos, a la vez que se estaría consagrando el principio interesantísimo de solidaridad social de que cada generación de universitarios le pague los estudios a la generación siguiente.

Otro elemento de una política de planificación en materia profesional, tendría que ser el representado por el estímulo de adecuados ambientes escolares. Por ejemplo -para citar un caso negativo- ya sabemos como ha sido desgraciadamente adverso a la formación de un mayor número de profesores de Segunda Enseñanza, el ambiente creado con

motivo de la pugna entre Educación y Ciencias y Letras sobre la mejor manera de organizar la carrera, y de las dificultades para darle a ésta un nivel y un perfil propios que resultaran realmente atractivos y estimulantes para los muchachos.

Como tesis general, la Universidad tendrá que hacer un esfuerzo cada vez mayor por garantizarles a los estudiantes la atmósfera más sugestiva, especialmente en el caso de aquellas carreras que haya interés nacional de estimular. Pasando a otro punto: por acaso una modificación en los horarios, como algunas personas lo han sugerido, para mover los cursos universitarios hacia las horas de la tarde o de la noche, no significaría otro estímulo para dirigir a los estudiantes hacia las carreras que se consideraren más importantes desde un punto de vista social, y para lograr un mayor número de egresados? Posiblemente así sería, pero el resultado se lograría únicamente a expensas, una vez más de la excelencia en los estudios. Definitivamente, una universidad vespertina tiene que obtener inferiores resultados académicos por razones de carácter físico y mental, y esa ha sido la experiencia de países que la han ensayado. Por eso la Universidad de Costa Rica ha venido propendiendo, más bien, a convertirse en una Universidad de tiempo completo y hasta donde lo permitan las condiciones del medio, con profesores y estudiantes también de tiempo completo. En efecto, sólo una consagración total permite, desde el punto de vista físico y psicológico, y también desde el ángulo social y formativo, realizar una labor docente verdaderamente fecunda en el campo de la educación superior. Dentro de tal criterio y tal tendencia, se ha ido aumentando en los últimos años la jornada de labores de varias Facultades, y la Reforma estableció la Facultad de Ciencias y Letras como una Escuela de tiempo completo. Y quien escribe no cree que conviene vendría en modo alguno variar el criterio ni la tendencia.

Ahora bien, tomando en cuenta las estrecheces del medio nacional, las dificultades económicas que agobian a tantas familias, y la circunstancia de que muchos de los estudiantes tienen responsabilidades económicas propias, siempre se ha admitido también la conveniencia de un sistema flexible, tanto en el régimen de enseñanza como en los horarios. Así, en lo primero se ha llegado al principio de la individualización completa de los cursos, de tal manera que ellos puedan seguirse y aprobarse independientemente, sin más limitación que la originada por los requisitos impuestos por la secuencia lógica de los estudios, lo cual permite a los jóvenes determinar el número de cursos que pueden tomar, de acuerdo con sus posibilidades materiales y económicas.

cuanto a lo segundo, se ha tratado de ofrecer los mismos cursos a diferentes horas del día, y se ha conseguido hacer plenamente así por lo menos en la Facultad de Ciencias Letras, con el propósito de que los jóvenes combinen además sus obligaciones personales con sus obligaciones de la Universidad.

De esta manera han quedado razonablemente conciliados los dos objetivos de mantener un régimen educativo básico de dedicación exclusiva y de darle a dicho régimen el máximo de flexibilidad permisible para poder adecuarlo a los diferentes problemas de orden personal y familiar. Quizás lo que faltaría ahora sería -y valdría la pena intentar un esfuerzo en ese sentido- obtener una legislación o regulación, obligatoria tanto para las instituciones públicas como para las empresas privadas, que facilitara la consecución de horarios de oficina igualmente flexibles para los estudiantes capaces y responsables.

Y una última palabra en cuanto al desideratum de una universidad de tiempo completo. La idea que en cuanto a esto ha prevalecido en la nuestra es la de que los años inferiores deberían, como principio, abarcar toda la jornada, más no así los superiores, en los cuales ella debería ser menor, con el doble objeto de ampliarles a los alumnos, ya más maduros entonces, la posibilidad de trabajar en actividades remunerativas, y de facilitar su conversión gradual en profesionales activos, eliminando el paso violento de las aulas a la actividad profesional.

Por otra parte, tratándose de los profesores, aunque la convicción sigue siendo la de que ellos deben ser de dedicación exclusiva, siempre se ha admitido la conveniencia y la importancia de mantener el sistema tradicional de profesorado de horas sueltas, para poder continuar usando dentro de él los servicios de distinguidos elementos que practican activamente sus profesiones -jueces, litigantes, médicos, ingenieros, expertos bancarios, etc. -cuya influencia en la enseñanza es de indudable importancia en cuanto implica el contacto vivo de la teoría con la práctica.

Me he permitido elaborar aquí algunas reflexiones y hacer algunas sugerencias alrededor del problema de hasta dónde está la Universidad cumpliendo con su obligación fundamental de proveer al país de los profesionales que necesita, y de cómo podría llegar a mejorar esa función. Mucho más podría decir al respecto, pero mucho y mejor será lo que los miembros de la Asamblea y el Consejo Universitario agregarán sobre el trascendental tema. Mi propósito

ha sido sólo el limitado de plantear el asunto, para estimular la reacción de los estimables compañeros del Claustro. A mi juicio, el asunto podría sintetizarse en la afirmación de que la Universidad debe estar preparada mental e institucionalmente, para realizar una planificación de recursos humanos al nivel de la enseñanza superior, especialmente para cuando se produzca, como en los próximos años deberá necesariamente producirse, una ambicioso y balanceado planeamiento económico y cultural que tenga por ámbito toda la nación e incluya, desde luego con respeto para su autonomía, a nuestra institución.

4. - La universidad y sus responsabilidades frente a la Segunda Enseñanza y los demás ciclos del proceso educativo nacional.

El proceso educativo nacional es uno, no sólo porque la Constitución Política lo establece así, sino por su propia naturaleza. Lo cual ciertamente no quiere decir que actualmente exista una política integral en materia educativa, ni que se encuentren perfectamente articulados todos los ciclos de que se compone el proceso, ni que dichos ciclos estén cumpliendo a cabalidad su correspondiente misión. En el párrafo anterior he planteado justamente una serie de problemas sobre lo que la Universidad está haciendo y sobre lo que debería hacer en materia de preparación de profesionales. Y aquí deseo plantear otros sobre sus responsabilidades concretas con respecto a los otros ciclos del proceso educativo y, muy especialmente, con respecto a la Segunda Enseñanza.

Año con año la Universidad ha venido expresando su preocupación por el estado de la Segunda Enseñanza, y creo que debe seguirlo haciendo en el futuro. Por un lado, a nuestra institución no se le escapa la importancia decisiva que dicho ciclo tiene para el desenvolvimiento cultural y material del país. Por otro, sabe que de él provienen, con todas sus virtudes y sus defectos, los estudiantes que pretenden ingresar a sus aulas. Y, finalmente, es bien consciente de que ella tiene a su cargo, de manera exclusiva, la formación de los educadores del ciclo medio.

De este enfoque surgen para la Universidad dos responsabilidades concretas: la de preparar en número adecuado y con las cualidades necesarias, dichos educadores; y la de participar, en forma sistemática y constructiva, en la formulación de la política educativa general del país.

En cuanto a lo primero, hemos de repetir una vez más

que con el establecimiento de las Facultades de Ciencias y Letras y de Educación, considera la Universidad haber pues to las bases para cumplir a satisfacción con sus deberes. Claro que lo que estamos haciendo en ese campo tiene que ser evaluado, y ya la Asamblea Universitaria acordó que se hiciera así. Claro, también, que tiene que venir de la Escuela de Educación una actitud más definida en cuanto a la preparación de Profesores de Segunda Enseñanza, y tan distinta como sea necesario a la que tiene con respecto a la formación de Profesores de Primera Enseñanza. Y claro que tendrán que venir revisiones, ajustes y perfeccionamientos. Pero, en último término, las bases fundamentales están colocadas. Y sobre ellas tendremos que darle al país los profesores de Segunda Enseñanza que con tanta urgencia requiere, y en los campos en que la demanda de los liceos lo indique.

Tendremos también que seguir preparando profesores de Primera Enseñanza, aunque sin sobrepasar el límite o cupo fijado desde 1955, como una pequeña contribución para el Ministerio de Educación Pública, y como un símbolo de aprecio por ese ciclo fundamental de la educación. Pero tendremos también - y esa sí será una forma efectiva de influir, permeare y levantar la Primera Enseñanza - que producir los líderes o la oficialidad de dicho ciclo: directores, supervisores y administradores en general.

Y tendremos, igualmente, que proveer el profesorado de las Escuelas Normales, cada día más importantes para el país, y de las Escuelas Vocacionales, apenas comenzando a desarrollarse en estos años, pero llamadas a tener una importancia creciente para la educación y para la economía del país. Y tendremos que mantener y ampliar, en íntima conexión con el Ministerio, el programa de perfeccionamiento de profesores en servicio. Y, para terminar, no deberíamos también pensar en organizar algún sistema, quizás del tipo de las instituciones de temporada y con la ayuda de los profesores nacionales graduados en el extranjero y de los profesores extranjeros traídos al país, para la capacitación completa de nuestros propios y jóvenes profesores universitarios?

En cuanto a lo segundo, nuestra participación en la política educativa general del país, hemos venido haciendo repetidos esfuerzos, desde hace más de seis años, porque el Consejo Superior de Educación, establecido por la Constitución Política como órgano de "la dirección general de la enseñanza oficial", cobre en la legislación y la realidad el perfil y la autoridad que el texto constitucional le confieren.

A tal respecto hemos venido doliéndonos de que ni los diferentes Gobiernos y Asambleas Legislativas, ni los distintos señores Ministros de Educación Pública, ni la opinión pública tampoco, le hayan reconocido al Consejo, a plenitud la trascendental y delicada función que le atañe, ni lo hayan dotado de los recursos que requiere para desempeñarla a cabalidad. Con el resultado de que ha llegado a convertirse en una especie de mesa redonda permanente, de gran calidad por cierto dada la personalidad de sus componentes, pero no en el organismo formulador y conductor de una verdadera política educativa nacional, que es lo que el constituyente quiso que fuera.

Desde luego, los delegados de la Universidad nunca han faltado y nunca faltarán las deliberaciones del Consejo Superior, pero ellos mismos tienen la firme convicción de que su concurso y, por medio suyo, el de la Universidad, podría ser mucho más fructuoso si el Consejo tuviera otra organización, una autoridad técnica mejor definida, y recursos más abundantes a su disposición. Y la opinión personal del que escribe es la de que el actual estado de cosas no podrá cambiarse hasta tanto no surja un Gobierno o aparezca un Ministro que realmente crean en la importancia y la urgencia de una política educativa de carácter institucional, dentro de la cual una planificación racional de los recursos humanos de país, en el campo educativo, tendría que constituir capítulo esencial.

5.- La Reforma Académica: una responsabilidad permanente.

Acostumbramos hablar cálidamente de la Reforma Académica de 1957 y envanecemos con ella. Sin embargo, todos sabemos muy bien que en ese año simplemente se inició la Reforma, y que llevarla íntegramente a cabo es una responsabilidad permanente de todos los universitarios.

Naturalmente que la iniciación de la Reforma fue algo bien importante, algo determinante, ya que en buena parte su éxito dependerá del mayor o menor acierto con que entonces se pusieron los cimientos. Yo creo que, en general, ellos fueron los adecuados, tanto desde el punto de vista de los objetivos perseguidos, como desde el punto de vista de las posibilidades del país pequeño pero ambicioso.

La Reforma se proponía, en primer lugar, darle integración académica a la Universidad. Las estructuras escogidas para lograr tal propósito lo fueron el Primer Año Común para todos los estudiantes, y la departamentalización

en la Facultad Central, de las ciencias y las letras básicas. En cuanto el Primer Año Común tiende a fomentar un gran espíritu de solidaridad universitaria entre los estudiantes, y en cuanto la departamentalización apunta teórica y prácticamente a la unidad esencial de la cultura, ambas estructuras son indudablemente las adecuadas a la luz del fin señalado. Además, opera también con sentido integrador el Departamento de Estudios Generales, en el que se atiende a la formación cultural y humanística de los estudiantes, y también las tres áreas de Ciencias Sociales, Ciencias Biológicas y Ciencias Físico-Matemáticas, en cuanto ellas funcionan como una primera y lógica conexión entre la cultura general y las carreras profesionales, expresada en forma embrionaria en el Primer Año Común. E igualmente coadyuva a la integración el programa de actividades culturales y deportivas complementarias, que se propone iniciar el desarrollo armonioso y completo de la personalidad de los educandos.

Por su parte, el mismo Departamento de Estudios Generales y las actividades del Comité de Vida Estudiantil, éstas últimas dirigidas a fortalecer el sentido de responsabilidad del cuerpo estudiantil y entrenarlo en las formas democráticas de actuación colectiva, propenden a realizar la formación del hombre culto y del buen ciudadano, otro objetivo fundamental de la Reforma.

A su vez, los otros Departamentos, al tiempo que contribuyen a crear las comunidades de hombres de ciencia que hacen de las Universidades verdaderas Universidades, constituyen el arreglo institucional más adecuado para la formación de profesionales docentes y de algunos otros tipos de profesionales que el desarrollo del país demanda cada vez con mayor urgencia. Y el satisfacer las nuevas y crecientes necesidades nacionales en materia de dirigentes, técnicos y especialistas, es seguramente el tercer objetivo esencial de la Reforma.

Integración académica e institucional, formación de hombres cultos y buenos ciudadanos, producción de los profesores de Segunda Enseñanza y de otros nuevos tipos de profesionales que el país necesita: he aquí tres de los principios inspiradores más importantes de la Reforma iniciada en el año 57.

Pero el hecho de que las bases echadas fueran las correctas, como sinceramente creo que lo fueron, no implica el cumplimiento automático de los fines perseguidos. Y de ahí que debamos prestar constante y esmerada atención a lo

que sobre esas bases estemos haciendo, admitiendo así con franqueza que la Reforma es una responsabilidad permanente.

Así, la integración académica e institucional requiere no sólo la constante resolución de los problemas didácticos, jurisdiccionales y administrativos que naturalmente surgen de continuo entre la Facultad Central y las de carácter fundamentalmente profesional: lo que el Profesor Monge Alfaro ha llamado muy acertadamente la labor de relojería; si no también el cuidado permanente por darles a los estudios de la base una categoría y un rigor extraordinarios. Y en este último sentido, el fortalecimiento de las Ciencias Básicas -incluyendo, naturalmente, las Letras y las Ciencias Sociales- representa una de las responsabilidades más definidas de la Institución. Para quien esto escribe, del vigor de las Ciencias Básicas dependerá en último término la clase de Universidad que lleguemos a tener, el éxito de la integración científica y académica, y el nivel científico y profesional tanto de las carreras tradicionales como de las nuevas.

Para lo cual necesitamos luchar constantemente por levantar el nivel de nuestro personal docente, trayendo profesores extranjeros de primera calidad que estimulen el perfeccionamiento de los costarricenses, y enviando a los nuestros a centros superiores de primera clase del extranjero, a ampliar sus conocimientos, reforzar sus atestados académicos, y experimentar los métodos de enseñanza de instituciones más experimentadas.

Necesitamos entonces ampliar en la medida de lo posible el número de catedráticos extranjeros, especialmente en aquellos campos en que contamos con menos personal especializado, y multiplicar programas que, como los actualmente existentes con las Universidades de Kansas y de Louisiana, nos permitan enviar año con año, de manera sistemática y respondiendo a un plan riguroso de prioridades, instructores nacionales en número creciente.

En este punto deseo decir que, aunque resulte bastante difícil por la inferior capacidad económica de gobiernos y universidades, deberíamos hacer un esfuerzo sostenido para poder enviar, también de manera sistemática, un número de profesores cada vez mayor a Europa y los países culturalmente más avanzados de la América Latina. No porque la influencia cultural y científica de los Estados Unidos sea nociva, sino porque es inconveniente para cualquier país en formación y desarrollo, el quedar expuesto a una influencia cultural única, por buena que ésta pueda ser, como lo es, in

adablemente, la norteamericana. Además, por razones his-
ricas, espirituales y lingüísticas, necesitamos mantener
y viva la influencia -ahora más bien en declinación- de
los países latinos de América y Europa. Y por razones tec-
nológicas y de disciplina en el trabajo intelectual, requeri-
mos también contar con los aportes de las culturas, densas
maduras, de Alemania y las naciones escandinavas.

La Reforma, por otra parte -y para mí es este un pun-
to esencial- debe extenderse, y de hecho se ha venido exten-
diendo, a las demás Facultades, dentro de las característi-
cas y en los niveles que corresponden a cada una de ellas.
En este sentido, debemos impulsar la extensión del princí-
pio de departamentalización hacia ellas, tal como se hizo des-
de hace dos años ya con la Facultad de Microbiología y se es
haciendo actualmente con la de Medicina, y debemos tam-
bién beneficiarlas a todas con la venida de catedráticos ex-
tranjeros y el envío de sus instructores, en forma progra-
mada, a hacer estudios de especialización o doctoramiento en
el extranjero

Guiado por tal convicción, uno de mis últimos esfuerzos
en la Rectoría ha consistido en propiciar la departamenti-
zación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
Se ha avanzado mucho en los planes de la constitución en
el seno del Departamento de Sociología y ciencias conexas,
y en el establecimiento -que significaría darle a la docencia y
investigación de carácter económico su indispensable com-
ponente interdisciplinario-, eventualmente debería condu-
cir a que la Facultad procediera a concentrar en otros tan-
tos Departamentos las Cátedras de Economía, las de Admi-
nistración Pública y Privada, y las de Seguros y Estadísti-
ca. Entre paréntesis, la Estadística está ya constituida en
un excelente Instituto. Guiado también por idéntico criterio,
oyé en el Consejo la propuesta de la Facultad de Agrono-
mía para que el Departamento de Geología -asignado en 1955,
a la Facultad de Ciencias y Letras -quedase en su seno. En este ca-
so se trataría simplemente de reconocer el hecho de que los
estudios geológicos, desde su iniciación en la Universidad,
han desarrollado bajo el alero de la Facultad de Agrono-
mía, en íntimo contacto con sus planes de estudios, y en estre-
cha colaboración con el Ministerio de Agricultura e Indus-
trias. Además, al reconocerse así, se cumpliría con uno de
los principios secundarios de la departamentalización, a sa-
ber, que los Departamentos pueden ubicarse en las Faculta-
des con las que las cátedras que se centralizan tienen una
mayor conexión científica y profesional. Por igual razón
debe, en principio, que el Departamento de Farmacología
pueda quedar localizado en la Facultad de Farmacia, asun-

to este para cuyo estudio el Consejo nombró en las últimas semanas una Comisión.

El proyectar la departamentalización hacia las Facultades profesionales tiene a mi juicio, además de sus virtudes intrínsecas, la ventaja intitucional de que tiende a compensar el desequilibrio de magnitud y complejidad, natural pero en todo caso digno de atención, que la Reforma Académica de 1957 tendió a establecer entre la central y las otras Facultades. Como central, la de Ciencias y Letras es lógico, necesario y conveniente que tenga la magnitud que ostenta; pero definitivamente no le puede convenir a ella misma, ni a la Universidad como un todo, un crecimiento ilimitado o una complicación ulterior. Aunque en general ha operado bien, especialmente en la creación de un entendimiento y un respeto recíprocos entre artes, letras y ciencias, y debe dárseles justo crédito por esa y otras realizaciones a su Consejo Directivo, Decanos y Directores de Departamento, ha debido hacerlo sobre lógicas líneas de fuerte descentralización, trazadas por el propio Estatuto Orgánico de la Universidad, con el resultado adverso de que el proceso de sus comunicaciones con el Consejo Universitario y otros organismos centrales de la Institución, se ha resentido sensiblemente. Esto es -lo repito- consecuencia natural de su magnitud y complejidad, pero crea la obligación de observar cuidadosamente su crecimiento futuro, así como para idear medios y sistemas que pudieren mantener a todos los miembros de su amplio personal docente, técnico y administrativo, más íntimamente informado de los fines y las limitaciones de la política general de la Universidad.

A pesar de esta circunstancia, el suscrito apoyó con su voto, tanto en el Consejo como en la Asamblea, la adscripción a Ciencias y Letras, en forma de un nuevo Departamento, de las cátedras pedagógicas correspondientes al Profesorado de Segunda Enseñanza. Pero a esto lo que lo movió fue la convicción de que había que encontrarle una solución inmediata a la vieja crisis planteada entre Educación y Ciencias y Letras con motivo de la formación de profesores de Segunda Enseñanza, más fuerte esta convicción que las reservas en cuanto a la complejidad de la segunda de dichas Facultades y que el propio principio de departamentalización.

En efecto, de acuerdo con éste, y tal como lo dejé dicho en el discurso de inauguración del edificio de Educación, en el año 1958, era lo indicado que "todos los cursos pedagógicos, ya fuesen para la preparación de los Profesores de Primera Enseñanza, ya para los de Segunda, o bien para los

especialistas en ciertos campos escolares, quedasen agrupados dentro de una sola unidad académica y administrativa". Y el que escribe siempre ha estado y sigue convencido de que para lograr la coordinación de unos departamentos con otros no es necesario que ellos estén dentro de la unidad académica y administrativa de una sola Facultad. Si gue creyendo -y enverdad es ésta una de las condiciones para que la Departamentalización opere- que si existe un mismo espíritu científico, un mismo propósito fundamental en cuanto a las carreras de que se trate, y una comprensión recíproca de la naturaleza y los objetivos de los distintos departamentos, éstos pueden perfectamente realizar una labor integral y armónica aunque se hallen ubicados en distintas Facultades. No fue pues un elemento de razón o lógica puras lo que le llevó a propiciar el traslado de las cátedras pedagógicas de Educación a Ciencias y Letras, sino el convencimiento de que había llegado a establecerse una situación insoluble que estaba afectando tanto a estudiantes como a profesores. Y como en la sesión de la Asamblea del 11 de noviembre, una moción de orden apoyada por fuerte mayoría le impidió -al igual que a otros compañeros- expresar sus puntos de vista al respecto, desea aprovechar esta oportunidad para hacerlo, bien que de manera sintética. Se siente obligado a ello, además, porque a la misma Asamblea fue elevado, entre los documentos pertinentes, un voto mayoritario del Consejo Universitario, en el sentido de que se realizase el referido traslado, sin previa evaluación, a partir del 1° de marzo de 1961, no habiendo habido tampoco oportunidad de explicar esa posición.

De 1958 para acá, es decir, desde que el primer grupo de candidatos al título de Profesores de Segunda Enseñanza hizo su ingreso en la Facultad de Educación, se manifestó, por diferentes medios, una cierta disconformidad entre ese grupo y los que le siguieron. Los jóvenes realizaron en 1959 un movimiento en el sentido de que sus títulos no fuesen extendidos por la Facultad de Educación sino por la de Ciencias y Letras, y en el año que termina, otro para lograr el traslado completo de su Sección a la misma Facultad de Ciencias y Letras. Han acostumbrado además hacerle críticas a una supuesta o real falta de integración de los estudios pedagógicos con los académicos, que el Consejo tuvo oportunidad de escuchar, pormenorizadamente, de boca del representante estudiantil señor Murillo, durante las varias sesiones de octubre y noviembre que dedicó a estudiar el problema planteado.

Fue esa actitud de disconformidad la que llevó a algunas autoridades de Ciencias y Letras a pensar que el siste

ma de formación de Profesores de Segunda Enseñanza, tal como lo dejó establecido la Reforma de 1957, no era operante. En el informe del señor Decano de la Facultad, incorporado en los Anales del año 1959, decía el alto funcionario que la situación existente pesaba de "incongruente" y que estaba lejos de ser el tipo de organización que mejor favorece la formación de los profesores". Insistía además en que la carrera del Profesorado de Segunda Enseñanza "es esencial para los estudios propios de Ciencias y Letras", que era "una sola Facultad la que debería conducir la carrera de la docencia en Segunda Enseñanza", y que "ceder esta conducción significaría para Ciencias y Letras ceder su propia esencia de Facultad con carreras propias". Aseguraba luego que, en consecuencia, la solución dada al asunto de los títulos en 1959, cuando se dispuso que fueran ambas facultades las que los emitieron, había rehuido la discusión de fondo y ostentaba un simple carácter conciliatorio. Y advertía finalmente que era probable que el asunto volviera a suscitarse en el futuro, "a menos que la Sección de Segunda Enseñanza de la Facultad de Educación lograra una coordinación e identificación con Ciencias y Letras, como existe entre los Departamentos de esta Facultad, que en ninguna forma significa mengua de sus individualidades propias y de sus propias aspiraciones y propósitos". Consciente de estos puntos de vista, conocedor de las resistencias de los estudiantes frente a la Facultad de Educación, temeroso de que el asunto volviera a plantearse de nuevo y quizás en formas inconvenientes para la Universidad, deseoso en fin de buscarle una solución al problema sin necesidad de tener que modificar las estructuras originales de la Reforma, le escribí a la señorita Decana de Educación, con fecha 28 de enero de 1960, una carta en que le expuse un plan un tanto no ortodoxo pero en todo caso imaginativo, cuyos fundamentos y características se desprenden de los párrafos de esa misma carta que transcribo a continuación, y tienen relación con mi declarada idea de que el principio de departamentalización debe proyectarse también a las Facultades fundamentalmente profesionales:

"He podido sentir de parte de algunos jóvenes que siguen la carrera de profesores de Segunda Enseñanza, un cierto juicio o prejuicio en cuanto a que en la Facultad de Educación... tal como lo dice el profesor Azofeifa, no encuentran "la estrictez académica y el tradicional espíritu riguroso, maduro, muy denso" que encuentran en los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias y Letras. Y me he puesto a pensar si la impresión no les viene de la existencia, a la par, de la Sección de Enseñanza Primaria, la cual, por fuerza de su naturaleza

za y objetivos, emplea una serie de métodos y sistemas distintos, porque no podrían ser iguales, de los que rigen en las demás escuelas profesionales de la Universidad y en la Facultad de Ciencias y Letras. Si a esto se agrega que "los estudiantes de la Sección de Segunda Enseñanza - como lo dice el Profesor Azofeifa - tienen la creencia de que sus preocupaciones de Decana son por la Sección de Primaria", pueda haber ahí un elemento que tienda a fortalecer sus juicios o prejuicios frente a la Facultad.

Qué hacer ante esta situación?

Tratando de contrarrestar la impresión dicha, yo he repetido en varias oportunidades - porque además corresponde a la verdad y a la posición oficial de la Universidad - que la Sección de Primera Enseñanza se mantiene como un símbolo del aprecio de la Institución por todos los ciclos del proceso educativo y como una modesta contribución para con el Ministerio de Educación pública, en tanto que la de Segunda Enseñanza representa uno de los programas fundamentales de la Institución, puesto que a ella corresponde, de manera exclusiva, es decir, sin la colaboración del Ministerio, la responsabilidad de formar los profesores de Segunda Enseñanza requeridos por el país.

Pero esta declaración no es suficiente, y creo que todos debemos hacer un esfuerzo porque su sentido cuaje plenamente en políticas, estructuras y actitudes, que les den a los jóvenes que siguen la carrera de Segunda Enseñanza, la sensación exacta de la importancia básica que la Universidad le concede, y que tiendan a borrar cualquier impresión de que los estudios que ellos siguen en la Facultad de Educación no tienen importancia o el nivel de los que siguen en la Facultad de Ciencias y Letras, o no están debidamente coordinados con éstos.

Y al respecto se me han ocurrido las siguientes ideas:

1.- Convertir en Departamento, en el sentido en que lo dice el Estatuto Orgánico de la Universidad, la Sección de Segunda Enseñanza. Esto le daría un grado de autonomía y un perfil propio que podrían ser de gran importancia para el desempeño de sus

funciones y la exaltación de su importancia. Para guardar simetría, la Sección de Primera Enseñanza se transformaría también en Departamento y absorbería la Sección de Enseñanzas Especiales; esto último con el fin de no multiplicar la departamentalización.

2.- Adopción de un principio similar al de la Facultad de Ciencias y Letras, en el sentido de que el Decano y el Vice-Decano de la Facultad de Educación deben pertenecer, cada uno de ellos, bien al campo de la Primera Enseñanza, bien al de la Segunda Enseñanza.

De esta manera se conseguiría que los dos campos estuvieran permanentemente representados en las más alta estructura administrativa de la Escuela.

Además podría establecerse que el Decano y el Vice-Decano, según el campo a que pertenezcan, serían a su vez los Directores de los Departamentos correspondientes, es decir, de los de Segunda y Primera Enseñanzas. Me doy cuenta de que este automatismo podría crear ciertos problemas, pero por el momento deseo, sin tomarlos en cuenta, ofrecer la idea.

3.- De la manera dicha, es decir, bien como Decano o como Vice-Decano de la Facultad, tanto el Director del Departamento de Segunda Enseñanza como el de Primera, tendrían derecho a concurrir a las sesiones del Consejo Universitario, para lo cual podrían convenir entre sí la manera de hacerse presentes en dicho organismo, según que en él fuesen a tratarse asuntos de un campo o del otro.

Desde luego, el Decano conservaría su personería como primera figura de la Facultad, pero mediante este arreglo se haría posible que la Facultad estuviese representada en el Consejo, en cada caso, por el profesional responsable por los problemas pedagógicos correspondientes.

4.- El Director del "Departamento de Segunda Enseñanza, además, tendría asiento, con el carácter de invitado permanente, en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras, con lo cual no sólo se lograría la coordinación y la integración entre las dos Facultades que nos han venido preocu-

pando tanto a todos, sino que se lograría poner los estudios pedagógicos de la carrera de Segunda Enseñanza, a los ojos de los estudiantes que la siguen, en el mismo nivel y casi en el mismo status administrativo de los correspondientes estudios académicos, sin lesionar en nada la estructura y los derechos de la Facultad de Educación.

Esto, desde luego, también podría dar lugar a ciertos problemas, pero en este primer momento de presentación de ideas generales, deseo dejarlos a un lado.

5.- De aprobarse estas ideas, habría que establecer un régimen de transición que, sin herir ninguna situación establecida nos permitiese gradualmente irnos acercando al nuevo régimen.

No creo, desde luego, que estas ideas sean definitivas ni mucho menos perfectas. Y por eso me gustaría conocer otras opiniones y otras alternativas y, en primer lugar, las suyas.

Pero sifestoy convencido de una cosa: que algo realmente imaginativo debemos hacer para terminar con la sorda pugna entre las Facultades de Educación y Ciencias y Letras, y con los juicios o prejuicios que los estudiantes para el Profesorado de Segunda Enseñanza tienen con respecto a la actual situación..."

Lamentablemente el plan no encontró comprensión en cuanto a su objetivo fundamental de llevarles a los jóvenes que siguen la carrera de Segunda Enseñanza, "la sensación exacta de la importancia básica que la Universidad le concede, contribuyendo a borrar cualquier impresión de que los estudios que ellos siguen en la Facultad de Educación no tiene la importancia o el nivel de los que siguen en la de Ciencias y Letras, o no están funcionalmente coordinados con éstos".

La señorita Decana, en efecto, aceptó algunas de mis sugerencias, pero no las más revolucionarias, argumentando que ellas tendían a afectar la unidad de su Escuela y a comprometer la autoridad del Decano, y acusándome de desinterés o menosprecio por la Educación Primaria y sus problemas.

Nuestra mayor discrepancia, tal como me permití decirselo a la alta funcionaria en nueva comunicación fechada

12 de mayo, estribó en que "usted, en su afán de defender Sección de Primera Enseñanza -que entre paréntesis, na está atacando- se opone a que la de Segunda cobre dentro la Escuela perfil y autoridad propios. Y yo, en mi afán darle ese perfil y esa autoridad, para expresar la importancia que la Sección tiene dentro de los planes universitarios para ponerla en un nivel similar frente a los Departamentos de Ciencias y Letras, y para entroncarla más orgánicamente, a ese nivel, con la propia Facultad de Ciencias y Letras sugiero una distribución estatutaria de funciones que no tiene de inconveniente ni ilógica".

Y en esta segunda carta de la explicación y llegué a conclusiones que transcribo en seguida.

"Pero esto me obliga a ir un punto más allá: a refutar la idea que usted me atribuye de que la Enseñanza Primaria es inferior en significado a cualquier otra etapa educativa. Nunca lo he pensado ni nunca lo he dicho así. Lo que he pensado y dicho es que la Educación Primaria, por ser asunto que -por razón de su magnitud- cae básicamente dentro de las responsabilidades del Ministerio de Educación Pública, no tiene en las manos universitarias más que el carácter de un símbolo, símbolo justamente de aprecio por ese ciclo de la enseñanza, en tanto que la Educación Secundaria, por ser asunto en que la responsabilidad es total y exclusivamente nuestra, tiene que ser para nosotros objeto de preocupación fundamental. No sé como se podría rebatir esta posición, ni como se puede inferir de la misma menosprecio o desinterés por la Primera Enseñanza.

Tampoco pretendo yo que la Facultad de Educación discrimine entre las dos carreras pedagógicas. Todas las carreras para las que la Universidad prepara son igualmente dignas, importantes y merecedoras de la constante atención de la Institución. Pero eso no puede querer decir que no hayamos de preocuparnos por darles especial consideración aquellas en que la responsabilidad, cual es el caso de la Segunda Enseñanza, es total y exclusivamente nuestra.

Además, las dos actividades preparatorias son distintas por la naturaleza misma de la función que los respectivos profesionales están llamados a desempeñar. Y estoy convencido de que conviene recono

cer esa diferencia y hacer los cambios estructurales del caso, para evitar que profesores y estudiantes de la misma Facultad o de la de Ciencias y Letras, puedan sentir que la "estrictéz académica y el espíritu maduro y riguroso de los estudios" pafa el profesorado de Segunda Enseñanza se debilitan, por la ausencia de un lógico perfilamiento frente a otros estudios, no menos serios, dignos e importantes, pero al fin y al cabo distintos a ellos...

Sintiendo fracasado mi intento de que, mediante la iniciativa de todas las partes envueltas en el problema, pudiera dársele a éste una solución preventiva, por imaginativa y audaz, presenté al Consejo Universitario en su sesión de 23 de mayo, la idea más limitada y conservadora expuesta por mí mismo en los Anales de 1959, a saber, que la Sección de Segunda Enseñanza adquiriera el status reglamentario de Departamento, que su Director tuviera asiento, con carácter de invitado permanente, en el Consejo Directivo de Ciencias y Letras y que pudiera concurrir, cuando se discutieran asuntos de su jurisdicción, a las sesiones del Consejo Universitario; y esa idea fue enviada en consulta a las dos Facultades interesadas.

Me queda, pues, la satisfacción de haber tratado de adelantarme a la crisis surgida en los meses de octubre y noviembre, cuando el fermento generado por la vieja disformidad llevó a 132 de los 140 jóvenes de la Sección de Segunda Enseñanza, a pedir su traslado a la Facultad de Ciencias y Letras; a cinco Profesores de la misma Sección a apoyar tal demanda, a tormentosas sesiones de autoridades y estudiantes; y a la expresión de cargos y críticas de estos últimos en los periódicos nacionales, usando términos de inimaginable dureza, todo en demérito del prestigio de la Universidad y de su imprescindible unidad interior. Y fue ante esa situación, realmente grave, que se dispuso por una mayoría de los miembros del Consejo recomendar el traslado como cosa inmediata, y elevar el asunto a la Asamblea Universitaria, único organismo que, por haber aprobado en 1955 los diferentes aspectos de la Reforma Académica, goza de competencia para modificarlos.

La idea de una evaluación previa al traslado se discutió y votó también en el Consejo, pero fue igualmente rechazada por el voto de una mayoría. En lo que hace al suscritor, su voto negativo se debió a que no quiso que el Consejo asumiera la responsabilidad de dejar de darle a la grave situación planteada una solución que, aunque provisional, fuera inmediata y efectiva.

La mayoría del Consejo estuvo también de acuerdo con el establecimiento de razonables garantías para que, de efectuarse el traslado, a los conocimientos académicos que los jóvenes adquirieran en los antiguos Departamentos de Ciencias y Letras, se les diera por el nuevo Departamento de Educación -para usar términos del discurso del suscrito del año 1958- "un valor instrumental de acuerdo con el fin de la docencia, que no es lo estrechamente utilitario ni lo puramente especulativo, sino la comunicación, la comunicación de las ideas, con el propósito de procurar la formación integral del educando y, en última instancia, el perfeccionamiento de la sociedad".

Aprobada posteriormente por la Asamblea, en vez del traslado inmediato, una evaluación de los planes de estudios correspondientes, el Consejo Universitario se aprestó de inmediato, como era su deber, a darle cumplimiento a tal resolución, y comenzó en el presente mes de diciembre a dar los pasos necesarios para obtener los servicios de los expertos extranjeros que habrán de realizar la evaluación en referencia. Esa es la lógica del régimen democrático imperante en la Universidad, y ante ella debemos rendirnos, por igual y convencidamente, estudiantes, profesores y funcionarios.

Però la contratación de los evaluadores y su trabajo pueden tomar un tiempo largo y en el interim sería de elemental sabiduría -si es que la pasada crisis ha de tomarse como un estímulo para la superación- conferirle una mayor autonomía académica y administrativa a la Sección de Segunda Enseñanza, y procurar condensar sus cursos para satisfacer las profundas aspiraciones culturales e intelectuales de los alumnos.

Volviendo por un momento al problema de la complejidad de la Facultad de Ciencias y Letras, me ha parecido que la idea de separar los Estudios Generales para formar con ellos una Facultad independiente -idea de la que también participa el señor Secretario General, Profesor Monge Alfaro- contribuiría no sólo a mitigar ese problema sino, lo que es mucho más importante, a darles a dichos Estudios, fundamentales dentro de la Reforma Académica, una categoría todavía más elevada que la que se le dio en 1957. Hay varias universidades norteamericanas que han dado ese paso, y pareciera que él representa, en efecto, la culminación de todas las aspiraciones por poner la cultura general, en el espíritu y la forma, antes que la cultura profesional y las especializaciones.

Dentro de la actual estructura administrativa de nuestra Universidad, ello significaría que la persona encargada de la dirección de los Estudios Generales tendría asiento en el Consejo Universitario. Y esto, aparte de la justificada preocupación porque el Consejo no llegue a ser un organismo excesivamente numeroso y por ende pesado para el intenso trabajo deliberativo que le corresponde, no podría ser sino visto con beneplácito por todos quienes creemos en la trascendencia cultural y humanística de los Estudios Generales.

Por otra parte, es claro que el goce de una mayor autonomía administrativa y académica no sería un fin en sí mismo, sino un nuevo estímulo para que Estudios Generales continuase y fortaleciese la permanente revisión de cátedras, planes de estudio, métodos de enseñanza y actividades complementarias de su inspirador programa.

A su vez, la Facultad de Ciencias y Letras, al ver desprenderse los Estudios Generales de su seno, con la falta de egoísmo que sólo la auténtica maternidad confiere, encontraría liberadas muchas de sus energías y sus fuerzas creadoras para dedicarlas totalmente a su responsabilidad de contribuir a formar los Profesores de Segunda Enseñanza, y de formar los otros tipos de profesionales, también urgentemente necesitados por el país, que le es posible preparar por la existencia y el vigor creciente de sus Departamentos de carácter científico: Química, Física y Matemáticas y Biología. Y para dedicarlas también a servir, cada vez con mayor eficiencia y buena disposición, a las demás escuelas universitarias. Como lo dijera el señor Decano en publicación hecha el 6 de noviembre último, "es urgente que las ventajas de una educación general y de una Facultad Central, se aprecien mejor, y que se reconozca el papel que corresponde a la Facultad de Ciencias y Letras como entidad al servicio de todas las escuelas universitarias". Pero esto, en último término, es responsabilidad de la propia Facultad de Ciencias y Letras. Es ella, en efecto, con plena conciencia de su carácter central, a quien corresponde tomar la iniciativa para resolver problemas, terminar con malos entendidos y tratar de comprender los puntos de vista y las necesidades de las demás escuelas. Debe ser ella la más abierta, la más plástica, la más comprensiva de todas las Facultades universitarias.

Más la verdad es que la separación de Estudios Generales es una idea que nunca siquiera se ha llegado a esbozar en el Consejo Universitario. Entre otras cosas -en lo que a mí se refiere- porque nunca encontré el tiempo ni la oportu-

tunidad adecuados para hacer su previa exposición en el seno del propio Departamento de Estudios Generales, procedimiento que, dentro de los cánones democráticos que rigen en la Universidad, era el obligado. Pero que hoy he querido expresar en este informe, con el propósito de que ella pueda servir para iniciar un debate que podría ser saludable para el futuro de nuestra Institución.

Pero, ya sea manteniendo el Departamento de Estudios Generales o bien separada de él, la Facultad de Ciencias y Letras deberá continuar estudiando y promoviendo un cambio radical en nuestros sistemas tradicionales de enseñanza, lo cual forma parte intrínseca de la Reforma Académica, tal como lo señaló el suscrito al anotar, en su discurso de inauguración de la nueva Facultad, en 1957, entre sus más importantes características, la de la "organización activa del régimen de enseñanza: complementar el tradicional enseñar, con el novedoso enseñar a aprender". Lo cual implica cambiar el sistema magistral de enseñanza por un sistema de participación activa de los propios estudiantes, como se ha venido haciendo ya, con bastante éxito, en algunas de las cátedras de Estudios Generales y de los otros Departamentos de la Facultad. Y lo cual tiene íntima relación con el serio problema del recargo de los planes de estudio del Primer Año Común, que ha venido preocupando desde 1957 y 1958 a la propia Facultad de Ciencias y Letras y a su Consejo Directivo, así como a las demás escuelas universitarias, que creen ver en él una de las causas de lo que juzgan una tasa excesivamente baja de promociones y una reducción inconveniente de sus cuerpos estudiantiles propios. A juicio del suscrito debe intensificarse la tarea ya iniciada de revisar los planes, con el fin de balancearlos mejor, desde luego sin afectar en nada su alto nivel académico, tomando quizás como modelo lo sugerido por el profesor uruguayo Azziz para los cursos de Física. Pero, al tiempo, debe insistirse más y más en el cambio de los métodos, porque el día en que lo gremos generalizar un tipo de enseñanza más activa, lo cual querría decir, entre otras cosas, más trabajo individual de los alumnos y más horas en la Biblioteca y los gabinetes de estudios, la disminución de las horas lectivas, cuyo elevado número constituye parte del mencionado problema del recargo en los estudios, resultaría ser simplemente un resultado orgánico y necesario del cambio en los métodos.

También deberá insistirse en que no es de ninguna manera conveniente, y quien sabe si posible, que los jóvenes que siguen el Primer Año a tiempo completo, tengan a su cargo simultáneamente actividades de orden particular. Ya el Consejo Universitario y el Consejo Directivo tomaron cartas en

este asunto en los últimos meses, y se ha iniciado un estudio sobre el problema que seguramente conducirá a reformas reglamentarias que impedirán tal simultaneidad. Por otra parte, no debe ignorarse el hecho de que la única manera de evitar que esas reformas afecten adversamente a los muchos, consiste en ampliar el actual sistema de becas, para ayudar a los jóvenes que requieren de un ingreso específico para poder continuar sus estudios.

E igualmente deberá buscarse la manera de fortalecer, sistematizar y extender el régimen de los profesores guías o consejeros.

En toda esta clase de análisis sobre curricula, métodos, dedicación al estudio y guía, y en los de carácter similar que deberán realizarse también en las demás Facultades, habrá de tener decisiva importancia en el futuro el Centro de Investigaciones Sico-Pedagógicas, creado por el Consejo Universitario a fines del presente año, a solicitud de los integrantes del hasta entonces llamado Comité de Evaluación, y como una transformación progresiva del mismo. Dicho Centro, que continuará manteniendo la dirección de los exámenes de admisión para el Primer Año, y deberá dar su concurso en los procesos evaluativos de las diferentes escuelas, departamentos, carreras y curricula, está llamado a ser uno de los más útiles instrumentos de la política universitaria. Yo, por lo menos, lo creo firmemente así, ya que, sin conferirle un valor absoluto al método, sé de los resultados positivos que ha tenido en otros países y, en pequeño, en nuestra propia Universidad, y no me parece académicamente válida la dogmática actitud condenatoria de algunos compañeros frente a él. En todo caso, quienes duden de la eficacia de las evaluaciones, o bien de la Pedagogía o de la Psicología, o de otras disciplinas o metodología de gran importancia en el mundo moderno, en vez de expresar críticas tajantes y dogmáticas que, si son hechas en clase, tienden a confundir a los alumnos, deberían promover cambios de impresiones, privados o públicos, con sus colegas especializados en las respectivas materias, con lo que todos, y la propia Universidad, no podrían menos de salir ganando.

El Centro de Investigaciones Sico-Pedagógicas, para empezar, estará constituido por los mismos profesionales que en los dos últimos años han venido trabajando, con tanta competencia y éxito, en la formulación y el desarrollo de los exámenes de admisión. Son ellos el Doctor don Gonzalo Adis, el Profesor don Isaac Azofeifa, y los licenciados don Carlos Caamaño, don Edgar González y don Rodrigo Umaña.

De las labores confiadas a él -lo repito- la evaluación de carreras y curricula tendrá que llegar a ser una de las más importantes, porque es una de las más necesarias para una Universidad en constante proceso de revisión y crecimiento como es la de Costa Rica. Así lo demuestra el hecho de que ya hayan sido objeto de evaluación, con posterioridad a la Reforma, la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y la de Odontología; que se encuentren en proceso de realizarlo, la de Ingeniería y Farmacia; que estén terminando el suyo, el Conservatorio de Música y la Sección de Educación Física; que se hallan a punto de iniciarlo las de Derecho y Agronomía; y que está acordado ya para las de Ciencias y Letras --en su Primer Año Común, por sugerencia de su propio Consejo Directivo, Educación y Microbiología, así como para la Academia de Bellas Artes y la Escuela Anexa de Servicio Social. La culminación de estos estudios, especialmente si se les realiza con la preocupación esencial de lograr una auténtica integración de las escuelas profesionales con Ciencias y Letras y más en general, de las primeras con todas las Facultades departamentalizadas, constituirá el desenvolvimiento de un aspecto implícito pero esencial de la Reforma, y así me permití decirlo en los Anales de 1957 al explicar una propuesta para un plan general de evaluación de los estudios universitarios. Si, además, los estudios se combinan con los de proyección de necesidades profesionales del país, a los que me he referido atrás, los resultados pueden ser de enorme trascendencia para el desarrollo cultural y económico del país.

Tendrá también que hacerle frente el Centro de Investigaciones Sico-Pedagógicas al problema de los alumnos superdotados, tan puesto ahora de moda, y con tanta razón, en las mejores universidades del mundo, procurando encontrar y recomendar sistemas que pudieren hacer posible un mejor y más rápido aprovechamiento del talento extraordinario. A este problema apuntó también el Consejo Universitario, al conocer interesante informe sobre un viaje de estudio y observación realizado a los Estados Unidos por el Profesor don Guillermo Chaverri en el mes de agosto.

Finalmente, considero también como parte esencial de la Reforma, que le plantea a la Institución otra responsabilidad permanente, "el fortalecimiento del sentido de responsabilidad y de las prácticas democráticas del cuerpo estudiantil". Esta responsabilidad ha estado a cargo del Comité de Vida Estudiantil el cual ha realizado seguramente una labor encomiable, pero se requiere hacer un esfuerzo, primero, para proyectar sus actividades, localizadas hasta ahora en Ciencias y Letras, hacia las otras Facultades, y segundo, pa

ra dotarlo de mayores recursos con los cuales llevar mucho más lejos aún sus experiencias democrático-universitarias. Pienso concretamente en aquellos puntos que destaque en el discurso de Clausura del Curso Académico de 1955: mayor vigor y autonomía para el gobierno estudiantil, introducción del principio de auto control en los exámenes, formación de clubes estudiantiles de naturaleza científica, par lamentaria, social y deportiva. Sobre lo cual debo admitir que no es relativamente mucho lo que se ha logrado. Aunque noto con satisfacción el surgimiento, durante 1960, del Centro Internacional de Estudiantes y del Club de Montañismo, ambos promovidos por el Departamento de Bienestar y Orientación. Quizás es que el ambiente y el espíritu ya han madurado, después de 4 años de la Reforma, y que de ahora en adelante, vamos a ver multiplicarse nuevas formas de asociaciones estudiantiles. Pero la Universidad deberá estar siempre atenta y presta para estimular y canalizar estos jóvenes impulsos.

ata
pende
aludca

En la misma sesión de la Asamblea en que se acordó condicionar el traslado a Ciencias y Letras de la Sección de Segunda Enseñanza, se acordó también mantener la Sección de Enseñanza Primaria en la Universidad, pero fortaleciéndola y ampliándola. Se trata de que la Universidad trate de ejercer una mayor influencia y lograr una más efectiva integración de los diferentes ciclos del proceso educativo, produciendo profesionales de todos esos ciclos y procurando además formar lo que se podría llamar la oficialidad o los líderes de la Primera Enseñanza.

Para lograr tal objetivo, la Asamblea acordó que se estudiara "una reforma de dicha Sección para satisfacer mejor las necesidades nacionales, procurando ampliar los planes actuales de estudios a un mayor número de años, con rémate en las especialidades y los títulos superiores correspondientes", y le confió primero a la Facultad de Educación, y luego al Consejo Universitario, la formulación específica y detallada de dicha reforma.

ata
pende
nun

Según se ve, en este punto la Asamblea sí acogió la propuesta del Consejo Universitario, y dio un paso que indudablemente contribuirá a fortalecer la Sección de Enseñanza Primaria, y, lo que es más importante, a fortalecerla de tal manera que la Universidad pueda llegar a ejercer, a través de la formación de la oficialidad de dicho ciclo, una influencia más decisiva sobre el proceso educativo nacional que la que ha venido ejerciendo hasta ahora al producir anualmente no más de cien profesores de Primera Enseñanza.

La Reforma Académica de la Universidad de Costa Rica, aprobada en 1955 e iniciada en 1957, constituye un serio compromiso de todos los universitarios para con la propia Universidad, para con el país, e incluso para con otras universidades que han comenzado a poner sus ojos en la nuestra como un modelo que merece ser estudiado y eventualmente imitado. Esto último ha podido verse con nitidez en las últimas reuniones del Consejo Superior Universitario Centroamericano, en cuyo seno se ha admitido, de manera franca y expresa, que en materia de Estudios Generales y de departamentalización de las disciplinas básicas en una Facultad Central, la nuestra ha sentado un precedente de alto interés para las hermanas Universidades del Istmo.

A un compromiso tan serio sólo puede hacerse frente si los universitarios costarricenses nos responsabilizamos, como estoy seguro de que todos queremos responsabilizarnos, por lo que ineludiblemente es una faena permanente de revitalización y perfeccionamiento.

6. - Una gran conquista y un serio compromiso: la nueva Escuela de Medicina.

En vísperas de abrirse la Escuela de Medicina, nos encontramos los universitarios en un estado de expectación similar al de enero y febrero de 1957, cuando nos preparábamos a abrir la de Ciencias y Letras. Esperamos el suceso con la alegría y el optimismo, y al tiempo con los temores y las congojas, que acompañan todo nacimiento. Y lo que hoy, como ayer, hace prevalecer los primeros sentimientos sobre los segundos, es la convicción de haber trabajado por muchos años, con seriedad y esmero, en los preparativos de la nueva Escuela, y el saber que su dirección estará, sin lugar a dudas, en las mejores manos.

La Escuela de Medicina tiene una larga historia que quizás convenga hoy recordar.

En 1947, cuando la autonomía de la Universidad no estaba aún consolidada, la Asamblea Legislativa creó por ley la Escuela de Medicina. El Consejo Universitario tuvo tiempo apenas de lograr la aprobación de una enmienda que lo dejó autorizado para determinar la fecha en que la nueva entidad iniciaría labores. Esa ley establecía algunas rentas específicas, pero del año 47 al 49 diferentes Gobiernos dispusieron de ellas para gastos generales de la administración. En 1950, al adoptarse el sistema de Caja Unica por el Estado, las rentas específicas quedaron sustituidas por subvenciones, pero de la de dicho año también dispuso el Gobierno, aunque esta

vez en forma de préstamo consentido por la Universidad, ello en vista de que la Escuela de Medicina no estaba aún en proceso de establecerse. Del año 51 al 53 sí se hizo entrega de la subvención, pero descontando algunas sumas para financiar becas para estudios de Medicina en el exterior. Una ley del año 50 vino a establecer un nuevo ingreso constituido por un porcentaje del producto neto de la Lotería Nacional, pero en ella se decía que la Universidad no recibiría la renta sino una vez que la Escuela de Medicina se encontrara instalada, cuando lo cierto era que tal instalación no era posible sino a condición de que pudieran comenzar a emplearse, de manera inmediata, esa renta y todas las demás que habían sido decretadas. Así las cosas, en noviembre de 1952, el suscrito, recientemente nombrado Rector, entró en conversaciones con el Ministro de Economía y Hacienda, y obtuvo la promesa de que a la Universidad le serían reintegradas todas las sumas de las que los diferentes Gobiernos habían dispuesto, supliendo el terreno donde se construiría el pabellón de la nueva Escuela y aportando la mano de obra y los materiales para su construcción. La deuda se fijó en la suma de tres millones de colones. En octubre de 1953, la Asamblea Universitaria, corrigiendo el procedimiento de la ley de 1947, que implicaba indebida intervención legislativa en materia propia del resorte universitario, resolvió crear, ella misma, la Escuela de Medicina, encomendándole al Consejo Universitario dar todos los pasos necesarios para "colocar sus bases científicas, docentes y materiales," autorizando para integrar la Facultad correspondiente, y condicionando la apertura de la nueva entidad a una previa y expresa autorización de la propia Asamblea. En noviembre de ese mismo año se logró la aprobación de la Ley No.1690, que vino a hacer buenas las promesas de un año atrás del Ministro de Economía y Hacienda.

Ya desde enero del mismo año había comenzado a trabajar, por iniciativa del Consejo, una comisión integrada con delegados de las más importantes instituciones y organismos de carácter médico o asistencial y presidida por el Rector de la Universidad. En esa comisión figuraron ya algunos de los profesionales que, en forma desinteresada y eficiente, han llegado hasta el día de hoy cooperando con la Universidad, y que tendrán importantes funciones en la nueva Escuela. Me refiero a los Doctores Antonio Peña Chavarría, Manuel Aguilar Bonilla y Rodolfo Céspedes Fonseca. A ellos habrían de agregarse en los años siguientes, mostrando igual espíritu constructivo, los doctores Vesalio Guzmán, Fernando Trejos Escalante, y luego otros grupos de profesionales igualmente prestigiosos. La primera preocupación de la Comisión, en el año 1954, fue la de contratar

los servicios de un médico extranjero, con experiencia en problemas administrativos y docentes en el campo de la Medicina, que pudiera tomar a su cargo la coordinación de las etapas preliminares de planeamiento y organización. En ese año estuvo en Costa Rica por varias semanas y presentó un esbozo de la nueva Escuela el Doctor Carlos Martínez Durán, ex-Decano de la Escuela de Medicina y ex-Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala. También presentó otro informe muy interesante el Doctor Amador Neghme Rodríguez, Profesor del Departamento de Parasitología y Secretario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. En 1955 los planes y trabajos para el establecimiento de la Escuela avanzaron sustancialmente, gracias a los servicios del Doctor Ettore de Girolami, competente y dinámico profesional italiano residente en Costa Rica, quien fue nombrado Asesor Técnico y Secretario General del proyecto. Partiendo de un análisis del informe sobre la Escuela de Medicina rendido en 1948 por el Doctor H. G. Weiskotten, Consultor Técnico de la Oficina Sanitaria Panamericana, la Comisión inició el estudio de los dos años del ciclo básico o pre-médico que desde entonces se pensó debería quedar ubicado en la Facultad de Ciencias y Letras y se esperó podría ser común para los estudiantes que aspiraran a las carreras de Farmacia, Microbiología y Odontología. También se abrió ese año concurso para llenar las cátedras del ciclo básico y de las demás que exigiesen dedicación exclusiva; y durante todo 1956 se estudiaron, a través de diferentes comisiones y sub-comisiones, los atestados de los candidatos que se presentaron, habiéndose hecho algunos pocos nombramientos. Se avanzó también mucho en el estudio del número de horas necesarias para cada curso teórico y práctico, lográndose recopilar una amplia información del régimen existente en las mejores universidades europeas y norteamericanas. Y comenzó a formarse una valiosa biblioteca de obras y revistas médicas y de ciencias relacionadas. En el año 1957, con motivo del nombramiento del Profesor de Parasitología Médica, que dio lugar a una crítica del Colegio de Médicos y Cirujanos, el Consejo Universitario tuvo oportunidad de expresar, en larga y cuidadosa comunicación que aparece publicada en los Anales de ese mismo año, su filosofía básica sobre la Escuela de Medicina. La Comisión Asesora original, ahora convenientemente ampliada y denominada Comisión Técnica de la Escuela de Medicina, trabajó intensamente en el planeamiento de diferentes aspectos académicos y científicos, e inició el estudio de las necesidades del pabellón central de la Escuela. Ya para entonces se había iniciado un estrecho contacto con los funcionarios del Punto Cuartero y, muy especialmente con el señor Charles Pineo, Director del Servicio Cooperativo Interamericano de Salubridad

Pública, quien se constituyó en un gran amigo y promotor de nuestros planes. Gracias a esa actitud, logróse financiar el viaje de una comisión integrada por los Doctores Guzman y de Girolami y el Director del Departamento de Planeamiento y Construcciones de la Ciudad Universitaria, para efectuar un estudio de los edificios, laboratorios y facilidades de las más nuevas Escuelas de Medicina de los Estados Unidos. La Comisión viajó a principios de 1958, habiendo tenido un gran éxito en sus labores. A su vuelta se confirmó la idea de que, visto el desarrollo del programa, los planos del edificio podrían estar listos para 1959 y el edificio levantado para 1961, con lo cual podía pensarse seriamente en recibir en la Facultad de Ciencias y Letras, en el área de Ciencias Biológicas, candidatos para la carrera de Medicina en el mismo año 1959. Durante el año 57 se contó con informes sumamente interesantes de los Doctores Edward Grzegorzewski, Director de Educación y Servicio de Adiestramiento de la Organización Mundial de la Salud, Santiago Pi Suñer, Catedrático de la Universidad de Panamá, y Benjamín Horning, Consultor de Educación Médica de la Administración de Cooperación Internacional. Estos tres distinguidos galenos coincidieron en encomiar la labor realizada hasta el momento por la Universidad, y el informe del Doctor Horning concluyó recomendando y especificando la ayuda de carácter técnico y financiero que ICA podría otorgar a la Universidad para llevar adelante sus planes. Sobre la base de dicho informe, la Rectoría entró inmediatamente en conversaciones con los personeros de la mencionada organización, para lograr un acuerdo concreto y operativo en la materia.

Pero el año 1958 fue el decisivo en el desenvolvimiento de los planes. El 23 de mayo la Asamblea Universitaria autorizó al Consejo para establecer el régimen administrativo provisional de la nueva Escuela, y para que hiciera el nombramiento de su primer Decano. Con base en esta última autorización el Consejo procedió a nombrar, por unanimidad de votos, al Doctor Antonio Peña Chavarría; y el nombramiento fue considerado un acierto, tanto dentro como fuera de la Universidad, por la experiencia profesional, científica, docente y administrativa del doctor Peña, y por haber sido el primero en lanzar, quince o veinte años atrás, la idea de establecer una Escuela de Medicina en Costa Rica. El nuevo Decano asumió sus funciones el día 1° de agosto, con una jornada de medio tiempo, pero obligándose a asumirla de tiempo completo cuando el Consejo se lo indicara. Apenas incorporado, el Doctor Peña, el Rector rindió al Consejo un informe completo sobre la situación financiera de la Escuela de Medicina, el cual fue aprobado por unanimidad. En esa oportunidad se dispuso que la Universidad debía ir

absorbiendo gradualmente en su presupuesto ordinario la financiación de ciertas actividades relacionadas con las ciencias básicas que habían venido financiándose con fondos de la Escuela, en ejercicio de la resolución de la Asamblea Universitaria de 1953, que autorizó al Consejo para colocar las bases científicas docentes y materiales de la nueva entidad. Algunos meses antes el Consejo se había dirigido al señor Ministro de Economía y Hacienda, planteándole la necesidad de variar el sistema de pago de la deuda del Gobierno para con la Universidad, establecido por la ley de 1853, de tal modo que el pago se hiciese en efectivo, si bien distribuido en varias anualidades. En el mes de octubre volvió a hacerse dicho planteamiento, pero ahora directamente ante el Consejo de Gobierno. La respuesta del alto cuerpo fue favorable, asumiéndose el compromiso de cancelar la suma debida, bien en la forma sugerida por el Consejo Universitario, bien de una sola vez pero haciendo el pago en forma de bonos. Armado con esta promesa y con una comunicación del Colegio de Médicos y Cirujanos, en que consignaba su parecer favorable a la apertura inmediata de la nueva Escuela, y en el convencimiento de que la Facultad de Ciencias y Letras estaba ya preparada para ofrecer los estudios del ciclo pre-médico, el Consejo solicitó y logró de la Asamblea Universitaria, con fecha 31 de octubre, autorización para abrir la Escuela de Medicina en marzo de 1961, y para proceder, en consecuencia, a recibir el año 1959 siguiente, candidatos para la carrera al nivel del ciclo básico. La Asamblea declaró en esa oportunidad que la nueva Escuela comenzaría a actuar como tal, en la forma indicada por el Estatuto Orgánico de la Universidad, en la fecha en que el Consejo Universitario lo considerare conveniente, pero en ningún caso después del primero de marzo del 61. Basada en esta resolución, la Universidad anunció que recibiría candidatos para Medicina, en la Escuela de Ciencias y Letras, el siguiente mes de marzo. Entre tanto, la Comisión Técnica, ahora bajo la presidencia del Decano en funciones, trabajó intensamente en la formulación de un método de selección para proveer las cátedras relacionadas con la enseñanza clínica en sus distintas especialidades médicas y quirúrgicas, y en un proyecto de convenio con la Junta de Protección Social de San José, para poder usar en la docencia las facilidades ofrecidas por el Hospital San Juan de Dios. En cuanto al programa de ayuda técnica y financiera de ICA, aunque no llegó a formalizarse sino hasta 1959, de hecho comenzó a funcionar desde principios del 58. Dentro de él se previó un régimen de becas para especializar jóvenes profesores de Medicina; la venida de profesores visitantes para la organización de ciertos Departamentos; viajes cortos de estudios y observación a los Estados Unidos; y la obtención del equipo científico

co de los departamentos del ciclo pre-clínico de la Escuela, considerándose para todos estos efectos una suma de alrededor de \$200.000.00 (doscientos mil dólares). El primer becario salió para los Estados Unidos ese mismo año. Y -cosa muy importante en cuanto es garantía de la aplicación técnica de los fondos y del buen escogimiento de los profesores visitantes- por acuerdo entre la Universidad de Costa Rica e ICA se dispuso que el asesoramiento científico y técnico estuviera a cargo de la Escuela de Medicina de la Universidad de Lousiana, destacado centro norteamericano de enseñanza e investigación, que funcionará como una especie de guía o madrina de nuestra naciente Escuela. Su Decano, el Doctor William Frye, dinámico funcionario y distinguido promotor de programas científicos, con antiguas relaciones de orden técnico con el Hospital San Juan de Dios y el Doctor Peña Chavarría, y un magnífico amigo de Costa Rica y su Universidad, representaba la mejor garantía del éxito del arreglo. En 1959, después de un armonioso cambio de impresiones con el Colegio de Médicos y Cirujanos, se logró obtener una ley que facultó a la Universidad a asumir, en determinado momento del desenvolvimiento de su Escuela de Medicina, la autorización del ejercicio de la profesión médica; permitió a la Universidad organizar el internado de los Estudiantes de Medicina que concluyan sus estudios, en las dependencias hospitalarias del país; y autorizó la disección y autopsia de cadáveres por parte de estudiantes y profesores de las Facultades y Departamentos correspondientes de la Universidad. Más adelante se logró la reglamentación adecuada de dicha ley. Y por la misma época se procedió a suscribir, después de conversaciones igualmente armoniosas con la Junta de Protección Social de San José, un contrato amplio y razonable para el uso docente de las diversas dependencias hospitalarias. En el mes de Julio fue finalmente aprobado el contrato entre ICA y la Universidad de Louisiana para prestarle asistencia técnica y financiera a la de Costa Rica. Se inició también la construcción del pabellón de la Nueva Escuela en la Ciudad Universitaria, usándose para ello fondos provenientes de las rentas ordinarias de Medicina por lo que se le advirtió al Consejo de Gobierno que, si bien el edificio podría estar listo en marzo de 1961, para entonces se carecería absolutamente de fondos con que abrir y operar la Escuela, a menos que cumpliera en el curso del año 1960 con la promesa de pagar, ya fuere en efectivo o en bonos, la antigua deuda en favor de la Universidad. En los primeros meses de 1960 se procedió, después de un largo proceso de análisis y discusión tanto en el seno de la Comisión Técnica como en el propio Consejo, a nombrar cuatro profesores titulares y cuatro asociados en el campo de la Medicina y otros tantos en el de la Cirugía. Ante co-

Rey de un
con un
del fondo
y con
habla
en un
con 9
pues
en el
Ely

mentarios hechos por el Colegio de Médicos y Cirujanos tuvo el Consejo la oportunidad de explicar, en forma detallada, el procedimiento que la Universidad emplea para hacer el nombramiento de catedráticos. En el presente año al igual que en el 59, se abrieron concursos para otras catedras, se hicieron los nombramientos correspondientes se envió a algunos de los nombrados a seguir cursos de entrenamiento en Louisiana. Los profesores nombrados procedieron, en íntima relación con los Jefes de Departamento de la mencionada Universidad, a señalar los equipos científicos que debían pedirse, todo con base en el acuerdo de asistencia firmado por ICA.

3 El día 16 de marzo la Comisión Técnica se convirtió por acuerdo del Consejo Universitario, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica, y sus integrantes adquirieron los derechos y obligaciones que corresponden a los profesores de las demás Escuelas. Cediendo a sugerencias de la Facultad, el Consejo aprobó que la dirección de la Escuela se distribuyera entre el Decano y un Vice-Decano, ninguno de los cuales será, durante un primer período tentativo, de dedicación exclusiva a la Universidad, arreglo que no le pareció el mejor al Consejo, pero que se le presentó como la única solución posible en el momento.

Este resumen de lo hecho ofrece un claro testimonio de la forma seria y paciente en que se ha procedido para establecer la Escuela de Medicina, y cuando se la abra en los primeros días del próximo mes de marzo, será una de las garantías del éxito futuro de la nueva entidad académica. Otra será la constituida por el nombre, los atestados y la experiencia del brillante grupo de profesionales en cuyas manos va a estar su dirección. Son ellos los siguientes:

Dr. Antonio Peña Chavarría	Decano y Profesor Medicina Preventiva
Prof. Ovidio Soto Blanco	Secretario
Dr. Fabio Rosabal Conejo	Anatomía
Dr. Rodrigo Gutiérrez Sáenz	Fisiología
Lic. Jesús M. Jiménez Porras	Bioquímica
Lic. Victor Ml. Campos Montero	Farmacología
Dr. Rodolfo Céspedes Fonseca	Anatomía Patológica

Dr. Alfonso Acosta Guzmán	Medicina Legal
Dr. Rodrigo Cordero Zúñiga	Medicina
Dr. Mario Miranda Gutiérrez	Medicina
Dr. Otto Jiménez Quirós	Medicina
Dr. Arturo Romero López	Medicina
Dr. Oscar Ortiz Ortiz	Medicina
Dr. Fernando Trejos Escalante	Medicina
Dr. Manuel Aguilar Bonilla	Cirugía
Dr. Randal Ferris Iglesias	Cirugía
Dr. Vesalio Guzmán Calleja	Cirugía
Dr. Claudio Orlich Carranza	Cirugía
Dr. Carlos Ml. Gutiérrez	Cirugía
Dr. José Ma. Quirce Morales	Cirugía
Dr. Longino Soto Pacheco	Cirugía
Dr. Carlos Sáenz Herrera	Pediatría
Dr. Fernando Quirós Madrigal	Psiquiatría
Dr. Bernal Fernández Piza	Bacteriología
Dr. Alfonso Trejos Willis	Parasitología

Además, han hecho o están haciendo estudios especiales en la Escuela de Medicina de Louisiana, lo que indica como se va a trabajar con los métodos más modernos de enseñanza, los señores Doctor Fabio E. Rosabal Conejo, en metodología para la enseñanza de la Anatomía; Dr. Rodrigo Gutiérrez Saenz, metodología para la enseñanza de la Fisiología; Lic. Jesús M. Jiménez Porras, metodología para la enseñanza de la Bioquímica Médica; Lic. Victor Ml. Campos Montero, metodología para la enseñanza de la Farmacología; Dr. Victor Ml. Hernández Asch, Fisiopatología; Lic. Pedro Morera Villalobos, metodología para la enseñanza de la Histología; Dr. Eduardo Grillo Bustamante, Anatomía Macroscópica; y el Dr. Alvaro Fonseca Solórzano, Anatomía

macroscópica.

De ellos, los señores Rosabal, Gutiérrez, Jiménez y Campos, han sido nombrados Directores de los Departamentos de Anatomía, Fisiología, Bioquímica Médica y Farmacología, respectivamente.

El próximo año seguirán cursos en Louisiana los señores José Francisco Rojas Solano y Efraim Morales Chinchilla, nombrados instructores de Bioquímica, y el Doctor Guido Jiménez Jiménez, nombrado instructor de Fisiología y, además, los profesores asociados que se nombren en Farmacología.

El edificio de la Facultad, de sobria belleza y gran funcionalidad, será entregado por la Compañía Constructora Interamericana Limitada, el 11 de febrero próximo, y desde antes se habrá iniciado la instalación del equipo científico recibido, que corresponde al Departamento de Anatomía, incluyendo Histología, Neuroanatomía y Embriología, y a los de Bioquímica y Fisiología; e igualmente habrá comenzado a colocarse el mobiliario especialmente diseñado por el Departamento de Planeamiento y Construcciones y construido en el Taller de Ebanistería de nuestra Sección de Servicios Generales.

El edificio contará en el sector docente de su segundo piso con dos laboratorios para Fisiología, uno grande y otro pequeño, con bodega y cuarto de aparatos. La capacidad total de esos laboratorios, con 24 mesas para cuatro estudiantes cada una, será de un total de 96 estudiantes. Dos laboratorios para Bioquímica, uno grande y otro pequeño, con una capacidad para 100 estudiantes. Y un laboratorio para Farmacología. En el tercer piso, área de docencia, tendrá una Sección de Histología, con sala de microscopios, laboratorio de Micro y Neuroanatomía, y una sección de Anatomía, con dos laboratorios de disección, uno grande y otro pequeño con capacidad para 108 estudiantes. Tanto el segundo piso como el tercero contarán con las correspondientes áreas de investigación para Bioquímica, Fisiología, Farmacología, Histología y Anatomía. Estos laboratorios serán específicamente para profesores y asistentes. Además, el edificio tendrá cuarto de disección de animales, laboratorio de técnicas histológicas, de cultivos in vitro, etc.

El primer grupo de alumnos comenzará a seleccionarse desde los primeros días de enero tomando en cuenta aptitudes y títulos, rendimientos académicos, conocimientos básicos, cultura general y vocación, mediante la aplicación de

los mismos sistemas de evaluación que rigen en las escuelas mejor organizadas de los Estados Unidos. A esa altura del tiempo se prevé que el número de estudiantes provenientes del área de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias y Letras será de 15, lo que deja espacio suficiente para estudiantes provenientes de Universidades extranjeras y para los graduados de otras profesiones relacionadas con la Medicina. Esto movió al Consejo a suspender para 1961, a solicitud de la Facultad, la prohibición de aceptar candidatos extranjeros.

Se ha logrado así cumplir una vieja aspiración de los costarricenses y realizar una gran conquista para la cultura nacional. Al tiempo se ha adquirido un serio compromiso: el de hacer de esta nueva Escuela de Medicina una de las mejores de la América Latina, una donde la docencia sea rigurosa; la investigación, continua; el sentido de servicio, elevado, y la conciencia social muy definida.

Lamentando profundamente quien esto escribe no poder estar presente el día de la apertura de la Escuela y la inauguración de su edificio, siente sólo compensada su pena por la conciencia de haber sabido cumplir bien -desde luego, con la ayuda constante y desinteresada de tantos y tantos compañeros de trabajo, médicos y no médicos- con uno de los puntos fundamentales del mandato que le diera la Asamblea Universitaria, el 27 de setiembre de 1952, al elegirlo Rector de la Universidad.

7.- La investigación científica y el análisis de los problemas nacionales, y el deber de influir constructivamente sobre la vida del pueblo costarricense.

Dentro de la acusada sensibilidad social de nuestros días, las instituciones no pueden tener más justificativo que los servicios prestados a la comunidad. Una Universidad, y muy especialmente en los países que luchan por su superación cultural y económica, no puede serlo integralmente sino influye de manera positiva sobre la vida del pueblo que la alimenta. La influencia puede ejercerse en formas muy distintas y a través de canales muy variados. Se ejerce, en primer lugar, como es obvio, por medio de sus cosechas anuales de graduados. Pero puede y debe ejercerse, también, a través de la extensión cultural. Y puede y debe ejercerse, finalmente, mediante la investigación científica y el análisis de los problemas nacionales, y la aplicación de los frutos obtenidos a ciertos campos sensibles de la vida popular, como la salud, la alimentación, las condiciones sociales, la producción, y otros.

Desde luego no se trata de que todos los profesores ni todos los alumnos investiguen, en el sentido estricto del término, sino de que cuenten con las facilidades y estímulos para hacerlo todos quienes sientan la vocación para entregarse a ese tipo de actividades.

Que se necesita para hacer investigación científica, incluyendo en ella, naturalmente, el análisis de los problemas nacionales?

En primer lugar, el elemento humano preparado y vencido. Investigaciones de dedicación exclusiva a la Universidad, que tengan a su cargo, a la par de labores de gabinete o laboratorio, responsabilidades de enseñanza. Asociados y auxiliares, que en gran parte deberían serlo los propios alumnos, los alumnos brillantes de años superiores. Al establecerse en 1935 el régimen del Profesorado de Tiempo Completo, se sentó en nuestra Universidad una de las bases para promover la investigación científica. Y al dictarse en los próximos meses el imprescindible Estatuto de la Carrera Docente, tales bases habrán de quedar fortalecidas.

Servicios de Biblioteca. Sin libros, que son la ciencia de ayer, y revistas científicas, que son la ciencia de hoy, no hay investigación posible. Lo que se ha hecho en este terreno en los últimos años, debo confesarlo con franqueza, no ha sido suficiente. Pues aunque la Biblioteca, de ser un pequeño conjunto de libros sin organización ni sistema y prácticamente sin uso, ha llegado a constituirse en un conjunto de más sesenta mil volúmenes técnicamente organizado y con un uso en constante y agudo crecimiento, lo cierto es que ella no está todavía a la altura de las necesidades docentes ni, mucho menos, de las de la investigación. Pero hay un principio, un buen principio, y de lo que debe tratarse en adelante es de reforzarlo hasta donde las posibilidades materiales lo vayan permitiendo.

Equipo científico, laboratorios, facilidades materiales. Gracias fundamentalmente al propio esfuerzo de la Universidad, y en parte a la ayuda de organismos del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, y de corporaciones privadas del mismo país, contamos ya, por lo menos en ciertas áreas científicas, con edificios, laboratorios, y el equipo esencial tanto para la docencia como para la investigación.

Lo que debe seguir en el futuro es la ampliación de esas facilidades y su extensión a todos los demás campos.

Organización. La tenemos ya, gracias al principio de departamentalización, el cual nos ha permitido concentrar adecuadamente el elemento humano, creando verdaderas y estimulantes comunidades de hombres de ciencia. Pero hay que llevar el principio a todas las escuelas que forman la Universidad.

Contactos Internacionales. Algo de esto existe, pero falta todavía mucho por hacer. En generales un grave problema latinoamericano el de la falta de comunicaciones entre sus hombres de ciencia, de un país a otro y, en algunos casos, en el seno de un mismo país. La Conferencia sobre Educación Superior en las Américas, a la que el suscrito tiene el honor de pertenecer, y el Consejo Superior Universitario Centroamericano, han comenzado a dar pasos para romper, la primera en el plano latinoamericano, y la segunda en el centroamericano, el aislamiento de intelectuales y científicos, especialmente mediante un sistema de boletines periódicos que les permita a todos conocer lo que en cada campo se está realizando, en materia de investigaciones, en los diferentes países.

Instrumentos de expresión y divulgación. Tenemos ya en la Universidad algunas revistas de amplia circulación y elevado prestigio que cubren importantes áreas científicas. Habrá que multiplicarlas, ya sea como un esfuerzo puramente nacional, y a lo que sería trascendental desde muchos puntos de vista- dentro de un régimen cooperativo centroamericano, tal como el que ha comenzado a discutir la Comisión Técnica del Consejo Superior Universitario Centroamericano.

Final. Pero fundamentalmente, la Universidad ofrece para el buen éxito de la investigación científica y el análisis de los problemas nacionales, dos elementos esenciales para cualquier estudio serio: apoliticidad y continuidad. Lo que establece, a mi juicio, una razón para que, en igualdad de circunstancias, se la prefiera para la realización de tales actividades. Por eso hemos sostenido siempre que muchos de los trabajos de investigación que actualmente se hacen en los Ministerios de Gobierno, convendría que fuesen trasladados, junto con los profesionales, equipos y financiación correspondientes, al ámbito universitario.

Esa ha sido concretamente mi posición en lo que se refiere a la investigación agrícola, así como la de que la Universidad está llamada a absorber, cada vez más, labores de extensión, todo en íntimo contacto con las agencias públicas de promoción agro-pecuaria. Así lo dejé dicho en los

Anales correspondientes al año 1958, al definir el status que en materia de investigación y extensión pareciera corresponderle a la Facultad de Agronomía. Ese status lo resumí entonces en la siguiente forma, que yo espero en algún momento llegue a ser aceptado por las Oficinas del Gobierno.

1. - Toda la investigación agrícola y amplios servicios de extensión en manos de la Universidad.
2. - La investigación organizada dentro de un plan nacional que tome en cuenta, en forma de prioridades, los problemas más importantes de la producción agropecuaria del país;
3. - La investigación realizada a través de una serie de estaciones experimentales distribuidas estratégicamente en el territorio nacional;
4. - La extensión agrícola universitaria en manos de una sección especializada;
5. - Contacto permanente, a través de un organismo inter-institucional, con el Ministerio de Agricultura e Industrias, el Consejo Nacional de Producción y de las más agencias públicas de promoción agropecuaria...

En materia de extensión y de los servicios sociales que ella envuelve, tuve el honor y la oportunidad de expresar mis puntos de vista en una mesa redonda, que, sobre las responsabilidades de la Universidad Latinoamericana, se celebró el pasado mes de febrero en la Universidad de Montevideo. En esa oportunidad, me atreví, basado en una firme convicción, a oponerme a la opinión expresada por el prestigioso filósofo don Rodolfo Mondolfo, según la cual la función de la Universidad debería estar contenida dentro de límites estrictamente académicos. Dije en esa oportunidad, después de manifestar mi respeto más cabal para la persona y las ideas del Profesor Mondolfo, que la Universidad Latinoamericana estaba llamada a hacer, desde luego que sin demérito de su naturaleza académica fundamental y sin entrar al terreno de las decisiones políticas, todas las cosas que nuestros países requieran que ella haga, bien por la ausencia de otras instituciones que asuman la responsabilidad consiguiendo bien porque la Universidad esté en mejores condiciones para asumirla. Y continúo creyendo que esa es la filosofía pragmática, imaginativa y dinámica que le conviene mantener a una Universidad como la nuestra, en un país como nuestro.

Hay una serie de campos en los que la investigación científica y el análisis de problemas nacionales y, en algunas cosas, incluso la extensión, se encuentran muy avanzados en nuestra Casa. En primer lugar, en el campo agronómico, donde la Facultad viene realizando una labor relevante en relación con problemas que afectan la economía nacional y la alimentación popular, haciendo uso de su competente grupo de profesores de Tiempo Completo; de su Granja Experimental, dirigida por un investigador tan entusiasta como el Ingeniero Guillermo Iglesias; su equipo científico, en buena parte suplido por la Fundación Rockefeller; sus convenios cooperativos con el Ministerio de Agricultura e Industrias y otras agencias públicas de promoción agrícola; y, última mente, del pabellón de Investigaciones Agronómicas transferido por el Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola a la Universidad con su personal, equipo y biblioteca completos, y una financiación temporal.

En materia de extensión y cooperación con otros organismos de la Facultad de Agronomía, vale la pena recordar aquí los siguientes puntos:

Por mandato de la llamada Ley de Fomento Económico de 1959, la Facultad asumió una serie de labores de investigación en su Granja Experimental, cuyos frutos ha comenzado a proyectar a distintas zonas agrícolas del país.

Se firmó en el presente año un acuerdo con el Consejo Nacional de Producción y el Ministerio de Agricultura e Industrias, para producir 140 quintales de semilla de frijol, semilla que luego se distribuyó por los dos organismos indicados entre diferentes grupos de productores. Dentro de este plan la Facultad organizó cursos de capacitación tanto para los técnicos que intervinieron en él como para los propios agricultores comprendidos. Se han llevado a cabo hasta ahora en la Estación Experimental, seis concentraciones de expertos y quince concentraciones de agricultores, sin tomar en cuenta las visitas y contactos individuales provenientes de una y otra Facultad.

Además se está llevando a cabo un proyecto de mejoramiento de la producción agrícola en 16 agencias de extensión agrícola: Atenas, Alajuela, Palmarenes, San Ignacio de Acosta, Naranjo, San Ramón, San José de Puriscal, San Carlos, Orotina, Pacayas, Liberia, Guácimo, Santa Cruz, San Isidro del Ge-

neral y Heredia.

Igualmente mantiene la Facultad sub-estaciones agrícolas en Guanacaste, Atenas y Cartago.

Y, finalmente, se ha distribuido material mejorado de alta producción a 267 agricultores, la mayoría de los cuales han expresado a la Facultad su agradecimiento por el éxito obtenido en la producción.

Otro campo de avanzada es el de Microbiología, donde otro conjunto de Profesores de Tiempo Completo de primera categoría - todos los cuales, así como los de Agronomía, cuentan con su doctorado o con serios estudios de especialización realizados en el exterior- haciendo uso de los laboratorios, equipos y demás facilidades que les ofrece el nuevo edificio de la Facultad, vienen realizando una labor trascendental en el campo de la Biología Tropical y disciplinas conexas, con la importante colaboración de los Profesores de Tiempo Completo del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias y Letras y de otras Escuelas y Departamentos. La Revista de Biología Tropical, donde su trabajo se da a conocer regularmente, ha alcanzado desde hace varios años el reconocimiento de los círculos científicos internacionales, y últimamente ha sido propuesta como la publicación que debería recoger, con rango centroamericano, toda la producción científica del Istmo en los campos indicados.

El esfuerzo hecho por la Universidad en los últimos ocho años para dotar a la Facultad de Microbiología de su status como tal y de ampliar facilidades técnicas y materiales para la investigación, fue reconocido por la Fundación Rockefeller cuando, en el pasado mes de octubre, acordó hacerle, respondiendo a gestiones iniciadas dos años atrás, una donación de equipo científico por un valor de \$40.000.00 (cuarenta mil dólares), el cual vendrá a reforzar aún más sus programas docentes y de investigación.

También se hace bastante en Geología, campo de singular importancia para el desarrollo económico del país, donde la seriedad del Doctor César Dóndoli y sus compañeros de faena, hizo que dos empresas particulares, la Compañía Petrolera de Costa Rica y la Aluminium Company - iniciando una saludable tendencia- contribuyeran con fondos importantes para la construcción de su edificio.

En Economía y Sociología, donde el Proyecto de Inves-

tigación del Desarrollo Económico de Costa Rica, dirigido con singular acierto por el Lic. Raúl Hess, y en el que participan varios investigadores de Tiempo Completo también de primera categoría, ha alcanzado el reconocimiento tanto de las autoridades económicas del país como de la Comisión económica para América Latina. Cerca de la misma esfera, el Lic. Mariano Ramírez, otro brillante graduado de la Universidad, con estudios de especialización en el exterior, está iniciando el trascendental estudio de proyecciones demográficas, con especial referencia a las necesidades de tipo profesional, al que me he referido atrás. Y cerca igualmente, los Licenciados Oscar Chaves y Eugenio Fonseca, el primero como Director del Departamento de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, y el segundo como Coordinador del Programa, están promoviendo un estudio importantísimo con la cooperación del expertos de CEPAL, FAO, OIT y el Centro de Estudios Sociales de Río de Janeiro, sobre la Tenencia de La Tierra y los Aspectos Sociales de la Agricultura en Centroamérica, investigación de carácter regional emprendida por iniciativa de nuestra Universidad, pero bajo los auspicios del Consejo Superior Universitario Centroamericano y con la firme colaboración de las otras Universidades hermanas del Istmo.

En Ingeniería, donde los Laboratorios de Resistencia de Materiales y de Hidráulica, ambos con un verdadero carácter nacional, con equipos suplidos en parte por el Ministerio de Obras Públicas, el Instituto de Electricidad y otras agencias públicas, realizan bajo la dirección de los Ingenieros Max Sittenfeld y Roberto Lara, respectivamente, una labor de asesoramiento técnico de gran utilidad nacional.

En condiciones más limitadas, otras Facultades llevan también a cabo importantes labores de investigación en sus campos específicos, llamadas a desenvolverse con mayor intensidad en el futuro. Me refiero a las Escuelas de Odontología y Farmacia, y a los Departamentos de Química, Biología y Física y Matemáticas de la Facultad de Ciencias y Letras. Y realizan también trabajos en sus respectivos campos, la Facultad de Derecho y los Departamentos de Historia y Geografía y de Filología, Lingüística y Literatura de la Facultad de Ciencias y Letras. Por su parte, la nueva Facultad de Medicina está planeada, tanto en sus planes académicos como en las características de su pabellón, para dedicar prácticamente la mitad del tiempo a la enseñanza y la mitad a la investigación.

Así está comenzando a cumplir la Universidad de Costa Rica con el deber ineludible de influir constructivamente

te sobre la vida del pueblo costarricense, poniendo a disposición de éste los frutos de la investigación científica y del análisis de los problemas nacionales, realizados por sus varias unidades de competentes y devotos hombres de ciencia, dotados de un claro sentido social y nacional.

8.- El diálogo obligado de la Universidad con el pueblo: la Extensión Cultural.

Es ésta la otra forma que la Universidad tiene de influir sobre la comunidad, no ya tratando de resolverle ciertos problemas específicos, sino procurando llevar hasta ella, con el fin de mejorar su sensibilidad y de hacerla disfrutar de los goces del espíritu, las diferentes formas de la cultura artística y literaria.

En este sentido, nuestro principal medio de acción ha sido, y probablemente seguirá siéndolo, la Radio Universitaria, cuyos programas logran cada día mayores auditorios y una más inteligente respuesta popular. Las limitaciones de carácter técnico han ido venciendo poco a poco, y el alcance de nuestra radiodifusora se verá sensiblemente aumentado por la instalación de una segunda torre que está llevándose a cabo en los actuales momentos en los propios terrenos de la Ciudad Universitaria. Su Director, El Profesor Carlos Salazar Herrera, y su Directora de programas, Profesora Irma Bonilla de Acuña, junto con sus asesores y locutores, forman el grupo que le da vida y le garantiza progreso.

El Coro y el Teatro siguen a la Radio en orden de influencia cultural. Es realmente extraordinario lo que se ha logrado hacer en los últimos años con los conjuntos corales y escénicos de la Universidad, no sólo en el campo de la formación cultural de los estudiantes, sino también en el de la extensión hacia la comunidad. Bajo la magnífica dirección de los Profesores Carlos Enrique Vargas y Guido Sáenz, respectivamente, el Coro y el Teatro han ampliado el número de sus integrantes y la magnitud de sus repertorios, mejorando notablemente sus actuaciones, y llevando sus obras a las provincias y ciudades más alejadas, haciendo así copartícipes a sus comunidades de las mejores obras culturales de que goza la población de San José.

Además, se ha hecho importante obra de extensión cultural en la ciudad capital, representándole al público, en forma gratuita, los mejores espectáculos extranjeros de carácter artístico que llegan en gira al país, y un conjunto de notables conferenciantes. La Academia de Bellas Artes ha pro

movido una serie de exposiciones de alta calidad, como su contribución al programa de extensión.

Por su parte, el Conservatorio de Música ha organizado una serie de actividades extracurriculares, entre las cuales se distinguen por su elevada categoría, la Orquesta de Cámara que, bajo la brillante dirección del Profesor Alfredo Serrano, ya se ha sabido labrar un nombre de prestigio en los círculos artísticos nacionales, y el Coro profesional dirigido por el competente Profesor Romas Jonis, ya con un renombre indiscutible a su favor.

Y todo esto se ha hecho con un costo extraordinariamente bajo. La verdad es que la Universidad no ha podido, debido a sus crecientes problemas de orden presupuestario, destinar a la extensión cultural las sumas que ella requiere y se merece. Esto debemos confesarlo con verdadera pena, que sólo alcanza a ser parcialmente compensada por la satisfacción de ver cuánto se ha logrado hacer con tan pocos recursos, gracias, en primer lugar, a la devoción y el tremendo dinamismo del señor Secretario General, Profesor Carlos Monge Alfaro, quien ha sido el promotor de todos estos programas y, en segundo lugar, a los directores y auxiliares de los diferentes organismos y grupos artísticos, y a los estudiantes que, con emocionante desprendimiento y verdadero cariño por su Institución y el país, han sabido prestar su concurso constante e invaluable en todos ellos.

En materia publicitaria es realmente poco lo que se ha podido hacer. Nuestro Departamento de Publicaciones, a pesar de su excelente personal y de las crecientes facilidades materiales y técnicas de que se le ha ido dotando, ha sido totalmente absorbido por los trabajos de carácter docente, tales como publicación de textos, conferencias, antologías, obras de consulta, etc., y por la preparación de hojas y fórmulas requeridas por la administración académica y técnica de la Institución. Para mejorar su eficiencia y racionalizar su ingente trabajo, el Departamento ha quedado sometido, a partir del presente mes de diciembre, a un calendario anual de actividades, lo que le permitirá, entre otras cosas, hacerse cargo de la publicación de los Anales de la Universidad y, quizás en un futuro, de la de los órganos regulares de difusión de la propia institución. Pero es muy improbable que pueda llegar a realizar una labor editorial de carácter popular, ya que el crecimiento de las necesidades académicas internas de la Universidad es constante y los recursos con que se cuenta apenas alcanzan para hacerles frente. Por eso, sintiendo esa impotencia, la Universidad ha visto con gran simpatía el establecimiento y la financiación de

la llamada Editorial Nacional, de cuya acción espera grandes frutos para la cultura general del país. Quizás conveniría llegar a un arreglo con dicha Editorial en aras de una conveniente coordinación de labores publicitarias, y dada la calidad intelectual y el alto espíritu de servicio de las personas que tienen a su cargo la dirección de la nueva entidad, estimo que sería sumamente fácil llegar a establecer alguna clase de arreglo con ella.

Otra forma de extensión cultural, íntimamente relacionada con las funciones docentes básicas de la institución, que amantuvimos durante algunos años y luego hubimos de abandonar por razones de estrechez económica, la constituyen los cursos de temporada que tanto prestigio y simpatía lograron despertar para la Universidad hasta 1956. Cualquier esfuerzo que en el futuro se haga por el restablecimiento de esos cursos, y por su fortalecimiento y ampliación, res ponderará íntegramente a la urgencia de multiplicar, a través de la extensión cultural, el urgente diálogo de la Universidad con el pueblo.

9. - Los servicios de la Universidad, los programas para su perfeccionamiento, y los pasos hacia un sistema de garantías efectivas para ellos y la Institución.

Una Universidad tiene la calidad que tengan sus servidores y, concretamente en el campo de la docencia y la investigación, sus profesores. Si la Universidad de Costa Rica ha mostrado en los últimos años el avance que todo el mundo le reconoce, ello fundamentalmente ha tenido que deberse a la calidad de los hombres que enseñan e investigan en ella así como a la de sus administradores.

Sin embargo, el Consejo Universitario no está satisfecho con los sistemas actuales de reclutamiento de personal, y viene empeñado desde hace más de dos años en el establecimiento de la Carrera Docente para el personal de enseñanza de la Institución, y en la adopción de un sistema racional de Clasificación y Valoración de Puestos para el personal Técnico y Administrativo.

La verdad es que hasta el momento hemos venido, en la mayor parte de los casos, improvisando profesores universitarios. De 1955 en adelante, con base en concursos de antecedentes bastante rigurosos, y antes de esa fecha sin procedimientos de concurso algunos, hemos venido sacando nuestros profesores, bien de los liceos, bien de las profesiones y -lo repito- con éxito, porque a los nombrados se les debe definitivamente el prestigio alcanzado por la Universi

dad. Pero esto no quiere decir que no haya habido imprevisiones en la mayor parte de los casos, ni que debamos por lo tanto estar satisfechos con los procedimientos existentes.

Por eso se creó desde 1958 la Comisión de Carrera Docente, y se le confió el estudio de la forma y condiciones en que podría llegar a establecerse, con garantías tanto para profesores como para la institución, el profesorado universitario como una verdadera carrera. El primer informe rendido por la Comisión, que se publicó íntegro en los Anales del año 1959, fue objeto de largas y cuidadosas discusiones tanto en ese año como en el presente, con el resultado final de habersele dado aprobación a la serie de principios que se enuncian a continuación :

Resoluciones tomadas en sesión N° 1032

Habrá en la Universidad las siguientes categorías de servidores docentes:

ASISTENTE (Categoría D)

No es un miembro de la Facultad y es interino durante todo el tiempo de sus funciones.

Ayuda al Auxiliar, al Profesor y al Profesor Titular, en ciertos aspectos de la enseñanza, como preparación de material de laboratorio y bibliográfico, redacción, vigilancia y calificación de pruebas, atención y consultas individuales de los alumnos etc.

AUXILIAR (categoría C) (corresponde al actual profesor adjunto y también al suplente)

No pertenece a la Facultad, salvo cuando esté sustituyendo al Profesor o al Profesor Titular en sus funciones propias, y es interino durante todo el tiempo de sus funciones.

Atiende bajo la dirección del Profesor y el Profesor Titular, aspectos de la cátedra propiamente docente.

PROFESOR (Categoría B)

Es el propietario de la cátedra; si ésta funciona con varios grupos de alumnos, el profesor puede ser más de uno, y puede nombrarse a uno de ellos, como Director de Cátedra.

El Profesor es interino desde su nombramiento has-

ta su ratificación, la cual puede ocurrir después de tres años de funciones.

PROFESOR TITULAR (Categoría A)

Es el propietario de la cátedra, pero después de la ratificación que lo ha hecho inamovible.

Se mantiene la denominación de ENCARGADO, pero sin categoría y por tanto sin formar parte de la Carrera Docente, con el carácter y obligaciones que la encargaduría tiene actualmente, y el hecho de haberla desempeñado se considerará como antecedente de importancia en los concursos para profesor.

Resoluciones tomadas en sesión N° 1034

Se acuerda eliminar la denominación de Coordinador.

Se acuerda igualmente que el Director de Cátedra y el Director de Departamento formarán parte de la Carrera Docente.

Se acuerda que la Comisión de Carrera Docente prepare un anexo sobre los profesores exclusivamente encargados de investigación y las normas que deben regir su carrera.

Resoluciones tomadas en sesión extraordinaria N° 1070

Se acuerda que la Comisión busque un término más adecuado que el de interinidad en el caso de auxiliares, asistentes y profesores, que dé idea de la posibilidad de remoción pero a la vez de la permanencia de sus funciones.

ASISTENTE (Categoría D)

Forma de nombramiento.

Los Decanos harán una exploración entre los egresados de la Institución, de universidades extranjeras y estudiantes distinguidos de años superiores que hayan demostrado interés por la docencia. El haber servido horas estudiante con buen éxito, será una circunstancia que se tomará en cuenta.

Quién hace el nombramiento:

Si se trata de una cátedra individual, el Profesor y el Decano.

Si se trata de una cátedra individual pero de una Escuela dividida en Secciones, el Profesor, el Jefe de la Sección y el Decano.

En el caso de cátedras colectivas de Facultades departamentalizadas, el Director de la Cátedra, el Director de Departamento y el Decano. Los nombramientos deberán ser hechos de conocimiento de la Facultad o del Consejo Directivo, en su caso, los cuales podrán objetarlos.

El asistente puede serlo de varias cátedras afines, y de Tiempo Completo, Medio Tiempo u horas sueltas.

AUXILIARES (Categoría C)

Título Universitario. No menos de 5 años de servicio como asistente, con la posibilidad de reducir ese plazo en virtud de trabajos extraordinarios o de investigaciones de mérito, a juicio de la Facultad o el Consejo Directivo.

Quién hace el nombramiento:

La Facultad, o el Consejo Directivo en su caso, por mayoría absoluta de votos presentes, con base en un informe de la Comisión, Departamento o grupo de profesores de cátedras afines, a solicitud del Decano o del Director del Departamento.

PROFESOR

Cómo se nombra:

Dentro del sistema estricto de Carrera Docente, en el que sólo podrán participar en el concurso los auxiliares con no menos de 5 años de servicio, salvo cuando tengan trabajos o investigaciones especiales; pero con la posibilidad de nombrar Profesores Extraordinarios, fuera de carrera, para aprovechar elementos de especial valor para la Institución. Este último procedimiento deberá ser reglamentado por aparte.

La Comisión de Carrera docente deberá considerar la posibilidad de llegar a establecer lo que podría ser denominado transferencia de carrera, para aprovechar

los servicios de personas que hayan seguido la Carrera Docente en otras entidades educativas nacionales y extranjeras.

Quién hace el nombramiento:

El nombramiento lo hará la Facultad o en su caso el Consejo Directivo, en las que sean Departamentalizadas, por mayoría absoluta de votos presentes. En las Facultades departamentalizadas, además, deberá mediar solicitud del Departamento a que corresponda la cátedra.

PROFESOR TITULAR

El nombramiento con carácter de inamovilidad (profesor Titular) corresponderá hacerlo al Consejo Universitario con base en informe enviado por la Facultad y preparado por la Comisión, Cátedra o Departamento, según sea el caso, luego de cinco años de servicio como profesor, como mínimo, salvo en casos de trabajos o investigaciones de mérito.

Resoluciones tomadas en sesión 1084

Dirigirse a la Comisión de Carrera Docente solicitándole se sirva presentar un nuevo proyecto de Carrera Docente con base en los principios aprobados por el Consejo Universitario, incluyendo el de que en cuanto a jornada, habrá profesores de Tiempo Completo y de Tiempo Parcial, y en cuanto a categorías, una nueva que se denominará de Profesor Extraordinario, pudiendo ser sus miembros contratados directamente por el Consejo Universitario de acuerdo con sus méritos, y con remuneraciones convencionales por encima de las establecidas para las otras categorías de profesores.

Las bases están puestas, como se ve, por las resoluciones transcritas, para el Estatuto de la Carrera Docente, el cual yo espero sea emitido en el transcurso del año 1961, debiendo luego estudiarse la manera de irlo introduciendo gradualmente hasta convertirlo en la norma general para el nombramiento del personal docente. Entonces los profesores universitarios serán el producto de un proceso de formación en las propias aulas universitarias, y se habrá terminado con el sistema -o más bien- la falta de sistema de la improvisación.

Una palabra deseo decir aquí sobre el problema de los funcionarios universitarios de elección, tales como Rector,

Secretario General, Decanos y Directores de Departamentos Académicos, y me atrevo a decirlo porque, con motivo de mi próxima separación de la Universidad, no es problema que pueda ya interesarme personalmente. Conforme siga aumentando el número de profesores e investigadores de Tiempo Completo y, mañana, en cuanto vaya extendiendo su vigencia el Estatuto de la Carrera Docente, de dónde habrán de salir, en general, esos funcionarios de elección, sino del propio personal docente de Tiempo Completo?. Con el resultado de que, como los puestos electivos son por un período fijo de tres años, si los funcionarios no fueren posteriormente reelectos, o si desearan por cualquier razón separarse de sus cargos, habrían perdido sus posiciones permanentes dentro de la Carrera Docente, y se encontrarían separados, casi de manera definitiva, de la Universidad. Lo que no parece justo ni tampoco conveniente, y por ello creo que debería introducirse una norma, ya fuere en el Estatuto Orgánico, ya en el de la Carrera Docente, que les asegurara a los funcionarios de elección que abandonaren sus cargos o no resultaren reelectos, el poder contar o seguir contando con una posición de Tiempo Completo dentro del personal docente o de investigación de la Universidad. Deje expresadas la preocupación y la idea aquí, por si la Asamblea Universitaria las considerara dignas de ser tomadas en cuenta.

En lo que se refiere a los otros tipos de personal, también a fines del año 59 presentó el Departamento de Personal un laborioso e interesante informe sobre Clasificación y Valoración de los Puestos Técnicos y Administrativos de la Universidad. Aprobado el proyecto en principio, así como el reglamento correspondiente, el Consejo los puso en conocimiento de Facultades y Departamentos Administrativos, rogándoles estudiarlos y hacer sus observaciones en cuanto a casos particulares de clasificación, habiéndose señalado como última fecha para hacerlo, después de varias proposiciones solicitadas por los Directores de Departamentos Administrativos, el último día de abril de 1961. El Departamento de Personal dispondrá entonces de los meses de mayo y junio siguientes para estudiar y contestar las observaciones hechas. A su vez, Facultades y Departamentos Administrativos podrán en los meses de julio, agosto y setiembre, volver a plantear sus puntos de vista ante la llamada Junta de Apelaciones, constituida por tres miembros del Consejo Universitario, en los casos de conflicto con el Departamento de Personal. Y una vez resueltas las gestiones por la mencionada Junta, el Consejo conocerá de todo lo actuado, con el fin de iniciar la adopción del sistema en el año académico que comenzará el primero de marzo de 1962. En consecuencia, para este último año la Universidad estará co

menzando a aplicar sistemas más racionales y estimulantes para sus diferentes servidores, a la vez que de mayores garantías de eficiencia para la Institución.

Pero, naturalmente, todos estos planes estarán condicionados, por lo menos en lo que se refiere a remuneraciones, a las posibilidades económicas de la Universidad. Y esto nos lleva a recordar que en los últimos años nos hemos visto precisados a detener, por imperativas razones de orden fiscal, los planes de mejoramiento continuo de las condiciones de nuestros funcionarios, profesores y empleados.

Para el año 1960 no se pudo cumplir, ni lamentablemente podrá hacerse para el 61, la resolución de la Asamblea Universitaria, tomada en junio de 1959, en el sentido de que debía comenzar a aumentarse la remuneración de la hora semanal de clase ya a ajustarse la remuneración de los Profesores de Tiempo Completo. En efecto, para el año 60 hubo de suspenderse, y lo mismo habrá de hacerse para el año 61, la aplicación del Reglamento de Escalafón de 1953, el cual preveía que para el presente año todos los funcionarios administrativos y técnicos debían alcanzar las remuneraciones establecidas por él. Lo único que podrá hacerse para el año que entra será resolver ciertas situaciones individuales particularmente injustas o incongruentes. Tratándose de los Profesores de Tiempo Completo, el Reglamento de Escalafón fija un sueldo tope de \$3.000.00, más la Universidad no ha podido pasar, pese a sus empeños, de \$2.400.00 salvo en aquellos casos en que ha contado con fondos independientes del presupuesto general. En cuanto a los profesores de horas sueltas, que tienen a su haber el mérito de haber sido sobre su trabajo que la Universidad comenzó a trabajar en sus primeros años, después de haber obtenido un pequeño aumento en 1953, y de haberse eliminado en 1954 la deducción que se les venía haciendo con el fin de financiar el 60% de la remuneración extraordinaria de diciembre o décimo tercer mes, no han tenido ningún aumento desde 1955. Lo injusto de la situación la apuntó el suscrito desde 1957, al decir en los Anales de ese año que debería "pensarse pronto en un relativo mejoramiento de la remuneración por hora semanal de clase, ya que, aunque las horas sueltas de lección a quienes se pagan es a distinguidos representantes de las diferentes ramas profesionales, que viven del ejercicio de su profesión y no de la docencia universitaria, la remuneración actual por hora semanal de clase resulta, en términos absolutos y relativos, extremadamente baja". Pero la verdad es que hasta ahora las estrecheces presupuestarias nos han impedido hacer justicia, y a mí, que me separo en los próximos días de la Rectoría, no me queda sino lamen-

tarlo profundamente, y desear que la Universidad pueda en un próximo futuro remediar tal estado de cosas.

Ante la realidad de los hechos, creo que sólo cabe exaltar la actitud heroica del Consejo Universitario al tomar tan duras determinaciones, y la actitud comprensiva y ejemplar de los servidores al aceptarlas, como cuestión de fuerza mayor, sin crear problema alguno. Debo decir con orgullo de funcionario y de costarricense que tales actitudes constituyen un verdadero modelo y un magnífico ejemplo dentro de toda la administración pública del país.

Lo único positivo que en materia de mejoramiento pudo hacerse para el año 1961 que entra, dentro de las serias dificultades económicas existentes, fue la financiación del plan para ofrecerles a los familiares dependientes del personal docente, técnico y administrativo, los servicios médicos y complementarios de la Sección de Salud del Departamento de Bienestar y Orientación, proyecto derivado por cierto de una resolución tomada también por la Asamblea Universitaria en junio del 59. En efecto, el estudio de la proposición de la Asamblea para que se estableciera un seguro médico familiar, al demostrar la imposibilidad de hacerlo con motivo del número relativamente pequeño de servidores de la Institución, condujo al Consejo a la idea alternativa de ofrecerles gratuitamente a sus familias los servicios de la Sección de Salud y servicios complementarios. En consecuencia, como una forma de compensación por la nueva congelación de sus remuneraciones, tendrán nuestros funcionarios y empleados, a partir del mes de marzo de 1961, la ventaja de que sus familias podrán contar con esos servicios de carácter médico, excluyendo los hospitalarios y de especialidades, e incluyendo los de carácter dental y de laboratorio.

Sea esta la oportunidad para decir lo que ya he expresado en otras oportunidades, a saber, que en materia de remuneraciones y otros aspectos de administración de personal, deberían existir ciertas normas generales aplicables a todas las Instituciones Autónomas, e incluso llegarse, con el debido respeto al principio de la autonomía, a una especie de extensión del Régimen de Servicio Civil a éstas Instituciones.

El Sistema del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones, que debe considerarse como parte de la política general de la Universidad de estimular económicamente su personal, continuó desarrollando su política de descuento y préstamos, aplicando el plan de Pensiones y Jubilaciones adopta-

do en 1959, y terminando de vender los lotes del Barrio Universitario La Pauliña.

En cuanto a lo último quedaron vendidos todos los lotes, con excepción de 3, hay ya construídas 11 casas y en proceso de construcción 3. Tal hecho no puede sino llenar de satisfacción y orgullo mi ánimo, recordando como todo ésto se originó en sesión celebrada por la Junta Administradora del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones, el 30 de junio de 1954, según consta en un sencillo artículo que reza textualmente así:

"El señor Rector Lic. Facio hizo moción, que fue aprobada, para nombrar una Comisión compuesta por él mismo y los señores Lic. don Gonzálo González y Prof. don Abel Méndez, que presente un proyecto de cooperativa respaldada por la Junta,, con el objeto de adquirir un terreno contiguo a la propiedad de la Universidad de Costa Rica en San Pedro de Montes de Oca, para construir habitaciones de los señores Profesores de la Universidad en condiciones de facilidad para éstos y de posibilidad para la Junta ..."

En cuanto a sus actividades ordinarias, la Junta realizó en el año calendario 1960, 1678 operaciones de descuento por un valor de ₡1.387.516.40, y 337 operaciones de préstamos por un valor de ₡854.357.35, lo que da idea de la importancia del Sistema para el personal de la Institución.

En cuanto al nuevo plan de Pensiones y Jubilaciones, continuó operando en su forma original, ya que no fue sino hasta fines del año que se decidió el ingreso definitivo de la Institución al Régimen de Vejez, Invalidez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social, y ello a partir del 10 de marzo de 1961.

Conforme lo anunciamos en los Anales de 1959, durante el año que termina se procedió a consultar a todo el personal universitario sobre si se ingresaba o no a los regímenes de Enfermedad y Maternidad y de Vejez, Invalidez y Muerte de la Caja. Desde principio de 1959, esa Institución le había hecho saber a la Universidad su deseo de que todos los funcionarios y empleados ingresasen a los dos mencionados regímenes, dentro de su nueva política de llevar la aplicación del Seguro a todas las instituciones públicas. La Universidad estudió el aspecto legal del asunto y llegó a la conclusión de que, aunque por las condiciones en que ha venido operando su fondo de retiro quizás podría obtener una

resolución favorable ante los tribunales, el hecho de que los bancos nacionales hubiesen ya perdido juicios similares y de que en todo caso el Seguro Social podría recurrir a la Asamblea Legislativa en busca de una interpretación favorable a su criterio, indicaba la conveniencia de comenzar a estudiar las formas de ingresar al Seguro Social.

En sesión N° 983 de 12 de enero de 1959, el Consejo Universitario acordó en principio el ingreso al Seguro de Enfermedad y Maternidad, en vista de que los personeros del Seguro Social habían ya aceptado la tesis universitaria de que los servicios médicos correspondientes al mencionado Seguro serían prestados en los propios locales de la Universidad, concretamente, en la Sección de Salud del Departamento de Bienestar y Orientación, y con la intervención de éste. La Sección de Salud, como es sabido, es una oficina de alta categoría con la cual ya se encuentran familiarizados todos los funcionarios y empleados de la Institución. En consecuencia, se le pidió al Departamento de Bienestar y Orientación entrar en conversaciones para la preparación de un convenio que garantizara esta forma de servicio.

En cuanto al Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte se comisionó al Rector y al Jefe del Departamento Legal para explicar a la Junta Administradora del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones de la Universidad la situación planteada, con el fin de que ésta comenzase a estudiar la posibilidad de mantener el actual sistema de Patrimonios y Jubilaciones total o parcialmente, según los correspondientes costos, si simultáneamente con el ingreso de los empleados y funcionarios al Seguro Social.

La Junta de Patrimonios y Jubilaciones, después de conocer la situación, acordó crear una comisión para que estudiara soluciones alternativas, integrándola con los Licenciados Alvaro Vindas, Rogelio Sotela y Fernando Murillo, para cubrir respectivamente los aspectos actuariales, legales y contables del problema.

En sesión N° 1017 de 10 de agosto siguiente, el Consejo conoció el informe de la Comisión indicada. En él se llegaba, en primer lugar, a la conclusión de que al Régimen de Maternidad y Enfermedad debían ingresar todos aquellos empleados que devengan un sueldo inferior a \$1.000.00. Desde luego, quienes de entre ellos recibieren, como empleados, otros ingresos fuera de los devengados en la Institución, de tal manera que en conjunto sumaren más de \$1.000.00 no estarían obligados a cotizar para dicho Seguro.

En cuanto al Regimen de Vejez, Invalidez y Muerte, la Comisión proponía el ingreso a él de los funcionarios y empleados no mayores de 50 años, pero en el entendido de que la Universidad otorgaría a quienes por esa razón no pudieran ingresar, los mismos beneficios que les hubiera otorgado la Caja, de haber estado asegurados, aunque en cuanto a su jubilación de vejez únicamente.

Con respecto a aquellos empleados y funcionarios que en razón de ser mayores de 40 años no podrían, al llegar a la edad de retiro, cobrar el porcentaje máximo de pensión de la Caja -en razón de la edad en que habrían empezado a cotizar para la mencionada Institución- la Universidad completaría ese porcentaje en la suma necesaria. Tratándose tanto de los mayores de 40 como de 50 años, los beneficios concedidos comprenderían el traspaso de la pensión, en caso de muerte, a la viuda e hijos menores en el tanto o porcentaje señalado por los reglamentos de la Caja.

Las diferencias a cargo de la Universidad, de acuerdo con lo dicho, serían parcialmente financiadas con el aporte especial del 2½ % que la Universidad viene girando a favor de su propio Sistema de Patrimonios y Jubilaciones.

La Comisión sugirió también el mantenimiento del plan universitario actual de Patrimonios y Jubilaciones, el cual continuaría siendo alimentado con los aportes de la Universidad y los empleados, una vez deducidos el 2½% correspondientes a la cuota patronal y el 2½% correspondiente a la cuota del funcionario y empleado, ambas del Seguro Social. Siendo los aportes actuales de la Universidad y de los empleados, del 5%, el sistema universitario podría mantenerse así sin ningún sacrificio adicional ni de la institución ni de los asegurados.

El Consejo aprobó en principio dichas proposiciones, le encargó al Lic. Alvaro Vindas, actuario de la Caja y Profesor de la Universidad, realizar un estudio para determinar los aportes extraordinarios que la Universidad debería hacer para poder colocar en igualdad de derechos y condiciones a los empleados y funcionarios mayores de 40 y de 50 años, y para darles a todos también los beneficios del Seguro de Invalidez.

En Febrero de 1960 el Lic. Vindas presentó su informe del cual dependía una decisión más definitiva sobre el problema. En este informe, que fue conocido por el Consejo Universitario en su sesión N° 1064 de 18 de abril, artículo 48 se confirman las conclusiones del informe anteriormente c:

tado. Se indica además que para poder dejar en idénticas condiciones de seguridad con relación a los plenamente asegurados, a todos los funcionarios que por razón de edad no podrán entrar al Seguro Social, y a los que pudiendo por ser mayores de 40 años, no tendrán derecho a la totalidad de los beneficios de la Caja, es necesario que la Universidad haga ciertos aportes extraordinarios de 1966 a 1996. Con estos aportes quedarán cubiertos también los beneficios en caso de invalidez.

Los números concretos del Lic. Vindas son los siguientes:

- a) El actual 2.50 % sobre los sueldos es suficiente así hasta el año 1965.
- b) De 1966 a 1980 es necesario aumentar la cuota con un 1.00 %, llegando a 3.50 %;
- c) De 1981 a 1985 bastará con solamente un 3.00 %, es decir, que puede bajarse el porcentaje en un 0.50 %;
- d) De 1986 a 1990 el porcentaje puede bajarse nuevamente a 2.50 % para llevarlo a 0.75% de 1991 a 1996, y, de ahí en adelante ya no será necesario aportación alguna.

Después de un estudio cuidadoso de todo el problema y sus implicaciones, el Consejo acordó lo siguiente en su sesión N° 1067 de mayo, artículo 54:

- 1.- Aceptar en principio el ingreso de los empleados y funcionarios de la Universidad tanto al Régimen de Enfermedad y Maternidad como al de Vejez, Invalidez y Muerte, ambos de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- 2.- Introducir en los presupuestos ordinarios de 1966 las sumas requeridas actuarialmente para poner a todos los actuales empleados y funcionarios de la Universidad en igualdad de condiciones, o sea, con derecho a disfrutar del máximo de los beneficios concedidos por el Régimen de Vejez Invalidez y Muerte.
- 3.- Aprobar el contrato con la Caja Costarricense de Seguro Social relativo a que los servicios médicos correspondientes al Régimen de Enfermedad y Maternidad serán prestados en los locales de la Sección Salud del Departamento de Bienestar y Orientación,

en íntima relación con los servicios generales prestados por dicha Sección.

- 4.- Mantener el sistema tradicional de Patrimonios y Jubilaciones de la Universidad, con su capital y otras funciones actuales, y financiarlo en el futuro con los saldos de los aportes de la Universidad y los empleados, una vez deducidas las sumas correspondientes a las cuotas patronal y obrera del Seguro Social.
- 5.- Informar de todo lo anterior a empleados y funcionarios de la Universidad, a través de Facultades y Departamentos, y Escuelas Anexas y recabar su opinión con el fin de tomar posteriormente una resolución definitiva sobre la materia; y para este efecto, encargar al Rector preparar un memorandum sobre el asunto y pedirle que, junto con el Jefe del Departamento Legal y el Lic. Alvaro Vindas, actuario, visite dichas Facultades y Departamentos, con el ruego de dar las explicaciones complementarias que se le pida por parte de los interesados. Las Facultades, Deptos., y Escuelas Anexas deberán notificar al Consejo su conformidad o disconformidad indicando el resultado correcto de la votación en cada caso.

7 En Sesión N° 10⁷⁶ de fecha 13 de junio, 1960, tuve el gusto de rendirle el siguiente informe al Consejo:

"En cumplimiento de lo acordado por ustedes en sesión N° 10⁷⁶ de 2 de mayo, artículo N° 54, concurrí en las últimas semanas a reuniones de todas las Facultades y Escuelas Anexas de la Universidad, con el fin de explicar los problemas del ingreso a los Regímenes de la Caja Costarricense del Seguro Social, y de explicar la posición del Consejo Universitario a ese respecto.

El resultado de dichas visitas fue ampliamente satisfactorio.

Por unanimidad y sin ninguna observación aprobaron el plan del Consejo las Facultades de Odontología, Medicina, Farmacia, Derecho, Bellas Artes, Agronomía e Ingeniería. Esta última, además, acordó "expresar un voto de reconocimiento al Consejo Universitario por la forma amplia y orientada hacia el mayor beneficio para toda la Institución, con que ha enfocado todos los problemas relativos a este asunto de tan gran trascendencia".

La Facultad de Educación también aprobó el plan con el voto de 16 profesores, habiendo votado dos en contra y absteniéndose uno. Las Facultades de Ciencias y Letras y de Ciencias Económicas aprobaron también el plan, la primera con el voto del 82% de los miembros presentes, contra el de 4.44%, y con una abstención de 13.30; y la segunda con el voto contrario de sólo cinco de sus miembros. Pero una y otra, la primera por un voto de 27.70 % y la segunda por unanimidad, pidieron que se hicieran los estudios pertinentes para lograr mantener intacto el actual Régimen de Patrimonios y Jubilaciones de la Universidad, y para que se estudiara también el caso de los funcionarios y empleados que ya están contribuyendo en otras Instituciones para el Regimen de Vejez, Invalidez y Muerte, con el fin de lograr para ellos una solución lo más equitativa que sea posible. Además, con la misma proporción de votos indicada, la Facultad de Ciencias y Letras pidió que se estudiara "una modificación al artículo 77 del Estatuto Orgánico, para que los profesores que por motivo de enfermedad no pueden impartir sus cátedras, reciban licencia del Consejo Universitario para retirarse con goce de sueldo completo hasta por un año".

Un gran Problema ¡ya!

La Escuela de Servicio Social aprobó el plan con la sola excepción de un voto, y se adhirió a las indicadas peticiones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

El Conservatorio de Música aprobó también el plan con la excepción de un solo voto y habiendo condicionado tres profesores el suyo favorable a que se les aclarara satisfactoriamente los siguientes puntos:

- I. - Si los que pertenecemos al régimen de pensiones del Magisterio Nacional, por ser profesores en Colegios de Segunda Enseñanza, no perdemos el derecho a seguir perteneciendo a dicho régimen.
- II. - Si los profesores del Conservatorio, por haber pertenecido dos años al Ministerio de Educación Pública y habérselos deducido de su sueldo para el fondo de pensiones del magisterio puede revalidar sus derechos restituyendo a dicho fondo el 5% de los sueldos de

vengados en la Universidad".

Finalmente, la Facultad de Microbiología también aprobó el plan por un voto similar al obtenido en Servicio Social y el Conservatorio, es decir, con un solo voto en contra, pero haciendo las siguientes observaciones o solicitudes: suprimir de la cláusula séptima del contrato con la Caja la frase "... y cátedras anexas de la Universidad"; aclarar que a los exámenes de laboratorio se refiere sólo la mencionada cláusula séptima, de tal manera que lo indicado en las otras cláusulas nada tiene que ver con ellos sino sólo con la prestación de servicios médicos; y rogar que se estudie el caso de profesores suplentes, adjuntos y otros que son llamados esporádicamente al servicio docente, para determinar si los beneficios del Seguro de Enfermedad se extiendan a ellos incluso en los períodos en que se hayan en receso.

También di una explicación del asunto a todo el personal administrativo subalterno de la Universidad. En este caso no se tomó votación, porque no cabía, pero la impresión general fue la de que el plan era de aceptación de la gran mayoría.

Siendo así la situación sugiero que se apruebe el proyecto de contrato con la Caja de Seguro Social, introduciéndole las enmiendas sugeridas por la Facultad de Microbiología, determinándose como fecha para el ingreso de la Universidad al Régimen de Enfermedad y Maternidad y para la vigencia del mismo contrato, la del 1° de agosto del presente año. De esa manera, tanto la Universidad como la Caja contarán con un período de un mes y medio para realizar todos los preparativos que sean necesarios, tanto en el campo de los servicios como en el de los aspectos financieros.

En cuanto al Régimen de Vejez, Invalidez y Muerte, sugiero se ratifique el ingreso de la Universidad a él, y la decisión de introducir en los presupuestos ordinarios de 1966 a 1976 las sumas requeridas actuariamente para poner a todos los empleados y funcionarios en igualdad de condiciones, o sea, con derecho a disfrutar del máximo de los beneficios concedidos. Pero que no se determine la fecha de ingreso a tal Régimen sino hasta después de haber conocido un estudio que se le confiará a

la Sección de Seguros de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, sobre los puntos planteados por esa misma Facultad y la de Ciencias y Letras, así como sobre los beneficios concretos que el Régimen de Patrimonios y Jubilaciones de la Universidad va a otorgar si la contribución de la Institución y de sus empleados quedara reducida a la mitad.

Sugiero también que se eleven a la Caja de Seguro Social las dos preguntas planteadas por el Conservatorio de Música y la tercera observación hecha por la Facultad de Microbiología.

Declarándome en la mejor disposición de ampliar las presentes explicaciones, aprovecho la oportunidad para suscribirme de ustedes muy atentamente".

El Consejo tuvo a bien aprobar mis sugerencias, y después de firmar el contrato correspondiente, la Universidad ingresó al Régimen de Enfermedad y Maternidad con fecha 1° de agosto, habiendo operado desde entonces el arreglo con magníficos resultados para el personal universitario.

Igualmente se acordó entonces ratificar el ingreso al Régimen de Vejez, Invalidez y Muerte, y la introducción en los presupuestos ordinarios de 1960 a 1966, de las sumas requeridas actuariamente para poner a todos los empleados y funcionarios en condiciones de disfrutar de los beneficios máximos concedidos por dicho régimen, pero la fecha efectiva de ingreso se dejó condicionada a la presentación del estudio solicitado a la Sección de Seguros de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Rendido este informe en el mes de octubre, y tomando en cuenta un nuevo dictamen de los señores Vindas y Murillo, el Consejo estableció como fecha efectiva de ingreso el 1° de marzo de 1961, de tal manera que de esa fecha en adelante la Universidad estará cubierta por todos los regímenes de seguridad de la Caja. Y en consecuencia, de esa fecha en adelante, el Sistema de Patrimonios y Jubilaciones, de acuerdo con el plan original referido arriba, continuará operando con aportes menores tanto de la Universidad como de los empleados, a saber, con los aportes actuales pero una vez deducidas las sumas correspondientes a las cuotas patronal y obrera del Seguro Social. Lo que parece constituir el arreglo más justo para la gran mayoría de los servidores universitarios y, a la vez, el más acorde con las posibilida

des financieras de la Institución.

Queda todavía por determinarse si los servidores que pertenecen ya al régimen de Pensiones del Magisterio Nacional, deben ingresar o no al Seguro Social, asunto en el que la Universidad, respaldada por la Asociación de Funcionarios Universitarios con Pensiones del Magisterio Nacional, y la Caja, tienen opiniones contrapuestas.

Es para quien escribe ampliamente satisfactorio el hacer notar que cuando él asumió la Rectoría de la Universidad en el año 1952, no había en ella ningún profesor de Tiempo Completo y eran escasos los miembros del personal administrativo exclusivamente dedicados a la institución, en tanto que en 1960, ocho años después, los profesores de Tiempo Completo y Medio Tiempo son 75; los colaboradores en actividades de investigación con jornada de Medio Tiempo y Tiempo Completo, pero con el carácter de miembros del personal técnico permanente son 50; los Directores y Sub-Directores de Departamentos Técnicos y Administrativos y Jefes de Sección de esos mismos departamentos, la mayor parte de ellos de Tiempo Completo, y los restantes de Medio Tiempo son 26.

Doy a continuación los nombres de los profesores competentes y estimables de Tiempo Completo y Medio Tiempo, a todos los cuales se debe lo que la nueva Universidad de Costa Rica es en el campo docente. Y omito los de los miembros de nuestro espléndido Personal Técnico y Administrativo, a quienes se debe lo que la nueva Universidad es en el terreno de la investigación, la ayuda estudiantil y la administración, exclusivamente por razones de espacio, dando sólo los de los Directores de Departamentos y Jefes de Sección.

PROFESORES DE MEDIO TIEMPO Y TIEMPO COMPLETO

FACULTAD DE AGRONOMIA

A) Tiempo Completo

Eddie Echandi Zurcher	Fitopatología
Alberto Sáenz Maroto	Edafología
Luis Angel Salas	Entomología
Alvaro Willie Trejos	Entomología

FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS

A) Tiempo Completo

Virginia Zúñiga Tristán	Castellano e Inglés
Alain Viellard Baron	Historia de la Cultura
Abelardo Bonilla	Historia de la Cultura y Literatura Española
Armando Rodríguez Ruíz	Historia de la Cultura e Historia Universal
Rafael Lucas Rodríguez	Biología $\frac{1}{2}$ año
Leonel Oviedo	Biología (Botánica)
Johny de Abate	Biología
Guillermo Chaverri	Química General
Orlando Bravo Trejos	Físico-Química
Ennio Rodríguez Zamora	Química Analítica
Francisco Chaves Sáenz	Química Orgánica
Constantino Láscaris Conmeno	Filosofía
Teodoro Olarte	Filosofía
Roberto Saumells Panades	Matemáticas
Bernardo Alfaro	Matemáticas
Fabio González	Física
Viriato Camacho	Castellano y Psicología
Eugenio Fonseca	Principios de Sociología
Nestor Azziz	Prof. Extraordinario de Física
Olierd Biberstein	Matemáticas
Gustavo Santoro	Sociología - $\frac{1}{2}$ año
Ernesto J. Wender Simón	Sociología
Arturo Agüero Chaves	Filología
Rafael Obregón Loría	Historia
Jorge A. Lines Canalías	Arqueología
José A. Sáenz Renault	Biología

B) Medio Tiempo

Isaac F. Asofeifa	Castellano
Virginia Sandoval	Castellano
Carlos Meléndez Chavarría	Historia de Costa Rica
Omar Dengo	Economía
Eugenio Rodríguez	Sociología
Ligia Herrera	Filosofía
Rafael Hernández	Sociología
Marco Tulio Salazar	Sociología
Carlos Luis Solera	Historia Económica y Social y General
Victor Brenes Jiménez	Filosofía
Edwin Navarro	Biología
Eduardo Zumbado	Métodos Técnicos y Anál- lisis y Laboratorio Indus- trial.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES

A) Tiempo Completo.

Raúl Hess Estrada

B) Medio Tiempo

Adonai Ibarra

Desarrollo Económico

FACULTAD DE DERECHO

A) Medio Tiempo

Alfonso Carro Zúñiga

Guillermo Padilla

Pablo Casafont

José Luis Redondo

Derecho Público

Derecho Penal

Derecho Civil

Derecho Internacional

FACULTAD DE EDUCACION

A) Tiempo Completo

Ramiro Montero

Lilia González González

Ondina Peraza

Nilda Chavarría

Virginia Herrera Rodríguez

Ofelia Rodríguez de Herrera

Vivienne Rivera

Metodología de las Ciencias.

Educación

Práctica Docente

Práctica Docente

Práctica Docente

Práctica Docente

Práctica Escolar.

B) Medio Tiempo

Isaac F. Azofeifa

FACULTAD DE INGENIERIA

A) Tiempo Completo

Luis González González

Matemáticas

B) Medio Tiempo

Fernando Aragón

Matemáticas

FACULTAD DE MEDICINA

A) Medio Tiempo

Victor Manuel Hernández A. Fisiopatología

FACULTAD DE MICROBIOLOGIA

A) Tiempo Completo

Bernal Fernández Piza	Bacteriología
Armando Rufz Golcher	Protozoología
Rodrigo Brenes Madrigal	Helmintología $\frac{1}{2}$ año
Rodrigo Zeledón	Parasitología
Roger Bolaños	Inmunología
Otto Jiménez	Helmintología

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

A) Tiempo Completo

Eduardo Carrillo	Clínica
------------------	---------

B) Medio Tiempo

Eladio Acuña	Clínica
Herman Carmiol	Clínica
Hernán Cartín	Clínica
Rodolfo Escalante	Clínica
José Luis Esquivel	Clínica
Ramón García Valverde	Clínica
Raymond Pauly Sasso	Clínica
Mario Truque Gurdían	Clínica
Fernando Muñoz Solano	Clínica

DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS TECNICOS
Y ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE SECCION

Biblioteca

Director	Efrain Rojas
Subdirectora	Nelly Kooper D.
Jefe Sección de Catalogación y Clasificación	Deyanira Sequeira

Bienestar y Orientación

Director	Mariano L. Coronado
Jefe Sección Vida Estudiantil	Edgar González
Jefe Sección Orientación	Gonzalo Adis
Jefe Sección Salud	Otto Jiménez
Jefe Sección Educación Física	Rodrigo Leiva

Administración Financiera

Director Administrativo	Abel Méndez
Director Técnico	Fernando Murillo
Jefe Sección Mecanizada	Victor Manuel Sagot

Legal

Director	Rogelio Sotela
Subdirector	Jorge Baudrit

Planeamiento y Construcciones

Director	Jorge Emilio Padilla
Jefe Sección Ingeniería	Eddy Hernández
Jefe Sección Arquitectura	Jorge Emilio Padilla

Publicaciones

Director	Helbert Guevara M.
----------	--------------------

Radio Universitaria

Director	Carlos Salazar
Subdirectora	Irma Ma. Bonilla

Registro

Director	Luis Torres M.
Subdirector	Jorge Salas

Actas y Correspondencia

Director	Luis Castro H.
Subdirectora	Fabiola Guevara B.

Personal

Enrique Castro

Relaciones Públicas

Director	Rolando Fernández
----------	-------------------

Servicios Generales

Jefe	Francisco Sáenz
------	-----------------

En la lista de Profesores de Tiempo Completo habrá p
dido apreciarse los nombres de los siete catedráticos ex
tranjeros que colaboran con nosotros, y a los que tanto de

be la Universidad no sólo por su trabajo individual de clase, sus conferencias y sus labores de dirección y coordinación, sino también por el fermento intelectual que han logrado des pertar entre sus colegas costarricenses.

Pero el programa de perfeccionamiento científico y académico del personal universitario, ha consistido no sólo en la exposición a la influencia estimulante de los catedráticos contratados en el exterior, sino también en el envío, en forma sistemática y creciente, de profesores y administradores nacionales al exterior, a hacer cursos de especialización, y obtener su doctorado, o a observar el funcionamiento y los métodos de universidades extranjeras de primera categoría. En los últimos ocho años se han enviado al exterior a hacer cursos sistemáticos y observaciones controladas, a ochenta y seis personas, usando fondos de nuestro propio presupuesto, en muchos casos la generosa ayuda de organismos internacionales y de organismos públicos y corporaciones privadas de los Estados Unidos de Norte América, y en algunos, la ayuda directa de Universidades de los mismos Estados Unidos, con las cuales hemos logrado llegar a acuerdos sumamente fructuosos.

A continuación doy la lista de los becarios de la Univer sidad durante el año 1960.

Lic. Jesús María Jiménez, estudios de post-graduación en Bioquímica, Universidad de Louisiana, E. U. A.

Sr. Alvaro Hernández Piedra, estudios de post-graduación en Economía, en la Universidad de Chicago, E. U. A.

Lic. Eugenio Rodríguez Vega, estudios de Sociología en la Universidad de Puerto Rico. Regresó al país a fines del mes de Febrero.

Dr. Fabio Rosabal Conejo, estudios de post-graduación en Anatomía, en la Universidad de Louisiana, E. U. A.

Dr. Rodrigo Gutiérrez Sáenz, estudios de post-graduación en Fisiología Humana, en la Universidad de Louisiana, E. U. A.

Lic. Víctor Campos Montero, estudios de post-graduación en Farmacología en la Universidad de Louisiana, E. U. A.

Lic. Claudio Gutiérrez Carranza, estudios sobre el método de desarrollo de programas, sistemas de trabajo y procedimientos empleados para la formulación y administración de exámenes y en general todo lo relativo a la administración

docente de un programa de Educación General, en la Universidad de Chicago, E. U. A.

Sr. Fernando Murillo Bonilla, estudios sobre aspectos de la administración financiera de Universidades, en la Universidad de Washington. Regresó al país en el mes de Julio.

Sr. Jenaro Valverde, estudios de post-graduación en Economía en la Universidad de Chicago, E. U. A.

Lic. Ennio Rodríguez, estudios de post-graduación en Química para obtener su doctorado, en la Universidad de Kansas, E. U. A.

Ing. Jorge Mora Urpí, estudios de post-graduación en Botánica en la Universidad de Kansas, E. U. A.

Prof. Fabio González, estudios de post-graduación en Física, en la Universidad de Kansas, E. U. A.

Lic. Rodrigo Brenes, estudios de post-graduación en Helminología General Comparada, Humana y Veterinaria, en la Universidad de California, Los Angeles E. U. A. Regresó al país en el mes de abril.

Lic. Víctor Manuel Arroyo, estudios de post-graduación en Antropología Social Aplicada, en la Escuela Nacional de Antropología, México.

Lic. Pedro Morera Villalobos, estudios de post-graduación en Histología, en la Universidad de Lousiana, E. U. A.

Sr. Eduardo Grillo Bustamente, estudios de post-graduación en Anatomía Macroscópica, en la Universidad de Louisiana, E. U. A.

Ing. Gil Chaverri, cursos de post-graduación en la Universidad de Iowa, E. U. A.

Ing. Agr. . José Francisco Pereira, estudios sobre Fisiología a Vegetal en la Universidad de California E. U. A.

Dr. Alvaro Fonseca, curso de Metodología en Anatomía y Fisiología en la Universidad de Louisiana, durante seis semanas.

Prof. Francisco Amighetti, viaje de estudios a museos artísticos de Europa .

Ing. Agr. Willy Loría Martínez, Curso Internacional de Horticultura, en la Universidad de Puerto Rico, durante el mes de Agosto.

Sr. Juan José Alán León, Curso Internacional de Ingeniería Agrícola (Clasificación de Granos), durante el mes de octubre en el Instituto de Fomento Económico de Panamá.

Dr. Mario Truque, estudios sobre una técnica australiana de Ortodoncia en el Centro de Ortodoncia Westville, Indiana, E. U. A.

Dr. Víctor Manuel Hernández A. curso intensivo de Fisiopatología Cardiopulmonar, durante seis semanas en la Universidad de Louisiana, E. U. A.

Ing. Luis Angel Salas, curso de entrenamiento técnico en el campo de la Fitonematología, en la Universidad de Florida, E. U. A.

Durante el año se ayudó además para que hicieran viajes cortos de estudio en observación a los profesores Dr. Rodrigo Zeledón, Lic. Oscar Chaves, Prof. Carlos Salazar Herrera, Dr. Eddie Echandi, Lic. Roger Bolaños, Sr. Pedro Vieta, Prof. Efraín Rojas, Dra. Emma Gamboa, Prof. Guillermo Chaverri y Lic. Rogelio Sotela.

Yo estimo que el programa de contratación de catedráticos extranjeros y de envío al exterior de profesores costarricenses, ha sido bien concebido y administrado. En lo que se refiere a lo primero, no podríamos desde el punto de vista económico, ni creo que conviniera desde el punto de vista del equilibrio entre las distintas disciplinas que debe prevalecer en una Universidad que realmente está apenas llegando a satisfacer sus necesidades académicas básicas, traer a Costa Rica un número mucho mayor de profesores notables en ciertos campos de especialización, descuidando otras carreras y especialidades.

Hace algunos años un joven ingeniero costarricense, muy buen amigo mío, me sugirió la idea de concentrar los esfuerzos económicos y técnicos de la Universidad en organizar un gran Departamento de Matemáticas con la ayuda de un grupo de catedráticos extranjeros de primera categoría, para convertir a la Universidad de Costa Rica en la mejor de la América Latina en el mencionado campo; y me imagino que otros profesores y especialistas podrían tener aspiraciones similares con respecto al campo de sus preferencias científicas. Agradecí la idea que se me ofrecía, pero advertí que nues-

tra Universidad tiene una responsabilidad primordial que desempeñar ante el país, antes de poder pensar en llevar a alguno de sus Departamentos a un nivel tan extraordinariamente alto. Esa misión es la de atender, en forma razonable y equilibrada, las demandas que el país y su desarrollo cultural y social le plantean con respecto a los más diversos tipos de profesionales, técnicos y especialistas. Esa misión -siquisiéramos dar una imagen de ella- se acerca más a la de una cordillera de alturas regulares y armoniosas que a la de un pico altísimo y único rodeado de insalvables si -mas...

10. - La atención de los servicios no estrictamente docentes: condición para una educación superior integral y su eficiente administración.

La función primera de toda Universidad es la docencia, pero ello no quiere decir que los servicios no estrictamente docentes deban ser desatendidos o descuidados, ya que ellos son, en un grado o en otro, condición para que la enseñanza tenga un carácter integral y para que la Universidad como un todo pueda administrarse eficientemente.

Para demostrarlo, examinemos los diferentes servicios no estrictamente docentes con que cuenta la Universidad de Costa Rica, partiendo de aquéllos que tienen relación estrecha y obvia con la enseñanza, hasta llegar a aquéllos en que la relación es remota y aparentemente inexistente.

La Biblioteca -sobra decirlo- es ella misma docencia, por lo menos dentro de la concepción moderna de una enseñanza activa en la que el alumno, por sí mismo, debe ir a las fuentes mismas de la ciencia y mantenerse en estrecho contacto con ellas. En el tanto en que los métodos de enseñanza se van perfeccionando, crece el uso de la Biblioteca y se convierte ella en algo más y más indispensable para la docencia. Por eso es tan satisfactorio que el promedio diario de lectores en la nuestra haya subido de 72.50 en 1954, a 154.34 en 1959, con la posibilidad a juicio de su Director, de que sea de 200 en el año 1960 que termina.

Hasta dónde hemos ayudado este aspecto vitalmente complementario de la enseñanza? El esfuerzo hecho ha sido en realidad grande, y puede medirse por la evolución sufrida por la partida presupuestaria anual de compra de libros. En 1946 ella fue de ₡1.200.00 (mil doscientos colones); en 1952, de ₡20.000.00 (veinte mil colones); y hoy, en 1960, de ₡62.000.00 (sesenta y dos mil colones). Sin embargo, esto no quiere decir que estemos ampliando la Bibliote

ca y sus servicios en la forma requerida; y ya en otro capítulo de este informe hemos afirmado cómo deben redoblar^{se} los esfuerzos para su fortalecimiento. En otro hemos dicho también como, no siendo suficientes los libros que estamos adquiriendo año con año, se han adquirido sin embargo tantos últimamente, que ha surgido una nueva limitación: la de las instalaciones provisionales en que la Biblioteca se aloja, las cuales están impidiendo ya organizar y poner al servicio el material bibliográfico acumulado. Nos falta pues el espacio, no son suficientes los libros ni las revistas, y no hemos logrado tampoco darle a la Biblioteca todo el personal que ella requiere. Hay aquí, en consecuencia, un gran campo para la acción futura.

Ahora bien, para dar el máximo de servicio con el mínimo de costos, dentro de la difícil situación económica por la que pasamos -y la situación, paradójicamente si se quiere, nunca dejará de ser difícil- es necesario que se mantenga invulnerable el principio de la unidad bibliotecaria adoptada por el Consejo Universitario desde 1955, principio que además corresponde a necesidades de orden técnico indiscutibles.

Existen dos tipos clásicos de organización en Bibliotecas Universitarias: la centralización y la descentralización.

Las bibliotecas centralizadas dependen, en mayor o menor grado, y a veces sólo en lo administrativo, de una dirección que reside en la Biblioteca Central. Esta, a veces centraliza la adquisición y la preparación de los materiales, (clasificación, catalogación, etc.) para luego distribuirlos en las bibliotecas de Facultades, Departamentos, Institutos, Laboratorios, etc. Hay Universidades que cuentan así con 30, 40 o más bibliotecas. En algunas Universidades la Biblioteca Central existe apenas de nombre y los lazos de unión que tiene con las otras numerosas bibliotecas, son casi imperceptibles. La única ventaja, y muy discutible ya, es la de tener los libros a mano, porque cada Facultad tiene la Biblioteca en su propio edificio.

Corrientemente la Biblioteca Central es la última en aparecer, con el objeto de poner cierto orden y de centralizar hasta donde lo permitan los intereses ya creados, algunos aspectos de los procesos técnicos y de servicios. Realmente los servicios bibliotecarios en este sistema han nacido sin previo planeamiento, sino que cada biblioteca de Facultad, Departamento o Instituto, ha nacido por iniciativas aisladas, legados personales, etc.

El sistema descentralizado ya casi no existe: en él cada Biblioteca de Facultad, Departamento, Instituto, etc., es autónoma, y no existe Biblioteca Central.

En nuestro sistema, por el contrario, se pretende ir a una política de unidad y concentración de todos los recursos en un solo edificio que, a manera de centro de operaciones, debe servirle a toda la Universidad. No existe Biblioteca Central porque no se trata de un sistema departamentalizado. Existe sencillamente una Biblioteca. El sistema es muy flexible porque la Biblioteca administra todos los servicios de acuerdo con las necesidades de cada Facultad, Departamento, Laboratorio, Instituto, etc. Y al superar las desventajas técnicas del sistema departamentalizado, evita la división de colecciones que obstruye el estudio y la investigación. En efecto, es muy difícil para cualquier catedrático o bibliotecario determinar hasta dónde llega el radio de acción de la Biblioteca de una Facultad, especialmente de algunas muy relacionadas, como Medicina, Microbiología, Farmacia, Odontología, etc. Con el sistema adoptado en 1955, se resuelve el problema muy serio para los estudiantes del Primer Año Común, que en un sistema departamentalizado tendrían que ir a 4 ó 5 Bibliotecas para realizar sus estudios. En algunas Universidades de los Estados Unidos de América han tenido que construir edificios especiales para bibliotecas de estudiantes no graduados (undergraduate) tal es el problema planteado. Para el especialista o el investigador es mucho mejor saber que puede encontrar en un solo sitio, todos los materiales existentes, y que no tiene que ir de visita a varias Bibliotecas, especialmente ahora que difícilmente se puede hablar de libros y revistas exclusivos para tal o cual disciplina. Todos los procesos técnicos y de servicio están unificados y en un solo edificio. Administrativamente la Biblioteca se constituye en una unidad de fácil manejo, no se presentan problemas de ninguna índole entre una Biblioteca y otra como en el sistema departamentalizado, y la labor de supervisión es realmente efectiva. Es, además, el sistema más económico, porque evita la duplicación innecesaria de compra de libros y revistas. Necesitamos tener una sola suscripción al Chemical Abstracts, por ejemplo, y no cuatro o cinco, como sería el caso en un sistema departamentalizado, pues la revista no sólo la necesitan los químicos, sino también los médicos, microbiólogos, farmacéuticos, agrónomos, etc. Muchos libros, especialmente de referencia, no se necesita triplicarlos o cuadruplicarlos. Además, el sistema permite dar el servicio con menor personal que en el departamentalizado. Si este hubiera sido el adoptado, además del personal existente (18), necesitaríamos por lo menos 20 empleados calificados más, que no se podrían conse

guir porque no existen. No necesitamos duplicar los catálogos. En fin, el sistema permite dar un mejor servicio al mayor número y con menos dinero.

Además, el sistema de organización de los servicios bibliotecarios responde en la Universidad de Costa Rica, a factores propios de nuestro medio. Necesitamos una sola Biblioteca, porque la Universidad reformada es una, y no un conjunto de Facultades. Y la reducida extensión del campus de la Ciudad Universitaria, y el haberse dispuesto la localización del futuro edificio de la Biblioteca en el centro del área docente, del cual la Facultad más lejana no estará a más de 300 metros, no amerita ciertamente un sistema de departamentalizado.

Y continuemos ahora con la revisión de los otros servicios.

Publicaciones. He aquí otro complemento indispensable de lo académico. La docencia también se resiente si los estudiantes no tienen a mano las conferencias de sus profesores, los textos por ellos preparados, las antologías y, en general, todas las publicaciones que hacen posible el buen aprovechamiento de las clases. De otro lado, la buena administración universitaria requiere una gran cantidad de material tipográfico.

En este aspecto, sin haber alcanzado tampoco una situación óptima, estamos en condiciones relativamente buenas, gracias al pabellón construido especialmente para alojar el Departamento correspondiente, al equipo adquirido en los últimos años, y al personal especializado alrededor de ellos, el cual, sin embargo, es en los actuales momentos claramente insuficiente para hacerle frente a todos los trabajos que la Universidad le demanda.

Bienestar y Orientación. Cuidar de la salud física y mental de los estudiantes, estudiar sus problemas de adaptación, comprobar el por qué de su rendimiento académico, procurar orientarlos en cuanto a su vocación profesional, tratar de resolver sus más agudos problemas económicos, procurar fortalecer su cuerpo y ofrecerle recreación saludable a su espíritu, y promover sus relaciones sociales, no es docencia propiamente dicha. Pero quién podría negar, dentro de un concepto moderno de la educación, que todas estas preocupaciones tienen como objetivo facilitar y hacer más fructuosa la docencia y -más ambiciosamente todavía-, contribuir a formar aquellos aspectos de la personalidad del joven que quedan fuera de lo puramente intelectual? Yo debo decir

que tengo a orgullo el que la Universidad de Costa Rica cuente con su Departamento de Bienestar y Orientación, signo el más preciso de que la nuestra es una institución para la que lo que existe no es una masa de estudiantes en abstracto, sino un conjunto de personas individuales que tienen derecho a ser esmeradamente atendidas en sus propias e intransferibles características personales. Desde luego, no hemos llegado a tal punto de perfección, pero hemos declarado el propósito, determinado la actitud, y puesto las bases fundamentales de la organización. Es este otro campo que hay que entender y fortalecer en el futuro.

Registro. Es una organización educativa moderna, todo lo concerniente al registro de la vida académica del educando, desde su matrícula en el primer año, hasta su graduación después del último, corresponde a una necesidad de orden, eficiencia, certeza y rapidez. En este sentido, el Departamento de Registro constituye otro complemento importante de la docencia. Por otra parte, la centralización en sus manos de todo el proceso de matrícula, notas, promociones, conclusión de estudios y obtención de grados, podría decirse que es la expresión administrativa de una Universidad seria y ordenada. Mucho es lo que hemos logrado en los últimos años en materia de registro, pero todavía nos falta por hacer para el perfeccionamiento último de los sistemas de control. A este respecto es sumamente placentero poder anunciar que, después de un cuidadoso estudio y sobre la base de un convenio firmado con International Business Machine, los procesos de registro van a iniciar su gradual mecanización a partir del año 61, mecanización que en un futuro próximo habrá de extenderse a otros aspectos de la labor universitaria, tales como biblioteca, exámenes y administración financiera.

Personal. La existencia de un departamento encargado de racionalizar lo relativo al reclutamiento, la clasificación, los ascensos y otros aspectos relacionados con el personal técnico y administrativo, por muy alejada que pareciere estar de lo estrictamente docente, tiene con ello la relación que existe entre la administración del personal de toda empresa o institución y las actividades, cualesquiera que ellas sean, que desempeñen esas empresas o instituciones. Al fin y al cabo, del funcionamiento del Departamento de Personal dependerá en buena parte la calidad del personal de los departamentos y oficinas de la Universidad no estrictamente docente, pero que tienen relación directa o indirecta con lo docente.

Administración financiera. Esto suena también a pura

administración, y quizás para muchos intelectuales para los que ella representa algo secundario, algo que a veces incluso les repele y que en todo caso no se preocupan por entender, sea algo sin importancia y baladí. Es, sin embargo, de orden fundamental para que la Universidad, y con ella sus propósitos fundamentales, puedan ser bien realizados. Sin orden financiero, sin controles, con arbitrariedad o falta de sistema en la recaudación y el uso de los fondos o en la conducción de sus operaciones mercantiles, la Universidad mejor orientada académicamente y mejor integrada desde el punto de vista de su personal, estaría llamada a topar con obstáculos insuperables para su funcionamiento, el buen cumplimiento de su cometido, y su continuo progreso.

Planeamiento y Construcciones. No voy a repetir ahora ciertamente lo que el ejemplar planeamiento de nuestra Ciudad Universitaria -en íntima conexión con la Reforma Académica y con el crecimiento de la población estudiantil- lo que el severo régimen de supervisión de las construcciones, ni lo que la belleza y la gracia del contorno ha significado para el desarrollo de los planes generales y específicos de nuestra Casa de Estudios.

Y, finalmente, todo lo relativo a mantenimiento y Servicios Generales, con ser algo en apariencia tan adjetivo, no constituye parte esencial también de la buena administración de una buena universidad?

A tal punto el que escribe considera importante la existencia y atención de todos estos Departamentos y sus servicios no estrictamente docentes, que se le ha ocurrido pensar si, revolucionando el concepto clásico del gobierno universitario, no deberían sus Directores contar con asiento, voz y voto en la Asamblea Universitaria. Por acaso no conocen a fondo estos funcionarios de dedicación exclusiva, algunos de los problemas más importantes de la Institución? No deberían ellos poder ser escuchados directamente en el seno de la Asamblea, en relación con los programas que tienen a su cargo?. Y no deberían poder influir, aunque fuere con la media docena de votos que representarían, la política general de la Universidad?

Son, en todo caso, preguntas que dejo planteadas para su consideración por los propios integrantes de la Asamblea, en caso de que ellos llegaren a considerarlas dignas de respuesta.

Y aquí, mi expresión de gratitud y mis votos de felicitación para quienes más que simples funcionarios, han sido

y son verdaderos enamorados de la Universidad; para quienes -en lo que a mi personalmente se refiere- más que subalternos, han sido auténticos compañeros de trabajo y amigos leales como el que más: el grupo de los Directores y Subdirectores de los Departamentos Técnicos y Administrativos y de los Jefes de Sección.

11. -La Ciudad Universitaria: una necesidad material; un esencial y gracioso complemento de la Reforma Académica; un modelo de Planeamiento.

La Universidad de Costa Rica se restableció en el año 1941, y ese mismo año se inició la construcción de sus pabellones en una manzana de terreno en el Barrio González Lahamann, que le donó el Gobierno de la República. Pero esos pabellones nunca fueron suficientes para alojar las diversas escuelas y servicios: muchos de ellos hubieron de ubicarse en otros sitios, y aún los que pudieron acomodarse en la propiedad central, lo hicieron en condiciones de gran estrechez. Luego, el crecimiento de la población universitaria, que pasó de 1941 a 1951, de 740 a 1782 estudiantes, fue agravando la situación. (La población en 1960 es de 3.801) Finalmente, la Reforma Académica, que implicaba la creación de la Facultad de Ciencias y Letras, con un año común para todos los estudiantes, un Departamento de Estudios Generales, y la centralización en departamentos de todas las cátedras básicas de ciencias y letras, hizo ineludible el que se pensara en el traslado de la Universidad a un sitio más amplio, y en la construcción en él de instalaciones adecuadas para la nueva estructura que la Institución iba a darse y para el creciente número de sus estudiantes.

~~Para ese efecto se escogió, en 1952, el cantón de San Pedro de Montes de Oca, en donde la Universidad contaba, a escasos tres kilómetros del centro de San José, con una finca de alrededor de 10 manzanas para el servicio de su Escuela de Agronomía. Se acordó la venta de las propiedades situadas en el centro de la ciudad, y con parte del producto de esas operaciones se compraron terrenos aledaños en San Pedro, hasta llegar a completar una área de 46 manzanas, que se consideró apta para la expansión inmediata y futura de la Institución.~~

Una vez adquirida la propiedad total, se procedió a hacer un planeamiento integral de la futura Ciudad Universitaria: un grupo competente de educadores, administradores, arquitectos, e ingenieros, procedieron a fijar el sitio que correspondería en el campus a cada conjunto de pabellones: al de Ciencias y Letras; Educación y Artes; Ciencias Básicas;

Ciencias Médicas; Ciencias Sociales; Ingeniería y Agronomía; a más de los correspondientes a los órganos de gobierno universitario; zona deportiva; y zona de servicios administrativos y mantenimiento. Y dentro de cada conjunto se señaló el sitio específico para cada pabellón, tomando principalmente en cuenta la intensidad de las relaciones científicas entre la Escuela y el Departamento de que se tratase, y las demás Escuelas o Departamentos del propio conjunto arquitectónico o de los otros. Hasta que se logró contar con un plan completo, una concepción global, de cómo debía ser la Ciudad Universitaria para que facilitara y estimulara el cumplimiento de los nuevos fines académicos y le diera albergue al número creciente de estudiantes. Mediante este estudio previo se logró garantizar tanto la funcionalidad y la capacidad de las instalaciones, como su unidad arquitectónica. Y mientras él se realizaba no se construyó nada, ya que el propósito era no dar ningún paso prematuro o en falso. Cabe recordar, sin embargo, que en 1953 se inauguró el edificio de la Escuela de Ingeniería, iniciado en los terrenos de la antigua finca de la Escuela de Agronomía antes de que se decidiese oficialmente la construcción de la Ciudad Universitaria.

Tanto en la labor de planeamiento como en la de construcciones ha sido esencial la participación del Departamento que justamente lleva esos nombres, constituido por un conjunto de arquitectos, ingenieros y dibujantes que, por la seriedad de su trabajo cooperativo, se convirtió desde sus primeros años de funcionamiento en un verdadero modelo de competencia en equipo, esto a juicio de las empresas constructoras nacionales, de varias instituciones públicas que han querido hacer uso de sus servicios, y de los técnicos de organismos internacionales y universidades extranjeras que han tenido la oportunidad de estudiar sus métodos de trabajo. Sea esta la oportunidad para agradecerles sus invaluable servicios para la Universidad, en la persona de su Director, el Arquitecto Jorge Emilio Padilla, representante del profesional competente, honesto, modesto y trabajador.

Al principio se pensó que las construcciones debían comenzar con el edificio central de la Escuela de Ciencias y Letras, que alojaría los Departamentos de Estudios Generales, Filosofía, Historia y Geografía, y Filología, Lingüística y Literatura, continuar luego con los correspondientes a los servicios centrales: Biblioteca, Paraninfo, Administración, Centro de Recreación, para concluir luego con los de las Escuelas profesionales y la zona deportiva. Simultáneamente se iría construyendo el sistema de vías y dotando a la Ciudad de los servicios de electricidad, cañería y aguas negras

necesarios.

Sin embargo, ya en la práctica, tal orden hubo de ser variado por consideraciones tales como la necesidad de desalojar las antiguas propiedades vendidas en el centro de la ciudad; la posibilidad concreta de financiar la construcción de tal o cual edificio; y el deseo de poner a trabajar cuanto antes la Escuela de Medicina, cuyo establecimiento se acordó en 1953 y que contaba con rentas especiales. Así fue como se comenzó, usando fondos producidos por la venta de propiedades antiguas, con el pabellón central de la Escuela de Ciencias y Letras, que se inauguró, junto con la reforma académica, en marzo de 1957; se continuó luego con un pequeño pabellón para Investigaciones Agronómicas, parcialmente financiado por el Servicio Técnico Inter-Americano de Cooperación Agrícola, el cual entró en servicio a mediados de 1957, y pasó luego, junto con su equipo científico, biblioteca y mobiliario, a propiedad de la Universidad en virtud de arreglo con STICA y el Ministerio de Agricultura firmado el 1° de noviembre último; luego, empleando fondos de la Escuela de Medicina, con el de Química, que se inauguró en abril de 1958; luego, con fondos de propiedades vendidas, con el de Educación, junio de 1958, escuela ésta que debía obligadamente desalojar el viejo edificio de la desaparecida Universidad del siglo XIX; después, usando también fondos de propiedades vendidas, con el de Microbiología, marzo de 1960, ya que esta Escuela también debía dejar otra antigua propiedad de la Universidad vendida al Gobierno de la República; luego, con el de Ciencias Económicas y Sociales, que se comenzó a construir en octubre de 1958 gracias a una operación de crédito con el Sistema Bancario Nacional y el Instituto Nacional de Seguros, y que se inauguró en mayo del presente año para ser puesto al servicio inmediato, no sólo de Ciencias Económicas y Sociales, sino también de Derecho y Servicio Social. En febrero de 1959 se inició el de Geología, parcialmente financiado con donaciones del Gobierno de la República, la Compañía Petrolera de Costa Rica y la Aluminium Company of Costa Rica, el cual quedó concluido el pasado mes de junio; y a mediados de 1959 se comenzó el de la Escuela de Medicina dedicado a la enseñanza pre-clínica, usando fondos acumulados de esta misma Escuela, el cual deberá estar listo en febrero de 1961.

Los fondos para la construcción, el equipo y el mobiliario de estos edificios han provenido, en resumen, de la venta de antiguas propiedades, (una manzana y media en el Barrio González Lahamann, vendida al Gobierno de la República, y la conocida con el nombre de Archivos Nacionales, vendida al Banco Anglo Costarricense); de rentas especiales,

(principalmente las de Medicina); de algunas pequeñas porciones de los superávit dejados en los últimos años por los presupuestos anuales de la Institución; y de las donaciones y el préstamo bancario a que se ha hecho referencia arriba. Pero ha llegado el momento en que las más importantes de estas fuentes se han agotado, corriéndose el peligro de que el proyecto de la Ciudad Universitaria deba detenerse y de que, como una consecuencia, se vea comprometida la reforma académica tanto en su aspecto de docencia como en el de investigación.

El procedimiento seguido para realizar las construcciones ha sido el siguiente: el grupo de profesores y funcionarios correspondientes, mediante un estudio serio y metódico, señala las necesidades de espacio físico para su Escuela o Departamento; el Consejo Universitario revisa las proposiciones y, con cambios o sin ellos, aprueba la lista de necesidades; el Departamento de Planeamiento y Construcciones procede, con base en ella, a preparar los diseños arquitectónicos; discutidos y aprobados éstos por el Consejo Universitario, el mencionado Departamento procede entonces a preparar los planos estructurales y la nómina de especificaciones; y finalmente, el Consejo, asegurada la financiación, abre una licitación pública y adjudica el contrato a la firma constructora privada que ofrezca mejores condiciones técnicas y económicas. Ya en la fase de construcción, el Departamento de Planeamiento y Construcciones representa a la Universidad por medio de uno de sus inspectores. Y el resultado hasta ahora ha sido plenamente satisfactorio, habiéndose demostrado muy fructuoso el procedimiento descrito. Sólo faltaría agregar que, tratándose de edificios complejos, de los que requieren equipo científico e instalaciones especiales, se ha seguido la práctica de enviar a los Estados Unidos, a hacer un estudio previo de los edificios similares más modernos, a un grupo constituido por un miembro del Departamento de Planeamiento y Construcciones y dos miembros de la Escuela o el Departamento interesados. Tal ha sido el caso de los edificios de Química, Microbiología y Medicina, y el resultado de estos viajes de estudio y observación ha sido también muy provechoso, y ha representado un evidente mejoramiento de los planes y sustanciales economías en la construcción.

Para dar una idea del esfuerzo hecho hasta ahora por la Universidad en su programa de construcciones, pueden ser útiles los siguientes datos:

EDIFICIOS	COSTO	Mobiliario y Equipo	TOTAL
Ciencias y Letras	¢2.308.000.00	¢153.000.00	¢2.461.
Investigaciones Agronómicas	371.000.00	Suplido por Stica	371.
Química	1.519.000.00	421.000.00	1.940.
Educación	1.285.000.00	170.000.00	1.455.
Microbiología	1.548.000.00	234.000.00	1.782.
Ciencias Econó- micas y Sociales	2.036.897.80	209.137.35	2.246.
Geología	393.694.60	Suplido por el Gobierno	393.
Medicina (Estima- ción)	2.709.000.00	554.800.00	3.263.
	¢12.170.592.40	¢1.741.937.35	¢13.912.

Ahora bien, según se ha dicho, hasta 1958 no se dedicó un centavo de los recursos ordinarios a la construcción de edificios; y no fue sino hasta fines de dicho año que, consumidos o comprometidos todos los recursos extraordinarios hubo de hacerse uso de un crédito bancario para iniciar la construcción del pabellón de Ciencias Económicas y Sociales. El Consejo procedió sobre la base de una autorización dada por la Asamblea Universitaria en 1952, cuando este a to cuerpo aprobó la idea de la Ciudad Universitaria. El acuerdo tomado entonces dice textualmente así:

"1. - Autorizar la enajenación, en cualquier forma, de los bienes inmuebles pertenecientes a la Universidad de Costa Rica situados en las ciudades de San José y Heredia, en las condiciones que acepte el Consejo Universitario para la totalidad o cualquier porción de ellos y de una vez o en operaciones sucesivas.

2. - El producto de toda operación que se lleve a cabo, se empleara exclusivamente en acondicionar la Ciudad Universitaria en la propiedad de que la Institución es dueña, situada en San Pedro de Montes de Oca, y en los terrenos adyacentes que llegare a adquirir.

3.- El Consejo Universitario aprobará los planos y determinará la forma de financiar las obras a que se refiere el aparte anterior y queda autorizado aún para obtener en préstamo el dinero que llegare a hacer falta, en las condiciones que estime adecuadas y con garantía de los bienes de la Universidad que determine".

Al hacer uso de la autorización dada en el punto tercero, comenzó por vez primera a dedicar una porción, si bien muy pequeña, del presupuesto ordinario a inversiones inmobiliarias, al cargarse a dicho presupuesto el servicio financiero del crédito en cuestión. Esa proporción fue de 1.66% en 1959-60 y de 2.87 en el año fiscal que termina el próximo 28 de febrero de 1961.

Y así comenzó a perfilarse el grave problema económico del futuro inmediato.

Ciertamente este año estamos construyendo, tal como se ha indicado, el edificio de la Facultad de Medicina, pero lo estamos construyendo con fondos de capital: la reserva constituida por rentas de dicha Escuela, retenidas por los gobiernos de 1947 y 1952, y que el actual tuvo a bien entregarnos, en forma de bonos, en los últimos meses del año. Pero para continuar la construcción de los restantes pabellones -y es mi personal y modesta opinión que hay que continuarla, dado su carácter de imprescindible complemento de los programas docentes y culturales de la Universidad- no contamos ya con reservas ni fondo alguno, y nos vemos en el riesgo de tener que descansar aún más en los ingresos ordinarios. Ello podría hacerse a juicio del suscrito, pero dentro de límites porcentuales muy estrechos, con el fin de no comprometer el crecimiento natural de los programas ordinarios de la institución. Ahora bien, dentro de esos límites sólo podría pensarse en construcciones financiadas mediante crédito, ya que ellos sólo permitirían contar con los fondos necesarios para hacerle frente al servicio financiero de nuevos compromisos que se adquirieran para construir, pero nunca para cubrir la totalidad ni aun parte sustancial del costo de los nuevos edificios. Más aún, los presupuestos ordinarios sólo podrían soportar el servicio de deudas contraídas a bajos tipos de interés y plazos muy largos de vencimiento, lo que excluye la posibilidad de contraer otras con el Sistema Bancario Nacional, el cual opera dentro de los términos y condiciones usuales en la banca comercial.

Por este motivo se iniciaron conversaciones en el año

de 1959 para obtener un préstamo de la Caja Costarricense del Seguro Social por valor de ₡2.000.000 (dos millones de colones), con el fin de realizar la construcción del edificio de la Facultad de Odontología.

Aparte de la necesidad general de contar con instalaciones adecuadas para todas las escuelas y servicios universitarios, para construir el edificio de Odontología, así como los de Farmacia y Bellas Artes, existe una razón adicional de urgencia. Esas tres Escuelas continuán ocupando el antiguo edificio central de la Universidad en el Barrio González Lahamann, pero dicho edificio le fue vendido al Gobierno de la República desde 1953, con base en la ley N° 1580 de 3 de junio de dicho año, y posteriormente el Gobierno lo traspasó a la Corte Suprema de Justicia, la cual se propone construir en el lote que ocupa parte de sus instalaciones definitivas y está ya presionando para su entrega. Es cierto que según el artículo 4 de la mencionada ley, la entrega de dicha propiedad no es obligatoria para la Universidad sino conforme vaya trasladando sus instalaciones a la Ciudad Universitaria, pero la Institución se siente moralmente obligada a hacer todos los esfuerzos del caso para poder realizar la entrega a la mayor brevedad posible, máxime por estar de por medio el interés de la Corte Suprema de Justicia.

La Caja de Seguro Social, mostrando un alto espíritu de comprensión, resolvió concedernos el préstamo por la suma originalmente solicitada de ₡2.000.000.00 (dos millones de colones), a un plazo de 15 años, con un tipo de interés del 7%, y con el derecho a retener de los giros que corresponden a la Universidad como renta constitucional, la suma anual de ₡219.589.24, que sería la cuota fija necesaria para pagar la amortización y los intereses del préstamo.

De acuerdo con esto, el porcentaje del presupuesto ordinario del período 1960-61 que habría de dedicarse al servicio del empréstito, sería de 1.75. Como, por otra parte, el servicio del préstamo dedicado a la construcción del edificio de Ciencia Económicas y Sociales, se ha calculado para ese mismo período en 2.75%, querría decir que el servicio de ambos empréstitos absorbería 4.50% del presupuesto ordinario que entrará en vigor el 1° de marzo de 1961, carga que el Consejo consideró como razonablemente soportable para la Institución.

Sin embargo, la circunstancia de que el servicio de un nuevo préstamo fuera a pesar sobre los recursos ordinarios de 1961 en adelante, después de que la Universidad se había visto obligada a no darles cumplimiento en 1960, a resolu-

ciones de la Asamblea Universitaria en el sentido de proceder a realizar ciertos reajustes en las remuneraciones de los servidores universitarios, llevó al Consejo Universitario a la conclusión de que -pese a la autorización general en materia de crédito dada por la Asamblea en 1952- el punto debía ser especialmente discutido y analizado por el organismo supremo de la Universidad.

Y en efecto él lo fue en la sesión ordinaria celebrada el 3 de junio habiendo acordado la Asamblea por el voto casi unánime de sus integrantes, después de un extenso debate, aprobar el préstamo ofrecido. 3 de 1961

El Consejo y el suscrito apreciaron en lo que valía este acuerdo de la Asamblea, nueva ratificación expresa del audaz programa de la Ciudad Universitaria, y reanudaron de inmediato las conversaciones con la Caja.

Sin embargo, un nuevo factor surgido en los últimos meses del año vino a alterar profundamente los cálculos hechos por el Consejo, y a crear dudas en cuanto a si se podría hacer uso del crédito en cuestión de manera inmediata. Me refiero al anuncio hecho por el Gobierno de la República, con motivo de la formulación del presupuesto ordinario de la Nación para el año 1961, de que el aumento en la subvención constitucional de la Universidad sería apenas de \$24.400.00 (veinticuatro mil cuatrocientos colones), suma verdaderamente ridícula si se la compara con el promedio de los aumentos en la subvención correspondientes a los últimos ocho años, que ha sido de cerca de \$700.000.00 (setecientos mil colones). Esta circunstancia, en momentos en que las necesidades en los campos docente, científico, cultural y administrativo tienden a aumentar, como normalmente tienden a hacerlo todos los años, vino a crear una situación presupuestaria verdaderamente difícil para el próximo año académico, -tal como se explicará en otro capítulo del presente informe- y levantó la duda de sí, a pesar de las ventajas del préstamo ofrecido y de la necesidad de construir el nuevo pabellón, era el momento de asumir el nuevo compromiso. Y la decisión final tomada por el Consejo, a instancias de la Comisión de Presupuesto, fue la de perderle a la Caja posponer la operación por un lapso de seis meses, es decir, hasta julio de 1961, con el fin de liberar un tanto el asfixiado presupuesto ordinario, y de poder cargar el servicio bien a presupuestos extraordinarios del año que entra, bien a una eventual renta nueva para inversiones, a cuya necesidad me referiré escasas líneas adelante. Posponer el pago con la

Deseo recordar aquí dos frases dichas por mí en los

Anales del año 59, al hablar del préstamo con el Seguro Social:

"Por otro lado, es obvio que aunque los porcentajes representados por su servicio puedan ser pequeños, no puede pensarse, aún en el caso de que pudiera disponerse ilimitadamente de él, en continuar usando del crédito para nuevas inversiones, ya que ello sí podría entrar, eventualmente, en conflicto con otros planes de la Institución y llegar a introducir en nuestra política financiera un inconveniente elemento de rigidez. Y ello más probable en momentos en que, con motivo de la crisis fiscal porque atraviesa el Gobierno de la República, la situación financiera de la Universidad se enfrenta a posibles dificultades".

Lo que yo no pude prever a principios del año, fue que la crisis fiscal del Gobierno se agudizara tan rápidamente como para que ya a fines del mismo la situación de la Universidad se hallara tan seriamente comprometida. Pero con previsión o sin ella, lo cierto parece ser que ahora resulta muy difícil para la Institución poder cargar sobre su presupuesto ordinario aun el servicio de una segunda operación de crédito.

Aunque fallando así en relación con el momento de agudización de nuestras dificultades presupuestarias, como sí las ví venir, ya en el discurso de inauguración del edificio de Ciencias Económicas y Sociales, el 3 de marzo de 1960, hablé de que había llegado a la conclusión de que era imprescindible que se nos dotara por el Estado de recursos extraordinarios destinados directamente a la inversión. "Debemos llegar a contar -dije en tal oportunidad- con rentas o subsidios complementarios, exclusivamente dirigidos a continuar y terminar la gran obra de la Ciudad Universitaria, de alrededor de dos millones de colones al año, que es el costo promedio estimado de los pabellones e instalaciones que nos resta por levantar. Con una renta así podríamos realizar una construcción por año, con lo que, en un lapso de entre 15 y 20 podrían quedar concluidas las instalaciones que aún nos faltan para completar la Ciudad Universitaria de Costa Rica y los servicios de la Escuela de Medicina en el Hospital San Juan de Dios: las de dos Departamentos de Ciencias y Letras: Biología y Física y Matemáticas; cinco escuelas profesionales: Agronomía, Derecho y Farmacia, La Academia de Bellas Artes, y las instalaciones para la enseñanza del ciclo clínico de Medicina; dos escuelas anexas: Conservatorio y Música y Servicio Social; cuatro servicios genera

les: Biblioteca, Auditorio, Centro de Recreación y Administración; las instalaciones deportivas; y las residencias estudiantiles".

Al presentar esta idea agregué -en forma preventiva- las siguientes frases:

"Alguien quizás podría decir que, al establecerse ese ingreso adicional para construcciones, se estaría rompiendo la relación de diez a uno, de que habla la Constitución Política de 1949, entre los gastos de la Primera y la Segunda Enseñanzas y los de la Universidad. Pero a ello cabría replicar, en primer lugar, que dicha relación la establece la carta constitucional como un mínimo, ya que el artículo 85 habla de que el Estado contribuirá al mantenimiento de la educación superior "con una suma no menor de la que representa el diez por ciento del presupuesto anual de gastos del Ministerio encargado de la educación pública". Habría también que recordar que la Constitución habla de fondos para el "mantenimiento" es decir, la operación anual de las actividades universitarias, en tanto que la nueva entrada sería para inversiones imprescindibles en forma de instalaciones permanentes, región que naturalmente tiende a ser muy alto y pesado en una etapa de adolescencia como por la que actualmente pasa nuestra Universidad. Nótese a este respecto que en 1959, de su presupuesto total de 13.1 millones de colones, 9.8 se dedicaron a gastos de operación, y 3.3. es decir, casi una cuarta parte, a continuar la construcción de sus instalaciones básicas. Pero, además, la verdad es que la relación constitucional vigente no puede tenerse como absoluta y definitiva, En los Estados Unidos, por ejemplo, en el año 1955 la relación entre los dos reglones del gasto público fue de 4.94 por uno, lo que quiere decir que el ciclo universitario dispone en ese país de una suma ligeramente superior al 20 por ciento de las desembolsadas para atender los ciclos de la primera y la segunda enseñanzas, o sea, casi el doble, en términos relativos, de la que disfruta la Universidad costarricense. No es que pretendamos contar con igual proporción aquí, pero las cifras comparativas dicen claro que, de establecerse un subsidio especial para construcciones, estaríamos bien lejos aún de una situación como la norteamericana. Pero aún más: habría que decir que para el cálculo del 10 por ciento constitucional se han excluido tradicionalmente, no sólo las pensiones del magisterio -en tanto que la Universidad debe cargar el costo de su sistema de pensiones sobre su presupuesto ordinario- sino además las sumas que anualmente dedica el Gobierno a la construcción de edificios para escuelas y liceos, por lo que parece obligado y natural el que, consumidos sus fondos ex

9.8

3.2



traordinarios o de capital, la Universidad reciba alguna ayuda para sus construcciones, fuera de la relación constitucional. Finalmente, debe recordarse que ninguna de las Ciudades Universitarias de los países latinoamericanos, ni las ya terminadas ni las que se hayan en proceso de levantamiento, ha sido en lo financiero obra unilateral de sacrificios propios y magia financiera de las correspondientes universidades, sino obra nacional asumida por cada uno de los respectivos gobiernos. Es el caso que nuestra Universidad ha realizado ya por sí sola, es decir, sin acudir a nuevas rentas ni subvenciones especiales, un esfuerzo tal -el que cualquiera puede apreciar recorriendo nuestro bellissimo campus- que incuestionablemente la califica para obtener de los poderes públicos, una ayuda extraordinaria para continuar sus construcciones".

Hoy deseo complementar uno de los argumentos usados, con la presentación de un cuadro comparativo de las rentas, impuestos, y subvenciones de la Universidad y los gastos estatales en la Primera y la Segunda Enseñanzas y en subvenciones y pensiones, en los últimos años, del que se desprende que, especialmente con motivo del crecimiento de las sumas pagadas en concepto de Pensiones del Magisterio, la relación entre lo dedicado por el Estado a la Universidad y a los otros ciclos del proceso educativo -sin incluir lo invertido por el Ministerio de Obras Públicas en construcciones escolares- más bien se ha ido deteriorando, bajando de 1957 a 1960, de 12.90 a 10.9%.

Atendiendo las ideas expuestas en el mencionado discurso, 21 señores diputados pertenecientes al Partido Liberación Nacional tuvieron a bien presentar, con fecha 5 de mayo, un proyecto de ley conducente a crear rentas específicas para la continuación de la Ciudad Universitaria. Dicho proyecto se contrajo, en resumen, a establecer que el 10% de las utilidades anuales del Sistema Bancario Nacional debía serle girado a la Universidad, una vez practicada la correspondiente liquidación, con el fin de que esta lo dedicara a construcciones. Para justificar su proyecto, los indicados señores diputados reprodujeron el argumento contenido en mi discurso, en el sentido de que "la educación es una forma de producción, la más reproductiva de todas, por lo menos en el largo plazo, ya que es una inversión, inversión no en las cosas sino en el hombre, eje y motor de la historia y la civilización". Y yo deseo aprovechar esta oportunidad para testimoniarles a los 21 señores representantes mi profunda gratitud por su pronta e imaginativa respuesta a mi llamado.

CUADRO COMPARATIVO DE LAS RENTAS IMPUESTO Y SUBVENCIONES DE LA UNIVERSIDAD
Y LOS GASTOS ESTATALES EN LA PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
Y EN SUBVENCIONES Y PENSIONES 1957-1960

	1957	1958	1959	1960
<u>UNIVERSIDAD</u>				
Subvención Constitucional	6,024,009.58	6,341,810.01	7,188,880.80	7,570,200.00
Exención de Matrícula	140,833.29	130,000.07	130,000.00	130,000.00
Desarrollo Económico	162,800.00	199,749.96	199,358.30	197,400.00
Instituto de Estadística	27,079.13	24,999.96	24,999.90	25,000.00
Curso Centroamericano de Estadística	65,000.00	60,000.00		
Sucesiones	757,433.17	959,766.20	972,277.60	800,000.00
Timbres Aéreos	145,828.10	161,753.25	189,104.25	150,000.00
Sello Blanco	19,750.00	21,870.00	25,140.00	15,000.00
Patentes de Farmacia	11,841.65	18,790.90	25,793.90	13,000.00
Subvención Escuela de Medicina	774,959.00	816,668.00	906,666.00	960,000.00
Renta Lotería Escuela de Medicina	307,666.87	365,172.94	344,992.83	300,900.00
TOTAL UNIVERSIDAD	8,436,940.79	9,100,581.29	10,007,213.58	10,160,600.00
<u>PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZAS</u>				
Primera Enseñanza	42,317,735.29	49,093,034.30	56,980,604.00	60,004,591.00
Segunda Enseñanza	8,960,020.23	11,169,151.00	11,572,370.40	13,485,538.00
TOTAL	51,277,755.52	60,262,185.30	68,552,974.40	73,490,129.00
<u>SUBVENCIONES Y PENSIONES</u>				
Subvenciones y Pensiones a Instituc. Culturales y Educativas	5,433,761.00	6,901,106.64	4,687,600.00	4,885,150.00
Pagado en Pensiones del Magisterio	8,679,816.00	8,807,000.00	10,611,800.00	14,092,092.08
TOTAL	14,113,577.00	15,708,106.64	15,299,400.00	18,977,242.08
<u>TOTAL PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZAS,</u>				
SUBVENCIONES Y PENSIONES	65,391,332.52	75,970,291.94	83,852,374.40	92,467,371.08
	12.90 %	11.98 %	11.93 %	10.99 %

NOTA: Los datos de 1957 a 1959 corresponden a liquidación de los presupuestos correspondientes; los de 1960, aún no liquidados, a las cifras de los presupuestos ordinarios aprobados.

La Universidad, basándose en estudios realizados por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, calculó que si en los últimos 10 años el promedio anual de las utilidades bancarias había sido de ₡12.478.000 (doce millones cuatrocientos setenta y ocho mil colones), él podría ser en los próximos 10 años de ₡22.526.000 (veintidós millones quinientos veinte y seis mil colones). Así pues, de aprobarse la modificación sugerida a la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Universidad obtendría, para efectuar las construcciones que aún le faltan, un ingreso promedio anual de aproximadamente ₡2.250.000 (dos millones doscientos cincuenta mil colones), en el período 1960-1970, el cual sería ligeramente mayor al calculado como necesario para la construcción de un pabellón por año.

En relación con este proyecto fuimos informados de que los diferentes Bancos Nacionales, no obstante manifestar su simpatía por la Universidad y sus proyectos, se habían pronunciado en contra, alegando, en síntesis, que las utilidades obtenidas cada año de sus operaciones constituyen la fuente más importante y regular para su capitalización, y que cercenarlas significaría reducir su capacidad crediticia en momentos en que el desarrollo económico del país exige en forma creciente una amplia disponibilidad de crédito.

Ignorábamos cual iba a ser la suerte que el proyecto en cuestión correría en la Asamblea Legislativa, pero para el caso de que llegare a prevalecer la tesis expuesta por los Bancos, la Universidad decidió presentar de inmediato una solución alternativa para hacerle frente al problema de la financiación de la Ciudad Universitaria, alternativa que si bien no era tan satisfactoria como el proyecto presentado por el grupo de los 21 señores diputados, podía contribuir razonablemente a fortalecer nuestros planes de construcción, al tiempo que evitaba un eventual problema de competencia o lucha entre instituciones autónomas, que nosotros éramos los primeros en desear que se evitara.

La alternativa consistió en un proyecto de reforma y perfeccionamiento del impuesto universitario sobre las mortuales, establecido en el inciso noveno del Artículo 442 del Código de Educación, y perseguía reparar una antigua injusticia: la de que dicho impuesto apenas ha alcanzado a arrojar, en promedio, la mitad de la suma que las Juntas de Protección Social del país han venido obteniendo del llamado Impuesto de Beneficiencia, establecido igualmente sobre las mortuales. El propósito era justamente equiparar ambos impuestos, determinando que los excedentes que en adelante se produjeran, con motivo de la reforma, fueran destinados

exclusivamente a continuar la obra de la Ciudad Universitaria.

En los últimos siete años (1953-1959), la Universidad ha obtenido por concepto del impuesto sucesorio vigente, un ingreso anual promedio de ₡802.400 (ochocientos dos mil cuatrocientos colones), en tanto que las Juntas de Protección Social obtuvieron en el mismo período un promedio de ₡1.665.149 (un millón seiscientos sesenta y cinco mil ciento cuarenta y nueve colones), es decir, los ingresos de estas últimas entidades fueron mayores que los de la Universidad en 107.5 %

Calculamos entonces que de adoptarse la modificación sugerida al impuesto sobre sucesiones, en los siguientes diez años la Institución podría obtener como promedio anual de ingresos por ese concepto, una suma de ₡2.650.000 (dos millones seiscientos cincuenta mil colones), o sea, la misma suma que las Juntas de Protección Social, por su parte, recibirían en el período. Sin embargo, tomando en cuenta la amplia variabilidad que muestra de un año a otro el impuesto sucesorio, tanto el de Beneficencia como el de la Universidad, se calculó también con base en estudios preparados por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, que el promedio anual podría llegar a ser inferior, pero probablemente no menor de ₡2.450.000 (dos millones cuatrocientos cincuenta mil colones). Ahora bien, en la primera hipótesis la Universidad recibiría, en promedio, un excedente de ₡1.375.000 (un millón trescientos setenta y cinco mil colones) y en la segunda de ₡1.175.000 (un millón ciento setenta y cinco mil colones) sobre lo que obtendría en promedio en el mismo período, de no acogerse el proyecto. De tal manera que lo que la Universidad recibiría con el carácter de fondos nuevos para financiar sus planes de construcción, sería en este caso menor en una suma de ₡875.000 (ochocientos setenta y cinco mil colones) a ₡1.000.000 (un millón de colones) de lo que recibiría si se acogiera el proyecto para agravar las utilidades bancarias. Por eso hemos dicho atrás que la alternativa presentada era mucho menos favorable, y desde luego no sólo en cuanto al monto del impuesto sino también en cuanto a los problemas inherentes a su recaudación. En lo que refiere al monto probable del nuevo impuesto sugerido, según podrá notarse, resulta muy inferior a la suma de ₡2.000.000 (dos millones de colones) en que se estimó por mí el costo promedio de construcción de los edificios que faltan por completar la Ciudad Universitaria. Sin embargo, consideramos que significaría un apoyo de sustancial importancia para nuestros planes, y por eso presentamos la idea.

Visto el rendimiento probable del aumento del gravamen, y tomando en cuenta que el vigente hasta ahora en materia sucesoria ha venido alimentando parcialmente los presupuestos ordinarios de la Institución, y de que debe seguirlo haciendo así para no sacrificar las operaciones corrientes y ordinarias de la Universidad, sugerimos que el producto total se dedicara, por mitades, a continuar haciéndoles frentes a los gastos ordinarios y a las nuevas inversiones en construcción.

Otra característica importante del proyecto estriba en la posibilidad de cargar a la parte que por ley deberá dedicarse a inversiones, al servicio financiero de los créditos obtenidos hasta ahora por la Universidad con destino a construcciones, y de los que llegue a obtener en el futuro.

Finalmente, el proyecto propuesto incorporó todos los aspectos jurídicos del elaborado en 1951, por el entonces señor Rector, Licenciado don Fernando Baudrit, en el sentido de regularizar y garantizar la actuación de la Universidad en los juicios sucesorios. Ese proyecto, que también elevaba los ingresos universitarios, se disputo en 1951 no enviarlo a la Asamblea Legislativa sino cuando se presentara una perspectiva adecuada, tal precisamente como la que creemos surgió en mayo del presente año.

En amplias conversaciones con los señores Diputados de la Comisión de Economía y Hacienda de la Asamblea, se explicaron la naturaleza y los fines del nuevo proyecto y, a sugerencia de ellos, dentro del propósito de preservar su carácter completamente apolítico, se logró que integrantes de todos los grupos políticos representados en la Asamblea lo calzaran con su firma para efectos de tramitación. Los Diputados firmantes fueron los señores Oduber y Carro, del Partido Liberación Nacional; Volio y Guzmán del Independiente; Sotela y Lara, del Unión Nacional; Hernández y Arguedas, del Republicano Nacional; y Solano, de la Unión Cívica Revolucionaria; a todos los cuales deseo expresarles públicamente hoy la profunda gratitud de la Universidad por su colaboración.

La Comisión de Economía y Hacienda, integrada por los señores Fournier, Sancho y Monge, se dedicó al estudio del proyecto inmediatamente que él fue presentado a la Asamblea, a principios del mes de octubre, y la Universidad tiene plena confianza en su espíritu de comprensión y ayuda, el cual habrá de manifestarse muy pronto, sin lugar a dudas, bien en la emisión de un dictamen favorable al proyecto, bien en la propuesta de una renta alternativa, esto último de,

acuerdo con una iniciativa del Diputado señor Fournier.

Una renta nueva y específica para inversiones resulta imprescindible en los actuales momentos para la Universidad. Ya hemos dicho como, al expirar el año, se decidió posponer el uso del préstamo ofrecido por la Caja de Seguro Social en espera, entre otras cosas, de la aprobación de dicha renta, ya que al agravarse la situación fiscal del Gobierno y reducirse la tasa de aumento de la subvención cons titucional a límites verdaderamente irrisorios, se vió que era imposible hacer descansar el servicio del indicado cré dito sobre el presupuesto ordinario de 1961.

Por otra parte, la nueva renta, usada como base finan- ciera de un eventual préstamo extranjero de cierta magni- tud, bien podría significar la posibilidad de concluir la "Ciu- dad Universitaria y todo cuanto ella significa como obligado complemento de la nueva Universidad, en un plazo mucho menor del que se ha venido pensando corrientemente."

Si se toma en cuenta el esfuerzo nacional realizado has ta ahora: la seriedad de la planificación universitaria, ver- dadero modelo en su género; el carácter de complementari- dad que las instalaciones físicas tienen con respecto a los planes académicos; y la trascendencia de éstos para el de- sarrollo científico, económico y social del país; pareciera justificarse una razonable ayuda extranjera, en forma de uno o varios préstamos a largo plazo y con bajo tipo de in- téres, para que la Universidad pueda concluir la obra inicia da. Por eso el suscrito lanzó desde el año 1958 la idea de que se creara por algún organismo internacional o regional, ó bien por el Gobierno de los Estados Unidos, un fondo espe- cialmente dedicado a hacerles préstamos a las Universida- des de la América Latina, para la construcción de sus insta- laciones físicas y la adquisición de equipo científico. La idea, apoyada por el Consejo Universitario, fue recogida por el Con- sejo Superior Universitario Centroamericano, en León de Nica- ragua, en mayo de 1959, y luego por la Unión de Universidades de la América Latina, en Buenos Aires, en noviembre del mis- mo año. Y siempre por iniciativa de nuestra Universidad, el Consejo Centroamericano, reunido en San Salvador en junio del presente año, acordó que se iniciaran gestiones ante las autori- dades del recién fundado Banco Interamericano de Desarrollo, para la constitución de un fondo con tales objetivos en su seno, al tenor de lo dispuesto en varias secciones específicas del Convenio Constitutivo del Banco.

Con igual preocupación, la Universidad le planteó des- de mediados del 58 al Doctor Milton Eisenhower, Presiden- te de la Universidad de Johns Hopkins y asesor de su her-

mano, el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, en cuestiones de asistencia técnica y financiera para la América Latina, la idea de establecer el fondo en referencia dentro de la estructura financiera del Gobierno norteamericano. La gestión no tuvo éxito, pero tomando en cuenta que el Doctor Eisenhower tuvo a bien detallar al suscrito, en conversación personal mantenida en Baltimore en el mes de Diciembre de 1958, las diferentes formas en que podría hacerse una solicitud directa de crédito ante el Gobierno de los Estados Unidos, la Universidad comenzó a prepararse para presentar, ante las agencias establecidas y por los canales regulares, una solicitud por valor de \$1.000.000.00 (un millón de dólares), suma que se estimó adecuada para levantar los edificios de la Facultad de Agronomía y de los Departamentos de Biología y de Física y Matemáticas de la Facultad de Ciencias y Letras, y para dotar de equipo científico a estos dos últimos.

Las razones que se tuvieron para escoger estos pabellones dentro del posible plan de financiación exterior, fueron las de que las tres unidades académicas indicadas son sumamente importantes para el desarrollo del país, tanto desde el punto de vista educativo como desde el punto de vista científico y de extensión.

Sin embargo, tampoco encontraron éxito las exploraciones hechas en profusa correspondencia con el propio Doctor Eisenhower y con el señor Harry S. Turkel, entonces Asesor Económico del Sub-Secretario de Estado encargado de Asuntos Latinoamericanos, y en repetidas conversaciones con el señor Embajador de los Estados Unidos en San José, Las perspectivas de crédito exterior eran pues muy oscuras a fines de 1959. Sin embargo, al variar las condiciones mundiales e interamericanas en 1960, las perspectivas parecieran aclararse, y como testimonio de ello transcribo a continuación las cartas cruzadas en el mes de octubre con el señor Wyman Stone, Director de ICA en Costa Rica, y uno de los mejores amigos norteamericanos con que cuenta la Universidad.

N°-R-1017-60

Ciudad Universitaria
16 de octubre 1960

Señor
Wyman Stone
Director International Cooperation
Administration
Punto IV
CIUDAD

Estimado señor Stone:

Deseo por este medio agradecerle mucho a usted y al señor Betzig la visita que me hicieron en días pasados, para hablarme sobre diferentes proyectos de la Universidad y sobre su posibilidad de financiación de ICA. Especialmente interesante fue para mí lo conversado sobre posibilidades de presentar un proyecto de crédito por valor de \$1.000.000,00 (un millón de dólares) a alguno de los fondos de desarrollo del Gobierno de los Estados Unidos, para dedicarlos a la construcción y el equipamiento científico de la Facultad de Agronomía y de los Departamentos de Biología y de Física y Matemáticas correspondientes a la Facultad de Ciencias y Letras. El documento que, con carácter tentativo y preliminar, me dejó en esa ocasión el señor Betzig, me parece muy interesante y muy bien concebido. Encuentro especialmente que los datos incluidos en él se ajustan estrictamente a la realidad y a las posibilidades de la Universidad de Costa Rica.

Como me permití explicárselo a usted y al señor Betzig en la oportunidad dicha, la Universidad está actualmente trabajando en la consecución de una nueva renta específica para la continuación y terminación de la Ciudad Universitaria. Conseguida esa renta, supongo que se facilitaría mucho la formulación y aceptación del crédito internacional en referencia.

Sin embargo, en el deseo de que el Consejo conozca la buena disposición de ICA para ayudarnos en asunto tan importante y de que se vaya preparando para la formulación futura y completa de la solicitud de crédito, mucho le agradeceré repetirme por escrito lo que me dijo usted verbalmente, a saber, las posibilidades relativas que usted encuentra para que un préstamo como el mencionado pudiera llegar a tener éxito. Dicho documento, repito, tendría como principal fin el hacerle ver al Consejo Universitario la factibilidad de la operación y lograr una autorización para continuar dando todos los pasos necesarios. De ser ello posible, el envío de tal carta comprometerá tanto la gratitud de la Universidad como la mía personal.

Desde luego, es entendido que cualquier paso concreto que se dé en el futuro, será previamente consultado y conversado con usted y sus asociados, con el fin de asegurar para el negocio las mayores probabilidades de éxito.

Agradeciéndole de antemano su atención, aprovecho la oportunidad para suscribirme su muy atento servidor y amigo

go.

RODRIGO FACIO
Rector

Octubre 27, 1960

Sr. Lic. Don Rodrigo Facio
Rector de la Universidad de Costa Rica
San José.

Estimado señor Facio:

Tengo el agrado de referirme a su atenta carta N° R-1017-60 del 16 de los corrientes, en la que usted hace referencia a nuestra conversación reciente acerca de la posibilidad de lograr un préstamo en el exterior para ayudar a financiar el programa de desarrollo de la Universidad.

Tal y como se subrayó en el transcurso de esa conversación ICA no puede dar promesa ni garantía de que un préstamo de esa naturaleza, caso de presentarse, sea aprobado.

Sin embargo, me complazco en informarle que nosotros estamos autorizados para discutir con funcionarios del Gobierno de Costa Rica o de sus instituciones representativas, proyectos que en opinión del país que los propone son de importancia primaria para el desarrollo del país y que están en consonancia con las líneas establecidas para los programas de asistencia técnica y económica de los Estados Unidos.

Como resultado de las Secciones 1 y 11 del Acta de Bogotá reciente, el Gobierno de los Estados Unidos se ha comprometido a desarrollar un vasto programa de ayuda a proyectos de desarrollo social, principalmente aquellos que tratan de mejorar las condiciones de la vivienda en las zonas urbanas y rurales, las facilidades educativas, las condiciones de vida en las áreas rurales y el uso de la tierra, así como las condiciones sanitarias, etc.

Debemos manifestarle que estamos en completo acuerdo con la posición asumida por la Universidad de Costa Rica acerca de la necesidad que tiene de ayuda externa, a efecto de que esa institución de educación superior pueda continuar adelante y sin interrupciones su programa de construcciones en la Ciudad Universitaria. Consideramos que el interés puesto de manifiesto por la Universidad para conseguir un préstamo a largo plazo de un millón de dólares, a un tipo bajo de interés, que se usaría para cubrir los costos de cons-

frucción y el equipo de las Facultades de Biología, Físico-Matemáticas y Agronomía, se enmarca perfectamente dentro del espíritu del Acta de Bogotá y como tal merece la consideración debida.

Deseo aprovechar también esta oportunidad para manifestarle que cualquier medida que se tome para asegurarle a la Universidad una entrada específica que sirva para pagar el préstamo fortalecerá, sin duda alguna, la solicitud que usted se sirviera plantear.

Es bueno también recordar que, de acuerdo con los procedimientos del Gobierno de los Estados Unidos, el fondo que habrá de financiar los proyectos que se aprueben según el Acta de Bogotá mencionada, sólo ha recibido autorización legislativa. La segunda fase -y a veces la más difícil- es lograr la legislación que venga a fijar las sumas o apropiaciones, lo que aún no se ha hecho.

Todo parece indicar que el dinero que el Congreso de los Estados Unidos llegue eventualmente a destinar para financiar el Programa de Desarrollo Social de la América Latina no estará disponible hasta setiembre u octubre de 1961. Sin embargo, en nuestra opinión aquellos proyectos que lleguen a Washington a buen tiempo tendrán prioridad sobre los últimos en presentarse.

También debo agregar que hay una posibilidad de que las solicitudes de préstamos que se reciban en este tiempo pueden ser consideradas por el Fondo de Desarrollo Económico (DLF), aún cuando las posibilidades de obtener un préstamo de esa institución parecen ser mucho menores que la del Programa de Desarrollo Social (SDP) mencionado antes. Se espera que una gran parte de los fondos destinados a este programa serán administrados por el Banco de Desarrollo Interamericano (IDB). Por lo tanto, las solicitudes de préstamos con base en el SDP deberán dirigirse al IDB.

Si la Universidad de Costa Rica se decide a presentar una solicitud de préstamo de esta naturaleza, tendremos mucho gusto de cooperar con usted en todo lo que se refiera a la presentación que deba hacerse.

Para terminar, señor Rector, permítame repetir que esta carta en ninguna forma compromete al Gobierno de los Estados Unidos en ese préstamo. Sin embargo, como la solicitud parece tener buen fundamento, creemos que se le dará la seria consideración que se merece.

En espera de que el señor Rector se sirva aceptar las seguridades de mi mayor estima y consideración, me es grato suscribirme muy atentamente,

Wyman R. Stone
Director

También inició la Universidad gestiones directas ante el Banco Interamericano de Desarrollo, incluso antes de haberse éste establecido de manera formal. En efecto, a fines del 59, y sabiendo que el nuevo organismo bancario comenzaría a operar a mediados del 60, el suscrito realizó una gestión privada ante el señor Jorge Hazera, entonces Agregado Comercial de la Embajada de Costa Rica en Washington, y uno de los redactores del proyecto del convenio de establecimiento del Banco. Se le envió al señor Hazera el esbozo de una solicitud de préstamo totalmente ceñido en la forma a los Estatutos del Banco, ya dados a conocer por la época, con el fin de que él sugiriera enmiendas para su oportuna presentación oficial. Incorporado luego el señor Hazera al personal de la nueva entidad interamericana, se continuó la correspondencia con él, y las perspectivas en este terreno parecieran ser también razonablemente buenas, según puede desprenderse de las cartas cruzadas con el señor Presidente del banco que a continuación transcribo:

Nº-R-761-60

Ciudad Universitaria
27 de octubre 1960

Señor Dr.
Felipe Herrera
Presidente
Banco Interamericano de Desarrollo
801 Nineteenth Street N. W.
Washington 25, D. C.
U. S. A.

Estimado señor Presidente:

Debo, en primer lugar, expresarle la gratitud de la Universidad de Costa Rica y la mía personal por la visita que usted y los señores Directores de ese organismo, Doctores Raúl Martínez Hostos y Max Jiménez Pinto, tuvieron a bien hacer a la Institución durante su reciente paso por Costa Rica.

Los personeros del Departamento de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales se manifiestan sumamente complacidos por el cambio de impresio-

nes que tuvieron con ustedes, y por la posibilidad, expresa da por usted, de poder financiar parcialmente con fondos del Banco Interamericano, los dos proyectos fundamentales que dicho Departamento tiene actualmente a su cargo, a saber: el estudio sobre el desarrollo económico de Costa Rica y sus proyecciones futuras, y el de las condiciones sociales de la agricultura y régimen de tenencia de la tierra en el área centroamericana. Y yo deseo aprovechar esta oportunidad para pedirle a usted me indique cuál sería la forma de formalizar las gestiones del caso en demanda de financiación de esos proyectos. Especialmente me interesaría saber su opinión sobre si, en relación con el segundo de los proyectos indicados, convendría que fuera la propia Universidad de Costa Rica la que hiciera la gestión o bien el Consejo Superior Universitario Centroamericano, en vista de tratarse de un trabajo de carácter regional y auspiciado por este organismo centroamericano.

Además deseo referirme una vez más, a mi correspondencia anterior sobre la posibilidad de obtener un crédito, a largo plazo y bajo tipo de interés, para la construcción de los edificios y laboratorios de la Facultad de Agronomía y los Departamentos de Física y Matemáticas y de Biología, Facultad de Ciencias y Letras, y para la adquisición de equipo científico correspondiente. Mi impresión es que tal tipo de préstamos cabría perfectamente dentro de las regulaciones que enmarcan el llamado Fondo Especial que ese Banco Interamericano va a administrar, ya que es sabido que los organismos financieros internacionales y los organismos de igual naturaleza del Gobierno de los Estados Unidos no acostumbran hacer préstamos para tal clase de objetivos, pese a la indiscutible importancia de los mismos, si se toma en cuenta que, como se ha repetido muchas veces, la inversión en educación es la más reproductiva, por lo menos en el largo plazo, ya que ella es verdaderamente inversión en el hombre.

Desde luego, que si esta nueva línea de crédito cobra fuerza, se tratará de una verdadera revolución en los sistemas financieros internacionales, y el Banco Interamericano de Desarrollo estará dando un saludable ejemplo a otras entidades y organizaciones. Pero, por eso mismo, comprendo que se requiere tener mucho cuidado para empezar, y yo me permitiría sugerir que la condición que el Banco impusiese para tal tipo de préstamos, fuese la de que los objetos a que ellos se dedicaran, correspondieran a una verdadera planificación educativa de los diferentes países o, por lo menos, de una de las diferentes etapas educativas nacionales. El presunto prestatario debería tratar de demostrar que lo

fondos van a usarse en tal forma y con tal sentido que se procurará satisfacer las necesidades de personal calificado, bien en el nivel superior, bien en el nivel vocacional, que el desarrollo económico y cultural del país requiere. O sea, que el préstamo va a usarse efectivamente para realizar un plan completo en materia económico-educativa. Me parece que esta condición sería importante para el Banco y para el propio país o la institución solicitante. En efecto, desde el punto de vista del Banco, significaría una importante garantía el saber que dineros pertenecientes al Fondo Especial va a usarse dentro de un plan relacionado estrechamente con las necesidades del crecimiento espiritual y material del país de que se trate; y desde el punto de vista del país o en su caso, de la institución, la exigencia de un plan los obligaría a una formulación mucho más cuidadosa de la solicitud y los pondría a pensar obligadamente en esa relación a que me he referido. Estas son ideas muy en principio que me permito presentar a usted por si fueren de interés para la Institución que tan dignamente usted está comenzando a dirigir.

Y, ya tratándose del caso de la Universidad de Costa Rica, creo que bien podríamos justificar el préstamo solicitado para construcciones y equipo científico de tres de sus unidades académicas más importantes, en las necesidades de expansión institucional y en las características que está comenzando a mostrar el desarrollo económico del país. En todo caso, si usted encontrare que estas ideas tienen alguna importancia y me lo hiciera saber así, la Universidad de Costa Rica podría hacer una presentación cuidadosa de su demanda, basándose precisamente en los conceptos que me he permitido exponer en esta oportunidad. La presentación, desde luego, vendría a complementar la ya muy larga que en el curso del año pasado elevé al señor Jorge Hazera, hoy alto funcionario de ese Banco, y que entiendo él ha puesto en sus manos.

En espera de sus gratas noticias, deseo aprovechar esta ocasión para suscribirme de usted atento servidor y amigo,

RODRIGO FACIO
Rector.

Washington 9 de noviembre

Señor
Rodrigo Facio

Rector Universidad de Costa Rica
Ciudad Universitaria
Costa Rica

Estimado Rodrigo:

Con sumo interés he estudiado su comunicación N° 761, de la cual me ha impuesto Edmundo Miguel.

He pedido la opinión de la División de Préstamos y coincidimos en que no sería posible al Banco financiar la operación que usted propone, a través de nuestros recursos ordinarios de capital y de nuestro Fondo para Operaciones Especiales. No obstante, me es muy grato manifestarle que estimamos que existan buenas perspectivas para estudiar un posible financiamiento de esa operación a través del Fondo Social creado por el Acta de Bogotá.

No puedo adelantarle mayores antecedentes por el momento, debido a que el procedimiento para la utilización del Fondo Social, a que me refiero, está siendo estudiado entre el Gobierno de Estados Unidos y el Banco.

Lo abraza su amigo

FELIPE HERRERA

Presidente
Banco Interamericano de Desarrollo

Todo lo anterior nos habla de la posibilidad de impedir la paralización de la Ciudad Universitaria, y de la necesidad imprescindible, para lograrlo, de obtener una nueva renta específica para inversiones de parte de la Asamblea Legislativa.

Como lo hemos repetido tantas veces, la Ciudad Universitaria representa, a más de un esencial y gracioso complemento de la Reforma Académica, una necesidad de orden material. Esto último se hizo patente, una vez más, cuando la Corte Suprema de Justicia inició a principios del año el trámite de expropiación del edificio en donde había venido trabajando por varios años la Academia de Bellas Artes. En conversaciones armoniosas con personeros de la Corte, logramos que se nos permitiera ubicar temporalmente la Academia en parte del espacio dejado libre por la Facultad de Derecho, en el antiguo edificio central del Barrio González Lahmann, al trasladarse la última Escuela a compartir con la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales su nuevo edi

ficio en la Ciudad Universitaria. En el arreglo quedó dicho por la Corte que la Universidad no podría disponer del edificio central por un lapso de más de dos años, o sea, más allá de 1962, por donde se ve clara la necesidad de proseguir los esfuerzos para trasladar a la Ciudad Universitaria de alguna manera y en un plazo corto, las Escuelas de Odontología y Farmacia y, ahora, la Academia de Bellas Artes.

Tomando en cuenta éstos y otros problemas, el Consejo aprobó, con fecha 20 de junio, el siguiente plan de prioridades de construcciones de la Ciudad Universitaria.

	Diseños Ar- quitectónicos	Planos	Financia- ción	En cons- trucción	Terminado
1. Ciencias y Letras (central)	X	X	X		4/3/57
2. Química	X	X	X		8/3/58
3. Microbiología	X	X	X		7/2/59
4. Rectoría (Edif. definitivo)	X				
5. Rectoría (Edif. provisional)	X	X	X		2/7/58
6. Investigaciones Agronómicas	X	X	X		25/7/59
7. Educación	X	X	X		19/4/58
8. Publicaciones	X	X	X		20/3/59
9. Ciencias Económicas y Sociales	X	X	X		6/2/60
10. Farmacia	X				
11. Odontología	X	En preparación	X		
12. Medicina	X	X	X	X	
13. Geología	X	X	X		26/10/59
14. Centro de Recreación-Gimnasio	- En revisión				
15. Agronomía	X	En preparación			
16. Bellas Artes	En preparación				
17. Biología	En revisión				
18. Física y Matemáticas	En preparación				
19. Zona Deportiva					
20. Biblioteca					
21. Paraninfo					
22. Conservatorio					
23. Derecho					
24. Servicio Social					
25. Residencias Estudiantiles					

Pero pocos meses después, surgieron, también con carácter de urgencia dos nuevas demandas en cuanto a construcciones: la del Centro de Recreación y la de la Biblioteca. En cuanto a la primera, hemos explicado en otra parte de este informe como se logró en los últimos meses del año, prácticamente financiar su construcción con recursos inde-

pendientes del plan general y de los recursos ordinarios. Y con el Centro de Recreación no solo se satisfará una vieja aspiración de los estudiantes, sino que se cumplirá con una evidente obligación de la Universidad en lo relativo a aspectos sociales y formativos de la muchachada.

En lo que hace a la Biblioteca, el Consejo conoció a fines del mes de setiembre una comunicación de la Comisión de Biblioteca, integrada por los señores Decano Baudrit, Profesores Láscaris y Miranda, la señorita representante estudiantil Cabezas, y el Director de la Biblioteca Rojas, en la que después de reiterar que la Biblioteca es uno de los instrumentos fundamentales de la cátedra y, por tanto, una necesidad de todas y cada una de las escuelas universitarias, se afirma que "para que una biblioteca pueda cumplir los fines propios de la Universidad, no sólo requiere materiales bibliográficos, audio-visuales etc., y una buena organización, sino también la planta física necesaria", y se concluye diciendo que "de poco valdría preocuparse sólo de la selección y adquisición de materiales bibliográficos, si no se cuenta con espacio adecuado para colocarlos a fin de ponerlos en servicio".

Tomando en cuenta la falta de fondos incluso para realizar por partes la construcción del edificio de la Biblioteca, tal como lo sugería la Comisión, el Consejo se vio en la necesidad de advertirlo así, y de ordenarle al Departamento de Planeamiento y Construcciones proceder a refaccionar y ampliar en cuanto fuere necesario las muy deficientes instalaciones en las que la Biblioteca actualmente se aloja.

Sopesando necesidades y posibilidades, el Consejo aprobó en octubre un nuevo orden de prioridades, pero éste de corto plazo y relativo tanto a diseños arquitectónicos como a planos estructurales. En cuanto a los primeros, acordó que se concluyeran los de Biología, que según se ha dicho cuentan con una posible financiación exterior, señalando para ello un período del 1° de noviembre de 1960 al 1° de enero de 1961. Continuar luego con el Centro de Recreación, para concluir su revisión del 1° de enero al 1° de febrero del año que entra, tomando en cuenta que su construcción está prácticamente financiada. Y seguir luego con los diseños de una parte de la Academia de Bellas Artes (del 1° de febrero al 1° de mayo) justamente aquella parte cuya construcción se estima financiada con el producto de la expropiación de sus antiguas instalaciones. Tratándose de planos estructurales, se acordó que se terminarían primero los de Odontología, financiado este edificio con el préstamo del Seguro So

cial, y se dedicara a ello del 1° de noviembre de 1960 al 15 de enero de 1961. Seguir luego con el Centro de Recreación (15 de enero a 1° de julio), y continuar finalmente con Bellas Artes, en la forma parcial que se ha dicho, del 1° de julio de 1961, al 1° de enero de 1962. Todo naturalmente, de acuerdo con las indicaciones del propio Departamento de Planeamiento y Construcciones.

En el mes de noviembre, ante la demanda de más espacio, por parte de la Facultad de Ciencias y Letras, para acomodar los Quintos Años a que en 1961 llegan sus planes de estudio, se acordó sacar del edificio central de la Facultad las oficinas del DBO, procediendo a construir para ellas unas instalaciones provisionales pero adecuadas en los alrededores del edificio de la Rectoría, cosa que se hará en los primeros meses de 1961.

En el presente mes de diciembre, al conocerse el interesante documento de evaluación de las actividades de la Sección de Educación Física del DBO, el Consejo tomó nota de que una de las principales recomendaciones de la comisión, integrada por los Profesores Monge Alfaro y González Campos y el representante estudiantil Montes de Oca, es la ampliación inmediata de las facilidades de la Zona Deportiva, y acordó urgir a Planeamiento y Construcciones para la presentación del Proyecto que se le había pedido algunas semanas antes, tendiente a ubicar todas las instalaciones deportivas en el lote de nuestra propiedad que se encuentra al norte de la Ciudad Universitaria.

Estos casos del Centro de Recreación, la Biblioteca, el DBO y la Zona Deportiva, muestran definitivamente como la Ciudad Universitaria -según lo hemos repetido tantas veces- a más de una necesidad material, resulta ser un esencial complemento de las actividades académicas y formativas de la Institución.

Al concluir este informe solo lamento tener que decir que en todos estos años no nos ha sido posible realizar ninguna de las obras de complemento artístico o integración plástica que se planearon desde un principio, como parte integral de la Ciudad Universitaria y como un medio de embellecerla aún más y hacerla más agradable y atractiva de lo que hoy es. Hay quienes dirán que se trata de lujos o apariencias, restándole al arte y la belleza sus virtudes humanas y formativas. Yo debo decir que si no se realizaron durante mi gestión fue únicamente por falta de recursos económicos y nunca por falta de comprensión de su importancia estética y humanística. Especialmente me duele, por lo

que hubiera significado para la Ciudad Universitaria, y para él como un reconocimiento, aunque tardío, sincero, de su Patria, el no haber podido convertir en realidad el plan para que el gran escultor nacional Francisco Zúñiga, triunfador en tantas latitudes, levantara en su propia tierra una gran obra: la fuente monumental con que se pensó debía ornarse los terrenos situados frente a la Facultad de Ciencias y Letras. El plan llegó a estar muy avanzado, y por dos veces estuvo en Costa Rica Zúñiga para continuar su preparación, habiéndose tenido, sin embargo, que posponerlo a última hora por motivo de dificultades presupuestarias. Uno de mis mayores deseos es que él pueda llevarse a la práctica en los próximos años.

Ruego se me perdone por haberme seguramente excedido en la explicación del plan de la Ciudad Universitaria y sus limitaciones. Lo largo y detallado de este capítulo quizás no podrán explicárselo muchos de los compañeros de la Asamblea Universitaria, pero sí los que saben que ha habido en 1959 para acá una especie de campaña sorda pero persistente en contra del plan. Ella no se ha basado en estudios serios ni argumentaciones concretas, sino en comentarios superficiales y frases efectistas. Tampoco se ha expresado en la forma lógica de planes alternativos. Y, desde luego, nunca ha llegado a manifestarse en el seno de la Asamblea Universitaria. Pero no han faltado los cargos infundados y las críticas fáciles. Y en una oportunidad hasta llegaron éstos a expresarse en una sesión de una de las Facultades Universitarias. Creyendo que esa era la oportunidad oficial -que injustamente se me había venido negando- de producir una explicación completa del plan, tal como la que he hecho ahora aquí, y de abrir un debate que, por realizarse de manera franca y empleando las oportunidades democráticas que ofrece nuestra Institución, no podía ser más que saludable, cualesquiera que fuesen los resultados últimos del mismo, solicité a las autoridades de la Facultad en cuestión que se me invitase a una sesión extraordinaria para defender mi política y la del Consejo Universitario en materia de gastos e inversiones, política por lo demás ratificada varias veces en forma unánime y hasta entusiasta por la propia Asamblea Universitaria. Pero se me pidió no llevar a cabo tal propósito, por el temor de que pudiera lastimarse a quienes mantenían tesis opuestas, Y yo, haciendo uno de los más grandes esfuerzos de voluntad que me ha correspondido hacer durante mi paso por la Rectoría, acepté, sacrificando así una bella oportunidad de explicar cosas que no habían sido bien explicadas o no habían sido bien entendidas. Todo en aras de lo que algunos compañeros de labores consideran ser la mejor manera de preservar la armonía dentro de

la Institución. Yo sigo creyendo que ella no se hubiera afectado en lo más mínimo, por que no es en la lucha franca y abierta de las ideas como se producen las divisiones inconvenientes, ni es exponiendo con franqueza los propios puntos de vista como se lastima a los compañeros de trabajo. Sin embargo, accedí; y por eso he sentido la necesidad de extenderme un poco aquí, así como en el capítulo relativo a asuntos financieros, al producir este mi último informe para la Asamblea Universitaria.

12. - El enfoque universitario del mundo centroamericano :
El CSUCA revitalizado y reorientado.

Mi opinión es que debe conjugarse, en todos los órdenes, el esfuerzo por mejorar el nivel cultural y económico de los diez millones de personas que viven en estos 500.000 kilómetros cuadrados tendidos en el centro de la América. Y creo que el esfuerzo será especialmente fecundo si se le conjuga completamente al margen de lo político, ya que en este campo sólo puede hablarse al irreal nivel del protocolo y, especialmente, porque los cinco países tenemos tradiciones políticas tan distintas que sería vano y peligroso empeñarse a tratar de acoplarlas en ese orden de cosas. Pero si el esfuerzo se realiza alrededor de la mesa de estudio, por gente de estudio, y sobre materias culturales o técnicas de interés común, es mucho lo que puede hacerse e incalculable lo que puede ganarse.

Por eso, y porque tal enfoque es compartido por las autoridades universitarias todas, la Universidad de Costa Rica ha sido y es vigorosa sostenedora del Consejo Superior Universitario Centroamericano, fundado en 1946 en El Salvador.

El Consejo entró en un penoso estado de estancamiento en 1953, después de la celebración de su III Reunión Ordinaria, y la Universidad de Costa Rica tiene a orgullo el haber estado insistiendo constantemente desde entonces, frente a las hermanas Universidades del Istmo, para que se le devolviera la vida y se le inyectara un nuevo dinamismo. Según puede verse en los Anales de la Universidad correspondientes a los años 54, 55 y 56, trabajamos incansablemente en ese sentido. En 1957 nos opusimos firmemente a la absorción de CSUCA por la Organización de Estados Centroamericanos, alegando que estimábamos inconveniente "mezclar o confundir los campos políticos y técnicos de las relaciones centroamericanas, especialmente cuando los campos técnicos están en manos de instituciones que gozan, o pretenden gozar, de autonomía funcional dentro de los respectivos Es

tados, como es el caso de las Universidades Centroamericanas. Hacerlo -concluíamos- no sólo significaría tratar de relacionar cosas distintas, sino que supondría aceptar el riesgo de que los problemas técnicos se pudieran ver afectados en ciertos momentos por razones o consideraciones de orden político". Y tuvimos la satisfacción de ver compartida esa posición, con el tiempo, por todas las hermanas Universidades.

Buscando revitalizar a CSUCA y ponerla en contacto, fuera de toda consideración política, con otros movimientos de integración centroamericana que estaban demostrando mayores realismo y dinamicidad, y acogiendo las ideas expresadas por el suscrito en su discurso del acto de Clausura del Curso Académico de 1957, la Universidad trató de lograr que se encargara a CSUCA, por parte del llamado Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, "tanto el estudio como la ejecución de las resoluciones relativas a problemas de la enseñanza superior que lleguen a aprobarse dentro del programa de integración económica centroamericana". En efecto, nos preocupaba el que comenzara a proyectarse entidades de educación superior y de investigación científica al margen del sistema universitario vigente. Y nuestra preocupación dio buenos frutos cuando el Comité de Cooperación Económica, en su Reunión Ordinaria de 1958, acordó que se les diera participación activa a las Universidades en el planeamiento y organización de la Escuela Superior Centroamericana de Ingeniería y Administración Industrial, con el fin de que "su funcionamiento se relacione o coordine con alguna, varias o todas las Universidades existentes en el área", e invió a las Universidades a participar en un estudio sistemático de "los aspectos sociales del desarrollo económico en Centroamérica".

Con el deseo de darles aplicación inmediata a ambas resoluciones, confirmando así el interés universitario por los asuntos relativos a la integración en el terreno educativo y de la investigación, solicitamos y logramos que CSUCA celebrara una reunión extraordinaria en San José a fines del mismo año 59. En dicha reunión, especialmente grata porque significó el renacimiento del importante organismo centroamericano, se comisionó a la Universidad de San Carlos de Guatemala para iniciar estudios, con el asesoramiento de la Presidencia del CSUCA y de diferentes organismos internacionales, sobre la forma de establecer la Escuela Superior Centroamericana de Ingeniería y Administración Industrial; y se le encargó a la Universidad de Costa Rica estudiar la fundación del Instituto Universitario Centroamericano de Investigaciones Sociales, señalando como su propósi-

to inmediato de investigación, lo relativo a problemas de la tierra y condiciones sociales del desarrollo económico en la América Central.

Al año siguiente, CSUCA, celebró su IV Reunión Ordinaria, después de seis años de lamentable receso, en la ciudad de León de Nicaragua, y ella es especialmente recordable por la creación de su Secretaría General Permanente. La sede de la Secretaría se fijó en León por el término de un año, y en San José, de manera definitiva, a partir de julio de 1960, con lo cual las Universidades hermanas le rindieron a la de Costa Rica un tributo, que el suscrito con toda franqueza considera merecido, por sus esfuerzos para volver a darle vida al organismo universitario centroamericano.

En la misma reunión se conoció un primer informe de nuestra Universidad relativo a la encomienda que se le había dado en San José unos meses atrás, y ya a principios del presente año el denominado Proyecto de Investigaciones sobre Tenencia de la Tierra y Condiciones Sociales de la Agricultura en Centroamérica, había logrado el reconocimiento y la cooperación activa de la OIT, la CEPAL, la FAO y el Centro de Estudios Sociales de Río de Janeiro, y comenzaba a inscribirse como uno de los programas de investigación de mayor trascendencia para el futuro económico y social de Istmo.

En junio del presente año CSUCA celebró su V Reunión Ordinaria en El Salvador, siendo su principal acuerdo el de clarar, con base en una ponencia presentada por la Universidad Nacional de Honduras, "que es de conveniencia para las Universidades miembros la necesidad de elaborar un proyecto de planeación de la educación superior en escala centroamericana; que se reconozca la educación general como propósito esencial de las Universidades Centroamericanas; que las Universidades deben realizar programas de estructuración docente y científica, en forma conjunta, a fin de lograr un mejor aprovechamiento de sus recursos y elementos", y el ordenar a la Secretaría Permanente la constitución de una Comisión Técnica llamada a elaborar un proyecto concreto sobre la base de las citadas declaraciones.

Nuestra Universidad apoyó entusiastamente tal acuerdo por dos razones fundamentales: porque en él se reconocían los Estudios Generales como propósito esencial de la educación superior, siendo así que en Costa Rica ya se había establecido un vigoroso programa de Estudios Generales, al aprobarse la Reforma Académica, desde 3 ó 4 años

antes. Y en segundo lugar, porque el principio de planeación de la educación universitaria en escala centroamericana se conformaba estrechamente con su opinión expuesta a las demás Universidades, a principios de 1957, de que, en vez de volver a levantar la idea romántica e irrealizable de una universidad única en Centroamérica, "en lo que sí podría pensarse -si queremos ser realistas- sería en distribuir, de acuerdo con las posibilidades y experiencias de cada país, los estudios al nivel de post-graduación entre las cinco Universidades. De esa manera, podrían crearse institutos superiores en los cinco países centroamericanos, con medios económicos, humanos y técnicos, suplidos en forma cooperativa, para realizar una labor meritoria y útil para el Istmo."

En sus dos primeras reuniones, celebradas en los meses siguientes de setiembre y octubre, la llamada Comisión Técnica adelantó muchos su trabajo, el cual rematará en una última reunión a celebrarse en Guatemala, el próximo mes de febrero, para elevar luego un proyecto definitivo a CSUCA en su Reunión Ordinaria del año 61.

Lo discutido y aprobado hasta ahora por la Comisión Técnica complace plenamente nuestros puntos de vista, por que, en efecto, el establecimiento de los Estudios Generales, la integración en el nivel post-graduado y en el de investigación y -en algunos casos- incluso en el nivel profesional, así como la especialización de las revistas de las cinco Universidades, y la unificación de criterios en cuanto a grados académicos y títulos profesionales y en cuanto al funcionamiento de universidades privadas, pueden llevar la cultura superior del Istmo a alturas que hoy quizás nos parezcan increíbles a nosotros mismos. Además, es positivo que si se logra formular un plan de integración serio y operativo, podrá contarse con la simpatía y la ayuda técnica y financiera de organismos Internacionales y fundaciones privadas de los Estados Unidos de América. Concretamente, yo pude informar en el seno de la Comisión Técnica, durante su reunión de setiembre en Tegucigalpa, que el Presidente de la Fundación Rockefeller, señor Dean Rusk -posteriormente nombrado Secretario de Estado por el señor Kennedy- me había ofrecido, en forma directa y personal, la cooperación de tan importante entidad, si se le llegaba a presentar un plan con las características dichas.

Dentro del programa de integración en estudio, la Universidad de Costa Rica ha pensado que cuenta con condiciones adecuadas para aspirar a especializarse, en niveles profesionales, en Microbiología y Biología, Física y Matemáticas, Química, Estadística y Seguros, y a un nivel pos-gra-

duado y de investigación, en Microbiología, Estadística, Seguros, Economía y Sociología. Y ha preparado ya la documentación necesaria para justificarlo.

Estamos llegando así -quien escribe lo cree concienzudamente- a perfeccionar el enfoque universitario del mundo centroamericano, un enfoque pragmático y no retórico, cultural y no político, gradualista y no violento. Puede ser que de ahora en adelante, al tener que tomar nuestras cinco Universidades decisiones categóricas y comprometedoras sobre la materia, surjan reservas y desfallecimientos. Para combatir unos y otros estará, en primer lugar, la Secretaría General Permanente del CSUCA y su titular, el Doctor Carlos Tunnerman, Joven y dinámico universitario Nicaraguense en quien todos sus colegas centroamericanos podemos tener completa fe.

Por otra parte, yo tengo plena seguridad de que la Universidad de Costa Rica, que en los últimos años se ha habituado a la discusión de planes imaginativos y reformas ambiciosas, y a la ejecución de cambios estructurales en gran escala, será permanente y activa colaboradora de CSUCA en este nuevo período de pragmatismo centroamericano.

Finalmente, cabe recordar como hecho histórico que últimamente ha llenado de prestigio a CSUCA, lo que un diario costarricense llamara "la primera intervención colectiva de tipo moral en el Continente", a saber, las gestiones directas y personales, sobre el terreno, del señor Secretario General y los señores Rectores de las Universidades de San Carlos de Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, para hacer cesar la persecución de que estaban siendo víctimas los universitarios salvadoreños por parte del Gobierno derrumbado escasamente un mes después.

13. - El crecimiento de la Universidad y sus implicaciones y limitaciones materiales: el problema financiero.

Gracias al precepto de la Constitución Política, según el cual una suma igual al 10% del presupuesto correspondiente al Ministerio de Educación Pública debe pasar, sin discusión parlamentaria, a la Universidad, ésta tiene asegurada su autonomía económica, base material de su independencia académica y administrativa.

Por otro lado, constituyendo la subvención constitucional indicada el ingreso más importante de la Universidad (83% de sus ingresos totales en el presupuesto ordinario de 1960, y más, si se excluyen los ingresos específicos de la

Escuela de Medicina), de su monto depende básicamente la situación económica de la Institución, y de sus aumentos anuales, la ampliación de los programas.

Ahora bien, en los últimos ocho años el aumento de la subvención con respecto al año inmediatamente anterior ha sido, en promedio de ₡684.000.00 (seiscientos ochenta y cuatro mil colones), lo que nos ha permitido financiar razonablemente el crecimiento normal de la Institución y la adopción de programas tan importantes como la Reforma Académica. La norma constitucional es equitativa, según lo hemos dicho repetidas veces, en cuanto establece una relación mínima entre los gastos públicos en la Primera y la Segunda Enseñanzas, y la universitaria. Es, además, muy buena en la práctica, porque como la suma dedicada a educación crece año por año en nuestro país, para beneficio indudable de éste, en la misma proporción crecen, en virtud del automatismo constitucional, los ingresos de la Universidad. Lo que por otro lado quiere decir que, cuando disminuye el ritmo de financiación de la Primera y Segunda Enseñanzas, disminuye igualmente el de la universitaria.

Ahora bien, la difícil situación presupuestaria del Gobierno de la República, especialmente en los dos últimos años, ha tenido por consecuencia la reducción en el ritmo de crecimiento del presupuesto de Educación Pública, con el consiguiente reflejo sobre las finanzas universitarias. Durante 1959-1960 se ha experimentado frecuentes atrasos en la entrega de la subvención, cosa que no había ocurrido con anterioridad y, lo que ha sido mucho más grave, el aumento de la misma, para 1961, será apenas de ₡24.400.00 (veinte y cuatro mil cuatrocientos colones) o sea, prácticamente inexistente. Cuando se compara esta cifra con la de ₡1.450.150.00 (un millón cuatrocientos cincuenta mil ciento cincuenta colones), aumento del año 58, se puede tener una sensación exacta de la grave reducción de posibilidades para el año que entra.

Atrás he explicado como la imprevisible disminución en la tasa de elevación de la renta, obligó a posponer el uso del crédito ofrecido por la Caja Costarricense de Seguro Social para la construcción del edificio de la Facultad de Odontología. Y el hecho obligó a tomar medidas mucho más heroicas aún, para lograr el equilibrio del próximo presupuesto, según se explicará más adelante.

A esta fuente primera de dificultades debe agregarse una segunda que, aunque de carácter muy secundario, ha contribuido también a hacer más difíciles las cosas. Me refiero

a la política adoptada por el Consejo Universitario en 1958, desde el momento en que se hizo visible la fundación de la Escuela de Medicina, de ir haciendo descansar sobre los fondos generales de la Institución, gastos que se habían venido cargando a las rentas especiales de la escuela.

Basándose en la resolución de la Asamblea Universitaria, que instruyó al Consejo para "poner las bases académicas, científicas y materiales" de la nueva Escuela, se comenzó a usar fondos de ella en el pago de profesores de Tiempo Completo de ciencias biológicas básicas para Medicina. En 1959 los fondos usados en tales fines ascendieron a ₡274.458.00 (doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho colones); en 1960, al ponerse en ejecución la política arriba indicada, esos fondos bajaron a ₡185.315.00 (ciento ochenta y cinco mil trescientos quince colones), lo cual implicó una carga adicional de cerca de ₡100.000.00 (cien mil colones) para los fondos generales de la Universidad.

Claro es, por otra parte, que los egresos han venido subiendo, en ritmo con el crecimiento orgánico de la Universidad y con la adopción de sus nuevos y audaces programas.

Por ejemplo, en el año 1957, en que el aumento de la subvención constitucional fue, con respecto al año 56, de sólo ₡224.825.00 (doscientos veinte y cuatro mil ochocientos veinte y cinco colones), y en que la suma cargada a fondos de Medicina fue apenas de ₡211.357.50 (doscientos once mil trescientos cincuenta y siete colones cincuenta céntimos), los egresos subieron mucho más alto que esas sumas con motivo del establecimiento de la Facultad de Ciencias y Letras. Como lo expliqué en los Anales de ese año, la Reforma Académica iniciada entonces, y los aumentos normales de horas lectivas en las Escuelas antiguas representaron, por sí solos, un aumento en los gastos de ₡565.626.50 (quinientos sesenta y cinco mil seiscientos veinte y seis colones cincuenta céntimos), y los egresos de orden administrativo y técnico, la mayor parte de ellos determinados también por la Reforma, mostraron igualmente un ascenso sustancial.

La situación forzó al Consejo a eliminar partidas por más de ₡100.000.00 (cien mil colones), Fue el momento en que se clausuró el Teatro de Cámara y se excluyó el equipo universitario de fútbol de la Liga Mayor. Pero, además, hubo de reducirse partidas generales, indispensables para el buen funcionamiento institucional, en la suma de ₡504.452.80 (quinientos cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos colones ochenta céntimos), acompañando la reducción con una decla

ratoria en el sentido de que cualesquiera entradas extraordinarias con que se contara en el año, habían de dedicarse obligadamente a reponer o reconstituir las partidas rebajadas. Lo que en efecto se hizo así, y por el total de las partidas. Pero de ese año en adelante el aumento de las salidas, explicable en buena parte por el desarrollo orgánico de los planes de estudio de la Facultad Central, fue siempre mayor que el de los ingresos. Y por ello hubo de acudir, una y otra vez, al recurso de reducir las partidas generales en los presupuestos ordinarios, para completarias luego con los presupuestos extraordinarios. En el año 58 se logró hacer esto de nuevo, e íntegramente también. Pero en los años 59 y 60, las sumas que se logró reponer con los presupuestos extraordinarios resultaron bastante inferiores al total de las reducciones hechas en el presupuesto ordinario, lo que debe tenerse como un índice peligroso. A pesar de lo cual, hasta el momento se ha logrado mantener en funcionamiento razonable todos los programas. Ello ha sido así gracias a una política cautelosa y controlada de gastos, y al recibo de importantes ingresos extraordinarios, muy especialmente los constituidos por los superávits obtenidos al liquidarse los ejercicios fiscales anteriores.

Pero los superávits han tendido a disminuir en los últimos años, creando así otro índice peligroso.

En efecto, los obtenidos en los años 57, 58 y 59 han sido respectivamente, de ¢1.335.003.81 (un millón trescientos treinta y cinco mil tres colones ochenta y un céntimos), ¢910.104.61 (novecientos diez mil ciento cuatro colones setenta y un céntimos), y ¢619.170.78 (seiscientos diecinueve mil ciento setenta colones setenta y ocho céntimos). Estos excedentes, ciertamente elevados en relación con el monto total de los presupuestos ordinarios y extraordinarios de cada año, le inspiraron cierta preocupación a la Comisión de Presupuesto, la que, habiendo realizado un cuidadoso análisis, llegó a la conclusión de que su origen estaba, del lado de los ingresos, en un cálculo muy conservador de los mismos, junto con la circunstancia de que el año fiscal nacional no coincide con el de la Universidad, y del lado de los egresos, en una serie de razones intrínsecas a la enorme movilidad y especiales características del personal universitario, así como en una buena cantidad de horas lectivas lógicamente demandadas por las Escuelas pero, en definitiva, no usadas por reducción de los grupos estudiantiles previstos.

Tal análisis ha resultado confirmado por lo sucedido con la política ulterior. Al liberalizarse, frente al crecimiento

1.33J
910
619

de las salidas, el criterio de estimación de los ingresos, el resultado fue que el superávit debido a ingresos mayores que los previstos, descendió de 1957 a 1959, de ¢903.113.49 (novecientos tres mil ciento trece colones cuarenta y nueve céntimos) a ¢220.517.89 (doscientos veinte mil quinientos diecisiete colones ochenta y nueve céntimos), en tanto que el superávit de egresos se mantuvo en los tres años, como consustancial que es a ciertas características del personal universitario, prácticamente en la misma cifra: ¢413.890.32 (cuatrocientos trece mil ochocientos noventa colones treinta y dos céntimos) en 1957, y ¢398.652.39 (trescientos noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y dos colones treinta y nueve céntimos), en 1959. De manera que la disminución del superávit total se ha debido a la disminución del superávit de ingresos. Por otro lado, al calcularse más liberal pero acertadamente los ingresos del presupuesto ordinario, cada vez se podrá descansar menos en la posibilidad de grandes recursos extraordinarios provenientes del superávit, a la vez que se continúa -según se ha dicho- con la práctica de rebajar sensiblemente, año con año, las partidas generales del presupuesto ordinario. Es esto lo que hemos llamado otro índice peligroso de nuestra situación financiera.

Otra fuente de dificultades, producto ésta de las anteriores, es la gradual disminución de los fondos pasivos, que en 1958 llegaron a ¢4.400.00 (cuatro millones cuatrocientos mil colones), y en 1960, apenas a ¢931.500.00 (novecientos treinta y un mil quinientos colones). Ha sido política constante del Departamento de Administración Financiera mantener invertidos dichos fondos en bonos de propiedad de los Bancos Nacionales, mediante pactos de retrocompra suscritos con ellos. Así se ha logrado lo que prácticamente ha sido mantener esos fondos en efectivo y ganando intereses del 6 y el 7% anuales. El producto de dichos intereses fue de ¢223.195.00 (doscientos veinte y tres mil ciento noventa y cinco colones) en 1958, y apenas de ¢23.931.25 (veinte y tres mil novecientos treinta y un mil colones veinte y cinco céntimos) en 1960, o sea que ha habido una merma en los ingresos, por ese concepto, de alrededor de ¢200.000.00 (doscientos mil colones) en los dos últimos años.

Volviendo ahora al crecimiento de los egresos, cómo se distribuyeron éstos en el presupuesto ordinario de 1960?. La respuesta a esta pregunta ofrecerá una visión de la política económica general de la Universidad, y la da muy clara el cuadro que reproducimos a continuación:

PRESUPUESTO ORDINARIO 1960

Sueldos Personal Docente y de Investigaciones	6.430.893.28	52.6
Sueldos Personal Administrativo y Técnico	1.861.776.52	15.3
Gastos de Carácter Didáctico y Cultural	660.553.10	5.4
Gastos de Carácter Administrativo y Financiero	791.810.60	6.5
Servicios Deuda Construcción edificio Ciencias Económicas y Sociales	354.027.50	2.9
Edificio Escuela de Medicina	2.112.504.82	17.3
	<u>12.211.565.82</u>	<u>100 %</u>

Según se ha repetido tantas veces, el edificio de la Escuela de Medicina, imprescindible para la apertura de ésta, se construye con fondos extraordinarios originados en rentas específicas suyas. Su costo figura en el presupuesto ordinario por razones de orden legal exclusivamente, y podría eliminarse de allí para propósitos de cálculo, con lo cual subirían proporcionalmente los porcentajes de gasto correspondientes a los otros renglones. Los gastos de carácter didáctico y cultural incluyen entre otros, extensión cultural, material didáctico, equipo y materiales de laboratorio y becas; los de carácter administrativo y financiero, entre otros, alquileres, licencias, equipo y materiales de oficina, cuota patronal del Seguro Social, mejoras, reparaciones y mantenimiento. En los sueldos del personal técnico están incluidos, entre otros, los Departamentos de Bienestar y Orientación, Publicaciones y Planeamiento y Construcciones. En el personal docente y de investigación están incluidos los 336 profesores de la Institución, de los cuales 75, o sea un 22.3% lo son de Medio Tiempo y Tiempo Completo, en cumplimiento progresivo de la vieja aspiración de hacer de la Universidad una institución completa. En dicho personal están también incluidos los profesores extraordinarios contratados en el extranjero, que fueron 6 en 1957 y 58, y son 7 desde el año 59: ejecución de otro importante programa de la institu

ción.

En relación con el personal administrativo propiamente dicho, su crecimiento ha sido sumamente lento en los últimos años, pese a las continuas demandas de los diferentes Departamentos. Así, por ejemplo, para el presente año de 1960 no se crearon más que 8 nuevos puestos de oficiales y auxiliares, amén de un corto número de guardas, porteros y conserjes. Tenemos a orgullo que en nuestras oficinas administrativas se trabaja, con gran intensidad y magnífico espíritu por personales siempre pequeños en relación con sus funciones, pero en todos los casos muy competentes y dedicados.

En lo que se refiere a remuneraciones, las de la Universidad no pueden en manera alguna considerarse excesivas, mucho menos si se las compara con las vigentes en otras Instituciones Autónomas del Estado. Ciertamente se ha venido haciendo un esfuerzo de 1952 para acá, en el sentido de ajustar los ridículos salarios entonces existentes, pero esto se ha hecho, como se anunció entonces, de una manera tan gradual que no ha podido comprometerse el equilibrio presupuestario: según el Reglamento de Escalafón de 1952, los sueldos de los funcionarios técnicos y administrativos debían irse aumentando año con año hasta llegar en 1960 a los topes fijados. Así, para citar un ejemplo, la remuneración mensual de los Decanos de Medio Tiempo, que era de ₡870.00 en 1953, debía llegar en el 60 a ₡1.500.00 (mil quinientos colones).

Para dar, mediante otro ejemplo, una impresión exacta de nuestro nivel relativo de remuneraciones, cabe recordar que el sueldo del más alto funcionario universitario es de ₡2.500.00 a ₡1.000.00 inferior a los de los Gerentes de las otras Instituciones Autónomas, y que únicamente es menor que el suyo el del Gerente del Instituto Costarricense de Turismo. Y similar es la relación de las remuneraciones de los demás funcionarios y empleados.

Además, cabe recordar que para 1960 fueron congelados todos los sueldos de la Institución, interrumpiéndose así la aplicación del Reglamento de Escalafón. De manera que la remuneración de los Decanos de Medio Tiempo no es este año de ₡1.500.00, de acuerdo con lo previsto, sino tan solo de ₡1.385.00 (mil trescientos ochenta y cinco colones).

En cuanto a las remuneraciones del personal docente, ya se ha dicho atrás cómo después de un pequeño ajuste del salario para la hora semanal de clase en 1954, y de la elimi

nación del descuento para financiar el 60% de la remuneración extraordinaria de diciembre o décimo tercero mes en 1955, ellas han estado congeladas en la suma de ₡60.00 (sesenta colones), pese a un acuerdo en sentido contrario de la propia Asamblea Universitaria y a los vivos deseos de las autoridades para hacerlo efectivo.

Para los Profesores de Tiempo Completo y de Medio Tiempo estableció el Reglamento de 1953, respectivamente, las sumas tope de ₡3.000.00 y ₡1.500.00 no habiéndose podido pasar desde entonces, sin embargo, de las sumas de ₡2.400.00 y ₡1.200.00, también respectivamente, salvo en los casos en que, como el de la Escuela de Medicina, se contaba con fondos independientes del presupuesto general.

Estableció también el indicado Reglamento el sistema de aumentos de un 10% sobre los sueldos por cada cinco años de antigüedad en el servicio, pero -con la cautela de siempre- agregó que hasta 1960, es decir, hasta no llegarse a los sueldos tope, se aplicarían sólo aumentos del 5% por quinquenio servido, y así se ha venido haciendo hasta ahora. Además, al haberse atrasado el ritmo de aumento de los sueldos por la congelación de 1960, la conversión del quinquenio del 5 al 10% quedó pospuesta también para un año después.

En cuanto a construcciones, según se ha explicado en otra parte, sólo se ha usado ingresos ordinarios para hacer el servicio del préstamo bancario con el que se construyó el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, representando esa obligación en el presente año apenas un 2.9% del presupuesto total. Las construcciones, como regla, se han financiado con fondos extraordinarios, tal como se ha explicado en otro capítulo, y de los superávits obtenidos -por si quisiere interpretarse que ellos lo fueron con el sacrificio de los presupuestos ordinarios- sólo se tomó de 1953 a 1959 un 25.2% para compra de terrenos, edificaciones provisionales, refacciones y pequeños complementos para los nuevos edificios. El resto se dedicó a pago de personal docente, de investigación, técnico y administrativo, a gastos de carácter didáctico, cultural, administrativo y financiero, y a formación de reservas para la Escuela de Medicina.

Relacionado con el plan de construcciones, nos encontramos con el Departamento de Planeamiento y Construcciones, cuyo presupuesto, después de haber alcanzado su nivel máximo en 1958, con una suma de ₡270.548.35 (doscientos setenta mil quinientos cuarenta y ocho colones treinta y cinco céntimos), comenzó a descender hasta ser el presente año de

sólo ¢188.354.00 (ciento ochenta y ocho mil trescientos cincuenta y cuatro colones), suma que es realmente pequeña si se la compara con los magníficos servicios prestados por él. La idea del Consejo en este punto ha sido la de ir reduciendo el tamaño del Departamento, sin mengua de su eficiencia, de acuerdo con las posibilidades económicas reales de continuar las construcciones.

Según puede notarse, las dificultades presupuestarias originadas en el lado de los egresos no pueden atribuirse a excesos burocráticos, ni a sueldos excesivos, ni a uso exagerado de los fondos en construcciones, sino sencillamente al crecimiento orgánico en todos los aspectos, pero especialmente en los docentes y los técnicos, de una institución que es dinámica y está llena de vitalidad.

No, la política financiera de la Universidad ha sido equilibrada y armoniosa, seria y cuidadosa, y ha respondido bien a la necesidad de establecer un orden de prioridades y preferencias de acuerdo con la naturaleza de la institución y sus diferentes necesidades, sin menospreciar o dejar en el abandono sin embargo a ninguna de ellas. El progreso, el indudable progreso de nuestra Casa de Estudios -para usar términos empleados por el autor de este informe al asumir la Rectoría en 1952- se ha realizado "armónica y coordinadamente en todos sus aspectos", y tal filosofía se ha reflejado en la política financiera.

Por otra parte, ya en sus aspectos técnicos la política ha sido conservadora, en el sentido de que nos hemos querido proteger continuamente contra todo riesgo de déficit, faltantes temporales u otras dificultades financieras, en la convicción -es mía, pero que los compañeros de trabajo han acogido también como suya- que el conservatismo financiero es condición del éxito de un país o de una entidad cuando se está llevando a cabo, como se está llevando en la Universidad de Costa Rica, una política audaz de reformas, expansión rápida y continuo crecimiento.

Esta política financiera implica el equilibrio presupuestario anual como condición primaria, y además una amplitud y flexibilidad permanente de caja que permita no incurrir en atraso alguno en el pago de sueldos, servicios y mercancías, aún en el caso de retrasos en las rentas; un conocimiento mensual preciso de la situación de presupuesto; y un conocimiento diario preciso de la situación de tesorería.

Como expresión del esmerado cuidado de nuestros fondos, el índice de solvencia de la Universidad (relación en-

tre Activo Circulante y Pasivo Circulante) fue en 1959 de 4.65 a 1, cuando se considera que el índice normal mínimo es de 2 a 1. Y la razón de solidez (relación entre Activo Fijo y Pasivo Fijo) fue de 15 a 1, posición que ha sido justamente la que nos ha puesto en condiciones de acudir al crédito cuando lo hemos considerado necesario. En cuanto a las deudas, estaban en el mismo año 59 en relación de 1 a 10.8 con el patrimonio universitario. / ✓

Mas, a pesar de este conservatismo financiero o -yo diría, más bien a causa, en parte, del mismo, la Universidad ha podido realizar en los últimos años un adelanto que es reconocido sin ambages lo mismo dentro que fuera del país.

Claro que todo crecimiento tiene implicaciones materiales, y ya he explicado las limitaciones con que hemos comenzado a encontrarnos en los últimos cuatro años; mas lo importante es que las cosas en ningún caso se salgan de control, y que siempre se esté en capacidad de acoplarlas a las posibilidades y las conveniencias institucionales, que es justamente lo que ha ocurrido hasta ahora.

Cierto es, por otra parte, que en materia de asignación de fondos escasos para satisfacer necesidades múltiples, no hay criterios absolutos, y puede haber muchas diferencias de opinión. Lo único que el Consejo Universitario y yo reclamamos es que el criterio empleado hasta ahora ha sido el de buscar un equilibrio, una armonía, entre lo académico, lo cultural, lo técnico, lo administrativo, lo laboral y lo material, así como entre las necesidades y los programas de las diferentes Facultades, Departamentos y Secciones, y entre las necesidades inmediatas de hoy y las previsibles de mañana. Y que se inició y se continuó la reforma académica más profunda experimentada en los últimos años en la América Latina, tal como lo prometiera el suscrito en 1952, "en forma evolutiva, en ritmo con la adopción del sistema de profesores de tiempo completo y con el crecimiento de la Ciudad Universitaria", lográndose así que el progreso de la institución -lo repito, porque me parece asaz importante- se realizara "en forma armónica y coordinadamente en todos aspectos".

Excútese el tono quizás un poco polémico de las últimas frases, y excúsense también los detalles aparentemente excesivos que he dado y los demás que daré más adelante sobre los problemas financieros. Excúselos tomando en cuenta las críticas de corrillos que no han faltado, en alguna ocasión, a la política financiera seguida en los últimos ocho años.

Y para terminar, permítaseme dar a conocer los números y los argumentos elevados por la Comisión de Presupuesto al Consejo Universitario en los últimos meses del año, en relación con los problemas fiscales para el año 1961, y a la forma por lo demás heroica en que hubo de resolverlos.

Frente a un aumento de sólo ₡24.400.00 en la subvención constitucional, la Comisión se encontró con que, de cumplirse diferentes acuerdos de la Asamblea Universitaria y normas vigentes del Reglamento de Escalafón, los egresos tendrían que elevarse así:

₡8.00 por aumento por hora semanal de clase	₡376.886.10
Elevación al tope de los sueldos del personal Técnico y Administrativo	378.520.35
10% en vez de 5% de aumento sobre todos los sueldos por quinquenios de antigüedad	431.158.10
TOTAL	₡1.180.564.45

A esto había que agregar, con el carácter de ineludibles gastos docentes, administrativos y laborales, los siguientes:

Aumento de horas lectivas por integración de planes de estudio y aumento del número de secciones	526.282.00
Aumento mínimo de personal administrativo	106.856.00
Contratos de profesores de la Facultad de Ciencias y Letras aprobados en presupuestos extraordinarios de 1960	37.104.00
Reconocimiento de quinquenios a profesores investigadores	5.760.00
TOTAL	₡676.002.40

Pesaba además, como compromiso derivado de un acuerdo de la Asamblea Universitaria, el servicio del empréstito a contratarse con la Caja de Seguro Social para la construcción del edificio de la Facultad de Odontología, servicio que asciende a la suma de ₡214.049.64 (doscientos catorce mil cuarenta y nueve colones sesenta y cuatro céntimos). Además, el Consejo había previamente aprobado, como con

tribución de la Universidad para el Proyecto de Investigación de Tenencia de la Tierra y Condiciones Sociales de la Agricultura en Centroamérica, la suma de ₡39.900.00; la financiación del indispensable Proyecto de Proyecciones de Demanda de Necesidades Profesionales, por ₡47.412.00 (cuarenta y siete mil cuatrocientos doce colones); la inscripción de la Universidad en la Sociedad Internacional de Energía Atómica, con el fin de obtener asesoramiento técnico y equipo por sumas mucho mayores, por ₡21.725.56; y un contrato de un Profesor de horas para la Escuela de Derecho, por ₡3.900.00 (tres mil novecientos colones). Esto hacía un total de ₡326.987.20.

Y los tres grupos de gastos elevaban las nuevas necesidades presupuestarias para 1961, a una suma total de ₡2.183.554.05 (dos millones ciento ochenta y tres mil quinientos cincuenta y cuatro colones cinco céntimos).

La Comisión de Presupuesto, con la comprensión y el apoyo completos del Consejo, trabajó intensamente durante los meses de octubre y noviembre para lograr lo que casi era imposible: el equilibrio presupuestario. Se logró hacer lo eliminando o reduciendo algunos de los nuevos proyectos citados, pidiendo pospusiera la operación de préstamo con la Caja de Seguro Social para el mes de junio de 1961, rebajando de nuevo las partidas generales, de esta vez en la suma de ₡357.352.40 (trescientos cincuenta y siete mil trescientos cincuenta y dos colones cuarenta céntimos), pidiendo congelar de nuevo los sueldos del personal docente, técnico y administrativo, y elevando con cierta liberalidad la estimación de otras rentas, en ₡288.000.00.

Se acordó al tiempo que el producto del superávit del ejercicio fiscal 1960, que probablemente será aun menor que el de 1959, por las razones dadas atrás, así como cualesquiera ingresos extraordinarios que se presentaren en el año, deberán ser dedicados a reponer las partidas generales, así como a cubrir el servicio, durante dos trimestres, del préstamo de la Caja de Seguro Social, si definitiva la operación llegare a formalizarse el próximo 1° de julio. En relación con ningresos extraordinarios distintos del superávit, la Universidad confía -basada en informes del Ministerio de Educación Pública- que podrá recibir en el año alrededor de ₡350.000.00 (trescientos cincuenta mil colones) en carácter de subvención constitucional, correspondiente a los presupuestos extraordinarios con que el Gobierno necesariamente habrá de hacerles frente durante 1961 a las necesidades insatisfechas de dicho Ministerio.

Tales son los problemas y las perspectivas para 1961. Como se ve, la Universidad deberá redoblar el tradicional cuidado que ha tenido con su política económica y financiera. Y las Escuelas, Departamentos y demás dependencias de Institución deberán colaborar, comprendiendo con exactitud el problema y dándose cuenta de que el Consejo, lamentablemente, no podrá de momento concederles todo lo que necesitan para el desenvolvimiento de sus diferentes programas. Y los profesores, funcionarios y empleados tendrán que dar muestras una vez más de su alto espíritu universitario, comprendiendo cómo ha estado fuera de las manos de la institución el reconocerles las remuneraciones a que indudablemente tienen derecho.

Y para el futuro, cuál será la manera de arreglar la situación?

Lo fundamental, naturalmente, no está en nuestras manos. Me refiero a la solución orgánica y definitiva del problema fiscal del Gobierno. En tanto esto no se logre y la partida del Ministerio de Educación Pública permanezca semicongelada, sobre la Universidad continuará pendiendo una seria amenaza.

Necesitamos, además, tal como lo he explicado detalladamente en otra parte de este informe, una renta especial para continuar y concluir la Ciudad Universitaria, la que al tiempo serviría para descargar los presupuestos ordinarios del servicio de los préstamos ya obtenidos que en el futuro llegaren a obtenerse para ese fin.

Si, además, pudiera dárse nos otras rentas para la operación corriente de la Universidad, ello significaría una magnífica ayuda. Pero no encuentro que este sea el momento propicio para esperar una cosa así.

Hay algunos campos de menor importancia en que, sin embargo, algo puede hacerse. He hablado ya, por ejemplo, de la conveniencia de aumentar el canon de la matrícula universitaria para establecer una situación más equitativa en la materia que, además, le permitiría a la Institución intensificar sus programas de becas y otras formas de ayuda económica para los estudiantes talentosos pero carentes de recursos propios. Y se podría pensar en otras cosas de este tipo, pero en definitiva todas ellas resultarían insignificantes frente a la magnitud de los problemas confrontados.

Del lado de los egresos, demostrado como está que su crecimiento ha sido balanceado y ha correspondido al desa-

rollo natural de la Institución, es poco lo que puede hacerse, salvo continuar manteniendo el cuidadoso control que siempre ha existido sobre ellos. Ciertamente puede esperarse una disminución de su presión, en lo relativo a gastos de centes, de 1962 en adelante, en vista de que para entonces ya se habrán completado o estarán completándose los planes de estudio de 5 y 6 años que arrancaron de la Reforma de 1957. Pero, por otro lado, aumentará la presión del mayor número de grupos o secciones estudiantiles, en aumento siempre pese a los exámenes de admisión, y la de las nuevas carreras que tendrán que irse creando en el futuro en respuesta a las necesidades nacionales y en aprovechamiento de las posibilidades ofrecidas por una Universidad departamentalizada.

Pero, en última instancia, yo tengo plena fe en que la situación económica de la Universidad irá encontrando soluciones, ya que el país está convencido de la importancia trascendental de sus programas y, en una forma o en otra, contribuirá para hacer posible su permanencia y continuo desarrollo.

14. - Aprovechamiento de los organismos internacionales de asistencia técnica y financiera, y esfuerzos por influir sobre algunos aspectos de su política.

Ha sido realmente importante la ayuda prestada a la Universidad en los últimos años por diferentes organismos internacionales.

La Fundación Rockefeller le dio un primer aporte a la Escuela de Agricultura en el año 1954: \$18.000.00 (dieciocho mil dólares) en equipo científico para su Departamento de Suelos; y posteriormente le hizo donaciones por \$14.000.00 (catorce mil dólares), \$30.000.00 (treinta mil dólares) y una última, en el año 1959, por \$50.000.00 (cincuenta mil dólares), que se dedicaron a la adquisición de equipo para el mismo Departamento de Suelos y para los de Fitopatología, Entomología, Botánica e Industria de la leche, lo que hace un gran total de \$112.000.00 (ciento doce mil dólares) en valiosísimo equipo para la docencia y la investigación, donado por la prestigiada corporación en el curso de seis años.

La Fundación Kellogg, por su parte, comenzó desde el año 43 a ofrecer becas a la Facultad de Odontología, con el objeto de preparar elementos para la docencia. Hasta 1960 el número de becarios ha sido de nueve, de los cuales seis son graduados de la propia Facultad. La misma importan-

te Fundación le donó a la Escuela material didáctico, en el año 1952, por valor de \$4.000.00 (cuatro mil dólares). Las donaciones del mismo tipo se intensificaron a partir de 1954 hasta llegar actualmente a totalizar una suma de \$28.000.00 (veintiocho mil dólares). Además, en el año 57 la Kellogg prestó a la Facultad los servicios del Doctor William R. Mann, destacado especialista en educación dental, quien estuvo varios meses en el país y realizó una cuidadosa evaluación de los planes de estudio, cuyas recomendaciones, al ser adoptadas en su mayor parte por la Facultad, implicaron una reforma muy profunda e importante en planes de estudio y métodos. Finalmente, en el año 59 aportó una suma de \$51.418.00 (cincuenta y un mil, cuatrocientos dieciocho dólares), para financiar durante un período de cinco años tres cargos de gran importancia para la Escuela; el de Director de Clínicas, de tiempo completo, y los de Profesores de Prótesis y de Periodoncia, de medio tiempo. Dentro del convenio firmado, la Universidad irá gradualmente asumiendo en sus presupuestos ordinarios la financiación de dichas posiciones.

En el presente año 60, la misma Fundación Kellogg acordó hacerle una donación para equipo científico, por valor de \$40.000.00 (cuarenta mil dólares) a la Facultad de Microbiología, lo que revela que de ahora en adelante esta Facultad podrá contar también con la asistencia sistemática de la generosa corporación.

En otro capítulo de este informe hemos hecho referencia a la invaluable ayuda que la Administración de Cooperación Internacional (ICA) le ha venido prestando a la Facultad de Medicina, en forma de becas para preparación de instructores, asesoramiento de especialistas en docencia médica, y donación de equipo científico. El valor monetario de esta ayuda, que se prolongará por varios años, se ha estimado en una suma de alrededor de \$200.000.00 (doscientos mil dólares). La Administración de Cooperación Internacional ha contribuido también, en forma igualmente amplia, al desarrollo de otros programas universitarios, y una muestra objetiva puede darla la siguiente lista de becas concedidas por ella, de 1956 a 1960, para el perfeccionamiento de distinguidos miembros del personal docente, técnico y administrativo.

JIMENEZ P., Jesús M.	1958	Técnicas de Radioisótopos	1½ meses	Química
MONGE V., Reinaldo	1958	Desarrollo de la Escuela de Educación	11 meses	Educación
SANCHEZ M., Carmen	1958	Bibliotecas Médicas	12 meses	Biblioteca
SEQUEIRA Deyanira	1958	Exámenes y Admisiones	1 mes	Bienestar y Orientación
ADIS S., Gonzalo	1959	Exámenes y Admisiones	1 mes	Ciencias y Letras
CAAMAÑO R., Carlos A.	1959	Administración de Personal	3 meses	Personal
CASTRO R., Enrique	1959	Patología Vegetal	18 meses	Agronomía
GAMEZ L., Rodrigo	1959	Estudios Generales, Filosofía	12 meses	Estudios Generales
GUTIERREZ C. Claudio	1959	Desarrollo Económico	16 meses	Investigaciones Económicas
HERNANDEZ P. Alvaro	1959	Proyecciones de población	3 meses	Investigaciones Económicas
RAMIREZ A. Mariano	1959	Organización Universidades y Administración Financiera	12 meses	Administración Financiera
MURILLO B. Fernando	1959	Adiestramiento como Profesor de Anatomía	20 meses	Medicina
ROSABAL C. Fabio	1959	Adiestramiento como Profesor de Farmacología	24 meses	Medicina
CAMPOS M. Víctor	1960	Adiestramiento como Instructor de Anatomía e Histología	3 meses	Medicina
FONSECA S. Alvaro	1960	Adiestramiento como Instructor en Anatomía e Histología	3 meses	Medicina
GRILLO B. Eduardo	1960	Adiestramiento como Instructor en Anatomía e Histología	3 meses	Medicina
MORERA V. Pedro	1960	Adiestramiento como Instructor en Anatomía e Histología	3 meses	Medicina
VALVERDE J., Elézer	1960	Adiestramiento como Instructor en Anatomía e Histología	3 meses	Medicina
GONZALEZ S. Fabio	1960	Física	12 meses	Física y Matemáticas
INGIANN A. Josefina	1960	Farmacología	12 meses	Medicina
MORA U. Jorge	1960	Genética	12 meses	Biología
RODRIGUEZ Z. Ennio	1960	Química	12 meses	Química
HERNANDEZ A. Víctor	1960	Adiestramiento como Profesor de Fisiología Patológica	2 meses	Medicina
YGLESIAS P. Guillermo	1960	Producción de Arverjas	2 meses	Estación Agrícola Experimental

NOMBRE	AÑO	CAMPO DE ADIESTRAMIENTO	DURACION	FACULTAD O DEPARTAMENTO
IGLESIAS, Guillermo	1956	Administración de Estaciones Agrícolas Experimentales	12 meses	Estación Agrícola Experimental
ALFARO S., Bernardo	1956	Gira de observación a Instituciones Docentes de los Estados Unidos	2 meses	Física y Matemáticas
AZOFEIFA B., Isaac	1956	Gira de observación a Instituciones Docentes de los Estados Unidos	2 meses	Ciencias y Letras y Educación
GAMBOA, Emma	1956	Gira de observación a Instituciones Docentes de los Estados Unidos	2 meses	Educación
GONZALEZ C., Edgar	1956	Gira de observación a Instituciones Docentes de los Estados Unidos	2 meses	Bienestar y Orientación
LARA E., Roberto	1957	Laboratorio Hidráulico y Enseñanza de la Hidráulica	4 meses	Laboratorio Hidráulico
VALVERDE, José A.	1957	Proyecto de Educación para Maestros Latinoamericanos	12 meses	Educación
CHAVARRIA, Nilda	1957	Curso Especial para Educadores Latinoamericanos	12 meses	Educación
PERAZA, Ondina	1957	Curso Especial para Educadores Latinoamericanos	12 meses	Educación
GUEVARA M., Helbert	1958	Estudio de Editoriales Universitarias	7 meses	Publicaciones
GIROLAMI L., Ettore	1958	Organización y Planeamiento de la Facultad de Medicina	2 meses	Medicina
GUZMAN C., Vesalio	1958	Organización y Planeamiento de la Facultad de Medicina	2 meses	Medicina
PADILLA, Jorge Emilio	1958	Organización y Planeamiento de la Facultad de Medicina	2 meses	Planeamiento y Construcciones
GAMBOA, Emma	1958	Desarrollo de Materiales Educativos	3 meses	Educación

Ya con anterioridad, en los años 52 a 54, ICA había concedido becas a los Profesores Cartín y Villafranca, de la Facultad de Microbiología, para hacer estudios de Microbiología y Entomología, respectivamente, y al Profesor Echañdi, de la Facultad de Agronomía, para hacer estudio de Patología Vegetal. Además, de los años 57 a 59 becó también a seis egresados de la Facultad de Educación, que realizaron estudios de especialización en diferentes campos pedagógicos, con el propósito de emplearlos en actividades experimentales de la indicada Facultad.

También ha sido muy valiosa la ayuda en forma de becas, viajes de observación y donación de obra de la Agrégatura Cultural de la Embajada Americana.

Y en materia de libros, es mucho lo que tenemos que agradecer a las Embajadas de España, Brasil, Argentina, Francia, Italia, México y algunas otras. Algunos de esos Gobiernos también han prestado ayudas para estudios.

Especial importancia le concedemos dentro de la asistencia internacional, por su carácter programado y sistemático, a las becas previstas y empleadas dentro de los acuerdos suscritos con las Universidades de Kansas y de Louisiana, respectivamente para la preparación de Profesores universitarios en Ciencias Básicas y en disciplinas de carácter médico. A este respecto debemos recordar, como parte de la asistencia recibida, que la Universidad de Kansas ha venido contribuyendo con sus propios fondos al programa que tiene establecido con la nuestra y que, con la ayuda financiera de la Fundación Carnegie, ha logrado extender dicho programa al envío anual de grupos de estudiantes norteamericanos que vienen a seguir cursos en nuestra Universidad por períodos lectivos completos, y al envío, por períodos de varios meses, de grupos de altos miembros de su personal docente y administrativo.

Mediante diferentes arreglos hemos gozado también de la asistencia del Servicio Interamericano de Cooperación Agrícola, y al respecto cabe especialmente mencionar el acuerdo cooperativo para investigaciones agronómicas firmado con dicha entidad en 1957, que dio lugar en noviembre del presente año a la transferencia, en propiedad y sin costo alguno para la Institución, del pabellón de Investigaciones agronómicas ubicado en la Ciudad Universitaria, su equipo científico, biblioteca y mobiliario, y una suma a pagarse en los próximos cuatro años para mantenimiento de su personal especializado.

Es, en cambio, poco lo que hemos logrado recibir de la UNESCO, lo que quizás deba explicarse por la imposibilidad estatutaria de dicho organismo internacional para tratar directamente con universidades. Por su parte, el éxito obtenido con ICA y las fundaciones norteamericanas se han debido de manera fundamental, a mi juicio, a los contactos y relaciones directas, en muchos casos informales y hasta personales, que la Universidad ha logrado establecer con ellas.

También hemos obtenido becas de la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos de América.

Es cierto, por otro lado, que todas las ayudas se las ha abido ganar la Universidad con su propio esfuerzo, mostrando formas de trabajo y de utilización de recursos serias inobjectables. Parece definitivo que ICA y las fundaciones rivadas muestran su disposición de cooperar, una vez que se las convence de que el presunto beneficiario ha hecho esfuerzos y sacrificios por sí mismo y está desarrollando planes bien meditados. Así, por ejemplo, la donación de equipo científico de la Kellogg para la Facultad de Microbiología no se obtuvo sino después de que se construyó su edificio y se le dotó, en esfuerzo fácilmente mensurable, del equipo científico básico. Así también -y es este otro caso de valiosa asistencia internacional- si la Universidad pudo conseguir para iniciar el proyecto de Tenencia de la Tierra y Condiciones Sociales de la Agricultura en la América Central, primero, el apoyo del Consejo Superior Universitario Centroamericano y, luego, la asistencia técnica de la Comisión Económica para la América Latina, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial para la Agricultura y la Alimentación, y el Centro de Estudios Sociales de Río de Janeiro, fue porque era conocido de todos esos organismos la seriedad del Departamento de Investigaciones de nuestra Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, así como el monto de los recursos nacionales dedicados a sostenerlo.

Por eso creo y así lo he manifestado francamente en las reuniones del Consejo Superior Universitario Centroamericano y de su Comisión Técnica, que si se logra elaborar un proyecto concreto, limitado en sus objetivos y operativo en su funcionamiento, de integración de la educación superior en Centroamérica, será relativamente fácil conseguir asistencia internacional en lo técnico y lo financiero para llevarlo a cabo. Para lo cual se cuenta incluso, como lo he dicho más con una promesa de la Fundación Rockefeller.

Lamentablemente no se logró obtener durante el perío-

do rectoral que termina, la cooperación de la Fundación Ford, pese a los múltiples esfuerzos hechos por quien esto escribe. En largas conversaciones sostenidas en Nueva York y Santiago de Chile con el señor Alfred Wolf, uno de los Presidentes de la Fundación, traté de interesarlo en la experiencia y los planes de esta Universidad de Costa Rica tan pequeña pero tan dinámica, habiendo logrado una recepción muy cordial para mis exposiciones, pero no lo que a mí me pareció siempre decisivo: una visita al país del señor Wolf o de alguno de sus asociados, para que pudiera darse cuenta sobre el terreno, con los hechos y no ya sólo a través de las palabras, de lo fructuoso de prestarle asistencia a nuestra Universidad. Creo que deben proseguirse las gestiones en ese sentido, ya que la Fundación Ford apenas está iniciando actividades en la América Latina y cuenta con muchos recursos que canalizar hacia ella.

Otra institución que nos ha prestado sus servicios, dándonos asesoramiento en materia de Estudios Generales y oportunidades de estudiar su organización en materia de investigación y extensión agrícolas, así como su sistema de registro, es la Universidad de Puerto Rico. Por cierto en los últimos días del año, la Facultad de Estudios Generales de Puerto Rico nos propuso un acuerdo bilateral de intercambio de profesores en el campo de la educación general, que el Consejo Universitario acogió muy complacido y le pidió estudiar en detalle a la Facultad de Ciencias y Letras. Yo creo que nos conviene mucho llegar a formalizar dicho acuerdo y, además, llegar a otros también en lo relativo a investigación y extensión agrícolas, aspectos en los que la indicada Universidad puede significar también una muy valiosa influencia.

En general, creo que la asistencia técnica y financiera de universidades, organismos internacionales y fundaciones privadas, podría ser muchas veces más fructuosas si se la lograra sistematizar, tal como se ha hecho en los casos de las Universidades de Kansas y de Louisiana, en forma de arreglos convenidos alrededor de programas o planes limitados y concretos. También creo, y a este punto me he referido ya en otra parte del presente informe, que debería buscarse igualmente la manera de llegar a esos arreglos y obtener esa asistencia, de parte de universidades y organismos latinoamericanos y europeos, ello con el fin de balancear adecuadamente las influencias culturales provenientes del extranjero.

En todo caso, tenemos que estar sumamente agradecidos con los organismos e instituciones de los Estados Uni-

dos que hasta ahora han colaborado tan activamente en nuestras labores, y en efecto lo estamos, y así lo hemos hecho saber en cuantas oportunidades ha sido necesario.

Lo cual no ha sido óbice, sin embargo, para que hayamos criticado algunos de los criterios o procedimientos usados por esas agencias, y hayamos tratado de lograr una rectificación de los mismos. Por ejemplo, en el año 1956, en vísperas de la Reforma Académica, trabajamos intensamente con los funcionarios de ICA en San José, para concertar un arreglo de asistencia para el establecimiento de la Facultad de Ciencias y Letras y su programa de Estudios Generales, y tuvimos el disgusto de ser informados, a última hora, de que las oficinas centrales de Washington no habían aprobado el convenio por considerar que él no calzaba con la filosofía esencial del Punto IV, a saber, el propiciar el aumento de la productividad económica de los países subdesarrollados. Consideramos que se había cometido un error de monta y así lo hicimos saber oficialmente, ya que nos pareció, y nos sigue pareciendo, que interpretar el principio del aumento de productividad como si él sólo pudiera realizarse en la economía, la agricultura, la salud pública y otros campos específicos, significa proceder en forma mecánica y limitada. Creemos que el aumento de la productividad, para que sea una realidad sólida y permanente, debe surgir, como ha surgido en los grandes países industriales, de una estructura nacional integrada en los aspectos culturales, sociológicos y económicos, y que dentro de tal concepción, un programa de Estudios Generales llamado a formar hombres más cultos, más universales, más equilibrados, desempeña seguramente un papel decisivo, si bien a largo plazo, en el aumento de la productividad de un país.

El mismo punto sostuvimos en relación con el fortalecimiento de las Ciencias Básicas, clave -a mi juicio- del vigor de las universidades modernas, y en este caso tuvimos la satisfacción de ver reconocida nuestra posición, cuando ICA aprobó y dispuso financiar el convenio sobre tal materia, concertado en principio entre nuestra Universidad y la de Kansas.

Estos y otros puntos complementarios han venido sosteniendo el autor de este informe en el seno de la Conferencia sobre Educación Superior en las Américas, asociación de educadores latinoamericanos y norteamericanos auspiciada por el Instituto de Educación Internacional de Nueva York y la Fundación Carnegie, en la que desde sus inicios en 1958 se le dio asiento, haciéndole personalmente un gran honor a quien ha sido en los últimos años el Rector de la Universi-

dad de Costa Rica. En distintas reuniones celebradas durante los tres últimos años, tanto en la América Latina como en los Estados Unidos, traté siempre de indicar en qué sentido, a mi juicio, debían rectificarse criterios y procedimientos vigentes en los organismos de asistencia internacional, y en ese esfuerzo me acompañaron siempre tanto los colegas latinoamericanos como -bueno es decirlo y exaltarlo- los norteamericanos. De advertir es que en todas esas reuniones estuvieron presentes representantes de ICA y de otros organismos del Gobierno Norteamericano, así como de las fundaciones privadas.

Entre los aspectos enfatizados por mí estuvieron siempre, aparte del ya indicado sobre una interpretación más profunda e integral del principio del aumento de la productividad, la necesidad de garantizarle continuidad a los programas de asistencia; la conveniencia de dejar a la iniciativa de los países e instituciones beneficiarios el escogimiento de los campos de asistencia; la importancia de dar ésta no en forma dispersa e individualizada, sino de manera concentrada y programada; la necesidad de concebir como fundamentalmente reproductivas las inversiones en educación; la necesidad de préstamos para construcciones y equipo científico; las ventajas que se derivarían de someter a planes de largo plazo la asistencia, por parte tanto de las agencias encargadas de ella como de los beneficiarios; etc. Y creo convencidamente que debe continuarse con estas críticas de orden constructivo, ya que las agencias asistenciales son, por lo general, las primeras en agradecerlas, e indudablemente tendrán que conducir, de manera gradual pero segura, a políticas más adecuadas para los países e instituciones latinoamericanos que disfrutaron de la asistencia internacional.

15. - Palabras finales.

He procurado, estimados amigos y compañeros de la Asamblea Universitaria, ofrecer una imagen completa, aunque sintética, de la nueva Universidad de Costa Rica, y hacer una defensa de ella, mostrando al tiempo, con absoluta franqueza, sus vacíos y sus puntos de mayor debilidad.

Me he referido a ella como una Universidad nueva, no para indicar injustamente que lo anterior no fuera valioso, sino sólo para llamar la atención a que lo que ahora tenemos es distinto, como es distinto cada ciclo en el desarrollo de todo ser viviente. Y esa es justamente una de las mejores características de nuestra institución: que vive, que constantemente crece tanto en lo espiritual como en lo material, que está tratando siempre de corregir sus deficiencias, que es

ambiciosa y dinámica como la que más podría serlo.

La perfección no es de este mundo. La perfección es una virtud estática. Por eso mal podríamos llamar perfecta a esta Institución real y dinámica cuyo crecimiento puede percibirse con los ojos del espíritu y con los ojos de la cara. Pero si consideramos la perfección, en modestos términos humanos, como una meta inalcanzable que polariza nuestros pensamientos y nuestras energías, que paradójicamente más se aleja de nosotros en cuanto más nos acercamos a ella, entonces sí podemos decir que la Universidad de Costa Rica tiene la noble pero terrenal angustia de perfeccionarse, de andar siempre buscando fortalecer sus puntos débiles y colmar sus vacíos. Esa es su imagen fundamental, que es la que yo, en este informe final, he tratado de transmitir.

Es, también, la que he tratado de defender, no en el sentido de la defensa ciega, sino en el de las explicaciones razonadas. Para inducir a los críticos también a hacer críticas razonables y abandonar los ataques apasionados.

Mi defensa tampoco ha sido global, cerrada. He señalado numerosas deficiencias y, si se me hiciera la pregunta fundamental: si la Universidad es en la actualidad, ya, un instrumento que satisface a plenitud las necesidades y los requerimientos del país, tendría que decir, con pena pero con franqueza, que aún no lo es, si bien hemos estado trabajando arduamente los últimos años para que llegue prontamente a serlo.

Tampoco podría asegurar que hemos escogido los mejores caminos para lograrlo. Esto es bien discutible. Pero sí puedo afirmar, con profunda satisfacción, que los caminos escogidos han sido siempre el fruto de largas meditaciones y esmerados estudios. Nada se ha festinado, a nadie se ha violentado, y siempre hemos descansado, para decidir y proceder, en el maravilloso instrumento de la democracia consciente y activa, fundamento de la actual estructura universitaria. La persuasión, la convicción, el afán por darnos a entender, la resistencia a imponernos, ha sido el procedimiento en todos los casos, con lo que al tiempo cumplíamos con un fin sagrado: el de respetar todas las ideas, todas las posiciones, todas las personas.

Pero no me he concretado, como resulta obvio de la lectura de este informe, a defender lo hecho, sino que también me he permitido indicar lo que, a mi modesto juicio, debería estudiarse, observarse, atenderse o hacerse en el futuro. Y éste último posiblemente no tenga justificación insti-

tucional, ya que yo me estoy separando del cargo. Pero no he podido dejar de hacerlo, habituado, como estoy, por mis ocho años de trabajo en la Rectoría, a pensarlo todo enterminos del futuro universitario. Por tal circunstancia espero se excuse lo que quizás algunos calificarán de indiscreto. En todo caso, mi voz es la voz de una sombra que se esfuma, y su resonancia tendrá naturalmente que quedar muy pronto apagada por las voces de todos los compañeros que quedan, en una u otra posición, al frente de la Universidad. Mi retiro incluso se debe, en parte, a la convicción de que las instituciones necesitan, cada cierto tiempo, un cambio en el comando, en las ideas, en las personas, sin perjuicio desde luego de su inalterable continuidad espiritual. Sobre todo, después de terminado un ciclo de su desarrollo. Como creo yo sinceramente que está terminado uno, en el sentido de que la mayor parte de los puntos que acogí en 1952 para incorporarlos a mi plataforma de candidato a Rector, están ya en pleno desenvolvimiento, o se encuentran con los cimientos echados para hacerlo.

Siendo así las cosas, consideré -desde otro punto de vista- tener un legítimo derecho a relevo. Y así se los dije a ustedes, en sesión de la Asamblea Universitaria de 11 de noviembre último, como tenía que decirselo a quienes, con generosidad ilimitada, me hicieron el honor altísimo de elegirme una vez y reelegirme dos como Rector de la Universidad, dándome al tiempo una de las mejores oportunidades creadoras de mi vida.

Ciertamente he tenido decepciones y amarguras durante el período en que he estado al frente de la institución, pero la verdad es también que el cúmulo de satisfacciones y alegrías ha sido tan grande, que aquellas han quedado completamente sumergidas en ésta. Me voy, pues, sin resentimientos, plenamente convencido de haber pasado entre estos muros mis mejores años. No debe olvidarse que vengo ligado a la institución desde que, en 1936, cuando apenas tenía 19 años, hice mi ingreso de estudiante en la Facultad de Derecho. Los largos años pasados desde entonces y la multitud de cosas grandes y buenas que juntos hemos hecho los universitarios durante ellos, explican de sobra mi acendrado cariño por la Universidad. Por ello puedo afirmar que me quedaría aquí de buen grado toda la vida, y que no es sino con gran dolor de mi alma que me separo de la Institución, para ir a servirle a otra también intelectualmente estimulante, y que me alejo de ustedes, magníficos, leales y comprensivos amigos y compañeros de labores, a quienes en verdad se debe todo lo que la Universidad ha logrado realizar en los últimos años.

Con mi mano siempre abierta, encuéntreme donde me encuentre, para estrechar la de todos ustedes.

RODRIGO FACIO
Rector.

1-2 ANEXOS DEL INFORME GENERALCONTRATO CON LA CAJA DE SEGURO SOCIAL
SOBRE REGIMEN DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD

Entre nosotros, Alfredo Volio Mata, Ingeniero Agrónomo, en su carácter de Gerente de la Caja Costarricense de Seguro Social, Institución que se denominará en este contrato "La Caja" y Rodrigo Facio Brenes, Licenciado en Derecho, en su carácter de Rector de la Universidad de Costa Rica, Institución que en este contrato se denominará "La Universidad"; ambos mayores, casados, vecinos de San José, debidamente autorizados, convenimos en el siguiente contrato:

PRIMERA. A partir del primero de agosto de mil novecientos sesenta, la Universidad empadronará como asegurados en el régimen de enfermedad y maternidad de la Caja y conforme a las regulaciones legales correspondientes, a los empleados suyos que estén obligados a cotizar a la Caja.

SEGUNDA. Los servicios médicos que como consecuencia de dicho seguro deben prestar a los empleados universitarios, serán asumidos por la Caja Costarricense de Seguro Social y otorgados en los locales de la Sección de Salud del Departamento de Bienestar y Orientación de la Universidad. En cuanto a modalidades técnicas del servicio deberá haber un entendimiento directo entre la

Dirección de Prestaciones Médicas de la Caja y la Jefatura de la Sección de Salud de la Universidad.

TERCERA. La Caja organizará tales servicios con su propio personal, sus documentos médicos, archivo e identificación. De todos los documentos se sacará una copia adicional para la Universidad, la cual usará los datos correspondientes, dentro de las normas de absoluta confidencialidad del Departamento de Bienestar y Orientación, para fines estadísticos o de investigación. El nombramiento del personal en cuanto se refiera a los servicios que serán prestados en y para la Universidad, deberá ser hecho de común acuerdo entre la Caja y la Universidad, reservándose la primera de las Instituciones el derecho a revocarlos, y la Universidad el de pedir y obtener la revocatoria, cuando a juicio de cada una de dichas Instituciones, el personal nombrado llegase a ser inconveniente para los intereses de cada una de ellas. La consulta médica en los locales universitarios comprenderá exclusivamente Medicina General, atendándose un promedio de seis pacientes por hora, Servicio de Inyecciones y Curaciones. La Caja fijará el número de horas médicas de acuerdo con las necesidades del servicio.

CUARTA. Los siguientes servicios serán otorgados por el Hospital Central de la Caja:

- a) Consultas de especialistas: diagnósticos y tratamientos especiales.
- b) Radiología
- c) Farmacia
- d) Odontología
- e) Hospitalización

QUINTA. Los servicios del Pensionado del Hospital Central de la Caja se otorgarán de acuerdo con las tarifas y disposiciones vigentes del Reglamento respectivo.

SEXTA. La Caja otorgará el servicio médico a domicilio en la misma forma y condiciones en que en la actualidad lo ofrece a sus asegurados.

SETIMA. Los exámenes de Laboratorio Clínico con excepción de los que corresponden a las consul

tas hechas en el Hospital Central, serán realizados por el Laboratorio Clínico de la Facultad de Microbiología y Cátedras Anexas de la Universidad. Esta última cobrará a razón de ¢ 2.40 por examen. La Caja liquidará mensualmente el valor de tales servicios.

OCTAVA. El presente contrato entrará en vigencia el primer día del mes de agosto de mil novecientos sesenta y regirá por un período de dos años, pudiendo ser prorrogado por períodos iguales por acuerdo de las partes.

Por acuerdo de las partes, podrán incluirse las modificaciones que la experiencia indique, en la organización y otorgamiento de estas prestaciones.

En fe de lo convenido, firmamos en San José, el día 15 de junio de 1960.

Rodrigo Facio
Rector

Alfredo Volio
Gerente

B

Acuerdo de Proyecto N° 30

PROGRAMA ESPECIAL DE INVESTIGACIONES
AGRICOLAS DE CAMPO Y LABORATORIO

Extensión N° 7 para el período del 1° de
Noviembre de 1960 al 28 de febrero de 1964
Universidad, MAI y STICA

El Acuerdo de Proyecto Original N°30, titulado "Programa Especial de Investigaciones Agrícolas de Campo y Laboratorio", firmado entre el Ministerio de Agricultura e Industrias del Gobierno de Costa Rica, la Universidad de Costa Rica, la Administración de Cooperación Internacional, una agencia del Gobierno de los Estados Unidos y el Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola el 1° de diciembre de 1955, se enmienda por este medio en los siguientes aspectos:

Este Proyecto, incluyendo el personal, el equipo y el título de propiedad del edificio, el cual fue creado de conformidad con el Acuerdo de Proyecto N° 30, será traspasado a la Universidad de Costa Rica a partir del 1° de noviembre de 1960, de acuerdo con las siguientes estipulaciones:

a) La Universidad de Costa Rica asumirá todos los costos y gastos de la continuación de este Proyecto a partir del 1° de noviembre de 1960. Para asegurar una transferencia ordenada de este Proyecto a la Universidad, STICA proveerá asistencia financiera, sujeta a la continuación de los acuerdos de asistencia entre los Gobiernos de la República de Costa Rica y de los Estados Unidos de Norteamérica y a la disponibilidad de fondos. STICA suministrará asistencia financiera a la Universidad de Costa Rica, con base en el número actual de empleados del Laboratorio, a saber: un jefe técnico del proyecto; tres técnicos, dos laboratoristas y un portero.

La Universidad podrá cambiar el personal conforme lo desee, siempre y cuando se mantenga la competencia técnica del mismo. STICA no aumentará la donación fijada en este acuerdo de traspaso; pero sí podrá disminuirla si se hace una reducción en el personal. La disminución será de la

suma correspondiente al salario fijado en el cuadro financiero (1) para el técnico que se suprime.

El cuadro que se da a continuación muestra las bases sobre las que se determinará la asistencia financiera; no constituyendo las sumas que en él se señalan los sueldos que devengarán los empleados, sino el monto que se deducirá de la subvención caso de que la Universidad destituya alguno de ellos sin reemplazarlo.

Bases para la determinación de la asistencia financiera de parte de STICA al Laboratorio de investigaciones de la Universidad de Costa Rica, incluyendo el pago del 13avo mes y aguinaldo.

	Nov. 1, 1960 Feb. 28, 1961	Mar. 1, 1961 Feb. 28, 1962	Mar. 1, 1962 Febr. 28, 1963	Mar. 1, 1963 Febr. 28, 1964
Técnico Jefe	₡ 3.000.00	₡ 2.250.00	₡ 1.500.00	₡ 750.00
Técnico	1.500.00	1.125.00	750.00	375.00
Técnico	1.500.00	1.125.00	750.00	375.00
Técnico	1.500.00	1.125.00	750.00	375.00
Asist. Lab.	1.000.00	750.00	500.00	250.00
Asist. Lab.	1.000.00	750.00	500.00	250.00
Portero	500.00	375.00	250.00	125.00
TOTAL POR MES.	₡10.000.00	₡ 7.500.00	₡ 5.000.00	₡2.500.00

El personal del Laboratorio pasará a la Universidad de Costa Rica con todos los derechos y privilegios de que disfrutan los empleados de ésta.

Dichos empleados pasarán con los siguientes sueldos que son los que ellos actualmente devengan, sin perjuicio de que la Universidad pueda reajustarlos posteriormente.

<u>Nombre</u>	<u>Título</u>	<u>Sueldo Mensual</u>
Alejandro Acevedo G.	Químico	₡ 1.200.00
José Fco. Carvajal C.	Jefe Interino	1.800.00
Gil Chaverri R.	Jefe con permiso sin sueldo.	2.250.00
Carlos A. López G.	Agrónomo	1.250.00
Arturo Ortiz O.	Laboratorista	625.00
José Fco. Pereira M.	Agrónomo	1.100.00
José L. Ramírez A.	Laboratorista	625.00
Olivier Salazar B.	Peón	300.00

b) Es facultad de la Universidad de Costa Rica decidir, de acuerdo con sus posibilidades, sobre la continuación del proyecto, si la asistencia financiera antes mencionada no fuera mantenida.

Con el objeto de garantizar los derechos laborales del personal del laboratorio que se transfiere, STICA pasará a una cuenta especial de la Universidad de Costa Rica, la suma de ₡ 66.866,45, correspondiente al monto acumulado hasta el 31 de octubre de 1960, por concepto de cesantía y aguinaldo. Se advierte que todo el personal que pasa a la Universidad ya disfrutó de las vacaciones a que tenía derecho hasta la fecha del presente traspaso. En todo caso y en cualquier época, STICA estará exenta de cualquier responsabilidad por derechos laborales que le pueda reclamar el personal de ese proyecto después de la fecha de traspaso. La suma traspasada por concepto se desglosa como sigue:

	Período cubierto			Período cubierto		
	Cesantía	Cesantía	Aguinaldo	Aguinaldo		
Alejandro Acevedo	₡ 10.800.00	Junio 1-51/Oct 31-60	₡ 1.196.65	Nov 1-59/Oct. 31-60		
José Fco. Carvajal	5.400.00	Set. 1-57/Oct 31-60	1.800.00	" "		
Gil Chaverri R.	27.000.00	Junio 1-46/Oct 31-60	375.00	" "		
Carlos A. López G.	6.250.00	Mayo 16-55/Oct 31-60	1.250.00	" "		
Arturo Ortiz Ortiz	3.125.00	Oct. 16-55/Oct 31-60	619.80	" "		
José Fco. Pereira M.	3.300.00	Enero 2-58/Oct 31-60	1.100.00	" "		
José Luis Ramírez A.	3.125.00	Julio 15-55/Oct 31-60	625.00	" "		
Olivier Salazar B.	600.00	Abril 2-59/Oct 31-60	300.00	" "		
	₡ 59.600.00		₡ 7.266.45			

En adición a la suma anterior y durante el tiempo que dure este Acuerdo, STICA dará asistencia financiera a la Universidad en la siguiente forma: del 1º de noviembre de 1960 al 28 de febrero de 1961: ₡ 10.000.00 por mes; del 1º de marzo de 1961 al 28 de febrero de 1962: ₡ 7.500.00 por mes; del 1º de marzo de 1962 al 28 de febrero de 1963: ₡ 5.000.00 por mes, y del 1º de marzo de 1963 al 29 de febrero de 1964: ₡ 2.500.00 por mes. La Universidad de Costa Rica enviará mensualmente a STICA una copia certificada por el Departamento de Administración Financiera de la planilla de sueldos del personal del laboratorio.

c) Desde la fecha de la firma de este Acuerdo, la dirección del programa de investigaciones del laboratorio estará a cargo de la Universidad de Costa Rica, sin embargo hasta el 29 de julio de 1964, dicha dirección se realizará con el asesoramiento de un representante del Ministerio de Agricultura e Industrias y un representante de STICA, con el objeto de procurar que las investigaciones a realizar, a más de ser de beneficio común, sean lo más provechoso para la economía agrícola del país.

d) Un acuerdo de liquidación será firmado cuando concluya la asistencia financiera de STICA, conservando la Universidad en todo caso la propiedad del edificio y equipo transferidos en virtud de este convenio.

e) Por oficio N° DAC-1556-60 de la Universidad de Costa Rica, en el que se transcribe el artículo 41 de la sesión N° 1082 celebrada el 26 de julio de 1960 por el Consejo Universitario, se garantiza el cumplimiento del contrato de adiestramiento del funcionario de Laboratorio, señor José Francisco Pereira, que se encuentra realizando estudios de fisiología vegetal en la Universidad de California. Los conceptos de este oficio se aceptan como parte del presente convenio.

f) El Ing. Gil Chaverri Rodríguez, Jefe del Laboratorio, está disfrutando de un permiso sin goce de sueldo y actualmente realiza estudios académicos en los Estados Unidos. El citado Sr. Chaverri pasa a la Universidad con todos los derechos y responsabilidades derivados del Contrato de trabajo que firmó con STICA, o sea que tendrá derecho a reintegrarse a su puesto una vez que vuelva de los Estados Unidos.

g) El Ing. Francisco Carvajal Castro, nombrado por STICA como empleado del laboratorio el 1º de setiembre de 1957 por Acción de Personal N° 332 y asimilado a Jefe Inte-

rino de dicho laboratorio a partir del 20 de marzo de 1959, pasa también a la Universidad con igual título. Si el Ing. Gil Chaverri regresa de los Estados Unidos para asumir la Jefatura del Laboratorio, el citado señor Carvajal tendrá derecho al pago de sus prestaciones legales, siempre y cuando no tenga oportunidad de continuar trabajando en el laboratorio, con igual sueldo. Es obvio que el título de Jefe Interino puede suprimirse sin responsabilidad patronal. El monto correspondiente a la cesantía de este empleado se incluye también en la suma total que por tal concepto STICA traspasa a la Universidad con base en este Acuerdo.

h) El equipo del Laboratorio que tiene un valor de \$ 198.129.81 (Ciento noventa y ocho mil, ciento veintinueve colones y ochenta y un céntimo) según inventario, por este medio se traspasa a la Universidad de Costa Rica en forma definitiva, sin responsabilidad alguna para ella y sin que tenga que erogar suma alguna en virtud del traspaso.

EN FE DE LO CUAL las partes convienen en esta Extensión N° 7 del Acuerdo de Proyecto N° 30, para ser ejecutado por sus representantes debidamente autorizados en San José, Costa Rica, el de 1960.

MINISTERIO DE AGRICULTURA E INDUSTRIAS ADMINISTRACION DE COOPERACION
INTERNACIONAL

Adriano Urbina G.

Francis G. Pendergast
Acting Chief of Field Party

SERVICIO TECNICO INTERAMERICANO DE
COOPERACION AGRICOLA

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Francis G. Pendergast
Acting Director of STICA

Rodrigo Facio
Rector

EDUCACION MEDICA

Universidad de Costa Rica Escuela de Medicina

- (1) De conformidad con el acuerdo General del Punto IV referente a la Cooperación Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos de América, y la República de Costa Rica, firmado el 11 de enero de 1951 y enmiendas y extensiones posteriores, la Administración de Cooperación Internacional (que se denominará en este documento ICA y la que comprenderá cualquier agencia integrante o sucesora) representada por el Director de la Misión de Operaciones de los Estados Unidos en Costa Rica (que se denominará en este documento USOM) señor Wyman R. Stone, y la Universidad de Costa Rica (que se denominará en este documento la Universidad) representada por el Licenciado Rodrigo Facio, Rector de la Universidad, acuerdan lo siguiente:

ICA facilitará de los fondos del Año Fiscal de 1960, las sumas que se muestran en Block D. en la página primera, los que serán usados en la ejecución de este proyecto que está relacionado con el desarrollo de una Facultad de Medicina dentro de la Universidad.

(1) Financiar la continuación del Contrato de la Universidad de Costa Rica con la Universidad del Estado de Luisiana y proveer los siguientes servicios:

- (i) Servicios generales de asesoramiento en cuanto a organización y administración, desarrollo de personal, selección de estudiantes y promociones, desarrollo de currícula, métodos y técnicas educativos, problemas de biblioteconomía, selección de libros y revistas, selección de equipo para enseñanza de laboratorio y clínica, trámites con los hospitales en sus aspectos médicos y educativos, arreglos funcionales para el edificio de la Facultad de Medicina, y

desarrollo del programa de investigación.

- (ii) Reclutamiento y suministro de profesores visitantes en las materias de bioquímica, fisiología y farmacología y tales otros profesores visitantes a largo o breve plazo según se acuerde después para la Facultad de Medicina de Costa Rica.
- (iii) Planeamiento y supervisión de los programas educativos de los miembros del personal de la Facultad recibiendo adiestramiento fuera de Costa Rica, en cooperación con la Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica e ICA.

(2) La obtención, para la Escuela de Medicina, por medio de ICA, el equipo básico para el laboratorio de Ciencias Médicas según lo recomendado por el Contratista y aprobado por la Universidad e ICA con un valor estimado de \$ 60.000.00

C. Sujeto a la disponibilidad de fondos y a los procedimientos a seguir para la administración de los mismos, ICA aportará fondos adicionales para el pago de una parte de los gastos que ocasione el adiestramiento que se suministre a costarricenses capacitados fuera de Costa Rica y en conexión con el proyecto.

D. La Universidad de Costa Rica acuerda en proveer durante el período de enero 1, 1960 hasta diciembre 31 de 1960, las siguientes contribuciones en especie que se estiman en un total de \$ 55.000.00.

- (1) Salario de los becados.
- (2) Valor de alquiler de espacio de oficina, útiles, etc.
- (3) Salarios de aquellas personas que están trabajando en el desarrollo de la Facultad de Medicina.
- (4) Equipo de oficina y suministros.

Además la Universidad acuerda suministrar durante el año 1960 haberes, servicios, facilidades y fondos para construir y amueblar el edificio de la Facultad de Medicina con un valor estimado de \$ 700.000.00.

Por la Administración de Cooperación Internacional

de los E.E.U.U. (I.A.I.A.),

Wyman R. Stone, Director

Por la Universidad de Costa Rica,

Rodrigo Facio, Rector.

RESUMEN DE LA EJECUCION DEL
PROGRAMA DE INTERCAMBIO ENTRE LAS
UNIVERSIDADES DE KANSAS Y COSTA RICA

Por: Carlos Caamaño
Coordinador

RELIMINARES:

En el mes de diciembre de 1958 viajó el Lic. Rodrigo Facio, Rector de la Universidad de Costa Rica, a los Estados Unidos, para discutir con los representantes de varios organismos, entre ellos centros universitarios, las posibilidades de ayuda técnica para nuestra Universidad.

Incluyó en su itinerario la Universidad de Kansas, en donde discutió la posibilidad de un programa de asistencia para el fortalecimiento de las ciencias básicas en la Universidad de Costa Rica. En esta visita, el Dr. Franklin D. Murphy y el Lic. Facio, después de una serie de entrevistas, elaboraron un borrador sobre la posibilidad de una relación permanente de asistencia entre ambas universidades.

PROPUESTA PARA EL CONVENIO DE INTERCAMBIO:

Como vía informativa, se transcriben aquí algunos párrafos de la "Propuesta para el establecimiento de Relaciones entre la Universidad de Costa Rica y la Universidad de Kansas".

- "a) La Universidad de Costa Rica trata de fortalecer la calidad y la cantidad de los estudios en su Facultad de Ciencias y Letras. Esta Facultad constituye el punto medular del continuo desarrollo de la Universidad de Costa Rica, no sólo ofreciendo programas para las otras escuelas profesionales, sino también por estar concebida como el centro de una nueva tendencia en educación liberal en la Universidad de Costa Rica. Por otra parte, enfocando el desarrollo industrial y económico del país, resulta claro que el for-

tales como aquellos campos como la química, física, geología, matemáticas, etc., resulta tan necesario como el fortalecimiento que se impone en las distintas disciplinas profesionales como medicina, ingeniería y agricultura. En efecto, fortalecer estos campos resulta indispensable. - b) La Universidad de Kansas es consciente de sus obligaciones tendientes a fortalecer los estudios de sus graduados y de su facultad en asuntos relacionados con la América Latina en campos como la literatura, las ciencias políticas, la arqueología, la antropología, la historia, etc. - Debido a la importancia que este programa tendrá para la Universidad de Costa Rica y para la Universidad de Kansas, se propone que quede bajo la dirección y supervisión del Rector de la Universidad de Costa Rica y del Presidente de la Universidad de Kansas".

ORGANISMOS QUE COLABORARON EN ESTE PROGRAMA:

Además del aporte económico de las Universidades de Kansas y Costa Rica, los Organismos siguientes prestaron su valiosa ayuda para este programa: ICA. - Los distinguidos funcionarios que componen esta Organización tan acertadamente dirigida por el señor Stone, han logrado un valioso aporte para desarrollar este Programa.

CORPORACION CARNEGIE. - Esta Corporación, de la ciudad de Nueva York, tiene a su cargo un aspecto muy importante: los viajes a Costa Rica del profesorado de la Universidad de Kansas, permitiéndonos así un acercamiento más efectivo. Por su medio tuvimos el honor de recibir en nuestra Universidad, en agosto de este año, a un grupo distinguido de profesores americanos.

INSTITUTO INTERNACIONAL DE EDUCACION: Por medio de su Presidente, el Dr. Holland, también este Programa ha recibido un significativo estímulo del citado Instituto. Hace pocos días estuvo a visitar al Dr. Menton y al grupo de estudiantes de Kansas en nuestra Universidad, el Dr. Shank (Vicepresidente Ejecutivo de dicha Organización).

VISITAS:

En abril de 1959 estuvo una semana en nuestra Universidad el Dr. SEYMOUR MENTON, para estudiar en el pro-

pio "campus" todos los asuntos atinentes al intercambio. El informe del Dr. Menton constituyó un valioso estímulo para establecer dicho convenio.

En julio del mismo año también tuvimos el honor de que nos visitara el Dr. FRANKLIN D. MURPHY, quien con el interés que ha desarrollado por nuestra Universidad y con su clara visión sobre los problemas de América Latina, se interesó mucho por dar los pasos necesarios para establecer el programa.

La propuesta llegó a convertirse en realidad y en noviembre de 1959 viajó a la Universidad de Kansas el Lic. CARLOS A. CAAMAÑO (Vicedecano de la Facultad de Ciencias y Letras), quien en nombre y representación del Sr. Rector Facio, se entrevistó con el Presidente MURPHY y con otros funcionarios de la Universidad de Kansas, para establecer en forma definitiva algunos aspectos que era necesario señalar en dicho programa.

EL PROGRAMA EN MARCHA:

En la primera semana de febrero de 1960, llegó a Costa Rica, iniciando el programa de intercambio, un grupo de once estudiantes bajo la dirección del Dr. SEYMOUR MENTON. Dedicamos todo el mes a familiarizarlos con nuestro ambiente. Al comenzar las lecciones el primer lunes de marzo, todos iniciaron sus estudios como alumnos regulares en nuestra Universidad.

CREDITOS:

Mediante el convenio con la Universidad de Kansas, les serán reconocidos y acreditados los cursos que aprueben en nuestro centro docente. Esto quizá constituye el mayor estímulo que pueda ofrecerse a los estudiantes.

LABOR DE LOS ESTUDIANTES:

No obstante las dificultades de adaptarse a su nuevo destino, la labor de los estudiantes ha sido satisfactoria. Su trabajo en los cursos regulares ha demostrado su interés por estudiar a fondo la cultura costarricense, así como el establecer fuertes vínculos de amistad con nuestro pueblo.

Fuera de los programas regulares, cada estudiante tomó un tema de investigación: "El periodismo en Costa Ri-

ca"; "Métodos de la enseñanza de lenguas extranjeras"; "Trabajo Social en Costa Rica"; "Relaciones internacionales de Costa Rica"; etc.. Estos trabajos los han puesto en mayor contacto con sectores costarricenses y les han dado la oportunidad de conocernos mejor.

LABOR DEL DR. MENTON:

Las tareas a cargo del distinguido Dr. Menton han sido complejas y difíciles: desde buscar y definir con la ayuda del suscrito los problemas de alojamiento, planes, programas de estudio, etc. para los estudiantes, hasta ofrecer un valioso Seminario para los Profesores de Castellano sobre "La novela hispanoamericana". Además, el Dr. Menton impartió lecciones en dos cursos regulares de Inglés para la formación de profesores de segunda enseñanza y ha hecho un valioso estudio sobre "El cuento en Costa Rica".

Con la preparación, talento y seriedad que lo caracterizan, el Dr. Menton ha logrado un complejo éxito en estos programas.

PROFESORES COSTARRICENSES A KANSAS:

Con base en el convenio citado se encuentran realizando estudios de post-graduados en la Universidad de Kansas los siguientes profesionales; Josefina Ingiana (Farmacología); Fabio González (Física); Ennio Rodríguez (Química); Jorge Mora (Biología). Todos estos elementos vendrán a fortalecer, con estudios de nivel superior, las filas de nuestro profesorado en el campo de las Ciencias Básicas.

Este servicio será de inestimable valor para el futuro de nuestra Universidad.

PROFESORES DE KANSAS EN COSTA RICA:

En agosto tuvimos el privilegio de tener en Costa Rica a ocho profesores de Kansas, quienes en compañía de sus esposas e hijos, vinieron a conocer nuestro país y su Universidad.

Todos ellos estuvieron en contacto con nuestros profesores y se llevó a cabo una tarea de positivo acercamiento.

Organizamos conferencias, seminarios, etc., que pusieron de manifiesto el apreciable valor de este intercambio.

Para el año próximo, con estos mismos profesores, organizaremos actividades más sistemáticas y que se desarrollarán bajo su nueva permanencia en Costa Rica. Estoy seguro de que los resultados serán muy prometedores.

COORDINADOR DEL PROGRAMA:

Por acuerdo del Consejo Universitario, a propuesta del señor Rector Facio, se nombró al Lic. CARLOS A. CAAMAÑO, Coordinador del Programa de Intercambio con Kansas. Lo anterior en vista de las complejas y delicadas tareas que demandan estas nuevas relaciones de la Universidad de Costa Rica.

FUTURO DEL PROGRAMA:

Si seguimos contando con el delicado apoyo de las autoridades universitarias de Kansas y Costa Rica, de ICA, la Carnegie y el IIE, el futuro del Programa de Intercambio está asegurado.

Los resultados que se han alcanzado hasta el presente son tan positivos que el Dr. Murphy y el Lic. Facio deben sentirse plenamente satisfechos; se está convirtiendo en realidad su idea de estrechar más los vínculos de los pueblos americanos a través de un elemento tan noble y promotor como es la juventud universitaria.

Ciudad Universitaria, octubre de 1960

DISCURSO DEL RECTOR
EN EL ACTO DE CLAUSURA
DEL CURSO ACADÉMICO
DE 1960.-

Una vez más nos reunimos esta noche para recrearnos enorgullecernos con una nueva cosecha universitaria. Fue sembrada en tiempo la semilla, se laboró fuertemente sobre el surco, y "bajo el influjo pródigo de espirituales lluvias" para recordar a Barba Jacob- de la madre tierra, del alma mater, brota hoy el milagro sorprendente de los frutos.

Muchachas y muchachos llenos de fe y optimismo, seguros y fuertes, modestos porque son verdaderos, portadores de un vibrante mensaje de ciencia y de servicio -ya que la ciencia, en una sociedad de hombres libres, no puede dissociarse del servicio-, vienen hoy a recoger sus simbólicos diplomas y a recibir la congratulación de sus maestros y el abrazo apretado de sus padres, orgullosos unos y otros por que les corresponde del triunfo.

Irán, desde mañana, todos estos jóvenes al ejercicio de sus varias profesiones, fortalecidos con un sentimiento de confianza, porque el éxito de las aulas les augura y asegura éxito en los laboratorios, los bufetes, los despachos, las oficinas y los trabajos de campo. Pero para que el éxito sea completo deberán ir a sus labores con una visión social racional, humana y trascendental de sus destinos: no pensando sólo en los triunfos individuales, en el lucro o el con

fort, sino también en los problemas y las necesidades del país, de la comunidad, en todos cuantos han menester de justicia, en las condiciones colectivas para el bienestar de todos. Sólo así, sólo si en el balance se da por encima de lo que recibe, el éxito será completo, porque sólo así tendrá el sello de las realizaciones trascendentales.

Permítanme los jóvenes graduados, los padres de familia, los amigos que hoy con nosotros se reúnen, decir unas cuantas cosas sobre el tema, tomando como motivación la responsable alegría juvenil de esta noche.

Me he referido a nuestra sociedad costarricense como una sociedad libre de hombres libres, y a fe que ello, con justicia, nos colma de inocultable orgullo nacional. Pero los peros son el índice de que vivimos realmente en una sociedad libre— hasta dónde estamos aprovechando las posibilidades infinitas que nos ofrece la libertad? Y hasta dónde estamos simplemente arrullándonos, para justificar actitudes pasivas y socialmente desinteresadas, con los mágicos sonidos de la noble palabra? Y hasta dónde, en este último caso, estaremos comprometiendo a largo o a corto plazo la vigencia de la propia libertad? Porque, en verdad, la libertad sin vida interior, la libertad sin espíritu que la fortalezca, la libertad sin una voluntad que desgrane todas sus consecuencias, puede llegar a convertirse en algo sin sentido, expuesta al atropello de quienes la temen o no creen en ella. Pero, entonces, en su destrucción habrían sido tan culpables sus enemigos, como sus partidarios que no la habríamos sabido mantener lozana.

Hoy andan rondando las playas de la América sujetos que pregonan la justicia y el progreso a expensas de la libertad: son los totalitarios filósofos, los de la peor especie, porque tienen una explicación pseudo-científica, pero cierta forma llamativa, sobre lo inútil e infructuoso de la libertad.

Pero hay frente a ellos otros sujetos no menos peligrosos: los que loan la libertad como un concepto estático, como algo ya realizado y acabado, que hay simplemente que defender de los ataques exteriores, en la misma forma que se preserva de los efectos corruptores del medio un trozo de carne, colocándolo en una refrigeradora; los que hablan de la libertad confundiendo con el statu quo, los conservadores que, con su inercia y su miopía, parecieran darle fundamento a la tesis totalitaria sobre lo inútil e infructuoso de la libertad.

Lo cierto es que la libertad no es una cosa, sino una for

na de vida que, como tal, necesita y exige estar creciendo, ensanchándose, fortaleciéndose, si es que ha de vivir. Para ella detenerse es agostarse, congelarse es perder el hábito de vida. Ella, criatura exigente y sugestiva, no puede simplemente sobrevivir, tiene que vivir a plenitud; no puede simplemente vegetar; tiene que propagarse. Y su manera de vivir y de enraizar, de crecer y fortalecerse es, de acuerdo con su propia naturaleza, ir extendiéndose continuamente a nuevos terrenos de las relaciones sociales. La libertad es, pues, a más de un fin en sí misma, un medio, un poderoso medio para proseguir el movimiento interminable de la liberación humana. Para decirlo en términos más convencionales: la libertad, la libertad política, es un fin en sí misma, pero además es un medio, un poderoso medio para llevar adelante la plena libertad espiritual, económica y social del hombre. Por eso, quienes la consideran sólo como un fin ya completo, logrado y definitivo, y se dedican únicamente a defenderla de los peligros externos, sin preocuparse por su enriquecimiento interior; quienes la congelan, le ofrecen al totalitario el mejor pretexto para acusarla de inadecuada e inútil para la realización de la justicia y el mantenimiento del progreso.

Esa, precisamente, es la gran responsabilidad a la que quisimos apuntar cuando nos preguntamos atrás si los cosmarricenses estamos aprovechando las posibilidades infinitas que ofrece la libertad.

Debe recordarse que para aprovecharlas se requiere como cosa previa una fé, una fé profunda en el hombre y su destino, en el hombre y sus virtualidades, en el hombre y su participación en Dios.

Porque si carecemos de ella, toda la construcción alrededor de la libertad se nos deshace en la mente y en las manos como una simple ensoñación. En efecto, si el hombre no es más que materia elaborada o animalidad distinguida, qué sentido puede tener la libertad para él? Por cierto que en este aspecto hay que reconocer la congruencia de los totalitarios de credo materialista, y denunciar la incongruencia de los de credo supuestamente espiritual. La libertad es un tesoro individual: implica la existencia de personas que puedan disfrutarla a conciencia y por sí mismas. Pero si lo que existe no son personas sino masas, no seres con un propio e intransferible destino individual, sino seres sumergidos en un mundo puramente material, dominados ineludiblemente por fuerzas naturales interiores y exteriores, quiénes podrían disfrutar de la libertad sino en el paradójico sentido marxista de "consciencia de necesidad"? Y, por otra parte, si nos falta la convicción de lo que el hombre realmente es, si no

creemos que le anima una chispa espiritual irreductible, si estamos convencidos de que su personalidad se agota en un conjunto de leyes naturales, con qué garantías podrá contar la libertad? No quedará por acaso convertida -cuando exista y si es que llega a existir- en una concesión efímera de dictador, o del partido, o del Estado? Realmente una interpretación materialista del hombre y la sociedad no ofrece fundamento para ninguna forma de libertad, para ninguna garantía individual. La carta de los derechos del hombre y del ciudadano, o tiene como supuesto una interpretación espiritual del hombre y la sociedad, o no es más que una mofa y un engaño.

Al igual que una sociedad que se dice basada en principios espirituales pero que al tiempo niega las libertades esenciales del hombre. Ella no será tampoco más que una mofa y un engaño. En el uno y en el otro caso se estará cometiendo un pecado mortal contra el espíritu; en el uno como en el otro pregónese lo que se pregone y digan los textos legales lo que digan, no habrá respeto para la dignidad individual de las personas ni posibilidad alguna de que puedan vivir libremente.

Lo que necesitan entonces nuestras sociedades libres si quieren continuar siéndolo de verdad, es un enfoque espiritual y dinámico de la libertad y una acción congruente con él de parte de todos sus hombres y mujeres, y muy especial, de aquellos que, como los universitarios, cargan una mayor responsabilidad social que deriva, justamente de un privilegio de haber frecuentado las aulas universitarias.

Y ahora, el problema de los medios, de la acción, de la operación, tan interesante para ser tratado frente a un grupo de graduandos que se van. Hasta dónde, cómo, pueden la Universidad y pueden los universitarios influir positivamente sobre la comunidad, para hacer que la libertad, esta libertad que tanto veneramos, se enraíse y crezca, se enriquezca y se propague, por todos los horizontes del país?

Esta interrogante pareciera tener cierta relación con una crítica, hecha hace pocas semanas, por un señor diputado que dijo que la Universidad había permanecido silenciosa por muchos años ante lo que el propio crítico considera un hundimiento moral y cívico de la nación.

Dando por cierto esto último -lo que a mi juicio es inexacto y sólo el resultado frustráneo de proyectar los aspectos negativos de la política a otros ámbitos fundamentalmente sanos de la vida nacional- cómo debería haber actuado la Universidad? No tuvo a bien decirlo el ilustrado representante; pero yo deseo que nos planteemos esta noche el tema.

Debería la Universidad haberse lanzado a las calles a hacer política contra las prácticas de la política existente? ¿De haberlo hecho, habría logrado depurar la vida de los partidos, como lo desea el señor diputado, o se habría logrado más bien introducir la política en la Universidad, con el resultado último de que las cosas habrían resultado más bien agravadas desde el punto de vista nacional?

A mi modesto juicio de costarricense interesado como el que más en los problemas nacionales, todo tiene su jerarquía, su tono, su oportunidad. La Universidad está hecha para preparar las futuras generaciones dirigentes. Está hecha para enseñar y para estudiar, para investigar y para aprender. Su responsabilidad es de largo plazo, fuera de sus obligaciones de extensión cultural y asesoramiento técnico que sí son inmediatas. Y a esas características tiene que adaptarse sus actuaciones. Salvo, naturalmente, cuando la libertad política se pierde, caso en el que el papel de la Universidad tiene que cambiar y, dejando vacías las aulas y cerrados los textos, entregarse a la lucha sacrificada por el establecimiento de la democracia. Así lo hizo la Universidad de Costa Rica en algún momento en el pasado, y así lo han hecho o lo están haciendo muchas de sus hermanas de la América Latina, y así tendrán que hacerlo todas si desgraciadamente llegare a ser necesario en el futuro, sin violentar por ello y, al contrario, confirmando su naturaleza de casas de cultura superior.

Pero cuando la libertad política está viva, como lo es ahora y lo ha estado en Costa Rica la mayor parte de su existencia nacional, cuando están abiertos todos los cauces y operando todos los mecanismos de expresión pública de ideas y posiciones, el papel de la Universidad es definitivamente el estudio, el estudio con sentido de servicio, con sentido de futuro, con definida pero serena preocupación nacional.

Yo me explico y justifico la insurgencia de la Universidad nicaragüense y de la cubana, porque es obligada y perentoria, pero no así la de ciertos sectores estudiantiles de la de Caracas, porque la suya no tiene la menor justificación colectiva.

Si romper el silencio significa sumergir a las Universidades en la política cotidiana, sin haber ineludible necesidad social de ello —como no la hay en Costa Rica— es cierto que la nuestra ha estado silenciosa. Pero con seguridad su silencio, o sea, su apartamiento de las pequeñas refriegas de todos los días, confirmará en muy poco tiempo haber sido un silencio o apartamiento fecundo y trascendental, por-

que él no ha sido inefabilidad o desinterés, inercia ni cinismo, sino preparación seria y sistemática de generaciones para un próximo futuro, forja en la pequeña República Universitaria de las virtudes de absoluta libertad para todas las personas, completa tolerancia para todas las ideas, diálogo constructivo, responsabilidad acrisolada, selección ética de los medios, preocupación por los problemas verdaderos, esas mismas virtudes que quisiéramos ver prevalecer, sin excepciones ni debilitamientos, en el escenario de la política nacional.

Ahora bien, si nuestro crítico parlamentario a lo que apuntar fue a cierta pasividad ideológica de los estudiantes costarricenses, yo estoy dispuesto a concederle y admitir que nuestros jóvenes son más bien conservadores, aunque de inmediato tendría que pasar a explicar tale estado de ánimo como previsible función de la aparente normalidad ambiente. Porque conservatismo y radicalismo sólo deben medirse con el metro de las situaciones históricas, y la nuestra no justifica, por pesimista que sea la visión de algunos, los niveles de emoción desorbitada ni las violentas y heroicas actuaciones de otros meridianos.

Sin embargo, yo creo que sin necesidad de acercarse ni remotamente a los climas de apasionamiento y las desordenadas vías de hecho, nuestros jóvenes podrían y deberían tener, dentro de la racionalidad propia del claustro y los cánones de la conducta académica, una mayor beligerancia ideológica, un mayor y más activo interés por los grandes problemas que afectan al mundo y al país. Más aún, creo que en los últimos años han sido víctimas, en demasía, de la normalidad aparente que a todos nos circunda, que en manera alguna es ausencia de una problemática nacional sino más bien de un iluminador y serio planteamiento alrededor de ella.

He dicho en otra ocasión que la Universidad no sólo debe reflejar al país que la nutre y la sostiene, sino que también debe trabajar por superarlo, y en esa dirección los estudiantes deberían tratar de independizarse del adormecido medio social y comenzar a vivir una vida ideológica más intensa, de mayores iniciativas y más audaces vuelos, aprovechando el idealismo de sus cortos años y la ausencia de intereses personales directos que hacen del cuerpo estudiantil y, en general, de la Universidad como un todo, un trozo social relativamente indeterminado e independiente de la textura de intereses creados de la sociedad de los adultos. Una actitud así, una más aguda conciencia de lo social —que en mi opinión no tendría que significar necesariamente una in-

tervención prematura en la política cotidiana- contribuiría a prepararlos aun más para la gran tarea de desempeñar sus funciones futuras, como ciudadanos y profesionales, más en consonancia con el alto y obligado concepto espiritual y dinámico de la libertad.

Pero la Universidad, ya como institución, qué estaría llamada a hacer para fortalecer la conciencia social y nacional de sus estudiantes y estimular su beligerancia ideológica? No puede ni debe, desde luego, adoctrinarlos, imponerles una línea de pensamiento, porque eso significaría traicionar su propio espíritu de libertad. Pero sí puede y debe contribuir a despertar el interés por los grandes problemas nacionales, que es ciertamente lo que ha venido en cierta forma haciendo con sus distintos programas de investigación en materia económica, social, médica, agrícola, etc. Lo que faltaría sería sólo multiplicar esas investigaciones en el tanto en que se lo permitan sus recursos, y, muy especialmente -y esto no tendría más costo que el del esfuerzo adicional que demandaría de expertos y profesores- tratar de conectar, más íntimamente de lo que se ha hecho hasta ahora, las investigaciones con la docencia, para que el espíritu de análisis científico, la preocupación por los problemas y el afán de resolverlos racionalmente no se queden en los gabinetes sino que se desborden por las aulas. Para lograrlo, creo que un medio efectivo podría ser formar asociaciones de profesores y estudiantes, o bien únicamente de estudiantes, alrededor de los proyectos de investigación, para que el interés por ellos sea absorbido por grupos más extensos; y provocar mesas redondas, seminarios, conferencias y publicaciones -en los propios órganos de la Universidad o en órganos publicitarios ajenos a ella- por parte de esas asociaciones, con el propósito de que los análisis y las conclusiones de la investigación científica cobren el calor de vida que comunican siempre la exposición y el debate de las ideas.

Mucho sería ciertamente lo que significaría para abrir aún más los ojos de los muchachos a la problemática nacional y redimirlos del peligroso conservatismo inducido por la normalidad superficial e incolora del ambiente, la existencia de dinámicas sociedades estudiantiles de debate y divulgación pública, organizadas desde luego dentro del más estricto orden académico, que trataran de problemas tales como el desarrollo económico de Costa Rica, las condiciones de la tenencia de la tierra en Centroamérica, el desenvolvimiento de la ingeniería sanitaria o de la hidráulica; la construcción de carreteras, el mejor aprovechamiento de las tie

rras laborables, las plagas insectiles, fungosas y bacteriales que agobian nuestra agricultura, el mejoramiento de la dieta popular, la existencia de enfermedades que afectan la salud de extensos grupos de costarricenses, para hablar de algunos de los proyectos de investigación que actualmente se llevan a cabo en la Universidad, y -para poner ejemplos de otros que podrían ser iniciados- alrededor de un problema como el de la organización y el funcionamiento de la Asamblea Legislativa- cuyo prestigio y eficiencia tanto debe interesarnos a los costarricenses, que creemos en el gobierno originado en el pueblo- tema éste que podría ser enfocado con tanta propiedad por la Facultad de Derecho; el de cómo poder adaptar el maquinismo moderno a las necesidades del país- condición para establecer en Costa Rica una armónica civilización industrial- tema sobre el que podría hacer tanto el Departamento de Física y Matemáticas; y de cómo llevar a la realidad la imprescindible reforma de la Segunda Enseñanza materia sobre la que la sección correspondiente, podría ofrecer aportes de trascendencia.

Nos estaríamos así acercando más al escenario de las grandes luchas de nuestro tiempo, en el que tanto puede y debe hacer la Universidad por aclarar conceptos, fines y procedimientos, pero en donde tanto cuidado debe tener al tiempo para preservar su independencia, mantener su serenidad y salvaguardar la racionalidad de su acción y sus pronunciamientos.

Estaríamos además de esa manera enriqueciendo la propia vida universitaria con nuevos organismos de pensamiento y acción.

Desde 1955 vengo por cierto predicando sobre la necesidad de este enriquecimiento de orden social, que es otra expresión de la verdadera democracia. En efecto, así como para el Estado totalitario, todo grupo, toda organización que se forjen fuera de él resultan sospechosos y peligrosos y deben ser destruídos, para el Estado democrático todo grupo, toda organización que se forjen fuera de su radio de acción tienden paradójicamente a fortalecerlo y merecen ser estimulados. Se entiende: grupos y organizaciones que no traten, por su poder económico o de cualquiera otra índole, de destruir las bases de libertad que los hizo posible. La absorción de toda la vida social es la característica del totalitarismo. El crecimiento de la vida social extra-estatal es la de la democracia. Pues bien, dentro de ese criterio, el surgimiento en la universidad de sociedades de debates, de asociaciones o clubes de diferentes propósitos: culturales

entíficos, puramente sociales, recreativos, deportivos, c., sería un síntoma de una saludable vida colectiva, de espíritu robusto de iniciativa personal, de una riqueza de fuentes de acción independientes, y denotaría otra forma de expresión de las virtualidades democráticas de nuestra casa de Estudios.

Pero no ha sido sino hasta este año de 1960 que termino, que hemos podido ver, con el establecimiento del Centro Internacional de Estudiantes y la fundación del Club de Montañismo, las primeras manifestaciones de un espíritu así. Lo que me lleva a creer que los anteriores han sido años de verdadera formación colectiva, de segura maduración, que de ahora en adelante van a multiplicarse los focos independientes de actividad universitaria, dentro de los cuales las sociedades de debates, organizadas alrededor de los proyectos de investigación, pueden llegar a alcanzar una importancia extraordinaria por su repercusión sobre la vida de la comunidad y por las oportunidades que ofrecerán como órganos de formación cívica y colectiva.

Pero yo les veo todavía otro papel a estas sociedades, otro papel que puede ser de interés para los jóvenes graduados: el de servir de nexo para mantener ligados los egresados a la institución. Lo cual podría lograrse de dos maneras: tratando de que los estudiantes, al terminar sus estudios, se mantuvieran como miembros de ella, o estimulando a los egresados a formar sus propias asociaciones y estableciendo una vinculación orgánica y permanente entre ellas y las estudiantiles. Dichas asociaciones, para desempeñar cabalmente sus papeles, deberían ser tan independientes de los colegios profesionales respectivos como los clubes estudiantiles deberían serlo de la Federación de Estudiantes Universitarios. Esto sería esencial, en el caso de los egresados, para que su actividad no se confundiera con los naturales puntos de vista gremiales de los colegios ni quedara limitada o interferida por ellos. Lo sindical, lo gremial, es muy importante, pero es ajeno a las sociedades de carácter cultural y sentido nacional en que estamos pensando. Lo gremial -sin que la afirmación arrastre ningún sentido peyorativo- tiene carácter esencialmente defensivo, material: se relaciona con los legítimos intereses personales de los miembros de cada colegio. En cambio los grupos de debate y divulgación, si es que han de actuar en ejercicio del concepto dinámico y espiritual de la libertad que hemos tratado de elaborar esta noche, deberían orientarse por algo muy distinto a lo simplemente defensivo y muy opuesto a lo estrechamente material. Los cuerpos profesionales aumentarían

así su predicado y su influencia social en muchas veces lo que actualmente son, sin abandonar por eso sus lícitas funciones gremiales en el seno de los diferentes colegios.

Pero -y esto no es ciertamente lo menos importante de la idea- el mantenimiento de egresados y graduados en las asociaciones estudiantiles o la formación de sociedades de profesionales ligadas con las de los estudiantes, tendría el benéfico efecto adicional de incrementar la que hoy, lamentablemente, es apenas una relación débil y formal de los graduados con su Alma Mater. Podrían ellos transmitir directamente y con regularidad hacia ella las pulsaciones del ambiente exterior y, a la vez, recibirían el influjo de la atmósfera serena, racional y desinteresada del claustro, y crecería su interés y su cariño por las cosas universitarias. No se alejarían de su casa formadora ni se aislarían de las nuevas generaciones de universitarios. Seguirían sintiéndose tales, libres de prejuicios e intereses secundarios, tolerantes, idealistas, desprendidos, entusiastas...

Y se prepararía el terreno para una relación más efectiva y profunda que la efímera y circunstancial que representan los asientos que los colegios tienen en la Asamblea Universitaria...

* * *

Jóvenes graduandos de 1960; estoy seguro de que entenderéis perfectamente que la exposición de las anteriores ideas, si bien modestas, inspiradas en una gran pasión costarricense, son la mejor forma que he encontrado de rendir un tributo a vuestro triunfo escolar de hoy. Todo triunfo representa un compromiso; todo paso adelante, una responsabilidad. Así, al triunfar vosotros graduándoos y dar un significativo paso adelante en vuestras vidas, habéis adquirido compromisos y responsabilidades de servicio para con la pequeña y grande Patria que hizo posible vuestros estudios. Y yo he querido asociarme al triunfo y participar en el paso adelante, dirigiendo un pequeño rayo de luz hacia una, entre muchas, de las formas en que vosotros podríais tratar de cumplir los compromisos y descargar las responsabilidades humanas, sociales y nacionales que os corresponden.

Si la idea de asociaciones mixtas o paralelas de estu-

liantes y graduados, dedicadas a tratar y divulgar algunos de los grandes problemas del país, llegare a cuajar en algún momento; si la idea fuere recogida por la Federación de Estudiantes Universitarios, para cuyo Congreso de marzo de 1961 me permití sugerir el tema múltiple de cómo podrían los universitarios llegar a influir más vivamente en la vida de la comunidad costarricense; ello podría ser un embrión, en campo universitario, de la grave misión de interpretar dinámicamente y espiritualmente la libertad y de actuar de acuerdo con dicha interpretación, como la mejor manera de conservar, fortificándola y enriqueciéndola, esa misma libertad que nos es tan cara...

Jóvenes graduandos de 1960, que en número de 173 veis esta fresca noche de diciembre a recibir vuestros diplomas: tenéis el mundo por delante, conquistadlo con la profundidad del pensamiento pero también con la generosidad del corazón. No echéis al olvido la pequeña República Universitaria en que habéis trabajado tan asiduamente estos últimos años. La Universidad, por su parte, os seguirá en todos vuestros pasos con igual solicitud con que la madre observa los pasos de sus hijos, y se colmará de orgullo y alegría cuando sepa que estáis usando lo que habéis aprendido en beneficio de Costa Rica. Andad, pues, que -para recordar unas bellas palabras de otro gran poeta latinoamericano, Julio Herrera y Reissig- lo que tenéis inmediatamente que transitar es "un sendero matinal de estrellas"...

II. Delegaciones del Consejo
Universitario ante organismos
permanentes.

II. 1 INFORME DE LOS DELEGADOS
ANTE EL CONSEJO SUPERIOR
DE EDUCACION

Nº. SG-30-61
Ciudad Universitaria
9 de enero de 1961

Señor
Lic. Rodrigo Facio,
Rector de la Universidad de Costa Rica,
S.O.

Distinguido señor Rector:

Me es grato elevar a su conocimiento el informe sobre las actividades en que he participado en el seno del Consejo Superior de Educación durante el año de 1960.

Continué como Presidente de la Comisión de Planes de Estudios y Programas, organismo que tiene a su cargo labores de trascendencia para la escuela costarricense. A continuación haré una reseña de aquellos asuntos que dieron lugar a estudios y posiciones pedagógicas o ideológicas importantes:

1. Proyecto para modificar el artículo 5º de la Ley Nº. 1540

La Asamblea Legislativa envió a consideración del Consejo un Proyecto del Ministerio de Agricultura tendiente a modificar el artículo Nº. 5 de la Ley Nº. 1540 de 7 de marzo de 1953, y que se refiera a la necesidad de que el Ministerio en referencia "difunda y divulgue los conocimientos y técnicas agronómicas para el mejor uso de tierras y aguas y demás recursos naturales". Con el propósito de llevar a cabo la iniciativa mencionada, el proyecto sugiere que la Universidad de Costa Rica establezca la Cátedra de Conservación de los Recursos Naturales Renovables, y, además, que el Ministerio de Educación Pública incluya esa asignatura en los programas de enseñanza primaria, secundaria y en las Escuelas Normales.

El asunto fue enviado por el Consejo Superior de Educación a la Comisión de Planes de Estudio y Programas, y en el seno de ésta, el suscrito miembro propietario de la Universidad, redactó el informe -que fue acogido primero por los compañeros Ovidio Soto y Salvador Umaña, y, posteriormente, por el propio Consejo Superior. De seguido transcribo del memorandum las partes de mayor interés:

- "1. No juzgamos conveniente poner en manos de la Asamblea Legislativa la empresa de determinar variaciones a los planes de estudios y programas de escuelas y colegios, porque la Constitución y las leyes pertinentes, otorgan esa facultad al Consejo Superior de Educación, cuerpo técnico encargado de dirigir la enseñanza y de aprobar, entre otras cosas, los planes de estudios y programas de las instituciones escolares oficiales y particulares.
2. La intención del Ministerio de Agricultura nos parece magnífica, e imprescindible de llevar a la práctica en vista de la ignorancia existente en el país acerca de la necesidad de conservar los recursos naturales renovables. Estamos de acuerdo con quienes desean hacer intensas y bien dirigidas campañas, en todas las zonas de la opinión pública, para poner coto a la destrucción e inopinado consumo que se hace de los recursos naturales, sin tomar adecuadas medidas para renovarlos. Si los poderes públicos, las instituciones autónomas y las comunidades en general no actúan en forma sistemática y continuada

en defensa de la riqueza natural, Costa Rica dentro de muy poco tiempo será un erial, un verdadero desierto. Hay, pues, que realizar una acción educativa integral y general.

Integral porque es una acción formadora cuyo desarrollo no depende de incluir una asignatura más en el plan de estudios, llámase así o asá, sino de definir propósitos y objetivos, que sean luego realizados, tanto en las escuelas primarias como en las "secundarias", por medio de los planes de estudios y programas. General, porque, se trata, ni más ni menos, que de crear actitudes, o sea propugnar cambios en la conducta y en el comportamiento, en la estructura mental de todos los costarricenses individual y colectivamente considerados. Estamos, pues, de acuerdo con el Ministerio de Agricultura en sus ideales y aspiraciones de bien nacional, pero diferimos, un poco, sobre el "modus operandi". No hay necesidad de aumentar con una asignatura más el plan de estudios ni el horario con mayor número de horas. En cambio, hay sentida necesidad de orientar la acción educadora de la escuela de modo que los niños, los adolescentes, las comunidades en general, participen en un proceso nacional y regional de defensa de los recursos renovables.

3. Tanto en los planes de estudios de primera como de segunda enseñanza, existen numerosas asignaturas -impartidas muchas veces en forma teórica y sin relación las unas con las otras- que pueden servir de estímulo y de vía para satisfacer la acertada y patriótica iniciativa del Ministerio de Agricultura. Historia y Geografía de Costa Rica, Ciencias Naturales (o estudio de la naturaleza), Agricultura, Castellano, etc., pueden aprovecharse para ofrecer a los educandos experiencias educativas tendientes a hacer conciencia del grave problema que afronta y confronta el país al desaparecer paulatinamente, por la acción despiadada de sus propios hijos, las riquezas con que la natura la regaló.
4. Se trata, pues, de vitalizar la labor que en todos los pueblos -grandes o pequeños- del país, ha de hacer la escuela como institución capaz

de impregnar de un nuevo espíritu y de crear una nueva mentalidad en los pobladores de Costa Rica. Para conseguir o alcanzar tan deseada meta, la escuela deberá reorientar las materias del programa y convertirlas en instrumentos no sólo de cultura, sino de valor para la solución de problemas tan graves como la sistemática destrucción de los recursos renovables. Las aguas, los bosques, el suelo, la fauna, tanto la terrestre como la que vive en mares y ríos, necesitan conservarse mediante el cuidado y cultivo de los mismos.

5. Al planear las lecciones de Geografía e Historia de Costa Rica, el maestro tiene una brillante oportunidad para hacer conciencia en los jóvenes y en los hogares a través de las Asociaciones de Padres de Familia sobre el asunto de recursos naturales renovables. Conviene dejar de lado el estudio de la Geografía como larga lista de nombres de ríos, de cordilleras, de cabos y de golfos -que aburren a los alumnos y los hacen odiar materias que deben ser sus inspiradoras- y ofrecer experiencias educativas que despierten intereses superiores y satisfagan necesidades sociales de niños y adolescentes.

En las escuelas primarias se imparten lecciones sobre las comunidades cercanas para dedicar luego tiempo a analizar la nación como un todo. Al estudiar los ríos en vez de mortificar la mente infantil con materiales muertos el maestro debe presentarlo como fuente de vida, como recurso múltiple que las generaciones deben usar en forma racional. Indicar las caídas de agua y su importancia en el desarrollo eléctrico e industrial; las principales especies de peces y la manera de reproducirse y la conveniencia de cuidarlos, conservarlos, los métodos científicos de hacer la pesca. Al estudiar las cordilleras y los valles el maestro debe hacer hincapié en el tipo de suelo, de clima y de vegetales aborígenes y extranjeros que se producen. Convendría analizar los bosques, el valor económico y social de las maderas, la manera de reproducirse los principales tipos de árboles, la necesidad de renovarlos y conservar los para las futuras generaciones. En fin, la Geografía si se la concibe no sólo desde el punto de vista físico, sino humano, es la mejor asignatura para conseguir lo que el Ministerio de Agricultura desea y propugna.

Otro tanto puede decirse de las asignaturas llamadas Ciencias de la Naturaleza y Agricultura. Estas, quizá, en forma más específica e intensa, podrían enfocar las experiencias educativas correspondientes en el sentido en que con tanta razón y justicia lo solicita el Ministerio de Agricultura.

Para un análisis a fondo -científico, técnico y pedagógico- de la enseñanza agrícola en la escuela primaria consúltese la magnífica obra editada por la Unión Panamericana, N^o. 2 de la Biblioteca Panamericana del Maestro, que trae un estudio completo acerca de tan interesante tema.

Si las autoridades administrativas de Educación Pública orientaran la enseñanza agrícola en la forma que lo recomienda la obra aludida, se satisfaría plenamente lo que solicita el Ministerio de Agricultura.

6. Una cátedra bajo el título de "Conservación de Recursos Naturales Renovables no podría incorporarse al Plan de Estudios de las escuelas primarias ni colegios de segunda enseñanza, porque dada su naturaleza sólo podría ofrecerse en facultades de Agronomía o en planes de estudios para postgraduados.

La conclusión, pues, a que llegó la Comisión de Planes de Estudios y Programas, es la siguiente: el propósito del Ministerio de Agricultura puede realizarse si "Conservación de Recursos Naturales Renovables" se la concibe tanto en la enseñanza primaria como en la "secundaria" a manera de objetivo general del plan de estudios y como contenido específico distribuido entre aquellas asignaturas que por su índole tienen que ver con problemas de ese tipo.

Los supervisores y directores de escuelas primarias y "secundarias" deberían planear el trabajo escolar del año -precisamente en el mes de febrero- de modo que los programas se conviertan en útiles instrumentos para el desarrollo de actitudes y destrezas encaminadas a colaborar en el proceso nacional de defensa de los recursos naturales renovables".

2. Creación Escuela Superior de Ciencias Contables.

Otro asunto que llegó a conocimiento de la Comisión de Planes de Estudios y Programas, fue un proyecto enviado por el Colegio de Contabilistas Privados de Costa Rica tendiente a crear una Escuela de Ciencias Contables. Me correspondió, como integrante de la Comisión, analizarlo: objetivos, estructuras, contenidos de las materias. Manifiesté mis puntos de vista contrarios al establecimiento de un plantel de esa naturaleza. El Consejo acogió el informe de la Comisión de Planes y Programas. Juzgo de importancia para la Universidad de Costa Rica transcribir los puntos sobresalientes del memorandum del caso:

"I^o. Observaciones generales al plan de estudios y a los programas.

- a) Para constituir el Plan de Estudios de una Institución llamada Escuela Superior de Ciencias Contables le falta un verdadero ciclo básico de cultura general, tal como se exige para las estructuras docentes correspondientes a la enseñanza media como a las entidades de tipo universitario.
- b) La denominación de las Cátedras es casi igual a la que ofrece la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales durante cinco años de estudios sobre la base de bachillerato.
- c) A ciencias o asignaturas de mucha importancia se les otorga en el plan de estudios una duración que oscila, generalmente, entre cuatro y cinco meses. Eso es muy poco para garantizar seriedad y profundidad en los conocimientos, en la enseñanza y en el aprendizaje. Un ejemplo notorio es Geografía Económica de Costa Rica que se impartiría en un lapso de cuatro meses. Otra, Moneda, Crédito y Banca que se aspira a transmitirla a los estudiantes en seis meses.
- d) Al plan del llamado tercer ciclo le falta el programa, de modo que la Comisión no ha podido tener los elementos de juicio completos.
- e) Juzgamos que la denominación de ciclo a ca-

da uno de los años de estudios, no procede, es inexacto y no hay bases pedagógicas y académicas para usar ese término.

Se puede y debe hablar de ciclos ofrecidos, cuando los contenidos programáticos y las experiencias educativas conciernen a un proceso cultural y pedagógico del desarrollo de la personalidad y a una etapa en el desenvolvimiento académico y pedagógico de los estudiantes. En el caso que nos ocupa, se trata simplemente, de una serie de asignaturas, cuya denominación, al parecer, no guarda relación con el programa.

II^o. En dónde ubicar la estructura docente cuya autorización se solicita?

Para la Comisión de Planes de Estudios y Programas ha sido problema difícil ubicar o localizar, -a la luz de los fines, planes y programas, la institución que el Colegio de Contabilistas Privados de Costa Rica desea que funcione. Si se hubiera tratado, por ejemplo, de autorizar una Escuela de Enseñanza Primaria, o de un Liceo, de un Colegio Vocacional de Artes y Oficios, el asunto habría sido relativamente fácil pues corresponde a estructuras docentes que ofrece el gobierno central y sobre las cuales existe amplia experiencia. Pero la solicitud sobre la cual informamos es muy peculiar, -diríamos sui-generis-, desde el punto de vista de la población estudiantil, del plan, de los programas y del título que aspira a otorgar.

A la luz de los datos con que hemos contado para redactar este informe, la denominada Escuela Superior de Ciencias Contables no se la puede considerar porque no es:

1. Una modalidad de la enseñanza media, carece del ciclo básico de cultura general y de experiencias prevocacionales, correspondientes a los dos o tres primeros años de segunda enseñanza, ofrecidos como un todo coherente y orgánico.
2. Una Escuela de Comercio corriente puesto que se ofrece a los egresados de éstas.

3. Una Escuela verdaderamente de enseñanza superior -tipo o calidad universitaria-, porque como requisito esencial debería exigirse el título de Bachiller en Ciencias y Letras.

¿Qué es entonces la Escuela cuyo funcionamiento solicita el Colegio de Contabilistas Privados de Costa Rica? una entidad que recibiría a aquellas personas que tienen el título de contabilistas expedido por las Escuelas de Comercio para ofrecer estudios diz que para otorgar el título de Auditor. Pero ocurre que un gran número de esos contabilistas carecen del título de bachiller, y algunos ni siquiera realizaron estudios de segunda enseñanza, dadas las circunstancias dentro de las cuales llevaron a cabo los estudios de contabilidad.

De lo dicho se infiere que no existe en el régimen escolar costarricense un nivel claro, definido, preciso, dentro del cual pueda ubicarse la estructura docente cuya autorización solicita el Colegio de Contabilistas Privados.

Por otro lado, el título a que aspiran, de Auditor, es de carácter universitario, otorgado generalmente en las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales o de Administración de las Universidades de América Latina de los Estados Unidos de América; y la escuela proyectada, como dijimos, no es, ni remotamente, de carácter universitario.

Repetimos: ¿Cómo puede ofrecerse en una Escuela Superior una cátedra de tanta importancia como Geografía Económica de Costa Rica en un período de 4 meses? ¿Y una de Moneda Crédito y Banca en seis? Y luego, las disciplinas que, para seguir con el ejemplo, necesitan como prerrequisito Geografía Económica y Moneda Crédito y Banca, ¿en dónde están?

El plan presentado por el Colegio de Contabilistas Privados de Costa Rica no es el que corresponde a una Escuela Superior de Ciencias Contables, sino un buen plan de cursillos o conferencias dirigidos a egresados de las Escuelas de Comercio para ampliar horizontes culturales, ofrecer interesantes experiencias en el campo teórico y práctico. Es bueno, claro está, pa-

ra elevar el nivel cultural y profesional de quienes sólo pudieron hacer estudios de contabilidad elemental.

Los suscritos miembros de la Comisión, con base en las ideas y conceptos dichos, nos permitimos hacer las siguientes sugerencias:

1. No se autorice el funcionamiento de la Escuela Superior de Ciencias Contables, porque la población estudiantil a la que se dirige es heterogénea en su cultura general y desigual en la básica profesional correspondiente.
2. Porque el título a que aspira por su naturaleza y responsabilidad en el campo profesional correspondiente comporta altos estudios universitarios.
3. Porque el Plan de Estudios no está concebido ni estructurado sobre verdaderos ciclos, y carece por lo tanto, de un básico de carácter introductorio.
4. Porque lo ofrecido apenas constituye base para desarrollar un buen plan de conferencias y cursillos de extensión cultural, concebido para personas que hayan terminado sus estudios de Contabilidad elementales en un tipo de Escuelas de Comercio que debe superarse lo más pronto posible.
5. El Consejo, a lo sumo, podría autorizar la Escuela de Ciencias Contables dentro del tipo de instituciones registradas que no están capacitadas para dar título ni diplomas con validez oficial o legal.
6. Aconsejar al Colegio de Contabilistas Privados que el mal de los estudios comerciales hay que buscarlo en otro lugar: en las estructuras, funcionamiento, y fines de las propias escuelas de comercio. Que urge componer la base y no las ramas. Que les aceptamos la colaboración que puedan darle al Consejo Superior de Educación para llevar adelante la reforma de la enseñanza comercial en Costa Rica, con base en la Ley Fundamental de E-

educación y en las tendencias modernas de la enseñanza técnico-vocacional".

3. Educación Vocacional.

El Consejo, después de estudiar y aprobar los planes de estudio de los dos ciclos de la segunda enseñanza -con base, desde luego, en la filosofía de la educación subyacente en la Ley Fundamental de Educación-, dedicó numerosas sesiones a analizar la modalidad de la enseñanza media denominada educación vocacional. De base sirvieron las memoranda de la Comisión de Planes de 9, 16 y 23 de julio y 27 de agosto de 1956. En esos cuatro informes se hizo un amplio análisis de la materia en cuestión y se dieron a conocer proyectos tendientes a organizar tan importante aspecto de la educación del adolescente.

El Consejo Superior de Educación discutió nuevamente el problema de la educación vocacional, con motivo de llegar a su conocimiento un Proyecto de Plan de esa modalidad de la enseñanza redactado por el Departamento respectivo.

Como es usual en estos casos, pasó a conocimiento de la Comisión de Planes de Estudios y Programas el citado Proyecto. Estimo de interés transcribir los aspectos principales del informe.

"Finalidades de la educación vocacional acordadas en el Seminario de Maryland verificado del 2 de agosto al 6 de setiembre de 1952:

- a) Responder a las actuales condiciones y necesidades de los países americanos, esto es, en relación con su desarrollo económico y subbienestar social, político y cultural.
- b) Valorizar y cultivar el factor personal para afianzar una educación esencialmente humana, funcional y liberadora.
- c) Descubrir, orientar y desarrollar los intereses y aptitudes del individuo para que, colocado en el lugar más conveniente de su medio, sea un elemento socialmente útil.
- d) Dar al individuo la preparación necesaria para contribuir al mejor desenvolvimiento de su país, con miras a conquistar y mantener su indepen-

dencia económica.

- e) Propiciar la adquisición de los conocimientos que permitan al individuo tener buena salud y poder hacerse partícipe de la cultura nacional y universal.
- f) Dar al individuo los conocimientos y ofrecerles las experiencias necesarias, para que adquiera conciencia de su participación en la vida social como elemento de producción, de su dignidad personal como elemento humano y de la dignidad de su país como nación soberana en el mundo contemporáneo.

Los fines o propósitos trascritos adquieren, según nuestro criterio, un interés extraordinario, precisamente ahora que ha despertado inquietud por ese tipo de educación en numerosos sectores de la opinión pública y en algunas comunidades. Por ese motivo urge dar a conocer las mencionadas finalidades para que quienes se interesen por ese aspecto de la escuela tengan clara conciencia de lo que significa, de su trascendencia, del cuidado con que debe planearse y, a un tiempo, afrontar los problemas derivados.

Esta Comisión juzga —y lo ha dicho en reiteradas ocasiones a propósito de informes elaborados en los últimos años— de interés nacional estructurar poco a poco la enseñanza vocacional en Costa Rica, no sólo para ofrecer a la juventud un mayor número de oportunidades educativas, sino también para estimular, con ciudadanos aptos y eficientes, la producción nacional en sus principales áreas de desarrollo.

Organizar la Educación Vocacional es una empresa que desborda, y en mucho, la política del Consejo y del Ministerio de Educación; es, por su trascendencia y ramificaciones, de carácter nacional. A ella deben colaborar, con conciencia de lo que es y significa en el momento histórico que vive la Patria, las instituciones educativas, las instituciones económicas y sociales. Si la Educación Vocacional se concibe como una solitaria tarea del Ministerio de Educación Pública —como ha ocurrido con otras modalidades escolares— no contribuirá de verdad a enriquecer al país con cuadros de muchachos bien prepara-

dos aptos para la producción. El cometido es tan serio y necesita tal cantidad de recursos que sólo podrá llevarse a buen suceso si el Estado como un todo la ayuda.

Porque juzgamos la Educación Vocacional una empresa de relieve histórico y de urgencia para el adelanto individual y colectivo de Costa Rica, es menester que se haga conciencia sobre el problema y luego se demanden posiciones favorables de parte de ciudadanos e instituciones para ella.

Peligroso sería echar a andar tal modalidad escolar fundamentada en pasajeros entusiasmos, en aceptar solicitudes de grupos de ciudadanos que creen que en su pueblo o ciudad puede crearse un Colegio en donde se imparta enseñanza de ese tipo. Podría ocurrir con la enseñanza vocacional lo que sucedió con la enseñanza secundaria: proligerar la fundación de colegios, lo cual carecía de significado para las comunidades en particular y para el país en general.

Deben los ciudadanos meditar con rigor intelectual en los propósitos trascritos en este informe, y darse cuenta de lo que cada uno de éstos significa, y del esfuerzo nacional que conviene realizar para que los colegios vocacionales que se creen funcionen acorde con la aludida declaración.

Del Informe del 16 de julio de 1956, extractamos los siguientes conceptos -con el ánimo de darles vigencia ahora que nuevamente la opinión se interesa por los colegios vocacionales:

- "3. La enseñanza específica de un oficio no debe ofrecerse al nivel de un segundo año de enseñanza media, porque aún los alumnos no están en condiciones de saber a ciencia cierta cuáles son sus aptitudes, ni cuáles sus preferencias vocacionales.
4. Por eso creemos que es importante que el joven tenga la oportunidad de disfrutar de asistencia pedagógica en uno de los momentos de mayor trascendencia de su vida, como es la época en que hace el apareamiento del sexo, en que empieza el descubrimiento del yo, en que adquiere lentamente conciencia de sus derechos, de su propio ser. Si no se le atiende como debe hacerse, entonces

la escuela pierde la oportunidad de ayudar a la juventud cuando más lo necesita. Si el trabajo con materiales es importante no lo es menos la orientación y guía que ha menester su espíritu.

5. Aún cuando el Colegio ponga énfasis en la enseñanza de los oficios no debe olvidarse que imprescindible obligación suya es ayudar a formar al hombre, y que toda actividad manual (carpintería, albañilería, herrería, fontanería, ebanistería, mecánica, etc.), no sólo demanda destrezas sino también inspiraciones. En el cultivo de todo oficio entran la aplicación de técnicas y, a un tiempo, el sentido creador del obrero.

No deben formarse obreros o artesanos para que simplemente manejen con acierto las máquinas y los instrumentos. Hay que formar hombres que tengan espíritu de iniciativa, que sientan pasión por el trabajo, que pongan cariño en la obra que emprenden. El sentido humano que antes presidía todo trabajo se ha ido perdiendo y el obrero se ha convertido casi en un tornillo. De ahí que sea necesario mantenerlo unido a las fuentes principales de la cultura.

Las ideas dichas por la Comisión de Planes de Estudios y Programas el 16 de julio de 1956, no han perdido actualidad, y deben tomarse en cuenta a la hora de organizar las escuelas vocacionales. Con base en ellas nos permitimos, más adelante, sugerir algunos cambios del plan de estudios para asegurarle a los estudios vocacionales un estilo pedagógico que a veces ciertos técnicos creen innecesario.

Como remate a esas ideas la Comisión presentó dos proyectos, que transcribimos de seguido:

	I	II	III	IV	V	Total
1. Castellano	5	4	4			13
2. Matemáticas	5	4	4			13
3. Estudios Sociales	5	4	4			13
4. Ciencias	4	4	3			11
5. Idioma Inglés	3	3	3			9
6. Educación Física	2	2	2	2	2	10
7. Dibujo	2	2	2			6
8. Música	1	1	1	1	1	5
9. Religión	1	1	1	1	1	5
10. Educación Cívica				2	2	4
Sub-total	28	25	24	6	6	89

* * *

1. Orientación	15					15
2. Especialidad		18	19	30	30	97
3. Dibujo Técnico				4	4	8
Sub-total	15	18	19	34	34	120
Total	43	43	43	40	40	209

Otro Proyecto

1. Castellano	5	4	4			
2. Matemáticas	5	4	4			
3. Estudios Sociales	5	4	4			
4. Ciencias	4	3	3			
5. Idiomas	3	3	3			
6. Educación Física	2	2	2	2	2	
7. Música				1	1	
8. Educación Cívica				2	2	
	24	21	20	5	5	
1. Orientación	15					
2. Especialidad	1	18	19	30	30	
3. Dibujo Técnico				4	4	
Sub-total	15	18	19	30	30	
Total	39	39	39	39	39	

Desgraciadamente las incidencias de carácter administrativo fueron obstáculos para planear la educación vocacional en forma honda y cabal con bases en la gran cantidad de planes que se elaboraron.

El Plan de Estudios presentado a la Comisión, es superior al suscrito en 1956 por los doctores J. Arthur Elmer y Harold Mahlman, considerados a la luz de las finalidades proclamadas en Maryland y en la filosofía enunciada por los suscritos.

El Plan considera dos ciclos: uno primero, de tres años -al que denominan "Nivel Prevocacional", y otro de dos años llamado "Nivel Vocacional". El primero consta de dos planes: a) uno común, semejante al que presentó esta Comisión en 1956 y al del primer ciclo de la enseñanza media aprobado por el Consejo en 1957, y b) otro diferenciado o vocacional.

Juzgamos atinado el proyecto sugerido porque con el plan común los jóvenes entrarán en contacto con experiencias educativas coherentes, relacionadas con las principales áreas del conocimiento; Matemáticas, Lengua Materna, Estudios Sociales, Ciencias Naturales, etc. Durante tres años el adolescente estará en condiciones excelentes para variar de plan si en algún momento de sus estudios del primer ciclo decidiese pasarse a un Colegio de Segunda Enseñanza, sin que ello implique pérdida de años. Tal flexibilidad tiene mucha importancia dados los cambios frecuentes que se producen en el adolescente cuya edad cifra entre los 12 y los 15 años.

El Plan Vocacional se divide en dos aspectos: actividades prevocacionales y Dibujo Técnico. Es de esperar que la manera de organizar las actividades y el modo de ofrecer las experiencias en talleres y laboratorios sean de tal índole que se enmarquen dentro de la filosofía enunciada en este informe.

Grave defecto del plan

El plan tiene un grave defecto: carece del número de horas necesarias para el desenvolvimiento de actividades propias de los estudiantes y de los cursos respectivos.

Sugestiones:

1. Para satisfacer actividades -proclamadas como necesarias e indispensables por todos los Congresos de Enseñanza Media, tanto nacionales como internacionales -concernientes al desarrollo y madurez personal y social de los jóvenes, proponemos lo siguiente: crear en todos los grados, Consejos de Curso y ofrecer servicios de Orientación y Guía como aspectos esenciales del plan de estudios.

Para ello podría disminuirse en dos lecciones la llamada actividad pre-vocacional en primero y una en tercero, y adicionar dos horas para esos menesteres en segundo.

2. Cambiarle de nombre a los tres primeros años; en vez de llamarse "Nivel Pre-Vocacional" de nominarlo sencillamente "Ciclo Básico".
3. Dejar para más adelante, previas reuniones que se efectuarán con los Directores de los Colegios Vocacionales y el personal técnico del Ministerio de Educación Pública, la discusión del segundo ciclo, con el propósito de tener presente todas las experiencias y los conocimientos acumulados por educadores y autoridades en enseñanza vocacional".
4. Ideas expuestas por el suscrito con motivo de hacerse cargo de la Cartera de Educación el profesor Joaquín F. Vargas M.

A propósito de tomar la Presidencia del Consejo Superior de Educación el profesor don Joaquín F. Vargas Méndez, me pareció oportuno analizar el funcionamiento y las fallas del Consejo Superior de Educación, con el propósito de que se estudiaran las causas de los males y se corrigieran. Los puntos de vista dichos en tal oportunidad los sintetizo del siguiente modo:

a). Problema del Planeamiento del Trabajo.

Una de las fallas más serias mostradas por el Consejo Superior de Educación durante los años que lleva de trabajo, es lo concerniente al planeamiento de las labores y de la política educativa.

En la ley debiera existir uno o varios artículos relativos precisamente a tan importante punto. El Consejo, por medio de sus Comisiones y del propio Presidente, debiera señalar una fecha en cada año para presentar un plan de trabajo, lo suficientemente flexible para que permita tramitar aquellos asuntos que diariamente han de presentarse a su consideración.

b). Problema de sus atribuciones.

De un estudio de las atribuciones que la actual ley le da al Consejo puede resultar que algunas se mantengan y otras se eliminen.

Urge un análisis de esas atribuciones a la luz de lo que el Consejo ha realizado hasta el momento.

c). Coordinación con el Ministerio de Educación.

Este es quizá uno de los problemas que mayor atención demanda de los señores consejales. Pues la articulación que se cree entre las dos instituciones depende, en grado máximo, del aprovechamiento de las ideas y de los proyectos que apruebe.

Es necesario poner en el articulado algunas disposiciones en que se asegura, desde la estructura legal, la coordinación y las buenas relaciones entre una entidad y otra.

Informes periódicos de la marcha de los asuntos, sesiones de estudio entre comisiones del Consejo y del Ministerio, etc.

d). Funciones del Presidente del Consejo a la luz de las atribuciones, coordinación de actividades.

La actual legislación no le señala al Ministro funciones relacionadas con el alto grado de responsabilidad que el Consejo tiene ante el país.

El Ministro está en el deber de atender al Consejo con la misma diligencia que atiende el Ministerio. El Ministro es el Presidente del Consejo, y de su labor es uno de los calificados responsables.

e). Necesidad de Contar con un Departamento Técnico.

f). Necesidad de contar con un presupuesto que esté bajo

su absoluta responsabilidad como corresponde a su categoría de las Instituciones del Estado.

g). Discutir el asunto de la integración.

5. Reforma del artículo 81 de la Constitución Política y necesidad de dotar al Consejo Superior de Educación de una nueva Ley Constitutiva.

El Diputado Eduardo Trejos Dittel elevó a conocimiento de la Asamblea Legislativa, en abril de 1960, un Proyecto tendiente a reformar el artículo 81 de la Constitución Política que dice: "La Dirección general de la enseñanza oficial corresponde a un Consejo Superior de Educación integrado como señala la ley, presidido por el Ministro del Ramo".

La idea del diputado Trejos Dittel consistía en encargar al Consejo Superior de la dirección técnica de la enseñanza oficial, y convertirlo así en un cuerpo técnico permanente. Para ello juzga necesario variar el texto del precepto constitucional. Propone, pues, que se lea así:

"Artículo 81. La Dirección técnica de la enseñanza oficial corresponde a un Consejo Superior integrado como señala la ley, presidido por el Ministro del ramo. El Consejo nombrará de su seno un Vicepresidente para que presida las sesiones de este organismo en las ausencias del Ministro del ramo".

A estudio del Consejo llegó el Proyecto del Diputado Trejos Dittel, y se encargó a una comisión compuesta por el Licenciado Luis D. Tinoco y al suscrito de elaborar un informe. Este fue presentado a estudio el 18 de julio del año en curso. Como en el documento se insertan las razones por las cuales no conviene variar el texto constitucional, y como coincide con el pensamiento del Consejo Universitario -al cual nos referiremos más adelante-, lo transcribiré en su casi totalidad:

"18 de julio de 1960. Señores miembros del Consejo Superior de Educación, Ciudad. Estimados compañeros: Por encargo especial que nos hiciera en la última sesión el Consejo para informar sobre la reforma del artículo 81 de la Carta Fundamental de la República, anunciada en el proyecto presentado a la Asam-

blea Legislativa por el Diputado Eduardo Trejos Dittel, nos es grato presentar el siguiente memorandum:

1. Las fallas que al funcionamiento y labores realizadas por el Consejo le endosa el señor Diputado Licenciado Trejos Dittel, no derivan ni se explican por el texto del artículo 81 de la Constitución Política. Se originan, más bien, en la ausencia de un cuadro jurídico constituido por varias leyes conexas, bien articuladas entre sí, que descansen sobre un mismo substrato o filosofía de la educación y filosofía administrativa. Esas leyes son: la constitutiva del Consejo, la de la estructura orgánica del Ministerio, la del Régimen de la Enseñanza y la de Personal.

Cuatro leyes que no debieran darse por separado, pues responden a un único y complejo proceso de la enseñanza, en cuyo desenvolvimiento participan cuerpos directores que señalan la política educativa y aprueban los planes y programas, cuerpos ejecutores con un administrador responsable, que es el Ministro de Educación, las estructuras docentes que abarquen el sistema escolar en todos sus niveles y modalidades, y el cuerpo docente del país -maestros y profesores.

2. Las causas deben buscarse, más bien, en otros factores o elementos: a) en la ausencia de un buen sistema de coordinación entre las actividades del Consejo y del Ministerio; de señalamiento de métodos de trabajo que garanticen el desarrollo de los planes escolares, sin solución de continuidad, desde su aprobación en el Consejo hasta la ejecución en los Departamentos del Ministerio; de un Departamento Técnico con funcionarios a tiempo completo, dedicados a asesorar y a elaborar documentos y proyectos al Consejo.
3. El artículo 81 de la Constitución si se reformara en la forma en que lo sugiere el Diputado Trejos Dittel, de hecho convertiría al Consejo en un Departamento más del Ministerio, en un cuerpo simplemente asesor, que terminaría, por la fuerza de los hechos, en organismo subalternos del Ministro.

De esa manera, se desvirtuaría el pensamiento

del Constituyente, que deseaba que la Dirección General de la Enseñanza estuviese a cargo de un alto cuerpo que le asegurara continuidad y eficiencia técnica.

Para que el Consejo pueda con toda propiedad señalar la política educativa, acorde con el artículo 71 de la Constitución y la Ley Fundamental de Educación, no debe estimular movimientos tendientes a reducirlo a un mero cuerpo técnico asesor. Si tan solo de eso se hubiera tratado, los Constituyentes no habrían creado en la propia Carta un Cuerpo de tanta responsabilidad, sino que habría aconsejado reforzar los Departamentos.

Lo que procede es reformar la Ley Constitutiva del Consejo y darle Ley Orgánica al Ministerio, señalarle al Ministro sus obligaciones y responsabilidades como Presidente del Consejo -obligaciones que en la actual legislación casi no existen, así como indicarle al Consejo sus atribuciones y responsabilidades.

El grado de generalidad del artículo 81, generalidad muy de acuerdo con lo que debe ser todo texto constitucional, ofrece un amplio margen de flexibilidad y de adaptabilidad al medio cultural y social de Costa Rica de un conjunto de leyes derivadas, que todas reunidas deben constituir un ordenado, coherente y dinámico marco jurídico en el cual se desenvuelva o funcione el sistema escolar costarricense.

Sin otro particular nos suscribimos muy atentos y seguros servidores, Luis Demetrio Tinoco C., Carlos Monge A."

6. El Consejo Universitario y la reforma del Artículo N^o. 81 de la Constitución Política.

La Comisión Especial de la Asamblea Legislativa integrada para verter un informe sobre el Proyecto del Diputado Eduardo Trejos Dittel, tendiente a reformar el artículo 81, envió este asunto a consulta del Consejo Universitario. Antes de dar cuenta de los acuerdos tomados por éste, juzgamos conveniente hacer hincapié sobre la actitud asumida por la Universidad en negocio de tanta monta.

La Universidad de Costa Rica, unas veces por interme

lio del Rector don Rodrigo Facio y otras por el Consejo Universitario, se ha pronunciado sobre la necesidad de darle al Consejo Superior de Educación la estructura y fisonomía que demanda la altísima responsabilidad que pone en sus manos la Constitución Política de la República. Es vieja historia, muchas veces consignada en los Anales de nuestra Alma Mater desde 1954. Con el propósito de recordar puntos de vista expresados en ese año, léase a continuación el siguiente párrafo:

"Considerando que, en general, el Consejo Superior de Educación ha venido careciendo hasta ahora de la autoridad y de la fisonomía que, de acuerdo con la propia Constitución Política le corresponde, el Consejo Universitario elaboró un proyecto de Ley, reformatario del texto vigente, que puso en los primeros días de 1955 en manos del señor Ministro de Educación Pública en su doble condición de tal y de Presidente del Consejo Superior."

La cita que se transcribe revela la temprana preocupación que tuvieron el Consejo Universitario y el señor Rector, Licenciado Rodrigo Facio, de que se armara al Consejo Superior de Educación con los poderes necesarios adecuados a su responsabilidad histórica e institucional.

Pero la Universidad de Costa Rica no se concretó a llamar la atención sobre las adversas condiciones en que venía cabajando el Consejo, sino que envió a estudio de éste un proyecto de Ley, que nos permitimos transcribir:

" LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

Decreta:

- Artículo 1º. La dirección general de la enseñanza oficial corresponde al Consejo Superior de Educación Pública, el cual gozará de capacidad para dictar todas las normas relativas a dicha enseñanza.
- Artículo 2º. El Consejo estará integrado en la siguiente forma:
- a) El Ministro de Educación Pública, quien será ex-oficio su Presidente.

- b) Un representante de la Universidad de Costa Rica designado por el Consejo Universitario.
- c) Dos ex-Ministros o ex-Secretarios de Educación Pública designados por el Consejo de Gobierno.
- d) Un representante de la Enseñanza Normal y Secundaria, nombrado por los Directores de los colegios y escuelas oficiales de educación secundaria y normal.
- e) Un representante de la Enseñanza Primaria nombrado por los directores provinciales e inspectores escolares de educación primaria.
- f) Un representante de las asociaciones de educadores designado por sus Juntas Directivas Centrales de común acuerdo.
- g) Un representante de la Asociación de Patronatos Escolares nombrado por ésta.

Los representantes a que se refieren los incisos b), d), e), f) y g) del presente artículo tendrán cada uno su respectivo suplente nombrado en la misma forma que el propietario.

Ningún funcionario administrativo del Ministerio de Educación Pública podrá ser Miembro del Consejo Superior de Educación Pública.

Artículo 3^o. Los miembros electivos del Consejo durarán en sus cargos cuatro años, pero podrán ser reelectos indefinidamente, y hasta donde sea posible, sus períodos vencerán en años distintos, de tal manera que el Consejo se vaya renovando gradualmente.

Artículo 4^o. Corresponde al Consejo, además de dic

tar todas las normas relativas a la enseñanza oficial;

- a) Proponer a la Asamblea Legislativa las reformas o modificaciones a la legislación sobre Educación Pública que juzgue necesarias.
- b) Proponer a la Asamblea Legislativa cualquier proyecto de ley que juzgue necesario para hacer efectivos los acuerdos y resoluciones que tome en relación con la enseñanza oficial.
- c) Evacuar las consultas que en materia de legislación educativa le haga la Asamblea Legislativa. La Asamblea queda obligada, para la discusión y aprobación de proyectos relacionados con la materia, a oír previamente la opinión del Consejo.
- d) Darse un Reglamento Orgánico, para la regulación de las funciones y actividades que de acuerdo con la Constitución Política y con la presente Ley le corresponden. En dicho Reglamento el Consejo determinará su propia esfera de acción en relación con la del Ministerio de Educación Pública, estableciendo la debida coordinación entre ambas, y tomando en cuenta la naturaleza normativa del Consejo y el carácter ejecutivo del Ministro.

Artículo 5º. Derógase la Ley N°. 1362 de 8 de octubre de 1951.

Artículo 6º. La presente Ley rige desde su publicación".

El Consejo Universitario acogió la idea de reformar la Constitutiva del Consejo Superior de Educación con entusiasmo, pues tal idea o criterio responde a repetidas gestiones hechas por la Universidad de Costa Rica en ese mismo sentido.

Nombró una Comisión para que estudiase el Proyecto del Diputado Trejos Dittel. Esta presentó dos documentos: uno, conocido en la Sesión N^o. 1080, relacionado con los pasos que ha dado la Universidad en el sentido de reformar la estructura del Consejo Superior de Educación y con la reforma del artículo 81; y otro, aprobado en la sesión N^o. 1081, artículo 4, referente a un nuevo proyecto.

Interesa destacar en este informe, en primer lugar, las razones que adujo el Consejo Universitario para no estar de acuerdo con la idea del Diputado Trejos Dittel de reformar el precepto constitucional. Transcribimos a continuación los argumentos del caso, tomados de la carta que el señor Vice-Rector, Ingeniero Fabio Baudrit Moreno, enviara a los miembros de la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa, el 14 de julio de 1960:

"El Licenciado Eduardo Trejos Dittel, presentó a consideración de la Asamblea Legislativa, un Proyecto tendiente a reformar el artículo 81 de la Constitución Política, en vista de que el organismo educativo a que el precepto citado se refiere, no ha dado los frutos que de él se esperaban".

"Las razones en que el autor del Proyecto fundamenta la reforma de la Constitución Política, son las siguientes:

- a) No ha logrado alcanzar los propósitos para los que fue creado: asegurar la unidad y continuidad del proceso educativo y su desenvolvimiento científico y técnico; y señalar una política educativa acorde con las necesidades e intereses de los educandos y de la sociedad, ajena a influencias personalistas y políticas.
- b) Al encargarle la Constitución Política la "dirección general de la enseñanza, estimuló el entramamiento de labores entre el Consejo Superior y el Ministerio, produciéndose así competencias de jurisdicción.
- c) El Consejo ha dedicado mucho tiempo a resolver asuntos administrativos que lógicamente deberán ser excluidos de su esfera de acción."

" Las fallas del Consejo Superior de Educación no derivan del postulado constitucional, sino, más bien, de la ley. En ésta no habían quedado bien delineadas las esferas de acción correspondientes a cada uno de los

organismos encargados de la política escolar costarricense. Hacía falta, además, una ley orgánica del Ministerio del ramo, concebida de acuerdo con la nueva filosofía de la educación que se desprende de los artículos 77 y 81 de la Carta Fundamental".

En conclusión, la falta de articulación entre el Ministerio y el Consejo, la lentitud con que se tramitan los asuntos al pasar de un cuerpo a otro, obedecen a la ausencia de un adecuado ordenamiento jurídico que abarque los distintos aspectos de la escuela costarricense".

El Consejo Universitario en muchas ocasiones, como que da dicho, ha hecho ver la necesidad de dotar al Consejo Superior de Educación de nueva estructura jurídica, pero su pensamiento reformador no ha tenido por mira variar el artículo 81, pues su contenido tiene la justa generalidad y extensión conveniente para orientar la escuela costarricense. Tal artículo es el desideratum de un amplio debate, con sentido nacional y no político ni sectario, sobre la materia. El nudo gordiano lo ha constituido la estructura legal.

La mencionada carta del señor Vicerector, Ingeniero Fabio Baudrit, concreta el criterio del Consejo Universitario en los siguientes términos:

"Por eso, el Proyecto del diputado, Licenciado Eduardo Trejos Dittel ha interesado sobremanera a la Universidad de Costa Rica, y agradece la consulta de que ha sido objeto. La Asamblea Legislativa debe aprovechar la oportunidad para analizar con hondu ra y objetividad el problema de la educación en uno de sus aspectos más importantes: dotarla de una sabia y adecuada legislación para fines administrativos:

Sin embargo, no creemos que el mal derive del texto constitucional, ni que reformándolo se corregirán los errores en que ha venido cayendo el sistema escolar costarricense desde hace varios años. No hay necesidad de hacer la sugerida enmienda constitucional. El artículo 81 conviene dejarlo tal como está, pues responde a una buena tesis de filosofía administrativa de la educación. Lo que debe reformarse -asunto en que todo mundo está de acuerdo- es la ley, no tanto en lo que concierne a los componentes del Consejo, sino en lo que concierne a los siguientes puntos:

- a) Esferas de acción del Consejo y del Ministerio.
- b) Relaciones y sistema de coordinación entre uno y otro organismo.
- c) Capacidad técnica para trazar con base en serios estudios de la realidad nacional, la política escolar acorde con las necesidades y aspiraciones del país.
- d) Capacidad económica para crear una estructura administrativa del propio Consejo.
- e) Autorizar para crear comisiones mixtas encargadas de estudiar y elaborar proyectos sobre asuntos educativos en que intervengan otras instituciones del Estado.
- f) Capacidad para colaborar con la Asamblea Legislativa en la promulgación de leyes relacionadas con el desenvolvimiento escolar de Costa Rica.

La reforma de la Ley Constitutiva del Consejo Superior -por sí sola no hará el milagro de los panes. Es necesario que la Asamblea Legislativa dote al Ministerio de Educación de una ley orgánica que rime con la Constitución Política, con la Ley Fundamental de Educación, y que se articule como parte de un mismo todo con la Ley Constitutiva del Consejo. Conviene que los legisladores estudien simultáneamente dos proyectos: uno sobre la organización del Consejo Superior y otro sobre la estructuración del Ministerio. Este debe funcionar con sentido nuevo, a fin de que se convierta en el medio adecuado para llevar adelante los programas de trabajo elaborados o aprobados por el Consejo.

No puede seguir el sistema escolar costarricense dividido por dos organismos que se mantienen lejos el uno del otro. Los dos textos deben responder a una misma filosofía de la educación y a una misma filosofía administrativa. Los dos textos deben producir la deseada unidad del proceso escolar. La actual dicotomía no sólo lo desorientan al país, sino que no aprovecha ni las energías ni los talentos, ni las grandes sumas que el pueblo invierte en educación.

Las comisiones legislativas deben estudiar a la luz de criterios pedagógicos modernos, a la luz de las necesidades reales del pueblo costarricense -necesidades sociales, económicas, etc., - a la luz de técnicas acertadas, la legislación más conveniente tanto para el Consejo como para el Ministerio.

El asunto no se arregla creando un cargo de Vice-Presidente en el seno del Consejo, -como alguien ha sugerido sino elaborando una articulación o un articulado que responda a los hechos mencionados en este informe.

Para terminar, creemos que tiene cierta importancia el proyecto que el Consejo Universitario presentó a conocimiento del Ministro de Educación a principios de 1955. Basta con agregarle unos pocos artículos relacionados con el funcionamiento, dentro de la órbita del Consejo, de un Departamento Técnico, integrado por uno o más especialistas de tiempo completo, encargados de estudiar en forma concreta, planes de estudio, métodos de enseñanza, evaluación escolar, material didáctico, etc. También convendría adicionar un artículo sobre la forma como han de tramitarse los asuntos al salir de manos del Consejo y pasar a la esfera ejecutiva del Ministerio.

II^o.

Nuevo Proyecto de Ley Constitutiva del
Consejo Superior de Educación

Sesión N^o. 1081
Artículo 4^o.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA
REPUBLICA DE COSTA RICA

Decreta:

- Artículo 1^o. La dirección general de la enseñanza oficial corresponde al Consejo Superior de Educación Pública, el cual gozará de capacidad para dictar todas las normas relativas a dicha enseñanza.
- Artículo 2^o. El Consejo estará integrado en la siguiente forma:
- a) El Ministro de Educación Pública, quien será ex-oficio su Presidente.
 - b) Un representante de la Universidad

de Costa Rica designado por el Consejo Universitario.

- c) Dos ex-Ministros o ex-Secretarios de Educación Pública designados por el Consejo de Gobierno.
- d) Un representante de la Enseñanza Normal y Secundaria, nombrado por los Directores de los Colegios y escuelas oficiales de educación secundaria y normal.
- e) Un representante de la Enseñanza Primaria nombrado por los directores provinciales e inspectores escolares de educación primaria.
- f) Un representante de las asociaciones de educadores designado de acuerdo con el Reglamento que al efecto dicte el Consejo Superior de Educación.

Los representantes a que se refieren los incisos b), d), e) y f) del presente artículo tendrán cada uno su respectivo suplente nombrado en la misma forma que el propietario.

Ningún funcionario de las Oficinas Centrales del Ministerio de Educación Pública podrá ser Miembro del Consejo Superior de Educación Pública.

Artículo 3º. Los miembros electivos del Consejo durarán en sus cargos cuatro años, pero podrán ser reelectos.

Artículo 4º. Corresponde al Consejo Superior de Educación:

- a) Dictar los proyectos de ley, reglamentos, planes de estudio y programas a que deban someterse los establecimientos educativos y resolver sobre los problemas de correlación e integración del sistema escolar.

- b) Aprobar los textos de estudios, el tipo de mobiliario y el material de enseñanza que deban emplear y los colegios.
- c) Conocer las resoluciones de la inspección de escuelas y colegios privados, así como el establecimiento de nuevas instituciones de este carácter.
- d) Aprobar los proyectos para la creación de nuevos tipos de escuelas y colegios.
- e) Dictar las normas sobre convalidación de estudios y títulos que no sean de competencia de la Universidad de Costa Rica.
- f) Acatar las disposiciones que señala la Ley Fundamental de Educación.
- g) Proponer a la Asamblea Legislativa cualquier proyecto de ley que juzgue necesario para hacer efectivo los acuerdos y resoluciones que tome en relación con la enseñanza.
- h) Evacuar las consultas que en materia de legislación educativa le haga la Asamblea Legislativa. La Asamblea queda obligada, para la discusión y aprobación de proyectos relacionados con la materia, a oír previamente la opinión del Consejo.
- i) Darse un Reglamento Orgánico, para la regulación de las funciones y actividades que de acuerdo con la Constitución Política y con la presente ley le correspondan. En dicho Reglamento el Consejo determinará su propia esfera de acción en relación con la del Ministerio de Educación Pública, estableciendo la debida coordinación entre ambas,

y tomando en cuenta la naturaleza normativa del Consejo y el carácter ejecutivo del Ministro.

Artículo 5º. El Consejo contará con los servicios de un Secretario General Permanente con capacidad técnica y administrativa, quien actuará como Director del Departamento Técnico. Sus funciones serán determinadas por el Reglamento del Consejo.

Artículo 6º. Corresponde al Ministro de Educación Pública, en su carácter de Presidente del Consejo Superior de Educación, además de presidir las sesiones:

- a) Tramitar por las vías administrativas y técnicas correspondientes los planes de trabajo y los acuerdos aprobados por el Consejo Superior de Educación.
- b) Informar periódicamente al Consejo de las medidas tomadas para ejecutar los acuerdos aprobados por éste y del desarrollo y resultados de los mismos.

Artículo 7º. Derógase la Ley Nº. 1362 de 8 de octubre de 1951.

Artículo 8º. La presente Ley rige desde su publicación¹¹.

Sin otro particular me suscribo del señor Rector su muy atento y seguro servidor,

Carlos Monge Alfaro
Delegado propietario de la Universidad
ante el Consejo Superior de Educación.

B)

SECRETARIA GENERAL

I. Informe del Secretario General

Ciudad Universitaria
26 de diciembre de 1960
Nº.SG-995-60

Señor
Licenciado Rodrigo Facio,
Rector Universidad de Costa Rica,
C. O.

Distinguido señor Rector:

Me es grato elevar a su consideración el informe anual de las actividades de extensión cultural a mi cargo. En forma expresa doy cuenta a usted todos los años únicamente de los programas culturales que los recursos económicos y los instrumentos propiamente universitarios permiten ofrecer a los ciudadanos.

Durante el curso lectivo de 1960 se distinguieron, como ocurrió el año pasado, los grupos corales y dramáticos de la Universidad de Costa Rica. Distinguidos estudiantes, sin cesar de aplicar esfuerzo, ni detenerse ante dificultades de tiempo sin rehuir responsabilidades escolares, colaboraron con entusiasmo, con fe, con alegría, con firme y hondo cariño

a la Universidad, en el desarrollo de numerosos programas artísticos. De esa manera, una vez más, fue por medio de abnegados estudiantes que nuestra Institución llevó a diversos sitios de la república su mensaje de arte y de buena voluntad.

Desde el año de 1959 tuvimos el propósito de visitar los puertos y algunas ciudades de provincias lejanas (Limón, Puntarenas, Santa Cruz, Liberia, Golfito, etc.). Sin embargo, por diversas razones nuestras aspiraciones no se realizaron; hubimos de esperar hasta el presente curso lectivo para llevar a cabo tan ambiciosas inquietudes. Visitamos Puerto Limón los días 5 y 6 de agosto y Puntarenas, 15 y 16 de octubre. Las actividades culturales desplegadas en las citadas ciudades porteñas, tanto por el Coro como por el grupo de Teatro que dirige Guido Sáenz, constituyeron magnos acontecimientos. En Limón, el Salón de Actos del Colegio de esa localidad fue pequeño para acoger a centenares de personas que estaban interesadas en oír y ver al Coro y al Teatro. La Junta Administrativa del Liceo y la Municipalidad ayudaron a la financiación de la misión con ₡ 500.00 cada una. Muy especial mención merece el Director del Liceo, don Ramiro Brenes, autor de la iniciativa y propulsor de la misma. Los estudiantes y profesores que componían los grupos artísticos universitarios recibieron de parte de profesores y autoridades civiles de Limón finas atenciones tales como paseos, bailes y otras clases de agasajos.

La visita del Coro y del Teatro a Puntarenas también constituyó un magno acontecimiento: los directores de las Secciones Diurna y Nocturna del Liceo Martí colaboraron en la medida de sus posibilidades en la organización y desarrollo de la presentación de nuestros grupos artísticos. Cabe destacar en primera línea el trabajo realizado por la señora Canessa de Odio, distinguida profesora de Historia y Geografía del mencionado plantel. Su entusiasmo, su dinamismo, deben tenerse como factores decisivos en la cordial acogida que centenares de puntarenenses le dispensaron al Teatro y al Coro.

El Coro Universitario realizó otras presentaciones en ciudades de la Meseta Central y en la propia ciudad capital. Posiblemente las más significativas por la cantidad de público que asistió y por los programas ofrecidos fueron las efectuadas el 6 y 26 de octubre en el Teatro Nacional -la primera, como número de la Semana Universitaria; la segunda, como audición en que el Coro ofreció un programa completo.

Con el objeto de entrar en algunos detalles relacionados con el desenvolvimiento del Coro de la Universidad y de la forma como se ha convertido en uno de los instrumentos de cultura de más elevada calidad estética transcribiremos parte del interesante informe que su Director, el profesor don Carlos Enrique Vargas, elevó a conocimiento de la Secretaría General.

"Asistencia.

Formaron el Coro Universitario este año 64 personas. De éstas 10 ingresaron este año y el resto ha venido asistiendo desde hace dos o más años. Un número apreciable de estudiantes tiene ya cuatro años de práctica coral pues la iniciaron en su primer año de Ciencias y Letras y continuaron en las actividades del Coro Universitario desde 1958. Este grupo estable ha sido un elemento decisivo en el progreso evidente del Coro y ha logrado imprimir también en los nuevos integrantes su devoción y cariño por esta actividad. Algunos de ellos se han reunido para organizar las bases de una asociación estudiantil que desean fundar en el seno del Coro Universitario. Se ha robustecido en ellos algo que considero de mucha importancia para la Universidad misma: el espíritu de grupo. Esto favorece enormemente el mejoramiento artístico y garantiza la estabilidad del conjunto. En las jiras que se han efectuado se han puesto de manifiesto las buenas relaciones sociales y afán de colaboración entre los integrantes del Coro.

La falta de tradición coral en la Universidad hizo necesaria mucha amplitud en la invitación que originalmente se hizo para reunir grupos corales. Ahora, la situación es muy distinta y cabe una selección más estricta en la admisión de nuevos elementos. Bastará llenar las vacantes que dejen los pocos estudiantes que, por razones de tiempo o cambio de residencia, se retiren en 1961.

Ensayos

Regularmente se realizaron los ensayos en el auditorium de Ciencias y Letras por las noches (de 7:50 a 9 p.m.) de acuerdo con el siguiente plan:

Lunes: ensayo general

Miércoles: ensayo especial (solamente integrantes nuevos al principio y al final del curso lectivo).

Jueves: Ensayo parcial (alternando voces masculinas y voces femeninas cada semana).

Se hicieron también numerosos ensayos extraordinarios para la preparación de los solistas. En el último mes se realizaron prácticas de prueba con estudiantes de primer año seleccionados de los coros de Estudios Generales que eventualmente podrían ingresar al Coro Universitario en 1961.

Presentaciones

Muy satisfactorio fue en general el resultado artístico de los conciertos y otras actividades en que el Coro participó. De especial interés fueron las presentaciones en Limón y Puntarenas por su gran valor como Extensión Cultural.

Repertorio

El programa del concierto final representa un gran esfuerzo de parte de todos los integrantes del Coro Universitario, pues comprende obras difíciles y de reconocida calidad dentro de la música coral. En total el repertorio del coro durante este año alcanzó el número de 21 obras diferentes. La mayoría fueron estudiadas en este mismo año.

La selección y preparación de todo este material ha demandado mucho trabajo. Varias canciones han requerido traducción de sus textos además del arreglo musical que he debido realizar para adaptarlas a las posibilidades del Coro. El Departamento de Publicaciones ha colaborado puntual y eficientemente en la impresión de este material de acuerdo con los originales que yo envié.

Otras observaciones

En el aspecto vocal nos hemos preocupado por obtener más flexibilidad expresiva, más matices y un sonido más homogéneo en el coro. Se ha logrado más res-

ponsabilidad de parte de la mayoría de los integrantes; esto permitió el canto de obras a 5, 6, 8 voces además de la organización corriente en 4 voces mixtas. El uso de una grabadora magnetofónica en ensayos y conciertos ha permitido la interesante experiencia de que quienes cantan puedan apreciar los resultados buenos y malos de su labor.

El pianista, señor Gilberto Murillo, colaboró siempre en forma puntual y entusiasta".

Una vez más nuestro agradecimiento a los profesores Carlos Enrique Vargas, Director, y a don Gilberto Murillo, por la tarea de elevado predicamento cultural que han venido haciendo en beneficio de la Universidad y del pueblo de Costa Rica. El trabajo extra que tan responsables funcionarios brindan de continuo a las actividades a ellos encargadas, demuestran el cariño que le profesan a la Institución, el culto que rinden a las actividades corales como fina expresión del espíritu.

Actividades teatrales

Durante el presente curso lectivo las actividades teatrales estuvieron en la casi totalidad de sus manifestaciones a cargo de los grupos que desde hace tiempo dirige el profesor Guido Sáenz. Como en años anteriores, tanto el aludido profesor como sus discípulos actuaron con entusiasmo y hondo amor por la Universidad de Costa Rica. Se llevaron a cabo varios programas en provincias y en la capital, con la desinteresada ayuda de ellos —ninguna remuneración recibieron por tan valiosa ayuda.

El éxito alcanzado por la obra de Alejandro Casona, "Sancho Panza en la Insula", movió al profesor Sáenz a llevarla a las tablas muchas veces. Cada representación constituyó oportunidad para que numeroso público premiara con nutridos aplausos la actuación de los actores universitarios. Se repuso en las siguientes fechas y lugares: 26 de junio, Liceo de Heredia; 6 de julio, en el Teatro Nacional con motivo de la Semana Universitaria; 6 de agosto, Colegio de Limón; 15 de octubre, Liceo Martí; 28 de agosto, Paraninfo, en honor de los señores Rectores y Delegaciones centroamericanas a la Sexta Conferencia del CSUCA.

La noche ha de llegar. Los grupos de teatro dirigidos por el profesor Guido Sáenz durante los años de 1958 y 1959

llevaron a las tablas obras cortas, casi todas comedias. En tre los planes para 1960 convinimos con el profesor Sáenz en la posibilidad de representar obras largas, y se escogió una que por sus dificultades dramáticas constituía empresa muy ambiciosa: "La Noche ha de Llegar", de Emlyn Williams, traducida del inglés por el Licenciado Alberto F. Cañas. Durante cuatro meses ensayaron con paciencia benedictina los noveles actores escogidos por el profesor -casi todos ellos estudiantes del Primer Año de Ciencias y Letras como Giannina Feoli, Ana Cecilia Chavarría, Nazira Naranjo, Grace María Rojas.

La obra se desarrolla en cuatro largos actos. El 27 de setiembre se alzó el telón del Teatro Nacional a las 8 de la noche. Por primera vez iban a actuar en nuestro Primer Coliseo un grupo de noveles actores universitarios, en una obra de suyo difícil. Numeroso público asistió al estreno. Al terminar la función nutridos aplausos fue el premio al esfuerzo de un grupo de estudiantes que sin mayor experiencia dramática se había atrevido a tanto... Sin embargo, días después, los críticos -principalmente Guido Fernández, de "Diario de Costa Rica" y el Licenciado Alberto F. Cañas en "La Nación", atacaron con rigor la actuación del profesor Sáenz y de los noveles actores de nuestra Alma Mater. No se limitaron a destruir sino que señalaron caminos que podría seguir el Teatro Universitario con el propósito de sacar mejor provecho del esfuerzo, entusiasmo y aptitud dramática de los estudiantes, hasta alcanzar un meritorio grado de madurez.

Toda crítica, por fuerte que sea, debe considerarse, cuando se produce con buena intención, como una experiencia más de la cual es necesario aprender -y en el sentido en que se tome en cuenta la crítica se está en camino de la perfección. Para el año de 1961 el Profesor Sáenz aspira a continuar con el desarrollo de programas dramáticos en los cuales tomarán parte no sólo sus discípulos sino también otros universitarios que cursan años superiores y egresados.

El esfuerzo realizado por los actores, la forma acuciosa y esforzada con que el profesor Guido Sáenz concibe su trabajo, constituyen notas muy importantes en el desenvolvimiento del programa de extensión cultural de la Universidad de Costa Rica, que no cuenta con recursos económicos suficientes para disponer de los elementos de trabajo necesarios. Valga la oportunidad de este informe para hacer llegar a don Guido y a sus estudiantes las muestras más cumplidas y cordiales de agradecimiento por el invaluable apor

te que han significado para la Universidad las actividades culturales realizadas. Ni el profesor Sáenz ni los integrantes de los grupos dramáticos que él dirige, reciben remuneración alguna. Más bien, las jiras les cuesta dinero debido al tiempo extra que dedican a ensayos y a visitas a los pueblos.

Nuevo Teatro de Chile

Uno de los acontecimientos culturales de alta calidad artística con que contribuyó nuestra Alma Mater a las tareas de extensión cultural, fue la presentación del grupo de actores chilenos denominado "Nuevo Teatro de Chile". Desde junio de 1960 la Secretaría General recibió una carta del Embajador de Costa Rica en la hermana república sureña, Doctor Hernán Bolaños Ulloa, -ex-Decano de la Facultad de Odontología-, en la cual comunicaba datos sobre la jira que harían jóvenes actores chilenos, formados en la Escuela de Teatro del Teatro Experimental de la Universidad de Chile. Una circunstancia favorecía la llegada de los artistas chilenos a nuestro país: José Tassis, Encargado de las Actividades Artísticas de la Secretaría General, había sido compañero de la mayor parte de los integrantes del mencionado grupo teatral. El señor Rector, al comunicarle la noticia aludida, llevó el asunto al Consejo Universitario, el cual autorizó ayuda económica y la confección de los programas y cartones que la propaganda demandaba. La obra presentada en el Teatro Nacional los días 15, 16 y 18 de setiembre, se llamaba "Parecido a la Felicidad", de Alejandro Sieveking -integrante del grupo, actor y autor a un tiempo. Después siguió reponiéndose la citada obra en el Teatro Las Máscaras durante un lapso de quince días.

Por considerarlo de importancia transcribimos juicios sobre el conjunto dramático chileno:

"Nuevo Teatro es un grupo de gente joven formado con el ejemplo de los iniciadores del movimiento universitario chileno. Su atención la ha puesto especialmente en el teatro nacional y latinoamericano, prácticamente desconocido hasta el momento en Chile por la escasez de informaciones. Y dentro del teatro universal, las nuevas tendencias escénicas aparecidas en cualquier parte del orbe son materia preferente de trabajo".

Relaciones con el Teatro de Cámara Las Máscaras.

Durante el curso lectivo de 1960 se entablaron conver-

saciones con el Licenciado don Roberto Fernández Durán , destacado miembro de la directiva del Teatro Las Máscaras, con el objeto de llegar a un entendimiento y ofrecer programas culturales en el local correspondiente. A la Universidad de Costa Rica le conviene -aún más, le es necesario- contar con un salón bien ubicado, en lugar céntrico de San José, para representar cierto tipo de obras dramáticas, organizar exposiciones, ciclos de conferencias, mesas redondas, etc.

Al calor de las conversaciones, que aún no se ha formalizado en convenio escrito, don Roberto Fernández tuvo la gentileza de facilitarle a la Universidad el mencionado local en donde, durante la Semana Universitaria, se montaron varias exposiciones de obras de arte de la Academia de Bellas Artes y se ofrecieron conciertos por alumnos y profesores del Conservatorio. Para el mes de enero de 1961 se tiene ya organizada la representación de una obra: "Esperando al Zurdo", dirigida por José Tassis, con la actuación de estudiantes y egresados. Se ofrecerá durante todo el mes indicado como extensión cultural.

Espero, en un próximo futuro, elevar a conocimiento del señor Rector y del Consejo Universitario las bases del convenio a que podría llegarse entre la Universidad y los directores del Teatro Las Máscaras. La mayor parte de ellos son egresados de nuestra Institución y amigos de nuestra más amplia confianza.

Conferencias, conciertos y audiciones

En lo que atañe a conferencias dictadas por profesores e investigadores extranjeros, organizadas o auspiciadas por la Secretaría General, muy poco se hizo durante el año que termina. Otras Universidades de América Latina, por ejemplo, las de Chile, Buenos Aires, Río de Janeiro, Sao Paulo, con frecuencia ofrecen conferencias y cursillos a cargo de eminentes catedráticos e investigadores europeos, norteamericanos y latinoamericanos. Al lado del libro y de la Revista -medios excelentes para mantenerse al día con el desarrollo y avance de los diferentes sectores del conocimiento humano- se invita a hombres de ciencias y de letras de prestigio universal. La presencia de destacados valores de la cultura universal, filósofos, científicos, poetas y artistas, logra elevar el nivel de la sensibilidad del pueblo y despertar interés por los grandes temas del conocimiento humano. Ese servicio de tanta importancia para universitarios y para quienes no pueden hacer estudios sistemáticos, aún no lo ha podido ofrecer la Universidad de Costa Rica,

porque la reforma académica y docente del año de 1957- que implicó un reordenamiento y una reorientación de objetivos y estructuras- ha demandado y demanda altas erogaciones. No queda dinero para pagar la traída de catedráticos eminentes, de grandes creadores de corrientes de pensamiento, a dar conferencias o charlas en diversas especialidades. Hace poco tiempo la Universidad de Colombia presentó ante selecto círculo de estudiantes e intelectuales, ni más ni menos, que a Arnold Toynbee, lo cual, como se comprenderá, tuvo gran resonancia y fue objeto de controversias en torno a las ideas del gran filósofo de la historia y de otros de igual o superior jerarquía.

Nuestro país y nuestros estudiantes están sedientos de cultura. Una demostración de ello fue el interés que despertó la presencia del renombrado crítico musical Kurt Pahlen, que ofreció un cursillo en el Auditorio de la Facultad de Ciencias y Letras, los días 28, 29, 30 y 31 de marzo, sobre "La Música y la Sociedad". Centenares de personas se dieron cita para escuchar la palabra cargada de experiencia y de hondos conocimientos musicales de Pahlen. Sus libros fueron expuestos en algunas vitrinas de la mencionada Facultad así como en librerías de San José. Los periódicos difundieron sus ideas y comentarios. La Universidad de Costa Rica hizo un gran esfuerzo económico para pagar de la partida de Extensión Cultural una remuneración apropiada a tan eminente pensador.

Con motivo de la visita de Kurt Pahlen no podemos olvidar la parte que le correspondió en el desarrollo de ese acto cultural al doctor Enrique Macaya Lahmann. El Doctor Macaya, ex-Secretario General de la Universidad, primer Decano de la Facultad de Ciencias y Letras, profesor en numerosas ocasiones de diversas escuelas universitarias, se ha mantenido siempre unido espiritualmente a nuestra Alma Mater. Sigue de cerca la trayectoria de ésta y, en no pocas ocasiones, por su medio, algunas entidades han hecho valiosos obsequios de libros y discos. No fue, pues, una sorpresa verlo un día en nuestra oficina con el propósito de hablar, precisamente, acerca de la posibilidad de traer a Kurt Pahlen. Una carta suya al Consejo Universitario sobre el mencionado asunto fue punto de partida de los pasos que se dieron en el sentido de invitar al Doctor Pahlen a dar un cursillo de conferencias en nuestra Casa de Estudios. Sea esta la oportunidad de agradecer al doctor Macaya Lahmann los oficios que interpuso en el negocio referido.

El 16 de noviembre dio una interesante conferencia en la Facultad de Ciencias y Letras el doctor Giuseppe Ognibe,

Director del Instituto Italiano de Cultura de Guatemala, sobre "América Latina y Europa en sus relaciones culturales". La visita del Doctor Ogniben se originó en gestiones hechas ante la Secretaría General de la Universidad por el Embajador de Italia y su consejero, Doctor Domenico Vitola -quien, además, es profesor de Latín de la Sección de Filología de la Facultad de Ciencias y Letras. Nuestro agradecimiento a ambas personalidades por el servicio que en pro de la cultura hicieron.

Conferencias organizadas por escuelas universitarias.

Durante el curso lectivo de 1960 algunas escuelas universitarias organizaron ciclos de conferencias sobre asuntos de interés para los alumnos, egresados y público en general.

Buena política es llevar al conocimiento de distintos sectores del pueblo el fruto de estudios e investigaciones realizados por estudiantes y profesores en torno a las ciencias que se imparten. Cada una de éstas es fuente de ideas, de criterios, de corrientes de pensamiento, de enfoque de situaciones relacionadas con la vida económica, social, política y moral del país a través del conocimiento superior. Si la ciencia ha de ponerse al servicio del hombre y de los grupos, corresponde a la Universidad la primera obligación en tan importante proceso. La Universidad de Costa Rica, por la calidad de sus profesores, por los propósitos y estructura de sus planes de estudio, por el impulso y la orientación que le ha dado la reforma de 1957, está en condiciones de mantener permanente diálogo con el pueblo, de llegar hasta el corazón y la mente de los grupos de ciudadanos que lo integran. Una manera de que los esfuerzos hechos por la Escuela Primaria y la Segunda Enseñanza en el sentido de preparar al costarricense para un correcto, inteligente y responsable ejercicio de los derechos ciudadanos no se amortigüen o desnaturalicen por un analfabetismo por desuso, es ofreciendo un programa de extensión cultural en que participen todas las escuelas y departamentos de la Universidad de Costa Rica. Esta tiene escuelas, departamentos de investigación, que le permiten ofrecer, en forma coordinada, programas de interés para todos los grupos o sectores del pueblo costarricense. Lo dicho puede comprobarse con lo realizado durante el curso lectivo de 1960 por algunas escuelas, entre las cuales destacaron: Derecho, Ciencias Económicas y Sociales, y Educación. La primera de ellas ofreció a través de Radio Universitaria un ciclo de conferencias cortas sobre temas de interés para los ciudadanos. El

lunes 1^o de agosto empezó con "Una explicación de los propósitos que se persiguen en el ciclo de audiciones y nociones generales acerca del Derecho"; el miércoles 3 de agosto se abordó el problema de "Qué es el Estado", y el viernes 5 del mismo mes se hizo una exposición sobre "Garantías Constitucionales". Todas las charlas estuvieron a cargo del señor Decano, Licenciado Rogelio Sotela.

La Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, con motivo de inaugurar el Edificio que lleva su nombre, en donde funciona, además, la de Derecho, organizó una serie de conferencias y de mesas redondas sobre Administración, Seguros, Estadísticas y Asuntos Económicos. El señor Decano, Licenciado Wilburg Jiménez, invitó a profesores y a egresados para que participasen en las actividades mencionadas. En el campo estadístico y en el Administrativo se ofrecieron conferencias a cargo de un profesor y luego se abrió discusión pública sobre los conceptos dichos y posiciones sostenidas por el conferenciante. En los campos Económico y de Seguros, el método fue distinto: se organizó la materia en forma de temas, los cuales fueron distribuidos entre los participantes en el seminario o mesa redonda. Después cada uno de éstos leía o explicaba su ponencia, contestaba las preguntas que le hacían. La mesa redonda sobre Seguridad Social se desarrolló en torno a dos posiciones muy diferentes, lo que dio interés enorme a las discusiones.

Otro ejemplo de las proyecciones que pueden tomar determinadas actividades científicas y docentes de la Universidad, cuando se enfocan y administran desde el punto de vista de extensión cultural, fue el curso de Ayuda Audiovisual impartido por la Escuela de Educación a sus alumnos de Tercer Año. Las puertas del plantel se abrieron a maestros y profesores, a quienes se ofreció, una vez terminada la empresa académica mencionada, un Certificado de Asistencia. No menos de 100 educadores siguieron hasta el final el curso. A todos ellos se les entregó el 15 de diciembre el certificado ofrecido, en un hermoso Acto Cultural al que asistieron el señor Rector, el doctor Smith, representante del Punto Cuarto, la Doctora Gamboa, Decana de la Facultad, y el suscrito Secretario General.

Nuestra Alma Mater dio oportunidad para que sus enseñanzas y experiencias penetraran y circularan entre grupos de educadores del país, quienes, a buen seguro, mejorarán en su labor docente.

Otra experiencia de mucha importancia para el futuro de las actividades científicas de la Universidad de Costa Rica fueron los coloquios o diálogos organizados y desarrollados en la Escuela de Microbiología por los profesores investigadores. La idea —según expresa el señor Decano, doctor Gonzalo Morales— la sugirió el profesor Rodrigo Zeledón a su regreso de los Estados Unidos de América, y fue acogida con entusiasmo por el propio señor Decano y el Consejo Directivo de la Escuela. Tal ponderación se otorgó a la idea del doctor Zeledón, que se organizaron los horarios de modo que estudiantes y profesores pudieran asistir a tan significativas reuniones. El doctor Morales dice que dos ventajas le encuentra a la mencionada actividad: en primer lugar, produce la integración de las investigaciones en el área de Ciencias Biológicas; y, en segundo, se adiestran estudiantes y profesores en modernos sistemas de trabajo, adecuados a la naturaleza de las investigaciones científicas. Estas, hoy día dependen no sólo del gran investigador sino de los grupos que se dediquen a las pesquisas en tal o cual disciplina. Los coloquios o mesas redondas de la Facultad de Microbiología tuvieron la fuerza de atraer a investigadores de otras escuelas, principalmente a los de la Escuela de Agronomía.

Los ejemplos que hemos puesto constituyen apenas una muestra, una débil manifestación, de lo que la Universidad puede hacer desde el momento en que se articule un plan de extensión cultural y de coordinación científica, en el cual participen en todas las escuelas y departamentos.

Conciertos y Recitales

El primer concierto ofrecido fue de Guitarra a cargo de Jesús Silva, componente del grupo de artistas y conferenciantes enviado por el Gobierno Mexicano para desarrollar un programa bajo el título de "Festival Mexicano de la Amistad y la Cultura". El señor Embajador de ese hermano país, se puso en contacto con el señor Rector a fin de que se realizaran en el Paraninfo algunos números, entre ellos, el mencionado. También dentro del citado programa el ingeniero Mauricio Gómez Magor ofreció una brillante conferencia sobre "Arquitectura Moderna".

El 8 de abril los bailarines Julián Calderón (costarricense) y Moralma Vera (ecuatoriana), dieron en el Teatro Nacional un recital de ballet, que fue muy aplaudido por el numeroso público que asistió, principalmente a ver al joven compatriota que había estado durante muchos años alejado de nuestra tierra.

El 24 de mayo dos distinguidas profesoras del Conservatorio de Música dieron un concierto a dos pianos en el Teatro Nacional, las señoras María Clara Cullell de Vargas y Zoraida Caggiano de Cabezas. El programa comprendía obras de Bach, Schumann, Debussy, Ravel y Brahms. Ambas artistas demostraron el grado de dominio técnico y de expresión estética que han alcanzado. Desde hacía mucho tiempo los amantes de la música de calidad no habían tenido la oportunidad de escuchar a la señora de Cabezas Duffner en un programa en que actuara como solista -hasta el presente se ha dedicado, en forma magnífica, a acompañar principalmente a su esposo el violinista Raúl Cabezas. En lo que hace a la señora de Vargas ya ha ofrecido varios conciertos en los que ha revelado su fina sensibilidad y delicadeza para interpretar las obras de los grandes maestros.

El 9 de junio se presentó en el Paraninfo el pianista norteamericano, Joel Rosen. Aprovechamos la oportunidad para dar las gracias a la Embajada de los Estados Unidos de América por la colaboración que en esa ocasión le proporcionó a la Universidad de Costa Rica.

El 4 de julio, con motivo de la Semana Universitaria, la Orquesta de Cámara del Conservatorio ofreció un concierto con música de Purcell, Albini y Mozart. Se realizó en el Teatro Nacional en donde se dieron cita centenares de estudiantes, que premiaron con nutridos aplausos la actuación del conjunto del Conservatorio.

El 24 de julio, también en el Teatro Nacional, la Universidad presentó al pianista italiano, Marcelo Abbado, y el 4 de noviembre a la pianista chilena Inés Becerra en el Auditorio de la Facultad de Ciencias y Letras.

El 25 de agosto el Paraninfo se llenó de entusiastas espectadores que deseaban ver un espectáculo que resultó ser de la más alta calidad estética que ofreció la Universidad durante el curso de 1960: Las Manos de Eurídice (Tragicomedia de un hombre de hoy, original de Pedro Bloch), interpretada por el actor español Pruden Castellanos. La obra citada es una curiosísima pieza de un solo personaje -verdadera síntesis de la desesperación y la angustia de nuestros días.

El 13 de setiembre dio un concierto en el Teatro Nacional la soprano Jeannette de Gurdían, acompañada al piano por la señora Pilar Luzán de Vitoria.

La Orquesta de Cámara, en acto gentil ofreció su se-

gundo concierto, con numeros completamente nuevos y ensayados durante varios meses, en honor del señor Rector de la Universidad de Costa Rica, Licenciado Rodrigo Facio. El Director del Conservatorio con palabras emocionadas ofreció el acto y en el intermedio el señor Rector le contestó.

El 2 de noviembre la Universidad en colaboración con la Alianza Cultural Francesa presentó al violinista Robert Soetens, quien dejó ampliamente satisfecho al exigente público que acudió a oírlo.

Los conciertos y recitales a cargo de elementos extranjeros se clausuraron con la presentación del Ballet Yugoslavo "Branko Krsmano Vic", compuesto por estudiantes y egresados de la Universidad de Belgrado, dirigido por B. Markovic. El programa ofrecido estaba compuesto de canciones y danzas de los pueblos yugoeslavos. Quizá el acto cultural mencionado constituyó el aspecto cimero de las actividades de la dependencia a mi cargo. El Paraninfo no pudo acoger a la cantidad de personas que deseaba ver el grandioso espectáculo de los artistas eslavos. Fue una noche memorable en que el entusiasmo y la cordialidad manifestados por los asistentes dejaron hondamente impresionados a los embajadores de la Universidad de Belgrado.

Coro del Conservatorio

Un acontecimiento cultural que merece especial mención en el presente informe es el nacimiento del Coro del Conservatorio, que ha enriquecido las posibilidades artísticas de la Institución con programas corales de alta calidad estética.

El Conservatorio -en donde los alumnos estudian las artes musicales en altos niveles académicos, estéticos y profesionales- tenía una laguna que era necesario llenar: la falta de cuerpos corales. Apenas llegó a la dirección el profesor José Luis Marín Paynter, se propuso aprovechar las magníficas voces, masculinas y femeninas, de la clase de canto. De ese modo, con la ayuda entusiasta del profesor Romas Jonis, se llevó a la práctica la idea mencionada. Los meses de ensayos se dedicaron primero a articular el cuerpo coral y luego a interpretar obras de mérito.

El primer Concierto se ofreció en el Paraninfo el 30 de noviembre del año en curso, con un programa compuesto de números, unos a cargo del coro y otros a cargo de solistas. Entre éstos destacaron Ana Rosa Guerrero (soprano), María Felicia Blanco (Mezzo-soprano), Marta E. Quesada (Mezzo-soprano), Alberto Borrows Portuquez (tenor) y Rafael Ochoa (barítono).

El Coro del Conservatorio colaboró en un Acto Cultural organizado por la Facultad de Educación y en el Acto de Clausura del curso lectivo de 1960. En ambas oportunidades los profesores, estudiantes y asistentes en general premiaron con nutridos aplausos la alta calidad de las interpretaciones realizadas por el Coro.

Ya la Universidad de Costa Rica cuenta con dos cuerpos corales, uno dirigido por el profesor don Carlos Enrique Vargas -con la ayuda del profesor Gilberto Murillo- y otro del Conservatorio dirigido por el profesor de canto de ese plantel, profesor Romas Jonis. Cada uno tiene su estilo, su propia modalidad estética, e inclusive el tipo de canciones que ofrece al público. El Coro Universitario interpreta canciones corales, es decir, hechas especialmente para entidades de esa naturaleza, (canciones que adquieren sentido al ser cantadas en Coros). El Coro del Conservatorio, hasta el momento, tiene tendencia a interpretar coros operáticos. Además, cuenta con un equipo de magníficos solistas, entre hombres y mujeres.

Exposiciones

Durante el curso lectivo de 1960 se llevaron a cabo cuatro magníficas exposiciones: dos, realizadas con motivo de la Semana Universitaria y dos como culminación de las actividades docentes y académicas de la Facultad de Educación y de la Academia de Bellas Artes.

Las exposiciones organizadas y presentadas por la Facultad de Agronomía y el Departamento de Física y Matemáticas de la Facultad de Ciencias y Letras, llamaron poderosamente la atención del público. Por primera vez se realizaba en el seno de nuestra Alma Mater actos culturales de esa naturaleza. En el edificio de Agronomía se exhibieron, en numerosos salones, variedades de caña de azúcar, de frijoles, de maíz, etc., producto de laboriosos trabajos hechos por investigadores costarricenses, formados en la propia Escuela de Agronomía y de alumnos de años superiores.

En la misma fecha se abrió la exposición de equipo y demostración del Laboratorio de Física, compuesta de diseños de experimentos físicos (aparatos y máquinas hechos en el Taller del Laboratorio dirigido por el Ingeniero Henry MacGhie.

La exposición de la Academia de Bellas Artes (pintura, escultura, escenografía, dibujo, etc.,) fue visitada por gran

cantidad de público que gusta de esas manifestaciones del espíritu.

La exposición de Material Escolar ofrecida por la Facultad de Educación demostró el avance realizado en el uso que puede hacerse en Escuelas Primarias de materiales y cosas que aparentemente no tienen trascendencia pedagógica.

Juzgo que las cuatro exposiciones constituyen prueba de lo mucho que puede hacer la Universidad de Costa Rica, en todas las escuelas y departamentos en la línea apuntada, si esa actividad se eleva a categoría de cosa importante e indispensable. Las exposiciones constituyen una oportunidad de hacer evaluación de recursos y labores realizadas durante el año y, además, de educar al público, de familiarizarlo en forma objetiva de lo que se hace dentro de la Institución. Debe propulsarse el desarrollo de exhibiciones planeadas con meses de antelación, con mesas redondas y cursillos rápidos que acompañen a los objetos exhibidos.

Para el año próximo, en vista del interés que despertó entre el público las exposiciones y el significado que para los propios universitarios tienen, y con la experiencia vivida hasta el presente, la Secretaría General tratará de conversar con los señores Decanos y Directores de Departamento para darle a ese tipo de actividades la importancia que merecen.

Sin otro particular me suscribo del señor Rector muy atento y seguro servidor,

Carlos Monge Alfaro
Secretario General de la Universidad

IV.1 INFORME DE LA EDITORIAL UNIVERSITARIA

Enero 10, 1961.

Lic. Rodrigo Facio
Rector de la Universidad de Costa Rica
Presente. -

Muy estimado Señor Rector:

Me permito informar de los aspectos más importantes de la labor realizada por la Comisión de la Editorial Universitaria durante el año 1960.

Celebró siete sesiones durante el año y a ellas asistieron regularmente todos sus miembros que en este año fueron: Lic. Rodrigo Facio, Prof. Carlos Monge Alfaro, Ing. Fabio Baudrit, Lic. Gonzalo González, Sr. Helbert Guevara y Prof. Efraim Rojas.

Se trató este año de establecer una política editorial definida, con el fin de aprovechar al máximo los recursos existentes, tanto de la producción de nuestros escritores e investigadores, como de las posibilidades de los talleres del Departamento de Publicaciones y del dinero que especialmen

te destina la Universidad para hacer trabajos en las imprentas particulares.

No se crearán más revistas, por ahora, dado que los trabajos de investigación que se produzcan en una u otra materia, se publicarán en las diferentes series que ha creado esta comisión.

Se centralizó en el Departamento de Publicaciones todo lo referente a trámites administrativos y supervisión técnica de todas las publicaciones que la Universidad ordene en imprentas particulares.

Se encargó al Director de ese Departamento para preparar las licitaciones y tramitar las requisiciones y órdenes de compra.

Ningún otro funcionario deberá realizar estas funciones, por lo que, los Directores de: Revista de la Universidad de Costa Rica; Revista de Biología Tropical; Revista de Filosofía y Revista de Ciencias Sociales, también dejarán al cuidado del Director de Publicaciones estos trámites.

Se estudió detenidamente un plan anual de trabajo para el Departamento de Publicaciones que se pondrá en práctica en el año de 1961, bajo el siguiente calendario:

Enero: Exámenes de Admisión y Vacaciones de Empleados.
Febrero: Anales de la Universidad y Vacaciones de Empleados.
Marzo: Anales de la Universidad y Discursos de Inauguración de la Facultad de Medicina.
Abril: Impresión de Papelería
Mayo: Impresión de Papelería y Compendio de Tesis de Grado.
Junio: Impresión de Papelería
Julio: Publicaciones Seriadas
Agosto: Publicaciones Seriadas y Guías de Admisión
Setiembre: Publicaciones Seriadas
Octubre: Textos
Noviembre: Textos
Diciembre: Textos y Fórmulas de Examen de Admisión.

Las Publicaciones de la Universidad editadas en el presente año, las consigna en su informe el Director del Departamento de Publicaciones. Con mi mayor consideración, me es grato suscribirme atento y seguro servidor,

Efraim Rojas Rojas
SECRETARIO COMISION EDITORIAL.

IV.2 INFORME DE LA RADIO UNIVERSITARIA

Ciudad Universitaria
14 de enero de 1961.

Señor Rector
de la Universidad de Costa Rica
Lic. Rodrigo Facio Brenes
Presente. -

Estimado Señor Rector:

Tengo el gusto de dirigirme a usted, e incluir con la presente, el INFORME ANUAL DE LA RADIO UNIVERSITARIA, que comprende el Horario y Programa de Labores de Transmisión realizado durante el año 1960, con breves explicaciones de la índole en relación con cada titular, asimismo como de las mejoras introducidas en nuestro equipo radio-técnico y administrativo.

Con el vivo deseo de su amable conformidad, y al agradecerle su valioso apoyo en todo momento para esta dependencia del Departamento de Extensión Cultural, tengo especial agrado en suscribirme de usted,

Muy atentamente,

Carlos Salazar Herrera
Director

NUEVAS ADQUISICIONES Y MEJORAS

- 1 Grabadora "Ampex" portátil, modelo 601.
- 1 Amplificador "Ampex", modelo 620
- 1 Pre-amplificador "Fisher"
- 2 Tocabiscos "Lenco" manuales, de 4 velocidades.
- 2 Pastillas para tocadiscos "Goldring"
- 1 Micrófono electrovoice, modelo 664
- 1 Cristal para frecuencia 850 K. C.
- 1 Juego de cabezas para grabadora "Ampex".
- 20 Tubos de pequeña capacidad
- 1 Torre de hierro de 60 metros de altura, para cambiar el tipo de antena por una "L invertida", y 200 metros de cable de aluminio N^o. 2.

* * *

- 1 Gabinete para tocadiscos y grabación.
- 1 Estante para cintas magnetofónicas
- 6 Atriles para colocar libretos y partituras
- 1 Duplicador de alcohol "Copyrex"
- 2 Panels con timbres y sonidos para radio-teatro
- 1 Reloj eléctrico "Lawson" para cronometrar la duración de los programas.
- 1 Máquina de escribir "Olympia".
- 1 Juego de herramientas para reparaciones.

* * *

DEPARTAMENTO DE PRODUCCION Y GRABACIONES

En el año 1960, el Horario y Programa de transmisiones de la Radio Universitaria, fue realizado durante catorce horas diarias de labor continua en días hábiles, de acuerdo con el Plan cuya índole, tiempo, nomenclatura y breve explicación de sus características, fue elaborado con arreglo a la siguiente disposición:

Programas orales, musicales y mixtos, incluidos en tres períodos diarios de transmisión a saber: de 8 a. m. a 1 p. m. de 1 a 5 p. m. y de 5 a 10 p. m.

PROGRAMAS ORALES

CATEDRA UNIVERSITARIA. Conferencias y lecciones gr

badas en la Facultad de Ciencias y Letras, dictadas por los Señores Directores de Cátedra y Profesores del Departamento de Estudios Generales a saber:

LUNES	HISTORIA DE LA CULTURA	DR. ALAIN VIEILLARD-BARO
MARTES	CASTELLANO	PROF. VIRIATO CAMACHO
MIÉRCOLES	FILOSOFÍA	DR. CONSTANTINO LASCARIS
JUEVES	SOCIOLOGÍA	DR. GUSTAVO SANTORO
VIERNES	MATEMÁTICAS	DR. ROBERTO SAUMELLS
SABADO	BIOLOGÍA	DR. RAFAEL L. RODRIGUEZ.

Las emisiones se mantienen durante todo el año académico, en horas de la noche y tienen como objeto fundamental, que los estudiantes de estas materias, que por algún motivo no pudieron asistir a clase, puedan oír las lecciones en su propio hogar, o escucharlas nuevamente a modo de repaso ante su radio-receptor.

ENTREVISTAS Y REPORTAJES. Actividades informativas universitarias, coordinadas por la Oficina de Relaciones Públicas de la Universidad, mediante diálogos con los Señores Decanos y Jefes de Departamento de la Institución.

PANORAMA CULTURAL. Monografías, colaboración solicitada a determinadas personas, sobre aquellos temas que son de su conocimiento y dominio en el campo de las artes, las ciencias y las letras.

RADIO-TEATRO. Dramatizaciones originales o adaptadas por el Sr. José Tassis, Director del Teatro Experimental de la Universidad, con la valiosa y desinteresada participación del grupo formado por las siguientes personas: Sras. Virginia de Fernández, Mavis de Fernández; Ivette de Vives; Srtas. Patricia y Carmen Tello; Sres. Guido Sáenz, Roberto Fernández; Luis Alberto Chocano; Manrique Sánchez y Oscar Castillo.

SEÑALES: Lectura y comentarios de boletines, ensayos, cuentos, narraciones, noticias, etc., e invitaciones a actividades culturales. Colaboración del Sr. José Tassis.

GUIA BIBLIOGRAFICA. Datos biográficos de escritores, músicos, científicos, etc. Personajes históricos, bibliografía y juicios críticos de obras nacionales y extranjeras de reconocido valor intelectual.

TEATRO Y NOVELA UNIVERSALES. Obras completas del

Teatro Clásico Español. "La Vida es Sueño", "El Alcalde de Zalamea", "Don Juan Tenorio", "Don Quijote de la Mancha", "Vida del Almirante Don Cristobal Colón," etc., emitidas mediante cintas y discos grabados.

CICLO DE ESTUDIOS. "Inglés por Radio", serie de ciento setenta y cinco lecciones de inglés, grabadas en discos, con laboración de la BBC de Londres.

PROGRAMAS MUSICALES

MUSICA DE GRANDES COMPOSITORES. Transmisión de obras "clásicas", mediante grabaciones magnetofónicas y en discos, precedida de breves datos y comentarios acerca de la composición, autor, orquesta, director, etc., asimismo como del tiempo que abarca la emisión. Estos programas se incluyen bajo las siguientes nóminas: Concierto de la Mañana, Sinfonía Matinal, Pequeño Concierto, Concierto del Mediodía, Concierto en Carnegie-Hall, Concierto Vespertino, Concierto de la Noche y Sala de Conciertos. Las transmisiones correspondientes a este último titular, tienen por objeto complacer las frecuentes solicitudes de los radio-oyentes.

PALCO EN LA OPERA. Transmisión semanal de una ópera completa, colaboración de la Embajada Americana, mediante el préstamo de cintas magnetofónicas o discos.

CANCIONES Y MELODIAS. Comprende música "ligera" escogida. Estos programas, frecuentemente se transmiten a modo de "puente", con el objeto de que sirvan de transición entre dos emisiones orales.

MUSICA FOLKLORICA. Temas y variaciones autóctonos de diversos pueblos, los cuales se transmiten, generalmente, con motivo de la celebración de Fiestas Nacionales de América y Europa.

OPERETAS Y ZARZUELAS. Emisión de estos géneros teatrales, mediante discos propiedad de la Emisora, o facilitados por algunos organismos al servicio de la cultura.

PROGRAMAS MIXTOS

CONMEMORACIONES. Programas destinados a celebrar los aniversarios de nuestros acontecimientos patrióticos, de las Fiestas Nacionales de los países extranjeros y de las efemérides en relación con hechos gloriosos y personalidades de prestigio universal. En estas ocasiones se da lectu-

ra a páginas alusivas, intercaladas entre composiciones musicales propias del país al cual se le rinde homenaje.

VERSOS Y MELODIAS. Música "suave" intercalada entre lectura de poesías, páginas literarias, etc., o declamación grabada en discos.

RITMO Y MELODIA. Ciclos de apreciación musical mediante grabaciones, con ayuda de trozos musicales.

PROGRAMAS OCASIONALES

EL DERECHO Y EL HOMBRE. Divulgación de los Principios Generales del Derecho y nuestras principales Instituciones Jurídicas. El cursillo se inició el 1^o de Agosto y fue transmitido los días lunes, miércoles y viernes a las 11:45 a.m. y 6:00 p.m. Tomaron parte los Sres. Licenciados Rogelio Sotela Montagné, José Luis Redondo, Ismael Antonio Vargas y el estudiante Oscar Bejarano C.

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. Grabación y transmisión de actos culturales organizados por la Federación de Estudiantes Universitarios de Costa Rica.

DEPARTAMENTO DE EXTENSION CULTURAL. Grabación y transmisión de actividades auspiciadas por la Secretaría General de la Universidad. Conciertos, conferencias, asambleas, mesas redondas, homenajes, noticias, boletines, etc.

SEMANA UNIVERSITARIA. Actos culturales y festivos durante este período. Concurso de oratoria, teatro, conciertos, propaganda para reinas universitarias, invitaciones a bailes, paseos, etc, y transmisión de música popular bailable, con el objeto de amenizar diversos festejos.

CONTROL REMOTO. Eventos artísticos que tienen lugar en el Paraninfo, Auditorium de Ciencias y Letras, Conservatorio de Música y Teatro Nacional.

MISCELANEOSE E INVITACIONES. Actividades y programas eventuales. Invitaciones a actividades culturales. Exposiciones de Arte, conferencias, conciertos, veladas, representaciones teatrales, etc.

NUESTROS COLABORADORES

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA. Transmisión semanal del programa "Por la Senda de la Educación y la Cultura". Grabaciones producidas y enviadas por el Departamento de

Extensión Cultural de dicho Ministerio.

MINISTERIO DE SALUBRIDAD PUBLICA. Grabaciones de actos conmemorativos al Año Mundial de la Salud. Campaña contra el Cáncer. Comité Nacional de Salud Mental. Boletines y "cuñas".

EMBAJADA BRITANICA. Programas de "música seria" "música ligera". Boletines documentales. Series de cuentos selectos, disertaciones, Radio-Teatro, etc. (Servicio de Transcripciones de la BBC de Londres).

EMBAJADA NORTEAMERICANA. Frecuente envío de música sinfónica grabada, "música ligera", Operas, Boletines documentales e informativos con noticias culturales, etc. (Servicio de Transcripciones de la Voz de los Estados Unidos de América).

ALIANZA FRANCO-COSTARRICENSE. Contribución de programas artísticos, música, crítica documental, noticias y comentarios, etc. (Servicio de Transcripciones de la Radio y Televisión Francesa).

EMBAJADA DE LA REPUBLICA FEDERAL ALEMANA. Música en homenaje a célebres compositores alemanes. Noticias culturales, boletines informativos en el campo científico, etc. (Servicio de Transcripciones de la Emisora de Bonn para lengua española).

INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA. Radio-teatro, declamación, música, disertaciones, etc. (Servicio de Transcripciones de la Fonoteca Educativa Nacional de España).

LEGACION DEL JAPON. Música, noticias y comentarios del programa "En el País de los Cerezos". (Frecuente envío de la Legación con sede en Panamá).

GRABACION Y TRANSMISION EN ANIVERSARIOS Y FIESTAS NACIONALES.

11 de Abril, Batalla de Rivas; 14 de Abril, Día Panamericano; 1^o de Mayo, Rendición de Walker; 15 de Agosto, Día de la Madre; 15 de Setiembre, Independencia Nacional; 12 de Octubre, Descubrimiento de América.

ANIVERSARIO DE FIESTAS EXTRANJERAS.

25 de Mayo, República Argentina; 8 de Junio, Gran Breta-

ña; 4 de Julio, Estados Unidos de América; 5 de Julio, República de Venezuela; 14 de Julio, Francia; 18 de Julio, España; 7 de Setiembre, Brasil; 15 de Setiembre, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica; 16 de Setiembre, Méjico; 18 de Setiembre, Chile; 24 de Octubre, Naciones Unidas; 3 de Noviembre; Panamá; 10 de Diciembre, Derechos Humanos.

TOTAL DE HORAS DE TRANSMISION DEL
AÑO 1960

Conciertos "Música Clásica"	2400	horas	anuales
Música Coral	127	"	"
Melodías "Música Suave".....	660	"	"
Operas	165	"	"
Folklore	110	"	"
Conferencias	200	"	"
Radio-Teatro	55	"	"
Noticias	55	"	"
Entrevistas	55	"	"
Colaboraciones	550	"	"
Control Remoto y Grabaciones	55	"	"
Conmemoraciones	12	"	"
Eventos	12	"	"
Misceláneos	64	"	"

Total. 4620 horas

NOTA: El Horario de transmisiones, con los nombres que identifican los variados programas, es editado mensualmente por el Departamento de Publicaciones de la Universidad, y se envía por correo a las personas que lo solicitan a la emisora. Al Programa, propiamente dicho, se le da lectura ante nuestros micrófonos tres veces al día, para información de nuestros radio-oyentes.

C)

ESCUELAS, FACULTADES
Y DEPARTAMENTOS

V.

INFORME DEL DECANO DE
LA ESCUELA DE CIENCIAS
Y LETRAS

31 de diciembre 1960.

Señor
Rector de la Universidad
Lic. don Rodrigo Facio,
S. M.

Distinguido señor Rector:

Tengo mucho gusto de enviarle junto con la presente carta la Memoria sobre las actividades de esta Escuela durante el año que ahora termina, conforme lo requiere el inciso 5 del Art. 64 del Estatuto Universitario. Esta Memoria consta, como en otros años, de las partes redactadas por el señor Vicedecano y los señores Directores de los Departamentos, a más de la que escribe el suscrito servidor suyo.

No obstante, como yo estuve ausente del Decanato durante casi todo el período de lecciones del año que termina, he pedido al señor Vicedecano, don Carlos Caamaño, quien actuó como Decano durante todos los meses de mi ausencia, que extienda su informe para abarcar en él los aspectos corrientes de la vida académica durante el año, que otras veces he referido en mis memorias anuales; el informe del se

ñor Vicedecano y los informes de los señores directores de los Departamentos, darán cuenta, pues, de los aspectos mencionados. Así, la parte de esta Memoria que me corresponde escribir a mí, versará principalmente sobre lo acaecido o lo que haya sido objeto de discusión o de resolución, desde el 1^o de setiembre, en que me reincorporé en el Consejo Directivo como Decano de esta Facultad, hasta hoy.

Los asuntos que han sido discutidos en estos últimos cuatro meses me parecen importantes y estas memorias ofrecen un lugar más apropiado que otros para comentar sobre tales asuntos, que tocan fundamentalmente la vida y el futuro de la Facultad de Ciencias y Letras.

Sea ésta, señor Rector, una ocasión más para reiterarle, tanto en nombre propio como en el de la Facultad que tengo el honor de representar, la expresión de nuestro más profundo pesar por su próximo retiro de la Rectoría de la Universidad. Es, la nuestra, la desolación que se experimenta ante la próxima ausencia del compañero bajo cuya dirección emprendimos tantas empresas en pro del levantamiento de una verdadera y buena Universidad para Costa Rica. Es, también, en lo que concierne personalmente al suscrito Decano, el pesar al ver alejarse de la Universidad, aunque sea por tiempo corto, al Rector que lo distinguió procurando su participación en todas las etapas de la Reforma Universitaria. Usted sabe, señor Rector, que las anteriores frases no son cumplidos protocolarios, sino que salen de lo más hondo de mi ser, porque nunca creí que las distinciones de que había sido objeto, habrían de limitar la libertad para expresar mis puntos de vista sobre lo que en cada caso, errada o acertadamente, he considerado lo mejor para la Universidad; y usted sabe que, aunque en la gran mayoría de los asuntos discutidos tuve la dicha de que mi criterio coincidiera con el suyo, en otros pocos pero importantes asuntos, planté mis puntos de vista divergentes con toda la energía que pude; ahora mismo me propongo hacerlo así en la Memoria cuya redacción voy a iniciar para enviársela con esta carta.

Yo espero, sin embargo, que haya sido capaz de exponer mi criterio, cuando ha sido divergente del suyo, resuelta pero también muy lealmente; y lo espero así porque en cada caso yo he sabido que ambos sólo buscábamos las resoluciones que más beneficios proporcionaran a nuestra querida Institución; y que usted así lo sabía, porque, en caso contrario, mucho antes me habría retirado del puesto de Decano.

Si así no ha sido, señor Rector, ello se habrá debido a incapacidad, que no a la intención, mía; en ese caso, esta es una oportunidad que aprovecho para pedirle su perdón.

Soy de usted, con mi mayor consideración y respeto, muy atento, seguro servidor,

J. J. TREJOS FERNANDEZ

Decano

I^o - INTRODUCCION

Cuando se iniciaba el presente año presenté al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras una carta, dirigida a los compañeros de Facultad, de renuncia del puesto de Decano. El Consejo Directivo consideró inconveniente dar trámite a esa renuncia, por estimar que no beneficiaba la buena marcha de la Facultad y de la Universidad; atendí la indicación del Consejo Directivo y acepté la concesión de un permiso para retirarme de este puesto, durante el lapso máximo de un semestre que ese Consejo puede conceder en una licencia. Al vencer dicho lapso reiteré la determinación de retirarme, mediante carta de renuncia irrevocable dirigida a la Facultad en pleno. Pero la Facultad consideró del caso no darle trámite a esa renuncia, seguramente por considerar que los puntos de vista que yo sostuviese, aunque minoritarios en la Universidad y más aún, no compartidos en su totalidad por la propia Facultad, era conveniente que continuaran siendo expuestos en el seno de los organismos directores de la Escuela y de la Universidad. Al llegar, así, al término del período del permiso que me fue concedido, volví de mi retiro para hacerme cargo de las tareas del Decanato el 1^o de setiembre de 1960.

Durante mi ausencia el señor Vicedecano, Lic. don Carlos Caamaño, ejerció con singular acierto la dirección de la Escuela; de su gestión él dará cuenta en su informe, que formará parte de esta memoria. Sin embargo, los compañeros del Consejo Directivo de la Facultad y todos quienes más insistieron en la necesidad del regreso del Decano titular, hicieron hincapié, por una parte, en el inconveniente resultante de que la dirección de la Facultad estuviera incompleta, porque la tarea para don Carlos Caamaño como decano era extremadamente dura, al no poder contar con la colaboración de un vicedecano encargado de lleno a las labores respectivas; y nadie podía desatender sus obligaciones permanentes para dedicarse por completo a servir en el puesto de vicedecano, que tenía un carácter temporal puesto que mi renuncia estaba pendiente de trámite. Por otra parte, esas mismas personas también hicieron hincapié en que se avecinaban días difíciles para la Facultad de Ciencias y Letras, pues hallaban patente una cierta oposición en la Universidad hacia la Facultad Central de la Universidad, hacia la entidad que ha venido procurando convertir en realidad los ideales de quienes desde el año 1946, han abogado por una reforma universitaria; sostenían esas personas que, en esos días que se avecinaban, el personal directivo de la Facultad debería estar completo

Efectivamente, durante los cuatro últimos meses de este año, en los cuales nuevamente he ejercido el cargo de Decano surgió, una vez más, la cuestión relativa a la preparación de profesores de segunda enseñanza, que esta vez llegó hasta la Asamblea Universitaria. Y se ha propugnado por el establecimiento de un Departamento de Ciencias Sociales en la Universidad, tomando como punto de partida la premisa de que este Departamento no debe estar ubicado en la Facultad Central de la Universidad.

Por todo lo dicho, esos tres asuntos, la existencia de una cierta resistencia hacia Ciencias y Letras dentro de la Universidad, lo acontecido en la Asamblea Universitaria del 11 de noviembre de 1960 y el hecho de que el estudio para el establecimiento de un Departamento de Ciencias Sociales haya de iniciarse bajo el supuesto de que, no importa cual sea la definición final de su objeto ni cual su organización, ese no deberá ser un nuevo Departamento de la Facultad Central; esos tres asuntos serán el objeto principal de comentario en la presente Memoria.

IIº LA OPOSICION HACIA CIENCIAS Y LETRAS

La existencia de cualquier oposición significativa hacia la Facultad de Ciencias y Letras en el seno de la Universidad, preocupa, naturalmente, a todos quienes han cifrado en esta Facultad, que es el producto y la esencia de la reforma universitaria, muchos de sus ideales de superación de la Universidad en Costa Rica. No obstante, al examinar el fondo de la cuestión y las causas efectivas y recónditas de esa oposición, el fenómeno de su existencia aparece natural y casi consubstancial con la reforma dicha.

Esta reforma, en verdad, como ya le he expresado varias veces, tiene un carácter más trascendental del que, aparentemente, para muchos, se le distinguió. Fue aprobada, por muchos que aun se dicen sus partidarios, sin una conciencia clara sobre sus alcances; ellos quisieran ahora que la Facultad en que cobraron vida los ideales de reforma fuese tan intrascendente como la imaginaron, que no turbase el remanso de la rutina cómoda sino que las cosas, las actividades universitarias, siguiesen prácticamente iguales y así de campechanamente fáciles, como antes pudieron haber sido.

Creo que esto requiere una mejor explicación.

Recojo la sugerencia que alguien me dio para expresar

la idea que deseo aclarar, mediante la cita de las siguientes frases que el evangelista griego pone en boca del Maestro por excelencia: "Yo he venido a echar fuego en la Tierra, y qué he de hacer sino que se encienda?... Pensáis que he venido a traer la paz a la tierra?... Os digo que no, sino la disensión". Espero que no se hallará profanación en aplicar esa disposición del fundador de nuestro credo, cuyo fundamento activo es el amor, a la Facultad de Ciencias y Letras. Esta Facultad, y la reforma universitaria que ella representa, fue creada para echar fuego en la Universidad, para echar el fuego que avive y acelere cada proceso de progreso y mejoramiento; y le corresponde procurar que se encienda, antes que satisfacer cada tendencia estática o de confortable conformidad con las prácticas anteriores a la reforma. No fue creada la Facultad de Ciencias y Letras para traer la paz de un remanso de satisfacciones por lo que ya ha podido lograr la Universidad, sino para suscitar inquietudes de mejoramiento y progreso, para procurar la competencia en niveles cada vez más elevados del que hacer universitario en Costa Rica.

Dificultades en la realización de una reforma educativa.

Nuestra Facultad está llena de deficiencias, que quienes en ella trabajan conocen bien gracias a la crítica constante que aquí se hace del trabajo realizado, en cada etapa del mismo. Por mucho que lo hayamos deseado, cuatro años no han sido suficientes para conseguir niveles satisfactorios de trabajo en cada una de las numerosas cátedras a cargo de Ciencias y Letras o en los procedimientos de administración académica de la Facultad; sin embargo, es lo cierto que, pese a las enormes limitaciones de todo orden que naturalmente hemos debido hallar, ese nivel satisfactorio lo hemos ido alcanzando, un año en una cátedra y el siguiente en otras, con incontables esfuerzos para lograrlo y demandando no menos esfuerzos de profesores y alumnos para mantenerlo. En ese proceso lento de realización de los ideales de la reforma universitaria, sin embargo, consuela el comparar nuestras dificultades con las que, por ejemplo surgieron en el camino de realización de la reforma de la enseñanza pública nacional, a fines del siglo pasado; y al hacer esta comparación se vuelve a hallar que las dificultades y la oposición que surgen, seguramente son consubstanciales con una reforma educativa de la envergadura de la que ahora llevamos a cabo.

Es natural que este proceso sea inconfortable y que, como consecuencia, él produzca muchas de las resistencias

que la Facultad de Ciencias y Letras ha visto surgir. Observemos cómo es que surgen algunas de ellas.

Se trata, por ejemplo, de llevar la enseñanza de una disciplina (para fijar ideas puede pensarse que se trata de la disciplina que yo mismo enseño: las Matemáticas) paulatinamente a la altura que tiene en una universidad contemporánea, modesta pero buena; se trata de hacerlo aquí bajo el impulso de profesores extranjeros insignes, aprovechando la disposición existente, que propende a lograr que la escuela que vamos forjando, sea de primera categoría. Bajo ese impulso comienza a notarse cuán lejos estamos en Costa Rica de tener la enseñanza de aquella disciplina a la altura de las investigaciones o de la literatura contemporáneas; y se inicia el lento proceso de reforma en los programas y los métodos de enseñanza. Es entonces cuando pueden darse, en los profesores que durante años han venido enseñando la materia en cuestión o las ciencias que la emplean, dos actitudes.

Contraste de actitudes

Una de esas actitudes demanda grandes esfuerzos, pues consiste en ponerse de nuevo a estudiar; la otra actitud es la de indiferencia o la de satisfacción con lo que se tiene, como ya se tiene. Entonces, ¿no es natural que quienes asumen esta segunda actitud opongan, consciente o inconscientemente, alguna resistencia hacia la Facultad que está removiendo un remanso, cuando sería mucho más cómodo para ellos que esas aguas no se agitaran; especialmente cuando se advierte que esa agitación exhibe imprudentemente desnudeces en los conocimientos; cuando se advierte que esa agitación pronto puede producir discípulos decorosamente informados de las tendencias actuales en la disciplina en cuestión o en su empleo en las ciencias y en las técnicas?

Veamos otro ejemplo de este contraste de actitudes.

Una Facultad de la Universidad puede tener un plan de estudios severos, que comprende disciplinas científicas básicas, a cargo de Ciencias y Letras, las cuales, por su misma naturaleza son difíciles y selectivas; todo ello implica que el número de estudiantes que pueden seguir tales planes de estudio con éxito es, aquí como en cualquiera otra universidad, reducido pero de alta calidad; esa Facultad así lo sabe y, entre la cantidad y la calidad de sus estudiantes, deliberadamente se inclina por la calidad. Tal Facultad, antes que oponer resistencia alguna a Ciencias y Letras de-

sea su progreso, que contribuye a formar el ambiente apropiado en la Universidad para la investigación y para la formación de los científicos que el país requiere. Otra Facultad, sin embargo, desea que su plan de estudio comprenda disciplinas de estudio de igual denominación que la primera, pero desea contar con una población estudiantil numerosa. Podría considerar la posibilidad de ofrecer, paralelamente a sus planes para la formación de investigadores, otros planes de nivel intermedio, susceptibles de atraer y conservar las poblaciones estudiantiles numerosas que desea; con ello quizás prestaría un servicio doblemente importante al país. No es esto lo que desea esta segunda Facultad sino conservar su mismo y tradicional plan de estudios, que incluye cursos serios, de denominación "standard" en todas las universidades y los cuales antes aprobaban con relativa facilidad muchos de sus estudiantes; pero ahora esos cursos necesariamente han de ser "standard" y demandan atención, horarios ordenados y trabajo bien organizado de laboratorio; como consecuencia, les resulta difícil aprobar el curso actual a muchos estudiantes, que siguen aquel plan tradicional cargado de materias de estudio, que propendía a la formación de un profesional que fuese a la vez de nivel medio e investigador, que poseyera el conocimiento de todas las especialidades, sin dominio de alguna particular. Más aun, en esa misma segunda Facultad, el estudiante seguía sus cursos como iba pudiendo, sin mayor cuidado por la secuencia natural de los estudios; llegaba a sus últimos años sin haber aprobado cursos de años inferiores, a pesar de que si esos cursos estaban bien colocados en el "curriculum" ello era para que sirvieran como base de los estudios superiores. Ese estudiante se halla hoy detenido en su camino aparentemente ante las exigencias de Ciencias y Letras. ¿No es, entonces, natural que profesores de esa Facultad encuentren que la nueva organización de la Universidad y la Facultad de Ciencias y Letras, son un obstáculo para continuar funcionando en la forma como durante tantos años lo hicieron sin que nadie hubiera hecho notar deficiencias, incompatibilidad de propósitos o anacronismo con respecto al estado actual de desarrollo del país? ¿No es natural que profesores de tal Facultad opongan resistencia al funcionamiento de Ciencias y Letras, aunque se diga partidaria de la reforma universitaria?

Es natural que esas mismas circunstancias existan en sectores de la propia Facultad de Ciencias y Letras, entre profesores que lo son o antes lo fueron de otras Facultades, donde los programas y métodos académicos o administrativos eran más estratificados, más patriarcales.

Otras Causas de Oposición.

Los anteriores son sólo unos ejemplos de causas de resistencia y oposición hacia Ciencias y Letras y se refieren a ésta en tanto que Facultad Central de la Universidad. A ese mismo respecto el principio mismo de unidad de la cultura que conforme al Ar. 42 del Estatuto Universitario, representa esta Facultad, es causa de malestar ciertamente más recóndito y posiblemente inadvertido en forma explícita en quienes lo experimentan. Es el malestar, por ejemplo, de hallar la Sociología bajo el mismo techo de la Filosofía y sujetas ambas disciplinas a influencias recíprocas.

Aparte de las anteriores, el funcionamiento del primer año común es causa de otras oposiciones. Unos se quejan de que los estudios de este primer año deberían ser más rigurosos, más selectivos de estudiantes debidamente capacitados para los estudios profesionales; éstos han esperado de masiado de nosotros, han esperado que en un año hayamos podido llenar las deficiencias, de conocimientos y de hábitos de estudio, que once años anteriores de instrucción han dejado en los jóvenes estudiantes. Otras personas, por el contrario, se quejan de que los estudios del primer año, en Ciencias y Letras, son excesivamente rigurosos y detienen, realizándolos, a un número excesivamente numeroso de estudiantes. A estas últimas personas habría que señalarles el hecho de que este año, por ejemplo, en los exámenes de bachillerato el número de alumnos aplazados, en todo el país, llegó a un 40% del número de examinandos, en pruebas que, a juicio de entendidos, no tenían nada de severidad extrema; y que el promedio correspondiente en el Primer Año Común de Ciencias y Letras no difiere mucho de ese porcentaje.

Pero la queja contra la severidad del primer año en Ciencias y Letras apunta, principalmente, a la disposición según la cual se requiere la aprobación previa de todas las materias de este primer año para poder ingresar a las otras escuelas de la Universidad; que, no siendo bastantes los alumnos que aprueban ese primer año completo, esas escuelas hallan muy reducidas las poblaciones estudiantiles que les llegan. Pero, ¿cómo deberíamos hacer para que se diga a los cuatro vientos cuál es el origen de esa disposición? Hay que repetirlo cuantas veces sea necesario: esa disposición, aunque aparece en el Reglamento de Ciencias y Letras, no fue solicitada por esta Facultad sino por las mismas escuelas profesionales!. Tanto es así que ella no rige para los estudiantes propios de Ciencias y Letras. Lo úni-

co que hemos estipulado y en lo cual es necesario que insistamos por razones pedagógicas y de orden, es que un alumno se matricule de primero y obligadamente en aquellas asignaturas en que, en un año anterior, se hubiese inscrito sin lograr aprobarlas.

Los comentarios anteriores muestran cuán variadas pueden ser las causas susceptibles de producir reacción o resistencia contra la Facultad de Ciencias y Letras, contra la reciente organización y funcionamiento de la nueva Universidad de Costa Rica, tanto en cuanto concierne al Primer Año Común como al funcionamiento de la Facultad Central. Los estudios propios de Ciencias y Letras, por su parte, antes que oposición o resistencia, directamente, más han provocado un tipo de crítica que es interesante comentar también; hay que decir, primero, que aquí el asunto presenta un carácter diferente porque todas las escuelas están sujetas a crítica y la discusión respectiva es saludable.

Se dice, de una manera más o menos explícita, que nuestros esfuerzos por edificar una universidad "como la de Harvard" en Costa Rica, implican un situarse fuera de la propia realidad nacional, de país pequeño y pobre; que, antes que estudios avanzados que propendan llegar a la altura de la investigación contemporánea, deberíamos fijarnos metas más modestas y satisfacer necesidades mucho más rudimentarias del país.

Yo hallo que es precisamente un punto de vista como éste el que está hoy día situado fuera de la realidad, que resulta anacrónico y que tal punto de vista confunde el fin principal de la Universidad, puesto que propende a que la casa de estudios superiores de Costa Rica no sea sino otra forma más extendida de Segunda Enseñanza.

La obligación y responsabilidad principales de la Universidad del estado de Costa Rica deben centrarse en torno a la preparación de los dirigentes que el país requiere para su mejor y más pleno desenvolvimiento. El término "dirigentes" debe entenderse en sentido amplio, referido no sólo a quienes han de dirigir nuestra vida política, sino también la aplicación de la justicia; a quienes han de dirigir las empresas públicas o privadas, la agricultura, el comercio, la industria; a quienes han de procurar y dirigir la salud y la asistencia públicas; a quienes han de dirigir la vida espiritual, en las artes, la música, la arquitectura, la pintura y escultura, la poesía y la literatura; también el pensamiento puro, la Filosofía y las Matemáticas.

Darse dirigentes capacitados para actuar a la altura de los tiempos, está lejos de ser un lujo prescindible para un país. Afortunadamente cada vez es más grande el número de personas que ven con claridad que, si no atendimos con prontitud la formación de estos dirigentes en forma seria, en manera proporcionada, por ejemplo, con los acelerados adelantos tecnológicos de la época, muy pronto no podremos siquiera guardar una posición decorosa en el reducido concierto de naciones centroamericanas.

Mucho más habría para comentar sobre la naturaleza y causas de la oposición que se ha visto surgir hacia la Facultad de Ciencias y Letras. Lo dicho basta quizás para mostrar que el denominador común de esas causas es de la misma naturaleza de las reacciones que naturalmente se oponen al progreso, en aras de paz, de tranquilos remansos, de que las cosas continúen tan fáciles como han venido siendo. Pero, por eso mismo, la vista al futuro que resulta es una vista optimista y reconfortante, porque el impulso del progreso siempre resulta superior a todas las fuerzas estáticas, aunque estas en determinados momentos puedan detener su marcha e incluso hacerlo retroceder algo. Esa conclusión optimista se afirma al notar que entre las personas, o grupos de personas tanto pertenecientes a Ciencias y Letras como a las otras Facultades, de espíritu más progresista y de mayor valía en la Universidad, los ideales por los cuales propugna Ciencias y Letras, han recibido un apoyo entusiasta y un estímulo vivificante.

III^o EL ESTABLECIMIENTO DE UN DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES FUERA DE LA FACULTAD CENTRAL PORQUE ESTA ES YA MUY GRANDE.

Durante los meses de este año que se revisan en esta Memoria ha surgido la idea de promover el establecimiento de un Departamento de Ciencias Sociales en la Universidad. La idea no es nueva, claro está, pues desde que se estudiaban los primeros planes para la Facultad Central, se consideró lo relativo al posible establecimiento de departamentos de Sociología y de Psicología en ella. La misma inquietud que señalaba la necesidad de establecer tales Departamentos se ha manifestado, además, repetidamente en los cinco años de vida de Ciencias y Letras, pero siempre consideraron las autoridades superiores de la Universidad que era preferible asentar las nuevas entidades universitarias surgidas con la reforma de 1955, antes de pensar en fundar nuevos departamentos.

Es de aceptación común la idea de que es imposible reu

nir en una sola entidad las numerosas y un tanto disímiles disciplinas de estudio que actualmente caen dentro de la denominación general de ciencias sociales. Así, el proyecto de nuevo departamento limita su ámbito a la Sociología, la Antropología y la Psicología. Las cuestiones que es preciso dilucidar antes que las ideas relativas al funcionamiento de ese Departamento estén claras, son muy variadas y bastante complejas. Por ello sería prematuro referirse al mencionado proyecto si no fuera porque la primera resolución que en estos días se ha pedido tomar es la de que, antes de resolver sobre cualquier otro punto, se disponga que el nuevo Departamento esté colocado fuera de Ciencias y Letras. Y las razones que se nos han ofrecido para esta inversión en los procedimientos usuales para el estudio de un proyecto como éste, merecen ser comentadas en esta Memoria. (Prueba de que hay inversión en los procedimientos puede hallarse, por ejemplo, en el hecho de que después de largos años de estudio para la organización apropiada de la Facultad de Medicina, después, incluso de dos años de funcionamiento de los estudios premédicos, no se ha dado aun una resolución definitiva sobre la ubicación de un Departamento de Farmacología; y ello es así porque se ha deseado que esa resolución sea la más acertada).

¿Hay inconvenientes en que Ciencias y Letras sea una gran Facultad?

El argumento de que Ciencias y Letras es ya una Facultad muy grande fue empleado en la Asamblea Universitaria del 11 de noviembre, cuando se trataba de decidir si la Sección de Segunda Enseñanza de la Facultad de Educación pasaba a ser un Departamento de Ciencias y Letras. Se exhibió entonces un cartel con barras de tamaño proporcional al número de profesores de cada Facultad, donde, naturalmente, aparecía la barra correspondiente a Ciencias y Letras de tamaño mucho mayor que todas las otras. Que se pretendió confundir a la Asamblea Universitaria para impedir que ese organismo entrara a examinar el fondo del asunto en discusión, lo demuestra el simple hecho de que, si aquella Sección hubiese pasado a formar parte de Ciencias y Letras, el número de integrantes de esta Facultad sólo se habría visto aumentado en tres (bastante menos del 3%), pues sólo tres profesores de aquella Sección no forman ya parte de la Facultad Central; esa cifra apenas representa la de variaciones normales en el número de integrantes de la Facultad, de un mes a otro, debidas a permisos por enfermedad o por viajes de estudios o a nuevos nombramientos. Más aun, el resultado mismo de la votación puso al descubierto,

precisamente en la misma sesión de la Asamblea Universitaria, lo capcioso del argumento esgrimido y del ya famoso y efectista cartelón. Porque lo que se quería era inculcar en los miembros de la Asamblea el temor de una Facultad muy numerosa y fuerte, cuyas decisiones se impusieran en la propia Asamblea Universitaria; y el resultado de la discusión y de la votación efectuada esa noche mostró que la Facultad de Ciencias y Letras, a diferencia de la Facultad que en esa Asamblea, como en toda otra ocasión, le era antagonica (no obstante que sostiene que la adecuada formación de los profesores de Segunda Enseñanza ha de hacerse, en la forma dual que propugna, mediante una estrecha colaboración de ambas Facultades); el resultado de aquella discusión y votación mostró, digo, que en la Facultad de Ciencias y Letras existen todas las tendencias y todos los criterios prevaletentes en la totalidad de la Universidad, y en las mismas proporciones que en toda la Institución.

Algunas personas han creído ver en el resultado de esa votación en la Asamblea Universitaria del 11 de noviembre, la manifestación de una corriente contraria a Ciencias y Letras y que se funda en ese criterio comentado, de que una Facultad muy numerosa puede resultar imponente de criterios parciales en las decisiones de la Universidad, en perjuicio de las otras Facultades. Los hechos y, en forma explícita, las votaciones de la Asamblea Universitaria han de mostrar que esto no es así, que la Facultad Central realmente representa a toda la Universidad. Nuevamente, entonces, se llega a la conclusión de que los impulsos de esas corrientes adversas a Ciencias y Letras, que ya he calificado de naturales, deben obedecer a otras causas, a las causas comentadas en el capítulo anterior.

Por otro lado, al aprobar la reforma universitaria y establecer la Facultad Central de Ciencias y Letras, ¿no se sabía ya que esta Facultad, por su propia naturaleza y para cumplir los fines que se le señalaban, habría de ser una Facultad grande y vigorosa?... ¿Cómo, de otra manera, podría coordinar "el funcionamiento de los Departamentos que impartan las disciplinas de carácter académico general para todas las escuelas" (Art. 41 del Estatuto)? ¿Cómo podría representar "dentro de la Universidad la unidad de la Cultura"? (Art. 42)? ¿Cómo, con una Facultad Central limitada, se podría cumplir bien y sin limitar la Universidad entera, con el precepto de que "Los planes de estudios de (todas) las escuelas universitarias se establecerán mediante la acción coordinada de los Departamentos de la Facultad de Ciencias y Letras y las Facultades correspondien

tes" (Art. 45)? Se me dirá que lo que se desea es, precisamente, revisar tales disposiciones para modificarlas. Pero en este caso se me estará diciendo que lo que se pretende es anular partes sustanciales de la reforma universitaria del año 55 y entonces habría que responder diciendo que es nuestra obligación defender, por los medios de que dispongamos y en bien de la educación superior costarricense, la posición de avanzada que la Universidad de Costa Rica ya conquistó, para impedir un retroceso. Sería cruelmente irónico que, cuando hemos conquistado la admiración de muchos países americanos por nuestra reforma, cuando nuestros vecinos hacen esfuerzos supremos por alcanzar una organización como la nuestra, nosotros nos cruzáramos de brazos a mirar impacientemente la destrucción de lo que tantos trabajos ha costado construir.

Ciencias y Letras y la comunicación con las autoridades superiores.

Se nos dice que el tamaño de Ciencias y Letras dificulta la comunicación entre las autoridades superiores y esta Facultad. Y con esto seguramente se nos quiere decir que las políticas que adopta el Consejo Universitario no son bien comprendidas en esta Facultad, cuando sí lo son en otras Facultades. Pero aquí nos hallamos de nuevo ante la actitud de ignorar que se hizo una reforma, de desear que todo continúe en la Universidad tan apacible y prosaicamente como siempre lo fue antes. Lo que procede es tomar en cuenta que ahora existe una Facultad que se creó como núcleo de toda la Universidad, una Facultad que no es una más sino que es el eje y sustento de todas, que a todas las Facultades pertenece y sirve y que, lejos de competir esterilmente, a toda la Universidad debe interesarle fortalecer. Lo que procede, pues, es tomar en cuenta los criterios de Ciencias y Letras en la determinación de las políticas de la Universidad, que ya se sabe que ellos son representativos de los de toda la Institución; e informar a esta Facultad debidamente sobre las decisiones principales de la Universidad. Para todo esto último podría pensarse en muy diversos métodos; uno de ellos podría ser que el Rector de la Universidad distraiga una hora semanal de sus numerosos otros quehaceres para asistir a las sesiones semanales de Ciencias y Letras.

Sin embargo, un examen detenido de esta llamada falta de comunicaciones puede mostrar que el asunto es aun más hondo y demanda reformas sustanciales en el régimen administrativo de la Universidad, como complemento de la reforma académica de 1955. El Consejo Universitario, que está constituido como un senado, difícilmente da abasto para la

atención de las enormes tareas y responsabilidades que tiene a su cargo. Pero ha sido hasta ahora un organismo eficiente y que ha procurado en sus decisiones adoptar los criterios mayoritariamente prevalecientes en la Universidad. Sin embargo, este año hemos podido ver cómo este Consejo no deseó hacer, bajo su entera responsabilidad, ciertas decisiones importantes. Y pasó los asuntos en cuestión a resoluciones de la Asamblea Universitaria, que, por su propia constitución, es un organismo ineficiente en la resolución de asuntos académicamente complejos; todos los miembros de la Asamblea saben, por ejemplo, que desde que se inicia una sesión cada uno está esperando sólo el momento oportuno en que alguien presente la salvadora moción de orden que les permita a todos irse a la casa, sin preocuparse mucho de que la resolución adoptada sea o nó la mejor. La Asamblea, sólo ha sido eficiente para realizar la única y trascendental función a que estuvo reducida durante muchos años: elegir rector. El Consejo Universitario, seguramente ante la duda de si sus resoluciones habían sido fiel reflejo de los criterios prevalecientes en toda la Universidad, comenzó por tomar ciertas providencias para que en las sesiones ordinarias de la Asamblea en que se conoce la Memoria del Rector, se produjese alguna discusión que le permitiese percibir tales criterios; luego remitió a la resolución de la Asamblea asuntos principales. Pocas personas dudan hoy día de que el procedimiento que se ha seguido no es susceptible de generalización, que la Asamblea no es el organismo al cual conviene que el Consejo Universitario envíe en consulta los asuntos de difícil resolución, ni es tampoco el organismo ante el cual conviene que tengan apelación las resoluciones del Consejo. Ello ha conducido a pensar en la conveniencia de establecer un organismo intermediario entre el Consejo y la Asamblea, con facultades delegadas de ésta y con las atribuciones principales que se han señalado arriba; de un organismo cuya integración debe ser de representación proporcional a las "poblaciones" y no a los "estados"; un organismo que permita la expresión para el conocimiento, de los criterios mayoritarios de la Universidad, los cuales criterios el Consejo Universitario desea y necesita conocer; pero un organismo cuyo número de integrantes no debe ser mayor de un décimo del correspondiente en la Asamblea, para que realmente pueda estudiar con seriedad, detenimiento y responsabilidad cada asunto que le sea sometido para su resolución.

Ya se ve que el problema de la llamada "falta de comunicación" puede resolverse de diversas maneras, sea transitoria o definitivamente, sin necesidad, para ello, de destruir la Reforma universitaria ni desquiciar, siquiera, la Facultad que hizo sustantiva esa reforma.

La buena administración y funcionamiento de organismos c
entidades grandes.

Se nos ha dicho, también, para justificar un criterio li-
mitante de la Facultad de Ciencias y Letras, haciendo un pa-
rangón biológico, que los organismos demasiado grandes,
no pueden subsistir a causa de su propio tamaño, que los ha-
ce ineficaces para sostener la lucha por la vida. Y se nos
ha puesto como ejemplo el de un banco que, por su propio
tamaño, resulta complejo e ineficiente en su manejo y fun-
cionamiento.

Cuando tal se nos dijo alguien replicó, con otro paran-
gón biológico, que en Biología es conocido también el hecho
de que la especie que no evoluciona desaparece y que, igual-
mente, si se le llegaran a poner limitaciones apriorísticas
al desenvolvimiento natural de Ciencias y Letras, se esta-
ría condenando a esta Facultad a su desaparición.

Habría que agregar, con el mismo parangón, que la es-
tructura de un insecto no le permite dimensiones grandes,
que sí pueden tener los organismos más avanzados en la es-
cala zoológica. Y, más aún, que la organización en socie-
dades, permite la existencia y funcionamiento ordenado de
organismos numerosos que trabajan con fines comunes. Con-
cretamente, volviendo al ejemplo del banco, el hecho de la
organización y funcionamiento deficiente que pueda éste te-
ner no contradice el hecho de que existan en otros países
organizaciones bancarias cien o mil veces mayores y cuyo
funcionamiento, manejo y eficiencia, son tan perfectos y sua-
ves como el del mecanismo de un fino reloj. Más concreta-
mente aún, las Facultades de Ciencias y Letras, en univer-
sidades con organización semejante a la nuestra, son, en o-
tras partes, enormemente mayores que la de la Universidad
de Costa Rica. Y, ¡ya quisiéramos nosotros un poco de la
eficiencia académica de esas universidades!

En resumen, si quienes hemos tenido a nuestro cargo
la administración de esta Facultad, no hemos realizado bien
nuestra tarea, lo que procede es que nos hagamos a un lado,
cuando se nos señalen nuestros errores y se nos diga cómo
pudimos haberlos evitado con los recursos de que hemos dis-
puesto. Pero no deben atribuirse nuestras deficiencias per-
sonales a un sistema, que es bueno desde mil puntos de vis-
ta, para iniciar el proceso de su destrucción encerrándolo
a fin de que no pueda crecer y hacer sentir su empuje vital.

IV^o LA FORMACION DE PROFESORES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

En la Memoria correspondiente al año 1959 me referí con algún detenimiento a la revisión que ese año solicitaron los estudiantes, de las disposiciones vigentes en relación con la formación de los profesores de Segunda Enseñanza. Expliqué en aquella memoria los puntos de vista del Consejo Directivo de la Facultad sobre el problema en cuestión y cómo se había llegado a una solución conciliatoria, la cual desde hace un año hizo previsible que el mismo asunto volvería a plantearse; porque las disposiciones vigentes han demostrado que la dualidad de Facultades responsables de conducir la carrera del profesorado de Segunda Enseñanza, no favorece en modo alguno la formación de los buenos y su ficientes profesores que el país requiere perentoriamente en ese nivel de la enseñanza.

En efecto, los estudiantes aprovecharon la primera ocasión que se presentó para pedir que el asunto fuese discutido de nuevo. El resultado final de esa discusión es bien conocido, pues se obtuvo en la Asamblea Universitaria. También se sabe que la Asamblea no tuvo oportunidad de conocer bien los detalles de la cuestión sobre el cual se le pedía que se pronunciase. Por esa razón, había pensado referirme en esta Memoria a algunos de esos detalles, a fin de decir algo de lo que no pude decir en aquella Asamblea cuando, en virtud de una tristemente célebre moción de orden, se nos privó del uso de la palabra a varios miembros de la Asamblea que lo habíamos solicitado al señor Rector.

Sin embargo, unos pocos días antes de comenzar a escribir la Memoria recibí una carta del profesor don Isaac Felipe Azofeifa, que contiene muchas de las apreciaciones del asunto, que yo había pensado hacer. Escritas por el profesor Azofeifa, esas apreciaciones tienen la autoridad derivada de su competencia y experiencia en estos temas, tanto como del hecho de haber sido él Jefe de la Sección de Segunda Enseñanza de la Facultad de Educación hasta el momento mismo en que se efectuó este año la discusión de la cuestión. Considero, además, de especial interés la afirmación de don Isaac que dice "Yo he sido defensor del criterio de mantener la formación pedagógica de los estudiantes de profesorado de Segunda Enseñanza en la Facultad de Educación"; tiene ese interés por las sólidas razones en que funda la modificación de su criterio, que él explica en su carta; la actitud de don Isaac a este respecto es justamente la actitud seria del cien

tífico que hace una hipótesis y luego observa la realidad, es to es, recurre a la experiencia, para decidir si su hipótesis, (su criterio "a prior", en este caso) debe ser sostenida o modificada. Por todo ello y porque me parece que los puntos de vista del profesor Azofeifa merecen ser conocidos y que él no ha tenido oportunidad de exponerlos, le solicité y obtuve de él autorización esa carta suya en esta Memoria, dice así:

Ciudad Universitaria
15 de diciembre de 1960.

Señor
José J. Trejos F.
Decano de la Facultad de Ciencias y Letras
S. O.

Muy estimado señor Decano:

Mi informe de trabajo de este año, como Ud. puede apreciar, alcanza un volumen mayor que el que me ha sido siempre grato presentar los años anteriores. La razón es que, mientras ordenaba impresiones para reseñar mi trabajo docente, me pareció bien aprovechar esta oportunidad para exponer algunas ideas sobre la preparación de profesores en esta Facultad. Pienso que es necesario y urgente unificar en una sola escuela la formación de profesores de Segunda Enseñanza. Pienso también que, quienes de este modo pensamos, debemos exponer con cierta amplitud nuestras ideas, dada la gran confusión que se ha creado en torno a este problema. Ud. lo ha hecho ya en varias oportunidades. Yo, por mi parte, como casi siempre ocurre, me aclaro también al escribir, muchos puntos. Y lo hago pensando que, eventualmente, este desarrollo nos servirá a todos los que estamos en cierto modo implicados en el problema, para definir similitudes, examinar diferencias, explicar contrastes.

Formado como soy en una Facultad especializada en la preparación de educadores para la Segunda Enseñanza, y dedicado por muchos años, no sólo a enseñar en nuestros liceos, sino a estudiar con ánimo de reformador, los problemas que presenta este complejo nivel de educación, mi posición actual no puede ser sino el resultado de experiencias y reflexiones que me propongo exponer en este informe.

He dicho en distintas publicaciones cómo el problema de la Segunda Enseñanza en nuestro país, será más grave cada minuto y de más difícil solución. También he lamentado cómo los políticos y los administradores de nuestra educación, voluntariamente soslayan el problema. Padecemos los costarricenses actuales, en relación con la educación y su reforma, una censurable pusilanimidad. Nos quejamos todos, pero en el momento de la acción, descubrimos espesa red de encontrados criterios e intereses maniatándonos. Pero, en definitiva, esto no es tan grave como lo otro: la tranquilidad, la despreocupación con que echamos a la espalda los problemas, para que sean otros los que se enfrenten a ellos. Yo pienso que si no resolvemos nosotros, y ahora, el problema de la preparación de profesores, que la Constitución casi nos impone, las generaciones jóvenes, tarde o temprano, con razón nos lo enrostrarán.

La formación del profesor requiere una preparación académica especial, y una pedagógica. La primera ha quedado a cargo de la Facultad de Ciencias y Letras; la segunda, a cargo de una Sección de Segunda Enseñanza, en la Facultad de Educación. La Sección dicha, carece absolutamente de autonomía. Depende, para todo asunto, de la Administración de la Escuela y de las resoluciones de Facultad, integrada en sus dos terceras partes por los miembros de la Sección de Educación Primaria. La Sección, ni estudia presupuestos, ni resuelve sobre nombramientos, ni tiene vía para cambiar planes o métodos de trabajo, ni siquiera puede resolver sobre una beca.

Los planes de estudio presentan, como es natural, un máximo de materia académica y un mínimo de materia pedagógica. En el tercer año de Filología, por ejemplo, se ofrecen diez materias, de las cuales, siete son de carácter académico, contra tres pedagógicas. Este vicio de la proliferación de cursos, es de toda nuestra enseñanza. Un estudiante sólo puede llevar diez cursos, si en la enseñanza predomina la memorización aultranza, el "calentamiento" de materias, la santidad del examen sobre el valor positivo de la formación de hábitos de estudio, técnicas de investigación y actitudes profesionales correctas.

En todo caso, el primer defecto que arrastran los planes actuales es el de haber sido al parecer forjados sin previa y madura concepción de varios problemas:

el primero de éstos, qué tipo de profesor necesita nuestra segunda enseñanza; y luego, a qué necesidades urgentes de nuestra realidad educacional debe responder esa preparación; en cuáles áreas hay verdadera inopia de profesores y con qué velocidad debieran prepararse los cuadros de educadores que el sistema necesita, etc. Si en las demás profesiones no es rigurosamente indispensable un tipo de investigación de esta clase, considerado su carácter "liberal", en el caso del educador, condenado como está a ser empleado público o funcionario, es completamente necesario.

Los planes de formación de profesorado debieran tomar en cuenta, por otra parte, las exigencias mínimas del Estado para esta clase de actividad. Como hemos visto en otros países, el Estado debiera fijar para ilustración y guía de la doctrina universitaria, los créditos mínimos que exigirá a un profesor de este nivel, tanto en el campo de los contenidos, como en el de las destrezas y los ideales. El Estado tendría que hacerlo con ayuda de sus directores, administradores y miembros del Consejo Superior, en el cual mantiene la Universidad un representante. Sobre tales mínimos requerimientos, la Universidad podría mover sus cursos cada vez hacia un nivel más alto de acuerdo con los grados y títulos académicos que expide.

En este campo, seguramente que el señor Decano conoce los problemas y tiene formados sobre ellos muy claros criterios. Yo quiero repetir aquí el decir de muchas personas: la complejidad o nivel de algunos cursos no ha sido debidamente graduada, al parecer, de modo que el estudiante no se encuentre desde el principio mismo con barreras casi infranqueables, con la consecuencia grave de fracasos y deserción de gran número, especialmente en cuanto se refiere a algunos cursos en el plan del profesorado de matemáticas y física. El escaso número de alumnos en los ramos de química y ciencias biológicas para el profesorado, también acusa aparentemente situaciones de la misma índole. Esta circunstancia es digna de considerarse, precisamente por la grave inopia de profesores de toda clase de estas ciencias que sufre en este momento el país. Mi modesta opinión en este caso es que necesitamos con urgencia grupos numerosos de profesores de ciencias naturales, física y matemáticas, entusiastas aunque no equipados en nivel óptimo, y a los cuales la misma universidad puede ofrecer cursos de cada vez más alto nivel, mientras sirven en

los colegios, y cada vez más altos grados o títulos. Por ahora, mantenemos en las aulas unos cuantos notables estudiantes, que luego absorberá la Universidad misma, mientras la masa de los que fracasaron en los cursos inferiores llena las filas del profesorado de segunda enseñanza en servicio... En lo que hace a los Departamentos restantes, también hemos oído las constantes críticas, al parecer bien fundadas, que hacen los estudiantes.

En cuanto a los cursos de Educación, los puntos de controversia también son muy dignos de examinarse con cuidado y voluntad de resolverlos. Primero están los llamados cursos "comunes" que nunca han sido comunes porque nunca han sido dados "en común" a las dos secciones, primaria y secundaria, como lo suponen el nombre y el objeto de tales cursos. Tal como están concebidos y ubicados, es muy discutible su "funcionalidad" en el plan de formación de profesores. Los estudiantes se quejan de su superficialidad. Como han sido concebidos para responder a las necesidades mínimas de preparación de los maestros de primera enseñanza que la Facultad produce; y son al mismo tiempo "introductorios", para los alumnos de la sección de Segunda Enseñanza, de ahí, quizá, que su propósito falle en cuanto a estos. Por otra parte, es mi opinión que lo mismo la Historia de la Educación que la Filosofía de la Educación alcanzarían la justa importancia y valor que tienen en la formación del profesor de segunda enseñanza, si se las llevara al IV Año y con naturaleza de cursos monográficos. Esto permitiría, por otra parte, adelantar al segundo año materias más inmediatamente relacionadas con el campo práctico pedagógico: psicología, introducción al método, principios de educación, sociología. Creo que es oportuno decir que a mi llegada a la Jefatura de la Sección de Segunda Enseñanza, se llevaron a cabo laboriosas sesiones de trabajo con otros funcionarios de la Escuela para trabajar un replanteamiento de la estructura de los estudios de Educación. Por razones que no es del caso enunciar en este Informe, el proyecto quedó apenas esbozado.

Yo he dicho muchas veces que la tarea formadora de educadores para la segunda enseñanza que se atribuye a la Universidad debe estar a la altura del progreso alcanzado por las ciencias de la Educación. Por esta razón, resulta urgente que sean, no sólo definidos los objetivos que persigue la Universidad en la formación de

los cuadros de educadores, sino llevados a realización de tipo experimental, crítico o científico, -como se quiere llamar-, en planes de estudio, programas, métodos de enseñanza y sistemas de evaluación. Este es trabajo largo, duro, difícil; pero es quizá el más importante aspecto del trabajo de una Universidad moderna que ha resuelto llevar a nivel superior las ciencias de la educación. Esta tarea presupone, creo yo, la organización de seminarios del profesorado de materias académicas y pedagógicas, para establecer cierto número de principios o criterios básicos de trabajo.

Y, lo que es más importante, para promover la vivencia de tales principios en los aspirantes al profesorado. Pensando en todo esto, me dediqué por varios meses a elaborar uno que llamé "Proyecto de Manual de Evaluación", que sirviera como integrador inicial de tales inquietudes. Yo creo que este proyecto podría significar un programa de unificación de criterios que, en corto o largo plazo, vendría a lograr un primer grado de coordinación e integración de las materias de educación y académicas. El Dr. Haug, de la Universidad de Kansas, que lo estudió detenidamente, con muy buen criterio recomendó que se consideren los contenidos académicos entre las Areas de Evaluación que el plan establece. Yo le respondí que no había pensado en esto, porque este es campo de trabajo de una Facultad de Ciencias y Letras; que no existe relación administrativa entre un programa y otro, sino distinción y separación absoluta de lo académico y lo pedagógico. En una reunión llevada a cabo por la Sección con el Dr. Haug, éste explicó, entre otras cosas, que la Facultad de Educación de la Universidad de Kansas tiene como requisitos para tomar sus cursos, haber obtenido determinados promedios en los ramos académicos.

El desideratum de la formación de un profesor de Segunda Enseñanza moderno ha de ser: dominio amplio de los contenidos de la materia que enseña; capacidad para trabajar sobre y contando con la realidad psicobiológica del sujeto a quien va dirigido su trabajo; destreza en el uso de las técnicas de enseñanza; y, por encima de todo, una auténtica sensibilidad social. Por esta razón, es en el campo de las prácticas metodológicas donde vamos a encontrarnos con el grado de frustración o logro de nuestro trabajo de preparación de profesores para una sociedad que, como la actual, exige más y más aquellas cualidades profesionales del educador. El Manual proyectado prevé justamente estos rendimientos.

El suscrito informante, visitó durante el segundo semestre del presente año, por lo menos una vez, -y a veces más de una vez cuando el caso lo requería-, a los 33 practicantes de IV Año para ver la calidad de su trabajo al frente de los grupos. Sirven a los trabajos de práctica los Liceos: de Costa Rica, Anastasio Alfaro, Vargas Calvo, Dobles Segreda, Sur, Tibás, y Colegio de Señoritas. Eventualmente, algún liceo particular. El Liceo San José, muy a nuestro pesar, no ha brindado colaboración en este trabajo. Debo decir que el desempeño del noventa y nueve por ciento de los alumnos ha sido excelente. Pero, salvo uno que otro caso, muy esporádico, no fue posible en ningún momento desenvolver una práctica que rompiera con los moldes tradicionales. El trabajo era estrictamente memorista, verbalista. A mí me duele, -un colega profesor de métodos me lo confesaba también-, este gran esfuerzo de la universidad para formar profesores que van a ser obligados en su trabajo, a seguir programas anticuados, completamente desconectados de la realidad psicobiológica y social del alumno y del país, y a veces flagrantemente llenos de absurdos científicos. La estructura actual de planes de estudio y programas supone el único tipo de método usado en la segunda enseñanza; el expositivo, la memorización, el verbalismo. ¿Y el propósito? El de cualquier estación de gasolina: llenar la mente del alumno como un tanque vacío. La máquina que lo llena, el profesor, usualmente no sabe, ni se preocupa, del para qué de tal fastidiosa operación.

Por esto he insistido, una y otra vez, en que debe ser vuelta a crear la fenecida Comisión de Reforma de la Segunda Enseñanza que el Consejo Universitario había creado en la Facultad de Ciencias y Letras. No debe importar, creo yo, que los políticos hayan tirado un plan de Reforma que costó tanto dinero, y en cuya elaboración estuvieron presentes tantos valiosos talentos costarricenses, y extranjeros. La Universidad debiera seguir interesada en la urgencia de tal reforma. A raíz de mi candidatura para el puesto de mayor responsabilidad en la dirección de la Facultad de Educación, conversé con varios colegas sobre la idea de organizar, contando con la contribución de las dos Facultades, uno que yo proponía llamar Seminario permanente de Reforma de la Segunda Enseñanza o algo por el estilo. A este seminario concurrirían todos aquellos costarricenses que en una u otra forma habían dado su aporte al trabajo de preparación de los documentos para el proyecto retirado por el

Estado, procurando actualizarlo y desarrollarlo. Alguien con autoridad, desinterés y talento organizador podría echar sobre sus espaldas esta idea y llevarla a feliz término. El país no tendría con qué pagarle tal empresa.

El señor Decano observará que mis juicios a lo largo de estas líneas, parten de un supuesto necesario: la absoluta y operante unidad -integración y coordinación, si buscamos tecnicismos, - entre los programas académicos y pedagógicos. Yo he sido defensor del criterio de mantener la formación pedagógica de los estudiantes de profesorado de segunda enseñanza en la Facultad de Educación. Ahora, ya no lo soy más. Las más diversas formas se dan, si contamos a los países más cultos del mundo, para la preparación de profesores. En los Estados Unidos, por ejemplo, se dan actualmente dos soluciones principales, a saber: existen Departamentos de Educación dentro de las Facultades de Artes Liberales (Ciencias y Letras, para nosotros), y existen las Facultades de Educación, cuyos alumnos dependen, para efecto de sus especializaciones académicas, de otras Facultades, principalmente de la de Artes Liberales. No nosotros hemos seguido esta última fórmula. En los Estados Unidos, tanto maestros como profesores son preparados por la misma Facultad de Educación, pero todos están sometidos al mismo plan de cuatro años básicos de Bachillerato universitario, que incluye preparación pedagógica y académica. A su vez, el sistema educativo de cada Estado presenta una situación íntimamente relacionada con este tipo de plan: hay una orgánica e íntima relación administrativa y técnica entre los niveles primario y secundario. La estimación social y económica de que gozan ambos tipos de educador es también semejante si no idéntica. En la historia de la formación de los maestros de primera enseñanza por las universidades norteamericanas, el paso del tipo de maestro con dos años de estudios, es previo a la situación actual; pero en aquel entonces, el maestro con dos años de estudios universitarios apenas recibía un certificado de capacidad, no un título. A la luz de estos datos, nosotros hemos venido remendando muy malamente las soluciones norteamericanas. Todos hemos esgrimido el argumento ideal alguna vez: maestros y profesores, a prepararse en la misma escuela para preservar la democracia costarricense. Después de dos años de ver trabajar tal "unidad", pienso que me ha ocurrido lo mismo que a un chico que se va con su papalote a

la plaza del pueblo, lo encumbra, y cuando cree que su papalote casi toca el sol, el hilo se le revienta y todo se viene al suelo, que es volver las cosas a la realidad. A mí también se me ha venido el papalote de la formación conjunta de maestros y profesores al suelo. No ha podido, no podrá hacerse preparación unitaria, mientras los candidatos a profesores y los candidatos a maestros sigan planes completamente distintos, de cuatro y cinco años los primeros, y de dos años los otros. Para estimular tal unidad se crearon en el plan de estudios, como cursos comunes de II Año, hasta 3: Sociología de la Educación, Filosofía de la Educación, Historia de la Educación. Tales cursos serían recibidos conjuntamente, por los estudiantes de ambos niveles. Hasta el momento, tal cosa ha sido del todo imposible: los estudiantes de primaria vienen a la escuela por la mañana, los de secundaria por la tarde, o viceversa. Cuando los estudiantes de una sección abandonan la escuela, en las primeras horas de la tarde, llegan algunos grupos de la sección de secundaria. Por otra parte, el tiempo que consumen los alumnos de esta sección para sus materias pedagógicas es mínimo, como lo hemos señalado ya. Ningún interés común se ha creado, que llame a los estudiantes a reunirse. Todo lo contrario. Unos y otros están separados dentro de la Escuela, como están separados dos niveles, primario y secundario, en el sistema nacional de educación; como están separados maestros y profesores en dos distintas asociaciones gremiales; como están separados planes y programas de formación docente dentro de la Escuela. En efecto, la atmósfera de la Escuela está alegrada durante todo el día, hasta las primeras horas de la tarde, por el bullicio juvenil de las niñas que van a ser maestras en poco tiempo. Las dos terceras partes del profesorado trabajan para la Sección Primaria. La masa de los problemas administrativos es de Primaria. Yo he trabajado por años con estos grupos, y ahora, sólo con grupos de secundaria. Esta experiencia me permite decir que el estudiante de la sección de Segunda Enseñanza tiene más vivas y profundas aspiraciones intelectuales y culturales. El estudiante de la Sección Primaria se conforma con una carrera fácil y unos estudios fáciles. La escasa madurez profesional y cultural que logra durante sus dos años de preparación; el predominio absoluto de niñas en los grupos dichos, junto con el acento necesario en las actividades prácticas de artes, trabajos manuales y danza, -tan útiles para el maestro, por otra parte, - le confiere a la Escuela ese tinte juvenil, esa atmósfera de alegría infantil, que yo no sabría de-

cir si le va bien o le va mal, pero que se me ocurre sea la razón para que se hable tanto de "puerilidad". Los grupos de secundaria parecen resentir esa atmósfera, yo creo que principalmente porque ellos trabajan por superar su formación en disciplinas más rigurosas. Por esto, y por una serie más de motivos que sería interesante pero muy largo analizar, los estudiantes de la sección de Secundaria tienen una conducta, una actitud de madurez, de disciplina, de concentración, que desde luego causa su reacción de inadaptación y desajuste contra aquel ambiente, -ahora discutido- de la Escuela de Educación. En los grupos de Segunda Enseñanza hay también gran número de varones, junto con éstos, algunos profesores adultos, hombres y mujeres, profesores en servicio, que ponen en los grupos un matiz todavía más riguroso y serio, de trabajo.

La realidad tiende a mostrarnos, pues, que en el momento actual, estamos lejos de alcanzar el ideal de "unidad" que hemos venido proponiendo, a imitación de una fórmula norteamericana, como hemos explicado antes. La experiencia habla precisamente en sentido contrario. Es significativo que en ningún país de habla y tradición latina pura se ha desarrollado este tipo de formación docente. De las 17 universidades americanas que incluyen preparación de profesores de segunda enseñanza, no sólo ninguna prepara maestros normales, sino que los cursos pedagógicos para profesores están integrados como Sección o Departamento a las Facultades de Ciencias y Letras, o de Humanidades, y a veces, como sucede en la Universidad de Chile, existe una Facultad especial, que integra los cursos académicos y los pedagógicos en una sola unidad, y sólo tiene como tarea la formación de profesores. Es posible que, entre otras razones, pueda darse la muy poderosa de la tradición histórico-cultural de nuestros pueblos, junto con la realidad socioeconómica que son las que en definitiva se hacen obedecer en los planes y sistemas de educación.

La masa creciente de estudiantes que llegan a la Universidad para hacer el profesorado de segunda enseñanza tienen que ponernos a reflexionar seriamente sobre los problemas graves que está planteándonos su formación. El más importante de estos desde el punto de vista de la Universidad, es el siguiente: los programas académicos y los profesionales pedagógicos que concurren en la formación del profesor, deben ser coordinados e integrados firmemente. Yo redacté en su totali-

dad el Informe que tres miembros de una Comisión presentamos a la Facultad de Educación, por encargo de ésta, a fin de responder a una solicitud del Consejo Universitario para que se estudiaran las proposiciones del señor Rector Facio. Tales proposiciones eran en el sentido de examinar la posibilidad de transformar la Sección de Segunda Enseñanza en Departamento de la misma Facultad, y que al Director de éste se le admitiera en las deliberaciones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras. La Facultad de Educación rechazó dicha proposición. Un párrafo de aquel informe define lo que debe entenderse, en tesis técnica, por coordinación e integración. Los criterios aquí expuestos responden a la concepción internacional:

"Integrar" significa buscar la mutua conformidad en los fines y en los métodos de preparación de profesores de Segunda Enseñanza. Se trata de concertar criterios, armonizar puntos de vista, distinguir metas comunes, fundir aspiraciones semejantes". La Integración es la tarea más delicada, pero más trascendente, que toca a quienes en este momento tienen la responsabilidad de la preparación de los futuros profesores. Es posible que durante algún tiempo todavía marchen los programas de materias académicas y los de formación profesional, no sólo como líneas paralelas sino, a veces, divergentes. Eso sí, de no poderse llevar a cabo el proceso integrador que necesitamos, vendrá a resultar apenas relativo y provisional el trabajo de coordinación de programas y planes que pueda llevarse a cabo. Es decir que para "coordinar", hay que "integrar", si esperamos hacer obra seria en nuestra Sección".

¿Cuáles son, según mi personal experiencia, las principales necesidades de la integración? Obsérvese que no hablo de "problemas", porque el traído y llevado término ha acabado por coger una carga de afectividad que la excluye de todo objetivo planteamiento:

NECESIDADES DE COORDINACION E INTEGRACION

A.- En cuanto a objetivos

- 1) Necesidad de una discusión abierta entre los profesores y autoridades universitarias implicados, sobre los criterios, características y propósitos fundamentales de la preparación de profesores.

- 2) Necesidad de plantearse y resolver los problemas de formación del profesorado dentro de la realidad costarricense. (Concepción democrática de nuestra segunda enseñanza, crecimiento acelerado del sistema, desarrollo de los planes de educación vocacional, urgencia de plantear una reforma integral de la educación, perfeccionamiento del profesorado en servicio, tecnificación de los departamentos, oficinas y servicios ministeriales correspondientes, significación del crecimiento del profesorado de sexo femenino en este nivel... etc.)
- 3) Necesidad de organizar y mantener comisiones de estudio, seminarios y publicaciones que promuevan el interés de la opinión pública por los problemas de la Reforma de la Segunda Enseñanza.
- 4) Necesidad de canalizar algunas de las actividades investigativas de la Universidad hacia los problemas de la Segunda Enseñanza. (Problemas de desarrollo psicobiológico de los adolescentes, intereses vocacionales, orientación educacional, enseñanza correctiva o de remedio, problemas de deserción, etc.).

B.- En cuanto a planes académicos y pedagógicos.

- 1) Necesidad de revisar la actual distribución de Areas de Estudios Generales, y eventual creación de una más, que pueda servir eficazmente a los intereses lingüísticos, y literarios, de un amplio sector de la población escolar de Primer Año, jóvenes interesados en el profesorado en castellano, literatura, inglés, francés, psicología.
- 2) Necesidad de ponderar la carga de estudios revisando los planes y programas actuales de los años II a IV, de modo que tal ponderación se lleve a cabo sin perder de vista objetivos, doctrinas, técnicas, e investigaciones estadísticas de nuestra realidad educacional, con el objeto de dar a las materias académicas y educacionales el lugar justo y la oportunidad apropiada en el proceso de formación

del profesor.

- 3) Necesidad de convertir los ocho o diez cursos anuales que suman los planes actuales, en cuatro o cinco para cada semestre, a fin de lograr una mayor intensidad, concentración, y posibilidad de actividades de seminario e investigación en el proceso docente, reducido a cero en la actualidad, y para mejorar el plan de práctica pedagógica.
- 4) Necesidad de coordinar los planes en forma tal que se haga posible establecer sistemas más modernos de dirección de prácticas docentes, especialmente el llamado de "interno".
- 5) Necesidad de prever la organización de los cursos académicos que sean necesarios para que el practicante adquiera en ellos el dominio requerido de la materia a enseñar, previo a su práctica. (Esta es una de las necesidades que ha sido más constantemente subrayada por los profesores de Métodos, con excepción del de Química, que tuvo tal previsión a su favor).
- 6) Necesidad de que la evaluación de prácticas para graduación sea hecha por comisiones de profesores de materias educacionales y académicas conjuntamente.

C. - En cuanto al profesorado

- 1) Necesidad de mantener constante contacto de los profesores de materias académicas con los de materias educativas, con el objeto de "Vivir" la necesaria unidad de puntos de vista formativos, de propósitos, criterios metodológicos, etc. Este contacto personal, nulo en el presente, este examen constante de los puntos de vista comunes, es a mi juicio la piedra de toque del programa de formación profesional docente para la segunda enseñanza. La materia académica viene a ser tan profesional, como la pedagógica en la formación de un profesor. Esta es la que ha llegado a ser la justa posición frente al avance

de las ciencias de la educación, y su incorporación al nivel universitario. Hemos visto planes de universidades sudamericanas en los cuales el Departamento de Segunda Enseñanza de la Facultad de Ciencias y Letras tiene una gran complejidad, de acuerdo con la importancia que va alcanzando en el pensamiento-moderno los problemas de la educación. Si ya no cabe el calificativo de "híbrido" para un plan de formación de profesores en la Facultad de Ciencias y Letras, tampoco cabe afirmar que la Facultad de Ciencias y Letras, -cuando abriga una masa de estudiantes de profesorado- sólo tiene un objetivo académico: de hecho, asume también el objetivo profesional, pedagógico, sin desmedro, traición o hibridez de sus objetivos naturales.

D. - En cuanto a la Dirección y Administración del plan.

- 1) Necesidad de que el Departamento de materia pedagógica se halle coordinado e integrado con los demás Departamentos de la Facultad de Ciencias y Letras. Una buena parte de los alumnos de los Departamentos de esta Facultad, -excluidos los de Estudios Generales, está formada por estudiantes de Profesorado, y aún en algunos es una mayoría predominante, y una confesada preocupación de los restantes Departamentos es atraer cada vez mayor número de estudiantes hacia la carrera docente.
- 2) Necesidad de establecer un proyecto coordinado con el Ministerio de Educación Pública para promover el mejoramiento de la Segunda Enseñanza, estimular su reforma, etc.
- 3) Necesidad de revisar el plan de perfeccionamiento del profesorado que está actualmente en ejecución.

Señor Decano: la mente dominada por la rutina no descubre problemas; el conservador es ciego para los conflictos; quien buscó seguridad, y no deberes, en una posición, mira como extraño al que señala un defecto. Nuestro mundo está ocupado mayormente por los

rutinarios, los conservadores y los satisfechos. Por eso las cosas van más despacio de lo que se desea. Y así debe ser. En esto de la educación, yo vengo dando voces de alarma desde hace mucho. Quizá se me ha hecho ya costumbre. Quizá tengo un poco de razón. En nombre de ese mínimo posible de razón, le pido excusas por lo largo de estas reflexiones, y le agradezco la lectura hasta el renglón final.

Con el respeto y consideración de siempre, me suscribo, servidor y amigo,

Isaac F. Azofeifa B.

En las primeras páginas de su carta, el profesor Azofeifa se refiere no al sistema, que es lo que hemos impugnado nosotros, sino a posibles inconvenientes de algunos de los actuales programas de estudio, especialmente en las carreras científicas. El juzga que, ante la escasez tan grande de profesores para la enseñanza de las ciencias en los liceos, es prudente comenzar a proveer estos profesores con base en programas un tanto menos exigentes, cuyo nivel vaya luego elevándose; y llega a sugerir, además, la idea que hemos venido considerando y propulsando, de convertir en semestrales algunos cursos de duración anual, a fin de que en cada momento el número de disciplinas que deba atender un alumno no exceda de unas cinco.

Precisamente el interés de los miembros del Consejo Directivo y de la Facultad de Ciencias y Letras, en cuanto concierne a la preparación de profesores de Segunda Enseñanza, ha estado en que estas cuestiones que plantea don Isaac, como muchas otras tendientes a que esa preparación sea hecha eficientemente y en forma que responda a las necesidades del país, sean estudiadas en forma adecuada, en conjunción de criterios y voluntades y de manera a llegar, en cada punto, a resoluciones efectivas, operantes. El sistema dual vigente no permite ese esfuerzo conjunto, esa comunión de propósitos que es indispensable en la conducción de una carrera universitaria; y no lo permite, aunque no fuese más que por este motivo, porque actualmente hay que saltar las naturales barreras administrativas entre dos Facultades, para realizar el más pequeño esfuerzo de coordinación.

Se ha dicho que no hay tal dualidad o dicotomía en cuan

to concierne a la preparación de los profesores de Segunda Enseñanza; que la que pudiera existir es la misma que resulta del funcionamiento de una Facultad Central, o sea que es la misma dualidad entre Ciencias y Letras y cada una de las otras Facultades, en la formación de los distintos profesionales por la Universidad. Pero es claro que así no lo es y esto han de saberlo las mismas personas que tal cosa afirman. En efecto, ¿en cuál otro caso existe dualidad de Facultades que hay para el otorgamiento de los títulos de los Profesores de Segunda Enseñanza?; ¿en cuál otro caso se estipula que las tesis de graduación de los egresados (de otras Facultades), "estarán bajo la vigilancia guía y calificación de la Facultad de Ciencias y Letras"?, etc.

En la Asamblea Universitaria en que se debieron discutir estos asuntos se aprobó, cuando apenas se comenzaba a urgar en la superficie del problema, una moción para que, antes de tomar resolución alguna, se procediera a hacer "una evaluación". Pocas personas dudan de que realmente lo que desean quienes solicitaron el apoyo de la Asamblea para esa resolución, es que el sistema se mantenga igual a como está, porque ni siquiera se interesaron en que se aclara que se debía entender por evaluación, qué es lo que puede concluirse de una evaluación, ni aun quedó claro qué es lo que habría de evaluarse. ¿Qué clase de evaluación podría decir más de lo que han dicho tres años de experiencia?

Los profesores don Ernesto J. Wender y don Isaac F. Azofeifa presentaron a la Asamblea del 11 de noviembre una moción la cual, conforme explicó el primero de ellos, había sido consultada a los miembros del Consejo Directivo de Ciencias y Letras. Es conveniente que esa moción quede en los Anales de la Universidad y, por ello, me permito transcribirla aquí, dice así:

"La Asamblea Universitaria Considerando 1.- Que los acuerdos de la Asamblea Universitaria del 30 de abril de 1955 estipulan que "los aspirantes al título de profesores de Segunda Enseñanza deben seguir los cursos científicos o literarios que exija su plan de estudios, en la Facultad de Ciencias y Letras"; que "las tesis de graduación de los profesores de segunda enseñanza estarán bajo la vigilancia, guía y calificación de la Facultad de Ciencias y Letras, y deben ser de carácter académico", e igualmente que "la Facultad de Educación otorgará el título de Profesores de Segunda Enseñanza" y "concentrará todas las cátedras de su especialidad".

2.- Que tales disposiciones responsabilizan por i-

gual a las Facultades de Ciencias y Letras y de Educación en la formación de profesores de Segunda Enseñanza y que ese dualismo no ha logrado traducirse en efectiva unidad en los criterios y en las acciones, aspecto indispensable para que esa formación se realice adecuadamente.

3.- Que durante los tres años de experiencia en el funcionamiento de la organización actual se ha podido comprobar lo inaplicable de las disposiciones vigentes y se han demostrado las faltas mencionadas de coordinación y unidad de acción, circunstancia que ha suscitado una gran resistencia entre los estudiantes hacia dicha forma de organización, como consta en escritos presentados por ellos en mayo de 1959 y en octubre de 1960; y que tal inconformidad podría, incluso, desarrollar en el ambiente estudiantil menosprecio injustificado hacia las disciplinas pedagógicas, actitud completamente inconveniente para la formación de profesores de la segunda enseñanza nacional.

4.- Que es urgente tomar las providencias necesarias para establecer la debida coordinación de actividades y unidad en los propósitos en la formación de profesores de segunda enseñanza, y que tal aspiración puede lograrse mediante el traslado de la sección respectiva de la Facultad de Educación a la Facultad de Ciencias y Letras, con la categoría de Departamento de ésta y con todos los atributos de tal, al tenor de los artículos 44 y 47 del Estatuto Universitario.

5.- Que ninguna de las Facultades de la Universidad concentra todas las cátedras de una especialidad, como estipula el acuerdo 14 de la Asamblea del 30 de abril de 1955 para las de Educación, sino que esas cátedras han sido ubicadas por el Consejo Universitario atendiendo a la conveniencia de las distintas facultades y de las carreras respectivas.

ACUERDA

Modificar las resoluciones de la Asamblea Universitaria del 30 de abril de 1955, con el objeto de:

- a) Trasladar a la Facultad de Ciencias y Letras la Sección de Segunda Enseñanza de la Facultad de Educación, para que forme un Departamento de

Ciencias y Letras, con la misma autonomía, funciones propias y jerarquía de los restantes Departamentos de Ciencias y Letras, conforme a los artículos 44 y 47 del Estatuto. Ese traslado habría de hacerse el 1º de marzo de 1961. El Consejo Universitario dispondrá lo procedente, en cuanto a los detalles que implique ese traslado, de conformidad con las facultades que le confiere el Estatuto Orgánico de la Universidad.

- b) Autorizar a la Facultad de Ciencias y Letras para que otorgue, a más de los grados que actualmente puede otorgar, los que acrediten para el ejercicio del profesorado de Segunda Enseñanza en las disciplinas que corresponden a sus respectivos Departamentos. Esos grados se conferirán después de un mínimo de cuatro años de estudio, que incluyan la aprobación de aquellos cursos del Departamento de Educación que señale el Consejo Universitario de acuerdo con los trámites que espitula el Estatuto Orgánico de la Universidad".

Personalmente he considerado que la resolución de la Asamblea requiere una interpretación que procure determinar cuál es la voluntad que precisa acatar. Creo que el sentido de la votación fue el de quitar de la Facultad de Ciencias y Letras la responsabilidad principal que esta Facultad ha considerado tener en la preparación de los profesores de Segunda Enseñanza, dejándole a nuestra Facultad, como objetivo propio, aparte de las responsabilidades que tiene como Facultad Central de la Universidad a cuyo cargo también está la administración del Primer Año Común, el de preparar los licenciados en Ciencias y Letras. En consecuencia, considero que esa resolución de la Asamblea Universitaria, mientras explícitamente no se emita una resolución clara en otro sentido, sitúa principalmente en manos de la Facultad de Educación la responsabilidad, ante la Universidad y ante el país, de preparar los profesores de Segunda Enseñanza que el sistema nacional de educación demanda. Es esta una seria responsabilidad, por la cual nosotros siempre sentimos gran preocupación; la actitud que asumimos con nuestro interés en este problema no era la más cómoda ni la que podía darnos mayor tranquilidad; al asumir esa actitud sólo buscamos lo que creímos mejor para la Universidad y para el país. En suma, la interpretación que me parece mejor de la voluntad de la Asamblea expresada en la votación del 11 de noviembre, pasa esas preo

cupaciones nuestras a la Facultad de Educación.

IV^o ASUNTOS VARIOS

Datos Estadísticos

En las Memorias de otros años hemos incluido una serie de datos estadísticos sobre matrícula y promociones que, por acuerdo con el señor Vicedecano, no aparecerán en la de este año. Ello se debe a que el Departamento de Registro publica luego esos datos junto con otros correspondientes a toda la Universidad.

Estudio sobre posibles reformas en la estructura del Primer Año Común.

Al cumplirse cuatro años del funcionamiento del Primer Año Común el Consejo Directivo, en varias sesiones, ha tratado de examinar críticamente la estructura y funcionamiento del Primer Año Común, tanto en cuanto se refiere a los Estudios Generales como a las "áreas". Aparte de la actitud inquisitiva, que afortunadamente siempre existe en esta Facultad, sobre las mejores maneras de cumplir los cometidos del Primer Año Común, la fuerza propulsora del propósito de ese examen, reside en la preocupación por obtener el mayor aprovechamiento, por parte de los alumnos, de los estudios que aquí llevan a cabo. Esta preocupación se ha acrecentado en muchos casos al descubrir que, pese a ingentes esfuerzos realizados para perfeccionar éste o el otro curso, las cifras de promoción no parecen haber subido sino que en varias ocasiones se ha tenido el temor de que bajen. Se sabe bien que la mayoría de las causas de que así suceda no dependen de nosotros y que este es un fenómeno corriente en los primeros años de estudios universitarios, en los países americanos donde los estudios superiores son considerados casi más que como un derecho para quienes están dispuestos a realizar los esfuerzos y adquirir la disciplina que ellos exigen, como una obligación impuesta a todos los jóvenes por nuestras sociedades; se sabe que entre esas causas debe contarse principalmente la preparación y los hábitos que traen los estudiantes de la Segunda Enseñanza; y se sabe también que si la Universidad simplemente trata de adaptar el nivel de sus estudios al de la preparación con que ingresan sus alumnos, muy pronto el nivel y los métodos de la Universidad serán los de otra Segunda Enseñanza; se sabe, además de que otras limitaciones nuestras que no es posible eliminar súbitamente, están entre las causas mencio

nadas. Pese a que sabemos de todas esas causas ajenas a nosotros, como tantas veces lo hemos dicho, nuestra preocupación se origina en que se reconoce que el número de asignaturas y de horas lectivas que comportan los planes del Primer Año Común, son sumamente elevados. Es, entonces la nuestra, una preocupación por hallar los medios de disminuir la carga que debe soportar un alumno regularmente capaz de realizar estudios superiores con éxito, para llevar a buen término aquí sus cursos; y es una preocupación por descubrir los métodos capaces de obtener el máximo aprovechamiento de sus estudios -que tanto cuestan y que tanto estiman la Universidad y el país- por parte de los alumnos del Primer Año Común.

El 29 de setiembre tuve el gusto de dirigirle una carta al señor Rector, por acuerdo del Consejo Directivo, de la cual transcribo toda la parte esencial a continuación:

"... En la sesión de ayer del Consejo Directivo de esta Facultad se conocieron, algunos datos desalentadores sobre el aprovechamiento que van obteniendo, durante el presente curso lectivo, los estudiantes del primer año común. A sabiendas de que lo que se tiene hasta ahora son impresiones generales, basadas sólo en datos numéricos parciales y que no han sido objeto de análisis y la síntesis requeridos, el Consejo Directivo acordó poner al Consejo Universitario en autos de la preocupación que le ocasionan estos informes.

Aparte de las impresiones generales requeridas y de algunas cifras numéricas de exámenes parciales, el señor Director del Departamento de Química citó datos que preocupan, sobre calificaciones parciales en la cátedra de Química General que él dirige. Y preocupan estos datos no sólo porque confirman aquella impresión más general sobre los bajos rendimientos de este año, sino porque provienen de una de las cátedras del primer año común que tiene bastante experiencia, de una cátedra que ha hecho muy serios esfuerzos por aumentar la eficiencia y el aprovechamiento de los estudiantes. Informó el Director Chaverri de los nuevos materiales de estudio que este año ha puesto la cátedra al servicio de los estudiantes; de la organización del tiempo lectivo con una hora semanal para repasos, discusión de dudas y realización de ejercicios, en grupos pequeños de estudiantes; de repasos adicionales, fuera de programa, para estudiantes rezagados; de la reducción de programa en aquellos puntos que se sabe con certeza que habrán de ser objeto de estudio detenido en cursos pos-

teriores y de la coordinación cuidadosa en el desarrollo del programa por parte de los varios profesores de la cátedra. Todos esos esfuerzos permitían naturalmente esperar resultados más alentadores de los que ahora se preven.

Un hecho curioso es que existe también un criterio bastante generalizado, entre los profesores del primer año, sobre que, al propio tiempo, la disciplina y el buen orden en las clases y en la Escuela son, quizás, en cambio, más satisfactorias este año que otros.

El señor Vicedecano, que preside el Comité de Evaluación, se apresuró a informar al Consejo Directivo que estos resultados del rendimiento académico, en cierto modo eran previsibles antes de iniciarse el curso lectivo; que de los 1000 nuevos estudiantes admitidos tal vez la mitad lo fueron con calificaciones que ya anticipaban las dificultades que habrían de hallar para proseguir sus estudios universitarios con éxito.

Hay ciertos índices que parecen acusar que, después de tanto que se ha tratado y debatido el asunto, el problema de la preparación deficiente que proporcionan los liceos, lejos de mejorar, se agudiza a un ritmo acelerado. A este propósito, sin embargo, antes de emitir un juicio decisivo, el Consejo Directivo desearía iniciar y continuar todo el año entrante un estudio que permita comparar las calificaciones de las asignaturas del primer año, con las de los exámenes de admisión y las de la Segunda Enseñanza; además, analizar esas calificaciones con relación al liceo de procedencia; finalmente, si ello resulta posible, con otros factores que pueden ser determinantes del rendimiento académico, como son los económicos y sociales. Pero el Consejo Directivo no desea limitar a éstos, que podría llamarse aspectos externos, el examen del problema... En efecto el estudio sobre el número de horas de estudio propio que un alumno puede por hora lectiva requerir en cada materia, del cual anteriormente había informado al Consejo Universitario, ya se inició y en él se están aprovechando los servicios del Dr. don Gustavo Santoro; este estudio habrá de formar una parte inicial del más vasto que ahora se propone emprender, para evaluar ese Primer Año Común.

En la sesión mencionada del Consejo Directivo se esbozaron numerosas y muy interesantes ideas sobre vías

que podrían conducir a un mejoramiento de ese Primer Año, pero hubo acuerdo en que la consideración detenida de esas vías debe ir precedida del estudio mencionado y de muchas consultas y deliberaciones. Además, y muy principalmente, el Consejo Directivo comprende perfectamente que cualquier cambio, por pequeño que sea, en la estructura del Primer Año Común, por afectar a toda la Universidad, debe ser dispuesto de común acuerdo con los señores Decanos de las Facultades...

Entre las diversas ideas sugeridas, las cuales habrán de ser consideradas en el estudio que se desea efectuar, es tán las siguientes:

- 1^o) Reducir el Primer Año Común a los cursos de Estudios Generales y una sola asignatura "de área"; y aumentar a cuatro las áreas, con una área que dé acceso a los estudios de letras. Desde muchos puntos de vista esta propuesta se considera la idealmente buena; pero idealmente por que se sabe que la disminución en el número de las materias de las áreas puede resultar inconveniente a las escuelas profesionales, cuyos planes de estudios tienen esas asignaturas como "prerrequisitos" impuestos por la secuencia de las materias que integran esos planes.
- 2^o) Convertir todos los cursos en semestrales, al tiempo que se adopta el nuevo calendario, actualmente en estudio, en la Universidad; y que, concordantemente con esa reducción de año a semestre y con el aumento de la duración de los semestres y de las horas lectivas, se aumente el número de horas lectivas de cada asignatura; que los Estudios Generales se ofrezcan, solos, en un semestre; y los cursos de las áreas en otro semestre; finalmente que, con los mismos presupuestos vigentes, se ofrezcan en cada semestre, tanto los Estudios Generales como los de área. Esta posibilidad de reforma ofrece las ventajas de que el número de asignaturas que el estudiante debe atender en cada semestre, no excede de cuatro, las cuales naturalmente deberá estudiar con gran intensidad; y la ventaja de que no hay que esperar todo un año para que profesores y alumnos determinen el aprovechamiento de los últimos en el curso, a la vez que permite reducir a la mitad el impacto del fracaso de un estudiante en una asignatura; a la vez, presenta la difi-

cultad que surge del cambio en la organización de los exámenes finales y extraordinarios en cur sos semestrales.

- 3^o) Convertir cada curso anual en dos cursos seme trales, como en la sugerencia anterior pero de tal manera que durante todo el año el alumno si ga tanto los Estudios Generales como los de A-rea.
- 4^o) Usar los datos que se recopilan en los exámenes de admisión a fin de persuadir a los estudiantes a matricularse solamente en el número de asig naturas que se pueda prever que ellos estarán en capacidad de llevar a buen término. De hecho, así, la carga actual en el Primer Año sólo la lle varían aquellos alumnos cuyas calificaciones en el liceo y en las pruebas de admisión correspon dan a los niveles superiores. Los restantes es tudiantes sabrían, antes de comenzar sus estu dios, que van a requerir al menos dos años para aprobar el Primer Año Común completo; en las áreas de Ciencias Biológicas y de Ciencias Físi-co-Matemáticas es alrededor de un 70% el por- centaje de estudiantes que requieren más de un año para completar esos estudios, y, de la ma- nera dicha, ese hecho no aparecería para ellos como una frustración. El análisis estadístico de los datos del examen de admisión practica- dos en enero de este año y de los correspondien- tes al rendimiento académico en el curso, cuyo análisis podrá iniciarse en marzo de 1961 -una vez pasados los exámenes extraordinarios de fe- brero entrante habrá de proporcionarnos la guía básica para predecir, con la mayor certeza po- sible, cuál es el número máximo de asignaturas que un alumno puede cursar con éxito en el prim er año.

Orientación Académica.

Dentro de las mismas inquietudes a que me he referido en la sección anterior, cabe citar la preocupación porque los estudiantes sean objeto de una guía y atención más per sonal; que ellos no se perciban a sí mismos como un núme ro entre decenas de cientos, si no como los sujetos que son de toda nuestra atención, con el fin, siempre, claro está, de lograr que los esfuerzos de la Universidad en el Primer Año Común, sean aprovechados por ellos en toda su exten-

sión e intensidad. Hay que decir una vez más que no estamos satisfechos, desde el punto de vista de nuestras responsabilidades, de cómo ha funcionado el sistema de profesores consejeros bajo el cuidado de la Sección de Vida Estudiantil del Departamento de Bienestar y Orientación.

No desconocemos ni negamos la utilidad que puedan tener para los alumnos del Primer Año Común los servicios de la citada Sección de Vida Estudiantil. Pero ellos no satisfacen las necesidades primordiales que nuestra Escuela tiene en el sentido arriba señalado, de consejo y guía para los estudiantes. Nos parece, por ejemplo, lamentable que este año, cuando desde el inicio de las lecciones se tenían a mano los valiosos datos sobre cada nuevo alumno, que fueron recogidos en los exámenes de admisión, no se hayan empleado tales datos para indagar las causas de retiro o de bajas calificaciones, de cada uno de los estudiantes que, habiendo ingresado con notas altas, se hubiese retirado de la Universidad o hubiese resultado un estudiante mediocre. Se nos dirá quizás con razón, que estos aspectos de la vida estudiantil son de nuestra competencia y responsabilidad, que no de la Sección respectiva del D.B.O.. Si así fuese, cobra mayor actualidad nuestra observación de que lo dispuesto al respecto conduce a que se dejen de tomar medidas elementales, de atención a los aspectos de mayor importancia en la vida estudiantil, debido a que nosotros creemos que corresponden al D.B.O. y éste que es a nosotros.

Por todo lo dicho considero que el año entrante deberíamos tomar, por nuestra cuenta, la organización de un buen sistema propio de profesores consejeros. Que asignemos a cada grupo de estudiantes del primer año un Profesor Consejero, deseablemente seleccionado de entre los profesores de medio tiempo o de tiempo completo. Y que a él le señalemos tareas bien especificadas, pues tengo la impresión que, antes que asignarle estas tareas lo que hemos hecho es suministrar frases retóricas. Al profesor consejero podría encargársele, por ejemplo, la tarea de obtener y mantener una información completa sobre cada estudiante de su grupo: las calificaciones en los exámenes de bachillerato y de ingreso en la Universidad, las calificaciones en los exámenes parciales, el número de ausencias en que incurra cada mes, etc. ; que se le señale la tarea de indagar sobre las dificultades o facilidades de cada alumno para llevar a cabo los cursos en que está inscrito y la tarea de conversar con cada uno sobre sus ideas con respecto a los estudios que luego piensa seguir. Igualmente puede encomendarse a los profesores consejeros que, actuando en todo con la ayuda de los

representantes-estudiantes de los grupos respectivos y bajo la coordinación del Vicedecano, procuren que los estudiantes con las mismas aspiraciones en cuanto a sus futuras carreras, puedan reunirse entre sí y con algún delegado de la escuela profesional respectiva, al efecto de intercambiar impresiones y experiencias. Toda la información que recojan los profesores consejeros habrá de tener por objeto, naturalmente, proporcionarles los medios de aconsejar con acierto a los estudiantes de sus respectivos grupos y hacerles percibir que hay quien, en la Universidad, se ocupa y se interesa por lo que este estudiante, como individuo que es todo un mundo particular, hace o deja de hacer aquí; que cada estudiante sienta, pues, el calor de un interés particular por solo él, y a la vez, que se dé cuenta de que no puede esconder su incapacidad de disciplina o su falta de esfuerzos, en el anonimato de la gran masa.

Todo lo dicho y mucho más, lo hemos esperado de la Sección de Vida Estudiantil del D.B.O., sin haberlo conseguido en los años pasados. Posiblemente no es por su falta que ha dejado de hacerse, pero es lo cierto que no se ha hecho y que, tal como ha sido discutido el asunto en el Consejo Directivo muy recientemente, el año entrante, sin esperar más lo que no hemos podido tener, lo hagamos por nuestra cuenta; y creemos que, pese al tremendo recargo en el trabajo que tienen nuestros profesores, podemos llevar a cabo bien la tarea bajo la dirección del señor Vicedecano, que está en la mayor disposición de asumirla.

Régimen de Calificaciones

Casi sin excepción cada Director o Coordinador de Cátedra y gran número de profesores de la Facultad han manifestado, en algunos casos por escrito y repetidamente, su criterio de que la nota de "concepto" que forma parte integrante de la calificación final de un alumno en un curso, presenta inconvenientes, pues en muchos casos los profesores adjudican de manera subjetiva esa calificación; e igualmente han expresado su criterio contrario al elevado peso que tiene la nota de "aprovechamiento", (promedio entre el promedio de calificaciones de exámenes parciales y la nota de concepto), en los exámenes finales, lo cual conduce a que un alumno "calcule" que, p. ej., con una calificación de 4 a prueba el curso y, consecuentemente despreocupado, haga un examen final que ni siquiera alcance a valer esa calificación de 4.

Lo anteriormente explicado condujo al Consejo Directivo a aprovechar una consulta del Consejo Universitario,

para proponer un cambio en el sistema de calificaciones. La propuesta fue el resultado de detenidas deliberaciones surgidas de una idea sugerida por el señor Vicedecano, don Carlos Caamaño, y fue elevada el 14 de setiembre al Consejo Universitario, solicitándole modificar en lo conducente y para que sea aplicada en 1961, el Reglamento Interno de esta Facultad. Dice así:

"1.- La calificación total de cada curso, sea semestral o anual, se obtendrá así:

- a) todo curso exigirá tres calificaciones: dos de aprovechamiento y una de examen final.
- b) La elaboración de las calificaciones de aprovechamiento se hará tomando en cuenta elementos tales como: exámenes parciales, trabajos, laboratorio, apreciación del profesor sobre el trabajo del estudiante, etc., conforme a reglamentaciones internas que deberá hacer cada Facultad y aprobar el Consejo Universitario.
- c) La tercera calificación sólo corresponderá al examen final.
- ch) La calificación total de cada curso será el promedio de las tres calificaciones: dos de aprovechamiento y la final.
- d) El promedio mínimo (calificación total) para aprobar el curso será de siete. Sin embargo, la calificación inferior a cinco en el examen final, aplaza.
- e) Cada profesor (o el Director o Coordinador de Cátedra en el caso de Cátedras colegiadas) deberá entregar al Director de la Escuela, o al Director de Departamento, la primera calificación de aprovechamiento a la mitad del curso, y la segunda calificación al terminarse el mismo, para los trámites correspondientes.
- f) En los exámenes extraordinarios, la nota mínima de aprobación de un curso es de siete, independientemente de las calificaciones obtenidas durante el mismo".

Memorias de graduación para el
profesorado de Segunda Enseñanza.

El Consejo Directivo dedicó varias sesiones al estudio

de normas pertinentes que regulen la elaboración y presentación de memorias de grado conducentes al profesorado de Segunda Enseñanza, y antes de finalizar el mes de octubre había elevado a la consideración del Consejo Universitario un proyecto de reglamento con el fin dicho.

En la Memoria correspondiente al año pasado me había referido a este asunto, haciendo notar la necesidad de garantizar un nivel adecuadamente serio en el cumplimiento de este requisito para la graduación de los profesores, pero, al mismo tiempo, la necesidad de no extremar el rigor de tal manera que se llegase a obstaculizar la provisión del suficiente y buen personal docente que el país perentoriamente requiere en sus liceos. El proyecto aprobado por el Consejo Directivo conjuga bien esos dos requisitos al definir, en su artículo primero, el objeto de las memorias en cuestión. Dice:

"I. La Memoria ha de ser un trabajo original e inédito. Tiene como objetivo principal dar oportunidad al estudiante de:

- a) Manifestar la capacidad que debe haber adquirido de exponer algún tópico referente a las materias que han sido objeto de su estudio, en forma ordenada, clara y precisa.
- b) Demostrar la habilidad para verter didácticamente conceptos superiores y para distinguir los aspectos esenciales de los complementarios en el estudio o exposición de un tópico relativo a una disciplina.
- c) Familiarizarse con el manejo de las bibliografías esenciales en los diversos campos y proporcionar algún adiestramiento en el juicio crítico sobre los méritos y utilidad de las obras escritas".

Es necesario hacer notar, sin embargo, que las limitaciones presupuestales para 1961 no nos habrán de permitir contar con los profesores que puedan atender, como con sejeros o guías, la elaboración oportuna de sus memorias por parte de las decenas de egresados que habrá este año en las carreras del profesorado de Segunda Enseñanza.

Estudios Superiores para la Licenciatura

En 1961 habrán de ofrecerse por primera vez los planes de Estudios Superiores para la licenciatura en Ciencias y Letras, en los varios Departamentos de la Facultad, excepción hecha del Departamento de Química cuyo plan respectivo ha venido desarrollándose desde que ese Departamento era una Sección de la antigua Facultad de Ciencias que no ofrecerá sus Estudios Superiores sino hasta 1962.

Los señores Directores de los Departamentos de Biología, Filología, Física y Matemáticas e Historia y Geografía, seguramente se referirán a este tema en sus informes, a la vez que explicarán los ajustes que hubo necesidad de hacer a los planes previamente formulados, a la luz de consideraciones de índole académica, en unos casos, o de limitaciones económicas en otros casos. Por esa razón sólo que da agregar aquí a ese respecto una observación sobre la importancia de los Estudios Superiores.

Es en los Estudios Superiores donde se había pensado —y debe continuar pensándose— que los cursos en Ciencias y Letras deben alcanzar más plenamente el carácter genuino de los estudios universitarios. Estos estudios, en efecto, han de estimular al máximo el carácter de creación propia, íntimamente ligado a la actividad de investigación, en el aprender de los alumnos; deben, pues, estimular el análisis crítico y la síntesis posterior de conocimientos, mediante la discusión y mediante el uso extenso de las bibliografías y de la familiarización, en general, con las fuentes de los datos. Por otra parte, la naturaleza y métodos —suscitadamente descritos en las líneas anteriores— de nuestros llamados Estudios Superiores, es preciso que se constituyan en una fuente de influencias sobre los cursos de los años inferiores, de influencias tan necesarias como beneficiosas para perfeccionar esos estudios subgraduados, esto es, para que ellos paulatinamente vayan adquiriendo, a su vez, las características de los verdaderos y buenos cursos universitarios, siempre nuevos, siempre cambiantes, nunca estereotipados. Más aún, la resolución de la Asamblea Universitaria del 11 de noviembre, si uno ha de atender el criterio de los oradores de la tesis triunfante, debe entenderse en el sentido de indicarle a Ciencias y Letras que su responsabilidad propia como Facultad que otorga grados académicos, no reside en la formación de profesores de Segunda Enseñanza sino en la de Licenciados; por ello, los Estudios Superiores que conducen a la licenciatura deben merecer nues

tra mayor atención. Desafortunadamente, las radicales limitaciones que ha sido necesario imponer al presupuesto del año entrante hicieron imprescindible la introducción de limitantes medidas en los cursos para 1961; así, en vez de contar con los nuevos profesores extranjeros que exigiría la naturaleza de los Estudios Superiores, fue preciso llegar a ofrecer en forma parcial los planes ya aprobados. Esperamos, sin embargo, que la situación económica actual de la Universidad se torne más favorable a corto plazo y que, entonces, con la comprensión y buena voluntad de las autoridades superiores de la Universidad, podamos tener en Ciencias y Letras unos Estudios Superiores de veras superiores.

Delegados de enlace con las otras Facultades de la Universidad. -

Entre las numerosas ideas que se han discutido en el Consejo Directivo, de proyectos a realizar el año entrante, está la de solicitar a cada una de las restantes Facultades la designación de al menos un delegado de enlace con Ciencias y Letras. Estos delegados tendrían, como primer cargo, el de atender los diversos aspectos que resultan del funcionamiento de una Facultad Central y del funcionamiento, también de un primer año común y de un par de años de estudios premédicos en Ciencias y Letras. En particular, hemos pensado en las ventajas que pueden derivarse de cada uno de estos delegados pueda reunirse unas cuantas veces en el año, con los estudiantes que eventualmente pueden luego realizar estudios en la Facultad respectiva; y que, más concretamente aún, por ejemplo, los futuros estudiantes de Medicina o de Microbiología - hoy dispersos en diferentes grupos de diferentes asignaturas - puedan contar con un par de tutores, uno de Ciencias y Letras y otro de la Facultad respectiva, que sigan con atención los progresos o dificultades de esos estudiantes y que perciban sus inquietudes a fin de proveer, cuando sea necesario, lo que corresponda.

Ayudas de la A. C. I. y del Gobierno de Francia

No podría concluir esta Memoria sin dejar constancia de una palabra de agradecimiento, dicha en nombre de la Facultad, hacia la Administración de Cooperación Internacional, del Gobierno de los Estados Unidos de América, por la ayuda espléndida que ha brindado al país, en la Facultad de Ciencias y Letras de su Universidad.

Mediante una beca de la A. C. I., el Director del Departamento de Estudios Generales, Lic. don Claudio Gutiérrez, realizó estudios de Filosofía y observaciones de inaprecia-

ble valor sobre la organización, vida y funcionamiento inter no de un programa de Educación General, en la Universidad de Chicago durante el mes de diciembre de 1959 y todo el año que ahora termina. En la misma Universidad han estado en este año realizando estudios sobre Desarrollo Económico los profesores de nuestro curso de Principios de Economía, don Jenaro Valverde y don Alvaro Hernández.

La A. C. I. ha contribuido sustancialmente al funcionamiento de lo que podríamos llamar el "plan de ayuda e intercambio mediante la Universidad de Kansas", al cual de seguro habrá de referirse en su informe al señor Vicedecano. Hay que agregar que, como parte del desarrollo de ese plan, nuestros Departamentos de Biología, Física y Matemáticas y Química, han recibido ya equipo valiosísimo; y la Biblioteca se ha visto enriquecida al recibir colecciones fundamentales de obras, seleccionadas por comisiones de profesores de los mismos Departamentos, sobre materias de los campos respectivos.

En el mismo orden de ideas, el mismo agradecimiento deseo consignar para el Gobierno de Francia y su Embajada en Costa Rica, que al otorgarnos una beca, hizo posible un viaje y estudios de Filosofía en la Universidad de París, durante los primeros seis meses de 1960, que llevó a cabo nuestro profesor don Víctor Brenes.

Directores y Coordinadores de las Cátedras del Primer Año Común. -

Con los nombramientos hechos por el Consejo Directivo en su última sesión de este año, las cátedras del Primer Año Común estarán el año entrante bajo la dirección y coordinación de los profesores que a continuación se indica:

Castellano	Don Viriato Camacho
Fundamentos de Sociología	Don Constantino Láscaris
Historia de la Cultura	Don Alain Vieillard-Baron
Fundamentos de Biología	Don Rafael L. Rodríguez
Fundamentos de Matemáticas	Don Roberto Saumells
Fundamentos de Sociología	Don Eugenio Rodríguez Vega
Biología General	Don John De Abate
Química General	Don Guillermo Chaverri B.
Matemáticas p. Ciencias Biológicas	Don Walter Sagot
Física General	Don Nestor Azzis
Algebra y Trigonometría	Don Fernando Chavarriá
Historia Instituciones de C. R.	Don Carlos Meléndez
Principios de Economía	Don Carlos Luis Solera
Principios de Sociología	Don Eugenio Fonseca T.

Alumnos que obtuvieron promedio de nueve o superior en el curso de 1960 y que, en consecuencia, resultaron acreedores a matrícula de honor para el año entrante.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GENERALES:

Martínes Valladares Guillermo (G-3)	9.15
Poveda Castillo Moisés E. (G-5)	9.61
Crespo Perera Carmen (S-2)	9.18
Curling Rodríguez Maud (S-3)	9.20
Picado Sotela Sonia (S-6)	9.06

DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA:

Ugalde Víquez Jesús (III)	9.30
Morales Zürcher Ma. Isabel (III)	9.00
Meléndez Howell Leda Ma. (IV)	9.86
Murillo Castro Manuel Ma. (IV)	9.74

DEPARTAMENTO DE FILOLOGIA LINGUISTICA Y LITERATURA:

Pardo Angulo Virginia (II Castellano)	9.04
Rodríguez Bolaños Julia (II Castellano)	9.29
Corella Ulloa Teresa (III Castellano)	9.00
Pérez Cascajar Marcial (III Castellano)	9.65
Severino Di Lucca Sor Marieta (III Castellano)	9.00
Ulate Barrantes Carlos Luis (III Castellano)	9.00
García Murillo Nelly (IV Castellano)	9.00
Chavarría Rojas Isa Ma. (II Inglés)	9.00
Bogantes Zamora Claudio (II Francés)	9.00

DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y GEOGRAFIA:

Fonseca Tortós Virginia (III)	9.00
Rosales Caamaño Amán (III)	9.15
Amador Madriz Jenny (IV)	9.23
Soto Quesada Ma. de los Angeles (IV)	9.00
Víquez Rodríguez Tháís (IV)	9.67

DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA:

Murillo Zamora Roberto (III) 9.55

DEPARTAMENTO DE QUIMICA:

Jorge Coto Giralt (II) 9.00

PROFESORES EN SERVICIO ACTIVO EN 1960
FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS

Informe del Vice-Decano

2 de enero de 1961.

Señor
Profesor don José Joaquín Trejos F.
Decano de la Facultad de
Ciencias y Letras
PRESENTE

Estimado señor Decano:

Me es grato presentar a usted el informe de actividades referentes a mis funciones de Vicedecano de la Facultad Central de Ciencias y Letras y que corresponden al curso lectivo de 1960.

El presente, tercer año de mi ejercicio como Vicedecano, me deja más satisfecho de la labor cumplida en el desempeño de mis funciones, no porque ella haya salido del nivel corriente de la modestia con que se ha llevado a cabo, sino porque conociendo más a fondo la estructura y objetivos de la Institución he podido servirla mejor. Así, pues, he participado más a fondo en la consolidación que cada día va alcanzando nuestra nueva Facultad, mediante el esfuerzo y la dedicación que todo el personal ha puesto en esta empresa educativa.

FUNCIONES DE DECANO. -

Con motivo de su ausencia temporal del decanato, durante el primer semestre del curso lectivo, tuve el honor de asumir las funciones correspondientes a dicho cargo.

Como Vicedecanos a. i. actuaron, durante algunos meses, los Licenciados Guillermo Chaverri B. (Director del Departamento de Química) y Bernardo Alfaro S. (Director del Departamento de Física y Matemáticas). Ambos funcionarios desempeñaron el vicedecanato como recargo, por lo que dicha labor se hizo muy difícil, para ellos y para el suscrito, toda vez que la misma exige dedicación de tiempo completo. En esta oportunidad deseo expresar mi agradecimiento a los dos compañeros mencionados por el esfuerzo que hi

cieron para cumplir con sus nuevas tareas.

Su retiro, señor Decano, fue muy sensible para la marcha de la Facultad; usted conoce lo complejo de sus funciones y el trabajo intenso que demanda una labor tan delicada como lo es el decanato. Con su regreso volvió la normalidad y el segundo semestre transcurrió siempre en camino ascendente hacia la conquista de las metas que se ha fijado nuestra Institución.

Agradezco la confianza que en mí depositó y expreso mi reconocimiento para los funcionarios administrativos y docentes que comprendiendo la difícil situación en que se desenvolvía la Facultad, me dieron su valiosa y autorizada colaboración.

ACTIVIDADES GENERALES. -

Con motivo de su ausencia, me vi obligado a realizar "sobre la marcha" una síntesis de las principales actividades que corresponden a ambos: Decano y Vicedecano de la Facultad, para poder cumplir con las más necesarias. Fue así como hube de relegar a segundo término algunas funciones que si bien son de especial importancia en la labor general de la Facultad, el asumirlas habría debilitado mi intervención en las de carácter fundamental. No escaparé a la experiencia que usted tiene sobre nuestra Escuela, que una situación así forzosamente afectó algunos elementos de su complicado funcionamiento.

Por más que hice una cuidadosa distribución de mi tiempo, la sola atención de algunos asuntos técnicos y docentes que específicamente corresponden al Decano, simultáneamente con los de orden administrativo y la atención de los problemas estudiantiles y de personal que pertenecen al Vicedecano, absorbieron casi en su totalidad mi tiempo.

Los meses de febrero y marzo fueron bastante difíciles porque hubo muchos cambios en el personal: retiros, permisos, nuevas plazas docentes y administrativas. Asimismo, la falta de aulas que sufrimos por haberse atrasado la apertura del edificio de Ciencias Económicas, nos causó serias dificultades.

Más tarde vino el período previo a la "Semana Universitaria" y su celebración. Tomamos nuevas provisiones, con la experiencia de años anteriores, a fin de encauzar todas sus actividades en forma tal que no interfirieran, sino

en mínima parte, el trabajo normal de nuestra Facultad. Ardua labor es la de lograr que se encauce, por senderos normales, a una población estudiantil, bulliciosa y alegre, que alcanza a casi 2.300 individuos. Es justo reconocer que la intervención del Comité de Vida Estudiantil, en especial de su Jefe el Lic. don Edgar González C., y la de algunos delegados estudiantiles, fue muy significativa y por ende valiosa para canalizar mejor estas actividades.

Sin embargo, el estado de mayor agitación, nerviosismo, fue el que existió siempre que se produjo alguna noticia referente a su posible retiro del decanato. Situación ésta que se agravó cuando usted presentó su renuncia a dicho cargo. No escapará a su ilustrado criterio cuán difícil fue dirigir la Facultad en tales circunstancias!

No entro al análisis pormenorizado de las aquí llamadas "ACTIVIDADES GENERALES" porque el mismo sería prolijo e impropio de un informe como el presente.

DIRECCION DE LA FACULTAD. -

No obstante corresponder al Decano la dirección de la Facultad, realmente el Secretario y el Vicedecano integran con dicho funcionario un primer equipo de trabajo. Es por tal circunstancia que entre los tres debe existir la más completa armonía, comunidad de ideales y de empeños por el desarrollo del programa de Ciencias y Letras. La integración que en este aspecto hemos logrado se traduce en beneficio para la marcha general de nuestra Facultad.

La reglamentación existente ha facilitado mucho las actividades de los tres funcionarios citados, pues no sólo ha definido con mayor claridad el campo de cada uno, sino que estimula la coordinación necesaria en este tipo de labor. Se hallan así bien delineadas las áreas de trabajo ya sea en el aspecto docente, administrativo, de personal, etc.

Sin duda alguna, la dirección de esta Facultad es una tarea de suyo delicada y trascendental.

CONSEJO DIRECTIVO. -

Conforme pasa el tiempo y vamos adquiriendo mayor ex

perencia en la empresa educativa que se nos ha confiado, sentimos que adquieren mayor solidez todos y cada uno de los órganos administrativos y técnicos que forman la estructura de Ciencias y Letras.

El Consejo Directivo es, indudablemente, el órgano que señalando derroteros mediante una tarea delicada e inteligente, imprime a nuestra Facultad su propia fisonomía, su carácter de centro dinámico y orientador para los jóvenes que pletóricos de ideales, confiados vienen a entregarnos el potencial de sus facultades intelectuales y morales, que tras el crisol de Ciencias y Letras, se abre paso hacia el futuro prometedor de una carrera profesional.

Difícil como la que más es la tarea que cumple este Consejo; la simple lectura del Artículo 49 de nuestro Estatuto Orgánico y de otras disposiciones reglamentarias sobre la materia, nos dan clara idea de su trascendencia. Cuando vemos que corresponde al Consejo, entre otras de sus muchas obligaciones, "velar por la buena marcha y coordinación del conjunto de Departamentos y dependencias de la Facultad; a probar los programas de las cátedras que le presenten los Departamentos, lo mismo que sus modificaciones..", fácilmente comprendemos cuán grave y seria es la responsabilidad que le corresponde.

Como miembro del Consejo Directivo no debo enjuiciar su labor; sólo diré que su actuación ponderada y empeñosa le ha venido dando a nuestra Facultad los lineamientos que en el campo de la práctica eran necesarios para ver cristalizada, es decir, convertida en realidad la filosofía o base teórica que los reformadores le habían señalado a la nueva Facultad. Como en toda obra humana sería posible señalar pequeños errores, omisiones, desajustes; sin embargo, se ha realizado lo que para nuestro medio es un milagro; la marcha ininterrumpida de la Institución, con paso firme y siempre en ascenso hacia la cumbre de sus ideales y aspiraciones.

VIDA ESTUDIANTIL. -

Como en años anteriores y de acuerdo con las disposiciones reglamentarias correspondientes, tuve bajo mi responsabilidad, ciertos aspectos, de la atención de los asuntos referentes a los estudiantes.

El Lic. don Edgar González Campos, Jefe de la Sección de Vida Estudiantil, tiene a su cuidado un programa especial

en una actividad de señalada importancia para la marcha de nuestra Facultad. El Lic. González enfoca los problemas desde el punto de vista de orientación y guía; al suscrito corresponde la intervención en asuntos de orden administrativo y disciplinario. Sin embargo, la experiencia nos ha indicado que ambas funciones son complementarias y que bien coordinadas pueden dar el rendimiento que busca nuestro centro docente.

Cabe aquí repetir, porque siempre tienen valor de presente, las siguientes frases de mi informe del año pasado: "Aunque sea una perogrullada digo que el elemento más dinámico de la Facultad lo constituye la masa estudiantil; a ella se debe, precisamente, el que la mayor parte del tiempo en mis funciones lo dedique a la atención del cúmulo de problemas que nacen en el trajín cotidiano de los cientos de jóvenes que vienen a las aulas universitarias, ávidos de saber pero poseídos de malos hábitos y de actitudes que es preciso corregir, en ese cambio asombroso de la adolescencia a la juventud. Quienes presencian el comportamiento de los "nuevos universitarios" en los primeros días de cada curso lectivo, de seguro se preguntan cómo haremos para moldearlos y para obtener de ellos resultados positivos: cada año es lo mismo y cada año seleccionamos un grupo considerable de estudiantes que se ha hecho acreedor a figurar en las aulas de las facultades profesionales, tras una tarea azarosa y difícil como la que más, pero que viene a ser la mejor recompensa para la labor del maestro. - Nuestra juventud es inquieta pero noble. Y donde se dan estos elementos la tarea de educar tiene un amplio horizonte pleno de luz y de esperanza. Al principio del curso nuestra intervención llega a niveles en donde el rigor se hace indispensable muchas veces; para encauzar por el mejor sendero la disciplina y el comportamiento de los estudiantes. Cuando el año lectivo está próximo a terminar, los resultados son verdaderamente satisfactorios".

Las relaciones de los estudiantes entre sí y de ellos con el profesorado son las que mejor expresan el nivel tan apreciable que en este aspecto ha logrado nuestra Facultad.

A mi juicio debemos empeñarnos por lograr mejor éxito, al menos, en los dos aspectos siguientes:

- a) Mayor intervención de los profesores consejeros a fin de estimular la organización de ciertas actividades académicas y sociales que tanto estimulan las buenas relaciones de los estudiantes entre sí y de e-

llos hacia la Facultad, constituyendo un poderoso vínculo con su ALMA MATER;

- b) organización de cierto tipo de actividades que estimulen más las tareas docentes de los alumnos y los hagan más responsables, más dueños de sí mismos, más preocupados por su futuro, más orientados en cuanto a su ser universitario. Debemos luchar por inculcarles mayor grado de cariño hacia su Facultad, más orgullo por su calidad de estudiantes universitarios.

COMITE DE EVALUACION. -

Corresponde al Vicedecano presidir el Comité de Evaluación. Este importante órgano de Ciencias y Letras estuvo integrado como el año anterior: Dr. Gonzalo Adis C., Prof. Isaac F. Azofeifa B., Rodrigo Umaña A., Edgar González C. y el suscrito.

La tarea del Vicedecano en realidad es la de coordinar varios aspectos del programa de dicho Comité con la Facultad. La labor eminentemente técnica y administrativa se ha llevado a cabo, en forma que merece el más cálido elogio, por los compañeros citados.

A lo largo del año se han venido presentando informes y comunicaciones que dan clara idea de la valiosa actividad que en ese campo se ha realizado. Sin duda alguna, el éxito alcanzado con los exámenes de admisión de enero del año en curso es la demostración más palpable de lo útil y necesaria que era la creación y funcionamiento de dicho Comité. Estoy seguro de que una vez consolidada esta tarea, se llevarán a cabo otras actividades no menos importantes y que deben desarrollarse no sólo en una Facultad como la nuestra sino extenderse a otros campos de la vida universitaria.

Del informe que por aparte ha presentado a usted dicho Comité, transcribo la parte correspondiente al EXAMEN DE ADMISION, llevado a cabo en enero de 1960 y cuya responsabilidad se confió a Ciencias y Letras:

EXAMEN DE ADMISION

Durante este año se solicitó de nuevo la cooperación de algunos profesores para la formulación de preguntas a incluir en futuras pruebas de admisión. Este año tales preguntas fueron solicitadas siguiendo un método más adecua-

do y técnico, aunque sea más difícil la labor realizada. A este método se le dió nombre de Tamiz de Preguntas, que debía ser confeccionado por cada uno de los profesores en su especialidad. Mediante este método fue posible conseguir preguntas que correspondiendo a diferentes aspectos de una materia permitieran a la vez diferentes habilidades como por ejemplo: preguntas que examinaron las habilidades de a) identificación y definición de problemas, b) formulación o distinción de hipótesis, c) selección de procedimientos, d) interpretación de datos, e) razonamiento, etc. Es posible que las dificultades que tuvieron estos profesores para entregar estas preguntas se debieran, no únicamente a sus múltiples ocupaciones y limitaciones de tiempo, sino también a que el método que se les sugería seguir para la formación de las preguntas fue por su naturaleza más difícil y por lo tanto exigía mayor tiempo.

Al final de este informe ponemos una copia del tamiz de preguntas que fue enviado a los profesores.

Las pruebas de admisión para 1961 tendrán las siguientes características:

1.- Cubrirán las mismas áreas que las pruebas de 1960, a saber: Castellano, Estudios Sociales, Ciencias y Matemáticas.

2.- Consistirán esencialmente de una prueba de Admisión (Contenido), y una prueba de Redacción.

3.- No está incluido dentro de las pruebas de Admisión el examen de Aptitud General que se administró en enero de este año. Se observó que esta prueba no añadía mucha información predictiva adicional a la obtenida con la nota de Bachillerato y la prueba de Contenidos.

4.- La prueba de Aptitud General será administrada por el Departamento de Bienestar y Orientación en forma experimental y para sustituir el Test Raven, que ha venido siendo administrado hasta ahora como requisito de ingreso.

5.- El test de Contenidos que administraremos en 1961 será, por tanto la verdadera prueba de Admisión, y lo estamos editando con tal nombre. Abarca un total de 160 items, contra 104 que contenía la prueba del año 1960. Se administrará en dos turnos, el día 5 de enero: uno durante la mañana, otro por la tarde. Durante la mañana se exami

narán las materias de Estudios Sociales y Castellano. Estas materias constituyen las partes I y II de la Prueba de Admisión; 94 ítems en total. A continuación de esta prueba se llevará a cabo un corto examen de redacción. Calculamos en unas dos horas y media la duración máxima de esta sesión matutina. Durante la tarde del mismo día 5, se desarrollará la segunda etapa de la prueba. Se administrarán las partes III y IV del Test: 65 ítems en total; Biología, Química, Matemáticas y Física. Calculamos en dos horas la duración máxima de esta sesión.

6.- En lugar de presentarse en un único folleto general, se han preparado seis diferentes folletos, en cada uno con diferente secuencia la serie de los problemas, a fin de reducir, si es posible en absoluto, toda posibilidad de copia o fraude.

7.- Se usará, como en la prueba anterior, el tipo de test de selección múltiple, pero introduciendo algunas mejoras en el planteamiento de las cuestiones, como habilidad para aplicar principios y otras.

8.- Se solicitó a Ud. que los temas para la prueba de redacción sean, como el año anterior preparados por el Prof. Agüero; para garantizar la confidencialidad, deberán ser entregados al Comité en el mismo momento del examen, por medio de la Secretaría General.

9.- Hemos contado, para la preparación de estas pruebas, con el valioso y oportuno consejo de profesores con amplia experiencia en el manejo de las materias de los Quintos años y Bachillerato, de modo que presumimos que los ítems, aunque más numerosos esta vez que el año pasado, en un 33%, representan mejor muestreo de la materia, y por tanto, mayores posibilidades de acierto para el estudiante medio que egresa de nuestra escuela secundaria. Consideramos también que el descanso de medio día que se ofrece entre una parte y otra de la prueba, favorecerá mejores rendimientos generales.

10.- Se ha preparado una reunión previa con el grupo de profesores vigilantes, que se llevarán a cabo el día 4 de enero, es decir, vísperas del examen. Esperamos con esto, y con la provisión de pliegos de instrucciones, obviar algunos pequeños problemas que se presentaron en la prueba de 1960. Nos complace expresar que muchos de los puntos de mejora de procedimientos que habrá en esta prueba de 1961, comparada con la anterior, se deben a los profesores

Lic. Guillermo Chaverri y Elsa Orozco, cuyos oportunos y espontáneos pliegos de observaciones, en su calidad de profesores vigilantes de las pruebas de 1960, nos han sido de provechosa consulta. Para poner en efecto una de dichas recomendaciones, provereemos a cada profesor vigilante de una fórmula que sirva para reunir en ella todos los datos relativos al grupo que le corresponde: números de identificación, nombres de los alumnos, control de entrega del material del examen, observaciones generales, firma del profesor vigilante.

11.- Lo mismo que en la prueba anterior, una de las variables que habrá de usarse para establecer el rango de los sujetos, serán las notas de bachillerato. Según ha sido previsto, dichas notas serán enviadas directamente por el Ministerio de Educación a la Universidad durante el presente mes de diciembre. Con esta medida ha sido posible obviar una de las complicaciones que tuvimos en la administración de la prueba anterior.

El Comité se reunió con el Secretario General de la Universidad y con el Director del Departamento de Registro con el objeto de definir detalles de administración tales como nombres y un número de profesores vigilantes, número de edificios y aulas, provisión del grupo de auxiliares para la tabulación de resultados, provisión de papelería, etc.

Como lo dije el año pasado, "espero y deseo que en lo futuro se den al Comité de Evaluación las facilidades que requiere para poder desarrollar los programas delineados..."

TAREAS ADMINISTRATIVAS.

Por disposición reglamentaria corresponde al suscrito atender los asuntos de orden administrativo de la Facultad, siempre de común acuerdo con el señor Decano.

Los campos en que se desarrollan las citadas actividades pueden resumirse así:

Oficinas Centrales.- Corresponde al Vicedecano organizar las tareas administrativas de las Oficinas Centrales, contando para ello con la colaboración del señor Secretario.

En una Facultad que consta de 140 profesores y alrededor de 2300 estudiantes, el movimiento administrativo de las oficinas es enorme. De ahí que la distribución del trabajo entre el personal se haya llevado a cabo después de un

análisis cuidadoso de la naturaleza de las tareas correspondientes y del personal a cuyo cuidado queda su atención.

En esta oportunidad debo dejar constancia de mi reconocimiento para con el equipo de trabajo que integran las O oficiales de nuestras Oficinas. Gracias a su preparación, espíritu de orden, esfuerzo y dedicación a las labores que se les señalaron, es que en todo momento hemos podido cumplir las delicadas funciones administrativas que en dependencias como las citadas exigen un alto grado de eficiencia.

En cuanto a las O Oficiales de los Departamentos y no obstante ser su jefe inmediato el Director del Departamento correspondiente, también manifiesto con agrado que he recibido los mejores informes acerca de su trabajo. Justo es que deje aquí manifestaciones de lo grato que es para las autoridades de nuestra Facultad el consignar un reconocimiento para dicho personal.

Servicios de Porteros y Guardas. - No obstante depender estos empleados de la Sección de Servicios Generales, al suscrito corresponde cierto grado de intervención a fin de que las necesidades de nuestros edificios (aseo, vigilancia, etc.) se llenen satisfactoriamente.

Todo el personal de estas actividades ha cumplido bien con sus obligaciones. El señor Jefe de la Sección y yo hemos mantenido una buena coordinación desde nuestros cargos, a fin de que las disposiciones impartidas por él y las necesidades apuntadas por mí, se complementen en beneficio directo de los servicios requeridos.

Me complazco en manifestar que las relaciones entre ambos han estimulado en todo momento el trabajo del mencionado personal.

Permisos, vacaciones, horarios de trabajo, plazas vacantes. -

He atendido regularmente, de acuerdo con los reglamentos y funcionarios correspondientes, todos los aspectos relacionados con permisos, vacaciones, horarios de trabajo, plazas vacantes, en consulta con el señor Decano cuando se trata de nuestras oficinas centrales, con los señores Directores de Departamentos, cuando lo es en sus dependencias.

Me correspondió, asimismo, atender los horarios de los Profesores de Tiempo Completo y de Medio Tiempo.

Comunicaciones a profesores y estudiantes. - Por disposición del Reglamento Interno corresponde al Vicedecano: "Transmitir a profesores y alumnos los acuerdos y disposiciones tomados por las autoridades superiores y de la Escuela y de la Universidad". Con la valiosa colaboración del señor Secretario se cumplió esta disposición. Es posible que podamos mejorar el sistema de comunicaciones con profesores y estudiantes, de tal suerte que lleguen hasta ellos en forma rápida y completa las disposiciones superiores que deben conocer. Sin embargo, en la medida de las posibilidades materiales con que contamos, hicimos cuanto estuvo a nuestro alcance por atender cuidadosamente este servicio.

Registros de ausencias, calificaciones, etc. - Con especial cuidado se llevaron a cabo estas tareas, cuyo volumen y complejidad exigen un trabajo sumamente laborioso y difícil.

Las ausencias de los profesores y su informe al Departamento de Administración Financiera se llevó a cabo con toda regularidad y corrección.

Las ausencias y calificaciones de los estudiantes requieren un trabajo de gran dedicación y de especial cuidado. Justo es reconocer aquí el alto grado de eficiencia con que se ha cumplido esta ardua labor.

Planillas mensuales de sueldos. - Cumpliendo con las disposiciones correspondientes se llevó a cabo, puntual y cuidadosamente, este delicado trabajo. El crecido número de profesores supone un movimiento muy activo en cuanto a permisos, ausencias motivadas e inmotivadas, cambios en el número de horas lectivas, etc., todo lo que complica la elaboración de la planilla mensual de sueldos.

Este trabajo se ha hecho, repito, con toda exactitud.

Cuidado del Edificio y de los muebles. - Con el diario informe de los Porteros, con observaciones del Personal Docente y Administrativo y por propia iniciativa, hemos tenido un cuidado especial con el edificio y los muebles. Lástima que las condiciones económicas de la Institución no le hayan permitido un renglón económico más robusto para atender mejor los deterioros que por diversas causas van sufriendo el edificio y los muebles, pues esto ha motivado el hecho de que en algunas ocasiones lo tardío de una reparación no sólo agrava el daño en sí, sino que nos causa trastornos en los servicios correspondientes. Sin embargo y no obstante el

crecido número de personas que diariamente (de 7:00 a. m. a 8:00 p. m.) concurren a Ciencias y Letras, el edificio se conserva en buen estado.

Como en el año anterior debo lamentarme del maltrato que sufre el mobiliario destinado a los estudiantes; la invertebrada y pésima costumbre de nuestros jóvenes de rayar las mesas que les sirven para su trabajo cotidiano, no ha podido ser abolida. En cada mueble, casi sin excepción, se observa el rastro que esa deplorable actitud deja ante nuestros ojos. Ha sido inútil hasta el presente cuanto esfuerzo se ha hecho desterrar semejante despropósito. Continuaremos buscando los medios que puedan darnos una solución adecuada a esta vieja y deplorable situación.

Lástima que, como lo apunté en mi informe anterior, no se hayan terminado algunos detalles en la construcción de este edificio, en sus instalaciones y mobiliario, que afectan notablemente no sólo su presentación, sino los servicios que presta.

LABOR DOCENTE.-

También he tenido a mi cargo labores docentes, en la Cátedra de Castellano (Estudios Generales). Es aconsejable que las autoridades de la Facultad tengamos alguna tarea sistemática en el campo docente: el contacto cotidiano con los múltiples problemas y situaciones que proporcionan la cátedra, dan al administrador una visión más cabal de la heterogénea labor que le corresponde desarrollar.

La mayoría de los problemas en que nos corresponde intervenir tiene su origen en las actividades docentes; de ahí, la importancia de que no perdamos el contacto directo con esas labores.

Dentro del ejercicio de la cátedra llevé a cabo las tareas inherentes a la misma, no en la forma amplia y sobresaliente con que lo hicieron varios de los compañeros Asociados, pero sí cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones de mi cargo.

En cuanto al programa señalado para el presente curso lectivo, debo manifestar mi satisfacción porque dio los resultados que se habían previsto: una atención más práctica de las principales deficiencias que traen nuestros bachilleres en lectura y escritura, aspectos en realidad elementales de nuestro idioma, pero por ello mismo básicos e indispensables para iniciar un estudio más serio del mismo.

Los resultados obtenidos nos dejan satisfechos y el programa del próximo curso se ha delineado con base en la experiencia del presente. Repito que me siento satisfecho por que habiéndome correspondido, como primer Director Administrativo de dicha Cátedra, presentar el lineamiento general para el programa que acaba de desarrollarse, he podido comprobar que nuestros puntos de vista eran razonables.

Con respecto a la preparación de los jóvenes que ingresen en primer año, es un lugar común manifestar que de no llevarse a cabo la reforma de la enseñanza media, las deficiencias que existen se harán cada día más graves y el perjuicio que se causa a los cientos de elementos que obtienen su bachillerato años tras año, será irreparable. Desde hace varios años venimos diciendo que "la reforma de nuestra enseñanza media no debe aplazarse por más tiempo"; sin embargo, el estado de cosas parece demostrarnos que existe un empeño por mantener incommovibles las estructuras, fines y objetivos de la enseñanza tradicional.

De las distintas actividades que organizó la Cátedra sin duda alguna la de mayor interés para los Asociados fue el SEMINARIO SOBRE LA NOVELA HISPANOAMERICANA que estuvo a cargo del Dr. Seymour Menton (Director del Grupo de estudiantes de la Universidad de Kansas, que estuvo aquí este año lectivo). El conocimiento del Dr. Menton sobre la materia; su método; su personalidad; todo contribuyó a hacer del seminario una actividad atractiva, útil y de gran interés. Son estas las actividades que deben ofrecerse a los profesores, toda vez que constituyen un elemento de positivo valor para su progreso profesional. Por ésta y anteriores experiencias es que vengo insistiendo en la necesidad de que se contraten los servicios de UN PROFESOR EXTRANJERO, de tal suerte que nuestra Cátedra cuente siempre con un asesor, inspirador quizá para que tenga a su cargo esa difícil tarea de mantenernos en un nivel de estudios superiores, lejos de la rutina que produce, en muchas ocasiones, el desarrollo del programa diario de trabajo, en el nivel propio de los estudiantes y con el matiz que necesariamente ha de tener.

La Cátedra cuenta con elemento nacional suficiente para cubrir el programa que va dirigido a los estudiantes; pero el más delicado, la preparación y guía de profesores, debe atenderlo al menos por algún tiempo, un profesor extranjero.

Estoy seguro de que llamaré la atención esta insisten-

cia en cuanto a la preparación de nuestros profesores; sin embargo, mientras nuestra Facultad no logre el nivel que en ese campo es indispensable, tendrá que ofrecer oportunidades para que "sobre la marcha" nos vayamos preparando mejor quienes ahora desempeñamos tan delicada tarea.

COORDINADOR DEL PROGRAMA COOPERATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DE COSTA RICA Y DE KANSAS. -

A propuesta del Rector Lic. Don Rodrigo Facio, el Consejo Universitario me designó como Coordinador del Programa Cooperativo de las Universidades de Costa Rica y de Kansas.

Convencido de que un programa de intercambio como el citado significaría, desde cualquier ángulo de donde pudiese ser visto, un factor decisivo para el progreso de nuestra Universidad y especialmente para Ciencias y Letras, señalada como centro del mismo, acepté complacido y honrado, dicho cargo.

Por juzgarlo de interés y, principalmente, por ser éste el primer año de su desarrollo, transcribo aquí el informe que, con fecha 25 de octubre de 1960, remití al señor Rector y que dice:

"Preliminares. - En el mes de diciembre de 1958 viajó el Lic. Rodrigo Facio, Rector de la Universidad de Costa Rica, a los Estados Unidos, para discutir con los representantes de varios organismos, entre ellos centros universitarios, las posibilidades de ayuda técnica para nuestra Universidad.

Incluyó en su itinerario la Universidad de Kansas, en donde discutió la posibilidad de un programa de asistencia para el fortalecimiento de las ciencias básicas en la Universidad de Costa Rica. En esta visita, el Dr. Franklin D. Murphy y el Lic. Facio, después de una serie de entrevistas, elaboraron un borrador sobre la posibilidad de una relación permanente de asistencia entre ambas universidades.

Propuesta para el Convenio de Intercambio. - Como vía informativa, se transcriben aquí algunos párrafos de la "Propuesta para el establecimiento de Relaciones entre las Universidades de Costa Rica y Kansas": .- a) La Universidad de Costa Rica trata de fortalecer la calidad y la cantidad de los estudios en su Facultad de Ciencias y Letras. Esta Facultad constituye el punto medular del continuo desarrollo de la Universidad de Costa Rica, no sólo ofreciendo progra

mas para las otras escuelas profesionales, sino también por estar concebida como el centro de una nueva tendencia en educación liberal en la Universidad de Costa Rica. - Por otra parte, enfocando el desarrollo industrial y económico del país, resulta claro que el fortalecimiento de aquellos campos como la química, física, geología, matemáticas, etc., resulta tan necesario como el fortalecimiento que se impone en las distintas disciplinas profesionales como medicina, ingeniería y agricultura. En efecto, fortalecer estos campos resulta indispensable. - b) La Universidad de Kansas es consciente de sus obligaciones tendientes a fortalecer los estudios de sus graduados y de su facultad en asuntos relacionados con la América Latina en campos como la literatura, las ciencias políticas, la arqueología, la antropología, la historia, etc.. - Debido a la importancia que este programa tendrá para la Universidad de Costa Rica y para la Universidad de Kansas se propone que quede bajo la dirección y su supervisión del Rector de la Universidad de Costa Rica y del Presidente de la Universidad de Kansas". -

Organismos que Colaboraron en este Programa. - Además del aporte económico de las Universidades de Kansas y Costa Rica, los Organismos siguientes prestaron su valiosa ayuda para este programa: ICA. - Los distinguidos funcionarios que componen esta Organización tan acertadamente dirigida por el señor Stone, han logrado un valioso aporte para desarrollar este Programa. - CORPORACION CARNE GIE. - Esta Corporación, de la ciudad de Nueva York, tiene a su cargo un aspecto muy importante: los viajes a Costa Rica del profesorado de la Universidad de Kansas, permitiéndonos así un acercamiento más efectivo. Por su medio tuvimos el honor de recibir en nuestra Universidad, en agosto de este año, a un grupo distinguido de profesores americanos. - INSTITUTO INTERNACIONAL DE EDUCACION. - Por medio de su Presidente, el Dr. Holland, también este Programa ha recibido un significativo estímulo del citado Instituto. Hace pocos días estuvo a visitar al Dr. Menton y al grupo de estudiantes de Kansas en nuestra Universidad, el Dr. Shank (Vicepresidente Ejecutivo de dicha Organización).

Visitas. - En abril de 1959 estuvo una semana en nuestra Universidad el Dr. Seymour Menton, para estudiar en el propio "campus" todos los asuntos atinentes al intercambio. El informe del Dr. Menton constituyó un valioso estímulo para establecer dicho convenio.

En julio del mismo año también tuvimos el honor de que

nos visitara el Dr. Franklin D. Murphy, quien con el interés que ha desarrollado por nuestra Universidad y con su clara visión sobre los problemas de América Latina, se interesó mucho por dar los pasos necesarios para establecer el programa.

La propuesta llegó a convertirse en realidad y en noviembre de 1959 viajó a la Universidad de Kansas el Lic. Carlos A. Caamaño (Vicedecano de la Facultad de Ciencias y Letras), quien en nombre y representación del Sr. Rector Facio, se entrevistó con el Presidente Murphy y con otros funcionarios de la Universidad de Kansas, para establecer en forma definitiva algunos aspectos que era necesario señalar en dicho programa.

El Programa en Marcha. - En la primera semana de febrero de 1960, llegó a Costa Rica, iniciando el programa de intercambio, un grupo de once estudiantes bajo la dirección del Dr. Seymour Menton. Dedicamos todo el mes a familiarizarlos con nuestro ambiente. Al comenzar las lecciones el primer lunes de marzo, todos iniciaron sus estudios como alumnos regulares en nuestra Universidad.

Créditos. - Mediante el convenio con la Universidad de Kansas, les serán reconocidos y acreditados los cursos que aprueben en nuestro centro docente. Esto quizá constituye el mayor estímulo que pueda ofrecerse a los estudiantes.

Labor de los Estudiantes. - No obstante las dificultades de adaptarse a su nuevo destino, la labor de los estudiantes ha sido satisfactoria. Su trabajo en los cursos regulares ha demostrado su interés por estudiar a fondo la cultura costarricense, así como el establecer fuertes vínculos de amistad con nuestro pueblo.

Fuera de los programas regulares, cada estudiante tomó un tema de investigación: "El periodismo en Costa Rica"; "Métodos de la enseñanza de lenguas extranjeras"; "Trabajo Social en Costa Rica"; "Relaciones internacionales de Costa Rica"; etc.. Estos trabajos los han puesto en mayor contacto con sectores costarricenses y les han dado la oportunidad de conocernos mejor.

Labor del Dr. Menton. - Las tareas a cargo del distinguido Dr. Menton han sido complejas y difíciles; desde buscar y definir con la ayuda del suscrito los problemas de alojamiento, planes, programas de estudio, etc. para los estudiantes, hasta ofrecer un valioso Seminario para los Profesores de Castellano sobre "La novela hispanoamericana".

Además, el Dr. Menton impartió lecciones en dos cursos regulares de Inglés para la formación de profesores de segunda enseñanza y ha hecho un valioso estudio sobre "El cuento en Costa Rica".

Con la preparación, talento y seriedad que lo caracterizan, el Dr. Menton ha logrado un completo éxito en estos programas.

Profesores Costarricenses a Kansas. - Con base en el convenio citado se encuentran realizando estudios de postgraduados en la Universidad de Kansas los siguientes profesionales: Josefina Ingianna (Farmacología); Fabio González (Física); Eunio Rodríguez (Química); Jorge Mora (Biología); todos estos elementos vendrán a fortalecer, con estudios de nivel superior, las filas de nuestro profesorado en el campo de las Ciencias Básicas.

Estos servicios serán de inestimable valor para el futuro de nuestra Universidad.

Profesores de Kansas en Costa Rica. - En agosto tuvimos el privilegio de tener en Costa Rica a ocho profesores de Kansas, quienes en compañía de sus esposas e hijos, vinieron a conocer nuestro país y su Universidad.

Todos ellos estuvieron en contacto con nuestros profesores y se llevó a cabo una tarea de positivo acercamiento.

Organizamos conferencias, seminarios, etc., que pusieron de manifiesto el apreciable valor de este intercambio.

Para el año próximo, con estos mismos profesores, organizaremos actividades más sistemáticas y que se desarrollarán bajo su nueva permanencia en Costa Rica. Estoy seguro de que los resultados serán muy prometedores.

Coordinador del Programa. - Por acuerdo del Consejo Universitario, a propuesta del señor Rector Facio, se nombró al Lic. Carlos A. Caamaño, Coordinador del Programa de Intercambio con Kansas. Lo anterior en vista de las complejas y delicadas tareas que demandan estas nuevas relaciones de la Universidad de Costa Rica.

Futuro del Programa. - Si seguimos contando con el decidido apoyo de las autoridades universitarias de Kansas y Costa Rica, el futuro del Programa de Intercambio está asegurado.

Los resultados que se han alcanzado hasta el presente son tan positivos que el Dr. Murphy y el Lic. Facio deben sentirse plenamente satisfechos; se está convirtiendo en realidad su idea de estrechar más los vínculos de los pueblos americanos a través de un elemento tan noble y promotor como es la juventud universitaria.

CONSEJO UNIVERSITARIO. -

Como en años anteriores asistí puntualmente a las sesiones del Consejo Universitario; formé parte de su Comisión de Planes de Estudios y Programas, e intervine en los trabajos y actividades que dicho organismo me asignó.

El detalle de mis actividades en dicho Consejo queda en las actas del mismo, en informes y comunicaciones que tuve el honor de suscribir.

ORGANIZACION Y FUNCIONES DE LA FACULTAD. -

Me propongo hacer en este capítulo una serie de observaciones, de seguro muy personales y por ello de escaso valor sobre algunos aspectos de la organización y funciones de nuestra Facultad.

Los años transcurridos en el desempeño del cargo que se me ha asignado, el cariño y la dedicación con que lo he servido, me dan una base creo yo bastante objetiva para hacerlas.

Organización. - Desde el punto de vista de su organización:

a) Facultad; Consejo Directivo;
b) Decano, Vicedecano, Secretario, Director de Departamento, Director de Cátedra, Coordinador, Profesor; sigo pensando que es una buena organización. Sin embargo y con el objeto de que el Vicedecano pudiera tener un radio mayor de acción en los Departamentos de su especialidad, pienso que nos está haciendo falta un profesor que atienda, en forma especial y quizá con mayor dedicación que la del actual Vicedecano, a los estudiantes. Los años transcurridos no me dejan del todo satisfecho con el trabajo que hemos realizado en ese renglón de nuestras actividades. En el próximo período lectivo tendremos la culminación de los cursos que ofrece nuestra Facultad; habrá quince años y debemos ampliar nuestro radio de acción en beneficio de los alumnos.

En años anteriores propuse la creación de una plaza de auxiliar para que atendiera a la población femenina. El Vi-

cedecano tendría a su cargo los problemas del sector masculino. Pensándolo un poco más y de acuerdo con nuevas experiencias creo ahora que tales funciones estarían mejor desempeñadas por un profesor de dedicación absoluta a las mismas. Necesitaría también la auxiliar a que me he referido.

Funciones. - a) DECANO: El Decano es y debe seguir siendo la máxima autoridad de la Institución. La sola enumeración que en los reglamentos se hace de lo que son sus obligaciones nos da el perfil exacto de lo delicada y trascendental que es su labor. Así lo concebimos y así pensamos que debe ser. De ahí que, sin menoscabo de su autoridad, la más elevada de la Institución, el Decano ha de dedicar su tiempo fundamentalmente a: planear, coordinar y dirigir. No podemos, por lo tanto, sobrecargarlo con una serie de tareas, muy importantes por lo demás, pero de tal índole que pueden cumplirse por el Vicedecano, los Directores de Departamento o el Secretario. De no actuar así corremos el riesgo de que es tan pesado el fardo que colocamos sobre sus espaldas, que hagan imposible su tarea o que de tiempo en tiempo tengamos que lamentarnos por los quebrantos que en su salud ha de sufrir quien desempeñe tan arduas labores.

b) VICEDECANO: Si el Vicedecano, dejando como dije antes a cargo de un profesor una buena parte de las actividades que demanda la masa estudiantil, asumiera en los Departamentos de su especialidad algunas de las funciones que corresponden ahora al Decano y éste tomara para sí únicamente el Departamento de Estudios Generales, que es fundamental, y los otros, se lograría una mayor penetración de las autoridades de la Facultad en la vida de los Departamentos. A mi juicio esto es fundamental y daría muy buenos resultados. Con el ánimo de buscar mejoras para el futuro de Ciencias y Letras creo que ésta es una en que deberíamos empeñarnos: una relación más activa con los Departamentos. Repito que la síntesis de todo el trabajo estaría a cargo de la máxima autoridad: el Decano.

c) SECRETARIO: Si lo gráramos que el profesor de estudiantes entrara en ejercicio, podría atender una serie de asuntos, que los alumnos presentan ahora al Secretario: ausencias, calificaciones, etc., que le restan un tiempo precioso a otras actividades secretariales de señalada importancia. El profesor de estudiantes presentaría todos esos asuntos al Consejo Directivo.

ch) DIRECTORES DE DEPARTAMENTO: Las funciones de los Directores de Departamento están claras y definidas. No obstante, si fuese necesario revisarlas valdría la pena hacerlo con miras a robustecer más su intervención, tan necesaria y valiosa, en la marcha de sus depar-

tamentos.

Los años transcurridos, según mi parecer, han absorbido el tiempo de los Directores en el trabajo de planes, programas, selección de profesores. Como se ha ido avanzando en estos renglones creo que ahora debe intensificarse más la labor técnico-docente de los mismos.

Revisión constante de los programas que se ofrecen; métodos didácticos empleados por los profesores; labor de investigación, actividades de extensión cultural, son campos en los que mucho podría hacerse.

Un esfuerzo más debe hacerse en el campo de las relaciones humanas, a fin de lograr una mayor identificación del profesorado con los ideales de la Facultad; que cada profesor conozca a fondo los fines y objetivos de Ciencias y Letras y entre a formar parte activa, con cariño y devoción, de nuestra Alma Mater. En este aspecto tenemos una gran tarea que realizar y confiamos en que cada Director de Departamento se empeñará por secundar nuestros propósitos.

Pensando en las posibilidades señaladas es que creo debería limitarse a seis horas por semana el número de lecciones a cargo de un Director de Departamento. Eso sí en el entendido de que habrá de pagársele el sueldo que corresponde a su recargo y funciones.

PROFESORADO. -

Uno de los aspectos más delicados en un centro docente de la categoría y aspiraciones del nuestro es la integración de los cuadros de profesores.

Por circunstancias especiales, quizá una de las que más han influido es la del poco estímulo que recibe el profesional que se dedica a la enseñanza, nuestra Universidad no cuenta con el número ni con la calidad de catedráticos que exige un centro como éste. Es así como, en primer término, ha habido necesidad de contratar a profesores extranjeros, cuyos eminentes servicios han venido a dar prestigio indiscutible a nuestra casa de enseñanza. Sin embargo, esto apareja otros problemas y si bien nuestra Universidad habrá de contar siempre con un grupo de tan distinguidos profesores, es lo cierto que deberá preparar, en la mejor forma posible, a sus propios elementos.

La tarea es difícil porque al tiempo que vamos atendien

do a la formación de los cientos de jóvenes que llenan nuestras aulas, también debemos ir preparando a quienes con ni veles cada día más altos de conocimientos y métodos para enseñar han de tener a su cargo las labores en el aula y en el laboratorio.

Tengo fe de que el PROGRAMA DE BECAS que se ha iniciado especialmente con la Universidad de Kansas, nos proporcione un buen número de profesores cuyo alto nivel de preparación nos traerá grandes beneficios. Asimismo, el estímulo que significará, una vez puesto en práctica, el Reglamento de Carrera Docente que se haya en las etapas finales de su preparación.

Así, pues, podemos contar con dos líneas de aprovisionamiento en cuanto a formación de nuevos profesores: la interna, producto del esfuerzo que los profesores en servicio pueden ir haciendo mediante las facilidades que les proporcione la propia Facultad, tales como cursillos, seminarios, bibliografías, etc. a cargo de profesores especializados. Y la externa, que consistirá en becas de corta o larga duración, bien para especialización o para obtener grados académicos.

Pienso que, cualesquiera sean las circunstancias, nuestra Facultad habrá de empeñarse siempre en este aspecto tan importante de su funcionamiento.

PLANES Y PROGRAMAS. -

Cada uno de los Directores de Departamento presentará a usted el correspondiente informe. No obstante y en forma muy general deseo expresar algunas observaciones sobre el particular.

Con el presente la Facultad alcanza su cuarto año de funcionamiento y ya tenemos algunos elementos de juicio que valdría la pena estudiar con miras a los cambios que será preciso introducir en lo futuro.

Estudios Generales. - Es un hecho indiscutible el de que los Estudios Generales, como llave de entrada a las disciplinas universitarias, siguen siendo, por parte nuestra, objeto de la más constante y sistemática atención; por quienes no pertenecen a esta Facultad, objeto de expectación ante sus resultados, de duda, tal vez de desconfianza o al menos de indiferencia.

Los cuatro años transcurridos ofrecen datos y resulta-

dos suficientes para afirmar que este aspecto medular de la reforma universitaria ha logrado arraigarse y que las ramas que brotan de su tronco, robustas y prometedoras, van abriéndose paso en lucha constante con los elementos naturales que salen a su encuentro y que les ofrecen dura resistencia. Pero la vida exige lucha; es preciso luchar para vivir. Así, los Estudios Generales se fortalecen cada día que pasa, porque van venciendo la inercia de nuestro medio, y de los errores cometidos, y de los enemigos que salena su paso, logran experiencias apreciables que unidas a las sólidas bases que les dieron su razón de ser, los van encaminando por la senda de la superación constante y del triunfo seguro.

Mucho se ha logrado y mucho queda por hacer. En una Institución dinámica como la nuestra nunca se termina, siempre estamos disconformes con los logros alcanzados. Es por ello que en el campo de las realizaciones creo hay razones para justificar mi criterio en el sentido de que los Estudios Generales han tenido éxito. Los cuatro años transcurridos nos dan planes, programas y organización que para el más severo crítico constituyen una obra de positivo valor; con errores y desajustes, pues estamos muy lejos de creer que todo lo hecho ha alcanzado éxito completo.

Quienes asistimos al nacimiento de la nueva Facultad, expresamos sin temor que mucho se ha logrado. Lo que parecía hace algunos años un sueño de los reformadores, en el presente es una realidad en plena crisis, con sus éxitos y sus fracasos, sus conquistas y sus fallas, pero con un saldo favorable al haber de la cultura patria.

Los Estudios Generales son y seguirán siendo lo que se pensó: un gran estímulo, una gran inspiración, una visión infinita de la ciencia, del arte y de la literatura, puestas al alcance de nuestros jóvenes para que inspirados en sus valores eternos e indestructibles tiempnen en ellas las armas que habrán de armarlos caballeros para la lucha en un mundo nuevo, el que habrá de sobrevenir cuando sean superados la superficialidad y el materialismo ambientes.

Cuando vemos que los Estudios Generales van abriendo brecha para que nuestros jóvenes se dirijan a la conquista de más elevados ideales y de más nobles aspiraciones, pensamos entonces que Ciencias y Letras va alcanzando uno de sus cometidos.

Mucho queda por hacer, Apenas hemos dado los prime

ros pasos. Son solamente cuatro años de intensa labor. Las cátedras han logrado ver algunos resultados. Planes, programas, métodos, entre otros de los elementos de señalada importancia en una labor educativa, habrán de ser sometidos a un análisis severo y hondo para señalar deficiencias, corregir errores, robustecer las líneas que han respondido bien a los requerimientos señalados. Una vez hecha esta labor, la que en ciertos aspectos debe ser permanente, habrá que empeñarse por lograr una mayor relación, una gran síntesis de los fines y objetivos que buscan las distintas cátedras, en una sola unidad cuyo contenido espiritual, filosófico, sea la razón de ser, el "quid" de nuestra ALMA MATER.

Estudios de área (Específicos). - Estos estudios tienen otro carácter, si bien su nivel está compenetrado en buena parte del espíritu que infunde a los Estudios Generales.

En este campo la tarea ha sido bastante difícil; señalar el "quantum" para cada materia es uno de los problemas más serios con que hemos tropezado. No se puede ser muy elemental porque se está en nivel universitario. Tampoco ha de profundizarse mucho cuando apenas se está en los primeros balbuceos de lo que más tarde llegará a ser la lengua adulta en el mundo de las profesiones. Labor paciente y sutil ha sido la que han llevado a cabo los profesores que tras muchas observaciones, discutiendo distintos puntos de vista, teniendo al alcance las experiencias de otras universidades y los resultados del trabajo diario de nuestra Facultad, han tenido que ir variando muchos aspectos de los programas y de los métodos empleados en su desarrollo. Para citar sólo un caso traeremos aquí el de Física General. Cuántas reuniones, discusiones, programas, análisis de resultados, cambios, etc. se han llevado a cabo? Tal esfuerzo ha sido necesario y sus resultados así nos lo demuestran.

El plan de Estudios de Área también deberá ser sometido a un análisis severo y cuidadoso. Estoy seguro de que tras él vendrán cambios que contribuirán a fortalecer el esfuerzo que nuestro profesorado hace por lograr cada vez mejores resultados.

Nueva Área de Estudios? - He continuado pensando, quizá por la insistencia con que se habla de dicho tema en corrillos de profesores y de estudiantes, en la necesidad de hacer un estudio para determinar si se justifica la creación de una nueva Área de Estudios, destinada a la carrera del profesorado en el campo filológico, lingüístico y literario. Obervan quienes mantienen esta idea, que en realidad no hay

un área de estudios que dé bases suficientes para las distintas carreras del profesorado en esos campos.

Valdría la pena oír a los más autorizados sobre la materia y llevar a cabo un cuidadoso estudio para definir esta situación.

Estudios exclusivos de Ciencias y Letras. - No es sino a partir de segundo año y salvo raras excepciones (algunos cursos para otras Facultades), cuando los estudios son exclusivos para carreras de Ciencias y Letras. Es en este nivel en donde planes y programas se perfilan como elementos esenciales de nuestra Facultad. De ahí que sus fines y objetivos sean diferentes de los señalados para el primer año. En este nivel se busca la carrera del profesorado que culmina en el cuarto año o la licenciatura, en el quinto.

En el transcurso de los años, como es lógico suponer, se han ido introduciendo cambios en los planes y en los programas y en los métodos didácticos. No será sino al terminar el próximo período lectivo cuando tendremos la experiencia del funcionamiento de nuestra Facultad con su estructura completa; I a V año. Para entonces creo que será oportuno y necesario proceder a un estudio minucioso de su organización, funciones, planes, programas, etc. a fin de introducirle los cambios que el citado análisis aconseje.

En este primer período de actividades, la labor se ha caracterizado especialmente por una marcada tendencia administrativa; esto se observa siempre en toda empresa que inicia sus tareas. El énfasis, pues, ha estado en la organización: nombramiento de Directores y Subdirectores de Departamento, profesorado, planes, programas, horarios, reuniones, etc. Pienso que tan pronto tengamos los resultados del V año, debemos movernos hacia otros campos tales como: métodos didácticos, preparación de los profesores en servicio, nuevos profesores, investigación, otras carreras que puede ofrecer nuestra Facultad, extensión cultural, etc.

Así como se ha hecho cada año con los planes y programas del primer curso, deberíamos proceder con los demás: elaborar un manual que contenga planes, programas, profesores, carreras que se ofrecen, etc., de tal suerte que podamos ofrecer la más completa información sobre estos aspectos de nuestra Facultad.

PLAN DE ESTUDIOS PARA EL PROFESORADO DE SEGUNDA ENSEÑANZA. -

Uno de los planes que parcialmente ofrece nuestra Facultad (los comparte con la de Educación), es el de la formación de profesores para la enseñanza media.

Desde que inició sus labores Ciencias y Letras manifiesté mi criterio adverso al plan que había confiado la formación de tales profesionales a dos escuelas universitarias, simultáneamente. Es más; me causó profunda extrañeza que nuestros reformadores, conociendo a fondo nuestra idiosincracia pensaran siquiera por un momento que era posible lograr buenos resultados con semejante dualidad. Ya se tenía la experiencia de lo que había venido siendo la Facultad de Pedagogía, que con la reforma pasaba a ser Facultad de Educación; se sabía que ese centro se había especializado en la formación de profesores de primera enseñanza; encargarle, pues, parte de la correspondiente al profesorado de enseñanza media, al mismo tiempo que la preparación del de primaria, era desde su nacimiento un craso error. Lo que se debió haber hecho, a mi juicio, fue: dedicar la Facultad de Educación a la preparación de profesores de segunda enseñanza, en forma exclusiva, o dejar tal tarea con igual carácter a Ciencias y Letras. Naturalmente, los malos resultados no se hicieron esperar: tras situaciones lamentables que se han venido presentando, especialmente en los dos últimos años, promovidas por la disconformidad de estudiantes y aun de algunos profesores con motivo del desajuste y la desorientación que tal dualidad ha producido, alrededor de treinta jóvenes que debieron graduarse este año, no lo han hecho por cuanto el estado de cosas se los ha impedido.

Cuando la Asamblea Universitaria, organismo que según mi criterio no debía de conocer de asuntos técnicos como éste, emitió el pronunciamiento de que era preciso llevar a cabo "una evaluación" antes de resolver sobre el conflicto planteado, pensé que la situación sería más grave y siempre contraria a los intereses de los estudiantes que con tan firme propósito han venido a seguir los estudios para una carrera tan noble como la de profesor. El tiempo nos dará la razón y tarde o temprano (ojalá no sea demasiado tarde) habrá que poner las cosas tal como se debió haber hecho desde el primer día: una escuela universitaria que tome la responsabilidad de preparar a los profesores de segunda enseñanza. Por sus propias características, por los medios con que cuenta, por el espíritu que la informa, es a Ciencias

y Letras a la que le corresponde esa tarea.

Yo he venido trabajando en la Facultad de Educación como Profesor de Fundamentos y Programas de Segunda Enseñanza, desde hace dos años en que se inició dicha cátedra. Estoy en capacidad de afirmar, por la experiencia vivida, que no me he sentido formando parte de una estructura sólida, definida, con rumbos claros y precisos. Por el contrario; de un lado he sentido que pesan mucho los intereses y las tendencias de la enseñanza primaria, esencia, de la Facultad de Educación; de otro, la orientación académica de Ciencias y Letras. Y, en un estado así de cosas, cuál es el profesor que puede lograr una síntesis milagrosa que señale derroteros amplios y definidos para quienes van a ser profesores? No es mejor tomar lo que la realidad misma nos señala y afrontar la tarea de la preparación de profesores en una sola Facultad? Estoy seguro de que Ciencias y Letras habría logrado graduar ahora mismo en diciembre a un grupo considerable de jóvenes, si en forma exclusiva se le hubiera confiado dicha labor. Y el país comenzaría a percibir, ya en el plano de la realidad, el esfuerzo que hace nuestra Universidad por el agudo problema de la falta de profesores de segunda enseñanza.

UN PROYECTO DE REFORMA.

En su sesión del 11 de noviembre del año en curso, la Asamblea Universitaria conoció, entre otros asuntos, del proyecto que le presentó el suscrito, tendiente a suprimir de la Facultad de Educación la Sección de Enseñanza Primaria, quedando a cargo de dicha Escuela la preparación de profesionales docentes en las llamadas "Especialidades": directores de escuela, supervisores, directores administrativos, profesores para las escuelas normales, etc.

Mi moción alcanzó 53 votos a favor y 112 en contra, por lo que fue rechazada.

Los detalles de la misma aparecen en el documento que presenté a la Asamblea Universitaria, que dice:

"Con motivo de una gacetilla publicada en LA NACION del 8 de agosto acerca de la idea expresada por el Prof. don Gonzalo Soto, Director del Departamento de Planeamiento y Servicios Docentes del Ministerio de Educación, sobre la necesidad de crear una Escuela Normal Superior, el Consejo Universitario, entró al análisis de dicha idea en sesión N^o. 1086, de 16 de agosto del año en curso (Art. 56).

En la amplia deliberación que hubo en el Consejo Universitario sobre este asunto, se expusieron varias ideas entre las que figuran las del suscrito, que se resumen así: "Que se nombre una Comisión con representantes del Ministerio de Educación Pública, del Consejo Superior de Educación y de la Universidad, para que determine la conveniencia de que la Universidad deje lo correspondiente a la formación de profesores de enseñanza primaria y se dedique únicamente al campo de la segunda enseñanza y de especialidades, campos en que el Ministerio de Educación no está en condiciones de ofrecer buenos servicios" (resumen de mi primera intervención sobre este asunto: sesión del Consejo Universitario, del 16 de agosto de 1960).

Como no he tenido oportunidad de exponer mis ideas fuera del Consejo Universitario, solicité al Sr. Rector que se incluyera la síntesis de las mismas en los documentos que se enviarán a los asambleístas, antes de la sesión del 11 de noviembre próximo.

Tomando en cuenta la situación planteada y la imposibilidad de llevar a cabo el estudio que en aquella ocasión sugerí, hago los siguientes considerandos y proposiciones:

Considerandos:

- I.- Que por informes oficiales del Ministerio de Educación Pública, éste no podría crear a corto plazo un instituto superior para la formación de profesores de segunda enseñanza.
- II.- Que aun en el caso de estar en condiciones de crearlo, no sería aconsejable tal duplicación, puesto que la Universidad ha asumido esa tarea.
- III.- Que según informes oficiales del Ministerio de Educación Pública, los maestros graduados en las Escuelas Normales son tan buenos como los que se gradúan en nuestra Universidad.
- IV.- Que fueron 312 los graduados que se colocaron al abrirse el curso lectivo de este año.
- V.- Que las escuelas normales graduarán este año alrededor de 310 maestros.
- IV.- Que el Instituto de Formación Profesional del Magisterio tiene una matrícula que pasa de 850

alumnos en VI año, y que tienen derecho de graduarse en febrero de 1961.

- VII.- Que el número de maestros que cada año gradúa la Universidad siempre es inferior a 100.
- VIII.- Que sólo existe en Costa Rica una institución formadora de profesores de segunda enseñanza, que es la Universidad.
- IX.- Que es caótica la situación de nuestros liceos por causa de la falta de profesores especialmente graduados para servir en ese nivel educativo. De 1045 profesores que trabajan en los liceos oficiales, sólo 111 tienen título especial para segunda enseñanza. (Grupo A).
- X.- Que igualmente existe carencia muy aguda de profesores preparados en especialidades: directores de escuela, supervisores, directores administrativos, profesores para escuelas normales, etc.
- XI.- Que la situación económica de la Universidad es tan difícil que no le permite ampliar su presupuesto para hacer frente con la intensidad requerida a la preparación de los profesionales docentes a que se refiere el aparte X, y que en forma inaplazable exige el país.
- XII.- Que la Universidad está llamada a formar los cuadros dirigentes de nuestra educación pública, en todos los niveles, por tanto, hago las siguientes:

PROPOSICIONES

- 1) Que se declare que la Facultad de Educación deberá dedicar todo su esfuerzo a preparar profesionales docentes en las llamadas "Especialidades": directores de escuela, supervisores, directores administrativos, profesores para las escuelas normales, etc.
- 3) Que la preparación de maestros para la escuela primaria debe quedar exclusivamente a cargo del Ministerio de Educación Pública".

UN AÑO MAS !...

Un año más ha cumplido Ciencias y Letras! Como Institución dinámica que es, se encuentra en plena crisis de su desarrollo. Ha logrado positivas conquistas en el amplio campo que le fuera señalado para llevar a cabo su trascendental misión, pero le queda mucho por hacer. Si la comparásemos con un ente humano diríamos que está en plena adolescencia, en lucha azarosa y difícil por llegar a constituir su propio ser; ha alcanzado buenos éxitos, pero también ha sufrido desazones. Se ha entregado a la dura tarea de velar por sus cotidianas obligaciones, a la vez que a cuidar el desarrollo armonioso de su estructura, de los fines y objetivos que la orientan. No puede dejar de crecer: su cuerpo no ha llegado aún a la mayoría. Por ello nos sorprenden las voces que de vez en vez se dejan oír para expresar que la "Facultad de Ciencias y Letras es muy grande, que debe dejar de crecer". Es acaso que intentan segar una vida que, como queda dicho, apenas está en plena crisis de su adolescencia? O es que los reformadores lograron engendrar a un ser tan robusto y pujante que debe ser destruido o al menos mutilado para que no alcance la plenitud de sus facultades y el ejercicio pleno de su preciosa existencia? La respuesta es obvia: NO! No debe ponerse límite al desarrollo normal que va experimentando nuestra Facultad. Por razón y fuerza de su propio destino habrá de crecer más; deberá alcanzar el tamaño que corresponde a su especie. Una vez alcanzadas sus naturales y lógicas dimensiones, cuando pase de la adolescencia a la juventud, para volver a nuestro ejemplo, entonces sí pondremos a su disposición todo el potencial de que seamos capaces para que se consolide, se vigore, en una palabra, para que alcance la plenitud de su ser, para que llegue a la edad adulta.

Un año más ha cumplido Ciencias y Letras!... Todos hemos asistido a su cumpleaños, con la esperanza puesta en su futuro, con fe absoluta en sus ideales!

Permítame, señor Decano, expresarle mi agradecimiento por las muestras constantes de estimación y confianza de que usted me ha hecho objeto en el ejercicio de mis funciones.

De usted muy atento y seguro servidor,

CARLOS A. CAAMAÑO R.
Vicedecano de la Facultad

INFORME DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE ESTUDIOS GENERALES

6 de enero de 1961.

Sr.
Prof. José Joaquín Trejos F.
Decano
Facultad de Ciencias y Letras
Ciudad Universitaria.

Muy distinguido señor Decano:

Tengo el honor de elevar a su digno conocimiento la memoria anual que me incumbe presentarle sobre las labores que durante el año lectivo de 1960 se realizaron en el Departamento de Estudios Generales de la Facultad que usted con tanto entusiasmo y acierto dirige.

PROFESORES

Presentaron sus valiosos servicios en la Cátedra de Filosofía los Profesores Dr. Constantino Láscaris, Dr. Roberto Saumells, Lic. Teodoro Olarte, Lic. Ligia Herrera, Lic. Marta Jiménez, Lic. María Eugenia Dengode Vargas, Lic. Guillermo Malavassi, Dr. Mario Posla, Lic. Sira Jaén y Lic. Rosa de Mayer; en la Cátedra de Biología: Dr. Rafael Lucas Rodríguez, Ing. Edwin Navarro y don Rómulo Valerio; en la Cátedra de Castellano: don Viriato Camacho, Dra. Virginia Zúñiga, Lic. Angela Garnier, Lic. Aura Rosa Vargas, Lic. Carlos A. Caamaño, Lic. Manuel Antonio González, y don Isaac Felipe Azofeifa; en la Cátedra de Historia de la Cultura: Lic. Alain Vieillard-Baron, Lic. Carlos Meléndez, Lic. Hilda Chen Apuy, Lic. Carmende Malavassi, Lic. Nury de Marín, Lic. Armando Rodríguez y don Abelardo Bonilla; en la Cátedra de Matemáticas: Dr. Roberto Saumells, Ing. Manuel Calvo, Ing. Fernando Carboni y don Enrique Góngora; en la Cátedra de Sociología: Dr. Marco Tulio Salazar, Lic. Carlos María Campos y Dr. Ernesto José Wender.

También este año pudimos contar con la colaboración

de algunos profesores nuevos: Ing. Luis A. Vives (Fundamentos de Biología), Lic. Ml. Antonio González (Cátedra de Castellano), Jorge Fonseca y Jézer González (profesores de esta misma Cátedra), Dr. Mario Posla y Rev. P. Dr. Florentino Idoate (Fundamentos de Filosofía), Lic. Carlos Meléndez y Rev. P. Antonio Figueras, O.P. y Don Santiago López (Historia de la Cultura) y Lic. Eugenio Rodríguez (Fundamentos de Sociología).

REUNIONES.

Se realizaron con toda regularidad las reuniones de coordinación de Cátedra y de directores de todas las cátedras con presencia del señor Decano para discutir los nuevos programas para el próximo año lectivo, en las cuales hubo un fructífero intercambio de ideas y las sesiones del Departamento, la asistencia a las cuales resultó ser a menudo deficiente.

LABORES DE LAS DIFERENTES CATEDRAS.

a) Cátedra de Filosofía. El Director de ésta, Dr. Láscaris, logró desarrollar el programa en la forma prevista y está satisfecho de la eficiencia de sus asociados, pero lamenta la falta de profesores de tiempo completo y de medio tiempo. La Cátedra publicó una valiosa Antología de Fundamentos de Filosofía y se dictó un Seminario Didáctico de Filosofía.

b) Cátedra de Biología. Esta pudo terminar con éxito el programa propuesto, tanto en lo que se refiere a lecciones de grupo como a las de conjunto en el auditorium. Las conferencias estuvieron a cargo de todos los componentes. El Director de la Cátedra, Dr. Rafael Lucas Rodríguez, con permiso desde principios de setiembre, fue sustituido interinamente por el Ing. Edwin Navarro. Los estudiantes de esta materia demostraron un marcado interés en los temas desarrollados, llegando en algunas oportunidades a manifestar un verdadero entusiasmo como en los problemas de inseminación artificial y de la evolución.

c) Cátedra de Sociología. Actuó como Director de ésta, desde marzo hasta julio, en forma sumamente eficiente el Lic. Carlos María Campos. Las relaciones humanas entre el Director a. i. y sus asociados fueron sumamente amistosas y cordiales lo que contribuyó grandemente al buen éxito obtenido por la cátedra. Las conferencias en el auditorium estuvieron a cargo de todos los profesores y despertaron

ron, tal como las mesas redondas y las proyecciones filmicas, gran interés en la mayoría de los estudiantes. Estos tuvieron que rendir 16 informes sobre lecturas hechas y someterse a dos pruebas parciales. A pesar de la rigurosidad de éstas y del examen final los resultados obtenidos fueron mejores que en años anteriores. Siguiendo una grata sugerencia del Señor Rector de adaptar el programa mejor al espíritu de los Estudios Generales, se hicieron en el programa para 1961 algunas modificaciones y se incluyeron lecturas y traducciones adicionales a los dos tomos de la Antología que parecieron necesarias para cumplir debidamente los fines del curso.

d) Cátedra de Historia de la Cultura. El Director de ésta, Lic. Alain Vieillard-Baron, considera los resultados obtenidos como pésimos. Atribuye el bajo rendimiento ante todo a la confianza que da a los alumnos la nota de aprovechamiento cuya importancia don Alain considera desproporcionada y a la impreparación básica de la mayoría de los estudiantes que no se puede salvar en un año. El segundo examen parcial fue reemplazado por un trabajo escrito, hecho en casa. Consistió en la lectura de una obra o de un capítulo de la misma y en una crítica general con base en una serie de aspectos a los cuales tenían que ceñirse. Los resultados obtenidos con esta nueva experiencia fueron muy satisfactorios de modo que se evitó una promoción más baja. El profesor Vieillard-Baron ha sabido conducir con acierto la Cátedra y publicó una Antología que considero de gran valor.

e) Cátedra de Castellano. El Director de la Cátedra, Lic. Viriato Camacho, considera la labor realizada como muy satisfactoria, en vista de que la cátedra se ha orientado por primera vez hacia su verdadero objetivo dentro del Departamento de Estudios Generales. En realidad muchos Directores de otras cátedras y los representantes estudiantiles expresaron su satisfacción por la magnífica labor realizada por esta cátedra. El énfasis se puso en el aspecto de la expresión oral y escrita que debe constituir la médula del curso de Castellano. Por primera vez se trató el Español en América y el Español en Costa Rica empleando como texto una obra escrita por el profesor don Arturo Agüero que tiene un alto valor didáctico. Fuera de los asociados dictaron conferencias los señores Abelardo Bonilla, León Pacheco, Arturo Agüero y el Dr. Seymour Menton.

Creo sinceramente, don José Joaquín, que a pesar de algunos defectos, tenemos, al llegar al final del año lectivo

de 1960, que estar satisfechos con la marcha de los Estudios Generales, muy en especial en dos aspectos: a) El Departamento se encuentra firmemente arraigado. En tanto que en años anteriores los estudiantes consideraron los cursos no específicos que se ofrecen en el primer año como inútiles y como mera medida para hacer una selección, pues como una traba que había que vencer, la gran mayoría de ellos se da actualmente cuenta de su necesidad y de su gran valor didáctico y formativo. b) La disciplina de los estudiantes fue ejemplar; no se anotó un solo acto que lesionara la institución o a uno de sus miembros.

Aprovecho la oportunidad para agradecer vivamente a usted y a todos los compañeros del Consejo Directivo las muestras de confianza y de simpatía que en todo momento me han dispensado y que, a pesar de abandonar hoy mis funciones, nunca olvidaré.

Soy de usted, con las muestras de mi mayor consideración y estima muy atento y seguro servidor,

DR. ERNESTO JOSE WENDER
Director a.i. del Departamento
de Estudios Generales

ANEXO N° 3.

INFORME DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE
BIOLOGIA

11 de enero de 1961.

Sr.
Prof. don José J. Trejos F.
Decano
Facultad de Ciencias y Letras
S. O.

Muy estimado señor Decano:

En ausencia del Sr. Director de este Departamento, Dr. Rafael L. Rodríguez, y en calidad de Director a. i., me permito informar a usted de las labores durante el año 1960.

1. - Labores docentes. Las labores docentes se desarrollaron normalmente, habiéndose introducido mejoras en casi todos los cursos. Estos estuvieron a cargo de los mismos profesores del año anterior, con excepción del curso de Genética General que estuvo a cargo del Dr. Alvaro Wille, por ausencia del titular Prof. Mora Urpí. Al ausentarse el Dr. Rodríguez por invitación de la Universidad de California, tácito reconocimiento a sus grandes méritos de educador y científico, los cursos de Botánica General fueron asumidos por el Prof. Leonel Oviedo.

En cuanto a los nuevos cursos, correspondientes al cuarto año, fueron desarrollados satisfactoriamente siendo especialmente meritorios los esfuerzos realizados en Historia Natural de Costa Rica a cargo del Prof. Rómulo Valerio.

En el curso de Biología General fueron introducidas mejoras sustanciales en el material de conferencias y se editó por primera vez, en forma de folleto, un manual de prácticas de laboratorio basado en el material, corregido y renovado, de los años anteriores.

Para el año próximo estamos tratando de organizar algunos cursos en los que, por diversas razones, se han desarrollado en forma menos satisfactoria. Me refiero a los cursos de Zoología, en los cuales los laboratorios no han tenido la orientación adecuada. En estos cursos que, por su

naturaleza y por la fauna abundante de nuestro país, podrían ser vivos están cayendo dentro de una teorización sistemática que no rima con el proceso evolutivo, dinámico, de nuestra escuela. Por otra parte, en el curso de Botánica General, se hace necesaria una reforma del sistema para aprovechar los esfuerzos muy valiosos, pero descoordinados, que se han producido en años anteriores. Esperamos que con las modificaciones que se encuentran en proceso y las ideas propuestas en el seno del Departamento, estas anomalías serán corregidas para el curso próximo.

Cursos del quinto año. Los cursos del quinto año, a ofrecerse durante 1961, y organizados gracias a la diligencia del Dr. Rodríguez, fueron aprobados por el Hon. Consejo Universitario y se ofrecerán en la siguiente forma:

Cursos fundamentales:

Técnicas Histológicas	sin asignar
Métodos de Investigación I semes.	Prof. De Abate
Seminario	colegiado
Ecología I semestre	sin asignar
Evolución Orgánica	colegiado
Fisiología Vegetal	Prof. J.F. Carvajal
Bioquímica	Depto. Química

Cursos optativos para 1961:

Métodos estadísticos	Facultad de Agronomía
Diseños experimentales	Facultad de Agronomía
Anatomía comparada II semestre	sin asignar
Embriología II semestre	sin asignar
Protozoología	Fac. Microbiología
Entomología	Facultad de Agronomía
Botánica Filogenética	Prof. R.L. Rodríguez
Radiobiología	Prof. De Abate

Cursos optativos que se ofrecerá en años futuros:

Citología
 Citogenética
 Ictiología
 Herpetología
 Ornitología
 Mastozoología

Cabe mencionar que, aunque se han hecho grandes esfuerzos por dotar, a estas cátedras de quinto año, con el

personal y equipo adecuados, aún quedan por resolver algunos puntos. Quiero referirme, muy especialmente, a las cátedras de Anatomía comparada y Embriología para las cuales será necesario traer a un especialista. Ya se ha mencionado en ese sentido y esperamos dejar resuelto el problema mediante la ayuda del "Committee on International Exchange of Persons" que, probablemente, nos facilitará los servicios del Dr. Paul Slud, del Museo de Historia Natural de Nueva York. Pero quiero aclarar que el desarrollo adecuado de estas cátedras dependerá, en gran parte, de la ayuda económica que la Universidad nos pueda dar para terminar de acondicionar los laboratorios.

2.- La labor científica, Investigación. A pesar de considerar a la investigación como elemento fundamental en la renovación de ideas y en la evolución del Departamento, las limitaciones de tiempo y materiales han disminuido nuestra producción científica. Sin embargo se han producido algunos trabajos entre los cuales cabe citar:

Dr. Rafael L. Rodríguez: continúa sus investigaciones sobre el género *Hydrocotyle*, habiendo publicado "Un híbrido natural de *Hydrocotyle* (Umbelliferae)", Rev. Biol. Trop., 8(1):69-92. Estas investigaciones son continuadas, al presente, en la Universidad de California.

Dr. Antonio Balli: Ha investigado sobre diversos aspectos sobre la biología y comportamiento en abejas. Ha trabajado también en investigación de carácter bio-filosófico.

Lic. José A. Sáenz: Continúa sus investigaciones fitoquímicas en la búsqueda de sustancias anticancerosas. Asimismo, además, varias tesis de grado en la Facultad de Farmacia.

Prof. Leonel Oviedo: Realiza estudios sobre la distribución geográfica de Gimnospermas nativas e introducidas en Costa Rica.

Dr. J. De Abate: Como resultado de sus investigaciones en insectos publicó "Studies on the Backswimmers of Costa Rica" Tulane Stud. Zool., 8(1):1-28. En colaboración con el Lic. José M. Jiménez publicó: "Acción de hormonas vegetales sintéticas en talófitas. I. Estudios sobre hongos patógenos in vitro". Rev. Biol. Trop., 7 (2) :225-230. Al presente continúa sus estudios sobre hemíperos acuáticos. Es también profesor guía en la tesis de grado del Sr. Omar Gutiérrez.

3.- Herbario, Jardín Botánico y Colecciones. Como en años anteriores el herbario ha estado al cuidado del Prof. Leonel Oviedo. Se ha continuado el montaje y catalogación de plantas, habiéndose añadido varios centenares a las ya existentes. El jardín botánico, también a cargo del Prof. Oviedo, ha sido enriquecido en sus colecciones y mejorado con un sistema de riego y veredas.

Las colecciones zoológicas han crecido, especialmente con la adquisición de insectos de los cuales se han montado varios millares tanto de la Ciudad Universitaria, como de diversas partes del país. La colección de aves ha sido aumentada en varios centenares.

4.- Material didáctico. Durante este año fueron preparados cartelones murales por los asistentes y alumnos del Dr. Balli, así como por los asistentes de Biología General. Además fue obtenido, como canje, un valioso material de anatomía comparada perteneciente al Liceo de Costa Rica. Consiste este material en cráneos articulados, moldes de yeso y alambre que, sin duda, serán muy útiles en las cátedras de zoología. Como obsequio de la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos, recibimos un valioso equipo para trabajar con isótopos radioactivos que será de gran valor en el curso de radiobiología.

5.- Científicos visitantes. Visitó nuestro Departamento, durante febrero y marzo, el Dr. Royal D. Suttkus de la Universidad de Tulane. El Dr. Suttkus fue acompañado en sus excursiones científicas por miembros del Departamento, compañía de la cual derivamos grandes beneficios en el entrenamiento de asistentes.

6.- Conferencias. Durante la celebración de la "Semana Científica", organizada por las escuelas de enseñanza media del país, los Dres. Rafael L. Rodríguez y John De Abate colaboraron dictando conferencias sobre tópicos de Biología.

7.- Viajes al exterior. Viajaron al exterior los Doctores R. L. Rodríguez y J. De Abate. El Dr. De Abate visitó los Estados Unidos como invitado de la Organización de Estados Americanos, habiendo realizado estudios de Radiobiología durante los meses de julio y agosto. El Dr. R. L. Rodríguez fue invitado como profesor visitante de la Universidad de California para dictar cursos de Botánica Filogenética y Ecología Tropical, habiéndose ausentado del país en el mes de agosto y por un período de seis meses.

8.- Condiciones de Trabajo. Como en años anteriores, los laboratorios y oficinas del Departamento se han encontrado dispersos en varios edificios de la Ciudad Universitaria. Esta situación, que dificulta la coordinación del trabajo, ha sido agravada con la creación del cuarto año y, sin duda, llegará a su punto crítico al abrirse el quinto año de 1961. Por los servicios que el Departamento presta, en sus propios cursos y en los de otras Facultades, el número total de estudiantes pasa de los cuatrocientos. La distribución de tal alumnado en espacio tan reducido y disperso, dificulta la enseñanza e inhibe la formación de un espíritu departamental, tan valioso en las relaciones entre profesores y alumnos y en el mantenimiento de las inquietudes científicas. Esperamos que la construcción del edificio para el Departamento de Biología, cuyos planos se encuentran terminados, sea realidad en un futuro próximo.

9.- Agradecimiento. Debemos agradecer la donación, de equipo de laboratorio y material de enseñanza, hecha por la Universidad de Kansas a través de la "International Cooperation Administration". A la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos que donó equipo para trabajar en radio biología. También al Dr. Royal D. Suttkus que obsequió equipo para trabajar en el campo. Y al Ing. Alfonso Jiménez, del Museo Nacional, por su constante colaboración en consultas y préstamos de material científico.

Por último, pero no con menos entusiasmo, debo de agradecer la colaboración y estímulo constante del señor Decano y demás autoridades universitarias cuyo trato ha sido un aliciente en nuestras tareas.

Del señor Decano, muy atentamente,

DR. JOHN L. DE ABATE
Director a.i.

INFORME DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE
FILOLOGIA, LINGUISTICA Y LITERATURA

31 de diciembre de 1961

Sr.
D. José Joaquín Trejos Fernández
Decano de la Facultad de
Ciencias y Letras
S.D.

Muy estimado señor Decano:

Tengo el gusto y el honor de dirigirme a usted para rendirle el informe referente a las labores realizadas en este Departamento durante el año académico de 1960.

En términos muy generales he de referirme a dichas labores y a los puntos que de mi gestión administrativa podían considerarse más importantes, con el propósito de ocupar mayor tiempo y espacio a un aspecto de esta misma gestión que, por motivos ajenos a mi voluntad, la suya y la de todo el Consejo Directivo, se ha malogrado.

Así, pues, dividiré la presente memoria en dos partes: la primera, referente al trabajo anual realizado; la segunda, a la fracasada gestión que tanto me contraría y desazona.

I. Las tres secciones del Departamento fueron atendidas por los profesores respectivos con el mismo celo y dedicación de los dos años anteriores. Justo es reconocer esto y elogiarlo, porque, para mí, el estímulo y recompensa mayores para quienes se dedican a la enseñanza y formación de la juventud es el reconocimiento de sus méritos y virtudes en el desempeño de tan noble y desinteresada labor. Se ha de abonar a esto el renunciamiento que los profesores universitarios han hecho de sus intereses económicos para servirle a la Universidad con la misma dedicación, amor y entusiasmo que si se les pagara lo que justamente merecen, y esta renuncia la han mantenido y manifestado por muchos años, tácitamente pero con gusto, generosidad y comprensión expresadas en su labor. Considero que las autorida-

tá considerando el proyecto del texto de ese pronunciamiento, para ser presentado al plenario del Tercer Congreso de marzo próximo.

Siguiendo la referencia de lo que se ha cumplido o no se ha cumplido del programa básico de trabajo adoptado por el Consejo Superior de la Federación, tócame referirme al punto N^o 10 que se refiere al Concurso de emblemas (escudo y bandera) de la FEUCR. Este punto no se ha podido cumplimentar. Las bases del Concurso fueron aprobadas por el Directorio de la Federación la noche del 27 de enero de 1960, durante el período de "emergencia" a que nos referimos en la primera parte del Informe. El Consejo Superior ratificó las bases en sesión extraordinaria de 28 de enero de 1960. Se poligrafiaron 500 ejemplares que fueron distribuidos a los estudiantes que se matriculaban ante el Registro, en Ciudad Universitaria, directamente, mientras hacían colas. Una porción de esas copias se entregaron personalmente por el Presidente Interino de la Federación al señor Decano de la Esc. de Bellas Artes, a la salida de una sesión de Consejo Universitario. Probablemente por encontrarse en vacaciones, los estudiantes no se enteraron debidamente de la publicación de las Bases del Concurso de Emblemas de la FEUCR, aparecido en el periódico La Nación, de fecha 7 de febrero de 1960, ni le fue posible al señor Decano de Bellas Artes, repartir entre los estudiantes de Bellas Artes, el documento. Medió otra circunstancia: la fecha de cierre se fijó para el 10 de marzo, que resultó ser un período muy laborioso con la preparación definitiva del Segundo Congreso, por lo que se cometió el olvido de ese importantísimo asunto, abonado con la ausencia de participación de concursantes. Se venció la fecha del Concurso y no se declaró desierto. Posteriormente al Segundo Congreso se consideró de nuevo la posibilidad de abrir nuevamente a Concurso la confección de los emblemas de la FEUCR. En sesión ordinaria próxima al receso de noviembre y diciembre dispuesto por el Estatuto (período de exámenes finales) se acordó volver a poner en marcha este asunto. En estos mismos días ya se ha vuelto a informar por radio y prensa y aparecerá, también, la publicación pagada de las bases. Se desea aprovechar el Tercer Congreso de Marzo próximo para que se definan y reconozcan los emblemas de la FEUCR.

El prestigio internacional de la FEUCR ha sido notablemente favorecido por la actuación de los Delegados al Primer Congreso Internacional de Prensa Estudiantil para Centro América y el Caribe, celebrado en Querétaro, México al que asistieron el Director y Sub-Director de El Universitario, se

Pero contra estas dificultades anotadas me satisface indicar la buena fortuna de haber contado con profesores responsables y bien dispuestos a cumplir cabalmente con sus obligaciones y a colaborar en todo momento con la Dirección para sacar adelante nuestra común tarea. Cabe señalar aquí la desinteresada y eficaz colaboración del Dr. Menton, de la Dra. Zúñiga, de la Licenciada Orozco y de la Profesora Herrera, principalmente, a quienes habré de estarles siempre muy reconocido. También es preciso mencionar la colaboración de las personas que atienden aquí las funciones del Punto 4º, quienes pusieron a disposición nuestra el modernísimo y eficiente laboratorio de idiomas que se instaló contiguamente a la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica. Gracias a las facilidades que se nos ofrecieron, nuestros alumnos de inglés aprovecharon el laboratorio de acuerdo con un horario que para tal efecto se les fijó.

Los profesores de inglés que dan lecciones en el II año se han vuelto a quejar este año de la heterogénea preparación de los estudiantes en dicha lengua y, sobre todo, al crecido número de los que apenas tienen muy superficiales conocimientos de ella. Bien sé que no es fácil hallar un medio completamente adecuado para evitar el serio tropiezo, pero este será uno de los problemas que trataré de resolver en el curso del próximo año, porque al Departamento, y, sobre todo a los profesores de las secciones de idiomas, les corresponde considerar este asunto y someterle al Consejo Directivo la posible o posibles soluciones.

2. Recién iniciadas las labores del año, don Abelardo Bonilla tuvo que guardar absoluto reposo por habérselo prescrito el médico. Concedida la licencia que solicitó, era necesario sustituirlo en sus tres cursos de Literatura Española (F1-102, F1-202 y F1-302). Conseguí que el Dr. D. Enrique Macaya tomara a su cargo las lecciones del IV año (F1-302), pero no hallé profesor para los otros dos cursos. Entonces resolví atenderlos yo, pero nombrando un encargado para sustituirme, durante mi ausencia, en la cátedra de Latín (F1-103). Así se reparó esta nueva falla imprevista sin mengua en los resultados ulteriores. También fue necesario reponer al profesor suplente de Gramática Española (F1-200) D. Víctor Manuel Arroyo, quien se fue a México a disfrutar de una beca para doctorarse, con el profesor D. Carlos Luis Sáenz.

Como se puede ver, también se me presentaron algunos contratiempos en la Sección de Castellano, pero dichosamente se lograron vencer sin las perjudiciales consecuencias que

ocasionan los violentos y frecuentes cambios de profesores durante un mismo curso.

Me interesa mucho señalar que la señorita profesora de Introducción a los Estudios Lingüísticos y Filológicos (F1-100) sacó avante su curso con excelentes resultados. Cuando le pedí que aceptara su nombramiento como encargada de cátedra, no estuvo muy anuente, más por modestia que por incapacidad; pero al fin logré que tuviese fe en sí misma, por considerarla suficientemente preparada para enseñar esta materia, y me aceptó con el ruego de que la ayudara. Se lo prometí, le solicité la elaboración de un programa, que resultó muy bueno y, como yo lo esperaba, no necesitó de mi ayuda en ningún momento. Esta excelente profesora tomó a su cargo el curso con todo el sentido de responsabilidad que siempre la ha caracterizado. En su informe la señorita Garnier me ha dicho: "El programa que presenté a usted a principios del año se cumplió en su totalidad con la siguiente modificación: los puntos 5 y 6 se reemplazaron con el estudio de la Escuela de Copenhague (Hjelmslev y su Glosemática)". Luego me informa que en las dos últimas semanas del curso trabajó en el análisis de un cuento de autor nacional, con el propósito de ofrecer a los alumnos un plan destinado al estudio estilístico. Así la señorita profesora fue revisando el programa y acoplándolo a las conveniencias y necesidades.

Es menester señalar que esta profesora le envió al Director de la Biblioteca Universitaria, señor D. Efraín Rojas, una bibliografía relativa a la materia, pues se necesita para el año próximo. Así podría ser más eficaz el estudio de esta materia.

He citado la buena labor desempeñada en este campo de los estudios por tratarse de una materia que por vez primera enseña un profesor nacional, a quien se le debe estimular siquiera con nuestro modesto reconocimiento.

3. La Sección de Francés marchó normalmente, pero los profesores de Pronunciación, Gramática y Composición y Conversación tropezaron en el II año con la insuficiente preparación de la mayoría de los estudiantes en este idioma: sin embargo tal deficiencia y la heterogeneidad en la preparación de los alumnos fue un tropiezo menos perturbador que en el II año de Inglés, por haberse matriculado en Francés un número menor. La señorita profesora de Pronunciación, René Cabezas, me ha informado sobre este particular: "Todos estos alumnos que se presentan con una base

de francés bastante insuficiente necesitan mayor número de lecciones del idioma. El mismo problema se presenta en inglés y quizás más intenso. En francés los grupos han sido menos numerosos y parecieran también un poco más selectos; esto nos ha permitido tener menor número de fracasos".

Este año se adquirieron dieciocho discos para usarlos como material didáctico. El señor Embajador de Francia había obsequiado con ellos a la Universidad y se hallaban en la discoteca de la Radio Universitaria. Por la naturaleza de las grabaciones, en este lugar no tenían el uso tan provechoso que sí lo tienen aquí, en la sección de Francés, y por este motivo solicité el traslado, que fue concedido. También solicité un tocadiscos, pues carecíamos de este importante aparato, y gracias a la gestión de usted lo conseguimos inmediatamente. Ahora tengo la esperanza de adquirir discos del mismo carácter didáctico para la Sección de Inglés y aun de Castellano.

Debo consignar aquí la generosa y eficaz colaboración del Prof. D. Alain Vieillard-Baron. Este profesor les dio un curso de Historia de Francia, en francés, a los alumnos de esta Sección. Sus conferencias fueron grabadas en cinta magnetofónica y los alumnos las siguieron con vivo interés.

Cabe reconocer también la excelente colaboración del Prof. D. Armando Rodríguez Ruiz en la Sección de Inglés, quien obsequió a los estudiantes con un brillante curso de Historia de Inglaterra y de los Estados Unidos de Norteamérica. Valga la oportunidad para dejar consignado nuestro reconocimiento a este otro solícito profesor.

Dejo así reseñado el trabajo cumplido este año, con la satisfacción de ver completada la etapa que ha culminado en la feliz terminación del cuarto año que, según la nueva organización, es el remate de los estudios para el profesorado en Castellano, Inglés o Francés. Creo que la promoción de los cuartos años garantiza un grupo eficiente de personas, capaces de iniciarse con provecho en el profesorado de la enseñanza media, con lo cual ha cumplido la Facultad de Ciencias y Letras el primero -no el único ni el más importante- de sus propósitos.

II. Y ahora, señor Decano, entro en la ingrata y sombría parte de las amargas lamentaciones. Procuraré que no sean ellas tan desabridas como las de ciertos dramones del cine mejicano o de la radio nuestra, ni tan aparentemente deses

peradas como la de los judíos contra el histórico muro; pero, dado mi temperamento de sinceridad y franqueza, no podría evitar esta queja que considero muy justificada y hasta necesaria.

Con el propósito de ponerme a salvo de responsabilidades, y de que apechuguen con ellas quienes por desinterés, incomprensión u otros motivos provocaron este fracaso, he juzgado conveniente retroceder al principio de las gestiones a que me voy a referir para de aquí partir hasta el desventurado remate de las mismas.

Desde 1958 usted, habiéndose presentadola dichosa y excepcional oportunidad de obtener los servicios del Dr. D. Arnald Steiger, verdadero lingüista y filólogo de prestigio universal, gestionó su traída para robustecer y, sobre todo, preparar a su lado a los profesores de filología y lingüística que necesitamos.

Después de haberse comunicado usted con el Dr. Steiger e indagado con varias personas acerca de su persona, informó de este negocio al Consejo Directivo en la sesión del nueve de julio. El artículo XII del acta correspondiente a esta sesión reza como sigue:

"El señor Decano informa acerca del intercambio de cartas que ha sostenido con el Dr. Arnald Steiger, lingüista de prestigio mundial, quien ha manifestado su deseo de trabajar en la Universidad de Costa Rica. A parte de las cartas que se han dirigido al Dr. Steiger y las que él ha enviado al Decano, se han obtenido informaciones valiosas a través de otras personas. La opinión de los entendidos es que la presencia del Dr. Steiger en la Universidad sería una adquisición de enorme valor. Las gestiones para su posible venida, en las que intervino también el Prof. Agüero, como Subdirector del Departamento de Filología, Lingüística y Literatura, van muy bien encaminadas y cuentan con el respaldo del señor Rector Facio".

Cuando esto se le informó oficialmente al Consejo Directivo, ya se temían las mejores referencias del Dr. Steiger y la seguridad de que él estaba dispuesto a venirse, pues to que prefería a Costa Rica por su apacible vida política y social, así como por su clima benigno, a pesar de que países de gran tradición cultural le ofrecían contratos mucho mejor remunerados.

En la sesión que verificó el Consejo Directivo el 30 de

Este mes de julio usted aportó más informes sobre el asunto. El artículo VII del acta respectiva consigna:

"El señor Decano amplía los informes que presentó en la sesión anterior sobre la posibilidad de traer a la Facultad al Dr. Arnald Steiger. Lee las cartas que al respecto han sido escritas por el señor Rector, el Dr. Steiger, Dámaso Alonso y el propio señor Rector. Se acuerda ratificar lo actuado hasta el momento por el señor Decano y dar un plazo de espera para ver si es posible presentar al Consejo Universitario, en el término de un mes y medio, una propuesta conjunta para sendos contratos, con el Dr. Steiger y algún profesor para los cursos superiores de Física y Matemáticas, campo éste en que la Universidad se encuentra en situación precaria, por la carencia de un número adecuado de profesores debidamente preparados".

Como se ha dicho en este artículo, nada menos que el eminente filólogo y escritor español D. Dámaso Alonso manifestaba que para la Universidad de Costa Rica sería un verdadero privilegio la adquisición del Dr. Steiger. El mismo D. Dámaso le dijo a su estimable padre de usted, cuando estuvo por aquel entonces en Madrid, que la Universidad de esta ciudad y otras de España se disputarían los servicios de Steiger, pero que se veían obligados a privarse de ellos por no poderle pagar el sueldo que merecía.

El 1º de octubre de este mismo año usted volvió a informar en el Consejo Directivo sobre el mismo asunto. Copio el artículo IX del acta correspondiente:

"El señor Decano explica la situación en que se encuentran las gestiones para la traída a la Facultad de dos profesores extranjeros destinados a Física y a Filología y Lingüística. Lee las cartas y expone detalles del asunto. Se acuerda encargar al Decano para que, en nombre de este Consejo, solicite al Consejo Universitario autorización para continuar la correspondencia con los interesados, ya que si las gestiones rematan en buen éxito, se desea que tales profesores inicien su labor con el curso lectivo de 1959".

El 22 de octubre se leyó en la sesión del Consejo Directivo de este día una nota del Consejo Universitario en que este acordó autorizar a aquel "para que realice gestiones en principio a obtener los servicios del Dr. Arnald Steiger para el Departamento de Filología, Lingüística y Literatu-

ra (sujeto a las posibilidades de presupuesto para 1959) y de un profesor para el Departamento de Física y Matemáticas (este en firme)".

Es notable que en el primer artículo transcrito se dice, refiriéndose a las gestiones, que "van muy bien encaminadas y cuentan con el respaldo del señor Rector Facio", y que a los tres meses el Consejo Universitario, aunque autorizara al Consejo Directivo "para que realice las gestiones en principio a obtener los servicios del Dr. Arnald Steiger...", dejase la resolución definitiva sujeta "a las posibilidades de presupuesto para 1959". Llama también la atención que sí acordara en firme la traída de un profesor para el Departamento de Física y Matemáticas, siendo igualmente necesarios ambos profesores. Esta resolución fue para mí un síntoma bastante inequívoco de que fracasarían nuestras gestiones. Y, en efecto, estas fracasaron ante los inobjectables motivos que siempre se han dado: las limitaciones presupuestarias. Para ser franco debo manifestar, con todo el respeto que siempre le tengo al Consejo Universitario, que no me convencieron ni me satisficieron estas razones, porque en aquel momento no era tan grave la situación económica de la Universidad como para privarse de tan eminente profesor y acudir a las apremiantes necesidades de un Departamento que lleva tan pomposo nombre como es te que dirijo y que cuenta en su plan de estudios correspondiente al V año varias asignaturas para las cuales no hay profesores en el país. Si es imposible hacer chocolate sin cacao, es más imposible obtenerlo sin lumbre y sin quien lo bata.

En fin, lo cierto es que fracasamos, no solo con el consiguiente perjuicio para nuestra Facultad, sino que también se quedó muy mal con el Dr. Steiger. Me preocupa y apena mucho lo que pudiere haber pensado y aún estuviere pensando el distinguido filólogo de quienes inopinadamente le hicieron perder el tiempo en los vanos tratos del frustrado contrato.

Preocupado con la próxima apertura del V año, sin profesores verdaderamente idóneos para la eficaz atención de algunas cátedras, el 24 de julio de 1959 envié a usted una carta cuyo primer párrafo copio:

"Estimado señor Decano: Según el plan de estudios respectivo, el quinto año de este Departamento necesitará profesores para las cátedras de Filología Románica. Lingüística General, Filología Inglesa, etc. Aunque

nos queda el año entrante para resolver estos problemas, ¿no sería conveniente comenzar a examinarlos ya? Creo indispensable, para la eficaz atención de algunas cátedras, como por ejemplo la de Filología Románica, Filología Inglesa y Lingüística General, la traída de profesores extranjeros".

Tres días más tarde recibí su amable contestación, que decía en uno de sus párrafos:

"Me propongo llevar su carta a la próxima sesión del Consejo Directivo para tratar especialmente de su sugerencia tendiente a la traída de uno o varios profesores, que puedan hacerse cargo de las asignaturas superiores y especializadas del Departamento, pues comparo su criterio de que es indispensable hacerlo para la eficaz atención de algunas cátedras de años superiores".

En efecto, mi carta la conoció el Consejo Directivo el 29 de julio. Copio el artículo VI del acta correspondiente:

"El señor Decano da lectura a la carta en que, con fecha 24 del corriente, se dirigió el señor Director del Departamento de Filología, Lingüística y Literatura sobre la necesidad de abocarse desde ahora a la consideración de distintos problemas conexos con el quinto año que ha de funcionar en 1961. El señor Decano lee a continuación la respuesta que dio a dicha carta, con la que está enteramente de acuerdo..."

"En relación con la sugerencia del señor Agüero para que se gestione la venida de profesores extranjeros a fin de que atiendan y orienten algunas cátedras, se acuerda presentar la correspondiente solicitud al Consejo Universitario, con base en las importantes razones que al respecto se dan en el Consejo Directivo y que el señor Prof. Agüero resumirá por escrito".

Como se ve, hace año y medio se volvió a gestionar la traída de por lo menos dos profesores extranjeros para cursos del quinto año y a cuya vera se fuesen preparando algunos profesores nacionales en las respectivas materias. Estas gestiones se prolongaron todo el año de 1959 y parte del siguiente sin que se lograra un pronunciamiento categórico del Consejo Universitario. ¿Qué razones ciertas mediaron en contra de la solicitud? Pues las consabidas limitaciones de presupuesto. Sin embargo, en 1959 se tenía una partida reservada, pero no precisamente para el profesor que en última instancia pedíamos.

Cierto es que en abril de 1960 el Consejo acordó que se trajera el profesor, pero véase de qué modo (copio lo correspondiente de la nota N^o. DAC-767-60, enviada al Consejo Directivo por el Departamento de Actas y Correspondencia, con fecha de 8 de abril de 1960):

"El Consejo Universitario, en sesión N^o. 1063 celebrada el 4 de abril de 1960, artículo 50, acordó: después de conocer informe de la Comisión de Presupuesto en relación con la distribución del Superavit correspondiente al período fiscal 1959-1960, elevar al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras lo relativo a la forma de contratación de los profesores de Castellano y Física. La Comisión, tomando en cuenta acuerdo anterior del Consejo Universitario señaló fondos para la venida de un profesor de Castellano y, por iniciativa del señor Rector..., asignó fondos también para un profesor de Física. La Comisión, además de los gastos de traslado del uno y otro catedráticos, fijó para cada uno de ellos un sueldo mensual de \$ 500.

"...En cuanto al de Castellano, la Comisión consideró que su venida en el mes de Setiembre, señalada anteriormente por el Consejo, no tendría una utilidad inmediata para los cursos de 1960 que ya para entonces estarían por terminar, y que en cuanto al período para preparación de su trabajo para el año 1961, bastaría con dos meses de enero y febrero de 1961".

"...Habiéndose manifestado ciertas dudas sobre la conveniencia del arreglo total, el Consejo acordó dejar en manos de la Facultad de Ciencias y Letras la distribución de los nueve meses para los cuales hay fondos asignados, entre los dos profesores, por lo que agradecerá una pronta definición del asunto".

"En el mismo artículo se acordó que el señor Rector se dirigiera al profesor Doctor Salvador Aguado-Andreut pidiéndole indicar si regresará al país para la fecha de vencimiento de su permiso, es decir, para el 1^o de marzo de 1961, o cuales son sus planes al respecto. De acuerdo con lo que responda el Doctor Aguado el Consejo tomará las medidas que estime más indicadas para la conveniencia de la Universidad. Este último punto se refiere a la posibilidad y conveniencia de contratar al nuevo profesor de Castellano por un período no inferior a un año, lo cual sería lo mejor tanto desde el punto de vista académico como desde el punto de vista económico".

De la vaga redacción trascrita el Consejo Directivo pu-

lo comprender: 1º que se acordaba contratar al profesor de filología por el cortísimo tiempo de dos meses, y 2º que a concesión por el tiempo necesario estaba supeditada al retorno de otro profesor extranjero que se había ausentado con licencia. Entonces el Consejo Directivo acordó lo que se dice en el artículo XIV del acta correspondiente a la sesión del 20 de abril, que transcribo:

"Es leída la comunicación DAC-767-60 (sesión N.º 1063, artículo 50), referente a la contratación de los Profesores Extraordinarios de Castellano y Física. Se acuerda aceptar el plan en cuanto al Profesor de Física. En cuanto al Profesor de Castellano no es posible contratar a ninguno por dos meses, y en vista de ello se acuerda solicitar al Consejo Universitario que permita contratar a un Profesor a partir de enero de 1961 por un año".

El Consejo Universitario entonces (sesión N.º 1066 de 5 de abril) "acordó aceptar la propuesta que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras, en respuesta al plan que el mismo Consejo le remitió para la contratación de los profesores de Física y de Castellano, en el sentido de aceptar que se contrate el primero por un año, a partir de enero de 1961..." Como se ve, otra vez quedó para las alandas griegas el contrato del profesor que necesita mi departamento.

Nuestras gestiones continuaron, sin embargo; pero sin una resolución definida, segura y definitiva del Consejo Universitario. No obstante, usted primero y yo después nos pusimos en relación con varios profesores extranjeros de filología y lingüística, con el riesgo de que a la postre sucediera lo mismo que sucedió con el Dr. Steiger. Cuando a mediados de 1960 estuve en Bogotá, con ocasión del III Congreso de Academias de la Lengua Española, conversé con el Dr. D. Rafael Lapesa, con quien usted se había carteadado antes en procura de sus servicios. Le propuse el "posible" contrato, pero el ilustre filólogo me repitió las excusas que le había dado a usted. Entonces le pedí recomendarme a algunos profesores de prestigio en esta materia, y entre ellos me citó el nombre de D. Fernando Lázaro Carreter, que profesaba en la Universidad de Salamanca, y a quien también usted le había escrito en el mismo sentido el año anterior. Asimismo conversé sobre el asunto con el Dr. Luis Florez, del "Instituto Caro y Cuervo", pero me dijo que en Colombia era imposible conseguir el profesor, porque todos estaban ocupados.

Inmediatamente después de mi regreso a Costa Rica, les

escribí a los profesores que me había recomendado el Dr. Lapesa. Don Fernando Lázaro me contestó que se hallaba comprometido con la Universidad de Salamanca, por cuyo motivo no podía abandonar sus obligaciones; pero que sí le podría ser posible obtener licencia para venir a enseñar Filología Románica y Lingüística General durante cuatro meses (junio - setiembre de 1961), aunque tuviera que duplicar el número de lecciones. Recibí esta carta del Dr. Lázaro Carreter el 17 de octubre pasado, hace apenas dos meses y medio. Este profesor ya manifestaba interés en venir siquiera por el tiempo indicado, pues me decía: "Para mí, ello supondría la oportunidad de conocer esa Universidad, y de estudiar sobre el terreno, de acuerdo con Vds., mis posibilidades como profesor visitante en años sucesivos".

Conseguida ya esta alentadora respuesta, esperé a que decidiera con seguridad el Consejo Universitario la traída del profesor que habíamos estado pidiendo desde 1958, para con esta seguridad contestarle al Dr. Lázaro Carreter. Pero como el Consejo no decidía nada, el 5 de diciembre me aventuré a escribirle así:

"Mi estimado y distinguido profesor: No había contestado su atenta carta porque deseaba estar más seguro de que el Consejo Universitario acordara contratar los servicios del profesor extranjero que se necesita en el Departamento que dirijo. Ahora, casi teniendo tal seguridad, he resuelto escribirle para ganar tiempo en nuestro acuerdo, puesto que considero muy posible su venida, según las alentadoras noticias que me dio usted en el pasaje de su carta: "... me permito sugerirle la posibilidad de que yo fuera ahí durante cuatro meses (junio-setiembre, 1961), duplicando el horario de trabajo". Tan seguro estoy de esta posibilidad sugerida por usted, que prefería alterar el plan de estudios correspondiente al V año, reduciendo a cuatro meses los cursos anuales de Filología Románica y Lingüística General, y sustituyéndolos en el primer semestre con el estudio del español americano y, en particular, costarricense, cuyo plan y programa ya he preparado. Precisamente hoy el Consejo Universitario conocerá la modificación temporal que le he propuesto, y si la acordare, como espero, también acordará el contrato suyo. Por las excelentes noticias que desde hace varios años tengo de su competencia, y, aún más, por habérmelo recomendado el Dr. Lapesa, he preferido que venga usted antes que otra persona. Espero, don Fernando, que gestione desde ahora el permiso de las autoridades sal

mantinas, y que me afiance todavía más la esperanza de tenerlo aquí en junio. El señor Decano de esta Facultad, el Vicedecano y los profesores a quienes les he dado la noticia de que usted muy posiblemente vendrá, están sumamente contentos y entusiasmados, e igualmente los alumnos. En espera de sus gratas noticias me suscribo su muy atento servidor y cordial amigo. (f) Arturo Agüero Chaves DIRECTOR".

Entre mi primera carta y esta mediaron dos meses, aproximadamente; dilación obligada por la del Consejo Universitario en definir este asunto, ya tan lleno de tropiezos a lo largo de dos años y cinco meses. Y el desventurado compás de espera resultó fatal, pues el 18 de diciembre recibí esta contestación del profesor salmantino:

"Mi querido amigo y colega: He recibido su carta de 5 de los corrientes... que me ha producido verdadera consternación. Entre mi respuesta a su carta anterior y su contestación, ha mediado tanto tiempo, que su silencio fue interpretado por mí como una negativa a mi propuesta de visitarles durante los meses junio-setiembre de 1961. Y ocurre que, entre tanto, se ha interpuesto una invitación formal de la Universidad de Sao Paulo (Brasil), para explicar cursos de Literatura española y Comentario de textos, de agosto a octubre. Y, lo que complica más las cosas, no sólo he contestado ya afirmativamente, sino que el Ministerio de Educación Nacional me ha concedido el oportuno permiso, imprescindible por estar acogido yo al régimen de dedicación exclusiva a la Universidad. Resuelta, pues, absolutamente imposible hacer retroceder las cosas a un punto en que me fuera hacedero aceptar la generosa propuesta de Ud. Y aquí me tiene, con una auténtica desazón por los quebrantos que mi imposibilidad de ir a Costa Rica pueda ocasionarles. No hubiera comunicado sus propósitos de intentar ajustar los planes de la Facultad a mis responsabilidades de tiempo. Estoy desolado, y no se me ocurre medio alguno de paliar esta inculpable defección. Sólo le ruego que haga llegar al Consejo Universitario las razones que me impiden complacerles -y complacerme - el año próximo. Y a todos les suplico que me perdonen. Le deseo unas felices Pascuas y un venturoso Año Nuevo. Y vuelvo a declararme su affmo. amigo s. s. (f) Fernando Lázaro".

Ya usted puede imaginarse, muy estimado señor Decano, la desazón que me produjo esta respuesta. Con tal resul

tado se malograban nuestros continuos y desinteresados esfuerzos, mantenidos por el prolongado lapso de dos años y cinco meses, con la esperanza, y aun la fe, de conseguir la comprensión del Consejo Universitario en aceptar y satisfacer nuestra justas demandas. Vi fracasado así el quinto año y, por consiguiente, la licenciatura de los estudiantes. El plan de emergencia que preparé, aceptado por el Consejo Directivo y luego por el Universitario, aún quedaba más disminuido, fundamentalmente disminuido sin los cursos de Filología Románica y Lingüística General, y el seminario sobre "El Español en América y Costa Rica" ya casi no se justificaba. Fue tan grande mi consternación y desencanto, que perdí los ánimos y el interés por continuar perdiendo mi tiempo y esfuerzos en la Universidad de Costa Rica, y a tal punto, que intenté renunciar irrevocablemente de todos los compromisos contraídos en ella. Un profesor que pierde su interés y aliento no debe, a mi parecer, continuar en su puesto, porque su labor tendrá que ser ineficaz y desteñida. A la Universidad le he dedicado con amor, esfuerzo, desinterés y patriotismo diecisiete años de mi vida, en la esperanza de obtener para ella - no para mí - los bienes consiguientes; pero al considerar que han sido estériles tantos esfuerzos y hasta sacrificios por la falta de comprensión y apoyo en lo moral y material, sentí el deseo de apartarme, para mi salud y quizás -y sobre todo- para la de la Universidad. ¡Nunca he tenido un fin de año tan desventurado como este, moralmente!

Sin embargo, y sacando ánimo de las pocas reservas que aún me quedaban, decidí continuar este año dirigiendo el Departamento, con la esperanza de que, al terminar el período, los profesores no me reelijan. Intentaré, además, conseguir por lo menos al profesor que se necesita, uno de los que se necesitan. Ya tengo noticias alentadoras. Muy posible sería obtener los servicios de D. Emilio Alarcos Llorach, eminente profesor español, que se halla dando un curso en la Universidad de Texas (Austin), o de D. Manuel Alvar, que trabaja en la Universidad de Granada, o del Prof. Manuel García Blanco, notable investigador de Salamanca y quien, por referencia que tengo, llena los requisitos deseables para atender las respectivas cátedras y también para la revisión de nuestro plan de estudios. Y, por otra parte, no sería imposible contratar al sabio Prof. Fouché, o, en su defecto, a su ayudante, el profesor alsaciano M. Halwelka, quienes trabajan en el "Instituto de Estudios Hispánicos" de la Universidad de París.

Pero, por el momento, el plan de emergencia para el

quinto año quedará lamentablemente reducido, así:

Sección de Castellano

Literatura Comparada.....	4 horas
Comentario de Textos Latinos.....	6 horas
Griego	6 horas

Sección de Inglés

Literatura Comparada	4 horas
Historia de Inglaterra y EE. UU.	8 horas

Sección de Francés

Literatura Comparada	4 horas
Historia de Francia	8 horas

Todos estos cursos serán anuales; y los específicos de Inglés y Francés, en forma de seminarios, con los que se han sustituido la Filosofía Inglesa y los cursos Monográficos de Literatura Francesa, respectivamente. Como ve, el seminario semestral sobre el Español en Hispanoamérica y Costa Rica ya no aparece, porque no quiero atenderlo. Bien saben las autoridades universitarias que nunca he negado mi colaboración, y menos tratándose de mi propio Departamento. Se la presté, por ciento, a la Cátedra de Castellano de los Estudios Generales con la preparación de la "tercera unidad", de cuya labor resultaron dos libritos: El Español en América y El Español en Costa Rica. No sé qué valor tengan, pero sí representan esfuerzo, dedicación y, sobre todo, muy buena voluntad de servicio.

Termino aquí esta larga exposición de los hechos. La escribo porque necesito descargar mi conciencia, no de culpabilidad, sino de pesadumbre. Si he luchado a veces hasta con calor, ha sido en pro de una causa noble y honesta. No podía estar conforme, ni lo estoy, con un plan de estudios que haya de quedar solamente en el papel. Sería muy poco serio que se incluyeran cátedras y no se proporcionaran los profesores idóneos para llenarlas o se tratara de asignarse las a profesores improvisados. Esto sería igual a instituir un curso de teología, por ejemplo, y se trajese al rezador de mi pueblo a ocuparla.

Concluyen aquí mis quejas, señor Decano. Espero no llegar a romperme la cabeza contra el muro de las lamentaciones. Dichosamente creo todavía en la comprensión de

los hombres y no he caído en el sótano sombrío del pesimismo.

Tengo el gusto de suscribirme, una vez más, su muy atento y seguro servidor.

Arturo Agüero Chaves
DIRECTOR

INFORME DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE
FILOSOFIA

4 de enero de 1961.

Sr.

Prof. José Joaquín Trejos F.
Decano
Facultad de Ciencias y Letras
Ciudad Universitaria.

Estimado señor Decano:

Me es grato presentarle el informe correspondiente al curso de 1960; informe que se contraerá a los siguientes puntos:

1º.- El Departamento ha celebrado durante el tiempo que cubre este informe, ocho sesiones, las cuales han sido suficientes para organizar y realizar el trabajo a él encomendado. Puedo consignar con gran satisfacción que estas sesiones se han caracterizado por el marcado interés por lo académico; los aspectos administrativos fueron reducidos a su mínima expresión, siempre con el criterio de que lo académico constituye la finalidad primaria de los Departamentos.

2º.- Cada una de las cátedras ha desarrollado sus programas con eficacia verdaderamente plausible y, ciertamente, con nivel universitario. Débese esto en gran parte a que los profesores del Departamento están plenamente convencidos del principio de que para explicar bien, hay que investigar mucho. La verdad de esta afirmación puede ser comprobada por la lectura de la Revista de Filosofía, vol. II, núms. 7 y 8 (éste sin salir aún), donde aparecen trabajos de ellos y referencias a otras actividades en las respectivas crónicas. Especial mención merecen, desde este punto de vista, el Dr. Roberto Saumells autor de "Principios filosóficos de las Matemáticas", el Dr. Constantino Láscaris, autor de "Fundamentos de Filosofía", de una Antología y de una edición castellana, con introducción, notas y traducción de "El discurso del método" de Descartes.

3º.- Al organizar ciertos cursos, el Departamento ha

encontrado algunos obstáculos graves para conferirles determinado nivel universitario. Efectivamente, lo dispuesto en el art. 32 de nuestro Reglamento, de que el examen versará "sobre la materia vista durante el curso", subraya, según mi parecer, un espíritu infrauniversitario; bien que no exija en el examen más de lo consignado en el programa, mal que el profesor esté obligado a ofrecer toda la materia objeto del examen final, "masticada". El estudiante ha de ser universitariamente activo: ha de asimilar los métodos y los procedimientos y hacerse capaz de dar a su estudio un estilo personal. En consecuencia, ese artículo debe ser suprimido del Reglamento y suplido por la confianza en la prudencia del respectivo profesor.

4^o.- Especial referencia he de hacer a los cambios que este año han sido introducidos en el primitivo plan de la carrera de Filosofía; las innovaciones cubren los estudios principales y superiores y están de acuerdo con la convicción de que el estudiante tiene que disponer de más tiempo para su investigación, y de acuerdo con el criterio de que se ha de imponer mayor flexibilidad. De aquí el aumento de horas seminario y la cancelación de todos los prerrequisitos en las propiamente filosóficas. Mencionaré los cambios principales: a) se introdujo una nueva disciplina, la "Ontología pedagógica"; b) se puso una hora seminario con la obligación de hacer un trabajo, para suplir la "Historia de las doctrinas económicas", la cual, por razones técnicas, no pueden recibir los estudiantes de Filosofía; c) los estudios de Lógica quedan así: Lógica Formal dos horas y Lógica Simbólica dos horas; d) las cátedras trienales quedan convertidas en anuales; la experiencia de cuatro años ha aconsejado esa reforma.

Falta determinar el lugar y la orientación que se le ha de dar a la cátedra de Psicología General. Sin embargo, prefiero aplazar esta cuestión y proceder más tarde según las ahora imprevisibles circunstancias que creará el futuro Departamento de Ciencias Socio-psicológicas.

5^o.- El Departamento se vio este año agraciado con el cursillo sobre Filosofía de las Ciencias, debido a la generosidad del Profesor de la Universidad de Kansas, el Dr. Peter Caws, muy concurrido.

6^o.- Durante este año, se han graduado los siguientes egresados de la antigua Facultad de Filosofía y Letras: Miriam Hoffmann: tesis, "El concepto de Dios en Antonio Machado"; director de la tesis: Lic. Teodoro Olarte; fecha

e presentación: 18 de febrero de 1960.

Jose Hering: tesis; "Las generaciones: su raíz filosófica en José Ortega y Gasset"; director de la tesis: Lic. Teodoro Olarte; fecha de presentación: 18 de marzo de 1960.

Francisca Fernández: tesis, "Análisis ideológico de las Coplas hechas sobre un éxtasis de alta contemplación de san Juan de la Cruz"; Director de la tesis: Dr. Constantino Láscaris C.; fecha de presentación: 13 de agosto de 1960.

José Abdulio Cordero: Tesis, "El ser de nuestra nacionalidad"; director de la tesis: Lic. Teodoro Olarte; fecha de presentación: 2 de setiembre de 1960.

7º. - Durante el curso he tenido algunas sesiones con los que siguen la carrera de Filosofía para oír sus impresiones y tomar su parecer acerca de algunos puntos sobre la marcha de sus estudios. Esto ha constituido para mí una experiencia muy valiosa, y creo que también para ellos.

Soy del Señor Decano

TEODORO OLARTE SAENZ DEL CASTILLO
Director del Departamento de
Filosofía

INFORME DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE
FÍSICA Y MATEMÁTICAS

4 de enero de 1961

Señor

Prof. José Joaquín Trejos F.,
Decano Facultad de Ciencias y Letras
Presente

Estimado señor Decano:

Tengo mucho gusto en informar a usted sobre las labores desarrolladas en el Departamento de Física y Matemáticas durante el curso lectivo de 1960.

Néstor Azziz. - Al ausentarse por dos años el profesor Fabio González para disfrutar de una beca en la Universidad de Kansas, fue necesario contratar en el extranjero la venida de un profesor de Física que lo sustituyera; por estar organizados los laboratorios de las cátedras de Física en Mayagüez (Puerto Rico) en forma semejante a los nuestros, pues fueron inspiradas ambas organizaciones en las ideas del Dr. Sanborn Brown, se trató de contratar los servicios de uno de los profesores de ese Instituto; el Dr. Ortiz, director del mismo, nos recomendó al Ing. Néstor Azziz, ingeniero industrial de la Universidad de Uruguay, quien durante un año trabajó con ellos como profesor del Instituto, al mismo tiempo que hacía estudios especializados en Física Nuclear para la obtención del grado de "Master", que logró en junio de este año.

Desde su llegada al Departamento, el ingeniero Azziz ha demostrado un dinamismo y un entusiasmo extraordinarios, mejorando en muchos aspectos la organización que teníamos en las cátedras de Física, y lo que es más valioso, logrando una coordinación casi perfecta entre los profesores y asistentes adscritos a su sección.

Con la colaboración de la Facultad de Agronomía, que nos cedió todo el pabellón norte de la Escuela de Agronomía, y del Departamento de Mantenimiento que hizo los arreglos necesarios, fue posible dotar a las cátedras de Física de aulas propias para su enseñanza, un salón cómodo para con-

servar el equipo y para preparar los nuevos experimentos y una sala de estudio para los profesores de su sección que allí preparan y coordinan la labor docentes que se desarrollará en los días siguientes.

Las Cátedras de Física General.- El problema más serio en el Departamento sigue siendo el de las cátedras de Física General. En un informe del año pasado mencioné la diferenciación de dos cátedras de Física General, una para el área de Ciencias Físicomatemáticas, que se dicta en primer año, y otra para la de Ciencias Biológicas, que se dicta en segundo año. A pesar de los buenos resultados logrados con el plan que se puso en práctica este año, y que anunciaba en mi informe del año pasado, el ingeniero Azziz consideró la posibilidad de mejorarlo aún más, proponiendo a las Facultades que utilizan el curso de Física General para el área de Ciencias Biológicas, la adopción de otro texto, que utilizara en su exposición el cálculo infinitesimal que reciben esos alumnos durante su primer año de estudios. En efecto, el proyecto mencionado en mi informe del año pasado para suprimir del programa de Matemáticas Generales para el área de Ciencias Biológicas lo referente a Cálculo Infinitesimal, fue descartado en discusiones posteriores y durante el curso que terminó se mantuvo el programa original, que dedica un semestre a una introducción del Cálculo Infinitesimal. Con base que da ese curso, es posible dictar el de Física en segundo año con mayor profundidad, sin que se dificulte su aprobación, antes bien, facilitándola, al reducir notablemente las demostraciones matemáticas de los principios de la Física.

Aunque la situación difiere notablemente en lo que se refiere al curso para el área de Física y Matemáticas, que se dicta en primer año a alumnos que no recibirán nociones de cálculo hasta el segundo año, los profesores de la cátedra creen que pueden usar el mismo texto, haciendo las aclaraciones pertinentes cuando fuere necesario utilizar conceptos que se imparten en los cursos de cálculo.

El Dr. Borel.- Durante el presente año el Dr. Carlos Borel se encargó de preparar y exponer experiencias y demostraciones ilustrativas de las lecciones en los cursos de Física General; el éxito alcanzado por don Carlos en esas demostraciones, con la complacencia de alumnos y profesores, y los beneficios de las mismas en la comprensión de la materia explicada, justifican la solicitud de los profesores de la cátedra para que se nombre a don Carlos Borel Profesor de Medio Tiempo, con el fin de que se

encargue durante el próximo curso de las demostraciones ilustrativas de las lecciones de Física en todos los niveles.

Asistentes del Laboratorio de Física. - De acuerdo con los planes mencionados en mi informe pasado, los períodos lectivos destinados a prácticas de laboratorio en el horario de Física General se distribuyeron para llevar a cabo en ellas dos actividades: las prácticas de laboratorio propiamente dichas y la discusión de problemas numéricos relativos a los principios explicados en el curso de Física; esas actividades estuvieron a cargo de alumnos de años superiores y es muy grato para mí informar a usted que esos alumnos se desarrollaron con propiedad y entusiasmo, mereciendo elogios de los estudiantes por lo mismo, sobre todo la señorita Clara Silvia Zomer, que se reveló como magnífica expositora, por su claridad en las explicaciones y su seguridad en la atención de las consultas.

El Personal Docente. - Creo que es digno de mencionar el afán de muchos de los profesores del Departamento por mejorar su cultura utilizando los recursos de la misma Universidad. En efecto, de los diecinueve profesores del Departamento, nueve asistieron a uno o más cursos (Álgebra Moderna, Análisis I, Seminario de Cálculo, Geometría), algunos en forma regular; desafortunadamente, otros tuvieron que descontinuar ese esfuerzo por complicaciones de horario o por dificultades de salud, pero espero que en los próximos años reanudarán ese esfuerzo y que otros miembros del Departamento utilizarán en la misma forma los recursos de la Universidad.

Cursos Libres. - Durante el año el Dr. Biberstein ofreció dos cursos libres, uno de "Geometría Elemental desde un punto de vista superior", y un Seminario sobre la enseñanza del Cálculo Infinitesimal". La asistencia a ellos, fue muy regular al principio, fue decayendo a medio año y al terminar el curso sólo cinco personas asistían al primero y tres al segundo, la mayoría de ellos, profesores del Departamento de Física y Matemáticas.

Planes de Estudio. - Durante el curso de 1960 se inició una reforma al Plan de Estudios del área de Ciencias Físicomatemáticas, ubicando la Química General en primer año, y los cursos de Dibujo y Geometría Clásica en segundo; conforme a ese plan, los dos últimos cursos no se ofrecieron en el año 1960; al ubicar el curso de Geometría Clásica en segundo a la par del de Geometría Analítica, fue posible fundir ambos cursos en uno solo de "Geometría" con ocho horas semanales, para dictarle con ideas renovadoras

modernizar la enseñanza de ambas disciplinas; este nuevo curso se dictará en 1961 por primera vez y esperamos que con él se beneficiará no sólo la enseñanza de la Geometría, sino se mejorarán las bases para otros cursos superiores del mismo Departamento.

Promoción en 1960. - La promoción en este año difiere mucho de las anteriores en líneas generales, aunque en algunas asignaturas hubo variaciones sensibles en uno u otro sentido, como puede observar usted en el cuadro que incluyo anexo a este informe.

Ruego a usted, señor Decano, manifestarme cualquier duda que pueda surgir del presente informe y pedirme las aclaraciones o ampliaciones que crea pertinentes; mientras tanto, permítame ofrecerme de usted, con toda consideración, atento servidor y amigo,

Bernardo Alfaro Sagot
DIRECTOR

DEPARTAMENTO DE FISICA Y MATEMATICAS - PROMOCION AÑO 1960

Grupo	Matrícula	Retiro J.	R. Ausencias	P. Lab.	Finalistas	Aprobados	% Aprob.	Profesor
P	42	-	-	6	36	21	58 %	Fabio González S.
Q	40	-	3	11	26	5	19	"
T	49	-	1	7	41	24	59	"
Y	35	-	3	3	29	12	34	"
Total FM-117	166	-	7	27	132	62	70 %	
F-1	49	8	-	9	32	10	31	Rodolfo Herrera J.
F-2	52	4	1	14	33	8	24	Rodolfo Herrera J.
F-3	66	2	-	13	51	11	22	"
F-4	29	2	-	4	23	9	39	"
F-5	50	10	-	8	32	6	19	Elliott Coen P.
F-6	56	10	2	14	30	2	7	"
Total FM-119	302	36	3	62	201	46	23 %	
P	11	1	-	-	10	4	40	Carlos Borel L.
Q	14	-	-	-	14	7	50	"
T	7	-	-	-	7	4	57	"
Y	13	-	-	2	11	5	45	"
Total FM-117	45	1	-	2	42	20	48 %	
P	22	-	-	-	22	15	68	Néstor Azziz
Q	6	-	-	-	6	4	67	"
T	26	-	-	4	22	14	64	"
Y	10	-	-	-	10	7	70	"
Total FM-118	64	-	-	4	60	40	67 %	
F-1	17	-	-	-	17	4	24	Carlos Borel L.
F-2	17	1	-	1	15	1	7	"
F-3	41	-	-	1	40	9	23	"
F-4	9	-	-	-	9	1	11	"
F-5	18	-	-	-	18	7	39	"
F-6	22	-	-	4	18	-	0	"
Total FM-119	124	1	-	6	117	22	19 %	

FISICA GENERAL
I Semestre - FM-117 y 119

FISICA GENERAL - II Semestre

Grupo	Matrícula	Retiro J.	R. Ausencias P. Lab.	Finalistas	Aprobados	% Aprob.	Profesor
Física General	F-1	10	-	10	8	80	Rodolfo Herrera J.
	F-2	9	-	9	3	33	"
	F-3	11	-	11	7	64	"
	F-4	9	-	9	6	67	"
	F-5	5	-	5	3	60	Elliott Coen P-
	F-6	2	-	2	1	50	"
	Total FM-120	46	-	46	28	69%	
MATEMÁTICAS GRADES	A	78	35	10	33	7	Rodolfo Dobles V.
	B	85	22	6	57	15	F. Zumbado B.
	C	85	22	22	41	9	Eduardo Jenkins D.
	D	96	14	6	76	14	B. Alfaro (Dobles)
		Total Cs. Ecs.	344	93	44	207	45
MATEMÁTICAS GRADES	B-1	57	22	2	33	19	Fernando Carboni E.
	B-2	56	14	2	40	10	B. Alfaro (M. Monge)
	B-3	53	11	3	39	8	Walter Sagot C.
	B-4	81	24	7	50	13	Sagot- Monge
	b-5	37	10	7	20	7	Mariano Monge O.
	B-6	33	15	4	14	3	Fernando Carboni E.
	Total Cs. Biol.	317	96	25	196	60	31%
ALGEBRA	F-1	55	3	2	50	18	Fernando Rojas B.
	F-2	56	-	3	53	15	Fernando Chavarría L.
	F-3	29	2	1	26	7	"
	F-4	17	1	3	13	5	Eduardo Jenkins D.
	F-5	56	4	3	49	12	Fernando Chavarría L.
	F-6	56	7	5	44	11	Fernando Rojas B.
	Total FM-111	269	17	17	235	68	29%
TRIGONOMETRIA	F-1	38	-	5	33	7	Fernando Rojas B.
	F-2	50	1	9	40	5	Fernando Chavarría L.
	F-3	24	-	3	21	1	"
	F-4	13	-	1	12	4	Eduardo Jenkins D.
	F-5	46	-	5	41	7	Fernando Chavarría L.
	F-6	36	-	5	31	4	Fernando Rojas B.
	Total FM-112	207	1	28	178	28	16%

Asignatura	Matrícula	Retiro J.	R. Ausencias	Finalistas	Aprobados	% Aprob.	Profesor
201	14	-	1	13	11	85 %	José Joaquín Trejos F.
202	7	-	2	5	3	60	Henry Mc Chie B.
203	58	2	13	43	20	47	Luis González G.
204	11	-	1	10	5	50	Rodolfo Herrera J.
205	52	3	5	44	18	41	Miguel A. Herrero L.
206	18	-	3	15	7	47	Walter Sagot C.
207	8	-	1	7	7	100	F. González (N. Azziz)
211(1)	3	-	-	3	3	100	Alberto Di Mare
211(2)	11	-	-	11	8	73	Bernardo Alfaro S.
301	17	-	3	14	7	50	Olgierd Biberstein
302	9	1	2	6	4	67	"
303	53	4	1	48	11	23	Walter Sagot C.
311	7	-	-	7	5	71	Olgierd Biberstein
401	4	-	1	3	1	33	José Joaquín Trejos F.
402	1	-	-	1	-	0	Néstor Azziz
403	1	-	-	1	1	100	Fabio González S.

AÑOS SUPERIORES: II - III - IV

Nota.- Los porcentajes de aprobados se obtuvieron con base en la columna "Finalistas".

INFORME DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE
HISTORIA Y GEOGRAFIA

10 de enero de 1961.

Señor Profesor don JOSE JOAQUIN TREJOS F.,
Decano de la Facultad de Ciencias y Letras,
Su Despacho.

Estimado señor Decano:

Es para mí muy honroso poner en sus manos el informe del Departamento a mi cargo, correspondiente al año 1960.

SESIONES DEL DEPARTAMENTO. - En el curso del año el Departamento celebró ocho sesiones, en todas las cuales hubo magnífica asistencia. Doy un detalle de lo que principalmente se trató en cada una de las reuniones.

Sesión de 26 de febrero: se trató extensamente de los prerrequisitos que tenían algunas materias, y los cuales, en opinión de algunos señores profesores, no eran estrictamente indispensables; se acordó suprimir los de la cátedra de Historia de Hispanoamérica, y se suprimió también el prerrequisito Geografía de Costa Rica para el curso de Historia de Costa Rica (H-300), del Tercer Año. El Director del Departamento mantuvo la tesis de que los cursos de Historia Medieval y de Historia Moderna y Contemporánea no debían tener prerrequisitos, ya que esas materias podían estudiarse como unidades independientes, pero perdió la partida. - Se aprobó el nuevo Programa para la cátedra de Geografía de Europa.

Sesión extraordinaria de 26 de febrero: tuvo por objeto hacer la elección de Subdirector del Departamento, cargo para el cual salió electo el licenciado don Carlos Meléndez.

Sesión de 1^o de julio: se aprobaron dos nuevos Programas: el de la cátedra de Historia de las Instituciones de Costa Rica y el de la cátedra de Principios de Economía. - Se conversó ampliamente acerca del sistema de calificaciones usado en la Universidad.

Sesión de 11 de julio: tuvo por objeto exclusivo discutir las propuestas de reforma al Plan de Estudios vigente pre-

sentadas por los profesores Obregón y Meléndez. La discusión fue larga e interesante pero, al final, privó la tesis del profesor Monge Alfaro para que no se hiciese ninguna reforma por el momento, y que por medio de una comisión especial se llevase a cabo una evaluación del actual Plan de Estudios.

Sesión de 6 de agosto: se conoció un amplio informe del Rev. Benjamín Núñez relativo a las actividades de la cátedra de Principios de Sociología, en su calidad de Coordinador de la misma; dicho informe puso en evidencia la importante labor desarrollada en esa cátedra, y por tal motivo su Coordinador hacía constar un voto de aplauso y reconocimiento para todos sus colaboradores, haciendo mención especial del licenciado don Eugenio Fonseca.- A continuación se entró a discutir el Plan de organización del Quinto Año del Departamento, presentado por los profesores Obregón y Meléndez, el cual fue finalmente aprobado.- En el curso de la discusión se habló de la enorme importancia que tendría el que la Universidad otorgase becas, o consiguiera becas con entidades extranjeras, para que se especializaran algunos profesores o egresados del Departamento en materias de carácter histórico o geográfico.

Sesión de 17 de setiembre: tuvo por objeto conocer de una comunicación de la Comisión de Planes de Estudio del Consejo Universitario, en que proponía al Departamento una pequeña variación en el proyecto de organización del Quinto Año, la cual fue aceptada por unanimidad.

Sesión de 7 de diciembre: se tomó una disposición en relación con las notas finales que, en una de las materias, debían ponerse a los alumnos de un grupo por haberse presentado a última hora un problema relativo con los exámenes de esos alumnos.- A solicitud del Consejo Directivo se formularon ternas para el nombramiento de los Coordinadores que habrían de actuar el próximo año, pero, al mismo tiempo, el Departamento acordó por unanimidad solicitar al Consejo Directivo mantuviese en sus cargos a los mismos Coordinadores que actuaron en el año 1960, considerando que la labor por ellos realizada había sido excelente y muy beneficiosa para las cátedras respectivas.

Sesión de 23 de diciembre: se conocieron los resultados del Concurso de antecedentes abierto para el nombramiento de profesores de distintas cátedras del Departamento, incluyendo todas las del nuevo Quinto Año. Cada caso fue objeto de larga discusión, y las votaciones se hicieron

en forma secreta. Se acordó pedir al Consejo Universitario declarar desierto el concurso en una de las cátedras, y, para las demás, se hicieron las propuestas del caso.

PROFESORES DEL DEPARTAMENTO. - Durante el año 1960 sirvieron en nuestro Departamento, los siguientes profesores: Niní Chinchilla de Mora, Omar Dengo, María Luisa Echeverría de Volio, Eugenio Fonseca, Carmen Lila Gómez, Froylán González, Rafael Ángel Hernández, Jorge A. Lines, Carlos Meléndez, María Molina de Lines, Carlos Monge, Rev. Benjamín Núñez, María Eugenia Polanco, Aníbal Ramírez, Mariano Ramírez, Armando Rodríguez, Efraím Rojas, José Manuel Salazar, Carlos Luis Solera, Rodrigo Soley, Luis Demetrio Tinoco y Manuel Yglesias. Es nuestro deber consignar aquí un voto de admiración y agradecimiento para todos ellos por el sentido de responsabilidad que los caracteriza, por la amplia colaboración que todo el tiempo nos prestaron, y por la dedicación y cariño que mostraron en el desempeño de sus labores docentes. Muy satisfactorio es declarar que las relaciones entre todos ellos fueron en extremos cordiales.

EXAMENES DE GRADO. - Muchos son los egresados de la antigua Escuela de Filosofía y Letras que están elaborando sus tesis de grado, pero en el período a que nos referimos, solamente uno se presentó a examen. Nos referimos a don Oscar Zavala Núñez, cuyo examen se verificó el 9 de agosto, presidido por el señor Vicedecano, y cuya tesis lleva por título "Algunas ideas sobre la forma de modernizar los Estudios Sociales en la segunda enseñanza costarricense".

MAPAS Y CATALOGO. - Con gran complacencia debemos consignar aquí que, en estos últimos meses, el Departamento enriqueció su colección de mapas históricos y geográficos, por medio de un pedido hecho a la Casa Philip & Son, de Londres; en esta forma se adquirieron unos cuarenta mapas de calidad inmejorable tanto desde el punto de vista científico como del docente. A este respecto, no podemos dejar de mencionar la valiosa cooperación que en tal sentido recibió el Departamento de parte del profesor don Carlos Monge quien, desde la Secretaría General de la Universidad, se interesó vivamente por la adquisición de este material, seleccionado en gran parte por él, y el cual dispuso se montase luego debidamente para su manejo adecuado. Independientemente, y por gestiones del mismo profesor Monge, adquirimos dos hermosas esferas terrestres. Por otra parte, el señor Rector de la Universidad, licenciado don Rodrigo Facio, puso en nuestras manos un mapa del Sistema Solar,

artísticamente presentado y conteniendo los datos más modernos. Siendo ya importante la colección de mapas del Departamento, se hacía indispensable una clasificación de los mismos, no sólo para facilitar su manejo sino también para tener un inventario. De este trabajo se encargó la señorita Mercedes Carazo López, Secretaria de esta Dirección, quien no solamente llevó a cabo tan importante labor, sino que confeccionó un Catálogo que nos ha prestado muy buenos servicios, y del cual creo sería muy conveniente sacar copias para poner en manos de todos los señores profesores que tengan que usar aquel material didáctico.

CATEDRAS DEL DEPARTAMENTO. -

HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES DE COSTA RICA: Esta cátedra estuvo servida por los profesores Carmen Lila Gómez, Niní de Mora, Carlos Monge, Manuel Yglesias y Carlos Meléndez, actuando éste último como Coordinador, y de cuyo informe copiamos los siguientes párrafos: "El plan de trabajo que se elaboró para desarrollar mensualmente, fue cumplido a cabalidad. Cabe señalar que los estudiantes han sabido apreciar la importancia de este curso, sobre todo por que tanto el año anterior como en el presente, ha sido posible llegar hasta el estudio de las Instituciones actuales del país, hecho que hace que presten mayor atención a muchos asuntos que, aunque en cierta forma conocidos, no han sido suficientemente comprendidos. Los dos exámenes realizados en este segundo período del año dejaron satisfechos a los estudiantes, dado que con la cooperación de todos los profesores de la cátedra, se elaboraron cuestionarios que resultaron sumamente concretos y ajustados plenamente a la materia vista. El que suscribe preparó una segunda edición de la Antología, que creemos es ya una base para la preparación de algo más permanente en la materia (Publicaciones de la U. de C.R., Serie Textos N^o 81, 74 pp.) Valiosa ha sido la colaboración de los profesores de la cátedra y merece destacarse aquí claramente ese hecho. Se está también preparando la revisión del programa vigente, para darle mejor forma y estructuración al mismo, y sobre todo, para poder ahondar cada vez más en las formas institucionales actuales del país".

PRINCIPIOS DE SOCIOLOGIA: Sirvieron esta cátedra los profesores Rev. Benjamín Núñez, Eugenio Fonseca, Froylán González, Rafael A. Hernández y María Luisa E. de Volio. Como Coordinador actuó el Rev. Benjamín Núñez quien desarrolló una labor bajo todo punto de vista digna de encomio, poniendo de realce su vasta preparación en esa disci-

plina y sus excelentes cualidades como director; los demás profesores colaboraron con él sin reserva alguna.

PRINCIPIOS DE ECONOMIA: Esta cátedra estuvo a cargo de los profesores Omar Dengo, Luis Demetrio Tinoco, Carlos Luis Solera, José Manuel Salazar, Aníbal Ramírez y Mariano Ramírez. El primero actuó como Coordinador y debemos decir que lo hizo en forma muy eficiente, y mostró mucha preocupación por la buena marcha de la misma y por el buen éxito de las reuniones semanales de los profesores, todos los cuales cooperaron abiertamente. Una actividad muy importante que debemos citar fue la preparación de material especial para complementar el texto, además del material relacionado con aspectos específicos de la economía costarricense.

HISTORIA DE COSTA RICA (H-200): El catedrático de la materia, profesor Carlos Meléndez, nos dice: "En lo que respecta a este curso, hemos tratado de dejar una idea completa sobre la época tan vasta a estudiar y aunque hemos cumplido el Programa, siempre nos queda la insatisfacción sobre el mismo, ya que como el curso abarca la época indígena, descubrimiento, conquista y colonia, hasta la víspera de la independencia, no es posible entrar a estudiar con detalle todos estos aspectos, sino que necesariamente hay que circunscribirse a apuntar los rasgos más salientes sobre los temas. El Programa sobre la materia está siendo objeto de revisión y es nuestro propósito preparar para el próximo año uno nuevo".

HISTORIA DE COSTA RICA (H-300 y H-400): Ambos cursos (en realidad, uno dividido en dos partes) se concretan al estudio del período de nuestra Historia que abarca desde la independencia hasta nuestros días, pero el tiempo de que se dispone (3 y 2 horas semanales) es realmente insuficiente; esto obligó a que se viesen ligeramente algunos temas, y se prescindiese de otros, a fin de llenar los principales propósitos del Programa vigente que es, en realidad, muy ambicioso; para el próximo curso académico será indispensable hacer una reducción de dicho Programa. Algo que dificulta mucho el desarrollo de estos cursos es lo difícil que se hace para los alumnos conseguir los libros adecuados, pues la mayor parte de las obras recomendadas se encuentran agotadas, y la Biblioteca de la Universidad es pobrísima en este aspecto; hay que agregar también el poco interés de los alumnos por consultar los libros recomendados por el profesor; muy pocos de los estudiantes son los que leen una que otra obra, y la mayoría se contenta con estu-

diar en el cuaderno de apuntes tomados en clase. Convenidos estamos de que habrá que adoptar en el futuro disposiciones más terminantes a fin de obligar a los alumnos a leer, por lo menos, los libros fundamentales.

GEOGRAFIA DE COSTA RICA: Estuvo a cargo del profesor Meléndez quien, en su informe, nos dice: "El curso de Geografía de Costa Rica se desarrolló completo y estuvo complementado además con un trabajo de pesquisa individual sobre temas vinculados con la materia en referencia. Hubo algunos verdaderamente bastante buenos y aunque, como es lógico, el trabajo implica mayores responsabilidades sobre el alumno y el profesor, que tiene que comentar y criticar si es del caso todos y cada uno de los trabajos, la experiencia es en sí valiosa y conveniente. He en contrario además que los estudiantes estiman que ese tipo de actividad debería ser más frecuente en todos los cursos, seguramente, entre otras razones, porque dejan de ser meros receptores de ideas para convertirse en participantes activos. El Programa con que se ha venido trabajando no llena, en mi concepto, las finalidades plenas del curso. Con tal motivo he preparado un nuevo Programa, que espero en tre en vigencia para el próximo año, y su desarrollo consiste en un enfoque primario de Geografía general, para entrar luego a una segunda parte, de carácter regional. Es de sentir en este curso la ausencia de material cartográfico satisfactorio, pues únicamente existen mapas generales del país y los mismos publicados por el Instituto Geográfico de Costa Rica, que se han utilizado en clase, no llenan en forma satisfactoria dichas necesidades, excepción hecha quizás del mapa de Guanacaste y el Golfo de Nicoya, porque los otros son muy particulares y carecen de valor didáctico general".

HISTORIA ANTIGUA: Largo y detallado es el informe presentado por el Titular de la cátedra, profesor don Carlos Monge, y del cual entresacamos los siguientes párrafos: "El curso cuenta con cuatro horas por semana. En años pasados, dediqué tres a lecciones de tipo magistral y una a seminario. Esta forma de distribuir el tiempo consignado en el Plan de estudios fue muy bien recibida por los alumnos, pues tuvieron oportunidad de presentar, en forma oral, trabajos principalmente sobre tragedias griegas. A veces la acuciosidad con que determinados alumnos hicieron las lecturas e interpretaciones, demandó dedicar más de una hora semanal a la mencionada labor de seminario. A pesar de la probada bondad del sistema de enseñanza empleado durante el curso lectivo de 1959 -en la forma expresada-, quedaron puntos del programa sin analizar. Con el propósito de evitar tal irregularidad, decidí eliminar los seminarios de las

actividades docentes del presente curso. De este modo, se pudieron cubrir mayor número de procesos culturales del mundo antiguo. Claro está que los estudiantes leyeron menos que el año pasado y no participaron con trabajos y discusiones en clase. Con dos años de experiencia creo que estoy en capacidad de hacer algunas proposiciones a fin de, si lo tiene a bien, estimado señor Director, se sirva elevarlas a discusión del Departamento en el momento que usted juzgue más oportuno". Y después de hablar extensamente del contenido del curso, el profesor Monge plantea las siguientes sugerencias: "El hecho de que los estudiantes del Departamento de Historia y Geografía sean de medio tiempo, limita las posibilidades académicas y docentes de los catedráticos en general. Las actividades escolares se limitan a lecciones magistrales, a explicar un programa que por su contenido es largo. Es imposible ahondar, a través de los textos, el origen y desenvolvimiento de los procesos culturales. La labor, aunque un poco más interesante, todavía recuerda en mucho a la que se realiza en los colegios de segunda enseñanza. Dicho con otros términos: las limitaciones y circunstancias dentro de las cuales los profesores trabajan, no son las más promisorias para darle alto vuelo académico y científico. Los alumnos participan poco en el trabajo de clase, casi no tienen tiempo de leer las obras fundamentales. El año pasado, como se expresó al comienzo de este informe, los estudiantes entraron en contacto con varias obras de la literatura griega, pero al suprimirse la hora dedicada a seminario esa interesante relación cultural desapareció. Por los hechos expuestos me permito sugerir al Departamento la posibilidad de autorizar al Profesor a escoger, de entre los tópicos considerados en el programa, uno en torno al cual se organicen lecturas, comentarios y las lecciones magistrales a cargo del Profesor. El resto de programa correría a cargo exclusivo de los alumnos, contando para ello con la bibliografía y antología necesarias. En la Universidad de Chile, cuando el autor de este informe hacía sus estudios académicos y profesionales, se acostumbraba dividir el curso en tópicos y luego distribuirlos para su estudio entre los alumnos. El curso dirigido por el profesor abarca únicamente un gran tema. Esta modalidad de docencia tiene la particularidad de que se puede ahondar en un proceso histórico determinado, analizarlo desde diferentes ángulos y con materiales diversos. Esto requiere un estudio especial del Departamento y luego un pronunciamiento del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras".

HISTORIA MEDIEVAL: Este curso estuvo a cargo del profesor don Carlos Monge, y los resultados fueron muy satis-

factorias.

HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORANEA: Esta cátedra ha estado a cargo del profesor don Armando Rodríguez, quien nos dice: "La labor llevada a cabo en el segundo semestre fue continuada con el mismo entusiasmo e interés con que se inició. El grupo fue siempre muy puntual y trabajador; mostró un marcado interés en el estudio en todo momento. He quedado muy satisfecho del trabajo realizado por estos muchachos; he visto en casi todos ellos un alto espíritu de responsabilidad y de superación. En lo referente al Programa, he de manifestar que lo terminé con una visión de la Primera Guerra Mundial, siéndome totalmente imposible entrar al estudio de la Segunda Guerra Mundial. Esa laguna será salvada gracias a la bibliografía que les di y en donde cada uno por su cuenta hará el estudio del caso. Esta cátedra se caracterizó, entre otras cosas, por las amplias discusiones de algunos temas históricos. Cada uno de los alumnos tuvo oportunidad para preguntar cuando quiso y de expresar con entera libertad sus ideas. Este fue uno de los aspectos más sobresalientes del curso. Conté, como de costumbre, con la valiosa y oportuna colaboración de algunos de mis colegas que desarrollaron temas especializados. Don Carlos Enrique Vargas, por ejemplo, abordó aspectos de carácter musical y la profesora Hilda Chen Apuy disertó sobre el arte contemporáneo. Estoy seguro de que los alumnos de este curso llevan bases históricas bastante sólidas sobre los Tiempos Modernos y la Edad Contemporánea, que desde luego les serán muy útiles para el desarrollo de sus actividades en la segunda enseñanza. Finalmente, he de informar que en esta segunda parte del curso, he brindado nuevamente mi modesta colaboración a la profesora Zúñiga en el curso de Literatura Inglesa, del Tercer Año".

HISTORIA DE HISPANOAMERICA: Estuvo a cargo de la profesora doña María de Lines, quien nos dice en su informe: "Este curso, lo mismo que en el año anterior, lo desarrollé dándole un enfoque según los más recientes programas en vigencia. El desarrollo del Programa se realizó normalmente cubriéndose hasta las primeras décadas del Siglo XX. Realicé las dos pruebas parciales reglamentarias, y la de fin de curso con un resultado muy satisfactorio".

GEOGRAFIA DE AMERICA: Tuvo a su cargo esta cátedra, en calidad de Encargado, el profesor don Efraim Rojas, de cuyo informe copiamos los siguientes párrafos: "Traté en lo que me fue posible, de alcanzar en un alto nivel los objetivos generales y específicos del programa de esta Cátedra.

En los generales creo haber alcanzado especialmente: "Fomentar en los educandos aprecio por la tierra americana y su gente", y en los específicos, "Ofrecer a los estudiantes conocimientos geográficos del Continente Americano, integrado en formas vivas del paisaje"; "Señalar el significado que los factores físico-geográficos del Continente han tenido y tienen en el desenvolvimiento de la vida política y social del mismo", y "Subrayar la importancia que las riquezas del suelo y del subsuelo y de las diversas regiones de América tienen para el mundo actual". Para la consecución de estos objetivos y para responder a las necesidades que planteaban los educandos, fue necesario sacrificar o variar aspectos contemplados en el desarrollo del programa vigente. El trabajo en general de los educandos, fue muy bueno y al final del año por solicitud mía hicieron una crítica sana y muy provechosa, tanto para la Cátedra como para mí personalmente. Ellos apuntaron las fallas más importantes, unas del propio programa y otras del profesor, así como también los aspectos que consideraron de mayor beneficio en su formación. No me fue posible terminar el programa. Preferí llegar al final con un déficit que no es de mi agrado, con el fin de no correr y terminar el programa por terminarlo, sino de tomar más en cuenta al educando y considerar que era más beneficioso para ellos trabajar al ritmo normal para un mayor aprovechamiento. La cordialidad y comprensión entre alumnos y profesores fueron a través del año, un factor muy importante para el desarrollo del programa y la consecución de los objetivos antes citados. Como una experiencia interesante puedo citar las sesiones de clase dedicadas a discusión de problemas actuales de América, tales como el problema racial en Estados Unidos de América, las relaciones interamericanas, del caso de Cuba, etc., que despertaron gran interés en el grupo. Las principales fallas que puedo apuntar son: poco énfasis en localización, poco uso de material extraordinario, escasez de bibliografía y la enorme subdivisión en pequeños paisajes de la América del Norte. Creo que estas fallas pueden corregirse en próxima oportunidad, preparando mapas de los paisajes para localizar puntos más importantes como claves para referirse dentro de cada uno; usar a menudo películas que pueden conseguirse en las Embajadas de países americanos, transparencias, etc. En cuanto a bibliografía, la Biblioteca para conseguir todo el material posible, que permitan luego, tal vez para 1962, organizar un trabajo con gran número de lecturas complementarias y elaboración de pequeños trabajos con base en una bibliografía dada y que exista en la Biblioteca. En el próximo curso se podría usar como guía para los estudiantes, la siguiente obra: "Tamayo, Jorge L. Geografía de América. México, Fondo de Cultura Económica,

(1959)". Se podrían encargar algunos trabajos a los alumnos, con base en la poca bibliografía existente en la Biblioteca Universitaria. Se podría además, preparar un mínimo de mapas para localizar y usar el cine más a menudo".

GEOGRAFIA DE EUROPA: La profesora Titular de esta cátedra, licenciada María Eugenia Polanco, nos dice en su informe: "El nuevo Programa se desarrolló en su totalidad. Se dio énfasis especial al estudio de la Europa Mediterránea y de la Oriental, tratando en esta forma de llenar una necesidad muy sentida por parte de los alumnos que muestran especial interés por tales regiones. Se tiene la impresión de que el nuevo Programa llenó los fines que se tuvieron en mente cuando se elaboró. Cada tema de estudio se acompañó de su correspondiente guía, así como de la bibliografía para consulta de los jóvenes. Se destacó la importancia del trabajo en mapas, tanto murales como individuales. La labor de desarrollo del Programa se completó con lecturas de actualidad producto de diferentes fuentes informativas".

GEOGRAFIA DE ASIA, AFRICA Y OCEANIA: La profesora doña María de Lines nos dice al respecto: "Este curso lo he servido este año en calidad de Encargada de cátedra con una asignación de tres horas semanales que, como muy bien puede comprenderse, son insuficientes para el desarrollo de tan vasta materia, hecho que día a día conocer al señor Director en varias oportunidades. La circunstancia de que nuestros estudiantes al llegar a esta cátedra no tienen conocimientos sobre la historia, filosofía, etc. de esta vastísima región, me ha obligado, en vista de que en la actualidad el continente asiático y el africano juegan un papel tan importante en la política actual mundial, me ha obligado a no solamente impartir los conocimientos estrictamente geográficos, sino a asociarlos a los hechos históricos, filosóficos, literarios, religiosos, etc., de países tan importantes. Sin embargo, haciendo un gran esfuerzo, hemos podido cubrir las grandes áreas de un modo que puedo considerar satisfactorio, aunque no del todo amplio que se requiere y que tanto los alumnos como yo hubiéramos deseado. Con todo respeto expongo que la necesidad de la ampliación de tiempo es necesaria y será provechosa para poder cumplir ampliamente con los objetos de la enseñanza de la Geografía de este curso, en un nivel universitario".

GEOGRAFIA ECONOMICA: Durante muchos años ha impartido esta cátedra el profesor don Carlos Monge, lo cual garantiza el buen éxito de ella; los alumnos estudian con gus-

to, y el profesor Monge tiene cuidado de estar siempre al día en las estadísticas correspondientes.

ELEMENTOS DE COSMOGRAFIA: Este curso estuvo a cargo del suscrito, y fue en verdad, serio problema desarrollar el Programa respectivo en el breve tiempo que se le ha asignado a esta cátedra (dos horas semanales). Sin embargo, pasando con rapidez sobre algunos temas, y dedicando a otros el tiempo que obligadamente requieren, pudo cumplirse el propósito del curso, cual es el de que los alumnos tuviesen una concepción clara de lo que el Universo es y del lugar que ocupamos en él. Debemos agradecer al Director de la Biblioteca Universitaria, profesor Rojas, el haber adquirido inmediatamente tres de las obras que le recomendamos.

HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL GENERAL: En este curso, que se da para la Facultad de Ciencias Económicas, fue verdaderamente extraordinario el número de alumnos que se matriculó el año pasado. No siendo fácil conseguir profesores para dicha cátedra, hubo que distribuir todos esos alumnos en tres grandes grupos, que estuvieron a cargo de los profesores Rodrigo Soley, Carlos Luis Solera y Omar Dengo.

PROYECTO DE REFORMA AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE.— El señor Subdirector del Departamento, profesor Méndez, y el suscrito, consideramos que era necesario y conveniente hacer algunas variaciones al Plan de Estudios que ha estado vigente durante los últimos tres años, a fin de lograr, hasta donde fuese posible, una verdadera unidad estructural entre los Estudios Principales y los Superiores; fue así como convinimos en someter al Departamento un Plan que llevaba por propósito, además, llenar ciertas lagunas del actual y aconsejar una más adecuada distribución de horas para ciertas materias.

Por ejemplo, hacíamos la observación de que mientras la Geografía de América, la Geografía de Asia, Africa y Oceanía y la Geografía Económica tienen, en el Plan vigente, tres horas semanales cada una, la Geografía de Europa tiene cinco y la Geografía de Costa Rica, cuatro. La razón de estas diferencias no la juzgamos razonable, pues creemos que, para mantener el equilibrio del Plan de estudios, todas las materias de carácter geográfico deben gozar de igual número de horas semanales; por lo tanto, proponíamos para todas ellas, cuatro horas semanales.

Además, aconsejábamos como algo de gran necesidad

incluir en el Segundo Año, o sea, al inicio de la carrera, una materia nueva y de extrema importancia, que podría denominarse Fundamentos de Geografía, y la cual consistiría en un curso resumido, pero lo más completo posible, de lo que se conoce con el nombre de Geografía General, base para todos los otros estudios de carácter geográfico específico. Esto tendría la ventaja de que los Programas de los otros cursos de Geografía se descargarían en mucho al no tener ya los profesores necesidad de desarrollar temas que más bien conciernen a una cátedra de Geografía Física o General.

Señalábamos, además, que la Historia de Costa Rica (H-200), del Segundo Año, tiene un programa extremadamente vasto, pues comprende 1^o la época indígena o pre colombina, 2^o la época del Descubrimiento, 3^o la época de la Conquista, 4^o la época de la Colonia, hasta concluir con los antecedentes de la Independencia; y para desarrollar todo este extenso Programa se cuenta con sólo tres horas semanales, tiempo verdaderamente insuficiente. En la práctica, y para cumplir con dicho Programa, el profesor se ha visto obligado a ver algunos de estos puntos con gran rapidez, lo cual conduce a que el alumno adquiera una visión esquemática de dichos procesos históricos, más que un verdadero conocimiento, claro y diferenciado de todos y cada uno de los hechos principales. Por esta razón, proponíamos asignar a esta cátedra una hora más para poder así aliviar un poco tales limitaciones a que ha habido necesidad de llegar para cumplir con el Programa. Recordábamos, para reforzar nuestros argumentos, que en el Cuarto Año se asignan seis horas semanales a la cátedra de Historia Moderna y Contemporánea, por cuanto se consideró muy lógicamente que tal curso comprende dos épocas importantes de la Historia; con igual razón, deberían asignarse cuatro horas semanales, por lo menos, a la Historia de Costa Rica del Segundo Año, cuyo Programa, como dijimos, comprende cuatro épocas importantes de la nuestra.

Proponíamos también establecer un curso, muy importante, y que hasta la fecha no se ha impartido en nuestra Universidad, o sea, el de la Historia de la América Central. Nuestra Historia Patria está tan ligada a la de Centro América que, sin el conocimiento de ésta, es evidente que no puede realizarse un estudio completo de la nuestra, ni podrán comprenderse muchos sucesos que han sido comunes a dos, o más, o a todos los Estados del istmo. En otras palabras, no puede estudiarse nuestra Historia Patria como algo aislado del resto de la Historia de Centro América. Podríamos agregar también que otra de las conveniencias de

este curso, es la de que así quedaría mucho más completo el curso de Historia de Hispanoamérica que se imparte en el Tercer Año.

Finalmente, llegábamos a la conclusión de que debían unirse los dos cursos de Historia de Costa Rica, que se dictan uno en Tercero y otro en Cuarto Año; sería preferible hacer de ellos un sólo curso con cinco horas semanales, en vez de uno de tres y otro de dos horas, como ahora tienen separados.

Estas eran, en líneas generales, nuestras principales proposiciones, las cuales dimos a conocer a todos los señores profesores del Departamento, distribuyendo entre ellos una exposición mimeografiada, que posteriormente fue discutida en forma amplia en una sesión del Departamento; la sesión fue larga, pero al final de ella, el profesor Monge Alfaro propuso que no se conociese de las modificaciones propuestas hasta tanto no se hubiese realizado una evaluación del actual Plan de estudios y, al efecto, propuso también que se nombrase una Comisión especial para realizar esta labor. La moción fue aprobada por mayoría, y por lo tanto, no se tomó en cuenta ninguna de las modificaciones propuestas. La Comisión quedó integrada por los profesores Carlos Monge, Carlos Meléndez y María Eugenia Polanco, y se acordó solicitar la colaboración de don Rodrigo Umaña, persona de experiencia en estos asuntos. Es de esperar que a estas horas, la citada Comisión lleve bien adelantado su trabajo.

ORGANIZACION DEL QUINTO AÑO. - El nuevo Quinto Año del Departamento deberá iniciar sus labores en marzo de 1961. Así fue que una de las principales preocupaciones que tuvimos el profesor Meléndez y el suscrito, fue indudablemente la de tomar todos los pasos necesarios a fin de asegurar el buen funcionamiento de la nueva sección. En el artículo 47 del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias y Letras aparecían ya insertos dos planes de Estudios Superiores para nuestro Departamento, uno para especialización en Historia, y otro para especialización en Geografía. Manteniendo desde luego el mismo número de lecciones para cada una de estas secciones, nosotros nos permitimos proponer algunas modificaciones a dichos planes, insistiendo en la conveniencia de que los Estudios Superiores debían tener materias específicas de cada disciplina. El Departamento dedicó su sesión del 6 de agosto al estudio del Plan presentado por nosotros y, después de amplio debate, lo aprobó. El Consejo Universitario a su vez, le impartió también

su aprobación, con una pequeñísima variante, para lo cual fue previamente consultado el Departamento, que estuvo de acuerdo. En definitiva, el Plande Estudios del Quinto Año, quedó organizado en la siguiente forma:

<u>ESPECIALIZACION EN HISTORIA</u>	Créditos	HORAS
METODOS Y PRACTICAS DE LA INVESTIGACION.	16	8
SEMINARIO SOBRE TEMAS SOCIALES Y POLITICOS CONTEMPORANEOS.	8	4
HISTORIA DE GEOGRAFIA	6	3
Arqueología Americana y de Costa Rica.	6	3
Antropología Cultural	8	4
Historiografía General	4	2
<u>ESPECIALIZACION EN GEOGRAFIA</u>		
METODOS Y PRACTICAS DE LA INVESTIGACION.	16	8
SEMINARIO SOBRE TEMAS SOCIALES Y POLITICOS CONTEMPORANEOS.	8	4
HISTORIA DE LA GEOGRAFIA	6	3
Geografía Humana	4	2
Introducción a la Cartografía	6	3
Elementos de Geología	4	2
Meteorología y Oceanografía	4	2

Como puede observarse, las dos secciones tienen tres cátedras comunes; así, pues los alumnos se juntan en estos cursos, y luego reciben separadamente los otros, que son ya específicos de cada sección.

Con el propósito de organizar debidamente cada una de las cátedras anteriores, procuramos que hubiese ya para cada una de ellas un plan de trabajo y un proyecto de Programa; así pues, encargamos, en algunos casos a una sola persona, y en otros, a dos personas, redactar los proyectos respectivos.

Doy a usted, señor Decano, para su debida ilustración, algunos datos relativos a este asunto, y que garantizan -hasta donde podemos- el buen funcionamiento y éxito de la nueva sección:

METODOS Y PRACTICAS DE LA INVESTIGACION: El proyecto de Programa y plan de trabajo fue elaborado por el profesor Carlos Meléndez, quien lo acompañó de la siguiente exposición: "El plan que se presenta a continuación busca particularmente dejar esbozadas una serie de ideas generales sobre el curso. No es minucioso en sus detalles particulares por varias razones. Como es sabido el curso comprende dos disciplinas sumamente amplias, que en algunas de sus partes se separan considerablemente entre sí; hay muy distintas maneras de tratar un tema y quien ha de asumir la responsabilidad del curso, debe encontrar cierta flexibilidad en el programa que le permita desenvolverse en la mejor forma. En un sentido muy amplio el plan que presentamos tiene dos aspectos principales. La primera parte es de carácter teórico, ya que tiende a dejar sentadas las bases previas a la investigación propiamente dicha. Se buscará entonces especialmente dejar establecidos ciertos conocimientos considerados como fundamentales, -el uso y aprovechamiento de las informaciones-, para pasar luego al aspecto práctico, es decir, a realizaciones cada vez más complejas, que tiendan a afirmar los conocimientos adquiridos. Como es lógico suponer, las ocho horas semanales de este curso han de ser, a final de cuentas, horas de trabajo guiado, visitas a organismos y conocimientos de las facilidades que los mismos prestan a las investigaciones y otras formas más que conduzcan a un máximo de aplicación de los conocimientos adquiridos. Este curso obligará además a los estudiantes a proveerse de materiales básicos como tarjetas y ficheros, cartapacios, etc., en los que han de recoger parte de la labor realizada y las investigaciones que en el futuro emprendan. Una de las más frecuentes quejas que los egresados de la antigua Facultad de Filosofía y Letras hacían, era la de que para Licenciarse necesitaban realizar un trabajo de investigación al que no estaban acostumbrados. Ello ha contenido a muchos para realizar su tesis. Eso, con un curso bien llevado como podría ser éste, contribuiría a

que no vuelva a repetirse dicha queja. La máxima finalidad de este curso podría ser, a final de cuentas, que después de haber dejado sentadas las bases para la realización de una buena investigación, se empiece en el mismo curso a trabajar formalmente en la tesis de grado y muy probablemente más de un estudiante, afanoso y constante, podría al finalizar el curso tener ya lista su tesis de grado para adquirir su título académico lo más pronto posible".

SEMINARIO SOBRE TEMAS SOCIALES Y POLITICOS CONTEMPORANEOS: El proyecto de Programa fue redactado por el licenciado don Eugenio Fonseca, en colaboración de la profesora doña María Luisa E. de Volio, quienes, en su carta de presentación nos dicen lo siguiente: "El espíritu que nos guió al elaborar dicho Programa fue el de incluir lo que consideramos como los grandes temas de nuestro tiempo, y al señalar los puntos que cada capítulo incluye, no quisimos incurrir en un detalle excesivo, para que el profesor a quien corresponda dirigir el Seminario, goce en su tarea de un amplio margen de libertad. Además, es nuestra opinión que si, a pesar de nuestro esfuerzo por no detallar demasiado algunos capítulos, no logramos ese intento, no debería someterse al aludido profesor, al rigor literal de los puntos por nosotros estipulados. En definitiva, lo que importa es que se traten los temas a que apuntan los títulos de los capítulos que el programa comprende, y que los aspectos en que ellos se han desglosado, sirvan apenas como elementos de orientación. Muchos otros temas se pudieron haber incluido, pero en los nueve meses que integran el curso lectivo, apenas si se podrán tratar los ocho capítulos del programa".

HISTORIA DE LA GEOGRAFIA: Corresponde a la profesora Nini Chinchilla de Mora redactar el proyecto de Programa, el cual, dice ella, "es muy general y tiende a dejar claro, sobre todo, el proceso humano y el desarrollo científico en el conocimiento del mundo, en sus aspectos geográfico, social y económico". Objetivos generales del programa, son: Estimular en los alumnos un criterio claro del valor de las realizaciones de los hombres, en el conocimiento del paisaje; fomentar en los estudiantes el aprecio por los pueblos y las gentes, que nos han permitido conocer la Tierra; destacar la importancia, que para la educación tiene, la Historia de la Geografía. Y, como objetivos específicos, los siguientes: Ofrecer a los educandos, conocimientos históricos de la Geografía del mundo y actualizarlos, con base en sus estudios realizados; destacar lo importante de los elementos sociales, económicos y políticos de las regiones que

componen la Tierra; señalar el significado que el factor humano ha tenido, en el conocimiento de la vida en el mundo; enfatizar en la importancia que las riquezas del suelo y del subsuelo, tienen para el mundo de la actualidad."

ANTROPOLOGIA CULTURAL: El trabajo se encomendó a los profesores don Gustavo Santoro y don Eugenio Rodríguez, quienes enviaron su proyecto de Programa, acompañado de una amplia bibliografía.

GEOGRAFIA HUMANA: Aunque el trabajo fue encargado a dos profesores del Departamento, posiblemente tuvieron justos motivos que les impidieron realizarlo; por ese motivo le rogamos posteriormente al profesor Meléndez elaborar el proyecto de Programa respectivo, el cual nos presentó acompañado de una bibliografía.

ARQUEOLOGIA AMERICANA Y DE COSTA RICA: Es la única cátedra para la cual no tenemos todavía ningún proyecto de Programa; habíamos encargado de ese trabajo a un profesor del Departamento, pero es muy posible que también hubiese tenido fuertes impedimentos para hacerlo. En estos días procuramos llenar esta laguna.

INTRODUCCION A LA CARTOGRAFIA: Por cuanto hay en el país un verdadero especialista en la materia, el ingeniero don Mario Barrantes, actual Subdirector del Instituto Geográfico, de Costa Rica, nos permitimos solicitar de él su colaboración para esbozar el plan de la cátedra; muy gentilmente el ingeniero Barrantes nos envió su proyecto, con las siguientes apreciaciones: "El asunto es un poco complejo debido a que desconozco los estudios realizados por los alumnos en los años inferiores. Sin embargo, con base en programas de otros países y usando el estudio realizado por la OEA, por intermedio del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (Proyecto 29, Los Estudios Sobre Recursos Naturales en las Américas), me he formado una idea clara del asunto. En algunos países del continente se da mayor énfasis a la Cosmografía que a la Cartografía; es este el caso de Venezuela, por ejemplo. No obstante, de acuerdo con las necesidades nuestras creo prudente dar más importancia a la Cartografía, procurando que los conocimientos que se impartan capaciten al estudiante para realizar trabajos en el campo práctico. Se ha incluido aspectos de la aerotopografía que se consideran de gran importancia y que se inspiran en las corrientes modernas de esa ciencia. Desde luego, el programa no puede ser muy ambicioso debido al poco tiempo de que se dispone. Se recomienda, si ello está dentro de

lo posible, aumentar por lo menos a cuatro horas semanales; en esta forma se podría destinar la mitad del tiempo a la Astronomía Práctica y la otra mitad a la Cartografía. Sin embargo, se trata de un programa base que puede ser mejorado de acuerdo con muchos factores: interés demostrado por los estudiantes, conocimientos básicos que ellos posean, etc."

METEOROLOGIA Y OCEANOGRAFIA: Debemos agradecer al profesor don Elliot Coen, especialista en la materia, la valiosa colaboración que nos dio al redactar el proyecto de Programa para esta cátedra, el cual acompañó con estas consideraciones: "Se ha tomado en cuenta el número escaso de horas lectivas, dos por semana, para reducir el programa a lo esencial y temo haber quitado lo que podría despertar más interés en el alumno. La idea principal del curso es poner al estudiante en camino de profundizar por sí mismo la materia en estudio para poder actuar. También se ha considerado lo siguiente: a) Que los alumnos ya han adquirido una serie de conocimientos en Meteorología y que la necesidad principal es la de clarificar los conceptos básicos de los cuales se derivan las conclusiones de la climatología. b) Que los conocimientos en oceanografía física, por parte de los alumnos son escasos y por consiguiente se tratará de mostrarles lo más, dentro de esta rama de las ciencias geofísicas. El orden de los temas por desarrollar se ajusta a materias prácticas y se detalla con base en lo siguiente: 1) Se contempla un repaso de conceptos físico matemáticos elementales (I y II Parte). 2) Se presentan los elementos atmosféricos y oceanográficos en conjunto con el fin de mostrar el paralelismo entre las dos asignaturas (III Parte y VII Parte, artículo E). 3) Se muestra al alumno la forma en que se recoge la información meteorológica y un mínimo del análisis estadístico a que debe ser sometida con el objeto de presentar dicha información para su interpretación posterior. (IV Parte y VI Parte: Laboratorio de Meteorología). 4) Se realizará una interpretación somera desde el punto de vista climatológico (V Parte). 5) Se detallan los "hechos" de la oceanografía física y la interacción entre la atmósfera y el mar (Parte VII). 6) Enseñar al alumno a usar en principio, de la herramienta principal de oceanógrafo: el barco y la carta marina (VIII Parte: Laboratorio de Oceanografía)". Además de este proyecto del profesor Coen, debemos agregar que las tres personas que concursaron para esta cátedra, presentaron también proyectos de Programa para la misma.

HISTORIOGRAFIA GENERAL: Tenemos para esta cátedra

dos proyectos de Programa: uno presentado por la profesora doña María de Lines, y otro, por el profesor don Carlos Meléndez. El proyecto del señor Meléndez viene acompañado de la siguiente exposición: "la idea bajo la cual ha sido concebido este programa, es la de dejar establecida en sus lineamientos más generales, la evolución de la Historiografía desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. Conviene aclarar, por la extremada sinopsis de este Programa, que no se busca dejar señalada únicamente la evolución de la idea de la Historia a través de las épocas. Ese es uno de los fines, pero no el mayor. Lo que se busca es destacar el aporte de los historiadores de más mérito, calificar su obra y distinguirla dentro de su tiempo. Quedan sin señalarse sus nombres, sobre los cuales suele haber diferentes criterios, pero será el profesor de la materia quien en definitiva incluirá en cada parte los más indicados. No hemos olvidado que el curso es de dos horas por semana. De allí inclusive que quizás el Programa peca de generalización, pero estimamos es la única forma de poder cumplirlo sin apresuramientos extremados. Si se tendiera a un enfoque por naciones y épocas, no sólo vendría un aumento considerable en la materia sino que el detalle perjudicaría enormemente la idea del conjunto, que creemos es la que ha de privar. Pensamos que el objetivo primordial del curso ha de ser la de dejar claramente señalado a los estudiantes, por donde se marcha actualmente en dicha disciplina. Para concluir, es conveniente señalar la importancia del conocimiento de la Historiografía Americana, a la que por lo tanto ha de prestársele particular atención".

ELEMENTOS DE GEOLOGIA: Un proyecto de Programa para esta cátedra lo habíamos encargado a dos profesores de la Facultad quienes, suponemos que por motivos justificados, no realizaron tal trabajo. Sin embargo, cada uno de los distinguidos profesionales que concursaron para dicha cátedra, aportó su proyecto respectivo, de manera que poseemos ahora cuatro diferentes planes.

Para completar la anterior información, entero a usted que el Departamento dedicará sus próximas sesiones al estudio de todos estos proyectos de Programas, a fin de escoger los que habrán de adoptarse en definitiva; en las discusiones respectivas tomarán parte los profesores recientemente nombrados para las cátedras citadas. En esta forma, esperamos que estas nuevas actividades de nuestro Departamento se habrán de desenvolver normalmente y que tendrá éxito el Quinto Año que funcionará en 1961 por primera vez.

* * *

Termino aquí, señor Decano, este informe que, con mucho gusto, ampliaré o aclararé si usted así lo dispone. Agradezco la confianza y el atinado consejo con que usted me ha distinguido todo el tiempo, lo cual deseo hacer extensivo también al señor Vicedecano, licenciado don Carlos A. Caamaño, excelente compañero y amigo.

Quiero, además, dejar constancia de mi sincero agradecimiento para la señorita Mercedes Carazo López quien, desde 1957, nos ha ayudado eficientemente como Secretaria de este Departamento, brindando en esta forma a la Facultad, su inteligente y desinteresada colaboración.

Del señor Decano, muy atentamente,

Rafael Obregón
Director del Departamento

INFORME DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE
QUIMICA

30 de diciembre de 1960

Señor Prof. José Joaquín Trejos Fernández
Decano, Facultad Central de Ciencias y Letras
Ciudad Universitaria.

Muy estimado señor Decano:

Presento a Ud. el informe de labores del Departamento de Química correspondiente al año de 1960. Ha sido un año de gran actividad, de grandes realizaciones, lleno de cambios en el personal y en la organización interna del Departamento y muy fructífero en planes e ideas para 1961 y para el futuro en general. Ha sido un año también en que, como miembro del Consejo Directivo, he podido darme cuenta del ambiente hostil que se le ha creado a nuestra Facultad en el resto de la Universidad. Merece mucha consideración este problema y sería muy conveniente que Ud. lo trate con amplitud en su memoria.

Vicedecano:

Durante los meses de marzo, abril y mayo tuve como recargo a mis funciones el Vice-decanato de la Facultad de Ciencias y Letras al ocupar el señor Caamaño el Decanato por el permiso que Ud. solicitó. Fue un error haber puesto como condición para aceptar esa posición el quedarme como Director del Departamento de Química. El trabajo del Vice-Decano es muy pesado y unido a mis labores normales trajo como consecuencia que se descuidaran ambas funciones. Algún trabajo de importancia pude realizar desde el Vice-Decanato. Confeccioné en el mes de marzo, los horarios de exámenes parciales de toda la Facultad. También dejé preparado el horario de exámenes finales de la Facultad. Traté de cooperar en la mejor forma en el Consejo Universitario. Conseguí, con la ayuda del señor Decano a. i. y los demás señores decanos, las partidas necesarias para las centrales telefónicas de los dos edificios de la Facultad: el Central y el de Química. Expuse la necesidad de una reforma total al Estatuto Orgánico de la Universidad y el Consejo nombró una comisión que se reunió varias veces y apró

bó importantes modificaciones que se presentarían como un proyecto al Consejo. Desafortunadamente desde el mes de junio no se reúne dicha comisión.

Debo confesar que me interesó muchísimo el trabajo en el Consejo Universitario y tuve oportunidad de exponer ahí muchísimas de mis inquietudes. Creo sin embargo que el Consejo se ocupa de muchos asuntos que son del resorte exclusivo del señor Rector. Convendría revisar, y creo que ya se está haciendo, la distribución de funciones para que el Consejo pueda dedicar más tiempo a los asuntos de política general y particular universitaria y menos a los asuntos rutinarios como ciertos permisos, nombramientos administrativos y otras resoluciones que bien puede realizarlas un comité especial o el señor Rector.

Dirección del Departamento de Química. -

Graduados

Solamente el señor Juan Antonio Solano Herrera se graduó este año de Licenciado en Ciencias y Letras - Química. Su tesis de grado fue Preparación de un comparador colorimétrico para medir el pH entre 1,0 y 10,0. Con el Lic. Solano el número de graduados en Química en Costa Rica es de doce.

Egresados

Concluyeron sus estudios este año los estudiantes Jaime Scott Davis, Rodrigo López Agüero, Alfredo Fernández Arias y Oscar Murillo Soto. Con los de este año el número de egresados en Química de la Universidad es de veintitrés. Esperamos que pronto todos se incorporen y formen un grupo de 35 graduados de la Universidad de Costa Rica. No tenemos aún egresados en el profesorado en Química.

Estudiantes del Departamento

Estudian 31 personas para la licenciatura en Química (Sección Industrial) y 13 para el profesorado en Química. Los números anteriores no incluyen desde luego los que están aun en el primer año.

Atendimos además 929 estudiantes de los Departamentos de Físico-Matemáticas y Biología y de las Facultades de Odontología, Farmacia, Agronomía, Ingeniería, Microbiolo

gía y de Pre-Medicina y Pre-Microbiología. El total de estudiantes que atendió el Departamento por semana es 937.

Investigación

No obstante el trabajo que la atención del número de alumnos mencionados requiere se han podido efectuar algunos trabajos de investigación para tesis de grado tanto de alumnos del Departamento propiamente como bastantes de la Facultad de Farmacia.

Trabajaron en tesis para la licenciatura en Química:

Enrique Góngora Trejos "Estudio y construcción de un aparato para efectuar micromediciones de longitud mediante la conductividad eléctrica" en colaboración con el Departamento de Física donde el Prof. Elliot Cohen prestó su valiosa ayuda.

Juan Antonio Solano Herrera "Preparación de un comparador colorimétrico para medir el pH entre 1,0 y 10,0".

Armando Acuña Bonilla "Estudios sobre la producción y composición de los vinos de naranja, mora y marañón de Costa Rica". Este trabajo se realizó en el laboratorio del Ministerio de Industrias y bajo la dirección del Dr. Adrián Chaverri Rodríguez.

Rodolfo Ardón Chaves. "Preparación y estudio de propiedades físico-químicas de nuevos agentes tensoactivos". El trabajo lo dirige Guillermo Chaverri B. y no está aún concluido.

Con la Facultad de Farmacia hemos colaborado en los siguientes trabajos que se realizan o se han realizado en los laboratorios del Departamento. Unos fueron guiados por el Prof. Reinaldo Monge Valverde, otros por el Prof. Ennio Rodríguez Zamora luego sustituido por el Prof. Juan Antonio Solano Herrera y finalmente otros por los Profesores Jorge A. Gutiérrez Fernández y José Alberto Sáenz Renauld (de la Facultad de Farmacia, este último).

- 1º María Eugenia Calderón
Contribución al estudio del "Sulfatillo" (Capsicum tetramerum). Concluida
- 2º Luis Francisco Rojas.
Especificidad e interferencia de algunos reactivos utili

- zados en el análisis Toxicológico, adaptados al semi-microanálisis de los tóxicos volátiles, con vapor de agua. Concluída.
- 3^o Jorge Cartín.
Especificidad e interferencia de algunos reactivos utilizados en el Análisis Toxicológico, adaptados al semi-microanálisis de sulfas y barbitúricos. Concluída
- 4^o Marjorie Harley.
Análisis Químico del agua de una fuente termal de Agua calillo. Concluyó.
- 5^o Virginia Bolaños.
Obtención de pectina de residuos de Citrus y la posibilidades industriales en Costa Rica. Concluyó
- 6^o Elizabeth Delgado
Investigación del contenido mineral del agua procedente de la fuente de Aguacaliente, Cartago. Concluyó
- 7^o Guillermo Achío
Análisis químico del agua de Río Blanco. Concluyó
- 8^o Neftalí Barrantes
Análisis Bromatológico de los Bellucia costarricense. Concluyó
- 9^o Alfredo Sánchez.
Estudio bromatológico de los quesos fabricados en Costa Rica, similares a los extranjeros. Concluyó
- 10^o Elia Matamoros
Ensayo químico bromatológico de la naranjilla (Solanum guitaense). No ha concluído
- 11^o Sor Alicia Morales
Análisis bromatológico del carambolo. No ha concluído.
- 12^o Ena Almanza.
Análisis bromatológico del ñampí (Colocasia esculenta) y del tiquisque (Dioscorea alata) y su posible aplicación como fuente de harina. No ha concluído
- 13^o Nelly Martínez
Estudio comparativo de la actividad proteolítica de las papínas obtenidas del Carica peltata y Carica papaya.

- 14^o Rogelio Montagné
Análisis químico del agua procedente de la Fuente de Orosí. No ha concluído
- 15^o Angélica Diermissen
Extracción y determinación de las constantes físicas y químicas del aceite obtenido de la Apeiba aspera. No ha concluído.
- 16^o Oscar Rodríguez
Determinación de las constantes físico-químicas de los principios activos extraídos del guapinol (*Hymenea curbaril*) y comprobación de su acción farmacológica. No ha concluído.
- 17^o Flory Morera
Establecer una marcha analítica para 10 ó 12 sustancias del tipo fenólico. Concluyó.
- 18^o Constantino Rodríguez.
Investigación sobre los principios activos de algunas especies de ortigas. Concluyó.
- 19^o German Rodríguez
Investigación de las posibles interferencias de la resina de algunos tabacos nacionales y extranjeros en las pruebas de identificación de la marihuana (*Cannabis Sativa*). Concluyó.

Puede apreciarse que se ha sobrepasado el trabajo de guía de tesis que puede ponerse bajo la responsabilidad de un profesor. Por esa razón el Departamento al conocer el problema acordó que el número máximo de tesis que puede dirigir como padrino un profesor es de tres. Sin embargo podrá ayudar, dentro de sus funciones de Jefe o asistente de laboratorio a quienes trabajen en tesis y tengan como padrino otro profesor, siempre que esa ayuda no interfiera con su horario de enseñanza, teórica o práctica. Es decir el Departamento hace la distinción entre padrino y tesis y asesor del trabajo de laboratorio para realizar la misma.

Profesor visitante.

Por medio de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica conseguimos, como una distinción muy especial para el Departamento, que el Dr. Wilson Brown viniera como profesor visitante por un año. El profesor Brown forma parte de la Facultad de Ingeniería Química de la Univer

sidad de Florida y tiene un Doctorado en Ingeniería Química. Ha venido como profesor asesor del Departamento en la Sección Industrial, como profesor guía de tesis, como profesor del curso de Laboratorio Industrial y de Seminario. Ha empezado ya a dirigir un proyecto (que se dividirá en varias tesis) que consiste en la construcción de un laboratorio industrial pequeño y a escala. Se construirán todos los aparatos necesarios para los diferentes procesos químicos y de tal manera que se puedan armar o conectar en diversas formas para efectuar diferentes operaciones y procesos. El Punto Cuarto ha ofrecido colaboración económica en este importante proyecto. Cada uno debe diseñar un aparato o reactor, construirlo o dirigir su construcción y luego usarlo en un proceso determinado y hacer los cálculos y estudios para su posible industrialización en Costa Rica.

Reorganización Interna

El Departamento funcionó con la siguiente organización:

Dirección del Departamento
Sección Química General
Sección Química Analítica
Sección Química Orgánica
Sección Físico-Química
Sección de Bioquímica
Sección Industrial
Sección de Investigación
Sección de Proveduría y Bodegas

Los jefes de Sección forman un Comité Asesor de la Dirección y resuelven los aspectos de administración dentro del edificio coordinando también las labores de todos los laboratorios. Cada sección tiene un jefe salvo las de Química General e Investigación que están recargadas en la Dirección.

La sección de Investigación apenas se creó recientemente como una manera de coordinar todos los trabajos de investigación dentro del Departamento y como una forma de iniciar trabajos serios de investigación. Todos los otros jefes de Sección junto con el director (es decir el Comité Asesor) integran esa Sección.

Nombramientos

Se nombró en febrero y por un año al Prof. Ennio Rodríguez como Sub-Director del Departamento. Como motivo de su viaje de estudios a la Universidad de Kansas, re-

nunció a esa posición. Fue electo a partir de Julio y por un año el Lic. Orlando Bravo Trejos.

El Lic. Juan Antonio Solano Herrera reemplazó al Prof. Rodríguez como Jefe de la Sección Química Analítica y el egresado Roberto Salgado León reemplazó al Sr. Solano como Instructor de Laboratorio en Analítica. En concurso de oposición se nombró a Gil Chaverri R. y Orlando Bravo T. como propietario y suplente respectivamente de Físico-Química I. El profesor Juan José Vitoria fue nombrado titular de la cátedra de Procesos Unitarios en la Sección Industrial.

El Prof. Miguel Angel Umaña, Jefe de la Sección de Bioquímica, se retiró a principios de año, por enfermedad. Fue reemplazado por el profesor Rafael Cartín Montero.

Relaciones con otras Facultades

El Departamento de Química lamentó que la Facultad de Agronomía suprimiera de su plan de estudios el curso de Química Agrícola. Y se lamentó tanto por la importancia del curso como porque se suprimió sin avisar nada a la Facultad de Ciencias y Letras y nuestro Departamento tenía horarios y programas listos y había sacado a concurso la cátedra. El horario fue hecho en coordinación con el señor Secretario de la Facultad de Agronomía. Esta cátedra es tipo B de acuerdo con el Reglamento. Supimos que se había suprimido al investigar por qué no se había matriculado nadie.

Hay varias asignaturas tipo C de la Facultad de Farmacia con las que colabora en forma muy especial el Departamento de Química. Son Cuantitativa Aplicada a la Farmacia, Analítica Orgánica Aplicada a la Farmacia y Toxicología. Desde luego nuestra colaboración es en el laboratorio. En reunión del Departamento se acordó pedir a la Facultad de Farmacia los programas de laboratorio de esos cursos y otros detalles que esa Facultad desee que se tomen en cuenta a la hora de calificar el trabajo de los estudiantes. Deseamos prestar un servicio adecuado, responsable y que satisfaga los deseos de esa Facultad. En Analítica Orgánica Aplicada a los alumnos de Farmacia asistieron en forma muy irregular pero como el curso se dio por concluido en cierto momento no se reportaron notas de los estudiantes para los efectos del artículo 104 del Estatuto.

Nuevo curso de Análisis de Venenos e Higiene Industrial.

Con el propósito de completar la preparación de los futuros químicos el Departamento propuso la creación del cur

so de Análisis de Venenos e Higiene Industrial. Se propuso como curso complementario y semestral. Cuando se discutió el asunto estuvo presente y opinó favorablemente el profesor titular de Toxicología en la Facultad de Farmacia, Lic. Ennio Rodríguez Zamora. Nuestra proposición ha sido combatida por la Facultad de Farmacia la que ha alegado que los análisis de venenos son privativos de los farmacéuticos. Se me jante afirmación no merece siquiera un comentario pero como estos documentos pasan a los Anales de la Universidad es bueno una pequeña reflexión sobre el asunto. Los análisis de nada son privativos de nadie en el campo académico. En el campo profesional las leyes han creado derechos y prohibiciones. Aún en este campo profesional el químico y posiblemente el farmacéutico pueden realizar análisis de venenos. Pero fundamentalmente el Químico que ha recibido tanto entrenamiento en su especialidad. El hecho de que unos cuantos venenos sean usados en Farmacia no es premisa para sacar como conclusión que los venenos sólo los analizan los farmacéuticos. En ese caso los productos agrícolas sólo podrían ser analizados por los agrónomos, los materiales de construcción por los ingenieros y así sucesivamente. Dentro de una Universidad moderna esos criterios no caben. La capacidad y preparación deben ser los únicos límites de acción. Como este asunto no se ha concluido ya habrá oportunidad en el futuro de discutirlo más a fondo.

Instituto de Verano para Profesores de Ciencias.

Durante los meses de Julio y Agosto fue invitado por la Unión Panamericana a visitar varios Institutos de Verano para profesores de Ciencias en los Estados Unidos. Sobre esta gira tuve el gusto de rendir una extenso y detallado informe.

La Unión Panamericana junto con la Universidad de Costa Rica auspiciarán un Instituto de Verano de igual naturaleza para el área centroamericana. Asistirán 24 profesores de segunda enseñanza de los otros países y seis becados costarricenses. Posiblemente el número de costarricenses se aumentará a más de veinte viniendo el resto sin beca. Se ofrecerán cursos de Química, Matemáticas y Biología. No se dará ningún crédito a los participantes. Los cursos duran seis semanas y serán de alto nivel e intensivos. Para que conste en los Anales de la Universidad transcribo el Preámbulo y los Fines que se especificaron en la invitación que se cursó a los países centroamericanos.

"Preámbulo"

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la enseñan-

za de las ciencias en el nivel secundario y promover el desarrollo de profesores de esta disciplina en las escuelas normales y universidades en América Central. La Organización de los Estados Americanos (División de Fomento Científico de la Unión Panamericana) y la Universidad de Costa Rica llevarán a cabo una escuela de verano que tendrá una duración de seis (6) semanas, del 16 de enero al 25 de febrero de 1961, en la Ciudad Universitaria, situada en San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica.

Fines

Todos los países civilizados realizan actualmente un esfuerzo por mejorar los planes y sistemas de la Segunda Enseñanza. Fundamentalmente se trata de realizar un esfuerzo para mejorar la enseñanza de las Ciencias. Esto redundará en una preparación más sólida del estudiante al ingresar a la Universidad y finalmente en mejores resultados en este nivel superior que se traducirá en progreso tecnológico y científico.

Se desea aumentar el bagaje de conocimientos de los profesores de Ciencias y para ello se ofrecerán por el año de 1961 cursos de Química, Biología y Matemáticas. En 1962 también se ofrecerá Física.

Cada estudiante podrá matricularse solamente en un curso y sólo en casos muy especiales se permitirá que lo haga en dos de ellos. Esta medida se ha tomado en todos los Institutos de Verano debido a la intensidad de los cursos y a la necesidad de que el estudiante dedique su tiempo a una sola actividad para mayor provecho".

Ha constituido para Costa Rica un honor grande el que se escogiera su Facultad de Ciencias y Letras para dirigir este Instituto Centroamericano. Constituye un estímulo para quienes trabajamos en la Facultad el reconocimiento que de su labor se hace en el extranjero. Es este un buen ejemplo de aquel famoso adagio de que "nadie es profeta en su propia tierra".

Informe por Secciones

Cada Jefe de Sección ha rendido un detallado informe de labores que son imposibles de transcribir y casi siquiera de comentar para que no se extienda mucho este reporte. Me he permitido sin embargo enviarle copias poligrafiadas de todos ellos a Ud. y a los miembros del Consejo Directivo y del Departamento de Química quienes están más directamente

te interesados en el asunto.

Al final recojo en un cuadro los datos sobre la promoción en cada asignatura.

Debo hacer resaltar algunos hechos sobresalientes. En Química Analítica Cuantitativa reemplazó al profesor Ennio Rodríguez el Lic. Juan Antonio Solano habiéndolo hecho en forma brillante. Sus clases fueron claras, bien preparadas y fueron muy bien comentadas por los estudiantes. El curso de Química Orgánica se dio por primera vez con sólo 4 horas por semana en lugar de seis como lo fue en años anteriores. Es interesante notar como se ha podido ofrecer con 4 horas en un año un curso mejor de Química Orgánica General que el que se ofrecía con 6 horas y en dos años antes de la fundación de la Facultad de Ciencias y Letras. El curso de Química General se organizó diferente a manera de un paso intermedio de lo que se pretende para 1961. Se dieron 4 horas de teoría a grupos de 100 alumnos (dos de los grupos de Ciencias y Letras juntos) y una hora de repaso dividiendo en cuatro grupos de veinticinco a esos 100 alumnos. El laboratorio estuvo a cargo de asistentes y debo confesar, que a pesar del empeño puesto por la mayoría de ellos, no dio los resultados deseados. Hubo deficiencias, falta de coordinación y mucha inexperiencia manifiesta. Con el plan ya aceptado para 1961 corregimos todo esto. Completa este capítulo el cuadro de promoción que aparece en este informe.

Planes para 1961

Como decía en la introducción de este informe hay grandes cambios para 1961. En Química General se cambió el curso Q-100 anual en dos cursos semestrales Q-101 y Q-102. En el segundo semestre se ofrecerán ambos. Además las clases de teoría se darán a grupos grandes de 300 estudiantes en dos lecciones de dos horas cada una (4 en total) por semana. El número total de participantes se dividirá en 20 grupos (10 grupos de 35 y 10 grupos de 25 alumnos). Cada uno de estos grupos estará a cargo de un profesor para recibir con el cuatro horas seguidas de repaso y laboratorio. Se han eliminado en esta forma los asistentes-estudiantes de los cursos de laboratorio de primer año.

En Química Analítica Cualitativa hemos adoptado un nuevo libro de texto que contiene tanto lo de laboratorio como lo de teoría. Hasta este año sólo había un texto poligrafiado de laboratorio y la teoría se estudia en varios textos.

CUADRO DE PROMOCION AÑO 1960 - DEPARTAMENTO DE QUIMICA

Materia	Materia Inicial	Asignatura	Reprob.		N.S.P.	Aplaz.	Aprob.	% Aprob. Matric.	
			Absencias	Final				Inicial	Final
Q-100 Q. General	614	99	115	400	40	90	154	25.1	38.5
Q-204 Q. Orgánica Gral.	121	16	18	87	7	26	51	42.2	58.8
Q-201 Q. Anal. Cualitat.	60	1	3	56	0	3	29	48.3	50.2
Q-301 Q. Anal. Cuantitat.	20	1	1	18	0	1	16	80.0	88.9
Q-302 Bioquímica	30	1	1	28	0	3	10	50.0	53.6
Q-401 Bromatología	15	0	0	15	0	0	14	93.3	93.3
Q-402 Q. Anal. Orgánica	El	0	0	10	0	1	6	54.5	60.0
Q-500 Métodos Instrum.	9	0	0	9	1	0	2	66.6	66.6
Q-407 Q. Anal. Cuantitat. II	8	0	0	8	0	0	6	75.0	75.0
Q-404 Fis-Quím. Aplicada	3	0	0	3	0	0	2	66.7	66.7
Q-406 Fis-Química I	8	0	0	8	0	0	5	62.5	62.5
Q-202 Quím. Inorgánica	21	2	7	12	0	3	9	42.8	75.0
Q-101 Miner. Petrografía	20	0	4	16	0	3	13	65.0	81.3
Q-304 Q. Orgánica II	8	0	1	7	0	1	2	50.0	57.0
O-502 Operac. Unitarios	4	0	0	4	0	0	4	100	100
Q-505 Proces. Unitarios	4	0	0	4	0	0	4	100	100
Q-611 Tecnología Quím.	5	0	0	5	0	0	5	100	100
Q-608 Organiz. Industrial	4	0	0	4	0	0	4	100	100
Q-609 Seminario	5	0	0	5	0	0	5	100	100
Q-503 Termodinámica	4	0	0	4	0	2	2	50.0	50.0
G-105 Miner. Geología	13	0	0	13	0	1	12	92.3	92.3
Q-403 Lab. I Fis. Química	5	0	0	5	0	0	5	100	100
Q-203 Prep. Inorgánicos	14	0	3	11	0	0	11	78.6	100
Q-205 Prep. Orgánicos I	11	1	0	10	2	0	6	54.5	60.0
Q-607 Análisis Térmicos	3	0	0	3	0	0	3	100.3	100.0
Q-305 Preparad. Orgán. II	3	1	1	1	0	0	1	33.3	100
Q-610 Labo. Industrial.	5	0	0	5	0	0	5	100.	100

En los cursos semestrales hubo examen extraordinario en julio y de los aplazados pasaron los siguientes:

Q-201 = 8 Q-301 = 0

Q-404 = 0

Q-407 = 1

En Bioquímica sólo habrá un grupo de teoría y dos de laboratorio. Anteriormente habían dos grupos de teoría y tres de laboratorio. Este nuevo horario le dará más tiempo al profesor para ofrecer un curso mejor.

La Sección de Proveeduría comenzará una nueva labor en 1961 y es la de llevar un control de los gastos de cada estudiante. De acuerdo con las reformas del Estatuto Orgánico, que entran en vigencia en 1961, por cada laboratorio se paga treinta y cinco colones de los cuales se devuelven veinticinco si no se ha gastado en equipo y materiales. A ello se debe el cambio que en el control debe hacer la Sección de Proveeduría y Bodegas.

Celebraremos durante 1961 tres seminarios de orientación profesional para los futuros licenciados en Química. Serán invitados los alumnos de primer año que pretenden seguir esa carrera.

En uno de los cursos de cada año de la licenciatura y profesorado se ha introducido como parte del programa el presentar un trabajo escrito como resultado de la investigación literaria de un tema científico. Este trabajo es igual al llamado "Term Paper" en las Universidades de los Estados Unidos. Se ha adoptado este sistema debido a la falta de experiencia que se nota en los estudiantes a la hora de redactar sus tesis de grado. Con estos "term paper" habrán escrito, al egresar, cuatro trabajos científicos con citas bibliográficas y demás requisitos iguales a una tesis. La experiencia al iniciar la tesis será muy beneficiosa y redundará en mejores trabajos de investigación para presentarlos como tesis.

Los horarios para 1961 han sido confeccionados de manera que se facilite a los profesores en servicio la asistencia a la Universidad para obtener el grado correspondiente. Creemos así contribuir en forma efectiva al mejoramiento futuro de la enseñanza media.

Hemos solicitado al Consejo Universitario contratar a un técnico alemán como soplador de vidrio del Departamento. Deseamos aprender las técnicas del soplado de vidrio a fin de poder reparar aparatos valiosos y construir otros para investigación. En las universidades donde hay soplador de vidrio el sueldo sale del valor mismo de los aparatos que repara y construye. Esperamos que en 1961 pueda contratarse este técnico alemán que ha ofrecido sus servicios.

Durante enero, febrero y marzo funcionará en Turrial

ba un curso de Radioisótopos auspiciado por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y organizado a solicitud del Departamento de Química. Colaboró en este asunto la Comisión Nacional de Energía Atómica y desde luego el Señor Rector y el Consejo Universitario. Asistirán los profesores Rafael A. Cartín Montero y Eduardo Zumbado Rojas y los alumnos Alberto Freer Jiménez de Biología, Clara Silvia Zomer R. de Ingeniería y Físico-Matemáticas y Alberto Hernández egresado de Agronomía. Estamos seguros de que ese curso será de gran beneficio para los participantes y para la universidad que se aprovechará de los servicios futuros de ellos.

Instituto de Radiciones

Se ha establecido un comité con delegados de los Departamentos de Biología, Físico-Matemáticas y Química para el estudio y planificación de un Instituto de Radiaciones dirigido por los tres departamentos y que preste servicios a toda la Universidad. Ahí se desarrollará toda la actividad relacionada con radio-química, radio-biología y otras especialidades en relación con radioisótopos. Es este solamente un proyecto que con la ayuda de la Comisión Nacional de Energía Atómica y de las autoridades superiores de la Universidad llegará a cristalizar en hermosa realidad. Hay un detalle muy importante; este proyecto se ha estancado debido a la miopía de las autoridades gubernamentales que no han querido que Costa Rica forme parte de la Comisión Internacional de Energía Atómica. Si fuéramos miembros ya hubiéramos conseguido una donación grande en equipo y materiales para empezar con este proyecto de investigación.

Necesidades humanas

El Departamento necesita urgentemente uno o más profesores extranjeros que vengan a robustecer, cambiar y criticar nuestros métodos y sistemas de trabajo. Hasta la llegada del Dr. Brown este era el único Departamento de Ciencias y Letras que no había disfrutado de la presencia de un profesor extranjero. Para nosotros constituye ello un gran honor pues hasta podría considerarse como un exceso de confianza de las autoridades superiores. Pero, aunque agradecidos, no queremos que pase mucho tiempo sin que se le ponga atención a este asunto. Un buen profesor extranjero es una inyección que puede vigorizar todo un departamento; puede hacer nacer nuevos intereses y señalar cosas mal obradas que nadie quizá había visto. Véase como ejemplo el beneficio que ha recibido el Departamento de Físico-Matemáticas con el Dr. O. Biberstein.

Es importante pensar también que debe dedicarse parte del personal a la investigación. Estamos siendo absorbidos por la docencia y las labores administrativas; no podemos continuar así porque a plazo muy corto podemos bajar de nivel si es que no hemos empezado ya sin darnos cuenta.

Necesidades materiales

Necesitamos más equipo de laboratorio y cristalería ya que el número de estudiantes ha aumentado considerablemente (tres o cuatro veces) y las sumas destinadas a equipo y cristalería no han crecido en esa misma proporción.

Es indispensable, como lo he recalcado en otras oportunidades que se construya una bodega aparte del edificio para guardar en ella sustancias inflamables y explosivos. El peligro actual es muy grande y aunque se tomen todas las precauciones siempre puede producirse una explosión de consecuencias incalculables. La construcción de esta Bodega es una de las tantas cosas que se dejaron para después y que nunca se hicieron.

Conclusión

Termino este informe con la satisfacción que produce el creer que se ha cumplido con el deber. Doy las gracias a todos los miembros del Departamento que en forma tan desinteresada han colaborado en las tareas de este año que se acaba. Puede darse cuenta Ud. señor Decano, que son muchos los proyectos y las cosas nuevas que se proponen o se van a hacer en 1961. Y es que el Departamento de Química como la Facultad de Ciencias y Letras es dinámico. Quizá ello ha sido uno de los motivos de inconformidad de parte de algunas otras Facultades; el dinamismo de Ciencias y Letras; pero en esto no se podrá hacer nada. Una Universidad debe ser dinámica por naturaleza.

Lo saluda muy atentamente,

Guillermo Chaverri Benavides
Director, Departamento de Química

VI.

INFORME DEL DECANO DE LA ESCUELA DE AGRONOMIA

Ciudad Universitaria
21 de enero de 1961

Señor Lic.
Rodrigo Facio B.,
Rector Universidad de Costa Rica
S. O.

Muy estimado señor Rector:

Cumplo con el deber de informar a usted las actividades de mayor relieve llevadas a efecto en la Facultad de Agronomía durante el año de 1960.

De nuevo, y con el deseo de dar énfasis a ello, me permito manifestar que sigue nuestra Facultad sumamente preocupada por la falta de población estudiantil que se nota en ella desde la iniciación de la Reforma Universitaria. No es que seamos enemigos de esa Reforma, muy por el contrario, la defendimos y la acogimos favorablemente en su oportunidad. Pero creo que ha llegado el momento de estudiar los resultados de ella mediante una evaluación realizada por funcionarios competentes. Creo que una de las razones de que el problema se produzca es la congestión de estudios en el primer año; es necesario tratar de que en ese primer año se

incluyan exclusivamente las materias de Estudios Generales, si es que el sistema vertical va a ser sostenido.

Quiero dejar constancia de nuevo de la honda preocupación de la Facultad de Agronomía y la mía propia por las repercusiones que este asunto pueda tener en el área de Ciencias Biológicas de nuestra Universidad, y acoger una vez más los argumentos que durante los últimos cuatro años hemos apuntado en estas Memorias Anuales.

El Plan de estudios ha seguido siendo objeto de una serie de estudios y de modificaciones que la Comisión Permanente propondrá oportunamente a la Facultad. Merece destacarse en este aspecto la magnífica colaboración brindada por el Dr. Rafael Lucas Rodríguez Caballero, para la confección de un programa para una cátedra denominada de Botánica Económica, la cual sustituirá posiblemente a la Botánica Sistemática que se imparte en nuestro último año. También en este aspecto la Comisión Permanente está estudiando la forma de eliminar algunas cátedras de carácter optativo que en su criterio no tienen una importancia fundamental en la preparación profesional del ingeniero agrónomo, lo cual vendría a dar oportunidad para hacer una mejor distribución de las materias de nuestro sistema y descogestionarlo en esta forma.

En nuestra Facultad se sigue acentuando la idea de preparar un ingeniero agrónomo con tendencia hacia los aspectos de investigación. Creemos que este es un buen sistema que llevará al conocimiento y resolución de todos los problemas del factor agropecuario en nuestro país. Seguimos en espera de que la evaluación de nuestros programas propuesta por la Facultad al Consejo Universitario y encomendada por éste al Ing. Chaparro, de la FAO, se lleve a efecto, y creo que si no fuera posible concretarla a principios del año 1961 debería el Consejo establecer las gestiones del caso para hacerla a través de otra institución, pues la considero de fundamental importancia.

En el campo profesional nuestros egresados y graduados han seguido teniendo aceptación en las distintas instituciones que hacen uso de sus servicios profesionales, y quiero destacar, porque lo considero un factor sumamente importante, el hecho de que la empresa privada dedicada a la explotación racional de nuestros recursos en el campo agropecuario ya está haciendo uso de estos profesionales, dado el éxito que ellos han alcanzado en las distintas empresas. Es este un hecho bastante satisfactorio y abrigo la esperanza de que en un futuro no lejano, el país habrá sabido colocar a los profesionales de la Agronomía, en el lugar que les

corresponde.

Nuestras secciones de investigación lo mismo que la Estación Experimental San Fernando, han seguido con gran éxito sus programas de investigación y el entrenamiento de estudiantes. Quiero en este aspecto dejar dicho que estoy convencido de que la Universidad de Costa Rica debe hacer un esfuerzo para enviar a funcionarios bien calificados a adquirir niveles académicos superiores para destinarlos a su regreso a la investigación de problemas. Digo esto, como un reconocimiento que hago muy gustoso a la labor de todos y cada uno de nuestros técnicos en este campo. La labor de ellos está contenida en los documentos que me permito acompañar al final del presente informe.

Quiero insistir también en el hecho de que al Departamento de Publicaciones debería dársele la función fundamental de editar todos los trabajos producidos en la Universidad por sus investigadores. Da lástima notar que gran cantidad de estos trabajos se quedan en los archivos de las secciones y tienen muy poca oportunidad de ser dados a conocer, siendo tan importantes y constituyendo en la mayoría de los casos, aportes muy considerables al mejoramiento de nuestras condiciones de vida.

Es mi deseo dejar aquí constancia expresa de mi reconocimiento a la labor de los señores Sáenz, Willie, Echandi, y al Ing. Yglesias y sus colaboradores de la Estación Experimental, por la magnífica labor cumplida en pro del mejoramiento de nuestra producción; es para mí un orgullo haber dirigido una institución que cuenta con valores científicos de la talla de los funcionarios citados.

...

Los movimientos de matrícula durante el período son los siguientes: 70 alumnos de los cuales 69 son varones y una mujer. Costarricenses 65, Nicaragüenses 4, Salvadoreño 1. Se retiraron 3 estudiantes, dos de ellos a seguir carreras en el exterior y uno a actividades particulares.

Los graduados de este año y los títulos de tesis correspondientes sometidas a consideración de los tribunales de grado son los siguientes:

1- ALBERTO VAN DER LAAT SEGREDA.

"Ensayos para combatir la hernia radical del tomate

causada por nemátodos del género Meloidogyne con fumigantes de suelo".

2. GILBERTO ECHEVERRIA ALVARADO
"Investigaciones sobre fertilización de frijoles (*Phaseolus vulgaris* L.) en la Estación Experimental Agrícola de San Fernando".
3. JESUS MANUEL BARCENAS BARRETO
"Valoración de Ff-F1 - Fn. de los suelos de la Estación Experimental Agrícola de la Universidad de Costa Rica."
4. JOSE FRANCISCO PEREIRA MARIN
"Residuos de arsénico en hojas y granos de plantas de café atomizadas con arseniato de plomo".
5. DAVID HINE ALVARADO
"Efecto acumulativo de aplicaciones de ácido giberélico a plantas de frijol (*Phaseolus vulgaris* L.)".
6. OLMAN QUIRCE CARRALLO
"Ensayo de fertilización N - P - K - Ca. e inoculación en frijoles (*Phaseolus vulgaris* L.)".
7. JOSE JOAQUIN JIMENEZ ZAMORA
"Un ensayo de fertilización del zacate pangola (*Digitaria decumbens*), y su importancia como planta forrajera".
8. JOSE JOAQUIN FERNANDEZ OREAMUNO.
"Estudio de los taladradores de la caña de azúcar del género *Diatraea pyralidae* lepidoptera y su importancia económica en Costa Rica."

Quiero, igual que el año anterior, dejar expresado mi agrado al notar la calidad de los trabajos de tesis que año con año va superándose en nuestra Escuela. Todos los estudios enumerados merecieron los mejores comentarios y calificaciones de los tribunales encargados de señalarlos y fueron asesorados por nuestros distinguidos profesores de Tiempo Completo. Merece manifestarse aquí que todos estos trabajos son verdaderos estudios técnicos que pueden ser aprovechados en cualquier momento para el mejoramiento de nuestros sistemas de producción.

En general, las relaciones de nuestra Facultad con el Colegio de profesionales correspondientes y con las distintas instituciones relacionadas con nuestra actividad, han si

do perfectamente normales y se han llevado a efecto dentro de los marcos de la más estrecha colaboración.

Aprovecho esta oportunidad para dejar constancia de nuevo de la seriedad y gran espíritu de trabajo y colaboración manifestada por la Asociación de Estudiantes de Agronomía a las labores corrientes, mereciendo especial mención la organización de una exposición relacionada con actividades de la Escuela, llevada a efecto como contribución cultural a la última Semana Universitaria. Debe destacarse el hecho de que en muy poco tiempo lograron ellos, movilizándose con gran dinamismo, organizar esa exposición que es motivo de orgullo para nuestra Escuela. Ojalá que este tipo de actividades se generalice en la Universidad de Costa Rica.

..

Señor Rector, es para nosotros sumamente dolorosa su decisión, de abandonar las funciones rectorales que tan brillantemente llevó a cabo durante los últimos ocho años. Desde luego, yo quiero dejar constancia, en nombre de mi Facultad y en el mío propio, del profundo pesar que nos embarga al conocer su decisión irrevocable.

Para terminar, deseo expresar mi agradecimiento a usted el Rector y a los miembros del Consejo Universitario, por la gran comprensión con que supieron ver en todo momento los problemas de nuestra Escuela sometidos a su consideración.

Quiero aprovechar la oportunidad para reiterarle las muestras de mi más sentida consideración y aprecio,

ING. FABIO BAUDRIT MORENO
Decano

30 de junio de 1960.

Señor
Ing. Fabio Baudrit M.
Decano Facultad de Agronomía
S.D.

Estimado señor Decano:

Por medio del presente oficio me es grato someter a su consideración el Informe de Trabajo correspondiente al período Marzo - Junio de 1960 bajo el N° 26 de acuerdo con lo estipulado en el Art. XIX del acta N° 138 del 19 de Julio de 1954 y los términos del Art. 4° del contrato de trabajo entre la Universidad de Costa Rica (U. C. R.) y el suscrito:

A. - ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION TECNICA:

Por el período comprendido entre los meses Marzo-Ju-
nio inclusive de 1960 continuaron su entrenamiento y capaci-
tación técnica en estados de avance de sus tesis de grado los
siguientes estudiantes:

Jesús M. Bárcenas	W. Loría
A. Leiva	F. Terán
E. Sanarrusia	S. Flores
Víctor Muñoz	M.A. Odio
M.A. González	R. Calvo
G. Echeverría	E. López
V.J. Víquez	J. Alán
R. Castillo	F. Fernández

B. - INVESTIGACION DE SUELOS:

En forma exhaustiva durante el período a que se contrae
esta información parcial se ha intensificado el trabajo de re-
calificaciones de varias informaciones complementarias re-
lativas a los capítulos XII y XIII del tomo I de Suelos Cafete-
ros del Valle Central y sobre las informaciones técnicas y
datos derivados de investigaciones propias de fundamento
real en lo propuesto y discutido en los informes anteriores.

Sin embargo vale consignar ahora que los capítulos re-
feridos establecen relaciones sobre la Estratigrafía Pedoló-
gica y sobre los MANTOS o Capas de Cenizas Volcánicas del
Valle Central respectivamente.

En el primer caso se relacionan dichas pesquisas pedo

lógicas -y que en verdad son muy escasas a varias informaciones propias de valor edáfico y de real valor al objeto propuesto en nuestro caso, ya que las informaciones de este tipo son muy dispares, dadas sus muy complejas formas de presentación en un pequeño territorio como lo es nuestro país, y ello en verdad hace el asunto más interesante.

En síntesis se da una agrupación edáfica por localidades en las distintas exposiciones de materiales de suelos, y varias relaciones minerales modales.

Por su carácter tan específico en el campo de la edafología sobre la influencia de los mantos o capas de cenizas volcánicas en el estado de desarrollo de nuestros suelos cafeteros, se tiene por primera vez en la historia agrícola de nuestro medio, un enfoque clásico de investigación de las cenizas volcánicas del Valle Central y su distribución y sus detritus por grupos y secciones de influencia probable de acción volcánica directa; relación generalizada de ellos y los materiales lacustres y sedimentarios, especificando su posición relativa entre las diversas áreas cafetaleras y sistema volcánico dominante, y ciertos valores sobre geocronología específica y eruptiva propias. En verdad se trata de un novedoso sistema de apreciación y evaluación de la acción de los mantos de arenas y cenizas volcánicas eruptivas de gran valor edáfico, pues se concreta a definir la perfilografía típica de ciertos suelos llamados "claves" para nuestro objeto.

De este punto en adelante se continúa tal investigación a términos más concretos sobre la dominancia de estos materiales volcánicos brechados viejos y recientes.

C. - LEVANTAMIENTOS AGROLOGICOS Y DE CONSERVACION:

En este respecto han sido muchos los trabajos de tesis que se han concluido con la ayuda de los demás departamentos y de la Estación Experimental Agrícola y que se concretan en valiosas informaciones técnicas de inestimable valor en la forma sumaria en que se exponen para los casos de los estudiantes J. M. Bárcenas; G. Echeverría; J. J. Jiménez; W. Loría, y el planeamiento para la Determinación del efecto del Fósforo sobre la población de Leguminosas Naturales, del señor Henry Jiménez R., en cooperación con el Instituto de Ciencias Agrícolas de Turrialba.

1). -Determinación del efecto del fósforo sobre la población de leguminosas naturales.

Objetivos: Averiguar si las aplicaciones de superfosfatos en potreros tropicales (representados en el I. I. C. A. de Turrialba) tienen efecto beneficioso sobre la población de leguminosas naturales.

Determinar bajo condiciones de tratamiento con Superfosfato, cual es el vol. de forraje en peso verde y p. seco que dichas leg. producen en relación con las gramíneas, y la tendencia hacia el aumento o disminución de las leg. con relación a la gram. y cuales los posibles efectos de la interacción estacionales.

Al determinar los aumentos de población de leg. (si ocurren) qué efectos de cambio se fijan en el contenido de proteína de las gramíneas, y los cambios de los componentes botánicos, en distintas épocas del año e independientemente de la aplicación del superfosfato, por lo que se buscará la forma de aislar la interacción de divisiones por cortes (o épocas del año).

Se trabaja con Desmodium, Calopogonium y Mimosae, y con gramíneas (Paspalum conjugatum; P. notatum; Axonopus compressus e Hyparrhenia rufa), sobre áreas de 2.000 m. cuadrados, para determinar cada 7 semanas (49 días) por un año, y con 7 cortes anuales.

El plot se dividirá en 3 cuadrados latinos de 3 x 3 y separados 3 cm. c/u y entre cada parcela 2 m. la que tendrá una sup. de 5 x 5 m. dentro de los cuales se considera útil una parcela de 2 x 2 m. para el mapeo considerando únicamente la población de leguminosas, y de ahí cada 128 días, en porcentajes en área y variancia de distribución con respecto a los otros componentes botánicos, y épocas del año. Se seleccionará los componentes botánicos: Gramíneas-Leg. forrajeras-mimosae- y otras en % de peso total de parcela. Se determinará el contenido proteico y así sucesivamente. Se usarán 3 niveles de fertilidad: 1000 y 2000 kgs. y el Testigo = 0. de P205.

La segunda aplicación se hará 180 días después usando Triple Superfosfato de 46% , y el sorteo según diseño estadístico. Al iniciarse el ensayo se hará el estudio de suelos respectivos: M.O. pH; fósforo y Nitrógeno solubles, que se repetirán al terminar el ensayo. Con todos los datos se hará el análisis estadístico de materia verde total por tratamiento; Materia seca; porcentaje de gramíneas, Leguminosas y Mimosea y otras plantas, datos que se distribuirán de acuerdo a los grados de libertad. Personal: A. T. Sem

ples; J. de Alba; J. Maltos y J. V. Bateman (I. I. C. A) y G. Yglesias y Alberto Sáenz Maroto (U. C. R. Facultad de Agronomía).

2). -Ensayo de fertilización de zacate pangola (Digitaria de cumbens) y su importancia como planta forrajera.

Corresponde a la tesis de grado del joven don J. J. Jiménez Zamora, y se llevó a cabo en la Estación Experimental de la Universidad de Costa Rica utilizando NPK a 3 niveles. de 0-40 y 80 para el N. y de 0-30 y 60 para el P y el K.

El diseño experimental fue un bloque al azar con dos repeticiones en un arreglo factorial de 3 x 3.

Por tratarse de una forrajera poco conocida en el país, aun cuando fue introducida por la Facultad de Agronomía desde de 1952, se hizo necesario realizar un estudio climático y de suelos, de carácter local, antes de fijar las condiciones naturales para el mejor comportamiento del ensayo. Así pues se realizó una evaluación de la planta (semilla vegetativa) utilizada; descripción botánica; adaptación; importancia como planta forrajera; establecimiento; mantenimiento; manejo y comportamiento de relación con otras plantas forrajeras, con especial carácter las leguminosas.

Luego se estableció una sola aplicación de fertilizantes y se midió su efecto residual. Después del abonamiento se evaluaron 3 cosechas y sus rendimientos se expresaron en Kg/Ha de forraje verde. Se analizaron estadísticamente. Se presenta una serie de GRAFICOS demostrativos de los efectos de los distintos elementos y con sus interacciones más importantes con sus respectivas interpretaciones agronómicas, técnicas y prácticas. También se evaluó químicamente el zacate.

D. -MÉTODOS DE ANÁLISIS DEL SUELO Y DE AGROLOGIA :

Al objeto cabe citar que de los datos logrados con los ensayos experimentales de Frijol Rabisa (*Vigna sinensis*) y del Frijol Común (*Phaseolus vulgaris*) presentados por los jóvenes Loría y Echeverría, han sido desarrollados en la Estación Experimental de la U. C. R. con magníficos resultados, dignos ellos de continuación de labor investigativa y cuyas realizaciones más importantes son:

1). -Ensayos experimentales con Frijol Rabisa:

En la Estación Experimental de U. C. R. se concluyó tam

bién un interesante estudio sobre varios aspectos relacionados con el cultivo del frijol Rabisa (*Vigna sinensis* L) tales como: información detallada de las características botánicas, floración, maduración, rendimientos, resistencia a enfermedades y plagas; sistemas rápidos y económicos de abonamiento, particularmente con los orgánicos, etc.

Como es de todos conocido la Rabisa se utiliza tanto como frijol de consumo en la dieta de muchos pueblos del mundo, como también como planta forrajera, o como mejoradora (mulches) del suelo.

En la oportunidad descrita se dio particular énfasis a las variedades de frijoles Rabisa utilizadas mayormente para grano que para incorporar al suelo.

De este modo se fijaron varios diseños experimentales para definir producciones, distancias y fertilizaciones controladas. Estas primeras pruebas o ensayos se consideran muy satisfactorias en tesis generales. Se recomienda por ahora verificar toda la información lograda en un plan de trabajo más ambicioso según lo disponga el Ing. Yglesias Director de la Estación Experimental de la U.C.R. y grande propulsor del cultivo del Frijol Rabisa en Costa Rica en tiempo oportuno.

2). Frijoles.

En general se tiene que en C.R. los bajos rendimientos en la producción del frijol (*Ph. vulgaris*) se deben en gran parte al bajo contenido de sales nutrientes en los suelos dedicados a su cultivo, razón por la que se inició esta serie de experimentaciones, regidas básicamente por el Ing. Yglesias desde la dirección de dicha Estación Experimental, y en íntima relación con el PLAN NACIONAL DE PRODUCCION DEL FRIJOL BAJO EL CONTROL DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (1959).

En forma efectiva se realizaron ensayos controlados sobre NPK y varios elementos menores (B-Mn-Zn-Mo-Cu y Ca) en diferentes niveles, utilizando como fuentes de ellos: Urea, P2O5-K2O-B2O3 (razorita) - MnO (Techmangan) ZnO (Nu-Z) - MoO4 (molibdato de sodio) -CuO y CaCO3.

Se compararon entonces en diseños específicos para cada caso respectivos las fuentes de N (úrea, salitre, sódico, sulfato de NH4, azocal y calamonitro).

Se llevaron a cabo 14 ensayos en la Estación Experimen

tal y otros 2 en la Estación Experimental Socorrito (Barranca).

Algunos resultados son los siguientes: en suelos pobres se recomienda 21-29-0 en cantidades de 7 qq x mz. En los más altos de N. aplicar 6 qq. de 12-34-0. En suelos incorporados con M.O. y fertilizantes anteriores no es necesario fertilizar.

Ninguna fuente de N dio diferencia significativa en cuanto a producciones se refiere; notándose eso sí un diferente grado de volcamiento, permaneciendo más erectas las plantaciones abonadas con más úreas.

Finalmente se realizó un estudio económico de los 14 ensayos, con lo que se probó que las utilidades logradas con aplicaciones de fósforo son siempre mayores que las otras.

En cuanto al efecto del potasio en las plantaciones se comprobó que aumentase la cosecha; en uno de ellos se notó por el contrario una respuesta negativa en la interacción N x K.

Referente a los dos ensayos con elementos menores no se obtuvo dif. significativa, presentando ambos casos gran uniformidad.

En forma notable fracasó las experiencias exploratorias de Barranca al no producir cosecha alguna, pero sí florecieron bien.

3). Dentro de la fase investigativa de estudios analíticos controlados del Suelo se logró dar por concluido gracias al tremendo esfuerzo del joven Jesús M. Bárcenas su propia tesis de grado relativa a la determinación de los valores básicos de los suelos de la Estación Experimental de la U. C. R.

En oportunidad debida se ha establecido mucha información relativa a la investigación básica de los suelos de la Estación Experimental de la U. C. R., al través de la tesis de grado del joven don Jesús Ml. Bárcenas B.

Dentro del período que se comenta se estableció ya en forma definitiva lo relativo a Introducción; Estudio de la Zona; Materiales y Métodos; Fertilidad Física del Suelo; Estudio de los factores que limitan la Producción; Fertilidad Química del Suelo; Fertilidad Natural de los Suelos de la Estación Experimental de la U. C. R. ; Resumen; Conclusiones;

Recomendaciones y Bibliografía. Apéndice: Det. densidad ap. del Suelo (Método López & Bárcenas); Det. Ascensión capilar agua del suelo (Método de Vageler); Fórmula de Walkley & Black simplificada; M.O. etc. En todos los casos se presenta en laboriosos estudios estadístico-matemático, cálculos y gráficos respectivos, en un promedio de 2.448 análisis del suelo.

De este modo se concluye en forma normal con una relación de análisis físico-químicos y estadístico-matemáticos. En cuanto a los suelos mismos se fijaron valores de agua según Vageler desde 25 cms. hasta 1.05 m.

La fertilidad natural FN. de los suelos es el producto de Ff, fq y de fl según ya ha sido definido.

La ff se obtiene multiplicando el valor de la morfología del perfil FA, por el de la textura del horizonte superficial FB; ambos expresados en porcentajes para cada una de las 19 zonas estudiadas.

A su vez la puntuación Fl es el producto de los factores limitantes de la producción expresados en porcentajes para drenaje, erosión y acidez.

Según Ff y Fl los suelos de la Est. Experimental de la U. C. R. quedaron entonces agrupados en 19 zonas de tierras de valor agrícola, y la fertilidad química viene dada por el producto del potencial de producción de los diferentes elementos nutritivos en forma disponible o aprovechables.

En forma sumariada los valores de ff, fq, fl y fn para las 19 zonas agrícolas de la Estación Experimental se tabularon en un cuadro, y el índice de fn promedio de esos suelos, y que es el producto ponderado de las 19 zonas, donde el área de éstas son las ponderaciones, y con los que se encontró para fn. un 10.29% promedio.

E.- LABORATORIO DE SUELOS:

Todo lo relativo a dicho punto está contenido en los oficios Nos. 1152 al 1248 inclusive.

Como en anteriores casos me permito señalar el énfasis puesto en la dotación de equipo que nos es necesario para llenar mejor nuestras necesidades, máxime ahora en que las prácticas de Edafología y Tecnología de Suelos se encuentran en su apogeo, para favorecer un mejor estado de avance,

pues entre las causas del insuficiente desarrollo científico de nuestro medio se señala la resistencia consciente o inconsciente, de los medios oficiales - y hasta universitarios- de muchos países a las nuevas tendencias que entraña el avance científico, obstaculizando las investigaciones que pudieran traer cambios en el orden establecido.

Para muchos el investigador es un innovador peligroso, hasta un elemento perturbador, que debe ser contenido, a veces tolerado, pero nunca ayudado.

Es por esto que se ha establecido una cierta lucha -digamos así- entre organismos de avanzada, para lograr vencer la natural resistencia oficial -donde ella cabe- para lograr unos cuantos puestos de dedicación exclusiva -de tiempo completo- como se dice en México y en Costa Rica - y medios adecuados de trabajo para sus investigaciones, ha sido siempre, lucha titánica de incompreensión, odios, envidias, intrigas, etc.

En nuestra pequeña estructuración universitaria, gracias a la inteligente política seguida, y gracias al sacrificio de los más, y al prestigio logrado por muchos de sus investigadores y profesores, la batalla está siendo ganada.

El resultado más evidente se determina siguiendo la trayectoria de vida de unos pocos de nuestros investigadores, que hace cierta la afirmación de que los mejores profesores son los investigadores activos, su dedicación y esfuerzos siempre continuados hacia la divulgación de todos los alcances científicos, o de su intervención directa en la vida pública, donde eso es posible, que no en Costa Rica.

De modo cierto y efectivo es de esperar que la U. C. R. se convertirá con el correr de los años en la Institución guadora de los destinos de Costa Rica por imperio lógico de la cultura, o al menos en lo que a la fase agrícola se refiere. La solución de todos nuestros males en este campo tendrá su fin cuando se piense exactamente como se piensa en los Estados Unidos, al través de sus Colegios e Institutos Agrícolas regentados por las respectivas Universidades, y presentando a los organismos oficiales soluciones concretas para cada caso, resuelto de por sí, o de consultas o programas de investigación o de trabajos prácticos.

Así el aumento de alumnos ha sido en dichas Facultades tan alto, que no ha dejado de preocupar a los que llevan la responsabilidad de su dirección, no solamente por las dificultades

des que implica el dar cada vez mejor una enseñanza adecuada a gran número de alumnos, sino también pensando en como podrán ocuparlos una vez terminados sus estudios. El problema es muy complejo, pero es obvio que hace falta personal capacitado, ya que al aumentar el número de estudiantes de las escuelas se observa también una marcada deficiencia en su preparación científica; una falta de profesorado de tiempo completo, bien capacitado y con posibilidades para dedicarse a la investigación. Hacen mucha falta recursos de trabajo materiales; laboratorios, bibliotecas especializadas, etc.; así como falta de dedicación intensa e integral del estudiante universitario como se necesita, porque los que generalmente recibimos por acá, lo son a medias...

A solucionar gran parte de estos problemas humanos, de hondo sentido sociológico, y sin descuidar su cátedra y en la investigación, es a lo que propende la política universitaria del profesorado dedicado enteramente a la carrera profesional docente, en su más estricto sentido. Pero el investigador también es un ser humano y necesita comprensión y estímulo, pues su tarea es muy pesada e ingrata, a la par que poco productiva económicamente, sacrificando lo mejor de su vida a una quimera, cuando bien puede buscar nuevos rumbos, nuevos horizontes económicos, sociales y políticos, como nos lo enseñan a diario los hechos....., máxime en un medio tan fácil en este respecto como el costarricense, en donde los improvisados mandan, hablando constantemente de lo que no entienden, y se hacen sentir en todas partes, pero nunca en bien del país o de sus instituciones sino por pedantería o servilismos nunca confesados, pero siempre interesados.

El profesional docente es siempre la víctima de todos, y el investigador el cirineo de todas las culpas ajenas ya sea exégeta, taumaturgo, visionario, quijotesco, platónico, darwiniano, birkhoffniano, eisteniano, músico, poeta o cualquier otra cosa.

Nos falta estímulo, comprensión y buena fe, para que el desaliento no nos arrastre, y el medio ambiente de las mediocridades no continúe su obra destructora a como haya lugar.....

Como una deferencia muy especial para el suscrito cabe finalmente citar que por parte de FAO y la Universidad de Wisconsin he sido invitado a asistir a la REUNION SOBRE SUELOS Y FERTILIZANTES QUE SE CELEBRARA EN LA UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE (Rá

leigh) del 1 al 11 de agosto próximos, y al VII CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA DEL SUELO, el cual tendrá lugar en la Universidad de WISCONSIN, Madison, del 15 al 23 de agosto próximo, y a cuya terminación se organizarán dos excursiones de gran interés técnico, una por los Estados Centrales y sudoccidentales hasta la costa del Pacífico, y otra por algunos de los centrales y meridionales, acabando en New York.

Una vez determinados los aspectos del programa de trabajo de dichos eventos y contando con la ayuda de la Universidad de Costa Rica, tendré mucho gusto en referirme a usted -con toda consideración- de los resultados de dicho Congreso Mundial de Suelos de ser posible mi asistencia a ello.

Sin más por ahora y en espera de sus gratas órdenes se suscribe del señor Decano su muy atento y seguro servidor.

Ing. Alberto Sáenz Maroto
Jefe

30 de noviembre de 1960

Señor

Ing. don Fabio Baudrit M.
Decano Facultad de Agronomía.
S.D.

Estimado señor Decano:

Por medio del presente oficio me es grato someter a su consideración el INFORME DE TRABAJO correspondiente al período Julio-Noviembre de 1960 bajo el N^o 27 de acuerdo con lo estipulado en el Art. XIX del Acta N^o 138 del 19 de Julio de 1954 y los términos del Art. 48 del contrato de trabajo entre la Universidad de Costa Rica (U.C.R.) y el suscrito:

A. - ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION TECNICA:

En el período a que se contrae la siguiente información continuaron su entrenamiento y capacitación técnica en varios estados de avance en sus tesis de grado los siguientes estudiantes:

Jesús M. Bárcenas (parcial)	B. Ardón
F. Terán	W. Loría
M.A. González	V. Muñoz
R. Castillo	G. Echeverría
E. Soto Camareno	O. Quirce
A. Armijo	M. Muñoz
M.A. Cortés Castro	V.J. Víquez

En forma muy especial deseo referirme al caso del joven Jesús M. Bárcenas, quien terminó su tesis de grado habiéndose graduado en forma distinguida. La separación del Ing. Bárcenas del puesto de Auxiliar del Laboratorio de Suelos ha sido completada con el nombramiento del joven don Belisario Ardón desde el mes de Agosto ppdo. con muy buen suceso.

Mi personal reconocimiento para el Ing. Bárcenas por sus magníficos y notables servicios, que serán recordados siempre por la Escuela y la Facultad de Agronomía.

B. - INVESTIGACION DE SUELOS:

Con el entusiasmo y dedicación propias se ha continuado en forma exhaustiva el trabajo de investigación sobre los Suelos Cafeteros del Valle Central.

Como es de su conocimiento, cada día se hace más imperiosa la necesidad de esta investigación, porque cada vez son más las exigencias y necesidades de dicho estudio.

Sobre las relaciones edafológicas concretas podemos fijar que el área cafetalera en más de un 80% está compuesta de formaciones rocosas que se originaron como sedimentos depositados en seco, piroclásticos y volcánicos estric-tos.

En gran parte del eje central montañoso y actual del N.E.S.W. del Valle, el área de suelos está recubierta de fragmentos emitidos por la acción y flujos volcánicos desde la era del pleistoceno hasta la reciente.

La estructura geológica general es dominada por fallas con plegadizos y características de acción volcánica, las cuales desempeñan un papel secundario en el área cafetalera central, pero de cierta importancia local en cada caso particular.

La región central es topográficamente muy irregular, en parte debido a las diferencias de resistencia a la erosión normal de los tipos rocosos en la superficie terrestre existente.

El macizo central montañoso es bastante pendiente en relación a los valles antiguos de asiento.

Las divisorias principales son agudas, caracterizando a gran número de pequeños valles de asiento (terrazas), que en parte también modelan el paisaje geomorfológico, como lo son también los ramales o accesorios colocados en eje contrario al central. Las alturas reflejan la presencia de materiales más duros, ya como afloramientos ígneos o diques que se han introducido y reforzado a los materiales piroclásticos o sedimentarios, que como tales son siempre más suaves. Los sitios bajos indican estratificación de sedimentos piroclásticos más suaves recubiertos de mantos de cenizas de diverso espesor.

El fuerte volcánico anterior, tanto antiguo como moderno nos permite clasificar el territorio como activamente sísmico y volcánico, lo que permite caracterizar secciones edáficas de gran valor dentro de las categorías de suelos dedicados al cultivo del café dentro del ámbito del Valle Central; y dentro de él marcadas diferencias entre el centro, el oriente y el occidente.

Estas breves consideraciones se verifican en gran cantidad de información técnica, estadística y de valores físico-químicos y biológicos respectiva. Ello nos permite asegurar entonces que no todos los suelos circunscritos al área cafetalera actual sean los mejores para el cafeto, de cualquier condición mineralógica, edáfica o potencial química, como lo tenemos demostrado en varias otras documentadas informaciones técnicas, prontas a ser conocidas en el país.

C. - LEVANTAMIENTOS AGROLOGICOS Y DE CONSERVACION:

En este respecto han sido muchos los trabajos técnicos que como tesis de grado han sido concluídos con la asistencia de algunos otros Departamentos y de la Estación Experimental Agrícola de la Facultad de Agronomía. Un breve sumario especifica que:

- 1.- De un ensayo sobre fertilización del frijol que realizó el joven estudiante don Olman Quirce en la Estación Experimental de Facultad de Agronomía, bajo la dirección del Prof. Umaña y el suscrito, se establece que en Costa Rica, una de las causas del bajo rendimiento en frijol (*Phaseolus vulgaris*) se debe en gran parte al pobre contenido de sustancias nutritivas en los suelos. A fin de resolver en parte tal problema, se usaron cinco factores a dos niveles cada uno (nivel 0 y 1).

Los tratamientos usados fueron N-P-K-Ca e inóculo (*Nitragina*) de la semilla; usando como fuentes de N (úrea), de P205 (triple superfosfato), de K20 (muriato de potasio) y de Ca (hidróxido de calcio).

Se puso en desarrollo un factorial confundido 25 con dos repeticiones; constante cada repetición de 4 bloques y cada bloque de 8 parcelas.

Se establecieron los siguientes hechos: el nivel de fósforo de 100 K/ha tuvo un aumento significativo al 10% en la cosecha. El N y el K no aumentaron la cosecha.

Para el N. foliar se observa que los tratamientos: P K Ca y Ca i (inóculo) subieron la cantidad de nitrógeno foliar, siendo esos aumentos significativos al 5%.

Los tratamientos K-Ca y P-K i subieron el N foliar, y significativos al 10% tales aumentos.

Se logró una correlación negativa (altamente significativa) entre producción y el N del suelo. Existe la posibilidad de que esto se deba a la peculiar topografía del terreno. No se encontró correlación significativa entre fósforo y potasio del suelo y la producción.

Se estableció correlación altamente significativa entre N foliar y la producción. Al comparar la producción de la parcela efectiva, con la de los bordes, en las parcelas con todas las combinaciones posibles de N-P y K se encontró que con las del tratamiento N 1 Ko y PK (NP) existen diferencias en la producción entre los bordes y la parcela efectiva. -

- 2.- Plan para el estudio de las características agrícolas de 319 variedades criollas del maíz por Samuel Li Chen sobre: revisión de literatura, objetivo, justificación, origen de la colección, observaciones agronómicas, multiplicación del material básico por polinización controlada, cruzamientos intervarietales y evaluación, resumen y recomendaciones. Se ha concluido al término de este informe: Diámetro de las mazorcas, superior, medio e inferior en mm. (94) por variedad y promedios. 2) Id. longitudinales; 3) No. de hojas x planta considerando una muestra x 10 plantas; 4) Color del grano; 5) diámetro mazorcas obtenidas por polinización controlada; 7) Long. de las mazorcas; 8) anotaciones sobre el % de pubescencia en las plantas (10 por c/ variedad), en escalas de 0-3; 9) Ataque de Helminthosporium 10 plantas x c-variedad; 10) Cuento del ataque de Puccinia escala 0-4; 11) Altura de planta en cms. 10 pl. x var.; 12) diámetro del tallo por el 5º internodo; 13) Aspecto gl. de la planta, escala 1-4; 14) Altura de la mazorca 1-4; 14) altura de la mazorca y posibilidades; de mecanización de la cosecha; 15) Fecha de floración x variedad al 50% del total, anotando el N° de ellas ya florecidas; 16) medidas del gineceo en mm; 17) medidas del androceo en mm y 18) largo del grano en mm. Vale reconocer aquí lo detallado de este estudio biométrico de nuestros maíces.
- 3.- Durante el tiempo a que se contrae el presente informe se corrigió y aumentó lo que pretende ser la segunda edición del CURSO TECNICO SINOPTICO DE ALGUNOS CULTIVOS DE COSTA RICA (edición de 1960) en su primera parte, toda ella referida al cultivo del maíz adicionado con: Introducción; Sistemática; Centros de Origen; Determinación de Plantas; Datos agro-geográficos.

cos de Costa Rica, y luego lo referente al cultivo del maíz propiamente dicho continuando después con otros varios aspectos de diseño experimental. Este trabajo ha estado a cargo del Departamento de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica desde el mes de marzo ppdo.

- 4.- Por el oficio N^o. 1236 del mes de Julio se concluyó una interesante relación histórica sobre el desarrollo agropecuario y experimental de Costa Rica para la REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA y siguientes, todo a cargo de la Facultad de Agronomía según fue convenido con el Secretario General de la Universidad de Costa Rica Prof. don Carlos Monge, en sesión conjunta con el señor Decano y los Ings. Echandi y Salas.

Desde largo tiempo se ha sentido la necesidad de verificar muchos hechos de nuestra vida agrícola e industrial, que en definitiva han ido marcando el progreso material y educativo del país. Obvio resulta indicar que no contando con grandes recursos naturales, su más preciado tesoro, y el origen de su fortuna social, económica y política es el producto y desarrollo agropecuario en particular. Toda riqueza nos viene del agro, y por ende toda la otra actividad de vida depende de la agricultura. Así las cosas consideré oportuno dedicar largo tiempo de trabajo a investigar las fluctuaciones de mayor significación en el desarrollo agropecuario nacional. Se inicia con una pequeña y difícil reseña en los aspectos de más valor de la etapa de la conquista hasta el fin de la colonia y los albores de la Independencia (1821). De aquí en adelante hemos considerado más importante su desarrollo cronológico, porque es innegable que todos nuestros humildes y grandes gobernantes, dado el gran estado de pobreza de nuestro país se preocuparan por todos los medios posibles de hacer posible el desarrollo agropecuario, única fuente de riqueza nacional y del Estado, y explican el por qué de sus empeños de construir caminos, puentes, carreteras, escuelas, unidades sanitarias, juntas agrícolas, juntas de crédito agrícolas, de leyes proteccionistas, de tierras y baldíos de colonias agrícolas; concesiones mineras, etc. que vinieran en una u otra forma a dar los medios económicos con los cuales hacer progresar el carro del progreso en nuestra amada tierra, y a consolidar nuestra nacionalidad y tradicional estado de paz.

Por un imperativo de justicia se destaca la visión de nuestros estadistas y gobernantes en todo lo que pudieron lograr en su paso por la vida a favor de las generaciones

del futuro, y se continúa en ello.

Así por ejemplo destacamos como notables el Decreto N° 43 del 16 de diciembre de 1926 que funda la Escuela Nacional de Agricultura (hoy Escuela de Agronomía y su respectiva Facultad) junto con el Acuerdo N° 31 de 17 de febrero de 1927 que dicta el Reglamento de la Escuela Nacional de Agricultura.

5.- Sumamente interesante resultó este año la celebración de la llamada Semana Universitaria, en la que nuestros estudiantes llevaron a cabo lo que podríamos llamar la primera exposición agro-pecuaria y didáctica durante los días 8-9 de julio pasado, que resultó un gran éxito, justamente elogiada por los centenares de visitantes que acudieron a dicho acto, con la colaboración de profesores de la Escuela y del personal de la Estación Experimental Agrícola de la Universidad de Costa Rica.

D. - MÉTODOS DE ANÁLISIS DEL SUELO Y DE AGROLOGÍA:

Notables adelantos se han logrado en este lapso en el estado de desarrollo de la tesis de grado de los señores Fernando Terán y Miguel A. González, con su Estudio Agrológico del Levantamiento de Conservación de la finca cafetalera La Laguna y otras más en el cantón de Curridabat. Se ha concluido todo el reconocimiento de campo y barrenado más de 800 manzanas de suelos, en tres réplicas correspondientes a los horizontes ABC.

A su vez se ha concluido el levantamiento topográfico y de ubicación de los lotes de ensayo, y del plano de uso actual.

De igual manera se continúa en el trabajo de tesis de grado del joven don Miguel A. Cortés Castro, sobre el cálculo de embalses de agua para el riego oportuno de varias parcelas en la Estación Experimental de la Facultad de Agronomía. Se completó el cálculo de tomas y verteros de agua, su diseño y evaluación respectiva de la cuenca del Río Grande - La Garita - y sus formaciones geológicas, con la asistencia del I. C. E. y del Ing. Alvaro Suárez de S. T. I. C. A.

Con el Ministerio de Salubridad se ha cubierto la parte que corresponde a las determinaciones de las constantes químicas de calidad de las aguas, tomadas de los pequeños cur

sos de agua que atraviesan dicha finca. Se continúa en el levantamiento topográfico y cálculo de los espaldones de los embalses que como anteproyecto general serán estimados (Embalses Nos. 1-2 y 3).

E.- LABORATORIO DE SUELOS:

Todo lo correspondiente a este aspecto del Informe N^o 27 está condensado en los oficios Nos. 1249 a 1317 respectivamente.

Al respecto vale indicar que se ha iniciado con el señor Ardón la sumarización de algunos métodos de análisis del suelo, de valor práctico en los cursos de Edafología, con el fin de completarlo con los métodos y sistemas enunciados y publicados por nuestra parte desde 1949 y 1956.

Para el caso de la tesis de grado de los señores Terán y González se ha concluido el estudio de 1300 muestras de carácter físico (determinaciones de valor de los separados y agrupación textural). Vale ahora su ordenación y clasificación a fin de dar por concluido el mapa de suelos de dicha tesis.

2.- Favorecido por la asistencia económica de las Universidades de Costa Rica y la de Wisconsin por una parte, y por la F.A.O. por otra, fue posible asistir al VII Congreso Internacional de Ciencias del Suelo (VII International Soil Science Congress) en la Universidad de Wisconsin EE. UU., del 15 al 23 de Agosto pasado. La primera y la tercera parte de dichos eventos (Congreso Internacional de Fertilizantes en la Universidad de North Carolina y las jiras de estudio a las secciones norte, este y oeste de los Estados Unidos) no me fue posible atenderlas por razones económicas particulares, tal como me hubiera convenido realizarlas bajo otras circunstancias.

De este modo la información siguiente se refiere únicamente a los aspectos más notables del Congreso Internacional de Ciencias del Suelo como queda dicho, por recomendación especial de la Universidad de Wisconsin a la F.A.O. en lo que a mi persona se refiere. Por demás está decir a usted cuanto agradezco esa deferencia de la Universidad de Wisconsin. Los demás detalles del trámite y nombramiento oficial de la Universidad de Costa Rica como su representante son por usted bien conocidos. Por oficio N^o 1241 de fecha 23 de Junio de 1960 expresé por su medio mi más profundo agrade

cimiento al Honorable Consejo Universitario por la ayuda económica que me dispensaba y el honroso nombramiento que me hacía.

La I.S.S.S. invitó a los más distinguidos científicos de la ciencia del Suelo del mundo.

A dicha reunión asistieron 1.500 delegados de 52 países. Notable fue la actuación de los EE.UU., Canadá, Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, Países Bajos y Rusia. Muy-pobremente estuvo representada la América Latina, pues a penas había una representación oficial que alcanzaba a unas 15 personas procedentes de Argentina, Brazil, Venezuela, Chile, Colombia, Ecuador, Costa Rica y México.

No obstante lo anterior el Congreso en sí fue un notable éxito, dado que los técnicos en Ciencias del Suelo presentaron estudios científicos de alto nivel.

Para facilitar mejor su entendimiento en esta corta información vale indicar que las secciones en que se dividió dicho congreso fueron:

- I.- Física del Suelo
- II.- Química del Suelo
- III.- Microbiología del Suelo
- IV.- Fertilidad del Suelo
- V.- Génesis, Clasificación y Cartografía del suelo
- VI.- Tecnología del Suelo
- VII.- Mineralogía (problemas especiales)

En total fueron entregados cerca de 400 estudios técnicos, los que van a ser editados en los primeros meses del año entrante en 5 volúmenes por parte de la I.S.S.S. y cuyos resúmenes nos fueron facilitados.

Además de las secciones anteriores en que se clasificaron los estudios técnicos, hubo a su vez 5 secciones plenarios en que se presentaron al auditorio célebres personalidades científicas del mundo.

Para una mejor comprensión de lo que sigue me parece mejor dar una breve referencia de lo actuado en la forma siguiente:

- Comisión IV- Fertilidad del Suelo en relación con las necesidades de nutrición: 6 estudios.
- Comisión V- Clasificación y Geografía de los Grandes Gru

- pos de Suelos del Mundo: 6 estudios.
- Comisión VI- Factores Físicos del Suelo en relación con el agua y manejo del suelo: 10 estudios.
- Comisión VII- Efecto de los M. M. y el ambiente en la formación de minerales de arcilla: 7 estudios.
- Comisión I Física del agua del suelo (humedad): 11 estudios.
- Comisión III- Nitrógeno del Suelo (11 estudios).

De esto se infieren las subcomisiones para el estudio y análisis de los siguientes trabajos: Clasificación y geografía de los suelos por Naciones o por Provincias (10 est.); Relación petrográfica hacia el estudio de los suelos; Contribución de la pedología a la agricultura de la U.S.S.R.; Métodos modernos analíticos de investigación de Suelos (9 estudios); Fauna del suelo y formación del suelo y humus del Suelo (10 estudios); Implementos de diagnóstico (10 estudios); Factores de Física del Suelo (5 estudios); Manejo de los suelos Salinos y Alcalinos (4 estudios); Balance de Energía y Tensión Superficial de la Humedad en su regreso a la atmósfera (9 estudios); Isótopos radioactivos en la absorción de los iones por las plantas (10 estudios); Relación entre los microorganismos y las plantas superiores de arcilla y sus complejos (7 estudios); influencia de los animales del suelo y su desarrollo; Arcilla y óxidos minerales con reacción de cambio y la electroquímica (9 estudios); Fertilidad residual (7 estudios); Principios y Sistemas de Clasificación de suelos (11 estudios); Manejo de los suelos salinos y alcalinos (10 estudios); Simposium sobre Suelos Tropicales: (Suelos rojos y Amarillos tropicales y subtropicales de las tierras altas; Suelos lateríticos bajo agua: Suelos tropicales aluviales y sus parientes más cercanos; Suelos de Arcillas oscuras tropicales y subtropicales); Arcillas Cat. de la sección III drenada costera; Aspectos generales del manejo del suelo y la producción; Problemas potenciales del cultivo en áreas estacionales; Correlación Internacional de Suelos; Estructura de los suelos (9 estudios); Elementos secundarios y los oligoelementos (11 estudios); Nitrificación y fijación del nitrógeno (9 estudios); Clasificación y mineralogía de Suelos (6 estudios); Contribución al estudio nutrofisiológico de la fertilización en las tierras arroceras del Japón; Técnicas para la medida de datos físicos del suelo (8 estudios); Meteorización y minerales de la génesis del suelo (8 estudios); Métodos microbiológicos y ecología microbiológica (11 estudios); Contribuciones misceláneas en la fertilidad del suelo (11 estudios); Infiltrómetros en la erosión superficial de demostración experimental; Manejo de los suelos (7 estudios); Los fosfatos de los

suelos y su aprovechamiento (8 estudios); La geomorfología y el Tiempo como factores de la génesis del suelo (4 estudios); Génesis y clasificación de los suelos hidromórficos (6 estudios); Interacción entre los constituyentes orgánicos y los inorgánicos; Manejo de los suelos (segunda parte con 6 estudios); Fosfatos (9 estudios) Morfología y génesis de los suelos de las regiones tropicales (10 estudios); Agua y relación con las plantas (8 estudios); Química de la M. O. del suelo (13 estudios); Fertilización forestal (12 estudios); Morfología y génesis del suelo (11 estudios); Nutrientes aprovechables y su relación con la humedad y otros factores físicos del suelo (8 estudios); Físico-química y formación del suelo (11 estudios); Agua útil y desarrollo del crecimiento (7 estudios); Contribución miscelánea en la química del suelo (13 estudios); Survey del Suelo y sus aplicaciones (11 estudios), etc.

El remate de este Congreso Internacional de Suelos terminó con jiras de estudio a los Estados Centrales, los del Oeste y los del Este, en procura de un entendimiento de muchos de los problemas de suelos generales de los E. E. U. U.

Novedosa es sin duda alguna la nueva clasificación de suelos adoptada por el Soil Conservation Service del Departamento de Agricultura de los EE. UU., o sea la llamada "Séptima Aproximación" (7th. Approximation) sobre las siguientes bases: el suelo como factor individual; Clasificación; Categorías del Sistema; Nomenclatura; Criterio para las Ordenes y Subórdenes; Entisoles; Vertisoles; Inceptisoles; Aridisoles; Mollisoles; Spodosoles; Alfisolos; Ultisoles; Oxisoles e Histosoles, así como una nueva terminología para la descripción de los suelos, identificación de los perfiles y demás aspectos modernos de la ciencia del suelo en el mundo.

Sin más por ahora y en espera de sus gratas órdenes se suscribe del señor Decano su muy atento y seguro servidor:

Ing. Alberto Sáenz Maroto

Jefe

Ciudad Universitaria
6 de diciembre de 1960

Señor
Ing. Fabio Baudrit M.
Decano de la Facultad
de Agronomía
S. O.

Estimado señor Decano:

Le envió el informe correspondiente a este período de acuerdo con las estipulaciones del contrato.

Las labores efectuadas en la segunda parte del año son las siguientes:

- 1.- Investigación científica sobre las abejas silvestres en general, que dio como resultado un trabajo que fue entregado para su publicación a la Revista de Biología Tropical, que saldrá a fines de diciembre de este año.
- 2.- Se terminó de escribir un trabajo que fue efectuado en la Universidad de Kansas en compañía del Dr. Charles D. Michener, y que será publicado en una revista científica americana. El título de dicho trabajo, tal como se entregó para su publicación, es "The Bionomics of a Primitively Social Bee, *Lasioglossum inconspicuum*".
- 3.- Comienzo de un libro sobre los hábitos de los insectos sociales de Costa Rica, que tal vez será publicado en secciones. Actualmente se está escribiendo sobre las hormigas.
- 4.- Enseñanza del curso general de Entomología. Además de las conferencias dadas en el curso, se efectuaron algunas excursiones al campo para la práctica entomológica; una de estas excursiones de estudio se realizó al Guacacaste, gracias a la ayuda económica dada por la Universidad.
- 5.- Enseñanza del curso general de Genética en el Departamento de Biología de Ciencias y Letras.
- 6.- Continuación sobre el estudio de los jicotes (*Meliponini*) de Costa Rica.
- 7.- Contribución a la colección general de insectos del Departamento, a pesar de que dicha labor se dificulta por

falta de transporte. También se efectuaron todas las determinaciones de las especies de abejas silvestres colectadas durante el año.

Sin otro particular de momento quedo de usted atento y seguro servidor.

Alvaro Wille

Ciudad Universitaria
18 de julio de 1960

Señor
Ing. Fabio Baudrit M.
Decano de la Facultad de
Agronomía
S.O.

Estimado señor Decano:

Le envío el informe correspondiente a este período de acuerdo con las estipulaciones del contrato.

Las labores efectuadas en la primera parte del año son las siguientes:

I.-El trabajo de investigación científico-filosófico sobre el origen y la evolución de los insectos fue terminado y entregado para su publicación a la Revista de Biología Tropical que saldrá a finales de julio de este año. Dicho trabajo dio como resultado las siguientes conclusiones:

- 1) Los parientes más cercanos a los insectos (filogenéticamente) son los miriápodos, de los cuales los Symphyla tienen el mayor número de caracteres en común con los insectos primitivos.
- 2) Hay mucha evidencia de que los insectos se originaron por medio de neotenia de artrópodos parecidos a los miriápodos.
- 3) La exclusión de los apterigotos entognatos (Protura, Collembola y Diplura) de la clase Insecta no está bien justificada.
- 4) Los apterigotos entognatos (Protura, Collembola, Diplura) están interrelacionados.
- 5) La diferencia entre lepismátidos y maquílidos incluye varias características de mucha importancia filogenética, por tal motivo se les consideró en este trabajo como representantes de dos órdenes.
- 6) Los Ephemeroptera y Odonata son grupos aisla-

dos y se pueden considerar como los más primitivos de los insectos apterigotos.

- 7) Los órdenes del gran grupo Neoptera se pueden agrupar en tres líneas evolutivas: Los Orthopteroidea, Hemipteroidea y Neuropteroidea.
- 8) En los Orthopteroidea se pueden distinguir a la vez otras líneas de evolución: Los Panorthoptera, Dictyoptera y Panplecoptera. Aunque los semejenes parezcan superficialmente distanciados de las cucarachas, un análisis de estos dos grupos demuestra que están muy relacionados.
- 9) La tendencia evolutiva más importante en los Hemipteroidea es un desarrollo gradual de partes bucales chupadoras.
- 10) Dos líneas de evolución se pueden reconocer en los Neuropteroidea, los panneuroptera y los Panmecopectera. En ambos grupos existe una tendencia para desarrollar partes bucales chupadoras.

II. -La investigación de los jicotes de Costa Rica tuvo que interrumpirse por la tardanza del envío del equipo óptico que la compañía Baush and Lomb está por enviar. Sin embargo, se efectuaron las determinaciones de todas las especies que se colectaron durante la primera parte de este año.

III. -Contribución a la colección general de insectos del departamento, a pesar de que dicha labor se dificulta por falta de transporte.

IV. -Enseñanza del curso general de Entomología. Además de las conferencias dadas en el curso, se efectuaron excursiones al campo para la práctica entomológica; se prepararon instrucciones en polígrafo, y se efectuaron varias disecciones para demostraciones en clase.

Sin otro particular de momento quedo de usted atento y seguro sevidor.

Dr. Alvaro Wille T.

4 de enero 1961

Señor Decano de la Facultad de Agronomía
Ing. Agr. Don Fabio Baudrit M.
S. O.

Estimado Sr. Decano:

Cumpliendo con sus instrucciones me es grato remitirle adjunto un informe resumido de las labores realizadas por este Departamento durante el año 1960.

Del Sr. Decano me place suscribirme como atento y seguro servidor.

Luis Angel Salas F.
Jefe, Departamento de Entomología

INFORME ANUAL

En este informe se hace un resumen de las diferentes labores del Departamento de Entomología durante el año 1960, quedando en los informes parciales los detalles que no corresponde incluir aquí.

Viaje de entrenamiento técnico

En atención al ofrecimiento de asistencia técnica, hecho por el Sr. Willard M. Fifield, Provost para Agricultura de la Universidad de Florida, a la Facultad de Agronomía de la Universidad de Costa Rica, fui llamado a participar en un programa de entrenamiento técnico en aquella Universidad en el campo de la Nematología. A mi llegada a Gainesville, el 16 de febrero del presente año, fui asignado por el Dr. John T. Creighton, Jefe del Departamento de Entomología, a los Drs. Vernon G. Perry y J. R. Christie, para trabajar con ellos en íntima relación profesional. El entrenamiento comprendió el período entre el 16 de febrero al 11 de abril del presente año, durante el cual obtuve información técnica muy valiosa y realicé prácticas de gran provecho para las investigaciones futuras a realizar en este campo en el país.

Sería de enorme beneficio para nuestra Facultad la for

malización de programas de asistencia técnica con la Universidad de Florida, que nos permitiera contar con la colaboración de destacados especialistas de esa Universidad en los diferentes campos de la ciencias agrícolas. Guardo la más grata impresión y el más sincero agradecimiento para todas aquellas personas que en la Universidad de Florida se esmeraron por que sacara el mejor provecho de mi entrenamiento y disfrutara de un ambiente amablemente acogedor.

De regreso al país inicié el acondicionamiento del equipo de laboratorio indispensable para los trabajos de reconocimiento de los nemátodos de importancia económica en plantas cultivadas. Esto fue grandemente facilitado por la feliz coincidencia del arribo en esa época del equipo para ese fin, que con anterioridad había sido ya ordenado, aprovechando la generosa donación hecha a la Facultad de Agronomía por la Fundación Rockefeller.

Trabajos de reconocimiento de nemátodos e insectos en plantas cultivadas.

De las investigaciones realizadas en el curso de este año en relación con los nemátodos parece desprenderse que ocupan al momento el lugar de primera importancia, por la gran variedad de plantas que atacan y por su ámbito de distribución, son las varias especies del género Meloidogyne (M. incognita (Kofoid & White), M. incognita var. acrita Chitwood, M. exigua Goeldi, M. hapla Chitwood y M. javanica Chitwood), que constituyen el grupo de nemátodos que forman tumefacciones o nódulos en las raíces de plantas que parasitan. Meloidogyne exigua fue reconocida por primera vez en el mes de agosto del presente año en raíces infestadas de café provenientes de San Rafael de Poás. Posteriormente el mismo nemátodo se ha venido observando en otras zonas cafetaleras del país, y parece ser que en algunas localidades está constituyendo un factor limitante de la producción de este cultivo.

Los nemátodos Radopholus similis (Cobb) y Pratylenchus coffeae (Zimmermann) se han encontrado infestando raíces de banano, y sin duda alguna los daños producidos son de importancia en las zonas propias para este cultivo. En el mes de octubre, al examinar raíces de plantas de café de

una finca en Tres Ríos, que mostraban abundante desprendimiento de hojas, follaje algo clorótico y muy baja producción, se halló en retiva abundancia a Pratylenchus coffeae. Repetidos exámenes de raíces tratadas por el método de incubación revelaron la presencia de este nemátodo en poblaciones relativamente altas, que permiten sospechar de este organismo como el responsable de la condición patológica observada en algunas áreas de fincas cafetaleras de la Meseta Central. Pruebas efectuadas que consistieron en la toma de muestras de raíces de plantas de café que se consideraban enfermas y de otras de apariencia sana vinieron a corroborar, cuando se realizó el examen en el laboratorio, nuestra creencia de que Pratylenchus coffeae es de importancia económica para el cultivo del café. Con el Departamento de Fitopatología se están realizando pruebas de la patogenicidad de este nemátodo en pequeñas plantas de café en macetas, y, aunque temprano aún, el desarrollo mayor de las plantas en suelo esterilizado y no inoculado parece indicar un efecto nocivo del nemátodo en las plantas que recibieron el inóculo. Una prueba similar en café se está realizando con la inoculación de raíces infestadas de Meloidogyne exigua.

También los reconocimientos efectuados hasta la fecha nos permiten sospechar de los nemátodos Trichodorus sp. y Xiphinema sp. como posibles causantes de condiciones patógenas en plantas jóvenes de café (de 1 a 2 años).

Las especies Helicotylenchus nannus Steiner y H. erythrine (Zimmermann) se han hallado siempre en poblaciones variables en muestras de tierra de alrededor de raíces de café. Sin embargo, su importancia como parásitos externos se considera de menor grado por el hecho de hallarse tanto en plantas de apariencia sana como en las enfermas.

En el mes de julio se visitó las zonas de Socorrito (Baranca) y Sarapiquí, con la intención de hacer un reconocimiento preliminar de los nemátodos hallados en plantaciones de arroz. Del examen efectuado de muestras de tierra de alrededor de raíces de esa planta se halló invariablemente al nemátodo Helicotylenchus nannus, y cuando la atención se puso en plantas que mostraban alguna condición patógena se halló a Helicotylenchus nannus, Criconemoides sp. y Aphelenchoides aparentemente besseyi Christie como probables causantes de esas condiciones. Llamó la atención que en el caso de plantas de arroz, que en Sarapiquí presentaban una anomalía en su desarrollo, que consistía en retorcimien

to de la envoltura foliar y malformación de la inflorescencia, se halló en el suelo de alrededor de raíces, altas poblaciones de H. nannus.

Plantas de hortaliza como apio blanco, repollo, tomate y remolacha se observaron fuertemente atacadas por Meloidogyne incognita var. acrita en diferentes localidades del país. Esta especie y otras del mismo género están ocasionando daños de consideración en cultivos de hortaliza en el país.

La falta casi absoluta de investigaciones en el campo de la Fitonematología en el país me ha movido a interesarme por introducir esta actividad científica en los estudiantes de nuestra Facultad de Agronomía, con el propósito de despertar el interés por este campo de la Patología Vegetal, y promover, así, una capacitación más integral de nuestros futuros agrónomos.

En el aspecto de la Entomología Económica se ha continuado, hasta donde las posibilidades lo limitan, en el estudio de los insectos atacando frijol y otros cultivos. En frijol se estudió una especie de Diphaulaca (Chrysomelidae, Coleoptera), aparentemente wagneri Harold, que se observó en los últimos días de mayo infestando siembras tapadas de frijo, vecinas a lotes del Plan de Fomento Económico un Turrúcares de Alajuela. Aunque se observó una pequeña migración de estos crisomélidos emparentados con las vaquitas del frijol no llegaron a ocasionar daños en las siembras del Plan.

Sin lugar a duda la vaquita o crisomélido de mayor importancia económica para las zonas bajas y medias en el cultivo de frijol es Diabrotica balteata Le Conte. Comúnmente otras especies del mismo género como D. adelpha Harold y D. nummularis Harold se hallan asociadas en el mismo cultivo pero en poblaciones mucho más bajas. Tomando en cuenta que D. balteata, según estudios biológicos realizados por nosotros, posee un potencial reproductivo alto (una hembra puede poner 336 huevos y el ciclo evolutivo completo desde huevo a adulto puede ser de 49 a 56 días) y que es sumamente voraz, (un solo adulto puede comer a una área foliar de 3 a 4 cm² en 24 horas), debe seguir considerándosele como la más importante plaga de frijol en nuestro medio.

En el mes de junio se visitó una plantación de frijol en San Rafael de Oreamuno, Cartago, que había sido atacada en una pequeña parte por el taladrador del pie Laspeyresia

sp. (Olethreutidae, Lepidoptera). Atomizaciones efectuadas con Folidol aparentemente controlaron esta infestación. Este mismo insecto también se observó haciendo daños de mayor consideración, en el mes de agosto, en la Estación Experimental San Fernando.

Colaboración a técnicos y agricultores

Como en años anteriores se atendió a un buen número de consultas sobre insectos atacando plantas de cultivo. Se notó, también, un aumento considerable por el interés de parte de técnicos y agricultores en general, en el campo de los nemátodos de importancia económica. Sospecho que pronto se hará necesario el establecimiento formal de una sección de Nematología Vegetal, dependiente de este Departamento, para atender las investigaciones y consultas en este campo. Afortunadamente las previsiones se habían tomado, y se cuenta a la fecha con el equipo de laboratorio indispensable para su establecimiento.

Colección de insectos

Nuevas y valiosas adiciones se han hecho a la Colección de Insectos con el material aportado por el Dr. Alvaro Wille de abejas silvestres de Costa Rica y de otros países debidamente determinadas, además de otros insectos colectados durante diferentes excursiones realizadas. La Srta. Elsa María Sáenz, estudiante asistente a medio tiempo de este Departamento, ha adquirido el entrenamiento en el curso de este año sobre el montaje y preparación del material para la colección. Con los dos nuevos gabinetes adquiridos por donación de la Fundación Rockefeller suman a 10 para alojar nuestra colección de insectos. Tres nuevos gabinetes para "slides", también adquiridos por donación de la misma Fundación, nos permitirá conservar las preparaciones microscópicas de insectos de cuerpo suave (áfidos, escamas, piojos, etc.), de ácaros y nemátodos de importancia económica en nuestro país. En el curso del tiempo se espera contar con suficiente material básico de referencia y enseñanza en nuestras colecciones de esos organismos, debidamente determinados, de importancia científica y económica de nuestro medio.

Publicaciones y charlas

Dos artículos fueron publicados en el presente año por el Dr. Alvaro Wille T. de este Departamento. En el primero se hace un análisis y evaluación de la literatura sobre la

evolución e interrelación de los órdenes de los insectos y lleva por título "The phylogeny and relationship between the insect orders", Rev. Biol. Trop., 8(1):93-123, 1960. Y en el segundo se describe una nueva especie de Melipónido, Trigona (Plebeia) intermedia, la cual es intermedia entre los subgrupos Plebeia y Schwarziana, por lo que sugiere el autor la eliminación taxonómica del último subgrupo; lleva por título este trabajo "A New Species of Meliponini", Rev. Biol. Trop., 8(2): 219-221, 1960. Además el Dr. Wille dio una charla en la Estación Experimental San Fernando, a solicitud del Ing. Guillermo Iglesias, que versó sobre el comportamiento biológico de los insectos, en especial las abejas, en el mecanismo de la polinización.

El que suscribe dio también una charla en la misma Estación sobre insectos, ácaros y nemátodos hallados en frijol, y en la Escuela de Microbiología, a petición del Dr. Rodrigo Zeledón, participó en un seminario con una charla sobre los nemátodos en agricultura.

Atención a científicos extranjeros

Entre las labores de este Departamento se incluye aquí, por considerarlo de gran significación y por la importancia que tiene en cuanto al fomento de las buenas relaciones con otras universidades e instituciones extranjeras, la atención a científicos que tuvieron la amabilidad de visitarnos para conocer nuestro Departamento, solicitar y ofrecer colaboración y cambiar información técnica. Son ellos:

Dr. R.D. Shenefelt, Jefe del Departamento de Entomología de la Universidad de Wisconsin, quien nos visitó en compañía del Ing. Franz Lara, egresado de nuestra Facultad y estudiante graduado de aquella universidad. El Dr. Shenefelt amablemente nos obsequió tres libros de Entomología y cerca de 1.000 "slides" de aluminio, de gran utilidad para el montaje de nemátodos. Su visita tuvo también por finalidad ofrecer su colaboración en la elaboración de la lista de insectos reportados de Costa Rica.

Dr. W.J. Hanson, entomólogo, especialista en Phlebotomus (Psychodidae, Diptera), del Gorgas Memorial Laboratory, de Panamá. El Dr. Hanson se dirigió a este Departamento en busca del Dr. Wille, su amigo y compañero de Universidad, quien le otorgó facilidades de locomoción y de nuestro laboratorio para la colecta y estudio del material de su interés.

Dr. Raymond Straatman, entomólogo del Commonwealth Scientific and Research Organization, de Canberra, Australia, quien estaba interesado en lepidópteros de Costa Rica, razón por la cual visitó nuestro Departamento, miró nuestra colección y cambió información técnica con nosotros.

Dr. Arthur Cronquist, botánico del New York Botanical Garden.

Dr. John M. Legler, herpetólogo, del Departamento de Zoología y Entomología de la Universidad de Utah, también amigo y compañero de estudios del Dr. Wille.

Dr. Francisco Fernández Yépez, entomólogo y Director de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Central de Venezuela, viejo y muy estimado amigo del que suscribe. Y el Dr. Juan Carmona Gómez, Jefe de la División de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura y Cría de Venezuela, quien con el Dr. Fernández Yépez vinieron a entrevistarse con el que suscribe en relación con el problema de la mosca del Mediterráneo, de reciente aparición en aquél país.

Cursos

En el curso del año correspondió al Dr. A. Wille dictar la cátedra de Entomología General en nuestra Facultad, y al que suscribe la de Entomología Especial.

Para terminar tengo que agregar que el Dr. Wille en el desarrollo de su cátedra y en su labor como investigador de este Departamento demostró lo mucho que vale, y es, sin lugar a dudas, uno de los elementos que más han ayudado a dar prestigio a nuestra Facultad, dentro y fuera del país. Sobre sus publicaciones se han recibido conceptos muy elogiosos de destacados entomólogos de varias partes del mundo. Esto unido a su personalidad, trato amable y alto espíritu de colaboración, hacen de él un sincero y valioso compañero de trabajo.

Quedo del Sr. Decano muy atentamente,

Luis Angel Salas F.
Jefe, Departamento de Entomología

Señor
Ing. Fabio Baudrit M.
Decano de la Facultad de Agronomía
S. O.

Le envío por este medio, el informe que usted me solicitó, resumiendo las labores realizadas en la dependencia a mi cargo durante el año 1960.

Chasparria de los cafetos provocada por Cercospora coffeicola.

El trabajo realizado hasta el año anterior, apareció publicado este año en la revista Turrialba vol. 9, N^o 2, págs. 54-67.

Este año se continuaron algunos de los trabajos de laboratorio e invernadero.

Trabajo de laboratorio:

Se efectuaron trabajos relacionados con la fisiología del hongo, tendientes a determinar los requerimientos de carbohidratos y algunas fuentes de nitrógeno inorgánico, ya que este trabajo vendría a complementar uno anterior publicado en la Revista de Biología Tropical vol. 6, N^o 1, págs. 103-111, 1958.

Trabajo de invernadero:

En el invernadero se inocularon plantas de café que permanecieron en soluciones nutritivas; este trabajo preliminar indicó que existe relación entre algunas deficiencias minerales y la incidencia de la Chasparria. También se efectuaron varios experimentos para afirmar el concepto de que el marchitamiento de las plantas de café infectadas con C. coffeicola tiene gran influencia en la expresión de síntomas. Se efectuaron también experimentos en los cuales se aplicó azúcar, Boro, Nitrógeno, Fósforo y aceite al follaje de plantas de café, con el propósito de determinar el efecto de éstos en la expresión de síntomas. A pesar de que la información con que contamos hasta el momento es suficiente para efectuar pruebas de campo con las sustancias antes mencionadas, nos hemos visto imposibilitados para realizarlas,

debido principalmente a la falta de transporte y personal.

Llaga macana, provocada por Ceratocystis fimbriata:

En cooperación con el Dr. Eugenio Schieber, jefe del Departamento de Fitopatología del Instituto Agropecuario Nacional de Guatemala; se publicó un trabajo titulado "El cáncer de los cafetos en Guatemala, provocado por Ceratocystis fimbriata (Ell. Holst.) Hunt". Dicho trabajo apareció publicado en la revista Café y Cacao del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Este trabajo resume algunas de las investigaciones que se han realizado en este Departamento y en Guatemala.

Trabajo de laboratorio:

En el laboratorio se estudió el efecto de la temperatura en el desarrollo del hongo y de la enfermedad. A 24°C se obtuvo el mejor crecimiento del hongo y el mayor desarrollo de la enfermedad. La humedad tiene gran importancia en el desarrollo de la enfermedad; en experimentos efectuados en humedades relativas controladas, se determinó que la enfermedad se desarrolla con mayor intensidad a 100 por ciento de humedad relativa, mientras que a 88.3 por ciento, la enfermedad casi no se desarrolla. Esto explica al menos en parte la ausencia de la Llaga macana en algunos lugares secos de la vertiente del Pacífico. En la literatura se cita el hecho de que el ácido cafeico y el ácido clorogénico, inhiben el crecimiento de ciertos hongos, los dos ácidos se encuentran en las plantas de café. Con base en esto se iniciaron experimentos con el fin de determinar si existe alguna relación entre el contenido de estos ácidos y la resistencia a la enfermedad de ciertos tejidos de la planta de café. Después de mucho trabajo se logró determinar cromatográficamente la existencia de ácido clorogénico y pequeñas cantidades de ácido cafeico, en los tejidos jóvenes que en condiciones de campo son resistentes a la Llaga macana. En los tejidos viejos que son los más susceptibles, estos ácidos no están presentes o están presentes en muy pequeñas cantidades. Hasta el momento los datos que tenemos parecen indicar que existe alguna relación entre el contenido de estos ácidos y la resistencia a la Llaga macana; pero aún falta trabajo para asegurar esto. En el trabajo realizado en cooperación con el Dr. Schieber, se hace resaltar el hecho de que el café Robusta (Coffea robusta) es resistente a la Llaga macana. Con el propósito de determinar si esta resistencia está relacionada con la presencia de sustancias

tóxicas para el hongo que puedan existir en la corteza de estas plantas; se efectuaron experimentos de laboratorio con extractos de corteza de Coffea robusta y de Coffea arabica. El desarrollo del hongo en los extractos de Robusta fue mucho menor que en los de Arabica; indicando esto que existen sustancias tóxicas en Robusta que son responsables, al menos en parte, de la resistencia. Se continúa trabajando en este campo. En observaciones de campo efectuadas en plantas de café inoculadas con C. fimbriata se notó que varios insectos visitaban las heridas atacadas por el hongo, dos tipos de insectos fueron los más prevalecientes; una mosca Chemomyza procuemoides y un nitidulido Coleopterus truncatas. Los dos insectos cuando fueron colectados en heridas infectadas, portaban el hongo no sólo en la parte externa del cuerpo sino también en el tractus digestivo. Las larvas del nitidulido colectadas en el campo contenían grandes cantidades de esporas en el tubo digestivo. Además cuando estos insectos fueron colocados en heridas sanas, éstas poco tiempo después desarrollaron la enfermedad. Esta es la primera vez que se reportan estos insectos en las heridas infectadas por C. fimbriata en plantas de café. Un dato de interés que puede agregarse a esto es el siguiente: en la región de Turrialba, cerca del Instituto, heridas inoculadas con el hongo no son visitadas por los insectos antes mencionados; el porcentaje de plantas de café con Lliga macana en esta región es sumamente baja. Con la colaboración del Ing. Luis A. Salas se va a efectuar un estudio de estos insectos, con el objeto de conocer sus hábitos de vida y poder determinar de este modo la influencia que puedan tener como transmisores de la enfermedad.

Enfermedades de los cafetos causadas por nemátodos

Recientemente se han encontrado plantas de café (Coffea arabica) atacadas por nemátodos del género Meloidogyne y Pratylenchus principalmente. Se efectuaron inoculaciones en el invernadero en macetas con suelo estéril, sembrando se luego plantas de café que se desarrollaron también en material estéril; las inoculaciones se efectuaron con material proveniente de plantas afectadas principalmente por Pratylenchus coffea y Meloidogyne exigua. Un mes después de inoculadas las macetas con Pratylenchus, las plantas que crecieron en estas macetas, mostraban un menor desarrollo que aquellas que se mantuvieron en suelo estéril sin inocular y mostraban nemátodos en el interior de las raíces. Las plantas sembradas en las macetas inoculadas con Meloidogyne, un mes después de la inoculación, mostraban un sistema radical poco desarrollado con numerosas agallas. Este tra

bajo continúa adelante en cooperación con el Ing. Luis A. Salas.

Chasparria de los frijoles, provocada por *Rhizoctonia microclerotia*.

Esta enfermedad causó este año cuantiosas pérdidas a los cultivos de frijol de las zonas de Alajuela, Atenas y Barranca. El material de frijol existente en la Granja Experimental San Fernando fue evaluado este año con respecto a esta enfermedad. Aparentemente existen algunas variedades de frijol que muestran alguna resistencia a la enfermedad. Es necesario continuar este trabajo de evaluación por varios períodos más. Se coleccionaron aproximadamente 35 hierbas hospederas del hongo; no sólo en los frijolares sino en lugares relativamente lejanos a éstos. Los cultivos puros obtenidos de plantas de frijol y algunas hierbas hospederas, indican que existen diferentes razas del hongo. En pueblos efectuadas en el laboratorio y en el invernadero, se logró comprobar que la enfermedad es transmitida por la semilla. Las plantas a más de ser afectadas en el follaje, son afectadas también en la base del tallo, como sucede con *Rhizoctonia solani*.

Podredumbre negra de la mazorca de cacao, provocada por *Phytophthora palmivora*

Anteriormente se había informado acerca de una donación recibida por el Departamento, para efectuar pruebas de fungicidas en cacao. Con el fondo obtenido se pagó por algunos meses el sueldo del Ing. Salas F. que actuó como asistente en este proyecto.

Se evaluaron en el laboratorio los productos químicos enviados por la compañía que aportó la donación, y se efectuaron trabajos básicos con el objeto de estudiar algunos aspectos de la fisiología del hongo. También se evaluaron los fungicidas en una finca cacaotera en las cercanías de Limón. Debido a que no fue posible conseguir una partida de dinero destinada a elevar el sueldo del Ing. Salas, que era de ₡ 500 el Ing. Salas finalizó su trabajo en el mes de marzo, y envió posteriormente al Director de STICA, un informe de las labores realizadas hasta el día que se abandonó el trabajo. Dicho informe se envió al Director de STICA, ya que fue por medio de él que se consiguieron los fondos para este proyecto. El Director de STICA, envió el resumen del trabajo realizado y reembolsó los fondos restantes a la casa Olin Mathieson, que fue la que facilitó el dinero para el trabajo.

Otras actividades

De mediados del mes de setiembre a mediados del mes de diciembre de 1960, se me concedió permiso, para dictar el curso de Fitopatología en la Escuela de Graduados del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba.

A mediados del mes de agosto, asistí a las conferencias de Fitopatología, efectuadas en Green Lake, Wisconsin, auspiciadas por la Sociedad Fitopatológica de América.

En diversas ocasiones hemos prestado ayuda al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba, al Ministerio de Agricultura y al Consejo de la Producción, así como a varias casas comerciales. La ayuda ha consistido principalmente en determinaciones de enfermedades y recomendaciones para su combate.

Asesoramiento de tesis

Alberto Vander Laat, finalizó y presentó su trabajo de tesis titulado "Ensayos para combatir la hernia radical del tomate, causada por nemátodos del género Meloidogyne con fumigantes del suelo". Francisco Pereira concluyó su trabajo de tesis titulado "Residuos de arsénico en hojas y granos de plantas de café atomizadas con arseniato de plomo".

Oscar Esquivel, ha efectuado un buen trabajo en Maya del tomate y otras plantas, este trabajo fue finalizado a mediados del año.

Además se ha brindado asesoramiento y facilidades de laboratorio a Sergio Quesada, que realiza estudios de histología en plantas de café deficientes en algunos elementos.

Sin más por ahora quedo de usted atento y seguro servidor.

Eddie Echandi

20 de marzo de 1961

INFORME DE ACTIVIDADES DEL AÑO 1960

En el transcurso de 1960 la actividad didáctica se ha desarrollado normalmente, lográndose un mejoramiento en cuanto a algunas de las prácticas por las mayores comodidades del nuevo edificio.

Cuatro estudiantes de la Facultad de Agronomía han estado preparando sus tesis de grado bajo el patrocinio del Departamento; dos de ellos ya han terminado su trabajo y presentarán la tesis de grado para su discusión en el mes de marzo. Se trata en este caso de una tesis de actualidad, relacionada con la actividad petrolera del país.

Se han dado colaboración a las Escuelas de Educación y de Ciencias y Letras, dictando para ellas, a solicitud de los respectivos profesores, algunas clases teórico-prácticas sobre recursos minerales y de investigación petrolera, y además dando algunas prácticas para los cursos normales.

Con la autorización del Honorable Consejo Universitario y de acuerdo con las facultades de Agronomía y de Ingeniería, se acordó colaborar con el Servicio Cooperativo Interamericano de Salubridad Pública, en la preparación y desarrollo de un curso teórico-práctico para ingenieros y perforadores sobre investigaciones geo-hidrológicas. Dicho curso se está realizando en la actualidad en los locales del Departamento de Geología y participan en él técnicos de la mayoría de los países de la América Latina.

La actividad del Departamento se desarrolla ahora en su nuevo edificio que ha sido acondicionado en la mejor forma posible de acuerdo con los medios a disposición. Se ha dedicado especial atención a la preparación de la Sala de Colecciones, armando un mobiliario provisional, clasificado y colocando las numerosas muestras de tal forma que puedan ser aprovechadas oportunamente para fines didácticos.

Dr. CESAR DONDOLI B.
Jefe Dpto. de Geología.

ANEXO N° 1.

INFORME DEL DIRECTOR DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGRICOLA SAN FERNANDO.

Oficio N° 55-60

Sr.
Ing. Fabio Baudrit M.
Decano Facultad de Agronomía
Ciudad Universitaria.

Estimado señor Decano:

Durante el período comprendido entre el 1° de diciembre de 1959 y el 1° de diciembre de 1960, se efectuaron en la Estación Experimental Agrícola "San Fernando", los siguientes trabajos:

INVESTIGACION

Durante este período se continuó con los proyectos iniciados en años anteriores y se empezó a trabajar dos más: Horticultura y Sorgo, en la siguiente forma:

Proyecto N° 1. - MEJORAMIENTO DEL FRIJOL

A - ESTUDIOS SOBRE GERMINACION

- 10) Efecto del N. P. K. a tres niveles de aplicación bajo condiciones de campo. -
- 11) Efecto de seis fuentes de N. bajo condiciones de campo. -
- 12) Efectos de dos fuentes de K., a cuatro niveles de aplicación, bajo condiciones de campo. -
- 13) Efecto de dos fuentes de N., a seis niveles de aplicación. -

B - COLECCION Y EVALUACION DE VARIEDADES

- 21) Evaluación de algunas variedades conguía en maíz. -
- 22) Ensayos de rendimiento en Guácimo, Limón.
- 23) Evaluación de la colección en Guácimo.
- 24) Ensayos de rendimiento. Mayo 1960.
- 25) Evaluación de variedades nuevas. Mayo 1960.

- 26) Evaluación de la colección en Atenas. Mayo 1960.
- 27) Ensayos de rendimiento en Atenas. Mayo 1960.
- 28) Evaluación de la colección en Cartago. Mayo 1960.
- 29) Ensayos de rendimiento en Cartago. (ojos , ne_gros, bayos, pintos y blancos). Mayo 1960.
- 30) Evaluación de una colección del género Phaseolus.
- 31) Evaluación en la producción de vainicas en Cartago. Mayo 1960.
- 32) Evaluación de la colección en Esparta. Setiembre de 1960.
- 33) Ensayos de rendimiento en Liberia. Setiembre 1960.
- 34) Evaluación de la colección en Liberia. Set. - 1960.
- 35) Evaluación de la colección en Cañas. Set. 1960.
- 36) Ensayos de rendimiento en la E.E.A.S.F. Set. 1960.
- 37) Ensayos de rendimiento en Atenas, Set. 1960.
- 38) Evaluación de la colección en Atenas. Set. 1960.
- 39) Ensayos de rendimiento en Cartago. Nov. 1960.
- 40) Evaluación de la colección en Cartago. Nov. 1960.

C - SELECCION

- 13) Selección en el 2º ciclo 1960.
- 14) Multiplicación y evaluación de las selecciones del Proyecto 1 - C - 13.
- 15) Multiplicación y evaluación de las mejores selecciones. Set. 1960.
- 16) Ensayos de rendimiento de las mejores selecciones.-

D - MEJORAMIENTO GENETICO

- 1) Estudio sobre algunos cruces naturales (se continúa).-
- 2) Cruzamientos controlados. Junio 1960.
- 3) Siembra de la F₁ del Proyecto 1 - D - 2.

E - PRODUCCION DE SEMILLA

- 7) Producción en el 1º ciclo 1960.
- 8) Producción en el 2º ciclo 1960.
- 9) Producción en el 3º ciclo 1960.

F - FERTILIZACION

- 16) Niveles de P. en Atenas. Mayo 1960.
- 17) Niveles de N. Mayo 1960.
- 18) Niveles de N. e inoculación. Mayo 1960.
- 19) Niveles de N. Set. 1960.
- 20) N.P.K. a tres niveles en Atenas. Mayo 1960.

G - ENFERMEDADES

- 4) Determinación de la incidencia de las enfermedades y resistencia a éstas en las diferentes variedades y selecciones.-

J - METODOS CULTURALES

- 10) Distancias y densidades de siembra.-

Proyecto N° 2 - MEJORAMIENTO DEL MAIZ

A - PRODUCCION DE SEMILLA MEJORADA

- 7) Multiplicación de material básico en lotes aislados.
- 8) Multiplicación de material básico por polinización controlada.

B - FERTILIZACION

- 7) Efecto de N.P.K. en Atenas.-
- 8) Efecto de N.P.K. en Liberia.-
- 9) Efecto de N.P.K. en Cartago.-
- 10) Fertilización por densidades de siembra en Atenas.-

C - CAMPOS DE DEMOSTRACION

- 3) Parcelas demostrativas en la Estación Experimental Agrícola San Fernando.-

D - COLECCION Y EVALUACION DE VARIEDADES.

- 5) Ensayos de rendimiento en Diamantes.-
- 6) Ensayos de rendimiento en Liberia.-
- 7) Ensayos de rendimiento en Socorrito, Puntarenas.-

- 8) Ensayos de rendimiento en Alajuela (E.E.A.S.F.)
- 9) Ensayos de rendimiento en Cartago.

E - MEJORAMIENTO GENETICO

- 2) Producción de variedades sintéticas. -

F - METODOS CULTURALES

- 1) Epocas de doblamiento. -

Proyecto N° 3. - MEJORAMIENTO DEL CAFE

Se continuó cooperando con el Laboratorio de Investigaciones Agronómicas con los Proyectos iniciados en 1958. -

Proyecto N° 4. - MEJORAMIENTO DE LA RABIZA

A - COLECCION Y EVALUACION DE VARIEDADES.

- 10) Evaluación de las variedades nuevas. Mayo 1960.
- 11) Evaluación de la colección en Cartago. Mayo
- 12) Evaluación colección en Atenas. Mayo 1960.
- 13) Evaluación de la colección en la E.E.A.S.F. Mayo 1960.
- 14) Evaluación de la colección en Atenas. Set. 1960
- 15) Evaluación de la colección en la E.E.A.S.F. - Set. 1960.

B - MULTIPLICACION DE SEMILLA

- 5) Multiplicación en Set. 1959.

C - MEJORAMIENTO GENETICO

- 1) Selección individual de las poblaciones en la F₂, donadas por el Dr. A.P. Lorz, de la Universidad de Florida. -
- 2) Estudio sobre selecciones en la F₃, del proyecto... 4-E-1. -

Proyecto N° 5 - HORTICULTURA

A - AYOTE

- 1) Producción de Híbridos (Autofecundaciones en Mayo 1960).
- 2) Siembra de las F₁, del Proyecto 5 - A - a - 1.-

b - COLECCION Y EVALUACION DE VARIEDADES

- 1) Evaluación de la colección.-

B - YUCA

a - COLECCION Y EVALUACION DE VARIEDADES

- 1) Evaluación de la colección en la E.E.A.S.F.
- 2) Evaluación de la colección en Atenas.
- 3) Ensayos de rendimiento.

b - FERTILIZACION

- 1) Efecto de N.P.K.
- 2) Niveles de K.

c- METODOS CULTURALES

- 1) Tamaño y posición de la estaca
- 2) Distancias de siembra.

C - CAMOTE

a - COLECCION Y EVALUACION DE VARIEDADES

- 1) Evaluación de la colección.
- 2) Ensayos de rendimiento.

b - FERTILIZACION

- 1) Efecto de N.P.K. a dos niveles de aplicación.
- 2) Fuentes y niveles de K.
- 3) Efecto de N.P.K. a tres niveles de aplicación.

c - METODOS CULTURALES

- 1) Distancias y métodos de siembra.

D - PAPAYA

a - COLECCION Y EVALUACION DE VARIEDADES

- 1) Evaluación de la colección en la E.E.A.S.F.

b - PLAGAS

- 1) Control de Nemátodos. -

E - CHILE

a - COLECCION Y EVALUACION DE VARIEDADES

- 1) Evaluación de la colección en la E.E.A.S.F.

F - FRUTALES

a - COLECCION Y EVALUACION DE VARIEDADES

- 1) Formación de una colección.

Proyecto N° 6 - CULTIVOS VARIOS

D - CAÑA

- 1) Colección y evaluación de variedades.

E - GIRASOL

- 1) Estudios sobre rendimiento de una variedad introducida de Florida. -

F - MANI

- 1) Colección y evaluación de variedades. -

G - CROTALARIA

- 1) Colección y evaluación de variedades. -

H - LUPINOS

- 1) Evaluación de variedades. -

Proyecto N° 7 - MEJORAMIENTO DE SORGO

A - FERTILIZACION

- 1) Efecto de N.P.K. a tres niveles de aplicación.
- 2) Efecto de N.P.K. a tres niveles de aplicación. Nov. 1960.
- 3) Niveles de P.
- 4) Niveles de N.

B - COLECCION Y EVALUACION DE VARIEDADES

- 1) Ensayos de rendimiento. Febr. 1960.
- 2) Ensayos de rendimiento. Oct. 1960.
- 3) Ensayos de rendimiento en Liberia. Oct. 1960.
- 4) Evaluación de la colección para grano. E.E.A.S.F.
- 5) Evaluación de la Colección para forraje E.E.A.S.F.

C - METODOS CULTURALES

- 1) Epocas de siembra.
- 2) Distancias por densidades de siembra.

D - ESTUDIOS BASICOS

- 1) Determinación de la forma y tamaño de la parcela experimental.
- 2) Estudios sobre variación con diferentes sembradores como tratamiento.
- 3) Manejo de la fertilidad del suelo con sorgo.

E - PRODUCCION DE SEMILLA

- 1) Multiplicación de la colección con polinización controlada.
- 2) Multiplicación comercial de algunas variedades. -

Los resultados de los ensayos en plantas de ciclo largo y algunas de ciclo corto sembradas del mes de setiembre en adelante no se reportan en este informe por no haberse cosechado. -

En términos generales y sin entrar al detalle se puede concluir lo siguiente:

Proyecto N° 1. - MEJORAMIENTO DEL FRIJOL . (Phaseolus vulgaris).

De los ensayos realizados para estudiar el efecto de los fertilizantes en la germinación y bajo condiciones de invernadero se puede concluir:

- 1) Los diferentes fertilizantes y sus fuentes producen deformaciones características en las hojas. -
- 2) El N.P. y K., así como sus combinaciones producen una reducción sustancial en el número de plantas normales.
- 3) De las siete fuentes de N. estudiadas las que menos a-

normalidades produjeron fueron:

Cal-amon-nitro, uera y nitrato de amonio, aunque tuvieron diferencia significativa con el testigo. -

4) De las dos fuentes de K. usadas, tanto el cloruro como el sulfato en dosis baja no tuvieron diferencia significativa con el testigo.

5) De los tres elementos empleados, el P. en forma de su perfosfato triple es el que produce menos anormalidades y disminución en la germinación.

Actualmente se está estudiando el efecto de los mismos fertilizantes y fuentes bajo condiciones de campo. -

Se cuenta con ciento ochenta y una variedades de frijol, extranjeras y ciento ocho nacionales. Muchas de ellas han sido sometidas a ensayos de rendimiento y otras evaluadas.

En los cuadros siguientes se presentan los rendimientos de las mejores variedades en Kgs./Ha., así como el lugar que ocuparon en los ensayos en cada época de siembra.

CUADRO N° 1 FRIJOLES NEGROS

Variedad	MAYO						SEPTIEMBRE						FEBRERO	
	1958		1959		1960		1958		1959		1959		1959	
	P.	Kg./Ha.	P.	Kg./Ha.	P.	Kg./Ha.	P.	Kg./Ha.	P.	Kg./Ha.	P.	Kg./Ha.	P.	Kg./Ha.
Mex. 29 - N.	1	1.625	2	1.575			4	1.234	5	2.112	9	2.112	9	1.937
Mex. 27 - N.	2	1.444	1	2.231	11	753	2	1.890	1	3.075	2	3.075	2	4.968
Mex. 22 - N.	2	1.431	2	1.894	9	1.175	2	1.496	5	2.225	6	2.225	6	3.562
C - 36 - N.	2	1.414	2	1.875	9	1.187	2	1.531	5	2.500	2	2.500	2	4.671
4 - N.	3	846	2	1.962	7	1.265	1	1.883	5	2.375	3	2.375	3	4.390
61 - N	3	917	1	2.194	9	1.148	2	1.570	5	2.537	7	2.537	7	2.539
Mex. 24 - N	3	1.148			10	1.050	3	1.312	2	2.912	2	2.912	1	5.593
Selección 182			1	2.206	3	1.671	4	1.254	4	2.700	3	2.700	3	4.328
97 - N	3	976	1	2.237	11	953	4	1.254	5	2.462	5	2.462	5	3.703
8 - N			1	2.225	7	1.221			5	2.531				
91 - N	5	665	1	2.100	6	1.393	4	976	5	2.387	4	2.387	4	4.007
95 - N	4	953			4	1.625	4	1.210	3	2.800	9	2.800	9	2.132

CUADRO N° 5

Rendimientos comparativos de las mejores variedades negras y rojos en San Fernando, Atenas y Cartago en mayo de 1960.

	San Fernando	Atenas	Cartago
Variedad	Kg./Ha.	Kg./Ha.	Kg./Ha.
ex. 27 - N	753	1.451	446
- 182	1.671	1.937	1.850
' - R	406	2.953	220
ex. 80 - R	1.484	2.648	1.560
ex. 81 - R	1.101	2.934	1.291

Además de las variedades incluidas en los cuadros, algunas como Mex. 72-N, Col. 101-N, Col. 103-N y Col. 104 - son prometedoras de acuerdo a las evaluaciones efectuadas y fueron sometidas a ensayo en el mes de setiembre.

En mayo de 1960 la producción bajó notablemente debido a que la siembra se atrasó por razones ajenas a nuestra voluntad.

Se han estudiado hasta el momento mil ochocientos ochenta y una selecciones individuales considerándose prometedoras las siguientes:

- negros - S - 89, S - 182, S - 148, S - 312, S - 315, S - 426 y S - 961.
- rojos - S - 382, y S - 402.
- negros - S - 334, S - 335 y S - 856.
- negros - S - 282, S - 640 y S - 1465.
- negros - S - 452.

La S-182 ya ha sido probada y distribuida, las otras se someterán de nuevo a ensayos comparativos de rendimiento para poder recomendarlas.

Este año se inició el trabajo de mejoramiento genético por cruzamiento y selección, realizándose cruces entre variedades con características deseables.

Las poblaciones están actualmente en la F₂ y serán sembradas en febrero para iniciar la selección.

De acuerdo con los primeros dieciséis ensayos de fertilización realizados se están recomendando las siguientes fórmulas:

mulas:

1) En suelos con buen potencial de N., 140/Ha. de P_2O_5 - y 50 K/Ha. de N. o sean $6\frac{1}{2}$ qq. por Mz. de la fórmula 12-33-0.-

2) En suelos con menor contenido de N. 140 K-Ha de P_2O_5 y 100 K-Ha. de N. o sean 899 por Mz de la fórmula 19-27-0 usados como fuentes de N. la Urea y de Fósforo, el superfosfato triple.

Con la aplicación de fertilizantes se obtiene una utilidad de \$ 5.00 por cada \$ 1.00 invertido con promedio. O sea la relación de 1:5.

Como se puede notar en las fórmulas recomendadas, no se ha obtenido ninguna respuesta al K., Ca. y elementos menores.-

La inoculación del suelo con bacterias específicas no ha dado ningún incremento en la producción.-

Al evaluar la colección de frijoles especializados en la producción de vainica, se encontró que tanto en Alajuela como en Cartago algunas variedades superan ampliamente a la Tendergreen, que se está sembrando actualmente; si este comportamiento se mantiene en futuros ensayos se recomendará sustituirla.-

En la siembra de setiembre de este año se presentaron condiciones muy desfavorables para el cultivo debido al temporal que azotó la región del Pacífico. Esto ocasionó que la intensidad de las enfermedades aumentara considerablemente. Una de ellas, Rhizoctonia, causó daños graves perdiéndose totalmente algunas siembras.-

Debido a la gravedad del problema se pidió ayuda al Departamento de Fitopatología de la Facultad de Agronomía. El Dr. Eddie Echandi inmediatamente inició un trabajo sobre resistencia y control de las principales enfermedades. Para eso hizo una evaluación de unas trescientas variedades y selecciones en las diferentes localidades en que estaban sembradas.-

Este trabajo continuará pues se considera que este es en el momento, el problema fundamental de este cultivo.

En marzo se sembraron lotes aislados de tres variedades mejoradas (Mex. 27 - N, Mex. 24 - N y S - 182), obteniéndose 120 qq. de semilla.-

Esta fue obtenida a través de un plan cooperativo con el M.A.I. y el C.N.P., en el cual ellos sufragaron parte de los gastos.

Al C.N.P. (Plan de Semillas), se le entregaron 80 qq. que fueron distribuidos entre los agricultores de Atenas y Turrúcares, para multiplicarla.-

Esta se distribuyó nuevamente en mayo cooperando esta vez las tres instituciones anteriormente mencionadas y el B.N.C.R. (Junta de Crédito Rural de Turrúcares), que fi-

nació las siembras.-

Es de anotar el éxito alcanzado, pues el promedio de rendimiento fue de 18 qq. por manzana.-

El resto de la semilla junto con la de algunas otras variedades mejoradas (8311.5 lbs.), fue distribuida directamente por la Estación Experimental, entre 325 agricultores.

A los agricultores y Agentes de Extensión que se les donó, se les dio consejo técnico para que no sólo sembraran la variedad indicada, sino que aplicaran las prácticas culturales recomendadas por la Estación.-

A la mayoría se les hicieron visitas periódicas haciéndoles las indicaciones necesarias directamente en el campo y simultáneamente se hicieron anotaciones sobre el comportamiento de dichas variedades.-

El trabajo de investigación en frijol, gracias al aporte del Plan de Fomento Económico, se extendió este año a las provincias de Guanacaste (Liberia y Cañas), Puntarenas (Esparta), Alajuela (Atenas), Cartago (Cantón Central) y Limón (Guácimo).

Proyecto N° 2.- MEJORAMIENTO DEL MAÍZ. (Sea mays)

Se sometieron a pruebas comparativas ciento setenta y cuatro variedades procedentes de El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Cuba, Puerto Rico, México, Colombia y República Dominicana, las cuales se compararon con material de C.R.

Se escogieron por su importancia y condiciones climáticas - las siguientes localidades:

- 1) Socorrito y Liberia (Zona Pacífico: Puntarenas y Guanacaste).
- 2) Los Diamantes (Zona Atlántica: Limón).
- 3) Atenas y Pérez (Meseta Central o Zona Intermedia: Alajuela y Cartago).

Para la evaluación de estas variedades no sólo se consideró su rendimiento, sino su tipo de grano, obteniéndose los siguientes resultados en Kg./Ha. de grano al 12% de humedad.-

1) Se reportan dentro del material blanco como sobresalientes:

- a) Sicarigua Mejorada x E. T. O. Blanco, con un rendimiento de 4061.
- b) Venezuela - 3 x E. T. O. Blanco, con un rendimiento de 3679.

Considerando la textura del grano el porcentaje de maíz cristalino y semicristalino es de 69.03% y el 61.78% respectivamente.-

2) Dentro del material amarillo.

- a) I-452 x E. T. O. Amarillo con 3565.

- b) I-452 x Zorca con 3518.
- c) Cuba-11 x Rocol H-201 con 3578.

En estas variedades los porcentajes de maíz cristalino fueron superiores al 90%.-

Estas conclusiones se obtuvieron para las zonas de Alajuela, Puntarenas y Liberia, o sea desde 0 a 800 metros de altura. Tomando en cuenta su adaptación y tipo de grano para alturas de 800 a 1300 metros se continúan recomendando las variedades E.T.O. Blanco y E.T.O. Amarillo.

En Cartago, entre los blancos, el maíz superior fue el Olancho (variedad local), con un rendimiento de 4440 K/Ha, entre los amarillos, el Diacol H-203 con 5558.40 K/Ha. Ninguno de los dos presentan problema con el tipo de grano.

De los ensayos de fertilización efectuados se concluyó:

- a) LIBERIA: El elemento limitante fue el N., obteniéndose una producción de 621.82 K/Ha. para el testigo y 2513.17 K/Ha. para el tratamiento con 80 Kg. de N/Ha., lo que da una utilidad de \$ 454.02 por hectárea debida a su aplicación.
- b) ATENAS: Se nota efecto de los tres elementos (N.P. y K)., dando una utilidad de \$ 508.45, con la fórmula 80-60-80.-

Es de hacer notar la respuesta al K., cosa que nunca había sucedido en otras localidades.-

- c) CARTAGO: Sólo se obtuvo respuesta al N., dando una utilidad neta de \$ 233.07, con la aplicación de 120 K/Ha. de N.-

En el trabajo de mejoramiento genético se hicieron autofecundaciones en Rocamex V-520 C y E.T.O. Blanco, obteniéndose doscientas trece líneas del primero y doscientas cuarenta y tres del segundo.-

Estas se plantaron y evaluaron en parcelas de dos surcos con cinco metros de largo procediéndose a hacer una selección de ellas, obteniéndose treinta y nueve de E.T.O. y cuarenta y tres de Rocamex, muy buenas.-

Para contar con suficiente semilla se efectuaron de quince a veinte polinizaciones controladas en cada una.-

Se multiplicó el siguiente material básico:

7 Variedades Blancas y 10 Amarillas, 8 líneas puras y se efectuaron 4 cruzamientos varietales blancos y amarillos.-

Se distribuyeron 1039 lbs. de semilla mejorada entre los agricultores de la región.

En Turrúcares se sembraron 21 manzanas con 21 agricultores a los cuales la Junta de Crédito Rural los financió y la Estación les dio semilla mejorada y Consejo Técnico.-

Proyecto N° 4.- MEJORAMIENTO DE LA RABIZA (*Vigna sinensis*).

Se aumentó la colección contándose actualmente con cua

renta variedades. Estas se evaluaron en Cartago y Atenas y las nuevas en la Estación Experimental. Actualmente están sembradas en Esparta y Liberia.-

De acuerdo con esta evaluación se escogieron las mejores para someterlas a ensayos comparativos de rendimiento.-

En Cartago ninguna de las tres variedades probadas produjo cosecha, por lo tanto no se debe cultivar por lo menos en la época en que fueron ensayadas.-

Se obtuvieron de la Universidad de Florida 12 poblaciones en la F₂, de éstas se hicieron 152 selecciones individuales que actualmente están plantadas y en estudio. Todas ellas pertenecen al tipo crema, con mejores características culinarias.-

De las variedades para abono verde o forraje, la R-13 parece ser superior dando tonelajes de 45.000 K/Ha. y está siendo distribuida entre los agricultores. Para grano se están recomendando las siguientes: R-12, R-1 y R-3.

Con el fin de popularizar su consumo se han donado unos diez quintales, de las variedades para grano, en muestras de 1 a 3 libras, obteniéndose una respuesta favorable en el 95% de los casos, por lo que creemos que en años venideros y con un poco de propaganda pueda substituir en parte el consumo de frijoles.-

Para su multiplicación se han distribuido 612 lbs. de semilla.-

Proyecto N° 5. - HORTICULTURA

Estudios sobre Camote. (Ipomoea batatas Poir)

A - EVALUACION DE LA COLECCION DE VARIEDADES DE CAMOTE.

Se efectuó en la Estación de la U. de C.R. El principal objetivo era encontrar cual variedad presenta mejores características para nuestro medio.-

En el siguiente cuadro se presentan resumidos los rendimientos de las variedades estudiadas y algunas observaciones:

N° de la Variedad.	Nombre.	Origen	Kgs/100 plantas producción	Precocidad	Hábito para extenderse
C - 8		Fla U.S.A.	42.22	Temprana	Poco
C - 9	Puerto Rico N° 1	Fla. U.S.A.	69.46	Temprana	Poco
C - 10	Puerto Rico N° 2	Fla. U.S.A.	115.48	Temprana	Poco
C - 11	Centinnet	Fla. U.S.A.	107.93	Temprana	Poco
C - 12	Var. Criolla	Turrúcares	28.95	Tardía	Mucho
C - 13	Var. Criolla	Turrialba	31.33	Tardía	Mucho
C - 14	Puerto Rico	Turrialba	20.0	Mediana	Mucho
C - 15	B 4906	Turrialba	44.34	Tardía	Mucho
C - 16	Selección a	E.E.A.S.F.	53.60	Temprana	Muy poco
C - 17	Selección b	E.E.A.S.F.	53.40	Temprana	Muy poco

Se hace fácilmente visible la gran diferencia que existe con muchas variedades extranjeras, tales como Puerto Rico N^o 2, Centinell y otras, en contraste con las variedades locales.-

Estos resultados deben ser corroborados por los ensayos estadísticos que ya se encuentran plantados.-

B - FERTILIZACION EN CAMOTE:

El análisis estadístico del ensayo 5-c-b-1, da como resultado que el único elemento que influye en la producción de la Estación Experimental Agrícola es el Potasio, en la cantidad de 100 Kgrs./Ha. de K₂O.-

En el ensayo 5-c-b-2, en el cual se estudiaba fuentes y niveles de Potasio, se obtuvieron los siguientes resultados:

Existen grandes diferencias en el rendimiento cuando se compara el Sulfato con el Cloruro de Potasio, siendo mejor el segundo, con la ventaja de ser más barato.-

Se encontró también que los rendimientos aumentan conforme se incrementan los niveles de aplicación, como lo demuestra el siguiente cuadro:

Fuente	Kgs./Ha. de K ₂ O	Rendimiento en Kgs./Ha.
	0	4730
Cloruro de	40	6840
Potasio	80	7720
	120	9580
	160	9580

Al hacer la prueba de palatabilidad hubo mucha diversidad en cuanto a la opinión de cuál era mejor, por lo que se llegó a la conclusión de que no existen diferencias.-

Estudios sobre Ayote: (Cucurbita pepo L.)

Se estudió la técnica de la autofecundación y se llegó a la conclusión de que la mejor forma era cuando se efectuaba en la mañana y con suficiente polen; las flores tanto femeninas como masculinas deben atarse con una liga un día antes de abrir.-

Con este conocimiento básico se procedió a autofecundar veintidós plantas de las cuales se obtuvieron treinta y ocho ayotes. Las semillas de éstos fueron sembradas y ya se está autofecundando ciento treinta y ocho plantas, con el fin de

obtener en el futuro líneas puras. -

En Cartago se sembraron tres variedades de los Estados Unidos, las cuales se comportaron bien y amerita seguir las estudiando.

En la Estación Experimental se probaron once variedades de igual origen que las anteriores, se obtuvieron frutos pequeños de plantas mal desarrolladas, debido a la no adaptación a las condiciones de la Estación. -

Chile: (Capsicum frutescens L.)

Se sembraron once variedades de Chile observándose que algunas de ellas como: Neapolitan, Long Red Cayenne y Anaheim Chili, presentan muy buenas cualidades por lo que debe seguirse estudiando. -

Papaya: (Carica papaya L.)

Se introdujeron cuatro variedades de Florida, las cuales en estos momentos están empezando a fructificar, observándose por ahora una magnífica adaptación. Se espera poder determinar su rendimiento y calidad. -

Frutales:

Se está formando una colección de frutales que actualmente cuenta con una veinte especies diferentes. - Es de gran importancia conservar algunas especies nativas que están desapareciendo. -

Proyecto N° 6. - CULTIVOS VARIOS

Frecuentemente se adquieren por diversos medios semillas de plantas que no pertenecen a ninguno de los proyectos en estudio. -

Por poder tener importancia para la región o el país en general, se decidió agruparlas en un proyecto. -

Se les hacen observaciones básicas sin llegar a detalles como en el caso de los proyectos. -

Se cuenta actualmente con una colección de caña realizada por el Ing. Rodrigo Pinto, profesor de la materia, la cual se espera completarla y evaluarla. -

De Florida se hizo una introducción de una variedad de Girasol con el fin de poderla usar como tapa-vientos en el frijol y a la vez utilizar su semilla. Se sembró en mayo pero fue muy atacada por las enfermedades y por lo tanto se desechó. Se sembró en setiembre y hasta el momento está en perfectas condiciones. -

Se introdujeron dos variedades de maíz, las cuales parecen tener posibilidades; una crotalaria introducida (*Crotalaria spectabilis*), parece ser una planta, buena para abono verde.-

Algunas otras como lupinos, trébol, hubam, pastos, ca navalia, naranjilla, etc., se están estudiando.-

Proyecto N° 7.- MEJORAMIENTO DEL SORGO (Sorghum vulgare).

Se inició la formación de una colección que cuenta con veintiséis variedades para grano y cuatro para forraje.-

La época de siembra de esta planta es entre setiembre y noviembre, por lo cual la investigación se inició en esos meses y los resultados serán reportados en el próximo informe.-

Gracias al aporte dado por el Congreso de la República, se crearon este año dos nuevos proyectos: Horticultura y Sorgo, se asumió el de maíz en el cual se había trabajado en cooperación con el M.A.I. y se reforzaron los trabajos en frijol y rabiza.- Se extendió la investigación a Pun tarenas (Esparta y Barranca), Guanacaste (Cañas y Liberia), Alajuela (Atenas), Cartago (Cantón Central), Limón (Guácimo y los Diamantes).-

Se espera este año trabajar en San Isidro del General y en las zonas de altura (más de 1500 metros).-

Estos trabajos se realizaron en cooperación con agricultores en todas las localidades, exceptuando Atenas donde se alquiló un lote de tres manzanas.

La experiencia adquirida indica que para poder realizar a perfección la investigación, es necesario contar con terrenos propios o alquilados, por lo cual se contempló una partida en próximo presupuesto.-

El personal técnico aumentó este año con los Ings. Carlos Salas (Maíz), Juan José Alán (Frijol), Willy Loría (Horticultura), y Francisco Fernández (Sorgo), además se crearon dos puestos para auxiliares de investigación y uno de oficial 2°. Todos han cumplido a cabalidad sus funciones.

Los siguientes alumnos terminaron su trabajo de campo para hacer tesis de grado:

Ruth Murillo
Bárceñas Jesús

Lo están realizando:

Edagar Zumbado - Manejo de una Estación Experimental. -
Flérida Hernández- Efecto de los fertilizantes en la germinación.

Manuel Gamboa - Fertilizantes y distancias de siembra en

camote.

Alberto Armijo - Evaluación y colección de variedades de camote.

Walter González - Métodos culturales en yuca.

Gilberto Murillo - Evaluación y colección de variedades de yuca.

Ernesto Sanarrusia - Variedades de Frijol en Guácimo.

Mario Chacón - Efectos de N. e inoculación en frijol.

Samuel Li Chen - Evaluación de maíces criollos.

Miguel Cortés C - Estudios sobre Irrigación.

Se les ha dado asesoramiento técnico para su tesis a los Sres:

Oldemar Chavarría
Henry Jiménez
Víctor Muñoz

Se inició un ciclo de seminarios a cargo de los técnicos de la Estación y de los Profesores de la Facultad Luis A. Salas y Alvaro Wille habiéndose efectuado hasta el momento siete. -

Se recibió material básico donado por la Universidad de Florida, Oficina de Estudios Especiales (México), Universidad Central de las Vegas (Cuba), Universidad de Puerto Rico, Estaciones Experimentales Tulio Ospina (Colombia), La Molina (Perú) y Fundación Rockefeller, que además donó un laboratorio de semillas completo. -

Los siguientes técnicos realizaron viajes de Estudio:

Ing. Juan José Alán - Curso Internacional de Ingeniería Agrícola. "Clasificación de Granos (O.E.A.)"

Ing. Willy Loría - Cuarto Curso Internacional de Horticultura - Universidad de Puerto Rico (O.E.A.).

Ing. Carlos A. Salas - Curso sobre Genética de Poblaciones en Maíz, en Chapingo México (Fundación Rockefeller)

El que suscribe - Viaje de estudio de dos meses sobre mejoramiento de la Rabiza y el Frijol, en la Universidad de Florida. (Punto Cuarto).

Quiero hacer patente mi agradecimiento a los profesores, Dr. Eddie Echandi, Dr. Alvaro Wille, Ing. Luis A. Salas, a los Agentes de Extensión de Atenas Ing. Ernesto Arias, y Alajuela Ing. Carlos Arroyo, al delegado del B.N. C.R. de Turrúcares Ing. Julio Umaña, por la gran cooperación recibida de ellos. -

De acuerdo con el informe rendido por el Administrador, Sr. José Chavarría, se realizaron las siguientes me-

jas:

Construcciones:

Una Oficina para el Director, una bodega para herramientas y abono, un garage para automóviles y tractores, un pequeño taller de carpintería y mecánica, un corredor en el lado norte de las oficinas y está en construcción un local para atender a las visitas.-

Reacondicionamiento de edificios:

Se arregló una aula para lecciones, un dormitorio para los técnicos y los servicios sanitarios de las oficinas.

Instalaciones eléctricas:

Se hicieron las siguientes: Oficina del Director, Garage, Invernadero, Taller de Carpintería, Aula de Lecciones, Laboratorio de Semillas, Casa del Tractorista, además se instaló un transformador de 10 KW.-

Caminos:

Se repararon mil metros de caminos de tierra, se lastrearon quinientos y se construyeron cinco alcantarillas.

Conservación de suelos:

Se construyeron dos mil quinientos metros de curvas de nivel, mil quinientos de los cuales se sembraron con barreras vegetativas de zacate de limón y violeta. Se construyeron quinientos metros de drenajes tapados en los lotes experimentales, se incorporó abono verde en una área aproximada de diez manzanas.-

Cultivos permanentes:

Se sembraron en las orillas de los caminos y entornos no apropiados para otra clase de cultivo doscientos árboles de marañón, mil quinientos injertos de cítricos, ochenta naranjos, treinta granadas, etc.-

Se hicieron viveros forestales y ornamentales; de los árboles obtenidos, parte se empleó en la finca y el resto se distribuyó entre Agencias de Extensión, Agricultores, Colegios y Escuelas, (quinientos forestales y setenta ornamentales y noventa injertos de cítricos).-

Se repoblaron las partes de bosques con cedros, guachi

pelín, pino, manzana rosa, colpachí, etc., y se formó un pequeño bosque con ocho variedades de eucaliptos. -

Ornamento:

Se mantuvieron los jardines existentes y se aumentó una manzana a las orillas del edificio principal. -

Agradeciéndole el estímulo y las facilidades que me han dado para trabajar, me pongo a sus órdenes.

Atentamente.

Ing. Guillermo Yglesias
Director Estación Experimental

VII.

INFORME DEL DECANO DE LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES

San José, 14 de diciembre de 1960

Señor
Lic. Rodrigo Facio B.
Rector Universidad de C.R.
S.O.

Señor Rector:

Con base en los datos suministrados por el señor Decano don Juan Portuguez sobre las actividades de la Academia de Bellas Artes durante el curso lectivo 1960, me permito presentar a usted el siguiente informe, cumpliendo así con el artículo 64 del Estatuto Orgánico.

Matrícula

118 mujeres
71 varones

Total. 189 estudiantes distribuidos en los diferentes cursos como a continuación se indica:

Curso regular 74 estudiantes

53 mujeres
21 varones

extranjeros 3 mujeres
1 venezolana
1 belga
1 española

oyentes 1 mujer

Curso libre 22 estudiantes

20 mujeres
2 varones

extranjeros 2 mujeres nor-
teamericanas.

Curso de Repujado 11 estudiantes

9 mujeres
2 varones

extranjeros 1 varón bolivia-
no.

Curso de Cerámica 20 estudiantes

20 mujeres

extranjeros 1 mujer bolivia-
na.

Curso Dibujo Técnico 33 estudiantes

4 mujeres
29 varones

Curso Nocturno Dibujo y Pintura 29 estudiantes

12 mujeres
17 varones

extranjeros 6
3 mujeres españolas.
3 varones
1 colombiano
2 nicaragüenses.

Alumnos retirados: 41

Primer año 6
Segundo año 3
Tercer año 2
Cuarto año 3
Dibujo Técnico 5
Otros cursos 22

Los alumnos que abandonan la Academia son en su mayoría de los cursos libres.

Matrícula de Honor

Obtuvieron Matrícula de Honor para el curso 1961, los siguientes estudiantes: (Estatuto Universitario artículo 90).

- II Año Claudia Corrales Bolaños con un promedio general de 9.43.
Ondina Peraza Barrientos con un promedio general de 9.20.
Magda Gordienko Orlich con un promedio general de 9.00.
- III Año María Hortensia Silva Vargas con un promedio general de 9:33.
- IV Año Hilda Hernández Ramírez con un promedio general de 9.25.
Magda Santoanastasio Campos con un promedio general de 9.12.

Graduados

Presentaron las pruebas reglamentarias para obtener la licenciatura en Bellas Artes las siguientes personas:

Emma Isabel Callejas Bonilla, su tesis escrita versó sobre "Los Mayas en Copán".

Virginia Castro Salazar, quien presentó un interesante trabajo sobre uno de nuestros artistas nacionales y profesor de esta Academia: "Francisco Amighetti Ruiz y su Obra Artística"; aprobó con distinción.

María Cristina Quirós Calvo (Sor María de la Salette) Su tesis escrita fue una investigación sobre el "Arte Religioso en Costa Rica".

Irene Bracher Ninow, quien aprobó con distinción por su magnífico trabajo sobre "Miguel Angel".

Letty Rivera Castaing, fue aprobada con distinción su tesis de investigación, realizada por ella en escuelas, sobre la enseñanza del arte. Copia de su trabajo que tituló "Investigaciones sobre Arte Creador Infantil" fue obsequiada por esta Academia al Sr. Ministro de Educación. Su prueba oral fue la mejor entre este grupo de graduadas.

Las labores artísticas de la escuela se han visto, este año, bastante afectadas por su traslado al local que actualmente ocupa, el cual no reúne las condiciones requeridas para esta clase de actividades. La escultura que estaba en proceso quedó muy dañada con su traslado lo que significó un esfuerzo mayor de los alumnos en su restauración y acabado final. Los profesores de dibujo y pintura tuvieron grandes dificultades para realizar su labor pues únicamente se cuenta con una aula (antigua biblioteca) apropiada por sus condiciones de espacio e iluminación. Algunas veces hubo que dar las lecciones de dibujo en la gradería del edificio.

Sin embargo, a pesar de éstas condiciones adversas, las cuales fueron superadas, se logró llevar a cabo la labor normal de la Academia.

Cabe mencionar aquí el inapreciable trabajo realizado por el portero Jorge Viquez Gómez durante el traslado de la escuela.

Durante este curso lectivo varios profesores han salido del país para mejorar y ampliar sus conocimientos, lo que será de gran provecho para el futuro de la Academia. Las lec

ciones de los profesores Carlos Salazar Herrera y Francisco Amighetti Ruiz, durante su ausencia fueron asumidas en forma ad-honorem por la profesora Margarita Bertheau Odio y el que suscribe.

Me es muy satisfactorio informar de los magníficos resultados que ha dado el curso de Dibujo Técnico, a cargo del profesor Rafael Angel García Picado.

En estos últimos años ha sido preocupación de esta Facultad la creación de cursos nuevos que actualmente están dando los resultados esperados. Estos cursos son: Repujado en Metales, Cerámica, Curso Nocturno de Dibujo y Pintura y Dibujo Técnico.

La preocupación inmediata del cuerpo de profesores y del señor Decano es el fortalecimiento del curso regular, pero comprendiendo que la situación económica de la Universidad no permite mayores erogaciones para nuevas materias tales como técnica del Fresco, Decoración, Dibujo Comercial, Escenografía, y la creación de horas de taller, donde los alumnos puedan experimentar con diferentes materiales, preparación de telas y pinturas, trabajo en mosaico, etc., trataremos para este año lectivo, que pronto comienza, de organizarlos, acoplando horarios y aprovechando el ofrecimiento de algunos de nuestros compañeros del profesorado quienes han manifestado dar gratuitamente algunos cursos, para levantar aún más el nivel de la Academia, sin que la introducción de nuevas materias vaya en mengua de las asignaturas existentes. Una de las materias que se hace más necesario intensificar es la de pintura al óleo.

El señor Decano don Juan Portuguez, invitado por la Embajada de los E. E. U. U., para realizar un viaje de estudio, se encuentra actualmente en dicho país visitando diferentes centros artísticos y culturales estrechamente vinculados con la enseñanza del arte, los conocimientos y experiencias que pueda obtener en este viaje, de dos meses, será sumamente provechoso para la marcha de la escuela.

En la tradicional exposición de fin de año nos limitamos exclusivamente a presentar una mínima parte del trabajo realizado por cada asignatura, debido al poco espacio con que contamos para exponer. De Dibujo, por ejemplo, se expusieron solamente unos veinte trabajos, siendo esta materia recibida por toda la escuela y enseñada por cuatro profesores. De Dibujo Anatómico y Perspectiva, no se pudo hacer ni una pequeña demostración.

Con motivo de este evento, la Federación de Estudiantes Universitarios acordó una distribución de premios para estimular a los mejores alumnos; unos pocos estudiantes des-

contentos por no haber merecido premio, dieron a la publicidad algunas manifestaciones anónimas completamente alejadas de la verdad, sobre ésto informé al Consejo Universitario y se dio a la prensa explicaciones pertinentes las cuales fueron publicadas.

Acompaño señor Rector, el informe rendido por el Conservatorio de Música, y me es muy grato hacer énfasis en la meritoria labor que está llevando a cabo el señor Director don José Luis Marín Paynter, quien con su fraternidad y dinamismo ha sabido entusiasmar a profesores y alumnos obteniendo magníficos resultados.

Del señor Rector atentamente.

Guillermo Jiménez Sáenz
Vicedecano Academia de Bellas Artes.

VIII.

INFORME DEL DIRECTOR DEL CONSERVATORIO DE MUSICA

San José, diciembre 19 de 1960

Señor
Lic. Guillermo Jiménez S.
Vice-Decano de la
Academia de Bellas Artes.
Pte.

Señor Vice-Decano:

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, presento a la consideración de usted un breve informe sobre las labores cumplidas por el Conservatorio de Música, en el año académico de 1960.

Al iniciar el curso en el mes de marzo y a raíz de la renuncia presentada por el ex-Director Prof. Guillermo Aguilar Machado, asumí las funciones del mismo, puesto que desempeñé el año anterior, en calidad de Sub-Director, lo que me brindó la oportunidad de iniciarme en el conocimiento admi

istrativo de la Escuela, contando con la desinteresada colaboración de nuestro querido ex-Director.

Una vez más y al igual que el año pasado, quisiera hacer de un conocimiento el profundo agradecimiento que he tenido hacia el personal administrativo, docente y alumnos en general, por la sincera ayuda que me han prestado en el desempeño de mis labores.

En el mes de abril hubo de presentarse otro tropiezo, ya que nos vimos ante la renuncia del Señor Héctor Marín Torres, quien hasta ese momento había desempeñado el cargo de Secretario. No obstante el gran vacío que en un principio la institución sintió al abandonar dicho profesional su posición, y con la ayuda del señor Decano de la Facultad de Bellas Artes, conseguir en María Eugenia Huertas, la persona que llenó por completo las necesidades de la Escuela. Quiero, señor Vice-Decano, hacer énfasis sobre la brillante labor llevada a cabo durante el año por la distinguida María Eugenia.

Se inició el ciclo de labores con un ostensible aumento en la matrícula, la cual fue, de 180 estudiantes, entre los que figuraron 22 no regulares, quienes formaron la Orquesta de Cámara. Al iniciarse el segundo semestre se presentaron seis solicitudes de matrícula, lo cual nos elevó a un total de 186 estudiantes.

Las faenas docentes estuvieron a cargo del mismo cuerpo de profesores del año anterior, excluyendo al señor Aguilar Machado y a don León Pacheco, para cuyos puestos hubo de recurrirse a los siguientes profesores:

Historia de la Música: Prof. J. Luis Barahona J.
Dictado A, B, C y Armonía: Prof. Francisco González C.
Dictado B: Prof. Félix Strohecker S.
Piano Superior: Prof. José Luis Marín Paynter.

Quisiera, señor Vice-Decano, volver a hacer mención de la desinteresada ayuda al Prof. German Alvarado R., quien debidamente autorizado por el Consejo Universitario, amplió las labores del Conservatorio a los instrumentos de boquilla, sin remuneración alguna. La labor de don German, a pesar de estar en esta condición, ha sido de intenso trabajo y de alto grado de responsabilidad. El señor Alvarado cuenta con el respeto y el agradecimiento, tanto del cuerpo docente del Conservatorio como del alumnado.

El resto de las cátedras estuvieron a cargo de los siguientes

tes profesores:

Julieta Bonilla B.	Teoría A-Canto-Solfeo
Raúl Cabezas D.	Violín
Zoraide C. de Cabezas	Piano B-A acompañamiento
Carlos Cambroner V.	Violoncelo
Ma. Clara Cullell T.	Piano A
Francisco González C.	Sólfeo
Roman Joneliukstis C.	Canto
Ma. Cecilia Martínez Q.	Piano A.
José Luis Marín P.	Piano A
Juan de Dios Pérez O.	Flauta-Solfeo A bis
Alcides Prado Q.	Teoría B, C
Miguel A. Quesada A.	Piano A, B
Alfredo Serrano Bonilla	Solfeo A-Música de Cá mara.

Al finalizar el presente curso lectivo, dos estudiantes de Piano, Cecilia Cabezas Caggiano y Jeannette Arce López, presentaron examen para el Certificado de Aptitud para la enseñanza de la Música en Escuelas y Colegios, y fueron aprobadas por el Jurado.

El Conservatorio de Música, con la aprobación del Cuerpo de Profesores y la del Consejo Universitario, rindió homenaje a su ex-Director Prof. Guillermo Aguilar Machado, mediante un acto artístico en el cual se nombró a la Sala de Audiciones de la Institución con el nombre "Sala Guillermo Aguilar Machado". Fue deseo del Consejo de Profesores y del estudiantado, hacer este homenaje de gratitud por la brillante labor llevada a cabo durante diez y ocho años por el mencionado señor Aguilar Machado.

Siempre hemos estado convencidos, señor Vice-Decano, que una de las actividades de más importancia en nuestra profesión es la de proyectar los frutos de nuestro trabajo entre la masa del pueblo; de tal manera hicimos posible, durante el curso lectivo de 1960, el Conjunto Orquestal de Cámara, que tan brillantemente actuó, no sólo en el Paraninfo, sino en nuestro primer Coliseo y en la Radio Universitaria. Durante el actual curso lectivo, la preocupación del Conservatorio fue la creación de un cuerpo coral que es de básica importancia para el desenvolvimiento de instituciones como la nuestra. Para llevar a cabo tal propósito, tuvimos el cariño, entusiasmo y experiencia del profesor de Canto de la Institución, señor Roman Joneliukstis, quien, como a usted le consta, ha visto el fruto del éxito.

Pero el Conservatorio no limitó sus actividades de extensión cultural a estas dos agrupaciones, sino que contó con la colaboración de profesores y alumnos, quienes actuando como solistas y en agrupaciones de otra índole, hicieron que dicha labor fuera muy vasta. A continuación paso a transcribirle la nómina de estas actividades:

- 24 de mayo: Recital a dos pianos por las Profesoras Zoraide C. de Cabezas y María Clara Cullell de Vargas, en el Teatro Nacional, a las veinte horas con treinta minutos.
- 9 de junio: Recital de Piano a cargo del pianista norteamericano Joel Rosen, en el Paraninfo, a las veinte horas con 30 minutos.
- 10 de junio: Recital de Violín y Piano a cargo de los Profesores Raúl Cabezas y Zoraide C. de Cabezas, en el Ministerio de Trabajo, a las diez y seis horas.
- 4 de julio: Concierto ofrecido por la Orquesta de Cámara del Conservatorio, bajo la dirección del Prof. Alfredo Serrano B., en el Teatro Nacional, a las veinte horas, como una colaboración del Conservatorio a la Semana Universitaria.
- 5 de julio: Recital de Canto ofrecido por la señorita Marta E. Quesada, soprano, acompañada al Piano por la Prof. Zoraide C. de Cabezas, en el Teatro Las Más caras, a las diez y nueve y treinta horas. Colaboración del Conservatorio a la Semana Universitaria 1960.
- 31 de julio: Homenaje a la Madre fundadora de las Oblatas al Divino Amor, con participación de profesores y estudiantes.
- 25 de julio: Recital de Viola de Amor y Piano, ofrecido por los Profesores Raúl Cabezas y Zoraide C. de Cabezas, en el Colegio Superior de Señoritas.
- 5 de agosto: Recital de Violín. Viola de Amor y Pia

no, ofrecido por los Profesores Raúl Cabezas y Zoraide C. de Cabezas, en la ciudad de San Ramón.

- 26 de agosto: Iniciación del Curso sobre "Apreciación Musical" que ofrece el Prof. Benjamín Gutiérrez S., en el local del Conservatorio, todos los viernes a las veinte horas.
1a. Conferencia: a) Introducción al Programa
b) Las maderas y los vientos.
- 2 de setiembre: Segunda Conferencia sobre "Apreciación Musical"
a) La percusión
b) La cuerda
- 9 de setiembre: Tercera conferencia sobre "Apreciación Musical".
La Orquesta Sinfónica Moderna.
- 16 de setiembre: Cuarta Conferencia sobre "Apreciación Musical".
La melodía.
- 23 de setiembre: Quinta Conferencia sobre "Apreciación Musical".
Ritmo, tiempo y compás.
- 7 de octubre: Sexta Conferencia sobre "Apreciación Musical".
Tema y desarrollo.
- 11 de octubre: Debut del Coro de Cámara y Solistas del Conservatorio, en un programa de la Universidad, a través de la Televisión, el martes 11 de octubre, a las veintiuna y quince horas, bajo la dirección del Prof. Roman Joneliukstis y acompañando al piano la Prof. Zoraide C. de Cabezas.
- 14 de octubre: Séptima Conferencia sobre "Apreciación Musical".
Construcción estética de la Sinfonía.
- 21 de octubre: Octava Conferencia sobre "Apreciación Musical".

ción Musical".
El Clasicismo.

- 25 de octubre: Recital de canto ofrecido por la alumna Marta E. Quesada, en la Televisión. Acompaña al Piano la Prof. Zoraide C. de Cabezas.
- 28 de octubre: Novena Conferencia de "Apreciación Musical".
Del Canto llano al Romanticismo.
- 3 de noviembre: Proyección de película, en el Edificio del Conservatorio, sobre temas de acústica y explicación a cargo del Prof. Roman Joneliukstis.
- 18 de noviembre: Concierto ofrecido por la Orquesta de Cámara en el Paraninfo, a las veinte horas, bajo la dirección del Prof. Alfredo Serrano B., como homenaje al Rector, Lic. Rodrigo Facio B., quien en breve, hace abandono de su posición.
- 24 de noviembre: Homenaje que el Conservatorio ofrece al Prof. Guillermo Aguilar M., ex Director de la Institución, a las veinte horas en el Edificio del Conservatorio. Participan profesores y estudiantes.
- 30 de noviembre: Concierto ofrecido por el Coro de Cámara y Solistas del Conservatorio, en el Paraninfo, a las veinte horas, bajo la dirección del Prof. Roman Joneliukstis y acompañados al piano por la Prof. Zoraide C. de Cabezas.
- 1° de diciembre: Colaboración del Conservatorio en el décimo aniversario de la fundación del Comité Nacional de Salud Mental, en el Teatro Nacional a las veinte horas. Participan el Coro de Cámara y Solistas bajo la dirección del Prof. Roman Joneliukstis. Acompaña al piano la Prof. Zoraide C. de Cabezas.

- 1° de diciembre: Transmisión en Radio Universitaria de la grabación del Concierto que ofreciera la Orquesta de Cámara como homenaje de despedida al Rector, Lic. Rodrigo Facio B.
- 15 de diciembre: Colaboración del Coro y Solistas del Conservatorio bajo la dirección del Prof. Roman Joneliukstis y acompañando al piano la Prof. Zoraide C. de Cabezas, en el Acto de Clausura de la Escuela de Educación.
- 15 de diciembre: Transmisión por la Radio Universitaria del Concierto que ofreciera el Coro y Solistas del Conservatorio, el 30 de noviembre en el Paraninfo.
- 21 de diciembre: Colaboración del Coro y Solistas del Conservatorio en el Acto Público de la Universidad, en el Paraninfo, a las veinte horas.

No quisiera, señor Jiménez, cerrar este informe, sin antes felicitarlo muy calurosamente por la elección que lo llevó al cargo de Vice-Decano de la Academia de Bellas Artes.

De usted me suscribo muy atentamente,

CONSERVATORIO DE MUSICA.

José Luis Marín Paynter
Director.

IX.

INFORME DEL DECANO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES

26 de diciembre de 1960

Señor
Lic. Rodrigo Facio B., Rector
Universidad de Costa Rica
S.D.

Estimado señor Rector:

Es para el suscrito muy satisfactorio presentar a su digna consideración y al conocimiento de los integrantes del Consejo Universitario y de nuestra Facultad, un informe resumido de las principales labores desarrolladas por nuestra Escuela durante 1960, debiendo ser completado con las actividades que se llevarán a cabo durante los meses de enero y febrero próximos, debido a que el año académico termina en este último mes.

Organización de la Escuela

Durante 1960 la organización de la Escuela se mantuvo sin variaciones y así estuvo integrada por las mismas cinco Secciones, habiendo ocupado sus jefaturas los siguientes profesores: Administración de Negocios, Lic. Adonai Iba-

rra Bejarano; Administración Pública, Lic. Oscar Chaves Esquivel; Economía, Lic. Raúl Hess Estrada; Estadística, Lic. Roberto Sasso Sasso y Seguros, Fernando Zumbado Berry, habiendo desempeñado todos ellos una labor digna de encomio y que merece mi felicitación y agradecimiento más sincero por la valiosa colaboración que me prestaron.

Habiendo vencido el período para el cual había sido electo Decano de esta Escuela (1^o de agosto de 1957 al 31 de julio de 1960) se procedió a llevar a cabo la respectiva elección la cual recayó en el suscrito. Sea esta una nueva oportunidad para expresar la satisfacción que tal designación me produjo y la gratitud que guardo para quienes depositaron su confianza en mí al reelegirme en este cargo, el cual ambiciono seguir sirviendo poniendo el mayor interés y dedicación para hacerme acreedor a esa confianza. Con la ayuda de todos los integrantes de la Escuela -profesores, alumnos, funcionarios administrativos e investigadores- hemos de mantener integrado un grupo de trabajo como el que ha venido laborando y cuya principal meta ha sido el servicio de nuestra Escuela.

Con los Jefes de Comisión Lics. Ibarra, Chaves, Hess, Sasso y Zumbado, con el señor Secretario de la Escuela y con el Presidente de los Estudiantes señor Fernando Fonseca, el Consejo Asesor ha mantenido el mismo ámbito de acción que el Reglamento de la Escuela le establece, pero además más ha trabajado como un cuerpo de verdadera ayuda para el Decanato, debido a la alta calidad moral y profesional que tienen sus integrantes.

En agosto de 1960 fue reelegido como Vice-Decano por un nuevo período que se inició el 1^o de setiembre, el Lic. Adonai Ibarra Bejarano, distinguido compañero que colaboró efectivamente con las labores de este cargo y que ha sabido ganarse la buena voluntad de todos los miembros de la Facultad con su cortesía tradicional y con sus conocimientos profesionales puestos también al servicio de la Escuela.

Se reconoce además por este medio la magnífica labor que han hecho los Lics. Oscar Chaves, Raúl Hess y Roberto Sasso en su condición de funcionarios de tiempo completo dedicados a la investigación, reconocimiento que se hace extensivo a su distinguido cuerpo de colaboradores. El Lic. Ibarra, como profesor de medio tiempo, realizó también una magnífica labor de dirección de tesis de grado.

Las labores de los Departamentos fueron las siguientes

durante 1960:

Departamento de Investigaciones

El Proyecto de Investigación sobre Tenencia de la Tierra y Condiciones del Trabajo Agrícola en América Central, ha tomado considerable incremento. Todas las Universidades Centroamericanas se han interesado en formar parte de este importante Proyecto, y así lo ratificaron en la reunión efectuada en la República de El Salvador en junio último. En igual forma los organismos internacionales, CEPAL, FAO, OIT y CENTRO, se han incorporado al estudio, enviando técnicos y recursos económicos, y demostrando así su decidido patrocinio al mencionado estudio.

Ha venido actuando como Coordinador de este Proyecto, el Lic. Eugenio Fonseca y se han incorporado además al mismo los siguientes técnicos: Ing. Sergio Maturana, por la FAO; Jorge Ochoa, por OIT y Dr. Walter E. Chryst por CEPAL. El CENTRO ha designado al Dr. Ranblad quien en fecha próxima se sumará al grupo de expertos que colaboran en este Proyecto.

En igual forma ha mantenido un cercano interés en el estudio y posiblemente se incorpore al mismo en fecha próxima, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba.

Proyecto de Tenencia de la Tierra y Condiciones del Trabajo Agrícola en Centroamérica.

De acuerdo con un valioso informe preparado por el Coordinador de este Proyecto sus principales actividades fueron las siguientes:

1. Establecimiento de Contactos

Durante los primeros meses del año de 1960, la actividad se redujo fundamentalmente al establecimiento de contactos nacionales e internacionales para obtener la información y colaboración necesaria para el proyecto. En esta etapa se pretendía centralizar en Costa Rica toda la documentación centroamericana que se considerara de importancia para el estudio. A mediados del año, la mayor parte de los países no habían enviado documentación alguna. Coincidió ese momento con la llegada del experto Maturana Medina, y de acuerdo con él se decidió encargar la realización, en ca

da país, de ciertos estudios monográficos, a los que se hace referencia en adelante. Esto pretendía obviar la dificultad de centralizar la información en Costa Rica, y propicia la división del trabajo.

2. La Preparación de Ante-proyecto

El Dr. Angelo De Tuddo, de la oficina de la FAO en Méjico, y el Dr. Carlos Manuel Castillo, de la oficina de CEPAL en ese mismo país, prepararon un ante-proyecto que después fue revisado detenidamente, y corregido en algunos aspectos, por el coordinador del Proyecto en colaboración con el Ing. Maturana Medina.

Dicho documento habría de servir como fuente de ideas para elaborar el proyecto definitivo. De cualquier manera, tanto ese documento, como el proyecto definitivo, siguen y habrán de seguir las orientaciones generales aprobadas por el Comité de Coordinación Económica de América Central, según su versión revisada de agosto de 1960. Este documento no sólo indica ciertos puntos específicos a investigar, sino que implica también un espíritu u orientación central que el grupo de expertos que dirige el estudio habrá de tener siempre en cuenta. No obstante, aunque siguiendo ese espíritu y esos lineamientos, serán en definitiva las circunstancias y posibilidades de toda índole, las que delimiten el alcance del estudio.

3. Ejecución del Proyecto

Cuatro son los pasos o metodologías que se han tenido en cuenta para la ejecución del estudio, a saber:

A. Monografías

Implican una recopilación, ordenación e intento de análisis de datos ya existentes, referentes a la materia en estudio.

Persiguen, en primer lugar, hacer fácilmente manejable -por haberse reunido en unos pocos documentos de manera ordenada y sistemática- un cúmulo de información, antes dispersa en muchas fuentes. En segundo lugar, recopilar datos significativos que no forman parte de documento alguno, por ejemplo, mediante entrevistas y conversaciones con individuos que, por razón de su función e intereses, pueden ofrecer un buen bagaje de conocimiento sobre la mate-

ria. En tercer lugar, complementar la información que se recopile mediante otros procedimientos. En cuarto lugar, ofrecer datos que sirvan para comparar y/o evaluar el grado de validez de algunos de los datos obtenidos con ayuda de otros procedimientos de investigación.

Estos trabajos ofrecen ciertas ventajas:

(i) Valerse de los servicios de una serie de individuos en todo Centroamérica; (ii) interesar en estas materias a estudiantes y profesionales de nuestros países; (iii) que los trabajos sean llevados a cabo por elementos con conocimiento directo del terreno; (iv) su reducidísimo costo.

Para lograr uniformidad en el tratamiento de los temas, los temarios de las monografías y sus explicaciones anexas fueron preparadas por los expertos y el suscrito coordinador.

Hasta el momento se han preparado los temarios, y sus explicaciones anexas, de tres monografías. Son ellas:

i. Monografía N^o 1. "Formas de Tenencia de la Tierra y Algunos otros Aspectos de la Actividad Agropecuaria".

ii. Monografía N^o 2. "Tierras y Colonización".

iii. Monografía N^o 3. "Aspectos Jurídico -Laborales de la Actividad Agropecuaria.

En Costa Rica, Honduras y Guatemala, ya se están llevando a cabo esos trabajos. Se han encargado de hacerlo, egresados de algunas facultades, profesionales en Ciencias Económicas o Derecho, y personal de los Departamentos de Investigaciones Económicas y Sociales.

En Nicaragua y El Salvador se han presentado serios obstáculos. Se está haciendo lo posible para que en dichos países, se inicie cuanto antes la preparación de las monografías.

B. Encuesta de Opinión Calificada

El experto Prof. Jorge Ochoa de Eguileor está preparando una encuesta de opinión calificada. Se trata de una encuesta, por correo, entre personas distribuidas por el territorio nacional de cada uno de los países, directamente re

lacionadas por función, intereses, o cualquier otra circunstancia, con la realidad objeto de estudio. De ahí que se la denomine de "opinión calificada".

Persigue obtener información no al alcance de las monografías, y no incluíble en una encuesta de fincas. Los informantes darán datos -unos de carácter más objetivo, y otros de mera opinión- sobre las pequeñas áreas geográficas de cada región a que alcance su competencia. La suma de los datos sobre cada región dará una visión global de cada país, posibilitará la preparación de mapas nacionales y síntesis de carácter regional. En la mayoría de los casos, las conclusiones del estudio serán de carácter eminentemente cualitativo.

C. Estudio de Casos

Se ha considerado la posibilidad de hacer estudios de casos. No se ha llegado a una decisión final al respecto, dadas las limitaciones de este tipo de metodología. En todo caso, en uno u otro sentido, la decisión habrá de adoptarse pronto.

Como casos especiales, se piensa estudiar, si ello es posible, las plantaciones y los programas de colonización.

D. Encuesta de fincas a base de muestras

Se tratará de llevar a cabo una encuesta de fincas seleccionadas por las técnicas del muestreo. La muestra podría tener como marco de referencia el territorio total de cada país, o zonas específicas de cada uno de ellos. En todo caso, se pretende, con la ayuda de esta encuesta, estar en capacidad de hacer inferencias de alcance nacional.

4. La División del Trabajo y la Labor de Conjunto de los Expertos.

El grupo de expertos redactará, aprobará y ejecutará en conjunto, el plan de trabajo que ha de llevarse a cabo, aunque cada uno de ellos contribuya fundamentalmente más en ciertas áreas específicas. Del plan de trabajo definitivo, al Dr. Walter E. Chryst y al Ing. Maturana Medina corresponderá estipular los renglones que deben ser objeto de estudio, en lo que éste tiene de enfoque económico. Al Prof. Jorge Ochoa de Eguileor, asistido por el Dr. Antonio Arce,

del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, y por el coordinador Lic. Fonseca, corresponderá básicamente estipular los puntos que deben ser objeto de estudio, en lo que éste tiene de enfoque social.

Ya se señaló que la realización de las monografías ha quedado en manos de investigadores locales, aunque la preparación de los temarios y sus explicaciones anexas, ha recaído fundamentalmente en los expertos Maturana y Ochoa de Eguileor y en el coordinador Fonseca. La encuesta de opinión calificada, habrá de ser tarea fundamental del experto Ochoa de Eguileor.

El planeamiento del estudio de casos recaerá en el experto Maturana Medina.

5. Calendario de Trabajo

Se pretende que las monografías y la encuesta de opinión calificada estén listas en marzo y abril de 1961, respectivamente. Se intenta iniciar la ejecución de los estudios de casos en esos mismos meses. En el resto del año hasta noviembre, se planeará la encuesta de fincas, cuya ejecución se intentará llevar a cabo en los dos últimos meses del año 1961 y en el primero de 1962.

6. Los obstáculos con que ha topado el Proyecto.

El proyecto se ha visto obstaculizado, básicamente, por dos circunstancias. La primera se refiere a lo exiguo de los recursos financieros con que se inició. Eso ha exigido a los expertos que llegaron de primeros a Costa Rica, emplear gran parte de su tiempo en la búsqueda de recursos. Puede decirse que en estos momentos la investigación está casi financiada en Guatemala, Honduras y Costa Rica. No sucede lo mismo en El Salvador y Nicaragua. De todas maneras, en estos momentos, sean cuales sean los recursos del proyecto, se impone la decisión de hacer lo que se pueda, con lo mucho o poco que se tenga. La segunda circunstancia hace referencia a la integración de la misión de expertos. A estas alturas la misión no está aún completa. Los expertos Maturana y Ochoa que fueron los primeros en llegar a Costa Rica, llegaron con unos meses de diferencia el uno del otro. El Dr. Chryst vino a fines del año y permaneció solo un mes en este país, no siendo sino en marzo o abril de 1961 en que se incorporó de nuevo a la misión. El experto del Centro Latinoamericano de Investigaciones Sociales no se sabe aún cuando se incorporará al trabajo. Una situación

tal es bastante perturbadora, si se toma en cuenta que el estudio a ejecutar ha de fundamentarse en un plan de trabajo coherente y armónico, que idealmente debería ser estructurado por el grupo completo de expertos.

A pesar de todo lo anterior, el estudio ha continuado su curso sin desmayo, y si las realizaciones en el orden técnico han sido modestas, se ha hecho el máximo posible, dadas las circunstancias. Los planes se han venido perfilando, se están realizando en cada país investigaciones monográficas. Se ha iniciado la encuesta de opinión calificada y, sobre todo, se ha logrado, por lo menos en algunos países, una financiación mucho más sólida que la que existía cuando se inició nuestra tarea. Al destacar aquí las circunstancias adversas, no se pretende otra cosa que señalar aquellos aspectos que, en ulteriores proyectos de este tipo, habrían de ser tomados en cuenta para evitar tardanzas innecesarias.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

El Director del Departamento ha continuado participando activamente en las actividades de esta Facultad, con la cual ha estado muy vinculado desde el inicio de sus actividades. Sus labores han tomado gran impulso al decidirse aumentar el número de sus Escuelas, con la ayuda de la OEA y del Banco Interamericano (BID). Para el próximo año se espera que la Facultad tendrá operando la Escuela de Sociología y la de Economía y próximamente se organizará la Escuela de Administración Pública.

Centro Latinoamericano de Investigaciones Sociales

En igual forma el CENTRO ha prestado importante ayuda al Departamento durante el presente año. Primero se firmó un contrato para recibir la ayuda de un experto por el término de un año y una aportación de \$ 5.000.00 para gastos generales. Ese dinero ya ha estado ingresando en cuotas a la Caja del Proyecto. El CENTRO se ha manifestado muy satisfecho por la forma como nuestro Departamento de Investigaciones ha venido trabajando, y así acordó en la reunión de su Junta Directiva, efectuada en Santiago de Chile en setiembre último, aprobar una nueva aportación de \$ 6.000.00 para el Proyecto, en su presupuesto del año próximo.

Otras actividades

El Director del Departamento ha sido encargado por el

Consejo Universitario, por el señor Rector o por el Decano de la Escuela, de las siguientes actividades, que han ocupado una buena parte del tiempo dedicado a la Universidad.

1) Comisión Asesora de Servicios Generales, la cual se ha venido reuniendo casi semanalmente para estudiar y colaborar con el Departamento de Servicios Generales de la Universidad en todos los aspectos a su cuidado.

2) Comisión Asesora de la Escuela de Medicina, como miembro de la mencionada Comisión el Director del Departamento colaboró con el Secretario de la Escuela de Medicina, Prof. Ovidio Soto, en la preparación de varios trabajos de carácter administrativo, y particularmente en lo relacionado con el Reglamento de la Escuela, organograma de su estructura y plan de archivos.

3) Comisión Evaluadora del Departamento de Publicaciones, formando parte de esta Comisión, en compañía del suscrito Decano y del Sr. Helbert Guevara, se presentó un informe sobre varios aspectos de la organización del Departamento de Publicaciones, el cual rematará próximamente en un estudio más detenido del mencionado Departamento que ha sido encargado al cuidado del Lic. Chaves Esquivel.

4) Asesoría al Departamento de Registro, ha continuado como en años anteriores la asesoría a este Departamento y durante el presente año se ha hecho un estudio para la mecanización de esa Oficina por medio del sistema de máquinas I. B. M., el cual estamos seguros marcará un período de progreso en la organización del Departamento de Registro.

5) Comisión Asesora de la del Presupuesto para estudio de nuevas rentas para la Universidad de Costa Rica, esta Comisión preparó un proyecto, próximo a convertirse en ley de la República, que vendrá a dotar de nuevas rentas a la Universidad de Costa Rica. Estudió también la alternativa propuesta por un grupo de diputados de solicitar que los Bancos del país destinaran parte de sus utilidades para incrementar las rentas de la Universidad y preparó un informe completo a requerimiento de la Rectoría para conocer las necesidades financieras, aspecto al cual probablemente el señor Rector se referirá detalladamente en su informe.

6) Tesis de Grado. El Lic. Chaves atendió también, en calidad de profesor guía, las tesis de grado de los señores Luis Torres, Mariano Ramírez y José Manuel Salazar

y participó en el Tribunal de Réplica de Tesis del Lic. Rodrigo Sotela Montagné.

7) Comisión Técnica para la Integración Centroamericana de la Enseñanza Superior. Como miembro de esta Comisión participó el Lic. Chaves activamente en la Reunión Especialmente convocada por el CSUCA y que se efectuó en el edificio de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales en el mes de octubre. La organización de la citada reunión estuvo también al cuidado del Lic. Chaves.

8) Comisión de Jefes Departamentales para el estudio de la Clasificación de Cargos. Esta Comisión se ha venido reuniendo semanalmente para estudiar el trabajo de la Oficina de Personal sobre Clasificación de Cargos en la Universidad. Se está todavía en la primera etapa del trabajo y es posible que en los próximos meses se presentará un informe completo sobre este particular al Consejo Universitario.

9) Colaboración con la ESAPAC. Mediante autorización expresa del Consejo Universitario, el Lic. Chaves prestó colaboración a la ESAPAC, como profesor en la Cátedra de Administración de Personal y en la preparación de mesas redondas, y atendió también la Cátedra de Etica Administrativa.

10) Conferencias Internacionales. Durante el presente año, el Director de este Departamento asistió a la IV Reunión de la Junta Directiva de FLACSO-CENTRO, que se efectuó en Santiago de Chile y en la cual se tomaron importantes acuerdos para el futuro de esta organización. También lo hizo a la Reunión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano, efectuada en la República de El Salvador en el mes de junio. Finalmente en el mes de diciembre asistió a la Primera Reunión de la Junta Asesora Especial de la OEA, en materia de Asuntos Sociales, para la cual fue designado.

Proyecto de Desarrollo Económico

El Lic. Raúl Hess Estrada, en su doble condición de Director del Proyecto de Investigación del Desarrollo Económico de Costa Rica, y de Profesores de Tiempo Completo, ha presentado un interesante informe, referido a las labores desarrolladas bajo su cuidado, del 1º de mayo al 15 de diciembre de 1960 y que se transcribe textualmente:

"1^o) Trabajos realizados como Director del Proyecto, con la colaboración de su personal.

- a) Fue concluida la publicación de los estudios Nos. 2 y 3 correspondiente a los sectores Industrial y Agropecuario respectivamente. La distribución de esos estudios se llevó a cabo en el mes de julio pasado.
- b) Continuó la asesoría al Ministerio de Obras Públicas para la elaboración de informes adicionales que requirió esa Dependencia, para la presentación del Plan Vial al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Esa ayuda consistió en cálculos para estimar el posible efecto del Plan sobre la producción nacional, así como su impacto total sobre la balanza de pagos.
- c) A petición del señor Ministro de Economía y Hacienda, se preparó un breve informe sobre las desventajas o ventajas que representa para Costa Rica la creación del Banco Centroamericano.
- d) Continuó la elaboración de los estudios correspondientes a los sectores Energía, Público (Gobierno Central e Instituciones Autónomas y semi-autónomas) y Transportes. De dichos estudios, los dos primeros están en una etapa muy avanzada, habiéndose iniciado la redacción del informe final correspondiente a cada uno de ellos. Cabe agregar que todos los estudios cubren el período histórico 1946-1958.

Para una mejor idea de lo hecho en cada sector, voy a indicar seguidamente la lista de tópicos ya confeccionados:

Sector Energía

- 1) Investigación y redacción del acapite correspondiente a los "Recursos Nacionales para Energía".
- 2) Elaboración del cuadro general de generación, compras y ventas de energía eléctrica por fuentes productoras y distribuidoras.
- 3) Estudio para determinar la producción de plantas ter

- mo e hidro eléctricas particulares controladas por el Servicio Nacional de Electricidad.
- 4) Estudio para determinar el consumo de leña de 1946 a 1958, habiéndose hecho para el mismo una estimación del número de familias urbanas y rurales por cantones.
 - 5) Estudio para determinar el consumo de carbón vegetal.
 - 6) Estudio para determinar el consumo de bagazo.
 - 7) Elaboración del cuadro resumen de Disponibilidades Netas totales de energía en kilowatts - hora.
 - 8) Valuación de las disponibilidades totales de energía neta a precios de 1950 y 1957.
 - 9) Determinación del destino de la Energía Neta en K.W.H. para consumo residencial, industrial, agrícola, transportes, construcción y otros.
 - 10) Determinación de la inversión en energía eléctrica, desglosada por generación, transmisión y distribución y en pública, privada, térmica e hidráulica, para los sistemas, series de 1946-1958.
 - 11) Importación, valoración y distribución de las importaciones de combustibles. Series de 1946-1958.
 - 12) Elaboración de índices deflacionadores para inversión en plantas térmicas e hidráulicas.

Sector Transportes

- 1) Consideraciones generales sobre la importancia de transportes en la economía del país, las condiciones actuales en que el mismo se encuentra en Costa Rica, tanto en cuanto se refiere a la situación de las vías y los factores que las determinan, como a los principales medios de transporte usados, así como una breve reseña histórica del desarrollo habido en este campo y sus efectos sobre la integración de las diferentes zonas productoras de la economía nacional.
- 2) Se ha recogido información estadística en diferentes fuentes primarias para elaborar datos básicos necesarios para estimar el valor global de la producción del sector. En la mayoría de los casos ha sido necesario recurrir directamente a las empresas para obtener datos relativos al volumen de carga de pasajeros transportados, utilización de la capacidad existente, recorrido medio de los vehículos y otras características de tráfico necesarias para nuestros fines.
- 3) Con base en las investigaciones anteriores fue posible calcular el producto global de los diferentes medios de transporte, habiendo sido concluido hasta la

fecha el del transporte ferroviario y del automotor y estado en proceso el del transporte fluvial y marítimo y del aéreo.

- 4) La ausencia absoluta de estadísticas de inversión en el sector de los transportes, obligó a hacer una investigación directa en las diferentes empresas dedicadas a esta actividad y en algunas dependencias oficiales, con el fin de recopilar información que permitiera estimar en la forma posible el monto del acervo de capital instalado.
- 5) Con base en los datos que se han podido obtener de la investigación antes mencionada, se hicieron estimaciones del capital invertido en cada una de las distintas actividades de transporte, medido en términos de valor de reposición depreciado a precios de 1950 y 1957.

Sector Público

- 1) Análisis de la importancia del Sector Público dentro de la economía costarricense.
- 2) Examen minucioso del gasto público por sectores, por destino, y por características de ese gasto.
- 3) Estudio de las fuentes de financiación del Sector Público, evasión de impuestos, traslación, costo de los impuestos y exenciones. Contiene esta sección un análisis de la evolución de la Deuda Pública.
- 4) Una serie del volumen de empleo generado por el Sector Público.
- 5) Principales problemas y perspectivas del Sector Público.

e) Además, se ha creído oportuno, paralelamente a que se avanza en los otros sectores, actualizar y extender las series y análisis correspondientes a los tres estudios ya publicados.

Con el objeto de poner al día la serie del producto territorial bruto de Costa Rica hasta el año pasado inclusive, se extendieron las series de producción correspondientes a los principales sectores de la economía.

De este modo, en el sector agropecuario se ampliaron hasta 1959, los datos de producción de café, banano, cacao, arroz, maíz, frijoles, plátanos, tabaco, algodón, abacá, caucho, ganado vacuno, ganado porcino, leche y madera. Los datos de esos productos,

clasificados por exportación y como consumo interno, constituyen una muestra que representa poco menos del 90% de la producción agropecuaria total.

En cuanto al producto del sector industrial se extendieron, para 1958 y 1959, los datos de alrededor de cien tipos de industrias, con base en el estudio detallado que de este sector hizo el Proyecto y en los censos de 1950 y 1957. Se iniciará de inmediato una revisión de esa proyección, por el mismo procedimiento seguido al elaborar el citado estudio original; conforme a este sistema se estudiará en diferentes fuentes una cantidad de industrias, incluyendo las nuevas registradas en la Dirección de Industrias, sobre las que se hace necesario obtener los datos directamente.

Con las cifras del producto generado en los otros sectores que actualmente se están determinando en el mismo Proyecto, se tendrá una serie de datos del producto territorial bruto de Costa Rica, más representativa y mejor fundamentada que la obtenida anteriormente.

2º) Trabajos realizados como Profesor de Tiempo Completo.

En este aspecto mi labor se circunscribió a terminar lo iniciado hace dos años desde la Jefatura de la Sección de Economía, concerniente a la renovación del plan de estudios de la Sección, que constituye la columna vertebral de nuestra Escuela. Así, se dio fin a la elaboración de los nuevos tésarios para poder poner en práctica el próximo año el plan en forma integral; y también, en la última sesión de la Comisión, fueron escogidos los nombres de los candidatos a profesores encargados de dictar los nuevos cursos.

En lo que se refiere a la tesis de grado bajo mi dirección lamento informarle que ninguno de los alumnos interesados volvió a trabajar en ellas".

Instituto de Estadística

Las principales actividades desarrolladas por este im-

portante Instituto son las siguientes:

Se dictaron los siguientes cursos de estadística en la Universidad: el de Fitotecnia del cuarto año de la Facultad de Agronomía y el de Estadística CE-600 para alumnos del cuarto año del Departamento de Física y Matemáticas de la Escuela de Ciencias y Letras. Además, como en otros años, casi todas las cátedras de la Sección de Estadística de nuestra Escuela estuvieron atendidas por profesores de este Instituto. En relación con el dictado de esas cátedras, se trabajó en la preparación de notas con el objeto de que lleguen a servir de texto en las respectivas materias. Así, el Profesor Miguel Gómez comenzó a preparar las del curso de Estadística General, el Profesor Mario Romero escribió el primer borrador de lo que se espera que pronto sea el texto para el curso de Diseño de Encuestas que se dicta en el 5º año de nuestra Escuela. El Lic. Romero también tiene casi listo el primer borrador de notas sobre economía cuantitativa que podrá llegar a servir de texto en la cátedra de Econometría. Notas sobre Teoría Estadística también han sido elaboradas, faltando ya poco para la terminación del primer borrador. Estas notas se cree que podrán utilizarse como texto en los dos cursos de esa materia que se dictan en la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales y también en el que se ofrece a alumnos del Departamento de Física y Matemáticas de la Escuela de Ciencias y Letras.

Durante la semana de inauguración del nuevo edificio de nuestra Escuela, profesores de ese Instituto dictaron tres charlas, a alumnos y público en general, tratando los siguientes temas: aplicación del muestreo estadístico en el análisis de mercados, el control estadístico de calidad en la industria y las ideas básicas de la econometría.

En los primeros meses de 1960 se realizó una encuesta entre los alumnos del curso de Estadística General de 1959 y otra parte los del quinto año de la Sección Estadística, también de 1959. Se trataban de investigar las causas principales de la baja promoción observada en esas materias, ese año. Se preparó un valioso informe con esos resultados.

Se hizo un estudio del programa de Matemáticas Generales que se dicta en el segundo año de nuestra Escuela, habiéndose considerado también las posibilidades de modificación. La sugerencia que se hizo implicó un cambio en el plan de estudios, fue aprobada oportunamente por la Facultad.

A solicitud de la Facultad de Ingeniería, se preparó un proyecto de programa para un curso de Estadística que se propone incluir en su plan de estudios.

Se terminó de escribir un pequeño artículo sobre la enseñanza de la estadística en Costa Rica, que ya fue aceptado para publicación en la revista norteamericana "The American Statistician".

El profesor Mario Romero ha preparado un artículo sobre el significado y métodos de la econometría, que se espera sea publicado en la Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica.

En la revista Turrialba se publicó el artículo "Rendimientos de café en setos, comparado con siembra a distancia corriente", mencionado en el informe del año pasado, y que fue escrito por el Doctor Jorge León y el profesor de ese Instituto, don Rodrigo Umaña.

A solicitud del Instituto Interamericano de Estadística, el Lic. Roberto Sasso tuvo el honor de colaborar con ese organismo en la selección de libros de estadística para la preparación de una bibliografía de tratados de esa materia. Dicha bibliografía ya fue publicada por ese Instituto y en esa publicación se menciona, entre otras, la colaboración indicada.

Profesores de nuestro Instituto de Estadística trabajaron en la revisión de varias tesis de grado de alumnos de esta Escuela y de la de Agronomía. También se prestó ayuda en aspectos estadísticos de sus tesis, a varios alumnos de esa última Escuela, a uno de la de Servicio Social y a uno de la de Microbiología.

Igual que en años anteriores, se prestó colaboración a profesores e investigadores de la Universidad en aspectos estadísticos de sus investigaciones. También se prestó ese tipo de colaboración a algunos técnicos de diferentes dependencias del Gobierno Central e instituciones autónomas.

Ese Instituto ha colaborado ampliamente con la Comisión de Evaluación de la Escuela de Ciencias y Letras en los trabajos de preparación, administración, calificación y análisis del examen de admisión dado en enero de 1960. También en la redacción del informe que sobre dicho examen rindió esa Comisión, así como en la confección del que se administrará en 1961, y en el cálculo de la ecuación pre

dicativa que se piensa usar para ese examen, colaboró con toda amplitud el funcionario de ese Instituto y miembro de esa Comisión, don Rodrigo Umaña. En la mayoría de esos trabajos para la Comisión de Evaluación, han colaborado otros miembros del personal del Instituto, además del Profesor Umaña.

Con los resultados del examen de admisión administrado en 1960 y con las calificaciones del bachillerato de los alumnos que lo presentaron, se ha comenzado a hacer un estudio en que se trata de comparar los alumnos provenientes de los diferentes colegios. Ese estudio se complementará con los resultados del examen de admisión que se dará en el mes de enero de 1961.

El funcionario de ese Instituto, señor Miguel Gómez, trabajó intensamente, con la colaboración de la Oficina de Registro, en la elaboración de las estadísticas universitarias de 1959 y 1960. Los resultados del primero de esos años pueden verse en la publicación correspondiente que comenzó a circular a mediados del presente año. Las cifras de 1960 ya se tienen recopiladas y tabuladas, faltando sólo su análisis y la confección del informe correspondiente.

Se ha comenzado a colaborar con el "Proyecto de Investigación sobre tenencia de la tierra y condiciones del trabajo agrícola en América Central", en relación con el diseño de una muestra de fincas de Centroamérica que se usará para estimar algunas características socio-económicas de esa región y algunas de sus partes componentes.

El profesor Mario Romero viajó en este mes a los demás países de Centroamérica con el objeto de ver con qué información se podrá contar para hacer el diseño de esa muestra y así poder decidir en cuanto a la mejor manera de hacerlo. Se ha avanzado más en los pasos preliminares del diseño de la muestra de Costa Rica. En las de los otros países se comenzará a trabajar en forma más sistemática, una vez que se obtenga la información solicitada en ellos por el señor Romero.

A solicitud del señor Rector y de la Comisión de Presupuesto del Consejo Universitario, el Director del Instituto realizó un pequeño estudio sobre los posibles ingresos que obtendría la Institución, de aprobarse unos proyectos de ley que se consideraban con el objeto de proveer fondos para la construcción de lo que falta de la Ciudad Universitaria.

Se ha dedicado bastante tiempo al estudio estadístico de las causas determinantes del régimen de lluvias en la Mesta Central. El objeto de este estudio es el de llegar a determinar un método que permita predecir la precipitación pluvial en el área mencionada. En ese sentido se han investigado varias posibilidades sugeridas por el Servicio Meteorológico Nacional, no habiéndose encontrado aún una marcada relación entre las lluvias y los factores considerados. Actualmente se trabaja en el análisis del posible efecto que sobre esas lluvias tengan la presión barométrica que se absorben en diferentes lugares de la tierra.

De acuerdo con el convenio correspondiente, a solicitud de la Dirección General de Estadística se diseñó una muestra de fincas que permitiese estudiar los costos de operación de vehículos de tracción animal en el país.

En el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y de acuerdo con el convenio respectivo, se dictaron los dos cursos trimestrales del programa de enseñanza de esa institución: Métodos Estadísticos y Diseño de Experimentos. Además se dictaron algunas lecciones y conferencias adicionales, sobre tópicos de estadística y diseño de experimento. También de acuerdo con dicho convenio se hicieron los diseños experimentales y análisis estadísticos de varios experimentos realizados en ese Instituto y a solicitud del director de la revista "Turrialba" se revisaron y criticaron dos artículos sobre experimentos en pastos que iban a ser publicados en ella, habiéndose hecho varias sugerencias para mejorar esos artículos.

También, como en otras ocasiones, se ayudó a varios estudiantes e investigadores de aquel Instituto en los aspectos estadísticos de sus tesis de grado o investigaciones.

Escuela Anexa de Servicio Social

De acuerdo con la práctica establecida para las Escuelas Anexas, el informe de Servicio Social será presentado por separado.

Deseo sin embargo dejar constancia de la importancia que ha tenido para esa Escuela y para la nuestra laborar conjuntamente como en años anteriores, a partir de marzo del presente año, al haberle podido dar acomodo en el nuevo edificio que ocupamos actualmente.

Se ha logrado de nuevo un valioso intercambio informal

de inquietudes y experiencias docentes entre la Dirección, el Consejo de Profesores de esa Escuela, este Decanato y nuestra Facultad y también entre el propio alumnado, lo cual en criterio del suscrito es muy importante.

Representación Estudiantil

La Representación Estudiantil se caracterizó por una gran falta de estabilidad en su integración debido a varias separaciones voluntarias y forzosas de sus miembros, estas últimas ordenadas por el Consejo Directivo de la Federación por inasistencia a sus sesiones.

Al finalizar el año la Representación indicada estaba integrada así:

Presidente: Fernando Fonseca Valverde
Secretaria: Ligia María Moya Meoño
Tesorero: Juan Carlos Salazar Zúñiga

Al igual que en años anteriores, las buenas relaciones del personal administrativo y docente de esta Escuela con el alumnado permitieron una labor normal y gracias más bien a la acogida favorable que tuvieron en años pasados las reuniones periódicas con los representantes estudiantiles de años, ellas se continuaron como medio de relaciones públicas. Fue así como se informó por ese medio a los alumnos de las principales labores a realizar y de las decisiones tomadas por la Facultad y el Decanato y se obtuvo de ellos una reacción favorable sobre las mismas.

Datos sobre los alumnos

Merecen un comentario especial las labores del estudiantado durante el año académico que recién termina, por el hecho de que los alumnos son nuestro objetivo y sus realizaciones en parte, un producto de los esfuerzos que les hemos brindado en los aspectos docentes, administrativos y de investigación.

Siguiendo con la misma práctica que he establecido en mis informes de Decano, creo necesario hacer un breve comentario sobre los resultados obtenidos por los estudiantes, puesto que considero que las cifras que revela el cuadro preparado por la Secretaría de la Escuela y reducido a cifras relativas por el señor profesor Miguel Gómez de nuestro Instituto de Estadística, deben servir para orientar nuestras

futuras decisiones y también para justificar algunas de las recomendaciones que el suscrito hizo a la Facultad, en ocasión del trabajo de evaluación de los planes de estudio y programas.

Al inicio del curso lectivo hubo una matrícula de 1986 alumnos-asignatura. Es más significativo presentar los análisis y comentarios con base en los alumnos-asignatura, por el hecho de que muchos de ellos no llevan completos sus planes de estudio, sino que se matriculan en ciertas asignaturas.

De esos 1986 alumnos-asignatura iniciales, se retiraron justificadamente durante el curso 179, representando un 9% sobre la matrícula total y de los restantes, 1805 estaban en posición de presentar las pruebas finales ordinarias, pero sólo 1264 lo hicieron, no habiéndolo hecho los 541 restantes.

Sólo el 58% de los alumnos activos promovieron, un 12% fueron aplazados y el 30% restante no se presentó, pudiendo hacerlo, desde luego, junto con los que no aprobaron los exámenes en el mes de febrero próximo.

En comparación con el curso de 1959 hubo en 1960 un mayor porcentaje de retiros justificados (en 1959 había sido de 5.8%), pero fueron mejores las cifras de promoción en un 6.5% y, menores en 2.7% las de aplazados en toda la Escuela y mayores en 2% las de no presentación.

Haciendo un análisis similar por años se tienen los siguientes datos:

En el II año hubo una matrícula de 783 alumnos-asignatura, habiéndose retirado justificadamente 86 (11% sobre el total). De los 1695 alumnos activos 1409 presentaron sus pruebas ordinarias, y 286 (el 41%) no lo hicieron. Aprobaron los exámenes 286, o sea el 41% y fue aplazado el 18%.

En 1959 el porcentaje de alumnos retirados justificadamente en el segundo año fue de 9.8% y por lo tanto en 1960 hubo un pequeño aumento en la cifra, pero disminuyó notablemente el número de alumnos que presentaron sus exámenes, en comparación con la del año anterior, pues en 1959 la cifra fue de 63.1% y en 1960 solo de 41%. El porcentaje de aplazados aumentó también de un 13.8% a 18% va indicado.

En opinión del suscrito deben estudiarse con todo cuidado las condiciones personales, intereses, dedicación, programas de estudio, etc., de los alumnos que ingresan a la Escuela, muchas veces sin mayor vocación profesional, por el hecho de que hay una gran pérdida de esfuerzos y de recursos con tanto muchacho que fracasa por no tener aptitudes e intereses suficientes a los sacrificios que requiere su preparación y quizás también por encontrar difíciles nuestros programas, establecidos para mantener un alto estándar profesional. En criterio del suscrito Decano esa situación obedece también a que el horario de la Escuela les ha permitido a los alumnos trabajar y estudiar al mismo tiempo, y por ello sería interesante observar los resultados que se obtendrán el próximo año, cuando se aumente la jornada de estudios en el II año y se ofrezcan mejores condiciones con las prácticas de Estadística General (que ha resultado ser la materia en que hubo un mayor porcentaje de reprobados en el II año) y con las de Matemáticas. Tendrán así los sábados una jornada más pequeña de prácticas (las de Contabilidad únicamente) que les permitirá más tiempo libre para estudiar y descansar, así como también en las noches.

Es mi criterio que otra causa probable de los resultados poco satisfactorios es el número excesivo de alumnos en cada grupo, pero razones presupuestales, físicas y la carencia de profesores, han limitado una división más racional de ellos; estamos muy interesados en subsanar tales problemas y ya en 1960 hubo varios grupos en ciertas materias, pero se reconoce que el número de estudiantes fue mayor que el que las buenas teorías y prácticas pedagógicas aconsejan.

En Contabilidad Elemental del II año fueron aprobados el 49% de los alumnos activos, en Principios de Administración el 52% , en Teoría de la Competencia el 44% y en Estadística General el 25% , correspondiéndole a esa asignatura, como se ha dicho, el porcentaje mayor de fracaso (un 30% de reprobados y un 45% de no presentación), lo que ameritaría un estudio de sus causas, igual que como lo hizo el año pasado el Director del Instituto de Estadística.

En general en todas las asignaturas del II año hubo un alto porcentaje de no presentación, puesto que en Teoría de la Competencia no hicieron examen final el 37% , en Principios de Administración el 40% , en Contabilidad Elemental el 41% y en Estadística General el 45% , según se ha indicado anteriormente.

En el III año hubo una matrícula de 430 alumnos asigna-

tura, de los cuales 54 justificaron su retiro durante el año, 376 se mantuvieron activos y de ellos 245 presentaron sus exámenes finales, habiendo aprobado los mismos 203 y fracasado en ellos 42.

Con relación al año pasado los resultados obtenidos muestran un ligero mejoramiento de las promociones al pasar de 49.3% en 1959 a 54% en 1960 y al disminuir las reprobaciones de un 13.8% a un 11% , pero el porcentaje de no presentación pasó de un 32.7% a un 35% y el de retiros justificados de un 4.6% en 1959 a un 13% en 1960, por razones que aún no han podido ser analizadas en detalle.

Contabilidad Social I con 80% , Matemáticas Financieras con 77% , Administración Pública con 66% y Estadística y Matemáticas para Economistas con 60% obtuvieron los mayores porcentajes de promoción del III año, en tanto que Derecho de Trabajo con 54% , Contabilidad Intermedia con 42%, Contabilidad Social II con 45% y Moneda, Crédito y Banca con 32% de promoción, obtuvieron las cifras más bajas . Tanto en esta última asignatura, como en Contabilidad Intermedia, la baja cifra de promoción está grandemente influida por los altos porcentajes de no presentación, que en su orden fueron de 53% y de 50% . El porcentaje mayor de reprobación fue el de Contabilidad Social II que alcanzó 33% .

En el IV año hubo una matrícula de 358 alumnos- asignatura y 24 retiros justificados, con lo cual el número de estudiantes activos fue al final del curso de 334. Presentaron exámenes 252, habiéndolos promovido 223 y reprobado 31, cifras que representan 67% y 9% respectivamente. No se presentaron 80 alumnos-asignatura, o sea un 7% sobre el total de activos. Tanto el número de retiros justificados, como el de aprobación aumentaron en comparación con los de 1959, al pasar respectivamente de un 2% a un 7% y de un 60.7% a un 67% en 1960. Disminuyeron los reprobados y los no presentados en un 3% y en un 1.3% en su orden.

La asignatura general del IV año que obtuvo mayor porcentaje de promoción fue Hacienda Pública y Derecho Financiero con 86% y dentro de las específicas de las Secciones, Organización y Métodos para las de Administración de Negocios y Administración Pública con 86% y ningún reprobado y 14% de no presentaciones, Teoría del Estado en la Sección de Administración Pública con una promoción total (un grupo muy homogéneo y pequeño de 3 alumnos) y Métodos Estadísticos para Investigadores en la Sección de Estadística, con una promoción de 89% , ningún reprobado y 11%

de no presentación.

Los rendimientos menores fueron los de Legislación Mercantil, al quedar aplazados el 24% y no presentarse el 22% y los de Teoría Estadística al quedar reprobados el 22% de los estudiantes en esas materias especializadas.

Con verdadera satisfacción comento también brevemente los magníficos resultados obtenidos por el grupo del V año de la Sección de Administración de Negocios, el cual en criterio de sus profesores y del suscrito ha sido uno de los conjuntos más homogéneos, interesados y capaces que han pasado por nuestras aulas, como lo demuestran los altos promedios obtenidos por un gran número de ellos. Los resultados de sus labores docentes son los siguientes:

Al inicio del curso lectivo la matrícula y del V año alcanzó a 415 alumnos-asignatura (aproximadamente 52 estudiantes), de los cuales 15 justificaron su retiro y 400 continuaron como alumnos activos que presentaron sus pruebas finales. De ellos 15 fueron reprobados en una o más asignaturas, lo cual representa un número relativo de 4.5% , cifra que podría ser menor para estudiantes que han pasado ya por un proceso cuidadoso de preparación selectiva, pero que comparada con la de otros años es pequeña, aunque mayor ligeramente sin embargo a la que se logró en 1959 (4.1%). En cambio el porcentaje de no presentación disminuyó al pasar al 11% de 19.3% que hubo el año pasado.

La única asignatura común a todas las especializaciones es en V año Teoría de la Ocupación y en ella el porcentaje de promoción fue de 64% , siendo bastante considerable (27%) el de no presentación.

En términos generales los resultados de presentación y de promoción de la Sección de Administración de Negocios son bastante satisfactorios, en tanto que los de la Sección de Estadística son, en algunas asignaturas como Introducción a la Econometría y Diseño de Encuestas, menores o cercanos apenas al 50% de promoción, pero las interpretaciones que se pueden hacer tienen ciertas limitaciones por su cifra muy pequeña por el poco estudiantado que tiene esa Sección.

En criterio del suscrito Decano, opinión que reiteradas veces he exteriorizado en el seno de la Comisión de Estadística, valdría la pena que se hiciera un análisis de las razones de ese fenómeno que se repite todos los años. Considere

ro que está bien mantener un alto estándar en los programas y planes, pero adecuado al propósito que se desea cumplir y a las posibilidades del estudiante, y no pretender impartir conocimientos de mayor nivel que el que su preparación previa les permite. No es una crítica a quienes tienen bajo su responsabilidad actualmente la orientación inmediata de ellos, sino la exteriorización de una inquietud que en diversas oportunidades he expresado sobre este mismo aspecto.

Confío que el comentario sobre los anteriores resultados servirá a todos los miembros de nuestra Facultad y a los propios alumnos para estudiar con el detenimiento que merece la mejor orientación futura de nuestras actividades.

Los mejores promedios, obtenidos en 1960, por años y especialidades fueron los siguientes:

II Año General:

Bermúdez Méndez, Vera Violeta 8.98

III Año Administración de Negocios y Administración Pública:

Suárez Fernández, Eduardo 9.21

III Año Economía:

Rodríguez Echeverría, Miguel Angel 9.70

IV Año Administración de Negocios:

Castro Monge, Ricardo 9.30

IV Año Economía:

Deliens Angulo, Daisy 8.72

IV Año Estadística y Seguros:

Moya Meoño, Ligia 8.86

V Año Administración de Negocios:

Solórzano Murillo, Bolívar 9.86

V Año Seguros:

Oconitrillo Mata, Cecilia 8.20

Matrícula de Honor

III Año: Suárez Fernández, Eduardo 9.21
Rodríguez Echeverría, Miguel Angel 9.70

IV Año: Castro Monge, Ricardo 9.30

V Año: Solórzano Murillo, Bolívar 9.86
Solano Rodríguez, Arnoldo 9.77
López Pineda, Miguel Angel 9.77
López Agüero, Marco Antonio 9.63

Barquero Muñoz, Jorge	9.48
Jiménez Zeledón, William	9.42
Echeverría Sáenz, Angelina	9.36
Vargas Peralta, Federico	9.10

Exámenes de Grado

1. Isaac Pérez Guevara
2. Carlos Luis Solera Ruiz
3. Miguel Gómez Barrantes
4. Gilbert Bernard Little
5. Guillermo López Rojas
6. Marina Ureña Mora
7. Gilberto Aguilar Solano
8. Mario Chaves Salas
9. Arnoldo Murillo Zumbado
10. Eduardo Oconitrillo
11. Rafael Robles Jiménez
12. Marion Dyes Assmann
13. Didier Zúñiga Oreamuno
14. Oscar Sáenz Braghiroli
15. Miguel Tapia Vizcaíno
16. Mariano Ramírez Arias
17. Daniel Salazar Carvajal.

Presentaron tesis de grado y la respectiva réplica para optar la licenciatura los siguientes egresados:

1. Luis Carlos Umaña Aguilar: "Una Investigación Económico-Contable en nuestro Sistema Bancario en los últimos veinte años (1938-1958)".
2. Rodrigo Sotela Montagné: "Las Relaciones Públicas en las Instituciones Autónomas".
3. Fernando Herrero Serrano: "Algunos Factores de la Industria Cafetalera en Costa Rica".
4. Mariano Ramírez Arias: "Crecimiento de la Población Estudiantil Universitaria".
5. Luis Torres Moreira: "El Crédito Agrícola en Costa Rica".

El orden es el de la presentación de la respectiva réplica.

La Facultad

Durante 1960 la Facultad estuvo integrada en la siguiente forma:

Albertazzi Molinari, Sr. Constantino:
Adjunto Métodos Estadísticos, Adjunto Diseño de Encuestas.

Bolaños Barrantes, Sr. Alvaro:
Encargado Contabilidad Elemental

Carro Zúñiga, Lic. Alfonso:
Derecho Administrativo

Carvajal Villarreal, Lic. Antonio:
Seguros II.

Castro Jenkins, Sr. Alvaro:
Moneda, Crédito y Banca

Cover Draeseke, Lic. Wallace:
Práctica Profesional del Contador.

Facio Brenes, Lic. Rodrigo:
Doctrinas Económicas, Teoría de la Ocupación

Fumero Páez, Lic. Fernando:
Encargado Contabilidad Elemental

Gómez Barrantes, Sr. Miguel:
Encargado Estadística General

Guardia Uribe, Lic. Gastón:
Seguros I, Seguridad Social, Derecho de Trabajo

Kelso Baldioceda, Sr. Percival:
Adjunto Contabilidad Elemental

Jiménez Andreoli, Lic. Edgar :
Contabilidad Intermedia

Jiménez Castro, Lic. Wilburg:
Organización y Métodos, Encargado Gerencia Administrativa, Encargado Principios de Administración.

Jiménez Fajardo, Sr. José Manuel:
Encargado Teoría de la Competencia

Jiménez Royo, Lic. Mario:
Contabilidad Avanzada I, Auditoría, Sistemas de Contabilidad, Análisis de Informes, Contabilidad de Costos.

Mata Arias, Sr. Ricardo:
Secretario, Encargado Hacienda Pública y Derecho
Financiero.

Morelli Cozza, Lic. Francisco:
Derecho Administrativo

Pérez Guevara, Sr. Isaac:
Encargado Teoría de la Competencia, Encargado Es-
tadística General, Encargado Contabilidad Social II.

Romero Guzmán, Lic. Mario:
Diseño de Encuestas, Introducción a la Econometría,
Econometría.

Sancho Castro, Lic. Alvaro:
Encargado Comercio Internacional

Sasso Sasso, Lic. Roberto:
Diseño de Experimentos, Encargado Estadística Ma-
temática.

Solera Bennett, Lic. Jaime:
Legislación Mercantil.

Soley Carrasco, Lic. Rodrigo:
Hacienda Pública y Derecho Financiero.

Umaña Araya, Sr. Rodrigo:
Encargado Métodos Estadísticos para Investigado-
res.

Vindas González, Lic. Alvaro:
Cálculo Actuarial.

Tristán Castro, Lic. Fidel:
Principios de Administración, Administrativa Públi-
ca.

Zumbado Berry, Prof. Fernando:
Matemáticas Financieras, Teoría Estadística, Ta-
blas de Vida.

Zúñiga Tristán, Prof. Rafael Alberto:
Contabilidad Elemental, Contabilidad Social I.

Dengo Obregón, Prof. Omar:
Estadística General.

Trejos Donaldson, Sr. Rodolfo:
Encargado Estadística y Matemáticas para Economis-

tas.

Fernández Pacheco, Prof. Mario:
Encargado Organización Bancaria

Flores Lara, Lic. José Antonio:
Encargado Contabilidad Intermedia.

Vargas Bonilla, Lic. Ismael:
Derecho Constitucional

Inauguración del Edificio

El día 3 de mayo próximo pasado, en la misma fecha en que inició diecisiete años atrás sus actividades nuestra Escuela, se inauguró el edificio construido especialmente para ella y que se comparte con camaradería y verdadero espíritu universitario con las Escuelas de Derecho y de Servicio Social hasta que se les construya a ellas sus propios edificios.

La actual planta física, funcional y de gran belleza, satisface plenamente las presentes necesidades docentes, administrativas y de investigación y permite formular nuevos planes de servicio al estudiantado y a la comunidad, al contar con espacio suficiente y adecuado para proyectar nuevas labores con tales fines.

Se ha dejado sentir en las labores la diferencia de contar con una planta física que reúne los mejores requisitos de luz, espacio, funcionalismo, etc., y es de esperar que los alumnos de las tres Escuelas que la usan han de cuidarlo como cosa propia.

En esta oportunidad deseo reiterar a usted señor Rector, nuestra gratitud por haber dado apoyo a la gestión que hicimos para que se nos dotara de edificio propio, ya que si bien es cierto que en el de la Escuela de Agronomía tuvimos afecto y nos sentimos como en nuestra casa, también lo es que el tamaño de dicho edificio y sus facilidades limitadas, hacían imperativo otra clase de acomodo.

Viaje de Estudios a los Estados Unidos

Gracias a una valiosa colaboración del Departamento de Educación de la Embajada de los Estados Unidos en nuestro país y del Departamento de Estado de ese país, fue posible que los profesores Lic. Mario Jiménez Royo y Ricardo Marta Arias, junto con los catorce alumnos del V año de Admi-

nistración de Negocios que tenían los promedios más altos, llevaran a cabo un viaje de estudios por diferentes ciudades de ese gran país, con una duración de un mes.

El informe presentado a este Decanato por el Lic. Jiménez Royo, quien actuó como Director del grupo, evidencia la importancia que tienen esos viajes, tanto para profesores como para los alumnos y es de esperar que en el futuro puedan repetirse con la misma colaboración de ese u otros países extranjeros.

Primer Seminario de Estudios Económicos y Sociales.

En ocasión de la inauguración del nuevo edificio, se organizó un Seminario de Estudios Económicos y Sociales del 20 al 31 de mayo habiéndose desarrollado los siguientes temas:

El Instituto Interamericano de Estadística y sus labores en los pasados 20 años. Miembros costarricenses del IASI.

La integración económica y el desarrollo económico. Omar Dengo y Eduardo Lizano.

La teoría de muestreo en la investigación de mercados. Mario Romero.

Burocracia responsable: Una necesidad y una meta para los asuntos públicos de Costa Rica. Análisis de la situación prevaleciente en la actualidad. Wilburg Jiménez.

El seguro obligatorio de responsabilidad civil. José A. Chacón.

Sugerencias para un programa de seguridad social. Alberto Di Mare.

Ventajas de una adecuada organización de la contabilidad y del análisis financiero y económico de los informes que éste suministra. Mario Jiménez Royo.

El control estadístico de calidad en la industria. Roberto Sasso.

¿Qué es econometría? Mario Romero.

Ese evento resultó de gran interés, pero fue sorprendente el poco número de personas que asistieron, lo cual en criterio del suscrito Decano, no puede atribuirse a fallas en su organización, sino al poco interés que se tiene usualmente en Costa Rica por actividades culturales de esa naturaleza. Sin embargo, es nuestra intención crear conciencia en ese importante campo y nos proponemos repetir la experiencia en 1961 y ampliarla a la organización de cursos extracurriculares para nuestros egresados y para otros sectores de las fuerzas vivas del país.

No fue posible realizar en 1960 los cursos especiales para ayudar a los egresados no incorporados, en vista de que el número que se interesó en ellos no fue suficiente. También se tiene en mente ofrecer en el futuro esos cursos periódicamente, pues se ha podido constar en la práctica lo útiles que son y la colaboración efectiva que prestan.

Asociación de Egresados

Al igual que en años anteriores se mantuvo una cordial y estrecha relación con la Asociación de Egresados en Ciencias Económicas y Sociales, a través de su Junta Directiva y especialmente de su Presidente el Lic. Fernando Fumero y de su Secretario don Rodolfo Apéstegui, a quienes por este medio se agradece su valiosa colaboración durante el año que termina.

Personal Administrativo

Durante 1960 ocupó la Secretaría de la Escuela el distinguido compañero don Ricardo Mata Arias, el cual supo mantener su dinamismo característico al servicio de profesores, alumnos y de este Decanato, por lo cual tiene nuestro reconocimiento más sentido.

Hasta el mes de marzo inclusive, prestó sus valiosas labores como Secretaria del Decano la señorita María Cecilia Rodríguez Monge, magnífico funcionario también que actualmente desempeña otra posición en la misma institución. A partir de esa fecha fue reemplazada por la señorita Nelly Sanabria, y ella ha sabido realizar también un trabajo muy destacado.

La señorita María Cecilia Matamoros Calderón continuó colaborando en el trabajo mecanográfico de la preparación de la Antología sobre Doctrinas Económicas que usted llevó a cabo y ocasionalmente nos brindó su valioso concurso en otras labores secretariales en las épocas de gran movimiento, tales como las iniciales y las finales del curso.

Una vez más deseo reiterarle a usted y a los compañeros de Facultad y del Consejo Universitario mi gratitud por el apoyo que me brindaron en mi gestión, así como a los distinguidos colaboradores administrativos su decidida cooperación para el mejor cumplimiento de las labores a mí encomendadas.

Deseo por último, señor Rector, expresar a usted el

sentimiento que todos los compañeros de Facultad, los alumnos de la Escuela, su personal administrativo y el suscrito hemos tenido al conocer su determinación de separarse temporalmente de sus funciones en la institución.

Durante los varios años que usted ha servido en nuestra Escuela como profesor, se ha distinguido por sus conocimientos técnicos y habilidades pedagógicas como uno de los catedráticos de más altas capacidades y proyecciones y en tal sentido su labor ha sido ejemplarizante. Confiamos que pronto lo tendremos nuevamente al servicio de la preparación de los profesionales economistas que demanda la Costa Rica que estamos ayudando a forjar en nuestras aulas.

Atento servidor y amigo,

Wilburg Jiménez Castro
DECANO

X.

INFORME DEL DIRECTOR DE
LA ESCUELA DE SERVICIO
SOCIAL

28 de Diciembre de 1960

Sr. Lic.
Don Rodrigo Facio B.
Rector de la Universidad
S.D.

Muy estimado señor Rector:

Me es grato rendir a Ud. el informe de las labores realizadas por la Escuela de Servicio Social durante el año Académico de 1960.

Organización

Se trabajó con el plan de tres años, aprobado por el Consejo Universitario en 1957. Pudo notarse la eficiencia de un plan orgánico, que facilita ampliamente la integración de materias, en la unidad académica y profesional. Es evidente, que dado el carácter dinámico de nuestras disciplinas, siempre deberán introducirse cambios, pero el plan básico tendrá ya estabilidad.

Alumnos

Se inició el curso con una matrícula de ciento dos alumnos, (ochenta y seis mujeres y dieciséis hombres) de los cuales por diversas razones se retiraron durante el año escolar dieciséis .

En general, los profesores se han mostrado satisfechos, por la asistencia puntual de los alumnos a sus lecciones. También ha sido notorio el interés demostrado en los trabajos de seminarios, mesas redondas, grupos de discusión que se han puesto en práctica en casi todas las asignaturas.

Algo que deseamos hacer notar es el uso que hacen nuestros estudiantes de la Biblioteca de la Universidad. Nuestro sistema de lectura dirigida y diversos trabajos que deben presentarse durante el año, les obliga a hacer uso frecuente de la biblioteca.

Asignaturas

Presento a continuación el cuadro de las asignaturas ofrecidas por la Escuela con el número de estudiantes matriculados, aprobados, retirados y aplazados.

<u>Asignaturas</u>	Matr.	Aplz.	Ret.	Apl.	NSP
Servicio Social (Intro. y Métodos)	37	27	9	1	0
Bienestar de la Familia	38	28	7	3	0
Derecho Positivo y S.S.	40	22	10	4	4
Organización Económica y Social C. R.	30	27	1	2	0
Servicio Social de Grupo	27	18	7	1	1
Psicología Aplicada	31	22	8	1	0
Criminología y Penología	32	21	8	2	1
Legislación Social	29	22	7	0	0
Sociología Rural y Urbana	23	12	6	5	0
Organización de la Comunidad	16	9	0	7	0
Medicina Social	15	15	0	0	0
Ads. de Instituciones Sociales	14	12	2	0	0
Higiene Mental	14	13	1	0	0
Psiquiatría	15	15	0	0	0
Métodos de Investigación Social	27	19	8	0	0
Seminario de Problemas Sociales	19	11	7	1	0

Representación Estudiantil

La Escuela estuvo representada ante el Consejo Estu -

diantil Universitario por: Ricardo Esquivel Baldares, Miriam Zamora R. y Tito Prudencio Quirós R. El Sr. Esquivel Baldares, que ha ocupado el puesto de Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria, ha tenido una actuación brillante, fue designado para representar la Federación ante la Conferencia Internacional de Estudiantes, celebrada en Ginebra, Suiza. La Sra. Miriam Zamora de Rojas debió de ausentarse del país en el mes de Junio, para disfrutar de una beca otorgada por la Unión Panamericana, para hacer estudios en el Curso Interamericano de Planeamiento y Administración de Programas de Bienestar, en Buenos Aires, Argentina. Fue sustituida en puesto de representante estudiantil por la Srta. Elda Virginia Blanco A.

Consejo de Profesores:

Estuvo integrado así:

Pbo. Francisco Herrera M.	Director, -Servicio Social Intro y Métodos y Administración de Instituciones Sociales.
Lic. Enrique O.	Bienestar de la Familia. (1 Semestre)
Lic. Luis Casafont R.	Derecho Positivo y S.S. y Legislación Social.
Lic. Betty S. de Ramos	Servicio Social de Grupo y Práctica Supervisada.
Lic. Gonzalo Facio S.	Organización Económica y Social. C.R.
Lic. Edgar González Campos	Psicología Aplicada
Dr. Santos Quirós Navino	Criminología y Penología
Lic. Carlos Ma. Campos Jiménez.	Jefe Prácticas.- Sociología Rural y Urbana y Organización de la Comunidad.
Dr. Otto Jiménez Quirós	Medicina Social 1º Semestre.
Dr. Enrique Urbina Gonzalez	Medicina Social (2 Semestre)
Prof. Mariano L. Coronado C.	Higiene Mental

Dr. Fernando Quirós Madri- gal	Psiquiatría
Pbo. Benjamín Núñez Vargas	Métodos de Investigación So- cial.
Prof. María Luisa E. de Vo- lio	Seminario de Problemas So- ciales y Práctica Supervisa- da.
Prof. Irma Morales Moya	Práctica Supervisada
Prof. Rossiter Carballo V.	Práctica Supervisada
Prof. Fernando Segura Herre- ra	Práctica Supervisada
Prof. Soledad Murillo G.	Práctica Supervisada

El Consejo de Profesores de la Escuela celebró siete reuniones ordinarias, para tratar asuntos de rutina, cuyo detalle quedó consignado en el libro de actas correspondien-
tes.

Además el Consejo ha celebrado otras reuniones de carácter extraordinario, en su condición de organismo técnico, encargado de organizar el IV Congreso Interamericano de Servicio Social, que tendrá lugar en San José, en Noviembre de 1961.

Práctica Supervisada

La sesión de Práctica Supervisada de la Escuela está a cargo del Lic. Carlos Ma. Campos Jiménez, como director, han colaborado con el Sr. Campos, como profesores de Práctica: Lic. Betty S. de Ramos, María Luisa Echeverría de Volio, Irma Morales M., Soledad Murillo Galindo, Rossiter Carballo Venegas y Fernando Segura Herrera.

Durante el primer semestre estuvo ausente el Lic. Campos, con licencia para desempeñar un cargo en la Facultad de Ciencias y Letras, durante esa ausencia lo sustituyó la Sra. Echeverría de Volio.

Se han utilizado como centros de práctica las siguientes instituciones:

Caja Costarricense de Seguro Social (Oficinas centrales, Hospital Central y Barreal de Heredia).
Patronato Nacional de la Infancia.

Hospital de Heredia
Comisión sobre Alcoholismo
Escuela de Enseñanza Especial
Centro de Orientación Juvenil "Luis Felipe González Flores."
Centro de Orientación Juvenil "Amparo Zeledón".

El trabajo realizado en esta sección ha sido valioso. Se nota en profesores y alumnos un deseo constante de mejoramiento, y espíritu de colaboración para que la Escuela alcance un nivel mayor de eficiencia.

Observación final

Es evidente que, gracias a la compensación de las autoridades universitarias y al espíritu de colaboración de todos los profesores, la Escuela ha ido progresando cada día y alcanzando un grado mayor de eficiencia, para responder a lo que de ella se espera. Sin embargo, creemos indispensable para llenar en un mínimo razonable, nuestras funciones, el contar con dos profesores de medio tiempo, que atiendan una serie de actividades que no pueden ser atendidas por los profesores de teoría y práctica. Estas actividades son: seleccionar temas y orientar la investigación para las tesis de graduación, buscar y recoger y mantener al día la bibliografía recomendada por los diferentes profesores, escoger material cinematográfico de interés, y otras muchas actividades indispensables para poner en nivel de verdadera eficiencia y aprovechamiento la enseñanza que imparte la Escuela.

Atentamente,

Pbo. Francisco Herrera M.
Director Escuela Servicio Social

XI

INFORME DEL DECANO DE LA ESCUELA DE DERECHO

San José, Diciembre 27 de 1960

Sr. Lic. Don Rodrigo Facio
Rector de la Universidad de Costa Rica.-
S.D.

Distinguido señor Rector:

En cumplimiento de la reglamentaria obligación de rendir un informe anual de las actividades más salientes desplegadas dentro del año académico por la Facultad de Derecho, tengo el gusto de rendirle el siguiente informe.-

GENERALIDADES RESPECTO AL DESARROLLO DE LABORES EN LA FACULTAD:

Con motivo de haber renunciado el suscrito a la titularidad de la cátedra de Derecho Romano, que había venido sirviendo por espacio de diez años, lo cual hice con el propósito de dedicarme de manera exclusiva a la docencia del derecho civil y dejar más tiempo libre para las absorbentes tareas que el ejercicio de la Decanatura suponen, se presentó una situación de movimientos en diversas cátedras, de los profesos-

res de nuestra Escuela; renunció a la suplencia de la misma, el Lic. Héctor Marín Torres por no poder atenderla; el Lic. Fernando Fournier, dejó la atención de la de Historia del Derecho para atender a su vez la de Derecho Romano en la que había manifestado especial interés. Por su parte el Lic. Rodrigo Fournier, resolvió atender la de Historia del Derecho y dejar en manos de otro catedrático la de Derecho Administrativo, primer curso, que venía sirviendo. Fue necesario entonces, buscar un profesor que atendiera esta última cátedra. Mis primeras gestiones al respecto fueron para que el titular de la misma, Lic. don Fernando Lara, volviera de su retiro y continuara con la atención de ella; después de un tiempo de consideración, me informó el Lic. Lara de la imposibilidad actual en que estaba para atender el pedido que yo le hacía, dadas sus muchas ocupaciones como Diputado y profesional de reconocido prestigio. Llamé entonces al desempeño de la misma al Lic. don Gonzalo Facio, quien la ha servido con gran entusiasmo y singular capacidad. Pocos días antes de que él Lic. Facio atendiera esa cátedra, y mientras él podía hacerse cargo de la misma, la desempeñó el Lic. Francisco Morelli, en forma muy satisfactoria. Durante un permiso concedido al Lic. Facio, fue llamado transitoriamente el Lic. Rodolfo Piza, quien hizo cumplida exposición de la materia que le tocó desarrollar. El Lic. don Fabio Fournier, debido a sus muchas ocupaciones como Diputado, solicitó permiso para separarse transitoriamente de la atención de la asignatura de Derecho Internacional Público de la que es titular. La atención de esa cátedra recayó en el profesor de medio tiempo Lic. don José Luis Redondo, sin retribución adicional, y como recargo a sus labores. Por su parte el Lic. Antonio Rojas, solicitó permiso por la mitad del curso para separarse de su cátedra de Procedimientos Civiles. Fue sustituido por su suplente Lic. don Virgilio Calvo, quien desempeñó cumplidamente su tarea.

El Lic. don Máximo Acosta, profesor titular de la cátedra de Procedimientos Penales, renunció a la misma, al inicio del curso lectivo. - Fue llamado a servirla como encargado de cátedra el Lic. don Hugo Porter, Magistrado de la Sala Segunda Penal. Puedo afirmar que el Lic. Porter ha sabido despertar -como su antecesor- el entusiasmo de los estudiantes por esta difícil materia, y ha cumplido una eficiente labor.

Por permiso, durante los últimos meses del curso lectivo, concedido al Lic. Rodrigo Fournier para separarse de la cátedra de Historia del Derecho, fue llamado a atenderla el Lic. don Jorge Enrique Guier Esquivel. Este joven profesional, ha demostrado grandes condiciones durante el bre-

ve lapso en que tuvo a su cargo la difícil tarea de impartir esas lecciones, y no hay duda que será en el futuro un valioso colaborador de esta Escuela.

Con ocasión de haber formado parte de la Delegación de la Universidad de Costa Rica a la reunión del C.S.U.C.A. que se celebrará en la Universidad de El Salvador, y posteriormente con motivo del viaje que por espacio de dos meses realicé por los Estados Unidos, visitando centros universitarios, al cual me referiré más adelante, el señor Vice Decano de esta Facultad Lic. don Eladio Vargas, fue llamado al ejercicio de la Decanatura. En ambas oportunidades cumplió con la eficiencia y seriedad que le son características, por lo que es grato dejar constancia de mi reconocimiento por sus valiosos servicios.

En la atención administrativa de las labores a mi cargo, he contado con la siempre valiosa colaboración de nuestro Secretario Lic. don Otto Fallas Monge, dispuesto siempre a servir con devoción y afecto a la Escuela de Derecho y a la Universidad; la Lic. señorita Irene Pacheco, ha sido un auxiliar en las labores de Secretaría de gran valor. Me complace en reconocer oficialmente sus valiosos servicios. También merece una manifestación de aprecio, la labor cumplida y servicial de nuestro Oficial don Alberto Chacón.

Este año, en razón de la modificación originada en la reforma universitaria que dio lugar a la creación de la Escuela de Ciencias y Letras, estarán en receso las cátedras de Contratos el primer curso de Derecho Comercial. Tampoco se dará la de Derecho Internacional Privado. Con relación a esta última, días antes de mi viaje a los Estados Unidos, hice gestión para que el Consejo Universitario autorizara un contrato con el Lic. don Hernán Robles Oreamuno, quien ha venido desde hace varios años sirviendo esa asignatura, para que él hiciera un texto adaptado a las nuevas orientaciones de la cátedra. No sólo la importancia de la obra referida, sino el hecho más importante todavía, de que el Lic. Robles Oreamuno ha sido un esforzado y entusiasta colaborador en las variadas labores que nos toca llevar a cabo, destacándose además como un profesor serio y prestigioso, me impulsaron a pedir el contrato aludido para mantener vinculado al Lic. Robles con nuestra Escuela y seguir contando con su valiosa cooperación. El Consejo, se me ha informado, siguiendo una opinión de la comisión de presupuesto, ha denegado esa gestión. Como todavía no está discutido ni aprobado el proyecto de presupuesto, y como sigo creyendo que para nuestra Escuela es de gran importancia el contrato en referencia con el Lic. Robles Oreamuno, insisto ante usted

señor Rector, para que oportunamente se rectifique la decisión tomada y se apruebe lo sugerido. Sé que son razones puramente fiscales las que han impulsado al Consejo a dar la negativa; pero tratándose de una suma tan exigua como la que ese contrato supone, alrededor de tres mil colones anuales, creo que cualquier esfuerzo puede hacerse para darle cumplimiento.

REGLAMENTO DE LA ESCUELA DE DERECHO:

Luego de una laboriosa actividad que empezó en años anteriores, y después de conocer en diversas sesiones, con amplios debates el anteproyecto que la Comisión encargada había elaborado de un nuevo Reglamento para la Escuela, la Facultad en definitiva dejó cumplida esta importante obra, que a no dudarlo facilitará en mucho la resolución de asuntos de tipo administrativo dentro de la Escuela y señalará con toda claridad a profesores y estudiantes sus derechos y obligaciones. Es este el primer Reglamento que se promulga siguiendo el plan de materias sugerido por el Consejo Universitario, y creemos que puede ser un modelo de importancia para el trabajo de renovación que al respecto han de iniciar otras Facultades. Aprobado ya por el Consejo Universitario, sólo falta su publicación para que el conocimiento de sus normas pueda difundirse completamente. Es bueno hacer notar, que una crítica esbozada en su informe de profesor de medio tiempo por el Lic. don José Luis Redondo acerca de la necesidad de que el Reglamento señalara una mejor manera de escoger el tema de las tesis de grado, queda subsanada con la promulgación de este nuevo reglamento que contiene medidas expresas al respecto. Debo decir también, que antes de que fuera aprobado, por acuerdo de la Facultad, se dispuso poner en ejecución el capítulo referente a las formalidades de tesis de grado, por lo que realmente la aludida crítica, está más bien referida al período anterior a mediados de este año en que pusimos en vigencia el nuevo sistema.

LA EVALUACION DE NUESTRO PLAN DE ESTUDIOS:

Desde hace un par de años, nos ha inquietado el problema de la evaluación de nuestro plan de estudios. Como sabe el señor Rector estuvimos en gestiones con la Universidad de Montevideo para que alguno de sus profesores de Derecho nos ayudara en esa tarea. En definitiva, por falta de medios económicos esa Facultad nos comunicó su imposibilidad de darnos la ayuda que solicitábamos. Luego, con ocasión de la visita que hiciéramos a México con oportunidad

de la Primera Conferencia de Facultades de Derecho Latinoamericanas, entramos en conversaciones con el catedrático de esa Universidad Dr. don Raúl Cervantes Ahumada, quien manifestó su aceptación al cargo de evaluador y dijo venir en fecha próxima. A él remitimos nuestros programas y reglamento para su estudio previo. Desgraciadamente en la fecha en que se le esperaba no vino, enviando un cable en que se excusaba y manifestaba escribir posteriormente dando las razones del caso. Esa carta nunca vino, ni tuvo respuesta otra nuestra inquiriendo noticias sobre si en definitiva iba o no a prestarnos ese valioso servicio. Días después recibí la visita del profesor uruguayo Dr. Adolfo Gelsi Bidart, quien me manifestó que su Facultad de Derecho había revivido la idea de prestarnos ayuda en la evaluación. Escribí entonces a Montevideo y se me dijo que efectivamente están en disposición de estudiar la manera como hacer efectiva esa ayuda. Lo cierto es que por las razones aludidas no hemos podido realizar esa evaluación en forma metódica e integral. Pero, por nuestra parte, en las reuniones de Jefaturas de Sección, hemos ido aprobando reformas a los programas que suponen una revisión y remozado de los mismos, aunque desde luego, este trabajo se va haciendo en forma paulatina y un tanto dificultosa precisamente por la ausencia de un evaluador de fuera que sirviera de coordinador. Creo sin embargo, que con la experiencia adquirida en este año, podremos avanzar considerablemente en esta tarea, mientras conseguimos quién se haga cargo de ayudarnos en esas labores. Me parece que las conferencias próximas a celebrarse en Guatemala sobre el plan mínimo de estudios para las Universidades de Centroamérica en sus Facultades de Derecho nos dará mucha luz sobre el tema y nos servirá para acelerar nuestros propios trabajos.

LOS SEMINARIOS DE DERECHO:

Siguiendo la reglamentación aprobada por la Facultad, este año el Consejo Consultivo de la Facultad -integrado por el Decano, Secretario, un representante estudiantil y los profesores de medio tiempo- señaló de antemano el tema de los diversos Seminarios y dio publicidad a los mismos. El correspondiente al segundo año, estuvo a cargo del Lic. don Alfonso Carro y versó sobre "Ideologías Políticas". El del tercer año a cargo del Dr. Guillermo Padilla, sobre "Delincuencia Infantil". El de cuarto año estuvo a cargo del Lic. José Luis Redondo, sobre Derecho Internacional Latino-Americano.

Puedo afirmar que los referidos profesores, han ido perfeccionando su método y experiencias, y este año, los Semina-

rios tuvieron un mejor resultado todavía, que en los anteriores. No se ha descuidado el estudio de ciertos trabajos de autores costarricenses, dentro del análisis que el Seminario supone de los temas que en él se desarrollan; así, puedo informar que en el curso seguido por el Lic. Carro uno de los grupos de trabajo tuvo a su cargo el tema "El problema de la libertad y la planificación" sustancialmente a base de un estudio y análisis del ensayo del señor Rector Lic. Rodrigo Facio sobre "Planificación Económica en Régimen Democrático".

EL NUEVO EDIFICIO EN QUE REALIZAMOS NUESTRAS LABORES:

Como es sabido a principio de años nos trasladamos del viejo edificio que ocupáramos en las instalaciones de la Universidad en Barrio González Lahmann al moderno edificio que construyera la Universidad en su Ciudad Universitaria para albergar la Facultad de Ciencias Económicas y de Derecho. El traslado constituyó un motivo de simpática algarabía juvenil en que nuestros estudiantes hicieron un desfile por la Ciudad Universitaria, en estilo festivo, para conmemorar tan importante acontecimiento. Cabe decir que los muchachos de Derecho se portaron a la altura en cuanto a disciplina y cultura se refiere, al extremo que en visita que hiciera días después el señor Rector a nuestra casa de estudios, dejara constancia en una sesión de nuestra Facultad, de su reconocimiento a los estudiantes de Derecho por su ca ballerosa actitud en todo momento.

El nuevo edificio nos ha permitido trabajar mejor. Tanto profesores como estudiantes, hemos sentido la influencia benéfica de este ambiente que da el laborar en la Ciudad Universitaria y dentro de un claustro bello, limpio y armonioso. Hemos compartido la planta física con la Facultad de Ciencias Económicas, sin que haya habido el menor contra tiempo; por el contrario, nos hemos sentido siempre dentro de un ambiente cordial cuando hemos tenido que trabajar en horas en que también labora la Facultad de Ciencias Económicas, y esperamos que en ellos, el sentimiento haya sido recíproco.

Habíamos hecho gestiones, que desgraciadamente no han culminado en nada efectivo, para que el busto de don Alberto Brenes Córdoba, nuestro eximio tratadista de Derecho, fuera instalado en el nuevo edificio; y para que los hermosos óleos de relevantes figuras del foro nacional y ciudadanos ilustres que adornaban el salón de sesiones del viejo edificio, fueran colocados en el nuevo salón, previo arreglo de los re

tratos con marcos nuevos. En cuanto al primer punto el señor Rector acogió la gestión y giró instrucciones al Depto. de Planeamiento y al señor Decano de Bellas Artes, pero aún no han intensificado los planes y convendría una exitativa al respecto. En cuanto al segundo asunto, este servidor, consiguió un presupuesto y luego sugirió una licitación privada para que los marcos de esos retratos fueran conseguidos; lamentablemente, aunque la idea de la colocación en dicho salón de sesiones, de esos cuadros, ha contado con la opinión favorable del señor Rector, no se han podido colocar porque en definitiva no se adjudicó la licitación, supongo que por falta de dinero. Valdría la pena hacer un esfuerzo para dejar arreglada esa situación.

JEFATURAS DE SECCION:

Como en años anteriores han tenido a su cargo las Jefaturas de Sección, los siguientes catedráticos: Lic. don Napoleón Valle, la de Derecho Privado. Se han hecho varias reuniones aprobando, previo estudio y análisis, programas de las diversas asignaturas. Lic. Otto Fallas, la de Derecho Público. También ha estado don Otto en reuniones con los profesores de su Sección sobre los programas y en especial sobre la adaptación más armoniosa de ciertas materias que se dan en Filosofía y en Introducción al Derecho, para tratar de deslindar campos en debida forma. El Dr. Guillermo Padilla ha tenido a su cargo la Jefatura de Derecho Penal como Sección y en reuniones con su suplente y el Lic. Ulises Valverde, profesor del segundo curso, está en preparación de un nuevo programa para ese segundo curso, redactado originalmente por el Lic. Valverde y revisado por el Dr. Padilla. Debo hacer hincapié que en su informe como profesor de medio tiempo el Dr. Padilla manifiesta al respecto que "no hay un criterio bien definido en la Facultad en cuanto a la técnica que debe seguirse en la elaboración de los programas", en cuanto a si deben ser concisos o por el contrario prolijos en la enumeración de puntos. Realmente sí hay criterio definido, al menos en cuanto al grupo de profesores que forman la Sección de Derecho Privado. Discutido el tema en una de sus sesiones, se llegó a la conclusión de que los temarios deben ser concisos, precisamente para dejar a la iniciativa del estudiante y conocer mejor su grado de preparación, el desarrollo de los detalles. Si conviene que en cada Sección se haga un estudio al respecto para en definitiva llevar los diversos puntos de vista a una decisión de la Facultad.

PROFESORES DE MEDIO TIEMPO:

Estuvieron sirviendo esos cargos como en el año anterior, los Licenciados Guillermo Padilla, Pablo Casafont, Alfonso Carro y José Luis Redondo.

Su labor fue aquilatada por una comisión que designó la Facultad para rendir informe al Consejo Universitario, integrada por los Licenciados Napoleón Valle, Víctor Manuel Elizondo y Fernando Fournier. El informe encomiable de sus labores, vertido por esa comisión, fue aprobado por la Facultad y remitido al Consejo Universitario, recomendando la revalidación de sus contratos. Copia de ese informe le fue también remitida a usted según se me informa.

Debo manifestar, como lo hice en mi informe anterior, que es de suma importancia la labor desarrollada por estos profesores, que con su contacto personal durante el tiempo en que están dentro de la Escuela, desarrollan en los muchachos un espíritu de investigación y les dan la confianza necesaria para que buscando su valiosa guía, resuelvan muchos de los problemas que necesariamente surgen al calor de la discusión de la cátedra.

Sería de gran importancia para nuestra Escuela la creación de dos plazas más de profesores de medio tiempo. Una de ellas podría ser dedicada a la investigación en el campo de Derecho de Trabajo y estoy seguro que, conociendo el espíritu de colaboración de nuestro compañero Lic. Otto Fallas, él podría desempeñarla muy eficientemente si la Facultad y el Consejo lo acuerdan. El tiempo que los señores profesores dedican a la Escuela, en este tipo de servicio, les permite ahondar sus conocimientos y con ello el beneficio para la Escuela es mucho. Al respecto me permito reproducir párrafos del informe del Lic. Casafont, que dice: "...Ya en cursos anteriores, mi actividad en cátedra tomó la dirección de esas nuevas orientaciones jurídicas, pero no ha sido sino en el presente curso, que he logrado dar realidad y contenido a los fines de reestructuración de la disciplina contractual, abordando de modo intensivo los temas y aspectos diversos de un Moderno Derecho de la Contratación, e incorporando al respectivo programa los nuevos puntos de vista científicos, lo cual en buena parte me ha sido dable realizar, por las disponibilidades en cuanto a tiempo y demás, en las funciones de Profesor de Medio Tiempo de nuestra Facultad que desempeño".

No hay duda que el trabajo de estos profesores ha sido muy valioso como dije, pero desgraciadamente hay que reconocer que la crítica que hace en su informe el Lic. Redondo, de que a veces, como ha sucedido con él, se recarga sobre manera su labor, es justa, y precisamente la forma de remediar es consiguiendo otros profesores que ayudena com-

partir la inmensa tarea de integrar tribunales, revisar tesis de grado, atender lecciones cuando hay permisos de titulares etc. El Lic. Redondo muy desinteresadamente ha colaborado en todas las labores de recargo, que han sido bastantes, que le hemos impuesto, pero realmente no es justo llevar el trabajo a extremos en que pueda inclusive atentar contra la salud, como ha sucedido en su caso.

ACTIVIDAD DE EXTENSION CULTURAL:

La Escuela recibió a principios de año, una delegación de universitarios cubanos que hicieron una reunión en el Salón de Actos, exponiendo los alcances de la revolución cubana y entablándose la natural discusión que en esos casos se produce; a fines de año, se hizo otra Asamblea estudiantil esta vez para oír la exposición de estudiantes cubanos que adversan al régimen actualmente en el poder. También se suscitó un interesante cambio de ideas entre los visitantes y diversos sectores de nuestro estudiantado.

Con ocasión de la reunión de Cancilleres que se celebró en San José, algunas distinguidas figuras de los países hermanos visitaron nuestra casa de estudios e inclusive dictaron alguna conferencia.

Hubo otra reunión en que se oyó la exposición del padre Talavera sobre los problemas del Paraguay.

Tuvimos la visita del catedrático mexicano Dr. Jorge Barrera Graf, autor de varias obras de Derecho Mercantil, el cual dictó una interesante conferencia para los alumnos de los años superiores.

También tuvimos la visita del ilustre penalista argentino Dr. Pettinato, del profesor uruguayo Dr. Adolfo Gelsi; del catedrático venezolano Dr. Leonardo Certad. De los profesores argentinos Dr. Borgonovo y Dr. Carlos Morello.

La principal actividad cultural este año a cargo de la Facultad ha consistido en una iniciativa del suscrito, de realizar un curso de derecho por radio, utilizando los servicios de la Radio Universitaria. En su informe, el Prof. Redondo considera que este año "ha habido poca actividad de extensión cultural", criterio que no comparto, ya que no sólo es actividad de ese tipo la que se realiza puertas dentro de la Universidad, sino precisamente y con mayor razón la que permite a la Universidad salir de sus muros y darse a la comunidad en una forma amplia y abierta, como se ha hecho con ocasión de este curso por radio que yo he titulado "El Derecho y el Hombre". No se ha tratado en él de desenvolver ideas o temas, en una forma académica de conferencia; sino de poner los principios generales del derecho y sus instituciones al alcance del ciudadano; una labor de divulgación

para que el hombre costarricense conozca más del derecho y aprenda a tener fe en las leyes y en quienes las aplican. Esta labor ha sido de mucha importancia. Para ello he contado principalmente con la colaboración del distinguido catedrático de nuestra Facultad, Lic. Ismael Vargas. Es de esperarse que el año próximo sea más pródiga la colaboración de mis colegas para que ese programa pueda salir otra vez al aire. En él se han desarrollado temas como éstos: "Qué es el Derecho". "La propiedad". "El testamento". "La conferencia de Cancilleres de San José". "La acción". "Organización de los Tribunales de Justicia". "Las garantías individuales". "El juicio de jurados". "La personalidad jurídica" etc. El suscrito tuvo a su cargo las primeras 15 audiciones. El estudiante de sexto año hoy Lic. Oscar Bejarano, tuvo a su cargo dos audiciones; otras dos el profesor Lic. José Luis Redondo, y continuando con el programa hasta la finalización del año lectivo, vino la valiosa contribución del Prof. don Ismael Vargas Bonilla, quien desarrolló 26 audiciones, sobre temas de derecho administrativo.

El programa despertó interés entre la ciudadanía, ya que algunas comunicaciones escritas, a manera de consulta, fueron remitidas, solicitando aclaraciones o adiciones o sometiendo casos concretos a la consideración de nosotros.

ESTUDIANTES:

Las relaciones de docencia, en la Escuela, han sido este año muy satisfactorias entre estudiantes y profesores y no se ha presentado ningún conflicto.

Con ocasión de iniciarse la Semana Universitaria, acogiendo una iniciativa del Lic. don Ismael Vargas, establecimos el día del estudiante de Derecho. Ese día la actividad de la Escuela quedó en manos del conglomerado estudiantil que fijó de antemano quiénes de sus compañeros atenderían las lecciones para esa oportunidad. El suscrito tuvo ocasión de asistir a varias de las clases y pudo comprobar la seriedad y el interés que se puso en esa labor, que resultó muy beneficiosa y estimulante. Es nuestra intención continuar en años futuros -si aún estamos al frente de las actividades de la Escuela- con ese tipo de actividades.

No puedo menos de indicar, como síntoma propicio de las buenas relaciones entre estudiantes y profesores, que con ocasión de la Semana Universitaria se realizó un partido de fútbol entre un equipo integrado por profesores de la Escuela y otros de los alumnos del Sexto año, el cual se desarrolló en un ambiente de estimulante camaradería.

Este año tuvimos 25 graduados como Licenciados en Dere-

cho. Indico la nómina de los mismos y tesis que fue discutida:

Eduardo Ching Murillo: La comparecencia de partes a juicio verbal en materia de trabajo.

Carlos Carro Zúñiga. El Jus variandi en el contrato individual de trabajo.

Rolando Chacón Murillo y Antonio Jacob Habitt: La Eutanasia.

Sergio Rojas Sanchez: El aborto.

Fernando del Castillo Rigionni: El deber de fidelidad en el contrato laboral.

Armando Saborío Vargas: Cuestiones prejudiciales en el Proceso Penal".

Irene Pacheco Villalobos: La Mujer ante la sociedad y el Derecho".

Nelly Alvarado Montero: "El principio de no intervención".

Marco Fidel Tristán Castro: "La Sociedad Anónima".

Mario Herrera Barrantes: "El salario"

Manuel Humberto Mora Sibaja: "La pena indeterminada".

Roberto Portilla Chacón: "La Eutanasia en el Derecho Penal".

Rafael Guillermo Velazco Quintero: "La gran Unión"

Francisco Castro Víquez: Un régimen de Servicio Civil para todas las Instituciones del Estado".

Manuel Francisco Ortega Alvarado: "La Evolución del Derecho Internacional y la era Atómica".

Luis Rodolfo Díaz Bustamante: "La Naturaleza y ejercicio de la acción penal".

Luis Alberto Azofeifa Solís: Falsa paternidad, proyección jurídica de la inseminación artificial en la mujer".

Arnaldo Ortiz López. Indemnización o responsabilidad civil como consecuencia de los actos delictuosos".

Julio Alberto Ortiz López: "El homicidio".

Alejandro Galva Jiménez: "Falsedad documental".

Eduardo Alvarado Salazar: "Apropiación indebida como delito".

Miguel Alberto Valle Guzmán: "La acción y la excepción en el estudio del derecho procesal".

Oscar Bejarano Coto: "Nuestra Institución de la Casación Civil".

Hernando Arias Gómez: "Del abuso deshonesto a la violación".

* **

El título de Notario, fue obtenido por los siguientes licenciados:

Mabel Ugalde, Eduardo Ching, Eric Neurohr, Damaris

Visconti, Rodolfo Leiva, Fernando Guier, Rolando Chacón, Sergio Rojas, Jaime Quintana, Carlos Carro, Jorge Francisco Alvarado, José Francisco Hine, Marco Fidel Tristán, Justo Pastor López, Manuel Francisco Ortega, Roberto Portilla, Nelly Alvarado.

SEMINARIO BAJO LOS AUSPICIOS DE ICA Y LA OFICINA DE EDUCACION DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA:

La International Cooperation Administration en unión de la U.S. Office of Education, preparó este año un interesante Seminario para Presidentes, Rectores o Decanos de Universidades, invitando a un conjunto de miembros de diversas partes del globo. Inicialmente fue invitado el señor Rector Lic. don Rodrigo Facio, quien declinó la invitación por razón de su trabajo y previa consulta conmigo, sugirió que fuera yo en su lugar, lo cual fue aceptado por las entidades auspiciantes.

El viaje comprendió 8 semanas: salí el 7 de Octubre y regresé a Costa Rica el 30 de Noviembre, luego de haber visitado varias ciudades de los Estados Unidos: Washington, Ann Arbor, Detroit, Lansing, Flint, Buffalo, Niagara Falls, Boston, New York, Miami. En cada una de ellas, estuve en contacto con autoridades universitarias.

Las primeras dos semanas las pasé en Washington; durante ese tiempo el grupo de invitados estuvo formado por las siguientes personalidades: Dr. Ahmad Farhad, Rector de la Universidad de Therán, Dr. Raden Gonarso, Decano del Departamento de Matemáticas y Física del Instituto Tecnológico de Bandung, Indonesia. Dr. Javier Becerra de la Flor, Presidente de la Escuela Nacional de Agricultura, de la Molina, Perú. Dr. Advertus Hoff, Decano de Administración de la Universidad de Liberia, Monrovia. Dr. Ricardo Rey Polis, Decano de la Escuela de Ingeniería de la Universidad Católica de Perú, Lima. Dr. Saroj Buasri, Presidente del Colegio de Educación en Bangkok, Tailandia. - Dr. Paras Suwal, Registrador de la Universidad de Kathmandu, Nepal. - Dr. Yuan Tsai Tu, Presidente de la Escuela Normal Universitaria de Taiwan, China. Todos ellos fueron mis compañeros de Seminario.

Las dos primeras semanas en Washington atendimos diversas conferencias y la consiguiente discusión a la finalización de cada una de ellas. Estas fueron: "Background on American Education", Dr. Henry Grattan Doyle. "Professional Education in the U.S." Dr. Ralph Ruffner. "The American Universities and their International Activities", Dr. Richard Humphrey. "The Education Training activities of the International Cooperation Administration", Dr. Stewart Patterson.

Luego tuvimos una serie de conferencias sobre el tema de "Higher Education" a cargo de los Drs. Orvin Cornett, Paul Bodenman. Dr. Conrad, y visitas de discusión de temas con los Drs. Charles Hauch y Kerr.

Terminado el ciclo de estos estudios, visité la Universidad de Georgetown, en Washington, en su Escuela de Derecho. Tuve una entrevista muy interesante con el Decano Dr. F. Dugan y atendí una clase, como lo hiciera semanas después en Harvard, para darme cuenta del sistema del "case method".

Luego durante 3 semanas estuve en Ann Arbor, Michigan donde el programa se desarrolló en la siguiente forma:

The Liberal Arts College in the University" a cargo del Decano Roger Hayns. "The community-Junior College" por Raymond Young. Con el Dr. John S. Brubacher tuvimos un interesante seminario, durante todo el tiempo de nuestra permanencia en Ann Arbor, sobre el tema "Higher Education in United States". Con el ex-Rector de Michigan Dr. Alexandr Rutheveen tuvimos una conferencia sobre "The University Governing Board and the Chief Executive". Con Dr. y Decano de Medicina William Bubbard, sobre "Medical Education in the U.S.". En Lansing visitamos el Colegio de Agricultura y la Escuela de Veterinaria discutiendo con los Decanos Thomas Cowden y Willis Armistead, los asuntos de interés. Con el Dr. John Hollenbach una conferencia sobre "Independent Liberal Arts College in the U.S." Luego "Dental Education in the U.S." con el Dr. William Mann. Con el Dr. Willard C. Olson "Teacher-Education in the United States". Con el Decano Tom Rowe "Education for the profession of Pharmacy". Con el Dr. Algo Henderson "Organization and Administration of Colleges and Universities". Con James Lewis, "Overview of Student Personnel Services and Student Affairs". Con Dr. Evertt Soop, "University Ex_tention in the U.S. and Michigan". Con Dr. Ralph Sawyer, "Graduate Education and Research". Con Raymond Young "The Community Junior College". Con Dr. James Davis "Foreing Students at the University of Michigan". Con Dr. Robert Muller "The Libraries as the Heart of the University". En Flint con el Decano David Franche del Flint College y el Decano Clyde Blocker del Flint Junior College, tuvimos un cambio de impresiones sobre el funcionamiento de este tipo de instituciones. Con el Dr. Paul Dressel "General Education and Liberal Education in American Colleges". Con el Dr. Merwin Waterman "Collegiate Education for Business in the United States".

Con el Decano Walter Rea "Some Features of the Job of a Modern Dean Men". Con Dr. Morley Beckett: "University Health Services for Students". Con Dr. Edwar Groesbeck

"Streamlining Record System". Con Dra. Norma Marshall "Education for Nursing in the United States and in Michigan". Con Dr. John Hale: "On the Housing of Students in large University". Con Dr. Algo Henderson "Organization and Administration of Colleges and Universities". Con Dr. Clyd Vroman "Policies and Practices in the admission of Students". Con el Rector de Michigan Dr. Harlan Hatcher "The Role President of the University of Michigan." Con el Decano de Ingeniería Stephen Attwood "Engineering Education in the U.S." Con el Dr. Fedele Fauri "Education for the profession of social Work". En la Escuela de Derecho con el Decano Alland Smith, con el cual desde luego estuve en más estrecho contacto y tuve algunas otras entrevistas personales, recibimos la conferencia sobre "Legal Education in the United States",. En la Escuela de Salud Pública, con el Decano Myron Wegman tuvimos conferencia sobre "Public Health Education".

En Dearborn, con William Stirton sobre "The Program of the Dearborn Center". En la Henry Ford Community College con el Decano Fred Eshleman, discusión de las actividades de ese centro. Con Dr. Dyle Nelson "University and the People". Dr. Wilbur Pierpont "Some Financial Aspects of the University". En la Escuela de Música con Dr. Allen Britton sobre "Music Education at the University Level."

En la Escuela de Recursos Naturales con el Decano Stantley Fontanna sobre "Education in Forestry and Natural Resources" y en la Escuela de Arquitectura con el Decano Philip Youtz, sobre las actividades que se realizan.

En todas estas conferencias, que más bien eran mesas redondas, hubo siempre interesante discusión entre los miembros del grupo, y en ellas me correspondió tomar parte a menudo. Por encargo del profesor Brubacher hube de dictar, en mi modesto inglés, una charla sobre "Educación Universitaria en América Latina".

Luego visité la Universidad de Harvard, especialmente su Escuela de Derecho y el Departamento de Salud. Tuve entrevistas con el Decano Dr. Griswald y el Jefe de Departamento, muy interesante, donde se discutieron casos de estudiantes que presentaban situaciones de desequilibrio o desajuste, para ver la forma de remediarlas. Me dio valiosa información sobre el sistema de servicios de salud en la Universidad. En New York visité tres universidades: la de Fordham con el Decano William Mulligan. La de New York, donde estuve atendido por el Decano de Capriles y tuve oportunidad de ver a dos jóvenes colegas costarricenses que cursan allá estudios de Post-Graduados los Lics. Alberto Pinto y Manuel Humberto Mora. En la Universidad de Columbia estuve atendido por el Decano Phillips. Volví por dos días

a Washington donde dejé un reporte de mis actividades y continué mi viaje a Miami, donde visité la Universidad en Coral Gables y fue atendido por los Decanos Dr. James Burnes y Dr. Thomas A. Thomas. Con ellos dejé en proyecto la posibilidad de un intercambio de profesores.

Pude observar que todas las Escuelas de Derecho tienen su biblioteca propia, separada de la Central de la Universidad. En Michigan cuenta con 250.000 volúmenes sólo en Derecho; esa cifra alcanza a un millón de volúmenes en Harvard. En conversación con bibliotecarios y Decanos, todos me hicieron hincapié en la necesidad de esta forma de organización para las Escuelas de Derecho. Esta inquietud la he venido sintiendo yo desde hace algún tiempo y creo que debiera darse a nuestra Escuela, una apreciable cantidad de libros que nosotros usamos con frecuencia para la labor de Seminarios y que la centralización actual hace de difícil uso.

Pude observar también un sistema muy interesante de auto-control por parte de los estudiantes en materia disciplinaria, en Michigan. Existen allá lo que llaman Cortes Juveniles, formadas por estudiantes para sancionar los actos de indisciplina de sus compañeros y según se me explicó, trabaja admirablemente, reforzando la responsabilidad de los estudiantes. Tal vez un sistema similar pudiera implantarse en nuestro medio. Todas las Escuelas de Derecho que visité tienen un cuerpo de profesores de tiempo completo muy numeroso, usualmente el 90% de su profesorado tiene esa calidad. En algunas Universidades les permiten atender -conforme sus actividades docentes lo permiten- casos profesionales. En otras es prohibido ese ejercicio, pero el nombramiento se hace, luego de que el candidato ha tenido una práctica suficiente.

No hay duda que este viaje de estudios, al cual me acompañó mi señora quien fue también atendida en la forma más amable, ha sido de gran provecho para mí, y creo que lo será también para la Institución a la que sirvo. Tarde o temprano, las cosas que se han aprendido y se han observado, pueden tener aplicación para nuestro medio. Además ha quedado sellada una cordial amistad con funcionarios universitarios de gran importancia, de diversas partes del mundo, lo cual puede también resultar beneficioso desde el punto de vista Institucional.

Durante mi ausencia, como dije, el señor Vice-Decano don Eladio Vargas, tuvo a su cargo la atención de la Decanatura, realizando su tarea con toda eficacia. Las lecciones que yo tenía a mi cargo de Derecho Civil, fueron confiadas a mi suplente Lic. don Fernando Alpizar, quien desarrolló la par

te final del programa, habiéndolo hecho, según pude enterarme, con toda propiedad.

Para terminar este informe señor Rector, quiero dejar constancia de la pena con que vemos su separación de la Universidad. No será fácil para nosotros, que hemos laborado bajo su sabia dirección, acostumbrarnos a su ausencia, que esperamos sea transitoria, y Ud. pueda en un futuro volver a su tierra y a su Universidad, donde con tanto cariño ha servido y donde tanto se le aprecia.

Con toda consideración y simpatía,

Rogelio Sotela
Decano de la Escuela de Derecho

XII.

Nº EE-898-60

INFORME DE LA DECANA DE
LA ESCUELA DE EDUCACION

Ciudad Universitaria,
30 de diciembre de 1960

Lic. don Rodrigo Facio
Rector de la
Universidad de Costa Rica
Ciudad Universitaria.

Distinguido señor Rector:

Remito a usted atentamente el informe que resume el trabajo de la Escuela de Educación durante el año académico de 1960.

Importancia especial adquiere esta memoria porque incluye la necesaria constancia histórica de un acontecimiento decisivo en la evolución de la educación docente en la Universidad con motivo de las proposiciones de índole desintegradora que se presentaron contra la Escuela de Educación. Resuelto básicamente el asunto con los acuerdos de la Asamblea Universitaria del 11 de noviembre que más bien procuran una solución de mejoramiento de los servicios actuales en beneficio de la educación del país, me complace expresar aquí el más vivo reconocimiento de los compañeros del Consejo y demás miembros de la Asamblea Universitaria que contribuyeron, con sus ilustradas opiniones y votos, a confirmar el lugar que la Escuela de Educación merece en la Universidad de Costa Rica.

Agradezco a usted particularmente toda la ayuda que prestó a esta institución y le expreso los más sinceros votos porque las cualidades de liderato cultural que lo distinguen tengan oportunidad de ser utilizadas ampliamente en el ámbito americano desde la importante posición que usted ocupará a partir del próximo mes de enero.

Reitera a usted su estimación y respeto,

Emma Gamboa
Decana.

I. - La Formación Docente en la Universidad

El episodio más sobresaliente del año se desarrolló al rededor del problema motivado en las proposiciones que se presentaron, una para suprimir la formación docente primaria en la Universidad y otra para trasladar la Sección de Segunda Enseñanza a la Escuela de Ciencias y Letras. El problema fue resuelto por la Asamblea Universitaria con resoluciones que tienen un significado muy valioso para la formación docente en Costa Rica. La Asamblea respaldó por amplísima mayoría las tesis sostenidas por la Facultad de Educación y reafirmó así el sistema formativo docente en su forma total, es decir, con inclusión de los niveles primario, secundario y de especialidades en la formación docente que la Universidad ofrece para el servicio de la educación pública.

A continuación se presenta una síntesis del proceso seguido hasta llegar a la resolución del problema por la Asamblea Universitaria, síntesis indispensable en este informe por su valor histórico. Ella tiene relación con apreciaciones presentadas en los Anales del año 1959 por el señor Rector de la Universidad de Costa Rica y los Decanos de Ciencias y Letras y de Educación y será parte indispensable en las referencias sobre el progreso futuro de la formación docente en nuestra institución superior de cultura.

La Decana de la Facultad de Educación preparó los siguientes documentos, los cuales se presentaron en el orden en que ellos tuvieron relación con el proceso seguido por la Asamblea Universitaria.

DEFENSA DE LA ESCUELA DE EDUCACION

SECCION DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Tesis Académicas

Desde el año 1949 se iniciaron estudios tendientes a la reforma universitaria de 1957.

Bastantes años transcurrieron antes de que el Consejo Universitario en deliberación primera, y la Asamblea Universitaria en último análisis, definieran la creación de la Facultad de Ciencias y Letras. Esta Facultad emergió con un propósito humanista e integrador para servicio de toda la Universidad y con un programa que conduce a la obtención de las licenciaturas en Ciencias y en Letras.

Se aprovechó la experiencia valiosa de la antigua Escuela de Filosofía y Letras en ese aspecto y se creyó conveniente separar la formación docente para dar a ésta su categoría profesional.

Las siguientes palabras del entonces Decano, Dr. Ernesto J. Wender resumieron la meritoria contribución de aquella Facultad y pusieron en evidencia, al mismo tiempo, la necesidad de que se deslindaran las funciones de una Facultad Central de estudios académicos medulares y las funciones de las escuelas profesionales: "Todas las deficiencias de las que nuestra Escuela padeció se deben a éste su carácter híbrido..." (El subrayado es de la Decana)

En 1956 ya estaba madura la idea de que la preparación de educadores de Primera y de Segunda Enseñanza debía considerarse como carrera profesional de tanta singularidad e importancia como cualquier otra carrera profesional universitaria.

Como consecuencia de ese proceso se dio significado matriz a la idea de la Escuela de Ciencias y Letras y surgió a la par el proyecto de una Escuela de Educación que integrara todos los cursos pedagógicos indispensables para la carrera profesional docente. El mismo principio filosófico que se había expresado en la nueva Constitución Política de Costa Rica de 1949 sobre concepto de proceso integral educativo, se incorporó implícitamente en el proyecto de la Escuela de Educación.

En el Estatuto se definió la función de la Escuela de

Ciencias y Letras de la siguiente manera:

Artículo 42.

La Facultad de Ciencias y Letras que representa dentro de la Universidad la unidad de la cultura, tendrá los siguientes objetivos.

1. -Inspirar y desarrollar en los estudiantes universitarios un interés permanente de cultura general y humanística por medio del Departamento de Estudios Generales.
2. -Ofrecer a las otras Facultades por medio de sus Departamentos, las cátedras de carácter académico que requieren en sus planes de estudios.
3. -Preparar en el aspecto académico de sus estudios a los profesores de Enseñanza Media en forma coordinada con la Facultad de Educación.
4. -Ofrecer planes de estudio para la obtención del grado de Licenciado en Ciencias y Letras, en cualquiera de sus Departamentos".

El señor Decano de Ciencias y Letras ha mencionado que hubo transacción al dejar los cursos pedagógicos en la Escuela de Educación. A ésta también se confirió en el Estatuto la jurisdicción del título de Profesor de Segunda Enseñanza dejando a Ciencias y Letras el de Licenciado. Si hubo transacción estuvo en el hecho de que la Tesis para ese título quedó exclusivamente bajo el cuidado de Ciencias y Letras y se declaró de tipo exclusivamente académico. Muchos de nosotros no estamos convencidos de que esta exclusividad fuera conveniente; pero hemos esperado a que experiencia y estudios evaluativos llegaran a esclarecer la solución que más conviniera para ofrecer profesores de Segunda Enseñanza de alta calidad.

Se había logrado lo primordial que era establecer los estudios generales y dar énfasis diferenciales a las Escuelas de Ciencias y Letras y de Educación.

En la siguiente cita, tomada del discurso del señor Decano en el acto de inauguración de la Facultad de Ciencias y Letras, se sintetiza la función medular de esta Facultad:

"Esta Facultad centraliza las cátedras básicas de carácter académico de toda la Universidad".

En el acta inaugural del edificio de la Escuela de Educación en 1958 quedaron ratificadas las ideas matrices que han cimentado las Escuelas de Ciencias y Letras y de Educación.

En especial referencia a la Facultad de Educación el señor Rector definió su particular cometido en las siguientes palabras:

"Su fundación debióse al propósito de que todos los cursos pedagógicos ya fuese para la formación de los profesores de Primera Enseñanza, ya para los de Segunda o bien para los Especialistas en ciertos campos escolares quedasen agrupados dentro de una sola unidad académica y administrativa. Hasta entonces la situación de dichos cursos había sido la de dispersión y administración independiente por diferentes Facultades".

Se previó desde entonces la necesidad de someter el gran experimento que se iniciaba a serias evaluaciones periódicas. Nótese ese criterio en la siguiente cita del discurso de la Decana en aquel acta inaugural:

"Lo iniciado da base para augurar el éxito de manera que cumpliendo cada Facultad con la parte que le corresponde, se logre una feliz integración formativa en la personalidad de los futuros educadores. Anhelamos que ellos se construyan una amplia y generosa filosofía humana, un profundo sentido de docencia en función de la democracia y de la cultura, un ilustrado dominio de las disciplinas en que se especializan y un vivificante espíritu de maestros. La Universidad irá juzgándose a sí misma por medio de evaluaciones periódicas y superando lo que merezca ser corregido".

Los planes de estudios y programas que se aplican en la Escuela de Educación fueron objeto de riguroso estudio y largas discusiones.

La Comisión de Educación del Consejo Universitario en 1956 presentó un informe sobre el plan pedagógico para la formación de Profesores de Enseñanza Primaria y Profesores de Segunda Enseñanza en la nueva Escuela de Educación que fue aprobado por el Consejo Universitario. Los estudios se completaron con el viaje de una Comisión Universitaria a los Estados Unidos y Puerto Rico bajo los auspicios del Punto Cuarto, viaje que tuvo el objeto de estudiar planes de formación de profesores en distinguidas universidades se-

leccionadas por la Oficina de Educación de los Estados Unidos. Aquel viaje ratificó las líneas de trabajo señaladas y amplió la visión del futuro de la Escuela.

En materia de Educación Primaria en la Universidad ha tenido una experiencia de veinte años sin verdadera solución de continuidad. Los actuales planes de Segunda Enseñanza, en cambio, están siendo experimentados por primera vez.

Aunque la dirección inmediata de la Sección de Segunda Enseñanza y la coordinación no han sido responsabilidad específica de la Decana, pues estas funciones han estado a cargo de dos distinguidos catedráticos, la dirección ha podido valorar procesos y frutos de trabajo que son crédito positivo de la Sección Segunda Enseñanza.

Podría dar referencias meritorias de cada uno de los colegas en esa Sección; pero creo que basta señalar la muy sobresaliente labor que realizan profesores en la dirección de la Metodología y la Práctica y el criterio virtualmente pedagógico con que se ofrecen los cursos de las disciplinas educativas básicas.

La solicitud insistente de la Facultad de Educación y, en particular, de la Decana, en intervenciones en el Consejo Universitario, para que se haga una evaluación sobre el programa completo que ofrece la Universidad para el profesorado, adquiere ahora un valor urgente de necesidad y de derecho. El régimen de enseñanza de la Escuela de Educación se ha puesto a juicio sobre la base de manifestaciones hechas en una campaña de estudiantes en que han tomado parte muy notoria autoridades de la Escuela de Ciencias y Letras. Esas manifestaciones son importantes como datos para un estudio pero nunca suficientes para determinar un cambio importante y repentino en los planes universitarios de preparación docente.

Se ha dicho que basta el parecer de los estudiantes presentado en su carta del 14 de octubre último para dar por hecho que existe ya una evaluación. Bien se ve que se ha mal interpretado el concepto de evaluación. Esta debe consistir en un estudio universitario fundado en criterios de validez objetiva y en el cual los conceptos de los estudiantes sean tomados en cuenta como un factor para indagación y análisis.

La evaluación se considera un aspecto necesario en las instituciones de formación docente. El interés por la evaluación está íntimamente ligado con el movimiento creciente

de la educación. Falta de satisfacción, espíritu de investigación en busca de lo mejor, son características en las instituciones de educación superior y ésta se refleja en el interés por la evaluación.

La evaluación es efectiva como medio de promover mejoramiento. Un procedimiento repentino y definitivo en el momento del proceso educativo, no es un buen procedimiento de evaluación.

Los siguientes son pasos necesarios en un proceso metodico de evaluación.

1. - Formulación de objetivos. "Los objetivos generales deben ser definidos en términos de la conducta específica que se implica en ellos".
2. - Identificación de las fuentes de evidencia.
3. - Desenvolvimiento de métodos adecuados para obtener las evidencias.
4. - Interpretación de los resultados a la luz de nuestras metas u objetivos. "El mejor enjuiciamiento posible en relación con el significado e importancia de nuestra información".
5. - Hacer que la evaluación sea útil para promover mejoramiento.

Estos conceptos de la evaluación sirven para reiterar que los juicios de los estudiantes son muy valiosos como datos de estudio pero no suficientes para hacer un juicio que determine cambios importantes a priori y que la decisión más acorde con los métodos universitarios es la de promover una evaluación metódica antes de resolver lo que conviene a la Universidad y a la profesión docente de Costa Rica.

NO EXISTE UNA SITUACION DE HECHO SINO MAS BIEN
UNA SITUACION DE DERECHO

En sesión de la Facultad de Educación de fecha 16 de setiembre de 1960, el joven don Manuel María Murillo, representante estudiantil de la Sección de Segunda Enseñanza, presentó moción en el sentido de que se evaluara el régimen de profesorado al que contribuyen las Escuelas de Ciencias y Letras y de Educación.

Fue una gran sorpresa que el mismo representante ejerciera dirección en un movimiento iniciado con influencia de autoridades de Ciencias y Letras, el siguiente 29 de setiembre para solicitar la supresión de la Sección de Educación Primaria y de los cursos de Administración Escolar de la Escuela de Educación.

En las semanas siguientes se apreció un caluroso apoyo de opinión pública, organizaciones gremiales docentes, graduados y grupos de maestros para la Escuela de Educación. Dentro de la misma Universidad, pudo sentir la Facultad de Educación un sentimiento de interés y simpatía frente al problema planteado.

Se debilitó el movimiento contra la Sección de Educación Primaria y entonces apareció uno nuevo con solicitud de traslado de la Sección de la Segunda Enseñanza a la Escuela de Ciencias y Letras. Tal cosa ocurrió el último 14 de octubre y a esto se le ha llamado SITUACION DE HECHO

¿Cómo pudo haberse producido ese fenómeno psicológico social en la Universidad de Costa Rica? Haré una historia de los hechos que permite explicar el problema.

Según manifestaciones del señor Decano de la Facultad de Ciencias y Letras, algunos miembros de aquella distinguida Facultad no quedaron satisfechos con el establecimiento de la Sección de Segunda Enseñanza en la Escuela de Educación desde antes de que ésta iniciara su funcionamiento en 1957. Así se infiere de su artículo en La Nación del 7 de octubre de 1960.

Esa disconformidad de un pequeño grupo de catedráticos ha mantenido un fermento de efecto negativo en el ambiente de Ciencias y Letras hacia la Escuela de Educación. Se manifestó principalmente en los años 1958-59 con francas expresiones contra la pedagogía y la profesión del maestro en la Universidad.

Es mi parecer que ellas crearon un sentimiento impropio en algunos estudiantes y los llevaron a ver un INRI en la carrera docente particularmente en la referencia a escuela primaria. Al iniciarse el año académico de 1958 unos pocos de los estudiantes que ingresaron a un nivel de segundo año de la Sección de Segunda Enseñanza, mostraron extrañeza por el hecho de tener que entrar a recibir cátedras en la Escuela de Educación. Llegaron con una completa ignorancia sobre el sistema combinado entre Ciencias y Letras y Educación. La Decana los reunió y les dio informa-

ción basada en el Estatuto Universitario y contestó las preguntas que le hicieron.

La Escuela siguió trabajando en paz interna pero las críticas contra la pedagogía llegaron a preocupar a profesores de Educación, que trabajan también en Ciencias y Letras. Así lo manifestaron ellos en sesión del Comité de Fundamentos de la Escuela de Educación. Se decidió consultar con el señor Rector quien manifestó estar enterado de la situación, y decidió llamar a una sesión conjunta del Consejo Directivo de Ciencias y Letras y de la susodicha comisión. Fue muy discreta la intervención del señor Rector entonces. Las relaciones administrativas y personales entre las Facultades de Ciencias y Letras y de Educación eran y siguieron siendo cordiales, pero se hacía sentir la necesidad de una mayor consideración de parte de algunos miembros de la Facultad Central por los estudios pedagógicos.

El 10 de junio de 1959 se presentó al Consejo Universitario un problema de jurisdicción del título de profesor. El Consejo Directivo de Ciencias y Letras y algunos miembros de aquella Facultad (treinta y siete en total) solicitaron una Asamblea Universitaria para pedir que dicho título pasara a Ciencias y Letras. Acompañaban una carta firmada con una lista de cuarenta y seis alumnos. Interesa señalar los razonamientos de orden objetivo que presentaron los estudiantes.

- 1.- Más asignaturas recibidas en Ciencias y Letras que en Educación.
- 2.- Tesis a cargo de Ciencias y Letras.

También agregaron ellos motivos de orden subjetivo entre los que se destacan los siguientes:

- 1.- Queremos disfrutar, y creemos tener derecho a ello, del prestigio de que tan justamente goza Ciencias y Letras. No queremos que nuestros títulos se equiparen con los de los profesores de Enseñanza Primaria, sino que con los títulos de Licenciados de quienes estamos más cerca académicamente y hacia los que aspiramos en un futuro.
- 2.- No creemos justo que después de haber estudiado extensa e intensamente en Ciencias y Letras sea otra Facultad la que nos dé el título por el sólo hecho de habernos impartido unos cuantos cursos de los que se aprende solamente cómo enseñar lo que hemos aprendido, adecuán

dolo a la enseñanza media.

3. - Como último punto deseamos exponer que no nos agrada el título de Profesor de Enseñanza Media y sugerimos que se nos extienda el de Profesor de Ciencias y Profesor de Letras, según sea el caso, con mención del Departamento correspondiente de la Facultad de Ciencias y Letras.

Se hizo evidente que los estudiantes que firmaban aparecían con un criterio deformado sobre el valor de la profesión docente y, particularmente, de la primera enseñanza.

La Facultad de Educación, enterada en momento oportuno de que un funcionario de Ciencias y Letras, (el mismo que se ha destacado en la campaña contra la Escuela de Educación) estaba recogiendo firmas para el memorial del Consejo Directivo elevó un Memorandum al Consejo Universitario que llegó el mismo día 1° de junio.

La Facultad presentó entre otras ideas las siguientes:

"No se ha hecho una evaluación del trabajo que realiza la Escuela de Educación ni del de Ciencias y Letras como para que se justifique un cambio repentino. Aparte de que es muy prematuro hacer un juicio decisivo sobre una estructura que se ha iniciado tan seriamente, no sería propio de la Universidad tomar resoluciones sin un análisis evaluativo de las situaciones establecidas.

La Facultad ha examinado objetivamente el problema presentado por los estudiantes, y comprende el sentimiento de inseguridad que se refleja en ellos respecto a su graduación futura...

La elaboración de las tesis de carácter académico por el profesor supone un largo período de trabajo concentrado después de los estudios de cuatro años, el cual coincidiría con los cursos académicos para la licenciatura y demostraría la adquisición del título de profesor con inconveniente para el estudiante y para el sistema educativo costarricense.

Por otra parte, la tesis, tal como está comprendida y ubicada no tiene relación alguna con la formación profesional docente ni ninguna relación funcional con la misma. Es ilógico además, que se exija tesis para el profesorado y no se exija para la licenciatura que es carrera más larga y típicamente académica. Si se exigieran dos tesis serias se

empeoraría la situación y se crearían factores contrarios a la carrera de profesorado de que tanta necesidad tiene nuestro país.

En consecuencia con las anteriores observaciones, proponemos al Consejo Universitario lo siguiente:

- 1.- Estudiar la conveniencia de que se suprima el requisito de tesis para el profesorado y se establezca para la licenciatura.
- 2.- Realizar una evaluación conjunta del programa para estudiantes de profesorado en las Escuelas de Ciencias y Letras y de Educación, para lo cual sugerimos contratar especialistas extranjeros.
- 3.- Establecer de inmediato la comisión coordinadora de la Facultad de Educación y de Ciencias y Letras con el objeto de formalizar las relaciones que establece el Estatuto y, especialmente en este momento, para que estudie el problema presentado por los estudiantes, así como las proposiciones de la Facultad de Educación.
- 4.- Activar el trabajo de la comisión encargada de presentar un folleto que modifique el Escalafón de Profesorado de Segunda Enseñanza de acuerdo con los nuevos grados universitarios. (De las anteriores proposiciones que hizo entonces la Facultad de Educación se cumplió el cuarto punto por medio de una Comisión Mixta integrada por representantes del Ministerio de Educación, El Consejo Superior de Educación y la Universidad, y, además, con la colaboración de otras comisiones. Este asunto va muy adelantado)

En fecha 12 de junio un grupo de profesores con cátedras en Ciencias y Letras y en Educación a excepción de uno, enviaron una carta a la Decana de Educación y al Decano a.i. de Ciencias y Letras en la que proponían a ambos nombrar una comisión permanente coordinadora con cinco miembros por cada Facultad que tuvieran cátedras relativas al profesorado. La Decana acogió cálidamente la idea, pero la respuesta del Decano a.i. de Ciencias y Letras no fue favorable por la razón, según expresó, de que había que esperar a que se resolviera el problema planteado sobre títulos.

El asunto sobre títulos fue resuelto en primera instancia por el Consejo Universitario en el sentido de que en él figuraran los nombres de las dos Facultades.

No se volvió a presentar problema alguno hasta que la proposición para suprimir la Sección Primaria suscitó la situación que hoy examina esta Asamblea.

De junio de 1959 a setiembre de 1960 los alumnos se mostraron tranquilos y cooperativos. En agosto último se reunieron todos y formalizaron la Asociación de Estudiantes.

No puede ocultarse el hecho reiterado de la influencia de autoridades en el movimiento de los jóvenes que se inició inmediatamente de una reunión en la Escuela de Ciencias y Letras, presidida por el Señor Decano, y en la cual el Director del Departamento de Química declaró la meta de abolir la Escuela de Educación. (Léase Prensa Libre del 30 de setiembre de 1960)

El movimiento de los estudiantes ha cambiado de dirección en el transcurso de las últimas semanas. La primera manifestación, según publicación, dirigía la lucha a la supresión de la Sección de Enseñanza Primaria y de la Especialización en Administración Escolar. El segundo movimiento se concretó en una carta al Consejo Universitario en que un grupo muy considerable de estudiantes solicitó el traslado de la Sección de Segunda Enseñanza a la Escuela de Ciencias y Letras.

Con motivo de la publicación antes citada, la Decana tuvo una reunión con los estudiantes de Segunda Enseñanza para solicitarles que presentaran en la Escuela de Educación, las críticas que habían hecho en una aula de Ciencias y Letras.

Expresaron ellos sus críticas las cuales resultaron ser observaciones a unas cátedras que no implicaban nada lesivo para la dignidad profesional y moral de los profesores. Algunos de estos compañeros, sin embargo, impresionados por la forma en que varios estudiantes se expresaron, firmaron un escrito en que apoyaban la idea del traslado de la Sección. Algunos de ellos manifestaron claramente que lo hacían, no porque ellos quisieran trasladarse sino por la circunstancia planteada por los jóvenes.

El Consejo Universitario conoció la solicitud de los estudiantes el 14 de octubre y casi inmediatamente el escrito firmado por el pequeño grupo de profesores.

No se planteó en aquel momento la posibilidad de hacer una evaluación como método para estudiar las críticas de los

estudiantes y plantearse el problema integral de la formación de profesores en la Universidad. La Facultad no había recibido ninguna manifestación antes de la solicitud del 14 de octubre. Nunca el representante estudiantil por Segunda Enseñanza presentó las críticas en sesiones de Facultad pero ahora las usa para dirigir el movimiento de traslado de la Sección de Segunda Enseñanza.

La agenda que se preparó para esta Asamblea ofrece la alternativa siguiente:

- a) Evaluación antes de decidir la solicitud de traslado.
- b) Evaluación después de que se haya hecho el traslado.

La Facultad de Educación, reunida en fecha 4 de noviembre acordó traer a la Asamblea la siguiente proposición:

QUE LA DECISION SOBRE SOLICITUD DE TRASLADO DE LA SECCION DE SEGUNDA ENSEÑANZA SE BASE EN UNA EVALUACION PREVIA REALIZADA POR EXPERTOS EXTRANJEROS.

Esta proposición está apoyada por 28 miembros de la Facultad de Educación que se compone de 32 votantes. Un compañero opinó en contra de la moción pero se retiró antes de la votación. Se excusó de opinar y votar el representante estudiantil de Segunda Enseñanza manifestando que le parecía tardío ese pronunciamiento. Tres miembros no asistieron a la reunión de Facultad, uno de ellos es el Vicedecano de Ciencias y Letras, otro el Secretario General de la Universidad. Los miembros de esta Asamblea notarán el apoyo de la Facultad a la proposición que hoy hacemos para que se realice una evaluación antes de proceder a una decisión sobre el asunto planteado por los estudiantes, apoyo en que se han unido profesores de Educación Primaria y la gran mayoría de los profesores de la Sección de Segunda Enseñanza.

No existe, en consecuencia una situación de hecho con fuerza fehaciente contra la integridad de la Escuela de Educación. Lo que existe es una situación de derecho y de justicia para que esta Asamblea reconozca la necesidad de que su resolución favorezca un estudio sereno, metódico, técnico y bien madurado, antes de decidir si realmente conviene el traslado de la Sección de Segunda Enseñanza de la Escuela de Educación a la Escuelas De Ciencias y Letras.

El Dr. don Ernesto J. Wender, el Representante Estu-

ñiantil don Manuel María Murillo, el profesor don Guillermo Chaverri y el Lic. don Edgar González, respaldaron la moción para que la Sección de Segunda Enseñanza de la Escuela de Educación fuese trasladada a la Escuela de Ciencias y Letras. Defendieron a la Escuela de Educación los profesores señora doña María Eugenia Dengo de Vargas, señorita Lic. Elsa Orozco, Lic. don Ramiro Montero, Lic. don Manuel López Lutz y la Dra. señorita Emma Gamboa.

La Decana de la Escuela de Educación presentó una proposición de la Facultad de Educación en la forma siguiente:

"Proposición de la Facultad de Educación en Referencia al traslado de la Sección de Segunda Enseñanza.

Hago presentación formal ante la honorable Asamblea Universitaria de la moción que le dirige la Facultad de Educación en referencia a la solicitud hecha por un grupo estimable de estudiantes de la Sección de Segunda Enseñanza, para que esta Sección sea trasladada a la Escuela de Ciencias y Letras.

Con mucho respeto hago la introducción a la propuesta de la Facultad con las siguientes consideraciones:

- 1.- La Asamblea Universitaria dejó establecida por unanimidad en 1955 la distribución diferenciada de funciones de las Facultades de Ciencias y Letras y de Educación. Quedó a cargo de la primera la concentración de cursos académicos y la jurisdicción de la Licenciatura en esos ramos, y quedó a la segunda la jurisdicción profesional pedagógica de la formación docente.
- 2.- Los colegas de Ciencias y Letras sostienen la tesis de que la Escuela que dirige debe ampliar sus funciones a barcando los cursos pedagógicos. Tal idea, de realizar se, crearía una dicotomía, a saber:
 - a) La jurisdicción académica como Facultad Central con su jurisdicción en la Licenciatura de Ciencias y Letras.
 - b) La absorción del cometido pedagógico típico de la Escuela de Educación en la formación de profesores de Educación Media, por parte de Ciencias y Letras.
- 3.- Si la tesis de los estimados colegas triunfara habría dos Escuelas de Educación en la Universidad de Costa Rica con las siguientes implicaciones.

- a) Se desnaturalizaría la función propia de la Escuela de Ciencias y Letras haciéndola retroceder a la condición de Facultad "híbrida" que tuvo la Escuela de Filosofía y Letras, según palabras del Decano de ella en el año 1956.
- b) Se debilitaría la unidad pedagógica de la Facultad de Educación que debe tener en su programa el proceso integral de sus proyecciones docentes.
4. - La Escuela de Ciencias y Letras tiene una proporción de votantes muy alta en la Asamblea Universitaria por su condición de Facultad Central. Si ella absorbe funciones de Escuelas profesionales va en camino de llegar a una proporción extralimitada en la Asamblea Universitaria.
5. - El movimiento actual para absorber la formación de profesores de Segunda Enseñanza en forma total -académica y pedagógica - podría desarrollar una fuerza excesiva de gravitación que puede convertir a escuelas profesionales menores en meros sátelites de la Facultad Central con implicaciones potencialmente funestas para la Universidad de Costa Rica.
6. - Cuando esta Asamblea decidió unánimemente la división actual de funciones académicas y pedagógicas entre las Facultades de Ciencias y Letras y de Educación, tuvo la oportunidad de examinar la fuerza de la tesis de que es mejor tener una Escuela de Educación con su énfasis profesional pedagógico que un Departamento sumergido en una Escuela acentuadamente académica.
7. - Las conocidas y persistentes críticas contra la pedagogía por parte de distinguidos catedráticos en disciplinas de estudios generales y específicos, no garantizan un aprecio verdadero por la formación docente en su aspecto profesional dentro de la Escuela de Ciencias y Letras.
8. - Quienes han promovido el traslado de la Sección de Segunda Enseñanza sólo han pensado en la formación de profesores de Ciencias y Letras y han dejado de lado áreas importantes de la Educación Media, tales como Bellas Artes, Educación Física, Música, Artes Industriales, Economía Doméstica y Agricultura, que necesariamente deberán ofrecerse en el futuro, -como se ofrece en distinguidas universidades extranjeras- para ayudar al mejoramiento integral de la cultura del país.

9. - La tesis sostenida por el señor Decano de Ciencias y Letras, por el Director del Departamento de Química y por un grupo muy estimable de estudiantes, no ha sido objeto de estudio "formal" y consiguiente informe por parte de la Facultad de Ciencias y Letras ni de su Consejo Directivo.
10. - La Facultad de Educación ha hecho un estudio, y ha presentado un pronunciamiento acorde con la función que le señala el Estatuto y ha solicitado una evaluación del régimen de enseñanza para el profesorado que se ofrece en la Universidad de Costa Rica.
11. - Las críticas que ha hecho un considerable grupo de estudiantes merecen ser tomadas en cuenta, no para dar soluciones repentinas y empíricas, sino como datos para un estudio más completo. Estas críticas, debe agregarse, no fueron presentadas antes del movimiento recién iniciado a la Facultad de Educación a pesar de que el Representante, don Manuel María Murillo, pudo haberlo hecho como miembro participante de las sesiones de dicha Facultad.
12. - Una resolución apresurada basada en manifiestos u opiniones dadas bajo el efecto de una campaña tendenciosa, por más respetables que sean las personas que los presenten, sería un enjuiciamiento contra la Facultad de Educación y crearía una forma de procedimiento en la Asamblea Universitaria completamente inadecuado en un régimen de derecho de alta cultura y de democracia. A lo anterior debe agregarse que los profesores de la Sección de Segunda Enseñanza de la Escuela de Educación tienen credenciales académicas reconocidas para su trabajo universitario y créditos de experiencia que los hacen merecedores de la consideración de esta Asamblea en el sentido de que no se tomen resoluciones rápidas sobre la Sección que ellos atienden directamente. Las críticas que se han hecho no revelan causas legítimas para la dignidad moral y profesional de los profesores.
13. - La comunicación entre los estudiantes y de ellos con la Facultad, entre los profesores, entre las Facultades de Ciencias y Letras y de Educación y entre los Decanos de esas Facultades, no se ha roto ni ha perdido el nivel de consideración y respeto que corresponde a nuestra posición universitaria y a nuestra obligación de mantener correctas relaciones humanas.

14. -No existe, pues, una situación de hecho con fuerza fehaciente como para tomar una resolución que puede quebrantar la integridad de la Escuela de Educación. Existe, por el contrario, una situación de derecho y de justicia que debe reconocer esta Asamblea para acordar un estudio sereno, metódico, imparcial, técnico y bien madurado, antes de decidir si realmente conviene el traslado de la Sección de Segunda Enseñanza de la Escuela de Educación a la Escuela de Ciencias y Letras.
15. -Una evaluación permitirá tomar en cuenta las críticas y observaciones de todos los interesados, con el detenimiento y la síntesis debidos.
16. - ¿Existe un problema de coordinación entre cátedras de contenido académico que reciben candidatos para el profesorado en la Facultad de Ciencias y Letras con cátedras de Métodos de la Escuela de Educación? ¿Será que algunas de las primeras están desvinculadas de las necesidades y realidad de la Segunda Enseñanza? ¿No existe este problema de coordinación en Departamentos y cátedras de Ciencias y Letras por la natural dificultad de llegar a arreglos completos y perfectos?
17. -La reforma universitaria solamente se ha experimentado por tres años y ello explica, en gran parte, el no haber logrado todavía una ideal coordinación entre la Escuela de Ciencias y Letras y las escuelas profesionales.
18. -Está en proceso un estudio de la Facultad de Educación sobre una proposición del señor Rector para fortalecer la Sección de Segunda Enseñanza e incrementar la coordinación con la Facultad de Ciencias y Letras. Debe esperarse el resultado de ese estudio así como también el informe que habrá de presentar la Escuela de Ciencias y Letras sobre el mismo asunto ya que también a ella fue transcrita la proposición del señor Rector por acuerdo del Consejo Universitario.
19. -La solicitud de evaluación que nuestra Facultad hace a la Asamblea reiterar una insistente proposición que ha venido haciendo la Facultad y en particular la Decana desde hace mucho tiempo. Vale la pena hacer notar que la propuesta de evaluación que hizo la Facultad a mediados de setiembre se produjo sobre una moción de don Manuel María Murillo, Representante Estudiantil por la Sección de Segunda Enseñanza.

20. - La evaluación permitirá incluir el problema de integración que tanta importancia tiene en la formación cooperativa del profesorado por parte de las dos Facultades.
21. - Una resolución de esta Asamblea en el sentido de realizar dicha evaluación antes de resolver si realmente conviene pasar la Sección de Segunda Enseñanza a la Escuela de Ciencias y Letras, es, además de justa por derecho elemental, una solución constructiva y respetuosa.
22. - Un estudio evaluativo antes de la resolución definitiva favorece soluciones más promisoras para el mejoramiento de la Universidad y, particularmente, para la garantía de una eficaz formación docente.

La solicitud de evaluación trae a esta Asamblea el respaldo de 28 profesores de la Facultad de Educación. Un compañero opinó en contra pero se retiró de la Sección de Facultad antes de la votación. El Representante Estudiantil de Segunda Enseñanza también se retiró antes, después de manifestar que consideraba tardío el pronunciamiento. De los tres restantes miembros de la Facultad, cuyas firmas no aparecen, uno es Vicedecano de la Facultad de Ciencias y Letras y otro tiene función de Secretario General de la Universidad.

Presentadas las anteriores consideraciones paso a exponer la moción que hace la Facultad de Educación a la Honorable Asamblea Universitaria.

Ciudad Universitaria
8 de noviembre 1960

Señores
Miembros de la Asamblea Universitaria
Universidad de Costa Rica
Ciudad Universitaria.

Estimados señores:

La Facultad de Educación, en sesión verificada el 4 de noviembre de 1960, examinó la Agenda que el Consejo Universitario acordó enviar a esta Asamblea respecto a la solicitud de traslado de la Sección de Segunda Enseñanza de la Escuela de Educación a la Escuela de Ciencias y Letras.

En vista de que la Agenda propuesta abre las siguientes alternativas:

A) Evaluación antes de decidir la solicitud de traslado.

B) Evaluación después de que se haya hecho el traslado.

PROPONE LO SIGUIENTE

QUE LA DECISION SOBRE LA SOLICITUD DE TRASLADO DE LA SECCION DE SEGUNDA ENSEÑANZA SE BASE EN UNA EVALUACION PREVIA REALIZADA POR EXPERTOS EXTRANJEROS.

De ustedes con respetuosa consideración:

Firman en el original:

Emma Gamboa	René Van Huffel
Lilia González G.	María Eugenia Dengo de Vargas.
Ramiro Montero	Hilda Chen Apuy
Manuel López Lutz	Evangelina Gamboa A.
Vivienne Rivera de Solís	Jorge Arce C.
Elsa Orozco	Gonzalo Soto R.
Rafael Cortés Ch.	Hortensia Vargas
María Eugenia Polanco R.	Marco Tulio Salazar
Gamaliel Cabezas A.	Olga Zamora de Ocampo
Arnoldo Herrera	José A. Valverde
Ofelia de Herrera	Virginia Herrera R.
Ovidio Soto Blanco	Nilda Chavarría C.
Ondina Peraza	Oscar Castro V.
Damaris Freer (Representante Estudiantil)	
María Esther Villegas (Representante Estudiantil)	

El Pbro. don Benjamín Núñez presentó una moción de orden y expresó su apoyo a la fórmula de resolución anterior. Respaldo esta moción el Dr. Guillermo Padilla Castro. Aprobada la moción de orden se produjo la votación decisiva en la cual la tesis de la Escuela de Educación obtuvo la mayoría por dos terceras partes de los votos presentes.

DEFENSA DE LA FORMACION DOCENTE PRIMARIA

La Facultad de Educación presentó el siguiente documento a los miembros de la Asamblea Universitaria.

DEFENSA DE LA FORMACION DOCENTE PRIMARIA

Origen del problema

El problema que hoy se presenta a la Asamblea Universitaria sobre la Sección de Primera Enseñanza, se originó en la moción de un miembro del Consejo Universitario con signada en el acta 1086 del 16 de agosto de 1960, pág. 83, en la forma siguiente:

"...que la Universidad debe dedicarse exclusivamente a la formación de profesores de Enseñanza Media, dejando en manos del Ministerio de Educación Pública lo relativo a los profesores de Enseñanza primaria".

En sesión posterior del mismo Consejo, el proponente pidió que se agregara, después de Enseñanza Media, "Especialidades".

PRONUNCIAMIENTO DE LA FACULTAD DE EDUCACION

La Facultad de Educación, después de cuidadoso estudio, en sesión del 16 de agosto de 1960, elevó un memorandum al Consejo Universitario con el siguiente pronunciamiento:

"LA FACULTAD DE EDUCACION NECESITA, POR SU NATURALEZA Y SU ESENCIA MISMA, MANTENER Y FORTALECER LA FORMACION DE MAESTROS DE ENSEÑANZA PRIMARIA, PROFESORES DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y ESPECIALIDADES EN EDUCACION".

Agregó la Facultad la siguiente proposición hecha por

el Representante Estudiantil de la Sección de Segunda Enseñanza y que fue aprobada en la misma sesión;

"QUE LA FACULTAD DE EDUCACION SE DIRIJA ATENTAMENTE AL CONSEJO UNIVERSITARIO SOLICITANDO UNA PRONTA REVISION DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO QUE DICTA LA FACULTAD EN SUS TRES ESPECIALIDADES, LO MISMO QUE AQUELLOS QUE OFRECE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS Y QUE POR SU NATURALEZA ESTAN INTIMAMENTE LIGADOS A LOS DE LA FACULTAD DE EDUCACION".

La Facultad agregó a la moción del joven Murillo que

"ESA EVALUACION SEA REALIZADA POR UN EXPERTO EXTRANJERO EN EVALUACION DE PROGRAMAS DE ESTE TIPO DE INSTITUCIONES".

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:

El Consejo Universitario se pronunció unánimemente por el mantenimiento de la Sección de Educación Primaria y, además, por un mayor fortalecimiento de sus recursos y programas.

La opinión del Profesor don Joaquin F. Vargas Méndez, Ministro de Educación Pública, fue de peso y valor en esa decisión.

En carta de 30 de Octubre la Decana expresó al Consejo Universitario lo siguiente:

"... La posición del Consejo con respecto a la Sección de Educación Primaria quedó firmemente declarada a favor de la tesis de que se mantenga y se amplíe, de manera que cumpla cada vez mejor su función de ayuda al mejoramiento de la educación primaria en Costa Rica. Sobre este asunto expreso a Uds. como Decana de la Facultad de Educación, el más hondo reconocimiento."

Hoy tenemos fe segura de que esta Asamblea ratificará el voto unánime que dio a este servicio de formación docente de tanta importancia nacional cuando declaró establecida la Escuela de Educación en el año 1955.

LA FORMACION DOCENTE PRIMARIA EN LAS UNIVERSIDADES.

Un distinguido miembro de esta Asamblea ha referido en diferentes formas y ocasiones que la formación del maestro no corresponde a las universidades y que en el caso de la Universidad de Costa Rica, el programa que se ofrece no es de nivel universitario. Es pues, indispensable que hoy nos refiramos a este juicio equivocado.

El interés por el mejoramiento educativo en los países de mayor avance cultural y democrático se ha manifestado en el ímpetu de desarrollo de las escuelas primarias y secundarias como instituciones de educación pública. Este interés ha exigido cada vez más y mejores educadores. Indudablemente los Estados Unidos son el mejor ejemplo de la tendencia a levantar la carrera profesional docente al necesario nivel superior que ella necesita y merece. En la Enciclopedia de Investigación Educativa del año 1960 publicada por la Asociación Americana de Investigación Educativa (The Macmillan Company) se lee lo siguiente:

"Stiles informó en 1945 que el 60% de 84 Universidades representativas de los Estados Unidos tenían Colegios separados de Educación" (Página 1458)

"En cada uno de los Estados (de Estados Unidos) en 1957, la mayoría de los Colegios y Universidades..... incluían la formación de los maestros". (página 1454).

La tendencia a colocar la formación del maestro en las Universidades es una tendencia mundial. Bien revela esta tendencia el pronunciamiento dado por la CONFEDERACION MUNDIAL DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA enviado cablegráficamente a la ANDE y publicado por esta asociación con motivo de la proposición de suprimir la Sección de Educación Primaria de la Universidad de Costa Rica.

En el informe de la décima conferencia general de la Asociación Internacional de Universidades (Istambul, setiembre de 1955) se encuentra muy claramente explicada esa tendencia. La siguiente cita es tomada de ese informe:

"Las Universidades deben atender la enseñanza primaria, además de la enseñanza secundaria. Se trata aquí, en efecto, de la educación de todo el pueblo. Por su calidad de instituciones científicas crea

das con el fin de descubrir los conocimientos nuevos y de experimentar sus aplicaciones en interés de la sociedad, las universidades no pueden permanecer indiferentes a un dominio tan importante. Deben ellas cultivar las ciencias y las disciplinas con la ayuda de las cuales será posible comprender y dirigir el desenvolvimiento físico, mental y moral del ser humano y formar el personal necesario y los maestros que han de guiar y supervisar el desenvolvimiento del niño".

(Rapport de la Deuxieme Conference Generale de L'Association Internationale des Universites), Bureau International des Universites, 1956, página 210. (Traducción de Emma Gamboa).

Algunos países de Europa y de América Latina han levantado la formación del maestro a categoría universitaria. La Universidad de Londres acredita los certificados para los maestros de educación primaria sobre la base de dos años de estudios en ese nivel. En Alemania se ha iniciado un movimiento en este sentido y ya una universidad ha incluido la formación del maestro.

En América Latina, Puerto Rico, Brasil, Perú y Costa Rica han levantado la formación para la de enseñanza primaria a nivel universitario.

Ha dicho el estimable profesor de química que no es universitaria la Sección de Educación Primaria por tener un plan de estudios reducido a dos años. Demuestro enseguida que dicho plan es auténticamente universitario.

A. - No hay ley alguna en este ni en ningún otro país que declare que un plan es universitario sobre la base de un número de años. En los Estados Unidos, con los planes más amplios y avanzados en formación docente, existen planes de dos, de tres y de cuatro años universitarios para estudios de magisterio. En la Investigación Nacional sobre Educación de Maestros, publicada por la Oficina de Educación de los Estados Unidos, se encuentra un análisis sobre la longitud de los estudios en programas de docencia en colegios independientes y universidades. En ese estudio aparece la mayor parte de las instituciones con cuatro años de estudios para la obtención de un grado; sin embargo, hay un tanto por ciento apreciable en ellas que no han establecido aún los cuatro años en ciertos ramos. Una amplia tabla con estos datos se encuentra en la página 173 del citado libro.

AUTENTICIDAD UNIVERSITARIA DE LA FORMACION DEL MAESTRO EN LA ESCUELA DE EDUCACION

Los estudios de educación primaria en la Universidad de Costa Rica son de dos años pero exigen tiempo completo de parte de los estudiantes. Hay escuelas en la Universidad con un mayor número de años pero con un plan de menos tiempo. Un estudiante para la enseñanza primaria necesita 112 horas de crédito para graduarse. Este plan exige un trabajo muy intenso y serio. Los alumnos que trabajan por las noches como maestros y aquellos que pierden asignaturas en estudios Generales o en Educación tienen que hacer sus estudios en tres años por lo menos (artículo 37 del Reglamento de la Escuela de Educación).

Sobre los dos años básicos de Educación Primaria y con algunos requisitos complementarios, la Escuela mantiene cursos de Administración Escolar por dos años más. Con estos cursos se completan 188 horas de crédito.

El Plan de Estudios de la Escuela de Educación no es caprichoso, ni superficial, ni improvisado. Lo hemos construido a través de prolijos estudios y madura experiencia. Las asignaturas que ofrecemos tienen un significado funcional en el programa. No significa esta justa defensa que la Facultad de Educación cree que tenemos un sistema perfecto y que está todo alcanzado. Aspectos importantes del plan aprobado (Véase Reglamento de la Escuela de Educación) están por realizar. En el discurso de apertura dijimos lo siguiente:

"Ya están abiertos los cursos de Administración Escolar. Comienzan a llegar los estudiosos con responsabilidad en la dirección de la educación nacional y estamos esperando una sacudida de conciencia docente que haga crecer la demanda de estos servicios. El programa se ofrece al Ministerio de Educación como aporte para ayudar a mejorar los cuadros directivos de la enseñanza. A la Universidad, por sus variados recursos culturales, el alto nivel de programas que puede mantener, así como por el plan orgánico que proyecta, corresponde la profesionalización de administradores, inspectores y directores de la educación. Este servicio contribuirá a resolver los problemas de orientación educativa que han venido preocupando en forma tan manifiesta a la opinión pública en los últimos años.

Está pendiente aún el establecimiento de los cursos de profesorado para Kindergarten, educación especial,

educación vocacional y otras ramas, estudios indispensables para completar la estructura de formación docente que ha de tener bajo su cuidado la Universidad de Costa Rica en la Escuela de Educación.

Se proyecta establecer escuelas laboratorio anexas para el desarrollo de un plan modelo de experiencia profesional a fin de mejorar el programa de práctica docente que se realiza con la cooperación de las escuelas públicas. Ya está emergiendo preocupación en San Pedro de Montes de Oca hacia ese proyecto y se vislumbra la cooperación de vecinos con la Universidad de Costa Rica para fundar una escuela de primera calidad. También se proyecta relacionar funcionalmente la Escuela de Educación con la enseñanza media partiendo de un primer plan cooperativo con el Liceo José Joaquín Vargas Calvo".

"Creo que no está lejano el día en que se reorganicen los planes de formación docente primaria con objeto de extender los estudios a un mayor número de años como han hecho en los Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico y últimamente el Perú. Los actuales planes recargados de rigorismo académico, no dejan tiempo suficiente para la discusión, la lectura intensa, la indagación, el estudio concentrado, la actividad creadora y la acción cooperativa".

"...La Universidad está comenzando a establecer cátedras de tiempo completo en la Escuela de Educación".

"...La Facultad de Educación, así como otras Facultades universitarias, necesita de esta forma de trabajo para garantizar su máxima eficiencia. No solicitamos apóstoles de la enseñanza, simplemente requerimos la razonable dedicación profesional que exige la formación de profesores responsables e integralmente competentes".

Algunas de esas aspiraciones ya se están realizando.

Unas pocas personas, no con intención generosa ni con criterio objetivo, se han referido a los cursos de la Escuela de Educación y a los estudiantes de ella tratándolos como si fuesen inferiores. Las estadísticas de la Oficina de Registro de 1957 y 1958 dan prueba irrefutable de la falta de ponderación que ha existido en tales juicios. La siguiente es cita del folleto Estadística Universitaria, 1959, Publicacio-

nes de la Universidad de Costa Rica, 1960, página 13:

"En cuanto a Educación Primaria se puede notar que el porcentaje de aprobados en todas las asignaturas de los Estudios Generales es el más elevado, a pesar de que esos alumnos llevan simultáneamente las asignaturas que constituyen el primer año de la Escuela Profesional respectiva".

En manos de los miembros de la Asamblea está el Reglamento de la Escuela de Educación. De las páginas 19 a 24 se encuentran los Planes de Estudios de la Escuela de Educación.

El rendimiento de los estudiantes en los cursos pedagógicos es muy similar al que exhibe la estadística sobre estudios generales.

Hay evidencias suficientes para que esta magna Asamblea juzgue hoy con justicia las credenciales de la Sección de Primaria de la Escuela de Educación.

El profesor don Carlos Caamaño, Vicedecano de la Facultad de Ciencias y Letras, presentó moción a la Asamblea para que se suprimiera la formación de profesores de Educación Primaria en la Universidad y se fortalecieran las especialidades.

La moción del profesor Caamaño fue defendida por el proponente. No hubo oportunidad de más discusión por una moción de orden del Lic. don Guillermo Malavassi, Secretario de la Escuela de Ciencias y Letras. La moción del señor Caamaño fue rechazada por una inmensa mayoría.

Se presentó una moción firmada por las señoritas Dra. Emma Gamboa, Prof. Hilda Chen Apuy, Prof. Flora Rodríguez; Prof. Belén André; señoras Prof. Vivienne Rivera de Solís, Prof. Carmen de Malavassi y Prof. María Eugenia Dengode Vargas, y los señores Dr. Arturo Romero, Prof. Fernando Aragón, Prof. Oscar Castro, Prof. Omar Dengo, Prof. Renán Méndez y Dr. Antonio Peña Chavarría, y dos firmas más no legibles, a la Asamblea Universitaria. La moción en referencia, recogía lo principal de un punto incluido en la agenda preparada por el Consejo Universitario y decía lo siguiente:

"Moción en Referencia a la Primera Enseñanza

Que se mantenga la Sección de Enseñanza Primaria en

la Universidad de Costa Rica tendiendo a fortalecerla y ampliarla para lo cual la Universidad tratará de ejercer una mayor influencia y lograr una más efectiva integración de los diferentes ciclos del proceso educativo produciendo profesionales de todos esos ciclos y procurando además formar lo que se podría llamar la oficialidad o los líderes (especialidades de la Primera Enseñanza)

Que se estudie una reforma de dicha sección para satisfacer mejor las necesidades nacionales procurando ampliar los planes actuales de estudios a un mayor número de años con remate en especialidades y títulos superiores correspondientes.

Que se apruebe en principio dicha reforma y se le confíe primero a la Facultad de Educación y luego al Consejo Universitario su formulación específica y detallada.

Reconocimiento

Constancia en los Anales de la Universidad merece el interés público y profesional docente que suscitó el problema creado a la Escuela de Educación cuando se vio ante el riesgo de ser desintegrada.

La Asociación Nacional de Educadores declaró su apoyo razonado a la institución y por medio de ella la Confederación Mundial de Organizaciones Profesionales de la Educación. La Facultad recibió gran número de manifestaciones de filiales de la ANDE, personales de escuelas y maestros. La prensa nacional dio especial interés al asunto lo que se manifestó en editoriales y artículos de fondo así como en la acogida amplia que dio a manifestaciones de estudiantes, profesionales de la enseñanza y padres de familia. Indudablemente la Escuela de Educación recibió una expresión robusta de fe en su cometido de servicio nacional y que dó reafirmada como conquista de proceso docente en el régimen educativo y democrático del país del cual la Universidad debe ser siempre el más alto exponente.

Un Comité de la Facultad de Educación publicó un folleto en el que se recogieron contribuciones principales en esa defensa (Defensa de la Escuela de Educación de la Universidad de Costa Rica -Fundamento Constitucional y Opinión, Imprenta Borrásé, Octubre de 1960, San José, Costa Rica).

II. - ADMINISTRACION

Método Cooperativo de Trabajo

La dirección y orientación de la Escuela ha sido labor fundamentalmente cooperativa. La prueba que confrontó la Institución en 1960 a que se hace referencia en el capítulo anterior, sirvió para demostrar y consolidar la unidad de propósitos y el espíritu de equipo que prevalece en la Facultad de Educación

El Consejo Asesor

El Consejo Asesor ejerció muy eficazmente su función de colaborar con la Facultad en la expedición de asuntos relativos a organización de trabajo y problemas de los alumnos. La experiencia de hacer participar a los alumnos en este Consejo fue importante aunque no se tuvo ella en forma continuada porque los estudiantes alternaron su representación y a veces no pudieron contar con su presencia.

Labor del Vicedecano.

El Prof. don Ramiro Montero fue nombrado Vice-Decano de la Facultad al iniciarse el curso lectivo. Su colaboración ha sido excelente en labores administrativas y técnicas de la Escuela. Durante el período en que la Decana estuvo ausente fue él un celoso funcionario y mantuvo la dirección de la Escuela sin solución de continuidad. Estando en ejercicio de Decano el Lic. Montero, se presentó la moción de suprimir la Sección de Educación Primaria ante el Consejo Universitario. Solicitó él entonces que se esperara el regreso de la Decana para la discusión del asunto lo cual fue aprobado. Ella consigna aquí especial reconocimiento por esa consideración de espera que facilitó un reposado estudio y una presentación oportuna y cabal ante la Asamblea Universitaria.

El señor Vice-decano actuó como Coordinador de la Sección de Segunda Enseñanza y trabajó en cordial cooperación con el Director de la Sección, Prof. don Isaac Felipe Azofeifa, mientras éste estuvo a cargo de ella, y con todo el cuerpo de profesores de la Sección.

También contribuyó en labor general con interés demostrado en la actividades de la Sección Primaria. Cuidó él del equipo de proyecciones que adquirió la Escuela en el año 1960, servicio muy importante que se consigna en otra par-

te de esta memoria (1)

Se facilitó el trabajo del señor Vice-decano por el hecho afortunado de haber funcionado él como profesor de tiempo completo.

Personal Administrativo

Especialmente se destaca la fluidez y armonía de trabajo mantenidas en las oficinas administrativas de la Escuela por el espíritu de cooperación del señor Secretario y de los auxiliares. El profesor don Rafael Cortés ha realizado una labor de insuperable calidad en la dirección de la Secretaría, como Secretario de Actas de la Facultad y del Consejo Asesor y en el mantenimiento de las relaciones internas y públicas de la Escuela. Su trabajo de Actas puede ser apreciado con el dato de la edición que se hizo de diecisiete de ellas que suman 240 páginas. Para dar tal rendimiento, el profesor Cortés ha trabajado voluntariamente durante muchas horas extraordinarias y bastantes domingos. Muy eficaz ha sido la ayuda de los auxiliares de Secretaria profesora Srta. Flor de María Cubero, quien se integró perfectamente a estas labores desde su llegada en el mes de julio, y el profesor don José Antonio Valverde, ya con competencia adquirida en el trabajo que le corresponde en esta institución.

Labor de la Decana

La Decana se dedicó por entero a su labor educativa en la Universidad y a modestas proyecciones de esta labor en el ámbito docente nacional e internacional. Fue criterio constante en el cumplimiento de sus responsabilidades, el de asegurar la libertad de expresión, estimular la amplia discusión de las ideas, respetar a compañeros y a estudiantes en sus posiciones aún cuando estuvieren en contra de lo que ella juzgaba como vital para la existencia de la Escuela, escuchar críticas con tolerancia y contestar a ellas con ponderadas razones. En el orden administrativo procuró en forma consistente dar oportunidad a los Jefes de Sección, Coordinadores y comisiones de profesores, de ejercer iniciativa y pensamiento deliberativo. La misma actitud mantuvo en relación con las actividades de estudiantes. En el aspecto técnico lo más que le fue posible en el trabajo de compañeros, siempre que la oportunidad fue propicia.

(1) Se incluye en Anexo N° 1 el informe completo del señor Vice-decano presentado el 23 de setiembre de 1960, referente a su labor temporal en dirección.

Se preocupó ella por todas las Secciones como consta en Actas del Consejo Universitario, en Actas de Facultad y en la Correspondencia intensísima que motivó el cumplimiento de sus funciones aunque, naturalmente, hubo de mostrar especial énfasis por cada una de ellas en particular cuando fue atacada o estuvo en peligro de ser destruida.

Se interesó por la fundación de la Escuela Nueva lograda en 1960 con la aspiración de que ella crezca hasta llegar a constituir una institución unitaria, con la segunda enseñanza como culminación, pues es indispensable tener en el futuro una escuela laboratorio completa en que se coordinen verbalmente programas de Kindergarten, escuela primaria y educación media.

Por invitación de autoridades del Ministerio de Educación dictó las siete conferencias a que se hace mención en otra parte de esta memoria. Contribuyó además en trabajo interno de la Escuela con charlas para estudiantes y profesores y dirigió las asambleas generales del año tales como la de iniciación de curso y la de clausura.

En el Consejo Universitario participó como miembro de la Comisión de Planes y Programas y como Coordinadora de la Comisión Mixta.

Tomó parte en trabajos de la Asociación Nacional de Educadores en calidad de representantes de la Filial de la Facultad de Educación. Asistió, además, a dos conferencias internacionales: la primera de la Confederación Mundial de Organizaciones Profesionales de la Enseñanza, en Amsterdam, y la segunda, de la Asociación Universitaria sobre Educación de Adultos, en Sagamore, Syracuse. La conferencia de la CMOPE se dedicó especialmente al tema La Salud y la Educación del Niño. La ANDE envió un trabajo muy amplio y documentado cuya responsabilidad de coordinación estuvo en manos de la Decana. En Sagamore se discutió el papel que corresponde actualmente a las universidades en la educación de la comunidad por medio de extensión cultural a los adultos. Fue esta conferencia para la Decana una verdadera oportunidad de ponerse al día en asunto tan importante, ya que se escuchó ahí la voz de distinguidos catedráticos de Europa y de los Estados Unidos. La Decana tratará de hacer provechoso lo que recibió en esa oportunidad con algunas contribuciones futuras, cosas que no hizo en este año porque a su regreso encontró el problema presentado a la Escuela de Educación con la moción en el Consejo Universitario que tendía a desintegrarla, y hubo ella de consagrarse al trabajo necesario que le correspondía en la defensa de la

institución sin descuidar el que le exigen sus labores regulares de Dirección y de las cátedras a su cargo.

III. - SERVICIOS

Taller de Materiales Educativos

El Taller de Materiales se aumentó considerablemente este año con el aporte de setenta y dos ejemplares nuevos elaborados por los estudiantes de segundo año de la Sección de Educación Primaria.

El servicio de trabajo a mimeografo se acrecentó notablemente debido, a una mayor demanda de materiales para la Práctica Escolar y labor de clase de los profesores. Influyó también la edición de Actas para los miembros de la Facultad y el material documentado que se preparó para la defensa de la Escuela de Educación.

El número total de ejemplares tirados en el Taller alcanzó a 54.796 (cincuenta y cuatro mil setecientos noventa y seis). Fueron entregados por los encargados del Taller al Director del Departamento de Publicaciones la suma de ₡1.599.15 (un mil quinientos noventa y nueve colones quince céntimos) por concepto de materiales que se venden a los estudiantes.

Proyección de Películas

Se ofrecieron proyecciones de películas educativas para escolares, maestros y padres de familia en un total de setenta y seis sesiones. Esta labor estuvo a cargo del profesor don José Antonio Valverde.

Sala de Estudio

De mayo a octubre fueron prestados cuatrocientos setenta y siete (477) libros en la Sala de Estudio para preparación de práctica escolar, número que no revela la lectura de los estudiantes para esta disciplina porque existió además un préstamo considerable por parte de la Decana y algunos profesores de la Facultad.

IV FACULTAD

Espíritu de Facultad.

Este año se puso a prueba la solidaridad y la cooperación de la Facultad con motivo de la amenaza que confrontó la Escuela de Educación por el intento que hubo de desintegrarla. Se afirmó la unidad de propósitos y el espíritu cooperativo que prevalecen en esta Institución. Este espíritu también se ha hecho manifiesto en las muchas actividades -reuniones, conferencias, asambleas- realizadas durante el año. Varios comités funcionaron durante el curso entre los que se distinguieron el Comité de Admisión, Guía y Grados, el de Publicaciones y Extensión Cultural y el que trabajó por la Escuela Laboratorio. En otra parte de este informe se hace referencia a la labor de estos comités.

Fondo Cooperativo

Los profesores mantuvieron sus contribuciones voluntarias. El monto de ellas en el año 1960 alcanzó a ₡2830. 00 (dos mil ochocientos treinta colones), dinero que fue gastado en su totalidad en ayuda a estudiantes y actividades de Facultad.

Sesiones

La Facultad celebró diecisiete sesiones durante el año. Una de ellas se realizó en conjunto con la Facultad de Ciencias y Letras, bajo la presidencia del señor Rector, con el objeto de escuchar informes y discutir el proyecto de Seguro Social que ha de cubrir a los servidores de la Universidad de Costa Rica.

Elección de Vice-decano

El primero de abril la Facultad celebró sesión extraordinaria para elegir al Vice-decano por el período 1960-1961. Fue electo el profesor don Ramiro Montero por la casi totalidad de los votos.

Informe sobre Admisión, Guía y Grados

El Comité de Admisión, Guía y Grados estuvo integrado por los profesores Srta. Lilia González, don Isaac Felipe Azofeifa y don Rafael Cortés, quienes dieron una magnífica colaboración con su cuidadoso trabajo al iniciar el curso académico de 1960. Se transcribe el informe al respecto presentado por la Srta. Lilia González como Coordinado

ra de la Comisión.

" " "
23 de diciembre de 1960

Srta.
Dra. Emma Gamboa
Decana de la Escuela de Educación
Presente.

Estimada señorita Decana:

La Comisión de Admisión, Guía y Grados de esta Facultad tiene el gusto de presentar a usted el informe de sus labores en el año 1960.

I. - Exámenes de Admisión

Se presentaron a las pruebas de ingreso que debía administrar la Escuela de Educación, 125 estudiantes. El primer día -25 de enero- hicieron todos la prueba de Actitudes para el Magisterio, adaptación del Test de la Universidad de Minnesota hecha por el Departamento de Bienestar y Orientación, y llenaron la fórmula de datos personales que se utilizó luego para clasificarlos en dos grupos que debían someterse a pruebas distintas en los siguientes días:

El primer grupo se formó con los ochenta aspirantes a ingresar en la Escuela de Educación seleccionados entre los mil alumnos -ya admitidos en la Universidad para el curso de 1960. El segundo, con los que tenían cursos aprobados en la Escuela de Ciencias y Letras, y, en consecuencia eran ya alumnos de la Universidad.

Los candidatos del segundo grupo -en número de cuarenta y cinco- fueron sometidos a nuestra prueba de admisión que consistió en un examen de conocimientos básicos de Matemáticas y otro de Castellano en los aspectos de Ortografía y Redacción. De acuerdo con el promedio de los porcentajes obtenidos en estos exámenes y con el número de asignaturas de estudios generales aprobadas, fueron seleccionados veintiún candidatos de los cuarenta y cinco que formaron el grupo.

La lista definitiva de seleccionados enviada al Departamento de Registro dio un total de ciento un alumnos. En previsión de que algunos no se presentaran a inscribirse, se envió también una lista adicional con nombres de los estudiantes siguientes en méritos, tomados del segundo grupo.

Todos ellos fueron admitidos. En el gráfico que se adjunta puede verse la constitución del primer año de Educación en 1960.

El cuadro número 1 muestra la distribución de los ochenta estudiantes de Educación en el baremo de los resultados obtenidos por los mil jóvenes que admitió este año la Universidad. Las cruces representan los alumnos que iniciaron y terminaron el curso y los ceros, los alumnos que no se presentaron o se retiraron en el transcurso del año.

En la escala de valores se han marcado los cuartiles con líneas más oscuras y los deciles con líneas más débiles. Puede verse que sólo un 37.5% de los aspirantes de la carrera docente están sobre la MEDIANA del baremo formado con los mil mejores promedios. El resto -62.5%- se distribuye, casi por iguales partes, en los dos cuartos inferiores del baremo.

En el cuadro número 2 se ve la distribución de 26 estudiantes que eran alumnos universitarios desde antes de 1960. Entre los 26, se hayán los 21 alumnos seleccionados por haber obtenido los mejores promedios en nuestras pruebas de ingreso y cinco de la lista de elegibles que fueron admitidos enseguida por el Departamento de Registro para llenar lugares vacantes.

Nótese que casi todos los alumnos de este grupo ocuparon rangos superiores a la MEDIANA en el baremo de resultados de nuestra prueba de admisión.

En virtud del acuerdo que señala las normas para la selección nos vimos obligados a tomar muchos alumnos de los niveles más bajos aceptados por la Universidad, y en cambio, no pudimos admitir estudiantes con materias de estudios generales aprobados y con interés profesional manifiesto. No pocos de ellos demostraron en las entrevistas y en las pruebas de otra índole que se hicieron, estar mejor capacitados que muchos otros para emprender los estudios de Educación. Por eso formamos con jóvenes de esas condiciones nuestra lista de candidatos elegibles para llenar los lugares que dejaron libres los seleccionados.

Como pudieren presentarse situaciones semejantes en el futuro, consideramos conveniente no establecer de previo normas que entraban la escogencia de los alumnos. La comisión encargada de hacerla se guiará sólo por las indicadas para estos casos en el Estatuto Universitario y en el Reglamento de la Escuela.

Creemos indispensable hacer una revisión profunda de la Prueba de Actitudes para el Magisterio, que dio resultados desconcertantes en la mayoría de los casos. Así, pues, no nos fue posible dar a esta prueba el lugar que le correspondía por su significación entre los factores que se tomaron en cuenta al seleccionar los alumnos.

La entrevista debe llegar a ser también uno de los factores determinantes para la Selección. Conviene formar un equipo especializado para hacerlas y unificar las normas para la valoración de sus contenidos, a fin de que este recurso -que implica un trabajo cuidadoso y prolongado- resulte más operante en la escogencia de los candidatos.

Tenemos mucho gusto en dejar constancia de la colaboración muy valiosa que prestaron en las diferentes actividades relativas a la selección de los alumnos, el Departamento de Bienestar y Orientación; el Departamento de Registro, el señor Vive-Decano de la Facultad de Ciencias y Letras y sus Secretarías y los profesores de esta Facultad; señoras María Eugenia Dengo de Vargas y Eida de Muñoz, señoritas Evangelina Gamboa y Ondina Peraza y señor don Ramiro Montero S.

II. - Estudio de Solicitud de Convalidación de Cursos

Se estudiaron tres solicitudes de reconocimiento de estudios, enviadas en consulta por el Departamento de Registro. Se hizo asimismo el estudio de un caso de la misma índole sobre el cual solicitó el Consejo Universitario un informe de esta Facultad. Oportunamente fueron presentadas a la consideración de la Facultad los informes respectivos".

CUADRO N° 1

P. 100. 86.8%	+ +	
	+ + + + +	
P. 75 67.3%	+ +	
	+	
	+ + + +	0 0 0 0 0
	+ + +	
P. 50 61.1%	+ + + + +	0 0 0
	+ + + + +	0
	+ + + + +	0 0 0
	+ +	
P. 25 56.1%	+ + + + + +	0 0
	+ + +	0 0
	+ + + + + +	
	+ + + + +	
	+ + + + + +	0
P. 0 50.5%	+ + +	

CUADRO N° 2

P. 100. 82.5%

+ + + + + +	0
+ + + + + +	

P. 75 61.5%

+ + + + +	0 0
+ + +	

P. 50. 64.0%

+ + +	
-------	--

P. 25 54.5%

--	--

P. 0' 37.5%

V. - PROFESORES

Nuevos profesores

Se incorporaron como miembros activos de la Facultad en este año académico los profesores doña Olga Zamora de Ocampo, suplente en el curso de Educación para la Salud, la señorita Hortensia Vargas, profesora extraordinaria de Matemáticas en la Educación Primaria y el Lic. don Manuel López Lutz, suplente en el curso de Metodología de la Física y las Matemáticas y el profesor don Carlos Monge quien fue nombrado profesor Titular en la cátedra de Programas de Segunda Enseñanza, Sección de Administración Escolar. Del trabajo de ellos se hace mención en los informes relativos a las Secciones.

Asumió la cátedra de Ayuda Audio-visuales el profesor don Oscar Castro Vega. Colaboraron con él en forma extraordinaria y generosa miembros del Punto Cuarto: don Mario Vázquez, el Dr. Richard Smith, Director de la División de Educación de esa entidad y la profesora Carmen Montes. Colaboró además el profesor don Enrique Sánchez Narváez del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba.

Viajes de Estudio

Al iniciarse el año realizó un viaje con objeto de hacer observaciones en escuelas de los Estados Unidos un grupo de egresados de los cursos de Administración Escolar de 1959 con varios profesores de la Facultad de Educación. El viaje fue costado en parte por los participantes y en parte por el Departamento de Estado de aquel país. El plan de observaciones y las atenciones especiales que se les brindaron estuvieron a cargo de la organización en "International Living" que auspicia el intercambio educativo internacional. Los profesores siguientes tomaron parte en ese viaje: Srta. Hilda Chen Apuy quien actuó como Coordinadora, Sra. Prof. Vivienne de Solís, Srta. Prof. Nilda Chavarría y Srta. Prof. Virginia Herrera y el profesor don Carlos Moya B. Iban con ellos los siguientes egresados: señoritas: Lía Pérez, Haydée Bonilla, Thelma Figueroa, Vilma Vaglio, Herminia Coto, María Ester Villegas y señor Carlos Ugalde.

Al profesor don Carlos Moya Barahona le fue concedida una ayuda del Punto Cuarto que le permitió viajar a los Estados Unidos por el término de seis meses para ampliar los estudios en su especialidad.

La Decana se interesó mucho por hacer posible viajes de estudio para profesores de la Sección de Segunda Enseñanza. Hubo la oportunidad abierta de dos ayudas del Punto Cuarto una de las cuales fue transferida a un profesor de Ciencias y Letras, noticia sabida por la Decana cuando el asunto había sido consumado. La otra beca está otorgada a la Lic. Srta. Elsa Orozco, quien hará uso de ella cuando la Universidad le pueda ofrecer la justa garantía económica que ella necesita para poder aprovecharla.

Por gestiones personales que respaldó la Facultad y el Consejo Universitario, consiguió una ayuda por seis meses del Punto Cuarto el Lic. don Manuel López Lutz, quien piensa hacer uso de ella en el mes de setiembre. Ya se han acordado condiciones con el Lic. López, para que, si él está en ejercicio de cátedra en 1961, presente un plan de trabajo ampliado de marzo a setiembre de manera que se cumpla el programa de la cátedra en que es suplente, en forma cabal y completa.

VI. - ALUMNOS

A cuatrocientos sesenta y dos llegó el total de alumnos en el año 1960 los cuales se distribuyeron como sigue:

Regulares:

Primera Enseñanza 228

Segunda Enseñanza 183

Administración Escolar 12

Extraordinarios:

Ayudas Audiovisuales 39

Distinciones

Obtuvieron promedios de nueve los siguientes estudiantes:

Sección de Educación Primaria

I Año

Corrales Díaz María de los Angeles 9.38

Delgado Navarro Virginia	9,05
Wilkins Myrna Sue (cursó tres materias)	9.33
II Año	
Gutiérrez Hernández Giselle	9.50
Barquero Zúñiga Jeannette	9.29
Fallas Muñoz Ligia María	9.12
Herrera González Rosa María	9.08
Villalón Figueroa Xenia (Cursó cinco materias)	9.00
Ocampo Zamora Rodrigo (cursó tres materias)	9.66
<u>Sección de Segunda Enseñanza</u>	
Pérez Cascajal Marcial (Cursó cuatro materias)	10.00
Rodríguez Bolaños Julio (cursó cuatro materias)	9.37
Andrade Acosta Leonardo (cursó cuatro materias)	9.25
Chavarría Rojas Ida María (cursó cuatro materias)	9.25
Oviedo Gutiérrez Jenny (cursó cuatro materias)	9.12
Vázquez Arguedas Zaida (cursó cuatro materias)	9.00
Gamboa Espinoza Carmen (llevó tres materias)	10.00
Solano Rojas Amparo (llevó tres materias)	10.00
Zamora Dobles Julián (llevó tres materias)	10.00

Granados Solera Hannia (llevó tres materias)	9.83
Avendaño Jiménez Margarita (llevó tres materias)	9.33
Brenes Biolley Isabel (llevó tres materias)	9.33
Flores Vargas Hilda (llevó tres materias)	9.16
Quesada Lizano Carlos (llevó dos materias)	9.50
Jara Jiménez Fernando (llevó una materia)	10.00
III Año	
Calvo Sánchez Sor Mercedes (llevó tres materias)	9.45
Longhi Carvajal Elizabeth (llevó tres materias)	9.41
Ugalde Viquez Jesús (llevó tres materias)	9.40
Chaves Ugalde Noemy (llevó tres materias)	9.15
Rojas Barrantes José Edwin (llevó dos materias)	9.37
Molina Ramírez Sor Elena (llevó dos materias)	9.09
Núñez Vetrano Arnoldo (llevó una materia)	10.00
Aldrich Susan (llevó una materia)	9.50
Abarca Molina Nidia (llevó una materia)	9.50
Avellán Cisneros Edmundo (llevó una materia)	9.50

Artíznez Avendaño Alberto (llevó una materia)	9.00
V Año	
Bourillón Cordero Ivette (llevó dos materias)	9.50
Meléndez Howel Leda María (llevó dos materias)	9.00
Jvarez Patiño Ezequiel (llevó una materia)	9.50
Ferrera Rodríguez Nidia (llevó una materia)	9.00

Administración Escolar

II Año

Valverde García Tita	9.30
Navarro Riera Ana Mercedes (llevó tres materias)	9.50
Ando Raymond Thelma (llevó dos materias)	9.50

Nota:

No se indica número de materias en los casos en que llevaron más de cinco asignaturas.

Nuevos Requisitos sobre carga de estudios

En el informe correspondiente al año 1959 se indicó la necesidad de una distribución más adecuada de estudios, particularmente para estudiantes que trabajan en escuelas vespertinas o nocturnas. El Reglamento de la Escuela fue modificado en consideración a ese problema y la reforma se aplicó en 1960 para los alumnos de segundo año de la Sección de Primera Enseñanza. Cincuenta y cuatro estudiantes llevan solamente la mitad de la carga de estudios por razón de trabajo docente o porque repetían más de una asignatura en la Universidad. Con estos casos ya se ha iniciado el plan de tres años para los estudios de docencia primaria.

Actitud de los estudiantes

Con excepción de algunas expresiones desentonadas con motivo de la proposición para suprimir la Sección de Educación Primaria y trasladar la Sección de Segunda Enseñanza, la actitud personal y de los grupos de estudiantes fue excelente. Especial reconocimiento merecen todos, pues la controversia pasajera no alteró el espíritu cordial y cooperativo que prevalece en la Escuela de Educación.

La gran mayoría de ellos respaldó a la Facultad en la defensa de la Escuela y colaboró con manifestaciones sensatas, finas y respetuosas a mantener un clima de alta cultura y dignidad académica durante las discusiones sobre el asunto. Nunca alteraron los estudiantes las actividades regulares de programa; cuando hubo asambleas extraordinarias suyas tuvieron autorización plena de la Dirección.

En el mes de setiembre quedó formalizada la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Educación, y fue nombrada una directiva provisional.

VII. - SECCIONES SEGUNDA ENSEÑANZA

Como Profesor de Métodos y Práctica Docente

Se efectuaron visitas a los liceos con los alumnos del III año para efectuar el estudio de la planta física y observación de lecciones. Al final del año se impartieron lecciones por este grupo en el Instituto de San Ramón y en el Liceo de San Carlos.

Con los alumnos de IV año se revisaron prácticas docentes en número que oscila entre 15 y 20 horas lectivas por estudiantes.

Me permito sugerir que los alumnos del IV año sean asignados a un profesor de la materia quien vendría a ser el guía y correspondería la "supervigilancia" al Profesor de Métodos. Un semestre se emplearía en la práctica con los primeros años del Liceo y el otro con los dos años superiores; de esta manera el practicante tendría la oportunidad de mantener un conocimiento más estrecho de la rutina de clase y una práctica más efectiva al ser él el responsable del grupo correspondiente.

Los alumnos de III y IV años aprendieron el uso de los medios audiovisuales: cine, proyección de vistas fijas y grabadora magnetofónica .

Como Coordinador de la Sección

A. - Se enviaron cartas de solicitud a todos los señores Directores de los Liceos de la ciudad con el fin de obtener permisos tanto para observar lecciones como para la práctica de los alumnos del IV año. Las contestaciones fueron favorables y se contó siempre con la colaboración valiosa de los Directores y los Profesores de los planteles.

Estos Liceos fueron los siguientes:

Liceo de Costa Rica
Colegio Superior de Señoritas
Liceo de Señoritas Anastasio Alfaro
Liceo del Sur
Liceo Luis Dobles Segreda
Liceo Mauro Fernández de Tibás
Liceo de Heredia
Liceo de San José
Liceo Napoleón Quesada en Guadalupe
Liceo J. J. Vargas Calvo
Instituto de San Ramón
Liceo de San Carlos en Ciudad Quesada
Colegio Vocacional Monseñor Sanabria de Desamparados

B. - Tuve a mi cuidado la confección del horario de trabajo de la Sección, cooperando con la Facultad de Ciencias y Letras en la coordinación del mismo. Fijé los horarios de exámenes parciales y finales.

C. - Visité con el señor Director de la Sección, profesor don Isaac Felipe Azofeifa a los alumnos practicantes de IV año en las diferentes metodologías.

D. - Llevé la correspondencia de la Sección y visité personalmente los liceos a fin de coordinar la observación y práctica de los alumnos.

E. - Atendí consultas de los alumnos tanto de primaria como de la Sección de Secundaria. Asimismo de personas interesadas en su ingreso a la Escuela de Educación.

F. - Mantuve entrevistas con personeros del Ministerio de Educación Pública y del Servicio Civil con el fin de estudiar el escalafón a que serían sometidos los egresados del presente año.

G. -Envié a todos y cada uno de los directores de los Liceos tanto oficiales como particulares, la nómina de los alumnos de la Sección que pueden servir cargos en los planteles de enseñanza. Tales listas también, fueron enviadas a los Directores de la Segunda Enseñanza en el Ministerio de Educación Pública.

Debo consignar el agradecimiento por la colaboración prestada, a los señores Directores de los liceos, personales docentes y administrativos de los mismos que colaboran con tanto desinterés en el feliz resultado de las labores llevadas a cabo por los profesores y alumnos de la Sección de Segunda Enseñanza de la Escuela de Educación.

De usted muy atentamente,

Ramiro Montero S.
Coordinador. "

La señorita Prof. María Eugenia Polanco, profesora de Metodología de los Estudios Sociales dice en su interesante informe:

"El Programa de III año

Se desarrolló el programa teórico hasta la Metodología de los Estudios Sociales. Se ofrecieron a los alumnos guías metodológicas acompañadas de su correspondiente bibliografía. Se poligrafió material sobre algunos temas de estudios.

Métodos de Trabajo

Las informaciones sobre la teoría del programa se completaron con la elaboración de planes de lección, unidades, problemas, proyectos y cuestionarios para evaluación.

Se mantuvo el trabajo de investigación personal.

Hubo necesidad de efectuar lecciones fuera de horario debido al número grande de practicantes. Sugiero la inclusión de horas para atender consultas de los estudiantes a fin de mantener y ordenar un trabajo constructivo.

El programa de IV año

Se estudió en el IV año las metodologías de la geografía, la historia y la educación cívica.

Práctica de Lecciones

Cada alumno realizó 20 prácticas todas observadas por el profesor y para completar una práctica consciente el profesor de Metodología dio un total extra de 125 horas reloj.

Método de Trabajo

La parte teórica del programa y repaso del mismo la efectuaron los alumnos por medio de conferencias, completándose con informaciones de la profesora.

Observaciones finales

1. -Es necesario adquirir material ilustrativo para las lecciones, compra de una colección de mapas históricos y de láminas sobre historia del arte.
2. -Es necesario aumentar el número de lecciones de Metodología de IV año.
3. -Conveniencia de iniciar una labor de extensión con los egresados, como una forma de continuar evaluando nuestra labor.

Reconocimiento

Agradezco la amplia cooperación del profesor don Efraín Rojas, Director de la Biblioteca Universitaria.

Reconocimiento a los señores directores y personal administrativo de los colegios visitados y asimismo a los profesores de Estudios Sociales, por su desinteresado espíritu de servicio.

Profundo agradecimiento expreso al profesor don Isaac Felipe Azofeifa, Jefe de la Sección quien siempre me prestó su valiosa ayuda técnica así como los estudiantes aprovecharon sus valiosas observaciones. Sentimos que la labor de don Isaac Felipe fue meritoria en alto grado y, lamentamos muy de veras su retiro".

La señorita Prof. Elsa Orozco dice en su informe: "Les di guías de estudio muy detalladas a los alumnos de III año especialmente para la metodología especializada.

Actividades

El III año realizó visitas a tres Liceos observando a

diez profesores con un total de 18 lecciones. Además cada uno hizo tres observaciones de práctica de sus compañeros.

El IV año realizó 98 prácticas en 5 liceos y secciones a cargo de 18 profesores.

Los alumnos que ganaron el curso realizaron una unidad de 6 o 7 lecciones incluyendo pruebas, notas y evaluación de su trabajo.

Visitaron los alumnos una asociación de Padres de Familia y Profesores.

Todos los alumnos fueron observados por el Director de la Sección don Isaac Felipe Azofeifa.

Prerrequisitos

Es indispensable que sea prerrequisito para el curso de Metodología del Inglés de III año, el curso fundamental de Inglés de Ciencias y Letras (gramática, pronunciación, composición y conversación) de II año y, el de III año para Metodología de IV año. Hay que tomar en cuenta que son tres aspectos de una sola asignatura, inglés. No debemos esperar que los estudiantes practicantes den lecciones aceptables si no han aprobado lo elemental del idioma".

Del informe del profesor don René Van Huffel, profesor de Metodología del Francés se extracta lo siguiente:

"Los dos estudiantes de IV año terminaron su trabajo con éxito. Hicieron las prácticas con grupos desconocidos y también con grupos a su cargo, visto que ambas son ya profesoras de la materia.

El trabajo en el III año fue muy provechoso. Los estudiantes tuvieron oportunidad de mejorar y afianzar sus conocimientos del idioma, al mismo tiempo que estudiaban la materia. Esta fue desarrollada poco teóricamente, pero lo más prácticamente posible".

Del informe del profesor don Manuel López Lutz se extracta lo siguiente:

"En el aspecto de la metodología general se insistió sobre todo en la exposición por parte del profesor y en la asimilación y comprensión por parte de los alumnos, de los principales fundamentos

clásicos del arte de enseñar, mientras que en la metodología especial se hizo ver cómo tales principios deben tomarse en cuenta en la formulación de planes para el desarrollo de las lecciones sobre diferentes temas".

La labor del profesor López Lutz se efectuó únicamente en el nivel de III año pues no hubo alumnos matriculados en el IV año.

El profesor don Jorge Arce dice en su informe:

"Los fundamentos básicos de la metodología general los ofrecimos en el III año y dejamos para el IV año lo relativo a la metodología especial.

Se efectuaron 15 observaciones de lecciones a los profesores de los liceos. Se llevaron a cabo diez planes de lección diaria y varios planes de unidad.

Los alumnos de III año formularon un folleto que resume algunas aspectos fundamentales de la metodología general empleándose el método de trabajo por equipos para llevar a cabo esta labor.

Los alumnos de IV año realizaron 15 lecciones por alumno en los distintos liceos de San José.

Una visita a un liceo para asistir a una reunión con padres de familia.

Presentó las siguientes sugerencias que vendrían a mejorar los cursos de metodología.

- A. Gestionar desde ahora la asignación de un Colegio de Aplicación anexo a la Facultad.
- B. Procurar un mayor acercamiento con los profesores que sirven en los liceos.
- C. Asignación de profesores guías, los que actualmente se consideran más capaces, para asesorar la práctica docente de los alumnos.
- D. Establecimiento de una sala de laboratorio, especialmente dotada para facilitar la realización de tareas relacionadas con la elaboración de planes de lección, investigación, preparación de material auxiliar, así como la organización de pequeños seminarios, mesas

redondas, etc."

La profesora María Eugenia Dengo de Vargas dice:

"Como siempre, y a pesar del poco tiempo con que contaba, traté de realizar lecturas en clase, ya en grupos, ya con toda la clase.

Además del examen de fin de semestre, los alumnos realizaron en forma individual un trabajo escrito de lectura y comentario de lo leído; el mismo sirvió para confrontar lo leído por medio de una pregunta del examen final.

De la totalidad de estudiantes, sólo hubo dos reprobados. Todos, con excepción de uno se presentaron a examen final".

El profesor de Sociología, don Marco Tulio Salazar dice:

"La participación de los alumnos en las lecciones está muy limitada por dos razones principales: el escaso tiempo disponible y la diferente preparación de los alumnos.

Comprendo que este curso debe incluir la visita a varias instituciones y empresas. Señalo el defecto pero no tengo a mano la solución del problema.

Creo que merecen mayor atención ciertos aspectos de ecología social en que nos puede ser de gran utilidad tantas experiencias realizadas en los Estados Unidos.

Creo que la revisión de los programas de estudio es una función trascendental para la Escuela de Educación en vista de su obligación de señalar rumbos a la enseñanza normal de Costa Rica. Al expresarlo así, comparto una de sus preocupaciones. El estudio de programas y las reformas respectivas para ir poniendo siempre al día la formación de los educadores de las escuelas y colegios, es una de las tareas que mejor justifican la posición de la escuela de Educación dentro de la Universidad".

SECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA

El profesor don Rafael Cortés ha colaborado con la dirección de la Sección de Primera Enseñanza sin reconocimiento económico alguno por parte de la Universidad. Para cumplir con todo su trabajo ha dedicado mucho tiempo extraordinario a la Escuela, pues a su labor de Secretario ha dedicado tiempo completo. Es necesario reconocer la abnegación, exactitud en el cumplimiento del deber y prodigalidad del esfuerzo que lo singularizan.

Se transcribe a continuación párrafos del informe en que él resume la labor tomando en cuenta los reportes presentados por compañeros de la Sección.

Actividades de la Sección

Durante la semana del 29 de febrero al 5 de marzo, la mayoría de los profesores de la Sección estuvo reunida en trabajo de discusión de problemas y planeamiento. El propósito fundamental fue el de planear y coordinar las actividades académicas y prácticas del plan de estudios con el fin de darles mayor funcionalidad a través de la experiencia docente de los alumnos. El énfasis de este trabajo se concretó en un calendario de las actividades correspondientes al segundo año, con el fin de que éstas quedaran convenientemente distribuidas y organizadas para lograr un mayor rendimiento del esfuerzo de los estudiantes. Este calendario comprendió:

- a) Las actividades programáticas corrientes
- b) Las actividades de extensión docente
- c) Las actividades que constituyen requisitos de graduación.

En el primer aspecto se procuró:

- 1.- Una colaboración estrecha de los profesores especialmente los de métodos, Matemáticas, Artes, Taller y Literatura Infantil con el objeto de preparar coordinadamente las unidades de estudio que se habrían de desarrollar en la experiencia docente.
- 2.- Alterar los períodos de preparación académica y discusión con la experiencia docente con el fin de dar a los alumnos seguridad en los procesos de pla

neamiento y formación.

- 3.-Estimular a los estudiantes para desarrollar criterio independiente y actitudes de investigación.

En el segundo aspecto se procuró:

- 1.- Vincular a los estudiantes con los problemas reales de la niñez costarricense conexos con la actividad educativa.
- 2.-Desarrollar en los estudiantes sensibilidad para apreciar esos problemas y sus significación en el campo educativo y sensibilidad para actuar efectivamente en la solución de los mismos.

En el tercer aspecto se procuró:

- 1.-Una adecuada distribución de las actividades a lo largo del curso a fin de no producir interferencia con el trabajo académico del año; ni con la intensidad del trabajo de fin de curso requerido en la práctica escolar.

Programas

Varios profesores manifiestan la necesidad de introducir variaciones en los programas de algunas áreas y de trabajar más intensamente en correlación de cursos. Expresan también la necesidad de ampliar el tiempo lectivo en algunos cursos como Matemáticas y Ciencias con el objeto de dar mejores bases a los futuros maestros en esos aspectos. Indican además, que muchas de las dificultades que presentan los alumnos dependen en gran parte de la limitación de su lenguaje: de su escasa capacidad para expresarse. Encuentran marcados problemas de ortografía y redacción y sugieren que se restablezca el curso de Castellano que dé al maestro de escuela primaria la seguridad necesaria en el uso de la lengua materna.

Apuntan los profesores la necesidad de revisar el plan de estudios del Primer Año de Estudios Generales para determinar las materias que debieran ser generales o específicas para todos los estudiantes de educación. El profesor de Sociología de la Educación indica la falta de un fundamento básico de Sociología General; el de Principios de Educación anota la falta de fundamentos de cultura general y el de Ciencias en la Educación Primaria encuentra la falta de un sustento en Ciencia General que dé apoyo a una revisión de

un programa general de ciencias.

De mucho interés son las siguientes palabras del Dr. don Marco Tulio Salazar en relación con el mejoramiento futuro del programa de estudios:

"Hemos tratado en clase diversos aspectos de dinámica social y algunas formas institucionales que tienen relación con la enseñanza pública. Pero, de acuerdo con observaciones recogidas durante varios años, he venido preparando unas reformas al programa de esta materia. Creo que merecen mayor atención ciertos aspectos de Ecología Social en que nos pueden ser de gran utilidad tantas experiencias realizadas en los Estados Unidos. Además, la vida institucional cada vez más compleja repercute hondamente en la educación, y esto hace necesario el examen de la familia contemporánea junto con las funciones crecientes del Estado moderno y el desarrollo de las instituciones económicas.

Las reformas que tendré el gusto de presentar a usted próximamente nos llevarán a sentir la necesidad de una mayor integración de ciertas materias con esta disciplina. Me refiero especialmente, en este caso, a los Principios de la Educación y la Psicología.

Creo que esta revisión de programas es una función trascendental para la Escuela de Educación en vista de su obligación de señalar rumbos a la enseñanza normal en Costa Rica. Al expresarlo así, comparto una de sus preocupaciones. El estudio de los programas y las reformas respectivas para ir poniendo siempre al día la formación de los educadores de las escuelas y colegios, es una de las tareas que mejor justifican la posición de la Escuela de Educación dentro de la Universidad".

Compartiendo el criterio de la Srta. Decana, los profesores expresaron la necesidad de apreciar la profesión docente con mayor amplitud y hondura y, en consecuencia, la urgencia de que la formación de los educadores de primaria se levante con más años de estudio. Quizá es necesario proyectar un primer año de cultura general con énfasis en la formación profesional del educador.

Considero muy importante que en las sesiones que acordó celebrar la Facultad en la última semana de febrero de 1961 se analicen particularmente las sugerencias de los profesores en relación con programas, se inicie un plan para una mayor coordinación y se encargue a la Comisión de Fun

damentos, Planes y Programas una revisión general de los mismos. La necesidad de una revisión del Plan de Estudios con vista a levantar por ahora a tres años la formación de Profesores de Educación Primaria es una razón más para acometer esta revisión.

Métodos

La mayoría de los profesores expresan satisfacción de los resultados obtenidos con sus métodos de trabajo. Manifiestan que usan la investigación, la discusión y la experimentación frecuentes. Esto es más efectivo cuando las materias de estudio se vinculan en alguna forma a la práctica docente en la cual los estudiantes tienen oportunidad de aplicar principios teóricos. El trabajo en grupos es típico en esta Escuela. Un propósito evidente es que los estudiantes investiguen discutan opinen y expresen criterios propios. Sin embargo, algunos profesores se quejan de que esto último se hace difícil porque los estudiantes que llegan a la Universidad, acostumbrados a memorizar para sus exámenes escolares no llegan con los necesarios hábitos de reflexión ni las actitudes para un trabajo que requiere una mayor responsabilidad y autodirección.

Material Didáctico

Sobre Biblioteca: A propósito de métodos de trabajo de seo transcribir un párrafo del informe del Dr. Arce que dice: "Los trabajos de investigación podrían intensificarse si contáramos dentro de la misma Facultad, con una sala laboratorio, dotada con una biblioteca enriquecida con los textos que requiere la materia".

La Biblioteca es laboratorio muy importante en cualquier institución docente, pero tiene una función constante y específica en una institución que forma educadores. Los métodos de trabajo modernos hacen del libro un instrumento de uso constante y el estudiante debe acostumbrarse a manejar los con propiedad como fuentes de primera clase que son. Por eso deben tenerlos en abundancia y a mano.

La Biblioteca Central no omite esfuerzo por servir pero sus recursos son limitados para atender todas las demandas de la Universidad. De ahí que esta Escuela debe tomar muy en cuenta la necesidad de mantener su propia biblioteca enriquecida con los textos que requieren las diversas materias que en ella se imparten y los que requieren las necesidades docentes de sus estudiantes.

Los profesores hacen notar la necesidad de disponer de material didáctico en mayor abundancia. Ha sido práctica en esta Escuela utilizar los materiales elaborados por los propios alumnos pero estos resultan insuficientes y hay algunos que no pueden ser contruidos con los recursos de que se dispone.

Durante este año los profesores de Práctica y de otras materias han hecho uso de proyecciones aprovechando los aparatos con que cuenta la Escuela y las películas que facilita la Embajada Americana. Los estudiantes, igualmente han proyectado esa actividad a su experiencia profesional. Los resultados satisfactorios de estas experiencias hacen evidente la necesidad de dotar a la Escuela de un buen laboratorio de ayudas audiovisuales con equipo suficiente para el uso de las diversas Secciones de la Escuela. El entusiasmo creado dentro y fuera de la institución con el curso de Ayudas Audiovisuales impartido con el concurso de técnicos del Punto Cuarto está indicando claramente la influencia que podría alcanzar esta Escuela en la transformación de los métodos de enseñanza si logra ampliar sus cursos de Material Escolar y enriquecer el laboratorio respectivo con equipo moderno y de ayudas audiovisuales.

La Práctica Docente

Durante este año fue mayor el interés de las profesoras de Práctica por contar con un número suficiente de escuelas cooperadoras para la Práctica Docente de sus alumnos. Esta preocupación viene acentuándose con el objeto de asegurar a los estudiantes:

- a) Oportunidades de experiencia en distintos ambientes y situaciones escolares.
- b) Oportunidad de establecer más amplias y cordiales relaciones profesionales.
- c) Oportunidad de experimentar con métodos nuevos y de ejercer influencia renovadora.
- d) Oportunidad de intercambiar experiencias con maestros de largas prácticas y de recibir guía adecuada y amistosa de fuentes diversas.

Algunos estudiantes se han adscrito a maestros voluntarios para trabajar con ellos y recibir ayuda especial en su desenvolvimiento profesional. Las profesoras de Práctica han procurado crear al efecto una relación amistosa con las escuelas que, sin tener designación especial como Escuelas de Práctica, están sirviendo abnegadamente como laboratorios para el enriquecimiento de las experiencias de nuestros

estudiantes. En el curso que terminó, más de 40 escuelas sirvieron a esos fines".

Observaciones sobre rendimiento académico

Los estudiantes de primer año que ingresan a la Escuela de Educación dedican tiempo completo a la Universidad. Aquellos que toman esta carrera sin convicción se retiran generalmente de la Escuela a principios de año. La concentración de los estudios es una causa probable del hecho interesante ocurrido en los años 1957 y 1958, según lo revelan los datos estadísticos publicados por el Departamento de Registro. Los estudiantes del área de Primaria en la Escuela de Ciencias y Letras ocuparon el más alto nivel de rendimiento en los Estudios Generales. Según datos de 1960 recogidos en el citado Departamento, no publicados aún, el nivel de rendimiento se mantuvo alto este año. Sin embargo, el panorama completo de estudios y resultados de primer año muestra la necesidad apremiante de revisar el plan actual con el fin de distribuirlo en tres años en el próximo futuro y estudiar la posibilidad de elevarlo a cuatro posteriormente.

Las siguientes observaciones recogidas por el Director de la Sección de Primaria corroboran esa necesidad:

"De los noventa y tres alumnos que cursaron todas las materias de primer año fueron promovidos en forma completa el 43%. La señorita profesora Lilia González interpreta los resultados de la promoción en primer año en las palabras siguientes:

"El 75% de los alumnos aplazados en matemáticas este año corresponde al grupo que llevaba a la vez estudios en ambas Escuelas (Ciencias y Letras y Educación) con un total de trece asignaturas con cuarenta horas de lección semanales. Como consecuencia del trabajo intenso y sostenido que demanda el primer año de estudios universitarios son bastantes los alumnos que necesitan tres o más años para obtener el título de Profesores de Enseñanza Primaria".

Revela claramente la necesidad de una reforma en la distribución del plan de estudios el hecho de que los estudiantes arriba mencionados tienen que llenar ciento doce horas de crédito, y una gran cantidad de asignaturas.

ADMINISTRACION ESCOLAR

Al presente la Sección se mantiene dentro de ciertos límites numéricos. El segundo grupo que estudió Administración Escolar en 1960 no es mayor que el anterior de egresados en 1959. Han influido en esta limitación las condiciones restrictivas establecidas para seguir los cursos, entre las cuales están la de ser graduado universitario o haber sido incorporado como tal. También influye en esta limitación la dificultad de personas que desearían tomar los cursos pero que no lo hacen por problemas de traslado desde los lugares en que trabajan. Esta dificultad podría ser resuelta con cursos de verano.

Algunos de los maestros que siguen los cursos de Administración son verdaderamente distinguidos y aportan magníficas ideas por sus estudios y madurez; otros no alcanzan este nivel. Es opinión de la Decana que para este curso superior deberían existir algunos requisitos que permitieran seleccionar los candidatos, pues aunque algunas personas tienen condiciones aceptables para ser maestros, a veces no poseen condiciones suficientes como candidatos a directores o Jefes de educación y el curso se desarrolla con vista a formar cuadros directivos de enseñanza.

Complace incluir algunas ideas sugestivas y dignas de ser tomadas en cuenta expuestas por el profesor don Carlos Monge Alfaro, tomadas de su informe anual, y que ofrece a la par de la síntesis del curso por él impartido.

Población escolar y sus características

Los alumnos inscritos en el curso de Programas de Segunda Enseñanza, tienen características muy especiales habida cuenta de su preparación, experiencia en las labores escolares y edad. Se trata, pues, de un grupo de estudiantes que trabajan en Escuelas Primarias unos como directores, otros como subdirectores y los hay también como maestros ordinarios.

Tal situación tiene ventajas y desventajas para llevar a delante una empresa educativa. Las primeras son: a) Las relaciones entre profesor y alumno se ahondan mucho y las ideas circulan entre uno y otro con franqueza y lealtad a los principios; b) las lecciones se realizan con la participación constante de los alumnos; las preguntas y las intervenciones de éstos le dan a la tarea docente carácter de seminario o mesa redonda y permanente; c) Los asuntos analizados en clase desbordan las situaciones científicas defi-

nidas en tratados de reconocidas autoridades en el campo de las ciencias de la educación, para ubicarse en la realidad nacional; d) El interés por colaborar en el planeamiento del trabajo y en su desarrollo alcanza elevado grado de desenvolvimiento.

Al lado de esas ventajas existen algunos aspectos negativos el principal se origina en el hecho de que los estudiantes trabajan duramente todo el día, algunos de ellos con significativa responsabilidad de tipo administrativo. Tal circunstancia impide, a veces, que dediquen suficiente número de horas a la lectura, indispensable, precisamente, para analizar, a la luz de criterios válidos, los problemas propios del mundo escolar de que son protagonistas y en el cual están inmersos.

En los años futuros y con la ayuda de las autoridades y organismos del Ministerio de Educación Pública debieran organizarse actividades y hacerse estudios relacionados con aspectos diversos de la escuela costarricense de interés para niños, adolescentes y administradores.

Las cátedras de Administración Escolar, con el tipo de alumnos que se inscriben en ellos, pueden transformarse, poco a poco, en verdaderos seminarios en los cuales podrían participar los administradores escolares que lo deseen. De esa manera, la Facultad de Educación, y por medio de ella la Universidad, se vincularían más estrechamente con las divisiones administrativas del Ministerio de Educación Pública.

Si una política como la sugerida, guía en parte las actividades del curso de Programas de Segunda Enseñanza, podrían planearse con tiempo reuniones con directores y supervisores del correspondiente nivel, para discutir con ellos, al vivo, los problemas que presentamos a los estudiantes. Podría con la ayuda del Ministerio de Educación Pública, empezarse el curso con una mesa redonda en los que podrían estar representados algunos de los colegios de segunda enseñanza".

El Profesor don Gonzalo Soto ofrece en su informe una síntesis sobre el desarrollo del curso, en el cual manifiesta haber utilizado, como libro de consulta, la obra Planificación Operativa o Caos Nacional, del Licenciado don Wilburg Jiménez. Agrega dos sugerencias el profesor Soto; una para reformar el plan de estudios de la especialidad y otra para procurar una coordinación más operativa con las escuelas normales por medio del reconocimiento de estudios; am

Las sugerencias serán objeto de estudio por parte de la Facultad en el próximo mes de febrero.

VIII. ASAMBLEAS Y ACTIVIDADES DE LA ESCUELA

Las que se citan enseguida fueron organizadas especialmente. También hubo otras reuniones y actividades organizadas ocasionalmente.

Recepción y Asamblea dedicada a los alumnos nuevos, 23 de marzo.

Recibimiento a un grupo de maestros nicaragüenses, 23 de marzo.

Recibimiento a profesores y estudiantes de la Escuela Normal de San Ramón, 10 de mayo.

Recibimiento de la Comisión para las Américas de la Confederación Mundial de Organizaciones Profesionales de la Enseñanza, 25 de mayo.

Conferencia sobre Freud. Dr. Arturo Romero, 11 de junio.

Exposición de Libros para niños, Final del primer semestre.

Conferencias de la O.E.A., especialmente la de Costa Rica en 1960. Dr. Marco Tulio Salazar, 12 de Agosto.

Asamblea con primeros años para comunicarles la proposición para suprimir la Sección de Primaria. Decana. 16 de setiembre.

Asamblea con estudiantes de Segunda Enseñanza para informarles sobre el mismo problema, hecha por la Decana, 23 de setiembre.

Reunión con los estudiantes de Segunda Enseñanza para escuchar las críticas que habían hecho en relación a la Facultad de Educación, 7 de octubre.

Recepción a un grupo de maestros y de niños de escuelas cercanas a la frontera con Panamá, que visitaron la Universidad acompañados por el Prof. don Joaquín F. Vargas Méndez, Ministro de Educación Pública. (fue obsequiada una colección de libros y materiales de enseñanza - obsequio en que participó la Librería Lehmann, 22 de octubre.

Exposición de materiales de enseñanza elaborados por estudiantes. Final de Segundo Semestre.

Acto de Clausura de la Escuela Nueva, 4 de diciembre.

Acto de Clausura: Homenaje a Egresados de la Escuela de Educación y Graduados del año 1960, 15 de diciembre.

IX. - EXTENSION CULTURAL Y DOCENTE

Un comité activó y organizó un programa de extensión de la Facultad. Catalizaron este trabajo en buena parte los profesores Srta. Nilda Chavarría y don Ovidio Soto.

Correo Pedagógico

Se publicó el número 5 de Correo Pedagógico dedicado a trabajos sobre escuela nueva. El número 6 de la misma revista recogió contribuciones sintéticas y originales sobre las ayudas audiovisuales en la educación moderna, La edición fue preparada por los profesores don Mario Vázquez, especialista del Punto Cuarto, y el profesor de la cátedra de Ayudas Audiovisuales, don Oscar Castro Vega. Un reconocimiento ha de constar aquí para los profesores don Enrique Sánchez Narváz, don Manuel Lépiz, Sra. Hortensia Hernández y la señorita Ondina Peraza por artículos escritos para ese boletín.

El curso regular de ayudas audiovisuales del programa ofrecido en Administración Escolar se abrió a personas interesadas en la materia aunque no fueran alumnos del curso. Hubo gran interés por el trabajo de parte de maestros, profesores de la Escuela Normal de Costa Rica y empleados de algunos Ministerios. El curso fue en sí una demostración de enseñanza moderna sobre teoría y demostraciones acerca de los medios más eficaces de enseñanza. Se cita una apreciación de la Decana sobre el valor del curso, incluida en la presentación de Correo Pedagógico:

"El problema principal del mundo de hoy es el de promover comunicación constructiva y aprovechar para ello los recursos de la inventiva de nuestra civilización..."

"...El educador inteligente está ansioso por prepararse cada vez mejor porque es consciente de la tarea que le corresponde. Correo Pedagógico le lleva un mensaje que responde a tal inquietud de superación. El uso de

las ayudas audiovisuales en las formas variadas que esta publicación sugiere, introduce el ingenio, la técnica y el arte en el trabajo del aula como medio de suscitar interés, comunicar ideas con economía y precisión, y promover el resultado máximo de la experiencia educativa. La técnica se somete así a propósitos de vital y superior significado".

Cincuenta certificados de asistencia fueron entregados a las personas que siguieron sistemáticamente el curso durante el año académico.

Conferencias.

Las siguientes conferencias fueron ofrecidas a maestros y estudiantes de Educación.

1. - Principios de Aprendizaje. Doctor Ruhard Smith
2. - La Comunicación por el Lenguaje. Profesora Carmen Montes.
3. - Recursos de las Artes en la Comunicación Educativa. Profesora Ondina Peraza.
4. - Crecimiento Docente como Factor de Mejoramiento Educativo. Profesor Rafael Cortés.
5. - Enseñanza de la Historia. Profesor Carlos Monge.
6. - Una Unidad en los Estudios Sociales. Profesora Nil da Chavarría, con un grupo de estudiantes de Educación Primaria.
7. - Recursos Audiovisuales en la Comunicación. Profesor Mario Vázquez.
8. - Principios guadores en la enseñanza de la Lectura. Doctora Emma Gamboa.
9. - Evaluación en la enseñanza de la lectura. Doctora Emma Gamboa.

También extendió sus servicios la Facultad de Educación al Ministerio de Educación de acuerdo con solicitudes de jefes y de circuitos de maestros. La señorita Profesora Lilia González dio un cursillo sobre enseñanza de Matemáticas a un grupo docente de San José. La profesora señorita Evangelina Gamboa dictó una conferencia sobre metodolo

gía en Santa María de Dota. La Doctora Emma Gamboa dio siete conferencias sobre normas modernas en la preparación y uso de libros y materiales de lectura, así como sobre evaluación en el aprendizaje en Turrialba, Heredia, Villa Colón y San José.

Colaboración de los estudiantes

Muy valioso fue el aporte de los estudiantes de segundo año de docencia primaria en la extensión educativa. Todos ellos, organizados en grupos, prestaron servicio durante una temporada en instituciones protectoras de la infancia. Algunas de sus actividades dejaron semilla fecunda. Vale citar el caso de un grupo que trabajó en el Hospital Max Peralta de Cartago, el cual interesó a un grupo de señoras de médicos para establecer un trabajo permanente de ayuda a los niños hospitalizados. Estimuló especialmente esta actividad la profesora dona Vivienne Rivera de Solís.

X. - RELACIONES DE LA FACULTAD DE EDUCACION

Las relaciones de la Facultad se han mantenido muy activas con otras entidades universitarias y con instituciones educativas del Estado. La correspondencia del año, en Secretaría y Dirección, principalmente referida a relaciones institucionales alcanzó a 1187 comunicaciones, número que da idea de esa intensidad.

Relaciones Interuniversitarias.

Las relaciones en asuntos administrativos entre la Decana de Educación y el Decano de Ciencias y Letras han sido perfectas y ello ha sido el factor que ha mantenido sin quebranto la coordinación de horarios y de actividades en que ambas Escuelas necesitan acordar.

La fineza y excelencia de servicio que ha prestado a la Escuela el Departamento de Publicaciones es digna de mención especial, asimismo la expedita y perfecta tramitación que el Departamento de Registro ha mantenido para los asuntos que hemos sometido a trámite suyo.

La Biblioteca ha cooperado eficazmente con la Escuela y en igual forma lo ha hecho el Oficial de Relaciones Públicas de la Rectoría. No menos debe decirse de la Secretaría General y de sus colaboradores de oficina.

Relaciones Exteriores

La Escuela ha recibido el beneficio de la Administración de Cooperación Internacional, dentro del programa de ayuda universitaria.

Se destacó este año el servicio prestado por esa entidad en el curso de Ayudas Audiovisuales que tuvo un valor extraordinario pues se ofreció como curso regular y como servicio de extensión docente.

La Escuela y graduados suyos han recibido beneficios del programa que el Punto Cuarto desarrolla de acuerdo con la Universidad de Costa Rica. Por seis meses se garantizó la ayuda al profesor don Carlos Moya Barahona para estudios en los Estados Unidos sin costo alguno para la Universidad. Otra ayuda dispuesta para la Escuela de Educación se transfirió a la Facultad de Ciencias y Letras, y una tercera, otorgada a la señorita Prof. Elsa Orozco está pendiente de ser aprovechada por estrechez económica de la Universidad para ayudar en lo que corresponde a fin de que ella pueda dejar sus cátedras temporalmente.

Por gestiones de la Decana y con la ratificación debida por parte de las autoridades universitarias, han venido recibiendo ayuda del Punto Cuarto varios graduados selectos de la Escuela de Educación. Se aprovecharon proyectos que ofrece ese servicio internacional a maestros de América Latina, con el objeto de ampliar estudios sobre educación primaria y disciplinas afines. En el año 1960 ha estado aprovechando esa oportunidad en forma distinguida la profesora señorita Cida Solano Salvatierra.

El provecho obtenido con estas relaciones ha sido realmente apreciable. Varias de las personas que hicieron estudios superiores con el mencionado programa están prestando servicios en la Facultad de Educación, una de ellas en la Escuela Lincoln y las otras en la Escuela Nueva recién fundada. Sería magnífico que la Universidad mantuviera el interés por ayudar en esta manera los cuadros de la educación, ya que el Punto Cuarto brinda servicios de gran valor y con suma gentileza para la Universidad de Costa Rica.

La evaluación sobre el régimen de formación profesional docente en la Universidad que acordó la Asamblea Universitaria, dará la ocasión de que el Punto Cuarto coopere con expertos en la especialidad. Así lo desea la Facultad de Educación según acuerdo unánime de ella y que fue trans

mitido al Consejo Universitario.

XI. - ESTABLECIMIENTO DE LA ESCUELA LABORATORIO.

En el Informe Anual de 1959 fue destacada la necesidad del pronto establecimiento de una escuela laboratorio para propósitos de experiencia e investigación en programas modernos de enseñanza, escuela que serviría además para observación por parte de los estudiantes de docencia.

En ese año se experimentó con un Kindergarten temporal en la Escuela de Educación, bajo la guía directa de la especialista de Puerto Rico, Doña Josefita Monserrat de Sellés. La prueba fue convincente. Los padres de los niños participantes durante toda la experiencia quedaron muy satisfechos y deseosos de que se ofreciera un programa completo de Kindergarten y escuela primaria.

Un comité inicial promovió un movimiento para iniciar la fundación de la que es hoy Escuela Nueva. Participaron en ese primer comité doña Ana Elvira Greñas de Moiso, doña María Eugenia Dengo de Vargas, doña María del Carmen de Dengo, don José Manuel Salazar Navarrete, don Raúl Hess, don Oscar Chaves y la Decana de la Facultad de Educación.

El 14 de enero se realizó la primera reunión de padres de familia interesados y se gestó el proyecto que comenzó a ser realidad al iniciarse el mes de marzo. Se nombró una junta provisional y como Presidenta de ella a la Decana de la Escuela de Educación.

La nueva escuela debe su existencia a la cooperación y al interés por el mejoramiento de la educación que se ha encontrado en la comunidad. Ella ha sido posible por el esfuerzo de padres de familia y la acogida que dieron a la idea el Licenciado don Mario Echandi, Presidente de la República, los Ministros de Educación, Licenciado don Fernando Runnebaum y el profesor don Abelardo Bonilla, el Consejo Universitario y las maestras señoritas María Isabel Gamboa, Flor de María Cubero, Victoria Sanz y María Eugenia Umaña.

En febrero fue suscrito un convenio cooperativo para la fundación y el funcionamiento de la escuela por parte del señor Ministro de Educación a. i. don Abelardo Bonilla Baldares y el Licenciado don Rodrigo Facio Brenes, Rector de la

Universidad de Costa Rica. En dicho acuerdo se declararon los siguientes fines para la nueva institución.

1. - Servir como institución ejemplar en su género para maestros y candidatos de docencia.
2. - Servir como laboratorio de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica para trabajos de investigación y experiencia pedagógicas.

Las siguientes condiciones quedaron incluidas en el convenio mencionado:

1. - La Escuela estará bajo la jurisdicción administrativa del Ministerio de Educación, y cumplirá con los programas oficiales mínimos.
2. - El Gobierno de la República contribuirá al sostenimiento de ella con el pago de los sueldos del personal necesario y con el suministro de materiales y útiles que se dan a las escuelas públicas.
3. - La Universidad de Costa Rica asesorará a la Escuela Laboratorio con la guía pedagógica y los servicios técnicos que estén bajo su jurisdicción y posibilidades.

La Municipalidad de San Pedro de Montes de Oca aportó la suma de mil colones para la compra de madera y el Ministerio de Obras Públicas colaboró con mano de obra para resolver el problema de muebles para los niños. La biblioteca de la Facultad de Educación ofreció las normas científicas (estilo y medidas) al Ministerio de Obras Públicas, normas que fueron aplicadas en parte y contribuyeron a mejorar el tipo de mesa y silla para escolares que se usa corrientemente en Escuelas del país.

Los padres de familia ofrecieron su ayuda en diversas formas: unos con cuotas mensuales de treinta colones, con cuotas menores otros, y el resto con mano de obra en trabajos de la escuela.

El profesor don Víctor Ureña, Director Provincial de escuelas le dio un estímulo a la pequeña escuela y su ayuda en la selección de personal.

La Universidad y el Ministerio de Educación colaboraron con el préstamo de algunos muebles, los que fueron devueltos cuando se tuvo el mobiliario nuevo.

La Administración de Cooperación Internacional (Punto IV) contribuyó con un piano y una cantidad de loza los cuales fueron dados a la Universidad para ser usados en la Escuela Nueva.

También se obtuvo un aporte de útiles por parte del Almacén Nacional Escolar.

El Ministerio de Salubridad contribuyó con la cuota de leche y algunas instrucciones iniciales para la organización del servicio de salud.

Cuando se abrió la matrícula hubo una demanda muy alta de solicitudes. Fueron matriculados ciento dos niños de acuerdo con las condiciones de la casa alquilada por los padres de familia. Se inició el programa con dos secciones de Kindergarten (grupos de cinco y de seis años), un primer grado y un segundo grado. El personal quedó organizado de la manera siguiente:

Señorita profesora María Isabel Gamboa, maestra con recargo de Dirección.

Señoritas Profesoras Victoria Sanz, Flor de María Cubero y María Eugenia Umaña, maestras auxiliares.

Posteriormente la Srta Flor de María Cubero fue nombrada para un cargo en la Escuela de Educación y fue sustituida como maestra por la profesora Mayra Monge.

En el mes de marzo, de acuerdo con el Código de Educación los padres de familia nombraron el Patronato que fue constituido de la manera siguiente:

Presidente: Don Jorge Musmanni

VicePresidente: Don José Manuel Salazar

Secretaria: Srta. María Eugenia Umaña

Tesorera: Doña Ana Elvira Greñas

Vocales: Señoritas María Isabel Gamboa, Flor de María Cubero y Victoria Sanz.

La Escuela se sometió a las normas del Ministerio de Educación para la admisión de niños en el primer grado, con la flexibilidad necesaria que permitiera adaptar el sistema a niños de avanzada madurez. Fueron aceptados niños que

cumplieran los siete años no después del mes de mayo de 1960 y se hicieron excepciones para niños de menor edad sobre la base de un estudio técnico cuidadoso. Para este efecto y bajo la dirección de la Decana de la Facultad de Educación, se aplicaron el test de inteligencia de Pitner y Cunningham y una prueba de dibujo, y se recogieron datos sobre el desenvolvimiento físico, intelectual y social de los niños. Se admitieron, después de este estudio, cuatro niños menores de la edad señalada, quienes dieron tan alto rendimiento en primer grado como los mejores alumnos del grupo.

La escuela tuvo un éxito extraordinariamente bueno en su primer año de labores. Se procuró crear un ambiente limpio, estimulante de actividad, estético y tranquilo, de manera que el trabajo intelectual fuese acompañado de interés y de experiencias emotivas y sociales saludables.

Influyó notoriamente en la calidad de programa la contribución musical de gran fineza que prestó la profesora Victoria Sanz. El criterio artístico de la señorita Directora fue factor primordial en el desenvolvimiento de la sensibilidad que logró la escuela durante tan poco tiempo. De la labor académica de los grados se cita a continuación parte del informe presentado por la Directora de la escuela.

Desenvolvimiento de los niños en los diferentes grados.

Kindergarten: Se dio especial interés al trabajo creador de los niños. La pintura y el dibujo fue tarea diaria y constructiva, dirigida cuidadosamente por la maestra. Los niños tuvieron oportunidad de pintar con ocre, realizar trabajos en recorte y modelado, pintar con los dedos y dibujar a su antojo y posibilidades con lápices de cera y lápices de color.

Las Actividades de juegos rítmicos, marchas, interpretación de trozos musicales, orquesta y canto fueron básicos para el desarrollo y aprendizaje de los niños. Nunca faltó el rato de juego y crecimiento al aire libre. Y como una especial actividad debe citarse el reposo, cuando después del juego se tendían sobre una pequeña alfombra para su descanso de diez o quince minutos en el que escuchaban un canto, una poesía o simplemente música suave y constructiva.

Primer Grado: A cargo de una maestra especializada en el Método Global, este grado dio excelentes resultados. El libro "Paco y Lola" fue el texto usado durante el año y los niños aprendieron a leer fácil y alegremente en él. El diario llevado por la maestra merece la atención y la felicitación de los entendidos en la materia. Todo el aprendiza

je y la enseñanza se realizó por medio de unidades. Los niños adquirieron durante el curso excelentes hábitos de trabajo, de orden y disciplina. Fue el grupo que más se distinguió en las actividades del comedor; almuerzo diario. Con una gran disciplina en el aula y un gran interés en los diversos trabajos de la Escuela este grupo de niños nos dará en el futuro frutos valiosos de esta nueva escuela que apenas empieza.

Segundo Grado: No puede decirse sobre este grupo lo mismo que se dijo sobre el anterior. Con niños procedentes de diversas escuelas, con distintos métodos de trabajo, no puede realizarse una enseñanza homogénea y de excelentes resultados inmediatos.

Hubo problemas muy especiales, como el hecho de que algunos niños tuvieron que iniciar sus primeras lecturas en el libro Paco y Lola ya que no dominaban el mecanismo de la lectura ni tenían buenas bases en aritmética como para iniciar el programa de segundo grado. No fue sino al finalizar el curso que se notó una excelente mejoría y homogeneidad en el grupo. Ya en el próximo año estos niños, inteligentes todos y con grandes deseos de aprender realizarán con más seguridad su trabajo y darán muy buenos resultados.

Miembros de la Facultad de Educación dieron ayuda técnica concreta a la Escuela Nueva. La Decana guió el planeamiento inicial del año con reuniones que realizó periódicamente con el personal y proveyó de libros para el trabajo de maestros y en parte para el trabajo de los niños. La profesora señorita Evangelina Gamboa colaboró especialmente en el programa de segundo grado tomando a su cargo el desarrollo metódico de un curso de geometría dirigido con normas modernas en la enseñanza de esta asignatura. La profesora señorita Lilia González ofreció guía en el aspecto de aritmética. Las actividades de laboratorio del curso de Salud fueron realizadas con los niños de la Escuela Nueva. La profesora doña Olga Zamora de Ocampo dirigió en forma insuperable este servicio. Los estudiantes de Educación aplicaron sus conocimientos teóricos en exámenes de niños preparación de los almuerzos, sobre bases científicas y observaciones metódicas. El trabajo práctico fue llevado a cabo por el sistema de equipos o grupos. Cuatro veces por semana almorzaron los niños de primero y de segundo grados en la escuela y una vez los del Kindergarten. Los padres de familia estuvieron tan satisfechos con el programa de alimentación que algunos hicieron participar a sus hijos, aun sin necesidad por la cercanía de la casa a la Escuela.

Sobre actividades extraordinarias de la Escuela se transcribe lo que informa al respecto la señorita Directora.

Actividades Extraordinarias de la Escuela

Para cooperar con mayor eficacia con la Escuela los padres se organizaron en comités:

1. -Comité de Actividades Sociales: Llevó a cabo un baile realizado en la Casa España. Organizó un té con el fin de recaudar fondos para pagar la cocina de la escuela y otros utensilios.
2. -Comité de Extensión Cultural: realizó cursos especiales por las tardes para los padres de familia y otros elementos de la comunidad:
 - a) Curso de Cocina
 - b) Curso de Ejercicios Rítmicos para señoras.
3. -Comité Pro-Mejoramiento de la Escuela.
 - a) Padres que trabajaron en el ornato, el aseo y la buena presentación de la Escuela.

Es bueno mencionar aquí el movimiento económico de la Escuela durante el curso de 1960.

Entradas durante el año	¢40.544.00
Salidas durante el año	¢37.680.00
Saldo al terminar el año	2.863.70

El personal de la Escuela editó diez boletines para los padres de familia con noticias, informes y algún material educativo.

La Escuela Nueva sirvió a maestros de otras escuelas para observación y consulta. A menudo, el día sábado, grupos o personas llegaron a preguntar sobre metodología del primer grado a la maestra señorita María Eugenia Umaña.

Para el año 1961 se espera obtener un terreno sobre el cual pueda levantarse el futuro edificio de la Escuela Nueva. Ya se han iniciado los planes de aumento escolar con las autoridades respectivas, y los padres de familia han consolidado su cooperación para asegurar la continuidad del esfuer

zo comunal.

Algunos obsequios ha recibido la Escuela Nueva en los últimos días del año, entre los que complace señalar una cantidad muy apreciable de libros donados por el Licenciado don Rodrigo Facio y por el Doctor Seymour Menton.

XII. - GRADUADOS Y EGRESADOS DEL AÑO 1960

Se graduaron sesenta Profesores de Enseñanza Primaria en 1960. Esta graduación fue inferior numéricamente a la de los años anteriores. Se debió la disminución al hecho señalado en esta Memoria, de haber aplicado la norma reglamentaria de hacer en dos años el segundo por parte de estudiantes que repitieran más de una materia en primer año o fuesen maestros en escuelas nocturnas.

Veintinueve jóvenes son egresados de la Sección de Segunda Enseñanza en este momento. Este grupo se distribuyó por áreas de la siguiente manera:

<u>Area</u>	<u>Número de Egresados</u>
Castellano	11
Inglés	5
Francés	2
Ciencias Biológicas	5
Estudios Sociales	6

Hay tres estudiantes con materias pendientes para febrero.

En el Acto de Clausura presidido por el señor Rector de la Universidad fueron distribuidos cincuenta certificados de asistencia al curso de Ayudas Audiovisuales que se impartió con la cooperación del Punto Cuarto.

Los Certificados de Aptitud Superior para la Segunda Enseñanza se entregaron en el Acto de Graduación de la Universidad el 21 de diciembre y correspondieron a don Ezequiel Alvarez Patiño y don Arnoldo Núñez Betrano. Son los primeros que se otorgan a profesores en servicio con el Plan de Emergencia ofrecido por la Universidad de Costa Rica.

XIII. - PROYECCIONES HACIA EL FUTURO

La Facultad de Educación proyecta con fe e ideales de largo alcance el futuro de la Escuela. Esta fe se afirma en los acuerdos de la Asamblea Universitaria del 11 de noviembre que, por una parte, consolidan y preveen el mejoramiento de las Secciones de Educación Primaria y de Especialidades y, por otra parte, declaran que se hará el deseado estudio evaluativo de los programas de formación docente para la Segunda Enseñanza. A estos acuerdos que tienden a la superación de lo actual se une el empeño de los profesores. Quienes presentaron informes de sus cátedras hacen sugerencias para mejorar programas y planes de estudio. Tales ideas serán consideradas en el seminario que habrá de celebrarse el próximo febrero.

La Facultad tiene en estudio la transformación posible de Secciones en Departamentos. La idea había sido discutida cuando se trabajó en el Reglamento que hoy está en vigencia y fue propuesta por la Facultad al Consejo Universitario. El Consejo cambió el nombre de Departamento por el de Secciones. El señor Rector, en correspondencia con la Decana en este año, volvió a la idea inicial como una de las formas que él imaginó para fortalecer la formación docente con especial énfasis en la Segunda Enseñanza. Expuso él, en una primera carta, la idea de que ambas -las Secciones de Primera y de Segunda Enseñanza- se convirtieran en Departamentos. Posteriormente llegó la proposición al Consejo Universitario con referencia exclusiva a la Segunda. Por moción de la Decana, el estudio fue encargado a la Facultad de Educación. Estaba ésta justamente en el proceso de estudiar el asunto cuando se presentó la proposición que tendía a desintegrar la Escuela. Los esfuerzos se enfocaron entonces hacia el problema mayor.

La Facultad lleva muy adelantada la discusión sobre el asunto de Departamentos, y ya se ha notado que la gran mayoría se inclina porque se transformen las dos Secciones, de Primera y de Segunda Enseñanza, y no una sola. Entre los puntos que debe delucidar el estudio técnico de evaluación que se espera, éste es uno de los que deberá quedar definitivamente resuelto. La Sección de Especialidades, llamada a tener gran importancia en el porvenir deberá quedar incluida en el esquema para vigencia inmediata cuando su expansión sea lograda. Dentro de las previsiones para este logro habrá de estar la de un programa de cursos de verano que incluya materias acreditables para maestros y profesores en servicio.

Se hace imperativo planear cursos para docencia en el campo de educación de adultos, pues hasta la fecha se aplican métodos, textos y programas que se han diseñado para niños. Es una hermosa y urgente labor la que ha de realizar la Universidad en este sentido con un enfoque más amplio profundamente humano de su misión democrática y cultural.

Informe del Prof. don Ramiro Montero
Como Vicedecano.

Ciudad Universitaria,
23 de setiembre de 1960

Srta.
Dra. Emma Gamboa A.
Decana de la Escuela de Educación
S.O.

Estimada Doctora:

Presento a usted un rápido informe sobre las labores por mí desarrolladas durante el tiempo que tuve bajo mi responsabilidad la Dirección de la Escuela.

A. - Consejo Universitario.

1. - Asistí regularmente a las Sesiones ordinarias del Consejo Universitario.
2. - Asimismo a las Extraordinarias a que fui convocado (una, con Comisión de Profesores de la Escuela de Medicina y la otra con el Director del Conservatorio de Música)

B. - Reuniones de Comisiones.

1. - En la Comisión de Planes, Estudios y Programas, sobre diversos asuntos propuestos y que fueron resueltos de acuerdo con lo que al respecto aparece en las Actas del Consejo Universitario.
2. - En otras comisiones Ad-hoc que el Consejo formó eventualmente para estudiar asuntos de diversa índole.

C. - Asuntos en la Escuela de Educación.

a. - Administrativos.

1. - La Profesora de Práctica, Srta. Nilda Chavarría, solicitó permiso para efectuar una práctica docente en San Isidro del General, le fue concedido pero el mal tiempo en la zona impidió el viaje.
2. - Se concedió permiso a la Srta. profesora Nilda Chavarría y profesor don Carlos Moya para ir al Guanacaste, Liberia, a una exposición audiovisual a los maestros del circuito. Se efectuó el día sábado.
3. - Debido a que el Dr. Constantino Láscaris no pudo hacerse cargo de las lecciones de Historia de la Educación fue sustituido su nombramiento por el del Prof. don Ovidio Soto, quien impartió lecciones durante el mes de agosto.
4. - El profesor Moya Barahona recibió comunicación de los Estados Unidos de que debía incorporarse a la Universidad a más tardar en los primeros días de setiembre, por tal motivo se solicitó al Consejo Universitario el respectivo permiso y fue así como los alumnos del Sr. Moya trabajaron en horas extraordinarias para llenar el cupo de trabajo y presentar el material escolar del curso, para ello, tanto el Prof. Moya como los estudiantes laboraron una buena cantidad de horas extraordinarias.
5. - Recibí copia de una carta de la ANDE que se le dirigía al Prof. Centeno Guell en que se le anunciaba que la Srta. Profesora Nilda Chavarría había sido nombrada delegada de tal entidad como su delegada al Congreso de Salud Mental. No concedí el permiso en horas laborables por no haber comunicación de la ANDE para la Facultad.
6. - La Srta Profesora Ondina Peraza solicitó permiso y le fue concedido con gran placer y entusiasmo para efectuar una exposición en una de las salas de la Escuela, del material escolar preparado por sus alumnas.
7. - El Comité Nacional de Salud Mental, solicitó por intermedio del señor Secretario General don Carlos Monge, el uso del auditorio de la Escuela, con el objeto de efectuar el Congreso de dicha entidad.

Le fue concedido en vista de que no interfería con las actividades de la Escuela.

8. - Los alumnos de la Escuela fundaron su Asociación de Estudiantes y para ello solicitaron el auditorio para una reunión general que se llevó a cabo un viernes después de la segunda hora de la mañana.
9. - Se quejan algunos profesores de que algunas veces se llama a los alumnos en horas de sus lecciones para asuntos de otra materia, específicamente en la asignatura de prácticas. No tomé ninguna determinación al respecto por haberme sido notificado lo anterior casi al expirar el permiso a la Titular de la Dirección y preferí dejar en sus manos la resolución del problema.
10. - Denegué el permiso para el uso del material audiovisual (máquina de cine) fuera de San José para actividades que no eran propiamente docentes en un caso y en otro, por lo lejos y porque se maltrata y estropea con gran facilidad todo lo que sea eléctrico y resulta caro el arreglo respectivo. En todo caso se debe pensar en una reglamentación que venga a fijar con claridad el uso de tal material.
11. - El profesor Carlos Caamaño propuso al Consejo Universitario que se estudiara la posibilidad de darle apoyo a la Sección de Secundaria y de Especialidades de la Escuela de Educación y la posible supresión de la Sección de Primaria. Con tal motivo solicité que al regreso de la Doctora, ya que la Facultad se había comprometido a no tratar asuntos que vienen a transformar la organización actual de la Escuela, se estudiara el problema en su presencia. Felizmente así se acordó.
12. - Se solicitó nuevamente al Departamento respectivo las escaleras que tanta falta estaban haciendo y asimismo una revisión de las múltiples goteras que están apareciendo en el edificio. Se logró así mismo que se cortara el viejo y seco árbol que amenazaba caer sobre los pasantes en el camino de esta Escuela y Ciencias y Letras

b. - Técnicos.

1. - Se efectuó una sesión de Facultad para tratar diversos asuntos, todo lo cual aparece en el acta respectiva.
2. - El Dr. Haugh, de la Universidad de Kansas, tuvo varias y muy valiosas reuniones con el Director de la Sección de Segunda Enseñanza y asimismo con el grupo de profesores de Métodos. Se trató sobre los procedimientos de prácticas y muy en especial en la Universidad donde el Dr. Haugh imparte sus disciplinas. Desea venir nuevamente el próximo año con más tiempo.
3. - El señor Secretario General de las Universidades Centroamericanas, solicitó al Consejo Universitario se le presente el programa mínimo de la Escuela de Educación, se da hasta el mes de diciembre para presentarlo.
4. - Visité a los grupos de alumnas de las Profesoras de Métodos, Sra. Vivienne de Solís y Srta. Nilda Chavarría, durante unas prácticas en las Escuelas de Tres Ríos y México respectivamente. Es digno de encomio el esfuerzo de ambas profesoras para hacer que sus alumnas hagan de sus clases verdaderos modelos de lección y creo que la labor desplegada por alumnas y profesoras es digna de que les premie con una voz de aliento de la Dirección.
5. - Los alumnos de las diferentes escuelas y la FEUCR están moviendo nuevamente, con renovado vigor, el derecho a tres propietarios, con voz y voto, en las reuniones de Facultad. El asunto se pasó a conocimiento de las Escuelas y se dará un pronunciamiento en Asamblea Universitaria convocada al efecto.
6. - Con motivo de la Conferencia de Cancilleres de la OEA en San José y en vista de las llamadas hechas a todos los sectores de la ciudadanía para mantener un clima de respeto y cultura, se hizo una reunión en esta Escuela con sus alumnos para hacerles ver la conveniencia de mostrar con el ejemplo el alto nivel cultural de nuestro pueblo y fue así como el Dr. Marco Tulio Salazar, comisionado por la Dirección dio una charla muy pro-

pia de las circunstancias que gustó enormemente y fue muy aplaudida.

- 7.-El señor Rector facultó a los señores Decanos para anunciar a sus respectivas Escuelas que el año próximo se hará un ajuste simbólico a las dotaciones de los servidores de la Universidad. No será muy grande debido a la estrecha situación económica que confrontaremos el año entrante.

Deseo dejar constancia del agradecimiento que le debo al señor Director de la Sección Prof. don Isaac F. Azofeifa por haberse hecho cargo los lunes de la práctica de los alumnos de Cuarto Año, visitándolos en sus lecciones. Con ello nose atrasó esta etapa importantísima de mis alumnos.

Dejo, asimismo, constancia de mi reconocimiento para el señor Secretario, Prof. don Rafael Cortés, quien siempre estuvo atento a aconsejarme, con la práctica que tiene del conocimiento de la marcha de la Escuela, para hacer que la labor y marcha de la misma no sufriera alteración o tropiezo alguno.

Para todos los demás miembros del personal Docente y Administrativo mis más sentidas gracias por su colaboración, la cual hizo que la tarea bajo mi cuidado fuera fácil y sin dificultades.

Espero, Doctora, haber cumplido lo que me dejó encomendado y, agradeciendo a usted la confianza con que se sirvió honrarme, me es muy grato suscribirme como su atento servidor,

Ramiro Montero
Vicedecano.

Informe del Prof. don Ramiro Montero
como Coordinador de la Sección de Segunda Enseñanza

ANEXO N° 2

Ciudad Universitaria
30 de noviembre 1960

Srta.
Dra. Emma Gamboa A.
Decana Facultad de Educación
S. O.

Estimada Doctora:

Doy a usted un resumen de las actividades que he desarrollado como profesor de Metodología de las Ciencias, Coordinador de la Sección de Segunda Enseñanza y, últimamente como Director de la misma

- 1.-Al principio del curso envié cartas de solicitud de permiso a todos los señores directores de los liceos de la ciudad, para poder ir a observar y también dar lecciones, con nuestros alumnos practicantes. Recibí contestación favorable de cada uno de los Srs. Directores y de esta manera todos los señores profesores de Métodos de la Sección han podido desarrollar su labor sin tropiezo y más bien contando con la ayuda y cooperación de las autoridades de los colegios visitados.
- 2.-Confeccioné el horario de trabajo de la Sección en cooperación con la Facultad de Ciencias y Letras, de modo que la labor de esta Escuela no tuviera ninguna dificultad de horario con el correspondiente a las materias académicas que se imparten en la Facultad Central de la Universidad.
- 3.-Desde el inicio del año fijé también el horario de exámenes de la Sección y fue así como cada Sr. profesor de la misma tuvo el aviso oportuno para poder llevar a cabo las pruebas en su grupo respectivo. Este horario de exámenes se confeccionó de acuerdo con el respectivo de Ciencias y Letras, para así

evitar interferencias que vinieran a entorpecer o sobrecargar a los alumnos en las pruebas que deberían presentar en ambas Facultades.

4. -Al finalizar el curso lectivo confeccioné el horario respectivo de exámenes finales con los tribunales correspondientes.
5. -En su oportunidad, al iniciarse el curso presenté al entonces Director de la Sección, Prof. don Isaac Felipe Azofeifa, el programa de trabajo que iba a desarrollar con mis grupos de Metodología. He de informar a Ud. que tanto el grupo de III año como el de IV año, recibieron la materia tal y como fue presentada al Sr. Director y me siento satisfecho de los resultados obtenidos en ambos grupos, pues las pruebas de diversa índole a que fueron sometidos durante el curso y después al finalizar el mismo me demuestran que se llenaron los objetivos propuestos en dicho programa de trabajo.
6. - Tanto los alumnos de III como los de IV año, fueron promovidos por el Tribunal de Exámenes. He de destacar como una alumna sobresaliente, con verdaderos dotes pedagógicos a la Srta. Leda María Meléndez Howell, he encontrado en ella una inclinación y dedicación al magisterio que me hacen concebir esperanzas de que será, a no dudarlo, una excelente profesora de Ciencias Naturales.
7. - Por disposición de los Sres. Profesores de Métodos el Sr. Azofeifa como el suscrito, visitamos a los alumnos de nuestros compañeros de labores durante el curso de su práctica de dar lecciones en los liceos, esto con objeto de observar su trabajo y calificar su labor, con el fin de obtener un concepto más claro de la efectividad del alumno como futuro profesor. En general el trabajo fue bueno, pero creo que la forma como nuestros alumnos de IV año practican no es el apropiado y que debemos lograr un sistema más efectivo, que ponga a los profesores practicantes más en contacto con la realidad didáctica. Sugiero que se estudie la posibilidad de que el practicante se dedique a un solo grupo de jóvenes, bajo la guía del profesor de la asignatura y bajo la supervigilancia del profesor de métodos. Este trabajo podría hacerse empleando un semestre para un curso situado en las primeras etapas de la Segunda Enseñanza y el otro en los años superiores o bien, durante todo el año con el

mismo grupo de alumnos. Así tendría oportunidad de conocer a los adolescentes, hacer un estudio más práctico de sus necesidades y aspiraciones, todo lo cual vendría a completar el panorama de su carrera profesional. Dejo esta inquietud para una próxima reunión de la Sección y así poder estudiar los proy los contra de tal actividad.

Esperando dar a Ud. verbalmente otros informes al respecto, o bien los que usted crea sean necesarios para ampliar o aclarar el presente informe, aprovecho la oportunidad para suscribirme como su atento servidor,

(f) Ramiro Montero S.

XIII.

INFORME DEL DECANO DE LA ESCUELA DE FARMACIA

Enero 2 de 1961

Señor
Lic. don Rodrigo Facio B.
Rector de la Universidad
de Costa Rica.
Ciudad Universitaria

Estimado Señor Rector:

Me es grato hacer de su conocimiento, por este medio, el Informe Anual correspondiente a la Escuela de Farmacia a mi cargo, durante el período que terminó el 31 de Diciembre de 1961.

Personal Docente y Administrativo.

Aparece detallado en el Cuadro N^o. 2.- En la parte administrativa hubo dos innovaciones: el nombramiento de un nuevo Auxiliar II, especialmente para el Laboratorio de Farmacognosia, pero que servirá también en el de Farmacología que está organizándose, y la adición de 10 horas-estudiante desde el comienzo del curso, para Análisis Orgáni-

co y Toxicología, y a mediados del mismo, quince horas más para Farmacognosia y algunas otras necesidades de la Escuela.

En el personal docente ocurrieron pocos cambios: Por permiso concedido al suplente, Lic. Oscar A. Ramírez G., se nombró en Química Inorgánica Aplicada al Lic. Jaime Cerdas Cruz, como encargado de cátedra, quien la desempeñó durante todo el curso con resultado muy satisfactorio. Por ausencia del Lic. Ennio Rodríguez, que realiza estudios de especialización en el exterior, la Química Analítica Cuantitativa Aplicada la dictó durante el segundo semestre el Sr. Jorge Gutiérrez Fernández, egresado de nuestra Escuela, con el carácter de encargado de cátedra.

Con motivo de nuevo permiso concedido por enfermedad al Lic. Miguel A. Umaña C. en el mes de abril, se nombró como encargado de cátedra por el resto del curso, para Bioquímica Aplicada al Lic. Guillermo Azofeifa G.. El Dr. Otto Jiménez pidió permiso para no dictar la cátedra de Primeros Auxilios, durante el año de 1960, y por lo tanto, se hizo cargo de la misma, el suplente, Dr. Carlos Fco. Umaña C. -

Plan de estudios para 1961.

En el año 1961 va a regir completo el nuevo plan de cinco años. Con ese motivo reaparecerán en el Quinto Año las asignaturas Farmacia Magistral y Farmacología tercer curso, que se habían suspendido temporalmente, y dejará de repetirse el Análisis Orgánico Aplicado, que forma parte del programa regular del Cuarto Año.

Según lo expresé en mi informe anterior, los cursos de Bacteriología y Parasitología fueron clasificados por el Consejo Universitario como cátedra B y por lo tanto atendidos por la Facultad de Microbiología, desapareciendo de nuestro currículo propiamente farmacéutico.

Con respecto al Departamento de Farmacología, quedó ya organizado y funcionando normalmente el Laboratorio de Farmacognosia, gracias en gran parte a la actividad y esfuerzos del Prof. Lic. José A. Sáenz R.. - Es claro que nos faltan siempre bastantes cosas para darlo por terminado, y trataremos de conseguirlas durante el presente año.

He celebrado también algunas reuniones con los profesores del Departamento de Farmacología para preparar pe-

didados de material y mobiliario para el laboratorio, que no pudieron hacerse el año pasado por la estrechez de presupuesto, pero que esperamos realizar este año.

La Facultad, por mi medio solicitó del Consejo Universitario un pronunciamiento definitivo sobre la ubicación del Departamento de Farmacología, y después de una importante discusión, el Consejo acordó pasar el asunto a estudio de la Comisión de Planes de Estudio, para que ésta, oyendo a las dos facultades interesadas, Medicina y Farmacia, y después de realizar las consultas que estime necesarias, vierta su informe.

Este punto de la ubicación de la Farmacología, es de trascendental importancia para la Facultad de Farmacia, y creemos que también para las demás Facultades profesionales que han visto reducidas considerablemente sus actividades con el establecimiento de la Facultad Central de Ciencias y Letras, y por lo tanto es lógico que conserven y acrecienten campos de acción que les son propios; tal es el caso de la Farmacología, -cuya desaparición de nuestra Facultad sería un verdadero desmembramiento para la misma- que incluso pondría en peligro su propia existencia.

Con respecto al problema de la Física General, si bien ha mejorado, pues la aprobaron todos los alumnos de Cuarto Año, que la arrastran desde Segundo, lo cual soluciona para nosotros el conflicto más grave, entendemos que para el resto del alumnado la promoción fue todavía muy baja, especialmente en el segundo semestre, y con motivo de los reportes de laboratorio. A fines del año pasado se consideró un nuevo proyecto del Dr. Azziz, para ponerlo en práctica en el año 61, y nuestro delegado asistió a las reuniones convocadas para ese efecto; esperamos que este último esfuerzo ha de volver las cosas a su normalidad. Deseo hacer notar que el camino hasta ahora seguido es el mismo que originalmente propuso nuestra Facultad.

El nuevo plan completo de cinco años, se detalla en el cuadro N^o. 3, sin que podamos estimarlo como definitivo, sobre todo después de la visita e informe del Dr. Richard A. Deno, que está en estudio de la Facultad.

Alumnado

Este año tuvimos una matrícula inicial total de 73 alumnos, ó sea, quince menos que el año pasado; se retiraron en el curso del año cuatro, lo que da una matrícula final de 69;

pues, continúa siendo mínima. El número de nuevos alumnos que entraron al Segundo Año fue de 10, es decir, el doble que el año pasado, pero todavía una cifra muy inferior a la corriente en años anteriores, que era por lo general entre 20 y 30 para el segundo curso.

Del total de alumnos, 52 fueron varones y 21 mujeres; hace algunos años la proporción fue por lo general del 50% de mujeres que ha descendido más o menos al 30% actualmente. Tuvimos este año 6 egresados; cuatro que cursaban el Quinto Año completo y 2 que llevaban solamente algunas asignaturas; esta cifra es bastante baja, pero se compensa con la del año pasado, que fue excepcionalmente alta, llegando a un total de 26.

No se matriculó este año ningún oyente. La gran mayoría de los alumnos son costarricenses, con dos o tres excepciones, pero se trata de personas que residen desde hace largo tiempo, o han nacido de padres extranjeros en Costa Rica y no se han naturalizado.

Egresados no graduados.

Hecho un recuento completo, incluyendo los 6 egresados de este año, resulta un total de 81, que se pueden desglosar por fechas así:

De los años 1927-30-39-40-41-46-48 y 52, uno de cada uno.

De los años 1933-47-55, dos de cada uno.

De los años 1942-45-54, tres de cada uno.

De los años 1949-50-51-53 y 57, cuatro de cada uno.

Del año 1956, cinco

Del año 1958, siete.

Del año 1959, veinte.

Del año 1960, seis.

De estos 81, hay 36 que tienen presentado su plan de Tesis y están trabajando en el mismo. Tres de estos 36 son egresados de los años 50 y 51, cinco del 54 y 55 y los restan

tes 28, de los últimos cinco años.

Por el conocimiento personal de los candidatos, tenemos la impresión de que en el corriente año pueden esperarse entre 20 y 25 graduaciones, con respecto al grupo restante, representado por 45 personas que se han llamado gráficamente "los abuelitos de la Farmacia" y cuya gran mayoría egresaron desde el año 27 hasta el 50, hay muy pocas posibilidades de que se incorporen, salvo que se hiciera alguna excepción reglamentaria, que por otra parte, no podría tener efecto retroactivo, y sería desde todo punto de vista inconveniente.

La mayoría de ellos se han encarrilado ya en otras actividades o profesiones, o trabajan en asuntos de farmacia para los cuales no necesitan poseer el título; en el caso de las mujeres, muchas han contraído matrimonio y se encuentran dedicadas a su hogar. Podría calcularse quizá, entre un 10 a un 15% los de este grupo que todavía pueden tener alguna posibilidad de coronar su carrera.

Graduados en el año.

Tuvimos en 1960 siete graduados, todos ellos en el segundo semestre; la cifra está un poco por debajo del promedio registrado en los últimos años, pero, como se explica por separado, esperamos durante 1961 una cantidad tal, que posiblemente marcará un record en la historia de la Escuela, y por lo tanto compensará ampliamente la baja producida este año

Todos los que se graduaron son egresados del año 1959 y entre los trabajos de tesis presentados, merecen citarse:

El de Olga Meseguer, en colaboración con Flor de Ma. Blanco, sobre "Prolongación de la acción de algunos depresores centrales por medio de la Butazolidina", por su amplitud y el número de experiencias realizadas.

El de Constantino Rodríguez, sobre "Investigación del principio urticante de algunas ortigas de Costa Rica", por su laboriosidad e ingenio en los métodos de investigación empleados.

El de Luis Fco. Rojas S. sobre "Especificidad e interferencia de algunos reactivos utilizados en el análisis toxicológico, adaptado al semi-microanálisis de los tóxicos volátiles con vapor de agua", por la cantidad de ensayos reali

zados y el resultado práctico de los mismos.

Merece mencionarse que la Srta Elizabeth Delgado y el Sr. Constantino Rodríguez, por haber obtenido Graduación de Honor, sólo presentaron examen de Discusión de Tesis, el cual fue aprobado por ambos con nota diez. Los señores Neftalí Barrantes y Alfredo Sánchez obtuvieron nota diez en ambas pruebas, tesis y grado.

No hubo durante el año ninguna incorporación de farmacéuticos extranjeros; solamente, de acuerdo con nuevas disposiciones del CSUCA acogidas por el Consejo Universitario, se regularizó la situación de los dos colegas nicaraguenses que habían sido autorizados para ejercer temporalmente la profesión.

En el cuadro No. 1 se detallan las graduaciones ocurridas durante el año.

Representación Estudiantil

Fue ejercida por los alumnos Oscar Luis Camacho, como propietario y Francisco Goldberg y Rodrigo Blanco como suplentes.

Procedieron siempre con gran comprensión y tacto, de acuerdo en todo momento con las autoridades de la Escuela. Su labor fue especialmente notoria e inteligente con ocasión de la huelga general que se comenta en párrafo separado.

Estuvieron muy activos también en la organización de la Semana Universitaria, en la que presentaron con todo éxito su propia carroza.

No se realizó tampoco este año la Fiesta del Egresado, pues el Colegio de Farmacéuticos prefirió dar una nueva orientación a la Semana de la Farmacia, acentuando más el aspecto profesional y académico de la misma. Este año 1961 habrá que disponer con tiempo si vale la pena realizarla de nuevo y cuál será la mejor forma, si es posible de acuerdo con el Colegio o la Asociación Farmacéutica Nacional.

Centro Cultural de la Escuela.

Continuó este año sus labores realizando varias reuniones y paseos, gracias al entusiasmo del Prof. Reinaldo Monge V. Sus labores se vieron interrumpidas al final del año

por los incidentes ocurridos entre los alumnos y el Prof. Monge, que se comentan por separado. Trataremos de lograr que algún otro profesor colabore para que no se malogre este esfuerzo apenas comenzado.

Evaluación del Plan de Estudios.

Durante los meses de junio, julio y parte de agosto, recibimos por fin la visita del Dr. Richard A. Deno, profesor de Farmacognosia de la Universidad de Michigan, y persona muy versada en labores de evaluación.

El Dr. Deno se puso enseguida en contacto con todos los elementos de la Escuela, y visitó también el Colegio de Farmacéuticos y la Asociación Farmacéutica Nacional.

Enseguida nos dimos cuenta que se trataba de una relevante personalidad, de vasta preparación y experiencia, pero especialmente de gran calidad y comprensión humanas factores tan importantes en esta clase de relaciones.

El Dr. Deno realizó un amplio estudio de la profesión farmacéutica en Costa Rica, con especial referencia naturalmente, a la Escuela de Farmacia y la Universidad de Costa Rica.

Lamentablemente, yo no pude acompañarlo los últimos días, pues hube de realizar un corto viaje de emergencia a los Estados Unidos, pero tuve oportunidad de conocer buena parte de sus ideas e impresiones antes de su regreso a Michigan.

Algún tiempo después, en el mes de Octubre, recibí una copia del informe que el Doctor, presentó a su llegada a Michigan, naturalmente redactado en inglés. Contiene muchas observaciones e ideas interesantes sobre la profesión Farmacéutica en general y sobre la marcha de nuestra Escuela en particular.

Es claro que la mayoría de las fallas que él apunta, ya nosotros las conocíamos perfectamente, y no han podido remediarse hasta ahora por diversas circunstancias fuera de nuestro control, entre ellas especialmente la estrechez presupuestaria de la Universidad.

Por otro lado, es importante tomar muy en cuenta la diferencias entre nuestro país y los Estados Unidos, para no pretender trasplantar ciertas innovaciones inaplicables en

nuestro medio. Por el momento está ya traducida al español y poligrafiada, la parte del trabajo del Dr. Deno que se refiere a la Escuela, que será distribuída entre todos los miembros de nuestra Facultad para una primera revisión; es posible que luego se nombre una comisión especial en el seno de la misma, para que estudie el trabajo y presente un informe a la Facultad con los comentarios, sugerencias y proposiciones que estime del caso.

Debo dejar aquí constancia de nuestro agradecimiento para el Departamento de Estado de Washington por su espíritu de colaboración, y para el Dr. Deno por sus magníficos servicios y el sentimiento de justo aprecio y simpatía que despertó en todos nosotros.

Huelga General en la Escuela.

Con fecha 3 de Setiembre y de manera totalmente sorpresiva, los alumnos de cuarto y quinto años presentaron un pliego declarando la huelga, apoyada enseguida por todo el resto de la Escuela, mientras no se removiera de su puesto al Lic. Reinaldo Monge Valverde, profesor de Análisis Orgánico Aplicado y Toxicología Analítica, y aduciendo una serie de razones para justificar su pretensión.

El profesor Monge, que se encontraba en esos momentos impartiendo lecciones, fue enterado por mí de la situación presentada, y decidió hacerle frente a la misma, por considerar falsas e injustas las afirmaciones de los muchachos.

En vista de la grave situación, convoqué urgentemente la Facultad para el lunes 5 en la noche, sesión que hubo de suspenderse por lo avanzado de la hora, a la 1½ de la mañana, para continuarla al día siguiente; en ambas sesiones hubo una larga polémica con cargos y descargos por parte del profesor y los alumnos, y finalmente se propuso un proyecto de arreglo; los alumnos pidieron un tiempo prudencial para estudiarlo y consultarlo con sus compañeros, por lo que se convocó nuevamente a sesión para el jueves 8. Después de numerosas incidencias, se llegó al arreglo final que puso fin a la huelga, y los muchachos volvieron normalmente a sus clases el lunes 12. Las actas de estas tres sesiones fueron redactadas y revisadas con especial cuidado para que fueran un reflejo fiel de lo ocurrido en previsión de cualquier incidencia futura.

Un tiempo después el Lic. Monge se dirigió a la Recto-

ría pidiendo autorización para asistir a la Asamblea Universitaria, por considerar que seguía perteneciendo a nuestra Facultad. Dados los términos de la comunicación del Lic. Monge, la Facultad expuso ampliamente su criterio bien fundamentado en contra de la opinión del Sr. Monge y envió al Consejo Universitario como antecedentes, un resumen de las Actas en que se conoció de la huelga; el Consejo Universitario falló finalmente dando la razón a nuestra Facultad, declarando que el tantas veces citado Profesor ya no pertenece a ella.

Mi impresión personal es que se trató en todo este encoso asunto, de un caso típico de malas relaciones humanas, que terminó por donde debía haber comenzado; con la renuncia del profesor, ya que desgraciadamente esta clase de conflictos no admiten por lo general otra solución.

LABORES DE LA FACULTAD:

La Facultad celebró durante el año doce sesiones, tres de las cuales se dedicaron totalmente al problema de la huelga, que se trata en párrafo separado. Siempre hubo quorum en la primera convocatoria, y se trataron todos los asuntos fijados en la orden del día, entre los cuales hay varios de especial interés que se comentan a continuación:

En varias de las sesiones se discutió y se tomaron resoluciones sobre la ubicación del Departamento de Farmacología, tema que se comenta con mayor extensión en otra parte de este informe.

Por petición del Consejo Superior Universitario Centroamericano (C.S.U.C.A.), la Facultad envió como propuesta de "Plan mínimo de estudios de Farmacia para Centroamérica", el de 5 años que rige actualmente en nuestra Escuela, y propuso que se celebren reuniones entre profesores de materias afines de las diversas Facultades centroamericanas, por ser el único medio de obtener resultados positivos en ese problema.

Se celebró una sesión conjunta con la Facultad de Odontología, para conocer el Proyecto del Consejo Universitario sobre ingreso al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte del Seguro Social, que fue aprobado por unanimidad después de algunas preguntas y aclaraciones.

A propuesta de la Facultad de Microbiología, se acordó cambiar el nombre de la cátedra de Bacteriología, por el más apropiado de "Fundamentos de Microbiología" y se apro

bó el programa propuesto para esa cátedra.

Se nombró Vice-Decano a.i. por licencia concedida al Lic. Miguel A. Umaña, al Lic. José A. Sáenz R. y luego Vice-Decano en propiedad por el período del 22 de julio de 1960 al 21 de julio de 1961, al Lic. Rubén Miranda.

Se presentó en una de las sesiones al Dr. Richard A. Deno, con el cual tuvimos un cordial é interesante cambio de impresiones.

La Facultad apoyó decididamente el Proyecto de Reglamentación de Visitadores Médicos propuesto por la Asociación Farmacéutica Nacional y que reserva exclusivamente esas actividades a los Licenciados en Farmacia o Doctores en Medicina.

Se discutió también el proyecto del Lic. José A. Sáenz R., para establecer, en conjunto con el Seguro Social, una Farmacia Universitaria dependiente de nuestra Facultad, y que podría prestar servicios a los empleados de la Universidad, incluidos en el régimen de enfermedad y maternidad, ofreciendo al mismo tiempo un campo de práctica para los futuros licenciados en Farmacia. Consultado el Dr. Otto Jiménez, Jefe de la Sección de Servicios Médicos, informó que el movimiento sería tan pequeño, (5 ó 6 recetas diarias), actualmente y durante algunos años, que no justificaba de ninguna manera el establecimiento de la proyectada Farmacia. En vista de eso, se suspendió para mejor oportunidad la realización del proyecto.

Fue nombrado el Lic. José Ml. Trejos F., para representar a la Universidad en la comisión encargada de actualizar el Formulario de Hospitales de Costa Rica.

Se recibió una comunicación de los profesores de tiempo completo de Microbiología, suscrita por el profesor Roger Bolaños, manifestando, su inconformidad por la discriminación hecha en cuanto a sueldos, con los profesores de la Escuela de Medicina; después de discutido el asunto, se acordó apoyar el punto de vista contenido en el memorial, y comunicarlo así al Consejo Universitario.

Con motivo de una solicitud del Departamento de Química para el establecimiento de un curso de Higiene Industrial y Análisis de Venenos, que pasó a conocimiento de la Comisión de Planes de Estudio, el Decano leyó una nota dirigida por él a dicha Comisión oponiéndose, rotundamente a tal cur

so, en cuanto a Análisis de Venenos se refiere, pues es evidente el conflicto con la Toxicología que en forma integral y completa se dicta en la Escuela de Farmacia.

La Facultad apoyó la actitud asumida por el Decano, y acordó que éste continuara las gestiones para conseguir un informe negativo de la Comisión de Planes de Estudio, y luego un rechazo final por el Consejo Universitario.

Se conoció también del Proyecto de Presupuesto para 1961, aprobándose solicitar un profesor de medio tiempo para prácticas de Farmacia, 60 horas estudiante, y una Auxiliar tercera de medio tiempo para la Secretaría y Decanato, especialmente dedicada a labores mecanográficas y de archivo.

Comisión Nacional de Energía Atómica.

Como Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, me tocó recibir y atender a varios visitantes:

Al Dr. Jesse D. Perkinson, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Energía Nuclear (C.I.E.N.) al cual tuve el gusto de acompañar en su visita al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas; sostuvimos interesantes conversaciones sobre las perspectivas y posibilidades de ayuda a nuestra Comisión especialmente en el campo de la preparación de técnicos nucleares por medio de becas. También me explicó el Dr. Perkinson a grandes rasgos el proyecto para el establecimiento de un curso de verano para el Area Centroamericana, con el objeto de mejorar la preparación de profesores secundarios en las Ciencias Básicas, Matemáticas, Biología, Física y Química; este proyecto estaba relacionado con la concesión de dos becas por la "Science Foundation", para cursos en los Institutos de Verano por ellos establecidos en diversas universidades norteamericanas; dichas becas fueron adjudicadas al Dr. Johny de Abate, y al Profesor Guillermo Chaverri; este último recorrió varios de los institutos en funcionamiento, ya con la idea de que pudiera dirigir nuestro Instituto de Verano.

El Dr. Perkinson se reunió también con un grupo de profesores interesados, de los Departamentos científicos de Ciencias y Letras, para explicarles los referidos proyectos.

Algún tiempo después nos visitó el Dr. Jay J. Davenport, primer asistente del Dr. Perkinson en la sección científica de la O. E. A.

Tuve el gusto de atenderlo también personalmente, y acordar con él a grandes rasgos las bases del proyecto de Escuela de Verano, para someterlas a la O. E. A. y a la Universidad de Costa Rica. El Dr. Davenport nos visitó nuevamente a principios del mes de agosto, oportunidad en que no pude conversar con él por encontrarme fuera del país.

En nuestra visita a Turrialba, el Dr. Perkinson me presentó al Dr. Max Zelle, subdirector del Departamento de Ciencias Médicas y biológicas de la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos, quien realizaba una gira de inspección por Centro y Suramérica.

Todos estos distinguidos huéspedes tuvieron ocasión de visitar nuestra Ciudad Universitaria, y enterarse de la nueva organización de nuestra Universidad, mostrándose gratamente impresionados de nuestros planes, y sorprendidos del considerable progreso realizado en tan pocos años.

A fines de año nos visitó una delegación del "Organismo Internacional de Energía Atómica" con sede en Viena, Austria, presidida por el Director General, Sr. Sterling Cole, junto con altos oficiales del Organismo. El Profesor Guillermo Chaverri, el Dr. Azzis, y el que suscribe, nos entrevistamos con ellos en nombre de nuestra Comisión Nacional y de la Universidad de Costa Rica.

El principal objeto de su visita era el de conseguir nuestro ingreso al (O. I. E. A.) Organismo Internacional de Energía Atómica, para poder aprovechar las ayudas que éste presta a sus miembros por medio de becas, visitas de técnicos y suministro de equipo. Desgraciadamente la estrechez presupuestaria de la Universidad no permitió nuestro ingreso inmediato, que comportaba un gasto aproximado de \$25.000.00 (veinticinco mil colones) con evidentes ventajas posteriores.

Ojalá se pueda afrontar esa suma en un futuro próximo.

La falta de fondos ha hecho también que no hayamos podido enviar delegados, siquiera a algunos de los muy importantes Congresos, Seminarios y Reuniones que se realizan con frecuencia por parte de los diversos organismos de Energía Atómica.

Otras Actividades.

Como miembro de la "Comisión de Presupuesto" "Editorial Universitaria" "y" "Junta Administradora del Fondo

de Patrimonios y Jubilaciones" asistí regularmente a todas las Sesiones por ellas celebradas, en las cuales se trataron los numerosos asuntos que les corresponde atender y cuyos detalles pueden consultarse en las actas correspondientes.

Tuve oportunidad de asistir con el Dr. Deno a sesiones del Colegio de Farmacéuticos y de la Asociación Farmacéutica Nacional, para hacer su presentación y servir de traductor en algunas ocasiones; también visitamos con el Doctor toda clase de negocios de farmacia, tales como Agencias de productos farmacéuticos, Laboratorios, Farmacias mayoristas y detallistas y botiquines de pueblo. En estas labores colaboró muy eficazmente mi Secretario, el Lic. Oscar A. Ramírez G., bien conectado con todas las ramas de nuestra profesión.

Bajo Rendimiento y Despoblación.

Como todas las Escuelas del Area de Ciencias Biológicas, la nuestra sigue confrontando el problema ya detallado en mi informe anterior, de la grandisminución de alumnos, que puede llegar a producir una crisis por falta de profesionales que deben suplir las necesidades siempre crecientes de nuestra población. Por otro lado, no mejora sensiblemente todavía, la preparación básica de los alumnos que nos llegan de Ciencias y Letras.

Local y Equipo

La Escuela funcionó este año en el mismo local situado en el Barrio González Lahmann.

Como de costumbre, se dictaron también allí los cursos de Capacitación Psico-pedagógica del (D. B. O.) Departamento de Bienestar y Orientación, y préstamos del Parainfante para algunas actividades, principalmente conferencias de la Facultad de Microbiología; ocupamos ya en parte los Laboratorios que dejó disponibles la Facultad de Microbiología, instalándose allí el Laboratorio para prácticas e investigaciones de Farmacognosia; se habilitará además provisionalmente el resto de dichos locales para Laboratorios de Farmacología, Análisis Orgánico y Toxicología.

Con respecto a equipo, sólo hemos podido adquirir durante el año una pequeña cantidad, debido a la escasez de fondos en las partidas generales correspondientes.

Sigue siendo nuestro principal problema la construcción

de un edificio propio en San Pedro, para lo cual no se cuenta actualmente con los fondos o rentas necesarias.

Esperamos que los grandes esfuerzos realizados por el Consejo Universitario, para conseguir nuevas rentas han de dar fruto en un próximo futuro, pues de otro modo nos veríamos en graves dificultades.

No quiero terminar este informe sin consignar en él un voto especial de agradecimiento para todos mis colaboradores, cuya cooperación ha hecho posible la buena marcha y el éxito de las labores durante el año 1960.

Quedo del Sr. Rector, con toda consideración, muy atto. y S.S.,

Gonzalo González G.
Decano Facultad de Farmacia

CUADRO No. 1

Nómina de los graduados durante el año 1960 y las respectivas tesis de conclusión de estudios por ellos presentados.

Nombre del graduado, título y fecha de la respectiva tesis .

Barrantes Mora, Neftalí.

Ensayo Químico Bromatológico sobre el fruto comestible de la *Bellucia Costarricensis*. 8-VIII-60.

Calderón Arias, Marta Eugenia.

Contribución al estudio del Sulfatillo (*Capsicum tetramerum* Stand & Morton). 1-XII-60.

Delgado Alvarado, Elizabeth.

Investigación del contenido mineral del agua procedente de la fuente termal de Agua Caliente. 14-XII-60.

Meseguer Barboza, Olga.

Prolongación de la acción de algunos depresores centrales por medio de la Butazolidina. (Tesis en colaboración con Flor de Ma. Blanco Rodríguez). 4-XI-60.

Rodríguez Vargas, Constantino.

Investigación del principio urticante de algunas ortigas de Costa Rica. 24-IX-60.

Rojas Solano, Luis Fco.

Especificidad e interferencias de algunos reactivos utilizados en el análisis toxicológico, adaptado al semi-microanálisis de los tóxicos volátiles con vapor de agua. 15-XII-60

Sánchez Fernández, Alfredo.

Reseña sobre fabricación de cuatro tipos de queso y análisis químico sobre los mismos. 20-XII-60.

CUADRO No. 2.

Personal docente y administrativo

Administrativo:

Decano: Lic. Gonzalo González G.

Vice-Decanos: Lic. Miguel A. Umaña C.; Lic. José A. Sáenz R., a.i.; Lic. Rubén Miranda H.

Secretario: Lic. Oscar A. Ramírez G.

Oficial I: Sr. Fulvio Donato S.

Auxiliar II: Sr. Antonio Prendas M.

Auxiliar II: Reinaldo Mora C.

Auxiliares por horas-estudiante: Luis Fco. Rojas, Lía Padilla y Adolfo Chin.

Docente:

Segundo Año:

Química Inorgánica Aplicada: Lic. Jaime Cerdas C.

Anatomía y Fisiología: Dr. Carlos Fco. Umaña C.

Técnica Farmacéutica: Lic. José, A. Sáenz R.

Tercer Año:

Farmacia Oficial I: Lic. José Ml. Trejos F.

Farmacología I: Lic. Guillermo Azofeifa G

Química Orgánica Aplicada: Lic. Gonzalo González G.

Farmacognosia: Lic. José A. Sáenz R.

Cuarto Año:

Farmacia Oficinal II: Lic. José Ml. Trejos

Farmacología II: Lic. Guillermo Azofeifa

Química Analítica Cuantitativa Aplicada: Lic. Ennio Rodríguez (1er. semestre) y Sr. Jorge A. Gutiérrez (2o. semestre).

Análisis Orgánico Aplicado: Lic. Reinaldo Monge V.

Farmacia Industrial: Lic. Rubén Miranda H.

Quinto Año:

Toxicología y Análisis Toxicológicos: Lic. Reinaldo Monge y Lic. Rubén Miranda (adjunto).

Análisis Orgánico Aplicado: Lic. Reinaldo Monge

Bioquímica Aplicada: Lic. Miguel A. Umaña C. (marzo) y Lic. Guillermo Azofeifa (de abril a noviembre).

Legislación, Deontología e Historia de la Farmacia: Lic. Oscar A. Ramírez G.

Primeros Auxilios: Dr. Carlos Fco. Umaña C.

CUADRO No. 3
 Nuevo plan completo de 5 años para 1961.

PRIMER AÑO

Primer Curso común de la Facultad de Ciencias y Letras
 (Área de Ciencias Biológicas)

SEGUNDO AÑO

En Farmacia:

Asignatura	Hs. Teór.	Hs. Práct.	PRERREQUISITOS
FA-200 Química Inorgánica Aplicada	3	2	Primer Año Completo
FA-201 Anatomía y Fisiología	4	-	Primer Año Completo
FA-203 Técnica Farmacéutica	4	-	Primer Año Completo

En Ciencias y Letras

Q-204 Química Orgánica General	5	4	Q-100
FM-114 Física General	4	2	
B-231 Botánica General	3	2	B-121

En Microbiología

M-609 Fundamentos de Microbiología	4	-	Primer Año Completo
------------------------------------	---	---	---------------------

TERCER AÑO

En Farmacia

FA-303 Farmacia Oficial Primer	4	-	FA-203
FA-301 Farmacología Primer Curso	4	-	FA-201
FA-321 Farmacognosia	3	4	B-231
FA-304 Química Orgánica Aplicada	5	-	Q-204

En Ciencias y Letras

Q-201 Química Analítica Cualitativa (semestral)	3	8	Q-100
Q-301 Química Analítica Cuantitativa (semestral)	3	10	Q-201

En Microbiología

M-610 Parasitología	3	-	FA-201
---------------------	---	---	--------

CUARTO AÑO

En Farmacia

FA-400 Farmacología Segundo Curso	4	-	FA-301
FA-305 Farmacia Oficial Segundo Curso	3	-	FA-203
FA-406 Química Analít. Quant. Aplicada	4	6	Q-301, FA-200 y FA-304
FA-404 Análisis Orgánico Aplicado	4	3	FA-304
FA-405 Farmacia Industrial	5	5	FA-203, FA-304 y FA-200

En Ciencias y Letras

Q-302 Bioquímica Gral.	4	4	Q-204
------------------------	---	---	-------

QUINTO AÑO

En Farmacia

FA-408 Farmacia Magistral	6	-	Q-201, FA-303 y FA-305
FA-407 Farmacología Tercer Curso	5	-	FA-301
FA-409 Toxicología y Análisis Toxicolog.	6	6	FA-400, FA-406 y FA-407
FA-403 Bioquímica Aplicada	4	-	Q-302
FA-410 Primeros Auxilios (semestral)	2	-	Hasta 3er. Año Completo
FA-411 Legislación, Deontología e Historia de la Farmacia	2	-	Hasta 3er. Año Completo

En Ciencias y Letras

Q-401 Bromatología	4	3	Q-301 y Q-302
--------------------	---	---	---------------

XIV.

INFORME DEL DECANO DE LA ESCUELA DE INGENIERIA

Ciudad Universitaria
San Pedro de Montes de Oca,
24 de Diciembre de 1960. -

Señor Rector de la Universidad de Costa Rica.
Licenciado don Rodrigo Facio Brenes,
S. D.

Muy distinguido señor Rector:

Hemos llegado sin mayores tropiezos al final de otra jornada universitaria, y al hacer el acostumbrado descanso en el camino para efectuar nuestro balance anual de situación, tenemos que sentirnos doblemente orgullosos -como costarricenses y como educadores- de los resultados obtenidos; y es que nuestra Escuela de Ingeniería ha sabido desarrollar, mantener y superar año tras año su activa participación en el desenvolvimiento de la cultura nacional. Toda esa brillante actuación -que menciono sin sonrojo porque me doy cabal cuenta de que mi insignificante participación ha sido la de simple observador -es el corolario obligado de los diversos factores y circunstancias que han normado nuestra existen-

cia. Los hechos no podían haber ocurrido de otro modo por la devoción y responsabilidad de mis distinguidos compañeros de Facultad; por la excelente pasta del material humano que ha pasado por nuestras aulas; y por el nunca bien ponderado ambiente universitario que, a manera de marco magnífico, encuadra todos los imaginables factores y circunstancias de orden material. Debido a este admirable clima universitario -inmaterial en su esencia; que no es nada y que lo es todo; que no puede precisarse pero que lo sentimos y vivimos; y que proporciona la tranquilidad espiritual indispensable para el cultivo y desarrollo del intelecto- es que nos ha sido posible rematar felizmente nuestra gestión universitaria.

Y como ya Usted, señor Rector, se aleja de nuestro Campus y mis palabras no podrán interpretarse como simples ñsonjas al superior, quiero dejar constancia del beneplácito con que esta Escuela ha reconocido la brillante labor de su Rector durante los ocho años que tuvimos el gusto y el honor de bregar a su lado; labor que abarca toda la ancha gama de actividades universitarias, habiendo logrado Usted magistralmente, señor Rector, obtener en todo momento un perfecto equilibrio entre su inmensa obra material, su no menos grande obra académica, y su gigantesca actuación en todos los aspectos de bienestar universitario y relaciones humanas, lo que hizo posible alcanzar y mantener fácilmente la inmejorable calidad de nuestro "clima" universitario.

A continuación me es grato adjuntarle algunos cuadros y detalles de nuestro movimiento escolar, así como copias de los informes de nuestro profesor investigador -el Ing. don Luis González- y de los jefes de los laboratorios de Ensayo de Materiales y de Hidráulica -Ingenieros don Max Sittenfeld y don Roberto Lara.

Aprovechando esta nueva oportunidad lo saluda muy cordialmente su afectísimo servidor y amigo,

Alfonso Peralta E.
Decano de la Escuela de Ingeniería

Personal Administrativo de la Escuela de Ingeniería

Ing. Alfonso Peralta Esquivel Decano
(Reelecto para el período 9 Nov. 1960 a 9 Nov. 1963)

Ing. Mario Quirós Sasso Vice-Decano

Ing. Miguel A. Herrero Lara .. Secretario

Srta. Myrna I. López Sánchez . Secretaria Auxiliar

Ing. Max Sittenfeld Róger Jefe del Laboratorio
de Ensayo de Materiales .

Ing. Roberto Lara Eduarte ... Jefe del Laboratorio de Hi-
dráulica.

Sr. Oscar Asch Róger Auxiliar del Laboratorio de
Ensayo de Materiales.

Sr. Carlos E. Soto Rodríguez. Auxiliar del Laboratorio de
Hidráulica.

Personal Docente y sus Cátedras (Los profesores marcados
con un asterisco son gra-
duados de esta Escuela) .

(*) Ing. Juan Luis Aragón Kaslly
(Encargado de Cátedra -
Sección "B")
Ensayo de Materiales IV Año

Ing. Fernando A. Aragón Rodríguez
Estructura I V -
Estructura II VI -
Hormigón II VI -

(*) Egresado Fernando Cañas Rawson
(Encargado de Cátedra)
Hidráulica IV -
Ingeniería Sanitaria I -

Ing. Carlos L. Corrales Villalobos (Encargado de Cátedra)			
	Economía	VI	Año -
	Construcción General	V	-
(*) Ing. Miguel Dobles Umaña (Encargado de Cátedra - Secciones "A")			
	Topografía I	II	-
	Topografía II	III	-
(*) Ing. Rodolfo Dobles Viloria (Profesor Suplente en Mecánica Analítica)			
	Mecánica Analítica	II	-
	Mecánica Aplicada	V	-
Dr. César Dóndoli Burgazzi			
	Geología	III	-
(*) Ing. Carlos Espinach Escalante			
	Ferrocarriles	VI	-
(*) Ing. Rafael A. Esquivel Carazo (Profesor Suplente, ausente con permiso durante el año lectivo)			
	Electricidad I	IV	-
	Electricidad II	V	-
Ing. Luis González González (Profesor de Tiempo Completo)			
	Mecánica Racional I	III	-
	Mecánica Racional II	IV	-
Ing. Miguel A. Herrero Lara			
	Geometría Descriptiva	II	-
	Termodinámica	III	-
(*) Ing. Edmundo Kikut Ly			
	Hormigón I	V	-
(*) Ing. Roberto Lara Eduarte			
	Mecánica de Suelos	IV	-
Ing. Alvaro López González			
	Materiales de Construcción	III	-

Ing. Renán Méndez Arias		
Estática Gráfica	III	Año
Resistencia de Materiales I	III	-
Resistencia de Materiales II	IV	-
(*) Ing. Eugenio Odio González		
(Encargado de Cátedra - Secciones "B")		
Topografía I	II	-
Topografía II	III	-
Lic. Gonzalo Ortíz Martín		
(Titular, ausente con permiso durante el año lectivo)		
Legislación	VI	-
Ing. Alfonso Peralta Esquivel		
Electricidad I	IV	-
Electricidad II	V	-
(*) Ing. Mario Quirós Sasso		
Hidráulica	IV	-
Ingeniería Sanitaria I	V	-
Ingeniería Sanitaria II	VI	-
Lic. Hernán Robles Oreamuno		
(Profesor Suplente)		
Legislación	VI	-
(*) Ing. Fernando Rojas Brenes		
Dibujo II	II	-
(*) Ing. Rodolfo Sáenz Forero		
(Encargado de Cátedra)		
Ingeniería Sanitaria II	VI	-
(*) Ing. Manuel A. Sáenz Herrero		
(Encargado de Cátedra)		
Carreteras	VI	-
(*) Ing. Fernando Sánchez Arias		
(Titular, ausente parte del año lectivo con permiso)		
Construcción General	V	-
Carreteras	VI	-
(*) Ing. Max Sittenfeld Róger		
Ensayo de Materiales	IV	-

(*) Ing. Carlos A. Ulate Rivera		
Obras Hidráulicas	VI	Año
(*) Ing. Francisco Vargas Montero		
(Titular, ausente con permiso		
durante el año lectivo)		
Mecánica Analítica	II	-
Arq. Edgar Vargas Vargas		
Arquitectura	IV	-

Matrícula en 1960 (Por Años y Materias)

II AÑO

Geometría Descriptiva	42
Mecánica Analítica	61
Dibujo II	67
Topografía I	51

Sin tomar en cuenta asignaturas de Ciencias y Letras .
(Geometría Analítica, Cálculo I y Química General) .

III AÑO

Termodinámica	39
Mecánica Racional I	25
Estática Gráfica	24
Resistencia de Materiales I	34
Materiales de Construcción	35
Topografía II	35

Sin tomar en cuenta Cálculo II (de Ciencias y Letras)

IV AÑO

Electricidad I	30
Mecánica Racional II	21
Arquitectura	21
Resistencia de Materiales II	30
Ensayo de Materiales	60
Hidráulica	29
Mecánica de Suelos	38

V AÑO

Electricidad II	32
Estructuras I	24
Mecánica Aplicada	24
Hormigón	23
Ingeniería Sanitaria I	26
Construcción General	21

VI AÑO

Estructuras II	13
Obras Hidráulicas	9
Ingeniería Sanitaria II	9
Economía	24
Legislación	15
Carreteras	13
Hormigón II	13
Ferrocarriles	22

Matrículas y Egresados de Honor

De acuerdo con la última disposición del Consejo Universitario obtuvieron matrícula de honor para el próximo curso lectivo los siguientes estudiantes, cuyos promedios anuales sobrepasaron la nota límite de NUEVE:

Felipe Herrero Lara, con un promedio de 9.79. (de IIIA
ño);

Federico Lachner Chartier, con un promedio de 9.05
(de V Año); y

Rómulo Picado Chacón, con un promedio de 9.03 (tam-
bién de V Año)

Y como Egresado de Honor tenemos al estudiante Teófilo de la Torre Argüello, quien con un promedio de 9.36 terminó el VI Año de su carrera. A este mismo joven le cupo la gloria de una Graduación de Honor, porque su promedio general de los seis años sobrepasó el referido límite de

nueve.

Los Graduados, sus Tesis y Fecha de Presentación

- 1) Guillermo de la Rocha Hidalgo
Reglamento para Construcción de Edificios .
15 de Marzo de 1960.
- 2) Manuel Antonio Víquez Arguedas.
Sistemas para el cálculo de materiales de cons-
trucción en edificios. 25 de Marzo de 1960.
- 3) Arturo Zúñiga Oreamuno
Anteproyecto de Red Vial Principal para la Pe-
nínsula de Nicoya. 10. de Abril de 1960.
- 4) Marco Aurelio Valerín Altamirano.
Cámaras de Equilibrio Diferencial. 7 de A-
bril de 1960.
- 5) Mario Bolaños Cabezas
Influencia de la Mano de Obra en las Construc-
ciones. 8 de Abril de 1960.
- 6) Miguel Dobles Umaña.
Gráfica de las Funciones - Sección requerida
vs. Luz en tres tipos de Armaduras de Te-
cho. 5 de Mayo de 1960.
- 7) Víctor Manuel Picado Prendas.
Proyecto y Construcción de un Muelle en Tam-
bor de Puntarenas. 12 de Mayo de 1960.
- 8) Oscar Cordero López GRADUACION DE HONOR
Curso de Ingeniería Sanitaria. 20 de Mayo de
1960.
- 9) Gonzalo Elizondo Morales
Curso de Ingeniería Sanitaria. 20 de Mayo de
1960.
- 10) Manuel Fco. Corrales Villalobos.
Caudales característicos del río Virilla re-
presentativos de 74 años, obtenidos por co-
rrelación con la lluvia de San José. 5 de A-
gosto de 1960.

- 11) Francisco J. Ramírez Bonilla
GRADUACION DE HONOR
 Hormigón Celular Gaseoso. 29 de Setiembre de 1960.
- 12) Alvaro Cordero Arias.
 Calificación: EXCELENTE
 Digestión de fangos de aguas negras usando aditivos biológicos. 11 de Noviembre 1960.
- 13) Edgar Pardo Castro.
 Aplicación de varillas apareadas en superestructura de hormigón para puente sobre río María Aguilar - Carretera San José-San Sebastián. 25 de Noviembre de 1960.
- 14) José María León-Páez Coronado.
 Superestructura de un puente para carretera, de vigas de acero con acción compuesta. 26 de Noviembre de 1960.
- 15) Walter Fabián Brenes.
 Puente continuo de vigas de acero. 30 de Noviembre de 1960.
- 16) Luis Fernando Prada Marín.
 Anteproyecto portuario - Obras terrestres y marítimas para la Península de Nicoya. 6 de Diciembre de 1960.
- 17) Ricardo Lang Quirós.
 Mezclas de Latex-Cemento. 7 de Diciembre de 1960.
- 18) Teófilo de la Torre Argüello.
GRADUACION DE HONOR
 (Egresado de 1960)
 Estabilización con Cemento de Bases Contaminadas. 10 de Diciembre de 1960.
- 19) José Castro Vargas.
 Alcantarillas de caja de concreto para carreteras. Diseño, construcción y costo comparativo con estructuras similares. 14 de Diciembre de 1960.
- 20) Rodolfo Silva Vargas.
 Consumo de agua potable relacionado a usos

de la tierra en áreas urbanas. 12 de Diciembre de 1960.

INCORPORACIONES

- 1) Ing. Civil Eddy Hernández Castrillo.
"Algunas consideraciones sobre el Análisis Diseño de Edificios de Hormigón Armado".
29 de Abril de 1960.
- 2) Ing. Civil Alfonso Ignacio Malo Saldaña.
"Puente en Arco de Paso Intermedio", lo. de Setiembre de 1960.
- 3) Ing. Electricista Antonio F. Cañas Mora.
"Línea de Transmisión La Garita-Barranca".
13 de Setiembre de 1960.
- 4) Ing. Civil Bernardo Contreras Soto:
"Embalse de Regulación Diaria-Planta Hidroeléctrica de Carrillos". 22 de Setiembre de 1960.
- 5) Arquitecto Carlos A. Vinocour Granados:
"Sugerencias urbanísticas y Habitación Popular Sub-Urbana-Nicoya, Guanacaste - C.R.". 2 de Diciembre de 1960.
- 6) Arquitecto Hernán Arguedas Salas:
"Terminal de Autobuses y Sugestiones urbanísticas sobre el área metropolitana - Costa Rica". 9 de Diciembre de 1960.
- 7) Arquitecto Enrique E. Maroto Montejo:
"Espacios en el Planeamiento de Cocinas".
13 de Diciembre de 1960.

ANEXO No. 1

INFORME DEL DIRECTOR DEL LABORATORIO DE HIDRAULICA.

San Pedro de Montes de Oca,
30 de junio de 1960.

Señor Decano de la Facultad de Ingeniería
Ing. Don Alfonso Peralta E.
Pte.

Estimado Señor Decano:

Me es grato rendir a usted el informe reglamentario acerca de la labor realizada como profesor de tiempo completo de la Escuela de Ingeniería, durante el lapso comprendido entre el 10. de diciembre de 1959 y el 30 de junio de 1960

Durante el mes de enero del presente año, tomé las vacaciones que me concede la Universidad. Además, me vi obligado a faltar a mis labores durante el mes de marzo, debido a una seria enfermedad que necesitó una intervención quirúrgica.

El resto del tiempo lo he empleado así:

- 1o. Dieciocho horas lectivas por semana dedicadas a la labor docente.
- 2o. Terminado ya el trabajo sobre las Turbinas Hidráulicas que, como usted sabe, forma parte del curso de Mecánica que imparto en IV año de esta Escuela, me he dedicado a redactar otra de las unidades que integran ese mismo curso, y que lleva por título general:

TEORIA DE LOS AFINORES Y SUS APLICACIONES.

Este trabajo se compone de dos grandes capítulos. El primero está dedicado a la exposición de la teoría matemática de los afinores, y en el segundo se estudian sus aplicaciones prácticas a la Mecánica y a la Ingeniería.

De este trabajo está ya completamente terminado y listo para su publicación el primer capítulo, que comprende el siguiente temario:

CAPITULO I

Nociones sobre la teoría de los afinores

Art. 1	Concepto de afinor	1
2	Producto de un afinor por un número	9
3	Suma de díadas	10
4	Los afinores y las dimensiones del espacio	12
5	Teorema	15
6	Teorema	17
7	Igualdad de afinores	18
8	Problema	19
9	Vectores recíprocas	22
10	Teorema	25
11	Teorema	26
12	Vectores recíprocos de l_x l_y l_z	27
13	Los vectores recíprocos y las dimensiones del espacio	27
14	Algunas aplicaciones del afinor identidad	36
15	Cambios de coordenadas	41
16	Suma de afinores	45
17	Producto de afinores	48
18	Potencias de afinores	51
19	Polinomios de afinores	52
20	El afinor Inverso	53
21	Teorema	54
22	Problema	55
23	Afinores conjugados	60
24	Afinores simétricos	61
25	Otra manera de expresar la condición de simetría	66
26	Relación entre los afinores y la Geometría Analítica	68
27	Afinores antisimétricos	71
28	Una propiedad importante de los afinores antisimétricos	75
29	Teorema	78
30	Direcciones principales de un afinor	79
31	Problema	88
32	Polinomios de un afinor ϕ	89
33	La identidad de Hamilton	91

Art. 34	Funciones trigonométricas de afinores	93
35	Direcciones principales del afinor ϕc	97
36	Direcciones principales de los afinores antisimétricos	97
37	Direcciones principales de los afinores simétricos	100
38	Discusión de las direcciones principales de un afinor	102
39	Problema	109
40	Teorema	115
41	Teorema	115
42	Las direcciones normales de un afinor	116
43	El afinor rotación	123
44	Invariantes y direcciones principales del afinor rotación	130
45	Eje de rotación y ángulo de la rotación	133
46	Sentido de la rotación	144
47	El afinor $\phi \times p$	151
48	Afinores conservativos	157
49	Afinores deformantes	166
50	Teorema	172
51	Deformación volumétrica	175
52	Propiedades básicas de las transformaciones afines	179
53	Otras maneras de multiplicar afinores	188
54	Díadas recíprocas	191
55	Expresión tensorial de un afinor	195
56	La convención de suma	197
57	Cambios de base	199
58	Observación final	204
59	Ejercicios sobre el capítulo I	205

Me falta por redactar el segundo capítulo que será, posiblemente, tan extenso como el primero.

A propósito del trabajo sobre las Turbinas Hidráulicas, que acaba de ser editado por el Departamento de Publicaciones de la Universidad, me es grato enviarle, junto con el presente informe, un juicio crítico del profesor don Roberto Lara Eduarte sobre dicho trabajo.

Con muestras de especial aprecio me es grato suscribirme atento servidor,

Luis González

Ciudad Universitaria, 30 de abril de 1960.

En las "Notas sobre la teoría de las turbinas hidráulicas", que tuve la oportunidad de estudiar, se ponen de manifiesto una vez más las grandes capacidades de su autor Prof. Luis González G. Queda al alcance de estudiantes e ingenieros una clarísima exposición de los principios hidráulicos aplicados a las turbinas. Uno de los méritos de estas "Notas" es la sencillez de las matemáticas y lenguaje empleados en la explicación del funcionamiento de estas máquinas hidráulicas. Partiendo de los principios más elementales el autor va incorporando en su desarrollo las características tanto hidráulicas como geométricas de las turbinas hasta completar todas las etapas de su funcionamiento.

En esta obra se encuentra la razón de ser de leyes "empíricas" que había que dar por buenas sin mucha explicación. Ejemplo de ello es el Art. 30 "Estudio de la velocidad específica máxima" en que se explica con todo detalle que la velocidad específica de una turbina Francis no debe pasar de un máximo de 500. Esto se deduce de la interesante relación obtenida entre velocidad específica, rendimiento y unas características geométricas de la turbina.

Como éste, pueden citarse otros puntos tratados: ecuación del rendimiento, el grado de reacción, investigación del rendimiento máximo, curvas características de las turbinas Francis de baja velocidad específica, etc..

(f.) Roberto Lara E.

ANEXO No. 2

INFORME DEL DIRECTOR DEL LABORATORIO DE ENSA -
YO DE MATERIALES

Diciembre 15, 1960

Señor Ing.
Alfonso Peralta E.
Decano Escuela de Ingeniería
Pte.

Distinguido Señor Decano:

Tengo el placer de poner en su conocimiento la labor realizada por el Departamento de Laboratorio de Ensayo de Materiales y por los Organismos que trabajan sirviéndose del equipo que este Departamento tiene bajo su responsabilidad.

Debo manifestar una vez más, como en ocasiones anteriores que durante el transcurso del año este Departamento recibió la más amplia cooperación de parte de los organismos que hacen uso gratuito del equipo que se encuentra en este Laboratorio, a saber; El Ministerio de Obras Públicas, el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo y el Instituto Costarricense de Electricidad.

Durante el presente período, al variar el memorandum de entendimiento entre los gobiernos de los Estados Unidos y Costa Rica y al crearse en el Ministerio de Obras Públicas la Dirección de la Carretera Interamericana, hubo un valiosísimo aporte de equipo e instrumental que perteneció al Bureau of Public Roads, valorado aproximadamente en \$ 60.000 y que vino a solventar una serie de necesidades de este Departamento.

Además de estos aportes se contó con la colaboración, tal como en otras oportunidades, de maquinaria y personal de perforación del Ministerio de Obras Públicas para el es-

tudio de suelos en el sitio donde se construirá el edificio de Odontología, así como en otra labor de control en algunos proyectos de la Ciudad Universitaria.

Una realización muy importante durante el año de 1960 ha sido el acondicionamiento de la planta física de este Laboratorio, con la cooperación del Ministerio de Obras Públicas lo que ha permitido un mejor aprovechamiento del espacio disponible y le ha brindado una mayor comodidad tanto a los estudiantes de la Escuela de Ingeniería como al personal que labora normalmente en el Departamento.

En el campo de la Fotoelasticidad se ha proseguido en la instalación del Laboratorio respectivo, labor que prácticamente se encuentra concluida. Con tal motivo el Sr. Walter Acuña O., viajó a los Estados Unidos de Norte América, donde permaneció por espacio de 6 meses en el Instituto Tecnológico de Massachusetts tomando un curso en esta especialidad con una beca del Punto Cuarto. El inicio de actividades en esta rama, ha de ser de inusitadas proyecciones en el campo investigativo.

También está por recibirse el obsequio a este Departamento, por parte del Punto Cuarto, de un equipo de metalurgia que será de gran beneficio en el estudio de metales y aleaciones, más si se toma en cuenta la incipiente industria nacional en este importante campo.

En lo referente a tesis de grado basados en trabajos realizados en este Laboratorio por egresados de la Escuela de Ingeniería, durante el año de 1960 fueron presentadas dos: "Hormigón Celular Gaseoso" y "Mezclas de Látex Cemento".

En relación con el número de pruebas, los archivos de este Departamento acusan un descenso con respecto al año próximo pasado. La nueva cifra es de 6.871 en comparación con 8.763 realizadas durante 1959. Este descenso se produjo en varios renglones como podrá apreciarse en el cuadro adjunto de "Entidades, Organismos y Personas Servidas".

El promedio diario efectuado tomando como 300 el número de días hábiles fue de 23, obtenido en 79 clases o tipos diferentes de pruebas.

El trabajo a particulares se pudo dar como en años anteriores con la participación de Ingenieros, egresados y estudiantes de esta Escuela, quienes hicieron uso del reglá-

mento respectivo.

En referencia a la construcción de la Ciudad Universitaria este Departamento le brindó la colaboración debida.

Adjunto se servirá encontrar un cuadro con el resumen del trabajo ejecutado.

Sin otro particular, soy del Sr. Decano su muy atento y seguro servidor,

Max Sittenfeld R.
ING. JEFE LABORATORIO

ENTIDADES ORGANISMOS Y PERSONAS SERVIDAS

Universidad de Costa Rica (Ciudad Universitaria)	394
Universidad de Costa Rica (Tesis de Grado)	106
Escuela de Ingeniería (Estudiantes IV año)	225
Ministerio de Obras Públicas	3989
Instituto Nac. de Vivienda y Urbanismo	294
Instituto Costarricense de Electricidad	727
Dirección Carretera Interamericana	161
Organismos Autónomos y Particulares	1081
TOTAL	6871

DESGLOSE DE PRUEBAS SEGUN EL TIPO

1) Análisis granulométrico por vía húmeda	529
2) Análisis granulométrico por vía seca	10

3) Permeabilidad	2
4) Comprensión inconfiada	621
5) Compactación Próctor	255
6) Límite Líquido	729
7) Límite Plástico	719
8) Límite contrac. lineal	10
9) Gravedad específica	158
10) Comprensión triaxial	68
11) Índice de soporte de California	266
12) Control de compactación de campo	91
13) Control de humedad de campo	918
14) Análisis granulométrico (hidrómetro)	21
15) Índice de soporte de California en Sitio	533
16) Consolidación	6

II. - AGREGADOS PARA BASES Y SUB-BASES.

17) Gravedad específica	15
18) Absorción	4
19) Pesos unitarios	9
20) Abrasión	16
21) Consistencia en Soluc. de Sulfato de Sodio	1
22) Compactación próctor	31
23) Análisis granulométricos	33
24) Análisis granulométricos control de campo	21
25) Control de compactación de campo	206

26) Límite Líquido para control de campo	27
27) Límite Plástico para control de campo	25
28) Índice de Soporte de California	12
29) Poder Cementante	2

III. - CEMENTOS

30) Consistencia Normal	12
31) Flujo	13
32) Comprensión de cubos	18
33) Tensión de briquetas	15
34) Finura	5
35) Fragua	5
36) Expansión en la Autoclave	1
37) Contenido de Aire	2
38) Pérdida por ignición	2

IV. - MEZCLAS DE HORMIGON

39) Sanidad	7
40) Contenido de materia orgánica (agregados)	31
41) Gravedad específica (agregados)	41
42) Absorción (agregados)	20
43) Análisis granulométricos (agregados)	59
44) Pesos unitarios (agregados)	46
45) Diseño y control. Comprensión cilindros	837
46) Diseño y Control Revenimiento	123
47) Diseño y control flexión en vigas	15

48) Propiedades en morteros	3
49) Terrenos de arcilla	1
V. - <u>ASFALTOS.</u>	
50) Gravedad específica	2
51) Solubilidad en tetracloruro de carbono	1
52) Penetración	1
53) Pérdida por calentamiento	1
54) Punto de inflamación y fuego	1
55) Destilación	1
56) Viscosidad	1
VII. - <u>MEZCLAS ASFALTICAS</u>	
57) Agregados análisis granulométricos	15
58) Diseño estabilidad (Marshall)	2
59) Control de campo (análisis granulométrico)	3
60) Control de campo porcentaje de bitumen	3
61) Control de campo porcentaje de vacíos	3
VIII. - <u>BLOQUES</u>	
62) Pruebas en bloques de concreto	47
63) Pruebas en bloques de suelo-cemento	9
64) Pruebas en bloques de arcilla	6
IX. - <u>ACEROS</u>	
65) Tensión en barras	19
66) Medición de deformaciones	26
67) Doblamiento en frío	7

X. - INVESTIGACION ESPECIAL

a) Concretos Celulares

68) Pruebas de comprensión	45
69) Pesos unitarios	2
70) Análisis granulométricos	3
71) Diseños de mezclas	16

b) Morteros de cemento con látex

72) Pruebas de penetración	20
73) Pruebas de desgaste	20
74) Lavados de cal por mallas	--

c) Estabilización de suelos con cal

75) Límite Líquido, suelos	6
76) Límite Plástico (suelos)	5
77) Proctor modificado	5
78) Índice de soporte de California	3
79) Límite de Contracción Lineal	4

TOTAL 6871

Perforación de suelos: 2693 pies = 830 m.

Ciudad Universitaria, Dic. 23, 1960

Señor
Ing. Alfonso Peralta E.
Decano Facultad de Ingeniería
S.O.

Distinguido Sr. Decano:

Por este medio informo a Ud. de las actividades realizadas en el Laboratorio de Hidráulica durante el presente año.

A principios del año iniciamos los ensayos en modelo reducido del canal de desfogue del Proyecto Hidroeléctrico Río Macho. Este canal consiste en un colector principal que recoge el caudal de descarga de ocho turbinas de impulso se paradas 10.0 mts. c.a.c. Está diseñado para operar a lámina libre pero no a cielo abierto ya que estará colocado bajo la Casa de Máquinas de dicho Proyecto. El problema consistía en lo siguiente:

- a) Comprobación de las hipótesis de diseño
- b) Determinación del perfil hidráulico longitudinal del diseño original para asegurarse que bajo todas las condiciones de operación funcione a lámina libre con un borde mínimo de 0.75 mts.
- c) Determinación de las velocidades máximas para las más severas condiciones de operación y adecuar el canal para que éstas no sean mayores que 4.00 m/s.
- d) Determinación de las condiciones hidráulicas al final del canal para varios caudales con el objeto de determinar el tipo de sección transversal a usar desde la Casa de Máquinas hasta el Río Macho.
- e) Determinación del efecto de remanso producido por la entrada instantánea en operación de una o más turbinas.

El diseño. - Por limitaciones de espacio el ramal de cada turbina entregaba el agua al colector principal con un ángulo de incidencia mínimo de 45°. El caudal máximo de cada turbina era de 5.10 m³/s., lo que da un total de 40.8 m³/s para las ocho unidades. Se fijaron las condiciones hidráulicas

cas al final del colector de tal modo que para $40.8 \text{ m}^3/\text{s}$ la velocidad media del agua fuera 4.00 m/s y luego fueron calculadas las profundidades hacia aguas arriba haciendo uso del principio de que el cambio en la cantidad de movimiento en la unidad de tiempo es igual a la fuerza que lo produjo. Fueron tomadas en cuenta las pérdidas en el colector en los tramos entre turbinas. El cálculo se basó en las siguientes hipótesis:

- a) El colector tiene un ancho de fondo constante y sus paredes son verticales.
- b) Cada corriente tributaria tiene una profundidad igual a la que existe en el colector inmediatamente aguas arriba de la unión de las aguas. El ancho de fondo de cada corriente tributaria es conocido. Por lo tanto se conoce su cantidad de movimiento.
- c) El flujo es paralelo a las paredes del colector tanto aguas arriba como aguas abajo de la unión de las aguas.
- d) La fricción del agua contra las paredes en la zona de la unión es despreciable en comparación con las otras fuerzas que intervienen.
- e) En cada sección del colector la velocidad del agua es igual en todos los puntos de la misma.

Una vez realizados los cálculos se encontró que la profundidad en el extremo aguas arriba del colector era 3.25 mts. para el canal de 4.0 mts. de ancho y fondo horizontal a lo largo de 60 mts. y en los últimos 20 mts. con una pendiente de fondo de 4% . Como se deseaba un borde libre de 0.75 mts. el canal debería tener una altura mínima de 4.00 mts. Este diseño se llevó al Laboratorio para su comprobación.

El modelo. - Se adoptó una escala de $1:15$ y de acuerdo con las razones de semejanza de Froude. El modelo se construyó de madera parcialmente forrado con láminas y el resultado fue excelente pues desaparecieron los problemas de impermeabilización. En las fotografías 1 y 2 aparece una vista general del modelo. Tiene 1.70 m. de altura, 1.60 de ancho y 7.5 m. de largo. Consta de una caja de $0.60 \times 1.10 \times 5.5$ mts. forrada con lámina galvanizada. En ésta se admitía el caudal proveniente de las bombas y se tranquilizaba el agua para obtener una buena distribución. A través de ocho aberturas en la parte superior de un costado se derivaba el agua al modelo propiamente dicho. Se tomaron las precauciones necesarias para que el agua entrara al modelo con la energía correspondiente según la razón de semejanza. El modelo propiamente dicho se construyó de madera bien pulida y pintada (ver fotografía 3). En el extremo aguas abajo se instaló un dispositivo para controlar el nivel de agua. Del estu

dio realizado se determinó que el diseño original satisfacía todos los requisitos especificados excepto el de velocidad máxima permisible ya que bajo ciertas condiciones de funcionamiento ésta sobrepasaba en mucho el límite preestablecido. Se estableció la causa de este aumento de velocidad y se tomaron las medidas para corregir este defecto. Se realizaron nuevas pruebas, las que dieron resultados satisfactorios.

Estos ensayos demostraron que el principio de la cantidad de movimiento empleado en el diseño de este canal se ajusta a los resultados obtenidos. Sin embargo fue difícil realizar las mediciones de profundidad y velocidad debido a la gran turbulencia del flujo y a su gran contenido de aire. Con el propósito de ampliar los resultados obtenidos se construirá un modelo que permita estudiar de una manera más general, el problema de la unión de dos corrientes de agua a lámina libre.

Desde hacía un tiempo habíamos experimentado la necesidad de tener dos canales de ensayo de fondo horizontal fijo y una pared de vidrio para realizar ensayos de pequeña magnitud. Por lo tanto, una vez terminado el estudio descrito más arriba, iniciamos la construcción de estos canales. Uno ya terminado aparece en la fotografía No 4. En la fotografía No 5 puede apreciarse el filtro de piedra colocado en el extremo aguas arriba del canal. Este tipo de amortiguador y distribuidor del agua nos ha dado un resultado excelente. En la fotografía No 6 se observa una sección vertedora instalada en este canal de ensayo. Dicha sección se usó en las cátedras de Hidráulica para estudiar el resalto hidráulico y las tendencias de erosión al pie de una presa. En las fotografías 7 y 8 aparece el segundo canal en construcción. Tendrá una longitud de 7.00 mts. Este canal será particularmente útil para estudiar los efectos de las olas sobre taludes de piedra y para el diseño de rompeolas. Ambos son construidos de madera laminada (Plywood) a prueba de agua. Ha sido la primera vez que usamos este material y los resultados fueron satisfactorios.

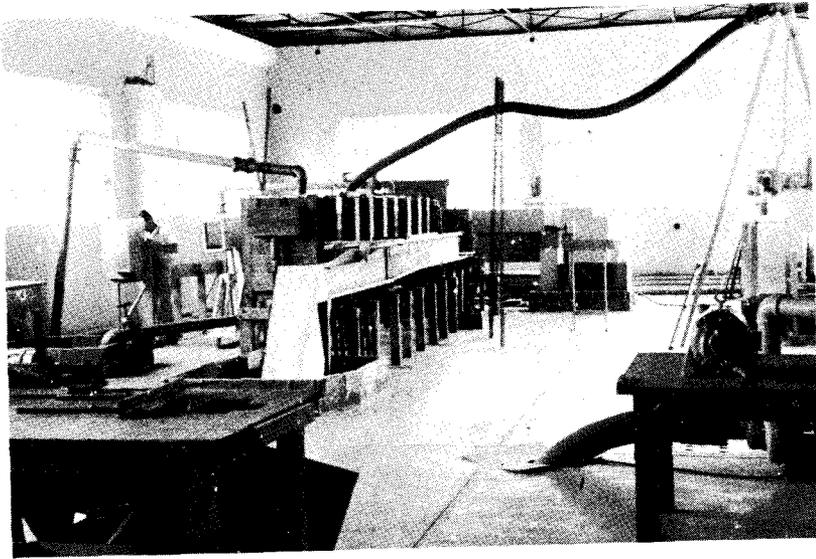
Durante este año iniciamos un estudio para determinar las características hidráulicas de tomas de agua de fondo. Estas consisten de una zanja abierta en el fondo del cauce de la corriente cubierta por una rejilla metálica. El estudio trata de determinar la relación entre las condiciones hidráulicas inmediatamente aguas arriba de la toma y el caudal derivado. Esto para diferentes tipos de rejilla y ángulos de inclinación de la misma. El modelo empleado aparece en

la fotografía No 9 y el estudio se encuentra actualmente en pro
ceso.

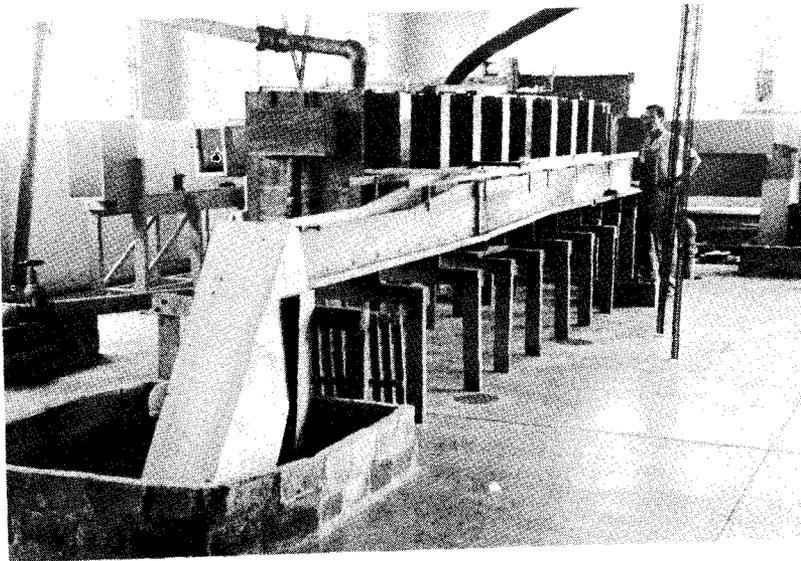
Como en años anteriores, los alumnos que asisten a las cátedras de Hidráulica y Obras Hidráulicas acudieron con sus profesores al Laboratorio en donde realizamos varios ensayos para complementar las clases teóricas. Estas visitas no fueron todo lo frecuente que sería de desear debido a la falta de tiempo en los cursos. Sin embargo esta situación quedará solucionada una vez que entre en vigencia el programa de Hidráulica Experimental.

Esperando que este informe reciba su aprobación, lo sa
luda su atento y seguro servidor,

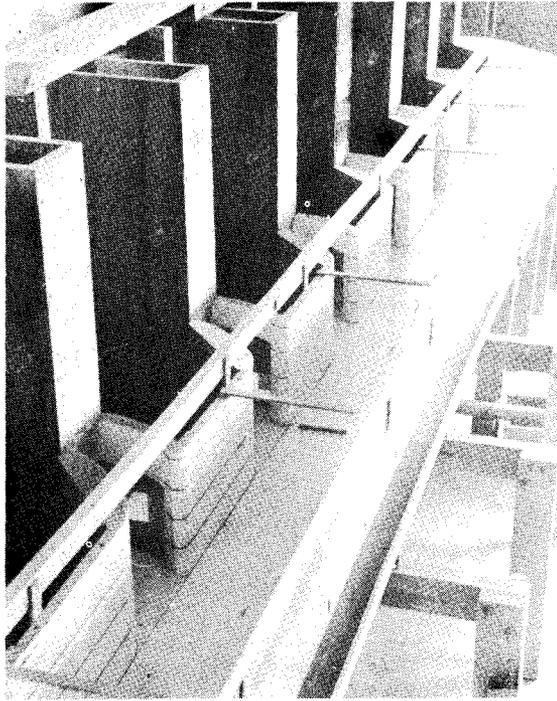
Ing. Roberto Lara E.
Jefe Laboratorio Hidráulica



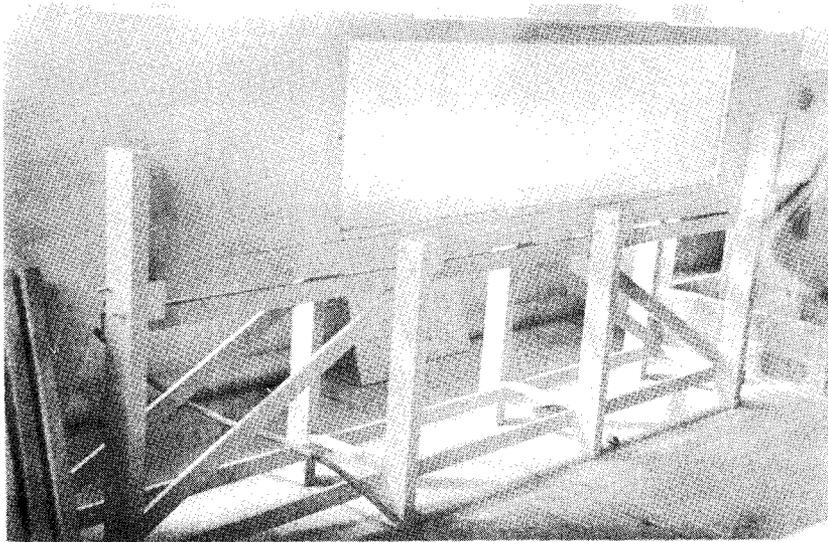
N^o 1



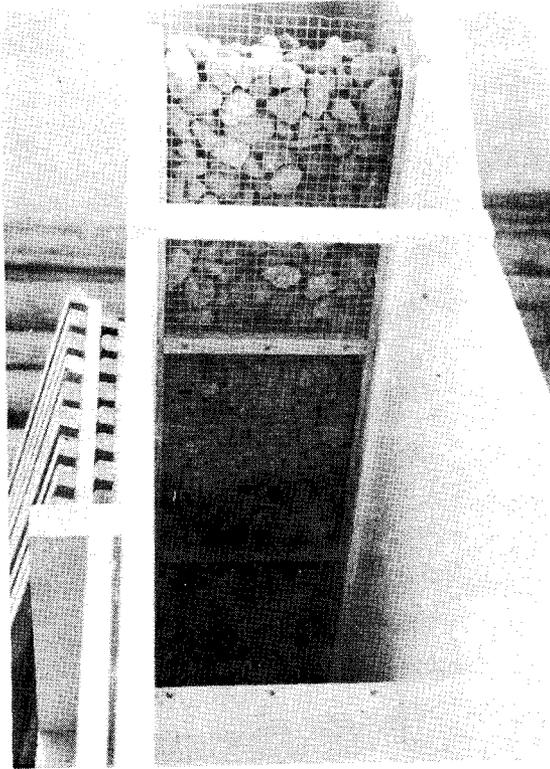
N^o 2



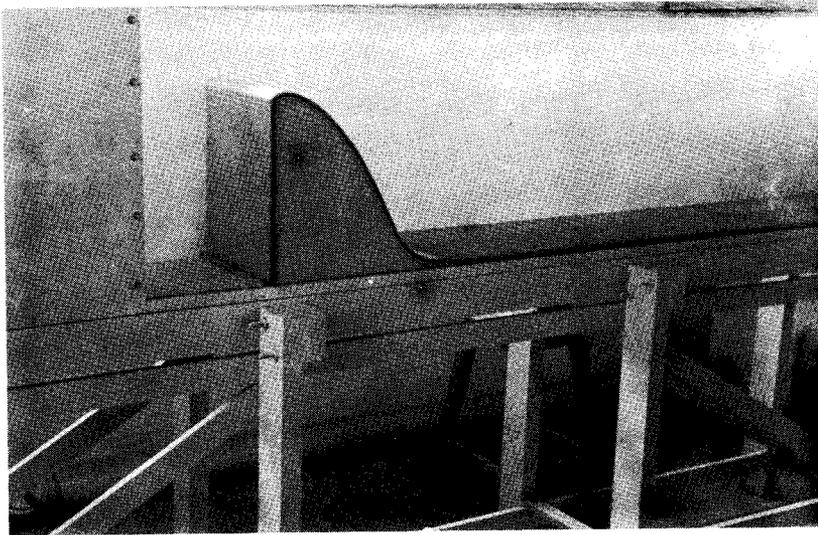
N^o 3



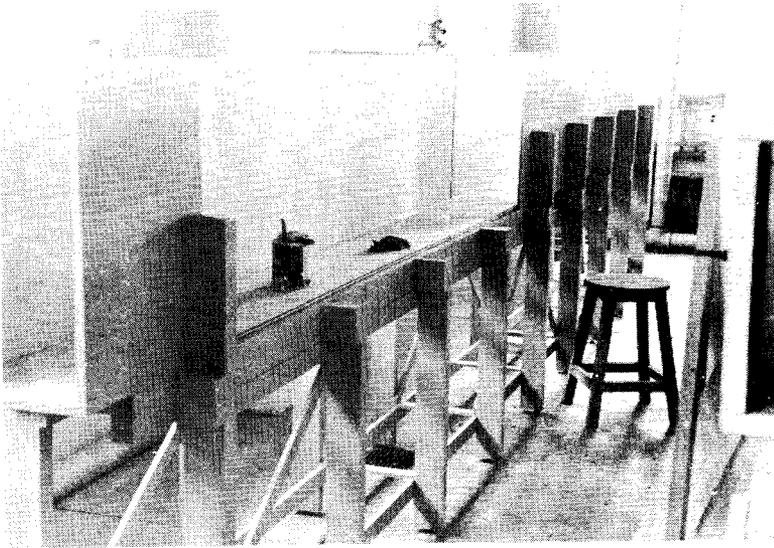
N^o 4



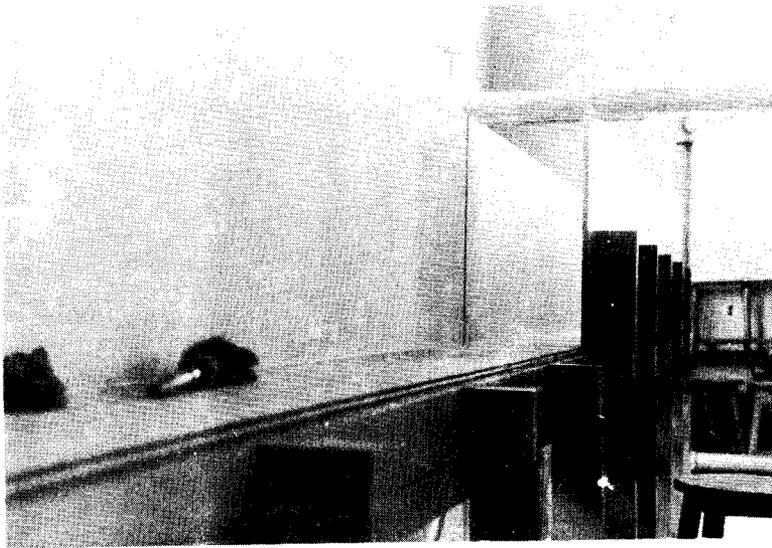
Nº 5



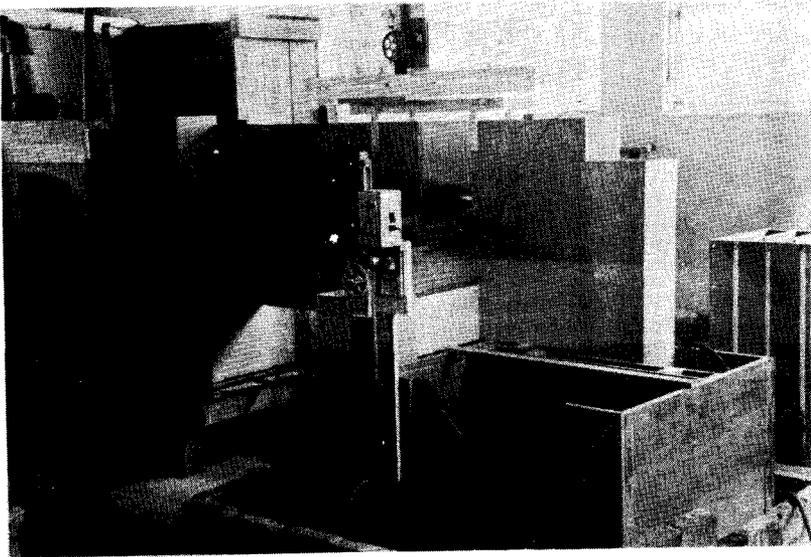
Nº 6



N^o 7



N^o 8



N^o 9

XV.

INFORME DEL DECANO DE LA ESCUELA DE MEDICINA.

Señor Licenciado
don Rodrigo Facio Brenes
Rector de la Universidad de Costa Rica
Presente.

Distinguido señor Rector:

Es motivo de singular beneplácito, presentar a usted, la Memoria Anual, que corresponde al año de 1960.

El que suscribe el presente Informe, se concretará a señalar, aquellos aspectos que por su naturaleza, tienen un especial significado, en la información de los distintos asuntos de organización de la Escuela de Medicina; como se observará han sido numerosos y trascendentales en este año de preparación, antes de la apertura de los cursos de la docencia médica.

Es importante destacar una vez más, que las líneas directivas están de acuerdo con los principios y las ideas que en materia de enseñanza médica, han sido señaladas por la Organización Mundial de la Salud, y sobre las bases de las experiencias docentes de aquellas instituciones latinoamericanas, norteamericanas y europeas de prestigio en la formación de profesionales médicos. Concretamente, la Escuela de Medicina de la Universidad del Estado de Louisiana ha sido nuestra asesora, y de común acuerdo con ella, se han organizado las estructuras de la Escuela, que dentro de dos meses abrirá por primera vez, sus puertas a la Juventud estudiantil de Costa Rica.

Para el suscrito, es un significativo honor, rendir este informe, porque la apertura de la Escuela de Medicina de Costa Rica, es un hecho de trascendencia histórica, que satisface en lo personal, y como costarricense, porque se cubrirá una necesidad sentida cual es, la atención de la salud de nues

tros conciudadanos, mediante profesionales formados según las tendencias universales, en un escenario costarricense, y con profesores nacionales.

A. CREACION OFICIAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA

La Instalación oficial de la Facultad de Medicina, se efectuó en el Auditorium de la Escuela de Microbiología, el día dieciséis de mayo de mil novecientos sesenta, con la asistencia del Consejo Universitario en pleno; todos los profesores de la Facultad y como visitantes de honor, el señor Presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos, doctor Carmelo Calvosa, los señores Wyman Stone, Edward Betzig, de la Oficina del Gobierno de los Estados Unidos, International Administration Cooperation y el señor Ingeniero Charles S. Pineo, Director del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública.

El señor Rector de la Universidad de Costa Rica, en su calidad de Presidente Efectivo del Consejo Universitario, declaró instalada oficialmente la Facultad de Medicina, y expresó que, "para llegar a este acto histórico, ha habido necesidad de trabajar mucho. Con el establecimiento de la Escuela de Medicina se completa la estructura académica y científica de la Universidad de Costa Rica". Reiteró además el señor Rector: "se pretende alcanzar la formación de buenos médicos con fundamentos científicos, pero especialmente con una alta comprensión de la comunidad y con un alto espíritu de servicio social". Esos pensamientos son rectores dentro de los cuadros de la organización que se ha querido imprimir a esta Escuela profesional, y por ello conviene insistir, en que habrá necesidad de formar un médico con fortaleza en el espíritu y que realice su labor apegado a los más altos principios de la honestidad profesional."

La nómina del personal de la Escuela de Medicina, hasta la fecha del 16 de mayo de 1960 (Art. 22. sesión N° 1067 Consejo Universitario) es como sigue:

Dr. Antonio Peña Chavarría	Decano
Prof. Ovidio Soto Blanco	Secretario
Dr. Alfonso Acosta Guzmán	Medicina Legal
Dr. Manuel Aguilar Bonilla	Cirugía
Lic. Victor Ml. Campos Montero	Farmacología
Dr. Rodolfo Céspedes Fonseca	Farmacología
Dr. Rodrigo Cordero Zúñiga	Medicina
Dr. Bernal Fernández Piza	Bacteriología
Dr. Randall Ferris Iglesias	Cirugía
Dr. Vesalio Guzmán Calleja	Cirugía
Dr. Carlos Ml. Gutiérrez Cañas	Cirugía

Dr. Rodrigo Gutiérrez Saénz	Fisiología (actualmente en la Universidad de Louisiana).
Dr. Víctor M. Hernández Asch	Fisiopatología
Dr. Otto Jiménez Quirós	Medicina
Lic. Jesús M. Jiménez Porras	Bioquímica
Dr. Esteban López Varela	Cirugía
Dr. Mario Miranda Gutiérrez	Medicina
Dr. Claudio Orlich Carranza	Cirugía
Dr. Oscar Ortiz Ortiz	Psiquiatría
Dr. José M. Quirce Morales	Cirugía
Dr. Fabio Rosabal Conejo	Anatomía
Dr. Arturo Romero López	Medicina
Dr. Carlos Sáenz Herrera	Pediatría
Dr. Longino Soto Pacheco	Cirugía
Dr. Alfonso Trejos Willis	Parasitología
Dr. Fernando Trejos Escalante	Medicina

B. CONSTRUCCION DEL EDIFICIO:

De acuerdo con el artículo 45, de la Sesión N° 1105, del Consejo Universitario, el Edificio para la Escuela de Medicina lo entregará la Compañía Constructora Interamericana Limitada, el 11 de febrero de 1961.

El tercer piso del Edificio estará completamente terminado aproximadamente el 20 de diciembre del presente año, según el convenio con la Compañía.

Actualmente, falta únicamente dar la segunda mano de pintura, terminar los closets y terminar puertas y cerrajería y algunos otros pequeños detalles de construcción, como canoas, bajantes y cerrajería.

Se ha iniciado la pintura total del edificio, la colocación de enchapes, de cerámica, el proceso de pulido, la colaboración de ascensores y monta carga, y el ascensor de servicio, que será el primero que quede debidamente instalado.

Se licitaron y adjudicaron el sistema de tiempos y sonidos, marca IBM y las lámparas para el edificio de la Escuela de Medicina. La licitación referente a una central telefónica está en proceso de estudio.

Con los anteriores datos, se podrá observar que el edificio, estará listo, para ocupar las oficinas administrativas y el tercer piso, donde se enseñará la Anatomía, que será

el primer curso que se ofrecerá en el Primer Semestre del año entrante.

Con gran satisfacción se destaca el hecho, de que los profesores de la Universidad del Estado de Louisiana que han venido al país en su calidad de asesores, han manifestado opiniones muy favorables por los adelantos en la construcción del edificio y especialmente en cuanto a la concepción funcional de sus estructuras físicas, que facilitarán de manera adecuada, la enseñanza de las Ciencias Médicas Básicas.

Es justo reconocer el interés y la dedicación que en el proceso de construcción del edificio, han brindado, tanto el señor Director del Departamento de Planeamiento y Construcciones, Arquitecto Jorge E. Padilla, como sus colaboradores inmediatos. La Compañía Constructora, ha atendido con prontitud las indicaciones y ha hecho lo que ha estado a su alcance para cumplir con las cláusulas del Contrato.

C. CONFECCION DEL MOBILIARIO:

El Taller de Ebanistería se ha dedicado casi exclusivamente a la confección del mobiliario de la Escuela de Medicina. De acuerdo con los informes que se ha servido ofrecer, el señor don Ananías Sánchez, Jefe de dicho Taller, se han construido hasta la presente fecha, las mesas de laboratorio, a las que falta únicamente, la pintura anticorrosiva que se utilizará en ellas; treinta y seis sillones, diez sofás, quince escritorios, seis armarios de biblioteca, cincuenta sillas corrientes, nueve armarios de laboratorio, y están listos los muebles para la Sala de Preparación, Depósito de Huesos, Laboratorio de Disección, y los Laboratorios del Profesor de Anatomía y Asistentes, que utilizarán las oficinas del Tercer Piso.

Se han suministrado al señor Sánchez, las indicaciones pertinentes para darle prioridad al mobiliario que se usará en el primer semestre del curso lectivo de 1961, y complace manifestar, que el resto del moblaje se está construyendo de acuerdo con el plan concebido previamente, según las necesidades de la instalación de la Facultad de Medicina.

En el mes de abril de este año, la Escuela de Medicina contribuyó con la suma de \$9,714.25 para la compra de una máquina escopleadora de cadena, un compresor para pintar, y una máquina para afilar sierras. Con este equipo se ha facilitado la construcción del mobiliario, y ha habido lógicamente una visible economía de tiempo y mano de obra.

Tanto la Dirección de Servicios Generales, como el señor Sánchez, han demostrado una constante preocupación por cumplir el encargo de la construcción del mobiliario, que es tará listo al iniciarse la docencia el año próximo.

La Facultad de Medicina, en su última sesión del miércoles 7 de diciembre, acordó incluir en el Presupuesto del año entrante, la suma de \$110.024.00 para cubrir los sueldos co rrespondientes al personal del Taller de Ebanistería, que se dedicará durante todo el año a la confección del mobiliario que falta por construir.

D. PROFESORES VISITANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE LOUISIANA:

De acuerdo con el convenio entre el ICA, la Universidad del Estado de Louisiana y la Universidad de Costa Rica, se han recibido durante el transcurso del año las visitas, que se detallan por orden cronológica:

En febrero de 1960, el doctor Fred G. Brazda, Jefe del Departamento de Bioquímica y Coordinación del Convenio co rrelativo entre la Universidad de Louisiana e ICA.

En abril, el Dr. George D. Davis, Profesor Asociado de Fisiología de la Universidad del Estado de Louisiana.

En mayo, el Dr. Charles M. Goss, Jefe del Departamen to de Anatomía.

En mayo, Dr. Alfonso Trejos Willis, Profesor de Para sitología de la Universidad de Costa Rica, quien actualmente trabaja con la Universidad de El Salvador.

En julio, el Dr. Robert Lowery Simmons, Profesor de Salud Pública y Jefe del Departamento de Medicina Preventiva.

En agosto, el señor John Ische, Director de la Biblioteca de Medicina de Louisiana.

En agosto, el señor George Thurber, Asistente del Decano Dr. William Frye.

En agosto también visitó el país el doctor R. J. Muelling, Jefe del Departamento de Medicina Legal, y quien colaboró especialmente con el doctor Acosta en la publicación de un capítulo de Toxicología en su libro de Medicina Legal.

En octubre, la doctora Marylin Zimny Profesora Asistente de la Cátedra de Anatomía.

En noviembre, el doctor Charles Watkins, Jefe del Departamento de Psiquiatría y Neurología.

En noviembre, el doctor Oswaldo Costa, de la Oficina Sanitaria Panamericana, con sede en Guatemala.

Los profesores visitantes, han venido a observar el proceso de organización de la Escuela de Medicina, y con verdadero beneplácito se manifiesta que las impresiones y opiniones que al respecto han ofrecido son halagadoras.

E. SESIONES DE FACULTAD:

Durante el presente año, el trabajo ha sido intenso, con la colaboración muy importante de todos y cada uno de los miembros de la Facultad. La Comisión Técnica durante 1960 hasta el mes de mayo, celebró 13 sesiones, y la propia Facultad de Medicina, ya creada como tal, ha celebrado hasta la presente fecha 27 sesiones. Estos números significan que en forma regular, la Facultad de Medicina se ha reunido una vez por semana y en algunas ocasiones se han efectuado dos sesiones. Las diversas comisiones de trabajo laboraron en forma eficiente.

F. CONCURSOS Y NOMBRAMIENTOS:

Durante el presente año se nombraron algunos profesores titulares, e instructores por medio de los concursos de antecedentes respectivos.

En la sesión N° 58 de la Comisión Técnica, después de un amplio estudio por parte de ella, se recomendaron los nombres de los concursantes para las Cátedras de Medicina y Cirugía. Los profesores nombrados fueron los siguientes:

EN MEDICINA

Dr. Rodrigo Cordero Zúñiga
Dr. Fernando Trejos Escalante
Dr. Otto Jiménez Quirós
Dr. Mario Miranda Gutiérrez

Dr. Guido Miranda Gutiérrez
Dr. Rodolfo Vinocour Granados
Dr. Arturo Romero López
Dr. Oscar Ortiz Ortiz

Dr. Manuel Aguilar Bonilla
Dr. Vesalio Guzmán Calleja
Dr. Carlos M. Gutiérrez Cañas
Dr. José M. Quirce Morales
Dr. Esteban López Varela
Dr. Randall Ferris Iglesias
Dr. Claudio Orlich Carranza
Dr. Longino Soto Pacheco
Dr. Alfonso Acosta Guzmán
Profesor de Medicina
Legal.
Dr. Fernando Quirós Madrigal
Profesor Titular Psiquiatría
Dr. Carlos Saénz Herrera
Profesor Titular Pediatría

Dr. Eduardo Grillo Bustamante
Instructor Anatomía Macroscópica
Dr. Alvaro Fonseca Solórzano
Instructor Anatomía Macroscópica
Dr. Eliécer Valverde Jiménez
Instructor Anatomía Microscópica
Lic. Pedro Morera Villalobos
Instructor Anatomía Microscópica
Dr. Guido Jiménez Jiménez
Instructor de Fisiología
Dr. Fernando Vinocour Granados
Instructor de Fisiología
Sr. Luis Francisco Rojas Solano
Instructor de Bioquímica
Sr. Efraín Morales Chinchilla
Instructor de Bioquímica

De medicina y Cirugía se nombraron cuatro profesores titulares y cuatro profesores adjuntos. Por motivos que no es del caso mencionar en esta Memoria, renunciaron los profesores adjuntos Drs. Guido Miranda Gutierrez y Rodolfo Vinocour Granados.

Quedó claramente establecido que tanto la Comisión Técnica como el Consejo Universitario procedieron en los nombramientos, apegados a los cánones universitarios y normas estatutarias.

De los doctores nombrados como Instructores, renunció el doctor Fernando Vinocour Granados por no poder cumplir con el requisito de asistir al curso de adiestramiento en la Universidad del Estado de Louisiana.

El nombramiento del doctor Eliécer Valverde Jiménez, Instructor de Anatomía Microscópica, el Consejo Universitario, en sesión N° 1007, celebrada el 28 del presente mes, dispuso revocar su nombramiento a partir del 31 de octubre de 1960, en vista de que no cumplió con los requisitos establecidos por la Universidad del Estado de Louisiana para el cumplimiento de los estudios de preparación metodológica, señalados por la Facultad de Medicina.

Los otros instructores nombrados, en este caso el doctor Alvaro Fonseca y doctor Eduardo Grillo, ya han cubierto en Louisiana su período de entrenamiento metodológico.

Permanece en New Orleans, el Licenciado Pedro Morera Villalobos, y se irán para Louisiana en enero de 1961, el doctor Guido Jiménez Jiménez y los señores Morales Chinchilla y Rojas Solano.

El doctor Fabio Rosabal Conejo, profesor Titular de Anatomía ha regresado al país, y en este momento organiza los materiales didácticos, equipos que corresponden al curso que se ha de iniciar a principios del año próximo.

Es grato señalar en consecuencia que, el personal que atenderá la enseñanza de las Ciencias Básicas ha recibido previamente el curso de preparación, y se cuenta ya con la organización necesaria para atender los cursos del primer año profesional.

G. COMPRA DE EQUIPO:

De acuerdo con el convenio entre la Internacional Cooperation Administration (ICA), y la Universidad de Costa Rica, se han recibido hasta la presente fecha, algunos de los equipos solicitados, entre otros, el equipo de electroforesis, cajas de cristalería para laboratorio y los productos químicos de acuerdo con las facturas que obran en poder de esta Oficina.

Según la recomendación de la Dra. Marylin Zimny, el Ingeniero Charles S. Pineo, confirmó al señor Rector, la compra de veinte microscopios Reichert - Wein (modelo RC). Del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, se ha recibido información, avisando que el Equipo para Anatomía llegará en el mes de enero de 1961.

La Oficina de ICA ha procedido además, a licitar diez mesas de disección, que han sido adjudicadas a la Fábrica Rosago, tomando en cuenta las recomendaciones de los profesores que las irán a utilizar en la materia correspondiente. Dichas mesas estarán listas en el mes de febrero de 1961.

H. COMISIONES DE TRABAJO DE LA FACULTAD:

Como no escapa al valioso criterio del señor Rector, un saludable principio de administración, es el de delegar responsabilidades en el mayor número de personas que sirven en una determinada empresa. Con este pensamiento, se organizaron diferentes comisiones de trabajo, entre otras, la de Educación, Admisión, Biblioteca, Arreglo Hospitalario, Cría de Animales, Problemas Estudiantiles, etc.

Es justo destacar que, la labor cumplida por los compañeros que han integrado estas comisiones ha sido verdaderamente provechosa.

La Comisión de Admisión sugirió junto con el Departamento de Registro, algunas normas que fueron aprobadas por el Consejo Universitario y aparecen en la página 31, de la Guía de Admisión para los Alumnos de Primer Año de 1961, publicación de la Universidad de Costa Rica. Esta misma Comisión, efectuará las entrevistas individuales a los alumnos que han de ingresar a la Escuela de Medicina el próximo año. Para efectuar tales entrevistas se ha fijado el horario correspondiente en la semana del 2 al 6 de enero de 1961.

La Comisión de Curriculum, presentó a estudio de la Facultad de Medicina con fecha 26 de marzo de este año el primer Informe, que se estudió en la sesión N° 17 celebrada por la Facultad de Medicina el 7 de setiembre de este año.

Capítulo especial en esta Memoria, merece el Plan de Estudios de la Escuela de Medicina que se aprobó y se trasladó para conocimiento del Consejo Universitario, y el que mereció de su parte, también la aprobación respectiva.

La Comisión de Biblioteca ha tenido una labor ardua en el sentido de coordinar los servicios bibliográficos de las bibliotecas especializadas, como son la del Hospital San Juan de Dios y la del Seguro Social. El señor don Efraín Rojas, Director de la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica ha prestado una eficiente colaboración, y a él se han trasladado las bibliografías correspondientes de los cursos de Anatomía, Bioquímica y Fisiología. Se hicieron los arreglos necesarios con las editoriales de San José, con el objeto de obtener los mejores precios para los libros que en forma personal han de adquirir los alumnos.

La Sección Médica de la Biblioteca Centralizada de la Universidad de Costa Rica, se ha de enriquecer con las bibliografías señaladas, y con el obsequio de las colecciones de revistas que fueron solicitadas a través del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública.

El señor John Ische, de la Biblioteca de la Universidad de Louisiana, rindió un amplio informe sobre la organización de los materiales bibliográficos que se utilizarán en la Escuela de Medicina. Se reitera en esta oportunidad, la valiosa cooperación del señor Rojas, de acuerdo con sus propios principios técnicos y administrativos, y las recomendacio-

nes que en este sentido se le han brindado.

A la Comisión de Presupuesto y Administración le ha correspondido confeccionar el primer Presupuesto de la Escuela de Medicina, que fue aprobado en la sesión N° 22, celebrada el 19 de octubre de 1960, y que se trasladó para su estudio pertinente al señor don Abel Méndez, Coordinador de la Comisión de Presupuesto, en carta del 26 de octubre de 1960.

El resumen del mismo es como sigue:

A. INGRESOS:

Subvención del Estado.....	¢	970.000.00
Renta de la Lotería (Promedio).....		325.000.00
Producto de intereses de Bonos.....		180.000.00
TOTAL		1.475.000.00

B. EGRESOS:

Proyecto de Presupuesto de Pre-Médica.	¢	96.720.00
Personal Docente..		611.762.00
Personal Administrativo....		315.755.00
Gastos diversos...		408.955.65
GRAN TOTAL	¢	1.433.192.65

C. RESUMEN:

Ingresos.....	¢	1.475.000.00
Egresos.....		1.433.192.65
Suma para formación de fondos.....		41.807.35

Se desglosa en dicho Presupuesto, la partida para personal docente de la Escuela de Medicina, con la cual se cubren los sueldos de los profesores ya nombrados, y se prevén las partidas pertinentes para los puestos, que se han de sacar a concurso, tan pronto se apruebe el proyecto de presupuesto. Se incluyen los nombres de los doctores John de Abatte, Antonio Balli y el Licenciado José Alberto Saénz Renault, que pertenecen a la Facultad de Ciencias y Letras, y se dedica a la enseñanza de los estudios Pre-Médicos. Esta partida se fijó, según el Artículo 15 de la Sesión N°1100, celebrada por el Consejo Universitario el 24 del presente mes.

Con seguridad, el Proyecto de Presupuesto, que se re-

fiere en este informe, ha de variar en definitiva, en vista de que se han recomendado otras partidas, como son la compra de una impresora litográfica para el Departamento de Publicaciones; la suma que se asigne para la construcción del Criadero de Animales, una nueva partida por la suma de \$110.024.00, para el pago de jornales y sueldos del Taller de Ebanistería, etc.

Las anteriores informaciones, permiten observar, que la Facultad de Medicina, colabora con los intereses económicos de la Universidad, a la altura de su capacidad económica. Se siente la preocupación, de reservar para un futuro las sumas necesarias, con el objeto de hacer frente a las ingentes necesidades que ha de demandar en un futuro la enseñanza médica.

El presupuesto se ha elaborado, de acuerdo con las sugerencias presentadas por quienes han de tener la responsabilidad del servicio docente el año próximo, con las estimaciones para la compra de material didáctico, equipo de enseñanza y entrenamiento del personal para el año de 1962. Se señalaron las partidas con holgura, a fin de no tener obstáculos de índole económica. Sin embargo, se estima como prudente señalar las reservas pertinentes, ya que se está en el primer período de la organización de la Escuela de Medicina. Se comprenderá que hay mucho por hacer y las necesidades irán en aumento, por que es la enseñanza médica posiblemente una de las más costosas de la enseñanza superior en todas partes del mundo.

La Comisión de Arreglo Hospitalario ha laborado en forma intensa tratando de presentar un plan de adaptación Hospitalaria, que permite aprovechar las actuales condiciones físicas del Hospital San Juan de Dios, para la enseñanza del ciclo clínico.

Con fecha 7 de setiembre, por medio de la nota N° CAH. 608, se trasladó a conocimiento del Consejo Universitario, el acuerdo sexto, de la sesión N° 16, celebrada por la Facultad de Medicina el 5 de setiembre de este año, en que se acogió un plan de proposiciones, en relación con las instalaciones que se han de efectuar para el arreglo hospitalario en el Hospital San Juan de Dios.

Dicho informe fue del conocimiento del Consejo Universitario, en la sesión N° 1001, que se envió a conocimiento de la Junta de Protección Social, con el objeto de que dicha Junta integre una Comisión que trabajaría y estudiaría con la Comisión universitaria formada por los doctores Manuel

Aguilar Bonilla, Vesalio Guzmán y el Director del Departamento de Planeamientos y Construcciones Ingeniero Jorge E. Padilla, el mencionado plan y las posibilidades de su realización.

La Junta de Protección Social, conoció el acuerdo del Consejo Universitario, formada por los señores ingeniero José Luis Chasí Midence, don Oscar Vargas Bello, Ingeniero Peter Pfister señor Joseph J. Doney, don Fernando Valverde e Ingeniero don Oscar Rohmorser se pusiere en contacto con los representantes universitarios para estudiar los asuntos relacionados con edificaciones dentro del área hospitalaria.

La Comisión integrada por los doctores Aguilar Bonilla Guzmán Calleja y el Arquitecto Jorge E. Padilla harán una visita de observación a diversos Hospitales de los Estados Unidos que han sido adaptados para la enseñanza de la medicina, para que con base en sus propias observaciones sugieran el plan de Arreglo Hospitalario que se considere más conveniente.

La Facultad de Medicina, en vista de que para el Arreglo Hospitalario se necesita la confección de los planos respectivos, sugirió al Consejo Universitario, proponer que el Arquitecto Padilla trabajare a tiempo completo en la Universidad. Dicha sugerencia fue aceptada en sesión N° 1092, celebrada el 19 de setiembre de 1960.

I. PRIMERA POBLACION ESCOLAR:

Tan pronto se inició la enseñanza del Ciclo Pre Médico a cargo de la Facultad de Ciencias y Letras, en el año de 1959, esta Facultad se ha preocupado por mantener vínculos constantes con los alumnos, y con los profesores de Area de Ciencias Biológicas, que son sus responsables. En ese año, se efectuaron las encuestas necesarias, a fin de conocer los nombres de los candidatos a seguir la Carrera de Medicina. Durante el presente año se llevaron a cabo otras entrevistas en el mismo sentido.

Con respecto al proceso de enseñanza del Ciclo Pre-Médico, hubo una permanente preocupación e inquietud, por los resultados obtenidos en los diferentes cursos de ese Ciclo en vista de que la diferencia numérica entre los alumnos matriculados en primer año en 1959, y los que ingresaron a segundo año fue notable. Las informaciones recibidas en esta dirección, señalaron algunas dificultades, específicamente en las asignaturas de Física General y Química Analítica

Cualitativa. En la sesión N° 1088, celebrada por el Consejo Universitario, el 29 de agosto del corriente año, se conoció de la inquietud de la Facultad de Medicina, en relación con el bajo rendimiento de los estudiantes en las asignaturas ya mencionadas, y ese Alto Organismo, dispuso nombrar una comisión que estuvo integrada por el Profesor Bernardo Alfaro, Profesor Guillermo Chaverri, Licenciado Gonzalo González, Licenciado Gonzalo Morales y el suscrito.

El informe respectivo se presentó a conocimiento del Consejo Universitario.

A raíz de este estudio, se convino en efectuar durante el verano un curso intensivo de Física General para aquellos alumnos que fuesen reprobados en dicha materia.

La Comisión nombrada, hizo observar como impresión general que pareciera que existe recargo académico en los dos años del Area de Ciencias Biológicas.

La Facultad de Medicina comparte esa inquietud y sugirió, en la Sesión del 13 de octubre del presente año, la posibilidad de constatar mediante un trabajo de evaluación, la premisa de que exista en el plan de estudios de Pre-Médica, un recargo de materias, en vista de que muchos alumnos no pueden cubrir normalmente en los años, el Ciclo de Estudios del Area de Ciencias Biológicas.

Se han celebrado con los estudiantes, charlas de orientación médica, y visitas al Centro Hospitalario, con el objeto de ofrecerles los cuadros reales, y las satisfacciones personales que se reciben y los problemas que hay que confrontar en el ejercicio de la profesión médica.

La lista probable de estudiantes que ingresarán a la Escuela de Medicina en el año de 1961, es como sigue:

Acuña Bonilla Rafael Angel
Bonilla Carlos Arturo
Castillo Herrera Oscar
Castillo Gómez Guillermo
Chacón Jiménez Bolívar
Echandi Carlos alberto
Esquivel Ferrero Rodolfo
García Vargas Aurora
Gurdián Morales Maximiliano
Hernández Chacón Carlos Alberto
Jiménez Brenes Víctor

Madrigal Blanco Oscar
Mena Solera Héctor
Montero Gei Fernando
Mora Poltronieri Hugo
Sánchez Cerdas José Francisco
Solano Serrano Luis Enrique
Zamora Néstor

J. CURSO DE INGLES:

En vista de que una gran parte del material bibliográfico que se utiliza en la enseñanza de las Ciencias Médicas está escrito en idioma inglés, y que uno de nuestros principales colaboradores para la enseñanza de la Anatomía, lo será el doctor Charles M. Goss, de la Universidad del Estado de Louisiana, se creyó conveniente, darles a los alumnos las bases necesarias para que pudieran seguir las instrucciones y leer los libros y manuales en inglés. Para cubrir tal objetivo, con la colaboración del Punto Cuarto y el Centro Cultural Costarricense Norteamericano, se ofrecerá a los estudiantes que se han de matricular en el Primer Año de Medicina, un Curso intensivo de inglés por un período de tres horas diarias, de lunes a viernes, durante los meses de enero y febrero de 1961.

Se sugiere, señor Rector, que el año próximo sea una asignatura obligatoria para los alumnos del segundo año de Pre-Médica, que seguirá Medicina, el curso regular de Inglés que se ofrece en la Facultad de Ciencias y Letras.

K. ORGANIZACION ADMINISTRATIVA:

El Secretario de la Facultad de Medicina, Profesor Ovidio Soto Blanco, fue nombrado a partir del 16 de marzo de corriente año, según reza en el artículo 86, de la sesión N 1059, del Consejo Universitario.

Para estudio de la Facultad se elaboró en primer lugar el Organograma a fin de ubicar la estructura técnica y administrativa de la Facultad de Medicina; también el Anteproyecto del Reglamento de la Escuela ha sido elaborado, y se estudia actualmente en la Facultad. Esos documentos fueron presentados en su oportunidad por el Licenciado don Oscar Chaves y Profesor don Ovidio Soto Blanco, a quienes se les agradece esa colaboración.

Se señalaron para el año próximo las diferentes necesidades de tipo administrativo, la compra de los equipos de oficina que se han de requerir para el adecuado funcionamiento

to de la Escuela de Medicina.

La Secretaría ha trabajado con eficiencia y las labores encomendadas han sido numerosas, como consta en esta Memoria.

Colaboraron en esta tarea además del señor Soto Blanco, la señora Hilda Vega de Brunker, y la señora Lilia Ortuno de Rodó, para quienes se extiende el reconocimiento del suscrito.

Se recibieron 780 notas y se despacharon 1100 comunicaciones.

L. PLAN DE ESTUDIOS Y HORARIOS PARA 1961:

El Plan de Estudios de la Escuela de Medicina se aprobó en la sesión N°17, celebrada el 7 de setiembre de 1960, y se trasladó a conocimiento del Consejo Universitario. Este Organismo a su vez, después de considerar el informe de la Comisión de Planes de Estudios y Programas, en sesión N° 1099 celebrada el 17 de octubre de 1960, le dio su visto bueno.

El Plan comprende:

1. Un primer Ciclo de Estudios Pre-Médicos, de dos años de duración que está a cargo de la Facultad de Ciencias y Letras.
2. Un Ciclo de Ciencias Básicas (Ciclo Pre-Clínico) aprobado por el Consejo Universitario desde el año pasado.
3. Un Ciclo de Estudios Clínicos, y el quinto y sexto año que se dedica al Internado y al Servicio Médico Social.
El Plan de Estudios a que se refiere este informe, es como sigue:

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA DE MEDICINA

Cuadro N-1 MATERIAS	I	II	III	IV	V	VI
	horas an	horas an	horas an	horas an	horas an	horas an
Anatomía (inc. Histol. Neuro- anatomía y embriología).	630					
Bioquímica	217					
Fisiología	260					
Orientación Médica	36	36				
Bibliotecología	10					
Microbiología		180				
Parasitología		144				
Farmacología		180				
Anatomía Patológica		324				
Fisiopatología y Propedéutica		144				
Laboratorio Clínico		108				
Bioestadística		18				
Psicología Médica		36				
Medicina Preventiva		54	100	100		
Introducción a la Cirugía		36				
Medicina			425	425		
Cirugía			348	423		
Pediatría			204	144		
Obstetricia			110	110		
Ginecología			70	70		
Psiquiatría			60	40		
Radiología			25			
Medicina Legal				50		
Deontología					20	
Historia Médica					30	
Horas anuales total	1198	1260	1342	1363	50	

INTERINADO

SERVICIO MEDICO SOCIAL

Cuadro N° 2

Anatomía Macroscópica (-----)				Anatomía Microscópica (_____)			
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	
7-8	Preparación Material Demostración	Preparación Material Demostración	Preparación Material Demostración	Preparación Material Demostración	Preparación Material Demostración	Dissección	
8-9	Conferencia	Conferencia	Conferencia	Conferencia	Conferencia	Dissección	
9-10 9-10	Laboratorio	Laboratorio	Laboratorio	Laboratorio	Laboratorio	Dissección	
10-11	Laboratorio	Laboratorio	Laboratorio	Laboratorio	Laboratorio	Conferencia	
11-12							
12-1							
1-2	Dissección	Dissección		Dissección	Dissección		
2-3	Dissección	Conferencia		Conferencia	Dissección		
3-4	Dissección	Dissección		Dissección	Dissección		
4-5	Dissección	Dissección		Dissección	Dissección		

Cuadro N° 3

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
7-8						
8-9	Orientación Médica	Bioquímica		Bioquímica	Bioquímica	Orientación Médica
9-10	Bioquímica	Fisiología	Bioquímica	Bioquímica	Bioquímica	Bibliotecología
10-11	Fisiología	Fisiología	Fisiología	Fisiología	Fisiología	
11-12						
12-1						
1-2	Bioquímica	Fisiología	Bioquímica	Fisiología	Bioquímica	
2-3	Bioquímica					
3-4	Fisiología		Laboratorio		Laboratorio	
4-5	Fisiología	Laboratorio		Laboratorio		

En la preparación del Plan de Estudios se tomaron en cuenta las modernas tendencias para su elaboración de modo funcional.

Las materias se han organizado no en forma dispersa sino en bloques o Areas unificadas.

El Plan asegura las integraciones y correlaciones necesarias a las disciplinas afines que coinciden en los mismos propósitos académicos y profesionales.

Los horarios para la enseñanza de la Anatomía, que incluye Embriología, Neuro Anatomía e Histología y Bioquímica y Fisiología, han sido preparados de manera funcional, y están listos para el año próximo.

Con la colaboración del Departamento de Anatomía Patológica del Hospital San Juan de Dios, se están preparando los cadáveres, embalsamados con nuevas técnicas, las láminas y los slides que servirán como materiales objetivos, al alcance de los estudiantes.

Los manuales de disección, para la enseñanza de la Anatomía, han sido traducidos y adaptados por el doctor Fabio E. Rosabal Conejo, quien tendrá a su cargo esa Cátedra. Estos manuales han sido experimentados en el Departamento de Anatomía de la Universidad del Estado de Louisiana que dirige el Profesor Charles M. Goss, quien colaborará como Profesor Asesor en la Cátedra de Anatomía de la Universidad de Costa Rica.

Los manuales de Fisiología y Bioquímica y Farmacología, los preparan debidamente los profesores doctor Rodrigo Gutiérrez Saénz y los licenciados Jesús M. Jiménez Porras y Víctor Ml. Campos Montero.

M. CATEDRA DE MEDICINA LEGAL Y CREACION DEL INSTITUTO MEDICO FORENSE:

En nota N° CT. 870-60, se envió al señor Rector un memorándum, que recoge amplia información sobre lo que se ha dispuesto, referente a las estructuras técnicas y administrativas del Instituto Médico Forense de Costa Rica y la Organización de la Cátedra de Medicina Legal.

El doctor Alfonso Acosta Guzmán, llevó a cabo una visita a la Universidad del Estado de Louisiana, en su condición de profesor de Medicina Legal, y por habersele encargado el estudio de la organización de la Cátedra de Medicina Le-

gal para la Escuela de Medicina, y la preparación de las bases del Instituto Médico Forense. Estuvo durante un período de un mes dedicado a estudiar las organizaciones médico forenses en los Estados Unidos, y logró recoger una información valiosa en los centros que están bajo la dirección del profesor de Medicina Legal de la Universidad del Estado de Louisiana, doctor Rudolph J. Muelling.

El doctor Acosta Guzmán contrató con la Universidad de Costa Rica, la revisión de su tratado de Medicina Legal que servirá como texto de la materia a los estudiantes de las Facultades de Derechos y Medicina.

El 7 de junio, el doctor Acosta Guzmán presentó al señor Rector de la Universidad de Costa Rica un Informe sobre su viaje de estudios, y los procedimientos y organización para una inmediata y una futura organización médico forense en Costa Rica. Este Informe fue recomendado al Consejo Universitario.

A su vez, este Alto Organismo, acordó hacer los estudios pertinentes y nombrar una comisión que se reunirá con la comisión respectiva de la Corte Suprema de Justicia, para establecer las bases del Instituto Médico Forense, que se menciona.

N. ORGANIZACION DEL DECANATO DE LA ESCUELA DE MEDICINA:

La Facultad de Medicina estudió la organización del Decanato de la Escuela y recomendó lo más atinado de acuerdo con la índole y naturaleza de las funciones técnicas y administrativas en la dirección del Ciclo Pre-Clínico y el Clínico que se llevará a cabo en el centro Hospitalario.

Desea reiterar el suscrito, que por encima de sus intereses personales le ha interesado muy de veras, la organización de la escuela, especialmente en su primer período. Desea destacar este hecho, porque la dualidad directiva que en su persona recae incidentalmente el Decanato, y la Dirección del Hospital, le ha permitido atender, a base de sacrificio personal, las diferentes gestiones a él encomendadas, tanto en la adaptación física del Hospital San Juan de Dios para la enseñanza universitaria, como el servicio docente que se ofrecerá en el propio edificio de la Escuela. La Comisión ad-hoc, nombrada con el objeto de señalar las funciones y los períodos de trabajo del Decano y Vice-Decano de la Escuela de Medicina, rindió el informe respectivo, el cual se trasladó inmediatamente a conocimiento del Consejo Uni

versitario, quien a su vez lo envió a la Comisión de Reglamentos.

Para finalizar señor Rector, sólo me resta, agradecer al Consejo Universitario, y a sus diferentes comisiones de trabajo, la deferencia y atención que se han servido prestarle a los diferentes asuntos de la Escuela de Medicina.

Ha encontrado esta Facultad, en el Rector de la Universidad de Costa Rica, el funcionario acucioso, inteligente, de gran sensibilidad administrativa que ha sabido a base de principios, dirigir los destinos de la Universidad y conducir la creación de esta Facultad, que se convierte en un hecho tan digno e histórico para la enseñanza superior de Costa Rica.

Me complace suscribir este informe, que muestra la laboriosidad de todos.

Capítulo especial en esta memoria, se requiere para reconocer una vez más, la importantísima ayuda prestada por la Universidad del Estado de Louisiana.

Se ha encontrado, en el señor Decano Dr. William W. Frye, en el Coordinador Dr. Fred G. Brazda, en el doctor Goss, y en todos y cada uno de los Profesores y Asistentes de Louisiana, una brillante colaboración, que se agradece muy sinceramente.

Nuestros compatriotas, que han realizado estudios de especialización en esa Universidad, han puesto en buen predicado el nombre de Costa Rica, porque se han interesado por estudiar con método y disciplina. Los informes recibidos muestran los adelantos alcanzados.

Algunas Agencias Internacionales, han prestado una valiosa ayuda, entre otras, y especialmente, la International Cooperation International (ICA), a través del señor Ingeniero Charles S. Pineo, fue un excelente colaborador de los intereses de la Escuela de Medicina, y se lamentó su partida, con motivo de habersele asignado importantes funciones en Washington. Lo reemplaza el doctor Anthony Donovan, de quien se está seguro que prestará igual colaboración.

La Escuela dará sus primeros pasos, pero se tiene la certeza de que, con la participación de todos, el entusiasmo de sus profesores y alumnos, y el apoyo moral de las instituciones y pueblo costarricense, se saldrá adelante, para servir una de las necesidades primordiales, como es la salud de nuestras gentes.

Con las protestas de mi más distinguida consideración y alta estima, soy del señor Rector, un atento y seguro servidor,

DR. ANTONIO PEÑA CHAVARRIA

XVI.

INFORME DEL DECANO DE LA ESCUELA DE MICROBIOLOGIA

San José, enero de 1961

Señor Lic.
Rodrigo Facio Brenes
Rector de la Universidad de Costa Rica
S.O.

Muy estimado señor Rector:

Cumplo por este medio con el deber de informar a usted sobre las labores llevadas a cabo por la Escuela de Microbiología durante el año 1960.

Es nuestro propósito pasar revista a los hechos más sobresalientes acaecidos en la vida de la Escuela, hacer balance de sus actividades y señalar los proyectos que tenemos en marcha o que iniciaremos tan pronto nos sea posible.

ESPACIO FISICO

El acontecimiento de mayor significación en la vida de la Escuela lo constituyó, sin duda alguna, la inauguración de su nuevo edificio, llevada a cabo el 5 de marzo del año

que acaba de terminar. Construir este hermoso pabellón y dotarlo de instalaciones apropiadas representa un señalado esfuerzo de la Universidad de Costa Rica que al mejorar en forma notable las condiciones de trabajo de la Escuela desea promover, y esta es nuestra responsabilidad, el progreso de las ciencias microbiológicas en la Institución y por ende en el país.

mencionadas conveniencias funcionales

El espacio físico de este nuevo edificio, tal y como había sido cuidadosamente planeado, fue distribuido en forma tal que proporcione el máximo de facilidad para cumplir sus funciones: la planta principal se destinó a la administración y a la docencia, ubicándose en ella también, por las mencionadas conveniencias funcionales, el Laboratorio Clínico; el primer piso le fue asignado principalmente a la investigación, alojándose ahí también parte de los Laboratorios de Microbiología; por último, en la planta baja se reunieron los llamados Servicios Generales, que son aquellos que preparan y proporcionan gran parte del material que para su trabajo requieren tanto la enseñanza como la investigación. Por otra parte, hasta tanto no cuenten con su planta física propia, la Facultad de Microbiología continuará ofreciendo gustosamente en este edificio, al cuerpo directivo de la Facultad de Medicina, a algunas de las cátedras del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias y Letras y a la Sección de Salud del Departamento de Bienestar y Orientación, el espacio y las facilidades que les permita llevar a cabo sus valiosas funciones.

Deseamos dejar consignados algunos datos más sobre el pabellón de esta casa de estudios. Realizado su diseño y efectuados sus cálculos estructurales por los componentes y laboriosos profesionales del Departamento de Planeamiento y Construcciones de la Universidad, fue construido prolijamente por la firma Monge y Alvarado, la cual obtuvo la adjudicación de la correspondiente licitación. El costo final de la construcción fue de ₡ 1.616.921.15 y el área que ocupa es aproximadamente de 3.450 m². El equipo científico con que cuenta la Escuela puede ser calculado en la suma de ₡ 300.000 y el mobiliario en la de ₡ 150.000.

DONACION DE LA FUNDACION KELLOGG

La W.K. Kellogg Foundation acordó, en el mes de octubre próximo pasado, financiar la compra de equipo científico

co para la Escuela de Microbiología hasta por la suma de U.S. \$ 40.000, girable en un período de dos años, donación que enriquecerá apreciablemente el equipo ya existente a que antes hicimos referencia. El buen uso que sin duda alguna haremos del equipo que en esta forma será adquirido, cuya finalidad es la de proporcionar mejores instrumentos de trabajo a la investigación y a la docencia en los Departamentos de Microbiología y Parasitología, es quizá la más significativa forma de demostrar lo mucho que apreciamos esta valiosa ayuda.

Al señalar que la donación hecha por la W.K. Kellogg Foundation, que pone de manifiesto su alto espíritu de cooperación, se produjo por gestiones conducidas por el Lic. don Rodrigo Facio, Rector de la Universidad, con la valiosa intervención del Dr. Ned C. Fahs, Director de la División Latinoamericana de la Fundación W.K. Kellogg, dejamos constancia del sentido agradecimiento de la Facultad de Microbiología, tanto para esa Institución como para quienes llevaron a feliz término tan desinteresadas gestiones en pro de su mejoramiento.

ADMINISTRACION Y DOCENCIA

Las labores administrativas de la Escuela fueron realizadas por el Director, el Secretario Sr. Luis G. Fuentes L. y el Oficial Primero Sr. Guido Valenciano V.

En lo que concierne a la docencia cabe informar que esta se llevó a cabo en forma eficiente. El capacitado grupo de profesores cuya lista, con la de sus respectivas cátedras aparece a continuación, trabajando en un ambiente propicio, con espacio físico, instalaciones, equipo y material adecuados y con un personal auxiliar competente, se empeñó con éxito en obtener resultados satisfactorios en la difícil tarea de enseñar.

PROFESORADO

I Año

Eduardo Grillo Bustamante (S)	Anatomía descriptiva.
German Sáenz Renault (T)	Histología normal y Técnicas histológicas.
Rafael A. Cartín Montero (T)	Microbiología General
Gonzalo Morales Vargas (T)	Bioquímica
Víctor Ml. Hernández Asch (T)	Fisiología General
Róger Bolaños Herrera (T)	Inmunología y Serología

II Año

Alvaro Leiva Quirós (T)	Bacteriología médica
Armando Ruiz Gólcher (T)	Protozoología
Rodrigo Zeledón Araya (T)	Artropología
Otto Jiménez Quirós (T)	Helmintología
Rodrigo Brenes Madrigal (A)	Helmintología
Pedro Morera Villalobos (T)	Patología general

III Año

José M. Jiménez Sáenz (T)	Análisis químico-clínicos.
Oscar Vargas Méndez (T)	Virus y Rickettsias Higiene y salud pública.
Renato Soto Pacheco (T) (A)	Microbiología industrial Virus y Rickettsias.
Rafael E. Montero C. (T)	Microbiología y Química de Alimentos.
Armando Ruiz Gólcher (T)	Parasitología para estudiantes de Farmacia.
Carlos Chavarría Alpízar (T)	Bacteriología para estudiantes de Agronomía.
Róger Bolaños Herrera	Fundamentos de Bacteriología para estudiantes de Farmacia y de Odontología.

(T) : Titular (S) : suplente (A) : Adjunto.

Cabe mencionar en este momento que como actividad complementaria de la docencia la Escuela aceptó y favoreció de muy buen grado la organización de una serie de seminarios semanales, propuesta por el Prof. Rodrigo Zeledón y bajo cuya dirección se desarrollaron a través de todo el año. Del horario de clases fueron asignadas dos horas semanales a estas actividades.

Los seminarios constituyeron un éxito. Fueron expuestos con toda propiedad temas de marcado interés y de índole variada, participando profesores de ésta como de otras facultades y también profesores visitantes del extranjero. Durante el año 1961 se repetirá conducida en la misma forma, esta valiosa experiencia de los seminarios, que esperamos se conviertan en el futuro en actividades propias del plan de estudios de la escuela.

Organizada la enseñanza bajo la responsabilidad inmediata de los Departamentos de Parasitología y de Microbiología, éstos han continuado el estudio detallado de los programas, en sus aspectos teórico y práctico, no solamente con

el objeto de que cumplan adecuadamente su finalidad académica, sino también de que su contenido se ajuste, razonablemente, a los requerimientos profesionales que la carrera de manda. Se pretende también que el plan de estudios sea una coordinación e integración de materias, más que el ordenamiento de asignaturas que responden a demandas de profesores convencidos de la importancia de sus cursos. Este estudio incluye, como lógicamente debe ocurrir, las asignaturas del curriculum de Microbiología que, por efecto de la reforma académica de la Universidad, son impartidas por la Escuela de Ciencias y Letras.

La realización de un plan concebido en esta forma, que encara el perfeccionamiento de la enseñanza como un problema integral, haciendo innecesario considerar en forma aislada problemas particulares, proporcionará al estudiante una visión de conjunto, le ampliará el campo de su cultura y sus conocimientos, prestándole grandes beneficios cualesquiera sean sus actividades una vez graduado.

La Facultad, identificada con este proceso de reorganización, acogió una sugestión del Departamento de Microbiología y solicitó al Consejo Universitario conseguir en el exterior los servicios de una o dos personas que vengan a evaluar los planes de estudio, a revisar y orientar, si cabe, las actividades todas de la Escuela. Fue criterio manifiesto de la Facultad el de que ambas personas deben ser técnicos en evaluación y preferiblemente entendidos en los campos que la Escuela abarca, sean Microbiología, Parasitología y Análisis Químico-clínicos y, de ser posible, con experiencia en evaluaciones de escuelas del tipo de la nuestra.

INVESTIGACION

A lo largo del año pasado llevaron a cabo sus labores, en la Escuela cinco profesores investigadores, cuatro de ellos en el Departamento de Parasitología y uno en el de Microbiología. Se trata, en ese orden, de los profesores Armando Ruiz G., Rodrigo Zeledón A., Rodrigo R. Brenes M., Otto Jiménez Q. y Róger Bolaños H., cuyos respectivos campos de especialización son los siguientes: Protozoología, Fisiología de parásitos, Helmintología general, Helmintología médica e Inmunología y Microbiología.

La eficiente labor realizada por los mencionados profesores investigadores aparece resumida en los informes de los Departamentos. Así pues, sólo nos resta manifestar nuestra convicción de que, como muchas veces se ha dicho,

corresponde a la Universidad promover el progreso de las ciencias mediante la investigación, base del prestigio científico y cultural del país. Pero también, insistir en la necesidad de facilitar la importante tarea de escoger y alentar a los estudiantes que muestren condiciones favorables y verdadera inclinación por la labor investigativa, o vocación por la docencia, pues al tiempo que se cumple con una parte fundamental de la función universitaria, se asegura la continuidad y aun la superación de la obra.

LABORATORIOS DE MICROBIOLOGIA

En el mes de setiembre el Consejo Universitario aprobó un plan de reorganización de los laboratorios de la Escuela, propuesto por el Consejo Directivo, según el cual se agrupan bajo la denominación de Laboratorios de Microbiología los servicios de Bioquímica, Cultivos y Medios, sean aquéllos que al ocuparse primordialmente de la preparación de reactivos y de medios de cultivo, así como de la colección y mantenimiento de microorganismos, suplen el material que demanda la enseñanza práctica de la Escuela y ofrecen a los profesores investigadores toda la colaboración que para llevar a cabo sus labores específicas les sea demandada. Cabe mencionar que los servicios de "Lavado y Esterilización", así como el criadero de animales de experimentación, complementarios de los anteriores, forman parte de estos Laboratorios de Microbiología.

Se llegó a esta organización de los servicios mencionados, independientes del Laboratorio Clínico, con la certeza de obtener los más eficientes resultados y con miras a que en el futuro el personal microbiológico a su cargo tenga una participación activa y directa en la enseñanza.

LABORATORIO CLINICO

Como parte del plan de reorganización de los Laboratorios de Microbiología, a que antes nos referimos, el Laboratorio Clínico queda como una Sección con actividades genuinamente profesionales, que funcionará bajo la dirección de un Jefe que a la vez será el Regente y dependiente directamente del Decano.

El Sr. Pedro L. Vieto A., en su condición de Jefe de este Laboratorio durante el año 1960, informa por aparte de las actividades correspondientes a ese período. No obstante, mencionaremos algunos de los importantes servicios que presta el Laboratorio. En primer término, colabora

en el trabajo de ficha médica, practicando los respectivos análisis clínicos a los estudiantes que ingresan en la Universidad o a los que en el curso de sus estudios hacen uso de la consulta médica en la Sección de Salud del Departamento de Bienestar y Orientación. Además, cumpliendo un acuerdo suscrito por la Universidad con la Caja Costarricense de Seguro Social practica los análisis clínicos que necesitan los asegurados universitarios del régimen de Enfermedad y Maternidad de esa Institución. Finalmente, a partir del mes de marzo de 1961, ofrecerá regularmente sus servicios a los funcionarios universitarios y a sus familiares, de acuerdo con una concesión otorgada por el Consejo Universitario a esos servidores.

Hemos mencionado parte del trabajo fijo que realiza el Laboratorio Clínico. En esta oportunidad cabe esbozar lo que son nuestros propósitos: llegar a tener un laboratorio clínico modelo, que al tiempo que llene con toda amplitud y eficiencia sus funciones en el ámbito universitario, logre ofrecer, en forma apreciable, el beneficio de sus servicios a la comunidad.

ESTUDIANTES

Inicialmente se matricularon 33 estudiantes para continuar sus estudios profesionales en la Escuela de Microbiología. Este número, que quedó reducido a 30 por cuanto 3 estudiantes se retiraron, estuvo constituido por 18 varones y 12 mujeres y, en términos de nacionalidad, por 23 costarricenses y 7 extranjeros.

Varios factores se reúnen, según nuestra opinión, para hacer reducido el número de estudiantes que nos llega de la Escuela de Ciencias y Letras. Uno de ellos, el único que debemos considerar, es de la obligatoriedad reglamentaria de tener totalmente superado el ciclo básico de dos años que ahí debe cursarse, ha sido solucionado con una disposición aprobada por el Consejo Universitario, según la cual los estudiantes pueden, ajustándose a un plan de prerrequisitos cuidadosamente estudiado, tomar asignaturas del ciclo profesional en la Escuela de Microbiología simultáneamente con las materias que adeuden en la Escuela de Ciencias y Letras. Por otra parte, consideramos que el número reducido de estudiantes, a que hicimos referencia, no debe alarmar a nadie. La buena preparación básica adquirida en la Escuela de Ciencias y Letras asegura la calidad y dos años en que se define mejor la vocación augura éxitos sin deserciones o claudicaciones, que significa economía para todos de esfuer-

zos, tiempo y dinero.

Por último, cabe informar que la Escuela de Microbiología, cumpliendo uno de los aspectos de la Reforma académica de la Universidad, ofreció la enseñanza en los campos de su especialización, a 33 estudiantes provenientes de las Escuelas de Agronomía, Farmacia y Odontología, para hacerlo en igual forma en el año 1962 con la Escuela de Medicina. La distribución de los estudiantes por escuelas es como sigue:

Bacteriología-Agronomía	4
Bacteriología-Farmacia	15
Bacteriología-Odontología	7
Parasitología-Farmacia	7

La corrección y disciplina de los estudiantes fue ampliamente satisfactoria. Es digno de hacerse notar el cuidado que pusieron al hacer uso del edificio, sus instalaciones y del equipo que la Escuela pone a su disposición.

MATRICULA DE HONOR

De acuerdo con lo que dispone el Estatuto Orgánico de la Universidad, a un solo alumno de la Escuela de Microbiología le cupo la distinción de la "Matrícula de Honor". Se trata del Sr. Luis R. Mora F., alumnos del V Año, quien obtuvo un promedio de 9.20.

La lista de los graduados del año 1960, con el nombre de sus respectivas Tesis de Grado, figuran a continuación, en un orden cronológico:

German F. Sáenz R.

Inoculación experimental del *Sporotrichum Schenckii* en el embrión de pollo.

Irma María Araya U.

La intradermo-reacción de Montenegro en pacientes internados en el Hospital San Juan de Dios.

Angeles Berrios G.

Investigaciones sobre Enfermedad de Chagas en Costa Rica por la reacción de fijación del complemento.

El señor Sáenz Renauld obtuvo en el examen de grado una calificación unánime de 10.00, la cual reglamentariamente significa un voto de reconocimiento por la discusión de la Tesis.

REPRESENTACION ESTUDIANTIL

La representación estudiantil estuvo integrada por los señores Julio Jirón R., Eduardo Iriás M. y Juan García M. Los dos últimos, por disposición de la Federación de Estudiantes Universitarios (F.E.U.C.R.) perfirieron sus credenciales y para sustituirlos, los estudiantes nombraron a los señores René Vicarioli C. y Alvaro Rivera S.

FACULTAD

La Facultad de Microbiología se reunió en cuatro ocasiones. La primera con objeto de escuchar al señor Rector explicar el proyecto de ingreso de la Universidad a los regímenes de Enfermedad y Maternidad, y Vejez, Invalidez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social, y discutir sus términos, expuestos en un memorandum distribuido con anterioridad. Después de discutido suficientemente y de haberse formulado varias observaciones, fue votado el proyecto en referencia con el resultado de 17 votos en favor y 1 en contra.

En el resto de las reuniones se discutió y aprobó un plan de evaluación de las labores de la Escuela, al cual tuvimos ocasión de referirnos con mayor amplitud en este mismo informe.

En la última de las reuniones de Facultad se conoció y aceptó la renuncia que con el carácter de irrevocable presentó el Prof. Róger Bolaños H. de su cargo de miembro del Consejo Directivo. Fue nombrado para sustituirlo el Prof. Rodrigo Zeledón A.

CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo estuvo integrado, durante el año 1960, en la forma siguiente:

Decano	Gonzalo Morales V.
Director del Depto. de Microbiología	Bernal Fernández P.
Director del Depto. de Parasitología	Armando Ruiz G.
Secretario	Luis G. Fuentes L.
Miembros de libre elección de la Facultad.	Róger Bolaños H. y Pedro L. Vieto A.
Representantes de los estudiantes.	Julio Jirón R.

El Consejo Directivo tuvo un total de 24 reuniones en el año. Intentar hacer un resumen de su labor equivaldría a

hacer aquí referencia a los múltiples y variados asuntos que en la marcha de la Escuela se presentan; por otra parte, canalizados la mayor parte de ellos a través de los Departamentos o de los Laboratorios de Microbiología, es en los informes correspondientes, que a continuación transcribimos, en donde aparecen expuestos.

Para terminar, sólo nos resta dejar constancia de nuestro reconocimiento al personal investigativo, técnico y administrativo de la Escuela, por la eficiente labor cumplida.

Con la más alta consideración, me es muy grato suscribirme de usted atento y seguro servidor,

Gonzalo Morales V.
DECANO

Diciembre 19, 1960.

Doctor
don Gonzalo Morales V.
Decano Microbiología
S. O.

Muy estimado señor Decano:

Deseo informar a Ud. sobre las actividades desarrolladas por el Departamento de Microbiología durante el año de 1960.

Docencia.

Durante el año que termina se dictaron en forma satisfactoria los siguientes cursos:

A. Cátedras que forman parte del Plan de Estudios de otras Escuelas.

Bacteriología para Agrónomos. Este curso se dictó por primera vez en nuestro Departamento y estuvo a cargo del Prof. Carlos Chavarría.

Bacteriología para Farmacéuticos. Se dictó este año por primera vez en nuestro Departamento y estuvo a cargo del Profesor Suplente, Lic. Róger Bolaños, debido a que el Profesor Titular, Lic. M. Coto, presentó su renuncia a todas sus actividades en la Universidad.

Bacteriología para Odontólogos. Se dictó por primera vez en nuestro Departamento, estando inicialmente a cargo del Titular, Prof. M.A. Umaña, y luego, debido a un permiso solicitado por el Titular, el Prof. Róger Bolaños se hizo cargo de dicho curso en calidad de Encargado de Cátedra por el resto del año.

B. Cátedras que forman parte del Plan de Estudios de la Escuela de Microbiología.

Microbiología General. Este curso se dictó por primera vez dividido en dos semestres independientes, con muy buenos resultados. Durante el primer semestre, debido a un permiso otorgado al Titular, Prof. R.A. Cartín, fue dictado en su parte teórica por el Suplente (Prof. Bernal Fernández) y la parte práctica estuvo a cargo del señor Tillmann Brünker, en calidad de Prof. Encargado de Cátedra. Durante el segundo semestre, el Prof. Cartín dictó la parte teórica y el Prof. Fernández, la parte práctica.

Bioquímica. Estuvo a cargo del Prof. Gonzalo Morales, Titular, durante todo el año a excepción de que, al iniciarse el segundo semestre, fue invitado el Prof. Rodrigo Zeledón a dictar un número de lecciones sobre metabolismo intermedio.

Fisiología General. Fue dictado por el Prof. Víctor M. Hernández.

Inmunología y Serología. Este curso, que antes se dictaba en forma anual, fue dictado por primera vez este año en forma semestral, con buenos resultados. Estuvo a cargo de su Titular, Prof. Róger Bolaños.

Bacteriología Médica. Estuvo a cargo del Prof. Alvaro Leiva. Se empleó por primera vez y con buenos resultados el Manual de Laboratorio preparado por dicho profesor para esta asignatura.

Análisis Químico-Clínicos. Debido a la renuncia del Titular, Prof. M. Coto, se hizo cargo durante todo el año en calidad de Encargado de Cátedra el Prof. José M. Jiménez.

Microbiología de Alimentos. Estuvo a cargo de su Titular, Prof. Rafael E. Montero.

Microbiología Industrial. Fue dictado por el Prof. Renato Soto P., Titular de esta cátedra.

Virus & Rickettsias. En su parte teórica, estuvo a cargo del Titular, Prof. Oscar Vargas M., y la parte de laboratorio fue atendida por el Adjunto, Prof. Renato Soto P.

Higiene & Salud Pública. Estuvo a cargo de su Titular, Prof. Oscar Vargas M.

C. Cátedras que no se dictaron este año debido a reformas en el Plan de Estudios.

Fisiología Humana.

Micología.

Microbiología de Aguas.

El Profesor Róger Bolaños continuó y terminó su trabajo en colaboración con la Sra. Cecilia Beirute de Sáenz en lo que a títulos sobre estreptolisina-0 en personas normales se re

fiere.

También concluyó y publicó en el volumen 7(2) de la "Revista de Biología Tropical" un trabajo sobre frecuencia de Salmonella y Shigella en moscas domésticas colectadas en la ciudad de San José. Asimismo, en colaboración con el Lic. Guido Arroyo, concluyó y publicó en la misma revista (volumen 8, fascículos 1) su trabajo sobre Salmonella en bovinos adultos, aparentemente sanos, destinados al consumo.

El Prof. Bernal Fernández, en colaboración con el Prof. Austin Phelps de la Universidad de Texas, preparó para su publicación su trabajo sobre un método sencillo para la obtención de protozoarios en cultivo puro.

También realizaron trabajos para sus Tesis de Grado las siguientes personas:

Luis G. Fuentes realizó entre indios "Guatusos" un estudio inmunohematológico con proyecciones antropológicas.

La Sra. Zaida de Lemos hizo un trabajo sobre la relación entre la baciloscopía cutánea y las reacciones histopatológicas en pacientes leprosos, antes y después del tratamiento con sulfodrogas.

ORGANIZACION DOCENTE PARA 1961.

Además de los cursos que se dictaron este año en nuestro Departamento, el año venidero se reanudará la enseñanza de los cursos de Fisiología Humana, Micología y Microbiología de Aguas.

Por primera vez se dictarán en forma semestral y con menor tiempo de contacto los cursos de Micología, Virus & Rickettsias, Microbiología Industrial, Microbiología de Aguas, Microbiología de Alimentos, e Higiene & Salud Pública.

OTROS

La labor personal del suscrito ha estado constituida por actividades de diversa índole, a saber:

- a) Atender las funciones inherentes al cargo de Director de Departamento.
- b) Preparar los documentos que sirvieron de base para la solicitud de equipo a la Fundación Kellogg.

- c) Participación activa en las reuniones del Consejo Directivo de nuestra Facultad y en las de la Facultad de Medicina.
- d) Colaboración en las actividades de preparación de la "Revista de Biología Tropical".
- e) Llevar a cabo todos los trámites relacionados con la adquisición de equipo de laboratorio a través de licitaciones públicas.
- f) Dictar el curso de Microbiología General en su parte teórica durante el primer semestre y en su parte práctica durante el segundo semestre.
- g) Presentación de algunos temas de interés científico en los seminarios que se llevaron a cabo en esta Escuela.
- h) Participación en diversas comisiones.

Del señor Decano, con toda consideración y aprecio.

Bernal Fernández, Ph. D.
DIRECTOR

27 de diciembre de 1960.

Señor
Dr. Gonzalo Morales
Decano de la Facultad de Microbiología
S. O.

Muy estimado señor Decano:

Por este medio informo a Ud. de las labores del Departamento de Parasitología durante el año 1960.

El Departamento ha tenido a su cargo dos funciones importantes: la investigación y la Docencia. Esta última se ha realizado satisfactoriamente, contando el Departamento para ello con el material necesario. Durante este curso lectivo se han revisado los programas de algunas de las cátedras, modernizándolos lo más posible y tratando de coordinarlos de manera que no hayan repeticiones inútiles.

La labor investigativa ha sido bastante amplia; este año los profesores investigadores han publicado los siguientes trabajos realizados en el Departamento:

- Otto Jiménez Quirós
- a) Epidermofitosis de los pies (pie de atleta) en estudiantes universitarios Rev. Biol. Trop. 7(2):199-202.

 - b) Jiménez Q. y col.
Helmintos de la República de Costa Rica. XIII. Algunos tremátodos de Rana pipiens. Descripción de Glythelmins facioi n.sp. Rev. Biol. Trop. 7(2):191-197.

 - c) Jiménez Q. y col.
Helmintos de la República de Costa Rica. XIV. Re — descripción de Luztrema obliquum Travassos, 1941, y descripción de Zonorchis macroovaricus n.sp. Biol. 8(1):53-61.

 - d) Jiménez Q. y col.
Helmintos de la República de Costa Rica XV. Nemato — da 3. Presencia de Litomosoides peñai n.sp. en Hemiderma perspicillatum aztecum (Saussure, 1869). Rev. Biol. Trop. 8(1):63-67.

 - e) Corioretinitis alérgica a infección focal estafilocócica. Diagnóstico y tratamiento exclusivo con auto-alérgenos. Rev. Biol. Trop. 8(2): en prensa.

- Rodrigo Brenes M. y col.
- f) Helmintos de la República de Costa Rica IX Nematoda-3. Algunos nemátodos de reptiles con descripción de dos nuevas especies Atractis caballeroi n.sp. y Cyrtosomum longicaudatum n.sp. Libro Homenaje al Dr. Eduardo Caballero, Méx., pág. 451-464.
- Brenes y col.
- g) Helmintos de la República de Costa Rica. X. Nematoda 4. Sobre la posición taxonómica de los géneros Ozolaimus Dujardin, 1945 y Madracis Gedeelst, 1916, An. Inst. Biol. Méx.
- Brenes y col.
- h) Helmintos de la República de Costa Rica XVIII. Una nueva especie de Euryhelmsis (Trematoda, Heterophyidae) parásito de Mustela frenata costarricensis Rev. Biol. Trop. (en prensa).
- Brenes y col.
- i) Helmintos de la República de Costa Rica. XVII. Descripción de Ochetosoma bravoii n.sp. y redescrpción de Glypthelmis palmipedis (Lutz, 1928). Travassos, 1930. Rev. Biol. Trop. en prensa.
- Brenes
- j) Helmintos de la República de Costa Rica XVI. Parallopharyns gonzalezi n.sp. (Trematoda: Plagiorchiidae) Rev. Biol. Trop. (en prensa).
- Brenes y col.
- k) Tremátodos de la República de Venezuela. I. Algunos tremátodos de peces, reptiles y aves con descripción de una nueva especie del género Lubens. " En Prensa en Venezuela.
Rodrigo Zeledón A.
- l) Transaminases in four species of hemoflagellates. Jour. Parasitol. 45 (suppl.) pág. 49.
- Zeledón
- m) Differentiation of Trypanosoma rangeli and Schizotrypanum cruzi with notes on the nutrition of memoflagellates. J. Parasit. 45:652. "
- Zeledón
- n) Efecto de la Prodigiosina sobre la respiración de la forma de cultivo de Schizotripanum cruzi. " Rev. Biol. Trop. 7:211, 1959.

- o) Zeledón
La Enfermedad de Chagas en Costa Rica.
Rev. Goiana de Med. Brasil. 5:439-444.
- p) Zeledón
La aplicación de pruebas fisiológicas en el estudio taxó-
mico de tripanosómidos.
Libro Hom. Dr. Ed. Caballero Méx.:49-53.
- q) Zeledón
Comparative physiological studies on four species of
hemoflagellate in culture I. Endogenous respiration in
the presence of glucose.
Journal of Protozoology. vol. 7 pag: 146-150.
- r) Zeledón
Comparative physiological studies on four species of
hemoflagellate in culture II. Effect of carbohydrate and
related substances and some amino compounds on the
respiration. Jour. Parasit. 46:541-551.
- s) Zeledón
Comparative physiological studies on four species of
hemoflagellate culture III. Effect of the Kreb's cycle-
intermediate on the respiration. Rev. Biol. Trop. 8:
25-33.
- t) Zeledón
Intradermo-reacción de Montenegro con antígeno de
Strigomonas oncopelti. Nota Previa. Rev. Biol. Trop.
8:145-146.
- u) Zeledón
Comparative physiological studies on four species of
hemoflagellate in culture IV. Effect of metabolic in-
hibitors on the respiration. Rev. Biol. Trop. 8 (en
prensa).
- v) Zeledón
Comparative physiological studies on four species of
hemoflagellate in culture V. Transaminases.
Rev. Bras. Biol. 20 (en prensa).
- w) Zeledón y col.
Estudio comparativo entre los antígenos de Schizotrypa
num cruzi y de Strigomonas oncopelti en la reacción de
fijación del complemento para enfermedad de Chagas.
Rev. Biol. Trop. 8 (en prensa).
- x) Zeledón y col.
Presencia de formas larvarias de Oncicola oncocola

- (Acanthocephala) en una gallina doméstica.
Rev. Biol. Trop. 8 (en prensa).
- Zeledón y col.
- y) Hallazgo de *Scizotrypanum cruzi* en un puerco espín (*Coencou mexicanum laenatum*) de Costa Rica.
Rev. Biol. Trop. 8: en prensa.
- Ruiz A.
- z) *Entamoeba moshkovskii* Tshalaia, 1941 en Costa Rica
Rev. Biol. Trop. 8:253-261.
- aa) *Tritrichomonas batrachorum* from the toads *Bufo luetkeni* and *B. marinus*.
Jour. Parasit. Suppl. 46 (Num. 5-Sect. 2) 1960.
- bb) Ruiz
Curso de Protozoología - Clase Rhizopoda
Publicaciones de la Universidad de Costa Rica Serie Textos N° 82. 1960.

Los profesores Jiménez y Brenes se ocupan en la actualidad de la paragonimiasis humana y de animales domésticos y silvestres, trabajo bastante extenso que les llevará posiblemente un par de años. Estudian también un caso de *Lagochilascaris* sp. en una paciente del Hospital San Juan de Dios. El caso es sumamente interesante por ser muy raro el parasitismo de este nemátodo en humanos. Continúan ambos investigadores sus estudios sobre la fauna helmintológica costarricense, aportando cada vez nuevos datos.

El Prof. Zeledón investiga actualmente las relaciones huésped-parásito entre el insecto vector, *Rhodnius prolixus*, con el parásito *Trypanosoma rangeli*, tratando de resolver una serie de problemas interesantes en esta asociación. El Prof. Zeledón realiza también estudios de la sensibilidad cutánea en la leishmaniasis humana con antígeno homopólogos y heterólogos. El empleo de un antígeno preparado con el tripanosomático *Strigomonas oncopelti* parece que ha dado magníficos resultados con una serie de ventajas sobre el antígeno preparado con *Leishmania brasiliensis*. Se ocupa también el citado investigador en la adaptación de la *Leishmania enriettii*, parásito normal de cobayo, al ratón, valiéndose de la inoculación del suero de cobayo a este último, puesto que se supone que en el suero de cobayo deben existir una serie de factores nutricionales necesarios para que el flagelado en cuestión se implante en un huésped heterólogo.

El suscrito continúa sus investigaciones sobre los opalídeos de anfibios. También en el ganado bovino ha estudiado los parásitos del género *Eimeria*, tratando de determinar las especies existentes entre nosotros. Este año tuvimos la oportunidad de encontrar en nuestro medio a la *Entamoeba moshkovskii* un interesante rizópodo que algunos investigadores suponen sea la fase de vida libre de la *E. histolytica*. Estudiamos también los protozoarios parásitos de *Periplaneta australasiae* y los del cerdo doméstico.

Los siguientes estudiantes han o están realizando trabajos de tesis en este Departamento: Angeles Berríos, Norma Rivero, Eugenie Rudín de Monge, Hilda López, Velia Castro, Ruth Briceño, Angela González Oscar Dobles, Eduardo Vinocour.

Este año un miembro del Departamento, el Prof. Zeledón tuvo el honor de representar a nuestra nación en el "Primer Congreso Panamericano de Biología y Patología Experimental" que se celebró en Caracas en el mes de setiembre pasado. Para ello fue invitado por el "Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas". En este congreso el Prof. Zeledón participó en un "symposium" sobre "Biodinamia Parasitaria" en el que presentó un trabajo titulado: "Estudios fisiológicos y bioquímicos y su importancia en la clasificación de tripanosomátidos".

El Departamento de Parasitología ha colaborado con otros Departamentos de la Universidad así como también con otras instituciones nacionales, ayudando en todo lo que se le ha solicitado.

Del Señor Decano muy atentamente,

Armando Ruiz G
DIRECTOR

7 de enero de 1961.

Sr.
Dr. Gonzalo Morales V.
Decano
Escuela de Microbiología.

Estimado señor Decano:

Por medio de la presente me complazco en presentar a Ud., un informe conteniendo los aspectos principales de las actividades de los Laboratorios de Microbiología, en el año de 1960.

En el presente hemos deseado dejar sin comentar toda proposición o consideración de carácter general para referirnos en forma concreta únicamente a las principales actividades realizadas sin entrar tampoco en el detalle de las mismas.

Tal como lo dejamos expuesto en nuestro informe de 1959, el traslado a las nuevas instalaciones, que ocupamos desde principio de año, significó un notorio aumento y mejoramiento de nuestros servicios; ha influido en ello también, la mejor organización lograda lo mismo que el debido acondicionamiento de los Profesores Investigadores y de los Laboratorios de Enseñanza Práctica. Podemos decir al final de un año de experiencia, que la organización de los diferentes Servicios que comprenden los Laboratorios de Microbiología ha sido conveniente pues hemos podido cumplir eficientemente con todo lo que a estos servicios se les ha solicitado. Por otra parte la independencia del Laboratorio Clínico ha sido, en nuestro concepto, un acierto del Consejo Directivo pues es el único Servicio cuyas actividades de carácter profesional no sólo se diferencian de las de los otros Servicios sino que han ido en aumento y seguirán aumentando en forma tal que su administración y supervisión técnica se hará cada vez más problemática como parte de un grupo de Servicios cuya función específica es de carácter docente. En nuestros anteriores informes y en el presente, se puede apreciar la diferencia de orientación de los servicios señalados pues se hace necesario informar las actividades de uno y de otros por aparte.

A continuación presentamos en forma resumida las labores realizadas en las diferentes Secciones de Bioquímica y Preparación de Reactivos, Preparación de Medios de Cultivo-

Lavado y Esterilización, Criadero de Animales de Experimentación y Colección y Mantenimiento de Microorganismos. Como actividad principal de estas Secciones tenemos el atender las solicitudes de material variado y reactivos para las lecciones prácticas de todas las cátedras que se dictan en nuestra Escuela; también ofrecemos ese mismo tipo de colaboración pero más específica a todos los Profesores Investigadores siendo esto de gran valor en la realización de sus proyectos investigativos.

Este año nos correspondió atender trescientas sesenta y tres solicitudes de material práctico correspondientes a las cátedras de: Análisis Clínicos, Bacteriología General, Bacteriología Médica, Bacteriología para Agrónomos, Bacteriología para Odontólogos, Bacteriología para Farmacéuticos, Bioquímica, Histología, Histopatología, Entomología, Inmunología, Helmintología, Microbiología Industrial, Microbiología de Alimentos, Protozoología y Virus y Rickettsias. Debeamos comentar que la mayoría de esos pedidos son muy extensos requiriendo algunos de varios días para su preparación.

Corresponde a estas Secciones el control de las bodegas de Reactivos Químicos, Medios de Cultivo y la de Equipo y Cristalería de Laboratorio; debidamente organizadas, sus tarjetas muestran un inventario al día que permite hacer provisiones en este campo, con suficiente anticipación evitándose así, en muchos casos, el entorpecimiento de las labores ya sean docentes o de investigación. Se han atendido este año cuatrocientos sesenta y siete pedidos hechos por: Laboratorio Clínico, Depto. de Parasitología, Depto. de Microbiología, Sección de Preparación de Medios de Cultivo, Depto. de Biología, Sección Salud y Escuela de Farmacia. El sistema de pedidos en tarjetas que se archivan nos permite llevar un control del tipo de material o equipo entregado y recibido de modo que podemos localizarlo o conocer de su uso en el momento deseado.

En el Criadero de Animales la situación ha mejorado con respecto al año anterior. En la Finca San Fernando la colonia de cuilos crece y actualmente cuenta con casi doscientos animales; además fue posible satisfacer varios pedidos de Profesores Investigadores que suman un total de sesenta cuilos machos en el año.

La colonia de ratones también nos ha permitido satisfacer solicitudes para lecciones prácticas y para la investigación habiendo entregado alrededor de cien ratones machos

en el año. En esta línea de animales mantenemos tres cepas; una de ratón albino que cuenta con casi doscientos ratones; una cepa chilena de ratones C3H recién adquirida y que tiene alrededor de cien ratones y finalmente una cepa de ratones negros obtenida por nosotros en una experiencia genética y que cuenta con casi cincuenta ejemplares.

Tenemos además diez padrotes de Syrian Hamster recién traídos de Panamá que nos permitirán levantar la cría de estos animales sin que se necesite importar.

Todas nuestras necesidades de consejos las hemos suplido mediante compra a particulares.

El gallinero que suministra huevos fértiles para trabajo con embriones, se mantiene en muy buenas condiciones y este año ha suplido alrededor de seiscientos huevos fértiles que satisficieron las necesidades de la cátedra de Virus y Rickettsias y además varios proyectos investigativos del Depto. de Parasitología.

Actividades del Laboratorio Clínico.

Las labores de esta Sección quedan resumidas en el cuadro N° 1 en donde se puede apreciar un aumento de exámenes de aproximadamente 10% con respecto al año anterior; en forma individual los renglones de Ficha Médica y Consulta Interna muestran el aumento referido lo cual, en el caso de Consulta Interna nos indica que año con año más funcionarios de la Universidad buscan los servicios del Laboratorio; esto refuerza nuestra proposición del año anterior en el sentido de que se estudie debidamente y prontamente un sistema que permita ofrecer esos servicios a todos los funcionarios y sus familiares.

Para finalizar deseamos dejar presente nuestro reconocimiento por su colaboración a los compañeros de trabajo de los Laboratorios y a todos a aquellos funcionarios que en una u otra forma han colaborado con nosotros.

Del Señor Decano con toda consideración me es grato suscribirme,

P. L. Vieto Asch
Jefe de los Laboratorios.

CUADRO N° 1

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PARASITOLOGIA	542	39	61	325	114	117	58	670	466	359	98	55	2904
INMUNOHEMATOLOGIA	802	26	40	460	102	65	28	1217	792	540	122	40	4234
BACTERIOLOGIA	47	22	44	30	42	59	23	63	74	70	45	27	546
SEROLOGIA	533	32	35	303	74	54	25	622	421	298	74	45	2516
ANALISIS CLINICOS	34	29	54	31	51	60	29	43	29	45	40	21	466
HEMATOLOGIA	28	28	45	27	47	63	26	42	35	49	33	21	444
BIOQUIMICA	24	31	33	18	56	51	13	38	17	26	45	16	368
INTRADERMO REACCIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	-	-	3
TOTALES	2010	207	312	1194	486	469	202	2695	1836	1388	457	225	11.481
FICHA MEDICA	1868	90	110	1066	250	172	78	2461	1630	1136	262	130	9.253
CONSULTA INTERNA	142	117	202	128	236	297	124	234	157	211	156	78	2.228
SEGURO SOCIAL									49	41	39	17	146

XVII.

INFORME DEL DECANO DE
LA ESCUELA DE ODONTOLOGIA

27 de diciembre de 1960
FO- No. 373.

Señor
Lic. Rodrigo Facio Brenes
Rector de la Universidad
S. O.

Estimado señor Rector:

Tengo el gusto de poner en su conocimiento la Memoria Anual que me corresponde presentarle, (con arreglo a lo establecido en el inciso 5) del artículo 64 del Estatuto Orgánico, sobre las labores desarrolladas en la Escuela a mi cargo durante el año de 1960.

Me complace reiterar aquí la expresión de agradecimiento que hice patente en mi anterior informe a todas las autoridades y funcionarios de la Institución que brindaron su apreciable colaboración a este centro docente en el curso

del nuevo ciclo de trabajo que ahora le informo.

Notará Ud., señor Rector, a través de la lectura del informe, que al lado de positivos logros alcanzados hasta el momento, atraviesa la Escuela un período transitorio en su vida, cuyos resultados habrá que evaluar en su oportunidad, con motivo de tres hechos fundamentales: la reforma universitaria iniciada con el establecimiento de la Facultad de Ciencias y Letras, la adopción en forma progresiva y a partir de 1958 de un nuevo plan de estudios, y el proceso del planeamiento e instalación en el nuevo edificio cuya construcción comenzará el año entrante.

PLANES DE ESTUDIOS:

A propuesta del Dr. Clodomiro Mora, profesor titular de Periodoncia, Principios de Ajuste Oclusal y Técnica de Profilaxis, y del Dr. Fernando Muñoz, profesor titular de Prótesis Total, se aprobó la primera modificación al nuevo plan de estudios, Plan Mann, para que sea efectiva a partir del próximo curso lectivo.

La modificación no introdujo variación alguna en el número de horas que corresponden a las referidas cátedras, pues en lo fundamental de lo que se trató fue de darles una mejor ubicación dentro del plan de estudios a fin de que guardaran entre sí la debida congruencia.

En síntesis, los fundamentos de la reforma se pueden explicar del siguiente modo:

El curso de Ajuste Oclusal teoría, que se impartía en el primer semestre de III Año, por ser un curso especializado requiere las bases del primer curso de Periodoncia, que se daba en el segundo semestre de ese mismo año. La solución, por una parte, consistió en invertir la ubicación de ambos.

Sin embargo, a efecto de no perder la necesaria continuidad que deben guardar los cursos de Periodoncia, el segundo curso, que se impartía en el primer semestre de IV Año, y el tercer curso, que se daba en el primer semestre de V Año, se trasladaron respectivamente al segundo semestre de III Año y al primer semestre de IV Año. El cuarto curso de Periodoncia se dejó en el segundo semestre de VI Año debido a que se trata de un curso de seminario y discusión de casos clínicos que requiere como base la experiencia obtenida previamente por los alumnos durante todo el V

Año y el primer semestre del VI.

En cuanto al curso de Ajuste Oclusal Laboratorio, se impartía en el segundo semestre de III Año en una época en que el estudiante no había recibido ninguna noción previa de Prótesis Total cuyos conocimientos en el manejo de ciertas técnicas le eran indispensables. Se trasladó entonces el curso de Prótesis Total, que se daba en el primero y segundo semestres de IV Año, al segundo semestre de III Año y al primer semestre de IV Año, y se subió el de Ajuste Oclusal Laboratorio al primer semestre de IV Año.

Tocante al curso de Técnica de Profilaxis, que se impartía en el primer semestre de IV Año, se subió al segundo semestre del mismo año a fin de que los estudiantes hubieran ya recibido los tres cursos teóricos de Periodoncia como requisito indispensable para entender aquel.

Por otro lado, cabe mencionar en este aparte que con motivo de la instalación en su nuevo edificio de la Facultad de Microbiología, la Facultad a mi cargo estuvo anuente en que la cátedra de Bacteriología de II Año fuera dictada ahí a partir del presente curso lectivo, con arreglo a la concepción señalada en la categoría b) del artículo I del reglamento que regula la departamentalización. Se armoniza de este modo el interés de esta Facultad, que se reserva la designación de los propósitos, características y líneas generales del programa a seguir, como de la Facultad de Microbiología que dispone de inmejorables instalaciones y de material didáctico que aprovecharán ventajosamente los alumnos de esta Facultad.

Sólo resta consignar que este año se cubrió una nueva etapa, el IV Año, del plan de estudios aprobado en el año 1957 y que se acordó poner en vigencia en forma progresiva. Durante el año que acaba, la mayor parte de los distintos cursos quedaron sometidos a la nueva concepción docente, pues únicamente el V Año, cuyos alumnos ya egresan, trabajó ajustado al viejo plan de estudios.

RENUNCIAS, PERMISOS Y NOMBRAMIENTOS:

A partir del 1 de marzo fue aceptada la renuncia presentada por la Sta. Norma Aceituno Suárez, quien por mucho tiempo ejerció en forma eficiente y cumplida el cargo de Oficial III de la Sección de Citas. La Srta. Aceituno se separó de su cargo para dedicarse a los quehaceres domésticos con motivo de haber contraído matrimonio. Se nombró para

sustituirla a la Srta. Ana Cecilia Lobo Hernández, a partir del 16 de marzo.

En el mes de octubre pasado, reclamado por otras funciones profesionales, presentó renuncia del cargo de Auxiliar de Cátedra el Dr. Alvaro Castro Herrera. La Facultad lamentó que el Dr. Castro hubiera dejado la posición que con gran cariño y dedicación ejerció en este centro docente.

Fueron nombrados encargados de cátedra a partir del mes de marzo los siguientes profesores: Dr. Fernando Muñoz Solano, en la cátedra de Clínica de Coronas y Puentes; Dr. Alvaro Fonseca Solórzano, en la cátedra de Anatomía Humana; y el Dr. Enrique Cappella Páez, en la cátedra de Patología Oral. Los nombramientos de los Dres. Muñoz y Fonseca se hicieron por todo el tiempo que duren los permisos concedidos a los titulares, Dres. Pablo Montes de Oca y Fabio Rosabal, respectivamente, y el nombramiento del Dr. Cappella se hizo por el presente curso lectivo.

Mediante el trámite de concurso de antecedentes fueron nombrados los siguientes profesores: Dr. Hernán Cortés Mesén, titular de la cátedra de Operat^oria de IV Año; Dr. Raymond Pauly Sasso, titular de la cátedra de Prevención de Caries de IV Año; y el Dr. Guillermo Pacheco Gurdian, Suplente de la cátedra de Anatomía Dental de II Año.

Con arreglo a un convenio de asistencia entre la Fundación Kellogg y la Universidad, la cual asumirá paulatinamente la obligación de financiar el cargo, empezó el Dr. Clodomiro Mora Rojas, a partir de marzo de este año, a desempeñar un profesorado de medio tiempo de Periodoncia dentro de cuyo tiempo impartió además las cátedras de Principios de Ajuste Oclusal y de Técnica de Profilaxis.

Después de concluir la beca que le otorgó la Fundación Kellogg para realizar estudios especializados sobre Coronas y Puentes en los Estados Unidos, a partir del segundo semestre se incorporó a la Escuela el Dr. Pablo Montes de Oca Vásquez con la categoría de profesor de medio tiempo.

El Dr. Montes de Oca tenía a su cargo 12 horas como auxiliar de cátedra con \$ 400.00 mensuales; 7 horas como Profesor Titular de Clínica de Coronas y Puentes, con un sueldo mensual de \$ 430.00; y además asumiría a partir del segundo semestre la cátedra de Coronas y Puentes (Laboratorio), que se imparte en el II semestre de IV Año y en el I semestre de V Año, por cuyo concepto devengaría \$ 240.00

al mes. Dado que la suma de los referidos sueldos alcanza a la cantidad de ₡ 1.060.00, se solicitó un aporte adicional de la Institución de ₡ 140.00 al mes a fin de dejarlo en ejercicio de un profesorado de medio tiempo, pues de este modo se aprovechan ventajosamente sus servicios dentro de la Escuela.

Fue reelecto en el cargo de Vice-Decano de la Escuela el Dr. Raymond Pauly Sasso por un nuevo período de un año hasta julio de 1961. En esa calidad el Dr. Pauly se ha destacado como un eficiente y activo colaborador en las funciones de dirección de la Escuela.

Del 28 de marzo al 7 de mayo le fue concedido permiso con goce de sueldo al Dr. Mario Truque Gurdian, quien viajó a los Estados Unidos a realizar estudios sobre una técnica australiana de Ortodoncia, en disfrute de una beca que le fue concedida a través de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Sin goce de sueldo, se concedió dos permisos en el curso del año al Secretario de la Facultad, señor Fernando Salazar: uno de 15 días a partir del 20 de abril y otro durante los meses de agosto y setiembre. En ambas ocasiones el señor Salazar viajó al extranjero y fue sustituido interinamente por el Dr. José Joaquín Ulloa.

A fin de poder realizar un viaje de carácter personal a los Estados Unidos, me fue concedido un permiso con goce de sueldo del 18 de mayo al 17 de junio. Las funciones de la Dirección quedaron a cargo del Vice-Decano, y la cátedra de Clínica de Cirugía fue atendida sin costo adicional alguno por el Dr. Eduardo Carrillo.

Por motivos de enfermedad se concedieron dos permisos con goce de sueldo al Dr. Ramón García Valverde: uno de tres semanas a partir del 1 de junio, y otro de un mes y medio a partir del 1 de setiembre. Fueron recargadas, en ambas oportunidades, sus funciones de Instructor de la Clínica de Operatoria en sus colegas, los Dres. Hernán Cartín y Herman Carmiol, y en la cátedra de Anatomía Dental lo sustituyó el suplente, Dr. Guillermo Pacheco.

Por último, se concedió permiso del 10 de octubre al 10 de diciembre, con una ayuda económica acordada al efecto y sin goce de sueldo, al Dr. Alvaro Fonseca Solórzano para separarse de la cátedra de Anatomía Humana con el objeto de aprovechar una beca concedida por intermedio de la Escuela de Medicina para realizar estudios de Metodología en la Escuela de Medicina de la Universidad de Louisiana.

PLANTA FISICA:

Con el traslado de la Escuela de Derecho a la Ciudad Universitaria, la Escuela a mi cargo pudo extender sus instalaciones al sector del edificio que aquella ocupaba. Decrecieron, de momento, los problemas derivados de la planta física, los cuales hicieron crisis el año anterior.

Posteriormente hubo necesidad de ceder una aula a la Academia de Bellas Artes que vino también a ocupar parte del edificio que antes tenía la Escuela de Derecho.

Al disponer la Escuela de más espacio, se trasladaron la Dirección y la Secretaría de su antiguo local, en el sótano, a la sección sur del edificio, quedando así situadas en el mismo plano de las principales instalaciones de la Escuela lo que evita parte de los trastornos que la ubicación anterior producía.

Se acondicionó una de las antiguas aulas para sala de reuniones de los profesores de las Secciones de Prótesis y Operatoria, lo cual vino a satisfacer una sentida necesidad pues antes no disponían de ningún local donde reunirse, y fue amueblada con algunos escritorios y sillas de antigua pertenencia de la Escuela de Derecho:

Pudo la Escuela contar con una nueva aula, grande y espaciosa, de las situadas en el costado sur del edificio, la cual fue dotada de cortinas a fin de que pudiera también servir como sala de proyección, y se hizo uso de los locales ubicados en el mismo sector, que fueron destinados a cubículos de los Dres. Clodomiro Mora y José Luis Esquivel a quienes dentro de sus profesorados de medio tiempo era indispensable dotar de las comodidades necesarias para labores de estudio e investigación.

Por lo dicho se comprende que transitoriamente están conjurados, si no todos, los más urgentes problemas de planta física aunque, por mucho que se quiera, está lejos la Escuela de satisfacer sus necesidades al respecto, pues ello sólo se alcanzará cuando esté en su propio edificio y dotada de las instalaciones que respondan adecuadamente a sus funciones.

FINANCIACION DEL NUEVO EDIFICIO:

Después de realizadas en el curso del año anterior las primeras gestiones tendientes a conseguir financiación con la Caja Costarricense de Seguro Social por dos millones de colones para construir el nuevo edificio, y una vez que ésta hubo de aceptar en principio la solicitud que se le había formulado, quiso el Consejo Universitario, aprobada por su parte, que la negociación fuese objeto de una ratificación expresa de la Asamblea Universitaria en vista de que la deuda que se contraería implicaba una seria decisión dentro de la política financiera de la Institución.

Preocupada nuestra Facultad por la suerte que correría el préstamo, pero no menos consciente de otros problemas financieros por los que atraviesa la Universidad, confió en que dentro de la Asamblea fueran comprendidas las poderosas razones que lo motivaban. Durante la sesión ordinaria anual, en que la Asamblea Universitaria trató el punto, un competente equipo de profesores de la Escuela encabezado por el Vice-Decano, Dr. Raymond Pauly, quien en ese momento ejercía el Decanato por estar el suscrito en disfrute de un permiso, se encargó de explicar detalladamente la necesidad del nuevo edificio como un medio de poner fin a los innumerables trastornos que origina el actual estado de cosas.

Afortunadamente, la Asamblea Universitaria ratificó la decisión tomada por el Consejo Universitario, en un comprensivo afán de colaboración con la Escuela, y aprovecho la oportunidad para extender a esos dos altos cuerpos, así como al profesorado que participó en las deliberaciones, mi agradecimiento por su loable empeño en lograr la financiación del nuevo edificio.

PLANIFICACION DEL NUEVO EDIFICIO:

Asegurado el sustento económico para la construcción del nuevo edificio, el Consejo Universitario ordenó al Departamento de Planeamiento y Construcciones dar prioridad a la elaboración de los correspondientes planos estructurales.

Tomando como base el diseño arquitectónico ya elaborado, y a tiempo de hacerle modificaciones, inicialmente los Dres. Pauly y Carrillo en compañía del suscrito integraron una comisión que se ocupó, en unión de funcionarios del Departamento de Planeamiento y Construcciones y en consulta con el profesorado de la Escuela, de hacer los cambios y de

introducir las modificaciones que se juzgaron pertinentes de acuerdo con la distribución y funcionalidad que requiere una escuela dental moderna.

El referido Departamento, una vez estudiadas las sugerencias hechas por la Facultad, estimó que el costo de construcción del edificio ascenderá a la suma de dos millones de colones. El Consejo Universitario observó que dicho costo era demasiado alto, aduciendo que si bien por ese monto se iba a contratar el préstamo había que tomar en cuenta que la Universidad estaba en la obligación de equiparlo, para lo cual era necesario reservar una suma apreciable.

Se emprendió entonces un estudio tendiente a recalificar los planos a intento de reducir el costo de construcción. El Dr. Bernal Fernández Piza, dada la experiencia vivida por él en la planificación del edificio de la Escuela de Microbiología, fue designado por el Consejo Universitario para que colaborara con la Facultad en esa tarea y en ese carácter formó parte de una nueva comisión integrada además por el Ing. Jorge Emilio Padilla, los Dres. Pauly y Carrillo y por el suscrito, la cual después de un análisis detallado de los planos y de una serie de ajustes en concordancia con las necesidades de la Escuela, logró reducir el costo de construcción en la suma de ¢ 400.000.00, aproximadamente.

El Departamento de Planeamiento y Construcciones entró luego a confeccionar los planos estructurales que espera tener listos a principios del año entrante. Por la eficiente colaboración que le prestaron en la etapa de planificación del nuevo edificio, la Facultad agradece los valiosos servicios que le han brindado los funcionarios de aquél, así como al Dr. Bernal Fernández.

DIRECCION DE CLINICAS:

La Dirección de Clínicas bajo el mando del Dr. Eduardo Carrillo Echeverría rindió por segundo año consecutivo una fecunda labor dentro de la amplia esfera de actividad que representan las clínicas. El Dr. Carrillo después de aprovechar una beca concedida por la Fundación Kellogg para estudiar los sistemas de trabajo de la Escuela Dental de la Universidad de Michigan, se incorporó a sus importantes funciones a partir del mes de marzo. La rica experiencia traída de los Estados Unidos no tardó en surtir provechosos resultados. Bajo su estímulo y dirección las diferentes Secciones cumplieron una nueva etapa de labores clínicas cuyas principales funciones destacaré en este aparte.

Por primera vez, durante el presente año los alumnos de IV Año asistieron a las Clínicas en grupos de dos, los días martes y viernes por las tardes en calidad de observadores, poniendo así en práctica la sugerencia expuesta por el Dr. William R. Mann en su plan. Ese tipo de observación por el momento se llevó a cabo únicamente en la Clínica de Cirugía, pero la idea es hacerlo también en otras Clínicas para que los estudiantes se vayan familiarizando en esa clase de labores.

Adscritos a la Clínica de Cirugía, haciendo méritos como auxiliares ad-honorem, trabajaron durante el primer semestre los Dres. Rodolfo Hernández y Carlos Roberto Montero. Sin embargo, debido a la falta de una reglamentación adecuada para encauzar las actividades, deberes y derechos de los indicados profesionales, se les solicitó que se separaran temporalmente, mientras la Facultad y el Consejo Universitario señalan la pauta a seguir con esa categoría de servidores.

El Dr. Clodomiro Mora, catedrático de Periodoncia, comenzó sus labores clínicas con una serie de conferencias, demostraciones y seminarios. Debido a que no fue posible, por razones reglamentarias, darle personería propia a sus labores, temporalmente quedó adscrito a la Sección de Operatoria. Desafortunadamente tales labores hubo de suspenderlas a partir del segundo semestre con motivo de que, por no haber entrado todavía en el plan de estudios la enseñanza clínica de Periodoncia, los estudiantes se vieron precisados a dedicar todo su tiempo a aquellas materias clínicas obligatorias que le exigen llenar cupos mínimos de trabajo.

Los instructores de la Sección de Operatoria, mediante un arreglo de los horarios de su Clínica para que no tuvieran trabajo con alumnos durante una tarde por semana, pudieron destinar ese tiempo a otras actividades en que se hacía indispensable darles oportunidad de realizar labores tales como preparación de material didáctico, estudio de problemas de la Sección, confección de folletos, etc. Cabe destacar que entre los trabajos que pudieron concluir se encuentra una Guía Clínica de Operatoria, cuya edición se espera tener lista para el año entrante.

Se cambió totalmente el sistema de enseñanza de la Sección de Odontología Infantil, dividiendo en dos el grupo de estudiantes del último año y dándoles un curso intensivo de seis semanas a cada grupo en lugar de una mañana por semana durante todo el año como se hacía anteriormente. Esta nueva modalidad de curso clínico intensivo surtió un mag

nífico resultado y gracias a ella pudo obtenerse en este año una promoción total de los alumnos en la Clínica de Odontología Infantil.

En la Sección de Cirugía y Exodoncia se lograron cambios de importancia: se asignó un día por semana para hacer práctica de hospital en el Hospital San Juan de Dios, en un plan a cargo del Dr. José Luis Esquivel que ha sido muy aceptado. En esa Sección también se obtuvo la promoción en clínica de todos los estudiantes.

Dada la baja promoción alcanzada en algunas Secciones en cuyas labores clínicas no lograron los estudiantes llenar todos sus cupos, se acordó que las clínicas comenzarán a funcionar a partir del primer lunes del próximo mes de febrero con el objeto de darles oportunidad de terminar sus trabajos. De ese modo se espera comenzar el año lectivo de 1961 con un mínimo de estudiantes rezagados.

Otras labores que cumplió la Dirección de Clínicas en colaboración con las Secciones fueron la preparación de un nuevo libro de control de los trabajos realizados por los estudiantes en clínica, denominado "Libro Negro", por considerarse que el anterior adolecía de grandes errores, y el estudio y elaboración de una nueva "Ficha Clínica" para los pacientes de la Escuela, dado que la usada hasta el momento resulta inoperante en muchos aspectos. Este estudio está por terminarse y se pondrá en conocimiento del Consejo Técnico de la Facultad en fecha próxima.

AYUDA DE LA FUNDACION KELLOGG:

En torno a la posibilidad de que, una vez más, nuestra obsequiosa benefactora, la Fundación Kellogg, pudiera brindar ayuda a la Escuela, se desarrollaron una serie de actividades internas.

La doble circunstancia de que la Escuela requiera nuevo equipo para satisfacer su cometido en sus actuales instalaciones y de que el traslado al nuevo edificio plantea simultáneamente el problema de dotarlo del equipo necesario en una cantidad tal cuyo monto no estaría la Universidad por sí misma en capacidad de proveer, hizo que la Facultad pensara gestionar una nueva solicitud de ayuda que estimó debería contemplar así sus necesidades inmediatas como las medias o futuras que demandará el nuevo edificio.

Al respecto fue enterada la Fundación de los planes pre

ses y futuros de la Escuela mediante intercambio epistolar reforzado anteriormente por los Dres. Pauly y Carrillo quienes en sus últimas visitas a los Estados Unidos se encargaron de suministrar información y de crear atmósfera favorable a los deseos de la Escuela.

A principios del presente año por resolución del Consejo Técnico se solicitó al profesorado de la Escuela realizar un estudio y reportar sus resultados en punto a lo que estimaban las necesidades inmediatas y mediatas de sus cátedras. Una comisión integrada por los Dres. Eduardo Carrillo, Raymond Pauly y Eladio Acuña hizo acopio de los reportes suministrados por aquellos y elaboró una nómina que mereció mi aprobación y la cual incluyó, además de un detalle del equipo, una especificación de los costos que se obtuvo de facturas preliminares solicitadas a los representantes nacionales de las casas fabricantes.

La correspondiente solicitud fue remitida a la Fundación Kellog en el mes de abril y de acuerdo con el procedimiento seguido la petición comprendió el siguiente equipo.

NECESIDADES INMEDIATAS:

Equipo para el Laboratorio de Caries Dental	\$ 2.306.00
Equipo para la Sección de Fotografía	1.842.00
10 lámparas para adaptar a las unidades de Endodoncia y S.S.W.	1.957.00
3 motores para adaptar a las unidades de Cirugía Oral y Prótesis	1.290.00
5 unidades de alta velocidad	2.706.00
TOTAL	\$ 10.101.00

NECESIDADES MEDIATAS:

18 unidades dentales tipo "Junior"	\$ 16.500.00
18 lámparas para unidades dentales	3.072.00
18 sillones odontológicos	16.019.00
2 unidades con sillón para Cirugía Oral	2.109.00
2 lámparas para estas unidades	525.00
3 unidades odontológicas tipo "Master"	3.785.00
3 sillones odontológicos	2.499.00
TOTAL	\$ 44.509.00

Con gran satisfacción nuestra Facultad recibió a principios del mes de octubre pasado noticia de la Fundación Kellogg de que había resuelto favorablemente nuestra petición de necesidades inmediatas y de que podía iniciar los trámites a fin de proveerse del correspondiente equipo hasta por la suma de \$ 11.000.00. Entre tanto, la Fundación nos ha comunicado que estudia la parte restante de nuestra solicitud y tenemos fundadas esperanzas de que merecerá igual favor.

En ello nos reafirma la visita hecha a Costa Rica a principios de noviembre del Dr. Ned Fahs, Director de la División Latinoamericana de la Fundación Kellogg, en que tuvo oportunidad de sostener un amplio cambio de impresiones con el suscrito y con miembros de la Facultad. El Dr. Fahs se mostró muy interesado en conocer el planeamiento del nuevo edificio así como los planes futuros de la Escuela. Durante su visita le hizo patente la imperecedera deuda de gratitud que la Escuela tiene con la Fundación por la ayuda que le ha prestado.

Tocante a nuevas becas para miembros de la Facultad, se aprovechó la presencia del mencionado personero de la Fundación para complementar las gestiones ya iniciadas, tendientes a conseguir una para realizar estudios especializados en Diagnóstico Oral, para la cual se ha designado candidato al Dr. José Joaquín Ulloa, y al mismo tiempo se quiso gestionar otras becas en materias en que la Escuela siente necesidad de tener personal especializado, como es el caso de Patología Oral y Operatoria, a cuyo efecto se concertó una entrevista del Dr. Fahs con los Dres. Guillermo Pacheco y Hernán Cortés, quienes, por su orden, parecen ser los elementos con más probabilidades de disfrutarlas. Todos los indicios son muy alentadores en cuanto a la posible concesión de tan importantes becas.

TESIS DE GRADO:

Tuvieron lugar durante el año trece exámenes de discusión de tesis de grado. Ofrezco seguidamente los nombres del autor, de la tesis y del padrino:

Guillermo Mora Rojas

"Uso del para-mono-tolueno sulfonamida y 5 nitro 2 metil purifiel eter en el tratamiento de conducto radicales". Padrino: Dr. Hernán Cartín.

Marco Aurelio Guillén Solano

"Brida fibromucosa mandibular" Padrino: Dr. Ro-

lando Chaves.

Oscar Maroto Barquero

"Métodos de transparencias dentarias y tinción de los conductos radicales en incisivos inferiores".
Padrino: Dr. Ramón García.

Ernesto González Aymerich

"Lesiones herpetiformes de la cavidad oral". Padrino: Dr. José Joaquín Ulloa.

Ruben Hazel Brown

"Rehabilitación conservadora de las estructuras suaves que soportan dentaduras deficientes". Padrino: Dr. Percy Fischel.

Jaime Hernández Gordillo

"Estudio anatómo-patológico de la pulpa dentaria humana". Padrino: Dr. Rodolfo Céspedes.

Ana Isabel Fernández Monge

"El peligro de las radiaciones roentgenianas en Odontología". Padrino: Dr. José Joaquín Ulloa.

María Isabel Hernández León

"Análisis clínico radiológico de la dentición del niño". Padrino: Dr. Raymond Pauly.

María del Socorro Cabalceta Alvarado

"Cáncer de las estructuras bucales". Padrino: Dr. Carlos Manuel Gutiérrez Cañas.

Salvador Arauz Bonilla

"Prótesis totales inmediatas". Padrino: Dr. Carlos Manuel Fernández

Lilo Sancho Vandemoortgate

"La amalgama de plata en la práctica dental moderna". Padrino: Dr. Alfredo Guzmán

Guido González Villalobos

"Ionoforesis moderna aplicada en conductoterapia". Padrino: Dr. Hernán Cartín.

GRADUADOS:

Se graduaron, después de haber cumplido con los requisitos reglamentarios establecidos al efecto, trece estudiantes cuyos nombres ofrezco a continuación:

José Luis Barquero Muñoz
José Rafael Valerio Mora
Guillermo Mora Rojas
Omar Del Valle Leandro
Marco Aurelio Guillén Solano
Oscar Maroto Barquero
Ernesto González Aymerich
Rubén Hazel Brown
Jaime Hernández Gordillo
Ana Isabel Fernández Monge
María Isabel Hernández León
María del Socorro Cabalceta Alvarado
Salvador Arauz Bonilla

Formulo a todos ellos mis mejores votos por su éxito profesional.

ALUMNOS DE HONOR:

Merecieron la distinción de ser considerados Alumnos de Honor por haber obtenido en sus correspondientes años los más altos promedios, los cuatro siguientes alumnos a quienes extiendo mis sinceras felicitaciones:

Segundo Año: José Rafael Garita Salas	8.67
Tercer Año: María de los Angeles García Vargas.	9.25
Cuarto Año: Antonio Finlayson Young	8.97
Quinto Año: Marco Aurelio Bolaños Es - calante	9.06

CONGRESOS:

Un nutrido grupo de profesores de la Facultad en compañía del suscrito asistió al IV Congreso de la Federación Odontológica de Centro América y Panamá, que se celebró en la ciudad de Managua, Nicaragua, del 23 de setiembre al 2 de octubre del año en curso.

En la agenda de la Mesa Redonda sobre Educación Dental que tuvo lugar en esa oportunidad y la cual fue presidida por el Dr. Jorge Brahams, Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se incluyó la discusión del proyecto de Plan Básico Mínimo de

Estudios elaborado por aquel centro docente en colaboración con el Consejo Superior Universitario de Centro América, cuya Secretaría General tiene su sede en Costa Rica y está desempeñada por el Dr. Carlos Tünnermann, quien arribó a Managua el 27 de setiembre para suscribir el proyecto una vez que fue aprobado. En tan importantes deliberaciones ostenté la representación oficial de la Universidad y me permití nombrar a los Dres. Eduardo Carrillo y Raymond Pauly, a quienes agradezco su valioso concurso, en calidad de asesores técnicos.

El documento aprobado representa un gran paso hacia adelante en el esfuerzo común de las Universidades del Istmo por la unificación de sus planes de estudios.

PROFESORES HONORARIOS:

Con arreglo a los trámites reglamentarios, en sesión ordinaria celebrada por la Facultad el 11 de octubre último, se confirió la calidad de Profesores Honorarios a los Doctores Arnoldo Fernández Soto, Leonidas Poveda Estrada y Rodrigo Saborío Ettienne.

Tan distinguidos profesionales sirvieron por años las cátedras de Anatomía Humana y Disección con amplio sentido de responsabilidad y la Facultad vio con pena que tuvieron que retirarse debido a que la reforma a nuestros planes de estudios impuso cambios integrales en las cátedras que impartieron con gran acierto y dedicación.

Al otorgarles la apuntada distinción, quiso la Facultad hacer patente su reconocimiento a los mencionados valores de la medicina y cirugía del país por los servicios que le prestaron a la Escuela.

REUNIONES:

La Facultad celebró en el curso del año siete sesiones ordinarias y seis sesiones extraordinarias y el Consejo Técnico catorce sesiones.

Ambos cuerpos nombraron de su seno diversas comisiones para el estudio y consideración de ciertos problemas y todas cumplieron bien el encargo que les fue confiado.

Por otro lado, las Secciones de Operatoria y Prótesis sesionaron con regularidad durante el año y con preferencia prestaron atención a la elaboración de material para la en-

señanza.

Creo así dejar expuesta la labor desempeñada en el año que termina.

Quedo del señor Rector, muy atento y seguro servidor,

Dr. EDWIN FISCHER ROBLES
Decano

D)

**CONSEJO SUPERIOR DE LA
FEDERACION DE ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS DE COSTA RICA**

XVIII

INFORME PARCIAL DE LABORES DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE COSTA RICA

PARTE PRIMERA

1. - Período del 29 de diciembre de 1959 a 30 de marzo de 1960

1-1 Fase de Recuperación. Desde el 29 de diciembre de 1959, actuando siempre bajo la misma estructura orgánica, normas estatutarias y sus reglamentos, con renovación de tres funcionarios del Directorio y bajo la presión de una grave, reconocida y aceptada situación de emergencia, fue principal preocupación del Consejo Superior detener el proceso de deterioro y disolución a que se estaba abocando desde hacía varios meses. Simultáneamente, debía producirse la oportunidad de reencontrar la razón de ser del organismo de gobierno estudiantil universitario, restaurar su dignidad y con ella, su anterior prestigio, revisar las bases de relación con otros organismos estudiantiles y con autoridades universitarias y organismos de la institución, así como con otras entidades culturales nacionales y extranjeras e internacionales con todas las cuales se había interrumpido contacto. Por ningún motivo se podía permitir que se produjera una interrupción en la continuidad de las funciones representativas. Por otra parte, era urgente atender la organización y fundamentación

de los trabajos del Segundo Congreso de Estudiantes Universitarios, cuyas fechas, fijadas por el Estatuto Orgánico, distaban tan sólo dos y medio meses.

La circunstancia de estar en período de vacaciones favorecía el intento de regeneración, pues este trabajo intensivo e interno del Consejo Superior no sería interferido por la natural y creciente demanda de atención y solución a problemas de estudiantes o de grupos de los mismos, por lo que entonces, los Representantes Estudiantiles de las distintas Escuelas Universitarias, miembros todos ellos del Consejo Superior, podrían dedicar a éste, todos sus empeños.

Desde la primera semana de enero de 1960 se produjeron las primeras reuniones ordinarias y extraordinarias del Directorio y del Consejo Superior, debidamente convocados y con agendas preparadas.

1-2 Plan de trabajo. Las primeras gestiones se produjeron de inmediato y la marcha se inició sobre un modesto programa de trabajo presentado al Directorio, acogido por éste y posteriormente ratificado por el Consejo Superior.

Además de corresponder objetivamente a las necesidades básicas del Consejo Superior en su intento de recuperación, el Plan de Trabajo, aunque participado a todos los miembros del organismo, fue concebido de tal manera que, si se producían fallas en el grupo, podía ser asumida su ejecución por el núcleo directivo, bajo su entera responsabilidad.

El plan de trabajo implicaba: a) recuperación de toda la documentación de la FEUCR que estaba fuera de archivo y oficina. Estudio y clasificación de la misma (nacional y del exterior, grado de importancia, muy anterior o reciente, etc.) Evacuación de dicha correspondencia con excusa del atraso en unas explicaciones en otras. Conservación de la misma. b) Normalizar, en lo posible, las relaciones, obligaciones (había pagos pendientes) con otros organismos locales y del exterior. c) Atender la totalidad de Resoluciones del Primer Congreso de Estudiantes Universitarios celebrado en marzo de 1959. d) Aprovechar toda oportunidad, dentro y fuera de la Universidad para favorecer el prestigio de la FEUCR que había venido sufriendo graves críticas y serio deterioro. e) Velar en todo momento por los intereses del estudiantado universitario, del Consejo Superior y de la Federación, como un todo. f) Sacrificar tiempo y esfuerzos personales, de cada miembro, en pro de la de-

bida organización y fundamentación del Segundo Congreso de Estudiantes Universitarios que debería celebrarse en la segunda quincena del mes de marzo de 1960. g) Comprometernos a entregar al próximo cuerpo de Consejo Superior de la FEUCR, que entraría en funciones a partir del 10. de abril, todos los asuntos y bienes de la Federación en completo orden, con entera responsabilidad, a fin de que ellos pudieran iniciar labores (en realidad, continuar labores) con los recursos al día.

1-3 Programación y delegación.
cooperación y supervisión. No requirió mucho esfuerzo conseguir las actitudes de las cuales dependería, de hecho y en definitiva, la posibilidad de detener la crisis a que estaba abocado el Consejo Superior, superar esa situación y volver a colocarse en un nivel de rendimiento adecuado a sus fines, obligaciones, y recursos.

El grupo era fundamentalmente apto; había fallado la di
rección.

Por eso, desde los primeros momentos nos esforzamos en el Directorio y luego ante el Consejo Superior de la FEUCR, por hacer abarcante conciencia sobre la realidad crítica y sus implicaciones, tanto en el orden institucional como en el individual, de miembros responsables del gobierno estudiantil universitario.

En el Directorio se conocieron, con detalle, los perjuicios y alcances de lo que había venido ocurriendo. Sobre la base de ese "reconocimiento" y prescindiendo de toda referencia y culpabilidad de personas, se procedió a disponer las formas de conducta que deberían ser requeridas a todos los miembros para conseguir la ejecución del modesto plan de trabajo, en la confianza de que sabrían responder a la de
legación de labores que se imponía.

Una vez que se tuvo esta mejor visión de las cosas, los recursos a emplear, motivando siempre los propósitos en el bien general de la Federación, se decidió comunicar al Consejo Superior, con claridad e imparcialidad, el cuadro de las realidades, las posibilidades más factibles de adecuadas soluciones, así como el plan que se recomendaba y que debería operarse con el concurso de todas las voluntades. La respuesta fue unánime y positiva. Comentarios y actitudes inmediatas dejaron ver al Directorio que había acertado en su enfoque y elaboración del plan propuesto pues, en el ánimo de todos los miembros del Consejo Superior, con ma

por o menor claridad, preexistía el deseo de obrar en el sentido que ahora se había concretado.

Un programa que incluía integración de Comisiones de trabajo para lo ordinario de las labores, pero primordialmente para la organización y fundamentación del Segundo Congreso, calendario de sesiones ordinarias y extraordinarias, horas en que los distintos grupos comisionados podían usar las Oficinas de la Federación, máquinas de escribir, equipo de polígrafo para las copias de documentos que deberían entregarse a las Delegaciones al Segundo Congreso, etc., fue confeccionado y desarrollado.

Acogido por el propio Consejo Superior, el plan de trabajo, la organización de los recursos, etc., se operó la delegación de funciones básicas previstas, en las comisiones nombradas al efecto. El Directorio se responsabilizó por el trabajo general de recuperación. Los secretarios de Asuntos Nacionales y de Asuntos Internacionales llevaron también la jefatura de las comisiones respectivas que darían las bases de los trabajos del ramo motivados en el Segundo Congreso. La Secretaría de Control presidió la Comisión de Divulgación y Propaganda. Este aspecto no se descuidó y fue posible dar a publicidad por Radio Universitaria, otras radioemisoras del país y por órganos de la prensa nacional y extranjera, lotes de información sobre la FEUCR, sus actividades y el Segundo Congreso de Estudiantes Universitarios. La Vice-Presidencia ocupó, también, la jefatura de la Comisión de Cooperación. La Presidencia mantenía estrecha cooperación efectiva con cada uno de los miembros del Directorio, ejercía control sobre las operaciones, pero fundamentalmente, trataba de preveer situaciones y procesos, en busca de mayor viabilidad al plan de trabajo. La Secretaría de Finanzas se ponía al día en lo de su ramo, presidía la Comisión de Finanzas para el Congreso de marzo, y proyectaba las bases del presupuesto para el período siguiente de Consejo Superior. El Secretario de Actas y Acuerdos cumplió en forma ejemplar su labor específica manteniendo al día los libros de Actas y Acuerdos, instrumentos estos de gran importancia para guía de labores ejecutivas, que entonces también pudieron marchar regularmente y al día. Todas las sesiones ordinarias y extraordinarias del Directorio se hicieron con base en agenda, y de ellas también se llevó minuta. El grado de coordinación fue adecuado y se pudo avanzar rápido sobre el plan de trabajo sin que ocurrieran roces ni contrariedades. Cada grupo fue elaborando su especialidad y a periodos relativamente cortos, fueron requeridos a informar de sus labores. A algunas de las reuniones de trabajo de Comisión asistió el Presidente, pa

ra colaborar, pero también, para supervisar la marcha. Cada grupo fue instruido sobre los objetivos básicos del trabajo en ellos delegado pero se dejó margen para la iniciativa individual y de grupo para proponer sugerencias, y después de luego, para su organización interior: cada grupo se dio su secretario y se distribuyó aspectos del trabajo básico. Pero además, todos los miembros del Consejo Superior recibieron, a su vez, instrucciones generales sobre la política, sobre detalles de operación y sobre lo que estaba haciendo, primordialmente, cada una de las Comisiones. Esto era importante para prevenir de trabajos, sabiendo cada uno lo que hacían otras Comisiones, podía referir a ellas a asuntos que no debían tratarse en la propia. Para facilitar esta visión de conjunto, organización y funciones, así como los tópicos básicos de cada grupo, se elaboró y entregó en copias poligráficas el cuadro u organograma sobre el Segundo Congreso de Estudiantes Universitarios de Costa Rica, que le estoy adjuntando como Anexo N^o. 1 y el organograma de la Federación de Estudiantes Universitarios de Costa Rica, tal como estaba estructurada sobre esa fecha de los trabajos. Este último lo remito como Anexo N^o. 2.

1-4 Asistencia regular a Consejo

Universitario. -

La asistencia de los dos Delegados de la FEUCR ante

el Consejo Universitario de cada lunes fue cumplida regularmente, como consta en las Actas de ese alto organismo.

1-5 Se suspenden las reuniones

extraordinarias.

Tal fue el empeño y eficiencia de los Representantes

Estudiantiles en la ejecución de los trabajos, que para las primeras fechas del mes de febrero de 1960, el Directorio, teniendo a la vista los satisfactorios resultados, dispuso que el Consejo Superior podía prescindir de la reunión extraordinaria semanal, seguir reuniéndose sólo una vez, dando entonces, oportunidad a las Comisiones del Segundo Congreso (preparatorias) integradas por los mismos Representantes Estudiantiles, de intensificar la fundamentación de ese Segundo Congreso.

1-6 Sistema de sugerencias

Previendo que cada uno de los miembros del Consejo

Superior, aunque estuviera desempeñando en determinada Comisión específica podía tener ideas que referir a otras comisiones, se circuló una fórmula de un sistema de sugerencias, a fin de facilitar, su tramitación. He de señalar que pese a lo útil de la medida, fue de poca efectividad en el momento. Se explica ello, entre otras cosas, porque cada Comisión estaba trabajando al máximo en lo suyo, por-

que el tiempo hábil era cada vez más corto, y porque además, se había entrado ya en la tercera y última fase del plan que era la de poligrafiar la documentación que debía entregarse a cada uno de los Delegados al Segundo Congreso. También, porque se estaba sobre las fechas de matrícula para el nuevo período académico.

1-7 Reconocimiento Oficial de la FEUCR por el Consejo Universitario.

El lunes 7 de marzo de 1960, cuando en su sesión No 1058 el Consejo Universitario reconoció oficialmente a la Federación de Estudiantes Universitarios de Costa Rica FEUCR. - como la organización oficial de los estudiantes universitarios de la Universidad de Costa Rica, el Consejo Superior de la Federación estimó que todo lo que se había propuesto, y sobre lo cual se había venido laborando intensamente, se había cumplido. El organismo se había normado. De ahí en adelante, sólo el Segundo Congreso de Estudiantes Universitarios, a celebrarse ese mismo mes de marzo, habría de ocuparnos. Sus trabajos y organización ya estaban muy adelantados y por primera vez y ya con bien fundamentado optimismo, estábamos seguros de que la situación se había salvado y, con ella, el honor del cuerpo de Consejo Superior.

1-8 Neutralidad política.

Es de interés agregar ahora, por su contenido altamente significativo de lo que puede hacer un organismo estudiantil universitario libre y democrático, que sólo una sesión del período llamado de "emergencia" se desvió del plan de trabajo acordado. Ese hecho, por demás útil, se debió a un imprevisto: el Consejo Superior de la Federación, por vía telegráfica y pública (prensa) fue requerido por un grupo de personas, entre ellas por un Diputado de la Asamblea Legislativa, a dar un pronunciamiento oficial y público "en apoyo a los huelguistas de la Zona Bananera" y también, a protestar contra el encarcelamiento de estudiantes universitarios porque andaban ayudando a los trabajadores huelguistas, en términos de "protesta vehementísima por la arbitraria detención" de estudiantes en el Puerto de Puntarenas "por llevar medicinas a los trabajadores bananeros". Se asumió responsabilidad ante el requerimiento, pero imparcialmente. De ello resultó un pronunciamiento publicado luego por la prensa y que en su parte resolutive acordó:

- 1) Denegar el apoyo solicitado por cuanto considera no

ajustada a Derecho la actitud asumida por los trabajadores de la Zona Bananera, y estima que puede haber otros medios menos dañinos a la economía nacional y a los propios trabajadores que les permitan alcanzar sus aspiraciones en cuanto ellas sean justas.

2) Investigar los hechos denunciados en cuanto atentatorios a la libertad individual y, de comprobarse la veracidad de los mismos, establecer la más enérgica protesta por la violación a los derechos constitucionales.

3) Dar publicidad al acuerdo.

Una vez más, y pese a la descomposición política que vive el país, el organismo de gobierno estudiantil universitario cumplió con dignidad sus deberes cívicos actuando con claridad, de manera terminante, sin compromisos inmorales y con imparcialidad. Es evidente que mientras este organismo evite parcializarse, podrá actuar con apego a la justicia y mantendrá su prestigio ante la ciudadanía costarricense.

1-9 Las relaciones internacionales.

El Secretario de Asuntos Internacionales llevó adelante su especial trabajo con mucha eficiencia. Se recuperó la correspondencia y otras documentaciones, rindió informe de labores, preparó las bases de la Comisión de asuntos Internacionales para el Segundo Congreso, pero, también, reabrió contactos con otras organizaciones estudiantiles locales y del exterior. Por sus temas -íntimamente relacionados con la situación mundial- pero también por su organización y concretamente, por la presentación del Informe Anual en esa esfera y las recomendaciones para posibles Resoluciones del Congreso, esta Comisión de Asuntos Internacionales fue la que mayor interés despertó y la que mejor quorum mantuvo en los plenarios finales del Segundo Congreso.

Por otra parte, la Federación pudo hacerse representar ante la Primera Conferencia Internacional de Prensa Estudiantil para Centro América y el Caribe, con dos Delegados quienes, antes de partir, presentaron al Consejo Superior, para discusión y resolución, un trabajo muy importante que incluía las interesantes ponencias:

1) Creación de la Secretaría regional de prensa estudiantil para América Central y el Caribe.

- 2) Celebración de un Primer Seminario de Prensa Estudiantil Latinoamericana.
- 3) Propiciar la creación de asociaciones de prensa estudiantil en cada país como paso preliminar a la creación de la Asociación de Prensa Estudiantil Universitaria Latinoamericana.
- 4) Gestionar la sede del Primer Seminario Latinoamericano para prensa estudiantil.
- 5) Desarrollar el sistema internacional de correspondencia.
- 6) Que el Consejo Superior de la FEUCR contrate la publicidad.
- 7) Dejar al Director del periódico El Universitario con mejores posibilidades de atender la función.
- 8) Elevar a dos los directores de El Universitario, o crear el cargo de sub-director.
- 9) Establecer el sistema de buzones en todas las Escuelas (para recolectar colaboraciones para el periódico).
- 10) Cambiar de nombre al periódico de los estudiantes universitarios por otro más sugestivo y que exprese más dinamismo...
- 11) Pedir a otras Uniones Nacionales de Estudiantes nos favorezcan con una reseña de sus experiencias más importantes en materia de periodismo estudiantil universitario.
- 12) Organizar un Primer Seminario de Prensa Estudiantil Nacional.

La Delegación, integrada por el Director y el Sub-Director del periódico El Universitario, señores A. Beirute y C. Fallas fueron a Querétaro, México, sede del Congreso Internacional de Prensa Estudiantil de 1960. Sus pasajes fueron cubiertos por la Secretaría Coordinadora de Uniones de Estudiantes -COSEC- con sede en Holanda.

En este evento, como en los últimos CEUCAP Y CLAE hubo tendenciosidad ideológica pro comunista, con su secuela de fuertes diferencias y quebrantamiento de la armonía.

La labor positiva, que la hubo, indudablemente, será por-
menorizada para conocimiento del Tercer Congreso de Es-
tudiantes Universitarios de marzo de 1961.

1.10 Primer CEUCAP. - Incidente.

El Primer Congreso de Estudiantes Universitarios de Centro América -CEUCAP- también fue debidamente atendido por el Consejo Superior de la Federación. Confirmada la invitación y ofrecimiento de los pasajes -becas de viaje- para dos Delegados, el Consejo Superior de la Federación nombró sus Delegados y de una vez, integró la Comisión que estudiara las bases de participación en ese Congreso. El proyecto de ponencias fue conocido y discutido, oportunamente, por el Consejo Superior y se dispuso un cuerpo de ponencias para llevar al Congreso de Tegucigalpa. Estos trabajos tuvieron lugar en el mes de marzo pasado.

Por radio y prensa nacionales se dio a conocer, en esas mismas fechas, el incidente que tuvo lugar desde el momento mismo de la inauguración del CEUCAP cuando, el Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Honduras, Sr. Carlos Falk, lejos de comportarse con la urbanidad propia de una persona sanamente integrada, aprovechó su propio discurso de "salutación" a las delegaciones para proferir descortés tratamiento a la Delegación de la Federación de Estudiantes Universitarios de Costa Rica, al pueblo costarricense y a sus gobernantes. El "caso Falk", como aquí lo llamamos, resultó ser otra de esas curiosas coincidencias de la teoría adleriana de las minusvalías -Falk mide alrededor de 1,50 m. - y prepotencia. Según el señor Falk, "intereses extraños a Centro América, unidos con las camarillas reaccionarias y anti-nacionales, se opusieron en forma sistemática a Morazán, hasta que por fin, un 15 de septiembre lograron aniquilarlo". "Morazán tuvo sus más acérrimos enemigos en las camarillas reaccionarias centro americanas aliadas al imperialismo inglés..." La prensa hondureña se encargó de poner al descubierto el grado de cultura y sensibilidad del rector anfitrión. A la delegación del FEUCR, en tierra hondureña, la prensa del país -excepto uno de sus órganos, - cargo duro contra y con sorpresivas manifestaciones en las que se adjetivaba a los delegados universitarios costarricenses y a sus conciudadanos, de "reaccionarios" del Club Unión" y "emisarios de la parroquia de Cartago". También se dejaron decir que la Delegación de Costa Rica, con su sola presencia ya era injuria a la Honduras de la Segunda República. Anadieron que nuestros Delegados representaban la "antipatria" (centroamericana) y su actitud era "injuriosa para Honduras y Centro América". Estamos se-

guros de que el estudiantado hondureño no sentía como pretendía hacerlo creer el prepotente unionista señor Falk. Pero en todo caso, lo expresado por el Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Honduras contenía frases que harían la dignidad de costarricenses, de universitarios y de católicos. Frases típicas que descubrían la intriga comunista -que tan fuertemente está dañando los organismos estudiantiles universitarios de América Latina, pues contra el capital y la Iglesia habló el Sr. Falk cuando se refirió injuriosamente a "reaccionarios del Club Unión" y a "emisarios de la Parroquia de Cartago".

La Delegación de universitarios costarricenses interpuso de inmediato su enérgica protesta por los insultos proferidos en su contra y exigió el retiro de tales conceptos al autor señor Falk. Mientras tanto, por la vía telefónica, enteraba a la Presidencia de la FEUCR de lo ocurrido y pedía instrucciones. Prensa y radio dieron información a los estudiantes costarricenses. El Directorio de la FEUCR era reunido de emergencia para estudiar la situación y plantear la al Consejo Superior que simultáneamente era convocado a reunión 24 horas después. En boletines poligrafiados, el Directorio de la FEUCR participó directamente a los universitarios una información de los datos hasta el momento conocidos. Horas después se producía la resolución del Consejo Superior y se remitía cable a los jóvenes delegados universitarios costarricenses asistentes al CEUCAP reunido en Tegucigalpa, cuyo texto resumía la actitud unánime del organismo de gobierno estudiantil universitario de Costa Rica: Protestar por la actuación del Presidente de los Estudiantes Universitarios Hondureños, -apoyo moral a la Delegación de la FEUCR, mantenerse ante el CEUCAP (pues ya habían recibido las satisfacciones exigidas), abandonar CEUCAP caso de repetirse la situación, y proponer otra sede a la Secretaría Regional que se había dispuesto recomendar para Honduras. El cable, textualmente dice:

"FEUCR deplora actuación Presidente Universitarios Honduras discurso apertura CEUCAP. Felicita Delegación digna protesta y conociendo recibieron satisfacciones pedimosles sacrificarse permaneciendo Congreso favoreciendo unidad estudiantado centroamericano. Si se repite circunstancia, abandonen. Propongan otra sede Secretariado".

En Informe General de la Delegación de la FEUCR ante el CEUCAP, está incluido como documento para el Tercer

Congreso de Estudiantes Universitarios (costarricenses) a celebrarse en marzo próximo. De él recibirá, por aparte, la Rectoría, ejemplar poligrafiado.

1-11 Otras gestiones.

De otras partes del mundo llegaban informaciones y documentos, algunas comunicaciones sobre nuevos cuerpos Di reactivos de las Uniones Nacionales. Se respondió la correspondencia en todo lo que fue posible. Sirva de ejemplo, por el significado que su texto cobra a la luz de los acontecimientos de los últimos meses del año 1960 y lo que va de este 1961, la carta 37-REB-27-60 dirigida al recién electo Presidente de la Federación Universitaria de Cuba - FEU. La transcribo.

"San José, 8 de enero de 1960
Señor,
Rolando Cubela,
Presidente de la FEU.
La Habana,
Cuba.

Estimado señor Presidente:

Aprovechamos las fechas que corren para expresarle a usted, y por su digno medio, a nuestros compañeros del estudiantado cubano, nuestros mejores deseos de paz y éxito en sus esfuerzos y objetivos netamente estudiantiles.

Acusamos recibo de la carta circular que nos remitieron con fecha 30 de octubre, recién recibida aquí, en la que nos dan cuenta del resultado de la elección de nuevo Directorio de la Federación Estudiantil Universitaria de Cuba.

Felicitamos a usted, señor Cubela, por la elección honrosa de que ha sido objeto y felicitamos a todos sus compañeros de Directorio.

Expresamos también nuestro profundo deseo de que el estudiantado cubano, y en particular sus líderes actuales, reciban las luces que les permitan continuar la gran tradición estudiantil universitaria cubana y llevar a la Federación hacia objetivos esencialmente constructivos, auténticamente estudiantiles y libres del influjo de fuerzas extrañas que sutilmente unas veces, pero otras con violencia, tratan de arrastrar el idealismo noble de las juventudes universitarias hacia objetivos equivocados y no afines a los princi-

pios filosóficos y jurídicos que originan el gran movimiento de la Reforma Universitaria que continúa vivo en el corazón y la mente de las sucesivas generaciones, conquistando poco a poco sus verdaderas metas.

Me es muy grato suscribirme atento servidor y amigo,

Ricardo Esquivel B.
Presidente a.i. de FEUCR.

Lo más importante de la fase de trabajo hasta la víspera del Segundo Congreso de Estudiantes Universitarios, celebrado en marzo 1960, queda referido hasta estas líneas. Nos corresponde ahora comunicar algunas generalidades sobre el Segundo Congreso, para luego terminar con el trabajo general del Consejo Superior de la Federación hasta la fecha de hoy 14 de enero de 1961.

Entre el 29 de diciembre de 1959 y el 30 de marzo de 1960, se llevaron a cabo numerosas visitas con motivo de trámites del Consejo Superior de la FEUCR, se asistió a todos los Consejos Universitarios, se trabajó en diversas comisiones de la Federación y de otros organismos universitarios y se hicieron 346 gestiones por correspondencia, telegramas, cables, gacetillas para la prensa, radio, etc. Esa labor, hecha por todos los miembros del Consejo Superior, hizo posible la "recuperación" de la FEUCR.

PARTE SEGUNDA

Segundo Congreso de Estudiantes Universitarios Marzo de 1960

2-1 Generalidades.

De acuerdo con el artículo No 22 del Estatuto Orgánico de la FEUCR, el Segundo Congreso de Estudiantes Universitarios -CEU- fue regularmente convocado para las fechas 22 a 26 de marzo de 1960

El Consejo Superior de la Federación, previamente, para los efectos de previsión, había adoptado el acuerdo de variar la estructura del Congreso, dándole al Segundo Congreso una Comisión más que las que habían trabajado durante el Primer Congreso. Esta medida fue sometida al Plenario del Segundo Congreso para su ratificación y fue adoptada. Entonces el Segundo Congreso contó con la Comisión de Divulgación y Propaganda. (Ver anexo No. 1). Las distintas Delegaciones por Escuela Universitaria fueron nombradas por los estudiantes directamente. El Directorio de la FEUCR se constituyó en Directorio del Segundo Congreso. A su vez, estos funcionarios actuaron como Presidentes de las respectivas Comisiones: Minor Leiva en la Comisión de Asuntos Nacionales, Fernando Fonseca, en la Comisión de Asuntos Internacionales, Guillermo Mora en la Comisión de Divulgación y Propaganda, Comisión de Finanzas asistida por el señor Dn. Guido Flores y, finalmente, el Sr. don Oscar J. Méndez, en la Comisión de Cooperación.

Las Credenciales de las Delegaciones fueron controladas y aceptadas por la Comisión respectiva en la noche del 22 de marzo, fecha de la apertura del Segundo Congreso. En ese mismo acto fueron repartidos los documentos de trabajo a cada Delegado (Estatuto, Reglamento de Trabajo del Congreso, folleto de Resoluciones del Primer Congreso de 1959, organogramas de la Federación y del Congreso, listas de los participantes, calendario y horario de trabajos, etc.) El señor Rector de la Universidad, Invitado de Honor, junto con el Presidente de la FEUCR dieron la bienvenida a todos los Delegados y de inmediato se declaró abierto el Segundo Congreso de Estudiantes Universitarios de 1960.

Orden y moderación caracterizaron las actividades del Segundo Congreso de Estudiantes Universitarios.

De varios observadores que habían ofrecido mandar varias Uniones Nacionales de Estudiantes de países de Centro América, únicamente vinieron dos de la Universidad de Panamá.

En total, fueron producidas 79 Resoluciones, en los Plenarios finales, dos de los cuales fueron necesario hacer en período extraordinario. La última sesión terminó con la elección del Presidente y Vice-Presidentes de la Federación, señor R. Esquivel y Víctor J. Román.

PARTE TERCERA

Período de labores del Consejo Superior de la Federación comprendido entre el 10. de abril de 1960 y el 14 de enero de 1961

3-1 Elecciones e instalación del nuevo directorio.

El 10. de abril, en sesión especial, bajo dirección de los nuevos Presidente y Vice-Presidente de la FEUCR, el Consejo Superior, integrado por los Representantes Estudiantiles de cada una de las Escuelas Universitarias, procedió a completar la elección de funcionarios directivos. Numerosas personas fueron propuestas para los cargos y posteriormente, la votación, secreta y por escrito, eligió a los señores Don Julio Jirón como Secretario de Asuntos Nacionales, a don Alexis Gómez, como Secretario de Asuntos Internacionales, a don Iván Salas como Secretario de Finanzas, a don Rodrigo Blanco como Secretario de Control, a don José Antonio Esquivel L. como Secretario de Actas y Acuerdos. El Presidente de la FEUCR recibió el juramento de estilo a los miembros del Directorio, lo declaró instalado y luego dirigió la palabra a todos, felicitándolos por la confianza en ellos depositada y ofreciéndoles colaboración para el desempeño de sus labores.

3-2 Labor General del Directorio.

Una vez por semana, el Directorio de la FEUCR se ha reunido regularmente y varias, extraordinariamente, previa convocatoria y justificación. De sus sesiones llevó siempre libro de minuta y asistencia firmada. Su labor general ha sido de coordinación y previsión. Las labores generales ejecutadas por Representantes Estudiantiles o por comisiones especialmente nombradas, han sido, en su mayoría, efectos de las sugerencias elaboradas por el Directorio. En su seno se ha discutido la política básica a seguir y sus objetivos han sido respaldados por el Consejo Superior. Todo el período ha sido cubierto con buenas relaciones internas, lo que ha favorecido grandemente la unidad del Directorio, tan importante, en las cosas delicadas y para influir sobre el Consejo, constructivamente. Por razones de fuerza mayor en su vida privada, varios miembros del Directorio renuncia-

ron a sus cargos, siendo inmediatamente sustituidos por nuevos miembros, por elección. Precisamente al momento de escribir estas líneas, se está tramitando, también, la renuncia presentada por la Srta. María E. Villegas, Secretaria de Finanzas. También hubo necesidad de sustituir a los señores José A. Esquivel, Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo Superior. Lo mismo ocurrió con el Sr. A. Tormo en la Secretaría de Finanzas. La experiencia del grupo ha sido en general, de provecho para la organización. Leales a la Federación, sólo han buscado su bien y contribuido con su esfuerzo a mejor organización del organismo de gobierno. El mando y control se han ejercido constantemente sin merma el primero y con aceptación el segundo. Sólo en una oportunidad de reiterado requerimiento se interpuso una inadecuada comprensión, que fue salvada tratándola en discusión amplia por el propio grupo directivo.

3-3 Interinatos y recargos.

Con autorización del Consejo Superior motivada en razón de duelo, el Presidente se separó del cargo por varios días, siendo reemplazado por el Vice-presidente señor Víctor H. Román, quien, en sus funciones interinas, desarrolló su responsabilidad en forma muy satisfactoria y por todos ampliamente reconocida. En otra oportunidad, con motivo de ausentarse del país con carácter de Delegados de la FEUCR ante el 8o Consejo de la Asamblea Mundial de la Juventud "W.A.Y." el Vice-Presidente Sr. Víctor Román y habiendo sido enviado el Presidente a la 9a. Conferencia Internacional de Estudiantes "CIE", el señor Secretario de Asuntos Nacionales, don Julio Jirón, asumió interinamente, y como recargo, las funciones del titular, habiendo sido su gestión directora desempeñada a cabalidad con magnífico rendimiento. El Consejo Superior les demostró su confianza y supo colaborar a los fines de un trabajo práctico. Con fecha de ayer, viernes 13 de enero, ha salido para Upland College, de California, el señor Secretario de Asuntos Nacionales, Sr. Jirón, libremente elegido Delegado de la FEUCR ante el Seminario Sobre El Entendimiento Humano que se celebrará en Upland. El Presidente ha asumido, desde hoy, las funciones del Secretario Nacional, como recargo.

No puedo menos que decir, en reconocimiento a todos los compañeros del Directorio, que sólo en régimen democrático como el nuestro y sobre la base de una personalidad honesta, pueden operarse estos servicios, interinatos y recargos transitorios, en armonía, con lealtad y eficiencia.

3-4 Labor general del Consejo Superior de la FEUCR.

La labor de conjunto ha sido excepcionalmente buena. Durante todo lo que va del período de ejercicio, el grupo de Consejo Superior ha sabido laborar como equipo, en comisiones, pero también, individualmente cada Representante. La unidad no se ha perdido en las funciones -pese a que este año nos ha interferido el grave problema político del comunismo en Cuba y tener, en el seno del Consejo, cosa inevitable, pero también, prueba del vivir democrático-, a "¡Amigos de la Revolución Cubana!". Durante el año 1960, en tres sesiones se consideró la necesidad de romper relaciones con la Federación de Estudiantes de Cuba por considerar que sus actividades la han desnaturalizado como organización de estudiantes universitarios y transformado en un peligroso grupo militar, con el agravante de la mística juvenil inexperta.

Pese a las diferencias de opinión sobre el particular, el grupo, en los trabajos generales, ha sabido guardar con ponderación el respeto a la dignidad de sus miembros y, logrado, también, trabajos útiles de la Federación.

Pero si con el grupo de Directorio, por numéricamente pequeño, no ha habido problemas de control, con respecto a unos pocos miembros del Consejo Superior sí ha habido dificultades. Estimo conveniente señalarlo aquí, pues en el fondo, se trata de un problema que arranca desde la elección misma del Representante y puede ser perfectamente superado si el electorado toma en cuenta ciertos fenómenos que se operan en los grupos y que se objetivan o concretan en los actos eleccionarios. Se trata de que todavía en nuestra Universidad, las elecciones suelen hacerse con gran influencia de las simpatías personales. Muchas personas no concentran su atención sobre los fenómenos del grupo en que se mueven y no logran discernir entre el líder estudiantil universitario auténtico, y el pseudolíder. Ocurre también que factores ajenos a lo universitario como por ejemplo, los intereses políticos de partido determinado, o peor, las ideologías extrañas a nuestro sistema de vida institucional y de mocrático -como la comunista, principalmente-, prende en la mente de algunos jóvenes y los lleva a una mística (sintomática) que resulta en actividades generalmente "notorias" -casi siempre por conflictivas frente a la autoridad, etc. - Esa "notoriedad" ejerce de atracción entre muchos electores poco cuidadosos -poco responsables- de la función electiva. Esta es una sola de las muchas razones por las cuales los "comunistas" van penetrando gradualmente las estructuras institucionales democráticas como parte de sus consignas, que les resulta de fácil logro, tanto más cuanto

menos capacidad crítica y de observación tenga el llamado "demócrata".

3-5 División del trabajo y delegación de autoridad.

Con las disposiciones dadas por el Estatuto Orgánico de la Federación, las funciones generales se repartieron este año anterior, de manera que funcionaron varias comisiones permanentes, otras transitorias, y determinadas labores fueron encargadas directamente a Representantes Estudiantiles. Otras labores se dieron para ejecución a solicitud del Consejo Universitario, organismo que, al constituir sus propias comisiones; de becas, de Biblioteca, de revisión del Estatuto Orgánico de la Universidad, de proyecto para la reglamentación de la posible autorización a los Representantes Estudiantiles para ausentarse de clases, etc., ha seguido la significativa y muy valiosa política de tomar en cuenta al Consejo Superior de la Federación. Salvo muy contadas excepciones, el trabajo encomendado no fue cumplido en tiempo, por lo que algún miembro del Directorio hubo de asumir su ejecución. Además, con base en la experiencia, actualmente se ha planteado una reforma al Estatuto de la Federación, para delegar a mayor número de Representantes determinados aspectos de las responsabilidades y trabajo.

3-6 Algunas renunciaciones y pérdida de credenciales.

Este año, el Secretario de Control ha llevado a la práctica los extremos del Estatuto que disponen pérdida de la credencial a Representantes que llenan cierto número de ausencias a reuniones del Consejo Superior de la Federación. Varios Representantes perdieron así su rango y fueron inmediatamente sustituidos por otros debidamente electos por sus compañeros de Escuela. También se han presentado las renunciaciones de tres miembros del Directorio, como quedó dicho más arriba, y una, definitiva, por un Secretario de Finanzas.

En la práctica, la medida que a algunos ha parecido muy radical -la de hacer perder la credencial a quienes incurran en cierto número de ausencias a los trabajos, ha sido muy útil, ya que ha permitido reemplazar pronto a una persona de bajo rendimiento por otra de mejor rendimiento y de verdadero interés por lo estudiantil universitario.

3-7 Plan de trabajo para el período 1960-61.

La Presidencia de la FEUCR presentó, al iniciarse el

mes de mayo el proyecto de plan general de trabajo para el período abril 1960 marzo 1961. El Directorio lo acogió y lo recomendó ante el Consejo Superior. Ese plan incluye 22 puntos que aquí apenas si se enumeran: Divulgación amplia sobre estructura, organización y funcionamiento de la FEUCR; divulgación periódica de asuntos tramitados o establecidos por el Consejo Superior, organización y ejecución de la Semana Universitaria 1960; Acatamiento de las Resoluciones del Segundo Congreso de Estudiantes Universitarios de marzo 1960; Divulgación de esas Resoluciones; revisión del Estado Orgánico de la FEUCR; revisión del Estatuto Orgánico de la Universidad; organización y ejecución del Primer Seminario Estudiantil Universitario; organizar y llevar a cabo el Concurso Nacional de Oratoria; lucha permanente por la dignificación de la Representación Estudiantil ante los Consejos de Facultad: tres Representantes con voz y voto; concurso de emblemas de la Federación; mantener o superar el prestigio internacional de que goza la FEUCR; interesar a las personas universitarias -estudiantes, profesores, administrativos y técnicos- para que colaboren a la fundamentación de los trabajos del Tercer Congreso de marzo de 1961; organizar y llevar a cabo el Tercer Congreso de Estudiantes Universitarios reorganizar el Comité Costarricense de Juventud y reincorporarse a las actividades mundiales de WAY; estimular la coparticipación de todo universitario en las actividades generales organizadas por la FEUCR; favorecer la formación de una mejor conciencia histórica sobre la realidad estudiantil del mundo; favorecer la conciencia cívica del estudiante universitario; comisionar el proyecto de participación (ponencias, etc.) de la FEUCR ante cualesquiera eventos estudiantiles en el exterior; Revisión de los Estatutos de las distintas Asociaciones de Estudiantes para adecuarlos mejor al nuevo organismo Federación; revisión, empastado, conservación, empastado de todos los documentos de los archivos de la FEUCR que ya pueden ser así arreglados; posible Asamblea Estudiantil Universitaria para octubre de 1960 condicionada a la disciplina y orden adecuados; finalmente, el uso sistemático, autorizado, de la Radio Universitaria para efecto de divulgación.

En estos últimos diez meses de labor, la Federación ha llegado a la conciencia ciudadana y del estudiantado. La radio Universitaria, la Voz de la Víctor, Radio Monumental, la Televisora Nacional, los principales periódicos (Prensa Libre, Nación, Diario de Costa Rica, La República), boletines poligráficos por el Consejo Superior de la FEUCR, repartidos a estudiantes y colocados en vitrinas de las Escuelas universitarias, pronunciamientos en campo pagado de los periódicos, etc., han sido medios muy efectivos de

divulgar sobre la organización y trabajo de la Federación.

La divulgación de las Resoluciones del Segundo Congreso se ha hecho por prensa y radio. En un número especial de periódico estudiantil universitario editado con forma to amplio y bajo el título La Prensa Leve, se publicaron 74 de las 79 Resoluciones del Segundo Congreso.

Actualmente, se están haciendo los preparativos para copiar a polígrafo las Resoluciones del Segundo Congreso de marzo de 1960 para ser repartidas a las Delegaciones de Escuelas Universitarias y a los observadores que asistan al Tercer Congreso de Estudiantes Universitarios de marzo de 1961. Ejemplares de ellos serán distribuidos a bibliotecas y también a organizaciones estudiantiles.

Hacia julio del año 1960 se había avanzado mucho en la ejecución de numerosas Resoluciones y para fines de octubre, la Presidencia anunció que estimaba que se había dado curso a todas las Resoluciones del Segundo Congreso, en cuanto suponían trámite, que de muchas de ellas, ya había recibido las respuestas de autoridades universitarias y de los organismos, así como otras, ya se habían llevado a la práctica. En sesión regular de Consejo Superior de la Federación así lo anunció y pidió que se llevara a cabo una evaluación de ese aspecto de la labor.

El Estatuto Orgánico de la Federación está en revisión y ya se ha convocado al Consejo a reunión extraordinaria, como lo pide el mismo Estatuto, para conocer de las Reformas. (Tan pronto se produzca la revisión y se acuerden las reformas, se pasará a imprimir el Estatuto de la FEUCR, para repartirlo entre los Delegados al Tercer Congreso, como parte de los Documentos de trabajo).

Con fecha mayo de 1960, en pliego firmado por 25 Representantes Estudiantiles, miembros del Consejo Superior de la FEUCR, se presentó a la Rectoría solicitud para que el Consejo Universitario abriera la revisión del Estatuto Orgánico de la Universidad, a consulta general, en toda la Universidad, en vez de señalar el trabajo a una pequeña Comisión, de la cual, los dos Delegados de la FEUCR ante el Consejo Universitario, eran parte. Efectivamente, se abrió a consulta general el Estatuto. Al momento de escribir esta parte del Informe Parcial de labores, el Consejo Superior de la Federación ha presentado, por escrito, recomendación de reformas hasta el artículo 30 y prepara la comunicación de otras reformas de forma y fondo. Es de esperar que muchas de esas recomendaciones, si es que no, todas, sean acogi-

das por la Comisión y por el Consejo Universitario y por la Asamblea, ya que hay varios puntos que sólo la autoridad máxima puede disponerlos.

Ha correspondido a este cuerpo de Consejo Superior de la FEUCR organizar y llevar a la práctica -como un ensayo- el Primer Seminario Estudiantil Universitario. Se dispuso que cada Asociación de Estudiantes por Escuela se hiciera representar por diez Delegados debidamente acreditados, con voz y voto. Este Primer Seminario se llevó a cabo la noche del 29 de julio de 1960 y se dedicó a dar información sobre la estructura y organización de la FEUCR, su funcionamiento, sus finalidades, sus relaciones con otras organizaciones estudiantiles nacionales y del exterior, sobre su plan de trabajo, su participación permanente con dos Delegados ante el Consejo Universitario, su participación en Asamblea Universitaria con voz y voto, el problema de la limitación a solo un voto en los Consejos de Facultad, que es, precisamente, donde más puede laborar la Representación Estudiantil por el bien de la Escuela y los intereses legítimos de los estudiantes, sobre la campaña de más de diez años por conseguir tres votos en Facultad, etc., Se pidió a los Delegados evaluar la labor de la FEUCR en sus primeros quince meses de existencia (marzo de 1959).

La asistencia al Primer Seminario fue completamente satisfactoria y prueba el interés y la responsabilidad de las personas universitarias sobre las que los estudiantes hacen recaer su confianza. El Seminario cumplió su cometido. La Presidencia y las Secretarías de Asuntos Nacionales, Internacionales, Finanzas, Control y Actas y Acuerdos, rindieron sus respectivos informes. Se produjeron numerosas preguntas de interés, algunos señalamientos críticos constructivos y varias sugerencias. Por radio y prensa se dió información sobre este Primer Seminario.

La Semana Universitaria 1960 fue una actividad estudiantil universitaria que alcanzó mejor nivel de calidad que las precursoras gracias, entre otras cosas, a la coparticipación de organismos universitarios como el Coro Universitario, El Teatro Universitario, y de distinguidas personalidades del mundo académico y cultural como la Señorita Marta Eugenia Quesada, que dió un recital de canto, acompañada de la Sra. Zoraide Caggiano de Cabezas, Sra. Jeannette de Gurdián, quien participó con un recital de canto, etc. Sobre este evento, que es uno entre los muchos trabajos de la FEUCR, nos referiremos por aparte. Sí es de interés ayudar a quitar la idea de que la Semana Universitaria es lo principal

de que se ocupa el Consejo Superior de la Federación. Lejos de ser verdad, para el Consejo Superior de la Federación, la Semana Universitaria es algo secundario en importancia, pero por supuesto, útil, para favorecer la formación del espíritu universitario y de compañerismo.

El Concurso Nacional de Oratoria se organizó y llevó a cabo en dos sesiones: una eliminatoria y la de finalistas en julio, como parte de las actividades culturales de la Semana Universitaria. Por prensa y radio se anunció el Concurso Nacional de Oratoria, que esta vez aprovechó la participación hecha por el periódico El Universal, de México, organizador y patrocinador del Concurso Internacional de Oratoria para América Latina, y que ofrece premio de viaje a México y estadía de 10 días por cuenta de esa organización. También se remitió, como en otros años, carta circular a todos los Colegios de Enseñanza Media y a sus Directores, invitando a los estudiantes de años superiores a participar en dicho Concurso Local. La inscripción, de conformidad con las bases publicadas, se llevó a efecto en la Oficina de la FEUCR y los interesados demostraron con su carnet (los universitarios) y con certificaciones de la Dirección del Colegio respectivo, los estudiantes de Enseñanza Media. En esta oportunidad, el Tribunal Calificador estuvo integrado por el Prof. don Teodoro Olarte, Prfra. Cecilia M. Cabezas, Sr. don Fernando Salazar N., Ricardo Esquivel y Julio Jirón por el Consejo Superior de la FEUCR. Para los efectos de la valoración de las intervenciones, el Jurado Calificador, además de su experiencia personal, contó con una base común de tópicos o aspectos del comportamiento a tomar en cuenta, con lo cual, se lograba una buena base común de apreciación. Es importante comunicar aquí sobre los puntos que tomaron en cuenta los miembros del Jurado, para que se note la objetividad de sus calificaciones. Se tomaron en cuenta: la apariencia personal del concursante, la calidad y adecuada secuencia de las partes básicas del discurso: introducción, planteamiento del tema, desarrollo general y conclusiones o resumen. También, la propiedad del lenguaje usado por el concursante, veracidad de sus conceptos, dicción (claridad, tartamudez, etc.), timbre de voz, su volumen, lapsus, expresividad emocional, modulación general, mímica y pantomímica, y un punto de concepto personal del Miembro del Jurado. Todos esos puntos se valoraban sobre la escala de cero a cien. Las fórmulas repartidas al Jurado contenían esos datos, más otros renglones sobre puntaje total, nota promedio, espacio para algún comentario personal y la referencia sobre si calificaba para finalista o sobre el lugar ocupado en la sesión de finalistas. Esta vez, se contó con un nu-

meroso y entusiasta público (alrededor de 150 personas) que supo seguir con interés y con respeto el trabajo de cada uno de los concursantes y aplaudir según sus criterios. El fallo dado por el Jurado fue acogido con una demostrativa salva de aplausos que dejaron ver la satisfacción por el modo de resolver el Concurso. Para julio de 1961 se llevará otro Concurso Local de Oratoria. Para tal fin, ya el Consejo Superior de la Federación se ha dirigido al Consejo Universitario pidiéndole ayuda económica para establecer los premios, que aunque modestos, deben tener un grado de estímulo suficiente. Ya el Paraninfo ha sido solicitado para las fechas de Semana Universitaria 1961 a fin de tener asegurado el lugar donde llevar a cabo la competencia. Al escribir este informe se ha mandado gacetilla a dos periódicos informando sobre el Concurso de Oratoria a celebrarse en el mes de julio próximo.

El punto de "los tres votos en Facultad" tuvo especial atención por parte del Consejo Superior y su Directorio. Durante 1960 se asumió la determinación de llevar el asunto por más de diez años retirado ante Consejo Universitario, a Asamblea Universitaria con la idea de definir el problema. Se hizo campaña, discreta pero firme, entre el estudiantado y el profesorado. Se consiguió que la Universidad autorizara la edición de un folleto que refiera la solicitud de los estudiantes tantas veces planteada y otras tantas rechazadas. Una comisión de propaganda se formó y trabajó intensamente por prensa y radio. La colaboración de la Sta. Cecilia Cabezas, don Fernando Fonseca, etc., fue muy destacada. Del señor Fonseca se recibió proyecto de carta para responder 12 preguntas formuladas por el Sr. Rector sobre el asunto de los tres votos. La presidencia de la FEUCR se vio obligada a enmendar la carta proyecto, por mediar un asunto muy urgente que aclarar, cual era el de evitar, a como hubiera lugar, que la Asamblea Universitaria pudiera decidir votar el asunto sin discutirlo. La Carta encuesta del señor Rector Lic. don R. Facio y la de la Presidencia de la FEUCR también fueron impresas y circuladas a todos los miembros de la Asamblea Universitaria. La actuación del Vice-Presidente Sr. Víctor Hugo Román, del Secretario de Asuntos Internacionales don Alexis Gómez, el Representante de Ingeniería Sr. Rodrigo González, del Representante de Derecho, señor Celso Gamboa, así como del Presidente, sirvieron a la defensa del interés del estudiantado, y con polémica de altura supieron responder a los contraargumentos de muchos profesores y a las preguntas de otros. El señor Rector hizo una introducción al asunto a tratar por la Asamblea, que inicialmente produjo la sensación de que es-

taba contra "los tres votos", pero hacia el final de la sesión, intervino con la lectura de un proyecto muy bien elaborado, que favorecía la petición del estudiantado, pero que la condicionaba a un período de "prueba". Puesta a votación la tesis de los estudiantes y su posible condicionamiento, la Asamblea Universitaria decidió, por 136 votos a favor y 94 en contra, dar voz y voto a cada uno de los tres Representantes Estudiantiles por Escuela.

La Asamblea Universitaria recibió de la Federación y le fue leída por el señor Secretario General de la Universidad, una Declaración del Consejo Superior de la Federación que, en su punto cuarto dice:

"Que en su última sesión regular del lunes 17 de octubre en curso, en uso pleno de sus atribuciones inherentes como órgano central de gobierno estudiantil universitario, actuando de manera objetiva y consecuente con la mentalidad y textos de todas las gestiones estudiantiles hasta ahora habidas sobre esta lucha del estudiantado por conseguir la dignificación y mejor eficiencia de la Representación Estudiantil ante los Consejos de Facultad, y, actuando en forma congruente con las Resoluciones de los dos primeros Congresos de Estudiantes Universitarios y con el simpático mandato de la Reina Universitaria (9 de julio 1960) este Consejo Superior de la Federación de Estudiantes Universitarios de Costa Rica resolvió asumir la responsabilidad plena - en términos de declaración pública ante la Asamblea Universitaria del 21 de octubre de 1960 y ante la ciudadanía toda, - de manifestar que en todas las gestiones asumidas hasta ahora por el estudiantado y sus órganos de gobierno jamás ha existido la intención de pretender "poder" propiamente dicho, en el seno de los Consejos de Facultad y declara que tampoco existe - ni podrá existir en el futuro - esa intención por parte del Consejo Superior de la Federación, a partir del momento en que la Asamblea Universitaria del 21 de octubre resuelva favorablemente la petición planteada por los estudiantes durante diez años consecutivos y a condición de que en el vivir institucional universitario se continúen observando, en la práctica, los principios ético-filosófico-jurídicos que deben fundamentar siempre nuestro sistema democrático".

La Asamblea recibió copias de esa Declaración. También por la prensa y radio nacionales, se divulgó a los estudiantes el resultado de la gestión ante la Asamblea Universitaria y se anunció que, el pronunciamiento de fondo sobre este importantísimo asunto de la vida institucional universitaria de Costa Rica, se reservaba al Tercer Congreso de Estudiantes Universitarios. Precisamente ahora, se es-

tá considerando el proyecto del texto de ese pronunciamiento, para ser presentado al plenario del Tercer Congreso de marzo próximo.

Siguiendo la referencia de lo que se ha cumplido o no se ha cumplido del programa básico de trabajo adoptado por el Consejo Superior de la Federación, tócame referirme al punto N^o 10 que se refiere al Concurso de emblemas (escudo y bandera) de la FEUCR. Este punto no se ha podido cumplimentar. Las bases del Concurso fueron aprobadas por el Directorio de la Federación la noche del 27 de enero de 1960, durante el período de "emergencia" a que nos referimos en la primera parte del Informe. El Consejo Superior ratificó las bases en sesión extraordinaria de 28 de enero de 1960. Se poligrafiaron 500 ejemplares que fueron distribuidos a los estudiantes que se matriculaban ante el Registro, en Ciudad Universitaria, directamente, mientras hacían colas. Una porción de esas copias se entregaron personalmente por el Presidente Interino de la Federación al señor Decano de la Esc. de Bellas Artes, a la salida de una sesión de Consejo Universitario. Probablemente por encontrarse en vacaciones, los estudiantes no se enteraron debidamente de la publicación de las Bases del Concurso de Emblemas de la FEUCR, aparecido en el periódico La Nación, de fecha 7 de febrero de 1960, ni le fue posible al señor Decano de Bellas Artes, repartir entre los estudiantes de Bellas Artes, el documento. Medió otra circunstancia: la fecha de cierre se fijó para el 10 de marzo, que resultó ser un período muy laborioso con la preparación definitiva del Segundo Congreso, por lo que se cometió el olvido de ese importantísimo asunto, agravado con la ausencia de participación de concursantes. Se venció la fecha del Concurso y no se declaró desierto. Posteriormente al Segundo Congreso se consideró de nuevo la posibilidad de abrir nuevamente a Concurso la confección de los emblemas de la FEUCR. En sesión ordinaria próxima al receso de noviembre y diciembre dispuesto por el Estatuto (período de exámenes finales) se acordó volver a poner en marcha este asunto. En estos mismos días ya se ha vuelto a informar por radio y prensa y aparecerá, también, la publicación pagada de las bases. Se desea aprovechar el Tercer Congreso de Marzo próximo para que se definan y recozcan los emblemas de la FEUCR.

El prestigio internacional de la FEUCR ha sido notablemente favorecido por la actuación de los Delegados al Primer Congreso Internacional de Prensa Estudiantil para Centro América y el Caribe, celebrado en Querétaro, México al que asistieron el Director y Sub-Director de El Universitario, se

ñores Alfonso Beirute y César Fallas, quienes pudieron presentar muy interesantes ponencias y mantuvieron su actuación honesta, democrática y objetiva, en medio de la hostilidad que les manifestaron varias delegaciones izquierdistas. Otra oportunidad de prestigio la dio la Delegación al Primer CEUCAP del que también ya hicimos referencias antes. El Jefe de la Delegación Sr. Celso Gamboa y sus compañeros, la Sta. Cecilia M. Cabezas y el señor Oscar E. Mas, respondieron con dignidad y energías a los ataques del Presidente de la Federación de Universitarios Hondureños, y pese a la presión grosera de los comunistas centroamericanos y de la prensa hondureña parcializada, mantuvieron con honor la posición democrática de la FEUCR. El Vice-Presidente señor Víctor Román, que fue como Delegado por la Federación al 8º Consejo de la W.A.Y. en Accra, acompañado del señor don Fernando Salazar quien representó a un grupo político juvenil, consiguieron, con sus muy bien comentadas actuaciones, volver a conseguir para Costa Rica, el interés de la WAY para establecer en Centro América actividades definidas. El Sr. Román ha estado a cargo de la reorganización del Comité Costarricense de Juventud y organiza actualmente, las bases para un Seminario Regional de WAY para Centro América, con lo que el punto 14 del Programa de trabajo impuesto, se está cumpliendo muy satisfactoriamente. Alberto Raven, ex-presidente del CEU, Alexis Gómez Secretario de Asuntos Internacionales de la FEUCR y el Presidente de la misma, participaron, como Delegados plenos, en la 9a. Conferencia Internacional de Estudiantes celebrada en Klosters, Suiza. También ahí, además de colaborar en los trabajos de Comisiones y en los plenarios, en todo lo que tenía que ver con bienestar estudiantil, ayudas técnicas, formas de cooperación, etc., mantuvimos la misma línea política que ha distinguido hasta la fecha a la FEUCR: democrática y sin temores para señalar los peligros de desviación política que amenaza a las Uniones Nacionales de Estudiantes de Latinoamérica y a las organizaciones regionales como el CLAE, Orel, CEUCAP, etc.

Es la oportunidad para manifestar que la FEUCR ha podido participar este año en esos importantes eventos estudiantiles internacionales, como en todas las oportunidades anteriores, porque siempre se la han dado las becas de viaje, administradas por organismo de la CIE y con recursos económicos de importantes fundaciones de Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, etc. La cuota de participación anual de la FEUCR, como miembro afiliado de la CIE, es de cerca de \$ 60 (sesenta dólares, únicamente). (Los comunistas y fidelistas de Costa Rica, enemigos gratuitos de la FEUCR usan en sus

campanas de desprestigio contra este organismo, el argumento ruinde que "el dinero de todos los estudiantes lo gastan miembros de una argolla, en viajes de placer a Europa y Africa". El año pasado, un joven recién electo Representante de un grupo, fue a hacer campaña de desprestigio contra los miembros del Directorio de la FEUCR, diciendo de ellos que "se peleaban los puestos para disfrutar luego de viajecitos con el pretexto de Conferencias, y se gastaban los fondos de la Federación en eso". Dichosamente, ese mismo individuo ha podido convencerse que la Federación no gasta plata en pasajes para sus Delegados, y que los Delegados no van precisamente en plan de placer a Europa o a Africa, sino a trabajar árdamente en sesiones complicadas que se celebran mañana, tarde y noche, y con plenarios que se prolongan de un día para otro, y que a veces, hay necesidad de comer en el mismo lugar de trabajo, con tal de no abandonar el puesto y la posibilidad de intervenir en los debates.) Sobre estos eventos habrá informe aparte, para el Consejo Superior de la FEUCR y para el Tercer Congreso.

La conciencia del estudiantado se ha ido favoreciendo gradualmente tanto respecto a los grandes problemas del mundo estudiantil universitario, como respecto a los problemas mundiales de la humanidad, y los locales o nacionales. Se ha propiciado abundante material de información impresa y documental. Muchas revistas, periódicos, folletos, prospectos, carteles, boletines, memorias, se han puesto al servicio de los estudiantes interesados quienes se los han llevado de las propias oficinas de la FEUCR. Pese a esta forma de favorecer la información, ha habido casos, como el de Cuba, sobre los que, hasta la fecha, el Consejo Superior no ha podido tomar posiciones firmes, diáfanas. Pareciera que prevalece una inercia de la mentalidad democrática que lleva a reconocer situaciones, tardíamente.

El punto 18 del Programa de Trabajo también se ha cumplido, pues con excepción de la participación al 8º Consejo - de WAY, cuya invitación fue de sorpresa y no permitió preparar ningún trabajo, las otras Delegaciones han ido al terreno de los encuentros estudiantiles, previa elaboración de material de trabajo y con criterios definidos sobre determinados problemas.

El otro asunto: la organización del Tercer Congreso de marzo de 1961, viene produciéndose desde noviembre de 1960. Los locales universitarios para la sede del Congreso ya fueron pedidos, junto con la ayuda del Departamento de Publi-

caciones de la Universidad, se ha venido pidiendo a todos los Representantes iniciativas para fundamentar los trabajos de las Comisiones, se ha puesto al uso un sistema de "sugerencias", se ha invitado a autoridades universitarias y del Gobierno de la República a la apertura, las fechas están fijadas, el calendario de trabajo está sometido al Consejo Superior, en última sesión celebrada el pasado jueves, el Directorio propuso los nombres de Representantes para integrar las Comisiones preparatorias, en asuntos Nacionales, Internacionales, finanzas, divulgación y propaganda, legales, etc. El Señor Rector Ing. don Fabio Baudrit, recién electo, ya ha recibido invitación y el ruego encarecido de cooperar con un discurso de apertura, ya se han publicado varias gacetillas en La Nación y en La Prensa Libre. La propaganda ha sido comisionada y entrará a intensificarse desde la próxima semana. Los cartelones, los anuncios para colocar en varias avenidas y en la fachada del edificio de la Universidad en Barrio González Lahmann ya están siendo presupuestados. Los miembros del Directorio han sido requeridos a entregar sus informes generales con suficiente anterioridad al Congreso, para tener tiempo de poligrarlo. Ya el Directorio escogió una terna para someter al Consejo Superior el próximo lunes, para nombrar un Secretario remunerado, de medio tiempo, que sirva el cargo entre mediados de enero y fines de marzo. El trámite se hizo tomando en cuenta la Bolsa de Trabajo del D. B. O. - El tercer Congreso, aunque trabajo de estudiantes, se abrió al apoyo y cooperación moral - intelectual - de otras personas universitarias, autoridades docentes y administrativas, del Sr. Ministro de Educación Pública, etc. - El Rector saliente, Lic. don Rodrigo Facio, ha planteado ya suponencia (de esto ya se informó por La Prensa Libre). De manera que se está cumpliendo efectivamente con la obligación de organizar y fundamentar el Tercer Congreso de Estudiantes, que se celebrará en marzo próximo.

La Radio Universitaria ha cumplido una labor de gran cooperación con la Federación, prestando sus micrófonos para charlas de miembros del Consejo Superior, informando con frecuencia, sobre la base de boletines oficiales, gestiones tramitadas por la FEUCR, etc. El Tercer Congreso dará una Resolución de reconocimiento por esta valiosa colaboración.

El espacio físico de oficina e instalaciones de la FEUCR se ha venido disminuyendo gravemente, con motivo de la entrega del viejo edificio en que se encuentra instalada. Su oficina, hasta hace poco congestionada con cajas y cajones reple-

tos de documentos, correspondencia anterior, impresos, etc., ha sido objeto de una revisión y ordenamiento en la primera semana de enero en curso. Actualmente está siendo preparada para las necesidades prácticas del Tercer Congreso y para instalar en ella al primer funcionario pagado -un estudiante no miembro del Consejo Superior- que desempeñará como secretario y mecanógrafo por dos y medio meses.

La previsión de convocar una Asamblea Estudiantil Universitaria no se llevó a cabo, por el hecho de que no se consideró hubiese motivo especial que la ameritara.

Como puede apreciarse, el actual Consejo Superior de la Federación se dio un programa modesto y de verdadero provecho para el estudiantado universitario, y lo ha podido cumplir satisfactoriamente. Desde ese punto de vista, y gracias a la participación y esfuerzos de todos los miembros de este organismo central de gobierno universitario, moral y prácticamente hemos cumplido lo propuesto.

Pero no se crea que todo el trabajo llevado a cabo está contemplado en lo antes referido. Hay otras cosas que señalaremos por aparte.

3-8 Semana Universitaria de 1961.

Diversas Comisiones de trabajo hicieron posible su organización: Sociales, Culturales, Propaganda, Finanzas, Deportes, Paseo Universitario, motivaron trabajo y sacrificio a los Representantes Estudiantiles, a la vez que, en general, su preparación interfería otras labores del Consejo Superior. Las autoridades universitarias colaboraron a su realización y el Consejo Universitario hizo posible satisfacer la aspiración de los estudiantes, de darle a esta Semana Universitaria un contenido cultural, junto con sus aspectos sociales, deportivos de humor.

El Conservatorio de Música, su Orquesta de Cuerdas, el Coro Universitario, Solistas, Teatro Universitario, Teatro Las Máscaras y la Orquesta Sinfónica Nacional, exposición de trabajos de la Escuela de Bellas Artes, etc., fueron programados para obsequio al gran público y al estudiantado. - El desfile de Carrozas de las Reinas superó en gracia e ingenio al de otros años. El entusiasmo del público se desbordó por la Avenida Central. El gran Baile de Coronación, llevado a cabo en la Casa Italia, fue un ruidoso éxito social.

Quede dicho desde ahora, que para la Semana Universitaria de 1961, que tocará organizar en definitiva a los próximos

Representantes que iniciarán sus funciones a partir del 1^o de abril próximo, ya el Consejo saliente ha iniciado las gestiones: La Orquesta Sinfónica Nacional, el Teatro Nacional para varias fechas de la Semana Universitaria, la Sección de Educación Física de la Universidad, el Consejo Universitario, la Secretaría General de la Universidad, etc., han sido requeridos a prestar colaboraciones culturales especiales. Incluso se ha pedido al Secretario General, Director de Extensión Cultural, que vea la posibilidad de incluir en el programa de cooperación de su Departamento, algunas conferencias sobre tópicos de interés nacional o mundial, dictadas por reconocidas autoridades.

También para el Concurso de Oratoria, que se llevará a cabo en fechas de Semana Universitaria, se ha pedido ayuda financiera al Consejo Universitario y la reservación del Paraninfo a la Secretaría General.

CUARTA PARTE

Asuntos varios

4-1 Delegación ante el Consejo Universitario.

Ha estado servida, en forma permanente, por el Presidente y el Vice-Presidente de la FEUCR, de acuerdo con el Estatuto de la Federación. En algunas oportunidades, por petición expresa de los Representantes interesados, asistieron en sustitución de los primeros, el Sr. Manuel Ma. Murrillo, la Sta. Cecilia Cabezas, Sta. Damaris Freer, Sta. María Esther Villegas, Don Alexis Gómez, don Rodrigo Blanco. Comentarios hechos en sesiones de este órgano de gobierno universitario, pero también, individualmente, por varios de sus miembros, nos han dejado la grata satisfacción de saber que la labor del actual Consejo Superior de la FEUCR es estimada por el Consejo Universitario y se le reconoce responsabilidad en sus actuaciones.

Los delegados ante el Consejo Universitario asisten semanalmente a sesiones. El Consejo Universitario ha recibido gran cantidad de gestiones por parte de la FEUCR y mediación de sus Delegados. Pero no sólo se estudian y resuelven multitud de asuntos de estudiantes, sino que, también, se tiene la oportunidad de participar, modestamente, en muy diversos debates sobre temas administrativos, reglamentarios, de finanzas, de programas, de política universitaria, etc. Con frecuencia, los Delegados ante el Consejo Universitario son tomados en cuenta para integrar comisiones especiales de ese alto cuerpo: revisión del Estatuto de la Universidad, problemas de Transportes, proyecto de reglamentación de la inasistencia de los Representantes Estudiantiles, proyectos especiales, etc. Son muchas horas semanales que le dedican al Consejo Universitario los Delegados de la FEUCR. Para el Tercer Congreso estamos preparando un informe detallado con inclusión de referencia numérica, para base de una estadística.

4-2 Sistema de Calificaciones.

En 1960 hubo interés por cambiar el sistema de calificaciones, a pedido de la Asamblea Universitaria. Se han hecho diversas gestiones y presentado proyectos. El Consejo Universitario ha acordado en principio, para consulta de las Facultades y de la FEUCR un sistema nuevo. Los estudiantes han hecho ver que varios aspectos del cambio vie-

nen a constituir perjuicio a sus intereses. El Consejo Superior de la Federación presentó solicitud firmada por los Representantes Estudiantiles, haciendo ver su interés de que se hace necesario encontrar una fórmula que satisfaga mejor a las partes interesadas. Ultimamente, el Consejo Superior de la Federación ha pedido que por este año no se variara ninguna medida anterior. El asunto es muy delicado y mediante boletines se ha informado a los estudiantes.

4-3 Dormitorio para estudiantes universitarios.

Partiendo de la idea del Representante Sr. A. Gómez, miembro del Directorio de la FEUCR, se ha producido una gestión tendiente a dotar de un edificio para dormitorio a los estudiantes universitarios venidos de provincias, o extranjeros. La idea fue unánimemente apoyada por el Consejo Superior de la FEUCR y tramitada ante el Consejo Universitario. Este último, ha acordado autorizar el uso de una área de la Ciudad Universitaria, para levantar ese dormitorio. El Departamento de Construcciones hará los planos necesarios y acondicionamiento del terreno y vigilará la obra en construcción. Estudiantes de la Escuela de Ingeniería iniciaron el miércoles 11 de enero los trabajos de curvas de nivel. El Sr. Rector saliente, Lic. don R. Facio, asistió a ese inicio de labores. Se tomaron fotografías que serán dadas a la prensa nacional, para iniciar la campaña para formar fondos con que financiar la obra. Es este un proyecto que materializará la importancia de mantener y perfeccionar la Organización Estudiantil Universitaria.

4-3 Baile de clausura del año académico.

El Consejo Superior de la FEUCR ha estimado conveniente y oportuno fundamentar una tradición universitaria: un baile anual de clausura del Año Académico. El primer baile de esta naturaleza se llevó a cabo en la Casa Italia el 21 de diciembre de 1960. Hubo pérdida, soportable, para la FEUCR, pero se ha dado el primer paso firme de lo que se desea constituir en verdadera tradición. Esta vez se aprovechó para dedicarlo en homenaje a los rectores Facio (saliente) y Baudrit (entrante). Le fue otorgado un pergamino al señor Rector Facio como expresión de reconocimiento a su meritoria labor durante el período 1952 a 1960.

4-4 Atención a la correspondencia.

Una cantidad enorme de correspondencia llega mensualmente a la FEUCR, primordialmente venida del exterior, incluyendo cartas y gran cantidad de impresos, unos pura-

mente estudiantiles y de gran utilidad, otros, mera propaganda política, especialmente comunista. La Secretaría de Asuntos Internacionales ha tratado de atender y responder dicha correspondencia y sobre el particular ha referido ya un primer informe semestral y se encuentra elaborando el informe total para ser presentado en el Tercer Congreso de Estudiantes Universitarios. Inclusive se ha comunicado a los interesados los pronunciamientos dispuestos por el Consejo Superior de la FEUCR sobre situaciones estudiantiles y políticas en Venezuela, Haití, República Dominicana, México, El Salvador, Argelia, etc..

4-5 Periódico El Universitario

En 1960, este órgano de prensa estudiantil solo se editó dos veces, la última de ellas ya al borde de las vacaciones de fin de año, por lo que su distribución no fue muy efectiva. El contenido del periódico no ha logrado satisfacer lo que de él se espera. Se ha tropezado informando sus per soneros, con la casi nula colaboración de los propios universitarios. La Dirección de El Universitario ha sido requerida a dar un amplio informe sobre labores, problemas observados etc., para tomarlos en cuenta y sugerir soluciones que mejoren la calidad de ese periódico estudiantil universitario. Actualmente se está sugiriendo la posibilidad de que El Universitario haga una edición especial con formato apropiado, contenido de una serie de informaciones para los estudiantes universitarios: historia del CEU y de la FEUCR, organización, funcionamiento, proyectos, seminarios, Congresos, Estatutos, reglamentos, etc., para distribuir en marzo a todo el alumnado.

4-6 Colaboración del Decano Señor Lic. Rogelio Sotela, sobre Bienestar Estudiantil.

Desde mayo 12 de 1960, al conocerse que el Sr. Lic. don Rogelio Sotela, Decano de la Facultad de Derecho viajaría a los Estados Unidos de Norte América para llevar a cabo un estudio sobre administración de Universidades, se le hizo ruego respetuoso y muy encarecido, de favorecernos con la "obtención de adecuada información sobre la organización y funcionamiento de dos grandes servicios para estudiantes: la sanidad estudiantil y el bienestar estudiantil". El Sr. Decano Sotela, en atenta nota de fecha 19 de mayo, respondió que, si hacía el viaje aludido, "con verdadero interés inquiriré sobre los sistemas imperantes de sanidad y bienestar estudiantiles como me lo piden, en ánimo de darles posteriormente un informe al respecto". El Lic. Sotela acaba de regresar de su viaje y seguramente dentro de pocos días nos remitirá el importante informe.

4-7 Seguro Estudiantil.

Lo dispuesto por la Asamblea Universitaria de 1959, con base en intervención del Presidente de la FEUCR, en ese entonces, el Sr. don Julio A. Ortiz, para dotar de un Seguro contra ciertos riesgos, al estudiante universitario, se ha estado cumpliendo gradualmente. Con muy distanciadas fechas, se ha recibido respuesta y documentación sobre Seguro para Estudiantes, dadas por varias de las 72 Uniones Nacionales de Estudiantes, consultadas por el suscrito por mediación de los servicios del Centro de Investigaciones Estudiantiles. Precisamente, la semana pasada, se entregó, debidamente ordenado, al Departamento de Bienestar y Orientación, todo el material recopilado sobre este importante tópico sobre el que la Asamblea Universitaria se ha interesado, para beneficio de la seguridad de los estudiantes. Es de esperar que el D.B.O. pueda llevar adelante la segunda fase de ese estudio para la elaboración de un proyecto de Seguro para Estudiantes Universitarios.

4-8 Radio Universitaria.

La Radio Universitaria ha cumplido una labor de estrecha cooperación con la FEUCR. Sus micrófonos han sido puestos al servicio del Consejo Superior. Numerosos boletines oficiales de la Federación se han divulgado sistemáticamente. Charlas grabadas en sistema magnetofónico por miembros del Consejo Superior y del Directorio se ha transmitido.

4-9 Apoyo al Ateneo Estudiantil Universitario.

Jóvenes estudiantes universitarios fundadores de "El Ateneo Universitario" pidieron reconocimiento de su entidad al Consejo Universitario. Este alto organismo lo pasó en consulta al Consejo Superior de la Federación. La tramitación fue cursada por una comisión especial que investigó los antecedentes de El Ateneo, sus estatutos, etc. Con base en su recomendación, el Consejo Superior de la Federación acordó dar pleno apoyo a esa entidad, comunicarlo así al Consejo Universitario, condicionando su apoyo a la posibilidad de supervisar las actividades del organismo en cuestión y a un cambio de nombre en el mismo, sugiriendo el de Ateneo Estudiantil Universitario.

4-10 Centro Internacional de Estudiantes.

El Consejo Superior de la Federación, por medio de su Comisión de Asuntos Culturales y Sociales, servida por el Representante Sr. José Fabio Montes de Oca, de manera

altamente satisfactoria, tratando de cumplir con una Resolución del Congreso de Estudiantes, que pedía hacer gestiones para acercar más a las labores de la Federación a los estudiantes extranjeros en la Universidad de Costa Rica, participó en el movimiento tendiente a formar un club o centro para los mismos. Sus gestiones fueron muy atinadas y posteriormente, se llegó a una asamblea de estudiantes extranjeros, quienes fundaron el Centro Internacional, y aprobaron los estatutos. El D.B.O. también tomó parte importante en estas gestiones y al final de las mismas fue el mejor apoyo a la formación de ese Centro.

4-11 Reglamento para las votaciones en Semana Universitaria.

Merecen mencionar por aparte, la elaboración y uso de un importante reglamento para las elecciones de Reina Universitaria de Simpatía. El documento consta de 21 artículos que resultaron ser muy eficientes para regular las votaciones y gracias al cual ese aspecto de la Semana Universitaria 1960 se produjo dentro del orden y claridad necesaria.

4-12 Segundo Seminario Estudiantil Universitario.

Desde el 9 de octubre, se inició la preparación del Segundo Seminario Estudiantil Universitario. Se escogieron dos importantes tópicos: a) "Liderazgo Estudiantil en la Universidad Autónoma y Democrática", y b) "Importancia Institucional del Gobierno Estudiantil Universitario". En el primer tópico se desea desarrollar: aspectos filosóficos, históricos, jurídicos, políticos, pedagógicos, sociológico y psicológico del liderazgo estudiantil universitario. Para el segundo tópico, el interés se desglosa bajo los temas: Fines del Gobierno Estudiantil Universitario, Estructura y funcionamiento del gobierno estudiantil universitario en la Universidad de Costa Rica, Dignidad y eficiencia del gobierno estudiantil universitario, El Contralor moral de los estudiantes universitarios organizados, El problema numérico de la Representación Estudiantil dentro de los Consejos de Facultad (resuelto el 21 de octubre por la Asamblea Universitaria). Los prejuicios y resistencias de las autoridades frente a la Representación Estudiantil en las Universidades, Superación de esa resistencia, Experiencia de la Representación Estudiantil en Costa Rica. Con base en gestiones cursadas por el Consejo Superior de la FEUCR, ya se ha recibido el ofrecimiento de cooperación por parte del señor Rector Facio, del Dr. Gonzalo Adis, del Dr. Eugenio Fonseca T, de don Mariano L. Coronado, de

Prof. don Walter Sagot, Prof. don Carlos Monge.

4-13 Primeras colaboraciones efectivas de las autoridades para la organización del tercer congreso.

El señor Rector, el Consejo Universitario y varias autoridades, han sido informadas sobre la organización del Tercer Congreso y Segundo Seminario de Estudiantes Universitarios, al mismo tiempo que se les ha pedido el apoyo moral e intelectual a sus trabajos. El Rector Facio puso de inmediato una ponencia que ya quedó establecida para la Comisión de Asuntos Nacionales del Tercer Congreso y que se refiere al modo como la Universidad puede influir la vida ciudadana sin perder su nivel académico. El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Lic. don Wilburg Jiménez, ha ofrecido cooperar en el planeamiento general (aspectos de organización y administración) del Tercer Congreso, el Lic. don Oscar Chaves, Director del Departamento de Investigaciones Económicas, ha ofrecido hacer la confección de un organograma de la Universidad (que será útil no sólo para el Tercer Congreso) otro de la Federación de Estudiantes Universitarios de Costa Rica y otro del propio.

Todo parece indicar que se ha podido romper la barrera de hielo que se interponía entre estudiantes y autoridades en cuanto a las actividades naturales, deseables y constructivas de los primeros. Con este cambio de actitud mediante el cual los estudiantes ofrecen sus eventos a las autoridades y les piden sus colaboraciones o su apoyo moral, y la de las autoridades que responden constructivamente y propician el debido acercamiento entre educando y educador, se configura un porvenir de gran unión y posibilidades para la gran familia universitaria.

4-14 Reglamento financiero, para la Federación, auditoraje.

Desde noviembre de 1960 se ha encargado a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Control, dar los pasos necesarios para establecer un proyecto de Reglamento Financiero para la Federación, que rija, en lo previsible, el movimiento de sus fondos. El Consejo Estudiantil Universitario (así se llamó antes el órgano de gobierno estudiantil universitario) entregó una parte de un Reglamento Financiero, copiado hasta el artículo 18, y pese a las gestiones para localizar el original, no ha sido posible localizarlo. Se ignora la causa de la desaparición de ese documento. El interés es poder presentar al Tercer Congreso un proyecto de Reglamento Financiero de la FEUCR, para su ratificación. Por otra parte, el Consejo Superior de la Federación, a instancias del Directorio, ha dispuesto que conviene hacer un auditoraje de

que es buena práctica que cada cierto período se produzca ese auditoraje.

4-15 Convocatoria a los nuevos representantes estudiantiles.

Desde fecha 27 de diciembre de 1960 se remitió circular a todos los nuevos Representantes Estudiantiles electos en setiembre del mismo año y que iniciarán su período de labores a partir del 1º de abril de este año de 1961, invitándolos a participar, con voz, en las sesiones del Consejo Superior de la FEUCR, y en las comisiones de trabajo, particularmente en las preparatorias del Tercer Congreso de marzo. Ya en la última sesión regular del pasado lunes 9 de enero, asistieron varios de ellos y tomaron la palabra sobre asuntos de interés.

4-16 Matrícula gratuita para los representantes estudiantiles.

Otra de las solicitudes cursadas por el Consejo Superior de la Federación ante las autoridades universitarias ha sido la que pedía que a los Representantes Estudiantiles se les reconociera matrícula gratuita. Una Comisión especial del Consejo Universitario estudió el asunto y recomendó favorablemente la petición. A partir de 1961, inclusive, los Representantes del período anterior (abril 1960, a marzo 1961) gozarán de ese privilegio siempre que se certifique que mantuvieron su credencial durante todo el período para el cual fueron electos. Es decir, en el futuro, todo Representante Estudiantil que haya cumplido satisfactoriamente sus funciones y conservado su credencial durante todo el período para el cual fue electo, podrá gozar de matrícula gratuita, para el año siguiente inmediato al de su gestión.

4-17 Financiación del centro estudiantil.

El edificio que servirá de Centro Estudiantil o Centro de Recreación, como también se lo llama, será construido con dinero aportado por los propios estudiantes: el Consejo Universitario ha dispuesto un aumento en las obligaciones de la matrícula, con el cual, se calcula poder recaudar \$ 100.000 anuales. Por otra parte, la Universidad está tramitando una reforma a la Ley para autorizar a la Junta de Patrimonio Universitario a dar un préstamo por \$ 600.00 que se calcula, costará el modesto edificio de los estudiantes. Hay el temor de que un edificio \$600.00 servirá a las necesidades estudiantiles, a relativo corto plazo, por lo que interesa mucho poder establecer ciertas previsiones sobre funciones, even

tos, etc., que organicen los estudiantes.

4-18 Segundo CEUCAP y Cuarto CLAE.

Con fecha de hoy, la Presidencia ha girado las primeras instrucciones para iniciar el estudio preliminar que fundamentalmente la posible participación de la FEUCR al Segundo Congreso de Estudiantes Universitarios de Centro América -cuya sede está en discordia-, y al Cuarto Congreso Latinoamericano de Estudiantes (cuya sede está en discusión).

Sobre ese último punto cabe decir que, por vía cablegráfica, ha quedado acordada una reunión de emergencia de líderes estudiantiles universitarios de Chile, Venezuela, Estados Unidos y Costa Rica para tratar de encontrar solución al problema creado con motivo de que la sede del 4º CLAE que había sido otorgada a Guatemala fue declinada por ésta en favor de la FEC -Federación cubana- (sede alternativa) pero por la circunstancia político-militar que vive ese país, y por estar el gobierno del Dr. Fidel Castro entregado al comunismo, hay el problema de que numerosas Uniones Nacionales de Estudiantes de América Latina no asistirán a La Habana. La entrevista de los líderes arriba señalados se llevará a cabo el lunes y martes próximos, en San José, y de esa reunión se espera salga una proposición aceptable para el resto de Uniones Nacionales de Estudiantes del Continente. De ello se informará por la prensa.

Como usted comprenderá, señor Rector, en este informe parcial de labores generales de un año más de la FEUCR, sólo se han tomado en cuenta algunos de los aspectos más importantes ocurridos o en trámite, pero quedan sin mencionar todas aquellas actividades que unos y otros nos vemos obligados a hacer a diario, en entrevistas, comisiones, oficina, etc, que tanto tiempo requieren y que hacen que, con frecuencia, la luz de la Oficina Central de la FEUCR se apague hacia las dos de la mañana.

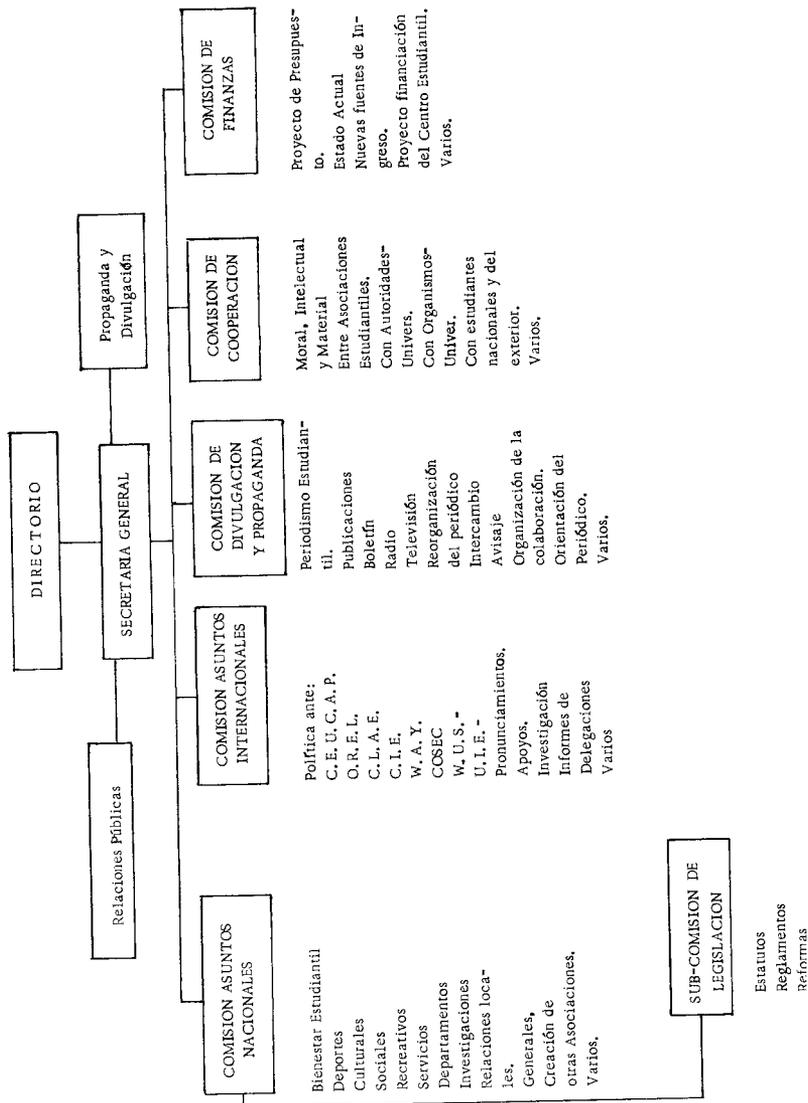
Sirva la oportunidad para suscribirnos del señor Rector su atento servidor,

Ricardo Esquivel B.
Presidente de la FEUCR

2° CONGRESO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

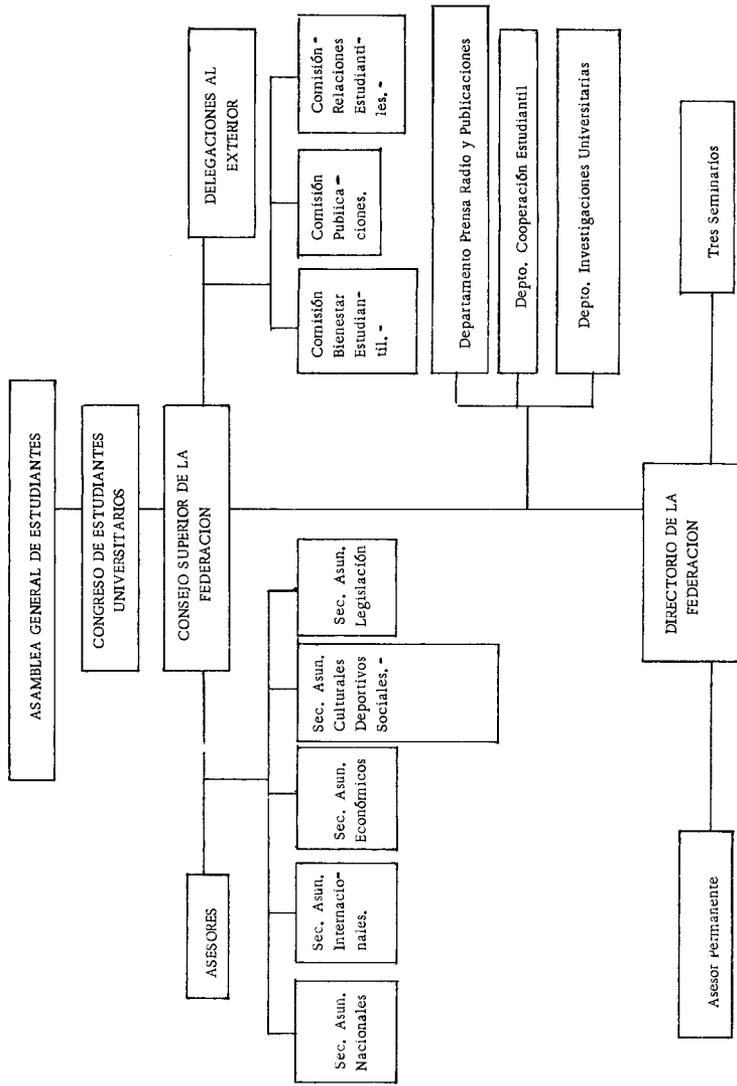
ANEXO N° 1.

ESTRUCTURA GENERAL



ESTRUCTURA DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA - "FEUCR"

Anexo N° 2



E)
DEPARTAMENTOS
TECNICOS Y
ADMINISTRATIVOS

XIX.

INFORME DEL DIRECTOR
DEL DEPARTAMENTO
DE PLANEAMIENTO
Y CONSTRUCCIONES

Nº PC-201-60
Ciudad Universitaria
Diciembre 23 de 1960

Señor
Lic. Rodrigo Facio B.,
Rector Universidad de Costa Rica
S.D.-

Muy estimado señor Rector:

Me permito por este medio, presentar a la consideración de usted y del Consejo Universitario la labor realizada por el Departamento de Planeamiento y Construcciones durante el año 1960:

PROYECTO Y ESTUDIOS

1.- Facultad de Bellas Artes:

Diseño y presupuesto de las edificaciones provisionales de madera para alojar a la Facultad de Bellas Artes, con motivo de la expropiación efectuada por la Corte Suprema de Justicia.

2. - Jardín Botánico "José Ma. Orozco":

Diseño y presupuesto de un portón de concreto y hierro y placa de bronce para el Jardín Botánico "José Ma. Orozco".

3. - Edificio para el Registro:

Diseño y presupuesto para el remodelado y ampliación del edificio provisional del Registro.

4. - Bodegas de Servicios Generales:

Estudio y presupuesto para ampliar las bodegas destinadas a materiales de ebanistería de la Sección de Servicios Generales.

5. Muebles Escuela de Medicina:

Evacuación de consultas y elaboración de planos para la construcción de muebles para la Escuela de Medicina.

6. - Lámparas Escuela de Medicina:

Elaboración de especificaciones técnicas y formato de licitación para la compra e instalación de lámparas para el edificio de Medicina.

7. - Plano Ciudad Universitaria:

Elaboración de un plano de la Ciudad Universitaria incluyendo las nuevas edificaciones, las obras futuras y las instalaciones provisionales existentes en la actualidad.

8. - Central Telefónica Automática:

Evacuación de consultas en la redacción de especificaciones técnicas para la compra e instalación de una central telefónica automática con su correspondiente red de distribución para la Ciudad Universitaria. Elaboración de planos de la Ciudad Universitaria con indicación del número de teléfonos necesarios para cada edificio, para ser entregados a los participantes en la licitación de la central telefónica.

9. - Departamento de Biología:

Rediseño del proyecto arquitectónico para el edi

ficio del Departamento de Biología.

10.- Arreglo Hospitalario:

Estudio preliminar y elaboración de un presupuesto para adaptar la planta física del Hospital San Juan de Dios a la enseñanza Clínico-Médica. Este trabajo fue realizado en asocio de los doctores Vesalio Guzmán C., Manuel Aguilar Bonilla, Rodrigo Cordero Zúñiga, Víctor Hernández Asch y Rodolfo Céspedes.

11.- Escogencia de colores para edificio Medicina:

Se realizó la escogencia de colores para la pintura total del edificio de Medicina, así como la determinación de los diferentes tipos de cerámica en dicha edificación.

12.- Edificio de Odontología:

Rediseño total del proyecto arquitectónico para el edificio de Odontología.

13.- Estudio y determinación de las facilidades mecánicas y eléctricas para el edificio de Odontología. Este trabajo fue realizado con la colaboración del Dr. Bernal Fernández P.

14.- Pabellón para la ESAPAC:

Estudio y presupuesto para la construcción de un posible pabellón adyacente al edificio de Ciencias Económicas y Sociales para la ESAPAC.

15.- Ubicación Zona Deportiva:

Estudio e informe sobre ubicación de la Zona Deportiva en los terrenos que la Universidad adquirió de la Sucesión del Dr. Coto Garbanzo.

16.- Lámparas edificio Ciencias Económicas y Sociales:

Preparación de especificaciones técnicas y formato de licitación para la compra e instalación de lámparas en el edificio de Ciencias Económicas y Sociales. Asesoramiento en su adjudicación.

17.- Acera Ingeniería-Ciencias Económicas:

Estudio para la ubicación de una acera de con-

creto para unir los edificios de Ingeniería y Ciencias Económicas y Sociales.

DISEÑO Y CALCULOS

Los diseños y cálculos realizados en el año fueron los siguientes:

18.- Facultad de Odontología:

El trabajo para este edificio fue el más extenso, y consistió en un análisis completo incluyendo cálculo de los esfuerzos y diseño de las secciones en la estructura del edificio.

Además se ejecutaron los diseños y cálculos de las instalaciones sanitarias, pluviales, cañerías, gas y aire comprimido.

19.- Diseños Varios:

Entre otros se hicieron los siguientes diseños: a) Diseño para el remodelado del puente de madera entre los edificios de Ciencias y Letras y Química; b) diseño de escalera ortopoligonal para la acera entre Ciencias y Letras y Microbiología; c) estudio de un sistema para reforzar el piso del edificio provisional para Biblioteca; d) estudio de un plan de inversión y gráfico correspondiente para el edificio de Odontología; e) estudio, diseño y cálculo de las tuberías de riego para adicionar a los trabajos del Plan Vial, Segunda Parte, y f) avalúo del lote y edificio de la Facultad de Bellas Artes, relacionado con el juicio de expropiación entablado contra la Universidad por el Poder Judicial.

PLANOS DE TRABAJO, ESPECIFICACIONES Y FORMATOS DE LICITACION.

20.- Facultad de Odontología:

Durante el año 1960 se elaboraron los planos de trabajo completos para la construcción del edificio de Odontología. El juego de planos comprende láminas de detalles generales y específicos en lo arquitectónico, estructural, sanitario, mecánico, electrónico, etc., de dicho edificio.

También se redactaron las especificaciones técnicas (arquitectónicas, estructurales, mecánicas y eléctricas) y el cartel necesario para licitar la construcción de dicho edificio.

cio.

21.- Pozo de Ingeniería:

Este trabajo consistió en la preparación de especificaciones técnicas y formato de licitación para perforar un pozo de abastecimiento para la Escuela de Ingeniería.

SUPERVIGILANCIA DE LAS CONSTRUCCIONES.

En el transcurso del año 1960 este Departamento realizó la inspección y supervigilancia técnicas en la construcción de 2 edificios a saber:

22.- Edificio Ciencias Económicas y Sociales:

Se realizó la inspección en la terminación de las obras para el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; la inspección final se realizó el 18 de febrero de 1960, fecha en que se recibió el edificio.

23.- Edificio Facultad de Medicina:

Continuación de la supervigilancia en las obras para el edificio de la Facultad de Medicina, el cual debe entregarse completamente terminado en febrero de 1961.

24.- Plan Vial Segunda Parte:

Construcción del Plan Vial, Segunda Parte, entre los edificios de Ingeniería y Ciencias Económicas y Sociales, incluyendo el estacionamiento del último edificio. La inspección la llevó a cabo el Ing. Max Sittenfeld con la colaboración de este Departamento.

25.- Ampliación Bodegas de Servicios Generales:

Se realizó la inspección de las ampliaciones de madera en el Taller y Bodegas de la Ebanistería.

26.- Edificio Registro:

Se supervisó el remodelado y ampliación del edificio provisional donde actualmente se aloja el Registro.

27.- Supervisiones Varias:

Se realizó la supervisión en general de todos los

trabajos de remodelado, ampliaciones, pintura etc., que se llevaron a cabo en los distintos edificios de la Ciudad Universitaria y otras dependencias de la Universidad de Costa Rica.

TOPOGRAFIA

Los trabajos de topografía fueron los siguientes:

28.- Edificio de Odontología:

Levantamiento, medida y nivelación de cada metro, del terreno. Ubicación del edificio en el sitio correspondiente, con referencia a los adyacentes y estanqueado de la planta principal.

29.- Localización de los sitios de las perforaciones en el terreno del edificio de Odontología, con el objeto de hacer el estudio de suelos y determinar la capacidad de soporte del mismo.

30.- Zona Medicina-Odontología:

Localización de la red general de cloacas en la zona Medicina-Odontología para estudiar el tronque de las cloacas de dichos edificios a la mencionada red general.

PRUEBAS DE MATERIALES, MECANICA DE SUELOS Y ANALISIS DE ASFALTOS. -

En este capítulo se citan aquellas actividades ordenadas por este Departamento y ejecutadas por el Laboratorio de Ensayo de Materiales de la Escuela de Ingeniería.

31.- Desglose de Pruebas según el Tipo:

a) Comprensión inconfiada suelos	75
b) Control de compactación de campo	27
c) Límites líquidos	24
d) Límites plásticos	27
e) Ruptura cilindros de concreto	79
f) Pruebas de revenimiento	26
g) Análisis granulométricos. (agreg.)	29
h) Compactación Próctor	5
i) Control humedad de campo	102

TOTAL 394

32.- Desglose de Pruebas por Proyectos:

a) Edificio de Medicina	112
b) Plan Vial III Parte, Primera Sec.	84
c) Edificio Odontología	198

TOTAL 394

33.- Perforación de Suelos:

Se llevó a cabo la perforación de suelos en un total de 75 metros, o sea 246 pies.-

MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EDIFICIOS.

Edificio Facultad de Agronomía:

34.- Se repintaron totalmente los corredores, incluyendo cielos, puertas, ventanas, etc., y se barnizaron los pasamanos de las escaleras.

35.- Se desarmó una bodega y luego se trasladó a la Estación Experimental San Fernando.

36.- Se remodeló el aula N° 11 para trasladar la Secretaría de la Facultad; se colocaron nuevas lámparas fluorescentes, timbres, tomacorrientes y un teléfono.

37.- En los Laboratorios de Suelos, Entomología y Fitopatología se efectuaron varias mejoras y reparaciones.

38.- Se instalaron nuevas tapas metálicas en los tanques de captación de agua.-

39.- Se armó un archivador metálico grande con ocho puertas para el servicio de Laboratorio de Botánica.

40.- El Edificio de Agronomía, con sus respectivas secciones, fue atendido por la Sección de Mantenimiento en 98 ocasiones durante el año 1960.

41.- Jardín Botánico José Ma. Orozco:

En el Jardín Botánico se instaló un portón de hierro con soportes de concreto; la entrada se acondicionó con baldosas y 4 gradas de concreto; en el interior se construyó un puente de madera con baranda de tubo conduit; se acondicionaron calles lastreadas de 1,20 metros de ancho distri-

buidas en el área del Jardín y que suman en total aproximadamente 450 metros de longitud.

42.- Se instaló una bomba de succión con su respectiva tubería para irrigación del Jardín.

Edificio de la Biblioteca:

43.- En el edificio provisional de la Biblioteca se cambiaron las líneas eléctricas de entrada y se amplió el alumbrado interior con fluorescentes de 40 watts.

44.- Se arreglaron cuatro mesas para máquinas de escribir.

45.- Se colocaron 35 metros de cedazo en el lado Norte exterior del salón de lectura, cubriendo el espacio que existe entre el suelo y el piso de madera.

46.- Hechura, colocación y pintura de una baranda de tubo conduit en el salón de lectura.

47.- Se reforzó el piso de las bodegas de libros con basas de concreto de 40 x 40 centímetros y piezas de madera de 5 x 5 pulgadas; aproximadamente se reforzaron 200 metros cuadrados de piso.

48.- En los servicios sanitarios se reconstruyó un drenaje de 7 metros de largo y 0,60 metros de profundidad, con piedra quebrada y tubo de alcarraza.

49.- Durante el año 1960 se prestó un servicio constante de mantenimiento a las instalaciones de la Biblioteca, especialmente en lo referente a instalaciones eléctricas, servicios sanitarios, teléfonos, etc.

Edificio de Ciencias Económicas y Sociales:

50.- Por el lado norte de este edificio se acondicionó la entrada de las líneas eléctricas en tubo de alcarraza, con sus respectivas cajas de registro y fue necesaria la perforación de algunas paredes para llevar dichas líneas al lugar correspondiente.

51.- Se instalaron líneas telefónicas partiendo desde la Central Telefónica de la Ciudad Universitaria, para lo cual se emplearon aproximadamente 5.000 yardas de cordón

especial. La entrada al edificio de esas líneas se realizó con 60 yardas de cable de 20 pares forrado en plástico y en tubado en conduit de 1 pulgada.

52.- En la soda al servicio de este edificio se instalaron barandas de tubo galvanizado y debidamente terminadas, incluyendo pintura; se cambió de lugar a dos pilas y se instaló una puerta de 80 centímetros de ancho.

53.- En el tercer piso se hizo e instaló un estante para la oficina de Estadística y dos timbres completos.

54.- Distribuidas en los servicios sanitarios del edificio se instalaron 24 jaboneras corrientes, 16 jaboneras para jabón líquido, 24 perchas, 24 portapapeles y 5 pañeras.

55.- Se instalaron siete cierrapuertas automáticas Yale; se repararon y barnizaron varias puertas, incluyendo la puerta principal y se cambiaron y empañaron algunos vidrios de los servicios sanitarios.

56.- Se instalaron las conexiones eléctricas necesarias para colocar un reloj I. B. M., dejándose debidamente instalado un timbre especial de esa misma marca.

57.- Se colocaron dos astas en el frente del edificio, hechas de tubo de hierro galvanizado y montadas sobre bases de concreto; se instalaron tres señales de tránsito también sobre bases de concreto y se iluminó el trayecto para peatones con reflectores para intemperie.

58.- Se dio mantenimiento a este edificio, realizándose 72 trabajos de índole variada durante el curso de 1960.

Edificio Ciencias y Letras:

59.- En el cuarto piso, lado este, se cambiaron 16 puertas que estaban en mal estado, por otras tantas nuevas, incluyendo la cerrajería.

60.- En el segundo piso se cambió un lavatorio por otro nuevo, ya que se encontraba en pésimo estado; se instalaron tres cierrapuertas automáticas; se cambió de sitio un aparato telefónico y se instaló otro en una de las oficinas para profesores.

61.- En el Auditorio de este edificio se modificó totalmente el sistema de cortinas para obscurecer el salón, colo-

cándose seis nuevas cortinas con forro de doble tela y nuevos soportes metálicos; se reinstalaron las líneas eléctricas del parlante para obtener un mejor funcionamiento del mismo; en la azotea de este salón se cambiaron aproximadamente 100 metros cuadrados de mosaico por un repello grueso y una capa de asfalto de penetración para asegurar la impermeabilidad de esa sección.

62.- Se amplió la acera de baldosas situada al frente del edificio; se reconstruyó la acera que comunica el edificio de Ciencias y Letras con los de Química y Microbiología, incluyendo el puente de madera que fue reacondicionado totalmente con piso, soportes y barandas nuevos; frente al costado oeste del edificio se está construyendo actualmente un camino lastreado de 1,50 metros de ancho para comunicación con el edificio de Ciencias Económicas y Sociales.

63.- En una de las oficinas para profesores se realizaron reparaciones y hechura de varios pequeños muebles.

64.- Reparación, limpieza y pintura de las divisiones metálicas de los servicios sanitarios del edificio.

65.- Se reacondicionaron los desagües del estacionamiento, usando 76 tubos de 4 pulgadas de diámetro (tubos de concreto); se instalaron también en este lugar dos señales de tránsito sobre bases de concreto.

66.- Los demás servicios de mantenimiento efectuados en el edificio de Ciencias y Letras durante el curso del año 1960 han sido 94.

Laboratorio y Taller de Física:

67.- Para el Laboratorio de Física se acondicionó una aula grande, una oficina y una bodega, en los locales antes ocupados por las Facultades de Agronomía y Ciencias Económicas y Sociales.

68.- Se reforzaron las líneas eléctricas y se instalaron 20 juegos de tubos fluorescentes y 10 toma corrientes; se trasladó de sitio una tarima de madera con su respectiva pizarra; se construyó una división en la oficina, con estantes a un lado; se hizo un boquete en la pared para colocar una puerta con su respectivo llavín; se instalaron dos teléfonos, dos timbres y se pintó totalmente con dos manos de pintura.

69.- Reparación, lijado y barnizado de 27 muebles, en su mayoría sillas y mesas.

70.- Frente al Laboratorio, el aula y la oficina se construyó una acera de 20 metros de largo por 1,10 de ancho, usándose para ello 66 baldosas de concreto.

71.- Se acondicionó la entrada a estos edificios mejorando el alumbrado exterior, arreglando la calle y construyendo cinco gradas de concreto.

72.- En el Taller de Física se instaló tubería de media pulgada para compresor; se colocaron las líneas y el aparato telefónico respectivo; se construyeron dos columnas de cemento armado para montar el torno mecánico.

Edificio Facultad de Educación:

73.- Se instalaron líneas eléctricas, postes y reflectores al lado oeste del edificio, para facilitar la comunicación en las horas de la noche con la Facultad de Ciencias Letras.

74.- Impermeabilización de parte de la azotea con a falta de penetración.

75.- Reparación de la bomba de succión de agua potable y cambio de la manguera de tope.

76.- Destaqueado, limpieza y reparación de las tuberías de cloacas y desagües.

77.- Se enmasillaron algunos vidrios de las ventanas para impedir filtraciones de agua.

78.- Durante el año 1960 se prestaron al edificio de Educación servicios continuos de mantenimiento tales como cambios de vidrios, arreglos de puertas, cerraduras, inodoros, lavatorios, revisiones y reparaciones eléctricas y telefónicas, etc.-

Edificio de la Facultad de Ingeniería:

79.- Se hizo un reacondicionamiento de la tubería que alimenta de agua potable al Laboratorio de Ensayo de Materiales.

80.- Ajuste del mecanismo en varias ventanas; revisiones y reparaciones en los servicios sanitarios; continuas reparaciones en el ramo eléctrico y telefónico; cambios de vidrios; colocación de seis espejos; instalaciones de 2 tim-

bres; hechura de tacos y estacas para las prácticas de topografía de los estudiantes.

81.- Arreglos en la azotea y corredores con cemento y asfalto de penetración para corregir filtraciones.

82.- En general, se han atendido los requerimientos de la Facultad de Ingeniería en 75 ocasiones durante el año 1960 para trabajos de mantenimiento variados.

83.- Se han realizado numerosos trabajos en las partes exteriores y adyacentes de este edificio e informaremos de tales actividades en el capítulo correspondiente al Plan Vial.

Edificio de Geología e Investigaciones Agronómicas:

84.- Desvío y ampliación de la postería y líneas telefónicas, usando aproximadamente 2.000 metros de cordón especial; colocación de tres aparatos telefónicos.

85.- Acondicionamiento de un parqueo o zona de estacionamiento provisional, con una área de 100 metros cuadrados.

86.- Construcción de un camino lastreado para comunicación con las Facultades de Ciencias Económicas e Ingeniería. Incluye este trabajo la hechura de 11 gradas de concreto. Dicho camino tiene una extensión de 175 metros y el ancho es de 1,10 metros. Se construyó también una acera de baldosas de concreto para facilitar el acceso al edificio de Geología por el lado sur.

87.- Construcción de estantería, burras y mesas para uso de la Sala de Exposición de Geología, debidamente acabadas con barniz.

88.- Remodelado de instalaciones eléctricas y telefónicas; ampliaciones en el alumbrado del invernadero e instalación de 8 tomacorrientes.

89.- Hechura de una caja de ladrillo y cemento para protección de la bomba de succión

90.- Se acondicionó en forma definitiva la entrada del cable de corriente eléctrica al edificio. Para efectuar este trabajo se instaló tubería de alcarraza de 6 pulgadas de diámetro, se chorreó una columna y se acondicionaron cajas de registro con sus respectivas tapas.

Edificio de Microbiología:

91.- En el frente de este edificio se cambiaron 30 baldosas y se reparó la tubería conduit y líneas eléctricas de la bomba de agua que pasan por el estacionamiento.

92.- Se construyó al lado sur del edificio un puente en forma de gradas (ortopoligonal) de cemento armado y que consta de un descanso y 9 gradas.

93.- Construcción de una acera de baldosas que parte desde el puente de madera adyacente a Ciencias y Letras y llega al principio del corredor del edificio de Microbiología. Consta de 716 baldosas colocadas en tres filas paralelas.

94.- Iluminación del trayecto que recorre la acera antes mencionada, con reflectores para intemperie, usando como postes los árboles ahí existentes.

95.- Se pintaron 15 canastas que sirven de protección a los arbolitos sembrados alrededor del edificio.

96.- Construcción de gradas y acera con cinco filas de baldosas frente al pedestal y busto del Dr. Clorito Picado.

97.- Ajuste de 45 puertas que presentaban rozamiento con el piso o con el marco en los costados.

98.- Se impermeabilizó parte de la azotea del sector este del edificio para evitar filtraciones de agua sobre la oficina N^o 210.

99.- Instalación de un timbre de 110 voltios en la planta principal.

100.- Hechura y colocación de un sifón de tubo galvanizado de 1½ pulgada para el desagüe de la cámara de refrigeración de la segunda planta.

101.- Siendo este edificio de Microbiología ocupado también por la Sección de Salud y el Dispensario de Seguro Social, las solicitudes para efectuar trabajos de mantenimiento son constantes durante todo el año.

Edificio Departamento de Publicaciones:

102.- Se construyeron 12 tarimas de diferentes medi-

das para usarlas en el salón-taller del Departamento; cambio de lugar y división en dos partes de un mostrador; colocación de una puerta en el mismo salón.

103.- Se instalaron algunos timbres, lo mismo que un nuevo número telefónico con sus respectivas líneas.

104.- Remodelado de la sala principal, construyéndose dos divisiones con dos ventanas y una puerta, dándosele a todo el trabajo un acabado con barniz.

105.- Nuestros servicios han sido prestados a menudo en este edificio para efectuar trabajos menores, tales como cambios de bombillos y tubos fluorescentes, revisiones y reparaciones en instalaciones eléctricas y telefónicas, arreglos de cerraduras, cañerías, etc.

Edificio Rectoría, Secretaría y Administración Financiera.

106.- Colocación de tres cortinas e instalación de soportes para las mismas.

107.- Ajuste de los mecanismos de aluminio en las ventanas.

108.- Hechura y colocación de cinco pequeñas escalas de hierro, de 1,20 metros de alto por 0,14 metros de ancho, para maceteros.

109.- Se instaló un intercomunicador con sus respectivos aparatos telefónicos.

110.- Tendido de líneas e instalaciones de teléfono para la Sección de Inventarios.

111.- Instalación de un teléfono adicional en la Oficina de Personal.

112.- En las oficinas de Administración Financiera se instalaron dos lámparas fluorescentes de 40 watts y también un cierrapuertas automático Yale.

113.- Se instalaron varios timbres completos. Frente al costado oeste del edificio se construyó una acera de baldosas de 18 metros de largo por 1,10 metros de ancho.

Nuestra colaboración ha sido frecuente en la realización

de numerosos trabajos menores de mantenimiento durante el año 1960.

Edificio del Departamento de Registro:

114.- Como en años anteriores se construyó y luego se demolió un cobertizo provisional para facilitar el trabajo durante el tiempo de matrícula.

115.- Al trasladarse el Departamento de Desarrollo Económico al edificio de Ciencias Económicas y Sociales, nuestros servicios fueron requeridos para ampliar el Departamento de Registro, aprovechando el pabellón desocupado. Se construyó un anexo de madera y cubierta de zinc uniendo los dos edificios, representando esta nueva construcción aproximadamente una área de 50 metros cuadrados. Además, en las dos construcciones ya existentes y ahora unidas por el citado anexo, se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

116.- Se cambiaron de lugar varias puertas; se hicieron divisiones de madera con doble forro; hechura e instalación de 8 ventanas, una celosía y colocación de 74 vidrios.

117.- Hechura e instalación de 12 metros de estante, forrado en plywood y debidamente barnizado; reinstalación de estantes dentro de las oficinas.

118.- Construcción de una pila de cemento para uso del portero en aseo del edificio; acondicionamiento de burra y tanques para proporcionar agua a los servicios sanitarios.

119.- Instalación de 12 metros de tubería de concreto de 4 pulgadas, con cuatro cajas de registro, para desagües; hechura de dos cajas de ladrillo con tapa de levantar para el tanque séptico.

120.- Construcción de 27,5 metros de acera de concreto de 1,30 metros de ancho.

121.- Remodelado total del servicio de alumbrado, instalación de timbres, un intercomunicador y varios aparatos telefónicos.

122.- Se cubrieron con ladrillo y tela metálica las paredes laterales de un corredor; pintura total de todo el interior del edificio y gran parte del exterior.

Además, se prestaron los servicios de mantenimiento rutinarios.

Sección de Servicios Generales:

123.- Se demolieron algunas bodegas y antiguos garages que estaban en mal estado.

124.- Acondicionamiento de nuevos garages. Esta construcción abarca una área aproximada de 100 metros cuadrados, con capacidad para tres unidades y se colocaron sus respectivos portones y cerrojos.

125.- Remodelados y ampliaciones en las bodegas de taller de Ebanistería, para almacenar madera.

126.- Reconstrucción y acondicionamiento de amplios locales para bodegas de muebles, taller de tapicería y sala para el laqueado, incluyendo todo lo relacionado con la parte eléctrica.

127.- Hechura e instalación de un soporte para colocar un extractor de aire, e instalación de este último.

128.- Se construyó un cordón de hormigón armado para proteger a las bodegas de la entrada de agua.

129.- En el local de laqueado se colocaron 36 metros cuadrados de piso de madera y 36 metros cuadrados de cielo raso de tabla; también se acondicionó un cuarto de madera para instalar el compresor.

130.- Traslado e instalación del compresor con su respectiva tubería; instalación de un ventilador y 10 lámparas fluorescentes de 40 watts cada una.

131.- En el Taller de Ebanistería se hizo una ampliación de 50 metros cuadrados, se cambió la estructura del techo y se trasladó de sitio la bodega interior; se renovaron totalmente las instalaciones eléctricas de este Taller, incluyendo un nuevo medidor; se colocaron 82 tubos fluorescentes de 40 watts cada uno, eliminándose el alumbrado incandescente que existía.

132.- En el mismo Taller de Ebanistería se construyó un caño y se remodeló el sistema de cañería y desagüe; entubamiento de las líneas trifásicas del trompo en el interior del Taller, usando tubo conduit.

133.- Nuestros servicios fueron muy frecuentes durante todo el año 1960, atendiendo al buen funcionamiento de las

instalaciones eléctricas, telefónicas, servicios sanitarios, vidrios dañados, bomba de distribución de agua potable, etc.

Edificio Planeamiento y Construcciones y Sección Mantenimiento:

134.- Hechura e instalación de dos ventanas y una puerta de pochote con su respectivo llavín.

135.- Construcción de dos burras para la colocación de la maqueta de la Escuela de Medicina, en el Salón de Exhibición.

136.- Pintura de algunas paredes interiores y remodelado de los sistemas de teléfonos, timbres y alumbrado.

137.- Reparaciones y cambios de canoas, bajantes, servicios sanitarios, etc.

Edificio de Química

138.- Impermeabilización total de las azoteas del edificio, usando asfalto de penetración.

139.- Colocación de 300 baldosas para ampliar la acera frente a este edificio; construcción de una pequeña pila de cemento para el servicio de limpieza.

140.- Se instaló una bomba para distribución de agua potable, incluyendo la tubería y la parte eléctrica.

141.- Ampliaciones en los sistemas de timbres para comunicación interna; instalación de 4 lámparas fluorescentes; cambio de un switch en el cuarto de destiladores.

142.- En el Auditorio se colocó una puerta nueva, se colocó una pantalla, se acondicionó la extensión del parlante, se construyeron dos gradas de hormigón y se pintaron algunas secciones.

143.- Hechura e instalación de seis perchas para los laboratorios; hechura e instalación de dos estantes de madera; cambio de varios vidrios grandes en diferentes aulas; cambio de 26 metros cuadrados de mosaico en un corredor.

144.- Se pintaron todas las contra-huellas, columnas y frentes de las escaleras; se pintaron 75 metros cuadrados de cielo en un laboratorio.

145.- Durante el año 1960, nuestros servicios han sido requeridos en el edificio de Química en forma casi continua, para todo lo referente a trabajos de mantenimiento en general.

Edificio de la Radio Universitaria:

146.- Se construye una división interior con dos ventanas y una puerta.

147.- Pintura total del edificio, incluyendo el interior y la fachada.

148.- Nuestra atención ha sido permanente en cuanto al cambio de bombillos en la torre de transmisión, revisiones y reparaciones en la cañería, servicios sanitarios, limpieza y destaqueado de canoas, bajantes, etc.

Plan Vial:

149.- Frente al edificio de la Biblioteca se acondicionó en forma provisional un estacionamiento lastreado para vehículos.

150.- Al costado sur del edificio de Ingeniería, frente a la entrada principal de ese edificio, se colocaron 12 metros cuadrados de laja.

151.- Para facilitar la entrada y salida de vehículos, se construyeron dos "ganchos" frente a los edificios de Ingeniería y Educación.

152.- Actualmente, con la colaboración del Inspector de Tránsito destacado en la Ciudad Universitaria, se está llevando a cabo la demarcación del estacionamiento del edificio de Ciencias Económicas y Sociales.

153.- Durante el año 1960, nuestra colaboración ha sido continua en lo referente a arreglos de las calles, cunetas y cordones; se han reforzado y repintado las señales de tránsito de las distintas vías de la Ciudad Universitaria, etc.

Antiguo Edificio Central del Barrio González Lahmann.

154.- Debido a la expropiación de que fue objeto la Facultad de Bellas Artes, por la Corte Suprema de Justicia, se desocupó su antiguo edificio y fue necesario reacondicionar la parte antes ocupada por la Sección Salud en el Edifi-

cio Central. Para el mencionado trabajo se construyó una ampliación de 84 metros cuadrados, de madera, con cielos de cartón "Simpson", dejándose debidamente terminada. Además se hicieron los siguientes trabajos:

155.- Construcción de un galerón de madera de 120 metros cuadrados, con un solo forro y cielo de cartón.

156.- Hechura de una losa de concreto de cuatro metros cuadrados para colocar un horno, con paredes de ladrillo forradas en asbestos.

157.- Acondicionamiento de una división de 12 metros de largo por tres metros de alto, con dos ventanas giratorias y una puerta.

158.- Colocación de cuatro láminas corrugadas plásticas para proporcionar más luz natural e instalación de un lavatorio.

159.- En las nuevas construcciones se instalaron 42 plafones con sus bombillos, 25 juegos de fluorescentes de 40 watts cada una, dos lámparas de dos tubos fluorescentes cada una, nueve apagadores, 10 tomacorrientes, tres switches, un horno, dos estufas, tres timbres y dos teléfonos con sus respectivas líneas.

Facultad de Odontología:

160.- Hechura e instalación de cuatro torres o burras de madera y cuatro tanques con sus correspondientes accesorios, para la provisión de agua potable en las Clínicas.

161.- Se repintaron los dos salones ocupados por las Clínicas; se cambiaron dos ventanas grandes y se colocaron láminas corrugadas plásticas en dos tragaluces.

Facultad de Farmacia:

162.- Para el servicio de la Facultad de Farmacia se pintaron aproximadamente 800 metros cuadrados en el local en que antes funcionaban los Laboratorios y Clínicas de Microbiología.

163.- Se realizaron algunos remodelados en los ramos eléctrico y telefónico; hechura y arreglo de algunos estantes, divisiones, etc.

Paraninfo:

164.- En el Paraninfo nuestra colaboración ha sido solicitada con frecuencia en relación con el alumbrado, hechura y arreglos de tarimas, cortinas, localización de goteras, etc.

165.- Se realizó un cambio total de las instalaciones eléctricas interiores del Edificio Central en su sección sur y también se hicieron y colocaron tres mallas metálicas para protección en un número igual de ventanas.

166.- Las Facultades de Bellas Artes, Farmacia y Odontología, que actualmente funcionan en el edificio Central, son atendidas continuamente en lo que se refiere a arreglos y cambios de llavines, vidrios, y revisiones y reparaciones en los servicios sanitarios, instalaciones eléctricas y telefónica, localización de goteras, impermeabilización de las azoteas, revisiones de motores y estufas, arreglos de cañerías, etc.

JARDINES Y ENZACATADOS.-

Al finalizar el año 1960 existe en la Ciudad Universitaria una extensión de enzacatados de más de 70.000 metros cuadrados, y su conservación y mantenimiento se ha podido llevar a cabo gracias a los equipos motorizados que se han adquirido en los dos últimos años.

167.- Se sembraron árboles de Roble Sabana y Muñecos en ambos lados de las quebradas que atraviesan la Ciudad Universitaria.

168.- Se sembraron árboles de Muñeco a todo lo largo de las cercas que rodean los terrenos universitarios.

169.- Se sembraron árboles de Trueno en la cerca situada al frente del edificio de Educación, a fin de obtener una mayor densidad de follaje alto en esa zona.

170.- Se enzacataron ambos lados del camino que conduce del puente de madera de Ciencias y Letras al edificio de Microbiología; a un lado de este mismo camino se hizo con Adorno de Jardín y Lirios de Uganda.

171.- Al costado este del edificio de Química se mejoró una área de terreno nivelándolo y sembrándolo de zacatón por estolones; al costado oeste del mismo edificio se aumen

tó el número de plantas sembradas en ese sector; al frente y a la entrada se sembraron Begonias.

172.- Se enzacató la zona central del Plan Vial comprendida entre Ingeniería y Ciencias Económicas, y los costados este y norte del Laboratorio de Materiales.

173.- Se arregló el patio interior del edificio de Ciencias Económicas y sembraron árboles de Roble Sabana a costado Sur, árboles de Eucalipto al costado Oeste y plantas de adorno y enredaderas al costado Este.

174.- Se enzacataron 500 metros cuadrados al costado oeste de la cancha de fútbol para hacer dos canchas de volibol, las cuales podrán ser usadas en el curso lectivo de 1961.

175.- Se colocaron alambres sostenidos mediante clavos de acero fijados a la tapia de ladrillo situada al costado este de la Ciudad Universitaria para facilitar que las Veraneras ahí sembradas se desarrollen y enreden en la citada tapia.

176.- Se limpió de maleza y se arregló la sección de terreno comprendida entre los edificios de Ciencias y Letras e Ingeniería. El área en referencia abarca aproximadamente una extensión de una manzana, y en ella se eliminó también el café existente. Se hizo un enzacatado general y se sembraron numerosas plantas de adorno, especialmente Adorno de Jardín y Pervincas.

177.- En el vivero hay actualmente gran cantidad de árboles de Roble de Sabana, Jacarandas, Muñecos, Manzana Rosa, Chircas, enredaderas y plantas ornamentales, muchas de las cuales deben ser trasplantadas pronto, pues están muy desarrolladas.

178.- En forma constante y general se ha atendido la resiembra de plantas, el cuidado y atomización de aquellas que se encontraron enfermas y el abonamiento de los enzacatados, árboles, arbustos y plantas; asimismo se atendió la limpieza de cercas y desagües, deshierba y conservación de todas las zonas verdes, no sólo de la Ciudad Universitaria sino también de las existentes en el edificio Central del Barrio González Lahmann y el Conservatorio de Música.

Con muestras de mi mayor consideración, me es grato

suscribirme del señor Rector muy atento y seguro servidor,

Jorge Emilio Padilla
DIRECTOR

XX

INFORME DEL DIRECTOR
DEL DEPARTAMENTO
DE BIBLIOTECA

Diciembre 26, 1960.

Lic.
Rodrigo Facio Brenes
Rector
Universidad de Costa Rica
Presente.

Muy estimado señor Rector:

Me es grato informarle acerca de las más importantes actividades de la Biblioteca durante el año 1960.

INTRODUCCION

Es muy satisfactorio poder consignar en este informe anual el mayor uso que los profesores y estudiantes han hecho de la Biblioteca, lo que ha exigido mejorar los servicios existentes y crear otros que especialmente necesitaban los investigadores.

Se logró mejorar el servicio para satisfacer las necesidades docentes, en consecución de uno de los objetivos principales: convertir la Biblioteca en el instrumento fun-

damental de la cátedra, y se ha suministrado un mejor servicio a los investigadores, especialmente con la nueva organización y funcionamiento de la Hemeroteca y con el servicio de fotocopias que adquirimos por medio de los centros de documentación.

Este año se alcanzó varias veces un promedio de 450 lectores diarios, sin tomar en cuenta los numerosos lectores que usan nuestros servicios de referencia o las salas de lectura para estudiar en sus propios libros. El total de obras consultadas el presente año fue de 48,866, que supera ampliamente en 14,145 al año anterior que hubo 34,721 obras consultadas.

El aumento constante en el uso de la Biblioteca ha agravado aún más los inseparables problemas de espacio, de suficiente dinero para adquirir materiales, de mobiliario, etc.

Afrontamos la más seria crisis de los últimos años en cuanto a espacio se refiere. Las salas de lectura se han hecho insuficientes para alojar a los lectores que acuden a ellas, por lo que en varias oportunidades los estudiantes han tenido que ocupar los alrededores del edificio para hacer sus consultas.

Los depósitos son ya insuficientes, en especial el de revistas que ya está completamente saturado y ha sido necesario ocupar bodegas de la Sección de Servicios Generales para guardar materiales que lamentablemente no podemos tener en servicio. Para solucionar en parte este problema será indispensable hacer una ampliación al depósito de revistas a principios del próximo año, pues de otra manera se comprometería seriamente este servicio que tanto requieren los investigadores.

A pesar de que el Consejo Universitario se ha preocupado por aumentar la partida del presupuesto para compra de libros y revistas -y la del presente año ha sido la más alta todavía no es suficiente para cubrir las necesidades existentes.

La situación es sumamente difícil, pues el material que hasta este momento ha sido recomendado por los profesores, lo podríamos adquirir el próximo año si por lo menos se mantiene la misma suma del año de 1960 y el material que se recomienda en 1961, tendría que esperar hasta 1962 para ser adquirido.

En el oficio 3311 del 22 de setiembre de 1960, presenta

mos al Consejo Universitario un informe en el que explicá-
bamos la política de adquisiciones que hemos seguido y a la
vez proponíamos un plan con el fin de hacer una investiga-
ción exhaustiva -con la cooperación de todos los profesores-
para determinar los materiales que necesita la Biblioteca y
dar así un servicio adecuado a las exigencias docentes. Co-
base en las listas de materiales seleccionados por los profe-
sores se determinaría cuáles ya están en la Biblioteca y lue-
go se calcularía el costo de los restantes. Finalmente se
laboraría un plan de adquisición de estos materiales que han
sido considerados indispensables por los profesores más los
nuevos que haya necesidad de adquirir dada su importancia.
El financiamiento de este plan se haría a varios años plazo.
Esperamos que el Consejo Universitario ordene el próximo
año el inicio de esta investigación, a fin de elaborar un plan
concreto de adquisiciones a corto o largo plazo, para respor-
der adecuadamente a las exigencias docentes de la Universi-
dad.

En cuanto a mobiliario, el problema se ha solucionado
en parte especialmente en lo que se refiere a estantes y fi-
cheros con la adquisición de 20 estantes metálicos de dos
unidades con veintiocho anaqueles cada uno, 4 expositores de
revistas con capacidad mínima de sesenta y cuatro revistas
cada uno y 2 ficheros de sesenta gavetas cada uno. Todo es-
te mobiliario fue construido conforme a los diseños prepara-
dos por la Biblioteca.

El trabajo de equipo, el cariño y dedicación del perso-
nal que ha laborado en el presente año, ha hecho posible el
progreso notorio de la Biblioteca en sus servicios y organi-
zación.

La comprensión y el apoyo de las autoridades universi-
tarias han sido determinantes para mejorar los servicios bi-
bliotecarios en el presente año y justo es consignarlo así
en este informe y expresarles el agradecimiento más senti-
do en nombre de nuestros lectores y de los que laboramos
en la Biblioteca.

La actitud del señor Rector, Lic. Rodrigo Facio, quien
lamentablemente se retira del cargo a principios del próxi-
mo año, ha sido un factor esencial y decisivo en la organiza-
ción y administración de la Biblioteca. Él ha sido el sostén
firme de una política hacia la unidad y concentración de los
recursos para prestar mejores servicios y de los que más
se han preocupado para conseguir los medios a fin de mejo-
rar los servicios bibliotecarios. La Biblioteca guardará
siempre reconocimiento y agradecimiento a don Rodrigo, por
ser él uno de sus propulsores más destacados.

Comisión de la Biblioteca.

El Consejo Universitario en su sesión N° 1067 del 2 de mayo de 1960, art. 18, integró la Comisión de la Biblioteca para este año en la siguiente forma: Ing. Fabio Baudrit, Decano de la Facultad de Agronomía, Dr. Constantino Láscaris C., por el área de letras, Dr. Mario Miranda, por el área de ciencias, Srta. Cecilia Cabezas, representante estudiantil, Prof. Efraim Rojas, Director de la Biblioteca y coordinador de la Comisión.

Esta Comisión se reunió ordinariamente una vez cada mes y varias veces extraordinariamente con la asistencia de todos sus miembros.

El aspecto al que le dio más importancia en este año es ta Comisión fue el del espacio, por considerar que es el problema que actualmente está afectando más a la Biblioteca y que entorpecerá cada vez más sus labores y la prestación de sus servicios. Después de hacer un estudio de la situación concluyó que es necesario construir el nuevo edificio de la Biblioteca lo antes que sea posible, pues la política hasta ahora seguida de hacer ampliaciones cada año no resuelve realmente el problema. Presentó las siguientes consideraciones al Consejo Universitario para solicitar la prioridad en la construcción del edificio, como un primer paso en la solución de este problema:

"1.- Una de las bases fundamentales de una buena universidad es una buena biblioteca. 2.- La Biblioteca es el primer auxiliar de la cátedra y por lo tanto es una necesidad de todas y cada una de las Facultades de la Universidad. 3.- Para que una biblioteca sea considerada como buena, se toman en cuenta no sólo sus materiales bibliográficos y audiovisuales y la organización que posee sino la planta física adecuada y necesaria para prestar un servicio eficiente. 4.- El actual edificio provisional de la Biblioteca está localizado fuera del área docente y en un sitio muy ruidoso, cerca del taller de ebanistería y de las canchas de deportes, por lo que está muy lejos de ser un lugar adecuado para el estudio y la investigación. 5.- Dicho edificio provisional no reúne las características necesarias para prestar un buen servicio: no es funcional, el piso es ruidoso en extremo, es muy húmedo, etc. 6.- El piso de los depósitos no soporta la carga a que está siendo sometido, pues según informe del Departamento de

Planeamiento y Construcciones debe reforzarse aldo—
ble si se quiere evitar un hundimiento. 7.- Este edifi-
cio es de madera y está en sus cercanías el taller de e-
banitería y los depósitos de muebles y de madera, por lo
que es constante el peligro de un incendio, lo que sería
desastroso, ya que el gran esfuerzo realizado en quin-
ce años para tener una buena Biblioteca podría terminar
en unos minutos. 8.- Si se continúa en las necesarias
ampliaciones que se han hecho cada año, desde que se
construyó este edificio provisional en 1957, se invertiría
cada vez más dinero en él, sin solucionar realmente el
problema. 9.- El crecimiento extraordinario de la Bi-
blioteca, tanto por el material que ingresa por compra,
canje y obsequio, como por el uso diario que hacen de
ella profesores y estudiantes, crea un problema muy se-
rio por falta de espacio. 10.- De poco valdría preocu-
parse sólo de la selección y compra de materiales biblio-
gráficos si no se cuenta con espacio adecuado para colo-
carlos a fin de prestar un servicio eficiente".

Cursos de Bibliotecología.

Se siguió trabajando en la preparación de los cursos de
bibliotecología de la Universidad, de acuerdo con el plan pre-
parado en el año 1959. Con base en los programas de varias
escuelas de bibliotecarios y tomando en cuenta nuestro me-
dio, recursos y necesidades se elaboraron los programas pa-
ra los cursos de: Administración de Biblioteca, Bibliogra-
fía, Catalogación y Clasificación y Consulta.

En el próximo año se presentará a la Facultad de Cien-
cias y Letras y al Consejo Universitario los planes y progra-
mas de estos cursos para ver si es posible que se empiecen
a impartir en el año 1962, dada la cantidad de personal pre-
parado que necesita urgentemente la Universidad y el país
en general por su creciente desarrollo técnico y científico.

Adiestramiento de personal de otras bibliotecas

A fin de colaborar con otras instituciones en la organi-
zación de sus bibliotecas se dio adiestramiento a dos perso-
nas: la señora Nelly Echeverría, de la Biblioteca del Insti-
tuto Costarricense de Turismo, quien recibió el curso teó-
rico práctico completo y el Prof. Alfonso Chacón, de la Bi-
blioteca del Colegio Vocacional Monseñor Sanabria, de De-
samparados, quien no pudo recibirlo completo.

Estudio de la clasificación y valoración de puestos.

Hicimos un estudio cuidadoso de la clasificación y valoración de puestos de nuestro Departamento y del proyecto de "Clasificación y Valoración de Puestos", que preparó la Oficina de Personal de la Universidad. Como desde hace mucho tiempo estamos convencidos de que este es un magnífico instrumento en la administración de personal, hemos tratado de que este proyecto se ajuste a nuestras necesidades y no sea un problema para el futuro. Por estas razones nos preocupamos de colaborar en un estudio conjunto de los Directores de Departamentos Técnico-Administrativos para que cuando este sistema se implante en la Universidad sea beneficioso para la Institución y para todos sus servidores. Desde el mes de agosto nos reunimos una vez por semana todos los Directores de Departamentos para analizar y estudiar este asunto y creemos que los frutos alcanzados son muy satisfactorios. La fe inquebrantable de alcanzar lo mejor, la comprensión de la Oficina de Personal y de todos los que hemos colaborado, nos llevará a poner a funcionar un sistema de clasificación y valoración de puestos adaptado convenientemente a las necesidades de la Universidad de Costa Rica.

Personalmente agradezco la generosidad de mis compañeros Directores de Departamentos al darme la responsabilidad de presidir estas sesiones de trabajo, así como la cooperación que han prestado en todo momento para realizar este estudio.

Publicaciones de la Biblioteca

Se continuó editando el boletín mensual titulado: "Noticias de la Biblioteca", que contiene información de interés para los lectores, datos estadísticos de la consulta, lista de los libros puestos al servicio y los títulos de las últimas revistas que han llegado a la Biblioteca por suscripción, canje y obsequio.

A mediados del año se entregaron al Departamento de Publicaciones los originales de la "Lista de Tesis de Grado de 1959" y ya fueron revisadas las pruebas, de modo que saldrá a la circulación a principios del año entrante.

Se compiló la "Lista de Tesis de Grado de 1960", con sus compendios, para enviar los originales al Departamento de Publicaciones en el mes de marzo de 1961.

Fue preparado un índice de la "Revista de la Universi-

dad de Costa Rica", N° 1-20, con el fin de publicarlo como tirada aparte de esta Revista.

A principios del año se revisaron las pruebas de la "Lista de Tesis de Grado presentada hasta 1957" y se entregaron al Departamento de Publicaciones. Probablemente esta publicación aparecerá en el próximo año.

Visita del bibliotecario John P. Isché

El bibliotecario de la Escuela de Medicina de la Universidad de Louisiana, señor John P. Isché, visitó esta Biblioteca para conocer las condiciones de su organización y recursos para prestar servicio a la Escuela de Medicina, que abre sus puertas el próximo año, a fin de asesorar al Punto IV, en la ayuda que este organismo está tan dispuesto a dar en este aspecto a la Universidad de Costa Rica. El señor Isché visitó también las Bibliotecas del Hospital San Juan de Dios y la del Policlínico del Seguro Social. Posteriormente, presentó un informe al señor Charles E. Pineo, del Punto IV, sobre asuntos generales y específicos en relación a la organización que debe dársele a los servicios bibliotecarios para la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica.

Esta Dirección presentó a su vez un memorándum al Consejo Universitario en que manifestaba su total desacuerdo en varios de los puntos del informe del señor Isché, especialmente en lo que se refería a la anulación o inutilización de la organización y política de los servicios bibliotecarios, que desde 1955 había aprobado el Consejo Universitario y base sobre la cual hemos trabajado desde entonces.

Realmente la intención del señor Isché es magnífica, pero él le da solución a nuestro problema sin tomar en cuenta el medio, por lo que sus ideas resultarían más bien perjudiciales.

El Consejo Universitario ratificó su política y aceptó los puntos de vista de esta Dirección.

Agradecemos al señor Isché su colaboración y sentimos mucho no compartir algunas de sus ideas; pero lo importante no es quien tiene la razón, sino cómo se alcanza a dar mejor servicio a la Escuela de Medicina, aquí, en Costa Rica, con nuestros recursos, idiosincracia y de acuerdo con la política de la Universidad.

En el Programa de intercambio de la Universidad de Kansas y la Universidad de Costa Rica.

La Biblioteca colaboró con el Dr. Seymour Menton, Jefe del grupo de estudiantes de la Universidad de Kansas, dándole todas las facilidades para que la Srta. Susan Aldrich trabajara medio tiempo, casi todos los días del curso lectivo, en nuestro Departamento, en la preparación de un índice del "Repertorio Americano" y en otros trabajos relacionados con ese programa.

Por otra parte recibimos la valiosa colaboración del estudiante de la Universidad de Kansas, Albert E. Palmerlee, en la catalogación de mapas.

Seminario Latinoamericano de Bibliografía, Documentación y Canje.

El que suscribe asistió, invitado por la UNESCO, a este Seminario que tuvo lugar en la ciudad de México, del 24 de noviembre al 4 de diciembre de 1960. Fueron dos semanas de trabajo y de intercambio de ideas con destacados bibliotecarios latinoamericanos. Las experiencias analizadas y los proyectos elaborados para el futuro son de un gran alcance y valor para la Universidad de Costa Rica, por lo que la asistencia a este Seminario era necesario. Las exigencias de la época actual, con su formidable desarrollo científico, técnico y sus proyecciones, económico-sociales han venido a plantear graves problemas a los bibliógrafos, documentalistas y bibliotecarios, quienes en esta ocasión elaboraron un plan de trabajo y de acción para el futuro, que indudablemente redundará en beneficio de cada uno de los países latinoamericanos. Sin embargo, se planteó muy claramente que los bibliotecarios por sí solos no podrán resolver los graves problemas creados, sino que se requiere la comprensión y ayuda decidida de los gobiernos, universidades, fundaciones, etc., a fin de proveer de buenos servicios bibliotecarios al mayor número y de un buen servicio de información a los investigadores. Por otra parte, ya no es posible continuar con el estado actual de cosas en que los servicios bibliotecarios están dejados de lado, sino que es necesario pensar en su planificación dentro del proceso educativo en sus diferentes niveles. Los científicos, técnicos, sociólogos, economistas, educadores, bibliotecarios, etc., junto con las personas encargadas de la planificación en cada país, deben reunirse para estudiar y pensar en el planeamiento de los servicios bibliotecarios y de información científica y técnica como una necesidad na-

cional, ya que es una exigencia del pueblo y del futuro desarrollo de América Latina.

Quando lleguemos a comprender que "la información científica es una fuente de riqueza", trataremos de darle todos los medios necesarios para su desarrollo, porque ella devolverá con creces la inversión hecha.

PROCESOS TECNICOS

Adquisiciones y canje

Esta sección fue reorganizada y se trasladó personal de otras secciones, ya que era insuficiente el que trabajaba en ella por el volumen de trabajo y los cambios introducidos en el proceso de selección y adquisición de materiales.

En la selección del material se contó siempre con la valiosa ayuda de varios profesores, especialmente los de las Comisiones Asesoras de la Biblioteca en las diferentes Facultades.

Compra

Por falta de presupuesto no se ha podido adquirir todo el material recomendado y existe una cantidad considerable de obras recomendadas que no se han podido comprar.

adquirida la Biblioteca de don Joaquín García Monge, previa una revisión del material existente en ella por varios profesores, quienes recomendaron su compra.

Como el servicio que nos dan las librerías del país ha sido tan lento y deficiente, comenzamos en la segunda mitad del año a establecer relaciones con agentes extranjeros, a fin de probar si en esta forma conseguimos un mejor servicio y podemos tener los materiales con mayor rapidez y economía en nuestra Biblioteca. Hasta ahora la experiencia ha sido satisfactoria y tenemos cifradas esperanzas en que este sistema resulte el más conveniente. A las librerías nacionales les seguiremos comprando el material que tengan en plaza y que necesitemos.

Se hizo una licitación privada entre agentes del país y del exterior para colocar por medio de un solo agente todas las suscripciones a revistas. Con esta medida simplificamos enormemente los diferentes trámites internos y externos

de la Biblioteca y del Departamento de Administración Financiera que había que hacer por cada una de las revistas a que estamos suscritos.

5m Fueron comprados 967 libros y estamos suscritos a 113 revistas de las mejores en las diferentes especialidades.

Canje

Todos los canjes fueron revisados y se reorganizó el fichero de registro de ellos en una forma más funcional. El número total de canjes debidamente concertados es de 779.

Continuamos sirviéndonos del United States Book Exchange, con la ayuda de ICA, para completar nuestras colecciones de revistas. El total de revistas enviadas por este centro de canje alcanza la suma en dólares de \$ 2.220.40.

Con el fin de elaborar futuras listas de duplicados de publicaciones periódicas, se ordenó todo el material que tenemos duplicado de estas publicaciones y se hicieron las tarjetas de contenido correspondientes.

Las Listas de duplicado de libros, números 2, 3 y 4, fueron distribuidas entre los organismos con los que mantenemos canje y se atendieron sus solicitudes de las obras ofrecidas en ellas.

Obsequios

La Biblioteca se vio favorecida este año con un gran número de donaciones: la CARE, el Punto IV, las Embajadas de Estados Unidos de Norté América, Brasil, Chile, Argentina y Gran Bretaña; la Librería Universitaria de México, casas editoriales, instituciones del país y distinguidas personalidades, hicieron obsequios a esta Biblioteca. Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a todos estos colaboradores en el enriquecimiento bibliográfico de nuestra Biblioteca.

La Embajada de España hizo la primera entrega de 216 volúmenes, en su programa de depositar en forma permanente, en esta Biblioteca, las obras representativas de la bibliografía española.

Se recibió un total de 17.199 piezas en canje y obsequio y fueron enviadas por nosotros 8.161 piezas.

El siguiente resumen numérico da una idea general del movimiento en cuanto a adquisiciones y canje en el presente año:

Adquisición por compra	
Libros	967 ✓
Suscripciones a revistas	113 ✓
Adquisición por canje y obsequio	
Libros	3.200 ✓
Revistas	9.535 ✓
Folletos	1.222 ✓
Boletines	2.870 ✓
Periódicos	371 ✓
Total de piezas recibidas	17.199 ✓
Piezas enviadas por canje y obsequio	8.161

Catalogación y clasificación

La sección de catalogación y clasificación trabajó en tres diferentes proyectos, además de la preparación de los libros que ingresaron por compra, canje y obsequio.

El primero de los proyectos iniciados fue el de procesar las publicaciones periódicas que habían sido ordenadas durante el año anterior. Después de hacer un estudio para decidir el sistema de procesar este material más adecuado y conveniente para nuestra Universidad, se inició la clasificación y catalogación de las publicaciones periódicas en forma coordinada con los ficheros de recepción y el catálogo visible (flexoline), por título y materia, que hemos colocado en la Hemeroteca. Se logró realizar las dos terceras partes del total de este trabajo.

El segundo de los proyectos que se inició en esta sec

ción fue el de procesar los mapas que ya son numerosos, lo que permite contar con una pequeña, pero bien organizada mapoteca. En este proyecto nos fue muy útil la colaboración entusiasta y efectiva del estudiante de la Universidad de Kansas, Albert E. Palmerlee, quien no sólo ayudó en la catalogación sino que también obsequió un gran número de mapas.

El tercero de estos proyectos fue el de reorganizar y hacer una catalogación más completa de las tesis de grado presentadas a la Universidad de Costa Rica, en forma tal que este material pueda ser más consultado en el futuro.

Además se revisaron y completaron varias bibliografías de algunas de las publicaciones que se editan en la Universidad, y se dactilograficaron los "esténciles" para el boletín mensual "Noticias de la Biblioteca".

El resumen numérico de algunas de las labores realizadas por esta sección es el siguiente:

Libros

Autores determinados	3.348
Autores identificados	1.738
Clasificados (incluye mapas)	3.828
Pintados (incluye revistas)	9.193
Fichas principales	4.251
Fichas secundarias	26.641
Fichas de serie	252
Fichas de préstamo	2.389
Fichas corregidas *	6.654

Revistas

Autores determinados	2.825
Tarjetas de registro y recepción	912

* Las correcciones hechas se refieren a cambios obligados en la notación interna.

Tarjetas provisionales de contenido	2.248
Clasificadas	2.528
Listas del Flexoline	89

SERVICIOS

Consulta

En este año nuestra sala de lectura del edificio provisional, en la Ciudad Universitaria, fue insuficiente muchas veces para alojar a todos los lectores, a pesar de que con la última ampliación su capacidad es de 200 personas. Este mayor uso que los lectores hacen de la Biblioteca es una consecuencia de la reforma universitaria, que refleja una formación del estudiante más orientada hacia la investigación personal y no hacia la repetición de textos.

Los cubículos para el estudio en grupos fueron usados por los estudiantes con preferencia y tuvimos que dar este servicio por reservación y por horas. Este año se inició una labor de orientación y educación a fin de enseñar a los lectores a buscar por sí mismos en los ficheros el material que desean consultar. Al final del año tuvimos la satisfacción de comprobar que, después de los primeros tropiezos, los estudiantes manejaban los catalogos con toda propiedad. Esta medida permite dar un servicio con menos personal y los estudiantes se benefician con el aprendizaje de instrumentos que les serán útiles en su carrera profesional o de investigación.

Tuvimos este año un aumento notable de 16.629 lectores en relación al año pasado. En 1959 hubo 30.560 y en 1960 alcanzamos la cifra de 47.129 lectores.

Préstamo

El préstamo de libros fuera de la Biblioteca aumentó también, a pesar de las restricciones a que estuvo sometido por la escasez de material y la demanda de este servicio.

Este año al aplicar la medida beneficiosa para el mayor número de estudiantes que contempla nuestro Reglamento de Circulación y Préstamo, en el sentido de no prestar los libros de reserva a fin de semana, en tiempo de exámenes, provocó una reacción justa por parte de los estudiantes, quienes llevaron este asunto al Consejo Universitario

por medio de la Federación de Estudiantes Universitarios de Costa Rica. El Consejo Universitario aceptó las justas y lógicas razones de los estudiantes y autorizó el préstamo a fin de semana. La Biblioteca, a su vez, presentó al Consejo Universitario las razones que tenía para adoptar esta medida, que en el fondo favorecía más a los estudiantes, ya que muchos de ellos en años anteriores no devolvían los libros en tiempo de exámenes y perjudicaban así al resto de sus compañeros. Finalmente el Consejo Universitario, con gran acierto, resolvió el problema autorizando abrir la Biblioteca los sábados hasta las 9 de la noche en vez de a las 6 de la tarde y los domingos de 8 a 12 y de 1 a 5 p.m. Fue muy satisfactoria esta experiencia de fin de curso, pues los estudiantes aprovecharon muy bien esta mejora y acudieron en gran número los sábados en la noche y domingos. Esperamos que el próximo año también podamos contar con esta magnífica disposición y aún más, que muy pronto podamos dar un servicio sin interrupción desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche y eliminar el cierre entre las 11.30 y las 13 horas.

Hemeroteca

Estuvo al servicio de investigadores, profesores y estudiantes desde los primeros días de este año, en que iniciamos este servicio en una pequeña sala especial y con un horario de 7 a 11 y de 1 a 5 de la tarde. Todas las revistas que ingresan a la Biblioteca durante una semana se colocan en los expositores durante la semana siguiente. Esta manera de operar permite a los interesados revisar el material nuevo que ha ingresado en cualquier momento que tengan disponible. Normalmente ingresan 120 revistas por semana. Como sólo tenemos 113 suscripciones pagadas a revistas de las mejores en las diferentes materias, se podrá notar la cantidad que recibimos por canje y obsequio. La experiencia de este año en este servicio es alentadora para el futuro y consideramos que las actuales bases nos permitirán dar un servicio excelente a los investigadores en los años siguientes.

Mapoteca

Aunque muy modesta y pequeña ya comenzó a prestar sus servicios. Creemos que si el próximo año podemos superar problemas de mobiliario para este fin, contaremos con un servicio valioso de mapas en nuestra Biblioteca .

Fotocopias

Este es un servicio que nos permite poner al alcance

de nuestros investigadores los recursos de otras bibliotecas que nosotros no tenemos. Fueron pedidas fotocopias en el exterior, especialmente al Centro de Documentación Científica y Técnica de México, lo que nos ha permitido dar un servicio eficiente y bastante rápido a los investigadores a los graduados para preparar sus tesis. El conocimiento del Centro de Documentación Científica y Técnica de México y su manera de operar y la organización de nuestra parte, así como la autorización del Consejo Universitario para mantener en depósito una cantidad de dinero en ese Centro nos ha permitido dar un servicio muy rápido.

Para mejorar este servicio necesitamos un mínimo de equipo: lector de microfilm, que es probable que nos lo ceda una universidad norteamericana; lector de microtarjetas; máquina para fotocopias; una máquina para reproducir en papel las micropelículas. El día que tengamos este mínimo equipo los investigadores contarán con un magnífico auxiliar para su trabajo. Ellos claman porque la Biblioteca tenga ya este mínimo equipo y nosotros estamos convencido de que el Consejo Universitario autorizará la partida necesaria para su compra en la primera oportunidad.

Seguidamente damos un resumen numérico de los lectores que han ocupado nuestros servicios, sintomando en cuenta aquellos que usan los materiales de referencia o consultan que están en estantes abiertos, ni aquellos que vienen a la Biblioteca a estudiar en sus propios libros, así como las consultas que se resuelven telefónicamente. También consignamos un resumen numérico por materias de las obras consultadas, tanto dentro de las salas de lectura como en préstamo fuera de la Biblioteca.

Obras consultadas durante 1960.

0	Obras generales	6.953	✓
1	Filosofía	4.770	✓
2	Religión	134	✓
3	Ciencias Sociales	8.615	✓
4	Filología	1.845	
5	Ciencias puras	14.189	✓
6	Ciencias aplicadas	4.017	
7	Bellas Artes	470	
8	Literatura	4.448	
9	Geografía e historia	3.425	
	Total	48.866	

Lectores que usaron obras de la Biblioteca en 1960

Facultad de	Alumnos	Profesores	Otros lectores.	Total
Agronomía	1.821	20		1.841
Ciencias Económicas	1.919	68		1.987
Ciencias y Letras	28.594	291		28.885
Derecho	2.437	5		2.442
Educación	3.572	24		3.596
Farmacia	623	6		* 629
Ingeniería	2.116	5		2.121
Microbiología	1.198	94		1.292
Odontología	1.282	21		1.303
Academia Bellas Artes	18	0		18
Conservatorio Música	8	1		9
Escuela Servicio Social	1.480	11		1.491
Egresados			711	711
Personal administrativo			197	197
Particulares			607	607
Totales	45.068	546	1.515	47.129.

Con la mayor consideración, me suscribo muy atento y seguro servidor,

Efraim Rojas Rojas
Director

XXI.

INFORME DEL DIRECTOR
DEL DEPARTAMENTO
DE PUBLICACIONES

Ciudad Universitaria,
Enero 14, 1961

Sr.
Lic. Rodrigo Facio B.
Rector Universidad de Costa Rica
Pte.

Estimado señor Rector:

Nos permitimos presentar a Ud. un breve informe de nuestras actividades, aunque nos sentimos satisfechos de la labor cumplida, no creemos haberla realizado del todo, ya que nuestros deseos son bastante ambiciosos. Sabemos que nos falta mucho por hacer y esperamos que las autoridades universitarias sigan colaborando con nosotros como hasta hoy lo han hecho y con eso, estamos seguros podremos algún día, sino cumplir nuestras ambiciones por lo menos satisfacerlas en parte, este es nuestro deseo y el de mis compañeros de trabajo y estoy seguro el de las personas que como yo, desean ver a la Universidad surgir cada vez más.

1. - PERSONAL

Estuvo integrado durante el año por los siguientes empleados:

Helbert Guevara Mayorga	Director
Rafael Cordero Marín	Montaje
Julio C. Guevara Mayorga	Distribución, almacenaje y Venta.

Aura Ugarte Núñez	Levantar Textos
Leila Ma. Soto de Vélez	Varytaipista
Isabel Jiménez Flores	Secretaría, Recepción, en trega de trabajos.
Rodolfo Vargas Hernández	Prensista Chief
Carlos E. Gallardo Torres	Encargado Conferencias (renunció)
Carlos E. Gutiérrez Cordero	Encargado Conferencias, (sustituto)
Mario Alvarez Mayorga	Operador Multilith
Rodolfo Poltronieri Herrera	Fotolitógrafo
Myra Retana Bolaños	Levantar Textos
Hilda Ma. Sáenz Chinchilla	Levantar Textos
Ulises Mata Rojas	Encargado Polígrafos (renunció)
Rodolfo Camacho Gamboa	Encargado Polígrafos (Sustituto)
Angel Luis Mora Chinchilla	Poligrafista
Eduardo Rojas Saborío	Encuadernación y Guillo- tina.
Bolívar Huertas	Portero.

Quiero expresar mi más sentidoagradecimiento a estos compañeros, ya que gracias a ellos, a su esfuerzo y dedica-
ción se debe el éxito obtenido en el presente año.

2. - GENERALIDADES

Las actividades se desarrollaron atendiendo a necesida-
des de la Institución en todos sus Departamentos y Faculta-
des, de la mejor manera que nos ha sido posible. Tratamos
de cumplir y creemos haberlo logrado en gran parte; nues-
tro adversario fue siempre la demanda creciente de impre-
sos que la Universidad ha tenido en este año, debido a la di-
námica con que está laborando en todas sus partes, lo que
nos obligó a trabajar forzosamente, debido a la urgencia que
acusaba cada una de las peticiones.

Se imprimieron circulares, actas, tarjetas, papelería en
general, folletos informativos, libro de textos, etc. Es así,
como este Departamento, aunque realizó cuarenta publica-
ciones, éstas obedecieron únicamente a necesidades inter-
nas. Hicimos en este año, la impresión de láminas para Re-
vistas universitarias, y cuyos textos son impresos en em-
presas particulares. Esto lo hicimos con dos números de la
Revista de Biología Tropical, para dos de la Revista de Fi-
losofía y uno de la Revista de la Universidad.

Para el año 1961 ha sido aprobado por el Consejo Uni-

versitario, un calendario de publicaciones, el que permite al Departamento desglosar sus actividades con el propósito de ampliar la labor editorial, necesidad que cada vez se hace sentir más, sobre todo, pensando en las diversas y muy valiosas investigaciones de proyección nacional, que realiza la Universidad y que, por falta de medios, en muchos de los casos no ha sido posible llevar a la luz pública.

En la Sección de Ventas hubo gran actividad, como se desprende de los datos que encontrará más adelante, ya que ésta ha sido de gran provecho para los estudiantes, pues un alto porcentaje de su material de estudio lo encuentran aquí a precios de costo. También se atendieron solicitudes en gran cantidad de otras Universidades y de estudiantes de otros países.

Todos los textos fueron levantados casi en su totalidad en máquinas IBM ejecutivas y por cuatro mecanógrafas que son las que operan en la Sección de Levantar Textos. Como se desprende del total de los trabajos realizados, fue ardua la labor de esta Sección. Algunos muy pocos fueron levantados en máquina Vari-Typer. Asimismo, todas las Secciones laboraron arduamente en forma de equipo para poder mantener amplia coordinación entre todas las Secciones. El cuarto oscuro realizó una labor bastante grande, ya que se hicieron en él alrededor de 20.000 negativos.

PUBLICACIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 1960

SERIE AGRONOMIA

Sáenz Maroto, Alberto

Curso técnico sinóptico para el cultivo del maíz.
Ciudad Universitaria, Universidad de Costa Rica, Departamento de Publicaciones [1960]

SERIE BIBLIOTECOLOGIA

Costa Rica. Universidad. Biblioteca.

Tesis de grado 1958. Ciudad Universitaria, Universidad de Costa Rica, Departamento de Publicaciones 1960.
85 p. 24 cm. Multilith

SERIE CUADERNOS UNIVERSITARIOS

Costa Rica. Universidad. San José.

Facultad de Microbiología. Acto de inauguración del pabellón de la Facultad y bienvenida a los estudiantes de primer año de la Universidad. Ciudad Universitaria, Universidad de Costa Rica, Departamento de Publicaciones, 1960

18 p. 27 cm. Chief.

Contenido.- Discursos del Decano de la Facultad, Gonzalo Morales, del Rector de la Universidad, Rodrigo Facio.

Costa Rica. Universidad, San José.

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Acto de inauguración de su pabellón en la Ciudad Universitaria 3 de mayo de 1960. Ciudad Universitaria, Universidad de Costa Rica, Departamento de Publicaciones, 1960,

28 p. 27 cm. Chief.

Contenido.- Discursos del Decano de la Facultad Wilburg Jiménez, del Rector de la Universidad don Rodrigo Facio.

SERIE ECONOMIA Y ESTADISTICA

Romero, Mario

Notas sobre estadística económica. Ciudad Universitaria, Universidad de Costa Rica, 1960.

160 p. 28 cm.

Bula, Clotilde A.

Estadística Demográfica. Ciudad Universitaria, Universidad de Costa Rica. 1960.

306 p. 27 cm. Chief.

Costa Rica. Proyecto de Investigación del Desarrollo Económico de Costa Rica.

El desarrollo económico de Costa Rica. Estudio N° 2. Sector Industrial de la economía costarricense con un modelo global del sistema económico. Ciudad Universitaria, Universidad de Costa Rica [1960]

120 p. 28 cm. Chief.

Costa Rica. Proyecto de Investigación del Desarrollo Económico de Costa Rica.

El desarrollo económico de Costa Rica. Estudio N° 3. Sector Agropecuario de la economía costarricense, Ciudad Universitaria, Universidad de Costa Rica, 1960.

107 p. 28 cm. Chief.

Costa Rica. Universidad, Departamento de Registro.
Estadística universitaria [del curso colectivo] 1959.
Ciudad Universitaria, Universidad de Costa Rica, Departamento de Publicaciones, 1960.
63 p. 27 cm. Multilith

SERIE EDUCACION

Costa Rica. Universidad. Facultad de Educación.
Guías Metodológicas y la exposición oral. Ciudad Universitaria, Universidad de Costa Rica, Departamento de Publicaciones [1960]
20 p. 17 cm. Multilith

Costa Rica. Universidad. Facultad de Educación.
Guías Metodológicas. El método y los grupos de Estudio. Ciudad Universitaria, Universidad de Costa Rica, Departamento de Publicaciones, 1960.
12 p. 17 cm. Multilith.

Costa Rica. Universidad. Facultad de Educación.
Planes y programas. Tema III. Ciudad Universitaria, Universidad de Costa Rica, Departamento de Publicaciones, 1960.
37 p. 28 cm. Mimeo.

SERIE FILOSOFIA

Láscaris C., Constantino
Concepto de filosofía y teoría de los métodos del pensamiento. Ciudad Universitaria, Universidad de Costa Rica. Departamento de Publicaciones. 1960.
68 p. 23 cm. Chief.

Gutiérrez Carranza, Claudio
El consentimiento civil a la luz de la lógica moderna. Ciudad Universitaria, Universidad de Costa Rica, 1960.
[225] 262 p. 26 cm.

Kropotkin, Peter A.
Dos cartas de Kropotkin. Tr. e introd. por Alain Vieillard-Baron. Ciudad Universitaria, Universidad de Costa Rica, 1960.
[277] 299 p. 26 cm.

SERIE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Champman, Anne M.

Los Nicarao y los chorotega según las fuentes históricas. Ciudad Universitaria, Universidad de Costa Rica, Departamento de Publicaciones, 1960.

115 p. 27 cm. Chief.

SERIE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

González González, Luis

Turbinas hidráulicas. Ciudad Universitaria, Universidad de Costa Rica [Departamento de Publicaciones] 1960.

267 p. 27 cm. Multilith.

SERIE MISCELANEAS

Costa Rica. Universidad.

Planes para la formación de profesores de segunda enseñanza. Ciudad Universitaria, Universidad de Costa Rica. Departamento de Publicaciones, 1960.

16 p. 28 cm. Chief.

Costa Rica. Universidad, San José

Programa de emergencia para profesores de segunda Enseñanza en servicio. Ciudad Universitaria, Universidad de Costa Rica, 1960.

16 p. 21 cm. Multilith

Adis Castro, Gonzalo & Gómez, Yolanda

Monografías profesionales. Ciudad Universitaria, Universidad de Costa Rica, Departamento de Publicaciones, 1960.

20 p. 20 cm. Multilith.

Costa Rica. Universidad. Facultad de Educación.

Reglamento de la Escuela de Educación. Cap. I. Ciudad Universitaria, Universidad de Costa Rica, Departamento de Publicaciones, 1960.

44 p. 20 cm. Multilith.

Costa Rica. Universidad, San José.

Documentos relativos a la solicitud de los estudiantes universitarios para obtener derecho a tres votos en las sesiones de Facultad. Ciudad Universitaria, Universidad de Costa Rica, 1960.

72 p. 21 cm. Mimeo.

SERIE TEXTOS

Chaverri B., Guillermo & Chaverri R., Gil
Algunos aspectos y ejercicios de química general.
Ciudad Universitaria, Universidad de Costa Rica, Departamento de Publicaciones, 1960.
232 p. 28 cm. Mimeo.

González G., Gonzalo & Jiménez, Jesús Ma.
Algunos apuntes de química orgánica general. Ciudad Universitaria, Universidad de Costa Rica, Departamento de Publicaciones [1960]
70 p. 27 cm. Mimeo.

Facio Brenes, Rodrigo
Teoría de la ocupación. Ciudad Universitaria, Universidad de Costa Rica [Departamento de Publicaciones] 1960.
14 p. 28 cm. Multilith.

Chaverri Benavides, Guillermo
Experimentos de química general. Ciudad Universitaria, Universidad de Costa Rica, Departamento de Publicaciones, 1960.
78 p. 24 cm. Chief.

Costa Rica. Universidad. Facultad de Ciencias y Letras.
Prácticas de laboratorio de la cátedra de Biología General. Ciudad Universitaria, Universidad de Costa Rica, Departamento de Publicaciones, 1960.
34 p. 21 cm. Multilith.

Chaverri Benavides, Guillermo.
Ejercicios para el curso de química general, (cuestionarios y problemas). Ciudad Universitaria, Universidad de Costa Rica, Departamento de Publicaciones 1960.
60 p. 24 cm. Multilith.

Chaverri Rodríguez, Gil
Tabla Periódica, teoría atómica y enlace químico
Ciudad Universitaria, Universidad de Costa Rica [Departamento de Publicaciones] 1960.
146 p. 27 cm. Chief.

Costa Rica. Universidad. Facultad de Ciencias Económicas.

Ejercicios de prácticas para el primer curso de con-
tabilidad. Ciudad Universitaria, Universidad de Costa
Rica. [Departamento de Publicaciones] 1960.
26 p. 28 cm. Multilith

Costa Rica. Universidad. Facultad de Ciencias Econó-
micas.

Ejercicios de prácticas para el segundo curso de con-
tabilidad. Ciudad Universitaria, Universidad de Costa
Rica [Departamento de Publicaciones] 1960.
30 p. 28 cm. Multilith.

Herrera M., Francisco Presbo.

Apuntes para el curso sobre teoría del trabajo social
de casos. Ciudad Universitaria, Universidad de Costa
Rica. [Departamento de Publicaciones] 1960.
102 p. 21 cm. Chief.

Chaverri Benavides, Guillermo

Algunos aspectos de química general.
Ciudad Universitaria, Universidad de Costa Rica.
[Departamento de Publicaciones] 1960.
114 p. 22 cm. Chief.

Vieillard Baron, Alain comp.

Historia de la cultura, antología. Ciudad Universita-
ria, Universidad de Costa Rica [Departamento de Publi-
caciones] 1960.
309 p. 27 cm. Multilith.

Costa Rica. Universidad. Facultad de Ciencias y Le-
tras.

Historia Antigua, civilización cretense. Ciudad Uni-
versitaria, Universidad de Costa Rica [Departamen-
to de Publicaciones] 1960.
18 p. 27 cm. Mimeo.

[Jiménez, José Manuel]

La demanda explicada por las curvas de indiferencia
y la demanda vista por el vendedor. Tesis IV y V. Ciu-
dad Universitaria, Universidad de Costa Rica [Departa-
mento de Publicaciones] 1960.
23 p. 28 cm. Mimeo.

Costa Rica. Universidad. Facultad de Ciencias y Le-
tras.

Período preagadeano. Ciudad Universitaria, Univer-
sidad de Costa Rica [Departamento de Publicaciones]
1960.

62 p. 28 cm. Mimeo.

Costa Rica. Universidad. Facultad de Ciencias y Letras.

Apuntes sobre los aqueos y la cultura en Grecia asiática. Ciudad Universitaria, Universidad de Costa Rica [Departamento de Publicaciones] 1960.

18 p. 28 cm. Mimeo.

Costa Rica. Universidad. Facultad de Ciencias y Letras.

Antología para Historia de las Instituciones de Costa Rica. Curso de 1960. II parte. Ciudad Universitaria, Universidad de Costa Rica [Departamento de Publicaciones] 1960.

64 p. 10 h. 28 cm. Mimeo.

3. - TALLER

En el cuadro que aparece adelante puede apreciarse el número de trabajos, el número de ejemplares y el número de hojas impresas por ambos lados, las que dan un total aproximado de seis millones de páginas.

TITULO	Nº Trabs.	Nº Hojas	Nº. Pags.
Agronomía	24	35.102	7.812
Bellas Artes	10	15.100	5.015
Ciencias Económicas	35	320.250	17.400
Ciencias y Letras	423	1699.249	413.777
Derecho	48	39.053	15.448
Educación	38	41.265	26.165
Farmacía	20	8.455	8.875
Ingeniería	23	50.645	5.215
Microbiología	127	94.332	39.049
Medicina	92	68.097	6.400
Odontología	35	27.965	18.255
Actas y Correspond.	62	117.780	3.790
Biblioteca	73	319.877	220.875
Bienestar y Orient.	58	184.895	65.725
Admo. Financiera	48	88.860	78.750
Federación Estudiantes	27	50.147	43.840
Coro Universitario	33	14.900	11.905
CSUCA	28	16.370	1.465
Extensión Cultural	21	18.355	14.430
Oficina Personal	29	29.375	13.830
Publicaciones	38	98.890	42.690
Planeam. y Constr.	8	18.000	11.365

TITULO

Química	35	305.384	39.570
Radio Universitaria	34	33.215	22.325
Rectoría	40	36.145	28.615
Registro	152	345.840	266.913
Secretaría General	29	36.158	14.143
Servicios Generales	28	38.325	44.986
TOTAL	1.618	4.162.020	1.487.658

4. - CONFERENCIAS

La Sección de Conferencias funcionó en la forma que lo ha hecho el año anterior y puede observarse en el cuadro siguiente que fueron transcritas 104 (ciento cuatro) conferencias. Las de Filosofía fueron transcritas pero no publicadas por solicitud expresa de la Cátedra.

RESUMEN DEL INFORME DE LA SECCION DE
TRANSCRIPCION DE CONFERENCIAS

AÑO 1960

	Conferencias Publicadas	Conferencias Transcritas sin publicar	Conferencias no dadas	Total
Castellano	10	2	-	12
Matemáticas	10	2	3	15
Historia de la Cultura	27	-	-	27
Fundamentos de Biología	24	-	-	24
Fundamentos de Filosofía	-	26	-	26
Departamento de Lingüística	3	-	-	3
TOTAL	74	30	3	107

5. - DISTRIBUCION Y VENTAS

Se atendieron solicitudes tanto de universitarios como de particulares, de dentro y fuera del país.

Al referirnos en los cuadros siguientes a ejemplares se incluyen folletos, libros y conferencias.

Número de ejemplares vendidos en el Departamento de Publicaciones

Enero	202	Ejemplares
Febrero	7	"
Marzo	2904	"
Abril	5094	"
Mayo	9236	"
Junio	8973	"
Julio	1445	"
Agosto	6124	"
Setiembre	4483	"
Octubre	4696	"
Noviembre	9357	"
Diciembre	<u>474</u>	"
TOTAL VENTAS	<u>52995</u>	Ejemplares

OBRAS ENTREGADAS EN CONSIGNACION PARA VENTA EN LAS LIBRERIAS

Librería Universal	1.555	Ejemplares
Librería Lehmann	644	"
Librería Trejos Hnos.	120	"
Librería Las Américas	316	"
Librería López	<u>40</u>	"
TOTAL EJEMPLARES	2.675	

OBRAS ENTREGADAS COMO OBSEQUIO

Enero a Diciembre 3.123 Ejemplares

OBRAS ENTREGADAS POR CANJE

Enero a Diciembre 8.049 Ejemplares

Ejemplares vendidos en el Depto.
de Publicaciones 52.995

Ejemplares entregados en Consig
nación a Librerías 2.675

Ejemplares entregados como Ob-
sequio 3.123

Ejemplares entregados por Canje 8.049

Total de Ejemplares distribuidos 66.842

Para finalizar nos complace manifestar nuestro agradecimiento a todas aquellas personas o entidades que en una u otra forma han colaborado con nosotros ayudando con ello al éxito de nuestras actividades, a la vez prometemos continuar adelante llenando necesidades tanto de los educandos como de los educadores para un mejor logro de las actividades de la Institución.

Atentamente,

HELBERT GUEVARA M.
Director Depto. de Publicaciones

XXII.

INFORME DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y ORIENTACION

Señor
Lic. Rodrigo Facio Brenes
Rector de la Universidad
Presente. -

Estimado señor Rector:

Al terminarse las labores de este Departamento, correspondientes al año 1960, me complace someter a Ud. el informe relativo a dicho período.

Paso a hacer relación de las actividades que realizaron con las cuatro Secciones que integran este organismo, las cuales, bajo la eficaz dirección de sus Jefes, llevaron a cabo durante el año un valioso y efectivo programa de trabajo, de acuerdo con lo previsto al iniciarse el curso.

Sección de Educación Física.

Las actividades de esta Sección registraron un aumento durante el año, a pesar de que las limitaciones ya conocidas, a causa de la insuficiencia de instalaciones físicas, no hicieron posible un desarrollo tan amplio como hubiera sido deseable. El entusiasmo del personal técnico unido a la cooperación de parte de los estudiantes, permitieron superar en gran medida aquella deficiencia y nos induce a esperar mejor rendimiento cuando la Sección pueda contar con mejores recursos materiales para llenar las funciones que la Universidad ha encomendado a esta Sección.

Uno de los hechos sobresalientes en este aspecto de la vida del Departamento fue sin duda la labor de evaluación

de la Educación Física en la Universidad que llevó a cabo una Comisión que para ese fin nombró el Consejo Universitario integrada por: el Secretario General, el Jefe de la Sección de Vida Estudiantil, el estudiante Fabio Montes de Oca en representación de la Federación Estudiantil Universitaria y el Prof. Rodrigo Leiva, Jefe de la Sección de Educación Física.

Después de realizar una encuesta entre los estudiantes para conocer sus críticas y sugerencias, de estudiar la organización de la Sección y sus programas de trabajo en vigencia, y de consultar la opinión de los distinguidos técnicos señores Hugo Tassara y Toby Vega, la Comisión formuló un amplio dictamen con recomendaciones, el cual fue sometido al Consejo Universitario.

Como resultado de ese informe, el Consejo, en sesión del 5 de diciembre, tomó importantes acuerdos relativos a:

- Mejoras en las instalaciones deportivas
- Adquisición de equipo necesario
- Actividades de seminario y conferencias magistrales
- Formación de Profesores de Educación Física
- Enseñanza y actividades de gimnasia rítmica
- Adiestramiento de líderes estudiantiles en Educación Física y Reglamentación sobre premios y trofeos.

Esta Dirección desea expresar su satisfacción por los magníficos y efectivos resultados obtenidos del trabajo de la Comisión de Evaluación sobre Educación Física y procurará, en colaboración con el Jefe de la Sección, que los acuerdos del Consejo Universitario sirvan de base para la preparación del plan de trabajo para 1961, a fin de que este aspecto de la vida universitaria continúe mejorando y ampliando su radio de acción hasta donde lo permitan los recursos disponibles.

Las lecciones de Educación Física en la Facultad de Ciencias y Letras tuvieron un aumento considerable en virtud de haberse estimado conveniente dividir a los estudiantes por sexos a fin de conseguir un mejor aprovechamiento del material e instalaciones disponibles.

Un experimento en grupos deportivos dentro de la Universidad que ha dado magníficos resultados es el Club de Montañismo, el cual, dado el éxito alcanzado hasta ahora,

debiera servir de estímulo para la creación de otras agrupaciones semejantes, con lo cual se consiguen finalidades tanto deportivas como sociales que corresponden a la filosofía de una educación integral que inspira a nuestra Casa de Estudios.

Conviene reproducir aquí el párrafo correspondiente a esta actividad, contenido en el informe del Jefe de la Sección Prof. Leiva Gutiérrez, que dice así:

Con el impulso necesario para la creación de una organización estudiantil por parte de estudiantes de la Escuela de Agronomía, nació este año el Club de Montañismo, adscrito a la Sección de Educación Física.

Inspirado en el deseo de tener mejores oportunidades para conocer la geografía física del país, así como su fauna y flora, los diferentes grupos humanos que la pueblan y la camaradería, cooperación, y comprensión mutua entre los universitarios, el Club de Montañismo inició sus labores en el mes de mayo con el apoyo de nuestras autoridades y un grupo numeroso de profesores que vieron en él, una oportunidad para la enseñanza práctica de las materias de su especialidad.

El Reglamento del Club referido fue aprobado por el Consejo Universitario e incorporado al volumen de disposiciones reglamentarias de Departamentos y agrupaciones de la Universidad de Costa Rica.

Una vez más tenemos que expresar satisfacción y reconocimiento por la espléndida colaboración que dieron a las actividades de Educación Física las representaciones del Consejo Asesor Deportivo que ellas integran. Esa cooperación, al mismo tiempo que facilitó el desarrollo del programa deportivo del año, mantuvo activa la vinculación tan importante, entre los estudiantes y la Sección de Educación Física.

En el programa que realizaron los estudiantes durante la Semana Universitaria, en el cual colaboró en forma plena y efectiva esta Sección, se consiguió una excelente participación de elementos femeninos, lo cual dió mayor brillantez a dicho programa.

Una forma significativa de enlazar la vida estudiantil u-

niversitaria con la de los Colegios de Enseñanza Media, fue este año el programa de intercambio deportivo con los Liceos, al cual dio especial atención el Prof. Leiva Gutiérrez en 1960.

Como en años anteriores, el Jefe de la Sección ha procurado hacer publicaciones que permitan a la población universitaria estar informada sobre la filosofía y las actividades de la Educación Física en la Universidad de Costa Rica, empleando especialmente las columnas de la excelente revista "Aros".

Después de siete años de funcionar la Educación Física dentro del Departamento de Bienestar y Orientación, en el cual ha encontrado no solo una ubicación lógica sino además el apoyo y la colaboración que debía esperar de parte de los demás servicios para la población estudiantil, creemos que esta disciplina ha venido desarrollándose en forma ascendente, si bien con grandes limitaciones debidas especialmente a la inopia de instalaciones físicas apropiadas. Y confiamos en que, con el respaldo que parecen estar dispuestas a dar las autoridades de la institución a la Educación Física, con el establecimiento de la docencia para formar profesores de que tan necesitado está el país, y mediante la elaboración de un programa de trabajo para los años próximos aprovechando en ellos las recomendaciones formuladas por la Comisión arriba mencionada, esta Sección irá poniendo su labor al nivel que siempre se ha considerado como un desideratum para este aspecto de la vida estudiantil en nuestra Universidad.

Nos induce a esperarlo así, entre otras cosas, uno de los párrafos finales del informe del Prof. Leiva Gutiérrez para 1960, el cual dice:

"Terminamos el año 1960, complacidos de nuestra labor porque la Sección de Educación Física ha duplicado en casi todas sus actividades, la labor realizada en años anteriores".

Los datos estadísticos relativos a las actividades desarrolladas por esta Sección durante el año que termina, son los siguientes:

Reuniones	67
Lecciones en Ciencias y Letras	1030
Partidos	25

La Oficina de Psicometría que forma parte de la Sección de Orientación, ha sido un factor valioso para las actividades de ésta, especialmente en lo que se refiere a la administración e interpretación de pruebas psicológicas a estudiantes, personas de la comunidad, candidatos a puesto en la Universidad y en otras Instituciones Autónomas.

Han usado este último servicio (además de la Universidad) las instituciones siguientes:

Banco Anglo Costarricense
Banco de Costa Rica
Banco Central de Costa Rica
Instituto Nacional de Seguros

También se han administrado tests, como parte del "Servicio a la Comunidad", a solicitud de: la Esapac (Escuela Superior de Administración Pública de América Central), la Escuela de Enfermería de Costa Rica, el Comité Nacional de Salud Mental y a varias personas en tratamiento.

La Sección atendió el servicio de Bolsa de Trabajo con tan buenos resultados que durante el año se pudo colocar a 64 estudiantes y gracias al especial interés puesto en ello por el Encargado de la Oficina de Psicometría, Profesor Manuel Esquivel.

La Auxiliar de la Sección hizo visitas de inspección a 16 pensiones y suministró información sobre alojamiento a 36 estudiantes. También esta empleada se ocupó como en años anteriores de hacer investigación sobre deserción universitaria, habiendo entrevistado con ese fin a 59 estudiantes. Con el material obtenido a través de esa investigación, se preparan algunos cuadros que mostrarán la correlación entre exámenes de admisión y deserción total o parcial en el primer año de la Escuela de Ciencias y Letras.

La Sección continuó prestando el servicio de orientación vocacional para los Bachilleres de todos los liceos del país en la misma forma y con los mismos resultados satisfactorios de los años anteriores. 2578 pruebas se aplicaron en los colegios y en las distintas oficinas del Departamento se atendió a 1106 entrevistas con estudiantes que vinieron para conocer y analizar los resultados suyos. A pesar de que este servicio va en aumento a medida que crece la población escolar que lo disfruta, pensamos que hace bien la Universidad en continuar ofreciendo esa ayuda a los nuevos bachilleres.

Intercambio deportivo con Colegios de Segunda Enseñanza	12
Entrenamientos	55

Sección de Orientación

Bajo la acertada dirección técnica del psicólogo clínico Dr. Gonzalo Adis Castro, la Sección de Orientación realizó una vez más con la mayor eficacia su programa de servicios psicológicos para la población universitaria y además algunos otros de que se dará cuenta más adelante. Estos servicios han disfrutado, como en años anteriores de la confianza de los estudiantes, y a pesar de lo reducido del tiempo que el Jefe de la Sección pudo dedicar a sus actividades en el Departamento durante este año (3 tardes por semana) el número de entrevistas atendidas por él, es casi igual al del año anterior: 350 en 1960 y 365 en 1959. Una vez más lamenta esta Dirección no poder contar, como en los primeros 4 años de vida del Departamento, con un psicólogo a tiempo completo como Jefe de la Sección de Orientación, ya que esto es lo que las necesidades de los servicios reclaman. Esa limitación se ha debido en parte a la imposibilidad en que se ha encontrado el Dr. Adis de ofrecer un mayor tiempo a la Universidad y además, a las funciones que se le han encomendado en el Comité de Evaluación de Ciencias y Letras.

Además de los servicios de orientación y de psicoterapia que el Doctor Adis ha prestado a la población universitaria y también a la comunidad costarricense, ha dedicado algún tiempo a realizar otras actividades igualmente valiosas a saber: investigación y preparación de folletos para uso de los estudiantes. Ambos trabajos es deseable que continúen y se amplíen en cuanto lo permitan el tiempo y demás recursos de que se disponga.

En cuanto a investigación, ésta se llevó a cabo aprovechando material valioso acumulado en la Sección durante varios años: las pruebas psicológicas de intereses vocacionales (Lee-Thorpe), las cuales arrojarán muy útil información que está ya imprimiéndose, después de un año de labor dirigida por el Dr. Adis. La Sección preparó además tres monografías profesionales (Ingeniería, Derecho y Farmacia), habiéndose impreso ya la primera de ellas. Además se publicó un folleto sobre "Como tomar apuntes" y se está preparando otro sobre " Hábitos de Estudio". También se trabaja en la traducción de un test sobre Higiene Mental para ser usado en el Departamento.

res, mientras el Ministerio de Educación no esté en condiciones de hacerlo. Tenemos la certeza de que ahora los estudiantes ingresan a la Universidad con un sentimiento mayor de seguridad sobre el acierto de su elección vocacional y que prácticamente se ha eliminado los estudiantes transfugas que antes de existir este servicio, veíamos muy frecuentemente trasladándose de una a otra Facultad con pérdida de tiempo y de recursos económicos y muy a menudo con gran quebrando para su salud mental.

Sección de Salud.

Esta Sección mantuvo durante el año, bajo la dirección del Doctor Otto Jiménez Quirós, el mismo nivel de alta calidad en los servicios médicos que se prestan a la población universitaria y en algunos de los servicios se registró un aumento en la demanda.

Durante una parte del año el cargo de Médico Auxiliar fue atendido con gran satisfacción nuestra y de los pacientes por el Dr. Rafael A. Coto Chacón y habiendo tenido que renunciar este distinguido profesional por exigencias de sus demás actividades, ocupó su lugar el Doctor Oscar Ortiz Ortíz, internista de gran prestigio quien ha sabido captar la confianza plena del Departamento así como de la población universitaria. Para los exámenes de admisión se ha contado además con los valiosos servicios del Dr. Francisco Chavarría Casorla.

CUADRO COMPARATIVO DE LOS SERVICIOS DE LA SECCION DE SALUD EN LOS AÑOS 1959 y 1960

	<u>1959</u>	<u>1960</u>
Exámenes de Admisión (Ficha Médica)	2070 ✓	2072 ✓
Personal Docente, Administrativo y Estudiantes otros años (primera vez)	106 ✓	74 ✓
Consultas sub-siguientes Personal Docente, Administrativo y alumnos	2565 ✓	2654 ✓
Extensión a la Comunidad	186 ✓	293 ✓
Intervenciones Quirúrgicas	8 ✓	12 ✓
Pequeñas intervenciones quirúrgicas	67 ✓	55 ✓
Envío estudiantes a especialistas	1253 ✓	2685 ✓

Foto-Fluoroscopías realizadas	3545	5300
Certificaciones Médicas extendidas	533	291
Inyecciones aplicadas	1716	2370
Curaciones practicadas	141	125
Aplicaciones rayos ultravioleta	----	50
Test metabolismo basal aplicados	44	52
Lavados de oídos practicados	295	200
Visitas a Domicilio	62	20
Estudios Médico sociales realizados	34	18
Ordenes ayudas económicas extendidas	84	47
Monto ayudas económicas para medicinas.	¢4.703.90	¢1.708.40

En virtud del convenio que se mencionó como proyecto en mi informe anterior, entre la Universidad de Costa Rica y la Caja Costarricense de Seguro Social, esta última institución viene prestando, desde el 1° de setiembre de 1960, a los asegurados que estudian o trabajan en esta Casa de Estudios, los servicios de Enfermedad y Maternidad y de Seguro Familiar a que tienen derecho, en la Sección de Salud.

La Caja tiene su propio personal y ocupa los consultorios de la Sección y así, en una cooperación eficaz entre las dos Instituciones, se van consiguiendo los objetivos que con este arreglo se persiguen, a saber:

1. - Que los asegurados que se hallan dentro de la Universidad, reciban sus prestaciones médicas sin abandonar la Ciudad Universitaria, ahorrando así, tiempo que les es necesario para atender sus ocupaciones en la institución.
2. - Que la Caja descongestione en parte sus dispensarios centrales, siguiendo un plan de descentralización que viene proyectándose.

El personal de la Caja, integrado por un médico y una enfermera secretaria, atiende la consulta general, distribuye las medicinas en la mayoría de los casos, hace las citas con los especialistas, administra inyectables y hace curaciones menores.

Los casos atendidos por el personal de la Caja dentro de la Sección de Salud fueron:

En setiembre	123
En octubre	114
En noviembre	106

Mediante un plan elaborado a petición del Consejo Universitario, la Sección reducirá, para el curso de 1962, los exámenes de ingreso únicamente a los estudiantes ya aprobados en las pruebas académicas de admisión. Lo cual evitará preparar un gran número de fichas médicas que corresponden a personas que esperaban poder matricularse en la Universidad y que luego no consiguieron llenar los requisitos necesarios.

Deseamos consignar aquí, para cuando el presupuesto de la Institución lo permita, dos necesidades importantes en la Sección:

1. - La obtención de un equipo para fotofluoroscopia de tórax y
2. - La adquisición de un electrocardiógrafo.

El primero, para poder ofrecer ese servicio sin tener que hacer traer la unidad móvil de la Lucha Anti-tuberculosis, en cualquier momento que sea necesario.

Deseamos expresar aquí nuestro reconocimiento a aquel Departamento del Ministerio de Salubridad por su excelente colaboración en el control foto-fluoroscópico de la población universitaria, que ha sido prestada con amplitud y eficacia cuando se ha solicitado y la Unidad Móvil se hallaba disponible.

Sección de vida estudiantil. -

La complejidad y la amplitud del radio de acción que caracteriza las funciones de esta Sección requieren de quien la dirige, además de un gran interés personal en los estudiantes, una flexibilidad imaginativa para emplear los reducidos recursos con que cuenta, en ofrecer los servicios más urgentes y eficaces a la población estudiantil. Es precisamente eso lo que ha realizado durante el año de 1960 el Lic. Edgar González Campos, Jefe de Vida Estudiantil, en forma muy satisfactoria.

Entre las limitaciones que afectaron el programa de trabajo de este año, es preciso anotar las que el Prof. González menciona en su informe cuando dice:

"Durante este año la coordinación con las autoridades de la Facultad de Ciencias y Letras, y especialmente con el señor Vice-Decano de la misma, a quien le está encomendado atender los asuntos relacionados con los estudiantes, no fue satisfactoria; queremos dejar claro que las deficiencias en la coordinación no se debieron en ningún momento a falta de cooperación por parte de las autoridades de la Facultad, sino a circunstancias ajenas a ellos. Como fácilmente se comprenderá el plan de actividades del Comité de Vida Estudiantil de la Facultad de Ciencias y Letras, que se elabora al principio del curso, se hace contando con la participación del señor Decano y principalmente del señor Vice-Decano. Este año hemos tenido dos Decanos en ejercicio y tres Vice-Decanos; esta situación, impidió en mucho desarrollar un trabajo continuado y sistemático por el cambio constante de los funcionarios antes citados".

Conviene recordar que toda la labor de Vida Estudiantil la realiza el Jefe de la Sección con un Auxiliar y una Secretaria que trabajó en 1960 a medio tiempo. A eso hay que añadir que el Profesor González desempeña una amplia variedad de funciones universitarias tanto dentro como fuera de la Sección, según se puede ver del detalle que sigue:

El Profesor González ha continuado desempeñando como recargo la Sub-Dirección del Departamento, atendiendo esas funciones por las mañanas y en otras ausencias del Director, como durante mi viaje reciente a Europa para asistir a un Congreso de la Federación Mundial para la Salud Mental. También ha tendido el Profesor González una activa participación en los trabajos del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias y Letras, del cual es miembro. Formó parte este año además de la Comisión designada por el Consejo Universitario para evaluar la labor de la Sección de Educación Física, a la cual se aludió en otra parte de este informe. Otras Comisiones en las cuales llevó a cabo labor valiosa el Jefe de Vida Estudiantil fueron: para mejorar los servicios de transportes a la Ciudad Universitaria; para asesorar al Departamento de Registro en cuanto al proceso de matrícula y admisión y para formular el Calendario Universitario de 1961

En la Facultad de Microbiología dio el Profesor González una conferencia que le fue solicitada, sobre aspectos de la Evaluación de una Escuela Universitaria.

Por lo dicho se comprenderá que tan pronto como las condiciones económicas de la Institución lo permitan, sería muy deseable ampliar el personal de la Sección de Vida Estudiantil a fin de poder extender los servicios a las demás Facultades, ya que hasta ahora prácticamente sólo la de Ciencias y Letras ha podido ser abarcada por los programas de esta Sección.

La Sección organizó al comienzo del curso la participación de este Departamento en el Día de Orientación, destinado a ofrecer a los estudiantes recién ingresados, información básica sobre la vida universitaria. Así fue como junto con otros funcionarios que trataron aspectos que les concernían, algunos miembros del personal técnico y el Director del Departamento de Bienestar y Orientación, ofrecieron a los nuevos estudiantes amplia información sobre los servicios que aquí se les dan, y las formas de aprovecharse mejor de ellos. El Jefe de la Sección recomienda, y con muy buen criterio, que en el futuro no sea un sólo día lo que se dedique a esa labor de orientación al inicio del Curso en Ciencias y Letras, sino tres, ya que el estudiante que por vez primera entra en la vida universitaria trae muchas dudas, inquietudes y desconocimiento de sus recién adquiridas responsabilidades, así como de las distintas oportunidades que se le brindarán en esta Casa de Estudios para su cultura profesional y personal.

El Jefe de Vida Estudiantil, encargado de examinar las solicitudes de cambio de grupo y de área de estudios al comienzo del curso, en Ciencias y Letras, atendió 350 peticiones de las primeras y 4 de las últimas. El considera recomendable que el período para esos cambios se extienda de 15 a 22 días para una mejor atención de ese problema.

Los servicios de Asistencia Económica fueron atendidos como en años anteriores por esta Sección y en 1960 pudieron prestarse con alguna mayor holgura por haber el Consejo Universitario acordado reforzar el fondo usual de \$10,000.00 anuales, con el producto de los reembolsos efectuados por los estudiantes sobre préstamos que les han sido concedidos. La Sección estudió cada solicitud de auxilio cuidadosamente, entrevistando al estudiante y recogiendo los datos que estimó pertinentes, como rendimiento académico y asistencia a clases, antes de recomendar a la Dirección del Departamento su aprobación. Estamos satisfechos de la marcha de este servicio pues, si bien resulta en la práctica inevitable que se experimente alguna pérdida en ellos, en cambio un número considerable de buenos estudiantes con muy escasos recursos económicos puede coronar con éxito

su carrera profesional en virtud del auxilio económico, reducido pero oportuno, que la Universidad le presta. El Profesor González explica en su informe que los estudiantes que fueron ayudados en 1960, correspondieron satisfactoriamente al esfuerzo hecho en su beneficio por la Institución.

Hubo durante el año 52 préstamos por un total de ₡5.281.50 y 195 auxilios mensuales a 29 estudiantes, que sumaron ₡7.314.00.

Los reembolsos llegaron en el año a la suma de ₡2.948.00

La Sección tuvo a su cargo, como en años anteriores, la supervisión de las Sodas que funcionan en la Universidad, habiendo informado desfavorablemente en cuanto a las que sirven a las Escuelas de Ciencias y Letras y Agronomía, recomendando además que esa concesión sea rescindida en la primera oportunidad, en vista de las deficiencias que presentan y las cuales no se han enmendado a pesar de las instancias presentadas en ese sentido. Se encargó además a la Sección de Salud, supervisar aspectos sanitarios de esos establecimientos.

En vista de lo difícil que resultaba obtener un buen funcionamiento del Comité de Vida Estudiantil de la Facultad de Ciencias y Letras, por lo numeroso de sus componentes, la Sección pidió al Consejo Universitario, a través del Consejo Directivo de la Facultad, la creación de una Junta Directiva que se entregaría con tres Profesores Consejeros y tres Representantes Estudiantiles y el Jefe de la Sección, acordando así las autoridades de la Institución. Se elaboró un Reglamento, el cual también fue aprobado y así pudo funcionar de modo más efectivo el Comité durante el Curso de 1960, como se ve del párrafo siguiente del informe del Lic. González Campos:

"La Directiva se reunió una vez por semana con toda regularidad, hasta el mes de octubre inclusive, en que comenzó la preparación de los exámenes finales. Nos place informar que los resultados que se alcanzaron este año con esta nueva organización, fueron muchísimo más satisfactorios que los de los años anteriores. La Directiva conoció en cada una de las sesiones los problemas, las observaciones e inquietudes de los estudiantes, ayudándoles a resolverlos o comunicando en otros casos a los Departamentos respectivos, los asuntos para su consideración y estudio. En realidad, fue tan eficiente y sistemático el trabajo de la Directiva del Comi-

te, que no se vio en el transcurso del año la necesidad de convocar al Comité de Vida Estudiantil, organismo que como antes manifestamos, está compuesto por los Profesores Consejeros y los Representantes Estudiantiles de todos los grupos del Departamento de Estudios Generales".

El Jefe de la Sección participó en la elección y organización de la representación estudiantil de Ciencias y Letras para 1960, habiéndose conseguido con esa ayuda un funcionamiento muy satisfactorio de los representantes a lo largo del año y una estrecha vinculación entre ellos y la Sección para el mejor éxito de las varias atenciones que dentro de la vida universitaria compete desempeñar a ese grupo.

Habiendo constituido el bajo rendimiento académico uno de los problemas que más han preocupado a este Departamento y en el deseo de poder prestar servicios eficaces a los estudiantes que para corregir esa deficiencia los requieran, la Sección de Vida Estudiantil procuró una vez más tener cuanto antes los resultados de los exámenes dados en Ciencias y Letras, pero por cuanto estos datos no pudieron ser ministrados antes de fines del mes de Agosto, sólo pudieron ser atendidos 19 estudiantes.

También mereció cuidadosa atención el problema del ausentismo a clases, comunicándose la Jefatura de la Sección con aquellos estudiantes que agotaron su cupo permitiendo de ausencias a fin de ayudarles dentro de las normas vigentes en la Institución.

El grupo de estudiantes procedentes de la Universidad de Kansas (EE. UU. de A.) que cursaron estudios en 1960 en esta Institución, fueron atendidos por la Sección en cuanto a alojamiento, servicio de correspondencia y conexiones con instituciones estatales y privadas en las que ellos estaban interesados.

Uno de los aspectos de la vida estudiantil que siempre quisimos atender es el de la formación de clubes, ya que éstos contribuyen eficazmente a la recreación, cultura y vida social del estudiante universitario. Desafortunadamente, las limitaciones de que adolecemos en cuanto a personal, no nos han permitido dar a esta actividad la atención que merece. A fin de iniciar alguna labor en ese campo, este año la Sección se propuso formar un Centro Internacional de Estudiantes Universitarios, habiendo tenido la idea acogida tanto entre los estudiantes como de parte de las autoridades universitarias que aprobaron la reglamentación respectiva. El 25

de noviembre recién pasado, en un acto celebrado en el Paraninfo, el señor Rector inauguró el Centro y sus integrantes eligieron la primera Junta Directiva, habiéndoles dirigido la palabra, además del señor Rector, el Jefe de Vida Estudiantil y el suscrito Director del Departamento de Bienestar y Orientación. Es de esperar que este Centro, formado por estudiantes del país y extranjeros, contribuya a hacer más agradable e interesante su vida universitaria a los estudiantes que vienen de otros países.

Por cuanto los servicios de Orientación, que son función específica de la Sección que lleva ese título, no pueden ser atendidos únicamente por ésta a causa del poco tiempo que está disponible el Jefe, buena parte de los casos que solicitan esa clase de atención son canalizados hacia la Sección de Vida Estudiantil y hacia la Dirección del Departamento, las cuales colaboran así dentro de un plan de cooperación entre los distintos funcionarios, para el mejor éxito en la realización de los fines que inspiran la existencia de este organismo.

Fue así como esta Sección atendió durante el año a:

297 estudiantes universitarios con 343 entrevistas

566 personas de la comunidad con 593 entrevistas (incluyendo servicios de orientación vocacional a estudiantes de los Liceos del país).

Como puede verse, a pesar de algunos obstáculos insalvables para la atención de los servicios que presta la Sección de Vida Estudiantil, estos van siendo cada año utilizados en mayor medida y el radio de acción de los mismos se amplía considerablemente, en gran parte debido a la más clara conciencia que se va haciendo entre la población estudiantil sobre la importancia que para ellos tienen tales servicios y además a la comprensiva acogida que siempre encuentran en el personal de la Sección cuantos acuden a ésta en solicitud de ayuda.

ENTREVISTAS DEL DIRECTOR

Entrevistas a 53 estudiantes universitarios	70
Entrevistas a 136 bachilleres Liceos	136
Entrevistas a 71 personas de la Comunidad	87
Entrevistas a 16 candidatos a puestos	<u>17</u>
TOTAL	309

CUADRO DE ENTREVISTAS CELEBRADAS POR
TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO

Entrevistas a 392 estudiantes universitarios	520
Entrevistas a 1089 bachilleres Liceos	1106
Entrevistas a 225 personas de la Comunidad	393
Entrevistas a 24 personas Selección de Personal	24
TOTAL PERSONAS 1730	TOTAL ENTREVISTAS 2043

El Director ha venido participando en las reuniones semanales que han celebrado los Directores de Departamento de la Universidad, para estudiar el proyecto de clasificación y valoración de puestos y contribuyó con una conferencia sobre Técnica de Selección de Personal. Los resultados obtenidos de esas reuniones nos parecen tan provechosos, tan en cuanto al estudio de problemas relativos a la Administración de Personal, como para una mejor integración institucional de la Universidad, que estimamos que sería deseable que el grupo de Directores formaran una entidad permanente autorizada por el Consejo, para buscar las mejores formas de colaboración entre los Departamentos a fin de ayudar más eficazmente a la realización de los objetivos que persigue nuestra Casa de Estudios.

Tengo que consignar con satisfacción que en este año pudo lograrse al fin la vinculación que se había roto con la Federación Estudiantil en cuanto a la presencia, siempre solicitada por este Departamento, en las sesiones mensuales del mismo, de uno o dos representantes suyos para oír sus opiniones, observaciones e iniciativas, con miras al mejoramiento de los servicios que aquí se prestan a la población estudiantil.

A la última reunión asistió el prerepresentante estudiantil nombrado por la FEUCR, señor Alberto Hernández, a quien se le informó ampliamente sobre los antecedentes de los asuntos tratados así como sobre el objeto de tales sesiones celebradas una vez al mes por los Jefes de este Departamento para examinar todo asunto de importancia que atañe a la marcha de este organismo.

A comienzos del curso recién pasado y a solicitud del Consejo Universitario, se organizó un servicio vespertino en el Departamento para los estudiantes de Ciencias y Letras que asisten a clases por la tarde y la noche. Con la voluntaria y encomiable cooperación de parte del personal auxiliar

alguno de los Jefes permaneció disponible algunas horas extraordinarias varios días de la semana, con una Secretaria para atender a los estudiantes que solicitaran servicios del Departamento. Después de un año de prueba, creemos que ese programa extraordinario solamente se justifica durante el mes de marzo, pues en los meses siguientes ya prácticamente no había consultas que ameritaran tal arreglo y por eso recomiendo que para 1961, sólo se mantengan abiertas las oficinas del Departamento durante el primer mes de clases, en horas extraordinarias.

Como puede ver Ud., señor Rector, con la colaboración valiosa, comprensiva y entusiasta de un grupo de técnicos y de funcionarios auxiliares que se hallan todos identificados plenamente con la filosofía de servicio a la población universitaria que inspiró la creación del Departamento, ésta ha cumplido su séptimo año de labores en forma que podemos pensar que corresponde a las aspiraciones de quienes participaron en su planeamiento y organización, habiendo sido Ud. su principal promotor. Hago esa referencia por cuanto estando Ud. para abandonar el cargo de Rector de esta Universidad, deseo expresarle en la forma más sincera y cordial, el reconocimiento del suscrito por el amplio continuo y comprensivo apoyo prestado por Ud. para que este Departamento una concepción nueva en la Universidad latinoamericana constituyera un éxito. Y gracias a su apoyo sin reservas y a la alta calidad del personal que coopera con esta Dirección, pienso que podemos estar satisfechos de lo logrado, manteniendo al mismo tiempo una saludable actitud de superación para el futuro.

Me es grato acompañar al presente informe, los que esta Dirección ha recibido de los Jefes de las cuatro Secciones del Departamento.

Del señor Rector muy atentamente,

Mariano L. Coronado
Director

MEMORANDUM

Diciembre 21 de 1960

Prof. Mariano L. Coronado
Director del Departamento
de Bienestar y Orientación

Informe Anual

A:

ASUNTO:

Como en años anteriores, esta Sección ha mostrado especial preocupación por ofrecer a los estudiantes y, cuando esto ha sido posible, a miembros de la Comunidad en general, los servicios de Orientación Vocacional, Psicoterapia y Psicotecnia, con el deseo de contribuir así, a su sano desarrollo y formación personal que permitan y estimulen el crecimiento de sus potencialidades, a la vez que le asegure un buen ajuste social y emocional tan necesario en su desenvolvimiento académico y personal. Es muy grato mencionar, que pese a que el tiempo que había venido dedicando el Jefe de la Sección a las labores de la misma, fue reducido durante este año por acuerdo del Consejo Universitario a tres tardes por semana, teniendo que dedicar las otras dos a labores del Comité de Evaluación, el volumen de trabajo desarrollado y los servicios ofrecidos se mantuvieron a un nivel que se compara favorablemente con la intensidad de los servicios ofrecidos en años anteriores.

Por las limitaciones del tiempo disponible, el Jefe de esta Sección se vio en la necesidad de renunciar a la coordinación del Centro de Estudios de Psicología.

Igual que el año pasado, durante este año fue posible seguir llevando a cabo labores de investigación, las cuales serán desglosadas posteriormente. Asimismo fue posible completar y publicar varios trabajos que servirán al Departamento en sus funciones de guía y orientación a los estudiantes, habiendo sido posible a la vez, iniciar trabajos para aumentar las baterías de tests de que dispone esta Sección.

En lo referente a tests, ya que las experiencias llevadas a cabo con el test Raven no parecían intensamente satis

factorias, se vio la necesidad de sustituir este por un test que estuviera más relacionado con el rendimiento académico. Este test de Aptitud General se comenzó a administrar con carácter experimental durante este mes de Diciembre y se espera llevar a cabo los análisis correspondientes el año entrante.

Actividades del Jefe de la Sección

Es una de las funciones específicas del Jefe de la Sección de Orientación, llevar a cabo las labores de Orientación personal y Psicoterapia, siendo los servicios de Orientación Vocacional atendidos por otros miembros de este Departamento que en este sentido colaboran con la Sección.

Como se mencionó anteriormente, el Jefe de la Sección dedicó únicamente tres tardes por semana a las labores de esta Sección, habiendo limitado aún más su tiempo el que se le hubiera pedido participar en varias comisiones como son la Comisión para la instalación del sistema I. B. M. de la Universidad de Costa Rica, y para la formación de un Departamento de Ciencias Sociales. En relación con sus actividades en ese sentido, el Jefe de esta Sección preparó un informe recomendando la adopción del Sistema I. B. M. para calificación de exámenes, tanto académicos como de Orientación Vocacional y de personalidad, pudiendo utilizarse este sistema a la vez para investigaciones en la construcción de tests, Asimismo colaboró, en la redacción de un dictamen, recomendando la creación del Departamento de Ciencias Sociales. En total el Jefe de esta Sección participó en 25 reuniones de las cuales 9 fueron reuniones del Departamento de Bienestar y Orientación, 1 del Centro de Estudios de Psicología, 1 para Requisitos de ingreso, 2 con la Comisión para instalaciones del sistema I. B. M., 1 sobre investigación con el Test de Lee-Thorpe, dos para preparación de monografías de la Facultad de Derecho y Farmacia, tres con la Comisión del Departamento de Ciencias Sociales, además de 5 reuniones informales de asuntos varios del Departamento.

Durante este año se atendió a 34 estudiantes universitarios con un total de 96 entrevistas, de las cuales 95 fueron dedicadas a problemas personales y Psicoterapia y 1 a Orientación Vocacional. Se atendieron también 92 personas de la Comunidad, sumando el número de entrevistas a 254. De estas, 244 fueron dedicadas a problemas personales, 9 a orientación vocacional y 1 a supervisión de Tesis. El total de entrevistas ascendió en este año a 350.

Es interesante notar que pese a las limitaciones de tiempo

po mencionadas anteriormente, la diferencia que existe entre el número de entrevistas ofrecidas este año difiere de número de entrevistas ofrecidas en el año pasado en forma mínima, siendo esta diferencia únicamente de 15 entrevistas (Total de entrevistas en 1959 = 365 y en 1960 = 350).

Durante este año el Jefe de la Sección asesoró un trabajo de Tesis de Grado para la Escuela de Servicio Social.

Actividades de la Oficina de Psicometría

Las actividades de la Oficina de Psicometría fueron durante este año tan activas y eficientes como en años anteriores. El encargado de estos servicios colaboró también en labores de Orientación Vocacional, así como en orientación personal de estudiantes y casos de la Comunidad.

Durante este año se aplicaron un total de 3.875 tests, de los cuales 851 fueron tests de inteligencia, 446 de personalidad, y 2.578 de Intereses Vocacionales. Como se podrá notar el número de tests de inteligencia administrados durante el curso de este año es mucho menor que el administrado el año pasado. Esta disminución se debe a que durante este año la administración de pruebas de inteligencia como requisito de ingreso en la Universidad se inició más tarde que el año pasado, y de ahí que no puedan ser tomadas en cuenta para este informe. El año pasado estas pruebas comenzaron a administrarse desde el mes de Diciembre, contribuyendo esto a que en el informe de ese año el número de tests de inteligencia fuera mayor.

El encargado de la Oficina de Psicometría atendió a 429 estudiantes de los quintos años, para efectos de orientación vocacional, de lo cual tuvo un total de 434 entrevistas, Atendió también a 8 estudiantes universitarios y a 1 persona de la comunidad para efectos de orientación y problemas personales, con un total de 14 entrevistas. Asimismo se confeccionaron 167 informes, de los cuales 35 fueron de Selección de Personal de la Universidad, 10 para efectos de Beca, 12 de incorporación, 1 para un traslado de Matrícula y 109 para Selección de Personal de otras Instituciones.

Durante este año se prestaron servicios de psicometría al Banco Central, Instituto Nacional de Seguros, Banco de Costa Rica, Banco Anglo Costarricense, Esapac, Escuela de Enfermería, Comité de Salud Mental y casos particulares de la Comunidad.

Esta Oficina colaboró también en asuntos de la Bolsa de

Trabajo. Se dieron 12 entrevistas para este efecto y se logró colocar a 23 estudiantes.

Asimismo el encargado de esta Oficina tuvo varias entrevistas con la señorita Gaete, asesora de enfermeras.

Actividades de la Auxiliar de la Sección

Una de las funciones de esta auxiliar consiste en ayudar a los servicios de funcionamiento en la Bolsa de Trabajo. Durante este año se dieron informes de Bolsa de Trabajo a 17 estudiantes, habiéndose logrado colocar 41, además de los ya colocados por el encargado de la Oficina de Psicometría. De estos 41 estudiantes, 21 fueron colocados en el Diario La República y 20 en la Agencia de Publicidad Ante Lumen Ltda.

En otra de sus funciones la auxiliar visitó 16 pensiones, y dio información sobre alojamiento a 36 estudiantes. Asimismo tuvo una entrevista con el Dr. Menton (encargado del grupo de estudiantes de Kansas) con respecto a asuntos de alojamiento a estudiantes extranjeros.

Durante este año se entrevistaron 72 personas con el objeto de obtener información de los candidatos a puesto en diferentes dependencias de la Universidad.

Finalmente y como en años anteriores se ha venido llevando un control de la deserción universitaria, hasta donde esto ha sido posible. Con este objeto se entrevistaron 59 estudiantes y se administraron 18 Escalas de Socialización. Además fueron hechas 8 visitas a las Secretarías de las distintas Facultades y 4 visitas al Departamento de Registro.

En relación con el estudio de deserción se obtuvieron los datos necesarios para confeccionar cuadros que permitan hacer una correlación entre los exámenes de admisión y deserción total o parcial de primer año en Ciencias y Letras. Esta auxiliar colaboró en una encuesta que se hizo entre todos los estudiantes de Ciencias y Letras que hubieran hecho abandono de una materia, trabajo que se lleva a cabo a petición de Ciencias y Letras.

Finalmente esta auxiliar participó con el Jefe de la Sección en la elaboración de monografías de Ingeniería, Derecho y Farmacia, prestando su cooperación igualmente a el Comité de Evaluación y a la Oficina de Psicometría.

Bolsa de Trabajo.

Es muy satisfactorio poder mencionar que durante este año la Bolsa de Trabajo funcionó muy eficientemente, habiéndose podido colocar un total de 64 estudiantes.

Como se manifestó anteriormente colaboraron en estos servicios en forma muy activa el encargado de la Oficina de Psicometría y la Auxiliar de la Sección. Como se puede notar, este año se colocaron 22 estudiantes más que el año pasado. Así también se ha logrado conseguir que Instituciones y Organismos soliciten a este Departamento con frecuencia información sobre estudiantes que desean conseguir un trabajo para ayudarse en sus estudios.

Investigación

Durante este año se continuó la investigación con el Lee-Thorpe y fue posible concluir la primera parte de este estudio, así como los análisis estadísticos. El informe correspondiente a esta parte está en preparación. La segunda parte de este estudio está también por concluirse posiblemente en los primeros meses del año próximo.

Este año la Sección logró publicar la primera monografía profesional que corresponde a la Facultad de Ingeniería. Las monografías de Derecho y de Farmacia fueron también confeccionadas y se pasaron al Departamento de Publicaciones para su impresión.

Se publicó también un pequeño folleto: "Como tomar Apuntes", y un afiche sobre el Departamento de Bienestar y Orientación, el cual se le cedió a la Sección de Vida Estudiantil para su distribución.

Actualmente y con la colaboración del encargado de la Oficina de Psicometría se está preparando un trabajo sobre Hábitos de Estudio y la traducción de un nuevo test de Higiene Mental. Se espera que ambos trabajos queden concluidos el año entrante.

Finalmente, y en vista de que el Test de Aptitud General Raven no nos ha parecido muy satisfactorio, ha sido sustituido por un nuevo test, el cual está siendo experimentado este año.

Otras Actividades.

La secretaria de la Sección, como en años anteriores

tuvo a su cargo la confección y envío de tests de Intereses Vocacionales Lee-Thorpe a los diferentes colegios de secundaria. Igualmente se encargó de la coordinación de citas para entrevistas de orientación a estudiantes de quintos años y el envío de Horarios para la prueba de Habilidad General.

Resumen General.

La Sección de Orientación atendió durante este año a 576 personas con un total de 810 entrevistas para efectos de orientación vocacional y personal, Psicoterapia y Bolsa de Trabajo.

El número de tests administrados por la Sección ascendió a 3.875, habiéndose confeccionado 167 informes.

Se entrevistaron 72 personas para efectos de selección de personal universitario.

tu Se colocaron 64 estudiantes en la Bolsa de Trabajo, y se asistió a 24 reuniones.

se Sin otro particular, me es grato suscribirme del señor Director muy atentamente.
cu

Dr. Gonzalo Adis Castro
Jefe
Sección de Orientación

DATOS NUMERICOS DE LAS ACTIVIDADES
DEL AÑO 1960

I. ACTIVIDADES DEL JEFE DE LA SECCION

ENTREVISTAS:

Con 34 estudiantes universitarios desglosados así:		96
Problemas Personales	95	
Orientación Vocacional	1	
Con 92 personas de la Comunidad		254
Problemas Personales	244	
Orientación Vocacional	9	
Tesis	1	
TOTAL DE ENTREVISTAS		350

REUNIONES:	24
Departamento	9
Centro Estudios Psicología	1
Requisitos de Ingreso	1
Con Comisión para instalación de sistema I. B. M. en la Universidad	1
Con Señor Rector	2
Sobre Investigación con Lee-Thorpe	1
Sobre preparación de Monografía de La Facultad de Derecho	1
Departamento de Ciencias Sociales	3
Otras	5

VARIOS:

Asesoramiento de Tesis en un estudiante de la Escuela de Servicio Social. .

II. ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE PSICOMETRIA

TESTS

a) Inteligencia:

Raven (requisito de ingreso)	707	
Raven	117	
Wechsler	14	
Goodenough	7	
Bender	6	
Total		851

b) Personalidad:

Bernreuter	191	
Escala de Socialización Gough	193	
Bell	4	
M. M. P. I.	21	
C. A. T.	7	
T. A. T.	30	
Total		446

c) Intereses:

Kuder	101
Strong	83
Lee-Thorpe quintos años	2350

Lee-Thorpe	39	
Wrenn	5	
Total	<hr/>	2578

TOTAL DE TESTS 3875

ENTREVISTAS:

Orientación Vocacional a 429 estudiantes quintos años	434	
Problemas Personales a 8 estudiantes Uni versitarios	11	
Problemas Personales a 1 persona de la Comunidad	3	
TOTAL DE ENTREVISTAS	<hr/>	448

INFORMES :	167	
Selección de Personal Universitario	35	
Becas	10	
Incorporación	12	
Traslado de matrícula	1	
Selección de Personal otras Instituciones	109	

SERVICIO A LA COMUNIDAD

En este aspecto se incluyen los servicios de psicometría prestados a Instituciones como: Banco Central, Instituto Nacional de Seguros, Banco de Costa Rica, Banco Anglo Costarricense, Esapac, Escuela de Enfermería, Comité de Salud Mental y casos particulares de la Comunidad.

BOLSA DE TRABAJO

Entrevistas sobre asunto de Bolsa de Tra bajo	12	
Estudiantes colocados	23	

VARIOS

Entrevista de información con la señorita Gaete, asesora c
Enfermeras.

III. ACTIVIDADES DE LA AUXILIAR DE LA SECCION

A) Deserción

- | | |
|---|----|
| 1.- Visitas a Estudiantes | 59 |
| 2.- Escalas de Socialización | 18 |
| 3.- Visitas a las secretarías de las distintas Facultades | 8 |
| 4.- En investigación sobre deserción (total o parcial) del primer año de Ciencias y Letras, sacar datos necesarios para la confección de cuadros que permitan hacer una correlación con los exámenes de admisión. | |
| 5.- Visitas al Dep. de Registro. | |
| 6.- Encuesta entre todos los alumnos de Ciencias y Letras que hayan hecho abandono de alguna materia (a petición de la Facultad de Ciencias y Letras) | |

NOTA: Dada la importancia de los puntos N° 4, se hizo necesario suspender las visitas a los estudiantes desertores de las distintas Facultades por falta de tiempo.

B) Selección de Personal

Entrevistas	72
-------------	----

C) Alojamiento

Visitas a pensiones	16
Información a estudiantes	36

Entrevista con el Dr. Menton (encargado del grupo de estudiantes de Kansas) sobre visitas a las casas que posiblemente darán alojamiento al grupo que vendrá el próximo año.

D) Bolsa de Trabajo

- 1.- Número de estudiantes que solicitaron información y fórmulas de trabajo 17
- 2.- El Diario "La República" solicitó estudiantes para realizar una encuesta. Se citaron 45 estudiantes de la Bolsa de Trabajo, de los cuales 21 se enviaron a "La República" y fueron colocados.
- 3.- La Agencia de Publicidad "Ante-Lucem Ltda." solicitó para un trabajo temporal 20 estudiantes.

E) Varios

- 1.- Investigación: Colaboración con el Jefe de la Sección en la elaboración de las Monografías de Ingeniería, Derecho y Farmacia.
- 2.- Colaboración con el Comité de Evaluación: calificación Tests de Admisión y varios trabajos a máquina.
- 3.- Colaboración con la Oficina de Psicometría: trabajos a máquina, cómputo de tests, aplicación de tests.
- 4.- Trabajos de Mecanografía
- 5.- Recargo de la Secretaría de la Sección durante 15 días por vacaciones de la secretaria.

V) RESUMEN GENERAL

TOTAL DE ENTREVISTAS DADAS A 54 ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS (problemas personales, Orientación Vocacional, y Bolsa de Trabajo) 119

TOTAL DE ENTREVISTAS DADAS A 522 PERSONAS DE LA COMUNIDAD (problemas Personales, Orientación Vocacional a estudiantes quintos años y Tesis) 691

ENTREVISTAS DE SELECCION DE PERSONAL PARA CONSEGUIR REFERENCIAS DE LAS PERSONAS SOLICITANTES A PUESTOS EN LA UNIVERSIDAD 72

TOTAL DE PRUEBAS PSICOMETRICAS ADMINISTRA
DAS 3875

INFORMES 167

ALUMNOS COLOCADOS 64

REUNIONES 24

Ciudad Universitaria,

19 noviembre 1960

Señor
Prof. Mariano L. Coronado
Director Depto. Bienestar y Orientación
Universidad de Costa Rica
S.O.

Estimado señor Director:

Estoy enviándole, para su digno conocimiento, el informe de las labores llevadas a cabo en la Sección a mi cargo, del 1° de Enero al 30 de noviembre de 1960:

Exámenes Ficha Médica	2072
Alumnos otros años primera vez	6
Personal Docente primera vez	23
Personal Administrativo Primera vez	45
Ser. Exten. Comunidad primera vez	102
Consultas subsiguientes estudiantes	2300
Consultas subsiguientes profesores	120
Consultas subsiguientes Personal Administrativo	234
Consultas subsiguientes servicio Ext. comunidad	191
Intervenciones Quirúrgicas	12
Pequeñas Intervenciones Quirúrgicas	55
Envío estudiantes a especialistas	2685
Foto-Fluoroscopías realizadas	5300
Certificaciones médicas extendidas	291
Inyecciones aplicadas	2370
Curaciones practicadas	125

Aplicaciones Rayos Ultravioleta	50
Test Metabolismo Basal Aplicados	52
Lavados de oídos practicados	200
Visitas a Domicilio	20
Estudios Medico-Sociales realizados	18
Ordenes ayudas económicas extendidas	47
Monto ayudas económicas	¢1.708.40
Oficios despachados	285

Esperando que todo sea de su entera satisfacción, aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las muestras de mi más sincera consideración, y suscribirme su muy atento servidor y amigo,

Dr. Otto Jiménez Quirós
Médico Jefe Sección de Salud.

Señor Prof. Don
Mariano L. Coronado
Director Departamento de Bienestar y Orientación
S. A.

Estimado señor Director:

Por este medio cumpro con el deber de presentar a usted un informe sobre las actividades que llevó a cabo la Sección de Vida Estudiantil en el curso del año académico de 1960.

En los quince primeros días del mes de enero al suscrito como miembro del Comité de Evaluación, junto con el resto de los miembros del Comité, se dedicó a la preparación, administración, corrección e informe de los Exámenes de Admisión que se aplicaron a 1.000 alumnos, número en que fijó la Universidad la cuota para el curso académico de 1960.

Al igual que en años anteriores el suscrito desempeñó la Sub-Dirección del Departamento de Bienestar y Orientación con carácter de recargo; en este sentido se atendieron los diferentes aspectos administrativos de la dirección, durante las mañanas. En los meses de julio y agosto, el Jefe de la Sección de Vida Estudiantil asumió en su totalidad y con carácter de recargo la dirección del Departamento, por el viaje que realizó al Extranjero el Director titular Prof.

Mariano L. Coronado.

El Jefe de la Sección de Vida Estudiantil trabajó durante el presente año, como miembro de la Comisión que nombró el Consejo Universitario para evaluar la Sección de Educación Física del Departamento de Bienestar y Orientación el trabajo de esta Comisión consumió prácticamente todo el curso lectivo y el informe que al final se presentó al Consejo Universitario, tuvo una magnífica acogida y el reconocimiento a los integrantes de la Comisión.

También formó parte el Jefe de la Sección de la Comisión de Transportes cuya preocupación durante todo el tiempo ha sido la de velar por la eficiencia de los servicios de transporte para los estudiantes universitarios, tratando todo momento de conseguir mejoras y facilidades de parte de los empresarios. Durante el año, por intervención de la Sección de Vida Estudiantil se consiguió que la Universidad celebrara un contrato con dos empresarios de la ciudad de Cartago, arreglo que ha dado resultados bastante satisfactorios en el transporte de los universitarios de la ciudad de Cartago.

Asimismo el Jefe de la Sección de Vida Estudiantil formó parte de la comisión que asesora al Departamento de Registro, en los aspectos relacionados con la matrícula y admisión de nuevos estudiantes.

También formó parte el Jefe de la Sección, junto con los Profesores Lic. don Carlos Caamaño y don Fernando Mullo en una comisión que preparó el proyecto de calendario que regirá para el año académico de 1961.

Durante este último mes de diciembre, la Facultad de Microbiología solicitó al Jefe de la Sección de Vida Estudiantil, asesoramiento para los miembros de esa Facultad en materia relacionada con la evaluación, en vista de que la Escuela ha solicitado al Consejo Universitario la traída de dos técnicos extranjeros para que evalúen su trabajo.

Durante este año la coordinación con las autoridades de la Facultad de Ciencias y Letras, y especialmente con el señor Vice-Decano de la misma, a quien le está encomendada atender los asuntos relacionados con los estudiantes, no fue satisfactoria; queremos dejar claro que las deficiencias en la coordinación no se debieron en ningún momento a falta de cooperación por parte de las autoridades de la Facultad, sino a circunstancias ajenas a ellos. Como fácilmente se comprenderá el plan de actividades del Comité de Vida Estudiantil.

tid de la Facultad de Ciencias y Letras, que se elabora al principio de curso, se hace contando con la participación del señor Decano y principalmente del señor Vice-Decano. Este año hemos tenido dos Decanos en ejercicio y tres Vice-Decanos, esta situación impidió en mucho desarrollar un trabajo continuado y sistemático por el cambio constante de los funcionarios antes citados.

A. - DIA DE ORIENTACION

Igual que el año anterior se asignó un día de orientación para los nuevos estudiantes. Este año se preparó un programa en el que se pidió la colaboración del señor Vice-Decano de la Facultad de Ciencias y Letras, el Director de la Biblioteca, el Director y los Jefes de las Secciones del Departamento de Bienestar y Orientación. Si bien esta orientación de carácter informativo sobre los principales servicios que ofrece la Universidad de Costa Rica a los estudiantes, no es trabajo que se pueda hacer en un día sino a través del curso académico, nos permitimos recomendar una vez más que en el futuro se señalen hasta tres días de la primera semana de lecciones, para este tipo de orientación.

B. - ATENCION DE LA SOLICITUDES DE ESTUDIANTES SOBRE CAMBIOS DE AREA Y DE GRUPO

La Sección de Vida Estudiantil encargada de estudiar y autorizar los cambios que los estudiantes deseen hacer en el área de estudios o el traslado de un grupo a otro, durante los quince primeros días del curso, tramitó este año 350 cambios de grupo y 4 cambios de área. Por intervención nuestra se logró para el curso académico de 1961 que el período para cambios de área se ampliara de 15 a 22 días.

C. - BIENESTAR ESTUDIANTIL

1) Asistencia Económica: El movimiento de asistencia económica marcó este año un ritmo todavía más ascendente que el año anterior. Por disposición del Consejo Universitario se enriqueció la partida de ₡10.000.00 que recibe el Departamento para asistencia y préstamos económicos a los estudiantes, con los reembolsos o los reintegros de dinero que hacen los estudiantes que reciben préstamos del Departamento, en tal forma, que pudieron atenderse las solicitudes de los estudiantes hasta el último momento del año académico. Se siguió el mismo procedimiento de los años anteriores, estudiando cada una de las solicitudes, entrevistando a los solicitantes, revisando las calificaciones parciales obtenidas por estos, pidiendo informes sobre su asistencia

a lecciones, y en algunos casos se consultó inclusive con profesores para asegurarnos de que los petentes eran acreedores al servicio económico que solicitaban. También se hizo un estudio del aprovechamiento académico de los estudiantes que obtuvieron auxilios mensuales o préstamos del Departamento. Con mucha satisfacción pudimos constatar que los estudiantes que se beneficiaron este año con la ayuda económica del Departamento, respondieron muy bien en sus estudios. Durante el presente año se hicieron 52 préstamos a estudiantes por un total de ₡5.281.50 y se concedieron 195 auxilios mensuales por un total de ₡7.314.00

2) Servicios de las Sodas: La Sección de Vida Estudiantil realizó la supervisión de las Sodas, que le corresponde por la índole de sus funciones.

En lo que hace al presente año de 1960, las condiciones en los servicios de las sodas de Ciencias y Letras, y Agronomía no han mejorado, sino que por el contrario, se han mantenido las mismas limitaciones y deficiencias que se señalaron el año pasado. Concretamente en relación con la de la Facultad de Ciencias y Letras, se hicieron las siguientes críticas: a) presentación de las empleadas que sirven en la soda; b) condiciones higiénicas de la soda; c) pobreza de los alimentos que se expenden; d) precios elevados, etc.

Por las quejas frecuentes de estudiantes, profesores y autoridades de la Facultad de Ciencias y Letras, sugerimos al señor Director del Departamento de Bienestar y Orientación que encomendara la supervisión en aspectos higiénicos y de salubridad a la Sección de Salud, sugerencia que efectivamente se llevó a la práctica. Además, con fecha 28 de octubre próximo pasado le enviamos al señor Director del Departamento un informe detallado de los servicios de las Sodas de Ciencias y Letras y Agronomía, en el que recomendábamos la rescisión del contrato y sacar esas sodas a una nueva licitación.

3) Servicios de Transporte: Durante el presente año la Sección de Vida Estudiantil, se ha preocupado por el mejoramiento de los servicios de transporte para estudiantes universitarios, tanto de las provincias, como de San José. Por acuerdo del Consejo Universitario, en la sesión 1067, artículo 37, se integró una comisión con el Presidente de la F. E. U. C. R. señor Ricardo Esquivel, el estudiante Víctor Acosta y el Prof. Edgar González, con carácter de coordinador, para realizar un estudio tendiente a regular y poner en mejores condiciones el servicio de transporte para universitarios. Para ese efecto se convocó a los personeros de dife-

rentes empresas, tanto de las provincias como de San José, se les preparó un cuestionario que incluía una serie de mejoras en los servicios y se les informó que la Comisión estaría atenta, durante todo el año a hacerles llegar las quejas y las observaciones de los estudiantes con respecto a los servicios. En términos generales los servicios de las Provincias fueron satisfactorios durante este año. Los mayores problemas y quejas de los alumnos se suscitaron con relación a la empresa Auto-Transportes del Este, que es la que hace el servicio de San José a la Ciudad Universitaria, y viceversa.

Un informe detallado sobre la labor realizada por la Comisión a que antes nos referimos fue enviado al señor Rector con fecha 15 de diciembre del año en curso, del cual enviamos copia a esa Dirección.

D) COMITE DE VIDA ESTUDIANTIL.

1) A raíz de las observaciones que nos permitimos hacer en el informe anual del año pasado, sobre la conveniencia de nombrar una Directiva del Comité de Vida Estudiantil, organismo que por estar integrado por muchos miembros resultó inoperante en años anteriores, nos dirigimos a principios del presente año con fecha 4 de abril al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras, pidiéndole que propusiera al Consejo Universitario la creación de una Directiva del Comité de Vida Estudiantil, compuesta por tres Profesores Consejeros y tres Representantes Estudiantiles. Nuestras gestiones tuvieron buena acogida por parte del Consejo Directivo, se nos encomendó la redacción de un proyecto de Reglamento para la Directiva del Comité, proyecto que fue aprobado por el Consejo Universitario.

Este año de 1960 la Directiva del Comité estuvo integrada por los Profesores Consejeros Carmen Lila Gómez, Dr. Rafael Lucas Rodríguez y don Edwin Navarro y por los Representantes Estudiantiles señores Luis Javier Guier, Néstor Zamora Quesada y Marcos Astúa Corrales. La Directiva se reunió una vez por semana con toda regularidad, hasta el mes de octubre inclusive, en que comenzó la preparación de los exámenes finales. Nos place informar que los resultados que se alcanzaron este año con esta nueva organización fueron muchísimo más satisfactorios que los de los años anteriores. La Directiva conoció en cada una de las sesiones los problemas, las observaciones e inquietudes de los estudiantes, ayudándoles a resolverlos o comunicando en otros casos a los Departamentos respectivos, los asuntos para su consideración y estudio. En realidad, fue tan eficiente y sis

tématico el trabajo de la Directiva del Comité, que no se vio en el transcurso del año la necesidad de convocar al Comité de Vida Estudiantil, organismo que como antes manifestamos está compuesto por los Profesores Consejeros y los Representantes Estudiantiles de todos los grupos del Departamento de Estudios Generales.

2) Representación Estudiantil de Ciencias y Letras:

En la última semana del mes de marzo se procedió a la elección de Representantes Estudiantiles de los grupos de Estudios Generales; para esa actividad el Jefe de la Sección junto con su Auxiliar visitaron previamente los distintos grupos, para explicarles la verdadera función del representante estudiantil y la obligación en que estaban de escoger aquel que mejor pudiera representarlos. Se aprovecharon estas visitas para explicarles el cambio de actitudes entre profesores y alumnos que se produce al llegar a la Universidad: en ésta, se le pide al estudiante que coopere con responsabilidad y madurez en la marcha de la institución; no se fiscaliza ni se espía al estudiante sino que se espera de él que actúe y se comporte como corresponde a un universitario.

El 6 de abril se convocó a los Representantes Estudiantiles electos para el año 1960, con el objeto de instalar la representación estudiantil de Estudios Generales. En esa oportunidad presidió el Lic. Guillermo Chaverri, Vice-Decano en ejercicio; el Lic. Chaverri pidió a los representantes cooperar con la Facultad y les ofreció la más amplia colaboración en la solución de los problemas que se les presentaran en su nueva condición de universitarios.

La Sección de Vida Estudiantil estuvo atenta durante todo el año a prestar el necesario asesoramiento y cooperación a la Representación Estudiantil de la Facultad de Ciencias y Letras; tanto el Jefe de la Sección como la Auxiliar, en forma alterna, asistieron a las sesiones de los Representantes Estudiantiles de Estudios Generales. La Sección de Vida Estudiantil convocó a reuniones siempre que se lo solicitaron los Directivos de la Representación Estudiantil, y se mantuvo en estrecha relación con ellos hasta el mes de setiembre, en que por la proximidad de los exámenes se hizo difícil volver a reunirlos. Una nota digna de comentarse es este informe fue la forma ordenada con que la Representación Estudiantil de Ciencias y Letras procedió este año a la elección de reina para la Semana Universitaria; en general el concurso de los estudiantes de Ciencias y Letras para los festejos de la Semana Universitaria fue bastante valioso.

E. -RELACION CON LA F. E. U. C. R.

En el Congreso que este organismo estudiantil universitario celebró en el mes de marzo del presente año, se tomaron algunos acuerdos en los que se le señalaban al Departamento de Bienestar y Orientación algunas limitaciones en el campo puramente del bienestar estudiantil, como por ejemplo: ayuda económica, servicios de transporte, sodas, alojamiento para estudiantes, etc. y agregaban las resoluciones tomadas en el Congreso antes citado, que el Departamento había puesto su mayor énfasis en aspectos puramente psicológicos. El Departamento aprovechó esta oportunidad para enviar a los Directivos de la F. E. U. C. R. un amplio informe de los servicios que venía prestando el Departamento por medio de sus diferentes secciones, precisamente en aquellos aspectos que ellos habían señalado.

El resultado de la amplia información dada por el Departamento tuvo magníficos resultados, pues la F. E. U. C. R. tuvo la oportunidad de conocer el volumen de una serie de servicios que hasta el momento había desconocido y también se logró reanudar la práctica que por dos años había quedado interrumpida, y es la de que el máximo organismo estudiantil se mantuviera en estrecho contacto con el Departamento, por medio de un delegado estudiantil que asistía a las reuniones mensuales que celebran los Jefes del Departamento de Bienestar y Orientación. Tenemos la impresión de que en el futuro las distintas Secciones que forman el Departamento de Bienestar y Orientación y en especial la de Vida Estudiantil podrán llevar a cabo sus labores en estrecha cooperación con la F. E. U. C. R.

F. - ESTUDIO DE BAJO RENDIMIENTO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS.

Por las circunstancias que comentamos al principio de este informe del cambio en las autoridades directivas de la Facultad de Ciencias y Letras, el estudio de Bajo Rendimiento, que en nuestro criterio es uno de los más valiosos que puede realizar la Sección de Vida Estudiantil, se redujo este año a la mínima expresión. El envío de calificaciones por parte de la Secretaría de la Facultad de Ciencias y Letras, que constituye el material básico para llevar a cabo el estudio de Bajo Rendimiento, comenzó a llegar a nuestras oficinas a finales del mes de agosto, mes en que el año académico comienza ya a declinar y cualquier labor de orientación académica o de mejoramiento de los hábitos de estudio resulta infructuosa por lo tardía. Este año se planeó el estudio de Bajo Rendimiento en el Area Biológica; para ese efec

to se procedió en primer lugar a seleccionar, dentro del Área Biológica, a todos aquellos estudiantes que presentaban un cuadro general de rendimiento desfavorable y se le pasó luego la lista al Señor Vice-Decano, Lic. don Bernardo Alfaro, quien les dirigió individualmente una circular invitándolos a pasar por las oficinas de Vida Estudiantil. El número de estudiantes que concurrió a la cita fue únicamente de 19. (Ver anexo N° 1)

G. - AUSENTISMO

Fue también preocupación de la Sección de Vida Estudiantil el problema del ausentismo. Para ese efecto solicitamos a la Secretaría de la Facultad de Ciencias y Letras, que en su oportunidad nos enviara la lista de los estudiantes que habían llenado su cupo en determinadas asignaturas. Una vez que tuvimos las listas enviamos una circular a los estudiantes interesados para que se sirvieran pasar por nuestras oficinas y conocer la causa de las ausencias e indicarles el trámite que debían seguir para renovar sus cupos. (Ver Anexo N° 2)

H. - GRUPO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE KANSAS.

Por disposición de la Facultad de Ciencias y Letras se encargó a la Sección de Vida Estudiantil, la atención del grupo de estudiantes de la Universidad de Kansas, que vino a realizar estudios durante el presente año académico de 1960. La Sección atendió los aspectos de bienestar estudiantil propiamente dicho, para los estudiantes de la Universidad de Kansas: alojamiento de los estudiantes en hogares de estudiantes universitarios costarricenses, distribución de correspondencia, conexión con organismos estatales y privados en los que estaban interesados los estudiantes, para la realización de ciertos proyectos en los distintos campos de sus respectivos estudios. La Sección de Vida Estudiantil se mantuvo durante todo el año en estrecho contacto con el Dr. Menton, Director del grupo de estudiantes e individualmente con los estudiantes que formaron la delegación.

I. - FORMACION DE CLUBES ESTUDIANTILES

Para responder a la inquietud mantenida durante mucho tiempo por el señor Rector y compartida por el Consejo Universitario, en el sentido de que es conveniente trabajar en la formación de centros y clubes estudiantiles de diversa índole, dentro de la Universidad, la Sección de Vida Estudiantil con la colaboración eficiente de un delegado de la F. E. U. C.

R. y algunos estudiantes extranjeros, trabajó durante buena parte del segundo semestre, en la elaboración de un proyecto de estatuto para la formación del Centro Internacional de Estudiantes Universitarios. Con fecha 19 de octubre del año en curso enviamos el proyecto al Consejo Universitario el cual lo aprobó en sesión N° 1101, artículo 49. El día 25 de noviembre a las 7.30 de la noche, en el Paraninfo de la Universidad, con la asistencia de un buen grupo de estudiantes, en su mayoría extranjeros, el señor Rector don Rodrigo Facio, procedió a la inauguración del Centro Internacional de Estudiantes Universitarios. También estuvieron presentes en el acto, el señor Director del Departamento de Bienestar y Orientación y un Representante de la F. E. U. C. R. En ese mismo acto se procedió a elegir la primera Junta Directiva del citado organismo estudiantil.

J.- ORIENTACION ACADEMICA, VOCACIONAL Y PERSONAL

Si bien la orientación propiamente dicha no es función específica de la Sección de Vida Estudiantil, dado el considerable número de solicitudes por parte de los estudiantes universitarios y también la orientación vocacional que se da a los alumnos de Quinto Año de los Liceos de todo el país, la Sección de Vida Estudiantil colaboró con la Sección de Orientación en este tipo de servicios. Durante el presente año se atendieron en la Sección 536 estudiantes de los Liceos del país. Las entrevistas que se tuvieron con estudiantes universitarios llegaron a este año a 153, cuyo desglose se da en el anexo N° 3 de este informe.

Sin restar tiempo a los servicios que fundamentalmente van dirigidos a los estudiantes universitarios, la Sección, en la medida de sus posibilidades, atendió durante el presente año una serie de casos de la comunidad, cuyo detalle se encuentra en el anexo N° 3 del presente informe.

Finalmente queremos señalar, que en el trabajo encomendado a la Sección de Vida Estudiantil, hemos contado con la asistencia eficiente del personal con que contamos, y con la cooperación decidida y valiosa de las autoridades universitarias y de los otros Departamentos.

Si bien es cierto que en el plan de actividades que hemos propuesto realizar cada año, se han encontrado obstáculos que nos impidieron alcanzar plenamente los objetivos propuestos, también debemos dejar constancia de que los servicios de bienestar estudiantil han ido reafirmando año con año en la conciencia de los estudiantes, dada la espontanei-

dad y el creciente número de ellos que solicitan nuestros servicios.

En esta forma doy cuenta a usted de los aspectos más importantes, en los que ha dirigido su acción la Sección de Vida Estudiantil durante el presente año de 1960. Una vez más me permito agradecer la confianza y la magnífica guía que siempre hemos encontrado en esa Dirección.

De usted, atento y seguro servidor,

Edgar González Campos
Jefe
Sección de Vida Estudiantil.

ANEXO N° 1

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS
Ciudad Universitaria

Fecha

Sr.....
.....

Estimado alumno:

Hemos observado que su rendimiento durante el presente curso lectivo no ha sido satisfactorio hasta la fecha. Rogo muy atentamente presentarse en el Departamento de Bienestar y Orientación a la mayor brevedad con el propósito de que sea entrevistado por el Lic. Edgar González.

Bernardo Alfaro Sagot
Vice-Decano a.i.

ANEXO N° 2

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y ORIENTACION
SECCION DE VIDA ESTUDIANTIL

Circular

Julio 30 de 1960

Estimado alumno:

El señor Secretario de la Facultad de Ciencias y Letras, nos envió una lista de alumnos que han sobrepasado el cupo de ausencias que les está permitido de acuerdo con el Estatuto; entre esos alumnos está usted.

Con el propósito de conversar con usted y sugerirle algunas ideas al respecto, nos permitimos invitarle a que pase por las oficinas de Vida Estudiantil.

De usted con toda consideración,

Edgar González Campos
Jefe
Sección de Vida Estudiantil

ANEXO N° 3

DETALLE DE ACTIVIDADES DEL JEFE DE
LA SECCION DE VIDA ESTUDIANTIL

ENTREVISTAS:

Con 103 estudiantes universitarios desglosado así		124
Problemas emocionales	63	
Orientación hábitos Estudio	9	
Informativas	10	
Asunto Becas	9	
Orientación Vocacional	14	
Bajo Rendimiento	19	
Con 263 personas de la Comunidad desglosado así:		278

Problemas emocionales	49
Selección de Personal	8
Orientación Vocacional a estudiantes de Quinto Año	221
TOTAL DE ENTREVISTAS	402

REUNIONES: 62

Departamento de Bienestar y Orientación	9
Comité de Evaluación	1
Representación Estudiantil Ciencias y Letras	7
Profesores Consejeros Ciencias y Letras	1
Comisión Evaluación Educación Física	11
Centro de Estudios de Psicología	1
Comisión sobre Transportes	5
Directiva Comité Vida Estudiantil	7
Comisión sobre Símbolos	2
Centro Internacional Estudiantes Universitarios	7
Varias	11

DETALLE DE ACTIVIDADES DE LA ASISTENCIA DE LA SECCION DE VIDA ESTUDIANTIL

ENTREVISTAS:

Con 194 estudiantes universitarios desglosado así: 219

Orientación General	38
Orientación Vocacional	5
Asuntos emocionales	19
Asunto sobre ausencias	12
Hábitos de Estudio	5
Informativas	46
Solicitudes Préstamos	55
Solicitudes Asistencia Económica	39

Con 303 estudiantes de Quinto año desglosado así: 315

Orientación Vocacional 304

Orientación Hábitos Estudio	7
Asuntos emocionales	4

Total de Entrevistas 534

RESUMEN GENERAL

TOTAL DE ENTREVISTAS DADAS A 297 ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS 343

TOTAL DE ENTREVISTAS DADAS A 566 PERSONAS DE LA
COMUNIDAD 593

19 de Diciembre 1960

Señor Prof. don
Mariano L. Coronado
Director Departamento de Bienestar y Orientación
S.D.

Estimado señor Director:

Cumplo con el deber de presentar a usted el informe general del trabajo realizado por la Sección de Educación Física durante el año de 1960.

Consideraciones Generales

Las distintas actividades encomendadas a la Sección de Educación Física desde su creación, han venido siendo cuidadosamente registradas a través de los informes que anualmente se deben elaborar, demostrando en esa forma que la calidad del trabajo y sus proyecciones son cada día mejores.

Esta experiencia, halagadora desde todo punto de vista, viene a ratificar que la concepción de la Educación Física en la Universidad de Costa Rica, es cada día más definida e importante y que hasta el momento el esfuerzo económico que la Institución ha hecho para dar a los estudiantes mayores posibilidades, tiene la suficiente compensación para proseguir tras el ideal de cultivar todas las aptitudes y deseos del estudiante en su formación integral.

Analizando cada una de las actividades llevadas a cabo, aunque sea en una forma precisa y breve, podrá verse claramente que los resultados de la labor durante el año de 1960, satisfacen los propósitos de la Universidad, de los p:

fesores y auxiliares en beneficio directo de los estudiantes.

1) Lecciones en la Escuela de Ciencias y Letras

Las lecciones en la Escuela de Ciencias y Letras tuvieron un aumento considerable en vista de la separación que tuvo que hacerse de los grupos masculinos y femeninos para el mejor aprovechamiento de las instalaciones y material deportivo. Esta separación, redujo enormemente el número de estudiantes en cada lección, dando oportunidad para una enseñanza sistemática que en casi todos los casos, satisfizo los intereses de quienes hicieron distintas prácticas deportivas. Debe tomarse en cuenta en esto, que si bien es cierto que los resultados de esta labor en el año de 1960 superaron las anteriores experiencias, pueden en el futuro aumentarse con base en observaciones que los estudiantes, técnicos y autoridades universitarias han dado ya, para un mejor uso del tiempo asignado en el horario a las actividades de la Educación Física, del material didáctico y de las canchas e instalaciones que la Universidad tiene a disposición de esta disciplina.

2) Comisión de Evaluación de la Educación Física Universitaria.

Durante largo tiempo ha venido trabajando la Comisión de Evaluación de la Educación Física que en su oportunidad integró el Consejo Universitario. Con la colaboración de los Profesores Hugo Tassara y Toby Vega, dicha Comisión estuvo recopilando datos y pidiendo informes a los estudiantes y técnicos encargados de la actividad deportiva en la Universidad, con el propósito de formar un criterio definido al respecto y darle al Consejo Universitario un informe amplio y las recomendaciones correspondientes. Dicho informe fue aprobado ya por el Consejo Universitario y se espera que las conclusiones serán incorporadas al plan de trabajo, que la Sección de Educación Física pondrá en práctica a partir del año de 1961.

3) Consejo Asesor Deportivo

De acuerdo con el Reglamento de actividades deportivas en la Universidad, el Consejo Asesor Deportivo tuvo a su cargo conjuntamente con personeros de la Sección de Educación Física, la organización de todos los eventos deportivos Inter-Facultades. Nuevamente hacemos a través de este informe el más grande reconocimiento a los representantes de las Escuelas Universitarias por el interés, entusiasmo, responsabilidad y seriedad puestos de manifiesto en el

desempeño de sus complicadas funciones. El alto número de sesiones efectuadas (26) y de partidos verificados en distintos deportes (25), sin tomar en cuenta los eventos correspondientes a la Semana Universitaria, demuestra claramente la constancia de los miembros del Consejo Asesor Deportivo, a pesar de los grandes inconvenientes que vienen presentando los horarios en algunas Escuelas y que en ciertas ocasiones hacen casi imposible la verificación de eventos deportivos.

4) Escuela de Educación Física

Aunque el plan de estudios para la formación de Profesores de Educación Física fue elaborado y presentado al Consejo Universitario desde el año anterior, se ha tratado de mantener vivo el interés para que en fecha próxima, se lleve a cabo la iniciación de estos estudios tan necesarios para la Educación del país. Debido a nuestra permanente inquietud, el plan en referencia ya ha sido estudiado y aprobado parcialmente. Por lo tanto, al ver cerca la meta de esta gran aspiración, creemos que a partir del año de 1961, la Universidad podrá brindarle al país la oportunidad de formar a los futuros especialistas en Educación Física, con una base profunda en cuanto a cultura general y con los conocimientos máximos de las actividades educativo-físicas.

5) Club de Montañismo

Con el impulso necesario para la creación de una organización estudiantil por parte de estudiantes de la Escuela de Agronomía, nació este año el Club de Montañismo, adscrito a la Sección de Educación Física.

Inspirado en el deseo de tener mejores oportunidades para conocer la geografía física del país, así como su fauna y flora, los diferentes grupos humanos que los pueblan y la camaradería, cooperación y comprensión mutua entre los universitarios, el Club de Montañismo inició sus labores en el mes de mayo con el apoyo de nuestras autoridades y un grupo numeroso de profesores que vieron en él, una oportunidad para la enseñanza práctica de las materias de su especialidad.

El Reglamento del Club referido fue aprobado por el Consejo Universitario e incorporado al volumen de disposiciones reglamentarias de Departamentos y agrupaciones de la Universidad de Costa Rica.

6) Semana Universitaria

Nuevamente se incluyeron en los festejos de la Semana Universitaria de 1960, eventos deportivos entre todos los universitarios.

La F. E. U. C. R. colaboró ampliamente en la realización de las competencias deportivas que en este año se llevaron a cabo y que incluyeron los partidos finales de las competencias permanentes que desde comienzos del curso lectivo se iniciaron. Vale la pena destacar que simultáneamente con los eventos masculinos, se llevaron a cabo competencias en tre los distintos grupos femeninos, lo que vino a darles a estos festejos, no solo un colorido especial sino la importancia que todo deporte debe tener en el ambiente universitario. Las experiencias obtenidas este año en las dos ramas deportivas, dejan claramente establecido que debemos revivir la participación de la mujer en todo lo que se relacione con la salud física.

7) Intercambio deportivo con establecimiento de Segunda Enseñanza.

En años anteriores recalcamos la importancia que tienen los intercambios deportivos con establecimientos de Segunda Enseñanza del país, en lo que se refiere a que la Universidad debe irse identificando lenta o rápidamente, eso depende de las circunstancias, con el ciclo anterior a la enseñanza universitaria. No podemos circunscribir dentro del marco correspondiente a nuestra categoría, a las actividades que se prestan para acercarse a los colegios y a la comunidad en general. Si la Universidad hace un esfuerzo grande para que sus alumnos tengan todas las oportunidades en su formación integral, bien puede mostrar con grupos deportivos de ambos sexos -mientras no es posible llegar a algo más valioso y más técnico-, lo que tiene y todos los años es ofrecido a sus estudiantes. En el caso de los deportes exclusivamente, estamos y estaremos en el futuro cada vez más capacitados para exhibir con orgullo lo que la Universidad produce. La Educación Física en Costa Rica no ha sido hasta el momento ningún ejemplo para los demás países, sin embargo, las enseñanzas técnicas y científicas que se ofrecen a los alumnos de la Universidad, tienen solamente los inconvenientes que son producto de la insuficiencia material y económica, así como de los incómodos horarios que se han elaborado. Resueltos esos inconvenientes apuntados, la Educación Física en la Universidad de Costa Rica es y será la que necesitan los estudiantes y la que requieren los técnicos las autoridades de nuestra Institución.

Hemos laborado fuerte para que salgamos de nuestras propias fronteras y con suma modestia lo hemos conseguido. Nuestra misión será en adelante, estimular el interés por las actividades deportivas de los estudiantes, la enseñanza de las técnicas individuales y colectivas, para que en los programas de eventos de esta naturaleza dentro y fuera de la Universidad, brindemos el aprendizaje que estamos obligados a poner a disposición del país.

8) Colaboración a la Revista "AROS"

Posiblemente en la existencia de la Sección de Educación Física no ha habido una época más fecunda en publicaciones como la del año de 1960 a través de la Revista "AROS". Desgraciadamente, el hecho de haberse suspendido temporalmente la edición de la Revista, no permitió llevar a la práctica el programa de publicaciones que sobre Educación Física nos habíamos trazado. Pretendimos hacer enfoques sistemáticos sobre distintos aspectos de esta disciplina, con el fin de que la columna deportiva incluyera tópicos de actualidad y de importancia para el lector y al mismo tiempo, permitiera conocer sistemas o métodos de enseñanza de la Educación Física en los distintos períodos de la vida del ser humano. Nuestro propósito era instruir en lugar de informar. Pero la irregularidad inicial en las publicaciones, no permitió llevar a la práctica nuestro anhelo, debiendo hacer en su efecto, editoriales y comentarios sobre realidades de la asignatura en la Universidad, urgencia de una mayor preocupación por este problema y necesidad de una formación de personal capacitado para la enseñanza de esta rama de la cultura.

La reaparición de la Revista "AROS", nos ha permitido dedicar ahora la columna deportiva a la instrucción que nos habíamos propuesto, seguros que el nuevo estilo de esta sección será recibida por los lectores con simpatía y verdadero interés.

En cuanto a otros aspectos de cultura general de la Revista, hemos colaborado con las secciones de Teatro y Ciencia y Técnica por medio de entrevistas a autores y críticas del arte teatral y un artículo, muy sencillo por lo demás, sobre el Ultrasonido.

Terminamos el año de 1960, complacidos de nuestra labor porque la Sección de Educación Física ha duplicado en casi todas sus actividades, la labor realizada en años anteriores.

A continuación presentamos a usted el detalle numérico del trabajo realizado por la Sección de Educación Física durante el año de 1960.

REUNIONES: 67

Consejo Asesor Deportivo	26	✓
Comité Evaluación Educación Física	9	✓
Club de Montañismo	15	✓
Departamento Bienestar y Orientación	9	✓
Comisión Educación Física	1	✓
Personal Técnico de la Sección	2	✓
Varias	5	✓

LECCIONES CON ALUMNOS DE CIENCIAS Y LETRAS: 1030

Del Jefe de la Sección	256
De la Prof. Belkiss de Arguedas	469
Del Prof. Rodrigo Pacheco López	282
De la Prof. Clemencia Conejo	23

PARTIDOS: 25

Campeonato Permanente de Fútbol	10
Campeonato de Tennis	3
Campeonato de Volibol Masculino	4
Campeonato de Volibol Femenino	7

INTERCAMBIO DEPORTIVO CON COLEGIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA: 12

De Volibol	6
De Basquet-Ball	6

ENTRENAMIENTOS: 55

De Volibol	23
De Basquet-ball	26
De Tennis	6

Con muestras de mi alta y distinguida consideración, queda del señor Director, su atento y seguro servidor,

Rodrigo Leiva G.
Jefe
Sección Educación Física

XXIII.

INFORME DEL DIRECTOR
DEL DEPARTAMENTO
DE REGISTRO

DR- 2-60

Enero 3 de 1961

Señor
Lic. Rodrigo Facio
Rector de la Universidad
de Costa Rica
S.O.

Estimado señor Rector:

Al concluir el período de labores del año de 1960, con sumo gusto presentamos a su estimable conocimiento un resumen de los diferentes aspectos del trabajo realizado, dentro de la esfera de acción que a nuestro Departamento corresponde atender.

Las actividades del Departamento de Registro tienen como característica propia, el crecimiento anual a un ritmo considerable, como consecuencia del aumento de la población estudiantil, a la cual sirvo.

MATRICULA

Año	Matrícula a nuestro cargo.	Personal Total Registro.	Relaciones	Alumnos Empleados .
1957	1563 (matrícula de Primeros y segundos años)	5		390
1960	4038 Matrícula Total.	8		505

Como puede observarse en el cuadro anterior, la relación de alumnos empleados pasó de 390 en 1957 a 505 en 1960, para el año 1961 estimamos que ésta será de 700; este constante crecimiento de actividades relacionado con el aumento sostenido de la matrícula, que en el presente ascendió a 4.038 y que oscilará entre 4.730 y 8.216 para el año 1965 y entre 5.492 y 10,936 alumnos para el año 1967 (según proyecciones elaboradas por el Lic. Mariano Ramírez en su Tesis "Crecimiento de la población universitaria" pag. 200), y por los nuevos y mejores servicios que cada día se ofrecen, obliga al personal del Departamento a atender una cantidad de trabajo que sobrepasa la capacidad normal, con el inconveniente serio de disminuir la eficiencia en los resultados y aumentar la probabilidad de error, lo cual es contrario al principio sostenido por nosotros de ofrecer eficiencia administrativa en las actividades a nuestro cargo.

Dentro del cuadro general de trabajo, por análisis de las diversas actividades se ha procurado la adecuada distribución de tareas y una conveniente especialización, de tal manera que favorezca la delegación de funciones.

Los siguientes han sido los aspectos más importantes de nuestro trabajo:

1. - TRAMITE DE SOLICITUDES DE INGRESO

- 1.1 Aceptar solicitudes de ingreso para primer año de la Universidad de Costa Rica
- 1.2 Verificar si en todos los casos se cumplían los requisitos de matrícula establecidos.
- 1.3 Llevar un estricto control de los cupos en cada uno de los grupos de primer año de Ciencias y Letras, y de las diferentes indicaciones que al efecto se nos impartie-

ron.

- 1.4 Atender todas las consultas que en relación con la matrícula se nos formularon por escrito, teléfono o personalmente.
- 1.5 Confeccionar los expedientes personales para cada uno de los alumnos. El número total de alumnos nuevos, es decir, aquellos que por primera vez ingresan a la Universidad, alcanzó durante el curso de 1960, la suma de 911, de los cuales 586 son hombres y 325 mujeres. Este total representa una disminución de 117 alumnos nuevos sobre el total de 1959; seguidamente se ofrece la distribución de esa matrícula.

me-

ALUMNOS NUEVOS MATRICULADOS DURANTE
EL CURSO DE 1960
CLASIFICADOS POR CLASE DE ESTUDIO Y SEXO

CLASE DE ESTUDIO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	911	586	325
Area de Ciencias Biológicas	164 ✓	123	41
Area de Ciencias Sociales	198 ✓	109	89
Area de Físico Matemáticas	138 ✓	122	16
Educación Primaria	76 ✓	1	75
Estudios Generales	331 ✓	230	101
Bellas Artes	4 ✓	1	3

2.- MATRICULA PARA ALUMNOS DE SEGUNDO Y ULTERIORES AÑOS

Con el fin de evitar la concentración de alumnos durante el período de matrícula señalado para alumnos de segundo y posteriores años, el Departamento de Registro, desde el 4 de enero hasta el 20 de febrero de 1960, recibió solicitudes de matrícula a todos aquellos estudiantes que tuvieran situación académica regular, habiéndose conseguido los propósitos previstos dado que el número de alumnos en esta forma inscritos fue considerable. Esta actividad obligó a nuestro personal a un mayor esfuerzo, que se realizó satisfactoriamente, gracias a su espíritu de colaboración y sentido de responsabilidad.

El resto de los estudiantes se matricularon bajo el sistema establecido, donde los señores Secretarios de las distintas Escuelas desempeñaron papel importante en su labor de aconsejar a los alumnos en el momento de definir situaciones escolares, y extendiendo luego del estudio correspondiente, el programa que seguiría cada alumno durante el año. Estos mismos estudiantes completaron la etapa final de su inscripción en el Departamento de Registro. La matrícula total por persona para el curso académico de 1960 ascendió a 4.038 alumnos, de los cuales eran 3.828 regulares y 210 oyentes.

MATRICULA TOTAL DISTRIBUIDA POR ESCUELA
Y POR SEXO - Año 1960
(Alumnos regulares)

ESCUELA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	3828	2456	1372
Agronomía	67	65	2
Bellas Artes	106	46	60
Ciencias Económicas	468	380	88
Ciencias y Letras	1903	1287	616
Conservatorio	149	49	100
Derecho	270	244	26
Educación	417	65	352
Farmacia	73	52	21
Ingeniería	174	171	3
Microbiología	36	24	12
Odontología	61	53	8
Servicio Social	104	20	84

NOTA: La matrícula total de alumnos regulares por persona es de 3801 alumnos y no coincide con el total debido a que hay 27 alumnos que llevan dos carreras.

Como puede observarse en el cuadro anterior, la Escuela que tuvo mayor número de estudiantes es la de Ciencias y Letras, representando su matrícula un 49.7% del total, siguiéndole luego Ciencias Económicas y Educación con porcentajes de 12.2% y 10.9% respectivamente.

En vista de que el volumen de trabajo que nos corresponde atender está en relación directa con el número de estudiantes inscritos, creemos oportuno presentar a continuación algunas cifras estadísticas que revelan el crecimiento de la población estudiantil universitaria durante los últimos años

(incluye alumnos oyentes):

Año de 1956	2179 alumnos ✓
Año de 1957	2474 alumnos ✓
Año de 1958	3111 Alumnos ✓
Año de 1959	3792 alumnos ✓
Año de 1960	4038 alumnos ✓

El año de 1960 experimentó con relación al anterior, un crecimiento absoluto de 246 alumnos y un crecimiento relativo de 6.49 %

3. - CONFECCION DE LAS LISTAS OFICIALES DE MATRICULA.

il Las listas oficiales de matrícula, clasificadas por escuelas, materias y orden alfabético, fueron concluidas el 5 de abril de 1960, cumpliendo de esta manera con uno de los propósitos que nos habíamos señalado.

El intenso y cuidadoso trabajo de levantar listas, demandó un esfuerzo considerable de parte de todos nuestros empleados, siendo necesario trabajar tiempo extraordinario para su conclusión. No obstante nuestro esfuerzo, las listas sufrieron demora para ser entregadas por razones fuera de nuestro control.

4. - CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS.

La labor de extender certificaciones o constancias, (conforme lo solicitado por los interesados) sobre resultados obtenidos en exámenes finales, derechos de matrícula cancelados, conclusión de estudios profesionales, etc., se realizó durante todo el año, aumentando el volumen de solicitudes recibidas durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo, a un promedio de 20 certificaciones diarias.

El total de certificaciones expedidas asciende a 1500, lo cual revela la intensidad de una labor tan importante.

5. - REGISTRO CENTRALIZADO DE NOTAS

Dentro del sistema de registro centralizado de notas, se ha procurado llevar la anotación correspondiente en forma muy cuidadosa y en hojas diseñadas al efecto, de todos los resultados obtenidos por los alumnos en sus exámenes ordinarios o extraordinarios. Para el año a que este infor-

me se refiere, estimamos que se registraron 36.450 notas, lo cual da una idea de la intensidad del trabajo adecuado, conforme el detalle siguiente .

REGISTRO DE CALIFICACIONES

Año	Tarjetas de notas Números		Estimación de Notas registradas a base de un promedio de 9 por estudiante	
	<u>Activos</u>	<u>Inactivos</u>	<u>TOTAL</u>	Incluye exámenes ordinarios y extraordinarios.
1957	1563	137	1700	14.067
1960	4038	2370	6408	36.450

Esta forma de registro nos ha permitido con gran rapidez atender la labor a que se refiere el punto anterior y organizar un sistema de control automático, para aplicar la letra del artículo 102 del Estatuto Orgánico en los casos en que aquello sea necesario.

Del estudio realizado este año en las 6.408 tarjetas de calificaciones que existen en nuestros archivos -comprende este dato estudiantes activos e inactivos- se ha determinado que 4038 de ellos, por razón de haber iniciado los estudiantes cursos universitarios en años anteriores, requieren atención especial, para los efectos que establece el artículo 102 del Estatuto Orgánico.

De este total de 4038 alumnos, luego del análisis efectuado con base en los resultados de los exámenes finales del primer semestre del curso presente, y de los correspondientes a materias de otros años académicos, se han obtenido los siguientes resultados:

- 5.1 398 alumnos con cursos perdidos 2 veces, sea un 9.86% presentándose casos de repitentes en 5 o más materias.
- 5.2 82 alumnos suspendidos por razón de tener perdido un mismo curso 3 veces.
- 5.3 7 alumnos cuya suspensión para el año de 1961 ya se ha determinado faltando aún los resultados de los exámenes del curso de 1960 para concluir el trabajo.

6. - CONTROL DEL PAGO DE LOS DERECHOS DE MATRÍCULA.

Este año, al igual que el anterior, se ha confirmado que el sistema de carnets puesto en práctica por este Departamento durante el año de 1958, con revalidaciones periódicas, se ha convertido en un importante auxiliar para el control de la situación de un estudiante respecto a sus obligaciones económicas con la Universidad, al extremo de que en todas las Facultades se exige el carnet como requisito para presentar los exámenes finales.

La coordinación de los planes de trabajo con el Departamento de Administración Financiera, en el aspecto que se relaciona con el pago de los derechos de matrícula, se ha mantenido en forma provechosa, consolidándose de esta manera las normas de trabajo adoptadas.

7. - BECAS Y EXENCIONES DE DERECHOS DE MATRÍCULA

El Departamento de Registro, mediante análisis de la situación económica de los estudiantes y padres de éstos, con base en los documentos aportados, en los resultados académicos obtenidos y en la reglamentación correspondiente, ha concedido durante el año de 1960, 1011 exenciones de derechos de matrícula, lo cual representa un 26.41% de la matrícula real por persona. Seguidamente se presenta la forma en que fueron distribuidas dichas exenciones por escuelas.

ALUMNOS EXENTOS DE LA UNIVERSIDAD CLASIFICADOS POR ESCUELAS E INDICANDO IMPORTANCIA RELATIVA RESPECTO AL TOTAL Y AL TOTAL DE LA ESCUELA (no incluye oyentes)

Escuela	Total	% del Total	% del total de la escuela
Total Exentos	1011	100.0	
Agronomía	10	1.0	14.9
Bellas Artes	15	1.5	14.2
Ciencias Económicas	80	7.9	17.1
Ciencias y Letras	551	54.5	29.0
Conservatorio	11	1.1	7.4
Derecho	67	6.6	24.8
Educación	165	16.3	39.6
Farmacía	11	1.1	15.1
Ingeniería	47	4.6	27.0
Microbiología	2	0.2	5.6

Escuela	Total	%del total	% del total de la Escuela
Odontología	22	2.2	36.1
Servicio Social	30	3.0	28.9

NOTA: Este cuadro no incluye a los alumnos que están exen-
tos por gozar de matrícula de honor.

BECAS CONCEDIDAS DURANTE EL AÑO 1960

Alumnos Becados por Escuelas y por sexo.

Escuela	Total	Hombres	Mujeres
Total Becados	23	14	9
Ciencias y Letras y Educación	18	9	9
Ingeniería	2	2	-
Odontología	2	2	-
Derecho	1	1	-

Alumnos Becados según carrera que siguen

Carrera	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL BECADOS	23	14	9
Castellano y Literatura	6	1	5
Historia y Geografía	3	2	1
Ciencias Biológicas	5	3	2
Física y Matemáticas	1	1	-
Inglés	3	2	1
Ingeniería	2	2	-
Odontología	2	2	-
Derecho	1	1	-

Del total de becas concedidas en el año de 1960 fueron:

REVALIDADAS	21	NUEVAS	2
1 Beca de ₡100.00		2 Becas de ₡200.00	
20 Becas de ₡200.00			

Según se observa en el cuadro anterior es mayor el número de becas otorgadas a estudiantes de la carrera de Profesor de Segunda Enseñanza, siguiendo la política de la Universidad, de contribuir el mejoramiento del nivel de dicha enseñanza, mediante estímulos económicos para que estudiantes de reducidos recursos económicos pero de rendimientos académicos satisfactorios puedan seguir esta clase de estudios.

8. - RECONOCIMIENTO DE TITULOS Y ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR.

Este tipo de actividades constituye uno de los objetivos más importantes del Departamento, y requiere en su atención un estudio detenido y cuidadoso de cada una de las situaciones a resolver, además del conocimiento amplio de todos los tratados internacionales que Costa Rica haya suscrito con otros países para el libre ejercicio de las profesiones liberales, así como de todas las disposiciones reglamentarias relacionadas con este asunto.

Con base en dichos tratados, en pronunciamientos generales de las Facultades o Departamentos y del Consejo Universitario, el Departamento de Registro ha tramitado 25 solicitudes para reconocimiento e inscripción de títulos otorgados por otras universidades, y 35 solicitudes para reconocimiento de estudios. Las cifras estadísticas correspondientes aparecen consignadas en los cuadros números 1 y 2 que acompañan a este informe.

9. - TRASLADOS DE ESTUDIANTES DE UN GRUPO A OTRO CON BASE EN INFORMES DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y ORIENTACION

Al recibir la matrícula para el curso de 1960 y durante el período autorizado, tramitamos más de 500 solicitudes para cambios de grupo o de área. La atención de este aspecto representa un trabajo de bastante cuidado y muy laborioso por el estudio que requiere cada solicitud antes de ser autorizada.

10. - EXAMENES DE ADMISION

Al establecerse en el año 1960 las Pruebas de Admisión como requisito indispensable para ingresar en la Universidad de Costa Rica, correspondió a este Departamento suministrar a los interesados una tarjeta de identificación, así como las instrucciones correspondientes.

El número de alumnos que realizaron las Pruebas de Admisión ascendió a 1219

Aprobados	1000
Elegibles	130
Rechazados	89

De los 1000 que aprobaron el examen 875 ingresaron como alumnos regulares. De los 125 restantes, 11 no presentaron al Departamento de Registro el Título de Bachiller, 14 lo presentaron pero no formalizaron su ingreso.

De los 130 elegibles, 60 ingresaron en la Universidad y de los 70 restantes únicamente 2 completaron sus documentos.

11. - ESTUDIOS ESTADISTICOS DE LA POBLACION UNIVERSITARIA.

En el año de 1960 el Departamento de Registro ha logrado uno de los importantes fines específicos que se señala en su reglamento en el Capítulo I, al publicar un nuevo número de la revista "Estadística Universitaria", en la cual, mediante comparaciones cuantitativas de las fluctuaciones de la matrícula durante los últimos cursos académicos, se presentan algunas observaciones generales respecto de las causas consideradas como factores principales que han actuado sobre el aumento o disminución de la matrícula de distintas Escuelas. En la revista mencionada se cita lo siguiente:

"Comprendemos que en el análisis de las causas que a partir del año de 1957 han actuado sobre el aumento o disminución de la población estudiantil de distintas escuelas, resulta difícil entrar en el detalle de los hechos y de las conclusiones, pero dada la importancia que el mismo tiene dentro de la esfera de actividad universitaria y en la fijación de políticas académicas y administrativas, hemos presentado algunas consideraciones generales con respecto a las causas principales que en nuestro entender tienen relación con el fenómeno antes referido".

12. - REGISTRO DE TITULOS UNIVERSITARIOS EXTENDIDOS O RECONOCIDOS POR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Durante el período a que se refiere este informe se continuó la revisión del antiguo registro de títulos que llevaba

la Universidad de Costa Rica y se avanzó en el establecimiento de un nuevo sistema que permite un efectivo control y una información más amplia.

En el año 1960 se extendieron y reconocieron los siguientes títulos:

	Títulos Otorgados por la U. de C. R.	Títulos Reconocidos por la U. de C. R. (*)
TOTALES	178	9
Arquitecto	-	2
Doctor en Cirugía Dental	13	1
Ingeniero Agrónomo	8	-
Ingeniero Civil	21	3
Ingeniero Eléctrico	-	1
Licenciado en Bellas Artes	1	-
Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales	5	-
Licenciado en C. y Letras	3	-
Licenciado en Derecho	24	2
Licenciado en Farmacia	7	-
Licenciado en Filosofía y Letras	3	-
Licenciado en Microbiología y Química Clínica	4	-
Profesor de Educación Primaria	73	-
Trabajador Social	1	-
Notario	17	-

(*) Comprende únicamente los datos referentes a personas que habiéndoseles reconocido el título, han presentado el juramento de rigor.

13. - REGISTRO DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

Con el propósito de disponer de la información necesaria sobre los estudiantes egresados, se ha continuado en el trabajo de organizar un registro de todas aquellas personas que han concluido sus estudios en la Universidad de Costa Rica.

Consideramos que la forma en que se han diseñado los formularios para este trabajo, ofrecerá información muy valiosa sobre cualquier estudio que se desee realizar con relación a los alumnos.

14. - ASESORIA TECNICA

Este Departamento desea dejar constancia del reconocimiento a la labor realizada por el Lic. Oscar Chaves Esquivel, Director Técnico del Departamento de Registro, otorgando siempre su consejo oportuno y su valiosa colaboración, lo cual nos ha permitido el mejoramiento de nuestros planes y sistemas de trabajo.

Del Señor Rector con la mayor consideración, nos es grato suscribirnos atentos y seguros servidores,

Luis Torres
Director

DEPARTAMENTO DE REGISTRO

CUADRO N° 1

SOLICITUDES PARA RECONOCIMIENTO E INSCRIPCION DE TITULOS OTORGADOS POR UNIVERSIDADES EXTRANJERAS QUE EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO TRAMITÓ EN 1960

TITULOS	TOTALES	PAISES									
		ESTADOS UNIDOS	MEXICO	ESPAÑA	NICARAGUA	HONDURAS	RUMANIA	ITALIA	ARGENTINA	INGLATERRA	
TOTALES	25	10	5	3	2	1	1	1	1	1	
Ingeniero Civil	4	2	2	-	-	-	-	-	-	-	
Ingeniero Eléctrico y Electrónico	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	
Arquitecto	4	1	3	-	-	-	-	-	-	-	
Lic. en Derecho	3	-	-	-	2	-	1	-	-	-	
Master Of Arts	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ing. Agrónomo	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	
Dr. en Jurisprudencia	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	
Lic. en Filosofía y Letras	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	
Virtuosismo del Piano	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	
Capacidad para la Carrera del Piano	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	
Médico Veterinario	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	
Master Of Science	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
Master Of Music	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	

CUADRO N° 2

SOLICITUDES PARA RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN UNIVERSIDADES EXTRANJERAS QUE EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO TRAMITO EN 1960.

PAISES	TOTALES	RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS PARA CONTINUAR EN LA ESCUELA DE:								
		C. y LETRAS	DERECHO	INGENIERIA	C. ECON. Y SOC.	EDUCACION	ACRONOMIA	MICROBIOLOGIA	SERV. SOCIAL	MEDICINA
TOTALES	35	8	7	7	3	3	2	2	2	1
Estados Unidos	17	6	1	-	3	3	2	-	1	1
Nicaragua	5	-	2	3	-	-	-	-	-	-
México	3	-	-	3	-	-	-	-	-	-
España	2	-	1	1	-	-	-	-	-	-
El Salvador	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-
Italia	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Puerto Rico	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-
China	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Panamá	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Argentina	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-

XXIV

INFORME DEL DIRECTOR DEL I DEL DEPARTAMENTO LEGAL

Diciembre 29 de 1960

Sr.
Lic. Don Rodrigo Facio
Rector de la Universidad
S.D.

Distinguido señor Rector:

En mi carácter de Director del Departamento Legal, tengo el gusto de presentar a usted el siguiente informe de las labores desarrolladas durante el año que finaliza.

a) COMISION DE REGLAMENTOS

La comisión formada por los Decanos de las Facultades de Bellas Artes, Derecho y Odontología, trabaja con el suscrito como Coordinador; y durante este año dictaminó sobre los siguientes asuntos: Gestión para exención de derechos de grado a funcionarios universitarios, -según acuerdo dispuesto por artículo 69 del acta 1054. - Modificación al plazo para crear nuevas plazas, por disposición del artículo 24 sesión 1039. Nombramiento de profesores cuando hay menos de 3 solicitantes, según artículo 27 del acta 1037. Dictamen sobre el derecho a voz y voto de los profesores honorarios y adjuntos, encomendado por sesión del 14 de diciembre anterior. Matrícula de honor para alumnos universitarios. Reforma al Reglamento de la Facultad de Microbiología por acuerdo 63 del acta 1037. Cambio de nombre al Consejo Estudiantil, acuerdo 39 del acta 1053. Profesores nombrados que piden permiso de inmediato, por acuerdo de la se-

si3n 1054 art3culo 24. Sobre alumnos que pierden tres veces el curso, segun art3culo 13 sesi3n 1052. Sobre profesores asociados y sus permisos, segun acuerdo 33 del acta 1052. Elaboraci3n del contenido general que los reglamentos de las diversas Facultades deben contener, segun propuesta hecha a la Asamblea Universitaria y aprobada por ella. Limitaci3n de las gestiones por retiro justificado segun acuerdo 7 del acta 1071. Status de los profesores extranjeros segun acuerdo 19 del acta 1067. Reglamentaci3n de c3tedras Alternas por acuerdo 15 del acta 1071. Profesores que integran Facultad y Asamblea en las c3tedras colectivas por acuerdo 22 de la sesi3n 1067. Propuesta para que los funcionarios de posiciones electivas sean nominados como profesores de tiempo completo, segun art3culo 82 de la sesi3n 1083. Reglamento sobre incorporaciones y reconocimiento de estudios por acuerdo 51 de la sesi3n 1072. Estudio y aprobaci3n del Reglamento nuevo de la Facultad de Derecho. Informe sobre la necesidad de modificar transitoriamente el inciso 11 del art3culo 65 del Estatuto para poder dictar el Reglamento que regule en la Facultad de Medicina las funciones de Decano y Vice-Decano. Redacci3n del aludido proyecto para la Escuela de Medicina, todo encomendado en sesi3n 1096 art3culo 43. Informe sobre el tema V de las recomendaciones de la Segunda Reuni3n de la Comisi3n T3cnica Centroamericana, reunida en San Jos3, el cual se refiere a las definiciones que deben darse de diversos t3rminos de frecuente uso universitario.

b) INFORMES SOLICITADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO Y FUNCIONARIOS.

Sobre solicitud de Sr. Michel Sturdza para el reconocimiento de su t3tulo profesional. Sobre el contrato para arrendar un local para la "Escuela Nueva". Al Jefe de Depto. de Administraci3n Financiera sobre alcances del acuerdo 69 sesi3n 1028 del Consejo Universitario. Sobre el proyecto de contrato para el funcionamiento de la Escuela-Laboratorio ("Escuela Nueva") con el Ministerio de Educaci3n. Sobre la gesti3n planteada por el Lic. H3ctor Mar3n Torres para el cobro de sus prestaciones legales. Sobre la necesidad de remunerar en los casos de recargo de funciones, segun lo dispuesto por el Consejo Universitario en sesi3n 1053 en su art3culo 18. Naturaleza del contrato de trabajo con las maestras que ten3an un recargo en la Escuela Garc3a Flamenco, segun encargo del Consejo, art3culo 59 de la sesi3n 1053. Sobre alcance de la aplicaci3n de la ley N3 1442 de 15 de mayo de 1952 sobre la conces3n de becas, segun art3culo 21 de la sesi3n de 29 de Febrero del Consejo Universitario. Contrato para el transporte de estudiantes de Cartago a la

Universidad. Presentación ante la Contraloría de la República de los puntos de vista de la Universidad en relación con la ley referida N° 1442 de 15 de mayo de 1952. Promulgación, con la intervención de don Mariano Coronado y don Luis Torres del Reglamento relativo a la exigencia de exámenes de salud, previos a la graduación, y modificación a los artículos 85 y creación de un 98 bis, del Estatuto. Informe sobre separación de puesto de auxiliar de don Carlos Chavarría. Sobre el proyecto de reglamento de guardas y porteros. Presentación a la Asamblea Legislativa solicitando interpretación de la ley antes citada N° 1442 de 15 de mayo de 1952 y subsidiariamente promulgación de una nueva ley para expedir a la Universidad la concesión de sus becas. Sobre manera de integrarse la Facultad de Medicina. Proyecto de Ley, destinado a crear nuevas rentas a la Universidad, en concreto estructuración nueva para el Timbre Universitario que se cobra en las sucesiones. Informe al Colegio de Químicos sobre los alcances del artículo 3 de la Ley que lo creó. Sobre disposiciones que autorizan a la Universidad para la creación del papel universitario. Reglamento Interno de Trabajo del Taller de Ebanistería, estudio. Reglamento Interno del Depto. de Bienestar y Orientación, estudio encomendado por el Consejo Universitario.

Sobre el proyecto de Reglamento Interno del Proyecto de Desarrollo Económico. Al Secretario de la Universidad, sobre disposiciones legales que rigen en relación con las vacaciones. Sobre pedimento de prestaciones de su esposo por doña Lastenia Guerrero. Al director Técnico del Depto. de Administración Financiera sobre posibilidad de deducir del giro partidas para pagar a Cooperativas. Sobre el documento presentado por el Dr. Allue Barranco y la gestión al respecto planteada por el Colegio de Farmacéuticos. Sobre nuevo sistema de contratación para los servicios del Ing. don Edgar Vargas según acuerdo 41 de la sesión 1077. Al Director del Depto. de Personal sobre jornada de los guardas. Sobre forma de vigilancia de exámenes en la Escuela de Ciencias y Letras. Sobre solicitud de reconocimiento de diploma del señor Felix Strohecker. Revisión del anteproyecto de bases para un contrato con la Caja Costarricense del Seguro Social para instalar una dependencia en la Universidad. Informe sobre posible ilegalidad del sistema de multas por inasistencia a sesiones de Asamblea y Facultad que el actual Estatuto consigna. Revisión de una fórmula de contratos de trabajo por tiempo indefinido preparada por el Departamento de Personal. Informe sobre el caso de la señora Julieta Fernández Rojas en relación con incapacidad para el trabajo. Sobre el problema suscitado con ocasión del contrato para construcción de la Escuela de Medicina en re

lación con el tipo de cerámica a colocar. Sobre la moción del Lic. Chaverri Benavides para aplicación del artículo 134 del Código de Educación a los miembros de la Universidad. Sobre posibilidad de que profesores adjuntos y suplentes puedan percibir los beneficios del Seguro de Enfermedad y Maternidad. Cálculos de cesantía y aguinaldo para servidores de Stica que se incorporarían a la Universidad. Sobre la situación laboral de la señorita Albertina Moya. Proyecto de Ley para dar franquicia postal al C.S.U.C.A. Sobre la situación del Lic. Reinaldo Monge como profesor de la Escuela de Farmacia. Sobre el informe rendido por el Departamento de Bienestar acerca del funcionamiento de las Sodas de Ciencias y Letras y Agronomía. A don Guillermo Malavassi indicándole que es función privativa del Depto. de Registro resolver sobre títulos universitarios y su reconocimiento.

c) ASUNTOS JUDICIALES:

Gestión ante la Sala Segunda Civil en incidente de inclusión de bienes en el juicio sucesorio de Claudio Salazar. Terminación de las diligencias de expropiación del edificio que ocupaba la Facultad de Bellas Artes. Nueva gestión en sucesorio de Claudio Salazar apersonándome ante Juez Civil de Cañas. Apersonamiento en la demanda planteada por don Carlos Chavarría en cobro de prestaciones sociales, juicio actualmente en trámite. Se tramitó la demanda de trabajo presentada ante la Alcaldía Primera por el Señor B.Q.M. Dicho juicio fue ganado por la Universidad confirmando la bondad del despido de dicho trabajador. Nos hemos apersonado en la nueva demanda establecida contra la Institución por la ex-empleada señorita Albertina Moya, la cual empieza a tramitarse. Apersonamiento en la mortual de José Antonio Muñoz Rovira, en el Juzgado de Liberia para obligar al pago sobre bienes gananciales, del impuesto de timbre universitario. Está en trámite también una demanda del ex-trabajador Félix Huertas. Debo informar que el juicio ordinario que establecíamos contra la sucesión de María Luisa Ofelia Cascante Jiménez, que se tramita en el Juzgado Civil de Hacienda y que tenía por finalidad cobrar la suma de \$27.000.00 como impuesto de timbre universitario, no pagado por la sucesión, fue resuelta en primera instancia, en forma favorable a la Universidad.

d) CONTRATOS

Con "Antonio Lehmann Librería e Imprenta Atenea Sociedad en Comandita" se firmó contrato para cuatro números diversos de la Revista de la Universidad. Con don Gui-

lhermo González Truque para explotación de la Soda de Ciencias y Letras. Con don Alberto Cartín Paniagua para suplencia de lámparas para el edificio que ocupan las Escuelas de Ciencias Económicas y la de Derecho, Con don Rafael Estrada Riba, para la compra de madera. Con el profesor Víctor Manuel Arroyo para otorgamiento de una beca. Con "Las Américas Hermanos Saborío Esquivel Ltda" para la publicación de "Anales de la Universidad". Con don Chester Patterson para atención de servicio de los ascensores suplidos por su firma. Con "Siemens de Centro América Ltda" para instalar central telefónica. Con don Franco Esquivel y don Oscar Rafael Calderón Coto, para el transporte de estudiantes de Cartago a la Universidad. Con don Francisco Navarrete para la confección de uniformes. Con don Max Sittenfeld sobre su forma de trabajo. Con don Herbert Barboza para fabricación de muebles del Departamento de Publicaciones. Con el Dr. Alfonso Acosta para redacción de nuevo texto de Medicina Legal. Con el Dr. Eduardo Carrillo, sobre la forma de prestar sus servicios. Con don Fabio González para el aprovechamiento de una beca. Con don Jorge Mora Urpí para el aprovechamiento de una beca. Con don Ennio Rodríguez Zamora, para el aprovechamiento de una beca. Con "Almacén Koberg Limitada" para suplir central telefónica. Con la Sucesión de don Joaquín García Monge, para adquirir la biblioteca. Con don Willy Loría Martínez, para aprovechamiento de una beca.

En todos estos contratos, el Departamento tuvo directa intervención en la redacción de los mismos. También se revisaron los contratos de varios profesores de la Escuela de Medicina, señores: Doctores, Guido Jiménez, Efraín Morales, José Francisco Rojas, Eduardo Grillo, Alvaro Fonseca, Rodrigo Gutiérrez, Pedro Morera, Víctor Manuel Campos Montero, Fabio Rosabal y Lic. Jesús María Jiménez.

e) ASUNTOS VARIOS:

Informe al Depto. de Administración Financiera de la Universidad sobre diversas órdenes judiciales de devolución de impuestos pagados de más. Gestión ante la Contraloría de la República sobre cambio de contrato a nueva empresa con garantía solidaria de la anterior, en cuanto a Escuela de Medicina. Consulta de la Junta de Patrimonios sobre el caso de la Señora Nuria de Bolaños. Informes dictados en asocio de los Decanos Dra. Gamboa e Ing. Peralta sobre el caso de estudiantes en el exterior que obtienen graduación de honor. Revisión del Contrato y elaboración de uno nuevo en relación con la Soda que funciona en el edificio que alberga a las Facultades de Ciencias Económicas y De-

recho.

f) IMPUESTO DE TIMBRE UNIVERSITARIO.

Al cuidado inmediato del Sub-Director del Depto. Lic. don Jorge Baudrit han estado como en años anteriores las gestiones que usualmente se hacen ante los Tribunales de San José, para la buena percepción del impuesto de timbre universitario, el cual es una de las rentas de mayor importancia de la Institución. Como antes dije, se ha elaborado un nuevo proyecto de ley tendiente a aumentar los ingresos procedentes de dicho impuesto.

La suma presupuestada para este año, según informes de la Contaduría parece que va a ser cubierta bien, con el monto del impuesto que se ha venido percibiendo.

Para terminar, quiero dejar constancia de mi agradecimiento al Lic. don Jorge Baudrit Gómez, quien durante dos meses de ausencia mía, en ocasión de una visita a centros universitarios norteamericanos, atendió con toda eficiencia y propiedad la Jefatura de esta Sección o Departamento de la Universidad. También el Lic. don Francisco Morelli ha trabajado como auxiliar del suscrito con todo entusiasmo y dedicación. En Cartago, Alajuela y Heredia, por su orden, han continuado prestando el servicio de recibir notificaciones los Licenciados Alvaro Torres, Guillermo Fernández y Rafael Benavides.

Aprovecho la oportunidad también, para dejar constancia sincera del pesar con que veo la separación de su cargo de Rector. Son varios los años de trabajar a su lado, bajo su competente dirección, y será difícil acostumbrarse a la falta de su voz amistosamente exigente para el cumplimiento de tareas.

No puedo menos de hacer votos porque sea pronto su retorno a Costa Rica y a su Universidad.

Atentamente,

Rogelio Sotela.

XXV.

INFORME DEL JEFE DE
LA OFICINA DEL PERSONAL

N° PS-25-61

Ciudad Universitaria
7 de enero de 1961

Señor Lic.
Rodrigo Facio
Rector de la Universidad
S. O.

Distinguido señor Rector:

Me complace someter a su atenta consideración el informe de las labores llevadas a cabo en el transcurso de 1960 por la Oficina a mi cuidado.

Suscribe de usted muy atento servidor.

Enrique Castro
Oficial Encargado de la
Oficina de Personal

INFORME DE LABORES DE LA OFICINA DE PERSONAL

Período comprendido entre el 1° de enero y
el 31 de diciembre de 1960.

I. Introducción

1. - Antes de efectuar el relato de las actividades llevadas a cabo por la Oficina de Personal en el transcurso del año 1960 deseo hacer un paréntesis explicativo de cuáles son, a mi parecer, los fines que se persiguen en una empresa dada al establecerse en ella una Oficina de esta índole. En primer lugar, la meta principal debe ser la de que ella venga a colaborar, mediante su asesoramiento técnico, con la autoridad máxima, en el delineamiento de una política de personal acorde con los fines que persigue la Institución y en el establecimiento de los medios apropiados para llevar a efecto esa política una vez que haya sido aprobada por esa alta autoridad.

2. - En lo que se refiere a la Universidad, para que esa colaboración pueda ser efectiva debe partirse, en primer término, de la instauración de una "Carrera de Servicio", particularmente para el personal que la sirve en sus puestos administrativos. Dicha carrera debe contemplar normas que tiendan a garantizar al servidor inamovilidad relativa en su puesto; remuneración acorde con los deberes y responsabilidades del cargo que sirve; justicia y equidad en el trato que recibe; estímulos por el buen desempeño de sus funciones; perspectivas de mejoramiento económico mediante la implantación de sistemas apropiados de promociones, aumentos periódicos de salario, planes de retiro, seguros de enfermedad, etc.

3. - El segundo objetivo que trata de obtenerse con la creación de una Oficina de Personal es el mejoramiento de las relaciones humanas como medio de lograr unidad de miras y propósitos del personal; la elevación de la moral de grupo y el mutuo conocimiento que trae consigo una mejor coordinación interdepartamental y un rendimiento mayor, en un ambiente de trabajo agradable para todos.

4. - De entre los muchos instrumentos de que se vale la administración de personal moderna para pretender el logro de los dos grandes objetivos anteriormente citados, vale la pena mencionar los siguientes:

a) Clasificación y Valoración de Puestos

El sistema de Clasificación y Valoración de cargos administrativos y técnicos constituye la columna vertebral de todo sistema de administración de personal. Tiene especial importancia para asegurarle al personal un trato justo y equitativo en su remuneración y constituye el principal punto de partida en los demás programas que se pretende llevar a cabo. Una vez que ha sido puesto en vigencia es necesario someterlo a una constante revisión a fin de adaptarlo a las circunstancias cambiantes de la administración. Además incluye el mantenimiento de normas y procedimientos que regulen la concesión de aumentos, ascensos y promociones; las solicitudes de reasignación y recalificación de esos puestos etc.

b) Selección de Personal

Deber partirse del establecimiento de un conjunto de normas que regulen la atracción de candidatos idóneos y la selección del personal administrativo y técnico que haya de servir puestos en la Universidad. Del régimen de selección de personal depende en grado considerable la eficiencia del personal y constituye piedra angular de un sistema de méritos. Implica el mantenimiento de listas de candidatos elegibles y de un ordenado archivo de las solicitudes de trabajo. No puede considerarse el otorgamiento de una inamovilidad relativa en el puesto si de antemano no se ha hecho una selección previa de los candidatos con base en sus propios méritos.

c) Calificación de Servicios

Consiste en evaluar, en forma objetiva, el comportamiento y la labor realizada por el personal durante un determinado período. Permite mejorar el servicio de los funcionarios deficientes y estimula a quienes sirven mejor. Proporciona los principales elementos de juicio a la hora de efectuar ascensos, aumentos de sueldo, etc.

d) Reglamento de Trabajo

El Reglamento Interno de Trabajo es indispensable para regular la relación laboral entre el patrono y sus servidores, especialmente en lo que se refiere al aspecto disciplinario o a la concesión de períodos de vacaciones, permisos, etc. Constituye un pilar de la política de personal y permite definir con claridad las garantías y ventajas que proporciona el patrono a sus servidores y las obligaciones y

responsabilidades de estos para con él.

e) Adiestramiento en Servicio

El adiestramiento de los funcionarios en servicio juega un papel particularmente importante en el esfuerzo que se haga por aumentar la eficiencia del personal, incluyendo desde luego, a los niveles de jefatura. Ya sea con recursos propios o contando con la colaboración de organismos especializados o personas competentes, un programa regular de adiestramiento no puede dejarse al margen de las restantes funciones que competen a una Oficina de Personal.

f) Acciones de Personal

La Acción de Personal, documento que presta considerables beneficios, particularmente en el aspecto administrativo y en la contabilidad, se emplea en la moderna administración de personal como procedimiento uniforme en la tramitación de solicitudes de permisos, aumentos de sueldo, vacaciones, ascensos, imposición de sanciones disciplinarias, período de prueba, ingreso al servicio, recargo de funciones, traslados, etc.

Las acciones de personal deben ser objeto de una cuidadosa revisión antes de ser enviadas para su consideración final. La mejor forma de garantizar que se ajusten a las normas reglamentarias vigentes es centralizando esta función en la Oficina de Personal, organismo especializado que debe contar con los elementos de juicio suficientes para llevar a efecto la revisión mencionada.

g) Mantenimiento de archivos y registros de personal

El mantenimiento de registro y archivo en los que se anoten datos resumidos sobre el desempeño de los servidores en sus cargos, información personal, y en general todas las acciones de que sean objeto en su relación con la institución, resulta indispensable para quienes tienen a su cargo la dirección de la política de personal. El Prontuario y el Expediente Personal son los dos instrumentos más útiles para cumplir a cabalidad con estas labores.

h) Charlas con el Personal

Una Oficina de esta naturaleza debe promover reuniones con el personal, con el fin de lograr la unidad de criterios en lo que se relaciona con los objetivos y los programas de la Institución, así como particularmente en lo que pueda

afectarlos.

Estas reuniones permiten a los servidores de la Institución participar en un programa de información constante a fin de lograr, a base de comprensión, que ellos compartan los mismos puntos de vista en relación con los objetivos básicos y con los métodos y procedimientos que se pretende emplear para alcanzarlos.

i) Actividades Sociales y Recreativas.

La celebración de charlas y de actos de esparcimiento colectivo permite fomentar la amistad y la armonía entre los servidores de los distintos organismos que forman la Universidad y promueve la unidad del grupo. Sobre la base de unas armoniosas relaciones humanas entre funcionarios descansa el buen éxito de las relaciones formales de trabajo.

j) Atención de consultas.

La labor de atender consultas y contribuir a la solución de conflictos laborales y administrativos requiere especial cuidado y el constante estudio de los reglamentos y leyes laborales vigentes y la revisión periódica de normas establecidas. Una consulta inadecuadamente contestada puede dejar en el servidor la impresión de que se le está tratando en forma injusta o bien hacer que quienes ejerzan funciones de jefatura sientan que la respuesta dada a la consulta hecha por uno de sus subalternos está en pugna con los intereses de la dependencia a su cuidado lo cual podría contribuir a que ellos lleguen a perder confianza en la Oficina de Personal.

5) No siendo ninguna excepción, la Oficina de Personal de la Universidad ha tratado, desde sus comienzos en setiembre de 1958 de ir orientando sus pasos hacia la consecución de esos grandes objetivos enumerados en el inicio de esta introducción, haciendo uso, desde luego, de algunos de los instrumentos administrativos citados y creemos sinceramente haber alcanzado algunos progresos en la obtención de la meta que nos hemos impuesto.

Paso seguidamente a hacer un relato sucinto de las principales actividades llevadas a cabo por esta Oficina durante el año de 1960:

II. Labores de la Oficina en 1960

1. - Clasificación de Puestos

El Proyecto del Plan de Clasificación y Valoración de Puestos administrativos y técnicos fue terminado en octubre del año 1959 y aprobado por el Consejo Universitario en la sesión N° 1042, artículo 10, del 9 de diciembre de 1959. De acuerdo con el informe que se acompaña a dicho proyecto, los pasos que a continuación habrían de darse tendrían por objeto tratar de llegar a un entendimiento a través de los señores Decanos y Jefes de Departamento, de aquellos cargos cuya asignación provisional a una determinada clase y categoría dentro de la escala de salarios, fuera objetada por los servidores afectados. Caso de no poder llegarse a un acuerdo entre dichos señores y esta Oficina, quedaría abierta la posibilidad de solicitar un nuevo estudio de estos casos a la Junta de Apelaciones, nombrada al efecto por el Consejo Universitario.

Por iniciativa de algunos Directores de Departamento, desde el mes de setiembre pasado se han venido celebrando reuniones semanales con el objeto de tratar de llegar a un acuerdo previo y de unificar criterios en relación con algunos aspectos del Proyecto de Clasificación que no parecían suficientemente claros.

Quizás el mérito principal de estas reuniones ha sido el de haber permitido a esta Oficina brindar una mayor información en relación con las técnicas y procedimientos empleados a la hora de confeccionar el Plan, y el valioso aporte de conocimiento mutuo que se ha establecido entre todos los Jefes de Departamento lo cual, sin lugar a dudas, ha venido a redundar en una coordinación más armoniosa de las relaciones interdepartamentales.

Amerita especial mención la valiosa colaboración prestada por el Lic. Wilburg Jiménez, Decano de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, y por el Licenciado Oscar Chaves Esquivel, Director del Departamento de Investigaciones, quienes tuvieron a su cargo sendas conferencias sobre temas de administración de personal en estrecha relación con el tema de clasificación y valoración de puestos.

Cabe destacar también la interesante conversación que desarrolló el señor Pedro García Roger, Jefe del Departamento de Clasificación de la Dirección General de Servicio Ci-

vil, quien se refirió al desarrollo histórico de las técnicas de clasificación, a los diversos sistemas existentes, a las ventajas de su aplicación en la administración moderna y a los problemas y conflictos que se le presentan con más frecuencia a los clasificadores.

En octubre pasado y en vista de que en ese mes se venía el plazo otorgado por el Consejo Universitario para que los señores Decanos y Directores de Departamento y la Oficina de Personal llegaron a un posible acuerdo en relación con aquellos puestos cuya clasificación hubiera sido objeto de controversia, los señores Directores de Departamento hicieron una petición para que ese plazo fuera prolongado y el Consejo gentilmente lo extendió hasta el 30 de abril próximo con el objeto de que el tantas veces mencionado Plan de Clasificación pueda entrar en vigencia en 1962.

2. - Selección de Personal

A manera de colaboración con algunas Escuelas y Departamentos, se efectuaron concursos para seleccionar candidatos para los siguientes cargos:

Dos Oficiales Tercero, uno de medio tiempo y otro de tiempo completo, un Oficial Segundo de medio tiempo y un Oficial Primero de tiempo completo para la Escuela de Ciencias y Letras; un Oficial Segundo de medio tiempo para la Academia de Bellas Artes; un Auxiliar de Laboratorio para la Escuela de Microbiología; un Oficial Segundo para el Departamento de Registro; un Auxiliar de Laboratorio para la Escuela de Agronomía; un Encargado de Transcribir conferencias y un Operador de Máquinas Reproductoras para el Departamento de Publicaciones y una Secretaria para el Proyecto de Tenencia de la Tierra.

Además, se efectuaron una serie de entrevistas y se solicitaron informes por correo, con el fin de obtener mayores elementos de juicio, para el escogimiento de varios candidatos para puestos de Guardas, Porteros y Conserjes para la Sección de Servicios Generales.

Creo oportuno mencionar aquí la valiosa colaboración que nos brindó la Dirección General de Servicio Civil, al proporcionarnos en diferentes oportunidades la ayuda de Oficiales del Departamento de Selección de Personal además del material para pruebas de idoneidad que en la actualidad no poseemos.

3. - Nuevas funciones.

Algunas funciones que hasta hace algún tiempo estaban a cargo del Departamento de Registro, fueron asumidas por esta Oficina. Dentro de estas funciones están la de ir formando un historial de la relación laboral entre los profesores y la Universidad; la de llevar a cabo un control de los nombramientos de profesores titulares a fin de cumplir con lo que dispone el artículo 71 del Estatuto Orgánico relacionado con la ratificación de sus nombramientos; la de organizar un archivo individual para cada servidor docente; y la de presentar a la Rectoría una lista completa de los profesores en servicio para verificar la asistencia de dichos servidores a las sesiones de la Asamblea Universitaria.

De común acuerdo con el señor Director del Departamento de Registro se trasladaron los documentos y fórmulas que se empleaban para cumplir con las labores antes citadas.

4. - Acciones de Personal.

Por las muchas ventajas que ofrece tanto para esta Oficina como para el Departamento de Administración Financiera nos hemos interesado en que esta fórmula llegue a constituirse en el procedimiento uniforme para el trámite de toda clase de movimientos de personal.

Aún cuando algunas dependencias mantienen una duplicidad de procedimientos, al agregar a los anteriormente usados el empleo de la Acción de Personal, a posteriori, el grado en que se viene usando últimamente y el conocimiento que poseen de este procedimiento administrativo quienes tienen a su cargo su confección, es bastante satisfactorio.

La tramitación de Acciones de Personal requiere especial cuidado y constante revisión de Reglamentos, normas, registros, etc., para garantizar su corrección antes de ser sometidos a la consideración de las autoridades respectivas que tienen la responsabilidad final de aprobarlas o improbarlas.

Durante el año 1960 se revisaron aproximadamente 1292 Acciones de Personal de todas las Escuelas y Departamentos.

5. - Prontuarios.

No obstante la enorme importancia de contar con los

prontuarios de los servidores adecuadamente archivados y con la información que en él deba incluirse, este trabajo se halla en su fase inicial debido al poco personal de que dispone esta Oficina.

El mantenimiento de los prontuarios implica la considerable tarea de solicitar a cada uno de los servidores docentes y administrativos datos personales y de velar porque esos datos se mantengan al día, anotar en ellos, en forma clara y resumida, la información contenida en cada acción de personal que se tramita o en acuerdos del Consejo Universitario y, finalmente, su archivo de tal manera que pueda localizarse con rapidez cualquier información que se requiera.

6. - Diseño de fórmulas.

a) Control de Acciones de Personal

Esta fórmula tiene por objeto llevar un control del trámite que siguen estas fórmulas a partir del momento en que son recibidas por esta Oficina hasta el momento en que son finalmente distribuidas.

b) Tarjeta de Puesto

Se confeccionó esta tarjeta para resumir en ella las transformaciones que vaya sufriendo cada cargo y anotar los nombres de los funcionarios que lo vayan ocupando con el transcurso del tiempo. Será especialmente útil en los trabajos que demande el mantenimiento del sistema de clasificación y valoración de puestos.

c) Tarjeta de Identificación

A petición de la Comisión Asesora de Servicios Generales y a fin de dotar a los guardas de un documento que los identificara como funcionarios universitarios, se confeccionó la tarjeta de identificación, actualmente en uso.

d) Tarjetas para el control de Solicitudes de Empleo

Mediante el uso de esta tarjeta se llevará a cabo un doble control de las solicitudes de empleo de tal manera que puedan ser localizadas fácilmente y, al mismo tiempo, pueda disponerse en forma rápida de los nombres de aquellas personas que han ofrecido sus servicios para un tipo determinado de labores.

e) Solicitud de licencias.

Esta fórmula se preparó con el propósito de darle un carácter más formal a las peticiones de licencias o permisos que generalmente hacen los servidores en forma verbal ante sus superiores jerárquicos.

f) Fórmula para evaluación de Servicios Docentes.

Atendiendo una atenta sugerencia de algunos señores Decanos, y con el fin de facilitar la preparación del informe de la labor llevada a cabo por los profesores titulares durante sus primeros tres años de servicio, confeccionamos, de manera provisional, la fórmula de evaluación de servicios docentes. Con el deseo de mejorarla hasta donde fuera posible, enviamos una nota circular y copia de ese documento a los señores Decanos, pidiéndoles consejo y ayuda en relación con el contenido de dicha fórmula y de su opinión en cuanto al valor final de un documento de esa naturaleza.

7. - Comisiones

a) Comisión Asesora de Servicios Generales.

Como miembro de la Comisión Asesora de la Sección de Servicios Generales nos correspondió participar en los diversos asuntos que se discutieron en su seno, particularmente en lo relacionado con la selección de candidatos para puestos de Guardas, Porteros y Conserjes. Por encargo de esa Comisión, se prepararon varios informes sobre asuntos laborales y administrativos y comunicaciones a los organismos interesados en las decisiones de ese Cuerpo deliberativo.

b) Comisión ad hoc, nombrada para la revisión del Reglamento de Selección de Personal Auxiliar.

Esta Comisión, integrada por el profesor Mariano L. Coronado, el Licenciado Oscar Chaves Esquivel y el Jefe de la Oficina de Personal y creada por el Consejo Universitario para estudiar algunas contradicciones aparentes que parecían existir entre las disposiciones del Reglamento de Selección de Personal y los procedimientos empleados por esta Oficina, tuvo a su cargo la reforma casi total de las normas contenidas en el Reglamento de Selección de Personal Auxiliar vigente hasta entonces.

Entre las modificaciones introducidas se dio especial

importancia a la participación de esta Oficina en la Selección del Personal Auxiliar y se adicionó de un nuevo artículo referente a la obligación que tiene todo servidor administrativo, al ingresar al servicio de la Institución, de someterse a los exámenes médicos que practica la Sección Salud, como uno de los requisitos que deben cumplirse para que puedan continuar en servicio una vez que cumplan su período de prueba. Esta disposición se ha hecho efectiva gracias a los esfuerzos coordinados de la Sección Salud del Departamento de Bienestar y Orientación y de la Oficina de Personal.

c) Comisión de Personal.

Ha tenido especial importancia para esta Oficina la participación que se le ha dado en las actividades a cargo de la Comisión de Personal, por cuanto a ella corresponde resolver una serie de asuntos de carácter administrativo y laboral en estricta relación con nuestras funciones, particularmente en lo que se refiere a selección de personal y a las solicitudes de mejoras de salarios para los servidores administrativos y técnicos. En relación con la política de salarios de la Institución, el suscrito ha abogado porque no se tramiten gestiones de aumentos de salarios aislados e individuales hasta tanto no se adopte un plan general de salarios para los servidores administrativos y técnicos de la Universidad.

8. - Expediente Personal

En varias oportunidades hemos tratado de confeccionar un archivo o carpeta para cada servidor en el que se guarden los documentos que tengan relación con su status universitario pero aún no hemos podido llevarlo a cabo en su totalidad por falta de personal y equipo necesarios.

9. - Reglamento de Trabajo.

Con frecuencia nos hemos referido a la urgente necesidad de contar con un Reglamento General de Trabajo, instrumento absolutamente indispensable para definir con claridad los derechos y responsabilidades de los servidores, a fin de garantizar al personal un trato justo y equitativo y para establecer normas y procedimientos uniformes que faciliten la administración total de personal de la Universidad.

El Reglamento de Personal actualmente en vigencia fue preparado con carácter provisional en el afán de que, con

base en experiencias posteriores, pudiera servir de punto de partida a la hora de emprender la realización de un definitivo. Un proyecto de Reglamento de Trabajo ya ha sido iniciado por esta Oficina, esperamos poder someterlo a la consideración de las autoridades universitarias en el transcurso del año 1961.

9. - Consultas.

Una de las funciones que con más frecuencia tiene que atender esta Oficina es la de evacuar las constantes consultas de carácter laboral y administrativo que nos son hechas tanto por parte de los servidores subalternos, como de sus superiores jerárquicos.

10. - Correspondencia.

El volumen de correspondencia, originado en la atención de diferentes asuntos, alcanzó un total de 298 oficios durante el año de 1960.

11. - Atención al Público.

Es notoria la cantidad de público que día a día debe atender esta Oficina, público que nos visita en demanda de información sobre plazas vacantes, requisitos para ingresar al servicio de la Universidad; solicitud de certificaciones y documentos varios, etc., y cuya atención demanda buena parte de nuestro tiempo y esfuerzos.

Esta Oficina en su afán de incrementar el buen nombre y prestigio de la Universidad y consciente de sus obligaciones para con los contribuyentes, siempre ha tratado de atender de la mejor manera posible a quienes nos visitan en demanda de información o servicios.

III. - Administración Interna

1. - A partir del 1° de marzo de 1960, esta Oficina ha contado, por todo su personal, con los servicios de un Jefe, un Oficial Primero (Asistente de Personal) y un Oficial Tercero (Secretaria de la Oficina) quienes hemos tenido a nuestro cuidado la atención de todos los asuntos que paulatinamente nos han sido encomendados.

2. - A partir del 16 de enero y hasta el 15 de junio de 1960, el suscrito estuvo ausente de sus labores, ausencia que fue motivada por su período regular de vacaciones, una

licencia sin goce de salario y una licencia con goce parcial de sueldo para atender una invitación de la Administración de Cooperación Internacional del Gobierno de los Estados Unidos de América a fin de visitar diversas Oficinas de Personal en diferentes Universidades de los Estados Unidos.

Durante esa visita, la ICA hizo los arreglos necesarios para que fuera huésped de la Asociación de Personal de Colegios y Universidades de esa Nación, quien a su vez arregló visitas a varias de las Oficinas de Personal de sus Universidades miembros, entre otras las de la Universidad de Illinois, de California, de Texas, de Pennsylvania, de Harvard, de Chicago, de Tulane, de Omaha, etc.

De estas visitas no sólo pude derivar muy valiosas enseñanzas, sino que tuve la satisfacción de comprobar que nuestros esfuerzos por obtener los objetivos que se persiguen con la creación de una Oficina de esta naturaleza, estaban bien encaminados y que los planes que nos habíamos propuesto, guardando las proporciones -desde luego- son los que aconsejan quienes más saben de estas cosas.

3. - Quiero dejar constancia expresa en este informe de mi agradecimiento a esos organismos internacionales, la ICA y la CUPA, por la valiosa oportunidad que me brindaron de familiarizarme con el campo profesional de la Administración de Personal en Universidades de los Estados Unidos, así como por la ayuda tan grande que indirectamente le han brindado a esta Oficina al dar a uno de sus miembros un adiestramiento de esa naturaleza.

4. - Durante mi ausencia de cinco meses a que he hecho mención, se recargaron las funciones de Jefatura de esta Oficina en su Oficial Primero, señor Eduardo Carrillo Vargas quien, pese al cortotiem po y a la poca experiencia que posee en esta clase de actividades, supo desenvolverse satisfactoriamente en la conducción de los asuntos diarios de esta dependencia. Creo mi debe expresarle mi reconocimiento por la labor que llevó a cabo durante mi ausencia.

5. - La señorita Julieta Mac Adam García, quien fue nombrada en propiedad durante el transcurso de este año como Oficial Tercera de esta Oficina, supo distinguirse por su amplio espíritu de colaboración y por cuyo desempeño también me cabe el placer de extenderle mi reconocimiento.

IV Planes Futuros

1. - No quisiera terminar este informe sin hacer un nuevo llamamiento a las autoridades universitarias para que reflexionen sobre la importancia que tiene para la Institución el logro, en el menor tiempo posible, de los fines que se persiguen con el mantenimiento de una Oficina de Personal y para que, con base en el convencimiento que ha de proporcionarles esa reflexión piensen en la conveniencia de dotar a esta Oficina del personal necesario, de la planta física y el equipo apropiado para que pueda desempeñar su cometido a cabalidad.

Creo que los beneficios que podrían derivarse al estimular la implantación en forma permanente de un programa integral de administración de personal, no se harían esperar con el consabido bienestar general, tanto para los abnegados servidores de la Institución como para quienes tienen la inmensa responsabilidad de conducir por el camino del éxito y el progreso el primer centro intelectual de la República.

Suscribe del señor Rector muy atento servidor,

Enrique Castro
Oficial Encargado de la
Oficina de Personal

XXVI.

INFORME DEL JEFE DE LA SECCION DE SERVICIOS GENERALES

Nº -SSG-641-60

21 de diciembre 1960

Señor:

Lic. Rodrigo Facio B.
Rector de la Universidad de Costa Rica
S.O.

Muy estimado señor Rector:

Me complace en elevar a su consideración el presente informe, que contiene en forma resumida, las principales actividades llevadas a cabo por la Sección de Servicios Generales, durante el año de 1960.

Central de Teléfonos

El movimiento de esta oficina ha sido muy grande, no obstante que existen en las Escuelas de Ciencias Económicas, Ciencias y Letras, Microbiología y en el Departamento de Química centrales automáticas que les permiten las comunicaciones internas sin el uso de la Central Local.

De acuerdo con las estadísticas que esta oficina lleva de los servicios que suministra, el número de llamadas tanto internas como externas, ha sido de 244.128 llamadas durante 240 días.

Taller de Ebanistería

Como el año pasado, el trabajo del taller es muy intenso, por la construcción de los muebles de la Escuela de Medicina, que se inició en el mes de abril del presente año. Durante los meses de enero, febrero y marzo de este mismo año, se construyeron todos los muebles de las Escuelas de Ciencias Económicas y Sociales y los de la Escuela de Derecho. El total de muebles elaborados hasta el 30 de noviembre fue de 1481, con un costo de ₡263.732,10, distribuidos así:

ESCUELA DE AGRONOMIA

	Unidad	Total
1 mostrador grande	₡	₡ 970.00
1 repisa para teléfono		32.15
3 lámparas para fluorescentes	25.40	76.20
1 arreglo mesa para San Fernando		62.60
1 arreglo trípode		20.00
1 sofá grande		575.00
1 arreglo cancel		109.85
1 carrocería Pick up, San Fernando		588.95
1 escritorio de 4 gavetas		382.95
1 repisa para teléfono		27.00
1 arreglo escritorio		36.85
1 mesa para máquina		164.40
2 sillas giratorias	226.85	453.70
1 biblioteca de 2 puertas		388.75
1 estante-biblioteca		138.55
1 escritorio grande		605.00
1 armario pequeño		188.50
1 puerta		15.25
1 tarima de motor		91.80
2 respaldos mesas de laborat.	15.00	30.00
1 arreglo gavetero		260.00
1 repisa según diseño		20.05

1 banco alto con tornillo	¢	¢	23.95
3 sillas tapizadas asiento y resp.	64.40		193.20
2 mesitas de centro	65.95		131.90
1 mesa para máquina			175.55
9 sillones confortables	176.60		1.589.40
5 sillones confortables	225.00		1.125.00
4 sillas tapizadas asiento y resp.	64.40		257.60

ESCUELA DE BELLAS ARTES

1 mesita de centro			65.95
12 bancos para modelar	16.10		193.20
1 angarilla			52.80
24 tableros	5.00		120.00
15 caballetes	35.00		525.00
1 tarjetero con tapa			90.15

ESCUELA DE CIENCIAS ECONOMICAS

77 sillas tap. asiento y resp.	61.55		4.739.35
9 sillones confortables espec.	257.90		2.321.10
3 sofás grandes	515.80		1.547.40
28 sillones confortables	176.60		4.944.80
22 escritorios grandes, 6 gav.	609.55		13.410.10
1 mesa peg. para casillero	95.00		95.00
20 mesas para máquina	175.55		3.511.00
7 mesitas de centro	65.95		461.65
8 sillones de compañía	115.20		921.60
12 vitrinas de 2 cuerpos	409.20		4.910.40
12 estantes-bibliotecas abiertos	149.70		1.796.40
25 mesas para profesores	138.30		3.457.50
8 atriles para profesores	19.70		157.60
2 escritorios grandes	669.15		1.338.00
2 mesas largas	150.00		300.00
2 bibliotecas estantes p.libros	872.40		1.744.80

1 mesa alta para proyectar	¢	¢	103.25
27 sillas tap. asiento y resp.	61.15		1.661.85
24 sillas giratorias	239.45		5.746.80
1 mueble para central telefónica			293.90
1 vitrina grande para el Decano			1.382.70
2 vitrinas para aviso	176.15		352.30
3 buzones para cartas	30.75		92.25
2 caballetes para pizarrones	28.95		57.90

ESCUELA DE CIENCIAS Y LETRAS

1 estante para material del Coro			161.60
1 caja larga (Dr. Santoro)			132.80
1 cancel grande			1.075.15
1 cancel mediano			537.60
1 mesita de centro			65.95
1 armario grande para modelos			547.65
1 silla giratoria sin brazos			231.20
4 cajas para cartas sin tapa	23.65		94.60
1 arreglo de pupitres			1.894.10
8 reglas para marcos de puertas	4.15		33.20
1 soporte para carro máquina			12.00

ESCUELA DE DERECHO

1 mesa para casillero			95.00
1 casillero 36 casillas			115.00
24 sillas sólo asiento tapizado	48.00		1.152.00
6 mesas para profesores	104.95		629.70

ESCUELA DE EDUCACION

1 pizarra grande con bisagras			131.95
1 rótulo "Escuela Nueva"			76.60
100 cubos para Kindegarten	0.40		40.00
50 varas para ventana (varilla)	0.25		12.50

ESCUELA DE FARMACIA

1 escaparate grande	¢	¢	2.011.20
1 arreglo escritorio			12.00

ESCUELA DE INGENIERIA

1 sofá			500.00
2 sillones confortables	225.00		450.00
5 marcos para espejos	7.15		35.75
3 tarjeteros	35.80		107.40

ESCUELA DE MEDICINA

8 mesas para máquina	183.45		1.467.60
1 vitrina con puertas de cristal			661.65
3 estantes sin puertas ni fondo	300.00		900.00
50 sillas asiento y resp. tapiz.	75.00		3.750.00
3 sofás grandes	578.75		1.736.25
6 sofás de fueye	625.00		3.750.00
10 escritorios grandes caoba	725.00		7.250.00
12 sillones confortables espec.	275.00		3.300.00
22 sillones confortables	243.55		5.358.10
86 muebles de laboratorio			115.798.00

ESCUELA DE MICROBIOLOGIA

18 sillas giratorias	241.60		4.348.80
12 mesas para máquina	137.05		1.644.60
14 escritorios grandes	608.20		8.514.80
8 vitrinas de 3 cuerpos	543.15		4.345.20
38 sillas de asiento y resp. tap.	64.40		2.447.20
5 mesitas de centro	65.95		329.75
1 sofá grande			600.00
1 diván			325.15
1 estante sin puertas ni fondo			450.50
1 estante en forma de gradas			172.85

15 armarios para utensilios	¢ 184.20	¢ 2.763.00
65 portatarjetas	3,25	211.25
ESCUELA DE ODONTOLOGIA		
1 soporte para carro máquina		12.00
2 tablas laqueadas	25.60	51.20
1 arreglo de mesa		33.20
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL		
1 vitrina para avisos		176.15
DEPTO. ACTAS Y CORRESPONDENCIA		
1 mesa pequeña		61.75
DEPTO. ADMINISTRACION FINANCIERA		
2 gaveteros de 2 gavetas	82.45	164.90
1 mesa larga sin gavetas		126.65
1 mesa con gaveta y rodines		153.05
1 escritorio 3 gavetas		382.95
DEPTO. DE BIBLIOTECA		
2 mesas para máquina	106.60	213.20
1 mesita de centro		121.80
1 arreglo escritorio		194.95
2 mesas altas	104.45	208.90
4 expositores de revistas	301.40	1.205.60
1 casillero de 60 casillas		2.224.65
DEPTO. DE BIENESTAR Y ORIENTACION		
1 escalera		10.00
3 cajas para archivar	10.00	30.00
DEPTO. DE DESARROLLO ECONOMICO		
1 cajita para Caja Chica		48.90

DEPTO. DE INVESTIGACIONES

1 silla giratoria	¢	¢	239.45
1 mesa larga con gavetas			177.20

DEPTO. DE PUBLICACIONES

1 silla giratoria sin brazos			277.45
1 casillero pequeño			88.95
2 repisas para teléfono	35.00		70.00

DEPTO. DE GEOLOGIA

1 sillón comfortable			176,60
----------------------	--	--	--------

DEPTO. DE PLANEAMIENTO

1 lámpara tubo fluorescente			18.15
1 arreglo escritorio			60.50
1 reparación de un mueble			25.00

DEPTO. DE QUIMICA

100 gradillas para tubos	4.50		450.00
1 estante según diseño			374.25
1 botiquín sin espejo			75.00

DEPTO. DE REGISTRO

1 cancel			428.60
1 arreglo cancel			401.00
3 sillas asiento y resp. tapiz.	64.40		193.20
1 silla giratoria			253.70
1 soporte carro máquina			12.00
48 tablas en plywood	1.45		69.60
9 repisas abiertas atrás	50.40		453.60
1 repisa para teléfono			27.00
1 botiquín con espejo			92.80

CONSERVATORIO DE MUSICA

6 pizarras	₡ 32.70	₡ 196.20
------------	---------	----------

OFICINA DE PERSONAL

1 arreglo vitrina		35.10
1 mesita de centro		65.95
2 pegas de rodines	22.50	45.00
2 sillones confortables	225.00	450.00

RADIO UNIVERSITARIA

1 banco con tornillo girat.		40.00
1 estante con 5 divisiones		227.80
1 estante para grabadoras		693.95
1 grupo de letras		32.05
1 aparato para "gong"		31.15
3 tablas cepilladas	15.00	45.00

RECTORIA

4 urnas para votaciones	42.30	169.20
25 tucos madera genízaro	4.00	100.00
1 repisa para teléfono		35.00
1 arreglo vitrina		44.25

SECRETARIA GENERAL

80 varillas para mapas	11.25	916.00
1 tarjetero pequeño		66.95
1 marco para fotograffa		18.00

LABORATORIO DE FISICA (Taller)

1 armada de estante		197.25
1 repisa para teléfono		35.00
1 silla asiento y resp. tapiz.		64.40

SECCION SALUD

1 mesa para esterilizador		106.15
---------------------------	--	--------

1 escalera	¢	¢	50.00
1 estantería para closet gabachas			190.00
2 repisas para teléfono	35.00		70.00

SERVICIOS GENERALES

10 vitrinas peq. para llaves	32.25		322.50
1 estante utensilios máquina			83.70
1 prensa libros			16.70
1 estante con puerta			220.40
1 ventanal para bodegas			73.75
60 sombras p/tubos fluoresc.	17.10		1.026.00
1 silla giratoria sin brazos			175.00
1 mesa para laquear			161.00
1 estante sin fondo ni puertas			180.00
2 bancos carpintería	230.80		461.60
3 repisas para guardas	45.90		137.70
3 fiambreras	123.25		369.75
8 ventanas para bodega	19.20		153.60
1 soporte carro máquina			12.00
1 sillón confortable			175.00
1 mesa sin gavetas			130.00
1 taburete alto			23.95
1 silla asiento y resp. tapiz			64.40

SECCION DE INVENTARIOS

2 mesas para máquina	106.60		213.20
----------------------	--------	--	--------

VARIOS

18 tablillas para agenda	3.00		54.00
6 caballetes para rótulos	22.90		137.40

MUEBLES EN BODEGA

2 repisas para teléfono	35.00		70.00
1 soporte carro máquina			12.00

6 mesas para máquina ₡ 123.60 ₡ 741.60

Tránsito

Es muy satisfactorio reconocer que no obstante la cantidad de vehículos motorizados que se movilizan dentro de Ciudad Universitaria el número de accidentes ha sido mínimo, no por defectos en nuestras vías o señales mal colocadas, sino por imprudencia y falta de responsabilidad de algunos conductores.

El número de automóviles y bicimotos estacionados en las diferentes zonas ha sido de 80.577 vehículos distribuidos así:

ZONA	AUTOMOVILES	BICIMOTOS
Agronomía	12.319 ✓	2.157
Ciencias Económicas-Derecho	15.486 ✓	1.555
Ciencias y Letras	13.873 ✓	6.677
Educación	2.126 ✓	506
Ingeniería	7.956 ✓	2.636
Química	9.743 ✓	4.498
Geología y Stica	867 ✓	178

Bodegas de Materiales:

La Sección de Servicios Generales asumió las bodegas de la Sección de Mantenimiento del Departamento de Planeamiento. La existencia de mercaderías al 30 de noviembre fue de ₡63.310.47.

En la actualidad, la planta física de dichas bodegas, se está ampliando, por dos motivos: el primero por las malas condiciones de seguridad y segundo por falta de espacio disponible.

Transportes:

Esta Sección cuenta solamente con el servicio que presta el camión de carga a todas las dependencias de la Institución. El recorrido hecho durante este año ha sido de 13.924 kilómetros y ha prestado 1.187 servicios distribuidos así:

Sección de Mantenimiento	468
Sección de Servicios Generales	362
Rectoría	15

Bienestar y Orientación	4
Derecho	7
Química	1
Bellas Artes	17
Junta de Patrimonio	1
Ciencias Económicas	49
Ciencias y Letras	17
Registro	7
Geología	3
Farmacia	10
Conservatorio	4
Ingeniería	7
Coro y Teatro	16
Microbiología	58
Taller de Física	7
Publicaciones	57
Agronomía	38
Educación	21
Biblioteca	8
Radio Universitaria	2
Medicina	4
Depto. Administrac. Financ.	1
Depto. Física	1

Oficina de Correos

La labor desplegada por la Oficina de Correos de Ciudad Universitaria es digna de reconocimiento, ya que a pesar de que el aumento de trabajo de este año ha sido muy grande, no se ha extraviado correspondencia de ninguna clase.

A solicitud de los interesados se concedió un apartado al Consejo Superior de Universidades Centroamericanas, que a partir de este año tendrá su sede permanente en nuestra Ciudad Universitaria. Posteriormente se vio la necesidad de darle a la Biblioteca otro apartado debido a la gran cantidad de correspondencia que ésta recibe. Se asumieron varias funciones más como la de la centralización de la venta de papel universitario que durante el año ascendió a un total de 1967 pliegos y la de recibo de telegramas para distribuirlos luego entre la Ciudad Universitaria. Se recibieron de la Central de Telégrafos de San Pedro 2.113 telegramas. Se trabajó en el año con un total de ₡8.596.25; correspondiendo ₡1.967.00 al papel universitario y ₡6.629.25 invertidos en especies fiscales. Durante el año se registró el siguiente movimiento:

Cartas	20.462
Cartulinas	310
Certificados enviados	8.549
Certificados recibidos	2.572
Encomiendas enviadas	7
Encomiendas recibidas	10
Entregas inmed. enviadas	170
Entregas inmed. recibidas	184
Impresos	4.036
Pequeños Paquetes	37
Pliegos Oficiales	6.979
Tarjetas	4.634

Aprovecho la oportunidad para suscribirme del señor Rector, como siempre, su atento y seguro servidor,

Francisco Sáenz E.
 Jefe Sección
 Servicios Generales

XXVII.

INFORME DEL SECRETARIO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PATRIMONIOS Y JUBILACIONES

Ciudad Universitaria,
20 de enero de 1960

Señor
Rector de la Universidad
Ing. don Fabio Baudrit Moreno
Presente.

Muy señor mío:

Tengo el gusto de rendirle el informe correspondiente a las labores de mi Departamento durante el año 1960, como sigue:

Personal

Además del suscrito, trabajaron en el Departamento, Gonzalo Córdoba, encargado de importaciones y control de ausencias de profesores y asistente en general del Director Administrativo; Ulises Jaen, jefe de la sección de Inventarios con Rolando Ramírez como ayudante. Este último sirvió hasta el mes de agosto, siendo sustituido por Ulises Mata a partir de setiembre. Para realizar un trabajo extraordinario en la sección de inventarios fueron nombrados Leonel Fernández y Carlos Ramírez, quienes han tenido a su cargo la confección de nuevas tarjetas del sistema Mc. Bee.

El Consejo Universitario modificó el artículo 12 del Reg

glamento de Inventarios que obligaba a los Jefes de Departamentos y Decanos a enviar sus inventarios en el mes de enero, dejando la obligación de hacer y revisar los inventarios a los dos empleados de la Sección.

Es materialmente imposible realizar ambos trabajos, el corriente de la Sección que consiste en registrar pedidos, chequear el material gastable, numerar y registrar los bienes capitalizables, revisar los cheques para determinar la partida a la cual deben cargarse, capitalizable o no, hacer las tarjetas de los bienes que se reciben nuevos, muebles del taller de ebanistería y equipos que se importan, y además, controlar personalmente los inventarios de toda la Universidad.

La única forma de hacerlo sería que el Consejo Universitario autorice el nombramiento de personal extraordinario para que realice el trabajo en los primeros tres meses de cada año. En la forma propuesta en el Reglamento la revisión la hacían los empleados de cada Departamento en una forma rápida puesto que conocen la ubicación de todo el equipo y era muy rápido revisarlo con el inventario del año anterior.

Ya hemos cambiado el tarjetero por el sistema Mc. Bee, lo que nos da una mayor rapidez y precisión para determinar los bienes existentes en cada Departamento, así como la cantidad de un mismo tipo en el momento preciso.

Sección de Importaciones

Se registraron pedidos por un total de \$ 25.173.21 y \$3.329.40. Otras compras directas al exterior no se registraron por cuanto los interesados las tramitaron directamente con base en la orden de compra.

El Ministerio de Hacienda concedió 97 exenciones para equipo y materiales de laboratorio. No concedió exenciones para muebles, tapiz de muebles para Medicina, centrales telefónicas y materiales de construcción de la Escuela de Medicina. Las razones dadas por el Ministerio es que no hay disposiciones legales que autoricen esas exenciones. De modo que las que han sido otorgadas pueden considerarse una gracia del señor Ministro. En épocas anteriores, las exenciones solicitadas para cualquier clase de artículo para la Universidad siempre fueron otorgadas.

Por intercesión del señor Ministro de Salubridad Pública, se consiguió la exención para las butacas que se impor-

taron para los auditorios del edificio de Medicina y el pabellón de Patología en el Hospital San Juan de Dios. Eso significó una economía de cerca de ₡40.000.00

PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS Y MODIFICACIONES

La Comisión de Presupuesto realizó 18 sesiones para conocer 12 presupuestos extraordinarios por un total de ₡3.417.489.00 y 16 modificaciones al presupuesto ordinario, por un total de ₡550.151.27.

Los Presupuestos extraordinarios fueron los siguientes:

I. - Autorizado en sesión 1058 de 7 de marzo por ₡3.000.00 para cubrir costo de una bomba para el edificio de Geología. Los recursos se arbitraron con intereses producidos por las donaciones para la construcción de ese edificio.

II. - Autorizado en sesión 1060 de 21 de marzo por ₡1.335.610.00 para financiar plan quinquenal de investigación de la Estación San Fernando. Los fondos provienen de la Ley N°2466 de Fomento Económico que donó ₡1.250.000.00 en Bonos, para fines de investigación.

III. - Autorizado en sesión 1063 de 4 de abril por ₡619.170.28 los fondos provienen del superávit de presupuesto del ejercicio fiscal 1959, se usó para reforzar las partidas generales.

IV. - Autorizado en sesión 1067 de 2 de mayo por ₡441.217.25 fondos de la Escuela de Medicina, para responder a los gastos del edificio de Medicina en instalaciones de bombas, teléfonos, persianas, lámparas y vías de acceso.

V. - Autorizado en sesión 1076 de 13 de junio por ₡131.271.09 financiado en parte con cancelación de la deuda de doña Adela vda. de Jiménez y superávit de la Escuela de Medicina. Se usó para reforzar partidas de Medicina y crear una beca para don Francisco Amighetti, quien se trasladó a Europa a visitar museos de arte.

VI. - Autorizado en sesión 1074-1076 y 1079 de los meses de junio y julio, por ₡313.479.81, financiado con superávit de presupuesto de Medicina y compromisos de presupuesto cancelados. Se reforzaron varias partidas generales.

VII. - Autorizado en sesión 1087 de 22 de agosto por ₡2.500.00 financiado con un aporte del Ministerio de Agricultura para

proyecto de la Estación San Fernando.

VIII. - Autorizado en sesión 1089 de 5 de setiembre de 1961 por ₡500.00, aporte de la Municipalidad de Limón para financiar un viaje del Coro Universitario.

IX. - Autorizado en sesión 1095 de 26 de setiembre por ₡430.205.21, fondos de la Escuela de Medicina, para financiar Dietas, viáticos y hacer traspaso presupuestal de supe^{ra}vít a Fondos Sobrantes.

X. - Autorizado en sesión 1101 de 31 de octubre por ₡39.422.45 fondos de STICA al firmarse el convenio para traspasar el Laboratorio de Investigaciones Agronómicas a la Universidad para financiar el pago del personal.

XI. - Autorizado en sesión 1105 de 14 de noviembre por ₡3.000.00 para legalizar traspaso de los abonos por préstamos a estudiantes para reforzar la misma partida.

XII. - Autorizado en sesión 1108 de 5 de diciembre por ₡98.124.00, aporte de la Organización de Estados Americanos con el objeto de financiar un Curso de Verano para profesores de Ciencias de Enseñanza Media de Centro América y Panamá.

Las modificaciones al Presupuesto fueron las siguientes:

- 1a. Autorizada en sesión 1061 de 4 de marzo por ₡53.217.00 con el objeto de realizar reorganización en varias dependencias.
- 2a. Autorizada en sesión 1069 de 9 de mayo por ₡30.000.00 para crear algunas partidas de Fomento Económico.
- 3a. Esta modificación al segundo presupuesto extraordinario por ₡15.000.00 fue autorizada para cubrir los derechos de aduana de los automóviles comprados para el trabajo de Fomento Económico.
- 3a. Ordinario, autorizada en sesión 1084 de 8 de agosto por ₡9.945.00 para organizar el Proyecto de Tenencia de la Tierra.
- 2a. Ordinaria- autorizada en sesión 1076 de 13 de junio por ₡12.436.05 para reorganizar personal en Odontología.
- 4a. Autorizada en sesión 1087 de 24 de agosto por ₡44.664.00

para reforzar partidas generales.

- 5a. Autorizada en sesión 1089 de 5 de setiembre por ¢9.067.50 para reforzar partidas generales.
- 6a. Autorizada en sesión 1092 de 19 de setiembre por ¢62.879.25 para reforzar varias partidas generales, servicios especiales y equipos.
- 7a. Autorizada en sesión 1093 de 26 de setiembre por ¢5.000.00 para efectuar algunas variaciones en presupuesto de Desarrollo Económico.
- 8a. Autorizada en sesión 1096 de 10 de octubre por ¢4.500.00 para financiar los gastos de la Segunda Reunión de la Comisión Técnica de Planificación Regional de la Enseñanza Superior.
- 9a. Autorizada en sesión 1099 de 17 de octubre por ¢8.400.00 para reforzar la partida de Materiales de Publicaciones.
- 10a. Autorizada en sesión 1100 de 24 de octubre por ¢30.000.00 fondos Escuela de Medicina para crear la partida de Biblioteca.
- 11a. Autorizada en sesión 1100 de 24 de octubre por ¢10.549.31 para financiar la compra de 80 pupitres para Ciencias y Letras y otros muebles para el Laboratorio de Biología.
- 12a. Autorizada en sesión 1105 de 14 de noviembre por ¢25.750.00 Personal Escuela de Medicina y otros gastos.
- 13a. Autorizada en sesión 1107 de 28 de noviembre por ¢69.171.51, para reforzar varias partidas generales.
- 14a. Autorizado en sesión 1114 de 9 de enero, por ¢7.033.35 para hacer algunos nombramientos en el proyecto de Fomento Económico y reforzar otras partidas.
- 14a. Autorizado en sesión 1109 de 12 de diciembre por ¢83.164.00 para reforzar varias partidas.
- 15a. Autorizado en sesión 1114 y 1115 de 9 y 11 de enero por ¢9.777.60 para reforzar Prestaciones y Plan Vial.
- 16a. Autorizado en sesión 1115 de 18 de enero por ¢59.597.20 para ampliar partida de Equipo de Publicaciones, Medi-

cina y materiales mobiliario.

ASPECTO FISCAL

Uno de los problemas más importantes que tiene la Comisión de Presupuesto es el de cumplir con disposiciones de la Asamblea Universitaria que recomendó un aumento mínimo de sueldo para los profesores de hora docente, del Reglamento de Escalafón que determinaba llevar al tope los sueldos para 1960 y el reconocimiento del 10% para el recargo por cada 5 años de servicio.

Esto representa una obligación de ₡1.180.564.45, distribuidos así:

Aumento de ₡8.00 por hora	₡376.886.10	✓
Aumento de sueldos por Escalafón	378.520.35	✓
Reconocimiento del 10% sobre quinquenios	431.158.00	✓
	₡1.180.564.45	

Para el presupuesto de 1961 deberán arbitrarse los fondos necesarios para reponer la suma de ₡357.352.40 que se rebajó de las partidas generales, a fin de balancear el presupuesto. Además deberá dársele cumplimiento al acuerdo que elevó las dietas para exámenes de grado a ₡20.00 por sesión; si se hace efectivo el préstamo con la Caja de Seguro Social será necesario arbitrar ₡107.024.83 para hacer frente al pago de amortización e intereses de seis meses. Además, si se firma el contrato para pedir una máquina 3000 de I.B.M. será necesario financiar su costo de ₡25.536.00.

La Comisión de Presupuesto consideró que sería factible llevar las partidas generales a su nivel mínimo con el superávit de presupuesto al hacer la liquidación del ejercicio fiscal 1960-61 pero no ha pensado en la forma cómo podrían arbitrarse esos otros fondos. - No se ven muy claras las posibilidades de que haya un aumento en el presupuesto de Educación Pública, que sería la única forma como podrían financiarse esos nuevos gastos.

La adquisición de una central telefónica automática para la Ciudad Universitaria, es un problema que debe afrontarse, la ventaja es que su costo corresponderá a presupuestos de 1962 en adelante en proporciones que no serán mayores de ₡20.000.00 anuales.

Para 1961 nos corresponderá un período de austeridad en los gastos, única forma de salir adelante. Ya la Universidad tiene una experiencia porque ha sufrido estrecheces en épocas pasadas y supo salir airosa de la prueba.

LICITACIONES

Se tramitaron 30 licitaciones públicas con un valor de ₡398.868.82 y \$26.660.73.

Comprenden todas las importaciones de equipo y material para los laboratorios, mobiliario, edición de revistas y anales, centrales telefónicas, vehículos, materiales para el taller de ebanistería, persianas para los edificios nuevos, lámparas fluorescentes.

Se tramitaron 24 licitaciones privadas con un valor de ₡66.910.70 y \$3.091.48.

Ha sido costumbre que las licitaciones privadas y públicas las adjudique el Consejo Universitario, de conformidad con el informe que rinde la Dirección Administrativa. Creo que para darle un trámite más rápido a estas licitaciones, el Consejo podría delegar en el señor Rector la autorización para que se adjudicaran las licitaciones privadas en asocio del Director Administrativo y las públicas que se refieren a la adquisición de equipos y materiales hasta una suma de ₡50.000.00, en asocio, de los Directores Técnico y Administrativo del Departamento de Administración Financiera. En esta forma se le restan obligaciones de tipo puramente administrativo al Consejo, quien tiene funciones de tipo técnico superior a las cuales tiene que dedicar más tiempo y ello obliga con mucha frecuencia a tener que hacer sesiones extraordinarias. Dejo esbozada esta sugerencia por si el señor Rector considera que pudiera incorporarse en el Reglamento de Proveeduría que debe redactarse.

Sin otro particular, me complace suscribirme su atento y seguro servidor,

Abel Méndez A.
Director Administrativo.

II. DIRECCION TECNICA

Señor
Lic. Rodrigo Facio B.
Rector Universidad de Costa Rica
S.O.

Muy estimado señor Rector:

Nos es muy grato informar a usted, en forma general, de la labor de este Departamento durante el transcurso del período fiscal 1960-1961.

Deseamos manifestar nuestro hondo pesar por la determinación suya de retirarse de la Rectoría de la Universidad, porque durante el tiempo que trabajamos en colaboración con usted sentimos al verdadero orientador. Queremos agradecerle el impulso dado a nuestro Departamento el cual evolucionó desde la pequeña Contaduría hasta el complejo Departamento de Administración Financiera.

Fueron cinco años de estrecha relación con la Rectoría de la Universidad y usted señor Rector ha sido un verdadero maestro y siempre tendrá nuestro aprecio y consideración.

El Departamento ha continuado desarrollando sus planes de reforma administrativa y técnica con muy buenos resultados. El suscrito, en su viaje de estudios, tuvo la oportunidad de confirmar que la estructura del Departamento es tá muy bien montada y en cuanto a su operación y organización no tenemos mucho que envidiar de otras Universidades.

Estudios en el Exterior

Fuimos beneficiados con una beca del Departamento de Estado de Norteamérica en colaboración con la Universidad de Costa Rica. De los resultados y fines alcanzados me es grato transcribir el informe que presentamos a la consideración del Consejo Universitario.

I Introducción:

Hace tres años la Universidad de Costa Rica solicitó al Punto Cuarto una beca para entrenar al Director del Departamento de Administración Financiera en aspectos teóricos y prácticos de Administración. En aquella oportunidad

en carta enviada a dicho organismo, decíamos: "Creemos necesario ampliar y explicar en qué consiste exactamente el plan que se ha tenido en mente al solicitar esta beca. En primer lugar, se trata de observar y estudiar detenidamente la organización interna de los departamentos de Administración Financiera de una o dos universidades de un mismo estado y de condiciones similares a las de la Universidad de Costa Rica. En segundo lugar, tener la oportunidad de llevar a cabo una ampliación de los estudios que yo había realizado a través de mis cinco años en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Costa Rica, en la rama de Contabilidad y Administración. Concretamente, era mi deseo, el de encaminar esta ampliación hacia una especialización progresiva en la rama de los principios de Administración Pública, incluyendo a la vez, estudios de Administración, Presupuesto y Contabilidad de Instituciones Públicas."

Hoy con satisfacción puedo manifestar que ambos objetivos fueron ampliamente alcanzados: los cursos de post-graduado fueron aprobados y el programa de observación e investigación en organización de universidades fue cumplido. Se estudió los sistemas y métodos de los Departamentos de Administración Financiera de "The George Washington University", "The American University", "The George Town University" y "The Maryland University". Los buenos resultados obtenidos los pondré al servicio de mi país y desde luego al servicio de la Universidad. Además, tuve la gran oportunidad de conocer lugares de interés histórico y de estudiar algo acerca del pueblo americano, su vida y su manera de pensar.

II. - Estudio Teórico de Funciones Financieras

Antes de realizar el estudio de las funciones financieras en las universidades americanas creíamos más conveniente tomar primero los cursos de post-graduados previstos en el plan original y fue así como un semestre en "The George Washington University" cubrió muy bien este propósito. Las asignaturas tomadas fueron "Administrative Management", "Budgeting" Governmental and Institutional Accounting". Además obligan al becado a recibir inglés paralelamente con las materias citadas.

// Teoría Presupuestaria: Esta cátedra fue dictada por el Dr. Walter G. Heid y abarcó principios y métodos del presupuesto, preparación del presupuesto, autorización ejecución y control. Además de esto se insistió mucho en la nueva concepción del presupuesto "performance budgeting" que algu-

nos han traducido como presupuesto-programa. Y desde luego, se cubrió la parte que juega el presupuesto en la política económica de una nación. En la Contabilidad de Instituciones Públicas, se cubrió los principios de esta reciente y útil rama de las finanzas. En la segunda parte del programa del Dr. O. Kun, quien impartió esta cátedra, está la contabilidad de Colegios y Universidades. Creo necesario reconocer la amplísima colaboración de este distinguido profesor quien por solicitud mía, amplió el número de días establecido en el programa para aclararnos las dudas que tanto yo, como algunos compañeros, teníamos respecto a la aplicación de los principios de la contabilidad de Colegios y Universidades.

No cabe la menor duda de que la Contabilidad Institucional es un campo nuevo de gran trascendencia para la estructura financiera de las Instituciones. Los principios fundamentales son ampliamente reconocidos y han sido aceptados y adoptados por autoridades en este campo. La influencia de las leyes de ordenamiento fiscal ha sido definitiva tanto aquí como allá.

La Escuela de Ciencias Económicas y Sociales debería estudiar la posibilidad de incluir en sus planes de estudio la Contabilidad de Instituciones Públicas. Podría con mucho gusto ahondar en la necesidad y en el establecimiento de un programa de estudios que venga a satisfacer presentes y futuras necesidades nacionales. Así es que repito, mi colaboración en este sentido sería la más amplia que me fuera posible. En cuanto a Administrative Management fue un curso que consistió especialmente en el análisis y discusión de trabajos sobre: la base de la Teoría Administrativa, Organización, Personal, Dirección Planeamiento y control. Los trabajos que se estudiaron lo fueron de diferentes autores tales como Henri Fayol, James D. Mooney, C. Northcote Parkinson Lydall F, Urwick, Frank E, Fischer y muchos otros más. Más que todo se trataba de un seminario sobre administración. El conocimiento de los nuevos principios de administración por parte de Directores de Departamentos es esencial para poder conducirlo eficientemente.

He descrito, hasta donde esto es posible, los cursos de post-graduado en una forma muy general porque no sería práctico hacerlo de otra manera. Con el comentario hecho respecto a los cursos académicos he terminado la explicación de la primera etapa de mi programa y ahora paso a explicar la otra parte de mi programa o sea la etapa teórica.

III. - Entrenamiento en servicio

Con el conocimiento teórico de las funciones y principios que gobiernan la estructura financiera de las Instituciones Públicas me presenté al estudio, observación e investigación de los Departamentos de Finanzas de las Universidades Americanas que anteriormente cité. Debo confesar que esta etapa fue difícil lograr pues no había antecedentes que me permitieran ingresar fácilmente a las Universidades. Sin embargo, debo agradecer a "The George Washington University", "The American University" "The George Town University" y "University of Maryland" porque ellas me suministraron, por medio de los oficiales financieros, información y guía en las áreas de Administración de las Instituciones de enseñanza superior. Ellos hicieron una autorizada presentación de principios y políticas a todas las áreas de administración de Colegios y Universidades. La presión interna de trabajo no fue óbice para que me prestaran su colaboración. Yo estaba como representante de otra Universidad dentro del Departamento de Finanzas, es decir, estaba observando muy de cerca el funcionamiento del pulmón de la Institución.

Me gustaría explicar de que forma o qué plan seguí para lograr nuestros objetivos de esas Universidades. Pero antes de eso quiero manifestar que la razón fundamental por la cual nosotros escogimos las mencionadas universidades está en que nuestra Universidad es, en un caso, y será en los otros, de tamaño similar. Pude observar que los problemas son, más o menos, generales porque las universidades tienen los mismos objetivos.

"The George Washington University" fue la primera Universidad en donde hice mi entrenamiento en servicio. Las líneas generales del plan que usé en ésta también las utilicé en las otras. Designada la oficina del auditor de George Washington University como mi centro de operaciones me dediqué, conjuntamente con el señor Auditor, a estudiar la estructura del Departamento del Tesoro (Se encuentran varios nombres: Departamento del Tesoro, Departamento de Finanzas, Departamento de Administración de Negocios, pero lo cierto es que aunque llamándose diferente tienen las mismas funciones). Las secciones en que estaba compuesta eran las siguientes: Contabilidad, Presupuesto, Proveeduría, Control Interno, Inversión de Fondos, Administración de Empresas de Servicios Especiales (librerías, etc.) operación y mantenimiento de la planta física. En cada una de ellas fui instalado por cierto tiempo y disponía de libertad para hacer preguntas acerca de problemas administrativos.

Sería innecesario describir las funciones de cada sección y los métodos y sistemas usados por ellos. Pero indudablemente, que en cada una de ellas encontré ideas de gran utilidad. En la sección del presupuesto seguí muy de cerca la preparación, ejecución y liquidación del presupuesto así como los informes financieros finales. En la sección de contabilidad el método de la reconciliación bancaria usado por ellos es mucho más rápido que el nuestro, en fin en todas y cada una de las secciones trabajé, estudié e investigué la forma de operar, es decir, las normas y métodos existentes.

Pero hasta aquí no llegó mi interés; las relaciones del Departamento Financiero con los otros Departamentos administrativos y con el área docente fue campo amplísimo para el estudio del mejoramiento de esas relaciones, en especial con el área docente generalmente renuente a lo administrativo, posición ésta perfectamente comprensible.

Esta etapa práctica del programa la considero de gran utilidad, pues de muy cerca pude observar los problemas de organización que afrontan las citadas universidades así como la forma en que los han venido resolviendo.

IV. - Otras Actividades.

El deseo de familiarizarme con los procedimientos de mecanización moderna me dio la oportunidad de participar en seminarios promovidos por la I. B. M. en la Universidad de Maryland y por la National Cash Register Co., Burroughs Corporation, Mc Bee y algunas otras más, donde explicaron las funciones que podrán ejecutar las máquinas ofrecidas por cada uno de ellos y también la aplicación de esas máquinas a la solución de problemas específicos. Indudablemente, que en las grandes universidades así como en las pequeñas, tiene gran utilidad el establecimiento de los sistemas mecanizados, sin embargo, estos dependen del volumen de trabajo existente y del costo de la mano de obra.

Tuve oportunidad de asistir a la Contraloría General de los Estados Unidos, guiado por el deseo de estudiar las relaciones entre esa dependencia y las Instituciones Autónomas.

Por último debo citar que asistí a reuniones como la promovida por "National Association for Educational Buyers" donde se reunieron alrededor de 200 encargados de proveeduría para intercambiar ideas y opiniones de tipo general sobre problemas comunes. En esta asociación existe una cooperativa de proveedurías universitarias la cual logra

grandes descuentos para todo tipo de compras si se adquiere por medio de ella. La reunión del "Southern Association of College and University Business Officers" a la cual iba a asistir como parte de la delegación de "The American University" pero desafortunadamente no pude hacerlo. Esta asociación tiene objetivos de gran interés y además al través de ella conjuntamente con "American Association of College and University Business Officers" se han hecho gran cantidad de investigaciones en organizaciones de Universidades. A pesar de no haber asistido pude al través de mi buen amigo el tesorero de "The American University" ponerme en contacto con el secretario de la Asociación C. O. Emmerich para recibir la documentación correspondiente a esa sesión y a las sesiones futuras que llegaren a hacerse.

V. - Conclusión

Después de los estudios teóricos y prácticos que tuve oportunidad de hacer, he llegado a la conclusión final que nuestra Universidad, en el campo administrativo, está bien orientada lo mismo que nuestro Departamento Financiero. La administración de la Universidad de Costa Rica es adecuada, no necesita de cambios fundamentales. Lo que necesita es ciertas reformas administrativas de tipo general, pero la base de la estructura administrativa y funcional es superior. En este aspecto si usted, el Consejo o algún decano desee, yo con mucho gusto ampliaré porque estoy convencido de las bondades de nuestro sistema administrativo comparado con otros.

En cuanto al Departamento de Administración Financiera, fue para mí, gran satisfacción ver que la misma organización que nosotros le hemos dado al Departamento, ha sido dada por muchas otras universidades. Esto, desde luego, no significa que ellas han seguido nuestra ruta o nosotros la de ellos; simplemente tanto allá como aquí ha sido una aplicación lógica y práctica de los principios administrativos. Sin embargo, el Consejo Universitario deberá estudiar la posibilidad de autorizar cambios en las funciones, métodos, sistemas del Departamento Financiero para hacer frente a las crecientes y nuevas necesidades de los problemas educacionales. Así como la complejidad de las operaciones de la Universidad crece, así también deberá aumentar el campo de la función financiera y dentro de esa tendencia la Universidad de Costa Rica tiene la particularidad especial de ser una de las que más rápido se desarrolla, basta estar fuera de ella un tiempo, para darse cabal cuenta.

Existen dos clases de planes en nuestro Departamento

con el fin de hacer frente a necesidades futuras : los planes a corto plazo y los planes a largo plazo. En los primeros presentaremos la solución a problemas inmediatos con el aporte de ideas para la simplificación del trabajo y luego haremos la estructura futura de nuestro departamento. Tanto en el primer plan como en el segundo haremos el aporte de principios, ideas, sistemas, normas, y métodos que recomendaremos adaptar de acuerdo con proyectos que iremos presentando al Consejo Universitario.

Finalmente, deseo dar las gracias al Punto Cuarto y a la Universidad de Costa Rica por la colaboración que me dieron, así como también a todas aquellas personas que en una u otra forma me brindaron su ayuda para alcanzar mis propósitos y la realización de mi programa.

Quedo a disposición del señor Rector y del Consejo Universitario para cualquier colaboración que pueda prestar en el campo en que realicé mis estudios académicos y de investigación.

Este informe fue revisado por los señores Decanos y mereció la siguiente comunicación:

"El Consejo Universitario, en sesión #1086 celebrada el 16 del corriente mes, conoció del informe por usted presentado en relación con el viaje de estudios que realizó a los Estados Unidos de América. El Consejo acordó, en artículo 18 de esa sesión, agradecerle la presentación de tan interesante informe" luego agrega: "La sugerencia que hace para que se contemple la posibilidad de incluir un curso de Contabilidad de Instituciones Públicas, en los Planes de Estudios de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se dispuso hacerla del conocimiento de dicha facultad, con el ruego de que se sirva estudiar la proposición e informar de lo correspondiente".

Centralización de Planillas

La siguiente gestión fue resuelta favorablemente por el Consejo Universitario en relación con la centralización de planillas en el Departamento Financiero. Un paso más que realizamos en un sentido técnico para un mejor control y servicio.

"El Departamento de Administración Financiera ha considerado conveniente solicitar la autorización correspondiente para centralizar en él, todo lo relacionado con la preparación y control de las planillas del personal docente, admj

nistrativo y técnico de la Institución a partir del 1° de marzo de 1961. La solicitud anterior la hacemos convencidos de las ventajas que esto representará para la Institución. La simplificación del sistema que lleva consigo una gran economía de esfuerzo y tiempo así como el perfeccionamiento del control interno y presupuestario, hacen de esta centralización una necesidad impostergable.

La confección de planillas y su control funciona adecuadamente y esto se debe al esfuerzo de todos los que participamos en este sistema de pago de sueldos. Sin embargo, es bien conocido el tiempo que cada escuela y departamento dedica a la confección y preparación de ellas y también del tiempo que dedicamos nosotros a su revisión cuidadosa. Actualmente hay 24 personas que intervienen en su preparación y 3 en su revisión, las cuales tardan en conjunto muchos días de labor; alrededor de 20 días, según cálculo estimado.

Con la autorización correspondiente nosotros establecemos una pequeña división dentro del Departamento encargado de lo relacionado con planillas tanto las nuestras como aquellas correspondientes al Seguro Social y desde luego se haría responsable de todos los asuntos afines a la preparación de las planillas universitarias. Esto indudablemente repercutiría en gran economía para la Universidad y en un mejor control de las disposiciones que regulan la emisión de las planillas.

Yo considero que un oficial 1° podría eliminar el trabajo, en cuanto a planillas se refiere, de 24 personas que actualmente intervienen en la preparación de ellas. Ese trabajo, que en parte es realizado por secretarios, puede destinarse a otras actividades más propias de la Facultad o bien del Departamento, según sea el caso. El empleado encargado de esta división, podría cumplir su función perfectamente bien mediante un procedimiento que usan varias de las universidades americanas cual es la aplicación del principio de excepción. Sólo las variaciones a la planilla se estudian; no hay razón de estar copiando, con posibilidad de error, lo mismo del mes anterior y revisando lo ya revisado; insisto que se tratará sólo de inclusión, exclusión o modificación a una planilla general base.

El sistema operará muy bien; sin embargo; juega un papel muy importante la rapidez con que lleguen a nuestro poder las autorizaciones para variar planillas. A este respecto quisiera hacer algunas observaciones. La autorización para modificar las planillas tiene el mismo origen o sea el

Consejo Universitario, pero la forma de solicitar y de comunicar su aprobación es muy variada. Veamos por ejemplo: La autorización para variar situaciones en las planillas viene, en cuanto al personal docente en una forma y en cuanto al personal administrativo en otra. Lo ideal es que se establezca la uniformidad en cuanto al sistema; sin embargo, de mi parte no veo inconveniente en mantener los dos sistemas.

En general, la comunicación del acuerdo del Consejo Universitario es más rápida que la Acción de Personal sin embargo, la Acción de Personal cuenta con más detalles especialmente de fechas, aspecto éste fundamental para efectos de pago. En cuanto al personal docente no vemos inconveniente en que se mantenga la "comunicación" pero con el ruego especial de nuestra parte de consignar en ellas las fechas. Y en cuanto al personal administrativo para el cual existe Acción de Personal en unos casos y comunicación en otros, o bien en algunos casos ambas, establecer uniformidad para evitar la duplicación de trabajo.

Otro aspecto interesante a considerar es el siguiente: Señores profesores en varias oportunidades me han manifestado su deseo de recibir solamente un cheque por todas las actividades que realizan dentro de la Universidad. Bajo las actuales condiciones no es posible hacerlo, sin embargo, con la centralización de la confección de planillas si es más factible, siempre y cuando se cuente con la autorización que este asunto necesita.

Resumiendo, deseamos recomendar al Consejo Universitario:

1° Aprobar la centralización de las planillas a partir del 1° de marzo de 1961, responsabilizando al Departamento Financiero de la preparación de las planillas de la Universidad, así como de todos los asuntos afines a ellas.

2° Crear la plaza de oficial 1° quien tendrá a su cargo las siguientes funciones: a) Responsable de preparar la planilla universitaria. b) Introducción de las modificaciones autorizadas por el Consejo. c) Preparación de la planilla de los regímenes de Enfermedad y Maternidad e Invalidez Vejez y Muerte, así como la del Instituto de Seguros. e) Trámite de las deducciones y certificaciones de sueldos devengados. g) Informe a la Tributación Directa de los sueldos devengados. h) Cualquier otra que resulte del sistema de planillas. El volumen de trabajo que tendrá este funcionario será grande así como tam-

bién su responsabilidad pero mediante la aplicación del principio de excepción, explicado anteriormente, podremos salir adelante.

3° Girar un solo cheque a los profesores y funcionarios de la Universidad por todas las actividades que desempeñen dentro de la Institución o bien, uno por actividades docentes y otro por actividades administrativas.

4° Recomendar al Consejo Universitario la necesidad de que se estudie e informe del establecimiento de un sistema uniforme, único, general para comunicar las modificaciones a las planillas (nombramientos, permisos, renunciaciones etc.). O bien, se mantenga un sistema para el personal docente y otro para el administrativo".

No corrimos igual suerte con la siguiente petición que por razones presupuestarias fue desechada por el Consejo Universitario.

Cajero Recibidor

"El volumen de operaciones de la Universidad, así como el aumento de matrícula y nuevos proyectos de la Institución, nos obligan a manifestar la importancia y necesidad de solicitar la creación de un cajero, quien estará autorizado únicamente para recibir fondos y realizar el depósito diario en el Banco Nacional de Costa Rica. Este nuevo funcionario, vendría a prestar mejores servicios especialmente a los estudiantes y a solucionar una serie de dificultades que se presentan con los servicios de caja suministrados por el Banco Nacional.

Los pagos que la Institución recibe en dinero efectivo crecen día con día y consideramos indispensable que sea una sola persona quien bajo nuestra responsabilidad y estricto control reciba esos fondos. El Departamento de Publicaciones que recibe en efectivo una suma considerable de dinero, alrededor de \$300.00 diarios, deberá usar este servicio. Los estudiantes que durante el período ordinario cuentan con los servicios de caja del Banco Nacional, recibirán nuestro servicio de caja, pero con un horario totalmente diferente pues el Banco Nacional de Costa Rica tiene fijado un horario sumamente perjudicial para los alumnos, ya que en el caso corriente el estudiante después de hacer fila por espacio de una hora o más, se encuentra con que la ventanilla le ha sido cerrada, lo que provoca disconformidades. Este nuevo servicio producirá un mejor trato para los estudiantes gracias a que el "cajero recibidor" estará bien compe-

netrado de sus obligaciones con la Institución y será un funcionario que se adapte a las necesidades nuestras.

El incómodo y molesto sistema actual de pagar exámenes de grado y certificaciones será eliminado mediante el establecimiento de la caja. Los ingresos provenientes de multas de biblioteca, venta de especies fiscales (papel sellado universitario, timbres, estampillas) así como los ingresos de los servicios que el Departamento de Bienestar y Orientación presta a la comunidad y amortizaciones de los préstamos a estudiantes, serán recibidos por nosotros bajo un adecuado sistema y con todas las garantías que el caso amerita.

Además de las funciones propias de "cajero recibidor", este funcionario vendría a colaborar en la reducción del volumen de trabajo de los funcionarios de este Departamento, especialmente en la confección de cheques, recibos por diferentes conceptos o cualquier otra función que la dirección del Departamento le encargue en beneficio de su buena marcha.

Creo que el sueldo de un oficial 1° sería suficiente. Sin embargo, el "cajero recibidor" deberá rendir caución por diez mil colones, mediante póliza de fidelidad del Instituto Nacional de Seguros de la cual se haría cargo la Institución.

Una vez aprobado por el Consejo Universitario la creación del puesto, presentaríamos a su consideración un reglamento que recoja las experiencias de otras Instituciones y Universidades y que garantice un funcionamiento y control adecuados.

Por último, deseo manifestar que el Director del Departamento de Registro, quien apoya la idea anterior, ha considerado que el establecimiento del cajero viene a favorecer en mucho a su Departamento porque las filas y protestas de los estudiantes en contra de los servicios de Caja del Banco Nacional, tienen que ser atendidos por ellos".

Situación Financiera.

Como el Lic. Rodrigo Facio se refirió en su informe a la situación financiera y lo hizo en una forma amplia y certera, creo innecesaria cualquier explicación adicional.

Sin embargo, deseamos aclarar que, en el Balance de Situación al 28 de febrero 1961 que refleja adecuadamente la situación, la cuenta Efectivo en Bancos tiene un sobregi-

ro de ¢522.701.34 debido al atraso que, desde hace algunos meses, se viene produciendo en la entrega de la Renta Constitucional.

Liquidación de Presupuesto

Los cuadros finales contienen la Liquidación del Presupuesto correspondiente al período que va del 1° de marzo 1960 al 28 de febrero 1961. El total de Ingresos alcanzó a ¢16.313.993.99 de los cuales el 46% corresponden a la Renta Constitucional; el 17% a la Escuela de Medicina y el resto a Ingresos provenientes de Servicios, Impuestos, además del Superávit de la Universidad y de la Escuela de Medicina correspondientes a Ingresos extraordinarios del período fiscal tras-anterior.

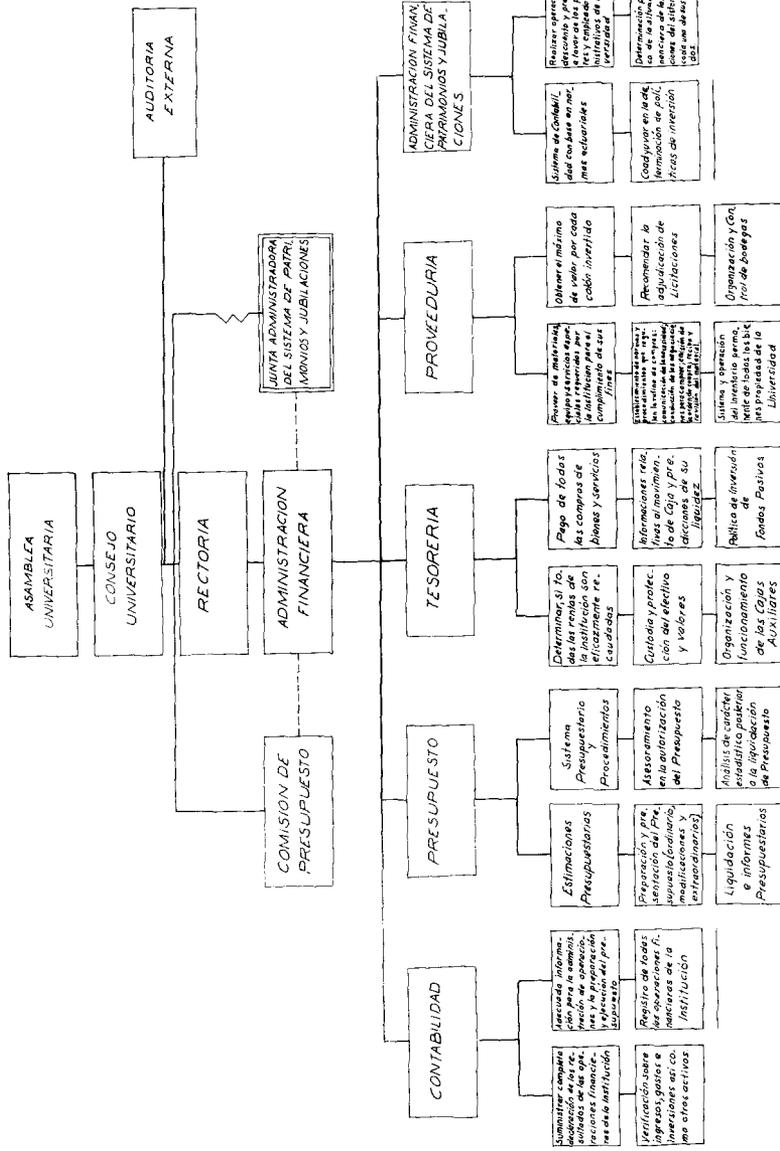
El superávit se desglosa así:

Superávit Escuela de Medicina	629.293.03
Superávit Ley Fomento Económico	1.187.820.03
Superávit Proyecto Desarrollo Económ.	42.587.05
Superávit Instituto de Verano	455.80
Superávit Universidad de Costa Rica	777.398.44

Me valgo de esta oportunidad para suscribirme de usted atento seguro servidor,

F. Murillo B.
Director Técnico
Departamento Administración Financiera

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL DEPTO
ADMINISTRACION FINANCIERA
AÑO 1961



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
BALANCE DE SITUACION
AL 28 DE FEBRERO DE 1961.

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	<u>PASIVO A CORTO PLAZO</u>
Caja Auxiliares	Varios Acreedores
Efectivo en Bancos	Deducciones Revenidas por Pagar
Varios Deudores	Compromisos de Presupuesto 1960-1961
Inversiones Transitorias	Produccion Diferidos
Productos Acumulados	Total del Pasivo a Corto Plazo
<u>Total del Activo Circulante</u>	<u>1,546,775.52</u>
<u>ACTIVO FIJO</u>	<u>PASIVO A LARGO PLAZO</u>
Indéges	Hipoteca a Pagar - Largo Plazo
Mobiliario, Equipo, Maquinaria, Vehícl.	<u>Total DEL PASIVO</u>
Menos: Depreciación Acumulada	<u>1,331,272.40</u>
Instalaciones	<u>PATRIMONIOS</u>
Menos: Depreciación Acumulada	Capital Inmovilizado
Construcciones	Superávit de Capital
Menos: Depreciación Acumulada	Superávit por Donación
Edificios	<u>CAPITAL DESTINADO</u>
Menos: Depreciación Acumulada	Reservas Patrimoniales
Zona Verdes Ciudad Universitaria	Superávit Escuela de Medicina
Terrenos	Superávit del Período
Total del Activo Fijo	Superávit Ley Fomento Económico
<u>Total DEL ACTIVO</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>
<u>3,083,948.25</u>	<u>3,083,948.25</u>
<u>TOTAL DEL ACTIVO</u>	<u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</u>
<u>3,083,948.25</u>	<u>3,083,948.25</u>
Cuentas de Orden Deudoras	Cuentas de Orden Acreedoras
<u>308,948.25</u>	<u>308,948.25</u>

Falco Baudrit M.
Rector Universidad de Costa Rica

Fernando Marillo B.
Director Técnico
Departamento de Administración Financiera

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
 JUNTA ADMINISTRADORA SISTEMA
 PATRIMONIOS Y JUBILACIONES
BALANCE DE SITUACION
AL 28 DE FEBRERO 1961

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<u>Activo Circulante</u>		<u>Pasivo Circulante</u>	
11 Efectivo en Bancos	77.419.90	41 Varios Acreedores	447.30
12 Vales por Cobrar	855.182.85	42 Deducciones Reten. p. Pagar	410.90
13 Varios Deudores	577.747.70	46 Productos Diferidos	792.25
15 Inversiones Transitorias	2.944.500.00	47 Gastos Acumulados	140.35
16 Prov. Fluct. Valores de las Invers. Transit.	<u>168.801.10</u>		1.790.80
18 Productos Acumulados	73.955.35		
	4.360.004.70		
<u>Activo Fijo</u>		<u>PATRIMONIO</u>	
20 Equipo de Oficina	9.178.20	60 Reserva p. Pensiones Futuras por Vejez e Invalidez	5.265.649.50
32 Depreciación Acumulada Equipo de Oficina	<u>2.286.65</u>	64 Productos en Venta Urbanización La Paulina	59.991.80
22 Hipotecas a Cobrar	960.535.85		
Total Activo	<u>5.327.432.10</u>	Total Pasivo-Patrimonio	<u>5.327.432.10</u>

Fabio Baudrit M.
 Presidente.

F. Murillo B.
 Contador.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.
LIQUIDACION DE PRESUPUESTO
AÑO 1960 - 1961
CAPITULO UNICO

INGRESOS

I. INC.	ESPECIFICACION	PRESUPUESTO ORDINARIO	AUMENTO EN EL AÑO 1960-1961	TOTAL PRESUPUESTO	INGRESO REAL - +		SUPERAV DEFICI
<u>SERVICIOS</u>							
1	Derechos de Matrícula	350,000.00	-----	350,000.00	417,046.90	+	67,046.90
2	Derechos de examen	95,500.00	-----	95,500.00	127,075.20	+	31,575.20
3	Derechos de Títulos	15,000.00	-----	15,000.00	18,687.00	+	3,687.00
4	Certificaciones	500.00	-----	500.00	3,286.00	+	2,786.00
5	Derechos de Laboratorio	30,000.00	-----	30,000.00	45,400.00	+	15,400.00
6	Clinica Dental	60,000.00	-----	60,000.00	35,836.50	-	24,163.50
7	Venta Materiales Bellas Artes	5,000.00	-----	5,000.00	4,400.00	-	600.00
8	Servicios Prof. Laboratorio Resist. Materiales	22,400.00	-----	22,400.00	12,039.50	-	10,460.50
<u>IMPUESTOS</u>							
1	Timbres Aéreos	150,000.00	-----	150,000.00	178,827.75	+	28,827.75
2	Suensiones	800,000.00	-----	800,000.00	1,020,705.86	+	220,705.86
3	Patentes de Farmacia	13,000.00	-----	13,000.00	36,548.80	+	23,548.80
<u>SUBVENCIONES</u>							
1	Renta Constitucional	7,570,200.00	-----	7,570,200.00	7,574,274.52	+	4,074.52
2	Exención de Matrícula	130,000.00	-----	130,000.00	130,000.06	+	0.06
3	Proyecto Desarrollo Económico	197,400.00	-----	197,400.00	197,400.00	-----	-----
4	Aporte Banco Central	50,000.00	-----	50,000.00	-----	-	50,000.00
5	Instituto de Estadística	25,000.00	-----	25,000.00	25,000.06	+	0.06
6	Contrato con Kellogg Foundation	81,192.00	-----	81,192.00	81,190.98	-	1.02
7	Aporte C. S. U. C. A. Proyecto Investigaciones Ciencias Sociales	6,630.00	6,630.00	13,260.00	13,260.00	-----	-----
8	Aporte Centro Latinoamericano Investigación Ciencias Sociales	6,630.00	18,257.50	24,887.50	24,845.25	-	42.25
9	Convenio con I. I. C. A.	9,945.00	-----	9,945.00	8,287.50	-	1,657.50
10	Aporte Ministerio de Agricultura para Proyecto Investigación en San Fernando	-----	2,500.00	2,500.00	2,500.00	-----	-----
11	Contrato con STICA	-----	66,422.45	66,422.45	67,000.00	+	577.55
12	Aporte O. E. A. Instituto de Verano	-----	98,124.00	98,124.00	98,787.00	+	663.00
<u>RENTAS VARIAS</u>							
1	Publicaciones y Editorial	40,000.00	-----	40,000.00	53,366.28	+	13,366.28
2	Sello Blanco	15,000.00	-----	15,000.00	27,250.00	+	12,250.00
3	Papel Universitario	5,000.00	-----	5,000.00	11,396.00	+	6,396.00
4	Deuda Adela Vda. de Jiménez	26,400.00	-----	26,400.00	26,400.00	+	-----
<u>OTROS INGRESOS</u>							
1	Productos Fincas Ciudad Universitaria	15,000.00	-----	15,000.00	7,713.00	-	7,287.00
2	Productos Estación Experimental	15,000.00	-----	15,000.00	12,850.45	-	2,149.55
3	Varios	10,000.00	500.00	10,500.00	44,362.98	+	33,862.98
4	Intereses Bonos	60,000.00	3,000.00	63,000.00	80,455.63	+	17,455.63
5	Superávit Presupuesto 1959-1960	-----	1,918,343.64	1,918,343.64	1,918,343.64	-----	-----
6	Aporte Gobierno Ley Fomento Económico	-----	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	-----	-----
7	Intereses Bonos sobre Ley Fomento Económico	-----	85,610.00	85,610.00	91,122.95	+	5,512.95
8	Abono Extraordinario Adela Vda. de Jiménez	-----	25,000.00	25,000.00	25,000.00	-----	-----
9	Reintegro Préstamos a Estudiantes	-----	3,000.00	3,000.00	3,000.00	-----	-----
<u>ESCUELA DE MEDICINA</u>							
1	Subvención del Estado	960,000.00	-----	960,000.00	945,000.66	-	14,999.34
2	Renta de Lotería	300,000.00	-----	300,000.00	383,114.45	+	83,114.45
3	Intereses Bonos	20,000.00	-----	20,000.00	185,450.25	+	165,450.25
4	Traspaso Fondos Patrimoniales Medicina	1,126,768.82	-----	1,126,768.82	1,126,768.82	-----	-----
		<u>12,211,568.82</u>	<u>3,477,387.59</u>	<u>15,688,956.41</u>	<u>16,313,993.99</u>	<u>+</u>	<u>625,037.58</u>

Fabio Baudrit M.
Rector Universidad de Costa Rica.

F. Murillo B.
Director Técnico.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
LIQUIDACION DE PRESUPUESTO

AÑO 1960 - 1961

EGRESOS

ART. INC.	ESPECIFICACION	PRESUPUESTO ORDINARIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL GASTADO	SUPERAVIT
1	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>						
1	Sueldos Fijos	7.184.772,80	46.135,30		7.230.908,10	7.069.403,65	161.504,45
2	Sobresueldos Reajuste por Quinquenios	7.500,00	14.761,25		22.261,25	17.061,65	5.199,60
3	Jornales	183.947,00	12.500,00		196.447,00	184.049,15	12.397,85
4	Servicios Especiales	131.780,00	118.781,45		250.561,45	190.076,50	60.484,95
5	Dietas Exámenes	30.000,00	40.000,00		70.000,00	70.000,00	-----
6	Prestaciones Legales	17.000,00	37.051,85		54.051,85	51.431,80	2.620,05
7	Cuota Patronal Caja Cost. Seg. Social	67.710,00	1.926,05		69.636,05	58.602,95	11.033,10
8	Decimotercero Mes	603.195,00	27.589,80		630.784,80	626.435,20	4.349,60
9	Licencias al Personal	54.000,00	40.606,55		94.606,55	87.228,40	7.378,15
10	Dietas Escuela de Medicina	-----	12.500,00		12.500,00	12.500,00	-----
2	<u>SERVICIOS GENERALES</u>						
1	Alquileres	16.400,00	7.532,00		23.932,00	22.232,00	1.700,00
2	Comunicaciones, Teléfonos Cables	15.000,00	15.826,00		30.826,00	28.516,25	2.309,75
3	Electricidad y Agua	24.000,00	27.500,00		51.500,00	51.500,00	-----
4	Vídicos	7.000,00	26.310,00		33.310,00	15.454,05	17.855,95
5	Publicaciones e Información	57.100,00	58.239,45		115.339,45	102.478,25	12.861,20
6	Reparaciones y Mantenimiento Equipo	19.600,00	38.575,35		58.175,35	48.870,74	9.304,61
7	Seguros	11.387,00	21.597,40		32.984,40	31.455,55	1.528,85
8	Transporte	20.863,60	50.392,55		71.256,15	63.642,65	7.613,50
9	Gastos Especiales	25.200,00	34.832,90		60.032,90	53.805,45	6.227,45
3	<u>MATERIALES Y REPUESTOS</u>						
1	Artículos y Materiales de Trabajo	238.100,00	172.786,25		410.886,25	376.583,54	34.302,71
2	Botiquín	7.700,00	-----		7.700,00	5.614,75	2.085,25
3	Combustible y Lubricantes	6.000,00	18.569,00		24.569,00	20.950,35	3.618,65
4	Ropa y Artículos de Aseo	29.400,00	6.500,65		35.900,65	33.804,10	2.096,55
5	Útiles y Materiales de Oficina	52.748,00	41.229,75		93.977,75	83.844,60	10.133,15
6	Herramientas	3.000,00	1.000,00		4.000,00	3.495,00	505,00
7	Materiales de Construcción	35.000,00	93.582,99		128.582,99	122.354,30	6.228,69
8	Otros- Materiales Deportes Etc.	3.000,00	8.000,00		11.000,00	10.968,90	31,10
4	<u>SOBRE DEUDA INTERNA INTERESES</u>						
1	Empréstito Banco de Costa Rica	20.925,00	-----		20.925,00	20.325,00	600,00
2	Empréstito Instituto Nacional Seguros	25.875,000	-----		25.875,00	25.875,00	-----
3	Empréstito Banco Anglo Costarricense	9.750,00	-----		9.750,00	9.750,00	-----
4	Empréstito Banco Nacional Costa Rica	24.187,50	-----		24.187,50	24.187,45	0,05
5	Empréstito Banco Cédedito Agric. Cartago	5.375,00	-----		5.375,00	5.375,00	-----
6	Hipoteca Banco Nacional de Costa Rica	1.601,30	-----		1.601,30	1.493,02	108,28
5	<u>COMISIONES Y HONORARIOS</u>						
1	Comisiones Banco Nacional	1.500,00	-----		1.500,00	1.500,00	-----
6	<u>AUXILIOS PERSONALES</u>						
1	Auxilios Estudiantes	63.000,00	60.421,00		123.421,00	112.982,35	10.438,65
2	Becas para Estudios en el Exterior	150.868,00	28.983,60		179.851,60	155.011,36	24.840,24
7	<u>OTROS APORTES AL SECTOR PRIVADO</u>						
1	Gastos Admvs. Junta de Patrimonios	44.070,00	-----		44.070,00	44.070,00	-----
2	Pensiones y Aportes al Sistema de Patrimonios y Jubilaciones	504.702,00	33.160,04		537.862,04	523.063,60	14.798,44

CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES							
1	Asociación Internacional de Universid.	850,70	-----	850,70	850,70	-----	
2	Unión de Universidades de América Latina	1.134,20	-----	1.134,20	1.134,20	-----	
3	Cuota Anual Sostentamiento Secretaría General C. S. U. C. A.	11.340,20	5.974,40	17.314,60	17.295,80	18,80	
4	Cuota Anual Asoc. Pers. Coleg. y Univ.	-----	58,00	58,00	57,90	0,10	
9 MOBILIARIO, EQUIPO, MAQUINARIA, VEHICULOS							
1	Equipo de Oficina	23.865,00	89.769,20	113.634,20	108.352,89	5.281,31	
2	Equipo de Laboratorio	36.080,00	38.422,12	74.502,12	66.479,30	8.022,82	
3	Biblioteca Libros	40.000,00	57.970,30	97.970,30	83.358,35	14.611,95	
4	Equipo Didáctico	8.000,00	39.340,35	47.340,35	21.086,50	26.253,85	
5	Maquinaria y Equipo	6.220,00	8.839,25	15.059,25	15.058,22	1,03	
6	Discoteca	2.000,00	-----	2.000,00	2.000,00	-----	
7	Vehículos	-----	60.743,00	60.743,00	59.645,42	1.097,58	
8	Mobiliario	-----	42.583,76	42.583,76	40.059,44	2.524,32	
9	Equipo Depto. de Publicaciones	-----	40.617,25	40.617,25	40.415,76	201,49	
10	Equipo Profesores Investig. Esc. Medicina	-----	30.000,00	30.000,00	-----	30.000,00	
11	Equipo Médico	-----	-----	-----	-----	-----	
10 EDIFICIOS							
1	Escuela de Medicina	1.902.480,82	445.747,05	2.348.227,87	2.256.818,65	91.409,22	
2	Edificio de Geología	-----	3.000,00	3.000,00	3.000,00	-----	
3	Edificio de Odontología	-----	7.000,00	7.000,00	5.746,95	1.253,05	
4	Ingeniería	-----	15.000,00	15.000,00	15.000,00	-----	
5	Escuela de Ciencias Económicas	-----	1.438,00	1.438,00	1.308,00	130,00	
11 MOBILIARIO							
1	Suavidos y Jornales	93.024,00	48.231,00	141.255,00	127.700,75	13.554,25	
2	Materiales	100.000,00	28.134,80	128.134,80	125.437,96	2.696,84	
3	Otros Costos	17.000,00	-----	4.084,15	12.915,85	10.753,05	
12 DEUDA INTERNA AMORTIZACIONES							
1	Banco de Costa Rica	90.000,00	-----	90.000,00	90.000,00	-----	
2	Banco Anglo Costarricense	33.333,35	-----	33.333,35	33.333,32	0,03	
3	Banco Nacional de Costa Rica	75.000,00	-----	75.000,00	75.000,00	-----	
4	Instituto Nacional de Seguros	50.000,00	-----	50.000,00	50.000,00	-----	
5	Banco Crédito Agrícola de Cartago	16.666,65	-----	16.666,65	16.666,65	-----	
6	Discoteca Banco Nacional de Costa Rica	1.313,70	-----	1.313,70	1.146,98	166,72	
7	Deudas con Exámenes y Otros	-----	1.000,00	1.000,00	785,00	215,00	
13 SUBVENCIONES A OTRAS INSTITUCIONES							
1	Subvención Escuela de Enfermería	-----	12.000,00	12.000,00	12.000,00	-----	
14 FORMACION DE FONDOS							
1	Fondos Salvantes Ley Fomento Económico	-----	1.169.916,65	1.169.916,65	-----	1.169.916,65	
2	Fondos Escuela de Medicina	-----	195.811,19	195.811,19	-----	195.811,19	
15 INSTALACIONES							
1	Estación San Fernando	-----	9.000,00	9.000,00	2.507,15	6.492,85	
2	Monificación Plan Vial	-----	9.959,15	9.959,15	9.959,15	-----	
3	Estación Meteorológica	-----	1.775,64	1.775,64	-----	1.775,64	
4	Plan Vial	-----	7.028,20	7.028,20	3.357,00	3.671,20	
5	Torre Radioemisora y Mejora Planta	-----	15.000,00	15.000,00	13.960,55	1.039,45	
		12.211.565,82	3.481.471,74	4.084,15	15.688.953,41	13.676.439,64	2.012.513,77

Fabio Baudrit M.
Rector Universidad de Costa Rica .

F. Murillo B.
Director Técnico .
Departamento Administración Financiera

INDICE

A) CONSEJO UNIVERSITARIO Y RECTORIA	
I	Rectoría 9
I. 1	Informe General del Rector 9
I. 2	Anexos del informe General... 163
I. 3	Discurso del Rector en el acto de clausura del Curso Académico de 1960 celebrado en el Pa- raninfo 183
II	Delegaciones del Consejo Universitario ante or- ganismos permanentes 195
II. 1	Informe de los Delegados ante el Consejo Supe- rior de Educación 195
B) SECRETARIA GENERAL	
III	Informe del Secretario General 227
IV	Servicios de Extensión Cultural 243
IV. 1	Informe de la Editorial Universitaria 243
IV. 2	Informe de la Radio Universitaria 245
C) ESCUELAS, FACULTADES Y DEPARTA- MENTOS.	
V	Informe del Decano de la Escuela de Ciencias y Letras 255
	Anexo N° 1 Profesores en Servicio Activo en 1960 303
	Anexo N° 2 Informe del Vice-Decano 332
	Anexo N° 3 Informe del Director del Departa- mento de Estudios Generales. 336
	Anexo N° 4 Informe del Director del Departa- mento de Filología, Lingüística y Literatura 341
	Anexo N° 5 Informe del Director del Departa- mento de Filosofía 357
	Anexo N° 6 Informe del Director del Departa- mento de Física y Matemáticas 360
	Anexo N° 7 Informe del Director del Departa- mento de Historia y Geografía 367
	Anexo N° 8 Informe del Director del Departa- mento de Química 387
VI	Informe del Decano de la Escuela de Agrono- mía 401
	Anexo N° 1 Informe del Director de la Esta- ción Agrícola Experimental San Fernando. ... 443

VII	Informe del Decano de la Academia de Bellas Artes	464
VIII	Informe del Director del Conservatorio de Música.	470
IX	Informe del Decano de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales	477
X	Informe del Director de la Escuela de Servicio Social	509
XI	Informe del Decano de la Escuela de Derecho	514
XII	Informe de la Decana de la Escuela de Educación	530
XIII	Informe del Decano de la Escuela de Farmacia	608
XIV	Informe del Decano de la Escuela de Ingeniería	626
	Anexo N ^o 1 Informe del Director del Laboratorio de Hidráulica	636
	Anexo N ^o 2 Informe del Director del Laboratorio de Ensayo de Materiales	640
XV	Informe del Decano de la Escuela de Medicina	656
XVI	Informe del Decano de la Escuela de Microbiología	678
XVII	Informe del Decano de la Escuela de Odontología.....	701
	D) CONSEJO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO	
XVII	Informe del Presidente Estudiantil Universitario.	719
	E) DEPARTAMENTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS.	
XIX	Informe del Director del Departamento de Planeamiento y Construcciones	761
XX	Informe del Director del Departamento de Biblioteca	783
XXI	Informe del Sub-Director del Departamento de Publicaciones	799
XXII	Informe del Departamento de Bienestar y Orientación	811
XXIII	Informe del Director del Departamento de Registro	856
XXIV	Informe del Director del Departamento Legal	870
XXV	Informe del Jefe de la Oficina de Personal	876
XXVI	Informe del Jefe de la Sección de Servicios Generales	890
XXVII	Informe del Departamento de Administración Financiera	902
	I Dirección Administrativa	902
	II Dirección Técnica	909

Esta edición se terminó de imprimir en el Departamento de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica -el 31 de Agosto de 1961 por el Sistema Offset.-

Ciudad Universitaria
Costa Rica, América Central